EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

SABADO 1.° DE DICIEMBRE DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION
SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *=Por seis id. id.* 52.*—Por un año* 100.—EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.=*PORTUGAL.*—Por tres id. id.*, 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3241

EL ESPAÑOL.

Sevilla 1.° de Diciembre de 1877.

Para ir á las grandes maniobras, dice nuestro estimado colega *La Epoca*, celebradas ayer en presencia de todo Madrid, que abandonó sus ocupaciones, el rey, con su acostumbrada puntualidad, montó á caballo poco despues de las nueve, y seguido del ministro de la Guerra, general Ceballos; de los generales marqués de la Cénia, conde de la Cañada, marqués de Benzú, Reina, marqués de Fuente-Fiel, directores de la Guardia civil, artillería, carabineros, ingenieros y administracion militar; del subsecretario de Guerra, general Azcárraga; del conde del Serrallo, comandante general de alabarderos; del general O'Ryan, jefe de su cuarto militar; los generales Reyes, Beaumont, Chacon, Acellana, Jaquetot; brigadieres Muñoz, Velarde, Alcalá, y de sus ayudantes de campo y de órdenes, así como de otros jefes y oficiales, entre los que vimos á dos agregados militares á las embajadas de Francia y Alemania, y de los moros de la embajada marroquí, se trasladó por la Casa de Campo á las inmediaciones de Rodajos, en cuyas cercanías estaba formada la division Terrero, compuesta de las brigadas Careaga, Pacheco (D. Juan) y Chacon: la primera formada con los batallones de cazadores de Cataluña, Ciudad-Rodrigo, Puerto-Rico y Manila; la segunda con los dos del regimiento de Granada y tres baterías del segundo regimiento de montaña, y la tercera con los regimientos de húsares de Pavía y cazadores de Alfonso XII. Esta division tenía el objeto de envolver la izquierda enemiga subiendo oculta por los barrancos que desaguan en el arroyo de los Meaques.

Revistadas estas fuerzas por Su Magestad, pasó á efectuarlo con la division Trillo, cuya mision era hacer el principal ataque de frente y por el centro. Esta division se componia de las brigadas Moltó, Melgarejo y Junquera: la primera la constituian dos batallones de los regimientos primero y segundo de ingenieros, y el de telegrafistas y ferro-carriles, del montado del mismo instituto; la segunda la componian dos batallones del regimiento de Mallorca y el de cazadores de Arapiles; y la tercera los regimientos primero y cuarto montados de artillería. Esta division tenía tambien otra brigada de caballería, formada de los regimientos de lanceros del Rey y Reina, al mando del brigadier Pacheco (D. José.)

El rey revistó despues la brigada Gamarra, que iniciaba su movimiento procedente de Leganés, amagando la derecha enemiga, y que estaba formada por dos batallones del regimiento de Baleares, dos baterías del segundo regimiento de montaña y el de húsares de la Princesa.

Roto el fuego para preparar el combate por las piezas de á ocho y nueve de los dos regimientos montados, se hicieron escelentes blancos á la línea señalada por el fuerte de la Estrella y varias banderolas y blancos que la demarcaban. En el interin, la division Terrero efectuó su movimiento envolvente, y despues la infantería de la de Trillo avanzó en escalones, apoyada por su caballería en las alas. A la par la brigada Gamarra trató de atacar el fuerte, que era el estremo derecho de la línea enemiga, y rechazada al principio, volvió al ataque, que terminó con la toma de todas las posiciones de frente y por ambos flancos, despues de varias cargas de caballería y á la bayoneta.

Las tropas descansaron una hora en las posiciones tomadas, y comieron, y despues se emprendió la retirada en el mismo órden á las primitivas posiciones, sostenida por el fuego de la artillería y por brillantes cargas de caballería, entre las que se distinguió una dada á fondo con gran precision y unidad por el escuadron de escolta real.

A las tres y media terminó el simulacro, presenciado por la princesa de Astúrias y sus tres augustas hermanas en carruaje, y por un inmenso gentío de todas las clases de la sociedad, que ha aclamado á S. M. á su regreso á palacio con verdadero entusiasmo.

El capitan general del distrito, marqués de Estella, secundado por su jefe de estado mayor, el brigadier Ahumada, ha dirigido todos los movimientos, trasladándose de uno á otro de los estremos de tan estensa línea, y el monarca en persona ha cargado al frente de algunos escuadrones en la retirada, que se verificó con el mayor órden, no obstante la invasion de media poblacion de Madrid que se habia trasladado al campo de maniobras.

Hoy hemos advertido cómo un pueblo que vé á su rey jóven, trabajador y entusiasta al frente de sus tropas, lo mismo en los campos de batalla que en los de instruccion, se apasiona por su soberano y por su ejército, que tambien ha sido vitoreado mas de una vez.

Entre las personas importantes que llenaban el campo, hemos visto en carruajes la embajada marroquí y al presidente del Consejo, señor Cánovas, que tuvo la honra de saludar á S. M. durante el descanso.

Laméntase *El Imparcial* de la decadencia de la política española, porque nadie se preocupa mas que del silencio y del carteo del señor Posada Herrera y de los balanceos de la izquierda constitucional.

No hemos de negar que así como el carácter es demasiado acomodaticio en los tiempos modernos, así tambien la política busca en los accidentes de la forma y en la parte meramente esterna el único incentivo para inteligencias superficiales. Pero hablemos con franqueza, como suele hacerlo de vez en cuando *El Imparcial*. ¿No le parece al diario democrático que todas esas descripciones pintorescas é inverosímiles prodigadas y popularizadas por la prensa respecto al orígen, al conducto y á la balija depositaria de una carta del señor Posada Herrera, no le parece, repetimos, algun tanto cómico y jocoso para una sociedad ganosa de cosas sérias y formales? ¿No encuentra *El Imparcial* algo reparable el afan periodístico de presentar acordonado al ex-presidente de las Córtes, teniendo que valerse de correos de gabinete para entenderse y ser entendido de la gente política?

La decadencia, si viene, será por las culpas de todos, lo mismo por la prensa, que presta atencion á manifestaciones esclusivamente personales, cuando hay tanto que discutir de interés nacional, que por los partidos, que buscan en los hombres lo que debieran encontrar en los grandes ideales.

Nosotros, que no queremos considerarnos exentos de culpa, pero que nos repugna el espectáculo que se da trayendo y llevando á la arena del debate personalidades inotensivas y respetables, hemos procurado dominar, y creemos haberla dominado, esa comezon de escribir novelas políticas valiéndose de nombres que constituyen el ornamento del gobierno y de la tribuna.

Empecemos por dar el ejemplo, como sabe darlo *El Imparcial* cuando quiere, y la prensa, que alcanza mas poder de lo que parece, dará un tono sério á las discusiones y á las controversias de la política, que harto lo necesitan en tierra de España. El gobierno no es absoluto ni relativamente responsable del decaimiento, tristemente iniciado hace ya años. En otra parte está el mal, en nuestras costumbres y en nuestra pereza tradicional.

Porque un periódico, en uso de su perfecto derecho, dijo en tono de broma que el paseo de los Melancólicos, ó sea el que va desde la calle de Segovia al ponton de San Isidro, está muy concurrido de centralistas, y que el viaducto de la calle de Segovia, remedio definitivo de todos los desesperados, se halla cerca del lugar de la reunion, *El Parlamento*, rebuscando textos griegos y latinos, trayendo á colacion dos grandes filósofos de la antigüedad, Séneca y Sócrates, y dirigiendo la visual por toda la Europa culta, esclama, como en son de profética, la amenaza:

«Sepa el país, sepan los partidos, sepa la Europa, y consígnelo la historia, se va con nosotros mas allá que fué la tiranía con Séneca y la supersticion con Sócrates; no se nos brinda con la eleccion de la muerte, no se nos invita á beber la cicuta: se nos enseña un precipicio y se nos convida en medio de crueles risotadas á lanzarnos por él.

. . . .

Ya lo saben nuestros amigos. Vosotros los que habeis sido ministros de la corona; vosotros, títulos de Castilla, grandes de España, propietarios, abogados de honrada toga, magistrados encanecidos en el foro, autores de la Constitucion, servidores á toda prueba y á todo riesgo de las instituciones, glorias del Parlamento, los que con vuestra palabra habeis honrado la tribuna española; no os queda mas que un sitio para meditar, el paseo de los Afligidos; un camino que seguir, el de los suicidas, el viaducto de la calle de Segovia.

En nombre de la pátria, en nombre del respeto que todos nos merecemos y repitiendo que hacemos la justicia al señor Cánovas de suponer que mandará desautorizar pública y solemnemente ese lenguaje, pedimos que en adelante se guarde á los hombres públicos la consideracion á que les hace acreedores sus servicios por un lado, y su representacion ante el país por otro.»

Y todo porque, como acabamos de manifestar y debemos repetir, *La Politica* dijo á las gentes alegres y humorísticas las siguientes palabras:

«Se dice que el paseo de los Melancólicos está algunas tardes concurrido de centralistas. Ese paseo no está distante del viaducto de Segovia, y el viaducto, como el frontispicio del infierno, dice: *Lasciate ogni speranza.*»

¿Es motivo bastante el recurso ingenioso de *La Politica* para que *El Parlamento* llore las desgracias de la pátria, se despida de la generacion presente y lance el grito de guerra para lo venidero?

¿Estamos en el Olimpo ó en la puerta de Toledo? preguntamos nosotros como pregunta cierto personaje de zarzuela.

Convenga *El Parlamento* en que ni su admiracion, ni su tristeza, ni su actitud, ni su airada fisonomía están justificados por un motivo sério. Los periódicos y los partidos deben distinguir en las cosas públicas lo jocoso de lo grave, así como la estética distingue lo bello de lo sublime.

El señor Montero Rios ha declarado anteanoche en la Institucion libre de enseñanza, que despues de 1,500 años se verificará otra vez una eleccion *libre* de Sumo Pontifice, y que la Iglesia ha recobrado su *libertad.*

Lo cual significa en lenguaje vulgar que en quince siglos no se ha realizado una eleccion de Papa con todas las garantías necesarias de independencia, y que la Iglesia, en largo período de tiempo, ha vivido esclava, no sabemos si de los reyes, de los pueblos ó de las comunidades religiosas.

Mucho vale el señor Montero Rios como canonista; pero mucho mas vale la historia; y la historia nos dice que si las elecciones del partido radical, á que perteneció el docto profesor, se hubieran hecho con la independencia con que se realizaron siempre las de los Pontífices, sería el radicalismo español la escuela política por escelencia, la única que entrañase el régimen constitucional y parlamentario.

La Iglesia ha sido y será libre, aunque haya quien pretenda tenerla esclava al grito de libertad; la eleccion se hará como está previsto y dispuesto, opóngase quien se oponga, y el señor Montero Rios, que ha visto la unanimidad del clero español en oponerse á un juramento político contrario á su conciencia, sabe perfectamente que la Iglesia podrá ser esclavizada, pero nunca esclava, como que vive y reina en el corazon de todos los católicos.

Esperamos impacientes la segunda conferencia del señor Montero Rios.

Hoy publica la *Gaceta* el estado del movimiento de la deuda flotante en el mes de octubre último, y reproducimos á continuacion, segun costumbre, las partidas que en el mismo aparecen.

Importaba la de la referida deuda el 30 de setiembre, 155.675,798 pesetas, hallándose representadas por las obligaciones siguientes: pagarés á favor de particulares, 60.166,182; letras sobre provincias á la órden del Banco de España, 70.841,469; pagarés á cargo de la Sociedad del timbre, del contrato primero, 5.600 000; letras á cargo de nuestra comision de Hacienda en París, 24,655; delegaciones á cargo de la Sociedad del timbre autorizadas por real órden de 25 de junio último y descontadas por el Banco hipotecario, 7 millones; idem por real órden de 12 de agosto descontados por el Banco de España, 12.000,000; cartas de préstamo á favor del Banco de España por diferencias en liquidaciones de reservas de las contribuciones, 43,492.

Durante el mes de octubre la deuda flotante ha tenido un aumento de 69 millones 842,152 pesetas, en esta forma: pagarés á favor de particulares, 13 millones 14,876; letras sobre provincias á la órden del Banco de España, 39 millones 272,787; anticipaciones, 17.554,989 En cambio se han estinguido obligaciones por 59.220,102, detallándose como siguen: pagarés satisfechos á particulares, 10 394,170; idem anulados, 51,750; letras sobre provincias á la órden del Banco de España, 36,936,637; anticipaciones, 11.837,545.

El importe de la deuda flotante el 1.° del corriente mes ascendia, por lo tanto, á 166.296,848.

Se ha hablado estos dias de una nota de lord Derby, declarando que Inglaterra no podria ver sin inquietud el establecimiento de los ejércitos rusos en Armenia. *El Memorial Diplomátique* dice que esa nota no ha sido enviada todavia al príncipe Gortschakoff.

El mismo periódico cree que sea todavia prematuro lo que ha dicho la prensa europea respecto á gestiones atribuidas al gobierno otomano con objeto de obtener la mediacion de una de las grandes potencias. Vencidos los ejércitos turcos en Asia, no han sido quebrantados en Europa, y aun cuando Plewna sea tomada, todavia tendria el ejército ruso que forzar los Balkanes antes de que fuese probable una demanda de mediacion por parte de la Turquía. Pero el dia en que esa demanda se hiciera, parece difícil que fuese rechazada, como algunos periódicos suponen, por el gabinete á quien se hubiese dirigido.

Indudablemente es práctica tradicional que dos potencias que hayan empezado y proseguido solas una guerra, la terminen igualmente solas y sin la intervencion de una tercera potencia. Pero el caso es muy diferente en lo que se refiere al imperio otomano cuya situacion se halla en gran parte arreglada por tratados internacionales. La paz que se pacte entre Turquía y Rusia habrá de rozarse necesariamente con esos tratados, y siendo esto así, difícilmente podrán dispensarse esos dos imperios del concurso de alguna gran potencia. Eso es lo que parecen olvidar los periódicos que invocan á ese propósito el ejemplo de la Alemania y de la Francia, cuyos arreglos en 1871 en nada lastimaban los derechos de otros Estados.

El Memorial Diplomàtique añade que cree saber que ese es el modo de ver de varios gabinetes consignatarios de los tratados de 1856 y de 1871.

Nos ha llamado la atencio la carta de París que anoche publica *La Correspondencia*. Dice así:

París 28.—En estos momentos en que la situacion interior de Francia atraviesa una crísis tan terrible, la Europa entera se encuentra tambien abocada á complicaciones gravísimas.

Dos son las cuestiones europeas del momento: la salud del Papa y la actitud mútua de las grandes potencias con relacion á las consecuencias futuras de la cuestion oriental.

La salud del Santo Padre no inspira realmente temor sério alguno de catástrofe inmediata, por mas que paulatinamente aumente la debilidad general y gane terreno la parálisis. Pero moralmente el Sumo Pontífice no es ya Pio IX: se nombra J Simeoni.

Este cardenal, de acuerdo con la mayoría romana del Sacro Colegio, ha tomado ya *in petto* dos importantísimas decisiones; segun la primera, España, Francia y Austria serán despojadas de todo derecho al *veto* cuando tenga lugar la eleccion del nuevo Papa: segun la segunda, el sucesor de Pio IX, contraerá el compromiso formal de no perdonar medio ni esfuerzo para devolver á la Santa Sede el poder temporal que hoy le falta.

En cuanto á la paz de Europa, está gravemente comprometida desde que, una vez tomado Kars, Rusia hace patentes sus miras de conquista en Asia, y Alemania no oculta las simpatías oficiales del Gabinete de Berlín hacia el de San Petersburgo.

El Gabinete inglés, en tal estado de cosas, ha comunicado á sus representantes en el estranjero una nota en que se discute con tono amenazador la situacion en que los últimos hechos de armas de la guerra ruso turca colocan hoy á Inglaterra.

El Gabinete austriaco se preocupa mucho de la eventualidad de una paz separada entre Rusia y Turquía que pusiera á esta bajo la dependencia de aquella con grave menoscabo de los intereses de Austria.

En Inglaterra menudean los *meetings* populares hostiles á Rusia. En los distritos obreros del N. de Inglaterra se cubren de innumerables firmas, exposiciones que piden á la reina declare la guerra á Rusia. De la India han llegado á Lóndres peticiones de los súbditos musulmanes de la emperatriz de las Indias, en que reclaman de ella autorizacion para ir á socorrer á los turcos.

En Austria, la opinion pública se conmueve al ver que el gobierno ruso ha comprado al aleman 230,000 kilógramos de pólvora y 300 mil fusiles, pagaderos en 1881 la pólvora y en 1883 los fusiles, y el ejército austriaco se alarma al ver que Alemania tiene situados en su frontera E. 50,000 hombres que ha permitido al czar llevar al teatro de la guerra todas las tropas rusas que ocupaban la Polonia.

Podrá la guerra general europea ser el resultado de las complicaciones de Oriente; pero no en verdad; tal es nuestro sentir, porque Inglaterra se oponga con las armas al desmembramiento de Turquía. Sin duda se agitará Inglaterra; sin duda comprenderá las consecuencias de la politica de aislamiento; pero desde que asistió tranquila é indeferente á la humillacion de la Francia, su papel como gran potencia se ha empequeñecido en proporcion del rebajamiento que ha tolerado. Si Alemania se ha propuesto satisfacer los deseos de Rusia, como todo lo indica, Rusia asegurará su influencia en la Turquía europea y estenderá su poder en Asia, la guerra general podrá venir despues, pero por otras causas que no hemos de indicar ahora, y para ese momento supremo importa mucho que España, unida y fuerte, pueda hacerse respetar.

La misma carta de París da las noticias siguientes sobre la situacion interior:

«Esta noche, despues de una comida dada por el mariscal á los generales residentes en París, ha tenido lugar una recepcion en el Elíseo.

He podido asistir á ella, y hé aquí los datos y noticias que entre los concurrentes he podido recabar:

«El mariscal, al tener noticia del voto de censura de la Cámara, ha esclamado irritado: «¡Así corresponden á mis concesiones! Pues no haré ninguna mas.»

—A pesar del voto de censura, el nuevo Gabinete continuará en el poder hasta el lunes por lo ménos.

=«El lúnes pedirá el Gabinete al Senado un voto de confianza. El mariscal aguarda hasta ver el carácter que tenga este voto, para tomar resoluciones ulteriores.

El mariscal está *firmemente resuelto* á no presentar su dimision y á resistir al radicalismo.

Lo que no se sabe aun es cómo resistir. Sus consejeros bonapartistas le dicen conviene arrostrarlo todo y encargar al general bonapartista. Ducrot de formar un Gabinete de «guerra á los radicales.» Sus amigos constitucionales le aconsejan pida al Senado autorizacion de disolver de nuevo la Cámara, y una vez obtenida, *no la pronuncie* hasta que se produzcan en esta Cámara hechos que pongan en bien clara evidencia las tendencias enérgicas de la Cámara baja.

=Los republicanos han resuelto «ver venir,» y han dado a todos sus correligionarios la consigna de observavar una espectativa precavida y prudente.

—El voto de censura de la Cámara ha producido en el Bolsin cerca de 75 céntimos de baja.

—Si para asegurar la tranquilidad en el mes de diciembre, el del año en que las transacciones comerciales son aquí mas activas, decidiera el mariscal prorogar la Cámara, esta parece resuelta á declararse en sesion permanente.»

Sin contar con los beneficios que la Francia espera de la Exposicion que ha de verificarse el año próximo, el mes de diciembre es para París y para su comercio el mas fructuoso. Si por efecto de la situacion política, si continuando la agitacion, las clases pudientes se mantuvieran retraidas, el efecto seria desastroso.

Muy en breve será remitida al sultan de Marruecos la carta en que Su Majestad el rey contesta á la afectuosísima que recibió de aquel soberano, siendo portador el embajador el Taleb-Sid-Abd-el-Selam-el-Susi.

Es probable que S. M. el rey invite á la embajada marroquí á una gran cacería en el Pardo ó la Casa de Campo.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos fecha 26 conmutando por la pena de seis años de destierro á 25 kilómetros del punto donde se cometió el delito la de catorce años, ocho meses y un dia de reclusion que impuso la Audiencia de Valladolid á Melchor Melero Guerra por homicidio y lesiones; indultando á Luis Faz de Cánovas de la mitad del resto de las penas de dos años de prision correccional y tres meses de arresto que le impuso la Audiencia de Albacete por disparo de arma de fuego y lesiones, y á don Francisco Ruiz Navarro de la cuarta parte de la pena de doce años y un dia de reclusion que le impuso la misma Audiencia por homicidio.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto fecha 24, precedido de exposicion, creando en la Isla de Cuba, bajo la dependencia del director general de Hacienda, una inspeccion general de aduanas y resguardo, que constará de un inspector general jefe superior de administracion, con 2.500 pesos de sueldo y 3.500 de sobresueldo, un jefe de administracion de cuarta clase con 1.300 y 1.900 respectivamente; un jefe de negociado de segunda con 1.000 y 1.600; dos oficiales de administracion de la clase de primeros y segundos con 700 y 600 de sueldo y 1.400 y 1.200 de sobresueldo respectivamente, y el número de escribientes indispensables, que se fijará á propuesta del gobernador general, así como la asignacion para servicio y material.

—Real órden de igual fecha aprobando y publicando el reglamento para el régimen de la inspeccion creada por el anterior decreto.

MINISTERIO DE MARINA.=Real órden fecha 17 concediendo al guardia de arsenales Balbino Alvarez Arias la cruz de plata con corona de oro y distintivo rojo del Mérito naval, con la pension vitalicia de siete y media pesetas mensuales, y la misma sin la pension al de igual clase Francisco Gutierrez Lopez, por su comportamiento en el incendio del laboratorio de mixtos del arsenal de Ferrol, que lograron cortar con su arrojo y decision.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden fecha 28 de octubre desestimando la demanda presentada en nombre del obispo de Barcelona contra la real órden de 17 de junio de 1876, sobre reivindicacion de acciones del Banco de España con sus dividendos, de que se posesionó el Estado con aplicacion al fondo de la beneficencia particular.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto fecha 11 de julio absolviendo á la administracion de la demanda presentada por la razon social Macleod, Pikford y Compañía sobre rescision de contrato para el servicio postal marítimo con pérdida del depósito.

GACETILLAS.

Habiendo sido ajustado en nuestro número anterior este suelto y el prospecto que le sigue en un sitio que no le correspondia, lo reproducimos hoy en el que debió haber ocupado.

DICCIONARIO HISTORICO BIOGRAFICO POR D. ALEJANDRO VALCARCEL Y DIAZ.

Con grande contentamiento nuestro acabamos de recibir de la capital de España el prospecto de una obra intitulada con las palabras que encabezan estas líneas. Seguros estamos que nuestros lectores, entusiastas de la luz científica y del verdadero progreso como estremadamente lo somos tambien nosotros, han de apreciar que les pongamos al corriente de publicaciones que como la presente sacan á luz los principales acaecimientos de las pasadas generaciones, realizados por el consorcio admirable de la libertad humana y la Providencia Divina, retratan los siglos que ya no son, dando lecciones profundísimas á los que están por venir: y en fin, ponen delante de nuestros ojos y nos hacen familiares los grandes ingenios de la religion, de las letras y de la guerra: los hombres mas eminentes y memorables de la historia antigua, media y moderna. Hé ahí lo que el diligente y muy erudito señor Valcárcel, autor y traductor de varias y bien escogidas obras, nos ha de proporcionar en su interesantísimo Diccionario histórico biográfico cuyo prospecto vamos á copiar. Dice así:

DICCIONARIO
HISTORICO Y BIOGRAFICO
DE LOS HECHOS MAS MEMORABLES DE LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA,
enlazados con la vida de los hombres mas ilustres de todos los siglos y de todas las naciones hasta nuestros dias.
POR
D. ALEJANDRO VALCARCEL Y DIAZ.

PROSPECTO.

El tiempo, con su asoladora corriente, arrasa y destruye cuanto encuentra á su paso. Los reinos, las ciudades, los monumentos no resisten á sus injurias. ¿Qué fué de aquellos imperios que hacian temblar al mundo con solo el eco de su nombre? ¿Es Roma lo que fué hace veinte siglos? La Grecia antigua con sus grandes hombres, cuna de las ciencias, la que prestaba leyes y dioses á las demás naciones, ¿qué papel hace hoy entre los demás paises? ¿Dónde están aquellas ciudades modelo de cultura y de valor, antes tan florecientes, como Tébas, Cartago, Utica, Palmira y otras muchas, ya borradas del mapa del mundo? El tiempo las destruyó. Las generaciones futuras verán tambien desaparecer monarquías, hoy emporios de riquezas, civilizacion y poder, como verán pulverizarse esos colosos del Egipto, llamados las *Pirámides*. Nada humano resiste á los embates del tiempo. Sin duda los grandes hechos de los hombres ilustres tienen algo de divino, cuando el tiempo no puede borrarlos, cuando permanecen incólumes é inaccesibles á sus injurias, cuando se conservan en nuestra memoria, como monumentos imperecederos, con los encantos de su primitiva lozanía. Agesilao, Alejandro y César, al cabo de veinticuatro, veintitres y veinte centurias, son hoy tan esclarecidos como lo fueron en sus respectivas épocas, sin que el tiempo haya menoscabado su gloria ni su fama.

Los grandes hombres pertenecen á todos los siglos, á todas las naciones. El recuerdo de sus virtudes, de sus hazañas, de sus leyes, de sus descubrimientos en todos los ramos de las ciencias, envanece á la humanidad y la da una idea levantada de su propia grandeza, obra perfecta del divino Creador.

El *Diccionario Histórico y Biográfico* es la necrópolis de los hombres célebres, donde sirven de epitafios sus propios hechos: tal es la obra que ofrecemos al público, el cual juzgará de su importancia, y no el autor, á quien el decoro se lo veda.

Bases y precios de suscricion.

Esta obra se publicará por cuadernos de 128 páginas, en cuarto mayor prolongado, á dos columnas, y constará toda ella de tres tomos, de 1,000 páginas cada uno.

Se repartirá un cuaderno mensual.

Cada cuaderno, 20 reales en la península, 40 en Ultramar, franco de porte.

El suscritor debe adelantar el importe de dos cuadernos, dirigiéndose al autor, calle de San Lorenzo, núm. 4, Madrid, único punto de suscricion.

El envío puede hacerse por letra del Giro mútuo ó casa de comercio.

No se servirá pedido que no acompañe su importe.

Al final de la obra se pondrá la lista de los señores suscritores.

En su número de ayer publicó nuestro apreciable colega *La Opinion de Cádiz* lo siguiente:

«Ayer mañana ha llegado á Sanlúcar S. A. el señor Duque de Montpensier, donde se propone pasar cuatro ó seis dias, examinando las obras del nuevo palacio que construye en dicha ciudad.»

Efectivamente, el Srmo. Sr. Duque ha ido á Sanlucar con objeto de inspeccionar las grandes obras que para ampliar el Palacio que allí posee S. A. se están ejecutando, y en las cuales se emplea gran número de operarios que por ese medio ganan su subsistencia y la de sus familias.

En Sanlucar, segun dice *El Comercio* de Cadiz, habrá sido felicitado S. A. por el señor Gobernador civil de la proprovincia.

Nos escriben de Ecija diciendo, que el partido constitucional de aquella ciudad, que reconoce por jefe al señor Sagasta, acaba de reorganizar su comité, habiendo entrado á formarlo personas de arraigo y valimiento, como puede verse por sus nombres que estampamos á continuacion:

Presidente.—Sr. D. Francisco de Palma Lopez.

Vice-presidentes.=Sres. D. Luis Iribarren, D. Cayetano Herrera, D. José Lopez y Lopez y D. José María Aguilar y Aguilar.

Vocales.—Sres. D. Rafael Alvarez y Moreno, D. Alberto Rubalcaba, D. José Morales y Gonzalez, D. Clemente Egurrea, D. Manuel Cabello Romero, D. Manuel Rodriguez Torres, D. José María Romero, D. Francisco Cornejo y Barrios, D. Juan Bautista Solano y D. José Rodriguez.

Secretarios.—Sres. D. Francisco Reina y Benitez, D. Francisco Fernandez y Gomez, D. Adolfo Castro y Bernasqué y D. José Joaquin Jimenez.

Ha tomado posesion de la Administracion principal de Correos de esta provincia, para cuyo destino fué nombrado por S. M. en 2 del pasado noviembre, el antiguo é inteligente empleado Sr. D. José María de Avilés, á quien tenemos el gusto de dar nuestra cordial enhorabuena.

Al número de ayer de nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cádiz pertenecen los dos siguientes sueltos:

«Los veinte y siete insurrectos cubanos llegados á Cádiz en el vapor *Comillas*, han sido embarcados para Ceuta.»

—«Antes de anoche se presentaron tres hombres armados de escopetas en una viña del término de Puerto-Real, y despues de cometer todo género de tropelías en la casa, asesinaron á la esposa del dueño de la finca, marchándose con 90 rs. y algunas piezas de ropa, única cosa de valor que encontraron.

Intentaron asaltar otra casa en Torre-Alta, pero no lo consiguieron.»

No habiéndonos sido posible asistir á las honras fúnebres celebradas el juéves en la iglesia de la Magdalena, á pesar de estar invitados, en atencion á contarnos en el número de los sócios honorarios de la Sociedad á que se alude, reproducimos lo siguiente que publicó ayer nuestro estimado colega *La Andalucía*, con referencia á dicho acto religioso.

«Ayer se celebraron en la iglesia parroquial de la Magdalena, las solemnes honras fúnebres que la Sociedad artística de socorros mútuos, titulada «San Fernando,» dedica á la memoria de su fundador y de los sócios difuntos, habiendo presidido el acto los señores gobernador de la provincia, presidente de la diputacion y alcalde de la ciudad. La numerosa orquesta del teatro de San Fernando, reforzada con varios profesores mas, ocupaba el coro alto, habiéndose levantado en el centro de la nave principal del templo un sencillo catafalco, adornado con los emblemas de la música.

La magnífica misa de requiem del maestro Eslava resultó admirablemente interpretada porque las voces eran muy numerosas y escogidas, distinguiéndose los señores Loitia y Berges. Débese en gran parte este lisonjero éxito no solo á la pericia de todos los profesores que en ella tomaron parte, sino tambien á la acertada direccion de don Silverio Lopez Uria.»

Leemos en «La Andalucía»: «El distinguido jurisconsulto don Manuel Fernandez Maldonado, ha sido nombrado juez municipal del distrito de San Vicente de esta ciudad.

Las relevantes dotes que posee el agraciado son una garantía de acierto en el ejercicio de funciones.»

Damos cabida al siguiente aviso que para el efecto se nos ha remitido:

«La Sociedad Económica de Amigos del País celebra sesion ordinaria el sábado 1.° de Diciembre á las siete de la noche en el local de costumbre para dar dictámen sobre Amortizacion de Deuda Española emitido por la comision nombrada al efecto y para tratar de otros particulares.

Se ruega la asistencia de los señores sócios para asunto de tanto interés.

Sevilla 29 de Noviembre de 1877.=El Secretario, Manuel Sierra.»

Hoy estamos ya á primero de diciembre, por lo cual creemos oportuno recordar a quienes no hayan sacado la cédula de vecindad que en todo el mes deben adquirirle, so pena de tener luego que abonar el doble.

Dice un colega de Madrid que ha sido nombrado secretario de la junta de Agricultura de esta provincia D. Juan Ramon Vidal.

Han pasado por esta capital hace dos dias, permaneciendo en ella algunas horas, varios frailes capuchinos que se dirigen á Sanlucar de Barrameda para ocupar el convento que allí acaba de fundarse. El miércoles por la mañana dijeron misa en la iglesia de San Nicolás, con cuyo motivo acudió á dicho templo un numeroso concurso. Algunos de esos religiosos vienen del interior de Africa, donde han permanecido no pocos años predicando el Evangelio, convirtiendo infieles y fundando iglesias.

Para el lúnes próximo venidero se prerara en el teatro de San Fernando el beneficio de la primera tiple señora Martí, quien ha elegido la zarzuela *Marta*, por indicacion de muchos de los concurrentes, cantando además el aria de las *joyas* de la opera *Fausto*, del maestro Gounod. Tan escogida funcion unida á las simpatías que goza la señora Martí, es seguro que llevará una estraordinaria concurrencia.

El beneficio de la señora Ruiz se verificará mas adelante con la opera *Campanone* y con la adicion de algunas piezas cantadas por la misma artista.

Probablemente el martes y miércoles se presentará en el mismo teatro la compañía dramática italiana de la Sra. Pezzana, que de paso para la Habana ofrecerá aquí esas dos funciones.

Créese tambien que la ópera de Bellini *La Sonámbula* se ponga en escena para el beneficio del señor Loitia.

Hemos tenido el gusto de examinar varios paisajes pintados por el jóven artista don Emilio Sanchez Perier, quien á escitacion de personas inteligentes los enviará á la Exposicion de Bellas Artes que va á celebrarse en Madrid, y algunos de ellos es posible que figuren en la Universal de París.

Casi todos representan vistas de la hermosa finca que posee S. A. R. el Infante Duque de Montpensier en las orillas del rio Guadaira, é inmediaciones de Alcalá, cuyos bellos paisajes están copiados con tal fidelidad é inteligencia, que admiran y satisfacen completamente á quien los contempla. No dudamos que tan bellos lienzos han de llamar estraordinariamente la atencion, pues ellos bastan para acreditar al jóven señor Sanchez de consumado paisagista. Nosotros lo felicitamos por el buen éxito que ha obtenido de sus hábiles pinceles.

En el «Boletin oficial» de este Arzobispado, correspondiente á ayer viernes, se han insertado varias disposiciones del Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo, cuyo conocimiento interesa á todos los fieles de esta archidiócesis. Hoy reproducimos la primera, dejando las restantes para nuestros números sucesivos. Dice así:

«Nuestro Smo. Padre el Papa Pio IX se dignó, por Letras Apostólica de 23 de Junio último, conceder indulgencia plenaria y remision de todos los pecados á los fieles de uno y otro sexo que, verdaderamente arrepentidos, habiendo confesado y comulgado, asistieren á la Misa pontifical que por vez primera celebrásemos y á la bendicion que despues de aquella diésemos así en esta Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia de Sevilla como en las de los pueblos mas importantes de su Arzobispado, ó visitaren devotamente en el mismo dia el templo en que hubiéramos verificado tan augustas ceremonias, rogando en él á Dios por la paz y concordia entre los Príncipes cristianos, extirpacion de las herejías, conversion de los pecadores y exaltacion de Ntra. Sta. Madre la Iglesia.

Y estando dispuestos, con la ayuda del señor, á celebrar nuestra primera Misa pontifical con la subsiguiente bendicion al pueblo en esta Basílica Metropolitana el dia 8 del próximo mes de diciembre, fiesta de la Inmaculada Concepcion de Ntra Sma. Madre la Vírgen María, hemos creido oportuno manifestarlo así á nuestros Párrocos, Ecónomos y Coadjutores por medio de la presente circular, encargándoles que el domingo inmediatamente posterior á su recibo la den á conocer en las respectivas iglesias de su cargo, al tiempo del ofertorio de la misa mayor; á fin de que tanto los fieles de la capital, como los de los pueblos que concurran á ella en el dia ya señalado, puedan aprovecharse de la expresada gracia pontificia.

Palacio Arzobispal de Sevilla á 26 de Noviembre de 1877.=Fr. Joaquin, Arzobispo de Sevilla. D. S. B.—Por mandado de S. E. Ilustrísima el Arzobispo, mi Señor.—Dr. D. Francisco Cabero, Canónigo Secretario.»

Despues del toque de Animas de esta noche, se anunciará con otro especial que el Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo predica mañana domingo en nuestra Santa Iglesia Metropolitana. Mientras dure el sermon del Prelado no se predica ni se tocan las campanas en ninguna otra Iglesia.

Ya principian los trabajos de las juntas parroquiales de esta capital, para la formacion del censo general de España, que ha de verificarse el dia 31 del mes que hoy principia. La del Sagrario deberá reunirse á las oraciones de mañana domingo en la Sacristía de dicha parroquia, segun citacion del señor Presidente de la expresada junta, que se inserta en otro lugar de este número.

Teniendo en cuenta la importancia que universalmente se reconoce á la formacion de los censos de poblacion, no dudamos que las juntas de las demás parroquias iniciaran desde luego sus trabajos, á fin de que cuando llegue el dia designado para realizar el acto estén allanados todos los obstáculos y tomadas las medidas mas oportunas y eficaces para que todo se haga con las mayores facilidades y se obtenga el resultado que se ha propuesto el Gobierno al decretar la formacion del censo. Creemos asimismo que todo el vecindario coadyuvará por su parte á llenar esa obligacion, puesto que los beneficios que ha de producir alcanzarán á la generalidad.

No debe olvidarse que todas las naciones bien organizadas forman sus censos en determinados períodos, por ser la base de donde han de partir la mayor parte de los accidentes relacionados con la gobernacion del Estado.

Ayer hemos recibido el siguiente aviso que por el objeto á que se refiere insertamos en este lugar:

«GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

A pesar de que el plazo para admitir objetos con destino á la Exposicion de París concluia hoy, estoy autorizado para seguir admitiéndoles hasta fin de año.

Me apresuro á hacerlo público para conocimiento de todos los que se preparasen á enviar algo á dicha Exposicion.

Sevilla 30 de Noviembre de 1877.—*Antonio Guerola.*»

Por lo que leemos en nuestro apreciable colega *El Industrial* de Jaen, hoy sábado hará su entrada solemne en dicha ciudad el Ilmo Sr. D. Manuel Gonzalez y Sanchez Obispo de aquella diócesis.

Dos números hemos recibido últimamente del ilustrado periódico *La Academia*, que se publica en Madrid bajo la acertada direccion de los señores Tubino y Rada. Corresponden los citados números á los dias 15 y 23 del mes que acaba de pasar, y entre los notables artículos y grabados del perteneciente al dia 15, se halla uno de los primeros y tres de los segundo referentes al *Arco de San Lorenzo*, de Jaen, de cuyo asunto hemos hablado á nuestros lectores no ha mucho tiempo. Sentimos que la falta de espacio nos prive de reproducir el artículo en el cual se corrobora la opinion, de que no debia demolerse el citado Arco, que nosotros espusimos cuando de él nos ocupamos.

No menos interesante es el número correspondiente al dia 23: los artículos que trae son de verdadera importancia, y la de los grabados se comprenderá con solo estampar sus títulos. Helos aquí:

L. Gambetta.—La Concha de San Sebastian.—Castillo de Lanjaron.—Bellas Artes: Los ciervos y la salida del sol, por M. Deiker.—La procesion de la Virgen del Pilar en Zaragoza.—Distribucion de premios en la Lonja de Zaragoza, durante las fiestas del Pilar.

En Sevilla se admiten las suscriciones á *La Academia* en la administracion del periódico *La Andalucía*, calle de Monsalves, número 4.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 1 DE DICIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—S. Eligio ó Eloy, ob. y cf. y Stas. Cándida, mr. y Natalia vda.

SANTO DE MAÑANA.—Stas. Bibiana, vg. y mr. y santa Elisa virgen.

LITURGIA.—El oficio y misa son de San Marcelo, rito semidoble, color encarnado.

CULTOS.—Misa cantada de la Vírgen en la capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral, en san Isidoro, san Nicolás, san Pedro Alcántara, san Martin, san Antonio, la Magdalena, san Alberto, san Andrés, san Bartolomé, Omnium Sanctorum, san Ildefonso, san Gil y la O, con preces al Sagrado Corazon de María.—Continúa la novena de san Nicolás en la iglesia de su título, predicando el Sr. Alvarez Franco.—Continúa la de la Inmaculada en las iglesias de santa Inés y san Martin, predicando en esta el señor Cura.—Prosiguen en san Juan de Dios los ejercicios espirituales para hombres.—Salve y letanías cantadas á las oraciones en san Isidoro, S. Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Ildefonso, san Roque, san Bernardo, Omnium Sanctorum y san Esteban.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Miguel.

La esclavitud de Nuestra Señora de la Merced, sita en la iglesia de religiosas de Ntra. Señora del Socorro, celebra honras por sus hermanos difuntos, el domingo 2 de Diciembre, á las diez y media de la mañana con vigilia, misa y sermon que predicará el Sr. Ldo. D. José Miguel Torres y Cruz, Pro.

Afecciones astronómicas para el dia 1.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 55 minutos de la mañana.	Aparece á las 03 y 09 minutos de la m.
Se pone á las 04 y 43 minutos de la tarde.	Se oculta á las 02 y 06 minutos de la t.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 29 DE NOVIEMBRE.

Barómetro (presion máxima).	763,6
Termómetro al Sol	31,0
Id. á la sombra	21,0
Pluviómetro	0.14

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 30 de Noviembre de 1877.

Servicio para el 1 de Diciembre.

Jefe de dia, el T. Coronel de Soria, don Juan Fernandez

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Visita de hospital, Soria 8.° capitan.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 09,279 pesetas 97 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 213,889 pesetas 23 céntimos.—Total 223.169 pesetas 20 céntimos.

Sevilla 29 de Noviembre de 1877.

Comision Parroquial del Sagrario, para la formacion del Censo general de España.

Siendo muchos en número los señores vocales nombrados por el Excmo. Sr. Gobernador para constituir la junta, su Presidente suplica á los mismos se sirvan de concurrir al toque de las Oraciones del domingo 2, á la antesacristía de dicha Parroquia, para acordar los trabajos preparatorios.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

París 28.—La peticion de los delegados de las Cámaras sindicales de París, dirigida al mariscal Mac-Mahon, asegura que la causa principal de la decadencia en que se halla la industria y el comercio francés, reconoce por orígen el estado de incertidumbre, el temor, la inseguridad en que se encuentra el pais desde hace algunos meses.

En dicha peticion se aconseja al mariscal resuelva el conflicto entre los diversos poderes del Estado, dando completa satisfaccion al voto espresado por la Francia en las últimas elecciones.

Los delegados portadores de la peticion fueron recibidos en el palacio del Elíseo por el secretario de la presidencia, el cual manifestó á los comisionados lo mucho que sentia el mariscal no poder recibirlos.

Versalles 28.—Hoy se ha reunido la comision de presupuestos, pero no ha decidido nada aun respecto al voto de las contribuciones directas.

Lóndres 28.—El ministro de Negocios estranjeros de Inglaterra, lord Derby, ha recibido hoy á una diputacion que le ha presentado una importante Memoria.

En ella se pide que se aumente la guarnicion inglesa de Malta, y que la escuadra británica entre en el Bósforo, con el consentimiento de la Puerta, y además otras medidas encaminadas á proteger los intereses ingleses, gravemente comprometidos en Oriente.

Lord Derby ha contestado declarando que el gobierno de la reina no veia razon alguna que le obligase á separarse de la línea de conducta fundada en la neutralidad mas estricta que se ha propuesto seguir.

Ha dicho que no creia que Constantinopla estuviese en peligro inminente de ser atacada ni amenazado el canal de Suez.

La escuadra inglesa, repuso, no puede ir á Constantinopla sin el consentimiento de la Puerta, que impondria condiciones, á las cuales Inglaterra no podría acceder.

Ha manifestado despues que si las circunstancias se presentan oportuuas de una manera razonable; el gobierno inglés hará cuanto esté en su mano para obtener la paz de los beligerantes.

Esto no obstante, ofreció someter la Memoria que le presentaban á sus compañeros de Gabinete en el primer Consejo de Ministros que se verifique.

San Petersburgo 28.—Un despacho oficial fechado ayer en Bucharest, dice que los turcos atacaron el ejército del príncipe heredero en las orillas del Lom.

Añade que sus fuerzas eran considerables y que hicieron desesperadas é infructuosas tentativas para vencer á nuestras tropas las cuales despues de un reñido combate que duró hasta la noche rechazaron por completo al enemigo.

Las pérdidas de este fueron muy grandes.

Berlin 29.—Se considera inminente la toma de Plewna por los rusos.

El ejército que defiende aquel campo atrincherado carece de víveres y no tiene mas remedio que rendirse sin esperanza de socorro.

Tan pronto como se reciba aquí la noticia de dicha rendicion, el gobierno aleman interpondrá su mediacion para que se celebre un armisticio y se trate directamente la paz entre los beligerantes.

Ragusa 29.—Dos buques acorazados turcos han llegado delante de Antivari con objeto de proteger esta plaza sitiada por los montenegrinos.

Viena 28.—Reina agitacion en algunos distritos de Polonia.

Es inminente la proclamacion del estado de sitio allí á pretesto de la necesidad de reprimir el contrabando.

Lóndres 29.—El periódico *El Daily-Telgraph* en su número de hoy, dice que hay pruebas que patentizan el hecho de que la toma de Kars por los rusos fué debida principalmente á una traicion.

París 29.—Un despacho de Roma recibido anoche dice que la salud de Su Santidad continuaba siendo buena.

Bucharest 28.—Los rumanos han cogido una gran cantidad de víveres y municiones destinados á los turcos.

Continúa el cañoneo en las inmediaciones de Plewna.

Se espera de un momento á otro la rendicion de esta plaza.

Roma 29.—Mañana se verificará la reunion de la mayoría de la Cámara para acordar la línea de conducta que debe seguir.

Los despachos recibidos hoy siguen repitiendo el tema de ser inminente la rendicion de Plewna, añadiendo que llegado ese caso, el gobierno aleman interpondrá su mediacion para que se celebre un armisticio y se trate directamente la paz entre los beligerantes.

Ha sido rechazado un ataque que dieron los turcos al ejército del czarevitz en las orillas del Lom, sufriendo aquellos grandes pérdidas, segun las noticias rusas.

Varios distritos de Polonia se hallan amenazados con ser declarados en estado de sitio, á pretesto de la necesidad de reprimir el contrabando.

La recepcion de ayer fué un acto tan solemne como nuestros lectores habrán podido deducir de las líneas que dedicamos á ella en el último número de *La Epoca*.

Además de las mil ochocientas veinte y ocho personas que asistieron al salon del trono, S. M. el Rey recibió telégramas cariñosos de felicitacion de S. M. la Reina doña Isobel, de los duques de Montpensier, de algunos grandes de España residentes en el estranjero y de varios soberanos, distinguiéndose entre estos por las frases tan espresivas en que están redactados, los del rey Leopoldo de Bélgica y don Luis de Portugal, y otro no menos espresivo del duque de Vergara, cuyo texto es como sigue:

«*Logroño* 28.—A S. M. el Rey don Alfonso XII, el príncipe de Vergara:

Señor: Tengo el honor de felicitar á V. M. en este dia de su cumpleaños, reiterando á V. M. que siempre tendrá en mí un fiel servidor.»

No es menos entusiasta el telégrama de los generales Martinez de Campos y Jovellar, que dice así:

«*Habana* 28.—El general en jefe en Sancti Spíritus y yo aquí hemos recibido córte con motivo de la festividad del dia de hoy, y rogamos á V. E. encarecidamente se sirva elevar á S. M. el Rey la espresion del mas profundo respeto y adhesion en nuestro nombre y en el de los generales, jefes y oficiales y tropa de este ejército.—*Jovellar*.»

En la comida que por la noche hubo en palacio, se sentaron á la mesa:

«A la derecha de S. M. el Rey: la infanta doña Pilar, el cardenal arzobispo de Toledo, señora del ministro de Méjico, ministro plenipotenciario de Rusia, señora del ministro de la Guerra, marqués de Novaliches, señora del ministro de la Gobernacion, ministro de Alemania, marqués de Benemejis, ministro de Marina, conde de Balazote, ministro de los Estados-Unidos, capitan general, ministro de los Paises-Bajos, director de caballeria, inspector general de carabineros, director de Sanidad Militar, gentil-hombre de cámara de S. A. R., encargado de negocios de Guatemala, secretario-tesorero de S. A. R., general ayudante de guardia, jefe de parada y mayordomo de semana.

Izquierda de S. M.: Infanta doña Paz, embajador de Francia, señora del ministro de Rusia, cardenal patriarca, señora del ministro de Portugal, almirante de la armada, camarera mayor de su alteza real, ministro de Italia, dama de S. A. R., miniztro de Hacienda, duque de Fernan-Nuñez, presidente del Tribunal de Cuentas, gobernador civil, ministro del Brasil, director de artilleria, director de la guardia civil, general primer ayudante de S. M. el Rey, primer montero, encargado de negocios de Suecia, secretario particular de S. M., marqués de San Gregorio, jefe de la escolta y gentil-hombre del interior.

Derecha de S. A.: Nuncio de Su Santidad, infanta doña Eulalia, duque de la Torre, Sra. del ministro de Gracia y Justicia, ministro de Estado, Sra. del ministro de los Estados Unidos, ministro de Méjico Sra. del encargado de Negocios de Inglaterra, ministro de Gracia y Justicia, teniente aya de S. A. R., duque de Sessa, ministro de Portugal, ministro de la Gobernacion, marqués de Santa Cruz, conde de la Romera, director general de estado mayor, comandante general de alabarderos, director general de Inválidos, gentil hombre grande de España de servicio, introductor de embajadores, secretario particular de S. A. R, ayudante de órdenes y mayordomo de semana.

Izquierda de la princesa: Presidente del Consejo de Ministros, señora del ministro de Estado, embajador de Marruecos, duquesa de la Torre, marqués de la Habana, señora del ministro de Marina, ministro de Austria-Hungria, dama de guardia, ministro de la Guerra, conde de Pinohermoso, ministro de Bélgica, ministro de Fomento, alcalde de Madrid, director general de infantería, director general de ingenieros, director general de administracion militar, conde de Sástago, primer caballerizo, encargado de Negocios de Inglaterra, señor Rinaldi, intérprete, oficial mayor de alabarderos, gentil-hombre del interior, inspector de los reales palacios.

Las cabeceras se hallaban ocupadas: la de la derecha de S. M. por el señor duque de Sexto, y la de la izquierda por el intendente general de la real casa.»

La comida se sirvió en el grandioso salon de columnas, iluminado con profusion y convertido en un precioso jardin.

Renunciamos á hacer por nuestra parte género alguno de comentarios, por parecernos bastante cumplidos y exactos los siguientes que publica *Los Debates*:

«Hemos oido anoche hacer grandes elogios del banquete que tuvo lugar en palacio por la esplendidez de los manjares y la precision en el servicio.

Llamaba la atencion, especialmente á los estranjeros que asietieron á la comida, el aspecto de la magnífica escalera de palacio y las ricas y elegantes libreas de los numerosos lacayos que estaban colocados de dos en dos en todos los escalones.

El banquete duró poco mas de hora y media, á pesar de los muchos platos que sirvieron y de llegar á 100 el número de los convidados. Mas de 50 criados, muy bien vestidos tambien, servian á la mesa.

Es antigua costubre en el palacio real que los «grooms» y palafreneros aumenten la servidumbre en la escalera, lo cual es algo impropio hoy en tan solemnes fiestas.

La fiesta, en fin, fué brillante, saliendo todos los concurrentes, así españoles como estranjeros, altamente complacidos de la amabilidad y animada conversacion de S. M. el rey, quien, despues de la comida, dirigió la palabra á todos los convidados.»

Las Novedabes de Nueva-York publica el siguiente telégrama de Cuba, que contiene graves noticias de la república de Santo Domingo:

«*Habana* 13 de noviembre.

«El vapor francés llegado hoy de Santhomas, de donde salió el dia 8, nos trae noticias del 5 de Santo Domingo. De Puerto-Plata se reciben desconsoladoras nuevas de prisiones, destierros y ejecuciones, cuyo número sigue aumentando. Cerca de cien ciudadanos fueron enviados con cadenas en dos goletas á la ciudad de Santo Domingo, por sospechas de estar complicados en las perturbaciones políticas. Entre los prisioneros iba el cónsul del Perú. Algunos fueron sacados, usando la fuerza, de los consulados en que se habian refugiado.

Las tropas del gobierno dominaban solamente en las ciudades de las provincias del Norte y los revolucionarios recorrian todo el país. La provincia meridional de Ceiba estaba todavía en revolucion abierta, y era difícil predecir el resultado de esta rebelion.

De Cabo Hayilano se habian recibido noticias del 5, de un tumulto entre la gente del campo en las inmediaciones de aquella plaza, que fué instantáneamente apaciguado.

La paz prevalecia en toda la república, los negocios eran activos y el café abundante.»

—El aviso que publica la *Gaceta* de hoy para la celebracion del capítulo general de la órden de Cárlos III el dia 7 del mes de diciembre próximo, dice así:

«*Reales órdenes de Cárlos III, Isabel la Católica y damas nobles de la reina María Luisa.*—S. M. el Rey (Q. D. G.) ha resuelto celebrar capítulo general de la real y distinguida órden española de Cárlos III, el dia 7 del próximo diciembre, á las once de la mañana, en la capilla de palacio; á cuyo efecto pasará Su Majestad á ella en ceremonia desde su real Cámara para dar la profesion á los caballeros grandes cruces novicios: seguidamente se cantará una misa solemne de Concepcion; y concluida, se retirará S. M. con el mismo órden.

Lo que se publica para conocimiento de todos los caballeros de la órden en sus diferentes grados, á fin de que los que gusten asistir en traje de ceremonia se sirvan manifestarlo con tres dias de anticipacion á esta secretaría de las Ordenes, calle de Trujillos, número 2, principal derecha; advirtiendo á los caballeros grandes cruces novicios de la órden que quieran recibir el collar de manos de su majestad que tienen que ir provistos de esta insignia.

Madrid 28 de noviembre de 1877.—El ministro secretario, Felipe Mendez de Vigo.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

MADRID 29 de Noviembre.

Aunque los ministros al salir hoy del Consejo celebrado bajo la presidencia de S. M. aseguraban que en dicho consejo nada se habia tratado respecto al matrimonio régio, las personas que presumen estar bien enteradas, aseguran que es cosa resuelta ya entre el gobierno y el rey y que se acordará en cualquiera de las frecuentes conferencias que tiene con S. M. el presidente del Consejo el dia en que este suceso ha de ser comunicado á las potencias extranjeras.

No falta quien crea que se espera para ello llegue de Roma la dispensa pedida á Su Santidad á quien se notificó hace ya dias la resolucion de Don Alfonso.

Se asegura tambien que el dia del Santo del Rey que es el 23 de enero será tambien el dia en que se verifique el enlace y que para entónces, como es natural, estará ya aprobada por las Córtes la ley de capitulaciones matrimoniales que será objeto de corta discusion y cuyo proyecto presentará el gobierno á las Cámaras tan pronto como empiecen sus tareas.

Al mismo tiempo que los constitucionales se presentaban en palacio para felicitar á S. M., el periódico de este partido publicaba un programa de gobierno como para demostrar que este tiene un credo definido que aplicar á la política del pais.

Los demócratas á quienes no sabe bien la actitud de los constitucionales procuran cogerles en contradiccion preguntándoles por medio de *El Imparcial* si restablecerian la constitucion de 1869 tan pronto como fueran llamados al poder, puesto que repetidamente han dicho que este código fundamental es el que aceptan.

Verdad es que antes de que se discutiera y aprobara la Constitucion vigente los constitucionales proclamaban como suya la de 1869 pero advirtiendo que era haciendo en ella algunas reformas.

Lo mismo han dicho despues de la de 1876, siendo de advertir que necesitando á su juicio reformas una y otra, tanto importa que admitan aquella como esta, pues lo esencial son las reformas que nunca han especificado en que han de consistir.

Tengo para mí que si los constitucionales no se desesperan de ser llamados al poder y no cometen algun acto que imposibilite llamarles, cuando esto suceda, gobernarán con la constitucion vigente sin reforma de ninguna clase, pues sabido es que en el gobierno se tropieza siempre con graves obstáculos para practicar todas las libertades que se predican en la oposicion.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Pesth 29.—Se asegura que el dia 5 del próximo diciembre se habrá verificado ya la rendicion de Plewna, pues no quedan víveres en aquel campo atrincherado para mas de una semana apesar de haberse acortado las raciones.

Belgrado 29.—El Parlamento servio será convocado para el 18 de diciembre próximo.

Bucharest 29.—Tanto en Rahova como en Nicópolis ocupados por muestras tropas se ha estabblecido la administracion civil rumana.

Lóndres 29.—El Banco de Inglaterra ha bajado su descuento al 4 por 100.

París 29.—El conde de Harcourt, secretario del presidente de la república francesa hablando ayer con los delegados de las cámaras sindicales del comercio que le llevaron una peticion les dijo:

«El mal estar es verdadero y el mariscal desea hacerlo desaparecer. Para lograr este objeto, el mariscal ha nombrado un ministerio provisional de negocios con el fin de conciliar las mayorias del Senado y de la Cámara de diputados pero esta última ha correspondido al paso que ha dado el mariscal con la órden del dia que conoceis.»

El conde de Hartcourt ha escitado á los delegados para que pidan á la Cámara de diputados la deseada conciliacion.

Los delegados espresaron la idea de que el solo medio de conciliar ambas mayorías era reunir ambas Cámaras en Asamblea.

El señor de Harcourt contestó á los delegados que en su opinion la reunion de ambas Cámaras en Asambla no daria por resultado la calma y un nuevo desarrollo de los negocios mercantiles.

Bolsa de Madrid

Del dia 29 de Noviembre.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 90,25 las de interior, y las de esterior á 9?,25. La amortizable interior á 28,35 y la de esterior 30,25.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1871 á id. de 1877, 71,30.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874, 51,75.—Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 70,00.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,00.—Carpetas para la subasta, 8,75.

Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 48,30.—Paris, á 8 dias vista, 5,03.—Bonos del Tesoro, 71,50.—Banco de España, 269.

Á LAS CUATRO.

Contado, 13,025.
Fin de mes, 13,025.
Próximo, 13,125.
Sostenido.

Del dia 30 de Noviembre.
Interior, 13,07 1|2 y 13,05.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.
SEVILLA 30 DE NOVIEMBRE.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del pais.	49 á 54	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	48 á 55	00 á 00
Id. mezclilla.	46 á 49	00 á 00
Id. tremés	44 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos.	70 á 69	00 á 000
Id. de menud. á meds.	50 á 60	00 á 00
Cebada del pais nueva	23 á 24	00 á 00
Id. vieja	21 á 22	00 á 00
Habas mazudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.	32 á 33	00 á 00
Id. [illegible]	[illegible] 30	00 á 00
Maiz de sequero.	38 á 38 1|2	00 á 00
Id. de riego.	36 á 38	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	29 á 30	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	22 á 24	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	20 á 21	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.°	00 á 00	19 á 20 0|0
Id. id. id. de 2.°	00 á 00	18 á 19 0|0

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 30 de Noviembre.
Entrada general de ayer, 3500 arbs.
Viejo á porte de 00 0|0 á 43 1|2
Nuevo de 42 0|0 á 42 1|2.
Endeble de 00 0|0 á 41 1|2.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 28, 0,900.
Precios para embarque á 48 rs. arb
En puertas, viejo á 44 1|2.
Nuevo á 43 0|0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 28.
En los molinos de 00 0|0 a 37 rs. arb
En la ciudad de 00 á 40.

Matadero de Sevilla

Dia 30.—27 reses y 02 terneras, con 4,491 0|0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,17 ptas.—Al público á 50 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al publico á 00.—054 carneros con 0,712 kilóg.—Al dueño de 0,77 á 0,78 ptas.—Al público á 38.—00 ovejas con 0,000 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,00.—Al publico á 00.—02 cabras con 034 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,73.—Al público á 36.—Total de kilóg. 5 237 0|0.—Reses reprobadas [illegible] 01.—Id. [illegible] 0|0.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

Cádiz 29.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 26, de 1,41 á 1'75 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 20, de 0,00 á 1,76

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.		0948
Entrados en este dia.		033
Total.		0981
Han salido.		
Para el consumo.	045	045
De transito	0	

Quedan para el inmediato dia. 0936
Los vendidos han pesado 3033 1|2 kilogramos.
Precios por pesetas de 1,40 á 1'42.
Por kilógramos de 48 0|0 a 49 0|0 ctos.
Sevilla 30 de Noviembre de 1877.—El Administrador. Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 28.

Trigo, de 48 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 20 á 21 0|0.—Habas, de 25 á 26 0|0.—Garbanzos, de 65 á 100 0|0.—Escaña, de 00 á 00 0|0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 28.—Trigo de primera, de 58 á 62 0|0 rs fanega.—Id. de segunda de 54 á 55 0|0.—Cebada del país de 23 á 25 0|0.—Habas de 32 á 37 0|0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 80 á 90.

Jaen 28.—Trigo, de 48 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 21 á 22 0|0.—Yeros, de 21 á 23 0|0.—Escaña, de 14 á 16.—Habas, de 27 á 28.—Judias, de 00 á 00.—Lentejas, de 30 á 35.—Garbanzos, de 60 a 65.—Anis, de 080 a 090.—Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.—Aceite, de 40 a 50.—Aguardiente, de 80 a 85.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb.—Id. de cebada de 14 a 15.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 29 de Noviembre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	1	4	03	08
S. José.	0	0	1	1
Total.				09

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	09
Igual.	09

CAMBIOS.
SEVILLA 29 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 49'00 d.
Paris á 8 dias vista, 5'07 á 0'00.

Cartagena, 3|4 q.	Almeria, 5|8 a 3|4.
Madrid 3|4 a 1 q.	Santander 3|8 q
Cádiz, 1|8 d.	Granada, 3|4 q.
Barcelona par.	Bilbao, 1|2 q.
Valencia, 1|4 q	Badajoz, 3|4 q.
Málaga par a 1|8.	Córdoba 1|2 q.
Alicante 1|2 q. d.	Coruña, 1|4 q. d.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares. 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 29.

De Lisboa, vapor inglés Camarate, en lastre.—De Algeciras, laud Pepito, en lastre.—De Sanlúcar, dos faluchos con pescado.

DESPACHADOS.

Para la Habana, bergantin español Cádiz, con carga general.—Para Palma, dos balandras con efectos.—Para Glasgow, un vapor inglés con naranjas

Buques entrados en Cádiz el dia 28.

Vapor español Vargas, de Sevilla con carga general.—Bergantin goleta id. S. Jaime, de Torrevieja con sal.—Barca americana Nicola, de New-York con duelas y petróleo.—Id. francés Marin, de Dunquerque en lastre.—Dos goletas inglesas de Swansea y Cardiff con carbon.

DESPACHADOS.

Vapor español Duro, con carga general para Málaga.

VAPORES.

VICTORIA.
Viajes que hará en el mes de Diciembre de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.
Lunes 3, 10 mañana
Jueves 6, 12 id.

SALIDA DE SEVILLA.
Sábado 1, 9 mañana
Miércoles 5, 9 id.

Precios de Pasage.
Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Nervion*.

Saldrá de este puerto el Domingo 2 de Diciembre de 1877, para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander, S. Sebastian y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm 5.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10.00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde. (correo).

Segundo, sale á las 3.10 de la n.—

DE MÉRIDA A SEVILLA.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 12,57 de la mañana.

Segundo, sale á las 6,00 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 7,57 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 2,36 de la t.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,10 de la tarde.

Segundo, sale á las 8,00 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,57 de la mañana.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65: tercera, 12,55.

Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20: tercera 28,40.

DE JEREZ A SANLUCAR.

Sale el primero á las 7'30 de la mañana, el segundo á las 5'15 de la tarde y el tercero á las 9'45 de la noche.

De Sanlúcar á Jerez.

Sale el primero á las 5'15 de la mañana, el segundo á las 9'10 de id. y el tercero á las 7'40 de la tarde.

Precios.—Primera clase 18'40 rs.; segunda, 11'80; tercera, 7 rs

Hay tambien billetes de ida y vuelta á los siguientes precios:

En primera clase 26 rs., en segunda 16 y en tercera 10.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Funcion para hoy Sábado.
No se ha recibido el anuncio.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
Funcion para hoy Sábado.
Beneficio del representante de la empresa.
La comedia en 3 actos
La Jura en Santa Gadea.
La pieza *La perla de mi muger.*
A las 7 1|2.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Sábado.
El drama en 10 actos
El Jorobado.
A las 7 1|2.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO X. — DOMINGO 2 DE DICIEMBRE DE 1877. — NUM. 3242

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 2 de Diciembre de 1877.

SOBRE EL RÉGIO ENLACE.

Al felicitar á S. M. el Rey Don Alfonso XII con motivo de su cumple-años varios periódicos ministeriales y correligionarios nuestros de Madrid, hicieron claras indicaciones con referencia al régio enlace, fausto suceso que por delicadeza y respeto hácia las augustas personas de S. M. y de la que ha de ser su esposa, se habian abstenido de tratar con franqueza y claridad hasta el dia en que el jóven Soberano ha cumplido los veinte años. Ese dia podia ya considerarse como de dominio público que Don Alfonso XII habia elegido para compartir al trono á su bellísima y virtuosa prima la Serenísima Sra. Infanta Doña Mercedes de Orleans y Borbon.

Los estimados colegas á que aludimos, emiten su opinion con respecto á la acertada eleccion hecha por S. M., y no hay que decir que esa opinion es favorable á los nobilísimos deseos del Monarca.

Tambien se ha abstenido hasta hoy EL ESPAÑOL de entrar por cuenta propia en la misma cuestion, habiéndonos permitido solamente reproducir lo que han dicho algunos periódicos é insertar lo que nos han escrito nuestros corresponsales de Madrid. Mas si se recuerda la historia de este periódico, se vendrá en conocimiento de que desde hace mucho tiempo tenemos formado nuestro juicio, y que este se halla en todo acorde con los elevados própositos de los verdaderos amantes de la monarquía y de la dinastía reinante.

Como esa opinion nuestra no la hemos tenido tan reservada que haya dejado de conocerse, nos valió desde hace tiempo el epíteto de *Mercedistas,* epíteto que nos honra y enorgullece, y que colocamos inmediatamente á continuacion del de españoles y partidarios de Don Alfonso XII.

Dejando á un lado toda superstición, no hemos podido menos de convencernos desde hace algunos años, que la divina Providencia formó exprofeso, en su alta sabiduría y para bien de España, á don Alfonso de Borbon y Borbon y á doña Mercedes de Orleans y Borbon para que se uniésen con el santo y dulce nudo de Himeneo. Esta creencia nuestra, la apoyamos en lo proporcionadas que son las edades de los régios novios, en la igualdad de su cuna, en las virtudes que los adornan y en el entrañable cariño que se profesan desde sus mas tiernos años. ¿Dónde podria hallarse para S. M. una esposa de tan recomendables prendas? En ninguna parte, seguramente.

Manifestada ya nuestra opinion, vamos á reproducir lo que referente á tan importante asunto han publicado los colegas de Madrid á que hemos aludido, principiando por los párrafos que al fausto suceso dedicó *La Epoca,* en el artículo con que el dia 28 de noviembre último felicitó á S. M. el Rey. Son los siguientes:

. . . .

«La celebracion del cumpleaños de nuestro augusto monarca, hoy se enlaza con otro suceso fausto, que si há tiempo presentíamos y un sentimiento de adhesion y delicadeza nos vedaba comentar, ya confirmado oficialmente no podemos menos de aplaudir con efusion, ya por el mero hecho del enlace de S. M., que nunca es prematuro cuando se trata de asegurar la sucesion de la corona y eludir en las contingencias de lo futuro, acudiendo con tiempo al cumplimiento de leyes naturales, la posibilidad de las minorías, segun antiguo ejemplo de todas las familias reinantes, cuya continuidad es de inmensa importancia para sus paises respectivos, ya por la eleccion feliz, inspirada en los mas dulces afectos, hecha por nuestro jóven soberano de la virtuosa y bellísima infanta doña Mercedes de Orleans y Borbon, con quien ha resuelto compartir la grandeza del trono en cambio de una felicidad no menos grande.

Si nosotros, siempre leales, siempre adictos, hubiéramos acatado sin permitirnos ninguna observacion otra eleccion que no nos pareciera acertada, para demostrar que sabemos respetar las decisiones que corresponden á la régia iniciativa, ¿cómo no hemos de manifestar nuestra satisfaccion cuando es sincera? Libre para elegir la que ha de ser reina de España, don Alfonso XII no ha podido buscar un rostro mas simpático para mostrarle á su pueblo, diciéndole con todo el orgullo del amor: Hé aquí la reina.»

. . . .

El Cronista, al felicitar tambien á S. M. incluye en su artículo este párrafo:

. . . .

«El rey D. Alfonso XII cumple hoy la edad de veinte años; dentro de pocas horas las inclinaciones de su corazon le llevarán á elegir la ilustre Princesa que deba compartir con él los placeres y los pesares de la vida. Que entonces, como hoy, le colme de venturas la Providencia, y veamos perpetuada en nuestro suelo la gloriosa dinastía á que pertenece. ¡Quiera el cielo que se vean cumplidos todos los votos que hacen hoy los españoles al felicitar á su Monarca, y que nunca turbada la paz en nuestra patria y más estrechos cada vez los vínculos que unen al Rey con el Pueblo, vayan escribiendo los más prósperos sucesos la historia del reinado de D. Alfonso XII.»

La Política incluye en su artículo de felicitacion los siguientes párrafos:

. . . .

«Hemos dicho que cumple S. M. veinte años. Pues hoy ya podemos, sin contrariar su deseo, elevar nuestra voz hasta su trono y felicitar á S. M., no solo por su cumpleaños, sino porque con esta fecha está relacionado el suceso fausto de que se viene ocupando toda la prensa nacional y extranjera con gran aplauso. El enlace de S. M. será realmente un suceso fausto para todos los españoles que amen la consolidacion del régimen monárquico en España, y doblemente fausto cuando la jóven princesa llamada á compartir el sólio con S. M. el Rey, es la princesa española Mercedes, de espíritu relgioso, de alma noble y generosa, de gentil belleza y notoria ilustracion.

Todos los partidos monárquicos hacen elogios de la acertada eleccion de S. M., y al felicitarle hoy nosotros, deseamos agregar á la expresion de nuestro respetuoso saludo los votos que hacemos por el Rey de España y por la ilustre princesa que ha de compartir con S. M. las glorias de su reinado. ¡Qué tambien encuentre S. M. en la augusta señora compensacion á los desvelos que van siempre envueltos bajo el manto de armiño de los reyes, y que continúe su feliz reinado con tanta gloria como ha principiado!»

Tambien *El Conservador* se ocupa del fausto suceso, y se espresa en estos términos:

. . . .

«El rey ha decidido contraer enlace con la virtuosa, ilustrada y bellísima infanta doña Mercedes, hija de los señores duques de Montpensier.

No habrá un solo monárquico que no acoja esta agradable nueva con noble y legítimo entusiasmo.

Princesa española, de costumbres que á las mas severas pueden servir de modelo, católica ferviente de una ilustracion poco comun y de un ingenio raro y peregrino, doña Mercedes anuncia nuevos dias de paz y de ventura para su amada España.»

Sigue el correo trayendo pormenores acerca de los últimos hechos de armas que del teatro de la guerra ha anunciado el telégrafo. Del cuartel general ruso de Bogot dicen con fecha del 25 lo siguiente acerca de la toma de la posicion turca de Provetz:

«El 22 del corriente, el grueso de las fuerzas rusas, al mando del general Schowaloff, despues de haber desalojado á los turcos de su posicion en frente de Provetz, la ocuparon y principiaron á atrincherarla, llevando la artillería á las alturas mas inaccesibles con el objeto de hacer creer á los turcos que se intentaba un ataque de frente.

Durante el dia y la noche del 23 y la mañana siguiente, las tropas rusas mantuvieron un contínuo tiroteo, y entretanto se llamó la atencion de los turcos de Orkania y Etrepol por medio de fingidos avances ejecutados por destacamentos de Vratza en la direccion de Orkhania, y por dos columnas que se corrian á lo largo de ambas orillas del Iskyr contra Etrepol. El golpe principal estaba, sin embargo, preparado contra el flanco turco y la retaguardia. En la mañana del 21, una columna mandada por el general Ranch, cruzó las montañas por entre riscos y peñas, viéndose obligado á veces á hacer uso de la dinamita para abrirse paso. La artillería fué llevada por los mismos artilleros. Despues de 49 horas de una no interrumpida lucha con increibles obstáculos, llegó la columna á la casi inaccesible posicion ocupada por el flanco izquierdo turco.

A las doce del dia 23 las tropas del general Ranch lanzaron al enemigo de su posicion, teniendo que pasar los turcos en su fuga bajo una lluvia de proyectiles de la artillería del general Schovaloff. A pesar de sus fatigas, las fuerzas del general Ranch persiguieron al enemigo hasta las cinco de la tarde, en que una niebla ocultó á los turcos á su vista. Entonces los rusos ocuparon la posicion que habian conquistado con tanto trabajo, y llegaron á un punto del camino de Orkhania, casi tan distante como Laskeni. En la columna del general Ranch iban, además del regimiento Sanenos, de la Guardia y del batallon de rifles de la familia imperial, tres escuadrones de cosacos y artilleria de montaña. Las pérdidas rusas, por lo que hasta este momento se sabe, consisten en dos oficiales y 70 hombres heridos. Segun los partes recibidos hasta ahora, han sido hechos prisioneros un oficial turco y 70 hombres.»

Un despacho de Orkhania dirigido al *Daily Telegraph* dice que la plaza está bien fortificada y contiene mucha artillería y gran número de tropas. Se añade que Soliman-bajá ha hecho retirar á todos los corresponsales de periódicos de las líneas avanzadas del ejército turco, lo cual haria presumir que se preparaba una batalla.

De Viena participan al *Daily Telegraph* que el general Totleben está enfermo de calenturas en Bogot, y que Osman y Mehet-Alí están en constante comunicacion.

Un ataque dado por Osman á las líneas rusas por el lado de Oeste, hizo suponer equivocadamente que Osman habia evacuado á Plewna.

De Cettinge anuncian con fecha del 26 que el ejército montenegrino, avanzando victoriosamente al mando del príncipe, ha conquistado todo el territorio comprendido entre la frontera montenegrino y el Dovana, y entre el lago de Scutari y el mar.

En esta nueva campaña han tomado ya los montenegrinos ocho fortines y la ciudadela de Nehay, con 22 cañones de grueso calibre y gran cantidad de víveres y municiones.

El ejército turco, que habia ido de Scutari á socorrer á Nehay, fué completamente derrotado y huyó, dejando destruido el puente de Boyana.

Todas las villas y aldeas de los distritos conquistados han hecho su sumision enviando diputaciones al príncipe.

Muchos voluntarios católicos y aun musulmanes se han unido á las tropas montenegrinas.

A *El Temps,* de París, le dice su corresponsal de Viena con fecha del 26, lo siguiente:

«El Gabinete de Viena, estableciendo una distincion entre tratos para negociar una paz separada entre Turquía y Rusia, y la conclusion de esa paz no se opondria á esos tratos.

Está además persuadido de que la Rusia no hará un tratado de paz sin el asentimiento de las potencias.

Creo saber que la tibieza de Inglaterra es la causa de la indecision del conde Andrassy.

Essad-bajá y el Gabinete desmienten la relacion que ha circulado de la entrevista de Essad-bajá con el conde Andrassy.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Huelva 28 de Noviembre de 1877.

Despues de dos meses de sequía, el Sudeste que principió á soplar ayer mañana nos ha traido el remedio que es preciso sea en mayores proporciones, para que los campos adquieran el agua que necesitan los sembrados que los cubren y principian á germinar. Llovió anoche seis horas, pero esto no basta; son precisas muchas, muchisimas más, para que haya los fundamentos de una buena cosecha. Creo que al anochecer volverá á caer una lluvia abundante, como se apetece, y el cielo cubierto parece indicar.

El dia 26 á las nueve de la noche falleció en la ciudad de Ayamonte, el Excmo. señor don Antonio Gonzalez Ciesar, diputado á Córtes por esta capital. Su muerte ha sido verdaderamente sentida, por las cualidades tan distinguidas que le caracterizaban. Era el señor Gonzalez Ciesar un hombre probo, consecuente, caballeroso en todos sus actos, y con un patriotismo que pudiera tomarse por modelo. Durante el periodo revolucionario, no percibió el sueldo que le correspondia como coronel retirado, por no jurar al príncipe de Saboya, y luego de la restauracion, entró en la conciliacion como procedente del partido moderado, siendo nombrado presidente de la Diputacion provincial, y mas tarde diputado á Córtes, cuya representacion aceptó, con el solo propósito de lograr ver realizado su patriótico pensamiento de erigir un monumento á Colon en la Rábida. Ha fallecido el señor Gonzalez Ciesar, llorado por su familia y sus muchos amigos, y sentido y respetado por sus adversarios.

La Diputacion provincial envió una comision de su seno que asistiera á sus funerales, y el señor gobernador de la provincia, delegó en el vice-presidente de la comision provincial don Narciso Castañeda, para que presidiese dicho acto y lo representara. La falta de personal, no le permitió ausentarse de la capital como hubiera deseado, para dar personalmente esa última prueba de consideracion á su difunto amigo.

La Exposicion de París, sigue ocupando mucha parte de tiempo al señor gobernador de la provincia. Huelva irá igualmente con decoro á ese gran certámen, ya que por tantos años ha sido con perjuicio suyo indiferente á los mismos. Pero no es Huelva por desgracia la que eso hace, es á la autoridad que conoce sus deberes y los cumple, por encima de nuestra desidia y punible abandono. A no ser así, brillariamos allí por nuestra ausencia, como teniamos por costumbre hacerlo en todas partes.

Ya parece cosa resuelta la construccion del ferro-carril de Sevilla á esta capital. Formará parte de la red de caminos de hierro de la compañia de Madrid á Zaragoza y Alicante, que comprende además, el de Madrid á Huelva. Deseamos verlo pronto concluido. Se está ahora en lo álgido de la expropiacion, ese pugilato perpétuo, entre los dueños de los prédios y los encargados de la construccion, en el cual unos estiran en la proporcion que otros encojen sin hacerse cargo todos, que en el medio está la virtud.

Siguen las plantaciones de eucaliptus, con fé y decision. A la misma entrada de Huelva, ha terminado en estos dias la suya el súbdito aleman don Augusto Meyer, compuesta de unos tres mil árboles. Ultimamente he sabido que en término de Valverde, hay otra preciosa plantacion de otros tres mil, y se prepara otra tambien, de unos cien mil, por lo pronto, pues se estenderá á trescientos mil, por los señores don Francisco Jimenez y don José Pablo Martinez, en unos terrenos que han adquirido en el término de Almonte, y por lo cual han hecho venir de París gran cantidad de semilla. No es comun en España que los encargados de la administracion pública se ocupen con tanto afan de promover los intereses materiales de los pueblos cuyo gobierno les está confiado: es en esa parte el señor Bethencourt una de las honrosas escepciones, pues muy rara vez se le oye hablar de política, aun en la forma conciliatoria que lo hace de ordinario, sino de mejoras locales, lamentándose de la escasez de los tiempos, que no le permiten contribuir á ello á medida de su gran deseo. Siempre es un adelanto en las costumbres públicas, practicar la conciliacion por los mismos que mandan, y que estos se ocupen principalmente de plantear buena administracion á todo trance, y apesar de la resistencia de los ayuntamientos, que en algunos puntos simpatizan con el barullo á que se acostumbraron en los años anteriores.

Se ocupa la Diputacion provincial del plan de carreteras provinciales á cuya construccion se aplicará una gran porcion de la tercera parte del 80 por ciento de los propios enagenados, que tienen los pueblos en la caja de depósitos. Será ese un gran servicio que se les prestará, porque algunos dán esas cantidades á premio, que equivale á perderlas para siempre.

X

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.—S. M. ha resuelto celebrar capítulo general de la órden de Cárlos III el 7 de diciembre á las once de la mañana en la capilla de Palacio, donde dará la profesion á los caballeros grandes cruces novicios y se cantará una misa solemne de Concepcion. Todos los caballeros de la órden en sus diferentes grados que gusten asistir en trage de ceremonia, lo manifestarán con tres dias de anticipacion á la secretaria de las órdenes, calle de Trujillos, núm. 2, principal derecha. Los caballeros grandes cruces novicios que quieran recibir el collar de manos de S. M., irán provistos de esta insignia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden fecha 15 resolviendo el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Carrion de los Condes contra un acuerdo de la comision provincial de Palencia que dispuso que doña Jacoba Alvarez pagase en papel del Estado al precio de cierta cotizacion un crédito á favor de la municipalidad. La resolucion declara incompetente á dicha comision para entender en el asunto, como tambien lo es el Gobierno, pudiendo ejercitar el ayuntamiento sus acciones conforme á derecho.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 24 disponiendo que los ayuntamientos que hasta ahora no hayan consignado la suma correspondiente en la respectiva caja sucursal de la de Depósitos para la adquisicion de colecciones-tipos de pesas y medidas métrico-decimales, ejecuten con toda urgencia y sin pretesto alguno dicha consignacion; cuidando los gobernadores de que les sean entregadas desde luego las cartas de pa-

go, que remitirán sin pérdida de tiempo con relacion detallada á este ministerio, expresando á la vez separadamente el número de municipios que no hayan cumplido dicho servicio para en su virtud resolver lo que proceda.

GACETILLAS.

El presidente de la comisaría régia española, S. M. el Rey don Francisco de Asís, haciendo uso de las facultades que le concede el reglamento de dicha comisaría, ha nombrado cinco comisiones formadas por vocales de la misma, y encargadas de informar sobre todo lo referente al catálogo, la Memoria de la Exposicion, los gastos mensuales, las obras y gastos generales y el envio de los productos.

La del catálogo la forman los señores Peral, Caudau, Asquerino, duque de Rivas y marqués de Perales.

La de la Memoria, los señores Peral, Cueto, y duque de Osuna.

La de cuentas mensuales, los señores conde de Sanafé, conde de Bañuelos y Quintana.

La de obras y gastos generales, los señores Peral, Cuadra y Casani.

La de envios, los señores Cuadra. Sadano y de la Gándara.

El brillante cuerpo de Artillería celebrará el presente año con la mayor solemnidad en la iglesia parroquial de la Magdalena (San Pablo) la fiesta de su Patrona Santa Bárbara pasado mañana, 4 de diciembre, predicando en ella el Dr. Sr. D. José Francisco Sanchez Juarez, canónigo de esta Santa Iglesia Metropolitana y Subdelegado Castrense de esta Archidiócesis.

El dia siguiente, 5, celebrará el mismo cuerpo las honras por sus compañeros difuntos, pronunciando la oracion fúnebre el señor don Bonifacio García Morales, Capellan Párroco del regimiento infantería de Soria.

Ambos actos religiosos darán principio á las once de la mañana, y para ellos se ha hecho un estenso convite.

La iglesia estará decorada con el buen gusto de que tiene dadas tan repetidas pruebas la Artillería, figurando entre los adornos, banderas, armas y atributos del mismo cuerpo.

La Santa Iglesia Catedral deberá estar muy concurrida hoy por la mañana, con motivo de predicar el Excmo. é Ilmo. señor Arzabispo. Habrá, pues, que madrugar para escoger un sitio apropósito.

Llamamos la atencion de los contribuyentes hácia una disposicion de la presidencia de la Comision de evaluacion de esta capital, que se publica en la seccion de avisos oficiales de este número.

Antes de ayer quedó colocada en su lugar la losa hundida en calle de las Sierpes junto á la pastelería del Suizo. Conste para satisfaccion de quien así lo dispusiera.

La zarzuela «Jugar con fuego» fué la puesta en la escena del teatro de San Fernando la noche del jueves, con muy buen resultado en su desempeño, recibiendo bastantes aplausos la señora Martí y los señores Loitia, Berges, Moron é Hidalgo, que tuvieron á su cargo los principales papeles. La concurrencia fué regular.

El viernes se verificó la funcion á beneficio de una familia desgraciada, ante un público menos numeroso que el de la noche anterior. La ejecucion de la zarzuela «El Secreto de una dama» satisfizo á los espectadores, habiendo sobresalido en ella las señoras Ruiz y Montañés, que fueron muy aplaudidas.

En el primer intermedio cantó la señorita doña Salvadora de las Veneras, con afinacion y gusto, la preciosa aria «Mia Madre;» y en el segundo una bonita cancion americana titulada «¡Ay mi criolla!» siendo muy aplaudida y llamada á la escena al terminar ambas piezas.

La funcion estuvo favorecida con la presencia de SS. AA. RR. las Infantas doña María Luisa Fernanda y doña Cristina.

En el mismo teatro habrá hoy domingo funcion por tarde y noche, y mañana se efectuará el beneficio de la señora Martí con la zarzuela «Marta,» cantando además la beneficiada una pieza de concierto.

Hay noticias de hallarse algo aliviada de su enfermedad la señora condesa de Montijo.

Funcion por tarde y noche se anuncia para hoy en los teatros de Cervantes y Duque. En ambos se representarán obras de las que mas han agradado á nuestro público.

Cuando se principió á habilitar el alumbrado del Real de la Feria para la de San Miguel del presente año indicamos, no ya la conveniencia, sino la necesidad que habia de que se estableciera definitiva y permanentemente el alumbrado en el arrecife que conduce desde la puerta de San Fernando á la Pirotecnia. Esta mejora, se introducirá en breve, atendiendo el Ayuntamiento á las justas reclamaciones de los vecinos del barrio de San Bernardo. Para el efecto se utilizarán las cañerías que se usan durante las ferias.

Al terminar nuestro apreciable colega *El Diario Español* la reseña de la comida celebrada en el dia 28 en el real Palacio de Madrid, estampa el siguiente párrafo:

«La estancia en Palacio de las personas que tuvieron la alta honra de sentarse á la mesa régia, se prorogó anoche hasta muy cerca de las doce, escepcion hecha del embajador marroquí, que se retiró momentos despues de terminada la comida. Durante esta, solo aceptó algunos dulces y una taza de café.»

Sobre si este ó el otro partido es el que cuenta en su seno con mas eminencias, hay quien empieza ya á sacar listas de nombres propios acompañados de biografías.

Hombre, por los clavos de Cristo, que á ese paso vamos á parar en publicar las prendas de ropa que tiene cada uno, los cigarros que se fuma al dia, y si ronca ó no ronca por la noche.

¿Quién ha negado que en la oposicion hay personas dignísimas, sapientísimas y hasta bellísimas? Pero en cambio, ¿porqué negar que en las filas ministeriales hay cada mozo como un trinquete?

Seamos justos, ya que no podamos ser infalibles.

A última hora se nos dijo anoche, que no se representará esta tarde en el teatro de San Fernando la zarzuela que va en el anuncio, sinó *Robinson*: y que la pieza que en su beneficio cantará mañana la señora Martí es el aria de las joyas de la ópera *Fausto*, siendo acompañada por la orquesta.

En el teatro del Duque se verificará el martes próximo, dia de Santa Bárbara, una funcion dedicada al cuerpo de Artillería, y en ella se representará el cuadro dramático en un acto titulado *El dos de Mayo*.

El periódico parisiense «El Figaro» publicó en su número de 17 de noviembre lo siguiente:

«Tribunal d'Asisses du Gard.—El asesinato del cura de Vergére.=Un marido celoso.

Nuestro corresponsal particular de Nimes nos envia detalles sobre un suceso que se ha aclarado en la última audiencia de la «Cour d'Asises du Gard» y de que ha sido víctima el honorable abate Marelier, cura de Vergére.

El 7 de setiembre último hácia las ocho de la noche, el abate Marelier, viniendo de Montpelier donde habia pasado el dia, descendia del camino de hierro á la estacion de Vergére, siendo á poco herido de un tiro, y el degraciado cura cayó bañado en sangre.

Bien pronto muchas personas se aproximaron alrededor de él, y le ofrecieron sus cuidados, y otras partieron en todas direcciones, en busca del asesino, siendo inútiles las pesquisas que entonces se practicaron; mas á poco, un habitante de Vergére entró muy sofocado en la oficina del jefe de estacion, donde se habia trasportado al herido

«Yo conocia al que ha tirado el tiro, dijo, »es Garzon el fabricante de redecillas, y ahora »acaba de tirar un tiro á boca de jarro á su »muger.» Algunos minutos despues Garzon era detenido en un café en donde contaba su doble crimen. He aquí lo que habia pasado:

Garzon es un jóven de veinte y seis años de edad, bien considerado por su conducta en Vergére, pero violento y fácil de impresionarse. Casado hacia poco con una linda muchacha, tenia la desgracia de ser estremadamente celoso.

Amigos suyos mal intencionados ó burlones conocieron su flaco, y no tardaron en persuadirle que era el mas infortunado de los maridos; no se le nombraba á nadie, pero le daban á entender que su muger aprovechaba los viajes que él hacia por necesidad de su comercio para faltar entonces á la fé conyugal; Garzon decidió un dia que la esposa que el presumia culpable quedara en su casa mientras él iria de villa en villa á vender sus redecillas.

La mañana del 7 de setiembre dia del crímen, el pobre diablo montaba en Vergére en el tren de Montpellier, aguardaba instalado en su departamento el momento de partida, cuando la cabeza del cura apareció en la portezuela. Este digno eclesiástico iba como él á la villa, y llegado á la estacion de Vergére un poco tarde iba de wagon en wagon buscando un sitio. Garzon creyó que el abate buscaba á su muger! Esta fué una idea loca que le ocurrió, y desde luego tomó un partido, absolutamente convencido, de quién era el amante maldito, del cual se le habia querido ocultar el nombre, y resolvió matar al cura y en seguida á su muger.

En lugar de pasar el dia en Montpellier, solo estuvo el tiempo necesario para comprar una pistola de dos cañones y varios cartuchos, despues tomó el tren que partia para Vergére, y hácia el medio dia sorprendió con su vuelta á su jóven esposa, que no le aguardaba hasta por la noche. Hubo una escena terrible. Garzon estuvo durante varias horas en un estado de furia de que no puede formarse una idea; cojió á su muger por el cuello, la arrastró por la casa, y procuró por todos los medios imaginables obtener una confesion que esta desgraciada no podia hacerle; en fin, hacia las cuatro de la tarde partió con su pistola cargada y fué á apostarse en un recodo cerca de la estacion, ya se sabe lo demás.

Cometido su primer crímen entró corriendo en su casa, y encontrando á su mujer acostada, le dijo:—«He matado á tu cura.—¿Lo has oido? —¿No?... pues toma....» y le disparó un tiro.

Se marchó enseguida al café donde refirió lo que acababa de hacer, y poco despues fué preso. La muger herida en la pantorilla izquierda ha curado en pocos dias, no ha sucedido lo mismo con el desgraciado abate, que ha estado entre la vida y la muerte durante muchas semanas, y que ha venido á la audiencia con gran trabajo, sostenido por dos indivíduos y apoyado en un baston, no pudiendo hablar sino con suma dificultad.

La aparicion del honrado presbítero, que muchos miembros del alto clero de Nimes habian venido á acompañarle al Tribunal, produjo en este una gran sensacion.

El abogado general en su acusacion ha impugnado como se merecian á esos malhechores del periodismo radical, que con un objeto político, habian aprovechado la desgracia del presbítero para propalar infames calumnias. El defensor de Garzon, Mr. Penchinet, se ha asociado al ministerio público para rendir homenage á la perfecta honradez del abate Marelier.

Garzon ha obtenido el beneficio de circunstancias atenuantes. Era justo. El jurado tenia delante, no un asesino, sino un desgraciado loco por los celos; y en su consecuencia, ha sido condenado á diez años de trabajos forzados.»

CAÑAS AL AIRE

EL JUEGO DE LA POLÍTICA.

Dan ayer una noticia
Los diarios de la córte,
Que me ha dejado al leerla
Tan parado como un poste.
«Por una cuestion política
Tenida yo no sé dónde,
Se enredaron dos sujetos
A puñaladas y golpes,
Quedando tan mal parados,
Que, en opinion de doctores,
No parece muy difícil
Que ambos á dos se malogren.»
Supongo, y casi me atrevo
A sostener que esos hombres
Eran padres de familia
Poco ilustrados y pobres.
Y supongo, y esta idea
Me explica su rudo choque,
Que el uno era petrolero
Y el otro de los del Norte.
Aquél pidiendo exterminio,
Y éste anhelando desórden,
Sobre quién mejor lo haria
Mostráronse desacordes.
Lo que primero palabras
Ascendieron á ser voces,
Insultos luégo, y más tarde
Denuestos y maldiciones,
Saliendo al aire por último
Los argumentos *ad hominem*.
Y no hubo un alma cristiana,
Buena, cariñosa y noble
Que entre los dos se pusiera
Con un regular garrote,
Diciéndoles miéntras tanto
Les daba dos coscorrones:
¿Qué política es la vuestra,
Grandísimos alcornoques,
Ni qué os importa á vosotros
Que este venga ó aquel torne?
Antes que en trabar disputas
Ni echar gritando los bofes,
De la honradez y el trabajo
Pensad en los dulces goces.
¿Quereis arreglar la patria
En las calles por la noche,
Entre un trago y otro trago
De mostagan ó de aloque?
Cada cual en un partido
Teneis vuestras ilusiones,
Y sobre cual es mas malo
Dais reveses y mandobles,
Pues no es mas malo ninguno,
Porque los dos son peores!

(*El Cronista.*)

Anoche ha habido baile de máscaras en el salon Filarmónico, calle del Amor de Dios, y esta noche lo habrá tambien, dando principio á las doce. De siete á doce habrá en el mismo local baile de sociedad.

En el «Boletin oficial» de ayer se ha publicado una Real órden referente á la suspension de un Teniente de Alcalde y doce concejales de Chiclana, provincia de Cádiz, ordenada hace poco tiempo por el Gobernador civil de la misma. Se ha publicado en el mismo periódico copia del dictámen del Consejo de Estado referente al mismo asunto.

Dijo el «Gibraltar Guardian» en su número del 28 del pasado:

«Cumpleaños.—Con motivo de ser hoy dia del cumpleaños de S. M. el Rey de España don Alfonso XII, el fuerte de Algeciras ha hecho los saludos de ordenanza.

Tambien en esta plaza se hizo salva real desde el «Saluting Battery», al medio dia, durante la cual el estandarte español estuvo enarbolado en el «Hacho».

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 2 de Diciembre.

Santos de hoy.—Stas. Bibiana, vg. y mr. y santa Elisa virgen.

Santo de mañana.—San Francisco Javier, apóstol de las Indias.

Liturgia.—El oficio y misa son de la Domínica primera de Adviento, rito semidoble, color morado.

Cultos.—Misa mayor en la Sta. Iglesia Catedral, á las 8 de la mañana, y de 8 1|2 á 9 en las parroquias, predicando en Omnium Sanctorum, san Andrés, S. Lorenzo, san Nicolás, san Martin, san Miguel y otras parroquias los Sres. Curas.—Continúa la novena de S. Nicolás en su iglesia titular, predicando el Sr. Mirete y Sanchez.—La novena de la Inmaculada continúa en Sta. Inés y S. Martin en la forma anunciada el viernes.=Prosiguen en S. Juan de Dios los ejercicios espirituales para hombres.=Los ejercicios de la Venerable Orden Tercera de san Francisco, á la hora acostumbrada, en san Antonio, san Buenaventura, San Pedro Alcántara, los Terceros santa María de Jesus y Capuchinos con plática.=En la iglesia de Omnium Sanctorum, á las seis y media de la tarde, los ejercicios de la Asociacion de católicos con manifiesto y sermon.—En la iglesia de san Alberto ejercicios con sermon por los Padres de la Congregacion.—En la iglesia de san Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal que predicará el Sr. D. José Torres Padilla, canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Miguel.

Afecciones astronómicas para el dia 2.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 56 minutos de la mañana.	Aparece á las 04 y 21 minutos de la m.
Se pone á las 04 y 43 minutos de la tarde.	Se oculta á las 02 41 minutos de la t.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 30 DE NOVIEMBRE.

Barómetro (presion máxima),	763,2
Termómetro al Sol	30.0
Id. á la sombra	19.0
Pluviómetro	0.00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 1 de Diciembre de 1877.

Servicio para el 2

Jefe de dia, el T. Coronel de Pavia, don Eduardo Losas.

Parada, batallon de Sória.

Visita de hospital, Soria 9.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 7.° capitan.

Edicto.

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta ciudad, en autos ejecutivos á instancia de doña Dolores Rojas Irureta Goyena, contra don Francisco de Paula Pineda, por cobro de reales se sacan á pública subasta las fincas siguientes:

Las dos terceras partes de una casa situada en la villa de la Puebla junto á Coria calle Larga número setenta y cinco, apreciada en cinco mil trecientas diez y seis pesetas, sesenta y seis céntimos.

Un pajar en dicha Villa, al sitio de los Pajares número catorce, en dos mil quinientas pesetas.—Una suerte de olivar al sitio Dehesilla del Rey, término de la espresada Villa, de cabida de cuarenta y cuatro y media aranzadas de tierra con mil seiscientos treinta y nueve olivos de primera y trescientos sesenta y un garrotes, en treinta y cuatro mil setecientas diez y nueve pesetas.—Y otra suerte de olivar en el mismo término y sitio de los Nietos altos y bajos, dividido en tres pedazos, de cabida veinte y una aranzadas y cuarenta y cuatro estadales, con setecientos un olivos, en ocho mil doscientas treinta y siete pesetas. Cuyo remate tendrá lugar el dia veinte y seis de Diciembre próximo venidero á las diez de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, calle Teodosio número ocho, no siendo admisibles las proposiciones que no cubran las dos terceras partes de sus respectivos aprecios, siendo condicion expresa que no se admitirán postores sin que antes depositen la cantidad de ocho mil reales; y los autos están de manifiesto en la escribanía del actuario para que los licitadores se instruyan de los mismos. Y para que llegue á su noticia se fija el presente con otros de igual tenor en Sevilla á veinte y ocho de Noviembre de mil ochocientos setenta y siete.—El actuario, *Felix Gonzalez*.

Edicto.

En virtud de providencia del señor D. Joaquin Giron y Jimenez, juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad, dictada por ante mí en espediente instruido sobre acreditar la necesidad y utilidad para la enagenacion de bienes de menores, se han mandado sacar á subasta en venta por las cantidades de sus aprecios y término de veinte dias, las fincas siguientes:

Una casa situada en la calle del Laurel de esta ciudad y marcada con el número 10 novísimo de gobierno, apreciada en 11.320 pesetas equivalentes á 45.280 reales.

Una casa principal situada en esta misma ciudad y señalada con los números 1 de la calle Almirante Espinosa, 1 accesorio de la calle Pedro Miguel, y 5, 6 y 7 de la plaza de los Maldonados, valorada en 100.325 pesetas, equivalentes á 401.300 rs.

Otra casa situada en esta capital y marcada con el número 2 de la calle de Bancaleros, apreciada en 9.642 pesetas, equivalentes á 38.568 rs.

Otra casa en esta ciudad y en la calle de Bancaleros, señalada con el número 4 de gobierno y justipreciada en 12.710 pesetas, equivalentes á 50.840 reales.

Otra casa en esta ciudad y en la misma calle Bancaleros, marcada con el número seis de gobierno, y apreciada en 10 825 pesetas, equivalentes á 43,300 reales.

Otra casa situada en la plaza de los Maldonados de esta misma ciudad, y señalada con el número 4 de gobierno, que ha sido apreciada en 4,132 pesetas con 50 céntimos, equivalentes á 16,530 reales.

Otra casa en esta misma ciudad y en la calle Pedro Miguel, marcada con el número 3 de gobierno, y apreciada en 5,500 pesetas, equivalentes á 22,000 reales.

Otra casa situada en la calle Pedro Miguel, de esta misma ciudad, señalada con el número 5 de gobierno, y valuada en 5,800 pesetas, equivalentes á 23,200 reales.

Otra casa-horno en esta misma ciudad y en la calle Pedro Miguel, marcada con el número 7 de gobierno y apreciada en 16,450 pesetas equivalentes á 65,800 reales.

Y un cortijo nombrado de Merlina, que radica en los términos de las villas de Lebrija y Las Cabezas de San Juan, compuesto de un caserío y 25 hazas de tierra y apreciado en 100,000 pesetas, equivalentes á 400,000 reales, de cuya suma deben deducirse los capitales de los censos ó tributos á que el prédio pudiera estar afecto; debiendo entenderse que igual deduccion habrá de efectuarse en el avalúo de las demás fincas que quedan descriptas.

Cuya licitacion habrá de verificarse bajo las condiciones que formuladas separadamente, unas con referencia al cortijo de Merlina y otras con relacion á las demás fincas, se hallan de manifiesto en la escribanía del actuario, para su examen por las personas á quienes interese; y se ha señalado para el acto del remate el dia 28 del mes de Diciembre próximo, á las 12 de su mañana en la Sala audiencia de este juzgado, calle de la Alhóndiga número 89. Y para la debida publicidad se inserta el presente y otros de igual tenor. Sevilla 24 de Noviembre de 1877. —El escribano actuario.—Eduardo G. de Mora.

Núm. 5924 p.

Presidencia de la Comision de evaluacion y repartimiento de la Contribucion territorial de Sevilla.

En cumplimiento de lo prevenido por la Direccion general de Contribuciones en órdenes circulares de 13 y 28 del pasado octubre, procede esta Comision á preparar los trabajos y reunir los antecedentes necesarios para la rectificacion anual del amillaramiento que deberá servir de base para el reparto de la contribucion territorial del próximo año económico de 1878 á 1879.

Para verificarlo, esta Presidencia, visto lo que disponen los artículos 20 al 24 del real decreto de 23 de mayo de 1845 y el 8 al 13 de la Instruccion de 6 de diciembre del mismo año, dicta las prevenciones siguientes:

Primera. Todos los propietarios de fincas rústicas y urbanas, situadas en esta ciudad y su término, los colonos, los dueños de ganados y los arrendatarios y aparceros, y sus administradores ó apoderados, sin escepcion alguna, presentarán en la secretaría de esta Comision, desde la insercion de este edicto en el «Boletin Oficial.» hasta el 20 de diciembre próximo, las relaciones duplicadas de sus propiedades y productos, con las circunstancias que á continuacion se designan:

Segunda. Los propietarios de las fincas rústicas ó agrícolas, lo verificarán de las que cultiven por su cuenta en la forma que espresa el modelo número 1.° del reglamento general de Estadística de 18 de diciembre de 1846; marcando el número del caserío, cuyo modelo, así como los demás que se citan, estarán de manifiesto en la indicada secretaría, establecida en los salones altos de las casas capitulares, desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde, durante cuyas horas se admitirán las referidas relaciones, y se devolverá á los interesados un ejemplar con nota de haber dejado el duplicado.

Tercera. Los mismos propietarios, por las que tengan dadas en arrendamiento, y los colonos de ellas, las presentarán igualmente, con sujecion á los modelos números 2.° y 3.° del propio reglamento.

Cuarta. Los propietarios de fincas urbanas, ó sus poder-habientes, estenderán las suyas respectivas conforme al modelo número 4.° del reglamento citado.

Quinta. Los vecinos de esta ciudad que sean dueños de ganados, aun cuando estos estén ó pasten en diferentes pueblos ó provincias, deben contribuir en el de su vecindad, segun lo dispuesto por Real órden de 9 de Mayo de 1853; y por tanto, tambien deberán presentar relacion del número y clase de ganado, con arreglo al modelo circulado en 18 de Agosto del citado año, escepto las yuntas de labor que deben amillararse en los puntos donde radican las tierras á cuyo cultivo se destinen.

Sexta. En las relaciones de fincas urbanas se distinguirán las que se hallen en construccion ó reedificacion, fecha en que principió la obra y censos ú otros gravámenes á que estén afectas, acompañando solicitud en que se pide la exencion de contribuciones, y certificado del arquitecto encargado de la obra.

Sétima. Todas las relaciones se presentarán firmadas por sus verdaderos interesados ó apoderados legales, expresando en ellas, con la mayor claridad, la vecindad y domicilio de cada uno, usando de la nomenclatura de ellas y numeracion de casas antiguas y modernas.

Octava. El artículo 24 del Real decreto de 23 de Mayo de 1845, contiene, entre otros preceptos, el que sigue: «Los propietarios de fincas, censos ó ganados que en el plazo señalado no presenten las relaciones, incurrirán en la multa de la cuarta parte de la renta de sus fincas, ó de las utilidades de su granjería, las cuales se evaluarán de oficio, pagando además los gastos de esta operacion.

El inquilino, colono ó arrendatario que incurra en dicha falta, pagará una multa equivalente á la cuarta parte del precio de su arrendamiento.

Estas multas serán dobles cuando se justifique que en las relaciones presentadas se ha faltado á la verdad, y el producto en todos los casos será aplicado á menos repartir del cupo del pueblo entre los demás contribuyentes.»

Por tanto, como las órdenes que recibo de la Direccion general revelan el decidido propósito de descubrir las ocultaciones de fincas ó de sus productos, á fin de nivelar el impuesto, que hoy pesa con injusta proporcion, y en caso de disminuir el alto gravámen con que la riqueza contribuye; y como de las mismas deduzco que se halla dispuesta á ser inexorable con los que no den relaciones ó dejen de ser verídicos en las que presenten; esta Presidencia espera que los propietarios de esta ciudad, ó sus legítimos apoderados, cumplan con exactitud las prevenciones que antes dicto, para no sufrir perjuicios en sus intereses, y para librarla de cumplir con el deber sensible de aplicar con rigor las disposiciones penales que dejo consignadas.

Sevilla 29 de Noviembre de 1877.=El presidente. *Félix de Hita*.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 08,092 pesetas 54 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 223,169 pesetas 20 céntimos. —Total 231.261 pesetas 74 céntimos.

Sevilla 30 de Noviembre de 1877.

SEGUNDA EDICION.

A pesar de traer anoche el tren-correo general de Madrid un gran retraso, cuya causa ignoramos, no hemos querido privar á nuestros suscritores del alcance de costumbre, habiendo tenido que hacer el presente en las altas horas de la noche. Con tal motivo se repartirá este número algo mas tarde que de ordinario.

CORREO GENERAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Versalles 29.—La sesion de la Cámara de los diputados no ha ofrecido hoy importancia alguna.

Paris 29.—El senador señor Batbie, que pertenece á la fraccion del centro derecho, llamada de los constitucionales, celebró ayer una nueva conferencia con el mariscal Mac-Mahon, en la cual insistió en que se entrara en el régimen parlamentario normal, nombrando un ministerio que fuese de la confianza de la mayoría de la Cámara de diputados.

Hoy ha estado en el palacio del Elíseo el señor Grevy, presidente de la Cámara de diputados, celebrando una conferencia con el mariscal Mac Mahon, á la cual se atribuye grande importancia política.

Paris 29.—El mariscal Mac-Mahon, en vista de los informes que le comunicaron de que algunos senadores y diputados se habian acercado á sus presidentes de sus respectivas Cámaras manifestando cierta inquietud sobre la seguridad de la representacion nacional, exponiendo al mismo tiempo las medidas que se podrian adoptar para defensa de esta en el caso eventual de que fuese atacada ó desconocidos sus legítimos derechos, ha creido conveniente llamar á los presidentes del Senado y de la Cámara de diputados, celebrando con ellos una importante conferencia.

El mariscal les ha manifestado solemnemente que semejantes temores no tenian fundamento alguno, y que la representacion nacional no corria peligro de ninguna especie.

Constantinopla 29.—Los despachos oficiales turcos confiesan que las fuerzas otomanas que atacaron anteayer al ejército del príncipe heredero fueron rechazadas.

Viena 29 (noche.)—Los combates que se han librado en Pyrgos han sido desfavorables á las armas otomanas.

Cuantos ataques han intentado los turcos han sido victoriosamente rechazados por los rusos.

Lóndres 30 (mañana).=Anoche fué obsequiado con un gran banquete el ministro de Marina con objeto de celebrar su reciente nombramiento.

Dicho ministro pronunció un discurso político en el cual declaró que el verdadero interés de Inglaterra estaba en una paz general, y manifestó la esperanza de una próxima mediacion para poner término á la guerra de Oriente.

El ministro del Interior dijo que Inglaterra, en union de otras potencias, está dispuesta á ofrecer su mediacion tan pronto como se presente un momento oportuno.

Constantinopla 30.—Un despacho oficial de Sofia fechado ayer dice que los turcos ocupan fuertes posiciones á la entrada de los desfiladeros de Orkhania y Etrepol.

Pesth 30.—Continúa el mal tiempo en el teatro de la guerra.

A consecuencia de esto se suspedió el movimiento que preparaban los rusos para franquear los Balkanes.

Londres 30.—El *Times* en su número de esta mañana, publica un despacho de Berlin fechado ayer diciendo que Alemania en sus relaciones con la iglesia, ofreceria un *modus vivendi* mas amistoso si el futuro cónclave eligiese un Papa conciliador y moderado.

Bruselas 29.—En la sesion de la Cámara de diputados de hoy, el ministro de negocios estranjeros ha dicho que el gobierno belga ha hecho amistosas observaciones al gabinete de Madrid acerca de las tarifas aplicadas á los productos belgas en las aduanas españolas cuyas tarifas cree el ministro exhorbitantes y contrarias á la estipulacion de los tratados.

Paris 29 (noche.)—Un despacho de orígen oficioso declara solemnemente que despues de la toma de Plewna no habrá armisticio alguno, continuando la guerra con la mayor actividad.

Roma 29 (noche.)—La salud del Papa continúa siendo buena, habiendo sentido estos dias notable alivio.

Páris 30 (mañana.)—Las entrevistas de ayer entre el mariscal Mac-Mahon y los Sres. Audifret Pasquier y Grevy son interpretadas generalmense por la prensa de hoy como síntoma de una próxima reconciliacion en el conflicto de los poderes públicos.

El Constitucional y el *Sol* esperan la conciliacion.

El Constitncional añade que renace la confianza.

La Republica Francesa reconoce que las declaraciones del mariscal son tranquilizadoras.

El Diario de los Debates dice que el presidente del Senado aconseja al mariscal Mac-Mahon que llamase á los señores Dufaure. Wadington y Bertauld para ver si es posible formar un ministerio con ellos.

Servicio particular de EL IMPARCIAL.

Paris 30 (á las once y cinco de la mañana).—En la conferencia celebrada anteanoche en el Eliseo el duque d'Audiffret Pasquier expuso al Mariscal que antes las seguridades dadas por un funcionario muy caracterizado de los que rodean al Mariscal de que seria nuevamente disuelto el Congreso. los senadores y diputados exigian de sus respectivos Presidentes la adopcion de medidas que garantizaran la seguridad y la independencia de ambas Cámaras.

En vista de tales rumores. el Mariscal llamó á los presidentes del Senado y del Congreso para darles todo género de seguridades respecto á su propósito de mantener el Parlamento al abrigo de toda asechanza.

El duque d'Audiffret-Pasquier ha aconsejado al Mariscal, en su última entrevista, que entre resueltamente en las vias parlamentarias comenzando por oir el parecer de los senadores y diputados republicanos de mayor autoridad en las izquierdas. Añadió que un gabinete, en el cual entraran como principales elementos los senadores Dufaure, Wadington y Bertaud, seria por el momento una solucion tranquilizadora, que llevaria al pais la esperanza de la paz y el órden, hoy sériamente amenazados.

Añadió que era imposible que el Mariscal apareciera por mas tiempo prescindiendo de la voluntad del pais, solemnemente manifestada en los comicios exhortándole, por lo tanto, á que atienda los votos republicanos como único medio de poner término á la crisis actual, y de recobrar para el Presidente la irresponsabilidad constitucional, muy comprometida con la política desarrollada en estos últimos meses.

Comparó la situacion actual del Mariscal con la que tenia antes de precipitar la caida del ministerio Julio Simon y disolver el Congreso, ya con relacion á los partidos y enfrente del poder legislativo, ya tambien ante la opinion pública, haciéndole notar las protestas de respeto y adhesion recibidas constantemente antes del 16 de mayo en todas partes, y las manifestaciones de disgusto presenciadas en las mas importantes comarcas de Francia durante el viaje que precedió á las elecciones, á lo cual debe unir el Mariscal el silencio que acerca de su persona guardan hoy las Cámaras.

Por último, el duque d'Audiffret-Pasquier aseguró al Mariscal que el Senado no le otorgaria en los momentos actuales el permiso para disolver la Cámara de los diputados. ni le seguiria en ninguna empresa de fuerza que tienda á esquivar el cumplimiento de los deberes que impone el sistema parlamentario.

El Mariscal contestó á este último extremo que tiene la firme resolucion de no seguir el consejo de los que le piden resuelva la crísis actual por un golpe de fuerza.

Háblase de otra conferencia celebrada por el Presidente de la republica con Mr Lesseps, ante el cual se manifestó inclinado á pedir una segunda disolucion de la Cámara de diputados. Mr. Lesseps combatió este propósito y aconsejó que se reunieran en Asamblea ambas Cámaras para hallar una solucion á los conflictos presentes.

El Mariscal contestó á este último extremo, que despues de bien reflexionado, no encontraba ventaja alguna en el procedimiento.

El presidente de la Camara de los diputados, Mr. Grevy, ha tranquilizado al Mariscal respecto de las intenciones de la mayoría republicana, y como aquel le contestara que era necesario añadir los hechos á las protestas, Mr. Grevy replicó que en pró de la conciliacion la Cámara popular comenzaba por votar los presupuestos a un gobierno antiparlamentario y hostil á la política de la mayoría.

El Gaulois en su número de esta mañana supone ya que está acordada la formacion de un ministerio de las izquierdas. pero esto es prematuro.

Mr. Grevy ha manifestado á sus amigos una gran confianza en el desenlace próximo, pacífico y favorable á las izquierdas de la actual crisis política.

Son escasas las noticias de la guerra que hoy recibimos por el correo. Respecto de la última batalla anunciada junto á Pyrgos, solo hallamos el siguiente despacho turco fechado en Rasgrad el 23:

«Nuestras tropas atacaron la posicion enemiga cerca de Pyrgos en Matchka y Gulchesme, tomando brillantemente las líneas avanzadas de defensa. Mas allá de Matchka, el enemigo se hallaba establecido en Tiergo y desde el medio dia se está dando una batalla. No es conocido todavia el resultado. Desde el medio dia ha estado lloviendo copiosamente.»

Como desde el 23 habia ya tiempo para que se supiera un resultado de la batalla á que se refiere el anterior despacho, suponemos que ese hecho de armas no habia sido de grande importancia.

De Constantinopla anuncian que en Sofía se han recibido despachos de Osman-bajá por medio de palomas mensajeras. Segun dichas noticias, habia en Plewna 9,000 enfermos, y sus fuerzas válidas ascienden a 50,000 hombres. No faltan víveres, pero se carece de equipos de invierno y de medicamentos. Osman-bajá pide á Mehemet-Ali que tenga dispuesto un convoy de material para introducirlo en Plewna, si consigue forzar, aunque solo sea por horas, alguno de los puntos del ejército sitiador.

No resulta confirmado el rumor de que los rumanos se habian apoderado de las ciudades de Talsitra y de Lom-Palanka. Si los turcos, como se ha dicho, han salido de Orkhania, habrá sido para guarnecer las alturas que protegia dicha ciudad, que son muy fuertes por naturaleza, y que los rusos parece disponerse á abordar, flanqueando por Etrepol. Noticias de Sofía que comunican al *Daily-Telegraph*, presentan á los turcos ocupando una fuertísima posicion detrás de Orkhania y á la cabeza del desfiladero de ese nombre.

En Shipka hacia muy mal tiempo. Reuf-bajá ha sido llamado de allí para tomar el mando del ejército de reserva, siendo reemplazado por Ahmed-Eyub.

Nada nuevo respecto de Erzerum.

Ayer nos llamó la atencion ver á su magestad el rey á caballo, vestido de uniforme y con escolta, en direccion á la puerta de Alcalá, pues no teníamos noticia de que hubiera ejercício de tropas ni acto alguno á donde pudiera ir de la manera que dejamos indicada. Despues se averiguó, y á la verdad nos complace mucho ver en S. M. rasgos como el de ayer tarde, que prueban una vez mas hasta qué punto vela por el ejército español, hasta dónde llega el espíritu militar que le anima.

Queria S. M. examinar por sí mismo qué tiempo es el que tarda un regimiento de caballería en uniformarse y salir al campo con todo el equipo sin estar prevenido antes, para poder apreciar debidamente el grado de instruccion que tienen, y que no se limita solo á los ejercícios y á las maniobras, sino que se estiende hasta los mas pequeños detalles.

Al efecto montó á caballo ayer tarde, y sin prévio aviso, se dirigió á Vicálvaro, donde se halla destacado el regimiento de húsares de Pavía, que manda el señor conde de Valmediano, á la sazon en Madrid á recibir la órden de la plaza, como jueves que era y dia designado al objeto.

Veinte minutos tardó S. M. en llegar á Vicálvaro, donde halló al regimiento completamente desprevenido y sin noticia alguna de la fausta visita que recibia; dió las órdenes oportunas, y veinte y cinco minutos despues salia el regimiento al campo con todo el material de guerra y de viaje.

Altamente complacido quedó S. M. el rey del estado y de la instruccion del regimiento húsares de Pavía, y así se lo demostró á los jefes y oficiales que le mandan, pues sin la presencia de su digno coronel el conde de Valmediano, que se hallaba en la córte para asuntos del servicio, se uniformó, montó y salió con todo lo necesario en un período de tiempo que casi parece imposible.

Poco despues regresó á esta córte su magestad el rey, satisfecho del ensayo que habia hecho y de su visita al destacamento de Vicálvaro.

No es, pues, solamente en los simulacros y en los ejercícios y maniobras donde S. M. quiere ver el grado de instruccion del ejército, y no es únicamente en las grandes concurrencias y ante un público numeroso donde S. M. se pone á la cabeza de la guarnicion y dirige sus movimientos; va tambien á los cuarteles, está allí entre los soldados, allí les interroga, allí, de sospresa, pone á prueba su instruccion, y es que comprende que de esta manera y solo de esta manera es como puede conseguirse tener un ejército á la altura que exigen los conocimientos del que es su primer jefe.

Las noticias que hoy comunica el telégrafo de Paris son mas tranquilizadoras. El mariscal llamó ayer á los presidentes del Senado y de la Cámara de los diputados, con quienes celebró una importante conferencia y á los que dió las mas completas seguridades de que la representacion nacional no corria peligro alguno, como habian parecido recelar varios senadores y diputados que habian hecho observaciones sobre este particular á sus respectivos presidentes.

Esa entrevista, segun los telégramas, ha sido considerada generalmente por la prensa como síntoma de una próxima conciliacion en el conflicto de los poderes públicos, lo cual parece probar que no han sido sin resultado los esfuerzos que nuestro bien informado corresponsal dice que se estaban haciendo para encaminar al mariscal en esa direccion.

Si esa política conciliadora triunfa, como deseamos, creemos muy probable que el mariscal Mac-Mahon, siguiendo los consejos del presidente del Senado, duque de Audiffret-Pasquier, llame á los señores Dufaure, Waddigton y general Berthaut, á fin de ver si habia términos hábiles para formar con ellos un ministerio.

De los asuntos de Oriente lo mas importante que se desprende de los telégramas es la idea espresada por el nuevo ministro de Marina y el de Interior de Inglaterra en un banquete dado en honor del primero, de que se espera pronto una mediacion para poner término á la guerra de Oriente, y que la Gran-Bretaña, en union de otras potencias, está dispuesta á ofrecer su mediacion tan pronto como se presente la ocasion oportuna.

—En la exposicion que gran número de comerciantes de París han dirigido y presentado al mariscal Mac-Mahon para hacerle presente el malestar que sufren el comercio y la industria, afirman que ese malestar es debido sobre todo al estado de incertidumbre, de temor y de inseguridad en que se halla el país desde hace algunos meses. «Nosotros pensamos, señor presidente, añaden los exponentes, que os corresponde poner término á esta cruel y peligrosa situacion, hacer desaparecer la amenaza terrible de un conflicto prolongado entre los poderes del Estado, dando una satisfaccion completa y sincera al voto tan clara y públicamente espresado en las últimas elecciones por la gran mayoría de nuestros conciudadanos.»

La exposicion está suscrita por numerosas firmas de comerciantes de París.

—De nuestro colega *El Tiempo* copiamos lo siguiente:

«A pesar de lo que se venia anunciando, en el Consejo de ministros celebrado hoy no se ha tratado nada que se relacione con el matrimonio de S. M.; pero no seria extraño que, ya que hoy no lo hayan hecho, se ocupasen los ministros de este fausto suceso en el Consejo que se celebrará el próximo jueves.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

MADRID 30 de Noviembre.

La declaracion terminante que hace esta mañana el periódico constitucional *Los Debates* de que el partido á que sirve de órgano gobernaria si fuera llamado al poder con la constitucion vigente tiene suma importancia, aunque debiera esperarse despues de lo que han declarado en el parlamento algunos de los hombres mas importantes de este bando político.

Los constitucionales quieren ponerse á toda costa en condiciones de ser Gobierno, no faltando quien sospeche que es porque hay quien alienta sus esperanzas.

A mi juicio no habiendo en la actualidad ninguna cuestion grave que ponga en peligro la vida del ministerio, ni previéndose que este pueda ser derrotado en el parlamento, los constitucionales que creen llegar pronto al poder se hacen algunas ilusiones.

Como en otra ocasion he dicho á usted, solo en el caso de que se realizara en breve plazo la paz en Cuba, seria probable que el ministerio presidido por el señor Cánovas del Castillo, despues de celebrado el matrimonio del rey y de aprobados los presupuestos opinara que convenia cambiar la situacion política, aconsejando á S. M. el llamamiento de los constitucionales, prévias algunas reformas que sirvieran para prevenir los trabajos de algunos que aunque militan en el bando constitucional, no ocultan sus amistades y aficiones al partido democrático, y cuidan de no aparecer al lado de sus actuales correligionarios en actos como el de la última recepcion en el real palacio.

Claro es que en el momento de que el señor Cánovas del Castillo juzgue conveniente al rey y á la patria, lo mismo que el partido á cuyo frente se encuentra un cambio de política, si es llamado á dar consejo acerca del partido que ha de sustituir al actual en el poder no lo dará favorable á los moderados históriros, porque este bando político no solo realizaria un cambio de Código fundamental, que sería poco conveniente á los intereses de la nacion, sino que dividido hoy dia por cuestiones de conducta de escasa importancia, estaria mas dividido en el poder por cuestiones verdaderamente políticas, y su impotencia seria manifiesta.

Tampoco recomendaria ciertamente á los centralistas que en rigor no son partido político sino agrupacion de disgustados, que para sostenerse en el poder tendrian que valerse de muchos de los elementos que hoy apoyan á la situacion.

Los demócratas hacen todos los esfuerzos imaginables para impedir que los constitucionales sean llamados al poder. A estos les aseguran que no lo serán nunca, á fin de que por despecho se declaren antidinásticos, y á los ministeriales dicen que es grave peligro para las instituciones llamar al poder un partido que por sus compromisos y ofrecimientos habia de realizar una política que alentase á los revolucionarios.

TELEGRAFIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 30 de noviembre á las 6 de la tarde.

Recibido el 1.° de diciembre á la una de la misma.

Probable Francia ministerio Dufaure.

Turcos derrotados Pyrgos.

Montenegrinos ocupado Dulcigna.

Periódicos rusos niegan posibilidad armisticio.

Nieves impiden operaciones Armenia.

Paris 30.—El periódico gambettista *La República Francesa* dice que las declaraciones del mariscal Mac-Mahon cerca de la seguridad de la representacion nacional son dignas de tenerse en cuenta apesar de que no eran necesarias pues añade: nadie ha creido nunca que el mariscal fuese hombre que se prestase á designios abiertamente criminales contra las actuales instituciones republicanas.

El mismo periódico desearia conocer el pensamiento del mariscal sobre la solucion de la crísis.

Ragusa 30 (tarde).—Los montenegrinos han obligado á abandonar las aguas de Antivari á los turcos.

Bolsa de Madrid
Del dia 30 de Noviembre.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 90,25 las de interior, y las de esterior á 90,20. La amortizable interior á 28,40 y la de esterior 00,00.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1871 á id. de 1877, 71, 20.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874, 51,50.—Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 70,00.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,00.—Carpetas para la subasta, 8,75.

Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 48,30.—Paris, á 8 dias vista, 5,03.—Bonos del Tesoro, 71,50.—Banco de España, 210.

Á LAS CUATRO.

Contado, 13,075.
Fin de mes, 13,05.
Próximo, 13,175.
Bolsa muy animada por la subida de los fondos en Paris.

Del dia 1.° de Diciembre.
Interior, 13,12 1|2 y 10.
Exterior, 00,00.

Bolsa de Paris.
3 por 100 francés, 71,40.

Españoles.
Interior, 12 1|8.
Interior, 12 3|4.

Ingleses.
Consolidado 77'3|16.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.
SEVILLA 1 DE DICIEMBRE.

Granos y semillas.	En los puntos.	En las almas.
Trigos fuertes del país.	49 á 54	00 á 00
Id. pintones	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños	48 á 55	00 á 00
Id. mezclilla	46 á 49	00 á 00
Id. tremés	44 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos	70 á 90	00 á 000
Id. de menud. a meds.	50 á 60	00 á 00
Cebada del pais nueva	23 á 24	00 á 00
Id. vieja	21 á 22	00 á 00
Habas menudas	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas	32 á 33	00 á 00
Id. tarraconas	[illegible] á 00	00 á 00
Maiz de sequero	38 á 38 1/2	00 á 00
Id. de riego	36 á 38	00 á 00
Alpiste de pella	48 á 50	00 á 00
Alverjones	29 á 30	00 á 00
Yeros	00 á 00	00 á 00
Altramuces	22 á 24	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	20 á 21	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20 0/0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	18 á 19 0/0

Aceites.
Precios del vendido en la Calzada el dia 1 de Diciembre.
Entrada general de ayer, 4200 arbs.
Viejo á porte de 00 0|0 á 43 0|0.
Nuevo de 42 1|4 á 42 3|4.
Endeble de 00 0|0 á 41 1|2.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.
Entrada del dia 29, 1,200.
Precios para embarque á 48 rs. arb
En puertas, viejo á 44 1|2.
Nuevo á 43 0|0.

Aceite de Córdoba.
Precios del dia 29.
En los molinos de 00 0|0 á 37 rs. arb
En la ciudad de 00 á 40.

Matadero de Sevilla.

Dia 1.—35 reses y 00 terneras, con 5,182 0|0 kilóg.—Al dueño, de 1,17 á 1,18 ptas.—Al público á 50 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—065 carneros con 0,947 kilóg.—Al dueño de 0,78 á 0,82 ptas.—Al público á 38.—00 ovejas con 0,000 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—02 cabras con 031 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,73.—Al público á 36.—Total de kilóg. 06.160 0|0.—Reses reprobadas mayores. 00.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

Cádiz 30.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 26, de 1,47 á 1'71 pesetas kilo.—Lanares, 00, de 0 00 á 0'00.—Cerdos, 21, de 0,00 á 1,76

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior		0936
Entrados en este dia		005
Total		0941
Han salido.		
Para el consumo	079	079
De transito	0	

Quedan para el inmediato dia. 0862
Los vendidos han pesado 8728 1|2 kilogramos.
Precios por pesetas de 1,42 á 1'48.
Por kilógramos de 48 0|0 a 50 0|0 ctos.
Sevilla 1 de Diciembre de 1877.—El Administrador, Remeros.

Mercado de Córdoba del dia 29.

Trigo, de 48 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 20 á 21 0|0.—Habas, de 25 á 26 0|0.—Garbanzos, de 65 á 100 0|0.—Escaña. de 00 á 00 0|0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 29.—Trigo de primera, de 58 á 62 0|0 rs fanega.—Id. de segunda de 54 á 55 0|0.—Cebada del pais de 23 á 25 0|0.—Habas de 32 á 37 0|0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 80 á 90.

Jaen 29.—Trigo. de 48 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 21 á 22 0|0.—Yeros, de 21 á 23 0|0.—Escaña, de 14 á 16.—Habas, de 27 á 28.—Judias, de 00 á 00.—Lentejas, de 30 á 35.—Garbanzos, de 60 a 65.—Anis, de 080 a 090.—Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.—Aceite, de 40 a 50.—Aguardiente, de 80 a 85.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb.—Id. de cebada de 14 á 15.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 30 de Noviembre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	6	01	11
S. José.	1	0	3	4
Total.				15

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	5
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	10
Igual.	15

CAMBIOS.
SEVILLA 30 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 49'00 d.
París á 8 dias vista, 5'07 á 0'00.

Cartagena, 3/4 q.	Almeria, 5/8 a 3/4.
Madrid 3/4 a 1 q.	Santander 3/8 q
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona par.	Bilbao, 1/2 q.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga par a 1/8.	Córdoba 1/2 q.
Alicante 1/2 q. d.	Coruña, 1/4 q. d.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares. 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.
Buques entrados en Sevilla en el dia 30.

De Canarias, balandra española Morena, con efectos.

DESPACHADOS.

Cinco faluchos en lastre.

Buques entrados en Cádiz el dia 29.

Vapor español Luchana, de Sevilla con carga general.—Id. id. Piles, de id. con id.—Místico goleta id. Enriqueta, de id. con maiz.—Vapor inglés Coreyra, de Málaga en lastre.—Idem francés Ville du Havre, del Havre con carga general.—Barca noruega Ottilia de Bauno y Seneur con madera.

DESPACHADOS.

Vapor español Alegria, con carga general para Gibraltar.

VAPORES.

El vapor español *Nervion*.

Saldrá de este puerto el Domingo 2 de Diciembre de 1877, para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander, S. Sebastian y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm 5.

VICTORIA.
Viajes que hará en el mes de Diciembre de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes	3, 10	mañana
Jueves	6, 12	id.

SALIDA DE SEVILLA.

Sábado	1, 9	mañana
Miércoles	5, 9	id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa	34	reales.
Id. de Proa	23	id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10.00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3.10 de la n.—

DE MÉRIDA A SEVILLA.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 12,57 de la mañana.

Segundo, sale á las 6,00 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 7,57 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 2,36 de la t.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,10 de la tarde.

Segundo, sale á las 8,00 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,57 de la mañana.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28,40.

DE JEREZ A SANLUCAR.

Sale el primero á las 7'30 de la mañana, el segundo á las 5'15 de la tarde y el tercero á las 9'45 de la noche.

De Sanlúcar á Jerez.

Sale el primero á las 5'15 de la mañana, el segundo á las 9'10 de id. y el tercero á las 7'40 de la tarde.

Precios.—Primera clase 18'40 rs.; segunda, 11'80; tercera, 7 rs

Hay tambien billetes de ida y vuelta á los siguientes precios:

En primera clase 26 rs., en segunda 16 y en tercera 10.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.,—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18.60: tercera, 12,40.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.

MÁQUINAS PARA COSER

ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES E INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (plaza del Silencio).

TRASLACION,

LA HA EFECTUADO
DE LA CALLE DE LAS SIERPES Á LA DE LA CERRAGERÍA 9,

DON MANUEL VALENZUELA É HIJO.

Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey, de S. M. la reina madre D.ª Isabel II y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier,

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestesicos locales al que así lo desee.

Su gabinete Cerragería 9. 225 p. a.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S ANTONO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
Precios, desde 90 reales hasta 300.

LA HORTELANA.

Polvos febrífugos del licenciado en farmacia F. Fernandez y Lopez, sucesor de los elaboradores, sus tios, Don Hermenegildo Lopez y Doña Dolores García.

Curan radicalmente las tercianas, cuartanas y cuotidianas sin necesidad de que el enfermo se prepare con medicina alguna, sea esta refresco, purgante, etcetera. No causan irritacion alguna; limpian suavemente los intestinos, regularizan las funciones digestivas dando vigor al estómago, y la desgana, compañera inseparable de las intermitentes, desaparece con su uso, consiguiéndose á los pocos dias un escelente apetito.

No hay terciana, cuartana ni cuotidiana, por rebelde que sea, que no desaparezca ántes de concluir el medicamento.

Precio de la medicina en Sevilla, casa del propietario, Maese Rodrigo, número 38, 19 reales.

En provincias, casa de los depositarios, 20 reales.

Depositarios.—Almeria, farmacia del señor Vivas.—Algeciras, señor Reina.—Aznalcollar, señor Jurado.—Badajoz, señor Estevez Verdejo.—Cáceres, señora viuda de Hurtado.—Córdoba, señor Alonso, calle de San Antonio.=Granada, señor Puche Martinez.—Huelva, señor Perez Machado.—Jaen, señor De la Higuera.=La Palma, señor Gonzalez.—Pilas, Botica Nueva.—Llerena (Badaojoz), señor Peña.—Malaga, señora viuda de Verges.—Mojacas (Almeria), señor Sola Gallardo.—Osuna, M Calle, plaza de la Libertad, y en otros muchos puntos.

Estan recomendados por los Doctores en Medicina y Cirujia señores Don Ramon Sota y Lastra, D. Isidoro Diaz, D. Vicente Franco y D. José Gallardo.

4969 p.

E. MEDIODIA.

Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.=Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de más importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

El **Mediodía**, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

CENTRO

PARA LA

COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.

1298 p. a.

AFECCIONES DEL PECHO.

GRAN DESCUBRIMIENTO MÉDICO.
APLICACION DE LOS PETOS PRESERVADORES
Ó VIVÍFICOS DE MODESTO ABEL.

No solo para la preservacion de las influencias admosféricas y demás efectos perniciosos, sino para la curacion de las enfermedades del pecho.

Los médicos mas afamados de España, Francia, Inglaterra y Alemania han aplicado los espresados Petos preservadores ó Vivíficos de M. Abel, obteniendo la curacion de los catarros crónicos, laringeos ó pulmonares, la opresion y dolor del pecho, las disneas y dificultades de la respiracion, las toses gástricas, la tos convulsiva, la tisis pulmonar y la calentura ética.

El maravilloso resultado que los facultativos obtienen aplicando los Vivíficos de M. Abel, es una garantía para las personas víctimas de tan terribles enfermedades. El uso de los Petos no implica incomodidad alguna ni altera la piel por delicada que sea. Se encuentra en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para niños de dos ó mas años y otro para niños de pecho; los primeros á 26 rs., los segundos á 16 y los terceros á 12 en toda España.

Depósito central calle Santiago 44, Sevilla.

5709 p. d.

PÍLDORAS HOLLOWAY

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la paralisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

No. 5.

D. JUAN FONDEVILA,

ESPECIALISTA PARA LAS QUEBRADURAS,
Y CONSTRUCTOR DE BRAGUEROS MECÁNICOS,

Este acreditado especialista, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad

Plaza de San Francisco núm. 31.

1502 p. d.

INTERESANTE Á LAS SEÑORAS.

La acreditada modista y corsetera, Mercedes Caballero, ofrece á su numerosa clientela y á todas las personas que se dignen favorecerla sus adelantos en corsés-fajás y fajas-corsés higiénicos tan recomendados por los mas acreditadas facultativos.

Chicarreros 16, Sevilla.

Tambien pasa á domicilio á tomar medidas. 4607 p. a.

LUIS GUINTER,

Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.

Calle Génova núm. 24.

4777 p. a.

SE COMPRAN
á los más altos tipos.

Cupones (vencidos y por vencer), Facturas, Residuos, Décimas del Empréstito de 175 millones y toda clase de valores cotizables.

Informarán Administracion de Loterías de la plaza del Salvador. Don Antonio Boza. 5212 p. a.

Ama de leche.

Una jóven desea encontrar casa para criar, dentro ó fuera de Sevilla, tiene persona que la abonen, dan razon Luz núm. 10, sita en San Esteban. 499 5 2

ASIENTOS DE REGILLA.

Se echan con toda perfeccion y á precios económicos, en toda clase de sillas, sofás y butacas alemanas, francesas y españolas.

Calle Palacios 4, antes Boticas.

INTERESANTE Á LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de París. La **crema de la Emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores, Venera 8.**

---

†

LA SOLEDAD,

SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

MANZANILLA.

Superior de Sanlúcar de Barrameda á 7 1/2 reales botella.—Devolviendo el casco se abona un real.

DEPÓSITOS.

Confitería de A. Unzalu (Palmas).
» » J. Gigemez (Tetuan).
» » J. García (Génova).

4860 p. d.

B AZAR SEVILLANO.

NUEVAS REMESAS EN
ZAPATILLAS Y BOTAS SUIZAS
Paraguas ingleses, nuevo sistema.
Máquinas para hacer el café sobre la mesa
Juegos de café de metal inglés.
Perfumería inglesa y francesa (á garantía)
Faroles para carruajes
Relojes americanos de pared, desde 30 reales
Papel para matar las moscas
Discos para quitar los callos.
Tetuan núm. 8. Lombardos núm. 1.

5828 p. d.

CUPONES.

Se compran de todas clases pagándose el próximo vencimiento
A MAS DE 31 POR 100 SEGUN PARTIDA.

EMPRÉSTITO.

Se paga á los tipos mas altos.

En esta casa no se cobra comision.—Calle Lagar 16, *D. José Sierra Paiba.*

MANUEL GARCÍA SEIJAS,

CIRUJANO DENTISTA,

tiene el honor de participar á su numerosa clientela que ha trasladado su gabinete de consultas de curacion y protesis dentaria establecido en la Campaga número 5, á la

calle de Génova número 32.

Horas de consulta de 10 á 3.—Gratis á los pobres de 4 á 5 de la tarde.

4693 p. d.

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS,

Situado calle O'Donnell núm. 5.

En este establecimiento acaba de recibirse un variado surtido de **bastones** de Manila, cañas y rotek etc., y en el mismo local se hacen puños grabados para los mismos y demás objetos, como letras para petacas y toda clase de viñetería á gusto del interesado. Tambien hay toda clase de armas del reino y estranjeras, objetos de caza, etc. etc.

O'Donnell 5, Sevilla.

4710 p. d.

MEMORIA

HISTÓRICO-CRÍTICA

SOBRE LAS RIADAS Ó GRANDES AVENIDAS DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,

desde principios del siglo XV hasta nuestros dias,

POR EL DOCTOR

D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO,

Catedrático numerario de la facultad de Derecho en esta Universidad Literaria.

Articulos publicados en este periódico, y coleccionados en un tomo de 635 páginas en octavo, precedidos de un prólogo por Don Joaquin Guichot, cronista de esta ciudad.

Se halla de venta en la Administracion de EL ESPAÑOL, calle de Zaragoza, núm. 50, á cuatro reales para los suscritores á este periódico, y á ocho para los que no lo sean.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS Y ORGANOS ESPRESIVOS
DE JUAN MONTERRUBIO.
SIERPES 4, SEVILLA.

Por medio de contratos especiales con fabricantes nacionales y estranjeros, y relaciones comerciales de veinte años, he conseguido grandes rebajas en los Pianos; rebajas que ofrezco al público, reservándome solamente una pequeña comision.

Así ofrezco pianos verticales de autores reputados, con siete octavas, dos pedales y caja de palo santo en 3600 rs., con accesorios y embalage gratis, y puestos libres de gasto y riesgo en la localidad que el comprador designe.

Organos espresivos y armoniflautas de todas clases, con precio reducido.

Gran surtido de música, con rebajas proporcionadas al pedido.

Pianos de alquiler, para dentro y fuera de la capital.

CATÁLOGOS GRATIS.

Se admite suscricion á lectura musical.

TIRAS BORDADAS FRANCESAS y toda clase de guarniciones para equipos de novias y demás ropa blanca.—Magníficos naguados de lujo y de diario y ropa de canastillas.=Lienzos para sabanas lisas y con guarniciones.=Sabanas bordadas en la misma tela con escudos y guardillas.=Gran surtido de camisolines, cuellos y puños.=Una gran coleccion de enaguas, camisas, chambras y pantalones: todo á precios muy ventajosos.

Tetuan núm. 43.

Casa de Barthe.

1394 p. d.

FIJARSE BIEN.

Se compran y venden toda clase de valores del Estado, con mas ventajas que las conocidas hasta el dia en esta capital.

Se proporciona dinero á prestamo con hipotecas y pagarés, siempre que la titulacion ó la firma sea corriente, y se admiten cuantos asuntos se confien dentro y fuera de la ciudad, contestando la correspondencia que se reciba haciendo algunas preguntas, siempre que se acompañe setenta y cinco céntimos de peseta, para franqueo y gastos de escribientes.

En el escritorio de D. Ramon Salgado Quero, Conde de Barajas 4, informarán y contestarán, Sevilla.

5462 p. d.

Papel para pagar contribuciones corrientes y atrasadas.

Bonos —Tres por ciento.—Cupones vencidos y por vencer.—Empréstito y todas las demás clases de efectos públicos.

Se compran y venden Sierpes 69.

493 6 3

TINTE.

En la calle García de Vinuesa (antes de la Mar) núm. 41, se ha abierto un establecimiento donde se tiñen, lavan y quita manchas á toda clase de prendas, tanto negras como de colores, á precios sumamente arreglados y con la mayor perfeccion. 494 5-2

PEQUEÑOS POEMAS.
POESIAS
por D. Luis Montoto.

Un tomo en octavo de 156 páginas, escelente papel y esmerada impresion. Se vende á ocho reales en la imprenta y librería de D. Francisco Alvarez y compañía, calle de Tetuan número 24.

Venta.

Se vende una mesa de escritorio con estante para libros, ambas piezas de caoba, barnizadas de negro, calle de Zaragoza núm. 68. 499 6 6

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

Se arrienda la casa calle de Aponte núm. 10. Plaza del Duque 16 dan razon. 4943 p. d.

Se arrienda la casa calle de Lerena núm. 10, con siete habitaciones. Dan razon calle Amor de Dios 33. 3897 p. 5 5

Se arrienda la casa núm. 4 de la calle de Segura; en la de Zaragoza número 17 4.º darán razon. 497 6-3

Se arrienda la casa calle de San Fernando núm. 33, en el 37 dan razon 490 6-4

Se arrienda la casa acabada de renovar, calle Mañara núm. 4 Informan en la de Fabiola (antes Aire) núm. 1. 487 6-4

Pisos

Un piso principal y otro segundo amueblados calle San Pablos núm. 1. 416 g. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

En una casa particular se arriendan dos pisos principal y segundo con agua de pié, lavadero y azotea en punto céntrico. Informarán camisería de Clamagirand, Sierpes, esquina á calle Gallegos. 5314 p. 15-10

En la calle Mercaderes núm. 70 se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. 498 6-5

Se arrienda, en 9 rs. diarios, un hermoso piso principal calle Pópulo núm. 2 2.º Almirante Hoyos, antes Correo Viejo, núm. 9 dan razon. 485 6 1

En una casa principal se arrienda un estenso y bien acondicionado departamento alto y bajo, compuesto de mas de 20 espaciosas habitaciones, cocinas, agua de pié y otras comodidades. En la plaza de las Mercenarias número 1. 5336 p. a.

Se arrienda el piso bajo de la calle san Eloy núm. 43. En la misma informarán. 491 a.

Accesoria.

Se alquila la accesoria de la casa núm. 17 4.º calle de Zaragoza. En la misma casa darán razon. 430 a.

Habitaciones.

Se arriendan 3 habitaciones para oficinas, en la calle de san Eloy número 45. Dentro dan razon. 427 g. a.

Almacenes.

Se arriendan en precio módico tres almacenes de aceite y un granero, con patio para las faenas, situados calle de Oriente núm. 71 al 73. Almirante Hoyos, antes Correo Viejo, núm. 9 dan razon. 462 a. 6 3

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Funciones para hoy Domingo.
Por la tarde á las 3 1/2.
La zarzuela en 3 actos
El Molinero de Subiza.

Por la noche á las 8.
La zarzuela en 3 actos
Pan y toros.

TEATRO DE CERVANTES.
Funciones para hoy Domingo.
Por la tarde á las 3 1/2.
El drama en 3 actos
L' Hereu.
La pieza *Pancho y Mendrugo.*

Por la noche á las 8.
El drama en 3 actos
Lo que no puede decirse.
La pieza *Noticia fresca.*

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funciones para hoy Domingo,
Por la tarde á las 3 1/2.
El drama en 7 actos
La abadía de Castro.

Por la noche á las 8.
El drama en 10 actos
El Jorobado.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MARTES 4 DE DICIEMBRE DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *=Por seis id. id.* 52.*—Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.*—Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.*—Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3243

EL ESPAÑOL.

Sevilla 4 de Diciembre de 1877.

Ampliando el correo informes que ya habia anticipado el telégrafo, sobre la guerra de Oriente, hallamos en el un despacho de Constantinopla anunciando que el gobernador de Widdin confirma la noticia de que la guarnicion turca de Rahova, que fué tomada por los rumanos, se retiró á Lom Palanka, despues de un combate en el que los rusos perdieron 800 hombres, teniendo los turcos 165 fuera de combate.

Los diarios de Constantinopla publican una proclama dirigida por el gobierno á los búlgaros. Esa proclama recuerda la amnistía concedida precedentemente, é invita á los búlgaros á regresar á sus hogares.

Tambien el emperador de Rusia ha dirigido á las tropas una órden del dia haciendo el elogio del ejército rumano y declarando que tendrá á honor llevar la medalla rumana del valor militar.

Las plazas de Nicópolis y de Rahova quedarán ocupadas esclusivamente por soldados rumanos.

Al *Daily-Telegraph* le dicen de Pera que los turcos decian haber alcanzado una gran victoria en Plewna, apoderándose de tres reductos, de varios cañones y de municiones; pero no se ha confirmado esa noticia.

Acerca del combate hácia el Lom, cuyo resultado decian ignorar los despachos turcos, un telégrama del príncipe de Gortschakoff, fechado el 27 de noviembre en Bucharest y dirigido al embajador ruso en París, príncipe Orloff, dice lo siguiente:

«El 26 por la mañana los turcos, con fuerzas considerables, dieron un ataque contra el ejército del czarewitz al otro lado del Lom. El combate duró hasta la tarde.

Los turcos fueron rechazados con grandes pérdidas. Las nuestras se calculan en 300 hombres.

Otros varios ataques fueron igualmente rechazados.

El gran duque Uladimiro, comandante de un cuerpo de ejército, ha sido condecorado con la órden de San Jorge de segunda clase.»

Las *Navaje Vremie* de San Petersburgo publican un despacho de Bucharest anunciando que los turcos que defendian el paso de Shipka habian capitulado, haciendo los rusos 400 prisioneros. No vemos que el telégrafo haya confirmado esta noticia.

El general Skobeleff ha curado ya de sus heridas.

El general Ignatieff, cuya licencia habia ya espirado, volverá al cuartel general.

El 30 de noviembre debia salir de Constantinopla para Roma Turkham bey.

La Puerta ha notificado al ministro de Italia en Constantinopla, que desde el 27 de noviembre quedaria declarado el bloqueo en el litoral situado entre Spitza y Dulcigno.

Sigue hablándose de la participacion de la Sérvia en la guerra. A *El Daily-News* le dicen de Pesth que ella se niega, á prestesto de falta de dinero, á pagar el tributo de 21,000 ducados que debe á la Puerta.

A *El Times* participan de Belgrado que el ejército se pondria en marcha á principios de diciembre, y que Skutchina se reunirá el 18.

Uno de los corresponsales que tiene *Le Temps* de París en Rumanía, le dice de Braila con fecha del 27 de noviembre que habiendo regresado de una escursion á la Dobrutscha habia encontrado allí todo tranquilo. La infantería del general Zimmermann se hallaba sólidamente establecida á lo largo del muro de Trajano. El 24, siete escuadrones de caballería hicieron un reconocimiento á 60 kilómetros al Sud, y no encontraron al enemigo sino en las cercanías de Buldschik, donde dispersaron á 300 hombres de tropa regulares turcas, apresando una porcion de ganado. Los notables de Kustendje desean ser anexionados á la Rumania mas bien que á la Bulgaria. El tiempo estaba brumoso, y caia una lluvia menuda que ponia malos los caminos en toda la region oriental. El estado sanitario de las tropas habia mejorado mucho durante el otoño. Ningun crucero otomano habia aparecido á la vista de Qustendje.

Segun noticias que de Viena comunican á la *Gaceta de Colonia*, se esperaba despues de la rendicion de Plewna una mediacion de la Alemania con objeto de procurar un armisticio que, á juicio de la Alemania, sería el preludio de la conclusion de la paz separada entre Rusia y Turquía. Alemania se pronunciaria resueltamente por el último partido. El príncipe de Bismark es poco afecto á la idea de un congreso.

Austria ha recibido de la Alemania la seguridad de que una paz separada podria mejor que un congreso dejar á salvo los intereses de Austria. Y se añade que el conde Andrassy habia ya prometido á Mr. de Bismark que Austria, de acuerdo con Alemania, declinaria la proposicion de un congreso, si fuese hecha por otra potencia.

De todos modos, creemos que la propuesta de mediacion se hará cuando llegue el caso de acuerdo y con el asentimiento de las demás grandes potencias.

En París seguian los tratos entre los constitucionales y el Elíseo para ver si era posible dar una solucion pacífica á la crísis actual. La cuestion que mas parecia preocupar al mariscal era la imposibilidad de formar un Gabinete que tuviera á la vez el apoyo de ambas Cámaras, y esa fué la objecion que hizo á los constitucionales del Senado que fueron á hablarle. Pero los constitucionales le hicieron observar que un ministerio Dufaure, con el apoyo del centro derecho del Senado, podria reunir una mayoría en las dos Cámaras y ofrecer algunas probabilidades de duracion.

Añadieron tambien, segun parece, que un ministerio semejante subiria al poder con gran espíritu de conciliacion; que por lo que se desprendia de conversaciones tenidas con diversos personajes del centro izquierdo, el programa de ese Gabinete, sin dejar de pedir ciertas garantías, sería opuesto á las separaciones en masa de los funcionarios, y se tenia ya por segura la dimision de 30 prefectos de los mas comprometidos.

El mariscal parece haber espresado en esas conversaciones cuánto le habia lastimado la órden del dia de las izquierdas, declarando su intencion de no capitular ni prestarse á transaccion alguna hasta que la izquierda hubiera desistido de su actitud.

Tambien añadió que la discusion que iba á abrirse sobre el proyecto ministerial relativo á las cuatro contribuciones decidiria de su actitud.

El 4 del actual debe proceder el Senado á la eleccion de dos senadores inamovibles en reemplazo de los Sres. Franclieu y Lanfrey, difuntos. La derecha propone como candidatos á los Sres. Ernoul y de Lany; el grupo de la apelacion al pueblo á los Sres. Drouyn de Lhuys y Barrot (Fernando), antiguo ministro: los constitucionales á los señores Mathieu Bodet y duque Decazes, y por último, las izquierdas á los Sres. Víctor Lefranc y Allou.

En el número anterior insertamos una carta de nuestro estimado corresponsal de Huelva en la que se daba la triste noticia del fallecimiento del Excmo. Sr. don Antonio Gonzalez Ciezar, y á continuacion damos cabida á una necrología del mismo señor, que nos ha sido enviada por un apreciable amigo suyo, que tambien lo es nuestro, y que pertenece á la Comision provincial de Huelva. Dice así:

«NECROLOGIA.

Acaba de pasar á mejor vida á la edad de 59 años el Excmo. señor don Antonio Gonzalez Ciézar, natural de Archidona y vecino de Ayamonte. Las circunstancias personales del finado eran tan estimables, que su muerte ha sido generalmente sentida por cuantos han tenido relaciones con él, y para la provincia de Huelva, su familia y sus amigos una pérdida irreparable.

Hijo de padres militares abrazó desde muy jóven la carrera de las armas, comenzando sus servicios desde el momento mismo en que principió á disputarse el derecho hereditario de S. M. la Reina doña Isabel II. Y fueron tan distinguidos, que en pocos años registró su hoja cuarenta y siete acciones de guerra, y condecorado al frente de banderas con la cruz de San Fernando, por el general pundonoroso y valiente D. Diego Leon.

Sonreia la fortuna de nuestro amigo, mientras que siendo jóven no tenía su claro entendimiento otra ocupacion que los trabajos militares. Ayudado de una memoria prodigiosa fué un oficial muy perito en cuanto tenía relacion en la táctica y la disciplina, y mas tarde un jefe á quien se podian encomendar los mas árduos empeños.

Despues que acabaron las tareas de la guerra civil y que en situacion de reemplazo ó en un empleo sedentario de su clase fijó su residencia en esta Provincia, comenzó á tomar parte en las cuestiones politicas, y como su talento le abría camino y le hacía figurar en primera línea, nacieron celos y enemistades que le produjeron remociones, traslados y disgustos, móviles bastante fuertes para su carácter sostenido, que le obligaron á pedir el retiro cuando estaba llamado por sus especiales dotes á llegar á los mas altos puestos de la milicia.

Retirado ya y desembarazado por completo, entró de lleno en los trabajos políticos, siendo constante defensor de las ideas conservadoras: como tal fué primero Diputado provincial dos veces y otras tantas Diputado á Córtes, cuyas funciones desempeñaba cuando sobrevino la revolucion de 1868. Entonces quedó anulado políticamente como todos los hombres de sus ideas; pero no las disimuló ni aun cuando se puso á prueba la consecuencia de los caidos por medio del juramento al príncipe de Saboya. Muy caballero y muy pundonoroso nuestro amigo, consintió perder un retiro de diez y ocho mil reales de renta antes que aparecer siquiera inconsecuente con la fé jurada, primero como militar y despues como Diputado.

Era consiguiente que tomase parte activa en la restauracion de don Alfonso, y desde el principio figuró en primera fila cuando se corrian peligros. Fué despues presidente de la Diputacion Provincial y condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica.

Con su grande iniciativa promovió el pensamiento de erigir al génio de Cristóbal Colon un monumento digno de su obra; y creyendo que la provincia era pobre para costearlo de una manera honrosa, y que la gloria de realizarlo debia comprender en primer lugar á España, en segundo á América y despues al mundo civilizado, dió á sus trabajos la estension necesaria para acumular de este modo el tributo con que todos los paises cultos ayudasen á perpetuar la memoria de uno de los mas grandes génios que ha producido la humanidad. Para dar mas fácilmente cima á este su pensamiento favorito, aceptó los votos de los electores del distrito de Huelva, pues como Diputado á Córtes podria desde Madrid obtener mas medios de generalizarlo y buscar auxiliares que lo acogiesen y secundasen. En esta situacion de Diputado electo ha sucumbido, dejando huérfanos á sus hijos, á la provincia y al pensamiento de honrar la memoria de Colon. ¡Qué Dios haya acogido su alma y que los hombres ilustrados no abandonen aquel ideal del caballeresco y pundonoroso coronel!»

EXTRANJERO.

Paris 30.—En los círculos parlamentarios circula muy acreditado el rumor de que las izquierdas van á exigir una modificacion en la Constitucion, pidiendo que para que el Senado pueda en lo sucesivo aprobar la disolucion de la Cámara de diputados, necesite una mayoría de las dos terceras partes del número de votantes.

Roma 30.—El Papa ha guardado hoy cama á consecuencia de haberse sentido indispuesto.

Esto no obstante ha recibido á los cardenales, con quienes ha conservado un rato.

La dolencia de Su Santidad no ofrece gravedad.

Paris 30.—El ex-presidente de la república de los Estados-Unidos, general Grant, saldrá mañana con direccion á España.

Visitará algunas ciudades de la Península y se embarcará despues en Gibraltar.

Buckarest 30.—Despues de seis dias de bombardeo los turcos han evacuado á Sompatauka.

San Peterburgo 30.—El general Ignatieff llegará de un momento á otro al cuartel general del czar, á donde ha sido llamado por este.

Se cree que le confiará una importante mision.

Lóndres 1.°—Los periódicos ingleses dan cuenta esta mañana de graves dificultades existentes entre Italia y Turquía á causa de haber sido apresadas por autoridades otomanas algunas embarcaciones mercantes con bandera italiana.

Añaden que el gobierno de Víctor Manuel amenaza con declarar ineficaz el bloqueo del mar Negro que tienen establecido los turcos por no tener el número suficiente de buques que determina el derecho internacional para que el bloqueo sea reconocido por una potencia neutral.

Viena 1.°—Reina gran agitacion en Constantinopla á consecuencia de la movilizacion de todas las reservas.

Se temen serios desórdenes en aquella capital y en otras ciudades de Turquía.

Atenas 1.°—El gobierno griego ha dirigido una nota muy enérgica á Turquía, que se teme dará lugar á un rompimiento.

Constantinopla 30 —El gobierno del sultan, no pudiendo tolerar las comunicaciones insultantes de los gobiernos de Sérvia y Grecia, está dispuesto á enviar sus pasaportes á los agentes de dichos Estados en esta capital.

Paris 1.°—Un despacho de Rom , fechado ayer noche, confirma la noticia de que el Papa, por disposicion facultativa, pasó todo el dia en el lecho, sin que ofrezca su dolencia gravedad alguna.

Viena 1.°—Continúa el mal tiempo en el teatro de la guerra, tanto en la Bulgaria como en la Armenia, entorpeciendo las operaciones militares.

Para los primeros dias de la semana próxima se considera inevitable la rendicion de Plewna.

Roma 30.—En la Cámara de diputados se ha votado la ley aboliendo la pena de muerte.

Berlin 30.—Noticias recibidas de Moscow aseguran que la insurreccion del Daghestan toma proporciones alarmantes. Se hace ascender el número de insurrectos á la respetable cifra de 175,000.

Paris 1.°—Noticias de Roma dicen que Su Santidad sigue muy mejorado.

Viena 1.°—Continúa el mal tiempo en Bulgaria dificultando las operaciones.

Los rumores circulados de una mediacion alemana despues de la toma de Plewna toman consistencia.

Desmiente la prensa rusa que la plaza de Kars haya sido tomada por traicion.

(Centro telegráfico.)

Paris 1.° de diciembre, á las 9,50 de la mañana.—En el Elíseo vuelve á imperar la política de resistencia, segun dice hoy *La Republique*. Este periódico cree poco probable la solucion parlamentaria, en cuyo obsequio trabaja el centro derecho; pero confia en que el Mariscal tendrá que ceder finalmente á la voluntad del pais.

Le Solei es de opinion contraria en cuanto á lo primero, pues piensa que la formacion de un gabinete conciliador es simplemente cuestion de dias. Dice que quien por el pronto la paraliza son las izquierdas, exigiendo garantías que hagan imposible una segunda disolucion.

El general Grant sale hoy para Marsella, desde donde se dirigirá á Gibraltar. En Gibraltar se reembarcará con direccion á Oriente.

Bucharest 1.°—Las tropas rumanas han tomado posesion de Lom-Palanka, que los turcos abandonaron el dia 28.

Apenas salieron los turcos de la ciudad, la entregaron á la devastacion los paisanos búlgaros.

La guarnicion se refugió en Widin.

(El Imparcial.)

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto fecha 20, precedido de exposicion, disponiendo que cese en el cargo especial de presidente de la comision para redactar las ordenanzas de la Armada el contralmirante don Joaquin de Posadillo, quedando muy satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado; que el presidente del Consejo Supremo de la Armada designe una comision del seno de la corporacion que con igual interés y constancia prosiga los trabajos de tan preferente objeto, sin otros goces que los que por el Consejo corresponden á sus individuos, y reduciendo á un solo secretario los dos determinados para la comision, que lo será en lo sucesivo de la referida seccion del Consejo, disfrutando lo que tiene signado por el mismo cargo.

—Reales decretos fecha 28 de noviembre, disponiendo que cesen en el cargo de capitan general del departamento del Ferrol el vicealmirante don Antonio Ossorio y Mallen, en el de segundo jefe del mismo y comandante general de su arsenal el capitan de navio de primera clase don Pedro Gonzalez y Valerio, en el de vocal de la junta superior consultiva del ramo, el contralmirante don Enrique Croquer y Pavía, en el de ministro del Consejo Supremo de la Armada el de igual clase D, Patricio Montojo y Albizu, y en el de comandante de Marina y capitan del puerto de Sevilla el capitan de navio de primera

clase D. Francisco de Paula Manjon, quedando satisfecho del celo é inteligencia con que los han desempeñado, y nombrando capitan general de Ferrol á don Enrique Croquer, segundo jefe del mismo departamento y comandante general de su arsenal al contralmirante D. Victoriano Suances y Campo, vocal de la junta consultiva a D. Patricio Montojo, ministro del Consejo Supremo al contralmirante D. Francisco Javier Moran y Fontanilla, comandante de Marina del puerto de Sevilla a don Pedro Gonzalez Valerio, del puerto de Palma de Mallorca á don Francisco de Paula Manjon, y concediendo la gran cruz del Mérito naval con distintivo blanco al mismo D. Pedro Gonzalez Valerio por el buen desempeño de destinos correspondientes á empleo superior.

GACETILLAS.

No nos equivocamos al suponer que seria numeroso el concurso que asistiria el domingo a la Santa Iglesia Catedral, para oir el primer sermon que predicaba en Sevilla el Excmo. é Ilmo. Sr. D Joaquin Lluch, nuestro actual Arzobispo. A las ocho y media de la mañana estaban ya ocupados los sitios mas aproposito para el caso, y cuando llegó la hora de la procesion claustral, estaban llenos todos los puntos desde donde podia verse ú oirse al orador. Allí vimos personas ilustradas por su ciencia, saber, posicion y cargos que ocupan, y entre ellas muchos eclesiásticos que, como era consiguiente, ansiaban oir la Palabra Divina de boca del Pastor y Maestro que la Santa Sede ha puesto al frente de esta importante archidiócesis, en virtud de la presentacion hecha por el ilustrado Gobierno de S. M. el Rey D. Alfonso XII, que mira con preferente atencion cuanto atañe á la Religion Católica, que es la del Estado.

Cuando iba á terminarse la procesion ya dicha, llegó a la Catedral el Prelado acompañado de una comision del Cabildo, y despues de orar algun tiempo ante el altar mayor, se dirigió a su silla del coro, donde permaneció hasta que cantado el Evangelio pasó al presbiterio, acompañandolo el cuerpo de Beneficiados y el Cabildo de Canónigos. Hecha la oracion de rúbrica, y colocada la cruz arzobispal en el púlpito, subió á él S. E. I., y á pesar del gran concurso que ya llenaba los ámbitos del templo, parecia que nadie habia en él, tal era el silencio que reinaba.

Las primeras palabras que pronunció el señor Arzobispo, despues del *Alabado* fueron estas, si mal no recordamos:—«La gracia, la paz y la bendicion de Nuestro Señor Jesucristo sean con vosotros, hijos queridos,»—dando la benoicion al mismo tiempo, y desde luego entró en el tema de su discurso.

Dijo que habia querido inaugurar sus homilias en el primer domingo de Adviento que es tambien el dia en que principia el año eclesiástico; suplicó indulgencia y un poco de paciencia; y aludiendo al Evangelio del dia (San Lucas, cap. 21,) habló de la venida del Hijo de Dios, esto es, del Divino Verbo, y manifestó que iba a considerarlo con relacion á su origen, bajo el aspecto de la creacion y con referencia a la humanidad, añadiendo, que procuraria espresarse con claridad, sencillez y brevedad. Invocada la divina gracia por la intercesion de la Santisima Virgen, y rezada el Ave Maria, principió a esplanar sus proposiciones.

Bien quisiéramos copiar textualmente el bellísimo discurso del ilustre Prelado, pero esto no es posible, teniéndonos que concretar á decir que desempeñó la tarea que se propuso con la misma claridad, sencillez y brevedad que habia ofrecido; y al escucharlo es seguro que si algun incrédulo habia entre los oyentes quedaria convencido, y ademas admirado de la elocuencia de S. E. I. Nosotros que ya conociamos la gran fama que habia adquirido en las diócesis que ha gobernado antes de venir á Sevilla, esperabamos una brillante peroracion, mas la realidad escedió en mucho á lo que presentiamos.

A esto hay que añadir el aspecto risueño al par de venerable y simpático del Prelado, su acento dulce y persuasivo, su mirada en la que se retrata el mas ferviente misticismo, su accion moderada, oportuna y elegante (permítasenos esta calificacion), todo lo cual revela que el señor Lluch es un eminente orador sagrado, que no solo conoce a fondo las sublimes verdades que espone, sinó que las cree con toda la fuerza de su alma, que está íntimamente persuadido de que la Religion Católica, Apostólica Romana es la única verdadera, es la única que lleva á Dios á las criaturas. «La vida eterna, dijo, consiste en conocer á Dios y en observar sus preceptos.» ¡Hermosa al par de sencilla doctrina!

No pertenece nuestro dignísimo Arzobispo á esa clase de predicadores, escasos en número ciertamente, que caen en la monotonia y el hastío incurriendo en repeticiones inútiles, y adoptando una entonacion impropia de la cátedra del Espíritu Santo, en la que todo debe ser claridad, moderacion, mansedumbre y sencillez: no dice mas que lo necesario sin omitir nada de lo esencial: usa el lenguage y estilo de los Apóstoles, que hablaban para que los entendieran todas las gentes, para que la misma claridad de sus frases llevaran el convencimiento á los corazones.

Al terminar cada uno de los puntos que se propuso esplanar, pidió á su auditorio, con amabilidad, que tuviera una poca de paciencia cristiana, que le prestase algunos instantes de atencion, porque pronto concluiria, y en efecto, a los treinta y cinco minutos permaneció S. E. I en el púlpito, y es seguro que si hubiese estado doble tiempo, se le habria escuchado con verdadero placer.

Las señales que observamos en los oyentes no nos dejaron duda de que á todos habia satisfecho el sermon.

Cuando lo hubo terminado, subieron los señores canónigos y beneficiados al presbiterio y acompañaron al Prelado hasta el coro, y cuando hubo concluido la misa y se retiró á su palacio, todo ó la mayor parte de aquel inmenso pueblo le salió al paso deseoso de felicitarlo, de besarle el pastoral anillo y de verlo de cerca, habiendo tardado mas de media hora en recorrer el corto trecho que separa el palacio de la Catedral.

En esta ocasion, como en otras muchas, el católico pueblo de Sevilla ha dado una prueba evidente de su religiosidad y del filial afecto y respetuosa consideracion que profesa á los santos y virtuosos Pastores á quienes la Divina Providencia viene encomendando la direccion espiritual de cuantos residen en la archidiócesis hispalense. Nosotros tenemos la mayor satisfaccion en hacerlo constar así, y en proclamar las altas dotes que adornan al que hoy gobierna este importante y estenso Arzobispado.

Ayer por la mañana se celebraron misas en la Capilla del Real Palacio de San Telmo, en sufragio del alma del Srmo. Sr. Infante D. Fernando de Orleans y Borbon, hijo de SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier, que falleció en Orleans el dia 3 de diciembre de 1873.

A las tres de la tarde de ayer llegó á esta capital en el vapor *Victoria* S. A. R. el Infante Duque de Montpensier, de regreso de su escursion á Sanlúcar de Barrameda, donde S. A. ha permanecido algunos dias, inspeccionando las obras de ampliacion del Palacio que posee en aquella poblacion.

Del brillante artículo que con el título *Ecos de Madrid* y suscrito por el ilustrado escritor que firma con el pseudónimo de *Asmodeo* publicó nuestro muy estimado colega *La Epoca* el dia 30 del pasado, tomamos varios parrafos que contienen el *menu* de la comida verificada el 28 en el Real Palacio, y otros detalles referentes á la misma, que no traian las demás reseñas que sobre aquel acto hemos leido y publicado. Otro parrafo refiere una chistosa anécdota en la cual figuró un elevado personage, cuyo conocimiento creemos que agradará á nuestros lectores. Dicen así:

«El suceso de la semana ha sido el cumpleaños de S. M. el rey, debiendo seguirle la declaracion oficial de hallarse resuelto á tomar por esposa á su augusta prima la infanta doña Maria de las Mercedes de Orleans y Borbon.

La recepcion del 28 en el régio alcázar y el banquete que por la noche se celebró en él, fueron verdaderamente magníficos, la primera por la cantidad y la calidad de los concurrentes, el segundo por la pompa y el fausto desplegados.

Hé aquí ahora el *menu* de la comida y el detalle de las piezas ejecutadas durante ella por la escelente música del real cuerpo de alabarderos:

Diner de S. M.,
DU 28 NOVEMBRE 1877.

POTAGES.
Tortue ciafreá l'anglaise.—Rofsolnik á la Russe.
HORS D'OEUVRES.
Petits patés variés.
RELEVÉS.
Truites saumonnées á la Chambord.—Filets de bœuf á la Nemours.
ENTRÉES.
Epigrammes de Presalé á la Bourbon.—Poulardes du Mans á la Toulouse.—Ortolans á la Perigueux.—Mayonnaise de filets de soles en bellevue.
Punch glace á la romaine.
LEGUMES.
Fonds d'artichauts á la Dauphine.
ROTS.
Faisans flanqués de grives.—Patés de foie-gras de Strasbourg.
ENTREMETS.
Gateaux Montmorency, sauce aux cerises.—Chateaubriands historiés.
Dessert et glaces.
VINS.
Xerés.=Chateau Iquem. = Laffite.—Clos Vougeot. — Marcolrun. — Moet et Chaudon.—Malvasia.

REAL CUERPO DE GUARDIAS
ALABARDEROS.

1.° Fantasia de la ópera *L'Africana*, del maestro Meyerbeer.
2.° *Mercedes*, mazurka del maestro Gonzalez
3.° *Rodolf Klange*, walses del maestro Strauss.
4.° *Botella de Champagne*, polka del maestro Strauss.
5.° Entreacto y danza de Bacantes de la ópera *Philemon et Baucis*, del maestro Gounod.
6.° *La malagueñita en Ronda*, malagueña del maestro Pinilla.

* *
*

Mientras se tomaba el café, uno de los comensales de S. M, que no solo ocupa distinguido puesto cerca de él, sino que tambien lo tiene preeminente en las esferas sociales y politicas, referia el curioso lance siguiente:

—Figúrense Vds., decia, que salia de mi casa de gran uniforme para venir aquí, cuando de un coche simon, detenido ante la puerta, se apea una muger furibunda y me dirije la palabra en la lengua de Racine y de Voltaire:

—*¿Parlez vous francais?*—me pregunta.

—*Certainement*—le respondo.

—*Dans ze cas, ayez l'obligeance de dire á cet animal de cocher de me conduire rue d'Hortalezz, núm.* 87.

Y hablando así, se vuelve á meter en el carruaje con rapidez.

Aunque un poco sorprendido de la aventura, me apresuro á cumplir el encargo con el automedon, el cual al oirme lanza una carcajada estúpida.

—¡Y yo, esclama, que por no comprenderla, la he llevado y la he vuelto á traer del pueblo de Hortaleza!

—Entonces,—añadió el duque, poniendo término á su relato,—comprendí la ira, la desesperacion de la desventurada mujer.

Creemos oportuno insertar en esta seccion la siguiente Real órden, espedida por el ministerio de la Gobernacion con fecha 24 de noviembre último, dirigida á los Gobernadores civiles:

«Son varias las consultas que aun despues de la circular de 23 de Octubre de 1876, dirigen á este Ministerio los Gobernadores de las provincias, sobre el alcance y la verdadera inteligencia del último párrafo del artículo 11 de la Constitucion, y para resolverla, S. M. el Rey (q. D. g.) me ha ordenado, como ampliacion a la parte dispositiva de la mencionada circular, fundada en los mismos razonamientos en que aquella se apoya, significar á V. S. que para los efectos del mencionado artículo 11, son verdaderas manifestaciones públicas, tanto la predicacion de doctrinas, como la venta de libros contrarios al dogma católico cuando la una y la otra se hacen fuera de los locales destinados al efecto. No deberá V. S., por lo tanto, permitir las ni en la via pública, ni en establecimientos públicos de ninguna clase, ni consentirá que los propagandistas ó vendedores de libros, entren en talleres, fabricas ú otros establecimientos análogos á dirigir exhortaciones ó á vender libros á los obreros. A la persona que haga ó intente cualquiera de los actos que se van relacionando, deberá V. S. mandarle que desista de ello inmediatamente, y si se resistiere, la tratará V. S. como desobediente á la autoridad, recogiéndole los libros en su caso y dando cuenta á este Ministerio.»

En el número de antes de ayer domingo de nuestro estimado colega *La Andalucía* leimos el suelto siguiente:

«Sabemos que está en prensa y próximo á ser publicado un libro escrito por el ilustrado jurisconsulto y amigo particular nuestro don Cayetano Leygonier, impugnando el que ha poco dió á luz el conocido escritor don Juan Perez de Guzman con el titulo de «Un matrimonio de Estado.» El autor trata la cuestion del enlace régio con el criterio de la politica del partido constitucional á que pertenece, defendiendo enérgicamente la conveniencia del casamiento del Rey D. Alfonso con su prima la infanta doña Mercedes de Orleans, y combatiendo en este punto los propósitos, opuestos á esta solucion, que se han atribuido á alguno de los miembros mas influyentes del gabinete.

Hemos tenido ocasion de oir la lectura del prólogo de este libro, y, omitiendo todo juicio acerca de las opiniones del autor, que, como debe presumirse conocida su filiacion politica, dista mucho de las nuestras, debemos decir que nos parece un estudio meditado y sério en el que se trata la politica actual de España con bastante imparcialidad y elevacion de miras.

Cuando se publique darémos cuenta de él á nuestros lectores.»

Hasta ahí nuestro colega; mas nosotros debemos declarar, que carece completamente de fundamento la suposicion de que algunos de los miembros mas influyentes del Gabinete haya abrigado ó abrigue propósitos contrarios al matrimonio de S. M. el Rey con su augusta prima la Srma. Sra. Infanta doña Mercedes. Noticias particulares que tenemos y que consideramos de buen orígen, nos hacen creer que los actuales ministros tienen desde hace tiempo conocimiento del régio enlace y de la persona elegida para esposa por el Monarca, y ni uno solo ha manifestado hasta hoy idea contraria al proyecto de S. M., y quien no lo crea así muy pronto quedará desengañado.

Por lo demás, nos es muy satisfactorio que, como esperábamos, el partido constitucional sea favorable al matrimonio de D. Alfonso XII con la Infanta doña Mercedes, y que uno de sus miembros mas caracterizados de Sevilla escriba un libro en favor del fausto suceso, que tanto halaga á los hombres de EL ESPAÑOL, y cuya realizacion venimos anhelando desde hace algunos años.

CANAS AL AIRE.

PABABIEN.

Corre por la Villa
Desde há larga fecha
Que un fausto suceso
Tenemos muy cerca.
A son de clarines
Lo dice la prensa,
Y aunque es esta dama
De suyo embustera,
Esta vez al ménos
Preciso es creerla.
En una morada
Que nunca se cierra,
Se siente el tumulto
Que anuncia la fiesta.
Lujosas estancias
Se pulen y arreglan,
Y el arte las viste
De ricas preseas.
Cien brazos activos
El mármol cincelan,
Horadan el muro,
Recortan la seda,
Y el hierro y el bronce
Trocados en cera
A su antojo toman
Mil formas diversas.
Muy bella es la jaula,
Pero áun es más bella
La tórtola amante
Que ocuparla espera,
Y que entre las flores
Que el Bétis refleja
A todas eclipsa
Con ser tan modesta.
¡Si es cierto que viene,
Bien venida sea!
Y ventura tanta
Los cielos le ofrezcan,
Como le previene
Nuestra enhorabuena.

(*El Cronista.*)

Hemos tenido el gusto de saber que la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, haciendo la debida justicia al distinguido mérito y á la alta respetabilidad de nuestro ilustre Prelado el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Joaquin Lluch y Garriga, le ha admitido por aclamacion en su seno en la categoria de Académico Preeminente.

Damos la mascumplida enhorabuena á nuestro virtuoso é ilustrado Arzobispo por tan merecida distincion, y a la Academia por haber abierto sus puertas, á quien con su ingreso en ella, continúa la tradicion de los no menos esclarecidos Prelados S. Solís, Delgado, Despuig y Cienfuegos, que en el siglo pasado y en el presente la honraron así mismo figurando con predileccion entre sus individuos.

Se han concedido los honores de Jefe de Negociado de Hacienda Pública á don Leopoldo Anton y Rodriguez de Sedano, Oficial de la Administracion Económica de esta provincia, y nuestro particular amigo, al cual enviamos nuestro parabien por esta distincion.

Los aficionados taurómacos se alegrarán seguramente de saber, que el inteligente espada Antonio Carmona (a) el Gordito, se encuentra ya completamente restablecido de la afeccion de la vista que venia padeciendo, y que además, la nueva empresa de esta plaza de toros lo ha contratado para tres corridas de la próxima venidera temporada. Tambien lo han contratado para algunas corridas en Jerez de la Frontera y Badajoz.

Hemos recibido el número 1.° de «*La Revista Católica*, semanario religioso dedicado á Su Santidad Pio IX, publicado con aprobacion del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta archidiócesis, bajó la direccion del Dr. D. Buenaventura Camacho y Carbajo» etcétera.

Este nuevo colega, por lo que comprendemos, viene á ser continuacion de *La Semana Católica*, que dejó de publicarse hace algun tiempo en esta capital, pero esa circunstancia no impide que le demos la bien venida, deseándole larga vida y buena suerte.

En el «Boletin Oficial» de antes de ayer se han publicado las vacantes que existen de plazas de médicos-directores de establecimientos balnearios, las cuales se cubrirán entre los facultativos propietarios de dicha clase, bajo las reglas que tambien se publican.

El cartero de número de esta ciudad D. Francisco Perez Centeno se ha encontrado un décimo de billete de la Loteria de Navidad, su valor doscientos reales, y procediendo con la mayor honradez, lo hace público a fin de que la persona que lo haya perdido pueda reclamarlo en la Administracion de Correos.

†

Ayer lunes fué el quinto aniversario del fallecimiento del señor don Francisco Alvarez y Aranda, y no habiendo sido posible á su familia, por circunstancias especiales, celebrar en el presente año el quinario que segun costumbre, venia costeando en la capilla del Santísimo Cristo de los Desamparados, resolvió que se verificase en el oratorio particular de su casa destinando la cantidad que habia de invertir en dicho acto religioso en aumentar la limosna de pan que ha repartido, como en los años anteriores, en sufragio del alma del que fué su jefe. Los necesitados que la hayan recibido habrán bendecido la mano que se la ha dado rogando por el eterno descanso del difunto á quien se la deben.

A propuesta del señor don Francisco Quintano, Teniente-alcalde de nuestro Ayuntamiento, acordó esta corporacion haber visto con agrado el celo con que los jefes é individuos de la segunda compañía de la guardia municipal (la de serenos) desempeñan los deberes que les están encomendados; y en su consecuencia, se ha pasado al comandante de dicha fuerza una honrosa comunicacion haciéndole saber el acuerdo, y con encargo de que la trasmita á sus subordinados. Por nuestra parte tenemos el mayor gusto en hacerlo público, para satisfaccion de los interesados, de quienes es de esperar que continúen prestando sus servicios con la misma eficacia.

La compañía lírico-dramática que ocupa el teatro de San Fernando está dando la mayor variedad á las funciones, habiendo puesto en escena por vez primera en la temporada actual, la zarzuela *Los diamantes de la corona* la noche del sábado, y *Pan y toros* la del domingo. Ambas fueron desempeñadas con el mejor acierto, tanto por los principales artistas como por las partes secundarias, coros y orquesta. No particularizamos por que cuantos han tomado parte en las dos representaciones han quedado con el posible lucimiento.

En el mismo teatro, y como funcion de abono se presenta por vez primera esta noche la compañía dramática italiana que dirige la señora Jacinta Pezzana, poniendo en escena el drama *La dama de las camelias*.

En su número del dia 29 publicó *El Calpense* de Gibraltar lo que sigue:

«Ayer tarde se perdió en la travesia de Ceuta á esta Plaza, un falucho con veinte bueyes. Parece que á causa de la gran marejada en uno de los vaivenes del buque el movimiento del ganado desfondó una parte de la embarcacion, la que empezó á hacer tanta agua que tuvieron que encallarla en Punta Europa. La tripulacion que se componia de seis individuos, logró á duras penas llegar á nado hasta tierra, donde fué socorrida por el cuerpo de Guardia de aquel punto que con cuerdas la subieron, prestándole toda clase de auxilios que estuvo á su alcance. Al tener conocimiento de la ocurrencia el señor cónsul de España, inmediatamente se dirigió con el vice-cónsul en carruaje al espresado punto y recogió á los náufragos, haciéndolos conducir á una fonda y ordenando que fuesen provistos de ropa y demás que necesitasen.»

Tanto en el teatro de Cervantes como en el Duque hubo estraordinarias concurrencias la noche del domingo, agradando las obras representadas en uno y otro.

En el de Cervantes se han suspendido por ahora las funciones, á causa de trasladarse á Jerez la compañía.

La funcion de hoy en el del Duque está dedicada al cuerpo de Artilleria, y se representará el cuadro dramático en un acto titulado *El Dos de Mayo*.

Como ya tenemos dicho, hoy celebra el cuerpo de Artilleria en la iglesia parroquial de la Magdalena la solemne fiesta dedicada á su patrona Santa Bárbara, y mañana serán las honras fúnebres, en sufragio de los artilleros difuntos.

Hoy se abre el abono de una mensualidad al clero y dos á las Clases Pasivas, á escepcion de las que estén mas adelantadas en el percibo de sus haberes, que solo recibirán una. El aviso oficial se publica en el lugar correspondiente de este número.

El dia 1.° del corriente fueron sepultados 11 cadáveres en el Cementerio de San Fernando y 4 en el de San José, procedentes 5 de los hospitales y 10 de la poblacion.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 4 DE DICIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—Sta. Bárbara, vg. y mr., y san Pedro Crisólogo, ob. y dr.

SANTO DE MAÑANA.—S. Sabas, ab. y S. Anastasio, mr.

LITURGIA.—El oficio y misa son de santa Bárbara, rito doble, color encarnado.

CULTOS.—En S. Andrés misa cantada en honor de san Antonio y santa Ana.=Continúa en la forma anunciada la novena de san Nicolás de Bari, predicando D. Marcelo Spínola y Maestre.—Continúan la octava y novenas de la Inmaculada, en la forma anunciada; y lo mismo los ejercicios espirituales de san Ignacio de Loyola.—En san Antonio y Sta. Ana, ejercicios á sus respectivos Titulares.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Nicolás.

Afecciones astronómicas para el dia 4.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 58 minutos de la mañana.	Aparece á las 06 y 42 minutos de la m.
Se pone á las 04 y 42 minutos de la tarde.	Se oculta á las 04 y 05 minutos de la t

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
DEL DIA 2 DE DICIEMBRE.

Barómetro (presion máxima),	762,0
Termómetro al Sol	30,0
Id. á la sombra	18,0
Pluviómetro	0.00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 3 de Diciembre de 1877.

Servicio para el 4.

Jefe de dia, el Comandante del Segundo Montado, don Ramon Lleget.

Parada, batallon de Sória.

Visita de hospital, Soria 11.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 8.° capitan.

Edicto.

En virtud de providencia del Señor Don Joaquin Giron y Jimenez, Juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta Ciudad, dictada por ante mi en actuaciones de jurisdiccion voluntaria instruida á instancia del menor Don Manuel Rodriguez Pardo y su curador Don Manuel Pardo y Gonzalez, se han mandado sacar á subasta en venta las fincas siguientes: Una casa en esta capital calle Gravina núm. 100, bajo el tipo de 20,112 pesetas 50 centimos, equivalentes á 80,450 reales. Y una suerte de tierra en término de la Villa de Albaida, llamada del Cortijuelo, bajo el tipo de 324 pesetas, equivalentes á 1,296 reales; que ha señalado para su remate el dia 17 del mes de Diciembre próximo á las 11 de su mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado calle de la Alhóndiga núm. 89, bajo la condicion de depósito previo de 1000 pesetas y demás que constan del pliego presentado que obra de manifiesto en la Escribania de mi cargo. Y para la debida publicida se inserta el presente y otros de igual tenor. Sevilla veinte de Noviembre de mil ochocientos setenta y siete.=El Escribano actuario, Eduardo G. de Mora. 5925 p

EDICTO.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad, dictada en autos ejecutivos á instancia de los curadores del menor don Manuel de la Peña y Perez, contra doña Rosario Martin Suarez, por cobro de reales, se sacan á subasta para su venta las fincas siguientes:

Una casa en esta ciudad calle de la Luz número diez y ocho, bajo el tipo de 6,365 pesetas.

Otra casa en la misma calle de la Luz número diez y nueve, bajo el tipo de 3,857 pesetas.

Otra casa en la calle de la Alhóndiga número sesenta y cinco, bajo el tipo de 6,000 pesetas.

Otra casa en la calle de Santiago número veinte, bajo el tipo de 40,000 pesetas.

Cuyo acto de subasta tendrá efecto el dia veinte y ocho del próximo mes de Diciembre á las doce de su mañana en la Sala de Audiencia de dicho Juzgado, plaza de Fernando de Herrera número dos, debiendo advertirse que no se admitirá postura á ningun licitador, sin que préviamente deposite en la mesa del Juzgado y en garantia del cumplimiento del remate, el diez por ciento del tipo de cada finca.

Sevilla 30 de Noviembre de 1877.—Juan Bautista del Pino.

Núm. 5944 p.

Administracion económica
de la provincia de Sevilla.

CLERO Y CLASES PASIVAS.

El mártes cuatro del actual dará principio la Caja de esta Admon. Económica al pago de una mensualidad al Clero y el de dos á las Clases Pasivas de esta provincia, debiendo tener presente que el pago se efectuará á medida que lo permitan las obligaciones perentorias que pesan sobre la citada Caja.

Aquellos individuos que figuren en nóminas adicionales por estar mas adelantados en el percibo de sus haberes que los de la nómina general, solo percibirán una mensualidad con arreglo á lo prevenido por el Excmo. señor ministro de Hacienda en 17 de Julio de 1875.

Sevilla 3 de Diciembre de 1877.—El Jefe Económico, *Tiburcio M. Tomé.*

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,054 pesetas 81 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 0 8,406 pesetas 13 céntimos.—Total 014.460 pesetas 94 céntimos.

Sevilla 2 de Diciembre de 1877.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

49, Ramon Cergueira, Carril.—50, Dolores Guerrero, Carratraca.—51, Andrés Arroguia, Jódar.—52 Laureano Montoto (Méjico), Tuxpam.

Sin direccion.

1.°, José Fuentes, calle Larga núm. 30.

Sevilla 30 de Noviembre de 1877.=El Administrador pral., J. M. de Avilés.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL 2 DE DICIEMBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

Paris 1.°—El rumor que ha corrido de que el ministro de Negocios estranjeros, marqués de Banneville ha dirigido una circular á los agentes diplomáticos de Francia en el estranjero acerca de la política interior haciendo apreciaciones desfavorables á la mayoria de la Cámara de diputados, carece por completo de fundamento.

El marqués de Banneville se ha limitado á dirigir las comunicaciones de costumbre cuando se encarga de la cartera un nuevo ministro.

Versalles 1.°—La sesion de la Cámara de diputados no ha ofrecido hoy importancia alguna.

Paris 1.°—Se asegura que en Consejo de Ministros se ha acordado convocar los Consejos generales (Diputaciones provinciales) para el 10 de diciembre actual.

Versalles 1.°—En los pasillos de la Cámara de los diputados corria muy acreditada la noticia de que las izquierdas de dicho cuerpo han resuelto votar los proyectos de ley relativos á las contribuciones directas para que los Consejos generales puedan desde su reunion hacer las operaciones del reparto; pero al mismo tiempo negarse á votar la percepcion de dicho impuesto ínterin no se nombre un Gabinete que sea de la completa confianza de la mayoria.

Paris 1.°—El mariscal Mac-Mahon ha recibido hoy á los presidentes del Tribunal de comercio y de la Cámara de comercio de Paris.

San Petersburgo 1.°—El gobierno del czar, en vista de los auxilios que el

bey de Túnez ha enviado á la Puerta, ha roto por completo sus relaciones con dicho Estado.

Roma 1.°—El Papa está atacado de un ligero reumatismo.

Segun las noticias de último hora, los dolores de las piernas habian aumentado.

Constantinopla 1.°—La cuestion entre Italia y Turquía, motivada por el apresamiento de unos buques mercantes italianos ha sido muy exagerada por la prensa inglesa.

La Puerta ha ofrecido dar una satisfaccion á Italia, atendiendo á sus justas reclamaciones, y este asunto no tendrá consecuencia alguna.

San Petersburgo 1.°—Se acaba de recibir un importante telégrama oficial, anunciando que nuestras tropas han conseguido apoderarse de la importante posicion de Khatri-Banie (Asia), á pesar del vivo fuego que han hecho sobre nuestros soldados cinco buques acorazados turcos.

Constantinopla 2.—Se ha recibido un despacho de Moukhtar-baja, general en jefe del ejército otomano de Armenia, anunciando con fecha 30 del pasado que los rusos han establecido sus cuarteles de invierno en la llanura de Parsin.

Añade que la vanguardia de estos continúa en Deveboyun.

Bucharest 2.—Han quedado construidos cuatro puentes sobre el Danubio, los cuales se hallan en el mejor estado de seguridad, y se están terminando además, para facilitar la conduccion de municiones de boca y guerra á las tropas que operan en Bulgaria.

El ferro-carril de Binder á Galatz, construido con el mismo objeto está ya casi terminado.

—

Paris 1.°—El mariscal dirigirá el lúnes, segun se asegura, un mensaje al Senado manifestando los graves inconvenientes que ocasionaría el retraso en la aprobacion de los presupuestos.

El dictámen de la comision está terminado, pero Gambetta se pronuncia contrario á toda idea que aparentemente pueda interpretarse como una concesion.

La presentacion de los presupuestos ha sido aplazada por la comision.

Viena 1.°—Noticias fidedignas de Plawna recibidas hoy manifiestan que esta plaza puede aun resistir bastante, pues cuenta con medios suficientes para ello. Su situacion no es por tanto tan crítica como quieren suponer en Bucharest.

Paris 1.°—Los Consejos generales serán convocados para el 15 del actual.

En vista de no haber llegado á un acuerdo á esta hora republicanos y conservadores, se persiste en la posibilidad de una nueva disolucion de la Cámara de diputados.

(Centro telegráfico.)

═

París 2 (10 y 5 mañana.)—*La République Française* publica hoy un importante artículo, en el cual dice que la fraccion constitucional del Senado es árbitra de las de las decisiones de este alto Cuerpo, y responsable, por tanto, del desenlace de la actual crisis política.

Denuncia al país los manejos de los actuales gobernantes, que no pudiendo obtener para su política la mayoría de la Cámara, busca un arreglo con ésta para que pierda su autoridad ante la Francia.

L'Assemblée dice que las izquierdas reclaman, para llegar á una avenencia con el Mariscal, que sea votada por las Cámaras una nueva ley sobre estados de sitio; que se decrete la libertad absoluta para la venta de periódicos: que sean separados los funcionarios que han tomado una parte activa en la última campaña electoral; establecimiento del Jurado para todos los delitos que se cometan por medio de la prensa; renuncia del Presidente de la república á disolver las Cámaras, y eleccion de un ministerio cuyos individuos pertenezcan á la mayoría del Congreso.

Han fracasado los trabajos que se venian haciendo por los constitucionales para separar el centro izquierdo de los demás grupos de la mayoría.

Se insiste de nuevo en la idea de reunir ambas Cámaras en Congreso para resolver de una vez el conflicto entre los poderes constitucionales.

(El Imparcial.)

El correo nos trae hoy la version turca del ataque de los turcos contra Pyrgos. Soliman-bajá telegrafia á la Puerta, con fecha del 28 de noviembre lo siguiente:

«Habiendo recibido Asaf-bajá la órden de dar un ataque contra las fuerzas del czarevitz, que ocupaban á Matchka, Tersenk y Dumakel, puso su ala derecha, compuesta de 30 batallones de infanteria y 5 baterias al mando de Ibrahin-bajá, y dispuso 7 batallones de infanteria, 2 baterias y un regimiento de caballeria en su ala izquierda.

El príncipe Hassan, con seis batallones de infanteria, 2 baterias y un escuadron de caballeria formaba la reserva. A Salen-bajá se le dió órden de atacar de frente las fortificaciones de Pyrgos. Entretanto, las fuerzas rusas fueron dispuestas de la manera siguiente: en su ala derecha estaban situados 12 batallones de infanteria, 2 regimientos de caballeria y 3 baterias; en su izquierda, 14 batallones de infanteria y 3 regimientos de caballeria, y el centro lo componian 6 batallones de infanteria y 2 baterias.

Sulen-bajá, cumpliendo la órden recibida, atacó las fortificaciones de Pyrgos, desalojó al enemigo de las obras y lo persiguió hasta Matchaka. Con todo, en ese momento, llegaron grandes refuerzos rusos, y las baterias de Parapano, desde la orilla rumana del Danubio, rompieron el fuego contra los turcos, al que se siguió una batalla general. Como el nutrido fuego del enemigo causaba estragos en las líneas turcas, fueron llamadas las tropas otomanas á sus anteriores posiciones. El ala derecha á las órdenes de Ibrahin-bajá, y el ala izquierda sostuvieron el ataque contra los rusos hasta la tarde, obligándoles á retirarse á Matchka y á Tersenk; pero un refuerzo de 16 nuevos batallones rusos procedentes de Biela apareció hácia las 3 de la tarde, tomando entonces los turcos la defensiva. La batalla cesó á las 7 de la tarde. Una tentativa hecha por los rusos para enviar refuerzos á traves del Danubio en un barco, fué frustrada por 2 compañías de tiradores ocultas en emboscada en la orilla del rio. Los rusos perdieron 2,000 hombres, y por nuestra parte hemos tenido 290 muertos y 854 heridos.»

Esta batalla ha debido ser, en efecto, muy reñida, por mas que creamos que los turcos exajeran las pérdidas del enemigo; pero estos no han conseguido resultado alguno de importancia, puesto que confiesan que tuvieron que volverse á sus posiciones anteriores.

La escuadra inglesa que debia partir de la bahía de Besika para invernar en Smirna y Malta, ha recibido órden de permanecer en Besika.

Con motivo de la inopinada visita hecha por S. M. el rey al regimiento de Pavía, que se halla de guarnicion en Vicálvaro, y del estado satisfactorio en que encontró á dicho cuerpo, el director de caballería, general Letona, ha dirigido al marqués de Valmediano, coronel jefe de dicho cuerpo, la siguiente carta:

«*Señor coronel marqués de Valmediano.*

El rey (Q. D. G.), satisfactoriamente impresionado de la instruccion y espíritu del regimiento húsares de Pavía, en la visita con que al anochecer del dia de ayer le honró en ese canton, se ha servido enviarme por conducto de su ayudante de órdenes, el brigadier Contreras, un pláceme para el arma, que V. E. tiene derecho á ser el primero en recibir. Me apresuro á felicitar á V. E. y á su cuerpo por esta merecida fortuna, que juzgo título honroso para toda la caballería, representada en esta ocasion por Pavía.

Consigne V. E. este nuevo timbre del regimiento que manda en la órden del dia, mientras yo lo difundo en toda el arma, enorgullecido de poder dar en su nombre las gracias al rey, reiterándole los sentimientos de nuestra adhesion y lealtad.

Madrid 30 de noviembre de 1877.—A. L. DE LETONA.»

Honroso es para el señor marqués de Valmediano el contenido de la carta del general Letona, fiel trasunto de los plácemes de S. M. el rey, y no ménos honroso paro el regimiento húsares de Pavía, que ha demostrado poseer una instruccion y organizacion perfectas.

Ocasion tuvieron los individuos que pertenecen á él de conocer y apreciar la favorable impresion que produjeron en el ánimo de S. M., que obsequió con media onza á cada uno de los cuatro primeros soldados que salieron armados y equipados y con vino á todos los demás.

El efecto producido en el ejército por esta visita de S. M. á la guarnicion de Vicálvaro no puede ser mas satisfactoria y favorable á S. M., pues demuestra una vez mas que es un verdadero jefe del ejército, y como tal procura estudiar y conocer á fondo y hasta en sus detalles el estado de los cuerpos. Ya lo dijimos dias pasados así, y estudiando el arte militar es como se han formado los grandes capitanes.

—Insistimos en que las complicaciones europeas á que la cuestion de Oriente ha de dar lugar, no han empezado todavia.

El rumor de que Rusia exigirá á Turquía el don de su escuadra circula por los periódicos; pero lo mas grave es que aquella potencia buscaria en Asia compensaciones territorialesr lo cual con razon alarma á Inglaterra, si bien esta potencia debia recelarlo mucho tiempo hace.

No estrañamos, pues, que la opinion pública se muestre escitada en Inglaterra, y que «El Times» haya dicho en un arranque de optimismo, que aun podrian muy bien ser los turcos los vencedores,» y que «en resumidas cuentas, los navíos turcos son propiedad de los ingleses, que han prestado á Turquía sus capitales para que los construyera.»

La cuestion está en disponer de fuerza y de alianzas para proteger á esos capitales.

—S. M. el Rey ha regalado á la embajada marroquí varias armas blancas construidas en la fábrica de Toledo.

Además, parece que ayer fueron entregados los siguientes regalos: al embajador un riquísimo servicio de té, de oro y plata, primorosamente cincelado; á los secretarios y agregados á la embajada, relojes de oro de algun valor, y á los demas individuos rewolvers con incrustaciones artísticas.

Esta noche, como dijimos ayer, sale la embajada para Andalucía de regreso á Marruecos.

—Dice *El Diario Español* de anoche que por el ministerio de la Guerra se ha dirigido una real órden al Consejo Supremo de la Guerra, pidiendo se sirva manifestar la penalidad en que haya incurrido el que era fiscal togado del mismo, señor Tapia, al insertar en un periódico, faltando á la ley, la exposicion dirigida á S. M. por dicho funcionario, pidiendo autorizacion para publicar un espediente, teniendo en cuenta tambien los términos en que aquella está redactada.

El Consejo ha pasado el asunto á informe del ministerio fiscal.

—Del número de *La Correspondencia* que recibimos anoche tomamos el siguiente suelto:

«Por telégrama se han dado hoy órdenes á los gobernadores de las provincias de Sevilla, Cadiz, Córdoba y Granada, para que á la embajada marroquí, á su llegada á dichas capitales, se la reciba con los honores debidos á su alta jerarquía, y se la preparen alojamientos convenientes; añadiéndose, que mañana saldrá de Madrid dicha embajada».

—Esta mañana tocó en la Coruña el vapor-correo de la Habana, titulado *Santander*. Mañana llegará al puerto de este nombre y el miércoles tendremos en Madrid la correspondencia y periódicos.

—El embajador de Marruecos se despidió ayer del señor presidente del Consejo y ministro de Estado.

—El representante de Alemania visitó ayer al señor D. Antonio Cánovas del Castillo.

—En los centros oficiales se dijo ayer tarde, que hasta el primero de enero inmediato no se planteará la nueva organizacion del cuerpo de policía.

—Dice *El Popular* que es probable que el estado de la campaña de Cuba permita al ilustre general Martinez Campos regresar á la Península á principio de año.

Por nuestra parte no tenemos noticia alguna que confirme la que dejamos trascrita.

—El ministro de Hacienda tuvo ayer una larga entrevista con el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 1.° de diciembre.

Si en el Consejo de ministros que se celebrará el jueves próximo bajo la presidencia de S. M., se trata como es probable de la cuestion del matrimonio régio será segun he dicho á V. en alguna de mis anteriores por pura fórmula, pues no cabe mayor acuerdo entre S. M. y los ministros del que existe en punto al régio enlace, ni se hubiera comunicado ya al Papa la decision de Don Alfonso sin este acuerdo.

Lo que en mi sentir se convendrá en el Consejo, es el momento en que esta decision ha de ser comunicada á los gobiernos de las potencias extrangeras.

Esta tarde se ha recibido un despacho telegráfico, manifestando que el gobernador civil de San Sebastian habia disuelto la diputacion foral de Guipuzcoa por negarse á cumplir algunos detalles de la ley de abolicion de fueros. Disuelta la Diputacion foral de Guipuzcoa que era la única que quedaba en pié, puede asegurarse que la organizacion foral de las Vascongadas ha desaparecido, pues no merecen el nombre de fueros las cortas esenciones de caracter administrativo que les quedan.

Ha llamado la atencion que las declaraciones esplícitas del periódico constitucional *Los Debates* no hayan sido reproducidas por los demás órganos del partido constitucional, tratándose de un punto tan importante como lo es el Código fundamental á que ha de atenerse dicho bando político si es llamado al poder.

La Iberia en cierto modo desautoriza la declaracion de *Los Debates*, y no falta quien crea que no es solo el Duque de la Torre el constitucional que juzga inconvenientes estas declaraciones, y mas atinados no soltar prenda de ninguna clase acerca de lo porvenir.

Verdad es que los demócratas aseguran que el general Serrano no se considera jefe del partido constitucional aunque así le llamen los periódicos de este bando político, y no creo que como constitucional conferenciase largamente con el señor Castelar en casa de este el mismo dia que comió en el real palacio.

La malicia abulta indudablemente ciertos sucesos, y nada tiene de particular que el general Serrano que ha conservado siempre buenas relaciones con el señor Castelar fuera á visitarle á la vuelta de este á Madrid, pero los maliciosos acostumbrados á relacionar ciertos sucesos con otros de no tan facil esplicacion advierten que en las presentaciones en Palacio del señor Sagasta y sus amigos, faltan siempre algunos personajes cuya intimidad con el Duque de la Torre no es dudosa.

La declaracion de *Los Debates* contestaba en cierto modo á estas malicias, pero el sistemático silencio que guardan los demas periódicos del partido acerca de lo dicho por *Los Debates* las alienta y recrudece. De todos modos á nadie perjudican tanto como á los constitucionales estas ambigüedades de conducta que necesariamente han de crear recelos mas ó menos justificados.

—

Otra.

MADRID 2 de Diciembre.

Hoy es dia casi exhausto de noticias políticas.

Las declaraciones de «Los Debates,» favorables á la constitucion de 1876, siguen siendo comentadas por los hombres políticos, apesar de que no tengan gran novedad.

Los comentarios versan principalmente sobre dualidad de aspiraciones entre los mismos constitucionales respecto á código fundamental, pero como decia á V. en una de mis anteriores, tanto monta proclamar la constitucion del 69, con la necesidad de hacer reformas en ella como la de 1876, con la necesidad tambien de dichas reformas. La cuestion está en determinar cuales son las reformas que han de hacerse, y en este punto no serán de seguro muy esplícitas los constitucionales, pues en rigor y digan ahora lo que quieran, se darán por muy contentos con ser llamados al poder, y si lo consiguieran en lo que menos se ocuparian ciertamente, seria en reformar el código fundamental vigente.

A los centralistas que apetecen la fusion con los constitucionales, han parecido perlas las declaraciones de «Los Debates.»

«La Patria» órgano de dichos centralistas, viene pidiendo ya la fusion á nombre de no sé cuantos millones de españoles que seguramente en lo que menos piensan, es en las evoluciones de las planas mayores de los partidos hechas por conveniencia propia.

Para la fusion aparte de otras dificultades, hay la de que los constitucionales, quieren reformar la Constitucion de 76, si la opinion lo reclama y los centralistas no.

Bolsa de Madrid

Del dia 1.° de Diciembre.

—

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 90,40 las de interior, y las de esterior á 00,00. La amortizable interior á 28,45 y la de esterior 00,00.

Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 48,30. —Paris, á 8 dias vista, 5,04.—Bonos del Tesoro, 00,00.—Banco de España, 269,50.

—

Del dia 3 de Diciembre.

Interior, 13,10 y 17 1|2.
Exterior, 13,75 y 70.

Segundo aniversario.

Descanse en paz el alma

DE LA SEÑORITA

D.ª MARIA DE LA CONSOLACION
ARIAS DE SAAVEDRA Y SANCHEZ-ILVA,

que falleció el dia 5 de Diciembre de 1875.

Se ruega á sus amigos que la encomienden á Dios y asistan á las misas que por su eterno descanso se celebrarán en el Sagrario de la Sta Iglesia Catedral el miércoles 5 del corriente desde las 9 de la mañana.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 3 DE DICIEMBRE.

Granos y semillas.	En las puertas.	En los almas.
Trigos fuertes del país.	49 á 54	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	48 á 55	00 á 00
Id. mezcilla.	46 á 49	00 á 00
Id. tremés	44 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos.	79 á 090	00 á 000
Id. de mediano á meds.	50 á 60	00 á 00
Cebada del pais nueva	23 á 24	00 á 00
Id. vieja	21 á 22	00 á 00
Habas menudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.	32 á 33	00 á 00
Id. tarragoneñas.	[illegible] á 00	[illegible] 00
Maiz de sequero.	38 á 38 1|2	00 á 00
Id. de riego.	36 á 38	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	29 á 30	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	22 á 24	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	20 á 21	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20 0|0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	18 á 19 0|0

—

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 2 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 3200 arbs.
Viejo á porte de 00 0|0 á 43 0|0.
Nuevo de 42 1|2 á 00 0 0.
Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

—

Precio del vendido el dia 3.

Entrada general de ayer, 1500 arbs.
Viejo á porte, de 00 0|0 á 43 3|4.
Nuevo a porte, de 42 1|2 a 42 3|4.
Endeble, de 41 1|2 a 42 0|0,
Entrada de hoy hasta las doce, 000.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 1, 2,300.
Precios para embarque á 48 rs. arb
En puertas, viejo á 43 0|0.
Nuevo á 44 0|0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 1.

En los molinos de 00 0|0 á 37 rs. arb
En la ciudad de 00 á 40.

—

Matadero de Sevilla.

Dia 3.—26 reses y 00 terneras, con 5,144 0|0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,18 ptas.—Al público á 50 ctos.—000 machos con 0,00 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—046 carneros con 0,988 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,80 ptas.—Al público á 38.—02 ovejas con 0,028 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,73.—Al publico á 36 —01 cabras con 043 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,73 —Al público á 36.—Total de kilóg. 06,173 0|0.—Reses reprobadas mayores. 00.—Id. menores. 0,00 —Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

—

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.		0907
Entrados en este dia.		100
Total.		1007
Han salido.		
Para el consumo.	067	067
De transito	0	

Quedan para el inmediato dia. 0940
Los vendidos han pesado 7395 1|2 kilogramos.
Precios por pesetas de 1.42 á 1'48.
Por kilógramos de 48 0|0 a 50 0|0 ctos.

Sevilla 3 de Diciembre de 1877.—El Administrador, Beneros.

—

Mercado de Córdoba del dia 1.

Trigo, de 48 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 20 á 21 0|0.—Habas, de 25 á 26 0|0.—Garbanzos, de 65 á 100 0|0.—Escaña, de 00 á 00 0|0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

—

Málaga 1.—Trigo de primera, de 58 á 62 0|0 rs fanega.—Id. de segunda de 54 á 55 0|0.—Cebada del país de 23 á 25 0|0.—Habas de 32 á 37 0|0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 80 á 90.

—

Jaen 1.—Trigo, de 48 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 21 á 22 0|0.—Yeros, de 21 á 23 0|0.—Escaña, de 14 á 16.—Habas, de 27 á 28 —Judias, de 00 á 00.=Lentejas, de 30 á 35.=Garbanzos, de 60 a 65.—Anis, de 080 a 090.- Arroz, de 22 á 24 rs arroba.—Aceite, de 4[illegible] a 50.—Aguardiente, de 80 a 85.—Vino, de 28 a 3[illegible].—Paja de trigo, de 16 á 17 ctos. arb —Id. de cebada de 14 a 15.

—

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 2 de Diciembre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	4	05	13
S. José.	1	0	1	2
Total.				15

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	5
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	10
Igual.	15

—

CAMBIOS.

SEVILLA 1 de Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49,05 á 49'10 d.
Paris á 8 dias vista, 5'07 á 0'00.

Cartagena, 3|4 q.	Almería, 5|8 a 3|4.
Madrid 3|4 a 1 q.	Santander 3|8 q
Cádiz, 1|8 d.	Granada, 3|4 q.
Barcelona par.	Bilbao, 1|2 q.
Valencia, 1|4 q	Badajoz, 3|4 q.
Málaga par a 1|8.	Córdoba 1|2 q.
Alicante 1|2 q. d.	Coruña, 3|8 á 1|2 q

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

—

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 1.

De Palma, bergantin goleta español Jóven temerario, en lastre.

DESPACHADOS.

Para Palma, laud español Aurora, con trigo.—Goleta francesa Roldico, con orujo.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 30.

Vapor español Cámara, de Marsella con carga general.—Id. id. James Haynes, de Gibraltar con id.—Id. id. Gijon de Málaga con ideM —Goleta francesa Emilie, de id. con carbon.—Barca id. France, en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español correo trasatlántico Comillas, con la correspondencia, carga general y pasajeros.=Vapor español Vargas, con carga general para Marsella.—Id. id. Piles, con id. para Vigo.—Goleta id. Mulata, con id para Sevilla.=Id. id. Dichosa, con sal para Marin.—Bergantin goleta id. S. Jaime, con sal para Betanzos.—Id. id. Paquete de España, con carga de tránsito para Barcelona.=Vapor inglés Cádiz, con vinos para Lóndres.

VAPORES.

Vapor español *Cámara.*

Saldra de este puerto el Viérnes 7 de Diciembre de 1877 á las 5 de la mañana para los de Sanlúcar, Cadiz, Algeciras, Malaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guisols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

—

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Diciembre de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 3, 10	mañana
Jueves 6, 12	id.

SALIDA DE SEVILLA.

Sábado 1, 9	mañana
Miércoles 5, 9	id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa	34 reales.
Id. de Proa	23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

---

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 8,18 de la tarde. (correo).

Segundo, sale á las 3,40 de la n.—

DE MÉRIDA A SEVILLA.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 12,57 de la mañana.

Segundo, sale á las 6,00 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 7,57 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 2,36 de la t.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,10 de la tarde.

Segundo, sale á las 8,00 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,57 de la mañana.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60: tercera, 10,20 rs.

—

DE JEREZ A SANLUCAR.

Sale el primero á las 7'30 de la mañana, el segundo á las 5'15 de la tarde y el tercero á las 9'45 de la noche.

De Sanlúcar á Jerez.

Sale el primero á las 5'45 de la mañana, el segundo á las 9'10 de id. y el tercero á las 7'40 de la tarde.

Precios.—Primera clase 18'40 rs.; segunda, 14'80; tercera, 7 rs

Hay tambien billetes de ida y vuelta á los siguientes precios:

En primera clase 26 rs., en segunda 16 y en tercera 10.

—

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la m.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la n.,—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60; tercera, 12,40,

SOLUCION COIRRE
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *estenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorósis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Inapetencia*, las *Dispepsias ó Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas.*

Nota.—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE, farmacéutico en *París*, rue du Cherche-Midi, nº 79.
Depósito en todas las farmacias de España.

GRAN REBAJA DE PRECIOS
EN LAS MAQUINAS PARA COSER
DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
SEVILLA, O'DONNELL 5.
Ventas á plazos desde 10 rs. semanales.

10 POR 100 AL CONTADO, ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

MAQUINAS PARA COSER de la Compañía Fabril "SINGER" de Nueva-York. PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES

UN AÑO DE CREDITO SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.
Albacete, San Antonio 1.
Alicante, Almas 5.
Almería, Príncipe Alfonso 6.
Avila, San Segundo 16.
Badajoz, San Juan 32.
Barcelona, Plaza Angel Boria 1.
Bilbao, Arenal 16.
Burgos, Espolon 44.
Cáceres, Empedrada 6.
Cádiz, Columela 29.
Castellon, San Juan 2.
Ciudad-Real, Feria 6.
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.
Coruña, Real 18.
Cuenca, Carretería 84.
Gerona, P. de la Constitucion 10.
Guadalajara, Mayor Alta 5.
Huelva, Concepcion 12.
Huesca, Coso alto 23.
Jaen, Maestra baja 19.
Leon, Rua 31.
Lérida, San Antonio 9.
Logroño, Mercado 23.
Lugo, Plaza Mayor 9.
Madrid, Barrelas 65.
Málaga, Duque la Victoria 1.
Murcia, Platería 13.
Orense, Paz 30.
Palencia, Mayor 21.

España:
Palma de Mallorca, Polsería 18.
Pamplona, Plaza del Castillo 49.
Salamanca, Corrillo 2.
Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.
Santander, Blanca 13.
Segovia, Cintería 8.
Sevilla, O'Donnell 5.
Tarragona, Bajada Misericordia 4.
Teruel, Nueva 16.
Toledo, Tornerías 10.
Valencia, Mar 53 y 55.
Valladolid, Acera S. Francisco 26.
Vigo, Príncipe 26.
Vitoria, General de Alava 2.
Zamora, Renova 45.
Zaragoza, Alfonso I 41.

Portugal.
Beja, Largo de Sta. María.
Braga, San Vicente 17.
Evora, Praca do Geraldes.
Faro, San Antonio do Alto 34.
Funchal (Isla Madera), Rua da Sé.
Leira, Praca.
Lisboa, Praca do Loreto 6 y 7.
Oporto, Formoza 355 y 357.
Ponta Delgada, Valverde 61.
Vianna do Castello, P. da Rainha 44 y 45
Villa Real, C. d'Amarante 23 y 24.
Viseu, Rua Formoza 3 y 4.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

PARIS — VIENNE
L. LEGRAND
Perfumista proveedor de varias Córtes estrangeras
207, rue Saint-Honoré, PARIS
1867 — 1873

PERFUMES NUEVOS ESS ORIZA ADOPTADOS POR LA MODA
Medalla de mérito en la Exposicion universal de Paris 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena.	Oriza suave.	Muselina de la India.
Oriza B. Legrand.	Oriza de la Carolina.	Jockey-club.
Oriza de la Florida.	Oriza soberano.	Heliotropio del Japon.
Oriza florido.	Oriza Ylang-Ylang.	Perfumes de la Córte.
Oriza-Derby-Fashion.	Ramillete de heno cortado recientemente.	Flores de Francia.
Oriza de la Exposicion.		Miel de Inglaterra.
Oriza lindo.	Azucena del valle.	Ramillete de la Emperatriz.
Oriza real.	Ramillete de la Habana.	

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

En Sevilla por menor, en las principales perfumerías.

GRAN FABRICA DE CAMAS
DE HIERRO DULCE Y BRONCE,
DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, BAYONA NÚM. 13. — GENOVA NÚM. 14, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio
JUAN SAENZ.

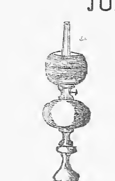

Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucía una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacío que se sentia en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios desde 50 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. etc. de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampistería de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

CUPONES.
Se compran de todas clases pagándose el próximo vencimiento
Á MAS DE 31 POR 100 SEGUN PARTIDA.

EMPRÉSTITO.
Se paga á los tipos mas altos.
En esta casa no se cobra comision.—Calle Lagar 16, *D. José Sierra Paiba.*

AFECCIONES DEL PECHO.
GRAN DESCUBRIMIENTO MÉDICO.
APLICACION DE LOS PETOS PRESERVADORES
Ó VIVÍFICOS DE MODESTO ABEL.

No solo para la preservacion de las influencias atmosféricas y demás efectos perniciosos, sino para la curacion de las enfermedades del pecho.

Los médicos mas afamados de España, Francia, Inglaterra y Alemania han aplicado los espresados Petos preservadores ó Vivíficos de M. Abel, obteniendo la curacion de los catarros crónicos, laringeos ó pulmonares, la opresion y dolor del pecho, las disneas y dificultades de la respiracion, las toses gástricas, la tos convulsiva, la tisis pulmonar y la calentura ética.

El maravilloso resultado que los facultativos obtienen aplicando los Vivíficos de M. Abel, es una garantía para las personas víctimas de tan terribles enfermedades. El uso de los Petos no implica incomodidad alguna ni altera la piel por delicada que sea. Se encuentra en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para niños de dos ó mas años y otro para niños de pecho; los primeros á 26 rs., los segundos á 16 y los terceros á 12 en toda España.

Depósito central calle Santiago 44, Sevilla.
5709 p. d.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para surtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Solumnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forjado. 336. p.

BAZAR SEVILLANO.
NUEVAS REMESAS EN
ZAPATILLAS Y BOTAS SUIZAS
Paraguas ingleses, nuevo sistema.
Máquinas para hacer el café sobre la mesa
Juegos de café de metal inglés.
Perfumería inglesa y francesa (á garantía)
Faroles para carruajes
Relojes americanos de pared, desde 30 reales
Papel para matar las moscas
Discos para quitar los callos.
Tetuan núm. 8, Lombardos núm. 1.
5828 p. d.

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.
SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

NO MÁS NITRATO DE PLATA
PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla. 925

MANUEL GARCÍA SEIJAS,
CIRUJANO DENTISTA,
tiene el honor de participar á su numerosa clientela que ha trasladado su gabinete de consultas de curacion y protesis dentaria establecido en la Campana número 5, á la
calle de Génova número 32.
Horas de consulta de 10 á 3.—Gratis á los pobres de 1 á 3 de la tarde.
4693 p. d.

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS,
Situado calle O'Donnell núm. 5.

En este establecimiento acaba de recibirse un variado surtido de **bastones** de Manila, cañas y rotek etc., y en el mismo local se hacen puños grabados para los mismos y demás objetos, como letras para petacas y toda clase de viñetería á gusto del interesado. Tambien hay toda clase de armas del reino y estranjeras, objetos de caza, etc. etc.
O'Donnell 5. Sevilla.
4710 p. d.

MANZANILLA.
Superior de Sanlúcar de Barrameda á 7 1/2 reales botella.—Devolviendo el casco se abona un real.
DEPÓSITOS.
Confitería de A. Unzalu (Palmas).
» » J. Gigemez (Tetuan).
» » J. García (Génova).
4860 p. d.

D. JUAN FONDEVILA,
ESPECIALISTA PARA LAS QUEBRADURAS,
Y CONSTRUCTOR DE BRAGUEROS MECÁNICOS,

Este acreditado especialista, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad
Plaza de San Francisco núm. 31.
1502 p. d.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.

Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.
179 p.

†

LA SOLEDAD,
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41:

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA,
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:
De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.
Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

Administracion: PARIS, 22, bd Montmartre
PASTILLAS DIGESTIVAS
Fabricadas en Vichy con sales extraidas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agrores y digestiones difíciles.
SALES de VICHY para BAÑOS
Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.
Para evitar las falsificaciones
Exigir que todos estos productos lleven la marca de intervencion del Estado Francés.
Venden estos productos:
En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

TINTA NUEVA
MATHIEU PLESSY
Cruz de la Legion de Honor, Exp. Univ. 1867.
Paris, 50, Boulevard Saint-Germain.

TINTA NUEVA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR
Adoptada por todas las principales administraciones.
MADRID, Agencia franco-española, Sordo, 31.

En Sevilla, administracion de EL ESPAÑOL, Zaragoza 50.

Enfermedad Secretas Dr.
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrofulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.

En Sevilla, farmacia de la Señora Viuda de García, Gran Capitan 26.

TIRAS BORDADAS FRANCESAS y toda clase de guarniciones para equipos de novias y demás ropa blanca.—Magníficos naguados de lujo y de diario y ropa de canastillas.—Lienzos para sabanas lisas y con guarniciones.—Sabanas bordadas en la misma tela con escudos y guardillas.—Gran surtido de camisolines, cuellos y puños.—Una gran coleccion de enaguas, camisas, chambras y pantalones: todo á precios muy ventajosos.
Tetuan núm. 43.
Casa de Barthe.
1394 p. d.

FIJARSE BIEN.
Se compran y venden toda clase de valores del Estado, con mas ventajas que las conocidas hasta el dia en esta capital.

Se proporciona dinero á prestamo con hipotecas y pagarés, siempre que la titulacion ó la firma sea corriente, y se admiten cuantos asuntos se confien dentro y fuera de la ciudad, contestando la correspondencia que se reciba haciendo algunas preguntas, siempre que se acompañe setenta y cinco céntimos de peseta, para franqueo y gastos de escribientes.

En el escritorio de D. Ramon Salgado Quero, Conde de Barajas 4, informarán y contestarán, Sevilla.
5462 p. d.

Papel para pagar contribuciones corrientes y atrasadas.

Bonos —Tres por ciento.—Cupones vencidos y por vencer.—Empréstito y todas las demás clases de efectos públicos.

Se compran y venden Sierpes 60.
493 6-2

TINTE.
En la calle García de Vinuesa (antes de la Mar) núm. 41, se ha abierto un establecimiento donde se tiñen, lavan y quita manchas á toda clase de prendas, tanto negras como de colores, á precios sumamente arreglados y con la mayor perfeccion. 494 5-1

Ama de leche.
Una jóven desea encontrar casa para criar, dentro ó fuera de Sevilla, tiene persona que la abonen, dan razon Luz núm. 10, sita en San Estetan. 499 5-1

Venta.
Se vende una mesa de escritorio con estante para libros, ambas piezas de caoba, barnizadas de negro, calle de Zaragoza núm. 63. 499 6-5

EL MEDICO HOMEOPATA
Don Francisco Firmat
dedicado con predileccion á las enfermedades de los niños, recibe consultas de 1 á 3 de la tarde, y para los pobres los jueves y domingos de 1 á 2. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 34 1990 p a.

ALMANAQUE.
Acaba de abrirse la venta del almanaque legal de este arzobispado en la casa de Eduardo Hidalgo y Compañía, Génova 30, antiguos contratistas del calendario por espacio de más de sesenta años.

Los espresados ofrecen al público á mas de la edicion comun en pliego, una ilustrada en un tomo en 8.° y otra para bolsillo en 16.° Escusado nos parece recomendar su exactitud y veracidad en que está bastante acreditado.
495 a.

CAJERO PARA BANCOS
sociedades ó casas de comercio.
Para su desempeño se ofrece persona idónea que dará garantías hipotecarias, si el sueldo es relativo al cargo y presentará referencias de moralidad. Aceptará para cualquier punto de España. Dirigirse por correo M. B. y R. Tarragona (Cataluña) Si dicho cargo es proporcionado por tercer persona se le gratificará metálicamente. 5143 p. a. 30-06

Venta.
Se vende un sofá de caoba tallado con forro encarnado y de muelle, Jamerdana 9. 429 g. a.

Se vende una piedra circular de granito salipé que mide 52 pulgadas de diámetro por 12 de grueso. Adriano núm. 9, tienda de Pino. 454 a.

ARRENDAMIENTOS.
Casas.
Se arrienda la casa calle de Aponte núm. 10. Plaza del Duque 16 dan razon. 4943 p. d.

Se arrienda la casa calle de Lerena núm. 16, con siete habitaciones. Dan razon calle Amor de Dios 33. 3897 p. 5 4

Se arrienda la casa núm. 4 de la calle de Segura; en la de Zaragoza número 17 4.° darán razon. 497 6 2

Se arrienda ó se vende una casa principal situada en la calle Conde Barajas núms. 26 y 28, con 20 habitaciones, cuarto de baños, agua, cochera, cuadra y chimenea francesa; dentro dan razon, puede verse de una á cinco de la tarde. a.

Se arrienda la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

Se arrienda una casa principal perfectamente acristalada con agua de pié, cuadra y cochera S. Pablo 69. En la de San Roque 32 informarán. Puede verse de 2 á 4 de la tarde. 426 g a.

Se arrienda la casa plaza de la Mata número. 7. En la de O'Donnell 30 dan razon. 439 g. a.

Se arrienda la casa plaza de San Lorenzo núm. 17, toda renovada, con buena cuadra y cochera y extenso parque. 471 a.

Medias casas.
Se arrienda media casa calle de la Pimienta 2. 428 g. a.

Pisos
En una casa particular se arriendan dos pisos principal y segundo con agua de pié, lavadero y azotea en punto céntrico. Informarán camisería de Camagirand, Sierpes, esquina á calle Gallegos. 5814 p. 15-09

En la calle Mercaderes núm. 70 se arrienda un piso 6 habitaciones amueblados con asistencia ó sin ella.
498 6-4

ESPECTÁCULOS.
TEATRO DE SAN FERNANDO.
Compañía dramática italiana.
Funcion para hoy Mártes.
El drama en 5 actos
La dama de las camelias.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
Funcion para hoy Mártes.
No se ha recibido el anuncio.
A las 7 1/2.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Mártes.
La comedia en 2 actos
La careta verde.
El drama *El dos de Mayo.*
La pieza *Madre é hija embusteras.*
A las 7 1/2.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MIERCOLES 5 DE DICIEMBRE DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id , por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.*, 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3244

EL ESPAÑOL.

Sevilla 5 de Diciembre de 1877.

Los diarios de París del 30 que recibimos hoy indican ya que á última hora se decia que en el Elíseo seguia prevaleciendo la política de resistencia.

En la entrevista celebrada el dia anterior por Mr. de Audiffret-Pasquier con el mariscal Mac-Mahon, el presidente del Senado, segun informes de *El Temps*, recordó al mariscal que desde hace cerca de un mes no habia tenido el honor de conversar con él, y que singularmente habia permanecido estraño á todas las negociaciones seguidas para la formacion de un nuevo Gabinete, y que habian conducido á la constitucion de un ministerio de negocios. El duque Pasquier justificó esta reserva, declarando que no habia querido aceptar en modo alguno la responsabilidad de una política que desaprobaba, habiendo sido siempre partidario de la práctica sincera del régimen parlamentario.

Recordando luego lo que habia dicho el dia antes en una conversacion que habia tenido con un alto funcionario sobre recelos de que pudiera correr peligro la representacion nacional, confirmó su firme intencion de adoptar todas las medidas de precaucion que exigiera una ameneza cualquiera contra los derechos ó la existencia del Parlamento, declarando con energía que jamás prestaria su concurso á una tentativa que tendiese á usar de la fuerza contra los mandatarios del país. «Jamás, dijo, estaré al lado de los que permitiesen que el cuartel eche mano al cuello del Parlamento.»

Si por desgracia llegara á producirse semejante eventualidad, el duque Pasquier, como ha dicho, se pondria resueltamente del lado del Parlamento.

El mariscal se apresuró á interrumpir al presidente del Senado para declararle que esos recelos no debian subsistir, y que no habia que temer ningun golpe de fuerza de su parte.

Abordando el presidente Pasquier otro órden de ideas, declaró al mariscal que el único medio de poner fin á la crisis era volver al camino constitucional y parlamentario. Aconsejó al mariscal que entrara en relaciones con individuos moderados del partido republicano, y espresó con ese motivo su estrañeza de que el jefe del Estado se hubiese mantenido sistemáticamente apartado de esa mayoría, cuando unas relaciones continuadas hubieran tal vez disipado las prevenciones que subsisten entre el mariscal y los republicanos.

Añadió que no era admisible que un jefe de Estado dejara en entredicho á la mitad del país y solo se ocupara de los sentimientos compartidos por la otra mitad. Deberia proceder como el jefe de una familia, que consulta á todos sus miembros antes de tomar una resolucion.

El duque Pasquier manifestó la gravedad de la crísis comercial é industrial, insistió en las quejas que los negociantes habian hecho llegar al Elíseo por medio del vizconde de Harcourt y en la energía con que la opinion pública espresaba el deseo de ver al jefe del Estado tomar al fin consejo de los senadores moderados del partido republicano y no atenerse únicamente á sus amigos de la derecha del Senado y de la Cámara.

Mr. d'Audriffret Pasquier invitó al mariscal á conferenciar especialmente con hombres como Mr. Dufaure, al cual ha mostrado tan justa simpatía, Mr. Waddington, cuyo carácter conciliador y moderacion políticos ha apreciado siempre Mr. Bestauld, el *maire* de Caen, que en el último verano le hizo un recibimiento del cual ha conservado los mejores recuerdos cuando su viaje á Normandía.

El presidente del Senado insistió en que se volviera pronta y claramente á la irresponsabilidad del presidente de la república, como establece la Constitucion, y en que se cesara de ver en él un simple jefe de partido. Recordó que Cárlos X y Luís Felipe cayeron por haber seguido hasta el último momento á sus ministros, sin atender al estado de la opinion del país. Por el contrario, la casa de Hannover, por haber practicado la irresponsabilidad del jefe del Estado, como era s.. deber, ha podido atravesar en Inglaterra las crísis mas terribles.

El duque d'Audiffret-Pasquier añadió: «Comparad la situacion que teniais hace seis meses con la que ahora se os ha creado, sin embargo de que no habeis cesado de atender como hombre honrado al bien de vuestro país. Manteneos únicamente, señor mariscal, en la irresponsabilidad, tal como se halla prescrita en la Constitucion. Repito que consulteis á hombres moderados tales como los señores Dufaure, Waddington y Bertauld.»

Habiendo sido invitado el presidente del Senado á esplicarse respecto de una segunda disolucion, se habria espresado en estos ó parecidos términos:

«Se os ha repetido mucho que mis amigos del centro derecho constitucional irian «aun con la muerte en el alma,» hasta el fin de las votaciones que una política á todo trance quisiera exigir de ellos. Pues bien, se calumnia al patriotismo de mis amigos. Al votar la órden del dia del lunes 19 de noviembre, á la cual eran opuestos, os dieron una prueba muy grande de su abnegacion; pero puedo, sin arriesgar demasiado, declararos que no podian ya votar una segunda disolucion, á pesar de cuanto se os haya podido decir.»

El presidente Pasquier terminó al fin su conferencia con estas palabras: «Señor mariscal, he entreabierto la puerta: á vos os toca hacer entrar.»

En el mismo sentido parece haberse espresado Mr. Fernando Lesseps, con quien habló el mariscal en una visita de despedida que aquel le hizo para marchar á Egipto, y Mr. Julio Grevy, presidente de la Cámara de los diputados.

Su Santidad, accediendo al deseo de algunos publicistas católicos, ha otorgado un rescripto poniendo los trabajos de aquellos bajo la proteccion del gran doctor y tolerante filósofo cristiano San Francisco de Sales.

La piadosa determinacion merece nuestros elogios como todas las procedentes del venerable jefe de la Iglesia, tanto más que obligará á dejar de ser lo que han sido á los que por nuestra tierra aspiran al título de jefes de secta en vez de imitar al sábio y católico autor de la *Introduccion á la vida devota.*

El dia 1.° se dió sepultura en Madrid al cadáver del pundonoroso capitan de fragata de la armada nacional don Isidoro Oriente, víctima distinguida de los desórdenes revolucionarios. Formaban parte del acompañamiento mortuorio el señor ministro de Marina y todos los generales, jefes y oficiales del cuerpo residentes en la córte.

El honrado é hidalgo capitan era segundo comandante de la *Villa de Madrid* en 1873, cuando salió de Barcelona con la tripulacion dispuesta á sublevarse á consecuencia de las predicaciones republicanas socialistas. En efecto, la sublevacion estalló á bordo al llegar á Cádiz, punto de su destino, con objeto de socorrer á los leales defensores de la Carraca, quedando prisioneros los jefes y oficiales de la fragata.

Desde entonces tuvieron principio los padecimientos del distinguido marino, cuya inteligencia trastornó aquel acto de rebeldía, concluyendo por la prematura muerte que ha puesto fin á su largo sufrir.

Dios haya acogido su alma.

Los periódicos de los departamentos marítimos se quejan de que en el corto espacio de tres meses, sean tres las fragatas de coraza propuestas para ir á reemplazar á la *Zaragoza* en el apostadero de Cuba, y que ninguna haya podido ir á desempeñar dicha mision por el mal estado en que se hallan, manifestando el temor de que dentro de algunos años habrá dejado de existir nuestra marina de combate, adquirida y conservada á costa de tantos sacrificios.

La *Correspondencia* procura tranquilizar á los periódicos aludidos, diciendo que la causa de no haber reemplazado á la *Zaragoza* la *Sagunto* ni la *Arapiles*, designadas por el gobierno, ha sido el haberse descubierto un grave defecto en el hélice de la segunda, y encontrado, al entrar en dique la *Arapiles*, que tenia podridas parte de las maderas de sus fondos. Para el alistamiento de dichos buques se ha puesto ya el oportuno remedio, quedando definitivamente designada la *Numancia* para reemplazar á la *Zaragoza*.

Véase con presencia de estos hechos que desgraciadamente no dejan de repetirse, concuánto motivo la opinion pública se preocupa de que, siendo las sumas destinadas á la marina muy considerables, cuando se necesitan sus servicios, no siempre se pueden obtener.

La respetabilidad de la digna persona que se halla al frente de la marina nos permite esperar que resueltamente corregirá los defectos que en la administracion de la marina puedan existir.

Anoche á las nueve volvió á reunirse la comision parlamentaria de amortizacion de la Deudada para oir á los senadores y diputados que tuvieran por conveniente ilustrar á los mismos con sus conocimientos y su experiencia en la materia, habiendo asistido 18 representantes del País.

El Sr. Ruiz Gomez fué el primero que usó de la palabra, empezando por sostener que el mal estado de la Hacienda reconoce principalmente por causa los sucesos políticos del presente siglo; lo mucho que se ha legislado y lo poco que se ha cumplido en materia de Deuda pública; el falso sistema de amortizar y el no haber fijado en los empréstitos el verdadero interés con relacion al capital efectivo que se tomaba.

Hizo presente que si se pudiera hacer un estado por empréstitos, préstamos y saldos por amortizaciones, se veria que la mayor parte de la Deuda que tiene España es efecto de las amortizaciones.

Dijo que los mismos estados que acompañan al interrogatorio demuestran la escasa cantidad que se destina á intereses de la Deuda pública y la mucha que se destina á la Deuda flotante.

Indicó que es contrario al crédito y al honor nacional amortizar Deuda que el mismo País ha menospreciado, reduciendo á una tercera parte los intereses, y que debe tomarse por base el arreglo hecho en Lóndres en la proporcion correspondiente para toda clase de Deuda.

Y por último, que siendo el aumento natural en los ingresos de 50 á 60 millones anuales, con sólo no aumentar los gastos durante veinte años, tendríamos para pago de intereses 1,200 millones; y se lamentó de que se acepte el absurdo de amortizar deuda al 8 por 100, tomando dinero al 13.

El Sr. Fabié se mostró contrario á algunas de las apreciaciones y los hechos consignados por el Sr. Ruiz Gomez, y dijo que en su sentir el crédito público entraña diferencias notables repecto del crédito privado.

El Sr. Jove y Hevia pronunció un notable discurso de carácter histórico con objeto de demostrar la prosperidad que existe en España en los últimos cincuenta años, á pesar del aumento de la Deuda y del aumento necesario de los gastos.

El señor Suarez Inclan hizo una defensa de los proyectos de los señores Gonzalez Alonso y Cadenas.

El señor Gonzalez Alonso declaró que los proyectos por él y por el señor Cadenas presentados no respondian á otro propósito que al de prestar sus servicios á la Hacienda nacional.

El señor Fabra y Floreta defendió el informe del círculo de la Union Mercantil redactado por los señores Villasante, Fernandez y Gonzalez (D. Modesto), Valle y Ruigomez.

El señor Cos-Gayon dió cuenta de tres documentos que recibió anoche la comision parlamentaria de amortizacion á la deuda.

Uno de ellos del senador D. Manuel Maria Alvarez que por falta de salud no pudo concurrir personalmente, como era su deseo, declarándose partidario del dictámen del colegio de agentes y reiterando el respeto que en su concepto merecen las deudas amortizables, puesto que todavía no están emitidos los títulos y seria inconveniente una nueva variante en la manera de ser de esta clase de valores.

Otro del señor marqués de Campo contestando á las preguntas del interrogatorio: cree que deben reintegrarse á las deudas amortizables las condiciones posibles de su creacion: que en vez de dar á las empresas de ferro carriles en construccion obligaciones especiales para cuyo servicio se consignan en los presupuestos las cantidades necesarias, sirviendo de garantía para el pago el 10 por 100 del producto de viajeros que recauda el Estado; que debe amortizarse deuda para poder satisfacerse íntegro los intereses de las respectivas empresas, y que el pais debe prestarse á sí mismo lo que necesite sin interés y sin violencia.

Y otro del señor Giscona (D. Manuel), contestando desde Barcelona al interrogatorio: opina que no deben reintegrarse á las primitivas condiciones las deudas amortizables, pero sí con arreglo á su valor real y efectivo amortizarlas.

La sesion terminó á las doce y media.

Las cartas y periódicos de Cuba, recibidos por la vía de Nueva-York, alcanzan al 11 de noviembre. Unas y otros confirman que el total de bajas que tuvo el enemigo por la brigada Daban, y solo en dos dias, fué de 64.

A la brigada Quesada se presentó el cabecilla Pardo Loreto con 15 hombres armados. Loreto operaba en la orilla del Caúto, de que es muy conocedor. A 115 prisioneros ascienden los hechos al enemigo en la brigada de las Tunas. El titulado mayor general Barreto, que figura entre estos, será sometido á causa, que fallará un consejo de guerra, pues siendo estranjero, ha de considerársele como filibustero.

La suscricion que promovió el Casino español de la Habana con el objeto de contribuir á la reconstruccion agrícola de los departamentos del Centro y Holguin continúa ofreciendo lisonjeros resultados. Hasta el dia 11 de noviembre iban suscritos 3,290 pesos en oro, y 99,068 en billetes, á cuya suma debe agregarse los 12,000 oro que autorizaron las autoridades á tomar al general Cassola de los fondos que tenia el Camagüey para servicios benéficos; los 25,000 consignados por el general Jovellar del Tesoro de la isla, y lo que importe el haber de un dia del ejército á que se ha suscrito y que no baja de 100,000 pesos en oro; de manera que no es aventurado decir que hay ya reunidos mas de 400,000 en billetes para esa obra. Y como todavía las poblaciones del interior de la isla no han llegado con su ayuda, ni se han efectuado todavía en la Habana las funciones acordadas con ese objeto, no es aventurado predecir que pasará de medio millon de pesos en billetes lo que se consagre al lisonjero despertar de aquellos departamentos á la vida del trabajo y de la produccion.

El general Jovellar, autorizado por el gobierno de S. M , publicó en la *Gaceta* de la Habana la siguiente importante disposicion:

«*Gobierno general de la isla de Cuba.*=La marcha progresiva hácia la pacificacion, ya felizmente realizada en algunas comarcas y en vía de realizarse en las demás, viene trasmitiendo gradualmente el interés principal, en la situacion de la isla, de la guerra á la reconstruccion.

Despues de nueve años de una lucha tan destructora que ha resentido todos los elementos de la riqueza pública, aún allí donde solo se ha hecho sentir transitoriamente, y devastado hasta borrar las huellas de toda produccion y cultivo una considerable estension de territorio, muchas han de ser naturalmente las dificultades que la importantísima obra de la reconstruccion ofrezca.

Pero como por fortuna no son á la par escasos, sino numersosos y potentes todavía los medios que á ella pueden concurrir, sobre todo tratándose de la produccion agrícola en un suelo tan fértil y remunerador como el de Cuba, es de esperar que, disposiciones apropiadas al objeto por parte de la administracion, y el eficaz concurso del capital, estimulado por útil empleo, logren restablecer nuevamente en las zonas abandonadas é incultas, la poblacion, el trabajo y el bienestar, reparando así en lo que cabe los estragos de la guerra.

Los ensayos hechos á este fin con tanto celo como inteligencia por l s autoridades departamentales, segun las circunstancias lo han ido permitiendo, ofrecen desde luego un principio de resultados satisfactorios, llamados á obtener mayor alcance y estabilidad con el sistema de organizacion ya aprobado como base fija de reconstruccion, por lo que respecta al establecimiento, régimen y policía de los nuevos pob a los; pero el principal auxilio del incremento, en que han de fundar mas adelante su existencia propia, y la posibilidad á la vez de reedificar las fincas destruidas en el campo, parte tan importante de la riqueza, tienen que depender de facilidades materiales y franquicias que permitan consagrar desembarazadamente al fomento de la agricultura, del comercio y de la industria el producto íntegro de los primeros esfuerzos.

En su virtud, de acuerdo con el excelentísimo señor general en jefe del ejército de operaciones, y haciendo uso de la autorizacion que el gobierno de S. M. se ha dignado concederme, vengo en espedir el siguiente

DECRETO.

Artículo 1.° Se declaran y quedan libres de contribuciones al Estado, por el término de cinco años, á contar desde esta fecha, las fincas de todo género totalmente arruinadas por causa de la guerra, que se reconstruyan en cualquier punto del territorio de la isla.

Art. 2.° Se declara y aplicará igual beneficio á favor de toda nueva finca rural ó urbana que se fomente ó construya en los departamentos Central y Oriental

Art. 3.° Disfrutarán de la misma exencion de tributos durante tres años todas las industrias y comercio que de nuevo se establezcan y desarrollen en los citados departamentos del Centro y Oriente.

Art. 4.° El ganado hembra de toda especie, y de procedencia tanto nacional como estranjera, que se introduzca en la isla, destinado esclusivamente á la cria y reproduccion, queda exento de derechos arancelarios por término de dos años.

5.° Por los centros respectivos se darán las instrucciones convenientes para la ejecucion de este decreto.

Habana 3 de noviembre de 1877.—*Joaquin Jovellar.*»

No han satisfecho á *El Conservador* las terminantes y esplícitas declaraciones de *Los Debates*, de que el partido constitucional gobernaria con la Constitucion de 1876 si al poder fuese llamado. Cree nuestro colega que no basta esto; que es preciso además que los órganos de esa colectividad manifiesten la manera cómo van á llevar á cabo las modificaciones del Código fundamental reclamadas por la opinion pública, si el trascurso del tiempo demostrara que algunos de sus artículos son incompatibles con las legítimas aspiraciones nacionales, y que

espliquen la razon de esta mudanza de opiniones, tan injustificada y tan impropia de los verdaderos partidos políticos.

Procediendo con órden en el estudio de las declaraciones de *Los Debates*, aparece en primer lugar que el partido constitucional renuncia á hacer del nombre de una Constitucion una bandera de combate, para cubrir entre sus pliegues ódios de partido cuando no personales venganzas, y afirmándose en las verdaderas bases del sistema constitucional, manifiestan que España es digna del sacrificio de que un partido acepte la ley comun sin renunciar á ninguna de las doctrinas que tiene escritas en su bandera. Tal conducta es patriótica y propia de una colectividad previsora, y ante ella no hay por qué evocar recuerdos que mortifican y contradicciones que disgustan.

Creemos mas en su lugar las observaciones de *El Diario Español* con motivo del diálogo sostenido entre *El Imparcial* y *Los Debates*.

Asienta el último de los citados periódicos un principio de derecho público, que amantes como somos del sistema constitucional, no podemos menos de admitir y es: que las Constituciones de los pueblos son por su naturaleza reformables. El principio no nos sorprende; pero creeriamos necesario mayor precision en las determinaciones de las circunstancias, á pretesto de las cuales esta modificacion puede y debe hacerse.

A nuestro juicio, la reforma de la Constitucion de un pueblo, debe obedecer esclusivamente á la necesidad de sancionar una tendencia politica ó social que la opinion pública reclama manifiesta y sensatamente, ó á la de refrenar los escesos á que algunas veces la opinion está sujeta, como han proclamado todos los escritores de derecho público. Si este fuera el proceder que piensa seguir el partido constitucional, nada tendríamos que oponer á ello, porque sería el mismo que aconsejaríamos á nuestros amigos. Pero *Los Debates* no concreta lo bastante el momento oportuno para hacer la modificacion, no determina las circunstancias que es necesario que concurran para que esté justificada, y en la vaguedad en que se espresa, autoriza á creer que al dia siguiente de que sus amigos fueran llamados al poder podrian acometer la reforma constitucional.

No dejamos de conocer que entre proclamar una nueva Constitucion ó reformar la de 1876, es preferible lo segundo, por ser un mal menor; pero mejor seria que estas reformas se hicieran única y exclusivamente cuando estuvieran reclamadas por las costumbres políticas y sociales, como dejamos expuesto.

Por nuestra parte, damos á las declaraciones de *Los Debates* toda la importancia que en sí tienen, como *La Política*, las creemos categóricas, nobles y dignas, y por ellas le felicitamos; pero despues de saber si las aceptan ó nó sus correligionarios y los órganos que les representan en la prensa, desearíamos que *Los Debates* fuera mas explícito en la determinacion de las circunstancias necesarias para justificar la modificacion de la Constitucion de 1876.

El Imparcial recuerda que en octubre de 1876 dirijió á *La Iberia* algunas preguntas que cita, y cuyo objeto era saber si el partido constitucional, al ser llamado al poder propondria la anulacion del código de 1876, para que fuera sustituido por el de 1869, y que *La Iberia* no tuvo por conveniente contestar. Espera, pues, como nosotros que el citado periódico, lo mismo que *La Mañana* y *El Constitucional*, manifiesten su opinion sobre las declaraciones de *Los Debates*.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.—Relacion de cruces concedidas por decretos de 29 de octubre último.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto fecha 13 de agosto declarando improcedente el recurso de revision intentado por doña Anastasia Lapizburu contra el real decreto-sentencia de 26 de febrero último, que mandó demoler las obras fraudulentas construidas en la zona polémica de la plaza de Cartagena.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto fecha 30 de noviembre, precedido de exposicion, disponiendo que la asignatura de complemento de álgebra, geometria y trigonometria de las Universidades de Madrid y Barcelona se divida en dos con la denominacion de análisis matemático, primero y segundo curso, comprendiendo el primero las teorías de la aritmética no esplicadas en la segunda enseñanza, el álgebra elemental en toda su estension y la trigonometria rectilínea y esférica con el análisis de las funciones circulares, y el segundo el álgebra superior con la teoria general de ecuaciones y la introduccion al estudio de las teorias modernas del álgebra.

—Otros de igual fecha admitiendo la dimision á D. Santiago Ezquerra, comisario de agricultura, industria y comercio de Navarra, y nombrando en su lugar á D. José Bellido.

—Real órden fecha 24 de noviembre señalando á la plaza mercantil de Córdoba dos corredores de comercio.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden fecha 30 de noviembre resolviendo para llevar á efecto la amortizacion semestral de la Deuda amortizable al 2 por 100 interior:

1.° Que se verifiquen tantos sorteos como grupos de emision existan, ó sea uno para los títulos de las cuatro séries, emitidos hasta el 28 de junio último, que se comprendieron en el sorteo de dicho mes; otro para los que lo han sido hasta el 27 de setiembre siguiente, sorteados en el adicional, eliminándose respectivamente del globo las bolas 14 y 87 que fueron beneficiadas en ellos; y otro para los que se hayan emitido despues de la expresada fecha y se emitan hasta el 24 de diciembre proximo, extrayendo al efecto dos bolas por la equivalencia del 2 por 100 que dentro del año hay que amortizar, cuya forma de sorteo se declara subsistente para los años sucesivos, eliminándose otras tantas bolas cuantos sean los números amortizados desde el primer sorteo.

2.° Que para llevar á efecto la amortizacion del 3 por 100 de la total emision, que con arreglo al art. 2.° de la ley de 21 de julio de 1876 debe amortizarse en el próximo año de 1878, de la que en consecuencia corresponde á cada uno de los dos sorteos el 1 y medio por 100, lo que no puede hacerse por no haber medio hábil de subdivir la centena de los títulos para amortizar el quebrado que resulta, se divida entre los dos sorteos semestrales el importe ó tanto por 100 que debe destinarse á la amortizacion, de manera que en cada sorteo entren números enteros, ó sea en el de junio el 2 por 100, y en el de diciembre el 1 por 100 restante, adoptándose este mismo sistema para los demás años en que la cantidad ó tanto por 100 que haya de amortizarse sea impar, como sucede en 1878.

Y 3.° Que hasta tanto que la conversion entre en un período normal y desahogado, se prescinda de lo que determina el artículo octavo de la instruccion de 10 de noviembre de 1876, y se comprendan respectivamente en los sorteos de diciembre y junio los títulos emitidos hasta el dia 24 de los referidos meses, en vez de serlo hasta 31 de mayo y 30 de noviembre.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden fecha 8 de noviembre desestimando la demanda presentada en nombre de don Andrés de Pereda, presidente de la junta directiva de la sociedad minera *El Paraiso* contra la real órden que declaró á dichas sociedades afectas al pago de arbitrios municipales.

EXTRACTO

del Boletin Oficial de Propiedades y derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1605, correspondiente al Mártes 1.° de diciembre se anuncia la subasta en venta para el dia 15 de Enero de 1878 las fincas siguientes:

BIENES DEL ESTADO.

ESTADO.

Rústico.—Mayor cuantía.

Partido judicial de la Capital.

GARROBO.

Subasta en quiebra.

Núm. 46 del inventario.—Una suerte de tierra de monte bajo, núm. 6, trance 1.°, término de la villa de el Garrobo, al sitio de los Naranjales, procedente del Estado, la cual principia en lo alto del cerro de Fray-Correa, que está al N. de la ribera de Huelva, y nace en el puente de la misma donde se halla la union de los términos de Guillena, el Ronquillo y el Garrobo; desde aquí con direccion al O. desciende á la dicha ribera, la atraviesa, viene á buscar los helechos, deslindando con el término del Castillo, en cuyo helecho hay un mojon; sigue la humbria de los Naranjales arriba á dar al collado de este nombre, que da vista á la ribera de Huelva; desde aqui sigue deslindando con el Castillo hasta llegar al cerro de la Eminencia, donde hay un mojon, y separándose del término del Castillo, cambia de rumbo al Sur por el cerro de las Minas á buscar la boca del barranco del Gelecho, de aqui cambia de rumbo, al E todo el barranco arriba á buscar el Collado, y con el mismo rumbo, desciende á caer al arrecife de Badajoz, cerca de la venta de la Clica; y de aquí cambia de rumbo, al N. el arrecife adelante pasa la ribera por el Puente Viejo, y sube á lo alto del cerro de Fray-Correa, donde principió. Tiene de cabida 500 fanegas del marco de Sevilla, equivalentes á 29,735 áreas. Fué tasada por los peritos en 5000 pesetas en venta y 250 pesetas en renta; por lo que se capitalizó por la Administracion principal en 5625 pesetas

Por el tipo mayor de 5625 pesetas fué anunciada la subasta de esta finca para el dia 6 de Julio de 1869, y no habiendo tenido efecto el remate por falta de licitadores, se anunció de nuevo para el dia 31 de Diciembre de dicho año, bajo el tipo de 4781 pesetas 25 céntimos, quedando deducido el 15 por 100 del anterior, con arreglo al Real decreto de 23 de Agosto de 1868, en cuyo acto fué rematada por D. Antonio Carmona, vecino de esta ciudad, en la cantidad de 7125 pesetas, por cuya razon fué adjudicada á favor del mismo por la superioridad en 8 de Febrero de 1870; y no habiendo satisfecho hasta hoy el referido señor el importe del primer plazo, se procede á esta subasta en quiebra, por el tipo de las 4781 pesetas 25 céntimos, bajo la responsabilidad del referido señor Carmona en la diferencia que resulte de este con el anterior remate.

La finca que precede fué apreciada y mensurada por los peritos don Francisco Medina y D. José Segorbe.

A la vez que en la Villa y Corte de Madrid, tendrá efecto la subasta en esta Capital.

GACETILLAS.

Con la mayor solemnidad se celebró ayer mañana en la iglesia parroquial de la Magdalena la fiesta que todos los años dedica el cuerpo de Artillería á su Patrona Santa Bárbara. Asistieron militares de todas graduaciones del espresado cuerpo y de las demás del ejército, y otras muchas personas, entre ellas no pocas señoras, que habian sido convidadas por los señores jefes y oficiales de tan brillante arma.

El templo estaba adornado con el mejor gusto, viéndose multitud de banderas y gallardetes en todas las columnas, cornisas y balcones del coro alto. Escudos de armas, cruces militares y proyectiles se ostentaban en los sitios mas visibles; del techo pendian porcion de lucernas, formadas las unas con ruedas de cureñas y las otras con bombas y granadas, teniendo adheridas varias armas, y sirviendo de candeleros los cubos de las bayonetas. Hojas de laurel adornaban esas improvisadas y vistosas arañas. La mayor de ellas estaba en el crucero, y tenia cuando menos tres varas de longitud. Estaba formada con ruedas, con cuatro cañoncitos pedreros sobre sus cureñas y con otras armas y útiles de artillería.

Delante del altar mayor estaban colocados, sobre severos pedestales, los bustos de Daoiz y Velarde; junto á ellos habia dos cañones, al pié de estos pirámides de balas y otros proyectiles, y á los lados pabellones de armas portátiles, blancas y de fuego, y pendones y estandartes morados, que son los que, como bandera, corresponden á la Artillería. Tambien se veian otras banderas con los colores nacionales.

Un poco mas lejos habia á cada lado dos cañones mayores que los restantes, destacándose junto á ellos otras banderas y gallardetes.

Santa Bárbara ocupaba el camarin central del altar mayor, y tanto este como lo restante del templo parecian ascuas de oro, pues no era posible contar las luces que daban mayor realce á tan bello conjunto.

Hoy ostentará la iglesia los mismos adornos, y además el correspondiente catafalco, por celebrarse honras en sufragio de los artilleros difuntos.

Dejemos sentado antes de concluir, que el sermon que predicó el Dr. Sr. don Francisco Sanchez Juarez, fué una de esas brillantes peroraciones á que nos tiene acostumbrados tan notable orador.

Damos á continuacion dos disposiciones dictadas por el Excmo. é Ilustrísimo señor Arzobispo, y publicadas en el último número del *Boletin Oficial* de este Arzobispado.

Por la primera, y en virtud de facultades concedidas por Su Santidad, el muy reverendo Prelado ha nombrado Examinadores Pro-Sinodales á los señores: Dr. D. Ramon Mauri, Dignidad de Arcipreste de la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia; Ldo D. Cayetano Fernandez, Dignidad de Chantre de la misma; Ldo. D. Tomás Jimenez Blasco, Canónigo de idem; Dr. D. Antonio Rodriguez Montero, Canónigo Magistral; Dr. don Felipe Ruiz y Lopez, canónigo; Ldo. don Evaristo de la Riva, canónigo; Dr. don José de Torres Padilla, canónigo; Dr. don Antonio Ruiz Cabal, canónigo doctoral; Ldo. don Agustin Sanchez Torres, canónigo lectoral; Dr don Fernando Martinez Conde, Fiscal eclesiástico y Capellan Real; Dr. don Antonio Lopez Porras, cura de la parroquia de Santa Cruz; Ldo. don Francisco Rubio, Arcipreste de Sanlúcar de Barrameda.

Por la segunda, y con arreglo á las mismas facultades, ha nombrado S. E. I. Jueces Pro-Sinodales para conocer de las causas y comisiones apostólicas á los siguientes señores:

Dr. don Cristóbal Ruiz Canela, Dean de la Santa Iglesia; Dr. don Ramon Mauri, dignidad de Arcipreste; Ldo. don Fernando Olmedo, Arcediano; Ldo. don Cayetano Fernandez, dignidad de Chantre, Ldo. don Eusebio Tarancon, dignidad de Maestrescuela; Ldo. don Manuel Marron, dignidad de Tesorero; Dr. don Servando Arboli, dignidad de Capellan mayor; Licenciado don Francisco Parra y Ramos, canónigo; Dr. don Felipe Ruiz y Lopez, canónigo; Licenciado don Evaristo de la Riva, canónigo; Dr. don Francisco Sanchez Juarez, canónigo; Dr. don Antonio Ruiz Cabal, canónigo Doctoral.

El viérnes 7 del presente, de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Centro Provincial de Vacunacion, calle de Madre de Dios número 2 duplicado, á las clases de pago, y el sábado 8, á las mismas horas, gratis á los pobres.

Vacunacion diaria á domicilio, avisando al Centro con veinte y cuatro horas de anticipacion.

Por lo que leemos en el periódico artistico y literario de Madrid *El Nuevo Fígaro*, un cubano de apellido Villate, ha compuesto una ópera, cuyo título no se dice, que va á representarse en Paris por cantantes italianos de primera fuerza, entre los que se cuenta el tenor Tamberlick.

Hemos recibido el número primero de un periódico titulado *La Voz de Sevilla*, dedicado á la agricultura, comercio, ciencias, industria y noticias, el cual saldrá á luz los domingos y jueves, hallándose establecida su administracion en la calle de Tetuan, número 25, piso principal, donde se admiten suscriciones.

Larga vida y la mayor prosperidad deseamos al nuevo colega.

Por la Alcaldía se cita á Manuel Arteaga Rojas, soldado que fué del regimiento infanteria de Gerona, y á Francisco Giraldez Arroyo que lo fué del de Sevilla número 33, para que se presenten en la seccion cuarta de la Secretaria del Ayuntamiento con el objeto de que se les entreguen documentos de su particular interés.

Para esta noche se anuncia en el teatro de San Fernando la segunda y última funcion por la compañía dramática italiana de la Sra. Pezzana. Representará el drama *Sor Teresa*.

Está llamando la atencion estos dias en la calle de las Sierpes, cerca de la de Cerrajeria, un elegante muestrario que contiene varias colecciones de retratos fotográficos de S. M. la Reina doña Isabel y de SS. AA. RR. las Infantas doña Pilar, doña Paz y doña Eulalia. Todos ellos están sacados con gusto y esmero, siendo de un parecido exactísimo, revelando la gran inteligencia y habilidad del artífice que los ha hecho. Es este don Joaquin Sanchez, fotógrafo de Málaga, que hace algun tiempo reside en Sevilla, habiéndose trasladado últimamente á la casa de la señora viuda de nuestro difunto amigo el señor Godinez, calle de la Union número 9, en la que existe uno de los laboratorios mejor montado para esa clase de trabajos, por cuya razon goza de estraordinario crédito en esta capital.

En vista, pues, de la perfeccion y belleza de los retratos á que nos referimos, no dudamos en recomendar al señor Sanchez, quien por su habilidad y buen gusto bien merece la proteccion del público.

Con referencia á la embajada marroquí, que llegará á Sevilla dentro de poco, hallamos las siguientes noticias en los periódicos de Madrid, correspondientes á antes de ayer lunes:

«Anoche á las nueve salió de esta córte la embajada marroquí. Hoy á las doce y cuarenta y uno llegará á Córdoba, donde se detendrá veinticuatro horas. Mañana 4, salida para Granada, á las dos y treinta de la tarde; llegada, á las diez de la noche, deteniéndose veinticuatro horas. El 6, salida de Granada para Sevilla, á las cinco de la mañana, y llegada á Sevilla á las seis de la tarde; detencion en Sevilla cuarenta y ocho horas, y salida de Sevilla, el 9 á las diez de la mañana para Cádiz, donde verificará su embarque en el vapor *Vulcano*.»

—«El gobernador civil de Sevilla tiene preparado alojamiento en la fonda de Paris á la embajada marroquí, que llegará á dicha ciudad del miércoles al jueves próximos.»

El *Diario de Córdoba*, en su número de ayer martes, publicó lo siguiente con respecto á la misma embajada:

«Ayer llegaron á esta capital en el tren-correo los embajadores del emperador de Marruecos que vuelven á su pais. Fueron recibidos en la estacion con todos los honores de ordenanza, y asistió una compañía de infantería con bandera y la música municipal. Se hallaban en la estacion las autoridades civiles y militares, Diputacion provincial, Ayuntamiento y muchas corporaciones y personas distinguidas. Inmediatamente despues se dirigieron en varios carruajes á la fonda Suiza en que se hospedan. La embajada se compone de catorce personas de distincion y la servidumbre. Despues de descansar visitaron á los señores Gobernador civil y militar, Presidente de la Diputacion provincial y Alcalde de la capital, y por la noche visitaron el Circulo de la Amistad, donde fueron obsequiados con un thé, y despues asistieron al Gran Teatro y al Teatro Principal. Hoy á las diez y media visitarán la Santa Iglesia Catedral y despues continuarán su marcha á las dos en el tren-correo.»

Con verdadera satisfaccion hemos sabido que el Excmo. é Ilustrísimo señor Arzobispo ha nombrado Provisor y Vicario general de esta archidiócesis, para las ausencias y enfermedades del propietario doctor Sr. don Ramon Mauri, dignidad de Arcipreste de esta Santa Metropolitana Iglesia, al licenciado señor don Francisco Parra y Ramos, canónigo de la misma iglesia.

La compañía dramática que funciona en el teatro del Duque, ensaya el interesante drama en cuatro actos, titulado, «Los perros del monte de San Bernardo», que se representará regularmente en una de las próximas funciones de *moda*, y para el cual se están pintando nuevas decoraciones.

El dia 10 del corriente saldrá de Cadiz el vapor correo para las islas de Puerto Rico y Cuba

En el teatro de San Fernando se verificó antes de anoche el beneficio de la aventajada tiple señora doña Asuncion Martí de Moragas, ante una escogida y muy regular concurrencia. Al aparecer en la escena la beneficiada fué saludada con una nutrida salva de aplausos que partió de las altas y bajas localidades, ovacion que probaria á la agraciada artista lo mucho que la aprecia el público sevillano.

La linda zarzuela *Marta* fué la escogida por la señora Martí para su funcion de gracia, y aunque en las anteriores representaciones de esa obra ha quedado bastante lucida en el papel de la protagonista, antes de anoche se nos figuró que se habia escedido á sí misma, á fin de corresponder á las finezas de los espectadores.

En el duo de tiples del primer acto estuvo muy bien, siendo secundada con el mejor éxito, tanto en esa pieza como en el resto de la representacion, por la señora Rodriguez, que tuvo á su cargo el papel de *Nancy*.

La romanza de la *rosa*, del acto segundo, la cantó la señora Martí con el mayor gusto y espresion, y al concluirla fué obsequiada con hermosos ramos de flores, un abanico y una corona de flores, teniendo que repetir tan precioso número.

En el intermedio del segundo al tercer acto cantó, en escena, el aria del torno y las joyas de la ópera *Fausto*, desempeñando esa pieza con la misma perfeccion que una prima donna italiana. Fué acompañada por la orquesta, y el escenario representó el jardin de la casa de *Margarita*, que aparece en la citada ópera. Al terminar descendió de las altas localidades una profusa lluvia de versos, habiendo llegado á nuestras manos unas bonitas quintillas firmadas por *Un Admirador*, y un romance, en cuartetas, suscrito por *F. Salazar*. Al mismo tiempo, nuevos grandes ramos y otra corona de flores se entregaban á la beneficiada, en medio de nutridas salvas de aplausos, teniendo que salir á la escena repetidas veces.

En los actos tercero y cuarto nada dejaron que desear ambas artistas mereciendo ser aplaudidas varias veces.

Los señores Loilia, Berges é Hidalgo sacaron sus papeles á toda satisfaccion, y el primero tuvo que repetir dos veces el brindis del tercer acto. Todos recibieron tambien entusiastas aplausos, y tanto al fin de cada acto como al terminar la representacion fueron llamados á la escena, juntamente con las señoras Martí y Rodriguez Los coros y orquesta perfectamente

Las coronas que recibió la beneficiada le fueron regaladas, la una por la señora doña María Ternero de Bouisset, y la otra por la la señora doña María del Cármen Diaz de Villegas de la Calle; el abanico por la señora esposa del señor don Juan Artiñano, y los ramos de flores por las señoritas de Paul, de Lacave y otras abonadas que desearon por ese medio manifestar á la señora Martí el grande aprecio que les merece.

En vista de tan lisonjero resultado, creemos que habrá quedado satisfecha la estimada artista, y que conservará un grato recuerdo de su beneficio de la temporada presente.

Escrito lo anterior, hemos recibido un precioso retrato de la señora Martí, con el que nos ha obsequiado esta apreciable artista, y por el cual le damos las mas espresivas gracias.

Servicios prestados por el cuerpo de órden público el dia 2:

Detuvieron á un individuo por escándalo y riña con otro; á uno que hirió á otro con un palo en la cabeza; á dos por escándalo, ocupándole, al uno un cuchillo y al otro una navaja; á dos por escandalizar en una taberna, y á dos que hirieron gravemente á otro

La Alcaldía de esta ciudad ha dictado la siguiente disposicion que insertamos en este lugar, atendiendo al objeto á que se refiere:

«Para evitar uno de los fraudes de que esta Alcaldía tiene noticias con mas frecuencia, se previene que en lo sucesivo no podrán usarse otras pesas por los vendedores públicos, que las hechas de una sola pieza sin labores ni adornos sobre puestos, aunque estu vieren sujetos por tornillos ó de cualquier otro modo análogo.

Los infractores además de la pérdida de las pesas serán condenados en proporcion á su falta.

Sevilla 3 de Diciembre de 1877.=Morales y Gutierrez.»

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 5 DE DICIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—S. Sabas, ab. y S. Anastasio, mr.

SANTO DE MAÑANA.—S. Nicolás de Bari, arzobispo de Mira, cf.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Pedro Crisólogo, rito doble, color blanco.

CULTOS.—En san Andrés, y Sta. Cruz, á las 8 de la mañana, como todos los Miércoles, misa solemne, y en seguida ejercicios en honor del Patriarca señor san José.—En la novena de san Nicolás predicará D. Manuel de la Oliva.—Continúan la octava y novenas de la Inmaculada y los ejercicios espirituales, en la forma anunciada.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Nicolás.

Afecciones astronómicas para el dia 5.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 59 minutos de la mañana.	Aparece á las 07 y 43 minutos de la m.
Se pone á las 04 y 42 minutos de la tarde.	Se oculta á las 04 y 58 minutos de la t.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 3 DE DICIEMBRE.

Barómetro (presion máxima),	764,1
Termómetro al Sol	33.0
Id. á la sombra	18.0
Pluviómetro	0.00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 4 de Diciembre de 1877.

Servicio para el 5.

Jefe de dia, el T. C. Comandante de Soria, don Jaime Jover.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Visita de hospital, Inf. de Pavia 1.° cap,

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 08,488 pesetas 87 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 014,460 pesetas 94 céntimos. —Total 022.949 pesetas 81 céntimos.

Sevilla 3 de Diciembre de 1877.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

1, Carmen Zazas, Arahal.—2, Ana M. Suarez, Catoniz.—3, Rafael Noriega, Salta.—4, Daniel Santos, (impreso) Villa de los Llanos. —5, Juan Peña, (impreso) Icod.—6, Leopoldo Pereyra, (impreso) Sta. Cruz de las Palmas.—7, Blas Perez, (impreso) Mazo,

Sin direccion.

1, Serafin Fernandez y Rodriguez.

Sevilla 2 de Diciembre de 1877.=El Administrador pral., J. M. de Avilés.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 9 del entrante mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas, verificados en el mes de Junio del año anterior de 1876 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

En la misma estarán las alhajas de manifiesto al público con dos horas de anticipacion durante las cuales podrán ser examinadas por los que deseen adquirirlas.

En el mismo Establecimiento se facilitan préstamos sobre efectos públicos y frutos del país con el interés del 6 por 100 anual.

Sevilla 3 de Diciembre de 1877.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL 3 DE DICIEMBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Paris 2.—Se ha celebrado una reunion privada á la cual han asistido 1,500 comerciantes é industriales, acordándose la forma en que se ha de dirigir una peticion al mariscal Mac-Mahon pidiéndole que ceda al voto espresado por la mayoría de la nacion en las últimas elecciones.

Se ha verificado una reunion de las izquierdas de la Cámara, á la cual han asistido 120 diputados, acordándose por unanimidad negarse en absoluto á votar los presupuestos mientras que el gobierno no haya entrado por la vía parlamentaria.

Idem id.—En las elecciones verificadas hoy en Poitiers y en Perpignan han resultado elegidos, por el primer punto, el señor Arnaudeau, conservador, y por el segundo, el señor Marrot, republicano.

Idem id.—Hoy se ha verificado un duelo á pistola entre los diputados señores Laissant y Larrochette.

Este último ha recibido un balazo en un muslo.

Idem id.—El señor Krants, director de la Exposicion universal, ha elogiado á la reunion que han celebrado los 1,500 comerciantes, é industriales, de la cual ha dado cuenta el telégrama anterior.

Dicho señor ha declarado que, suceda lo que suceda, la Exposicion se abrirá el 1.° de mayo de 1878.

«No se retardará ni un solo dia, ha añadido, porque la Francia está comprometida en ello con el mundo entero, y sus dificultades interiores, por grandes que sean, no la autorizan de ningun modo á faltar á la palabra que ha dado solemnemente á todas las naciones.»

Idem id.—El acuerdo unánime tomado hoy por los 120 diputados que han asistido á la reunion de no votar los presupuestos mientras no se forme un ministerio parlamentario, ha producido sensacion, á pesar de que era un hecho que se esperaba generalmente.

Se cree que la sesion de la Cámara de diputados será mañana muy importante, y que en ella se harán declaraciones respecto á la conducta que se proponen seguir las izquierdas en la discusion y votacion de las leyes de Hacienda.

Viena 2.—Un despacho oficial de San Petersburgo dice que los rusos enterraron unos 3,000 muertos turcos, hechos solo en los combates de Trestenik y Mechki.

Dentro de breves dias comenzará el servicio regular por el nuevo ferro-carril de Binder á Galatz.

La locomotora ha recorrido ya todo el trayecto.

Se ha confirmado la noticia de que el general turco Mehemet-Alí-bajá ha recuperado á Prevetz.

París 2.—Hasta el 18 de diciembre no irá á España el general Grant. Desembarcará en Gibraltar, y despues de visitar algunas poblaciones de Andalucía se volverá á embarcar en el mismo punto con direccion á la Argelia y despues á Turquía.

—

París 2 (noche).—La celebre cantante madrileña Adelina Patti está enferma de gravedad.

Predomina en todos los círculos la idea de que es imposible una conciliacion entre la mayoría del Congreso y el mariscal, haciéndose consideraciones sobre los graves conflictos que puede ocasionar esta intransigencia.

Bucharest 2.—La Sérvia que está dispuesta á entrar en campaña de un momento á otro, tiene preparados ya 100 batallones, 70 de fuerzas activas y 30 de las resevas que constituyen la milicia con 140 piezas de artillería.

Constantinopla 2.—Es inminente, por la situacion que ocupan, un combate entre las tropas turcas y rusas respectivamente, al mando de Suleyman bajá y el czarewick.

La situacion de la capital es la misma que en los últimos dias. Con actividad se organizan nuevos refuerzos.

Viena 2.—El gobierno ruso, en la prevision de que puedan ocurrir nuevas complicaciones con motivo de la cuestion de Oriente, y no admitiendo imposiciones para los resultados de la lucha, prepara un ejército de observacion, bastante importante, que se establecerá en Rumanía, y cuya mision será vigilar al Austria, temiéndose que sus tropas puedan invadir las provincias fronterizas de la misma.

(Centro telegráfico.)

La situacion de Plewna va agravándose cada dia por efecto de las operaciones de los sitiadores, que van cerrando á los turcos todas las salidas. Un despacho oficial ruso fechado en Bogot el 30 de noviembre dice lo siguiente:

«Despues de seis dias de bombardeo, han ocupado los rumanos á Lom Palanka, cuya guarnicion turca ha retrocedido hasta Widdin.

Despues de los combates del 26 en Metcka y en Trestenih recogimos unos 2.500 cadáveres turcos delante de nuestras posiciones.»

La retirada de la guarnicion turca de Lom Palanka á Widdin, que implica el abandono de Tchibra, estrecha cada vez mas la situacion de las tropas otomanas en esa region de la Bulgaria, que queda así cortada para Osman-bajá, en el caso de que pudiera salir de Plewna.

Tampoco por la parte de Orkhania tiene propabilidades mas favorables. Mehemet-Alí puede tal vez contar con fuerzas para detener al enemigo mas allá de Sofía; pero no se halla en disposicion de recuperar á Teteven, Etrepol y la série de posiciones atrincheradas que le separan de Osman-bajá y le impiden darle la mano. Las fuerzas heterogéneas que ha reunido en Sofía no se hallan á la altura de las dificultades de la empresa, y de ahí que el pánico se haya estendido hasta Sofía.

De Constantinopla anuncian con referencia á un telégrama de Mehemet-Alí que Ibrail-bajá ha rechazado varios ataques de los rusos contra el reducto de Zeldinev, causando á aquellos una pérdida de 400 hombres.

Añadíase que los turcos habrian recuperado el desfiladero de Lodschan, á tres horas de distancia de Etrepol, que habia sido ocupado por los rusos en la jornada del 23.

Tambien dice la *Gaceta Alemana* de Viena que los turcos recobraron el 30 de noviembre las posiciones tomadas el 23 por el general Gurko, y que los rusos perdieron dos regimientos.

Sea lo que quiera de estas pequeñas ventajas atribuidas á los turcos, lo cierto es que sus últimos grandes descalabros han causado en Constantinopla profunda escitacion, hasta el punto de temerse desórdenes. A la *Gaceta de Colonia* le escribe su corresponsal que se temia un nuevo movimiento revolucionario. A pesar de un severo edicto reciente, el partido de los descontentos continuaba fijando en las paredes de las mezquitas proclamas sediciosas. Los softas parecen hacer en esto el principal papel, por mas que en circulares leidas en todas las escuelas se les haya prohibido, bajo pena de ser alejados de Constantinopla, ocuparse de politica. Lejos de acatar esas disposiciones, decíase que se preparaban á hacer una manifestacion.

—Lo único notable que comunica hoy el telégrafo respecto de la guerra, es la noticia que parece confirmarse de haber recuperado Mehemet-Alí á Prévetz, cuyo puesto fué tomado hace pocos dias por los rusos.

Estos han terminado el nuevo ferrocarril de Binder á Galatz, cuyo trayecto ha recorrido ya la locomotora.

Hay tal deseo y necesidad, dice un periódico francés, de un arreglo en las esferas políticas, que los parisienses creyeron durante todo el dia 31 que se habia llegado á una avenencia. Y aunque subieron los fondos, ello es que no se encontró medio alguno de conciliacion.

Las izquierdas se preocupan ante todo de buscar garantías contra el mariscal; las cuales son hasta ahora adoptar el proyecto de Mr. Bardoux acerca del estado de sitio, la revision de la Constitucion y la reunion de las dos Cámaras en una para decidir que en adelante solo pudiera el Senado votar la disolucion del Congreso por una mayoría de dos terceras partes de votos. Con estas condiciones votarian los presupuestos.

Los partidarios del mariscal contestan á esto qué concesiones harian las izquierdas en compensacion de tan fuertes pretensiones. Porque reunido el Congreso de las dos Cámaras y con mayoría las izquierdas, ¿quién defenderia á las minorías contra sus exageraciones? ¿No tiene el mariscal motivos para temer que un ministerio radical le impusiera condiciones inaceptables? ¿No sería preciso que renunciasen á la informacion parlamentaria, máquina de guerra que tiene en alarma á toda la administracion? ¿Quién puede garantizar esas promesas en caso de ser convenidas? La cuestion continúa en términos insolubles: la negativa de los presupuestos y la disolucion del Congreso, ambos hechos igualmente inconvenientes y de dudoso resultado.

—Habiéndose propuesto á la prensa de Paris como una solucion procurar una honrosa retirada al mariscal por medio de compensaciones aceptables, lo cual resolveria los conflictos, el *Fígaro* demuestra que, retirado el mariscal Mac-Mahon, serian aun mayores las dificultades. Recuerda que tambien se consideró la abdicacion de Luis Felipe en favor del conde de Paris como un medio de conciliarlo todo, y Luis Felipe, despues de abdicar, tuvo que salir para el destierro con toda su familia. Retirado el mariscal, su sucesion produciria luchas intestinas: por un lado, los legitimistas y partidarios del imperio se apartarian, impidiéndoles sus principios disputarla en tales condiciones, pero procurarian impedir, en union de los republicanos, el triunfo de los orleanistas: imposibilitados estos, el poder seria para los republicanos, entre los cuales estallaria la division sobre quién habia de ser el presidente, si Mr. Dufaure, monsieur Grevy ó Mr. Gambetta. Nombrado cualquiera de estos, el nuevo presidente se encontraria con una mayoria conservadora en el Senado, que le opondria la resistencia que sufre hoy el mariscal; el Senado podria negarle tambien los presupuestos, suscitando en la prensa, en el Congreso y desde las regiones del poder una tempestad como la actual para vencer su resistencia. Volviendo á quedar las cosas, despues de graves perturbaciones, en el caso deplorable en que hoy se encuentran.

—Para satisfacer la curiosidad de varios periódicos que le han preguntado por cierto manifiesto que suponian le habia sido dirigido, declara nuestro colega *La Epoca* que no ha recibido tal manifiesto ni tal manifestacion, ni procedente de Lóndres ni de París ni de ningun otro punto del globo. Es mas, el colega cree que semejante manifiesto ni vendria á cuento, ni responderia á nada.

—Pregunta *La Pátria:*

«¿Pasa algo á los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernacion?»

Nada, absolutamente nada que no sea satisfactorio para el señor presidente del Consejo y para el señor ministro de la Gobernacion.

—Los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Guerra han despachado hoy con S. M. el Rey.

—El Consejo Supremo de la Guerra se ha reunido esta tarde para el despacho de varios asuntos de carácter ordinario.

—El señor ministro de Ultramar que continúa mejorando de su indisposicion, no saldrá de su casa hasta el jueves próximo para asistir al Consejo que ha de presidir S. M. el Rey.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 3 de Diciembre.

Creo exacta la noticia que da un periódico esta mañana de que el sábado próximo notificará S. M. el rey á los ministros su resolucion de contraer matrimonio con la infanta Doña Mercedes, y que el Gobierno que acudirá á Palacio para felicitar á S. M. comunicará al mismo tiempo al cuerpo diplomático acreditado en Madrid, esta resolucion.

Resulta, pues, completamente exacto cuanto he dicho á V. referente á dicho asunto, es decir, que lo que haya de acordarse en el próximo Consejo de ministros que el jueves se celebrará bajo la presidencia de S. M., es pura fórmula, y que la cuestion del matrimonio está resuelta desde hace largo tiempo.

Los moderados son el único partido que se preocupa sériamente por este suceso, puesto que con mayor ó menor entusiasmo los ministeriales, los centralistas y los constitucionales aplauden la eleccion hecha por S. M.

Los moderados van á reunir solemne y extraordinariamente su junta directiva tan pronto como sea conocida de un modo oficial la determinacion de S. M.

Creo que á pesar de dicha reunion, de mejor ó peor grado todos estarán de acuerdo en manifestar su conformidad con ella, pues aunque no les guste que D. Alfonso contraiga matrimonio con la hija de los Duques de Montpensier, como tampoco hay princesa alguna de su preferencia que opongan á la elegida por el rey, claro es que su oposicion puramente de carácter político ha de tener escasa importancia, y en cambio pudiera ser para sus aspiraciones un obstáculo en lo porvenir.

Ha dicho un periódico que las Córtes reanudarán sus tareas el 12 de enero. No puede aun citarse fecha alguna, porque todavía no ha acordado el ministerio la fecha de la reapertura, pero seguramente será del doce al quince del mes de enero, que es lo que se dijo desde que se suspendieron las sesiones.

Hasta los primeros dias de enero no se reunirá la junta directiva del partido constitucional, pero seguramente cuando esto suceda acordará que los constitucionales vayan á las Córtes. Si lo que dice un periódico y nadie lo ha desmentido autorizadamente, el señor Sagasta aprobó con anticipacion lo que ha declarado *Los Debates*, de que el partido constitucional gobernará en el caso de ser llamado al poder con la Constitucion de 1876, bien puede afirmarse que los constitucionales, al menos los constitucionales civiles, muestran grande empeño, mayor hoy que nunca, de luchar dentro de la legalidad; y esto sin duda sirve á algunos de ellos para alimentar esperanzas de ser pronto poder.

No es cierta la noticia que han dado algunos periódicos de que á principios de enero podrá regresar á España por permitirlo el estado de la guerra en Cuba, el general Martinez Campos.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 3 de Noviembre á las 6 de la tarde.

Recibido en Sevilla el 4 á las 11 de la mañana.

Acordose vapores Filipinas salgan de Barcelona.

Agitacion en Creta.

Mehemet rechazó rusos.

Mac Mahon niégase pretensiones izquierdas: resuelto esta negar presupuestos.

—

Otro.

Dufaure encargado formacion ministerio mayoria.

El Papa agravado el domingo: el lunes mejor.

—

Semlin 3.—El gobierno sérvio ha dirigido una enérgica nota á la Puerta pidiendo satisfaccion por las frecuentes violaciones de la frontera del Principado por fuerzas otomanas.

La nota añade, que si en un breve plazo el gobierno turco se niega á dar la satisfaccion que se le pide, Sérvia lo considerará como un «casus belli» y romperá las hostilidades.

Atenas 3.—La agitacion aumenta considerablemente en la isla de Creta (Candía).

Las autoridades otomanas han pedido refuerzos á Constantinopla considerando insuficientes las tropas que guarnecen la isla para contener la insurreccion general que se prepara.

Constantinopla 3.—Segun despachos oficiales que publican hoy los periódicos de esta capital, los ataques de los rusos del miércoles y jueves últimos, contra las tropas del general Mehemet-Alí, han sido rechazados.

Añaden que Mehemet-Alí, ha recibido importantes refuerzos y que se espera que pueda tomar la ofensiva.

Bolsa de Madrid

Del dia 3 de Diciembre.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 90,60 las de interior, y las de esterior á 9 ,10. La amortizable interior á 28,75 y la de esterior 30,50.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1871 á id. de 1877, 71,00.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874, 51,25.—Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 70,00.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,00.—Carpetas para la subasta, 8,25.

Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 48,30.—Paris, á 8 dias vista, 5,04.—Bonos del Tesoro, 72.—Banco de España, 209.

Á LAS CUATRO.

Contado, 13,20.
Fin de mes, 13,25.
Próximo, 13,375.
Sostenido.

Del dia 4 de Diciembre.

Interior, 13,17 y 1/2 y 25.
Exterior, 13,85 y 75.

Quinto aniversario.

EL SEÑOR DON
SIMON GONZALEZ NANDIN,
Falleció el 6 de Diciembre de 1872.

Todas las misas que se celebren el 6 del corriente en la iglesia de S. Buenaventura serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Rueguen en caridad á Dios por él.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 4 DE DICIEMBRE.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país.	49 á 54	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	48 á 55	00 á 00
Id. mezclilla.	46 á 49	00 á 00
Id. tremés	44 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos.	70 á 09	00 á 000
Id. de menud. á meds.	50 á 60	00 á 00
Cebada del pais nueva	23 á 24	00 á 00
Id. vieja	21 á 22	00 á 00
Habas menudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.	32 á 33	00 á 00
Id. terrasosas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	38 á 38 1/2	00 á 00
Id. de riego.	36 á 38	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	29 á 30	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	22 á 24	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	20 á 21	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20 0/0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	18 á 19 0/0

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 4 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 2200 arbs.
Viejo á porte de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 42 0/0 á 42 1/2.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—2000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 1, 2,300.
Precios para embarque á 48 rs. arb
En puertas, viejo á 45 0/0.
Nuevo á 44 0/0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 1.

En los molinos de 60 0/0 á 37 rs. arb
En la ciudad de 00 á 40.

Matadero de Sevilla

Dia 4.—28 reses y 04 terneras, con 4,926 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,13 ptas.—Al público á 50 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—034 carneros con 0,919 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,83 ptas.—Al público á 40.—02 ovejas con 0,030 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,78.—Al publico á 38.—00 cabras con 000 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 05 935 0/0.—Reses reprobadas mayores, 00.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

Cádiz 3.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 24, de 1.41 á 1'76 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 14, de 1,74 á 1,76

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0940
Entrados en este dia.	144
Total.	1084

Han salido.

Para el consumo.	059	061
De transito	02	

Quedan para el inmediato dia. 1023

Los vendidos han pesado 69 0 0/0 kilogramos.

Precios por pesetas de 1,42 á 1'46. Por kilógramos de 48 0/0 a 49 0/0 ctos.

Sevilla 4 de Diciembre de 1877.—El Administrador, Beneros.

Mercado de Córdoba del dia 1.

Trigo, de 48 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 20 á 21 0/0.—Habas, de 25 á 26 0/0.—Garbanzos, de 65 á 100 0/0.—Escaña, de 00 á 00 0/0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 1.—Trigo de primera, de 58 á 62 0/0 rs fanega.—Id. de segunda de 54 á 55 0/0.—Cebada del pais de 23 a 25 0/0.—Habas de 32 á 37 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 80 á 90.

Jaen 1.—Trigo, de 48 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 21 á 22 0/0.—Yeros, de 21 á 23 0/0.—Escaña, de 14 á 16.—Habas, de 27 á 28.—Judias, de 00 á 00.—Lentejas, de 3 á 35.—Garbanzos, de 60 a 65.—Anis, de 080 a (90).—Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.—Aceite, de 40 a 50.—Aguardiente, de 80 a 85.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb.—Id. de cebada de 14 a 15.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 3 de Diciembre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	0	02	04
S. José.	0	0	0	0
Total.				04

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la Casa expósitos.	1
De la poblacion.	02
Igual.	04

CAMBIOS.

SEVILLA 3 de Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49,05 á 49'10 d.
Paris á 8 dias vista, 5'07 á 5'08.

Cartagena, 3/4 q.	Almeria, 5/8 a 3/4.
Madrid 3/4 a 1 q.	Santander 3/8 q
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona par.	Bilbao, 1/2 q.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga par a 1/8.	Córdoba 1/2 q.
Alicante 1/2 q. d.	Coruña, 3/8 á 1/2 q

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares. 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 2.

De Cádiz, los vapores españoles Cámara, N. Perez y Guadiana, con carga general.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 1.

Vapor español M. Perez, de Bayona (España) con carga general.—Id. id. Vinuesa, de Sevilla con id.—Id. idem Góngora, de id. con id.

DESPACHADOS.

Vapor español Cámara, con carga general para Sevilla.—Id. id. Gijon, con id. para Vigo.—Id. aleman Hamburgo, con id. para Hamburgo.—Idem francés Ville du Havre, con id. para el Havre.—Bergantin goleta noruego Edda, con sal para Rio Grande del Sur.—Dos barcas italianas con sal.

VAPORES.

Vapor español *Cámara.*

Saldra de este puerto el Viérnes 7 de Diciembre de 1877 á las 5 de la mañana para los de Sanlúcar, Cadiz, Algeciras, Malaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guisols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle Garcia de Vinuesa núm. 6.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Diciembre de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves 6, 12	mañana
Lunes 10, 8	id.

SALIDA DE SEVILLA.

Miércoles 5, 9	mañana
Sábado 8, 9	id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa	34 reales.
Id. de Proa	23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—

DE MÉRIDA A SEVILLA.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 12,57 de la mañana.

Segundo, sale á las 6,00 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 7,57 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 2,36 de la t.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,10 de la tarde.

Segundo, sale á las 8,00 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,57 de la mañana.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

DE JEREZ A SANLUCAR.

Sale el primero á las 7'30 de la mañana, el segundo á las 5'15 de la tarde y el tercero á las 9'45 de la noche.

De Sanlúcar á Jerez.

Sale el primero á las 5'15 de la mañana, el segundo á las 9'10 de id. y el tercero á las 7'40 de la tarde.

Precios.—Primera clase 18'40 rs.; segunda, 11'80; tercera, 7 rs

Hay tambien billetes de ida y vuelta á los siguientes precios:

En primera clase 26 rs., en segunda 16 y en tercera 10.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la m.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60: tercera, 12,40.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de Aponte núm. 10. Plaza del Duque 16 dan razon. 4943 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Lerena núm. 16, con siete habitaciones. Dan razon calle Amor de Dios 33. 5897 p. 5 3

SE ARRIENDA la casa núm. 4 de la calle de Segura; en la de Zaragoza número 17 4.º darán razon. 497 6 4

SE ARRIENDA la casa calle de San Fernando núm. 35, en el 37 dan razon, 490 6 4

SE ARRIENDA la casa acabada de renovar, calle Mañara núm. 4 Informan en la de Fabiola (antes Aire) núm. 1. 487 6-4

Pisos

En una casa particular se arriendan dos pisos principal y segundo con agua de pié, lavadero y azotea en punto céntrico. Informarán camiseria de Camagirand, Sierpes, esquina á calle Gallegos. 5314 p. 15-18

En la calle Mercaderes núm. 70 se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella 498 6-3

Se arrienda, en 9 rs. diarios, un hermoso piso principal calle Pópulo núm. 2 2.º. Almirante Hoyos, antes Correo Viejo, núm. 9 dan razon. 485 6-4

Un piso principal y otro segund amueblados calle San Pablos núm. 1 416 g. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

En una casa principal se arrienda un estenso y bien acondicionado departamento alto y bajo, compuesto de mas de 20 espaciosas habitaciones, cocinas, agua de pié y otras comodidades. En la plaza de las Mercenarias número 1. 5336 p. a.

Se arrienda el piso bajo de la calle san Eloy núm. 43. En la misma informarán. 491 a.

Accesoria.

Se alquila la accesoria de la casa núm. 17 4.º calle de Zaragoza. En la misma casa darán razon. 439 a.

Habitaciones.

Se arriendan 3 habitaciones para oficinas, en la calle de san Eloy núm. 45. Dentro dan razon. 427 g. a.

Se arriendan tres salones propios para oficinas, próximo á la Catedral. En la calle Zaragoza núm. 13 dan razon. 5948 p. 6-6

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Compañía dramática italiana.
Funcion para hoy Miércoles.
El drama en 5 actos
Sor Teresa.
A las 8.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Miércoles.
El drama *El dos de Mayo.*
La comedia en 3 actos
Un dia en el gran mundo.
Terminando con un *Sainete.*
A las 7 1|2.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO X. — JUEVES 6 DE DICIEMBRE DE 1877. — NUM. 3245

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *=Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 6 de Diciembre de 1877.

Como han sido objeto de tantas conversaciones y no pocos comentarios los discursos pronunciados por el Sr. Montero Rios en la Institucion libre de enseñanza, referentes á la eleccion del Papa, reproducimos á continuacion un artículo que publicó el dia 3 nuestro ilustrado colega *La Epoca*, relativo á los espresados discursos. Dice así:

«Con el mismo criterio de escuela examinó ayer el señor Montero Rios, en la Institucion libre de enseñanza, el futuro Cónclave y su importancia en la actualidad, que en la conferencia anterior lo hizo de las elecciones pontificias. Insiste el ilustrado canonista en que la eleccion del Romano Pontífice no ha sido hecha con entera libertad en el trascurso de 1,500 años, por la intervencion de las potencias que han tenido el derecho del veto á consecuencia del carácter de soberano temporal y rey de Roma, que á la vez que el de jefe supremo de la Iglesia, reunia el de Padre Santo.

Por la razon que surge necesariamente de esta doble condicion era necesario armonizar las exigencias político-internacionales con las religiosas, y á esto y no á otra cosa tendia el derecho de intervencion, pero no implica en manera alguna falta de libertad en la eleccion. Estamos de acuerdo en que cuanto mayor sea el numero de condiciones y cualidades exijidas en el que haya de ser elegido, mas se limita el número de los candidatos: pero si esto significara de algun modo coaccion, habia de significarlo igualmente las de ciencia y de virtud que ha de reunir el designado para tan importante puesto.

Pero como el Sr. Montero Rios es partidario de la independencia de la Iglesia y del Estado, no puede menos, siguiendo el espíritu de escuela, de condenar aquella intervencion y de pedir que cese el derecho del veto, que desde el siglo XVI han venido ejerciendo Francia, España y Austria.

Fundábase esta intervencion, y así lo reconoce el ilustrado ex-catedrático de la Universidad central, en las relaciones económicas que existian entre la Iglesia y el Estado, y en el poder temporal del romano Pontífice sobre algunos Estados de Italia, y cabe preguntar: hoy que aquellas relaciones han desaparecido por las leyes de desamortizacion, consentidas y aprobadas por Su Santidad, y el poder temporal no existe de hecho, ¿las potencias citadas dejan de poseer el derecho del veto? El señor Montero Rios y todos los de su escuela contestan que sí, porque para ellos no deberia existir aun subsistiendo aquellas condiciones; pero no es esta la verdadera doctrina.

Cierto que las relaciones económicas ó de propiedad, por decirlo así, han desaparecido de hecho y de derecho, y á no haber otra razon de fundamento, la intervencion no podrá sostenerse en buenos principios; pero ¿sucede lo mismo con la que nace de la soberanía temporal?

La Iglesia no puede ni debe negarse á reconocer un derecho, en tanto que no confiese de igual manera que renuncia de hecho y de derecho á aquello que le sirvió de base. El poder temporal no existe de hecho, es verdad, pero ¿se ha renunciado á él? ¿La Iglesia le cree existente de derecho? Este es el verdadero punto de vista de la cuestion, bajo el cual creíamos que deberia haberla tratado el señor Montero Rios con completa imparcialidad y libre de preocupaciones de escuela.»

OTRO PROGRAMA.

Quejábanse algunos periódicos y hombres políticos de que los constitucionales no tenian programa. *Los Debates*, para mostrar lo infundado de esta queja, nos presentó un ramillete de extractos de discursos de los mas elocuentes y conspicuos oradores constitucionales, y nos dijo: Ahí están consignados nuestros principios. Al dia siguiente aseguró que éste no era programa, pero en cambio nos dió uno muy claro y muy concreto que nos apresuramos á aplaudir. Era el siguiente: el partido constitucional gobernará con la Constitucion de 1876, y solo dentro de ella aplicará sus principios y desarrollará sus ideas.

Como este era precisamente el programa que se le pedia; como esta era la declaracion que se invitaba á hacer á los constitucionales; como este era el paso que se les convidaba á dar despues de aceptada por ellos con patriótico entusiasmo la monarquía de Don Alfonso XII, fuimos los primeros en felicitar al periódico que observaba esta noble conducta, y con nosotros le felicitaron los órganos del centralismo, desde cuyas columnas se enviaron á los constitucionales estrechísimos abrazos.

Solamente nos quedaba una pequeña duda, que expusimos el viérnes al tiempo de congratularnos del paso adelante dado por *Los Debates*. Los jefes del partido y los demás periódicos de la comunion, ¿aceptan y hacen suyas las declaraciones del colega respecto de la estabilidad de la Constitucion de 1876? Tal era nuestro último escrúpulo, y le anunciamos mas para dar ocasion á que *Los Debates* y los demás colegas hicieran una declaracion unánime, que porque creyéramos que pudiera ser desautorizado aquel importante periódico.

Sin embargo, lo decimos con pena, desde el viernes á hoy nuestras dudas se han aumentado considerablemente y, casi llegan á producir en nosotros la certidumbre de que los demás periódicos y las eminencias del partido no han aprobado el paso dado por *Los Debates*.

No seria la primera vez que esto sucediese. Ya en el verano último nuestro colega proclamó la fusion de varios grupos afines en el partido constitucional para formar una robusta izquierda dinástica. Aplaudimos sus esfuerzos patrióticos y debemos confesar que el colega hizo en pró de su idea una brillante campaña. Pero en vano; poco tiempo despues tuvo que tocar retirada hácia su cuartel general, porque ni la masa del partido ni sus jefes le quisieron seguir en esta empresa y el colega temió las contingencias de un demasiado alejamiento de sus tiendas.

Hoy parece que sucede lo mismo. *Los Debates*, guardia avanzada del constitucionalismo, empuñando la bandera del partido, sale de su campo, alzada la visera, y se adelanta á proclamar en alta voz por medio de sus heraldos el pensamiento de gobernar dentro de la órbita trazada por la Constitucion de 1876, y de respetar este Código fundamental sin usar los medios legales que al subir al poder tendria en su mano para variarlo.

Los Debates, hecha esta declaracion, recibe los aplausos de nuestro campo, y todos esperamos que la declaracion se confirme por el grueso de las fuerzas constitucionales guiadas por sus capitanes. Pero nuestra esperanza ha salido fallida: el sábado los diarios constitucionales guardaron silencio, menos *La Iberia*, que dijo que *Los Debates* se habia levantado incautamente é iba á ser víctima de alguna emboscada; y hoy, al silencio prolongado de los demás periódicos, se agrega la voz de *La Iberia*, que con la visera calada por temor de sorpresas nos ofrece otro programa, que parece más bien dirigido á contestar á *Los Debates* que á ofrecernos explicaciones de su actitud.

Desnudado el artículo de *La Iberia* de su fraseología habitual, viene á decir lo siguiente:

La libertad religiosa no existe en nuestra patria con la extension y en toda la integridad que la civilizacion reclama: *está mermada en el precepto constitucional* y reducida en la práctica.

No existen tampoco la libertad del pensamiento, ni la de imprenta, ni el sufragio universal, cuya supresion, segun *La Iberia*, ha producido un profundo malestar, ni la *independencia* provincial y municipal, ni el derecho de reunion, ni el de asociacion, ni la seguridad personal, ni ninguna, en fin, de las garantías sociales y políticas.

El partido constitucional representa la legítima *aspiracion de recobrar todo lo perdido* dentro de la legalidad actual del país: *profesa los mismos principios que han sido objeto de las restricciones de la situacion presente*; y representa la desaparicion de todas las trabas y la anulacion de todos los obstáculos que dificultan la práctica de todas las libertades; *ideal que no sacrificará á nada ni á nadie.*

Tal es el programa de *La Iberia*. Prescindamos de las afirmaciones que hace de que aquí no existe nada en materia de libertad, porque no es este el momento de entrar en semejante discusion. Ya sabemos que no estando los constitucionales en el poder, para *La Iberia* no hay libertad, ni garantías, ni patria. Vengamos al programa.

Si nosotros no entendemos mal lo que ha querido significar *La Iberia* (y si lo hemos entendido mal, esperamos que se rectifique), lo que *La Iberia* declara al decir que el partido constitucional procurará, dentro de la legalidad, recobrar todo lo perdido por efecto de las restricciones de la situacion presente, es que respetará la legalidad presente el tiempo meramente necesario para sustituirla legalmente por otra legalidad más á su gusto, ó, lo que es lo mismo, que tan luego como el partido constitucional viniese al poder, con el auxilio del Parlamento y la corona cambiaria la Constitucion de 1876 por la de 1869 ú otra análoga.

Si no fuera esta la declaracion de *La Iberia*, ¿por qué no haber asentido pura y simplemente á la de *Los Debates*? Creemos, pues, que nuestra interpretacion, mientras otras explicaciones no vengan, es la exacta.

Y si es exacta, el público se preguntará: ¿qué especie de órganos de partido son los órganos constitucionales, que hoy hacen una declaracion, mañana la contraria, y que unos se declaran capaces y otros incapaces de gobernar con la Constitucion de 1876?

¿En qué quedamos? ¿Quién representa las aspiraciones del partido? ¿A qué programa debemos atenernos? ¿Al de *La Iberia* ó al de *Los Debates*? ¿Con quiénes nos entendemos al tratar del partido constitucional? Esto es lo que seria necesario saber.

(*La Política.*)

El Popular se declara enemigo del trabajo político y se manifiesta contrario á que se malgaste la inteligencia en las luchas de los partidos. Nuestro colega siente que talentos nacionales, mas propios para el ejercicio de las artes, de las ciencias, de las letras y de la industria, estén al servicio de colectividades políticas, cuando nuestro pais lo que necesita es el desarrollo de los intereses morales y materiales. Personalizando el pensamiento, dice *El Popular*:

«Si lo política no absorbiera todas las fuerzas intelectuales, ¿cuántos beneficios no hubieran obtenido las artes y los oficios con el ingeniero Sagasta? ¿Cuántos las ciencias exactas con el matemático Echegaray? ¿Cuántos el arte de la guerra con el general conde de Cheste? ¿Cuántos la literatura con el literato Ayala? ¿Cuántos la ciencia social con el publicista Cánovas? ¿Cuántos la historia con el catedrático Castelar? ¿Cuantos el derecho con el jurisconsulto Alonso Martinez, Nocedal, Calderon Collantes y Montero Rios? Y ¿quién desconoceria hoy, si no fuera porque predomina la político-manía, los nombres de Ibañez, Cervino, Cueto, Madrazo, Laverde y otros muchos hombres eminentes en las ciencias, en las artes y en las letras?»

Y si no hubiera hombres de gobierno, ¿quién habia de gobernar los pueblos? La existencia de políticos importantes no supone la anulacion de las eminencias científicas y profesionales. Pueden coexistir unos y otras.

Lo que sería deplorable en todo tiempo y lugar es ese aluvion de gente política que, sin otro oficio ni ocupacion, solo aspira al presupuesto, y solo del presupuesto se halla satisfecha.

El señor Sanchez Bustillos, dice nuestro apreciable colega *La Epoca*, está publicando en la *Revista de España* un notable trabajo con el epígrafe *La cuestion de Oriente, segun los documentos diplomáticos*, que da una idea acabada de cómo se ha ido preparando el actual conflicto. Detalles curiosísimos, comentados con imparcialidad y talento por el señor Sanchez Bustillos, hacen de este trabajo el mejor que en nuestro concepto se ha publicado en España acerca de la cuestion de Oriente, honrando sobremanera la pluma que lo ha trazado.

Despues de decir oportunamente que esa cuestion es la amenaza secular de la paz europea, se hace cargo de los hechos, á partir del 29 de julio de 1875, en que Safvet-pachá, ministro de Negocios estranjeros, citó en Constantinopla á los representantes de varias potencias, las que garantizaban por el tratado de 1856 la integridad del imperio, para hacerles saber hechos al parecer sin importancia; pero que la tenian grande, pues se trataba del espíritu de insurreccion alimentado por el príncipe de Montenegro. La diplomacia no dió importancia al sencillo aviso del ministro otomano, y sabidas son las consecuencias que de este hecho han nacido, y que el señor Sanchez Bustillos enumera con claridad y exactitud.

La Sublime Puerta habia dado en todos los incidentes pruebas inequívocas de moderacion, de esa moderacion, segun la frase feliz del señor Sanchez Bustillos, impuesta por la tutela higiénica de la Europa al imperio turco. Todos los gobiernos creian que el enigma estaba en San Petersburgo y en Berlin, no en las miserables aldeas de la Herzegovina, ni en los palacios de Stamboul. La union cordial, quizás pasajera, de los soberanos del Norte, ha producido un núcleo de autoridad y de fuerza que seria incontrastable si á la alianza pactada entre los emperadores respondiera el interés bien entendido de sus respectivos súbditos. Felizmente para la paz del mundo, austriacos y rusos no tienen las mismas aspiraciones en el Danubio, y la Prusia, que puede mirar sin grandes inquietudes el desenvolvimiento del poder de la Rusia, sobre todo si se verifica en la direccion de la India, no ha encontrado todavía compensaciones tranquilizadoras que ofrecer al Gabinete de Viena.

Continúa el Sr. Sanchez Bustillos diciendo en su notable trabajo que se ha estendido y aclimatado en Europa hace muchos años, como consecuencia de propaganda tenaz de la Rusia, la idea de que el imperio otomano ha de repartirse en breve, siendo sus herederos los mismos que le condenan á morir.

La diplomacia, que creyó que los príncipes, mitad independientes, estaban destinados á evitar el choque entre los jigantes, han sido y son, por el contrario, sus constantes escitadores. Codician los sérvios la Herzegovina en parte, la Bosnia en lo posible, y de seguro el pequeño Zwornik Quieren los rumanos una parte de la Dobrutscha y algo de la Bulgaria, y aspira el Montenegro á un puerto en el Adriático y la plaza de Niksitch El Sr. Sanchez Bustillos añade que persistiendo la Rusia en su política tradiccional y declarando abierta la sucesion del hombre enfermo, tiene inmediatamente á su lado todos estos partícipes eventuales en el *ab intestato*, apareciendo así de un lado los tres imperios aliados del Norte, Prusia, Austria y Rusia, con esa cohorte de príncipes auxiliares del momento, quizás sus súbditos al fin de la jornada, y de la otra la Turquía, débilmente sosteuida por el Occidente de Europa.

El trabajo del Sr. Sanchez Bustillos, por la exactitud de las citas y la profundidad de los juicios que en consecuencia de ellas ha formado, merece ser leido en la *Revista* en que se ha publicado, porque por esmerado que fuese el estracto que de él hiciésemos, no podrian ser reproducidas las bellezas de estilo, ni los períodos á los cuales no puede quitárseles una sola frase. El interés siempre creciente de este concienzudo é importante trabajo, que prueba la constancia y competencia de su autor, es como mas arriba hemos dicho, uno de los mejores que sobre la cuestion de Oriente se ha publicado, que nosotros reproduciriamos íntegro con mucho gusto si no estuviéramos abrumados de original.

Un desgraciado accidente puso el dia 2, término á la vida del que fué nuestro muy querido amigo don Nicolás Candalija, jefe del negociado central del ministerio de Fomento. El señor Candalija era apreciado de cuantos le conocian por su claro talento y agradable trato. Nosotros tomamos gran parte en la profunda pena que aflije á su desconsolada familia, á la que enviamos nuestro pésame.

¡Dios haya acogido en su seno el alma de nuestro buen amigo!

A pesar de los muchos y variados asuntos que dentro y fuera de España están á la órden del dia, una parte de la prensa anda averiguando si *La Epoca* ha recibido un manifiesto, si se ha negado á reproducirlo y si procede de París ó de Lóndres.

Nuestro colega declara que no hay tal manifiesto ni tal manifestacion, porque ni vendria á cuento, ni tendria objeto, ni responderia á nada, ni en fin, *La Epoca* ha oido hablar de semejante cosa.

Varíen, pues, de tema, que éste no da resultado.

Una carta de Paris, recibida por un hombre politico español y publicada por *El Imparcial*, asegura que entre el mariscal Mac-Mahon y el partido republicano existen una excision y una hostilidad tan profundas, que la reconciliacion es verdaderamente imposible.

Ha pedido su separacion del cuerpo jurídico-militar el señor Fernandez de

la Hoz, que pertenecia al mismo como fiscal togado que fué del Consejo Supremo de la Guerra.

Creemos que se ha accedido desde luego al deseo del interesado.

La escuadra de instruccion que se halla en el puerto de Cartagena deberá salir pronto á verificar un crucero, tocando en Barcelona y las Baleares

El dia 7 del corriente, y con objeto de embarcarse el 10 para la Habana, saldrá de Madrid todo el personal de la inspeccion de aduanas, creada recientemente, y que debe funcionar en la capital de la isla de Cuba.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden fecha 24 de noviembre, dejando sin efecto un decreto del gobernador de Alicante, relativo á la autorizacion concedida á don Manuel Escalambre para que continuara funcionando una máquina de vapor de serrar maderas.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones dictadas en 22 de marzo y durante octubre y noviembre últimos, sobre uso, rehabilitacion y concesion de títulos, cartas de sucesion y licencias para contraer matrimonio.

GACETILLAS.

La Real Academia Española, dando cumplimiento á sus Estatutos, convoca á un certámen literario sobre el tema siguiente:

«Caractéres distintivos y peculiares del teatro antiguo español y de sus mas insignes poetas, desde mediados del siglo XVI hasta Cañizares y Zamora, influencia de aquella literatura dramática en la de las demas naciones.»

El premio consistirá en una medalla de oro y 3,000 pesetas, y el autor laureado recibirá además 500 ejemplares de su obra, que se imprimirá á costa de la Academia.

Un negociante de Filadelfia, el señor Gibson, poseia un cuadro de Fortuny, estimado en mas de 20,000 duros.

Unos ladrones cortaron un dia el lienzo original, reemplazándole por una copia hecha con tanta habilidad, que el señor Gibson no se apercibió de la sustracion sino al cabo de varios dias.

La policia americana, puesta en persecucion de los ladrones, no los ha encontrado, pero si el lienzo que estaba en poder de un pintor norte-americano que habitaba en la proximidad de la catarata del Niágara.

Este se resistió navaja en mano á devolver el lienzo de Fortuny, teniendo los agentes de policia que herirle á tiros de rewolver para poder apoderarse de esta joya artística, que ha sido reintegrada en la galería del señor Gibson quien solo exibe en la actualidad á sus amigos la copia que supo engañarle.

Del último número del periódico *El Toreo* tomamos las siguientes noticias:

«Salvador Sanchez (Frascuelo) está escriturado para trabajar cuatro corridas en Sevilla en el próximo año.»

=«En dos de las corridas que se verifiquen en Sevilla en la Feria del año que viene tomará parte Francisco Arjona Reyes (Currito.) Tambien está contratado para dos corridas que se verificarán el dia de San Juan y el dia de Santiago en Jerez.»

—«El espada Francisco Arjona Reyes (Currito) ha sido contratado por la empresa de la plaza de toros de Málaga para las corridas que deben verificarse en aquella ciudad el domingo de Pascua de Pentecostés y el dia del Córpus.

Con motivo de las honras fúnebres que dedicó ayer en la iglesia de la Magdalena el cuerpo de Artilleria á los difuntos del mismo, se hicieron en la esplanada de la Maestranza las salvas correspondientes.

La noche del mártes inauguró sus tareas en Jerez de la Frontera la compañia dramática que dirije el señor Delgado.

En el Gobierno civil de esta provincia han presentado doña Dolores Montalvo, doña Carmen y doña Dolores Coronel vecinas de Lora del Rio, planos proyecto y memoria para estraer cien litros de agua por segundo del rio Guadalquivir, para el riego de huertas de la propiedad de dichas señoras. Las corporaciones ó particulares que se crean perjudicados pueden reclamar en el mismo Gobierno.

Anuncian varios colegas que esta enferma de gravedad la eminente prima donna Adelina Pati.

El 10 del actual es el dia señalado para la boda de la linda hija de los duques de Fernan-Nuñez con el primogénito del de Alba. La ceremonia se celebrará de dia.

Hoy ó mañana debe llegar á esta capital la embajada marroquí, que será recibida con los honores que le corresponde.

La Hermandad del Cristo de la Fundacion de Nuestra Señora de los Angeles (vulgo de los Negritos) en vista del mal estado en que se encuentra la iglesia y el resto del edificio, ha abierto una suscricion entre las personas piadosas, con objeto de reunir fondos para ejecutar las obras mas necesarias, y volver á establecer el culto en dicha iglesia y poner habitable las salas destinadas á hospitalidad y albergue de los negritos residentes y transeuntes.

Antes de anoche se presentó por primera vez en el teatro de San Fernando la compañia dramática italiana á cuyo frente se halla la señora Pezzana de Gualtieri. Fama de eminente actriz tiene adquirida esta señora, y aunque estábamos persuadidos de presenciar una brilante representacion, la realidad de lo que vimos superó en mucho nuestras esperanzas.

Se puso en escena el drama titulado *La Dama de las Camelias*, y cuanto pudiéramos decir no espresaria todo lo que nos hizo sentir la señora Pezzana desempeñando á la protagonista.

Desde que apareció en escena, en cuyo momento fué saludada con una salva de aplausos, impresionó agradablemente á los espectadores. Es de arrogante presencia, viste con elegancia, y sus modales son finos, irreprochables, cualesquiera que sean los sentimientos que interpreta.

Muchas son las escenas patéticas que tiene ese drama de Dumas (hijo); en todas ellas estuvo sublime la señora Pezzana, causando verdadera admiracion en el acto tercero, cuando subyugada por las súplicas del padre de Armando se decide á abandonar á este, y al despedirse de él, fingiendo distinto sentimiento del que en aquellos instantes despedaza su alma.

No menos admirable se manifestó en el acto cuarto, cuyas escenas son de mano maestra, pero que las dominó con la mayor facilidad y perfeccion.

Llegó el último acto, y en la prolongada agonía que lo constituye, en la vuelta de Armando, al reconocerlo despues del desvanecimiento que le causó su presencia, al estrecharlo contra su pecho y, últimamente, al morir, produjo en el público un entusiasmo indescriptible, y muy pocos ojos dejaron de humedecerse.

En todas las escenas que dejamos mencionadas, y en otras muchas de que hacemos caso omiso, por faltarnos el tiempo para entrar en mas minuciosos detalles, el público aplaudió á la gran artista, como pocas veces hemos visto, y al final de cada acto la llamó á la escena repetidas veces. La ovacion fué tan completa como merecida. Solo es de sentir que la concurrencia no hubiera sido mayor, pues acreedora á ello es la señora Pezza.

Los señores Fabbri en *Armando*, Lollio en *Mr. Duval* y las demás actrices y actores secundaron con bastante lucimiento á la eminente actriz, alcanzando no pocos aplausos el primero de los que dejamos nombrados.

En nuestro estimado colega *El Industrial* de Jaen del mártes último leemos lo siguiente:

«El sábado último, como habíamos anunciado, poco despues de las tres de la tarde, hizo su entrada en esta ciudad el Ilmo. señor Obispo de la diócesis Dr. D. Manuel Gonzalez y Sanchez, y no obstante lo desagradable del tiempo y del fuerte temporal que se esperimentaba, fué inmensa la concurrencia que, ansiosa de saludar al nuevo Prelado, se apiñaba en la Carrera y Plaza de la Catedral, vistosamente engalanadas en aquellos momentos.

Un lucido tren de carruajes salió á recibir á S. I. á larga distancia de la poblacion. Entre aquellos pudimos contar, dos del Excelentísimo Ayuntamiento, otro del señor Tirado, Presidente de la Diputacion, que con el señor Aranguren, Gobernador de la provincia, Vicepresidente de la Comision y Jefe de la Guardia civil, bajaron hasta el Vivero, y otros varios de eclesiásticos y particulares.

Los coches del Excmo. Ayuntamiento se adelantaron á mas distancia que ningun otro y el señor Obispo aceptó uno de ellos para hacer su entrada en la ciudad.

El señor Obispo, despues de orar brevemente en la Catedral, pasó á su casa-Palacio, desde donde dió la bendicion al pueblo que movido por su probado espíritu religioso con tanto entusiasmo le esperaba, recibiendo á todas las autoridades y corporaciones que le acompañaron, obsequiándolas con un delicado refresco, preparado al efecto

Por la noche fué obsequiado con una serenata por la banda de música de Beneficencia, no habiendo podido lucir la iluminacion que habia preparada en la plaza á causa del temporal.

Damos la bien venida á S. I. y le deseamos un pontificado largo y colmado de felicidades.»

Tomándolo de un periódico de Madrid publicamos en nuestro número anterior un párrafo en el que se decia que el señor Gobernador civil tenia preparado alojamiento á la embajada marroquí en la fonda de París; mas ayer se nos ha asegurado que no es cierto eso, pues se hospedará en la de Madrid, donde todo está ya dispuesto para recibir al Embajador y á su comitiva.

Llamamos la atencion de la Comision de Policía Urbana del Ayuntamiento, ó de quien proceda, acerca del mal estado que en punto á revoque y encalado se encuentra la fachada del ex-convento de la Asuncion, por la parte de la calle de San Vicente, y que si siempre es reparable, lo es mas actualmente, en que se anuncia como probable una fáusta visita á nuestra ciudad.

Ayer se presentó en nuestras oficinas una Comision representando á las Clases Pasivas de Sevilla, con objeto de pedirnos que hagamos constar por medio de nuestro periódico, lo mucho que han agradecido la fina atencion, celo y eficacia que el señor Jefe Económico ha desplegado al atender á los atrasos de dichas Clases hasta llegar á su nivelacion, y por un acto tan justo como equitativo, hacen presente á su señoría su mas vivo agradecimiento.

La noche del lúnes se recibió en Madrid un despacho telegráfico de Aden, por el cable de Malta á Barcelona, que anuncia que los pasajeros del vapor «Cádiz», para Manila, han llegado buenos y saludan á sus familias.

El distinguido pintor don Francisco Madrazo ha merecido la honrosa distincion que S. A. R. la princesa de Astúrias le haya confiado el encargo de hacer un retrato suyo, al óleo, que parece se destina al rey don Francisco.

En la costa del Mediterráneo reinaba hace dos dias un recio temporal, dificultando la entrada de los barcos pequeños en algunos puertos, con especialidad en Valencia y Vinaroz.

En el teatro de San Fernando con motivo de ser hoy dia de *moda* y creyéndose que asistan los Srmos. Señores Infantes Duques de Montpensier, se pondrá en escena la linda zarzuela *Marta*, bailandose en el intermedio del segundo al tercer acto por una niña de cuatro años, el precioso baile titulado la *Madrileña*.

Personas que han presenciado los ensayos del referido baile nos dicen que han admirado la soltura y destreza de la bailarina en miniatura, y se asegura que no ha de ser esta noche la única en que el público que frecuenta dicho coliseo pueda admirar la habilidad de la graciosa niña.

El anuncio se recibió tarde y por esa razon no se inserta en el lugar de costumbre.

La funcion es la 32 de abono, turno par de la segunda série, y dará principio á las ocho.

Se anuncia estar vacante la plaza de médico forense del juzgado de primera instancia del distrito de San Roman de esta capital, y se ha señalado para solicitarla el término de quince dias.

Los representantes de las empresas de vapores que hacen la carrera desde Cádiz, Valencia y Barcelona á Manila, han acordado que dichos buques partan desde el último de los puertos mencionados directamente, y que solo al regreso toquen en los mas importantes del Mediterráneo, terminando en Cadiz sus viajes.

En atencion al objeto á que se refiere el siguiente aviso de la Alcaldia le damos cabida en este sitio:

«El Excmo. Ayuntamiento ha resuelto enagenar hasta 200 pajas de agua de las procedentes de Alcalá de Guadaira por el precio de 3.000 pesetas cada una.

Lo que se anuncia para conocimiento de los particulares que deseen adquirirla, y muy especialmente de los que hoy las disfrutan en arrendamiento, advirtiéndose que las enagenaciones nunca se harán en cantidad menor del de una cuarta parte de paja y que si el agua que se pida excediere del límite marcado por el Ayuntamiento serán preferidos los primeros que la hubieren solicitado.

Sevilla 4 de Diciembre de 1877.—*Morales y Gutierrez.*»

Servicios prestados el dia 4 por el cuerpo de órden público:

Detuvieron á tres individuos por embriaguez y escándalo ocupandoles armas prohibidas, y condujeron á la casa de socorros, para que fuese curada, á una mujer que recibió varias contusiones, á consecuencia de haber dado una caida.

Servicios prestados por los individuos de la Guardia Municipal en el dia de la fecha.

Primera compañía.

Diez y siete partes por infracciones á las Ordenanzas Municipales, escándalo y riña y un detenido por embriaguez y escándalo.

Segunda compañía.

Tres partes por infracciones, escándalo y dos detenidos por sospechas de robo.

Sevilla 5 de Diciembre de 1877

El número 387 del Fomento de la produccion Nacional, que acaba de salir á luz, contiene el siguiente

SUMARIO.—I. Los librecambistas pintados por si mismos, por F.—II. Correspondencias particulares por G.—III. Variedades.=IV. Miscelanea.—Industria azucarera.=Tejidos de lana.—Cuestion arancelaria.—Censo general.=Aprovechamiento de las aguas.—La naturaleza.—V. Revista comercial de la semana.

Se suscribe en la Secretaría de la Asociacion Fomento de la produccion Nacional, Barcelona, calle del Pino, número 5.—Números sueltos, 1 real.

Ungüento y Píldoras Holloway.—En estos momentos es necesaria una vigilancia constante de parte de todos, y debe ponerse una atencion inmediata en los primeros indicios morbosos, porque de otro modo un desórden ligero puede acabar por convertirse en una dolencia grave. Los dolores de garganta, la dipteria, las anginas, las toses asi temporales como crónicas, la bronquitis y casi todas las afecciones pulmonares pueden aliviarse frotando el cútis con el Ungüento Holloway lo mas cerca posible del centro de la enfermedad. Este sistema de tratamiento, tan sencillo y eficaz, es admirablemente á propósito para la remocion de dichas afecciones cuando afligen á la infancia ó á la juventud

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 6 DE DICIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—S. Nicolás de Bari, arzobispo de Mira, cf.

SANTO DE MAÑANA.—S. Ambrosio, ob. y dr.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Nicolás de Bari, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Los ejercicios de los Desagravios con Manifiesto por mañana y tarde en la iglesia del Asilo de Mendicidad de san Fernando.—A las diez funcion solemne á san Nicolás en la parroquia de su título, haciendo el panegírico D. Servando Arboli; y en la novena predicará D. José María Camacho y Torres.—Continúan en la forma anunciada la octava y novenas de la Inmaculada y los ejercicios espirituales para hombres.

El culto continuo á la Santísima Virgen, ó Córte de María, se tributa hoy jueves, en la iglesia del Asilo de Mendicidad de S. Fernando.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Nicolás.

Solemne novena que en honor de la Inmaculada Concepcion de la siempre Vírgen María y para pedir por la intercesion de la misma Inmaculada Vírgen el remedio de las necesidades de nuestra santa Madre Iglesia y de su cabeza visible el Romano Pontífice, habrá de celebrarse en la iglesia de san Antonio Abad, dando principio el sábado 8 de Diciembre, á las cuatro de la tarde, ante la augusta y real presencia de Ntro. Dios y Señor Sacramentado siendo el orador que manifieste las excelencias de este misterio de Fé el Sr. D. José Rafael de Góngora Pro.

El dia 8, á las diez de la mañana, se celebrará una solemne funcion siendo orador el Sr. D. Tomás Fausto Esclapés, Pro., este dia se expondrá á Su Divina Magestad desde las ocho de la mañana hasta terminar el ejercicio de la tarde.

El domingo 16, último de novena, á las diez de su mañana, habrá funcion solemne costeada por una devota siendo orador el Señor D. Celestino Suarez, Pro.

Todas las mañanas, á las ocho habrá misa cantada, votiva de Concepcion por privilegio especial, y en la del último dia será la Comunion General, y por la tarde se dará la bendicion con el Santísimo Sacramento ántes de reservar.

En los dias 8 y 9, desde sus primeras vísperas, se gana indulgencia plenaria visitando las Sagradas Imágenes de N. P. Jesus Nazareno y la Purísima Concepcion.

La hermandad Sacramental de la parroquia de san Roque celebra una solemne funcion á la Reina de los Angeles María Santísima en el inefable misterio de su Concepcion Inmaculada el domingo 9 de Diciembre á las 10 de la mañana siendo el orador el señor D. Bonifacio García Morales capellan párroco Castrense del segundo batallon del regimiento de Sória número 9, y predicador honorario del M. I. Ayuntamiento de la ciudad de Sória.

A el ofertorio de la misa renovarán la protestacion de Fé todos los hermanos. Solemnizarán estos cultos la adorable presencia de Jesus Sacramentado.

Afecciones astronómicas para el dia 6.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 00 minutos de la mañana.	Aparece á las 08 y 42 minutos de la m
Se pone á las 04 y 42 minutos de la tarde.	Se oculta á las 05 y 59 minutos de la n

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 4 DE DICIEMBRE.

Barómetro (presion máxima),	764,5
Termómetro al Sol	3?,0
Id. á la sombra	18.0
Pluviómetro	0,00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 5 de Diciembre de 1877.

Servicio para el 6

Jefe de dia, el Comandante de Soria, don Eduardo Matute.

Parada, batallon de Sória.

Visita de hospital, Inf. de Pavia 2.° cap.

Reconocimiento de provisiones, Segundo montado 1.° capitan.

Juzgado de la Sta. Iglesia.

En los autos que se han seguido en este Juzgado á instancia de doña Cayetana Montero y Navarro, de esta vecindad contra su marido don Salvador Noriega y Mayorga de la misma vecindad sobre divorcio, ha recaido la sentencia que á la letra dice como sigue:

En la ciudad de Sevilla á veinte y nueve de Setiembre de mil ochocientos setenta y siete, el señor don Ramon Mauri Presbítero Dignidad de Arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral, Doctor en ambas Sagradas facultades, Abogado de los Tribunales de la Nacion, Provisor, Juez y Vicario Capitular de este Arzobispado Sede Vacante, habiendo visto estos autos dijo: que

Resultando que en catorce de Setiembre de mil ochocientos sesenta y cuatro don Salvador Noriega y Mayorga y doña Cayetana Montero y Navarro, contrajeron legítimo matrimonio, celebrado en la Parroquia de San Ildefonso de esta ciudad;

Resultando que en primero de Junio del año próximo pasado de mil ochocientos setenta y seis, la doña Cayetana Montero y Navarro presentó en este Juzgado escrito de demanda por medio de procurador con poder bastante, solicitando que prévia la correspondiente informacion sumaria se le admitiese dicha demanda y se declarase en su dia el divorcio entre ella y su marido, quoad thorum et mutuam cohabitationem, alegando como causas la sevicia con que la trataba el don Salvador, y las adúlteras relaciones que este sostenia con la sirviente Leonor Vazquez y Prieto;

Resultando que admitida la informacion sumaria, declararon tres testigos que don Salvador Noriega y Mayorga maltrataba á su mujer, con palabras y golpes, y sostenia relaciones ilícitas con su criada Leonor Vazquez;

Resultando que admitida la demanda, se verificó la notificacion respecto á don Salvador por medio de edictos, por ignorarse su paradero, y no habiendo comparecido se declaró por contestada en rebeldía del mismo y se recibieron los autos á prueba por término de veinte dias, que despues se prorogaron hasta los sesenta de la ley;

Resultando de las pruebas practicadas por parte de doña Cayetana Montero y Navarro que los testigos de la informacion sumaria, se ratificaron en sus declaraciones, y que otros cuatro testigos declararon, que en el año de mil ochocientos setenta y uno don Salvador Noriega y Mayorga se trasladó á la villa de Utrera, llevando consigo á Leonor Vazquez, habitando constantemente con ella la cual dió á luz un niño que fué presentado por el mismo don Salvador al Juez Municipal, para la inscripcion en el Registro civil, pretendiendo que se hiciese constar que era su hijo, en lo que dicho Juez no consintió, continuando despues viviendo juntos el don Salvador y la Leonor Vazquez, hasta que, ya muy entrado el año de mil ochocientos setenta y dos, ambos desaparecieron, sin que se haya vuelto á tener noticia de su paradero;

Resultando que se presentó y cotejó con su orignal en el término de prueba copia del acta estendida en el registro civil de la villa de Utrera en seis de Enero de mil ochocientos setenta y dos, del nacimiento de un niño, hijo natural de Leonor Vazquez Prieto, presentado á dicho registro por don Salvador Noriega y Mayorga, y que tambien se presentó en los autos, copia de la partida de bautismo que el Párroco de la iglesia de Santa María de Utrera, administró en el mismo dia seis de Enero á un niño, hijo natural de Leonor Vazquez;

Resultando que alegando de bien probado la parte de doña Cayetana Montero y Navarro, insistió en lo pedido en su demanda, y que pasados los autos al Fiscal general de este Arzobispado, emitió este su dictámen favorable á la declaracion del divorcio:

Considerando que si bien el trato cruel, continuado, constitutivo de sevicia, causa legal para la declaracion del divorcio, no se halla probado de una manera satisfactoria, lo está superabundantemente el adulterio cometido por don Salvador Noriega y Mayorga por la unánime declaracion de siete testigos, y los documentos presentados en autos, confirmándolos con su proceder el Don Salvador, que creyendo, sin duda, en la imposibilidad de su defensa, no se ha personado ni espuesto cosa alguna;

Considerando que el adulterio, segun los Sagrados canones, es justa causa para la declaracion del Divorcio, ya se haya cometido por el marido ya por la mujer, siendo en aquel crimen tanto mas grave, cuanto mas obligado esta á vencer y regir a esta con la virtud y el ejemplo;

Visto los canones quince, diez y nueve, veinte y veinte y tres, causa treinta y dos, cuestion quinta y el cuarto y quinto causa treinta y dos, cuestion sesta. Su Señoría debía de declarar y declara el Divorcio quoad thorum et mutuam cohabitationem entre D. Salvador Noriega y Mayorga y D.ª Cayetana Montero y Navarro y que condenaba y condena al primero en todas las costas causadas en este pleito, y mandó se haga notoria esta Sentencia por medio de edictos que se publicaran en los diarios oficiales y Boletin de la provincia, con arreglo á lo dispuesto en los artículos mil ciento ochenta y tres y mil ciento noventa de la ley de enjuiciamiento civil.

Y por esta su Sentencia definitivamente juzgando, así lo proveyó, mandó y firma de que certifico.—Dr. D. Ramon Mauri.—Miguel Alvarez, Notario mayor.

Núm. 5964

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,85? pesetas 21 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 022,949 pesetas 81 céntimos.—Total 03?,800 pesetas 02 céntimos.

Sevilla 4 de Diciembre de 1877.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

1. Carmen Zazas, Arahal.—2, Ana M. Suarez, Catoniz.—3, Rafael Noriega, Salta.—4, Daniel Santos, (impreso) Villa de los Llanos.—5, Juan Peña, (impreso) Icod.—6, Leopoldo Pereyra, (impreso) Sta. Cruz de las Palmas.—7, Blas Perez, (impreso) Mazo,

Sin direccion.

1. Serafin Fernandez y Rodriguez.

Sevilla 2 de Diciembre de 1877.=El Administrador pral., J. M. de Avilés.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL 4 DE DICIEMBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Roma 3.—El Papa continúa guardando cama. Ayer se le exacerbaron los dolores en las piernas, pero ha pasado bien la noche, y durante el dia de hoy se encuentra notablemente aliviado

Lóndres 4.—El periódico el *Daily Telegraph*, en su edicion de esta mañana, publica un telégrama fechado en Choumla anteayer, asegurando que los turcos consiguieron el viernes último una verdadera ventaja sobre los rusos en las inmediaciones de Tirnova.

Añade que el descalabro de los rusos fué serio pasando sus pérdidas de 3,000 hombres.

Asegura tambien que los turcos despues de este combate, comenzaron á bombardear á Tirnova.

Los despachos de origen ruso desmienten, sin embargo, la importancia de este hecho de armas.

Constantinopla 4.—El general Mehemet-Alí-bajá ha tenido varios combates con el enemigo con objeto de recobrar las posiciones ocupadas por este en las inmediaciones de Orkania y Etrepol.

Washington 3.—Se ha verificado hoy la apertura de las Cámaras de los Estados Unidos.

El mensaje del presidente Hayes es muy tranquilizador.

Dice que la pacificacion y el restablecimiento de la calma es el interés mas grande del pais.

Hace constar los escelentes resultados obtenidos por la política por él seguida en los Estados del Sur, gracias á la cual se ha conseguido la terminacion la mas completa de los desórdenes y asonadas que turbaban la paz de las principales ciudades de aquellas comarcas.

Hace constar tambien el desarrollo que adquiere la industria allí despues de haber llegado á la mayor postracion miéntras el gobierno y las leyes continúan protegiendo los derechos de la raza emancipada.

Termina insistiendo enérgicamente en la necesidad de restablecer los pagos en metálico.

Viena 3.—En la isla de Creta se ha declarado la insurreccion que se temia hace tiempo.

Mas de 3.000 cristianos han tomado las armas contra Turquía.

Se duda que las fuerzas que van en auxilio de las autoridades otomanas lleguen á tiempo de sofocar la insurreccion.

Lóndres 3.—El khedive de Egipto envia un contingente de 6.000 hombres, pedido por la Puerta para operar en union de las fuerzas turcas.

Berlin 3.—El príncipe de Gortschakoff ha manifestado que Rusia no aspira al engrandecimiento de su territorio por medio de anexiones en Europa, declarando que la compensacion de territorio la obtendrá en el Asia, por los sacrificios hechos durante la guerra.

(*Centro telegráfico.*)

Trieste 2.—Se han tenido en Pera noticias seguras de Erzerum. Los rusos han construido baterías en algunas de las alturas que dominan la ciudad, pero están esperando los cañones de sitio, detenidos por el mal estado de los caminos. Mukhtar-bajá, con 5.000 regulares y 10,000 irregulares, guarda la ciudad, donde no hay tampoco sino cuatro cañones de sitio; los de montaña pasan de 60. Todos los consulados europeos y el de los Estados-Unidos, mantienen alzadas sus banderas respectivas. Los archivos se han trasladado á Baibourt, y mucha parte de la poblacion á Erzinghan. La poblacion anuncia que quiere rendirse; pero Mukhtar se mantiene inflexible. Todavía está abierto el camino de Trebisonda, sin duda por el mal tiempo, pues pasan de 50.000 los rusos concentrados en Kara-Kilissa, Hessen, Kallé y Deve-Boyum

El agitador Kokini, jefe de la insurreccion de Candía en 1867, se halla en la isla eludiendo las pesquisas de la policía turca y preparando un movimiento insurreccional.

Tambien dicen de Atenas que en la Tesalia turca se han formado bandas de desertores musulmanes, que están cometiendo toda clase de escesos.

Se espera de un momento a otro, segun partes de Bucharest trasmitidos desde Viena, la rendicion de Plewna.

Se hacen grandes preparativos en Viena para el viaje que el príncipe imperial heredero Rodolfo va á emprender á Inglaterra.

(*La Fé.*)

Paris 4 (10,25 mañana.)—No se ha celebrado anoche la anunciada conferencia entre los Presidentes de ambas Cámaras y el Mariscal.

Las gestiones emprendidas por monsieur Dufaure de acuerdo con el Presidente de la República; para llegar á una inteligencia con las izquierdas, han fracasado por completo.

Mr. Dufaure inclinábase á la formacion de un ministerio en que debian entrar los señores Wadington, Germani, Leon Renault y Cochery, pero no ha sido posible llegar á un acuerdo acerca del programa de ese gabinete por oposicion de las izquierdas á las bases propuestas por Mr. Dufaure.

En vista del fracaso de estas negociaciones, el señor Julio Ferry, individuo de la comision de presupuestos, declarará hoy desde la tribuna del Congreso, en nombre de sus compañeros

que el dictámen sobre los presupuestos se halla ya listo para ser sometido á la Cámara; pero que la comision propone que solo conceda la facultad de cobrar los impuestos á un gabinete parlamentario.

El periódico la *República* publica hoy un enérgico artículo contra la política personal del Mariscal. Dice que Francia se halla hoy gobernada por un despotismo asiático incompatible con las corrientes de la civilizacion europea é indigno de las gloriosas tradiciones parlamentarias del país.

En apoyo de su opinion, hace notar el desprecio manifestado por el Mariscal hácia la representacion del comercio de Paris. Añade que en las provincias se están redactando muchas exposiciones análogas, que se cubren con millares de firmas, representantes de los mas grandes intereses industriales y mercantiles de Francia.

(El Imparcial.)

Sigue esperándose el resultado de las operaciones militares en Bulgaria. Osman bajá se halla completamente cercado en su campo atrincherado de Plewna, teniendo cortadas sus comunicaciones con Widdin y con Sofia. La ocupacion de Rahova y de Lom Palanka por los rumanos le cortan el camino de Widdin, á la vez que la ocupacion de las fuertes posiciones de Dubvisk y de Telick por los rusos le cierran el camino de Sofia. Todavía pudiera intentar una salida arriesgada por los caminos que conducen á Vratza y Berkowatz; pero tendria en ese caso que abandonar toda su artillería y sacrificar la mayor parte de sus fuerzas para salvar unos cuantos miles de hombres. Se ignora cuáles sean á punto fijo sus recursos en víveres y municiones. No se ha confirmado que abriera negociaciones para una capitulacion, que algunos periódicos han dicho tendria lugar hácia el 5 de diciembre. Es difícil que Mehemet-Alí pueda intentar nada sério para auxiliarle, pues aunque se calcula en unos 40.000 hombres el número de tropas que ha podido allegar, son tropas de nueva formacion y que carecen de cohesion. Sin embargo, despachos de Bucharest que no parecen ser de orígen turco, han anunciado que Mehemet-Alí ha recuperado á Provatz, cuya ventaja compensaria para los turcos la toma de Etrepol por los rusos.

De Constantinopla dicen con referencia á un despacho de Sofía, que el jueves último atacaron los rusos infructuosamente el reducto de Yildis, situado en las cercanías de Uratechesi.

En cuanto á Soliman-bajá, sus ataques sobre el Lom, no obstante lo vigorosos que han sido, no han conducido á resultado alguno. Dícese que su teniente Reuf-bajá debe formar un campo atrincherado para 50,000 hombres, detrás del desfiladero de Shipka, á fin de cubrir el valle del Moritza.

Ahmed-Eyub-bajá ha tomado el mando de Shipka.

De Viena dicen que hacia muy mal tiempo en Bulgaria, y que en Plewna caia nieve en abundancia.

Un telégrama de Mukhtar-bajá, fechado el 30 de noviembre en Erzerum, dice que los rusos establecen sus cuarteles de invierno en las aldeas de la llanura de Passin, y que la vanguardia permanece en Deve Boyun. No habia ocurrido encuentro alguno y estaba nevando hacia dias.

De San Petersburgo anuncian que además del ferro-carril de Binder á Galatz, que ha sido ya entregado á una comision gubernamental, presidida por el baron de Stermvul, ha sido entregado á la circulacion el cuarto puente construido sobre el Danubio, en Petroschani, y se están construyendo otros dos puentes.

—Parece, segun las noticias mas fidedignas del teatro de la guerra de Oriente, que resistirá poco tiempo Plewna al impulso de la acometida rusa. Toda salida de Osman es ya impracticable, Mehemet-Alí no cuenta con suficientes fuerzas tampoco para arriesgarse á emprender una marcha en auxilio de su colega. Pide incesantemente refuerzos que no pueden mandársele.

La Sérvia y la Grecia sostienen una actitud cada dia mas amenazante.

En Asia Erzerum continúa en poder de los turcos, pero la rendicion de esta plaza es solo cuestion de tiempo.

—El telégrafo, con referencia á noticias de Chumla del 2 que publica el *Daily-Telegraph* dice que los turcos obtuvieron el viernes último una victoria sobre los rusos en las inmediaciones de Tirnova, perdiendo estos 3,000 hombres, y que enseguida principiaron á bombardear aquella plaza. Los despachos de orígen ruso niegan sin embargo la importancia de ese hecho de armas, y hay que aguardar nuevos informes para apreciar su trascendencia.

Mehemet-Alí, con las fuerzas que ha reunido en Sofia, se ocupa en recobrar las posiciones tomadas por los rusos en las inmediaciones de Orkhania y Etrepol, y no parece que sin fruto, puesto que ya ha rescatado á Provatz, que está cerca de la última de dichas plazas.

De una interesante carta de los Estados-Unidos, que publica *La Epoca*, tomamos los siguientes párrafos:

«El cambio de opinion en este país sobre asuntos de Cuba, dice el corresponsal, va ya traspirando hasta en *El Herald*. Este, al comentar el decreto del gobierno de S. M. sobre franquicias á los que se establecieran en las zonas que han sido libradas de la presencia de los enemigos, ha concluido por hacer justicia al general Martinez Campos, diciendo que por esta vez no se puede negar que la direccion de la campaña se encuentra en poder de quien, segun todas las apariencias, tiene dotes para concluirla y para proteger á los que, queriendo aprovecharse de las ventajas que concede el gobierno de España, se trasladen á la isla de Cuba.

El Sun es el que no quiere reconocer la verdad de los hechos, y se ve que está dominado por el elemento guerrero del partido insurrecto, que ha fusilado ahora á los emisarios de la Cámara que fueron á emprender negociaciones de paz; pero fuera de estos dos periódicos de importancia, nadie se ocupa aquí de Cuba, y el país lo que desea es que se acabe la insurreccion y se haga un tratado de comercio que facilite las transacciones de esta república con aquella rica colonia.»

—Los periódicos religiosos de Italia publican una circular dirigida por el cardenal Simeoni á todos los individuos del cuerpo diplomático extranjero cerca de la Santa Sede, protestando contra la reglamentacion á que ha sometido el gobierno italiano las procesiones públicas de las Iglesias.

Nuestro apreciable colega *La Política* publicó antes de ayer lo siguiente que reproducen casi todos los periódicos de Madrid:

«Esta semana será de gran importancia para la política española. En ella será ya oficial la resolucion de S. M. respecto al enlace régio, y en seguida se ocupará el gobierno de designar la fecha y la forma en que deban convocarse las Córtes.

Creemos que el próximo mes de Enero podrá ya presentarse S. M. ante la representacion nacional con la jóven y augusta compañera que ha de compartir el sólio de San Fernando. El importante acontecimiento envuelve una feliz significacion para España, que ha acogido tan satisfactoriamente la noticia de la acertadísima eleccion de S. M., que será probablemente confirmada el jueves próximo.»

—Habian anunciado algunos periódicos franceses que España pedia garantías antes de continuar sus preparativos en la Exposicion. *L'Estafette* ha desmentido esos rumores, agregando que España continúa sus trabajos con gran actividad, siendo una de las naciones que más adelantados los llevan.

Agrega *L'Estafette* que entre los 7.000 expositores españoles figurará en primer término el pabellon especial en que se exhibirán las pinturas del ilustre Fortuny, que ejercerán gran atractivo para los amantes del arte.

—El embajador marroquí es portador de la carta con que S. M. el rey don Alfonso contesta á la que ha recibido del sultan. Dicho documento es un trabajo literario de primer órden, y su espíritu está basado en la sinceridad de relaciones entre Marruecos y España, y en la simpatía que se profesan ambos soberanos.

—Leemos en *El Conservador*:

«Ayer á última hora, ó hoy habrá quedado ó quedará presentada al ministro de la Guerra la renuncia del general Marchessi del cargo de presidente del Consejo Supremo de la Guerra.

Su resolucion, segun nuestros informes, era irrevocable.

Sentimos la actitud adoptada, segun parece, por el digno general, pero la respetamos.

Hay cuestiones que honran al que las sabe resolver de la manera que las resuelve el general Marchessi.»

—Hoy ha firmado S. M. el rey los decretos nombrando presidente de la Junta de pensiones civiles al señor marqués de Santa Cruz de Aguirre, y vocales de la misma á D. José María Magallon, ex-director de política del ministerio de Estado; á D. Miguel Ponzoa, jefe de seccion del ministerio de la Gobernacion á D. Fernando Bordallo, oficial que fué del ministerio de Ultramar, y á D. Agapito Gozalo, actual jefe del departamento de pensiones civiles.

—Ya han debido salir para el castillo de Figueras, donde han sido destinados, los 27 prisioneros cubanos que llegaron á Cádiz en el último vapor-correo.

—El *Constitutionnel*, analizando el estado psicológico de los partidos en Francia, encuentra en el fondo de todos, izquierda y derecha, un sentimiento dominante, el miedo.

Presenta como solucion otro acto imitando al general Pavía en España el dia 3 de Enero de 1874, y echa de ménos, en la crítica situacion porque atraviesa hoy la Francia, un genio y temperamento como el del famoso general Mallet.

—*La Fé* cree, y está en lo cierto, que si el señor Lopez de Ayala fuera candidato á la presidencia del Congreso tendria los votos de los moderados conciliados. Sea el señor Ayala, sea el señor Posada, de quien no sabemos oficialmente que esté separado del gobierno, sea otra persona la que la mayoría acepte, no han de faltarle al candidato ministerial los votos del partido liberal conservador.

—Coinciden varios periódicos, dice *La Epoca*, en asegurar que en esta semana será oficial la resolucion de S. M. respecto al enlace régio, y que en seguida se ocupará el gobierno de designar la fecha y la forma en que deban convocarse las Córtes.

En algunos círculos políticos se decia anoche que las Córtes se reunirian tal vez en sesion estraordinaria antes del mes de enero, época señalada para las sesiones ordinarias. Nosotros no hemos podido averiguar si el hecho es cierto.

—No se han recibido con grande entusiasmo por muchos amigos del señor Montero Rios sus conferencias sobre los Cóncilios. Algunos le llaman el padre Eugenio.

—Dice *El Imparcial*:

«La comision de diputados provinciales de Almería, recien llegada á Madrid, ha tenido una entrevista con el señor presidente del Consejo de ministros. Uno de aquellos comisionados, el señor Párraga, expuso con detenimiento y claridad al señor Cánovas los antecedentes y circunstancias que á juicio de la mayoría de la diputacion ha producido la suspension de sus sesiones, decretada por el gobernador civil, poniendo en sus manos la protesta y la exposicion que dicha mayoría eleva al gobierno para que examine el asunto y resuelva en la forma á que considere hay lugar.

Así lo ofreció á la comision el presidente del Consejo de ministros.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

MADRID 4 de Diciembre.

A consecuencia de una noticia que da anoche *La Política* suponiendo que S. M. el Rey se presentará con su esposa á las Córtes, se ha creido generalmente que la nueva legislatura no empezará hasta despues de celebrado el matrimonio.

Esto es un error. Las Córtes tienen que discutir la ley de capitulaciones matrimoniales antes del régio enlace, y para ello se reunirán, segun tiene ya acordado el Gobierno, el dia 10 de Enero; pero la legislatura que va á empezar será muy breve, terminando antes del 23 de dicho mes, que es el dia en que se verificará el matrimonio de S. M.

En esta corta legislatura, que no empezará con Mensaje régio, discutiráse tan solo el proyecto de ley de capitulaciones matrimoniales, no tratándose de ningun otro asunto político.

El 1.° de Febrero empezará la cuarta legislatura de las actuales Córtes, con Mensaje régio, y entonces se realizará lo anunciado por *La Política* de presentarse S. M. el Rey á las Córtes acompañado de su esposa para inaugurar las sesiones.

La circunstancia de que no haya Mensaje régio, obliga á que la legislatura de Enero sea tan corta, y no termine por una suspension de sesiones para reanudarlas en Febrero.

Este es, segun personas autorizadas, el plan adoptado por el Gobierno de acuerdo con S. M., y que probablemente será conocido del público pasado mañana despues que se verifique el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M.

Inmediatamente empezarán á prepararse las reuniones de las Juntas directivas de constitucionales y centralistas para tomar acuerdos en vista de la próxima reunion de las Córtes; pero lo único importante que habrá en dichos acuerdos será la resolucion de los constitucionales de acudir á las Córtes tanto en la primera como en la segunda legislatura del próximo año.

Respecto á Presidencia del Congreso nada se sabe de fijo. Muchos ministeriales creen, que seguramente el señor Posada Herrera será el candidato del Gobierno y de la mayoría; otros aseguran, que el Gobierno no propondrá á la mayoría como condidato á la Presidencia al señor Posada sin tener antes una declaracion esplícita de dicho hombre político de estar completamente de acuerdo con la política del ministerio.

Sospecho que en este punto tiene proyectado algo el presidente del Consejo, que sabrán sus compañeros de gabinete, pero que no ha trascendido al público.

Algunos periódicos indican hoy que el señor Cánovas del Castillo ha escrito ya al señor Posada para conocer su actitud política, pero que todavia no se ha recibido la contestacion de este.

Sé por personas autorizadas que esta noticia no es cierta; pero esto no es decir que el señor Cánovas no escriba mas adelante al señor Posada.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 4 á las 6 de la tarde.
Recibido el 5 á las 8 de la mañana.

Mayoría exije modifíquese derecho disolucion, y Mac-Mahon niégase á formar ministerio con esta condicion.

Milano anuncia guerra.

Nota inglesa opónese.

Bolsa de Madrid
Del dia 4 de Diciembre.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 90,75 las de interior, y las de esterior á 9.,10. La amortizable interior á 28,70 y la de esterior 00,00.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1871 á id. de 1877, 71,00.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874, 51,00.—Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 70,00.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,00.—Carpetas para la subasta, 8,00.

Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 48,30.—Paris, á 8 dias vista, 5,25.—Bonos del Tesoro, 72.—Banco de España, 209.

Á LAS CUATRO.

Contado, 13,20.
Fin de mes, 13,25.
Próximo, 00,00.
Firme.

Del dia 5 de Diciembre.

Interior, 13,22 1|2 y 17 1|2.
Exterior, 13,9) y 65.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.
SEVILLA 3 DE DICIEMBRE.

Granos y semillas.	En las puertas.	En los almas.
Trigos fuertes del pais.	49 á 54	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	48 á 55	00 á 00
Id. mezclilla.	46 á 49	00 á 00
Id. tremés	44 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos.	70 á 090	00 á 000
Id. de menud. á meds.	50 á 60	00 á 00
Cebada del pais nueva	23 á 24	00 á 00
Id. vieja	21 á 22	00 á 00
Habas menudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazagranas.	32 á 33	00 á 00
Id. tarrasenas.	[illegible] á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	38 á 38 1|2	00 á 00
Id. de riego.	36 á 38	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	29 á 30	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	22 á 24	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	20 á 21	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20 0|0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	18 á 19 0|0

Aceites.
Precios del vendido en la Calzada el dia 5 de Diciembre.
Entrada general de ayer, 2000 arbs.
Viejo á porte de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 00 0|0 á 43 0|0.
Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—2500.

Aceite de Málaga.
Entrada del dia 3, 3, 000.
Precios para embarque á 00 rs. arb
En puertas, viejo á 43 0|0.
Nuevo á 43 0|0.

Aceite de Córdoba.
Precios del dia 3.
En los molinos de 00 0|0 á 37 rs. arb
En la ciudad de 00 á 40.

Matadero de Sevilla.
Dia 3.—27 reses y 01 terneras, con 4,836 0|0 kilóg.—Al dueño, de 1,13 á 1,15 ptas.—Al público á 50 ctos.—000 machos con 0,00 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—036 carneros con 0,760 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,83 ptas.—Al público á 4..—01 ovejas con 0,615 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,78.—Al público á 38.—00 cabras con 000 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 05 611 0|0.—Reses reprobadas mayores, 04.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

Cádiz 4.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 19, de 1,56 á 1'71 pesetas kilo.—Lanares, 00, de 0 00 á 0'00.—Cerdos, 19, de 1,76 á 1,79

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	1023
Entrados en este dia.	008
Total.	1031

Han salido.

Para el consumo.	059	061
De transito	02	

Quedan para el inmediato dia. 0970

Los vendidos han pesado 6986 0|0 kilogramos.

Precios por pesetas de 1,38 á 1'41. Por kilógramos de 47 0|0 a 48 1|2 ctos.

Sevilla 5 de Diciembre de 1877.—El Administrador, Leneros.

Mercado de Córdoba del dia 3.
Trigo, de 48 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 20 á 21 0|0.—Habas, de 25 á 26 0|0.—Garbanzos, de 65 á 100 0|0.—Escaña, de 00 á 00 0|0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 3.—Trigo de primera, de 58 á 62 0|0 rs fanega.—Id. de segunda de 54 á 55 0|0.—Cebada del pais de 23 á 25 0|0.—Habas de 32 á 37 0|0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 80 á 90.

Jaen 3.—Trigo, de 48 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 21 á 22 0|0.—Yeros, de 21 á 23 0|0.—Escaña, de 14 á 16.—Habas, de 27 á 28.—Judias, de 00 á 00.—Lentejas, de 3. á 35.—Garbanzos, de 60 a 65.—Anis, de 080 a 090.—Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.—Aceite, de 40 a 50.—Aguardiente, de 80 a 85.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb—Id. de cebada de 14 a 15.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 4 de Diciembre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	10	4	05	19
S. José.	0	1	1	2
Total.				21

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	3
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	18
Igual.	21

CAMBIOS.
SEVILLA 4 de Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49,05 á 49'10 d.
Paris á 8 dias vista, 5'07 á 5'08.

Cartagena, 3|4 q.	Almeria, 5|8 a 3|4.
Madrid 3|4 a 1 q.	Santander 3|8 q
Cádiz, 1|8 d.	Granada, 3|4 q.
Barcelona par.	Bilbao, 1|2 q.
Valencia, 1|4 q	Badajoz, 3|4 q.
Málaga par a 1|8.	Córdoba 1|2 q.
Alicante 1|2 q. d.	Coruña, 3|8 á 1|2 q

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 4.

De New-Port, goleta Elizebet, con crbon.—De Lisboa, un vapor en lastre.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, vapor español Pilar, con carga general.=Para la Habana, bergantin id. S. José, con id.=Id. id. Salve Virgen Maria, con id. para Santiago de Cuba.

Buques entrados en Cádiz el dia 3.

Vapor español Hispalis, de Vigo con carga general.—Id. id. Dos Hermanos, de Algeciras con id.

DESPACHADOS.

Vapor español Segovia, con carga general para Sevilla.—Goleta id. Jóven Emilia, con id para id.—Bergantin goleta id. Manuela, con sal para la Habana.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.
DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde. (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—

DE MÉRIDA A SEVILLA.
De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 12,57 de la mañana.

Segundo, sale á las 6,00 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 7,57 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 2,36 de la t.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,10 de la tarde.

Segundo, sale á las 8,00 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,57 de la mañana.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

DE JEREZ A SANLUCAR.

Sale el primero á las 7'30 de la mañana, el segundo á las 5'15 de la tarde y el tercero á las 9'45 de la noche.

De Sanlúcar á Jerez.

Sale el primero á las 5'15 de la mañana, el segundo á las 9'10 de id. y el tercero á las 7'40 de la tarde.

Precios.—Primera clase 18'40 rs.; segunda, 11'80; tercera, 7 rs

Hay tambien billetes de ida y vuelta á los siguieotes precios:

En primera clase 26 rs., en segunda 16 y en tercera 10.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la m.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60; tercera, 12,40.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.

Funcion para hoy Jueves.
No se ha recibido el anuncio.
A las 8.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Jueves.
La comedia en 2 actos
Bruno el tejedor.
La comedia en 2 actos
La careta verde.
A las 8.

OFICINAS,
Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

VIERNES 7 DE DICIEMBRE DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3246

EL ESPAÑOL.

Sevilla 7 de Diciembre de 1877.

Estando, como quien dice, á la órden del dia cuanto se relaciona con la eleccion del Papa, cuando llegue este caso por defuncion de S. S. Pio IX, que, dicho sea con verdad, deseamos que viva todavía dilatados años, hemos creido oportuno reproducir el siguiente artículo de nuestro muy estimado colega *La Política*, en el que se hacen acertadas y juiciosas reflexiones sobre el derecho del veto que poseen algunas naciones. Dice así:

«LA CUESTION DEL VETO.

En la semana pasada, hablando de un telégrama de Roma inserto en *El Times*, segun el cual el Vaticano habia resuelto abolir el derecho de exclusion que tenian ciertas potencias católicas, España, Francia y Austria en la eleccion de los Pontífices, digimos que esta noticia no debia ser cierta; porque si bien las potencias citadas, juntas ó cada una por sí, podian en la ocasion de la eleccion futura usar ó no usar de su derecho, este no podia ser abolido por la sola voluntad del Vaticano.

La España, uno de los periódicos que se dan el título de católicos por excelencia, sale á nuestro encuentro sosteniendo que el Vaticano, solo, por sí y sin contar con nadie, puede abolir la exclusion y debe hacerlo. Por otra parte, el ilustrado canonista señor Montero Rios, en las dos conferencias que acaba de dar en la Institucion de Enseñanza Libre acerca de los cónclaves, ha sostenido una tésis que si no es enteramente la misma, viene á serlo por sus consecuencias. El señor Montero Rios cree que habiendo desaparecido el poder temporal de los Papas, el derecho de exclusion en las elecciones pontificias no tiene razon de ser.

La España y el señor Montero Rios, partiendo de dos puntos opuestos, vienen á parar á la misma consecuencia: tan cierto es que los extremos se tocan. *La España* parte de la preponderancia de la Iglesia sobre el Estado, y dice: un Estado católico debe obediencia al Papa; el Papa le dió el derecho de interponer el veto y el Papa puede quitárselo. El Papa es el único que puede definir quién es católico y quién no lo es; y como sólo los católicos pueden alegar ese derecho, el Papa es árbitro de concederlo ó negarlo. No existe, pues, tal derecho desde el momento en que le niegue el Vaticano.

El señor Montero Rios parte de la independencia entre la Iglesia y el Estado, de la teoría de la Iglesia libre en el Estado libre, del deslinde absoluto, de la separacion completa entre lo espiritual y lo temporal, y dice: no teniendo nada que ver el Papa con el poder temporal, debe ser absolutamente libre en lo espiritual, y el nuevo Pontífice debe ser elegido sin las restricciones que hasta ahora ha opuesto ó podido oponer el poder temporal á la eleccion.

Tenemos por erróneos ambos puntos de partida, y por tanto las consecuencias á que conducen. Ni somos partidarios de la preponderancia de la Iglesia sobre el Estado, ni tampoco de su separacion absoluta y de su completa autonomía. Creemos que en el estado actual de las sociedades católicas, lo que conviene es la armonía y la union, y una libertad mútua contenida dentro de los límites de esa armonía.

No es cierto, como dice *La España*, que el Vaticano otorgase espontánea y graciosamente á las potencias católicas el derecho de poner su veto á la eleccion de determinados cardenales al sólio pontificio. El Vaticano sufrió esa imposicion, no pudiendo hacer otra cosa sin ocasionar cismas deplorables. Tratábase de elegir un Papa-rey, es decir, no solo un Vicario de Cristo sobre la tierra, sino un soberano temporal con todos los derechos de tal; y los monarcas católicos, observando á veces que ciertos y determinados cardenales que les habian dado muestras de hostilidad en negociaciones ó tratos anteriores tenian alguna probabilidad de ser elegidos, interpusieron en varias ocasiones su veto.

Muchas veces el Papa, como soberano temporal, ha entrado en liga para hacer la guerra á una potencia católica. La influencia del colegio de cardenales en los negocios de Estado era grande y notoria; la Italia desmembrada habia sufrido alternativamente la dominacion de España, de Francia y de Alemania; habia cardenales amigos y cardenales hostiles á cada una de estas potencias, y era á veces cuestion de guerra ó paz para alguna de ellas la eleccion de Papa.

Cierto que el Sumo Pontífice puede definir quién es católico y quién no lo es; pero no se deja de ser católico, como no lo han dejado de ser las tres naciones citadas, porque se excluya de la eleccion á un cardenal hostil; y cualesquiera que sean las quejas que en las relaciones entre la Santa Sede y una potencia católica puede haber por parte del Vaticano, no es la Roma pontificia la que se aventurará jamás á excomulgar en esta época á un reino entero por asegurar la tiara en la cabeza de un determinado cardenal. Las relaciones de las tres grandes potencias católicas con el Vaticano son cordiales. Roma conserva sus nuncios en Madrid, Viena y París; los tratados se cumplen, y cada una de estas córtes podria usar ó no usar del veto, segun lo creyese conveniente, sin que el Vaticano pudiera tener ocasion ni motivo para esa definicion de que habla *La España*.

Pero dice á su vez el señor Montero Rios: todo eso estaba bien y era lógico cuando el Papa era rey; cuando los rayos del Vaticano tenian fuerza material y eficacia temporal hasta el punto de poder trastornar los imperios, y llevar la guerra al seno de las naciones. Hoy el poder temporal no existe, y no hay por consiguiente motivo para alegar en favor del veto las razones que se alegaban en otro tiempo. Recobre el Estado su libertad temporal sin cortapisas espirituales, y vuelva la Iglesia á su libertad espiritual sin trabas temporales.

Cierto que el poder temporal ha concluido; pero ¿han concluido las pretensiones y los esfuerzos grandísimos encaminados á restablecerlo? ¿No están ahí vivas las protestas de Su Santidad, de los cardenales y de muchos obispos? ¿No están los asuntos temporales de Europa interesados altamente en esa cuestion, ya de un lado, ya de otro? La eleccion de Pontífice, es decir, del jefe espiritual de 200 millones de católicos, no es ni puede ser nunca un asunto puramente espiritual; se hace por medios temporales; es asunto que tiene mucho de temporal. Esto aun cuando el Vaticano hubiera renunciado á todas sus pretensiones de recobrar la soberanía de los antiguos Estados Pontificios. ¿Qué diremos cuando, lejos de haberse renunciado, todos los dias se repiten las protestas y todos los dias se hacen esfuerzos para influir en las conciencias de los católicos, á fin de que pidan á sus respectivos gobiernos el auxilio necesario para recobrar el poder temporal perdido? ¿Qué diremos cuando vemos el movimiento general de peregrinaciones á Roma y leemos los discursos que se pronuncian y los deseos que públicamente se manifiestan?

No entramos nosotros en la cuestion, que hoy seria muy prematura, de saber si el gobierno español, cuando llegue el futuro cónclave, acontecimiento que deseamos se retrase todo lo posible, deberá ó no usar de su derecho del veto; pero que lo tiene y lo debe tener es indudable, y que no le puede despojar de él un simple acto de la voluntad del Vaticano tampoco es para nosotros dudoso.»

No nos estraña el empeño de algunos apreciables colegas, dice con sobrada razon y oportunidad *La Epoca*, en estrechar á los periódicos constitucionales para que manifiesten clara y esplícitamente sus ideales y tendencias: las interpelaciones han dado resultados positivos, pues las declaraciones de *Los Debates* son por una parte base de criterio para la polémica, y por otra parte tienen importancia en lo que se refiere á la legalidad constitucional. Ya en dias anteriores habíamos lamentado, creyendo entender que el partido constitucional pretendia la sustitucion del Código vigente, la reincidencia en errores antiguos y el empeño de mantener siempre al pais en un período constituyente. Las esplicaciones terminantes de *Los Debates* son satisfactorias en dicho sentido, como puede verse en el párrafo siguiente:

«Consideramos una desgracia, un funesto ejemplo cambiar á cada instante de Constitucion, porque de esa suerte no habrá en este pais nada estable, ni entraremos jamás en la senda que con tanto patriotismo nos trazan en Italia hombres ilustres que, siendo casi todos republicanos, gobiernan con una Carta otorgada para el Piamonte muchos años há.

Creemos que por medio de leyes orgánicas será posible establecer en nuestra pátria la libertad de conciencia absoluta, la de imprenta, la de asociacion, la de reunion y todas las demás que deben ser patrimonio de los pueblos que tienen conciencia y dignidad. Pero si la esperiencia demostrara que en algun punto no podia alcanzarse por ese medio nuestro ideal, pediríamos la reforma de la Constitucion, justificada entónces por la necesidad, demostrada prácticamente y requerida con tanta justicia, que no habrá medio racional de negarla ni diferirla.»

No podemos menos de felicitarnos de estas categóricas declaraciones, que, no solo disipan los temores que abrigábamos, sino que nos parecen propias de un partido gubernamental, y están conformes con los consejos que en mas de una ocasion nos hemos permitido dará un partido que, si es adversario en cuanto constituye una agrupacion que se halla en sus procedimientos desacorde con la nuestra, es al mismo tiempo el partido que debe contribuir con sus fuerzas y doctrinas á la consolidacion de las instituciones monárquico-representativas.

Pedirle que aceptase nuestras conclusiones y nuestros procedimientos, seria pretender que se duplicase nuestro propio partido: no hacer constar su aceptacion franca y esplícita del Código fundamental, sería hacer política pesimista y llevar las desconfianzas mas allá de lo justo y de lo prudente. Para nosotros tiene gran valor la declaracion de *Los Debates*.

Por mas que nuestros ideales difieran mucho de los principios que informaban la Constitucion revolucionaria, no llevamos nuestras exigencias hasta pretender que esos principios se hayan desvanecido como por encanto, ni que entre los elementos del partido avanzado de la monarquía hayan de ser escluidos los que conservan ciertas convicciones: faltaríamos al espíritu conciliador si predicásemos cualquiera esclusivismo; por lo tanto, nos parece lógico, natural, dentro de la conveniencia del partido constitucional, la declaracion hecha por *Los Debates*, de la cual se desprende que dentro de las instituciones vigentes y de la legalidad constitucional cabe la espansion de todas las ideas compatibles con el sistema monárquico-representativo, y caben todos los procedimientos que no nieguen lo sustancial de esa forma de gobierno. Mas aun; si las Constituciones son el fundamento de toda la legalidad y la prudencia exige que no sean modificadas sino en casos muy estremos, tiene tambien gran interés el párrafo siguiente de nuestros colega:

«Implantaremos el espíritu de la Constitucion de 1869 en las leyes del Estado; pero, hombres prácticos, partiremos para ello de la de 1876, que combatimos rudamente al discutirse, pero que, francamente, aceptamos luego como legalidad vigente.»

La aceptacion de esa legalidad nos satisface: hostigará un partido que hace esas francas declaraciones para que renuncie á los procedimientos que le dicta su conciencia, partiendo de esa base, sería dejarse llevar de conveniencias de partido, que deben dejarse á un lado cuando se discurre elevadamente sobre asuntos que están por encima de esos intereses. Nosotros, que hemos combatido á los constitucionales sin contemplacion alguna por sus vaguedades, faltaríamos á la lealtad de la discusion si no aplaudiésemos la franqueza de hoy, tanto mas, cuanto que en las tendencias avanzadas que fuera de lo fundamental proclaman, les colocan esplícita y abiertamente en frente de nosotros, lo cual debe suceder, pues constituyen el partido opuesto dentro de la monarquía.

Ya sabemos precisamente á qué atenernos: ya no ignoramos cuáles han de ser las tendencias del partido monárquico avanzado el dia, que naturalmente ha de llegar, en que sean llamados al poder. Para ese dia, confiamos en que la esperiencia y la práctica de los asuntos públicos y de nuestro estado social, ha de hacer mas en la conducta de esa agrupacion que las ilusiones y el calor de los ideales, que se exagera en el debate y se entibia en la práctica, toda vez que sin negar al partido constitucional sus convicciones, hay que reconocer que nunca ha sido tan apegado á sus antecedentes que no los haya sacrificado á medida de las necesidades del pais.

La Fé encuentra en el señor Montero Rios dos personalidades distintas; la una, el canonista en la oposicion; la otra, el jurisconsulto en el poder; es decir, que vestido de abogado piensa de una manera, y bajo la casaca de ministro piensa de un modo contrario.

No sabíamos eso, ni lo adivinábamos; pero bueno será oir á *La Fé*:

«En la Institucion libre, el señor Montero Rios cree que puede suprimirse el veto y dejar al Cónclave en completa libertad para elegir al Papa que mas le acomode, supuesto que el Papa ha de vivir encerrado en su palacio y sujeto al espionaje de un enemigo que le acecha dia y noche; pero tal vez en el ministerio de Gracia y Justicia el señor Montero juzgase conveniente apretar todos los tornillos á la máquina regalista, y aun así le perseguiria la temerosa idea de caer aplastado bajo el peso del ultramontanismo, mas fuerte quizá en la desgracia que en la fortuna, y mas próximo á la victoria cuando mas muerto parece.»

La Fé no agradece siquiera al señor Montero Rios que defienda la supresion del veto, cuando el juicio del distinguido catedrático da nueva fuerza á las opiniones de los periódicos tradicionalistas.

La cuestion es la siguiente. *La Fé*, *La España* y si viviera, aunque pronto resucitará, con aplauso nuestro, *El Siglo Futuro*, opinan que no debe continuar el derecho de veto, que disfrutan España, Austria y Francia. Pues bien; el señor Montero Rios, que tanto vale como canonista, está conforme en este punto con sus adversarios, por aquello de que los estremos se tocan.

¿Creen nuestros lectores que los diarios tradicionalistas agradecen al señor Montero Rios la liberalidad de sus opiniones? Nada de eso, y precisamente el juicio del señor Montero está muy por encima de los juicios tradicionalistas, en sentir de los doctos.

La Epoca y los elementos conservadores liberales se ponen, por deber, por vocacion y por necesidad de la Iglesia y del Estado, enfrente de los periódicos tradicionalistas y del señor Montero Rios. España no puede, no debe, no se halla en el caso de renunciar á un derecho que han disfrutado otras generaciones, el derecho del veto: podrá no hacerse uso de él; pero renunciarlo, ¿por quién y para qué?

Hablemos claro, ya que *La España* y *La Fé* cuentan ahora con un correligionario accidental formidable, ó sea con el señor Montero Rios.

Leon Gambetta no da gusto á sus *hermanos*. Léase en comprobacion de esto, el siguiente documento publicado por el órgano de la internacional:

«Paris 17 de Noviembre de 1877.

Ciudadanos: Me pedís que recoja las palabras pronunciadas por Gambetta y Ferry en la sesion del 14 de Noviembre de la Cámara de diputados, relativas al programa socialista del Sena.

Os doy las gracias por haberos acordado de mí para cumplir ese deber; pero permitidme que os diga que seria indigno de nosotros, demócratas republicanos revolucionarios, buscar, para razonar con ellos, á esos burgueses imbéciles, á esos provocadores de mala fé, á esas gentes que destilan la mentira como la serpiente destila el veneno.

El único argumento que debemos emplear contra esa turba despreciable, es el que el admirable Saint Just aconsejaba en 93 respecto del tirano.

Lo que conviene á esos lacayos de la

impostura no es, ni las esplicaciones ni los razonamientos, sino los latigazos.

Recibid, ciudadanos, la seguridad de mis afectuosos sentimientos.—Hipólito Buffenoir »

Véase si tenemos motivos para alarmarnos del triunfo de las izquierdas. Si el gobierno del pais se detuviese siquiera en Gambetta, tal cual; pero como al punto se devoran los unos á los otros, y estos devoran á aquellos, resulta la anarquía en el poder, para venir á la *Internacional*, que considera *reaccionarios* á les prodiga *latigazos*, lo mismo á los pícaros conservadores que á los mas avanzados republicanos de levita.

El castigo de las izquierdas estaria en su propia dominacion, aunque esta fuere solo de meses, de dias ó de horas.

La Correspondencia, tan benévola con todo el mundo, echa ayer una puntadita á todos los senadores, diputados, periodistas y tenedores de papel que han acudido á ilustrar con sus opiniones los puntos que comprendia la informacion parlamentaria, diciendo que ninguno de los pareceres emitidos son distintos de los que consigna la historia de otros tiempos.

Todo hace presumir que el hacendista anónimo de *La Correspondencia* no ha sido llamado á emitir su ilustrado parecer, lo cual es sensible, pues acaso tenga un plan de Hacienda nuevo que sea precisamente la salvacion de este pais. El hacendista de *La Correspondencia* hace un recuerdo, histórico tambien, de otro hacendista (este será de los que tienen ideas nuevas), del cual se deduce que la amortizacion de la deuda, *las economías* y la *equidad de los impuestos* son deseos irrealizables en el siglo XIX.

Ya lo saben todos cuantos han acudido á ilustrar con su opinion á la comision informatoria. Todos han sido reprobados por *La Correspondencia* por no haber inventado nada nuevo, bien que ¿para qué habian de molestarse si se trataba de deseos irrealizables? ¿Puede saberse el plan de Hacienda de esa notabilidad oculta y descontentadiza? ¿Por qué *La Correspondencia*, que fué citada y acudió al Congreso, no aprovechó la ocasion para revelar esos proyectos financieros? Lo menos que le pueden exigir los que han sido objeto de su ataque, es que los ilustre.

Por la *Gaceta* se convoca á concurso á todos los comandantes y capitanes de las diferentes armas é institutos del ejército de la Península y sus asimilados del de Administracion militar que con aptitud bastante aspiren á ocupar una plaza vacante de segundo jefe de contabilidad, tenedor de libros que corresponde hoy á la clase de comandantes; y otra de suplente de teneduría que se ha de proveer en un capitan, segun Real órden de 15 de Noviembre próximo pasado.

El programa para dichas oposiciones es como sigue:

Primer ejercicio.—Exámen por escrito de teneduría de libros por partida doble, desarrollando con cuantos libros y notas sean necesarias, los ejemplos que prácticamente se propongan sobre cambios, compras, operaciones, cuentas corrientes con interés y arbitrajes.

Segundo ejercicio.—Exámen oral de las teorías de contabilidad en general, teneduría de libros y aritmética mercantil, cambios y arbitrajes, con la extension que tratan estas materias los autores Edmund Desgranges, Deplanque, Castaños y Wolki.

La junta general de la Exposicion de París, que se reunió ayer tarde bajo la presidencia del señor Cárdenas, se ocupó en determinar la manera y forma como haya de verificarse el trasporte de los objetos que España remita á dicho certámen. Uno de los señores vocales fué comisionado para entenderse con una empresa que ha presentado proposiciones.

La recaudacion obtenida en noviembre por los ramos á cargo de la direccion de impuestos se ha elevado á la suma de 63.515,292 rs., que comparada con la de igual mes en el año anterior, ofrece un aumento de 9,889,888 rs.

La direccion de contribuciones ha recaudado durante el mismo mes 156 millones de reales, esto es, 17 mas que en igual mes del año anterior.

Tales resultados demostrarán á los que se empeñan en hablar del déficit del presupuesto corriente que están en un error.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Estado.—R. al decreto fecha 30 de octubre aprobando y publicando el reglamento de la Academia española de Bellas Artes creada en Roma, que deberá regir desde luego, y autorizando al ministro de este departamento para anunciar las plazas de pensionados que se hallan vacantes.

Ministerio de la Gobernacion.—Real órden fecha 27 de noviembre nombrando una comision para redactar un nuevo reglamento y cuadro de exenciones físicas del servicio militar, en armonía con la ley de 10 de enero último sobre organizacion y reemplazo del ejército, la cual se compondrá de D. Francisco Alonso y Rubio, vice-presidente de la Academia de medicina de Madrid; D. Bartolomé Gomez de Bustamante y Olivares, inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada; D. Domingo Perez Gallego, individuo del Real Consejo de Sanidad; D. Melitino Lopez y Sanchez Nieto y D. Bonifacio Montejo y Robledo, ambos subinspectores-médicos del Cuerpo de Sanidad militar.

—Otras fecha 24 de noviembre desestimando el recurso interpuesto por don Joaquin Nolla y Ferré contra un acuerdo de la comision provincial de Tarragona, que se inhibió del conocimiento de una reclamacion contra otro del Ayuntamiento de Mora la Nueva sobre limpieza de una plaza pública, y dejando sin efecto la providencia del gobernador de la provincia de Madrid, confirmatoria de un acuerdo del alcalde de Pozuelo de Alarcon sobre traslacion de un horno de ladrillos.

GACETILLAS.

Antes de anoche volvió á presentarse en el teatro de San Fernando la compañía dramática italiana que dirige la señora Jacinta Pezzana. La concurrencia fué numerosa y escogida, compuesta en su mayor parte de personas inteligentes y de buen gusto, que comprenden y aprecian el verdadero mérito donde quiera que se encuentre.

Un nuevo triunfo, aun mas brillante que el de la noche anterior, obtuvo la eminente actriz en el drama de L. Camoletti, *Sor Teresa*, cuyo argumento de escitante interés está desarrollado con singular maestria en escenas patéticas y conmovedoras. A envidiable altura rayó la señora Pezzana en el desempeño del principal papel, apareciendo como la monja verdaderamente cristiana, virtuosa y resignada, llorando y procurando olvidar en el claustro sus pasados infortunios, de los cuales ni aun en aquel santo asilo se ve libre, pues allí mismo van á buscarla imponiéndole nuevos sacrificios y llegando hasta perder la vida por dar la felicidad á una hija, fruto de amores desdichados.

Ese mismo objeto la obliga por algunos momentos á tomar el traje del mundo y á abandonar la clausura, presentándose en suntuoso palacio, durante el acto cuarto, vestida de señora de elevada alcurnia, contrastando notablemente las ricas telas y los elegantes adornos, con el tosco y humilde sayal que viste en el convento.

Recuérdese lo que dijimos ayer con referencia al desempeño de *La Dama de las Camelias* y apliquese á esta otra representacion, y esto nos relevará de incurrir en repeticiones; pero quede sentado que al admirar en la escena a la señora Pezzana se convence el espectador de que no cabe mas verdad, naturalidad y perfeccion al interpretar los sentimientos y las pasiones del alma. El público estuvo de continuo poseido de entusiasmo, y no solo la aplaudia al terminarse las escenas y todos los parlamentos, sino que en medio de estos prorumpia en bravos y palmadas. Al finalizar los actos segundos, tercero y cuarto, que son en los que aparece, fué llamada á la escena repetidas veces, y al terminar la representacion tuvo que presentarse siete ú ocho, tanto sola como acompañada de los demás actores.

De estos otros merecen especial mencion la señora E. Micheletti, que es una escelente dama jóven, y el Sr. Attilio Fabbri, de quien ya nos ocupamos ayer. Sin embargo, las demas actrices y actores llenaron su cometido satisfactoriamente.

La compañía salió ayer mañana para Cádiz, donde se embarcará el dia 10 con direccion á la Habana, pero antes dará en el Gran Teatro de aquella ciudad dos representaciones, siendo anoche la primera.

Antes de anoche publicó *El Avisador Marítimo* de Cádiz lo que sigue:

«A las ocho de la mañana del dia de hoy entró en este puerto pidiendo auxilio el vapor español *San Joaquin*, antes *Nuevo Capricho*, á causa de haber descubierto ayer por la tarde fuego en su bodega de proa, debido al desprendimiento de los gases del carbon mineral que conduce procedente de Gijon.

Acto continuo se presentaron en el mencionado buque el segundo comandante y ayudante de la Capitanía del puerto, acompañados de un practico y marineria conveniente para atender a su salvamento, y en primer lugar dispusieron conducir el buque á Puntales é inmediatamente descargarlo sin abrir la escotilla de la bodega de proa.

A la puesta del sol queda el buque descargándose, sin que se note más que un poco de humo que se cree sea dominado sin mayores consecuencias, gracias á las medidas tomadas por los señores jefes de esta comandancia.»

Nota de los jornales abonados por el Ayuntamiento de esta ciudad por obras ejecutadas por Administracion des de el dia 22 al 30 de Noviembre último.

En la reparacion del mobiliario de las casas capitulares, 52 pesetas.—En la reparacion de los paseos y jardines, 258.—En el aumento y renovacion del arbolado, 236.—En la reparacion de los cementerios, 236 pesetas 75 céntimos.—En nomenclatura de calles, 33'25.=En idem en los edificios del comun, 129'50.=En la reparacion de los caminos y arrecifes, 549.—En idem de las fuentes y cañerias, 193.—En idem de los husillos y cloacas, 311.—En la reparacion del embaldosado, 127'25.—En idem del empedrado, 530'50.=En idem del adoquinado, 154'50.—En el servicio de los carros del riego y acarreo de materiales para las obras que se ejecutan por administracion, 98.—En la reparacion del acueducto de Alcalá, 255.=En obras de defensa de riadas, 1150'25.—En materiales invertidos en dichas obras en el espresado tiempo, 5103'39.—Total, 9467 pesetas 39 céntimos.

Desde hace algunos dias existe en nuestro poder un cuadernito de cuarenta y ocho páginas en octavo, que tiene por título: «*Como la cierva herida.*—A la memoria de la Excma. é Ilma. Sra. doña Ana Herrera Dávila de Castro,» cuyo retrato de fotografia, se encuentra al principio del mismo. Fué esposa del distinguido literato de Cádiz, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Adolfo de Castro, y falleció en dicha ciudad el 8 de julio del corriente año.

A su memoria está dedicado lo que contiene el cuaderno. Principia este por una elegia que, á pesar de estar en prosa, no tiene menos mérito que si se hubiera escrito en verso rimado y pulido. Es su autor el mismo señor Castro, y en ella vierte toda la amargura, el dolor agudo que siente su corazon por la pérdida de su inolvidable esposa. Patético, sentimental, aflijido en sumo grado se muestra el señor Castro, pero en medio de tan profunda pena, se ve su alma cristiana, que se resigna á estar separada por corto tiempo de la que fué su compañera en este mundo, y á la que espera unirse en el otro. En ese precioso poemita hace el señor Castro, en estilo poético al par de sencillo y elegante, una reseña de la vida de su esposa, sin olvidar las bellisimas prendas que la adornaban y las excelentes virtudes de que dió evidentes pruebas en todas las vicisitudes porque pasó mientras estuvo sobre la tierra. Al leer tan delicadas páginas se comprende el ferviente amor y la grande admiracion que sentia y aun siente por la que á él se unió al pié de los altares.

A lo escrito por el señor Casto se siguen unos «Apuntes biográficos» suscritos por el editor del cuaderno, señor don Eduardo Gautier y Arriaza, y en ellos se incluye parte de lo manifestado por los periódicos de Cadiz cuando ocurrió el fallecimiento de dicha señora, y un oficio del Ayuntamiento de la misma ciudad, noticiando al señor Castro que se le concedia gratis un nicho en que reposasen los restos de su esposa; terminando con el epitafio grabado en la losa sepulcral, que dice así:—«R. I. P. A.—La Excma. é Ilma. señora—doña Ana Herrera Dávila de Castro,—tan esclarecida—por sus virtudes cristianas.»

El cuadernito no se vende, y este es un doble motivo para que demos las gracias á los señores Castro y Gautier por el ejemplar con que nos han obsequiado.

En el tren correo-general llegó anoche á esta capital la Embajada marroquí, siendo recibida en la estacion del ferro-carril por los Excmos. Sres. Capitan general, Gobernador civil y Alcalde de la ciudad. Al parar el tren, las espresadas autoridades cumplimentaron al Embajador y demás personas caracterizadas que lo acompañan, y pasados algunos instantes se dirigieron todos en seis coches á la fonda de Madrid donde estaba dispuesto el hospedaje. A la estacion acudió bastante gente y alguna fuerza de órden público; y el tren llegó con mas de media hora de retraso. Tanto el señor Embajador como sus acompañantes venian envueltos en albornoces de paño azul turquí, y cubierta la cabeza con una especie de capucha blanca.

Tenemos entendido que permanecerán en Sevilla hoy y mañana, dedicándose á visitar lo mas notable que encierra la poblacion.

A la fonda de Madrid se mandó una guardia de honor con bandera y música, que se retiró al poco rato de llegar la embajada.

Por lo que leemos en nuestros colegas de Málaga, hay allí calma completa en todos los negocios mercantiles. El aceite sostiene su entrada en pequeñas partidas comparadas con lo que otros años ha entrado por la presente época; casi todo se embarca inmediatamente despues de haberse pagado en puertas de 44 á 44 1/2 reales la arroba del viejo y á 43 el nuevo. La existencia de la plaza es muy poco importante.

El precio en bodega para exportar, fluctúa entre 47 y 48 reales segun clase y tenedores.

Se anuncia estar vacante una plaza de Maestro de obras militares de tercera clase, que debe proveerse por concurso verificándose en Guadalajara el exámen de los aspirantes el dia 1.° de marzo próximo venidero.

Hoy viérnes es dia de moda en el teatro-circo del Doque, habiéndose coordinado una bonita funcion, como puede verse en el correspondiente anuncio.

Se ha mandado abonar al concesionario del ferro-carril de Mérida á Sevilla el equivalente á 175,471 pesetas y 82 céntimos en los valores, al precio y forma que determinan las disposiciones vigentes, como subvencion por las obras ejecutadas y pagadas en la espresada línea durante el mes de octubre ultimo.

Dijo ayer nuestro estimado colega *El Comercio* de Cadiz:

«En el cortijo de las Navas, término de Lebrija, se presentaron el dia primero tres ladrones y á consecuencia de una reyerta entre ellos quedó muerto uno de los tres.

Se cree que esos mismos tres malhechores fuesen los que asesinaron á una muger en el término de Puerto-Real.

A las doce en punto de la mañana del domingo 9 del corriente mes, celebra el ilustre Colegio de Notarios de este territorio que comprende las provincias de Sevilla, Cadiz, Córdoba y Huelva, junta general en su casa-colegio, calle Tintores número 16, para eleccion de los individuos que han de formar la directiva en el trienio venidero.

En el Gobierno civil de esta provincia han solicitado don Guillermo Vargas y Garcia, vecino de Sevilla, y don Diego Ayala Cuevas, el primero el registro de una mina de plomo argentífero, que se nombrará «La Inesperada,» sita en el cerro de Umbrías de la Sierra, término de Constantina; y el segundo de otra de plomo, titulada Santa Bárbara, sita en Arroyo de la Sierva, en el mismo término.

Ayer ha anunciado en el *Boletin oficial* la Administracion económica una subasta que se celebrará el dia 16 del corriente, para arrendar porcion de fincas rústicas y urbanas en varios pueblos de esta provincia.

En el juzgado de primera instancia de Carmona está vacante una escribania de actuaciones, debiendo los aspirantes dirigir sus solicitudes documentadas al señor juez del mencionado partido.

El Ateneo médico sevillano celebra sesion esta noche á las ocho en la Academia de Medicina, para tratar de la eleccion definitiva de cargos. Con tal motivo se encarece la asistencia de los señores socios y demás profesores que gusten concurrir.

En la noche de hoy viernes y en la de mañana habrá grandes bailes de Máscaras en el Salon Filarmónico, calle del Amor de Dios, tocando una orquesta de veinte profesores, bajo la direccion de don Vicente Muñoz Medina.—Precio de billete de caballero, seis reales y de señora cuatro, y se dará principio á las doce.

Con referencia á la estancia en Córdoba de la embajada marroquí, dijo antes de ayer el *Diario* de aquella ciudad lo siguiente:

«Ayer y despues de la visita á los cuarteles se dirigieron los enviados de Marruecos á la Santa Iglesia Catedral, acompañados de las Autoridades y varias personas de distincion, siendo á su vez recibidos por una comision del Cabildo Catedral que los acompañó durante toda la visita, haciendo cuantas esplicaciones podian ser interesantes para los que descienden de los habitantes de la Córdoba Sultana. Examinaron atentamente el Crucero, las alhajas, las naves todas; pero donde se detuvieron con particular interés fué en la capilla de Villaviciosa, y en el Mihrab, que vulgarmente se llama capilla del Zaucarron, en donde algunos se afectaron notablemente. Terminada la visita se retiraron á la fonda hasta las dos, hora en que se presentaron en la estacion de los ferro-carriles, en donde una banda de música tocaba piezas escogidas y allí se colocaron en sus respectivos departamentos, en los que fueron saludados y despedidos por los señores Gobernador civil y militar, Presidente de la Diputacion provincial, Alcalde y otras muchas personas, partiendo despues el tren con algun retraso á los acordes de la marcha real. A todas partes la embajada ha sido conducida en lujosos trenes y dignamente acompañada, y la numerosísima concurrencia que ha presenciado su paso por las calles y por los paseos ha guardado siempre el mayor órden y compostura, siendo muchas las pruebas de consideracion que han recibido á todas horas. No ha pasado nada de esto desapercibido para aquellos personajes, que segun han tenido ocasion de manifestar, van sumamente complacidos de Córdoba y de los cordobeses.»

Por vez primera en la temporada presente se representará esta noche en el teatro de San Fernando la zarzuela *El Barberillo de Lavapiés*.

EXTRACCION de vinos hecha en el mes de Noviembre de 1877.

JEREZ DE LA FRONTERA.

Nombres de los señores extractores.	*Litros.*
Señores Gonzalez Byass y C.ª	378388
Don Manuel Misa,	366640
Señores extractores que dejan de figurar en lista,	198194
Señores don Federico Guillermo Cosens y compañía,	168830
Senores Garvey y compañía,	126160
Don Pedro Domecq,	105620
Señores Mackenzie y compañía,	75350
Don Juan Haurie Sobrinos,	73060
Señores Heyward Wilson y compañia,	58520
Don J. J. V. Vegas,	41172
Señores Forrester y compañía,	37120
Don Ricardo Davies.	34920
Señores G. Peters et compañía,	33740
Don Julian Pemartin,	33120
Don Bartolomé Vergara,	31120
Don Damian de Goñi,	23500
Don José Pemartin,	22740
Señores don Guillermo Woellwath y compañía,	22500
Señores Alexander Webber y compañia,	1712
Señores don C. H. Furlong y compañia,	15860
Señores Ysasi y compañía,	15506
Don Adolfo Capdepon,	11438
Señores M. Shane et compañía	8740
Don José C. Gordon,	7492
Don Manuel de Elejalde y Coma,	7148
Señores Cock Kussell y compañía,	6860
Señores Steenackers hermanos,	4948
Señores Gordon Beigbeder y hijo,	4860
Señores Flude Woodhouse y compañia,	2500
Señores Santarelli hermanos,	856
Señores Keppel Hesselink é hijos,	500
Dou Pedro A. Rivero hijos,	120
TOTAL.	1880468

Puertos á donde se ha extraido.

Lóndres, 1205860 litros—Liverpool, 204620 idem=Leith, 96360 idem—Dublin, 64860 idem Bristol, 61120 idem=Gottemburg, 53390 idem Gibraltar, 44620 idem—Glasgow, 32000 idem Hamburgo, 31500 idem=Amsterdam, 29392 idem—Havre, 20936 idem=Cork, 10300 idem Witehaven, 10000 idem=New-York 8740 idem—Bergen, 1740 idem—Amberes, 1500 idem—Oporto, 60 idem—Lisboa, 60 id.

Que hacen botas de 30 arrobas, 3760 con 29 1/4 arrobas, ó sean 1880468 litros.

PUERTO DE SANTA MARIA.

Nombres de los señores extractores.	*Litros.*
Señores Duff Gordon y compañia	66912
Don Manuel Moreno de Mora	55653
Don Juan Guillermo Burdon	47431
Señores Adolfo Tosar y compañia	37364
Señores M. Lassaletta y compañia	34516
Señores M. Bayo y Tosar	32956
Don Vicente Merello	26264
Señores don Federico G. Cossens y compañia	19844
Don Manuel Gaztelu é Iriarte	19102
Señora viuda de Vitoria é hijos	16698
Sres. viuda de X. Harmony y compañia	13915
Extractor que no figura en lista	13794
Señores G. C. Clark y compañia	13 67
Señores Stallard y Smith	9135
Señores H. Sanho y Ahoja	8607
Don Jorge Garrard	8228
Señores Cárlos S. Campbel y compañia	6695
Don Juan Antonio Martinez	5808
Don Serafin Alvarez	5324
Don A. Revello	4053
Don Federico Rudolph	369[illegible]
Don Félix Vergara	242[illegible]
Señores Morgau Brothers	1857
Señores Gonzales Byass y compañia,	1484
Don Ramon Jimenez Dávila	1210
Don C. L. Campbell	726
Señores W. Wilders y compañia;	516
Totales	460161

Puntos á donde se ha extraido.

Lóndres, 268.167 litros—Havre, 36.134 id.—Swancea, 32,520 idem—Leith, 25,256 idem.—Guttemburg, 21,630 idem.—Amsterdam, 20,553 idem.—Bristol, 15133 id.—Hamburgo, 14294 idem.—Liverpool, 9559 idem.—Bergen, 7623 idem.—Gibraltar, 4840 idem—Copenhague, 2194 idem.=Terranova, 1270 idem—Glasgow, 605 idem.—Buenos Aires, 363 idem.=Que hacen botas de 30 arrobas, 950 con 25, arrobas ó sean 460,161 litros.

ESTADO

COMPARATIVO DE LA EXTRACCION DESDE 1873 Á 1877, EN BOTAS DE A 30 ARROBAS.

	1873	1874	1875	1876	1877
ENERO					
JEREZ	2,716	2,358	2,536	2,497	2,512
PUERTO	1,168	529	1,012	1,698	1,398
FEBRERO					
JEREZ	4,914	3,792	3,169	4,387	3,555
PUERTO	2,172	1,329	1,359	1,872	1,534
MARZO					
JEREZ	6,626	4,976	4,728	4,392	3,681
PUERTO	4,258	3,481	1,874	2,323	2,108
ABRIL					
JEREZ	5,982	4,977	4,539	4,180	3,857
PUERTO	2,872	2.075	2,111	1,827	2,067
MAYO					
JEREZ	5,684	4,075	4,034	4,285	3,453
PUERTO	2,039	1,883	1,800	1,796	1,522
JUNIO.					
JEREZ	4,999	3,663	4,271	2,892	4,329
PUERTO	1,964	1,699	1,669	1,270	1,658
JULIO.					
JEREZ	2,793	3,126	2,882	2,502	3,070
PUERTO	1,659	1,514	1,118	797	1,899
AGOSTO.					
JEREZ	6,036	3,313	3,168	3,005	932
PUERTO	2,132	1,645	1.276	1,606	2,212
SETIEMBRE.					
JEREZ	3.660	3,712	3,042	2,795	2,869
PUERTO	2,225	1,250	1,025	1,638	1,155
OCTUBRE.					
JEREZ	10,063	3,958	3,314	4.293	3,853
PUERTO	4,425	1,321	857	1,353	1,639
NOVIEMBRE.					
JEREZ	4.681	4,027	3,871	3,684	3,761
PUERTO	1.778	2,102	1.312	1,468	931
Totales.	86 248	60.725	54 991	55 66[illegible]	53 914

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 7 DE DICIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—S. Ambrosio, ob. y dr.

SANTO DE MAÑANA.—La Inmaculada Concepcion de Ntra. Señora, patrona de España y sus Indias.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Ambrosio, rito doble, color blanco.—Ayuno.

CULTOS.—En las iglesias de san Pedro Alcántara, san Andrés, la O, y en el altar de Ntro. Padre Jesus de las Tres Caidas (san Isidoro), á las siete y media, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En san Buenaventura, á las 11 los ejercicios del Via-Crucis.—Funcion matutina en la parroquia de san Nicolás, predicando el referido Sr. Oliva; y por la tarde en la novena D. Manuel Torices y Pedrosa.—Continúan, en la forma anunciada la octava y las novenas de la Inmaculada y los ejercicios espirituales para hombres.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en san Antonio Abad, y por la noche en san Lorenzo, el Salvador, san Isidoro, san Bernardo y san Roque.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Nicolás.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 5, DE DICIEMBRE.

Barómetro (presion maxima),	764,3
Termómetro al Sol	23,0
Id. á la sombra	18.0
Pluviómetro	0,00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 6 de Diciembre, de 1877.

Servicio para el 7.

Jefe de dia, el Comandante de Montesa, don Juan de la Prada.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Visita de hospital, Inf. de Pavia 3.° cap.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 08,591 pesetas 66 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 030,800 pesetas 02 céntimos.—Total 039.391 pesetas 68 céntimos.

Sevilla 5 de Diciembre de 1877.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL 5 DE DICIEMBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Washington 4.—El mensaje del presidente de la república de los Estados Unidos, hablando de las relaciones de estos con las potencias estranjeras, tiene un párrafo relativo á las cuestion de Cuba.

Dice que ha pasado un año sin que haya terminado la lucha en Cuba; que los Estados-Unidos, aunque se han abstenido de toda intervencion, no pueden desconocer que algunos de los incidentes de dicha guerra afectan á los intereses de los ciudadanos americanos y á su comercio, que dan lugar á quejas, mas ó menos fundadas, de arrestos y pesquisas; que la cuestion de las tarifas opresivas impuestas á los buques mercantes americanos en los puertos españoles será arreglada satisfactoriamente, y que estos incidentes han escitado cierta sospecha y cierto resentimiento, que son de lamentar entre pueblos amigos.

Belgrado 4.—El príncipe Milano pronunció el domingo último un importante discurso en Grocha, dirigiéndose á la milicia, en el cual indicó claramente que Servia entraria en breve en campaña, porque tenia aliados poderosos.

Lóndres 4.—El gobierno inglés ha dirigido una enérgica nota á Sérvia para que no tome parte en la guerra contra Turquía.

Atenas 4.—En la provincia de Apocorona hay reunidos 3.000 cretenses armados.

A pesar de los consejos del gobierno griego es iuminente el rompimiento de hostilidades.

Bournemoutk (Inglaterra) **4.**—En un banquete que se ha celebrado hoy, el señor Northote, secretario del ministerio de Negocios estranjeros, ha declarado que la política inglesa en Oriente debia limitarse á una neutralidad espectante, observando los progresos de la lucha y los incidentes que pueden afectar á los intereses ingleses.

El señor Booth, presidente de la comision de gobierno local, ha manifestado que el país estaba satisfecho del sostenimiento de la neutralidad, recordando las condiciones que diferentes veces se han exigido para que Inglaterra conservase esta actitud, que espera no tendrá necesidad de abandonar.

Buenos-Aires 4.—En las elecciones de gobernador y subgobernador de la provincia de Buenos-Aires, han triunfado los candidatos de conciliacion señores Tejedor y Frias.

Versalles 4.=Una nota de la Junta directiva de la izquierda del senado declara que ningun senador de la izquierda ha recibido mision alguna ni ha sido interrogado por el mariscal Mac Mahon para formular condiciones en nombre de las izquierdas para la formacion de un Gabinete parlamentario.

El comité de los 18 ha publicado una nota análoga respecto á los diputados de la izquierda.

Paris 5.=En el Bolsin del Boulevard se cotiza el empréstito francés á 106,65.

Ragusa 5—Seis buques acorazados turcos han llegado á las costas de Albania.

La guarnicion de Plamenaz ha impedido el desembarco de tropas turcas.

Las baterias montenegrinas han causado averias á un buque de guerra otomano.

La plaza de Antivari continúa resistiendo.

Lóndres 5.=El «Times» publica esta mañana un despacho de Belgrado diciendo que el Consejo de ministros sérvio, convocado repentinamente por la recepcion de despachos importantes (alude á la nota inglesa), dispuso que se suspendiense la salida de tropas con direccion á la frontera.

Añade que ha surgido una crisis ministerial y que la situacion se complica.

Los periódicos de Lóndres hablan esta mañana de nuevos combates librados por Mehemet-Alí y del rumor de una victoria alcanzada por los turcos en Osman-Bazar.

Esperan que Plewna pueda resistir aun algunos dias.

Las noticias de orígen ruso desmienten, sin embargo, estas noticias.

Roma 4—El Papa sigue mejor.

Ayer pasó tambien todo el dia en la cama; pero hoy ha podido levantarse un rato.

Constantinopla 5.—Los periódicos de esta capital publican hoy un despacho oficial anunciando que Mehemet-Alí-bajá tuvo anteayer otro combate con los rusos favorable á las armas otomanas, segun el mencionado telégrama.

Roma 4.=Su Santidad continúa en el mismo estado, y si bien no aumenta la postracion, tampoco se advierte la mas pequeña mejoria.

Llama la atencion la frecuencia de comunicaciones entre el Vaticano y Paris.

Viena 4.—Los periódicos se declaran contrarios á la opinion emitida por la prensa alemana, de que la política inglesa en Oriente haya sufrido una modificacion radical. Antes al contrario, confian en que el gobierno inglés sostendrá con mas energía sus intereses en

Constantincpla como el de Austria apoyará los suyos en la Herzegovina y la Bosnia.

(Centro telegráfico.)

Trieste 3.—Aumenta la agitacion con las noticias que se reciben de Erzerum y de Sofía.

Todos los empleados del palacio han recibido carabinas y revólvers.

De Erzerum ha emigrado casi toda la poblacion, y se teme que la plaza no resista dos dias de bombardeo.

Tambien en Sofía reina un gran pánico, y Mehemet Alí dice que si no le envian refuerzos no puede tomar la ofensiva, ni aun defender á Sofía.

Los softas exigen que se proclame la guerra santa, pero el sultan se niega, cohibido por el ministro inglés, que teme una sublevacion de los musulmanes en la India si al proclamar la guerra santa continúa la neutralidad de Inglaterra.

El conflicto con Italia por los dos buques apresados se ha arreglado.

De Bucharest aseguran que aumentan considerablemente las deserciones de Plewna, motivadas por el hambre.

Cincuenta mil rusos están dispuestos á coadyuvar con las fuerzas sérvias, ya escalonadas á orillas del Timok, y que deben entrar en campaña.

Las noticias de Roma de orígen seguro afirman que la salud de Su Santidad, aunque con ratos de molestia por el reuma, es escelente en el estado general, que no se encuentra afectado moral ni fisicamente.

Continúan en Italia las manifestaciones contra el ministerio y las predicaciones demagógicas.

(La Fé.)

Lóndres 5.—En una reunion de miembros del parlamento conservador celebrada ayer se ha acordado manifestar al gobierno la aprobacion á la política de neutralidad estrictamente mantenida por Inglaterra

Probablemente hoy se celebrará otra reunion á la cual se espera que asista el Sr. Strafford-Northcote.

Paris 5 (11 mañana.)—La prensa republicana muéstrase alarmada por la actitud del Mariscal.

La République escita al Senado en un enérgico artículo para que no secunde las empresas criminales acometidas por el gobierno contra la mas reciente espresion de la voluntad nacional.

Al terminar el artículo dirije una invocacion pidiendo que el génio de la patria ilumine á los vacilantes.

El Journal des Debats espone los graves peligros que se ciernen sobre el país, y dice que la responsabilidad de ellos alcanza solo al Poder ejecutivo que los ha provocado.

El Gaulois acusa á Mr. Gambetta de haber sido el inspirador de las condiciones humillantes impuestas al Mariscal para concertar una inteligencia imposible.

(El Imparcial.)

TELEGRAMA

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

Paris 4 á las 10 y 15 de la noche.

Cámaras de Versalles.

SENADO.

Abierta la sesion á la hora reglamentaria, bajo la presidencia del duque d'Audiffret-Pasquier, y aprobada el acta de la anterior, se entra en el órden del dia, que llama al nombramiento de dos senadores vitalicios.

Verificado el escrutinio, resultan elegidos Mr. Cárlos de Lavert, baron de Larcy, por 146 votos, y Mr. Fernando Barrot, por 142. El primero pertenece á la derecha legitimista, y fué ministro bajo la Presidencia de Thiers en un gabinete de conciliacion. El segundo pertenece á la fraccion bonapartista, y ha representado á Francia bajo el imperio en varias córtes extranjeras.

La Cámara acuerda no celebrar sesion mañana miércoles. Termina la de hoy sin otro incidente.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Desde la llegada de los primeros trenes se nota gran animacion en los pasillos. La concurrencia á las tribunas y alrededores de las Cámaras es extraordinaria. Esperábanse incidentes del mayor interés en la sesion de hoy, y los ha habido en efecto.

Una nota de la *Agencia Havas* fijada en la tablilla de costumbre, promovió desde las primeras horas vivos comentarios entre los diputados y senadores.

La nota dice que han fracasado las tentativas hechas por el Presidente de la república para la formacion de un ministerio conciliador: que el Mariscal estaba dispuesto á dar satisfaccion á las aspiraciones del cuerpo electoral, llamando al gobierno una representacion de la mayoría parlamentaria: pero que se ha tratado de imponerle la reunion de ambas Cámaras en Asamblea y la revision del art. 5.° para limitar sus facultades en lo relativo á la facultad de disolver el Congreso, y que el Mariscal se ha negado á pasar por esto, considerando que nadie tiene autoridad para imponer condiciones que alteren la organizacion y relaciones de los poderes públicos.

En los círculos de las izquierdas se protesta calurosamente contra el sentido de esta nota semi-oficial, juzgada casi unánimemente como un pretesto para inclinar el ánimo de los vacilantes en favor de una segunda disolucion.

Bajo estas impresiones se abre la sesion á la hora de costumbre, ocupando la presidencia Mr. Grevy.

Despues de aprobada el acta de la anterior, sube á la tribuna

Mr. Julio Ferry (ponente de la comision de presupuestos) y declara en nombre de esta que no pueden separarse, como ha pedido el gobierno, las contribuciones directas del resto del proyecto, sin votarse este ya en su totalidad, que es una de sus partes, mientras la voluntad del país no sea debidamente acatada.

Dice que con el argumento de que los presupuestos no envuelven ninguna cuestion política, y con la exigencia de que los vote la Cámara, sea cual fuere el ministerio que los pida, de lo que verdaderamente se trata es de desarmar á la mayoría frente á una situacion que no se desarma. (Aplausos en la izquierda y en el centro.)

«La mayoría, añade el orador, no puede desprenderse y no se desprenderá de esta preciosa garantía, la única en que se refugian los pueblos libres contra la obstinacion de sus gobernantes.

Solo dará el presupuesto á un ministerio parlamentario, cuando se vuelva á la verdad del régimen constitucional y se acate la soberanía de la nacion.

No es culpa nuestra que se nos obligue á suspender la vida económica del país, la culpa es de los consejeros que extravian al poder. (Aplausos.)

Las diputaciones sabrán el dia que se reunen como la ley previene, para hacer el reparto de los cupos provinciales, y se encuentran con que las contribuciones no están votadas, ¿á quien atribuir la responsabilidad de semejante estado de cosas?

Sí, señores, los responsables son aquellos que, desoyendo los gritos de la miseria pública... (Rumores en la derecha. Aplausos en la izquierda y en el centro,) se obstinan en prolongar una crisis funesta para todos los intereses del país. (Nuevos aplausos en la mayoría.)

Mr. Baragnon: La declaracion que acaba de hacer Mr. Ferry equivale á un dictámen rechazando las contribuciones (Protestas) y como todo dictámen debe discutirse y votarse, tenemos derecho á discutir y votar esto. Pido, por consecuencia, que se ponga á la órden del dia para el jueves.

El Presidente se opone fundándose en el reglamento. (Rumores y reclamaciones en la derecha).

Mr. Rouher: Planteada la cuestion en un terreno eminentemente político, no se trata ya aquí de si una comision lleva sus tareas con mas ó menos diligencia, sino de una resolucion que ha tomado, y como quiera que hay una resolucion tomada por una de las comisiones; y esa resolucion se anuncia á la Cámara, la Cámara está facultada para discutirla. Discútasela por lo tanto, y decidamos si procede ó no atender á las necesidades y á los servicios públicos, que de esto se trata en definitiva.

De lo contrario, podrá decirse que aquí existe el propósito de ahogar la voz de la minoría.

Mr. Gambetta: No hay aquí ese propósito, ni da derecho para decirlo ninguno de nuestros actos.

La comision de presupuestos es expresion fiel de la mayoría, como la mayoría es la expresion del país. La ley nos dá, entre otros, este medio de lograr que prevalezca nuestra voluntad; y cuando digo nuestra voluntad, puedo añadir legítimamente la voluntad de Francia.

No hacemos mas que usar de él, sin que por estos procedimientos pueda nadie entender que coartamos los derechos de la minoría. Todo lo contrario. La minoría tendrá ocasion de discutir cuanto quiera; porque el jueves van á quedar sobre la mesa todos los dictámenes de la comision de presupuestos.

Por lo demás, si se quieren recursos para gobernar, que se gobierne con el país, y salgamos de una vez de esta duda que asalta todos los espíritus, y sépase en definitiva si aquí gobierna la reaccion ó manda un hombre.

Mr. Rouher insiste en que debe discutirse lo declarado por la comision como si se tratara de un dictámen.

Una voz en la izquierda: ¡Basta! Ya hemos oido todo eso:

Mr. Rouher: No me extraña la interrupcion, ni puede extrañar á ninguno de nosotros. La minoría está acostumbrada á que se coarten sus derechos.

El Presidente advierte á Mr. Rouher que infiere una ofensa á la Presidencia, la cual sabe mantener el respeto debido á todos los oradores y fracciones de la Cámara.

Mr. Rouher: Deseo que la comision de presupuestos determine claramente el sentido y objeto de las declaraciones hechas por Mr. Ferry.

Mr. Gambetta: Ya he dicho que el jueves tendrá ocasion la minoría para discutir la responsabilidad que la comision de presupuestos asume.

Como presidente que soy de ella, puedo añadir que lo que la comision ha dicho y lo que en su nombre ha declarado Mr. Ferry, es que no dará dictámen sobre el proyecto de contribuciones directas presentado por el gobierno.

Esto no es un dictámen, y por lo tanto no hay derecho para discutirlo. Si la minoría quiere adelantar el debate por razones políticas, medios tiene en el reglamento para hacerlo. Que presente una proposicion y la discutiremos.

Mr. Rouher la presenta concebida en estos términos:

«La Cámara invita á la comision de presupuestos á que deposite su informe acerca del proyecto de contribuciones directas.»

El Presidente: Pasará á las secciones. (Risas en todos los bancos.)

Mr. Rouher: Pido la urgencia.

Se procede á votacion y la Cámara desecha la urgencia por 328 votos contra 197.

Mr. Graef, ministro de Obras públicas, presenta varios proyectos sobre navegacion.

Mr. Sadi-Garnot propone que se envien á una comision para que los estudie.

Mr. Comtagrel: Aquí no necesitamos proyectos del ministerio actual: que se archiven. Pasarán á las secciones, que se reunirán á las cinco.

Mr. Leon Renault: Ausentes en este momento los ministros, el juéves responderemos á la nota de la *Agencia Havas*, que ellos han inspirado: pero declaro desde luego, en nombre de las izquierdas, que nadie ha recibido de ellas la autorizacion de formular condiciones para una inteligencia con el jefe del Poder ejecutivo, y apelo de ello al testimonio del Presidente de la Cámara.

El Presidente (Mr. Grevy): Yo fuí llamado al Elíseo para una cuestion de seguridad de las Cámaras, y en mi conferencia con el Mariscal, no representaba por lo tanto mayoría ni minoría, ni tuve que invocar otro título que el mismo con que ahora ocupo este puesto. No he hablado allí de lo que desean las izquierdas. No las he comprometido con ningunas de mis palabras.

No he indicado, ni tenia, en fin, para qué indicar, las condiciones con que aquellas entrarian á formar parte de un gabinete parlamentario. (Aplausos).

Mr. Paul de Cassagnac: Los ministros se han ausentado, en efecto, pero esto no debia estrañar al señor Renault, ni á nadie, puesto que la mayoría los tiene incomunicados. En cuanto á nosotros, la verdad es que la nota de la *Agencia Havas* nos ha causado profunda alegría. Antes de leerla temiamos veros en el poder. Ahora estamos tranquilos.

Mr. Lorois, de la derecha, se levanta para desautorizar á Mr. Cassagnac.

Mr. Paul de Cassagnac: ¿A qué vienen esos escrúpulos? Ya no es tiempo de avenencias.

Se declara terminado este incidente, y se reune la Cámara en secciones.

Paris 4 (á las 11 y 20 noche.)

El periódico *La France* excita á los representantes del país á que se formule contra el Mariscal la acusacion autorizada por las leyes para los casos de alta traicion.

El Moniteur propone que para resolver los conflictos presentes se reunan los dos presidentes de las Cámaras y el Mariscal, con asistencia de Gambetta, á fin de que una vez pueda saberse que es lo que quieren las izquierdas.

El Orden, periódico de Mr. Rouher, dice que los orleanistas llevan al Mariscal á la disolucion.

El senador del centro izquierdo, Mr. Duclere, que estuvo anoche en el Elíseo, salió de allí convencido de que el Mariscal no desiste de su empeño de disolver la Cámara de diputados.

Espérase que por de pronto se acordará una suspension de sesiones, para preparar la opinion en aquel sentido. La situacion es cada vez mas grave.

(El Imparcial.)

Del número de nuestro estimado colega *La Epoca* del dia 5, que recibimos anoche, tomamos el siguiente suelto:

«Considerándose seguro el viaje de S. M. á Sevilla para el dia 20 ó 21 del mes corriente, en la capital de Andalucia se hacen grandes preparativos para recibirle dignamente.

Pero *Los Debates* añade que antes de que S. M. vaya á Sevilla pasará á la capital de Andalucia el señor duque de Sexto con una mision importante para los señores duques de Montpensier.

Es probable, al menos así se aseguraba hoy, que al señor marqués de Alcañices acompañará una comision de grandes de España, antiguos jefes de Palacio.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 5 de Diciembre.

La idea de que el debate del proyecto de ley de capitulaciones matrimoniales se haga en una legislatura, breve idea que ayer referí á V. y anoche publicaba *El Cronista*, no ha parecido á todos los constitucionales tan mal como á algunos de los periódicos de este partido, y hoy se aseguraba que el señor Sagasta, por ejemplo, aplaudia el pensamiento del gobierno, porque da mas libertad de accion á los constitucionales que pueden concurrir á la breve legislatura de enero, por tratarse de asunto íntimamente relacionado con la felicidad del Rey y puede en seguida acordar si han de ir ó nó á la legislatura que empezará en febrero y que durará hasta julio probablemente.

Es indispensable que haya nueva legislatura en febrero porque la reina solo puede presentarse á las Córtes en el acto de abrirse una legislatura con mensaje régio. Por esta causa una vez votado el proyecto de ley de capitulaciones matrimoniales se suspenderán las sesiones y en el decreto en que se dé por terminada la legislatura se convocará al mismo tiempo á las Córtes para una nueva legislatura ordinaria pues la de Enero será extraordinaria.

No hay en esto nada que se oponga á los preceptos constitucionales, pues la constitucion solo exije que se reunan las Córtes todos los años y que los diputados sean elegidos por cinco años.

Va á salir el correo y no puedo dar mas pormenores que referiré á usted mañana.

TELEGRAFÍA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

Constantinopla 5.—Es inminente la caida del gran visir.

Se espera un importante discurso del Sultan en la apertura del Parlamento que se verificará el 13 del actual.

El general Mehemet-Alí ha dirigido un despacho al gobierno participándole que anteayer y ayer rechazó varios ataques de los rusos en Kamenti.

Añade que los rusos retroceden hacia sus líneas.

Chumla 5.—Despacho oficial otomano.—Ayer se apoderaron los turcos de Elessa despues de un violento combate apoderándose de varios cañones rusos y haciendo numerosos prisioneros.

Bolsa de Madrid

Del dia 5 de Diciembre.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 00,00 las de interior, y las de esterior á 90,15. La amortizable interior á 28,60 y la de esterior 30,25.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1871 á id. de 1877, 71,00.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874, 51,00.—Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 70,00.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,00.—Carpetas para la subasta, 8,00.

Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 48,30.—Paris, á 8 dias vista, 5,25.—Bonos del Tesoro, 72,10.—Banco de España, 209

Á LAS CUATRO.

Contado, 13,20.
Fin de mes, 13,20.
Próximo, 13,30.
Sostenido.

Del dia 6 de Diciembre.

Interior, 13,15 y 20.
Exterior, 00,00 y 00.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 71,90.

Españoles.

Exterior, 12 7/8.
Amortizable, 28 1/2.
Interior, 12.

Ingleses.

Consolidado 93 11/16.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 6 DE DICIEMBRE.

Granos y semillas.	*En los puestos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	49 á 54	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	48 á 55	00 á 00
Id. mezclilla.	46 á 49	00 á 00
Id. tremés	44 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos.	70 á 090	00 á 000
Id. de menud. á meds.	50 á 60	00 á 00
Cebada del pais nueva	23 á 24	00 á 00
Id. vieja	21 á 22	00 á 00
Habas menudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.	32 á 33	00 á 00
Id. tarraconas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	38 á 38 1/2	00 á 00
Id. de riego.	36 á 38	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	29 á 30	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	22 á 24	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	20 á 21	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20 0/0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	18 á 19 0/0

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 6 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 3000 arbs.
Viejo á porte de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 43 0/0.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—2800.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 4, 0,6 0.
Precios para embarque á 00 rs. arb
En puertas, viejo á 45 0/0.
Nuevo á 43 0/0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 4.

En los molinos de 00 0/0 á 37 rs. arb
En la ciudad de 56 á 58.

Matadero de Sevilla

Dia 6.—31 reses y 02 terneras, con 4,684 0/0 kilóg.—Al dueño, de 1,13 á 1,15 ptas.—Al publico á 50 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—033 carneros con 0,689 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,83 ptas.—Al público á 40.—00 ovejas con 0,000 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,00.—Al publico á 00.—02 cabras con 032 kilog.—Al dueño, de 0,78 á 0,00.—Al público á 38.—Total de kilóg, 05,405 0/0.—Reses reprobadas mayores, 01.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

Cádiz 3.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 26, de 1,56 á 1'76 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 19, de 1,75 á 1,76

Mercado y matadero de cerdos.

Existeucia anterior.		0970
Entrados en este dia.		099
Total.		1069
Han salido.		
Para el consumo.	043	043
De transito	00	

Quedan para el inmediato dia. 1026

Los vendidos han pesado 4937 0/0 kilogramos.

Precios por pesetas de 1,38 á 1'41. Por kilógramos de 47 0/0 á 48 1/2 ctos.

Sevilla 6 de Diciembre de 1877.—El Administrador, Beneros.

Mercado de Córdoba del dia 4.

Trigo, de 48 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 20 á 21 0/0.—Habas, de 25 á 26 0/0.—Garbanzos, de 65 á 100 0/0.—Escaña, de 00 á 00 0/0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 4.—Trigo de primera, de 58 á 62 0/0 rs fanega.—Id. de segunda de 54 á 55 0/0.—Cebada del pais de 23 a 25 0/0.—Habas de 32 á 37 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 80 á 90.

Jaen 4.—Trigo, de 48 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 21 á 22 0/0.—Yeros, de 21 á 23 0/0.—Escaña, de 14 á 16.—Habas, de 27 á 28.—Judias, de 00 á 00.=Lentejas, de 30 á 35.=Garbanzos, de 60 a 65.—Anis, de 080 a 090.—Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.—Aceite, de 40 a 50.—Aguardiente, de 80 a 85.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb.—Id. de cebada de 14 a 15.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 5 de Diciembre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	0	4	01	05
S. José.	0	1	1	2
Total.				07

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	07
Igual.	07

CAMBIOS.

SEVILLA 5 de Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49,05 á 49'10 d.
Paris á 8 dias vista, 5'07 á 5'08.

Cartagena, 3/4 q.	Almeria, 5/8 a 3/4.
Madrid 3/4 a 1 q.	Santander 3/8 q
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona par.	Bilbao, 1/2 q.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga par a 1/8.	Córdoba 1/2 q.
Alicante 1/2 q. d.	Coruña, 3/8 á 1/2 q

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 5.

De Cádiz, vapor Segara, con carga general.—De New-Castell, id. Reckle, con id.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 4.

Vapor aleman Lissabon, de Hamburgo con carga general.—Id. idem Alert, de id. con id.—Polacra goleta española Mariana, de San Fernando en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Adriano, con carga general para Gibraltar.—Id. id. Hispalis, con id. para Barcelona.—Balandra id. San Jaime, con id. para Sevilla =Id. id. Virgen del Sagrario, con pipas pacias para id.=Barca noruega Otilia, con tránsito para Barcelona.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Diciembre de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves 6, 12	mañana
Lunes 10, 8	id.

SALIDA DE SEVILLA.

Miércoles 5, 9	mañana
Sábado 8, 9	id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa	34	reales.
Id. de Proa	23	id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 2.10 de la n.—

DE MÉRIDA A SEVILLA.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 12,57 de la mañana.

Segundo, sale á las 6,00 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 7,57 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 2,36 de la t.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,10 de la tarde.

Segundo, sale á las 8,00 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,57 de la mañana.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60: tercera, 10,20 rs.

DE JEREZ A SANLUCAR.

Sale el primero á las 7'30 de la mañana, el segundo á las 5'15 de la tarde y el tercero á las 9'45 de la noche.

De Sanlúcar á Jerez.

Sale el primero á las 5'15 de la mañana, el segundo á las 9'40 de id. y el tercero á las 7'40 de la tarde.

Precios.—Primera clase 18'40 rs.; segunda, 11'80; tercera, 7 rs

Hay tambien billetes de ida y vuelta á los siguieotes precios;

En primera clase 26 rs., en segunda 16 y en tercera 10.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60: tercera, 12,40.

DE UTRERA A MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de al m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60: segunda, 18,60; tercera, 12,40.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

SE ARRIENDA ó vende la casa plaza de Argüelles núm. 25, con 14 habitaciones, magníficas cocinas y dependencias, agua de pié y toda clase de comodidades. Dentro y en la calle de Tetuan 24 dan razon. 502 6-6

SE ARRIENDA la casa calle de Aponte núm. 10. Plaza del Duque 16 dan razon. 4943 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Lerena núm. 16, con siete habitaciones. Dan razon calle Amor de Dios 33. 5897 p. 5 1

Pisos

En una casa particular se arriendan dos pisos principal y segundo con agua de pié, lavadero y azotea en punto céntrico. Informarán camiseria de Clamagirand, Sierpes, esquina á calle Gallegos. 5314 p. 15-06

En la calle Mercaderes núm. 70 se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. 498 6 1

Un piso principal y otro segundo amueblados calle San Pablos núm. 1. 416 g. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda el piso bajo de la calle san Eloy núm. 43. En la misma informarán. 491 a.

Accesoria.

Se alquila la accesoria de la casa núm. 17 4.° calle de Zaragoza. En la misma casa darán razon. 439 a.

Habitaciones.

Se arriendan 3 habitaciones para oficinas, en la calle de san Eloy núm. 45. Dentro dan razon. 427 g. a.

Se arriendan tres salones propios para oficinas, próximo á la Catedral. En la calle Zaragoza núm. 13 dan razon. 5948 p. 6-5

Tahona.

En las ventas de la Pajanosa se arrienda la antigua y acreditada tahona, con dos asientos y todos los útiles necesarios. 501 6 5

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.

Funcion para hoy Viernes.
La zarzuela en 3 actos
El barberillo de Lavapiés.
A las 8.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Funcion para hoy Viernes.
La comedia en 3 actos
Sullivan.
La pieza *Caiga el que caiga.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

SABADO 8 DE DICIEMBRE DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.=*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—En Provincias; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3247

EL ESPAÑOL.

Sevilla 8 de Diciembre de 1877.

El ejército español, por causas que nadie ignora y que no hay necesidad de consignar, ha estado largo número de años sin un jefe supremo y augusto, que en perenne contacto, lo mismo con los generales, jefes y oficiales que con las clases de tropa, se familiarizase con las costumbres, tendencias y necesidades de todos, y al mismo tiempo se granjeara las simpatías y el respeto de cuantos lo componen.

Ese alejamiento por parte del Jefe del Estado de la fuerza pública ha sido causa de innumerables perturbaciones, insurrecciones, motines y pronunciamientos, y de que por faltar á la disciplina y subordinacion hayan perdido la vida muchos infelices, entre los cuales, fuerza es confesarlo, rara vez se hallaban los verdaderos promovedores de tan funestos accidentes.

Hasta cierta época ha imperado la influencia de tales ó cuales personas investidas con los mas altos empleos de la milicia, y de ahí que el mas osado ó afortunado obtuviese el triunfo, despues de haber relajado el espíritu de disciplina de la fuerza que paga la nacion para que defienda su honor, sus leyes y sus intereses. Quiere decir, pues, que el sistema de caudillaje luchaba por anteponerse al de los deberes; y aunque muchas veces quedó vencido el primero, otras consiguió el triunfo, y las consecuencias tocándose están, por desgracia.

Era preciso poner término á esa anormalidad, y hacer de modo que la fuerza armada permaneciese alejada por completo de las luchas políticas de los partidos; y tal resultado se ha obtenido, merced á tener ya España un Rey ilustrado y verdaderamente militar que, constituido en Jefe supremo del ejército y armada, se deleita en vivir en medio de sus soldados y marinos; que conoce y manda ejecutar las evoluciones y maniobras de unos y otros; que se interesa por cuanto les atañe; que se entera de sus necesidades y las remedia, y que pródiga y justamente premia á los que sobresalen en el cumplimiento de sus deberes.

A fin de que se comprenda la exactitud de las anteriores consideraciones, trasladamos á continuacion un artículo de nuestro apreciable é ilustrado colega *La Época*, en el que se dice mucho mas de lo que nosotros pudiéramos espresar.

Hélo aquí:

«Una vez mas acaba de demostrar S. M. el rey, con motivo de las últimas revistas y simulacros, cuánta es su laudable aficion á las instituciones armadas del pais. Nada le satisface tanto como verse con frecuencia entre sus soldados; y es notorio que haria siempre con gusto la vida del campamento. Ciertamente que es una fortuna para el ejército hallar á su augusto jefe en constante contacto con él, porque así podrá este conocer de cerca las necesidades permanentes de aquel, y corregir los defectos que advierta en su organizacion, en la cual interviene con esmerada é incesante solicitud, debiéndose á su propia iniciativa la modificacion de algunas cosas respecto de las cuales no por haber sido producto de maduros criterios, dejó de descubrir al punto la parte defectuosa que envolvian, prueba de que á la sólida instruccion militar recibida, reune la perspicia y el golpe de vista necesarios para ocuparse con alto juicio de todo lo que afecta á las clases militares.

En el campo de instruccion, como en los cuarteles, no ha pasado un solo incidente sobre el que no haya fijado su atencion, procurando averiguar si las clases todas tienen la interior satisfaccion, sin la cual sabe perfectamente que no es posible conservar la disciplina en toda su integridad. En el claro talento del rey tiene el ejército una garantía incontrastable y puede estar seguro de que será perseverante y enérgico defensor de sus intereses, interponiendo su veto augusto contra toda tendencia, sean cuales fueren las circunstancias por que el país atraviese, que tratase de disminuirlos ó escatimarlos. Maravilla el criterio elevado y seguro con que juzga, examina, corrige y encomia cuanto se relaciona con la instruccion, servicio, disciplina y organizacion de los institutos armados. No parece sino que reune la práctica de los veteranos y el conocimiento profundo de la esperiencia y del trato frecuente con el soldado. Y es que el rey, desde su llegada á España, no ha dejado de estudiar teórica y prácticamente el organismo y las necesidades de las instituciones armadas del país, cuyos destinos ha sido llamado á regir por su derecho y por la opinion pública.

Lo que ahora importa grandemente es que rey tenga de hecho, como la tiene de derecho, la superior direccion del ejército; opinion, deseo, necesidad, como quiera llamársele, que se ha abierto paso entre todas las clases, y por cuyo definitivo triunfo venimos abogando. Desde el momento que S. M. ejerza de hecho la direccion é intervenga personalmente en las cuestiones de organizacion y de personal, quedará completamente sustraido el ejército á la siempre interesada accion de los partidos, que sin quererlo, pero cediendo á exigencias del momento, pueden perturbar su organizacion, cuando no, moralmente hablando, su disciplina. Una vez recuperada la fuerza en dias nefastos perdida, y restablecida sobre sólidas bases su disciplina, el ejército tendria una confianza ciega en la gestion directa del soberano. Los ministros mismos, ya que en un dia no fuese posible vencer ciertos escrúpulos que al fin y por conveniencia de todos han de ir desapareciendo, deberian por su propio interés, y para librarse de la presion de los compromisos, que en este país es tan grande y tan funesta, establecer el sistema, la costumbre de consultar préviamente con el rey, como sabemos que se hace en la actualidad, llevándole toda clase de antecentes, tanto respecto de los auntos de organizacion y servicios como del personal, sobre todo de lo que á este se refiere, porque es de supremo interés para la disciplina, la rectitud y la justicia.

Las indicaciones, las observaciones del rey llevarian el sello de una imparcialidad y desinterés tal, que difundirian en el ejército un espíritu de tranquilidad y confianza permanente, inalterable, porque es preciso no olvidar que los partidos, teniendo compromisos que cumplir y aspiraciones que satisfacer relacionados con su esclusivo interés politico, no pueden obrar con la independencia del monarca, atento solo á los intereses generales y al brillo de su trono, á cuyas gradas no se atreven, por otra parte, á llegar nunca aquellos mismos que se apoderan de la voluntad de los que mas inmediatamente pueden servirlos.

Este sistema, esta costumbre por nosotros apuntada, á la cual en modo alguno se opone la Constitucion del Estado, sería la mas grande y la mas equitativa de las garantías, que el ejército unánimemente acogeria con aplauso, porque cualquier acto de favor nacido de las exigencias políticas ó de los compromisos y amistades personales produciria siempre en el ejército una conmocion moral difícil de describir, que afectaria mas que nada á la integridad de su disciplina. Al rey, otras veces lo hemos dicho, no podrán llegar nunca, sin que sean en el acto contenidas, las sugestiones del interés individual, porque representando nuestro jóven monarca el colectivo de las instituciones armadas, al brillo, á la satisfaccion interior de todas ellas consagrará su espíritu de equidad, de prudencia y de justicia, conservándolas á la altura que para bien del país y dicha de todos han alcanzado.

El personal superior del ejército es el primero, seguros estamos de ello, en desear que por medio del sistema indicado ú otro que dé los mismos resultados, mientras se busca la fórmula definitiva, intervenga el rey de una manera directa, personal, eficaz, en todo lo que afecta á las instituciones armadas, por ser el mas poderoso y seguro medio de conservar en ellas el bienestar y una inquebrantable disciplina.

No hablamos en nombre de ninguna parcialidad; para esto no debe haberlas; hablamos en nombre del buen sentido, en nombre de la esperiencia, en nombre de nuestro ardiente deseo de que disputándose los partidos políticos el campo del gobierno, haya algo estable, algo permanente, algo muy sólido que esté por encima de las luchas de ideas y de doctrinas.»

Dias pasados dimos á conocer á nuestros lectores varias cartas de Roma escritas por sus corresponsales á algunos periódicos de Madrid, y ahora vamos á insertar otra que tomamos de nuestro apreciable colega *El Tiempo*, la cual ofrece tanto interes como las anteriores. Dice así:

«Roma 29 de Noviembre de 1877.

Sr. Director:

El gobierno ha entrado en negociaciones con el grupo Cairoli ó de los disidentes de la mayoría. Segun parece, pronto saldrán del ministerio Mancini, que está muy mal de salud, y Melegaris, que pasa por demasiado amigo de la paz, para que ocupen sus puestos Cairoli y Crispi.

Se cree que tambien se piensa en preparar una vacante para el general Fabrizi, presidente del comité de la fiesta de Mentana. Creo conveniente dar algunos detalles acerca de estos personajes.

Mancini, ministro de Gracia y Justicia, no puede continuar en el Gabinete por ser bastante anciano y tener su salud muy quebrantada. Ha poco tuvo que dejar los negocios y retirarse á Nápoles, donde pasó una larga temporada. Los médicos le dicen que si sigue trabajando con asiduidad, no responden de nada.

Mancini está convencido de esto; pero es revolucionario de corazon, por hábito, y hasta fanático, y no quisiera dejar el ministerio sin poner su nombre al pié de la nueva reforma del Código penal.

Quiere que la demagogia le agradezca la abolicion de la pena de muerte, y alguna ley contra el clero. No ha sido nunca monárquico ni muchísimo menos, y ahora lo es, por necesidad política y *á su manera*. Sus amigos y allegados son todos republicanos de los más ardientes. El mismo, calificando su monarquismo, suele decir: «Los monárquicos como yo.» Va poco á palacio, y cuando va se rie, recordando que «ni ama ni es amado.» Todo esto se ha dicho aquí en letras de molde y no pocas veces.

Melegaris tiene una historia muy revolucionaria; pero, ó mucho me equivoco, ó está ya algo cansado de la agitacion y ha perdido gran parte de su entusiasmo por las aventuras. Como él mismo dice, sus ideas no han cambiado; pero se han *mitigado*. Ya no va á los clubs ni escribe en los periódicos. En el Congreso se le ve poco, y no habla sino cuando se lo exige la necesidad. No toma ni siquiera iniciativa revolucionaria, y, como ministro que es de Estado ó de Negocios extranjeros, recibe con más gusto á los miembros del cuerpo diplomático que á los representantes del reino de Italia. Su señora es católica, inteligente, y está dotada del don de la persuasion.

En 1876, por Octubre, mostró gran empeño en entrar en la Basilica de San Pedro el dia en que el Papa recibió á los peregrinos españoles.

No sé de qué medios se valdria para ello; pero sí puedo asegurar que, provista de su correspondiente papeleta, y acompañada por un caballero italiano, de gran influencia entre los *papalinos*, logró atravesar sin dificultad las dos puertas y tomar asiento en la capilla misma de la recepcion, junto á un confesonario, detrás de los cardenales y muy cerca del trono de Su Santidad.

Melegaris, á causa quizá de la piedad de su señora, no inspira gran confianza á sus antiguos amigos. Es muy posible que él sienta poco esta desgracia.

Se me figura que, aunque monárquico de última hora, está mas contento entre los realistas que entre los republicanos. Añádese á esto que, aunque no haya querido provocar un ruidoso rompimiento, no parece muy entusiasta de la alianza antifrancesa ó entre Italia y Prusia.

Por todas estas razones, ha perdido ó ha dejado perder su *popularidad*, y está siendo objeto de las censuras y quizá tambien de los ódios de los seides de la mayoría.

Cairoli es inteligente, instruido y de no escasa elocuencia. Su vida ha sido bastante agitada, y ahora, en la oposicion, se mueve quizá demasiado. Es ideólogo, poco práctico, fanático, y á la vez, indeciso. Es muy posible que en el poder sea aún ménos activo y mas silencioso que Melegaris. No es tribuno ni nada que se lo parezca. Si no tuviera tanto deseo ó tanta necesidad de ser ministro sería un *excelente* diputado de mayorías.

Crispi, presidente de la Cámara, se cree en la necesidad de pasar al ministerio de Negocios extranjeros. Cree que así como Thiers en 1871, despues de su célebre viaje á Lóndres, Viena y Roma, subió al instante al poder, él, que acaba de hablar con los diplomáticos mas influyentes de Francia, Austria, Hungría y Prusia, quedaría completamente desairado si no fuese llamado á los consejos de la corona. Se explica su deseo. Sin embargo, su entrada en el ministerio quizá sea algo difícil. Sería ó parecería una derrota completa de la diplomacía austriaca, francesa é inglesa, y no creo que esto no haga vacilar, ó, por lo ménos, meditar á muchas gentes.

Fabrizi es general y garibaldino posibilista avanzado. Es valiente y supo ser subalterno. Como jefe, sus ideas dicen qué es lo que sera su disciplina. Si fuese ministro de la Guerra, quizá contra su voluntad desorganizaria el ejército. No pasa por hombre de gran estratégia. Se suele decir que no tendria celebridad, si no se hubiese afiliado á un partido en el cual se necesita poco para ser y dejar de ser célebre.

Tales son los hombres que parecen llamados á reforzar al ministerio. ¿Lo conseguirán? Yo me figuro que entrará una parte del grupo Cairoli, y la otra, quizá la mayor, irá á aumentar las filas de los descontentos de la parte opuesta. Entrarán treinta y saldrán setenta. Ya verá V. si quien me dá estos detalles, que es italiano y del oficio, conoce el personal.

La reforma del Código penal se está votando casi á paso de carga. En una sola sesion, en la de ayer 28, se votaron sin discusion hasta sesenta artículos. Entre ellos figuraba el 11, ó sea el relativo á la abolicion de la pena de muerte. Habló ó quiso bablar contra él un solo diputado, Mr. Gabelli. Y digo que quiso hablar, porque las interrogaciones, las protestas, los gritos y basta los silbidos le obligaron á callar y sentarse. Nadie se levantó á contestarle, ni aun por mera fórmula. ¡Así se resolvió una cuestion tan grave y de tanta trascendencia!

Los diputados asistentes no pasaban de 111. ¡Menos de la cuarta parte! No habia número suficiente para votar; pero se votó y no hubo quien pidiese la lectura ó la observancia del reglamento.

Los diputados de la derecha no quisieron ni entrar en el salon. ¿Es que comprendian que no se podia discutir? ¿Es que estaban persuadidos de que ni el Senado ha de aprobar ni el Rey ha de sancionar lo hecho? Así se dice; pero aunque así sea, el mal paso está dado, y los *camorristas* de Nápoles y los de la *moffia* de Sicilia se habrán alentado un poco.

La pena de muerte, que desaparece del Código civil, queda en la ley militar. Además, se continuará pregonando, como hasta aquí, la cabeza de todo bandolero que *lo merezca*. Ya sabe V. que aquí se pregonan las cabezas ó se ofrecen grandes premios al que dé muerte, sea como sea, á un asesino colocado fuera de la ley.

Tambien conviene advertir que la abolicion del cadalso no se opone á que los *carabineros*, los guardias civiles de aquí, hagan fuego *sobre los presos que parezcan dispuestos á evadirse*. Esto tambien se usa, y bastante, aquí.

El silencio de la derecha del Congreso, que es bastante numeroso, está llamando la atencion. Hay quien suponga que se ha organizado y espera el fraccionamiento oficial de la izquierda para constituir mayoría y volver al poder. No sé lo que sucederá: pero la verdad es que la izquierda ha entrado en el período álgido.

Nicotera, ministro de la Gobernacion, ha ido á Nápoles. Como su presencia era necesaria en Roma en estos momentos, se supone que no habrá hecho este viaje sólo por el placer de viajar. Se cree que llevaba la mision de evitar la dispersion del grupo monárquico-radical, que capitanea el duque de San Donato, duque y revolucionario, *si lei piace*.

El general Cialdini, representante de Italia en Paris, envia ahora bastantes telegramas cifrados al ministerio de Negocios Extranjeros; el ministro y los principales oficiales de la secretaría los descifran y leen con suma atencion. Tambien se asegura que la cuestion francesa es objeto de una correspondencia telegráfica muy seguida entre Roma y Berlin. Esto no lo veo ni lo puedo ver yo; pero lo dicen los periódicos y no lo desmiente nadie.

En uno de los clubs de Roma se dijo ánoche que, si en Francia estallase un conflicto, ó de un modo ó de otro asomara su cabeza la anarquía, se prepararía un movimiento en Niza y Saboya que obligase al gobierno italiano á intervenir *para impedir desórdenes*. Esto se dice ahora y se ha hecho otras veces; pero como se niega, al ménos de oficio, yo lo niego tambien. Es más; si se quiere, declararé que no le he dicho. En todo caso, mis lectores, imitando al general Fabrizi, pueden asegurar que *no lo han leido*.

El Papa ha vuelto á recaer. No se observa alarma, pero sí ménos tranquilidad que en los dias anteriores. Por mí nada he podido averiguar, pero un redactor de uno de los periódicos religiosos, á quien acabo de ver, me asegura que ha estado en el Vaticano y que ni ha visto ni oido nada que le parezca digno de especial mencion.

Los periódicos extranjeros, principalmente alemanes, que han llegado esta mañana, siguen hablando de preparativos para el cónclave. ¿Qué creerán que es el cónclave? Hace ya diez años que están observando y describiendo estos preparativos. Cuando llegue la hora, y quiera Dios que tarde en llegar, se convencerán de que están viendo visiones ó diciendo cosas que sólo puede decir quien no haya leido jamás la historia de la Iglesia.

En otros tiempos habia candidatos franceses, austriacos, italianos y españoles. Ya no hay nada de esto. Hoy no hay más que candidatos católicos. Cual-

quiera que sea el elegido, seguirá el camino trazado por Pio IX. El tiempo dirá si me equivoco.

F. NORBERTO.

Hemos recibido el correo de Cuba con periódicos que alcanzan al 15 de noviembre próximo pasado.

Los proyectos iniciados en estos últimos dias por las autoridades superiores de la isla han comenzado á realizarse, habiéndose ya dado principio al reparto de los terrenos que fueron de «Regulares» entre los presentados del campo insurrecto que hoy residen en los pobiados del Congo y Jibacoa.

Las noticias de la guerra se limitan por lo general, á dar cuenta de presentaciones, entre las cuales figura el cabecilla Loreto, Pardo, que lo hizo con 15 hombres armados á la brigada Quesada. En la brigada de las Tunas se han hecho en la última quincena 115 prisioneros, y entre ellos el titulado general Barreto, natural de Venezuela y jefe de estado mayor de Vicente García, y en el departamento del centro el brigadier Ayuso y fuerzas del batallon del Duero han sostenido un combate con la partida de Máximo Gomez y el titulado gobierno, dispersándola y haciéndola varias bajas.

Conviene *El Cronista* en la necesidad de que haya un cuerpo electoral bien penetrado de las necesidades del país y en el servicio que prestaria un gobierno que esto hiciera, pero añade que «las gestiones y sacrificios del gobierno serán completamente ineficaces si el país no pone de su parte todo lo que debe poner.»

¿Y quién lo duda? El país en primer término es el que debe persuadirse de que el gobierno de un Estado, su administracion, el desarrollo de sus intereses, la adopcion de las medidas encaminadas á un progreso material y moral son cosas demasiado sérias para no ocuparse de ellas con solicita atencion. Todo el que tenga algo que perder, todo el que se interese por el bien de su pátria no puede desatender sus derechos electorales, no puede menos de consultar las exigencias de la pátria, sopena de ser culpable de las desgracias que sobre la misma sobrevengan. La política no es oficio de gentes que no tienen otro, y no es que neguemos el patriotismo de los hombres políticos, pero en paises como el nuestro es necesario que la política se haga por otros móviles que por los de llegar á la posesion del presupuesto, porque haciéndola así se corre el peligro de perjudicar el interés general confundiéndolo y asimilándolo con el personal y egoista.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto fecha 4 precedido de exposicion, disponiendo que la declaracion de derechos pasivos procedentes de la Administracion civil se haga por una junta denominada de pensiones civiles dependiente de este ministerio, que se compondrá de un presidente y cuatro vocales uno de estos secretario. Para obtener el cargo de presidente se necesita haber desempeñado empleo de jefe superior de Administracion y disfrutar lo menos 5,000 pesetas de cesantía. Para el de vocal secretario haber ejercido por mas de dos años empleo de dicha categoría ó de jefe de Administracion de primera clase, contar mas de 25 años de servicio y el mismo haber de cesantía. Los nombramientos de los otros tres recaerán en cesantes de las mismas categorías y haber de 3,750 pesetas cuando menos. Todos, excepto el secretario, percibiran el sueldo de 10,000 pesetas, contando en esta suma su haber de cesantía, y el secretario el mismo sueldo independiente de la misma.

La Junta tendrá á sus órdenes una secretaría compuesta de un jefe de negociado de segunda clase con 5,000 pesetas: dos de tercera á 4,000; dos oficiales de primera á 3,500; dos de segunda á 3,000; dos de tercera á 2,500; cinco de cuarta á 2,000; cinco de quinta á 1,500, asignándose 7,750 para aspirantes á oficial y 3,750 para porteros y ordenanzas; total 60,000 pesetas.

Quedan suprimidos el departamento de pensiones civiles y el cargo de agente fiscal, existentes en la Direccion de la Deuda con destino al servicio de clases pasivas. La planta del personal de esta Direccion, separado dicho servicio, se compondrá de un director general, presidente de la Junta, jefe superior de Administracion, con 12,500 pesetas; un contador general, vocal de la junta, jefe de primera, con 10,000; un jefe del departamento de emision, vocal, tambien jefe de primera, con 10,000; un jefe del de liquidacion, vocal y jefe de Administracion de primera, con 10 mil; un tesorero, jefe de segunda, con 8,750; un secretario de la Junta y Direccion, jefe de segunda, con 8,750; un subcontador, jefe de segunda, con 8750; un segundo jefe del departamento de emision, id. de tercera, con 7.500; un segundo del de liquidacion, jefe de tercera, con 7,500; un segundo jefe de la Tesorería, cajero, id. de tercera, con 7500; un archivero, jefe de cuarta, con 6.500; seis jefes de negociado de primera á 6,000; ocho de segunda, á 5,000; 13 de tercera á 4,000; 10 oficiales de primera á 3,500; 23 de segunda á 3,000; 34 de tercera á 2,500; 35 de cuarta á 2,000; 45 de quinta á 1,500; para aspirantes á oficial 45,500; para porteros y ordenanzas 30 mil. Ministerio fiscal: un fiscal, jefe de Administracion de primera clase, con 10,000; un teniente fiscal, jefe de tercera, con 7,500; un jefe de negociado de segunda, con 5,000; otro de tercera, con 4,000; un oficial de primera, con 3,500, otro de segunda con 3,000; dos de tercera á 2,500: total 665,750 pesetas.

Las asignaciones para material de esta Direccion y de la Junta de pensiones civiles se reducen á 47.500 pesetas.

—Otros de igual fecha nombrando presidente de la Junta de pensiones civiles á don Valentin de los Rios, marqués de Santa Cruz de Aguirre; vocal secretario á don Agapito Gonzalo, y vocales á don José María Magallon, don Miguel Ponzoa y Sancho y don Fernando Bordallo; declarando cesante por supresion del cargo á don Eduardo Caro y Moreno, agente fiscal de la Direccion de la Deuda; declarando cesante á don Sergio Suarez, visitador general de Rentas Estancadas, nombrando en comision para dicha plaza á don Francisco Fernandez Pidal, tesorero de la Direccion de la Caja de Depósitos, y en lugar de éste á don Saturnino Gonzalez Parra, segundo jefe del departamento de liquidacion de pensiones civiles en la Direccion de la Deuda.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales decretos fecha 4 concediendo la nacionalidad española de cuarta clase á Haggadur Bahasar y Mohamed Naamí, naturales de Trípoli de Berbería, y al súbdito portugués don Antonio Martinez d'Oliveira.

—Circular de igual fecha diciendo á los gobernadores:

«Las censuras que la opinion formula con frecuencia por medio de la prensa periódica y las repetidas quejas que en diversas formas y áun en contrarios sentidos se elevan á este ministerio sobre la conducta de las autoridades con referencia á la persecucion del juego, no han podido ménos de llamar la atencion de S. M. el Rey (Q. D. G.) y de exigir que se ponga pronto término á un estado de cosas que amengua el prestigio y la consideracion que tanto necesitan los representantes del Gobierno para el buen desempeño de sus funciones.

Es, por desgracia, un mal social que no logran corregir ni el amor á la familia, ni los estímulos que la sociedad moderna ofrece al trabajo honrado, ni la sancion penal establecida en las leyes ni la persecucion activa de las autoridades contra ese vicio que busca en los azares de la fortuna, encadenada á veces con el fraude, el medio rápido de acallar apetitos siempre estimulados y nunca satisfechos.

Bueno es ante todo conocer la importancia del mal, las facultades de las autoridades gubernativas para combatirlo y las resistencias que las mismas encuentran para que la opinion no haga pasar sobre ellas responsabilidades superiores á sus medios y á sus deberes, colocándolas en una situacion en que se confunde la imposibilidad con la condescencia, al mismo tiempo que el rigor se califica de arbitrariedad.

El Código penal en su art. 358 considera como un delito los juegos de azar y envite, castigando con arresto mayor y multa á los banqueros, á los jugadores y á los dueños de casas de juego, de donde resulta que á las autoridades judiciales corresponde en primer término el perseguir y el castigar aquel vicio. Sin embargo, una práctica que no puede legitimar el uso por mas continuo que sea, viene desde hace mucho tiempo y bajo el imperio de las mas opuestas situaciones políticas confiando al arbitrio gubernativo la que debía ser materia exclusiva de los tribunales de justicia dándose el caso anómalo en verdad de que mientras las autoridades gubernativas corrigen á los jugadores con multas que exceden el límite de sus facultades, no hacen comparecer nunca á los culpables ante los tribunales de justicia, en donde son muy raros los procesos instruidos por un delito tan frecuente.

Nace de aquí el olvido de la ley, y lo que es peor, el que la opinion espere y exija de la Administracion lo que esta no tiene medios de realizar. Pues si por un lado la opinion anatematiza y condena el juego, orígen de tantas desdichas en el hogar doméstico y causa de desmoralizacion para la sociedad y de peligro para el Estado, por otro no persigue con idéntica reprobacion á los que á él se entregan, siendo este vario juicio á un tiempo mismo estímulo y resistencia á la accion de las autoridades.

Este delito, ya por su naturaleza, ya por los lugares donde se comete, ya por la facilidad de hacer desaparecer sus pruebas halla una proteccion inevitable en la inviolabilidad del domicilio, cuyas puertas cierra la Constitucion del Estado á la autoridad gubernativa mientras no llama á ellas provista del correspondiente auto judicial.

Halla no menor proteccion el mismo vicio en la desigualdad con que la opinion reprueba el juego y tolera á los jugadores, los cuales en grandísima parte pertenecen á las clases que, libres de la lucha con las mas apremiantes exigencias de la vida, distraen sus ocios en accion tan reprobable: resultando de aquí que, mientras el juego es perseguido y acosado por la autoridad y por sus agentes en todas sus guaridas, halla público amparo en sociedades y en círculos respetables y respetados á causa de la distincion y calidad de las personas que los forman y los frecuentan, y se da de este modo el inconcebible espectáculo de existir á un mismo tiempo la persecucion y la tolerancia, el anatema y la indiferencia.

Acaso estas dificultades y contradicciones de la opinion expliquen el olvido en que aparece el art. 358 del Código penal: acaso este olvido revele en la legislacion sobre tan importante materia algun defecto que exija su revision en tiempo oportuno por el poder competente; pero mientras esto no se verifique, es el acatamiento á las leyes un deber de todos y mas especialmente de aquellos que están llamados á velar por su cumplimiento; y una vez conocido el mal, es absolutamente indispensable romper con todas las prácticas abusivas, encerrándose cada uno en el círculo de sus facultades y desplegando el celo de que V. S. tiene dadas tan relevantes pruebas.

Es además necesario hacer imposible la sospecha de que ningun otro móvil que el del mejor servicio guia los actos de las autoridades gubernativas: á cuyo fin, aparte de la bien probada delicadeza de las mismas en el cumplimiento de sus deberes, adoptará este ministerio las disposiciones que juzgue mas eficaces. Comenzará V. S. por cumplir, como delegado de la policía judicial, las obligaciones que le prescriben los artículos 191, 192, 193, 198 y 384 de la ley provisional de Enjuiciamiento criminal, y hará que los dependientes de su autoridad cumplan con los mismos deberes, siendo inexorable en el castigo de los que aparezcan convivientes con el delito ó morosos en su persecucion.

A los tribunales de justicia, á donde puede acudir de una manera eficaz, auxiliando su celo y supliendo á donde su accion no alcance la querella de las familias interesadas en que cese causa tan fecunda de males, corresponde entender en el proceso y castigar con todo rigor á los culpables, con lo cual quedará hecho cuanto la sociedad tiene derecho á pedir de las autoridades de uno y otro órden, á quienes confía la defensa de sus mas caros intereses morales.

Es por lo tanto la voluntad de S. M. el Rey (Q. D. G.):

1.° Que V. S. despliegue su acostumbrado celo en la persecucion del delito del juego, como lo hace en la de todos los que se cometen en el territorio de su mando, en la forma que prescriben los artículos citados de la ley de Enjuiciamiento criminal.

2.° Que debiendo ser este delito objeto de un proceso ante la autoridad competente, se abstenga V. S. en lo sucesivo de imponer multas por este concepto.

Y 3.° Que dé cuenta semanalmente á este ministerio de las comunicaciones que hayan pasado V. S. ó sus agentes á los jueces respectivos, expresando las personas sorprendidas infraganti, el sitio en que lo hayan sido y los efectos que se les hayan ocupado y especificando los casos en que por cometerse el delito en establecimiento público haya bastado que V. S. ó los dependientes de su autoridad lo pongan en conocimiento del juzgado.»

GACETILLAS.

Muy pocas casas de esta ciudad dejaron anoche de iluminarse, en celebridad de la Pura y Limpia Concepcion de María Santísima. A las oraciones se iluminó la Giralda, segun costumbre en esta festividad, y se dieron los tres solemnes repiques.

Tambien lucieron iluminaciones en el palacio Arzobispal, en el de la Audiencia, Casa Consistoriales y otros edificios públicos.

En la Santa Iglesia se cantaron solemnes Maitines que terminaron despues de las nueve, asistiendo un gran concurso.

En el teatro de San Fernando volvió á cantarse antes de anoche la zarzuela *Marta*; y por hallarse indispuesta la señora Martí desempeñó á la protagonista la señora Ruiz que ni aun tuvo tiempo para ensayar ese papel. Esta circunstancia no impidió que lo sacara perfectamente, viéndose obligada á repetir la cancion de la *rosa*.

El señor Loitia repitió tambien, dos veces, el brindis del tercer acto. Los demas actores quedaron bien, y el público, que fué bastante numeroso, no escaseó sus aplausos.

En el intermedio del segundo al tercer acto una preciosa niña de tres á cuatro años bailó con gracia y soltura impropias de su corta edad la *Madrileña*, recibiendo tambien nutridos aplausos, teniéndo que repetir casi todo el baile.

SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier honraron la funcion con su presencia, ocupando el palco entre suelo de proscenio á la izquierda del espectador.

En la sesion que celebró la Excma. Diputacion Provincial el dia 15 de noviembre último, y en virtud de mocion del señor Vazquez sobre la conveniencia de que dándose mas latitud al puente que la empresa del ferro carril de Huelva va á construir sobre el Guadalquir, para traer la via á la plaza de Armas, pudiera servir tambien para tránsito público, con lo que se prestaria un notable beneficio al tráfico en general y á los pueblos situados á la derecha del rio, se acordó nombrar una comision compuesta del mismo señor Vazquez y del señor conde de Castilleja de Guzman, á fin de que practique las gestiones conducentes al efecto.

La comandancia de la guardia civil de esta provincia anuncia una subasta para la construccion de las monturas que se necesiten reponer en la caballeria de dicho instituto, durante el periodo de cuatro años. Se admitiran proposiciones hasta las doce de la mañana del dia 31 del corriente.

Hoy se cumple un año de la inundacion que sufrió esta capital por la enorme crecida del Guadalquivir á causa de las grandes lluvias caidas desde mediados de noviembre. El agua que el año pasado cayó de más se necesita en este, pues la verdad es que hasta ahora es bien escasa la que han enviado las nubes.

Están llamando la atencion estos dias los trabajos propios de su instituto que ejecuta el batallon de Ingenieros en el prado de San Sebastian, donde construye fortines y otros aproches militares.

Se encuentra en Sevilla desde antes de anoche el general Grant, presidente que ha sido de los Estados Unidos de América.

De los periódicos de Madrid tomamos las siguientes noticias:

«Nuestro colega *La Paz*, ha sido condenado á treinta dias de suspension por su ultima denuncia.

Lo sentimos.»

—«El señor duque de Baños acompañado del señor marqués de Alcañices, visitó ayer tarde las reales caballerizas, despues de haber ofrecido sus respetos á S. M. el Rey.»

—«Ha sido nombrado predicador y capellan de honor de S. M. el Rey, el señor don Manuel Asensio Santa María, caballero del hábito de Santiago.»

Desde que llegó la embajada marroquí se ve ocupado el frente de la fonda de Madrid, donde se hospeda, por gran número de personas deseosas de ver á los enviados del emperador de Marruecos. Estos han sido visitados por algunos de los que profesan su religion y residen en esta capital.

Recordamos á nuestros lectores que hoy por la mañana celebrará misa de Pontifical en la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia nuestro Excmo é Ilmo. Sr. Arzobispo, estando concedida indulgencia plenaria á todos los fieles que con las preparaciones necesarias asistan á tan solemne acto.

Las fiestas de octava de la Purísima se celebrarán en el magnífico templo con la solemnidad de todos los años, y por la tarde bailarán los seises en el altar mayor, segun antiquísima costumbre.

Con el titulo de «Dios aprieta...» se estrenó la noche del mártes en el teatro de la Comedia de Madrid, una en un acto, original del señor don José Velazquez y Sanchez. El público, dice un colega de aquella capital, que llamó al autor al terminar la obra, aplaudió sobre todo, la admirable ejecucion encomendada á las señoras Tubau y Fernandez y á los señores Mario, Zamacois y Romea.

Nosotros tenemos una gran satisfaccion en enviar la enhorabuena, por tan lisonjero éxito, al que fué nuestro compañero de redaccion.

El «Avisador Marítimo» de Cadiz publicó antes de anoche lo siguiente, con referencia á la estincion del fuego en el vapor «San Joaquin».

«Ampliando la noticia que comunicamos anoche sobre el fuego que se notaba en la bodega de proa del vapor «San Joaquin», tenemos el gusto de participar que aquel quedó extinguido sin consecuencias, mediante un barreno en el buque para que entrara el agua suficiente á inundar la parte aquella.»

Se ha repartido y hemos tenido el gusto de ver el número 19 del periódico ilustrado de Madrid *La Academia*, tan notable como los anteriores, y que acredita la acertada direccion encomendada á los señores Tubino y Rada. Tanto en su parte literaria como artística es notable este número, que recomendamos al público de nuestro país.

De siete á once de esta noche hay baile de sociedad en el Salon Filarmónico, calle del Amor de Dios, y una hora despues, dará principio el baile de Máscaras en el mismo Salon.

En los teatros de San Fernando y del Duque habrá funciones hoy por tarde y noche, con motivo de ser dia festivo.

La embajada marroquí pasó ayer poco despues de medio dia al Palacio de San Telmo para saludar y ofrecer sus respetos á los Srmos. Srs. Infantes Duques de Montpensier, quienes obsequiaron con un refresco al embajador y á sus acompañantes.

Despues visitaron el Real Alcázar donde permanecieron poco tiempo, á causa, segun se nos dice, de haberse afectado bastante algunos de dichos individuos, á la vista de los muchos recuerdos árabes que se conservan en el histórico edificio.

Además de los nombramientos de que ya hemos dado cuenta, ha hecho el Excmo é Ilmo. Sr. Arzobispo los siguientes:—Vice-secretario de su Cámara y Gobierno al Pro Dr. D. José García Angulo oficial mayor de la Secretaría.—Fiscal Eclesiástico al señor Capellan Real Dr. D Fernando Martinez Conde que venia desempeñando el mismo cargo, en calidad de interino.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo ha determinado practicar personalmente las visitas de las parroquias de esta capital, empezando el martes próximo por la de San Roque, donde administrará el Sacramento de la Confirmacion. El dia 17 visitará la de San Bernardo, continuando despues en las demás parroquias.

Insertamos en este lugar el siguiente aviso en atencion al objeto á que se refiere:

«Administracion económica
de la provincia de Sevilla.

Por la direccion general del Tesoro público se ha acordado el abono de los Cupones de Bonos del Tesoro de la primera y segunda emision, correspondientes al primer semestre de 1877, pudiendo los interesados presentarse á realizar el cobro de dichos valores en las oficinas de esta Administracion.

Sevilla 7 de Diciembre de 1877.—El Jefe Económico, *Tiburcio M. Tomé.*

Llamamos la atencion de las personas á quienes pueda interesar hácia un anuncio que se inserta en otro lugar de este número, y que se refiere á la venta en subasta de coches, caballos y mulos sobrantes de las caballerizas del Real Alcázar.

Una jóven de trece años se cayó antes de ayer en el pozo del corral de los Carros, calle de Recaredo, número 11 (barrio de San Roque.) y por pronto que se acudió á socorrerla cuando la sacaron ya se habia ahogado.

Servicios prestados el dia 6 por el cuerpo de órden público.

Detuvieron á un hombre por escándalo y faltar á un inspector; á dos por embriaguez y escándalo; á uno que rompió un brazo á otro; á uno que dió de golpes á una mujer; á tres por escandalo y ocuparles armas blancas; á uno por sospecha de hurto en la posada del Correo Viejo, y á una mujer por hurto de varias prendas de ropa.

Servicios prestados por los individuos de la guardia municipal en el dia de la fecha:

Primera compañía.=13 partes por infracciones á las ordenanzas municipales y escándalo; un detenido por id.

Sevilla 7 de Diciembre de 1877.

Tenemos á la vista el cuaderno cuarto del tomo décimo de la «Revista de Andalucía,» conteniendo los siguientes trabajos.

I —«Lessing.» —A. Fernandez Merino.

II.—«Mirando un cuadro de la Magdalena.» —Soneto.—Ventura Ruiz Aguilera.

III.—Eloisa —Fragmento de una novela.— Ghrein.

IV.—«El cláustro y el siglo.»—Poesía del libro en prensa *Recuerdos y aspiraciones*.— Antonio Luis Carrion.

V.—«Abolicion de las corridas de toros.»— José de Rivas y García.

VI.—«Congreso obrero en Francia.»—R. Campoy Sarria.

VII.—De la poesía religiosa.»—Francisco de P. Canalejas.

VIII.—«Elecciones pontificias.»—Conferencia dada en la institucion libre de enseñanza, por don Eugenio Montero Rios

IX.—«Boletin Bibliográfico.»

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 8 DE DICIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—La Inmaculada Concepcion de Ntra. Señora patrona de España y sus Indias.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Leocadia, vg.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la Inmaculada Concepcion de María Santísima, Patrona de España, rito doble de 1.ª clase con octava, color celeste en la Catedral y en algunas otras iglesias por privilegio; en las demás blanco.

CULTOS.—El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo celebrará su primera Misa pontifical con la subsiguiente bendicion al pueblo en esta Basílica Metropolitana, en cuya solemnidad predicará el referido Sr. Arbolí, capellan mayor de Reyes.—Funciones matutinas, en honor de la Inmaculada Concepcion en las iglesias y con los oradores siguientes: Omnium Sanctorum, D. Manuel Albarez Franco; san Antonio Abad, D. Tomás Fausto Esclapés; RR. de Sta. Inés, D. Antonio Romero y Clavo; habiendo tambien funciones al mismo Misterio en todas las demás parroquias y conventos.—En la iglesia de san Juan de Dios concluyen los ejercicios espirituales para hombres con la Comunion general que será á las ocho de la mañana.—Concluyen, la novena en san Nicolás predicando D. Ricardo Ortiz de Urtarán; y lo mismo la octava y novenas de la Inmaculada, anunciadas. —Por la tarde en la Catedral principia la octava solemne de la Inmaculada; y la novena, á las cuatro en la iglesia de san Antonio Abad, que será predicada por D. José Rafael de Góngora.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la Santa Iglesia Patriarcal.

Afecciones astronómicas para el dia 8.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 02 minutos de la mañana.	Aparece á las 1 y 06 minutos de la m
Se pone á las 04 y 42 minutos de la tarde.	Se oculta á las 08 y 02 minutos de la n.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
DEL DIA 6 DE DICIEMBRE.

Barómetro (presion maxima),	764,2
Termómetro al Sol	35.0
Id. á la sombra	22,0
Pluviómetro	0.00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 7 de Diciembre. **de 1877.**

Servicio para el 8

Jefe de dia, el Comandante de Montesa, D. Federico Gonzalez.

Parada, batallon de Sória.

Visita de hospital, Inf. de Pavia 4.° cap.

Reconocimiento de provisiones, Segundo montado 2.° capitan.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,787 pesetas 14 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 039,391 pesetas 68 céntimos. —Total 046.178 pesetas 82 céntimos.

Sevilla 6 de Diciembre de 1877.

BANCO DE ESPAÑA.
Sucursal de Sevilla.

Desde el dia de hoy se admiten en este Establecimiento los billetes hipotecarios de la segunda série, domiciliados en Sevilla que resultaron amortizados en el sorteo celebrado en Madrid el dia 6 de Noviembre último, y los cupones de los correspondientes al actual semestre que estén así mismo domiciliados en esta.

Devueltas por el Banco de España las facturas que se remitirán con los valores antes citados, se procederá á su pago desde el 2 del próximo mes de Enero, advirtiendo que trascurrido dicho mes los interesados tendrán que acudir á aquel centro.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia.

Sevilla 7 de Diciembre de 1877.—El Secretario, Angel F. Valmori. 6009 p.

SUBASTA
DE COCHES, CABALLOS Y MULOS
sobrantes de las caballerizas.

El dia 16 del presente tendrá lugar en el patio del Alcázar y á las 9 de la mañana, la venta de lo que anteriormente se espresa.

El jefe de caballerizas, *Quiroga.*

Núm. 6010 p. 2 v.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

8, Pedro Seca, Pto. de Sta María.—9. Antonia Cascajo, Umbrete.—10, Juan García Guerrero, Sanlúcar la Mayor.—11, José Ponce y Ponce, San Fernando.

Sin direccion.

2. Julio Serrano, S. Doval núm 3, principal —3, Juan Vicente Barquero, Mesa redonda número 12.

Sevilla 5 de Diciembre de 1877.=El Administrador pral., J. M. de Avilés.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL 6 DE DICIEMBRE DE 1877.

Una gratísima noticia nos ha traido anoche el correo de Madrid: es la de haber manifestado S. M. el Rey á los ministros, su proyectado enlace con su augusta prima la Srma. Sra. Infanta doña Mercedes de Orleans y Borbon, hija de SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier.

Tan fausto suceso estaba previsto, y puede decirse que era ya de dominio público, mas al recibirse su confirmacion oficial, nuestra satisfaccion ha sido inmensa, y lo será seguramente la de todos los españoles amantes de la institucion monárquica y de la legítima dinastía.

Con el corazon henchido de júbilo, respetuosamente elevamos nuestra ferviente felicitacion á su magestad el Rey, á la excelsa, bella y virtuosa futura Reina y á sus augustos padres, y hacemos votos por que el Todo-Poderoso les conceda una dicha perenne, rodeados del amor y respeto de todos sus súbditos.

He aquí los términos en que da cuenta nuestro apreciable colega *El Diario Español*, del Consejo de Ministros en que el Monarca manifestó su proyectado enlace á sus consejeros, coincidiendo sus palabras con las que nos escribe nuestro corresponsal en la carta que

insertamos en otro lugar de esta edicion:

«A las nueve de la mañana ha tenido hoy lugar el Consejo de Ministros bajo la presidencia del Rey. S. M. manifestó á sus consejeros responsables, que siguiendo los impulsos de su corazon, habia resuelto contraer matrimonio con su augusta prima la princesa doña Mercedes, hija de SS. AA. RR. los infantes duques de Montpensier, cuyo solemne acto deberia tener lugar en la capilla del régio alcázar el dia 23 de enero del año próximo venidero.

El gobierno expresó quedar enterado de los deseos de S. M. el Rey, y se retiró á la secretaria del ministerio de Ultramar, en donde permanecieron los ministros como cosa de media hora conferenciando acerca del pensamiento de nuestro jóven Monarca, que fué acogido por todos los individuos del gabinete con muestras de sincera aprobacion.

Enseguida se trasladaron de nuevo á la régia cámara en la que se presentó inmediatamente el Rey, á quien el presidente del Consejo, señor Cánovas del Castillo, dirigió la palabra para manifestarle que el ministerio que presidia habia visto con verdadera satisfaccion el régio proyecto de compartir su trono con la egregia princesa doña Mercedes de Orleans y Borbon, su augusta prima, eleccion que consideraban acertadísima, por las relevantes circunstancias que concurren en la elegida por S. M., á quien desde luego felicitaban muy cordialmente con tan plausible motivo.

Despues se acordó convocar las Córtes por extraordinario para el 10 del citado mes de enero, con el solo fin de darlas cuentas del régio enlace y aprobar los contratos matrimoniales, y una vez hecho esto, se cerrará el Parlamento para abrirle en los últimos dias del referido mes, con la solemnidad acostumbrada, á cuyo acto asistirá el Rey con su augusta esposa.

Tambien se acordó el mensaje que S. M. el Rey dirigirá á los infantes duques de Montpensier pidiendo la mano de su augusta hija doña Mercedes, y que será llevado á la mano por el jefe de palacio, acompañado de varios grandes de España que hoy quedarán designados. El Consejo terminó á las doce de la mañana.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Constantinopla 5.—Un telégrama oficial de Suleyman-bajá confirma la toma de Elena por los turcos ayer.

Los rusos han sido completamente derrotados, perdiendo 11 cañones y 20 cajas de municiones, teniendo además 3,000 bajas entre muertos, heridos y 300 prisioneros.

El ala derecha del ejército del czarevitch huyó, refugiándose en Tirnova.

El general Chakir avanza en direccion á Etrepol.

Roma 5.—Esta mañana ha recibido Su Santidad al cardenal camarlengo, con quien ha celebrado una corta conferencia.

El Papa se ha sentido muy molestado con dolores en la region lumbar, pero el estado general de su salud no inspira gravedad.

Paris 5 (noche).—La formacion de un ministerio presidido por el señor Dufaure tropieza con varias dificultades, pues aunque las exigencias de la izquierda no han sido determinadas de una manera concreta ni se ha tomado acuerdo alguno acerca de las condiciones con que entrarian en el poder, predomina en ellas la opinion de que en la situacion presente es necesario que los republicanos tengan una garantía eficaz que ponga á la Cámara de diputados al abrigo del abuso del derecho de disolucion.

¿Qué conseguiremos, dicen algunos, en tener el poder algunos dias, si despues que hayamos votado los presupuestos estamos espuestos á que se repita otro 16 de mayo? Lo acontecido entonces nos da derecho á ser recelosos y desconfiados, y por lo tanto, necesitamos garantías de que no se repita un hecho semejante.

De esta opinion, que es la de la mayoría de las izquierdas, se hizo intérprete el señor Duclerc en la conferencia que tuvo con el mariscal, aunque no fué autorizado para hablar en nombre de las izquierdas conforme declara en la carta que ha publicado hoy.

Viena 5.—La Cámara de diputados húngaros se ocupa de un proyecto de ley que tiende á aumentar el efectivo del ejército.

Lóndres 6.—A consecuencia de las gestiones del gobierno inglés, el gobierno sérvio ha suspendido las órdenes que iba á dar á su ejército para el rompimiento de las hostilidades.

San Petersburgo 6.—Los rusos han puesto en batería 280 cañones delante de Erzerum.

Se considera inminente la rendicion de la plaza.

La importante posicion de Yokman ha caido en poder de nuestras tropas.

—

Constantinopla 5 (noche).—Hoy se ha publicado el decreto convocando las Córtes para el 13 de este mes.

Roma 6.—El Papa ha experimentado alguna mejoría en su grave dolencia.

Paris 6.—Asegúrase que en el gabinete cuya formacion se ha encomendado á Mr. Dufaure, entrara Mr. Batbié. Dicho gabinete se compondrá de miembros de los dos centros, y su política será idéntica á la del ministerio que precedió al presidido por Mr. Julio Simon.

Es probable que el gebinete actual conteste hoy en la Cámara de diputados á la interpelacion anunciada por monsieur Renault en la sesion última á propósito de la nota de la Agencia «Havas.»

Mr. de Girardin ha sido aceptado como candidato por el noveno distrito de París, vacante por doble eleccion de Mr. Grevy.

La «Republique» excita al Senado para que no secunde la politica de resistencia contra el pais iniciada por el Poder ejecutivo.

Dice el «Figaro» que entre las personas indicadas para formar el nuevo ministerio figuran en primer término los señores Waddinton. Say y Christophle.

Los grupos republicanos guardan profunda reserva ante las gestiones de Mr. Dufaure para la constitucion de un nuevo ministerio.

(*El Imparcial.*)

El telégrafo anuncia que los turcos han tomado á Elena, despues de un violento combate en que fueron derrotados los rusos, sufriendo grandes pérdidas y teniendo el ala derecha del ejército del czarewitz que refugiarse huyendo en Tirnova.

Las noticias que recibimos hoy por el correo dan cuenta del atrevido avance hecho por los rusos en la direccion de los Balkanes, que parece haber terminado al fin por un fracaso. Un despacho oficial, fechado el 2 en Bogot, dice lo siguiente:

«Los turcos han abandonado sin combate posiciones muy fuertes en Vratchitza y Lukatow. Han retrocedido sobre Sofía en dos columnas por el camino de Orkhania, que es el mas directo.

El general Ellis ocupó el 29 de noviembre las posiciones abandonadas de Lukawot, y al dia siguiente persiguió á los turcos hasta Arab-Konak, al otro lado del desfiladero.

El 30 de noviembre, el general Arnoldo ocupó á Tchekestkia y Krivina, sobre el rio Tsihir, y á Kutsvitsa, sobre el camino de Lom Palanka á Berkovatz, donde se puso en comunicacion con los rumanos en Lom Palanka y con los rusos en Vratza.»

A juzgar por los resultados, parece que los turcos han emprendido esa retirada con ánimo de atraer á los rusos al otro lado de los Balkanes, pues no se comprende que sin un objeto preconcebido hubiesen abandonado á Orkhania y á Etrepol.

Un despacho de Constantinopla del 3 dice que Mehemet-Alí seguia defendiendo en los desfiladeros de los Balkanes á Tackessen, en el camino de Sofía. El mismo general anunciaba con fecha del 3 desde Kanarle un violento combate de artillería, y se añade de Constantinopla que tanto dicho general como Chakir-bajá hacian los mayores esfuerzos para recobrar las posiciones conquistadas por los rusos en la direccion de Etrepol y de Orkhania.

Ya al *Daily-Telegraph* le habian participado con fecha del 2 desde Chumla, que los turcos habian derrotado á los rusos en la direccion de Tirnova, causándoles 3.000 bajas, y esta noticia está en consonancia con la que trasmiten los despachos oficiales turcos posteriores, anunciando que el ala derecha del ejército del czarevitz habia tenido que refugiarse huyendo en Tirnova.

Es muy posible que los rusos, alentados por la retirada de los turcos hácia los Balkanes, hayan desplegado sus fuerzas en las direcciones de Lom Palanka, Berkovatz, Vratza, Novachin, Orkhania y Etrepol, sin tener bastante en cuenta que un desarrollo tan vasto de fuerzas podia ofrecer sus peligros. De todos modos, habremos de aguardar á que noticias posteriores nos hagan conocer el resultado de esas importantes operaciones.

—Ayer publicamos un telégrama de Washington dando cuenta de haberse verificado el dia 3 del corriente la apertura de las Cámaras de los Estados-Unidos, así como de los términos tranquilizadores en que está redactado el mensaje.

Por el cable se ha recibido en esta córte la parte del discurso del presidente de los Estados-Unidos relativa á los asuntos de Cuba, que confirma la noticia que nos habia trasmitido el telégrafo, como pueden juzgar nuestros lectores.

Dice así:

«Otro año ha trascurrido sin que haya terminado la lucha prolongada entre el gobierno español y los insurrectos de la isla de Cuba. Si bien los Estados Unidos se han abstenido cuidadosamente de intervenir en esta lucha, es imposible desconocer que existen incidentes de la misma que afectan á los derechos é intereses de los ciudadanos americanos, aparte del efecto causado por las hostilidades sobre el comercio entre los Estados Unidos y Cuba.

La continuacion de estas hostilidades es causa inevitable de quejas mas ó menos fundadas, de pesquisas, arrestos, embargos, contribuciones agresivas impuestas á los bienes de residentes americanos y actos no justificados cometidos con buques de la misma nacionalidad. Hay sin embargo que hacer al gobierno español la justicia de consignar que durante este año que acaba de trascurrir ha desaprobado con prontitud todo acto no autorizado cometido por sus subordinados, llevados de un celo escesivo, y ofrecido además reparacion siempre que dichos actos hayan sido puestos en su conocimiento.

A pesar de esto, semejante incidente no pueden menos de despertar sentimientos deplorables de contrariedad, sospecha y resentimientos entre los súbditos y ciudadanos de dos potencias amigas.»

Las relaciones entre España y los Estados-Unidos son cordialisimas en la actualidad.

—Sabido es que el mariscal Mac-Mahon encargó á uno de sus ayudantes, el coronel Mr. de Vaulgrenant, que recibiese en su nombre á los delegados de la reunion comercial de la calle de Vivienne, que fueron á presentar al presidente de la república el mensaje votado el dia anterior en la citada reunion. El ayudante los remitió al ministro de Comercio. Este incidente habia causado mal efecto en las izquierdas, y *La Correspondencia Havas* publicó sobre el particular la siguiente nota esplicativa:

Varios periódicos han estrañado que el presidente de la república no haya recibido hoy él mismo á los delegados de la reunion de comerciantes é industriales celebrada ayer en la sala de Frascati.

«El presidente de la república no podia alentar manifestaciones que amenazaban estenderse y tomar un caracter puramente político; pero mira con preferente atencion la situacion del comercio y de la industria, y habia tomado la iniciativa de hacer venir al Eliseo á los que pueden ser considerados como los representantes mas autorizados, es decir á los presidentes de la Junta y del Tribunal de comercio de Paris, con los cuales conferenció largamente hace dos dias.»

—Nuestras noticias de hoy nos permiten asegurar que, aun cuando la situacion política de Francia continúa siendo grave, llegaremos en breve término á una avenencia arancelaria.

Antes de ahora hemos dicho, y de nuevo repetimos, que el «modus vivendi» se acordará en interés de ambas naciones y por espontáneo consentimiento de las dos altas partes contratantes. Por eso sosteniamos y sotenemos la necesidad de que continúe la comision arancelaria en París, y nuestsos propósitos se confirman con la realidad de los hechos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 6 de Diciembre.

Hoy se ha verificado, como jueves, Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. Los periódicos indicaban ya anoche que en este Consejo se resolveria oficialmente el asunto del proyectado matrimonio de S. M., y en efecto, el Rey dió cuenta á sus ministros al empezar el Consejo de su determinacion de contraer matrimonio con su prima la Infanta doña Mercedes.

Inmodiatamente el presidente del Consejo pidió la venia de S. M. para deliberar con sus compañeros de ministerio acerca de este asunto, y aprobada la determinacion del Rey, los ministros se apresuraron á felicitar á S. M. por un acto tan íntimamente relacionado con su felicidad doméstica.

La idea de que fuese una comision de grandes de España á Sevilla para pedir la mano de la Infanta doña Mercedes se ha abandonado, y mañana saldrá de Madrid para Sevilla con una carta autógrafa de S. M. el Rey el mayordomo mayor de Palacio, Sr. marqués de Alcañices.

En dicha carta pedirá S. M. el Rey al Sr. Duque de Montpensier la mano de la Infanta doña Mercedes, y tan pronto como el Sr. Duque de Montpensier le conteste concediéndosela, se notificará la resolucion de S. M. á las potencias estranjeras y se impetrará de Su Santidad la dispensa de parentesco.

No se sabe aun á punto fijo si el matrimonio régio se verificará en Madrid ó en Sevilla, pues no falta quien crea que del 20 al 21 de enero saldrá el Rey para Sevilla, segun unos con objeto de celebrar allí las bodas, segun otros con el de acompañar á su futura esposa á Madrid.

Conocida ya la determinacion del Gobierno de que haya dos legislaturas, una breve en Enero que tenga el carácter de extraordinaria y solo trate de la aprobacion del proyecto de ley sobre capitulaciones matrimoniales, y otra que empiece en febrero con mensaje régio, los centralistas y los constitucionales activan sus trabajos preparatorios.

Hoy han celebrado una larga conferencia los Sres Sagasta y Alonso Martinez, y se cree que se hayan ocupado de la actitud que tomarán desde luego en las Córtes los constitucionales y los centralistas.

Mañana saldrá para Llenes el centralista señor Barca, encargado de una mision especial para el Sr. Posada Herrera; los centralistas desean sin duda tener una contestacion definitiva del señor Posada, y con este objeto va el señor Barca á Llanes.

En las regiones aficiales se niega que el Sr. Cánovas haya escrito al Sr. Posada ofreciéndole la presidencia del Congreso.

Algunos constitucionales importantes, entre ellos el señor Sagasta, no ocultan que les parece bien la determinacion del gobierno de celebrar una breve legislatura para resolver la cuestion de las capitulaciones matrimoniales del Rey.

TELEGRAFIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 6 de Diciembre á las 6 de la tarde.

Recibido el 7 en Sevilla á las 8 de la mañana.

Probable en Francia ministerio Dufaure, Wadigton, Marcere, Balbie, Bandoux, Teisserene, Say.

Sérvia suspendido rompimiento.

Eminente rendicion Erzeroum, 280 cañones rusos delante.

Paris 6.—Se confirma que se han entablado negociaciones para llegar á la formacion de un ministerio parlamentario cuyo presidente seria el señor Dufaure.

Se espera un resultado satisfactorio.

Se dan como futuros ministros los señores Wadington para el ministerio de Relaciones exteriores. Marcere para la cartera del Interior, Batbié, Bardome, Teissereúey Say para las demás carteras, pero hasta las doce de hoy no habia nada definitivamente decidido.

Parece cierto que hoy la Cámara de diputados aplazará hasta el lúnes próximo la discusion referente á los presupuestos para facilitar negociaciones relativas á la formacion del nuevo ministerio.

Bolsa de Madrid

Del dia 6 de Diciembre.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 90,20 las de interior, y las de esterior á 90,20. La amortizable interior á 28,65 y la de esterior 00,00.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1871 á id. de 1877, 71,00.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874, 51,00.—Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 70,00.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,00.—Carpetas para la subasta, 8,00.

Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 48,30.—Paris, á 8 dias vista, 5,25.—Bonos del Tesoro, 72,15.—Banco de España, 209,50.

Á LAS CUATRO.

Contado, 13,20.
Fin de mes, 13,275.
Próximo, 13,375.
Firme.

Del dia 7 de Diciembre.

Interior, 13,20 y 20.
Exterior, 13,90.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 7 DE DICIEMBRE.

Granos y semillas.	En los puestos.	En los almas.
Trigos fuertes del pais.	49 á 54	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	48 á 55	00 á 00
Id. mezclilla.	46 á 49	00 á 00
Id. tremés	44 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos.	70 á 090	00 á 000
Id. de menud. á meds.	50 á 60	00 á 00
Cebada del pais nueva	23 á 24	00 á 00
Id. vieja	21 á 22	00 á 00
Habas menudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazagan.	32 á 33	00 á 00
Id. terrasenas.	[illegible] á 30	[illegible] 00
Maiz de sequero.	38 á 38 1/2	00 á 00
Id. de riego.	36 á 38	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	29 á 30	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	22 á 24	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	20 á 21	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20 0/0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	18 á 19 0/0

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 7 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 2800 arbs.
Viejo á porte de 00 1/0 á 00 0/0.
Nuevo de 00 0 0 á 43 0/0.
Endeble de 00 0/0 á 41 3/4.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 5, 0,3 0.
Precios para embarque á 00 rs. arb
En puertas, viejo á 43 0/0.
Nuevo á 43 0/0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 5.

En los molinos de 60 0/0 á 37 rs. arb
En la ciudad de 56 á 58.

Matadero de Sevilla

Dia 7.—26 reses y 02 terneras, con 5,188 0/0 kilóg.—Al dueño, de 1,13 á 1,15 ptas.—Al público á 50 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—047 carneros con 0,985 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,83 ptas.—Al público á 40.—00 ovejas con 0,000 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,00.—Al publico á 00.—00 cabras con 000 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al publico á 00.—Total de kilóg, 06.173 0/0.—Reses reprobadas mayores 06.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

Cádiz 6.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 28, de 1,47 á 1'74 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 18, de 1,74 á 1,76

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	1026
Entrados en este dia.	167
Total.	1193
Han salido.	
Para el consumo. 072 / De transito 03	075

Quedan para el inmediato dia. 1118

Los vendidos han pesado 8279 0/0 kilogramos.

Precios por pesetas de 1,36 á 1'40. Por kilógramos de 46 0/0 a 48 0/0 ctos.

Sevilla 7 de Diciembre de 1877.—El Administrador, Beneros.

Mercado de Córdoba del dia 5.

Trigo, de 48 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 20 á 21 0/0.—Habas, de 25 á 26 0/0.—Garbanzos, de 65 á 100 0/0.—Escaña, de 00 á 00 0/0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 5.—Trigo de primera, de 58 á 62 0/0 rs fanega.—Id. de segunda de 54 á 55 0/0.—Cebada del pais de 23 á 25 0/0.—Habas de 32 á 37 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 80 á 90.

Jaen 5.—Trigo, de 48 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 22 á 23 0/0.—Yeros, de 21 á 22 0/0.—Escaña, de 14 á 16.—Habas, de 27 á 28.—Judias, de 00 á 00.—Lentejas, de 35 á 36.—Garbanzos, de 60 á 65.—Anis, de 080 a 095.—Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.—Aceite, de 54 a 58.—Aguardiente, de 70 a 75.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb —Id. de cebada de 12 a 13.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 6 de Diciembre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	6	4	07	17
S. José.	0	1	1	2
Total.				19

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	4
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	15
Igual.	19

CAMBIOS.

SEVILLA 6 de Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 49'00 d.
Paris á 8 dias vista, 0'00 á 5'08.

Cartagena, 3/4 q.	Almeria, 5/8 a 3/4.
Madrid 3/4 a 1 q.	Santander 3/8 q
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona par.	Bilbao, 1/2 q.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga par a 1/8.	Córdoba 1/2 q.
Alicante 1/2 q. d.	Coruña, 3/8 á 1/2 q

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares. 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 6.

De Ayamonte, laud español Angustia, con cal.—De Glasgow, vapor inglés Jislel, en lastre.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, vapor español Cámara con carga general.—De Bilbao, id. id. Nervion, con id.—Para Lóndres, idem inglés Vanguar, con naranjrs.

Buques entrados en Cádiz el dia 5.

Vapor correo italiano Sud-América de Génova con pasajeros y carga general.—Vapor español San Joaquin, de Vigo con carbon.—Id. id. Isla Cristina, de Málaga con carga general.—Id. id. James Haynes, de Gibraltar con id.—Balandra id. Aurora, de Bonanza con ladrillos.

DESPACHADOS.

Vapor español de guerra Liniers, de 2 cañones con 18 trasportes para Ceuto.—Bergantin español Manuela, con sal para la Habana.—Vapor aleman Lissabon, con carga general para Marsella.

VAPORES.

El vapor español *Segovia.*

Saldrá de este puerto el Miércoles 12 de Dicienbre de 1877, á las 7 de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de la Laguna 26.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Diciembre de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves 6, 12		mañana
Lunes 10, 8		id.

SALIDA DE SEVILLA.

Miércoles 5, 9		mañana
Sábado 8, 9		id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa	34	reales.
Id. de Proa	23	id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde. (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—

DE MÉRIDA A SEVILLA.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 12,57 de la mañana.

Segundo, sale á las 6,00 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 7,57 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 2,36 de la t.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,10 de la tarde.

Segundo, sale á las 8,00 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,57 de la mañana.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

DE JEREZ A SANLUCAR.

Sale el primero á las 7'30 de la mañana, el segundo á las 5'15 de la tarde y el tercero á las 9'45 de la noche.

De Sanlúcar á Jerez.

Sale el primero á las 5'15 de la mañana, el segundo á las 9'10 de id. y el tercero á las 7'40 de la tarde.

Precios.—Primera clase 18'40 rs.; segunda, 11'80; tercera, 7 rs

Hay tambien billetes de ida y vuelta á los siguieotes precios:

En primera clase 26 rs., en segunda 16 y en tercera 10.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.,—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60; tercera, 12,40.

SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *estenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorósis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Inapetencia*, las *Dispepsias ó Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas*.

Nota.—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE, farmacéutico en *Paris*, rue du Cherche-Midi, nº 79.

Depósito en todas las farmacias de España.

GRAN REBAJA DE PRECIOS
EN LAS MAQUINAS PARA COSER
DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
SEVILLA, O'DONNELL 5.

Ventas á plazos desde 10 rs. semanales.

10 POR 100 AL CONTADO, ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

UN AÑO DE CREDITO SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

MAQUINAS PARA COSER — SINGER — PARA FAMILIAS É INDUSTRIALES

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.	España:
Albacete, San Antonio 1.	Palma de Mallorca, Bolseria 48.
Alicante, Almas 5.	Pamplona, Plaza del Castillo 49.
Almeria, Principe Alfonso 6.	Salamanca, Corrillo 2.
Avila, San Segundo 16	Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.
Badajoz, San Juan 32	Santander, Blanca 13.
Barcelona, Plaza Angel Boria 1.	Segovia, Cinteria 8.
Bilbao, Arenal 16.	Sevilla, O'Donnell 5.
Burgos, Espolon 44.	Tarragona, Bajada Misericordia 4.
Cáceres, Empedrada 6.	Teruel, Nueva 16.
Cádiz, Columela 20.	Toledo, Tornerias 10.
Castellon, San Juan 2.	Valencia, Mar 53 y 55.
Ciudad-Real, Feria 6.	Valladolid, Acera S. Francisco 26.
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.	Vigo, Príncipe 26.
Coruña, Real 18.	Vitoria, General de Alava 2.
Cuenca, Carreteria 84.	Zamora, Renova 49.
Gerona, P. de la Constitucion 10.	Zaragoza, Alfonso I 41.
Guadalajara, Mayor Alta 5.	**Portugal.**
Huelva, Concepcion 12.	Beja, Largo de Sta. Maria.
Huesca, Coso alto 23.	Braga, San Vicente 17.
Jaen, Maestra baja 19.	Evora, Praca do Geraldes.
Leon, Rua 31.	Faro, San Antonio do Alto 34.
Lérida, San Antonio 9.	Funchal (Isla Madera), Rua da Sè.
Logroño, Mercado 23.	Leira, Praca.
Lugo, Plaza Mayor 9.	Lisboa, Praca do Loreto 6 y 7.
Madrid, Barretas 65.	Oporto, Formoza 355 y 357.
Málaga, Duque la Victoria 1.	Ponta Delgada, Valverde 61.
Murcia, Plateria 13	Vianna do Castello, P. da Rainha 44 y 45
Orense, Paz 30.	Villa Real, C. d'Amarante 23 y 24.
Palencia, Mayor 21.	Viseu, Rua Formoza 3 y 4.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
Depósito general Dados 10 (moderno),
SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucia y promera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especiabilísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
No equivocar la casa.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para surtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Solumnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

MANZANILLA.

Superior de Sanlúcar de Barrameda á 7 1|2 reales botella.—Devolviendo el casco se abona un real.

DEPÓSITOS.
Confitería de A. Unzalu (Palmas).
» » J. Gigemez (Tetuan).
» » J. Garcia (Génova).

4860 p. d.

NO MÁS NITRATO DE PLATA
PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8. en Sevilla. 925

MANUEL GARCÍA SEIJAS,
CIRUJANO DENTISTA,
tiene el honor de participar á su numerosa clientela que ha trasladado su gabinete de consultas de curacion y protesis dentaria establecido en la Campaga número 5, á la

calle de Génova número 32.

Horas de consulta de 10 á 3.—Gratis á los pobres de 4 á 5 de la tarde.

4693 p. d.

AFECCIONES DEL PECHO.
GRAN DESCUBRIMIENTO MÉDICO.
APLICACION DE LOS PETOS PRESERVADORES
Ó VIVÍFICOS DE MODESTO ABEL.

No solo para la preservacion de las influencias atmosféricas y demás efectos perniciosos, sino para la curacion de las enfermedades del pecho.

Los médicos mas afamados de España, Francia, Inglaterra y Alemania han aplicado los espresados Petos preservadores ó Vivíficos de M. Abel, obteniendo la curacion de los catarros crónicos, laringeos ó pulmonares, la opresion y dolor del pecho, las disneas y dificultades de la respiracion, las toses gástricas, la tos convulsiva, la tisis pulmonar y la calentura ética.

El maravilloso resultado que los facultativos obtienen aplicando los Vivíficos de M. Abel, es una garantía para las personas víctimas de tan terribles enfermedades. El uso de los Petos no implica incomodidad alguna ni altera la piel por delicada que sea. Se encuentra en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para niños de dos ó mas años y otro para niños de pecho; los primeros á 26 rs., los segundos á 16 y los terceros á 12 en toda España.

Depósito central calle Santiago 44, Sevilla.

5709 p. d.

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSE LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.

1298 p. a.

BAZAR SEVILLANO.

NUEVAS REMESAS EN
ZAPATILLAS Y BOTAS SUIZAS
Paraguas ingleses, nuevo sistema.
Máquinas para hacer el café sobre la mesa
Juegos de café de metal inglés.
Perfumería inglesa y francesa (á garantía)
Faroles para carruajes
Relojes americanos de pared, desde 35 reales
Papel para matar las moscas
Discos para quitar los callos.

Tetuan núm. 8, Lombardos núm. 1.

5828 p. d.

†

LA SOLEDAD,
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

CURACION RADICAL
DE LA DIABETES Ú ORINA AZUCARADA.
DOCTOR D. MATIAS PALACIOS SALFRANCA.
Consulta diaria de 1 á 3.—Moratin 7.

Sabido es por las últimas investigaciones de la ciencia, que la Glucosuria consiste en la secrecion exagerada de glucosas por las celulas glucogénicas del higado; el oxigeno de la sangre insuficiente, dada la escesiva secrecion de dichas glucosas, para combustionarlas y convertirlas en agua y ácido carbónico, se eliminan bajo la forma de azucar por las vias urinarias y de aquí la gran cantidad de esta sustancia encontrada en la orina de los diabéticos.

Conformes la mayor parte de los médicos en esta teoria, lo estan igualmente en la clase de medios farmacológicos indicados para neutralizar esta escesiva secrecion á beneficio de agentes muy oxidantes como el hierro y otros. Pero hasta aquí, todos los medicamentos hechos con el mejor celo é inteligencia han fracasado y hoy como en un principio la Glucosuria se ha reputado incurable.

La observacion de algunos hechos clínicos de curacion definitiva y el estudio químico fisiológico y terapéutico de las aguas de Villaharta, hacen creer con gran fundamento que estas aguas por la gran cantidad de hierro que contienen perfectamente disuelto por un gran esceso de ácido carbónico, se absorben y asimilan al organismo, dan á la sangre uno de sus mas ricos elementos, aumentan la oxigenacion de la misma y la hacen mas apta para la combustion en los últimos capilares del esceso de glucosas por el higado segregadas. El ácido carbónico que en gran cantidad contiene, da fuerza y actividad á la fibra plana, la digestion se perfecciona, la nutricion se aumenta y se activan y normalizan todas las funciones debilitadas de los glucosuricos.

MEMORIA
HISTÓRICO-CRÍTICA
SOBRE LAS RIADAS Ó GRANDES AVENIDAS
DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde principios del siglo XV hasta nuestros dias,
POR EL DOCTOR
D. FRANCISCO DE BORJA PALOMO,
Catedrático numerario de la facultad de Derecho en esta Universidad Literaria.

Artículos publicados en este periódico, y coleccionados en un tomo de 635 páginas en octavo, precedidos de un prólogo por Don Joaquin Guichot, cronista de esta ciudad.

Se halla de venta en la Administracion de EL ESPAÑOL, calle de Zaragoza, núm. 50, á cuatro reales para los suscritores á este periódico, y á ocho para los que no lo sean.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.

Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

D. JUAN FONDEVILA,
ESPECIALISTA PARA LAS QUEBRADURAS,
Y CONSTRUCTOR DE BRAGUEROS MECÁNICOS,

Este acreditado especialista, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad

Plaza de San Francisco núm. 31.

4302 p. d.

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS,
Situado calle O'Donnell núm. 5.

En este establecimiento acaba de recibirse un variado surtido de **bastones** de manila, cañas y roten etc., y en el mismo local se hacen puños grabados para los mismos y demás objetos, como letras para petacas y toda clase de viñetería á gusto del interesado. Tambien hay toda clase de armas del reino y estranjeras, objetos de caza, etc. etc.

O'Donnell 5, Sevilla.

4710 p. d.

CUPONES.
Se compran de todas clases pagándose el próximo vencimiento
A MAS DE 31 POR 100 SEGUN PARTIDA.
EMPRÉSTITO.
Se paga á los tipos mas altos.
En esta casa no se cobra comision.—Calle Lagar 16, *D. José Sierra Paiba.*

COLEGIO DE S. DIEGO.

Este antiguo colegio, establecido por espacio de algunos años en la plaza del *Almirante Espinosa*, se ha trasladado desde 1.º de Diciembre á la casa calle de los *Alcazares* número 1.

6008 p. 3 3

EL MEDICO HOMEOPATA
Don Francisco Firmat
dedicado con predileccion á las enfermedades de los niños, recibe consultas de 1 á 3 de la tarde, y para los pobres los jueves y domingos de 1 á 2. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 34. 1890 p. a.

ALMANAQUE.

Acaba de abrirse la venta del almanaque legal de este arzobispado en la casa de Eduardo Hidalgo y Compañía, Génova 30, antiguos contratistas del calendario por espacio de mas de sesenta años.

Los espresados ofrecen al público á mas de la edicion comun en pliego, una ilustrada en un tomo en 8.º y otra para bolsillo en 16.º Escusado nos parece recomendar su exactitud y veracidad en que está bastante acreditado. 495 a.

CAJERO PARA BANCOS
sociedades ó casas de comercio.

Para su desempeño se ofrece persona idónea que dará garantías hipotecarias, si el sueldo es relativo al cargo y presentará referencias de moralidad. Aceptará para cualquier punto de España. Dirigirse por correo M. B. y R. Tarragana (Cataluña). Si dicho cargo es proporcionado por tercer persona se le gratificará metálicamente. 5143 p. a. 30 64

Ventas.

Se vende un sofá de caoba tallado con forro encarnado y de muelle. Jamerdana 9. 429 g. a.

Se vende una piedra circular de granito salipé que mide 52 pulgadas de diámetro por 12 de grueso. Adriano núm. 9, tienda de Pino. 454 a.

CARNE, HIERRO y QUINA
Alimento unido á los tónicos mas reparadores.
VIN
FERRUGINEUX AROUD
con QUINA y principios mas solubles de la CARNE
Una experiencia de diez años y la autoridad de los principes de la ciencia prueban que el Vino ferruginoso Aroud, es el
REGENERADOR DE LA SANGRE
mas poderoso para curar: la clorósis ó colores pálidos, la pobreza ó alteracion de la sangre. Precio 5 francos
Farmacia **AROUD**, en Lyon.
Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Madrid, por mayor, agencia franco-española. Sordo 31.—En Sevilla, Señora Viuda de Garcia.

TIRAS BORDADAS FRANCESAS
y toda clase de guarniciones para equipos de novias y demás ropa blanca.—Magníficos naguados de lujo y de diario y ropa de canastillas.=Lienzos para sabanas lisas y con guarniciones.=Sabanas bordadas en la misma tela con escudos y guardillas.=Gran surtido de camisolines, cuellos y puños.=Una gran coleccion de enaguas, camisas, chambras y pantalones: todo á precios muy ventajosos.

Tetuan núm. 43.
Casa de Barthe.

1394 p. d.

FIJARSE BIEN.

Se compran y venden toda clase de valores del Estado, con mas ventajas que las conocidas hasta el dia en esta capital.

Se proporciona dinero á prestamo con hipotecas y pagarés, siempre que la titulacion ó la firma sea corriente, y se admiten cuantos asuntos se confien dentro y fuera de la ciudad, contestando la correspondencia que se reciba haciendo algunas preguntas, siempre que se acompañe setenta y cinco céntimos de peseta, para franqueo y gastos de escribientes.

En el escritorio de D. Ramon Salgado Quero, Conde de Barajas 4, informarán y contestarán, Sevilla.

5462 p. d.

Venta.

Se vende una mesa de escritorio con estante para libros, ambas piezas de caoba, barnizadas de negro, calle de Zaragoza núm. 38. 499 6 1

Perdida.

En el camino viejo de Sevilla á Alcalá se perdió el viernes último una cartera con cifra R. J. y varios documentos de interés. Se gratificará al que los entregue en la panaderia de Cordon. 500 4-1

Venta.

Se venden dos portones, macetas de bruscos y macetones de boj, y dos losas. Dan razon Santiago 16. 5 3 6-3

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA ó vende la casa plaza de Argüelles núm. 25, con 14 habitaciones, magníficas cocinas y dependencias, agua de pié y toda clase de comodidades. Dentro y en la calle de Tetuan 24 dan razon. 5026-5

SE ARRIENDA la casa calle de Aponte núm. 10. Plaza del Duque 16 dan razon. 4943 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Lerena núm. 16, con siete habitaciones. Dan razon calle Amor de Dios 33. 3897 p. 5 4

SE ARRIENDA ó se vende una casa principal situada en la calle Conde Barajas núms. 26 y 28, con 2 habitaciones, cuarto de baños, agua, cochera, cuadra y chimenea francesa; dentro dan razon, puede verse de una á cinco de la tarde. a.

SE ARRIENDA la casa principal calle de Torrejon núm. 3, que ocupó la fábrica de corchos. En la calle de la Cuna núm. 3, de 11 á 3 de la mañana dan razon. 6067 p. a. 15-15

SE ARRIENDA la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

Se arrienda una casa principal perfectamente acristalada con agua de pié, cuadra y cochera S. Pablo 69. En la de San Roque 3 informarán. Puede verse de 2 á 4 de la tarde. 426 g. a.

SE ARRIENDA la casa plaza de la Mata núm. 7. En la de O'Donnell 30 dan razon. 4.9 g. a.

SE ARRIENDA la casa plaza de San Lorenzo núm. 17, toda renovada, con buena cuadra y cochera y extenso parque. 471 a

Medias casas.

Se arrienda media casa calle de la Pimienta 2. 428 g. a.

Pisos

En una casa particular se arriendan dos pisos principal y segundo con agua de pie, lavadero y azotea en punto céntrico. Informarán camiseria de Camagirand, Sierpes, esquina á calle Gallegos. 5314 p. 15 05

En la calle Mercaderes núm. 70 se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella 498 6 1

Un piso principal y otro segundo amueblados calle San Pablos núm. 1. 416 g. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

Almacenes.

Se arriendan en precio módico tres almacenes de aceite y un granero, con patio para las faenas, situados calle de Oriente núm. 71 al 73. Almirante Hoyos, antes Correo Viejo, núm. 9 dan razon. 462 a. 6 1

Tahona.

En las ventas de la Pajanosa se arrienda la antigua y acreditada tahona con dos asientos y todos los útiles necesarios. 511 6 4

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Funciones para hoy Sábado.
Por la tarde á las 3 1|2.
La zarzuela en 3 actos
Pan y toros.

Por la noche á las 8.
La zarzuela en 3 actos
El Molinero de Subiza.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funciones para hoy Sábado.
Por la tarde á las 3 1|2.
El drama en 4 actos
La Aldea de S. Lorenzo.
Terminando con un *Fin de fiesta.*

Por la noche á las 8.
El drama en 5 actos
Angela.
Terminando con un *Sainete.*

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO X. DOMINGO 9 DE DICIEMBRE DE 1877. NUM. 3248

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 9 de Diciembre de 1877.

Retiramos el artículo de fondo que destinábamos á este número, con objeto de dar cabida al siguiente que tomamos de nuestro ilustrado y muy estimado colega *La Epoca*, y que hacemos nuestro en todas sus partes, y sobre el cual llamamos la atencion de nuestros lectores, pues estamos persuadidos de que ha de ser de su agrado. Dice así:

«No porque el respeto, no porque una delicada reserva sellara nuestros lábios cuando en la prensa se hacian indicaciones sobre el acto importantísimo de tomar estado S. M. el rey, dejamos, siempre que nos pareció oportuno, de significar nuestro acatamiento y nuestro aplauso á la eleccion recaida en la virtuosa princesa llamada á compartir el sólio con Alfonso XII y proporcionarle la felicidad doméstica que ardientemente deseamos para ambos.

Los acontecimientos de la vida íntima son siempre dignos del mayor respeto, y no creíamos deber profanar con palabras indiscretas y prematuras sentimientos delicados, promesas contraidas entre dos jóvenes augustos que aun ayer eran casi niños, y que á las simpatías que inspiran en todas las almas elevadas, unen el respeto debido á su alta posicion y á sus brillantes destinos.

Pero el misterio ha cesado, S. M. el rey ha significado hoy su voluntad á sus consejeros responsables, y con este motivo se nos viene á la memoria aquel idilio precioso que allá por el verano refirió el *Fígaro* de París sobre un paseo campestre en Aranjuez y sobre unas bellísimas palabras cambiadas entre dos escelsos jóvenes, que por entonces solo fueron oidas de sus corazones: palabras que recordaban con delicia algunas de las mas poéticas páginas llenas de ingenuidad, del libro en que la reina Victoria, de la misma edad entonces que el jóven rey de España, consagraba los primeros latidos de su corazon, cuando aquel otro matrimonio, de amor tambien, de la soberana de la Gran-Bretaña con el príncipe Alberto.

Séanos permitido en esta época de tanta prosa y de tanta política reposarnos un momento en esta página tan bella de una vida que nos es tan preciosa, y que por lo mismo debemos desear que tenga toda esa felicidad que no siempre dan el poder y los esplendores del trono, si al sentimiento de la propia conciencia y de la dignidad que imponen altas funciones, no van unidos tambien los goces y las delicias de la vida doméstica, rodeados de la virtud y del sentimiento del deber.

Sin duda que los matrimonios de los príncipes no pueden ser siempre un idilio de amor, y que aquellos tienen deberes mas altos que cumplir que los pobres paisanos; pero tampoco lo son en nuestro tiempo negocios de Estado ó alianzas que contraríen los mas bellos sentimientos de la juventud y del corazon humano.

Los soberanos de Bélgica, de Inglaterra, los herederos de los tronos de Italia, de Alemania y de Rusia, todos se han casado en nuestros dias con arreglo á su corazon, y sin duda que sus pueblos, tanto como ellos mismos, han sacado mas ventajas de estos enlaces que de aquellos otros matrimonio por razon de Estado, en que mas de una vez una princesa que servia de pacto de paz entre dos naciones, era objeto de luchas dentro del palacio y de la familia, volviendo á repasar la frontera que habia cruzado sin traer un sentimiento en el corazon y sin dejar en otras almas mas que la alegría de haber recobrado su perdida libertad. Aplaudimos, por tanto, altamente la idea muy desde niño arraigada en el corazon de Alfonso XII de que dentro de las consideraciones debidas á su elevado rango, haya buscado la felicidad de su vida en la jóven princesa cuyas altas cualidades ha podido apreciar desde su primera juventud.

Pero esta juventud, dicen los impugnadores de este enlace, es un mal á causa del estrecho parentesco entre los futuros esposos. Sin duda que á disponer de los acontecimientos, obra de Dios, no habria faltado quien prefiriera que subiese Alfonso XII al trono de sus mayores á los 20 años y diera su mano á su escelsa prima á los 24 ó 25. Parécenos, empero, que España no tiene motivo alguno para quejarse de que rija sus destinos un príncipe tan jóven, pero mas sério que muchos viejos, y parécenos tambien que las ventajas de un enlace próximo y las esperanzas de afirmar pronto la dinastía, compensan las desventajas de un enlace en la edad no temprana para los españoles de 20 años ya cumplidos. No tenia mas edad el heredero de Bélgica, ni era mucho mayor el príncipe de Galles, ni el czarewich de Rusia, no obstante de que no ocupaban ya un trono que debe fortalecerse con la union de sus ramas y con la perspectiva de una bella sucesion.

El parentesco cuando se trata de una princesa que respira vida, lejos de ser un inconveniente es un encanto más, sobre todo si los que mañana van á cumplir tan santos deberes, desde la niñez han aprendido á estimarse y á quererse bien. Felipe V, el fundador de nuestra dinastía, no era al casarse menos jóven que Alfonso XII, con la diferencia de que la alta capacidad ya demostrada del monarca y la esmeradísima educacion y talento de la compañera de su vida no hacen posible en nuestros dias la existencia de una princesa de los Ursinos.

Tenemos firmísima garantía en las dotes del Rey y en el amor de que le rodeará la princesa llamada á compartir el trono y el amor de los españoles. No es Alfonso XII de los príncipes que se dejan dominar por influencias de ninguna clase; hecha su educacion en los principios del mas puro constitucionalismo, empapado en las costumbres de la Inglaterra y de la Bélgica, demuestra en estos tres años la rectitud y sinceridad de sus aspiraciones.

Los adversarios de un enlace que se debe ante todo á la libre iniciativa del príncipe, interesado mas que nadie en su propia felicidad, se lamentan de que no se haya aprovechado la ocasion para fortificar la dinastía con alianzas de grandes potencias preponderantes hoy en Europa. Viejos ya, recordamos que órganos de los mismos partidos, ó mejor dicho, de idénticas personas, se lamentaban en 1846, al combatir el enlace del duque de Montpensier con la Infanta, ya los que estuvieron proyectados con un Coburgo, con el duque de Génova ó con el conde de Trápani, de que las princesas hermanas se enlazasen con dos príncipes españoles, hermanos tambien.

Las oposiciones tienen siempre su solucion contraria á la que prevalece en las regiones gubernamentales. Pero examinemos esta cuestion por delicada que sea. ¿Qué princesas hay en el dia en Europa? No las encontramos ni en Italia ni en Portugal, naciones, como España, católicas. No creemos que con D. Cárlos en frente y con ciertos sentimientos exagerados tal vez, aunque respetables, de nuestro pueblo, hubiese sido cosa sin graves inconvenientes el enlace del rey de España con una princesa protestante de Inglaterra y Alemania, ó una gran duquesa griega de Rusia, por mas que nosotros seríamos los primeros en dar grandísima importancia al apoyo de estas potencias. Bélgica, que tiene una situacion especial en el mundo, y con cuyo soberano nos unen las mas estrechas simpatías, habia comprometido ya su princesa, hoy niña todavía, con el jóven heredero del imperio de Austria.

Pero la infanta Mercedes está enlazada tambien por los vínculos de la sangre con ese monarca, que no ha olvidado las tradiciones de Leopoldo I, y con los príncipes y princesas de la antigua Flandes, ha aprendido en su familia las virtudes de las Amelias y de las Marías de Orleans, y el culto de estos príncipes á esas libertades de los tiempos modernos, base la mas firme de las monarquías. Estamos perfectamente seguros de que Leopoldo II será uno de los mas fervientes defensores del matrimonio del rey de España. Es demasiado político para no saber cuán conveniente es unir las ramas de una misma familia real para no dar el triste espectáculo que los monárquicos franceses están dando á la Europa y al mundo.

Pero ¿pensarán los demás monarcas sobre este enlace como piensan en Bélgica, y, en nuestra opinion, la inmensa mayoría de España? De Italia y Portugal tenemos completa seguridad. Prusia es bastante desinteresada en la cuestion para que no haga justicia á las elevadas dotes que adornan á la futura reina de España. Austria é Inglaterra, donde es tan alta como justamente estimada la familia de Orleans, se asocian á estos sentimientos, y tenemos algun motivo para creer que lo mismo el archiduque Rodolfo, que el príncipe de Gales, tan simpáticos para nuestro rey, no han ocultado el placer con que ven su dicha y su feliz eleccion. La Alemania sabe bien que la infanta Mercedes es mas española que francesa, y aprecia los elevados sentimientos de su alma y la ámplia esfera en que se agita su pensamiento y se ha desenvuelto su educacion, mientras á la Francia, aunque republicana, no puede menos de lisonjearla ocupe el trono de España la que no puede ser estranjera para una nacion á la que nos unen tantos lazos de intereses.

No creemos, pues, que nadie, dentro ó fuera de España, tenga otra demostracion que la de sinceros plácemes para la prudente resolucion adoptada por S. M. Sus consejeros responsables la han conocido hoy, inmediatamente se notificará á las córtes europeas, y en el mes de enero las Córtes españolas serán convocadas á una reunion estraordinaria, esclusivamente consagrada para este fausto suceso.

Será una reunion en la cual nada tenga que ver la lucha de los partidos; reunion en que, con arreglo al precepto constitucional, se signifique á los representantes del pais la resolucion de S. M. el rey. Despues, cuando el matrimonio régio se haya verificado, S. M. el rey, acompañado de su augusta consorte, abrirá las Córtes y el período político se inaugurará con todo su esplendor, y deseamos que con toda elevacion para que se atienda mas á los intereses materiales que á los particulares de las banderías que dividen al pais.

Pero no es este le momento de detenernos en esos accidentes. Para los que tienen, como *La Epoca*, tan probados sus timbres monárquicos; para los que se asocian á las alegría de sus reyes, mirándolas como propias, hoy solo es lícito pedir al cielo que colme de venturas á los futuros esposos y los ilumine para hacer el bien de la patria y conducirla á prósperos destinos.»

El mismo apreciable colega publicó el dia 6 el siguiente suelto:

«Podemos participar hoy con patriótica satisfaccion á los lectores de *La Epoca*, la importante noticia de ser un hecho oficial el propósito de S. M. el rey de contraer matrimonio con la infanta doña Mercedes de Orleans, hija de los duques de Montpensier, y que en el Consejo de hoy se lo ha hecho saber de una manera solemne á los ministros de la corona.

El gobierno, pues, en vista de los deseos manifestados por S. M., y conforme con ellos, se dispone á dar todos los pasos que la importancia del asunto requiere, á fin de preparar la realizacion de los propósitos del monarca, acogido ya de antemano de una manera favorable por la opinion pública y por la prensa de todos los partidos monárquicos.

A este propósito, mañana sale para Sevilla el mayordomo mayor de palacio, señor duque de Sexto, siendo portador de una carta de S. M. el rey al duque de Montpensier pidiendo de una manera formal y solemne la mano de la distinguida infanta doña Mercedes, llamada por sus altas dotes y cualidades á compartir dignamente con D. Alfonso XII el trono de España.

Hoy que es oficial el matrimonio de S. M. el rey y que han desaparecido las razones que hasta el dia nos habian obligado á encerrarnos en la mas respetuosa reserva, dirigimos la mas cordial y respetuosa felicitacitacion á nuestro augusto monarca por haber elegido para esposa una infanta digna en un todo de las nobles cualidades que enaltecen á S M.

Que Dios haga tan felices á los futuros esposos como ardientemente le pedimos los que en la glorificacion y en el esplendor de la monarquía vemos la mas segura prenda de estabilidad y de grandeza para el porvenir de nuestra patria adorada.»

Con referencia al mismo importante asunto dijo nuestro estimado colega *La Política* en su número del dia 6 lo que sigue:

«Esta mañana á la hora de costumbre se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros presidido por Su Majestad el Rey. Se sabia de antemano que revestiria grande importancia, y, en efecto, en él ha anunciado S. M. su propósito de contraer matrimonio con su augusta prima la infanta doña Mercedes de Orleans.

Así que concluyó S. M. de informar al gobierno de su soberana resolucion, el señor presidente del Consejo de ministros tomó la vénia de S. M. para reunirse con sus compañeros, y volvió despues con ellos á la cámara régia á felicitar á S. M. y espresarle la satisfaccion con que el gobierno se habia enterado y acatado lo resuelto por S. M., tanto mas, cuanto tan acertada habia sido su eleccion.

La misma alegría tendrá el pais cuando sea pública la notificacion oficial de hoy.

El marqués de Alcañices, duque de Sesto, mayordomo mayor de S. M., saldrá en seguida para Sevilla llevando la carta real dirigida á SS. AA. los duques de Montpensier, y que expresa el deseo de S. M. Así que se reciba en Madrid la respuesta de SS. AA., se comunicará á las potencias extranjeras el matrimonio de S. M., y se impetrará á la vez de Su Santidad la dispensa de parentesco para contraerlo.

Elevamos á S. M. y á la futura reina de España, doña Mercedes, como homenaje respetuoso, nuestra sincera felicitacion, así como á SS. AA. los ilustres duques de Montpensier.»

El no menos estimado colega *El Tiempo* se espresa, sobre el mismo asunto, en los términos siguientes:

«En el Consejo celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el Rey, y al cual han asistido todos los señores ministros, ménos el de Ultramar por continúar enfermo, despues de haberse tratado del despacho de los asuntos ordinarios y de otros de cierta importancia, entre los que se encuentran los referentes á las Provincias Vascongadas y el arreglo de la cuestion arancelaria, S. M. manifestó al Gabinete el propósito de contraer matrimonio con la bella y virtuosa Infanta doña Mercedes, hija de SS. AA. los duques de Montpensier. Oida la voluntad de S. M., y con su vénia, se retiró el Ministerio al departamento de Ultramar para deliberar acerca de tan importante asunto, volviendo al poco rato á la Régia Cámara para hacer conocer al Rey que el Gabinete aprobaba por completo su proyectado enlace y tenia una satisfaccion al declararlo así.»

«*El Tiempo*, que desde un principio se ha congratulado con la más intima y feliz union de la familia Real, cree llegado el caso de manifestar su complacencia por el proyectado enlace de S. M. con la infanta doña Mercedes de Orleans y Borbon.

Por más que fuera esperado tan plausible suceso, el respeto debido á la voluntad del Rey selló nuestros lábios, creyendo impertinentes los comentarios en asunto relativo exclusivamente á S. M.

Hoy podemos al fin manifestar los sentimientos que nos animaron desde luego por un suceso que, asegurando la dicha de nuestro amado Soberano, traerá consigo la del pueblo español, unida en estrecho vínculo con la de su Monarca.

Pocas veces los enlaces régios son hijos del corazon; siempre que lo han sido han causado la ventura de los pueblos.

La Infanta doña Mercedes, reina de España por amor, llevará al Trono la virtud, la modestia, el talento y la hermosura, que reconocen en ella cuantos tienen la dicha de conocerla, y que el Rey ha sabido apreciar en su justo valor.

Bajo el sólió Real brillarán sus altas prendas en lugar merecido y con mayor provecho de nuestra Patria, renovando los dias de las Berenguelas, María de Molina é Isabel la Católica, reinas todas por el amor de sus esposos y madres del pueblo por sus eminentes cualidades.»

El general en jefe del ejército del Norte, señor marqués de Miravalles, ha llegado hoy á Madrid y esta tarde fué á palacio á ofrecer sus respectos á S. M. el rey. Tambien han estado en el régio alcázar con igual objeto los gobernadores civiles de Zaragoza y Vizcaya.

LA CIRCULAR SOBRE EL JUEGO.

OPINIONES DE LA PRENSA.

Con verdadero placer insertamos á continuacion los juicios que ha merecido á la prensa de Madrid la circular que publicamos en EL ESPAÑOL de ayer.

Periódicos representantes de todos los partidos políticos, unidos por un mismo sentimiento, se declaran casi unánimemente ministeriales de la circular contra el juego, y oposicionistas decididos de uno de los vicios mas perturbadores é inmorales.

Dicen así:

« . . . .

Aplaudimos esta enérgica medida que las censuras formuladas por la opinion

pública y en su nombre por la prensa periódica han hecho necesaria, y deseamos que surta el efecto apetecido.

Entendemos que dicha circular envuelve una censura indirecta al ministro de Gracia y Justicia, que ha debido recomendar á las autoridades que le están subordinadas el mayor celo en el castigo de ese delito; pero de todos modos, nosotros, que hemos combatido siempre ese medio criminal con que la codicia busca, no siempre sin arterías, el medio de satisfacer sus apetitos, veremos con gusto esta y toda otra medida que se tome contra el juego, cualquiera que sea el lugar en que se esconda y las personas que á sus azares se entreguen.»

(La Mañana.)

«El exacto cumplimiento de esta importante Real órden, que no dudamos llevarán á efecto con toda energía los señores gobernadores civiles, es de esperar que haga desaparecer en breve esos centros de corrupcion y vicio, causa de tantas y tantas perturbaciones en las familias honradas.»

(El Diario Español.)

«. . . . .

En resúmen: el trabajo del ministro de la Gobernacion no viene á remediar un mal, sino á dirigir un ataque al poder judicial, á censurar al gubernativo y á hablar de distinciones y calidades, de que sólo un ministro puede ocuparse hoy, dadas las leyes sobre imprenta.»

(Los Debates.)

«Es un nuevo timbre que añade el señor Romero Robledo á su esclarecida historia de ministro de la Gobernacion.

Por la importancia del asunto; por lo notabilísimo y correcto de su forma; por su redaccion admirable (producto, segun nuestros informes, del mismo señor Romero Robledo); por la alta moralidad que sus conceptos inspira; por su tendencia, en fin, nobilísima y enérgicamente dirigida á convertir en una verdad la extincion de ese cáncer fatal, orígen de frecuentes ruinas y de grandes catastrofes, damos cabida en lugar preferente al citado documento.»

(El Conservador.)

«A los tribunales de justicia incumbe ahora demostrar si es posible reprimir el escándalo del juego, ó debe renunciar, por el contrario, la sociedad á la esperanza de regenarse por el saludable influjo de las leyes.

El foco del mal, aparte de las casas más ó ménos públicas, mantenidas en las grandes ciudades, está en los casinos y sociedades de recreo, generalmente frecuentadas por los mismo jueces de primera instancia. Que no se den esos ejemplos lamentables que han solido dar las autoridades presenciando los juegos; que se prohiban con todo rigor en esas reuniones, y habrán ganado mucho nuestras constumbres.»

(El Imparcial.)

«La cuestion para nosotros, dados los hechos en que el Gobierno funda su determinacion, es por una parte incompleta, y bajo otro aspecto innecesaria.

Es incompleta, porque lamentándose del olvido en que se encuentra el artículo 358 del Código penal, lo procedente era que, á la vez que el ministro de la Gobernacion excita el celo de sus delegados, el de Gracia y Justicia llamase la atencion del ministerio fiscal y del poder judicial sobre el citado artículo, encareciendo la necesidad de su cumplimiento estricto.

Decimos que, considerada bajo otro aspecto, la Real órden es innecesaria, porque si hoy no es la falta de celo de las autoridades gubernativas, sino las complacencias sociales y otras causas que el documento enumera las que sostienen y acrecientan el vicio del juego, ¿qué podrá influir en su disminucion que se mande aumentar una actividad de que el ministro se muestra satisfecho?»

(La Iberia.)

«Bajo todos conceptos, lo mismo en el órden legal que en el político y administrativo, la resolucion adoptada por el Gobierno merecera la aprobacion de los que desean ante todo el respeto de la ley, de los que creen que la mision de la autoridad gubernativa es algo mas que sorprender garitos, y de los que se interesan por la conservacion de la sociedad dentro de las buenas costumbres.»

(El Popular.)

«El espíritu que en la circular resplandece es altamente plausible, y sus prescripciones contribuirán sin duda á hacer que disminuya el vicio deplorable que combate.»

(La Política.)

«Hubiéramos deseado que el señor ministro de la Gobernacion, cuyo trabajo es notable, dispusiera algo mas, y eso que lo dispuesto está legal y perfectamente hecho; nuestro deseo se limita, y agradeceriamos á nuestros estimados colegas que lo examinaran, á que se hagan públicos en la *Gaceta de Madrid* los nombres, profesion, vecindario y edad de los jugadores aprehendidos *infraganti* en las casas ó establecimiento por las autoridades ó sus delegados. Esa publicidad habia de contener, no desarraigar ni suprimir, porque es casi imposible, el vicio terrible del juego, base de la ruina de tantas y tan conocidas familias.»

(La Epoca.)

«No puede negarse que por vez primera se ha puesto mano con voluntad decidida y con propósito laudable sobre un delito universalmente reprobado, y causa primordial de grandes catástrofes sociales.

Nuestra rectitud é imparcialidad nos mueve á consignarlo así, no siendo ménos laudable el espíritu de recta imparcialidad que en dicha disposicion se nota al indicar á las autoridades judiciales la necesidad y conveniencia de que se aplique un recto criterio en la persecucion de este delito, cesando para siempre y de una vez la constante desigualdad de que fuera perseguido en determinados lugares, en tanto que se toleraba en otros círculos.

La disposicion que nos ocupa entendemos que ha sido dictada con el firme y recto propósito de acabar para siempre con un vicio tan perjudicial á las familias, y enérgica é imparcialmente aplicada, tenemos la seguridad de que ha de producir muchos y muy beneficiosos resultados.

(El Parlamento.)

«El preámbulo de dicha disposicion reconoce implícitamente que las autoridades gubernativas no han cumplido hasta ahora con su deber y que lo mismo, exactamente lo mismo ha sucedido con las autoridades judiciales, por lo cual se hace necesaria la intervencion del ministro del ramo al objeto de dictar algunas medidas que corten de raiz el mal.

Aparte de esta preciosa declaracion el preámbulo asienta sanas doctrinas; pero las reglas que al final se establecen, y que en otro lugar publicamos, no corresponden ni con mucho á lo que el preámbulo hacia esperar.

(El Pueblo Español.)

«El señor Romero Robledo espera que la revision del Código penal facilite en lo porvenir medios de combatir el vicio del juego; pero en tanto que dicha revision no se verifique, se cree en el caso, más urgente cada vez de romper con todas las prácticas abusivas y recomendar á los poderes, así gubernativo como judicial, que tiendan á combatir el juego, dentro cada uno del círculo de sus atribuciones, siendo inexorables en el cumplimiento de sus deberes, para que resulte de esta conducta el castigo de los delincuentes, y de los que por cualquier circunstancia aparezcan cómplices ó conniventes.

De esta manera, limitada la administracion á perseguir el juego; imposibilitada de imponer multas por sí misma, y obligada á facilitar la accion de los tribunales de justicia, se llegará, como hemos dicho, á remediar parte del mal, si el extirparlo es imposible.»

(El Cronista.)

Resúmen: la prensa en general aplaude las acertadas disposiciones del señor ministro de la Gobernacion.

Ños felicitamos de que periódicos de todos los matices hayan hecho justicia en este caso á los buenos propósitos del Gobierno, demostrando una rectitud é imparcialidad que siempre son timbres gloriosos y nunca deja de apreciar el País en todo lo que valen.

GACETILLAS.

Con toda la brillantez que el caso requiere, se verificó ayer noche en el Real Palacio de San Telmo la entrega de la carta autógrafa de S. M. el Rey Don Alfonso XII á SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier, pidiéndoles la mano de su augusta hija la Srma. Sra. Infanta Doña Mercedes.

El señor Duque de Sesto marqués de Alcañices, jefe superior de Palacio, ha sido el portador del real documento, viniendo acompañado por el señor marqués de la Frontera, mayordomo de semana, y por el señor D. Fernando de Mendoza, secretario de la etiqueta y mayordomía mayor de Palacio.

Dichos señores llegaron en el tren-correo general, y al descender del coche salon se presentaron de gran uniforme, ostentando honoríficas condecoraciones. Los recibieron en la estacion del ferrocarril las autoridades superiores civiles y militares, el Ayuntamiento en cuerpo, comisiones de la Audiencia, de la Diputacion provincial, del cabildo eclesiástico, de los cuerpos de la guarnicion y otras personas caracterizadas.

Para que se trasladasen á San Telmo fueron enviados dos coches de gala de SS. AA., tirado uno de ellos por seis caballos negros, y servidos por cocheros y lacayos de gran librea. En el Palacio se situó á las cuatro de la tarde una guardia de honor compuesta de una compañía del regimiento de Soria con bandera y música.

A la seis y diez minutos llegaron á San Telmo entrando por la puerta del Apeadero, donde fueron recibidos por el señor don Rafael Esquivel secretario particular y jefe de la casa de SS. AA., y por otras personas de la servidumbre.

Al pasar por la galeria baja del patio principal, formó la tropa con las armas en firme, y la música tocó una pieza.

Seguidamente se dirigieron al piso alto y penetraron en el salon blanco, donde esperaban les Serenísimos señores Duques, acompañados de las autoridades y de otras personas de elevada categoría que habian sido invitadas para presenciar la entrega del real autógrafo, lo que se verificó en el acto.

A las siete dió principio la comida dispuesta por SS. AA. para obsequiar á los enviados de S. M., teniendo el honor de sentarse á la mesa las autoridades y personas ya mencionadas. Mientras duró la comida, la música estuvo tocando en uno de los ángulos del patio escogidas piezas.

Con tan plausible motivo, estuvo anoche iluminada con gas la fachada de San Telmo, y tambien lo estará esta noche y la de mañana.

Creemos que los señores Duque de Sesto y sus acompañantes saldrán hoy en el tren-correo con direccion á Madrid, llevando la contestacion de los Srmos. señores Duques de Montpensier.

En celebridad de tan fausto suceso, han dispuesto SS. AA. para mañana lúnes 10, una comida oficial y recepcion, cuyos actos es seguro que estarán tan brillantes como todos los celebrados en la encantadora morada de los augustos príncipes del palacio de San Telmo.

Con la solemnidad y brillantez que desde antiguo se acostumbra en nuestra Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal se celebró ayer mañana la fiesta en honor de la Purísima Concepcion de la Vírgen María. Ofició de Pontifical el Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo.

Asistieron, bajo dosel, SS. AA. RR. las Infantas doña María Luisa Fernanda y doña Cristina.

No asistió la Serma. Sra. Infanta doña Mercedes, porque desde el dia 28 del pasado, cumpleaños de S. M. el Rey, no se ha presentado en ningun acto público.

Tambien asistió el Excmo. Ayuntamiento, y un numeroso pueblo que llenaba las naves por las partes mas próximas al coro y al presbiterio.

El sermon estuvo á cargo del señor Arbolí, dignidad de Capellan real mayor, y fué tan brillante como todos los de tan elocuente orador sagrado.

Entre los concurrentes habia gran número de estranjeros, ingleses en su mayor parte.

Llamó muy agradablemente la atencion antes de anoche una orquesta de bandurrias y guitarras que estuvo dando serenatas. Con gusto y gran afinacion tocaba alegres piezas, en su mayor parte de aires nacionales y bailables, y además la jota del *Molinero de Subiza*, que gustó mucho á cuantos la oyeron. Hasta cerca del amanecer duraron las serenatas.

Durante el mes de noviembre último hubo en el Albergue de desvalidos, ampliacion del Asilo de San Fernando, el siguiente movimiento:—Quedaron del mes anterior, 44 hombres, 5 mujeres, 5 niños y 1 niña, total 55.—Ingresaron en noviembre 28 hombres y 6 mujeres, total, 34, y salieron en el mismo 29 hombres y 6 mujeres, total 35; quedando para el mes actual 43 hombres, 5 mujeres, 5 niños y 1 niña. Total 54.

Hemos leido ayer en nuestro estimado colega *El Porvenir* que ha fallecido el jóven D. Federico Salva, despues de una enfermedad larga y penosa. El señor Salva era escritor público, fué en un tiempo director de *El Anunciador*, y ultimamente estaba empleado en el ferro carril de Sevilla á Huelva. El Señor lo haya acogido en su seno.

Hoy de siete á once de la noche vuelve á haber baile de Sociedad en el Salon Filarmónico, calle del Amor de Dios; y á las doce dará principio el de máscaras, que durará hasta el amanecer.

Antes de anoche ocurrieron en el teatro de San Fernando ciertos sucesos desagradables, de los cuales renunciamos á ocuparnos, pero que deseamos que no se repitan. El público que asistió los conoce tan bien como nosotros, y el que no concurriera, que se alegre de no haberlos presenciado.

A causa de lo ocurrido, seguramente, se suspendió la funcion que debió verificarse ayer tarde, y por carteles se anunció para la noche la zarzuela «Catalina.»

Compuesto el anterior suelto, recibimos ayer tarde una hoja suscrita por el Sr. Sanz, la cual dice así:

«*A los señores abonados al teatro de San Fernando de Sevilla y al público en general*

Aunque la Empresa dió anoche satisfaccion de palabra al respetable Público que asistia á este teatro de San Fernando, se cree en el deber de manifestar que en los primeros momentos desconocia por completo las causas que originaron su disgusto, y que una vez conocidas, se apresuró á darle satisfaccion que creyó cumplida, á juzgar por las muestras de agrado con que fué aceptada.

Entiende, pues, la Empresa, que no debe decir una palabra mas sobre aquel incidente, restándole sólo asegurar al Público que está dispuesta á complacerle en todo, y por cuantos medios le sean posibles. De comun acuerdo con la Empresa, han rescindido los contratos la Sra. Montañés y el señor Pastor, gestionándose activamente la sustitucion de los mismos.

La Empresa confia en la benevolencia y generosidad del galante Público, y espera continuará, en gracia á sus buenos deseos, dispensando los favores con que siempre ha distinguido á

Manuel Sanz.

Sevilla 8 de Diciembre de 1877.»

Se ha publicado el número 2 de «El Alabardero» conteniendo una estensa revista de teatros y varias noticias sobre los mismos; y además una caricatura del actor D. Pedro Delgado.

Están vacantes las plazas de secretarios suplentes de los juzgados municipales de Cabezas de San Juan y de Dos-Hermanas, y para que sean solicitadas se ha señalado el término de quince dias.

Leemos en el número de ayer de nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cádiz:

«Ayer ha tenido lugar en la parroquia del Sagrario ó sea Catedral Vieja, una fiesta que, aunque modesta en su pompa, ha sido de las mas interesantes, y en las circunstancias presentes consoladora para la Iglesia católica y sus fieles y amantes hijos.

A las diez y media de la mañana, el presbitero Dr. don José María Marquez, canónigo de la Santa Iglesia Catedral, competentemente autorizado, bautizó solemnemente y en la Misa que celebró á continuacion administró el Sacramento de la Eucaristia al jóven llamado antes Mr. Ernesto Roberto Elwes, y desde su bautismo católico don Miguel José María Nicolás Ernesto de la Sma. Trinidad; de naturaleza inglés, de 28 años de edad y profesor de su idioma y del francés en esta ciudad.

. . . .

Tuvo el recien bautizado la fortuna de recibir seguidamente el Sacramento de la Confirmacion por el Ilmo. señor Obispo de Pitsburg, en los Estados Unidos, en la Casa cuna, siendo en él su padrino el ya nombrado canónigo.»

Por la Rectoría de esta Universidad se han anunciado nuevas vacantes de escuelas de niños y niñas en las provincias de Sevilla, Badajoz, Cadiz y Canarias. Las de esta son la elemental de niños de Estepa, dotada con 1,100 pesetas por personal y 275 para material, y otra de igual clase en Ecija con el sueldo de 1650 pesetas por el primer concepto y 412'50 por el segundo.

Con referencia á la estancia de la embajada marroquí en esta capital publicó ayer nuestro apreciable colega *La Andalucía* lo siguiente:

«La curiosidad está escitada en Sevilla con la presencia de la embajada marroquí, á la que todos desean ver, porque cada cual tiene formado de los individuos que la componen la idea que mas en concordancia se encuentra con el poder de su fantasía.

Anteanoche apenas llegaron á la fonda de Madrid, conversaron en uno de los magníficos salones de dicho edificio con las autoridades, retirándose despues á cenar. No pudo ser mas sóbria esta comida, compúsose de chocolate, dulces, aceitunas, frutas diferentes, manteca de Flandes y pan, retirándose despues á sus aposentos á descansar.

Ayer por la mañana á las seis se levantaron, retirándose á una habitacion á orar, pasando despues á desayunarse con café y leche de vaca. Algunos de los individuos de la embajada hacen tanto consumo del primer artículo, que lo toman como si fuera agua.

Anteanoche y en las primeras horas de la mañana de ayer varios individuos de la servidumbre recorrieron algunas calles visitando establecimientos públicos, seguidos de una considerable muchedumbre, siendo objeto en todas partes de delicadas atenciones y causando profunda impresion en todas partes donde se presentaban.

Varios individuos de la servidumbre visitaron antes de las once el establecimiento de géneros de los Sres. Camino, apartando una considerable cantidad de alfombras.

El almuerzo se compuso de carne de carnero, leche, frutas y café.

A la una próximamente se personó en el domicilio de la embajada el Sr. Esquivel, secretario particular y jefe de la casa del señor duque de Montpensier, para acompañar al embajador y agregados al palacio de San Telmo y verificar la presentacion oficial. En este edificio daba la guardia de honor una compañía de ejército con bandera y música.

Terminado el acto, los infantes obsequiaron a los representantes del imperio marroquí con un expléndido «buffet,» en el que abundaban las mas deliciosas pastas, tocando entretanto la música piezas escogidas.

Regresaron despues á la fonda para recoger el resto del personal de la embajada, marchando acto seguido á la Fundicion de bronces, en cuyo establecimiento fueron recibidos por una comision de artilleros, que con la mayor galantería les enseñaron cuanto de notable hay en el mismo, explicándoles todas las operaciones de la funcion, y el empleo que tiene cada una de las muchas máquinas que allí hay.

Lo que más llamó la atencion de los árabes fué el Alcázar que visitaron detenidamente, causándoles profunda sensacion aquellos patios y salones en que brilla con todo su esplendor la arquitectura propia de su raza. Al asomarse Sid-Abdesslam-Esnisí á uno de los balcones del palacio y contemplar sus poéticos jardines, esclamó: «¡Alah, es grande!» «¡Dios todo lo puede!» frase que envuelve el recuerdo de todo un pasado.

No visitaron ayer mas edificios que los mencionados.

La comida por la tarde se compuso de sopas preparadas de una manera «sui generis,» de carnes de carnero, pavo y gallina, de legumbres, frutas, dulces y manteca de Flandes.»

A propósito de la misma embajada, nuestro no menos estimado colega *El Universal* publicó ayer lo que sigue:

«La embajada marroquí visitó ayer el Palacio de San Telmo, donde fué recibida solemnemente por los Sermos. señores Duques de Montpensier, á quienes acompañaban el señor Gobernador civil, Capitan general y Alcalde presidente del Municipio. La Infanta doña Mercedes lucia en este acto un precioso aderezo, regalo de S. M. el Emperador de Marruecos. Despues visitaron el Régio Alcázar, la Fundicion y la Pirotecnia, acompañados del secretario del Gobierno civil don Ricardo Gutierrez Camara. Por la noche recorrieron á pié algunas calles de la poblacion para ver las iluminaciones.»

En el «Boletin Oficial» de ayer se ha publicado una importante circular dirigida por el Sr. Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia á los de las Audiencias, y el de esta la traslada á los de los juzgados de primera instancia.

De la permanencia en Granada de la embajada marroquí dá cuenta en su número del dia 6 un periódico de aquella ciudad en los términos siguientes:

«A las once de la mañana de ayer, la embajada marroquí, acompañada del capitan general del distrito, del gobernador de la provincia y del alcalde de la capital, subieron á la Alhambra á visitar sitio tan renombrado, empezando por el Generalife, que llamó mucho su atencion por la bellísima situacion que ocupa. Pasaron despues al palacio árabe, que examinaron con religiosa atencion, demostrando mas de una vez la emocion que les preocupaba: la comprendemos, pues aquellos restos debian hablar con gran elocuencia á su pensamiento y á su corazon, porque representan nada menos que el periodo de grandeza y esplendor de la dominacion de la raza nazarita en España. Pasaron despues á visitar las torres, y en la de la Vela quedaron gratamente sorprendidos con el magnífico panorama que ante sus ojos se extendia. Allí la emocion de los embajadores subió de punto, viéndose temblar una lágrima en los ojos de alguno de ellos, noble tributo á la série de impresiones que indudablemente recibieron contemplando el ayer en que sus ascendientes dominaban en nuestro hermoso pais, eden encantado donde la naturaleza y el arte ha depositado sus mas primorosas galas. Tras la visita á la Alhambra, recorrieron nuestros ilustres huéspedes las orillas del Genil y paseos y alamedas contiguas, subiendo desde allí á la Catedral, que al fin no vieron por un incidente surgido en aquel momento, y que pudo evitarse con un poco de prevision por parte de todos.

Por la tarde devolvió la embajada la visita de cortesía á las autoridades.»

Sucintamente hicimos mencion ayer de la inundacion que sufrió Sevilla en igual dia del año próximo pasado; pero hoy no podemos menos de recordar que el mayor conflicto ocurrió en la noche del 8 al 9 de diciembre, y que al amanecer el 9 las oficinas en que escribimos estas líneas y la imprenta donde se componen tenian mas de una vara de agua, razon por la cual tuvimos que suspender la publicacion del periódico durante dos dias.

Demos gracias á Dios por que el presente año nos ha librado hasta ahora de semejante calamidad, mas pidámosle tambien que no deje de favorecer á la tierra con las aguas que son indispensables para producir lo necesario á la alimentacion de las criaturas.

Para hoy domingo se anuncian dos funciones en el teatro de San Fernando, por la tarde, dando principio á las tres y media, y representándose la zarzuela *Los Magyares*, y por la noche *El Molinero de Subiza*. Esta es la 55 de abono, y principiará á las ocho.

La sociedad de socorros mútuos y capilla de música denominada de San Fernando, dará en el teatro del mismo nombre la noche del miércoles próximo venidero un gran concierto en el que tomarán parte, además de la orquesta del dicho coliseo, los profesores que pertenecen á la misma sociedad, y los reputados artistas de la compañía de zarzuela, señoras Martí y Ruiz, y señores Loitia y Berges.

La funcion será fuera de abono.

Hoy por la mañana saldrá de esta capital la embajada marroquí, con direccion á Cadiz, donde se embarcará para su país.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 9 DE DICIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—Sta. Leocadia, vg.

SANTO DE MAÑANA.—S. Carporforo, arzobispo de Sevilla; san Abundio, diácono y mártir; santa Eulalia, virgen y mártir y san Melquiades, papa.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la segunda Dominica de Adviento, rito semidoble, color morado.

CULTOS.—Misa mayor en la Sta. Iglesia Catedral, á las ocho de la mañana, predicando Don Agustin Sanchez y Torres; y de ocho y media á nueve en todas las parroquias, predicando en Omnium Santorum, san Andrés, san Lorenzo, san Nicolás, san Martin, san Miguel y otras los señores Curas.—En la iglesia de RR. de Sta. Inés, á las ocho Comunion general por la Asociacion de Hijas de María; y por la tarde, á las seis, los ejercicios mensuales, predicando D. Tomás Fausto Esclapés.—Por la tarde en la parroquia de san Martin ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus, con sermon.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la Santa Iglesia Patriarcal.

Afecciones astronómicas para el dia 9.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 02 minutos de la mañana.	Aparece á las 10 y 42 minutos de la m
Se pone á las 04 y 43 minutos de la tarde.	Se oculta á las 9 y 06 minutos de la n

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 8 de Diciembre de 1877.

Servicio para el 9

Jefe de dia, el Comandante de Pavía, don Juan Raviña.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Visita de hospital, Pavia 5.° cap.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,787 pesetas 14 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 039,391 pesetas 68 céntimos.—Total 046,178 pesetas 82 céntimos.

Sevilla 6 de Diciembre de 1877.

BANCO DE ESPAÑA.

Delegacion principal para la recaudacion de Contribuciones de la provincia de Sevilla.

La cobranza de las Contribuciones Territorial, Industrial é Impuesto transitorio de carruajes de esta Capital, correspondientes al segundo trimestre del año económico de 1877 78 tendrá efecto á domicilio durante los dias 11 al 25 del corriente y desde este dia al 31 ambos inclusive, podrán los contribuyentes satisfacer sus respectivas cuotas en el local que ocupan las oficinas de la Delegacion, calle de la Estrella número 4; en la inteligencia de que trascurridos los plazos fijados se procederá por la via ejecutiva, con arreglo á la instruccion vigente, contra aquellos contribuyentes que hubieren dejado de satisfacer sus cuotas.

Sevilla 6 de Diciembre de 1877.—V.° B.°, El Jefe de la Administracion Económica, Tiburcio María Tomé.—Por delegacion del Banco de España, Antonio María Ravé.

BANCO DE ESPAÑA.

Sucursal de Sevilla.

Desde el dia de hoy se admiten en este Establecimiento los billetes hipotecarios de la segunda série, domiciliados en Sevilla que resultaron amortizados en el sorteo celebrado en Madrid el dia 6 de Noviembre último, y los cupones de los correspondientes al actual semestre que estén así mismo domiciliados en esta.

Devueltas por el Banco de España las facturas que se remitirán con los valores antes citados, se procederá á su pago desde el 2 del próximo mes de Enero, advirtiendo que trascurrido dicho mes los interesados tendrán que acudir á aquel centro.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia.

Sevilla 7 de Diciembre de 1877.—El Secretario, Angel F. Valmori. 6009 p.

—

SUBASTA
DE COCHES, CABALLOS Y MULOS
sobrantes de las caballerizas.

El dia 16 del presente tendrá lugar en el patio del Alcázar y á las 9 de la mañana, la venta de lo que anteriormente se espresa.

El jefe de caballerizas, *Quiroga.*

Núm. 6010 p. 2 v.

—

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

12, Francisco Garrido, Madrid.—13, Concepcion Asulmendi, Madrid.—14, Tomas María, Higuera.

Sin direccion.

4, Miguel Garbero, calle de San Juan número 72, zapatería.—5, María Concepcion Argüelles, Campomanes 4, principal.—6, Provincia de Sevilla, calle Mansilla número 25, Sr. D. Francisco Ferrete.

Sevilla 7 de Diciembre de 1877.=El Administrador pral., J. M. de Avilés.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL 7 DE DICIEMBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

Constantinopla 6. *El general turco Suleyman bajá, ha tomado la ofensiva en toda la línea, apoderándose de Paphoi.*

Roma 6.—*El gobierno italiano ha resuelto enviar un buque de guerra á las costas de la Albania, con objeto de proteger á sus naciones en vista de la situacion en que se encuentra aquella provincia con motivo de la guerra y de la presencia de la escuadrilla turca que bloquea el litoral.*

Las noticias relativas al estado de la salud del Papa son á última hora las siguientes:

Han disminuido los dolores de las piernas.

El catarro del pecho y los dolores en la region lumbar continúan como ayer.

Constantinopla 6.—*El sultan se ha negado á aceptar la dimision del gran visir.*

San Petersburgo 7.=*Una parte de la escuadra rusa del Báltico se ha dirigido al Mediterráneo, no siendo necesaria allí por cerrarse los puertos durante la presente estacion.*

Se espera que dicha escuadra preste grandes servicios en el Mediterráneo.

Lisboa 7.—*El conde de Thomas ha sido elevado á la categoría de embajador de Portugal en el Vaticano.*

El gobierno portugués reclama para su nacion el derecho de veto en la primera eleccion pontificia que se verifique.

—

Viena 6.—*Continúa el bombardeo de Plewna.*

Las negociaciones para llegar á una solucion en el tratado de comercio con Alemania, no adelanta nada.

Tanto Austria como Alemania insisten en sus primitivas pretensiones.

Noticias de Asia que publica La Nueva Prensa Libre *aseguran que la situacion de Erzerum es muy crítica.*

(Centro telegráfico.)

Las noticias trasmitidas esta tarde por el télegrafo insisten en la conciliacion de los poderes públicos en Francia. Lo celebramos de todas veras, y deseáremos que el ministerio anunciado sea en breve un hecho y que cesen las inquietudes existentes. Hé aquí lo que nos dice la *Agencia Fabra*:

Paris 7 (7,18 mañana).—La candidatura ministerial que circula con mas crédito es la siguiente:

Presidencia, Dufaure.
Hacienda, Leon Say.
Interior, Marcere.
Obras públicas, Christophle.
Comercio, Teisserene.
Instruccion pública, Wadington.
Justicia, Bardoux.

Paris 7 (7,25 mañana.)—En la recepcion que se verificó anoche en el palacio del Elíseo, el mariscal Mac-Mahon manifestó varias veces que todo estaba arreglado.

Añadió que habia cedido á consideraciones de patriotismo y á las necesidades de un órden mas elevado »

—

A última hora recibimos del *Centro telegráfico* los siguientes despachos:

París 7 (mañana).—Espérase hoy la constitucion del nuevo Gabinete, siendo hasta ahora la candidatura que reune mas probabilidades la siguiente:

Presidente, Dufaure.
Interior, Marcere.
Hacienda, Leon Say.
Trabajos públicos, Christophle.
Comercio, Teisserene.
Instruccion pública, Waddington.
Justicia, Bardoux.

Conservarán sus carteras los actuales ministros de la Guerra, Marina y de Estado.

Las condiciones impuestas por Mr. Dufaure y sus amigos han sido aceptadas por el mariscal; entre otras la referente á la proposicion Bardoux y á la eventualidad de una segunda disolucion.

La subida que han tenido anoche los valores en el boulevard es sostenida hoy.

El tiempo está lluvioso.

Roma 7.—Su Santidad, aunque molestado del reuma, sigue mejor. Continúa dando audiencias en su habitacion.

Viena 7.—Tirnova ha sido atacada por los turcos, segun telégramas de anoche. Faltan detalles.

En el caso probable de que los rusos atraviesen los Balkanes, Austria ocupará inmediatamente la Bosnia é Italia la Albania »

El *Imparcial* publica tambien en su edicion de provincias los siguientes telégramas:

Paris 7.—*El Journal des Debats* da hoy como segura la formacion de un ministerio presidido por Mr. Dufaure. Otros creen que continuarán los ministros de la Guerra y Marina y acaso el de Estado. Tambien se habla de la continuacion del marqués de Banneville en el ministerio de Negocios Extranjeros.

La *Republique Francaise* se muestra dispuesta á aplaudir el cambio de política siempre que éste sea sincero.

Dice que nunca es tarde para reconocer el error, y se felicita de que el Mariscal salve su posicion acatando la opinion del país. Cree que la mayoría aceptará el nuevo gobierno siempre que obtenga las garantías necesarias.

El correo comunica hoy algunos pormenores sobre las operaciones que han tenido lugar recientemente en Bulgaria. El corresponsal de *La Prensa Libre*, dando cuenta desde Schumla del combate empeñado el 29 de noviembre sobre el Lom, dice que la division Assad-bajá avanzó de Vradikoi, Selim-bajá sobre el ala derecha con siete batallones, dos escuadrones y una batería, y el coronel Ibrahim con una fuerza igual sobre el ala izquierda.

Las posiciones rusas entre Tratenik y Domagiba fueron tomadas, y los rusos, fuertes de 24 batallones, estaban ya en plena derrota cuando recibieron de Biela casi todo el cuerpo 12 de ejército como refuerzo. Ante fuerzas tan superiores, se retiraron los turcos en buen órden, sin ser perseguidos. Segun estas noticias, las pérdidas de los turcos fueron de 1,100 hombres y las de los rusos de 2,500.

A *El Estandard* le dicen de Kamarli que los rusos hicieron el 2 del corriente un fuerte reconocimiento sobre el ala izquierda de los turcos, pero tuvieron que retirarse ante un nutrido fuego de artillería y fusilería. Al dia siguiente atacaron la misma posicion con fuerzas mas considerables; pero un despacho de Sofía, fecha del 5, anuncia que ese segundo ataque fué rechazado como el del dia anterior, teniendo los rusos que replegarse sobre sus líneas.

En cuanto á la toma de Elena por los turcos, noticia que ya anticipó el telégrafo, el correo trae el despacho que anticipa ese importante hecho de armas en los términos conocidos.

Ya un despacho de Orsova indicaba que los turcos seguian posesionados de los desfiladeros fortificados de Orkania y de Etrepol, y que los rusos no tenian por el momento fuerzas suficientes para poder penetrar mas al Sud. Al Oeste de Plewna habia en junto 30,000 hombres de infantería, y 8,000 de caballería de Rahova á Etrepol.

La infantería turca ocupaba posiciones fuertemente atrincheradas, pero la ocupacion de esos diferentes puntos era precisamente lo que impedia su accion en grandes masas. Así es que el despacho á que nos referimos pretende que un cuerpo de ejército turco podria fácilmente, dejando á Bahova lejos, á la izquierda, y Etrepol á la derecha, llegar por Berkovatz y Kannienopol á las orillas del Iskier, donde no tendrian que combatir mas que á la division rusa que cerca á Plewna. Añade el despacho que se creia que Mehemet-Alí emprenderia esta maniobra.

De todos modos, parece que los turcos han comprendido que adelantaban poco manteniéndose en sus posiciones fortificadas, y abandonando parte de estas y corriéndose en direccion á los Balkanes han hecho que los rusos, al ocupar las posiciones abandonadas y seguirlos en su retirada, estiendan y diseminen sus fuerzas, lo cual parece haber motivado su descalabro en Elena, cuya trascendencia no puede apreciarse bien todavía.

De Bucharest dicen á el *Standart* con referencia á una carta particular de Plewna, que los turcos tienen en su campamento numerosos ganados, víveres, municiones y cuanto se necesita para preservarse del frio.

Los rumanos han trazado una segunda paralela junto al gran reducto de Grivitza y se creia que se dispusieran á hacer una nueva tentativa para tomarlo.

La prensa ha acogido con respetuosa simpatía y con grandísima satisfaccion, dice con razon *La Época*, el proyecto oficial del régio enlace. Y no podia menos de ser así. Un rey jóven y valeroso, que vive la vida constitucional, modelo de hijos y de monarcas, y una infanta de España, de esclarecidas virtudes, de peregrino ingenio y de rara belleza, se unirán para siempre en matrimonio el dia 23 de enero. Lo mismo el gobierno que la prensa, la opinion que las clases sociales, y es seguro que los Cuerpos colegisladores, que representan al país, manifiestan con espontánea vocacion su perfecta conformidad y su júbilo por un acontecimiento fausto para la patria y para la dinastía.

No son en estos tiempos los enlaces régios matrimonios de Estado, como lo eran en siglos y en generaciones anteriores; pero así y todo, la felicidad de la familia real va unida con lazos indisolubles á la felicidad del pueblo español. Nosotros, que hemos tenido que guardar reserva y acallar nuestra simpatía por altas razones de prudencia, hemos sido de los primeros en felicitar á S. M. por la eleccion que ha tenido y por el acierto, verdaderamente nacional, que acaba de hacer público para elegir la ilustre compañera de toda la vida.

La prensa periódica se ha colocado á la altura de las circunstancias en esta ocasion. Y cuando la prensa que busca distintos ideales y representa diversas aspiraciones, no tiene palabras mas que de elogios y de cariñosa simpatía para los futuros cónyuges, bien puede decirse que el periodismo representa el deseo de todos los españoles. Así *Los Debates* como *La Iberia*, lo mismo los diarios moderados que los centralistas, la prensa constitucional que la conservadora, todos se espresan en el mismo sentido en el fondo, aunque varíen algo en la forma. Bien puede decirse que pocas veces en la historia se habrá indicado un proyecto de enlace régio en que todas las opiniones, todos los pensamientos, todos los pareceres se hayan manifestado mas unánimes y conformes.

Nuestro deseo, como el de *Los Debates*, es que el matrimonio de S. M. el rey sea prólogo de venturas y felicidades para la real familia y para el pueblo español.

El gobierno telegrafió anoche al gobernador de Sevilla para que el duque de Sexto, portador de la carta de S. M. el rey á S. A. el duque de Montpensier, sea recibido en la estacion con los honores que le correspondan. Acompañan al marqués en su importante y delicada mision, el mayordomo de semana marqués de la Frontera, y el secretario de la etiqueta y mayordomía mayor de Palacio D. Fernando de Mendoza.

Los que al saber la noticia de que S. M. el rey iba á hacer un viaje á Sevilla antes de que se verifiquen las bodas reales, han creido que estas se celebrarian en la citada ciudad, están en un error.

S. M. contraerá matrimonio en Madrid el 23 de Enero en la capilla del real Palacio; pero es probable que antes del casamiento haga un viaje de pocos dias á Sevilla.

Actualmente se ocupan unos 300 artistas y operarios en la restauracion de los salones de Palacio que han de ocupar sus magestades, y en la construccion del mobiliario y decorados.

=A *El Imparcial* debemos la noticia de que inmediatamente despues de constituirse la mesa en la próxima reunion de Córtes, el señor presidente del Consejo ocupará la tribuna para leer el mensaje del rey dando cuenta de su proyectado matrimonio con la infanta Mercedes. Acto continuo se reunirá el Congreso en secciones para el nombramiento de comision, y al dia siguiente empezará á discutirse el dictámen, sin que ningun otro asunto pueda tratarse con preferencia á este.

—Los constitucionales, como no podia menos de esperarse del patriotismo y amor á las instituciones, ocuparán su puesto en las Córtes cuando estas se abran, autorizando con su presencia y con su respetable palabra el solemne acto de la discusion sobre las régias capitulaciones matrimoniales.

—Dos noticias rectifica *El Cronista*: una que el matrimonio de S. M. haya de celebrarse en Sevilla, pues cree que tendrá lugar en Madrid; otra que los ministros procedentes del partido moderado iban á dimitir sus cargos. Nuestro apreciable colega sabe que no hay motivo ya para hablar de procedencias, pues cuantos figuran en el partido liberal conservador se hallan animados del mismo espíritu, y en cuanto al juicio sobre el enlace de S. M., los ministros *todos* manifestaron á S. M. el deseo de ser los primeros que le felicitaran, tanto por la resolucion de tomar estado, como por la eleccion que habia hecho.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

MADRID 7 de Diciembre.

Parece que la forma acordada para que los constitucionales vuelvan á tomar parte en las tareas parlamentarias, consiste en que entrando como entraban despues de adoptada la abstencion en el salon de sesiones del Congreso sean aludidos por algunos de los diputados de la mayoría ó de los ministros. Para contestar á las alusiones pedirá la palabra uno de los constitucionales de mas importancia, probablemente el señor Sagasta, y espondrá á nombre de su partido las quejas que este tiene contra el Gobierno.

Entónces el señor Cánovas del Castillo dará las que ellos llaman satisfacciones y que serán esplicaciones claras y terminantes de algunos actos del Gobierno que los constitucionales consideraban perjudiciales á su partido.

Claro es que en estas esplicaciones no saldrá al debate el verdadero disgusto de los constitucionales, que no es otro que haber organizado el Gobierno la parte vitalicia del alto cuerpo colegislador con menos elementos de los que se creian con derecho á tener en ella los constitucionales.

Este motivo de queja puede muy bien desaparecer al tiempo de hacer algunos nombramientos de senadores vitalicios con motivo de las bodas reales. Por ello los constitucionales mas importantes han celebrado sin duda alguna que la cuestion del matrimonio del Rey se ventile en una legislatura aparte, en la cual no se trate de asuntos políticos.

Así tienen medio de esplicar que acudiendo á esta legislatura extraordinaria, porque no ha de tratarse en ella de asuntos de Gobierno, no observen sino les conviene igual conducta al empezar la legislatura ordinaria en Febrero.

Creo, sin embargo, que tomando ya asiento en las Cámaras en la legislatura extraordinaria continuarán en ellos en la ordinaria; al menos esta es la tendencia que predomina entre los constitucionales que han de resolver el asunto.

Algun periódico ha dicho que el señor Posada Herrera presidirá el Congreso en la legislatura extraordinaria para ver el Gobierno si está ó no conforme con su política, y en este último caso hacer que no le elija la mayoría presidente en la legislatura ordinaria.

Esto es un error. Puedo asegurar á usted que el Gobierno está decidido á no proponer la candidatura del señor Posada Herrera para presidente del Congreso ni en la legislatura extraordinaria ni en la ordinaria, como antes no conste de un modo público y notorio que el señor Posada aprueba en todas sus partes la política del ministerio, al menos en lo que tiene de mas capital y característico.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 7 de Diciembre á las 6 de la tarde.

Recibido el 8 á las 10 de la mañana.

Fórmase en Francia ministerio republicanos templados: mañana conoceránse.

Suleyman establecídose Elena.

Rusos evacuado Kirchowa.

Escuadra rusa Báltico marchado al Mediterráneo.

Bolsa de Madrid
Del dia 7 de Diciembre.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 90,10 las de interior, y las de esterior á 9 ,10. La amortizable interior á 28,675 y la de esterior 00,00.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1871 á id. de 1877, 71,00.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874, 51,00. —Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 70,00.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,00.—Carpetas para la subasta, 8,00.

Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 48,30. —Paris, á 8 dias vista, 5,01.—Bonos del Tesoro, 72,05.—Banco de España, 209,50.

Á LAS CUATRO.

Contado, 13,30.
Fin de mes, 13,325.
Próximo, 13,125.
Firme.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.
SEVILLA 8 DE DICIEMBRE.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país.	49 á 54	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	48 á 53	00 á 00
Id. mezclilla.	46 á 49	00 á 00
Id. tremés	44 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos.	70 á (9)	00 á 000
Id. de menud. á meds.	50 á 60	00 á 00
Cebada del país nueva	23 á 24	00 á 00
Id. vieja	21 á 22	00 á 00
Habas menudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.	32 á 33	00 á 00
Id. tarragoneras.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	38 á 38 1/2	00 á 00
Id. de riego.	36 á 38	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	29 á 30	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	22 á 24	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	20 á 21	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20 0/0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	18 á 19 0/0

—

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 7 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 2800 arbs.
Viejo á porte de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 43 0/0.
Endeble de 00 0/0 á 42 3/4.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 6, 1,000.
Precios para embarque á 60 rs. arb
En puertas, viejo á 43 0/0.
Nuevo á 44 0/0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 6.
En los molinos de 00 0/0 á 37 rs. arb
En la ciudad de 56 á 58.

—

Matadero de Sevilla

Dia 8.—30 reses y 02 terneras, con 4,748 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,15 ptas.—Al público á 50 ctos.—000 machos con 0,00 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—031 carneros con 1,148 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,83 ptas.—Al público á 40.—00 ovejas con 0,000 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,00.—Al público á 00. —00 cabras con 000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 65,866 0/0.—Reses reprobadas mayores, 02 —id. menores, 000 —Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

—

Cádiz 7.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 22, de 1,47 á 1'76 pesetas kilo.—Lanares, 00, de 0 00 á 0'00.—Cerdos, 34, de 1,74 á 1,75

—

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	1118
Entrados en este dia.	118
Total.	1236

Han salido.

Para el consumo.	078	078
De transito	00	

Quedan para el inmediato dia. 1158

Los vendidos han pesado 8684 0/0 kilogramos.

Precios por pesetas de 1,33 á 1'40.
Por kilógramos de 45 0/0 a 48 0/0 ctos.

Sevilla 8 de Diciembre de 1877.—El Administrador, Reneros.

—

Mercado de Córdoba del dia 6.

Trigo, de 48 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 20 á 21 0/0.—Habas, de 25 á 26 0/0.—Garbanzos, de 65 á 100 0/0. —Escaña, de 00 á 00 0/0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

—

Málaga 6.—Trigo de primera, de 58 á 62 0/0 rs fanega.—Id. de segunda de 54 á 55 0/0.—Cebada del país de 23 á 25 0/0.—Habas de 32 á 37 0/0. —Garbanzos de primera, de 100 á 104. —Id. de segunda de 80 á 90.

—

Jaen 6.—Trigo, de 48 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 22 á 23 0/0.—Yeros, de 21 á 22 0/0.—Escaña, de 14 á 16.—Habas, de 27 á 28.—Judías, de 00 á 00.=Lentejas, de 35 á 36.=Garbanzos, de 60 á 65.—Anís, de 080 á 095.—Arroz, de 22 á 24 rs. arroba.—Aceite, de 54 á 58.—Aguardiente, de 70 á 75.—Vino, de 28 á 30.—Paja de trigo, de 16 á 17 ctos. arb —Id. de cebada de 12 á 13.

—

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 6 de Diciembre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	6	4	07	17
S. José.	0	1	1	2
Total.				19

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	4
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	15
Igual.	19

—

CAMBIOS.
SEVILLA 7 de Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 49'00 d.
París á 8 dias vista, 0'00 á 5'07.

Cartagena, 3/4 q.	Almería, 5/8 a 3/4.
Madrid 3/4 a 1 q	Santander 3/8 q
Cádiz, 1/8 á 1/4 q d	Granada, 3/4 q.
Barcelona par.	Bilbao, 1/2 q.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga par a 1/8.	Córdoba 1/2 q.
Alicante 1/2 q. d.	Coruña, 3/8 á 1/2 q

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

—

CAPITANÍAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 7.

De Swansea, goleta María con carbon.—De Lamaeks, bergantin goleta Levang, con carbon.

DESPACHADOS.

Para Amberes, vapor español Jovellanos, con carga general.—De Glasgow, goleta Relle, con naranjas.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 6.

Vapor español Guadiana, de Sevilla con carga general.—Id. id. Valencia, de Málaga con id.—Id. id. Duero, de Vigo con id.

DESPACHADOS.

Vapor español Duero, con carga general para Málaga.—Idem noruego Zarilza, con sal y vino para Bergen. —Id. inglés Málaga, con vinos para Lóndres.—Vapor correo italiano Sud-América, con pasajeros y carga general para Rio de la Plata.

VAPORES.

El vapor español *Segovia.*

Saldrá de este puerto el Miércoles 12 de Diciembre de 1877, á las 7 de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.=Se despacha en la calle de la Laguna 26.

—

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Diciembre de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 10,	8	mañana
Jueves 13,	7 1/2	id.

SALIDA DE SEVILLA.

Miércoles 12,	9	mañana
Sábado 15,	9	id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa	34	reales.
Id. de Proa	23	id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA Á CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10.00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t. —Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde. (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—

DE MÉRIDA Á SEVILLA.
De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 12,57 de la mañana.

Segundo, sale á las 6,00 de la tarde. —Llega al Pedroso á las 7,57 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 2,36 de la t. —Llega á Tocina (empalme) á las 4,10 de la tarde.

Segundo, sale á las 8,00 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,57 de la mañana.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

—

DE JEREZ Á SANLUCAR.

Sale el primero á las 7'30 de la mañana, el segundo á las 5'15 de la tarde y el tercero á las 9'45 de la noche.

De Sanlúcar á Jerez.

Sale el primero á las 5'15 de la mañana, el segundo á las 9'10 de id. y el tercero á las 7'40 de la tarde.

Precios.—Primera clase 18'40 rs.; segunda, 11'80; tercera, 7 rs

Hay tambien billetes de ida y vuelta á los siguientes precios:

En primera clase 26 rs., en segunda 16 y en tercera 10.

—

DE UTRERA Á OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n. —Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m., —Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 13,60: tercera, 12,40.

—

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

EL ELIXIR DE COCA DE J. BAIN

es el mas poderoso reparador de las fuerzas agotadas por largas enfermedades ó por excesos de toda clase. *Tónico* y *nutritivo*, fortifica rápida y maravillosamente las constituciones debilitadas.

EL VINO DE COCA DE J. BAIN

está mas bien indicado á las mujeres y á los niños para curar los colores pálidos, la anemia, las digestiones lentas ó dolorosas, etc.

Depósito general en Paris, E. FOURNIER & Cie, 15, rue de Londres.
En Sevilla, Sra. Viuda de García, Gradas de la Catedral.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

MÁQUINAS PARA COSER DE TODOS LOS SISTEMAS.

HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.

ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES E INDUSTRIALES,

ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES

VENTAS Á PLAZOS

GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (Plaza del Silencio).

TRASLACION,

LA HA EFECTUADO
DE LA CALLE DE LAS SIERPES Á LA DE LA CERRAGERIA 9,

DON MANUEL VALENZUELA É HIJO.

Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey, de S. M. la reina madre D.ª Isabel II y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier,

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestesicos locales al que así lo desee.

Su gabinete Cerrageria 9. 225 p. a.

AFECCIONES DEL PECHO.

GRAN DESCUBRIMIENTO MÉDICO.
APLICACION DE LOS PETOS PRESERVADORES
Ó VIVÍFICOS DE MODESTO ABEL.

No solo para la preservacion de las influencias admosféricas y demás efectos perniciosos, sino para la curacion de las enfermedades del pecho.

Los médicos mas afamados de España, Francia, Inglaterra y Alemania han aplicado los espresados Petos preservadores ó Vivíficos de M. Abel, obteniendo la curacion de los catarros crónicos, laringeos ó pulmonares, la opresion y dolor del pecho, las disneas y dificultades de la respiracion, las toses gastricas, la tos convulsiva, la tisis pulmonar y la calentura ética.

El maravilloso resultado que os facultativos obtienen aplicando los Vivíficos de M. Abel, es una garantía para las personas victimas de tan terribles enfermedades. El uso de los Petos no implica incomodidad alguna ni altera la piel por delicada que sea. Se encuentran en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para niños de dos ó mas años y otro para niños de pecho; los primeros á 26 rs., los segundos á 16 y los terceros á 12 en toda España.

Depósito central calle Santiago 44, Sevilla.
5709 p. d.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

EL MEDIODIA.

Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.—Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abrazan toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de más importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus socios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

El Mediodia, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

CENTRO

PARA LA

COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

CUPONES.

Se compran de todas clases pagándose el próximo vencimiento
Á MAS DE 31 POR 100 SEGUN PARTIDA.

EMPRÉSTITO.

Se paga á los tipos mas altos.
En esta casa no se cobra comision.—Calle Lagar 16, *D. José Sierra Paiba.*

PÍLDORAS HOLLOWAY

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la paralisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

D. JUAN FONDEVILA,

ESPECIALISTA PARA LAS QUEBRADURAS,
Y CONSTRUCTOR DE BRAGUEROS MECÁNICOS,

Este acreditado especialista, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad

Plaza de San Francisco núm. 31.
1502 p. d.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris : único propietario

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra **enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, hérpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.**

Este Aceite que se extrae de los **Hígados frescos** de los bacalaos, es **natural y absolutamente puro**, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su accion es pronta y segura y su **superioridad** respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy *universalmente reconocida*.

El **Aceite de Hogg** se vende exclusivamente en **frascos triangulares**, modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo á la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones.

Depósito en Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

MADRID : La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

PREMIO MONTYON (2.000 FR.) INSTITUTO DE FRANCIA

VINO DE QUINA DOSADO

De OSSIAN HENRY

Superior á todas las preparaciones de quina por su composicion constante y especialmente por su agradable sabor... fortifica la constitucion... resultados contra las fiebres intermitentes, tifoideas y en las largas convalecencias...

VINO DE QUINA FERRUGINOSO

De OSSIAN HENRY

El mejor y el mas eficaz de todos los ferruginosos en los casos de **pobreza de sangre**. Su gusto agradable y **su accion segura**, constituyen este medicamento soberano para curar los **colores pálidos**, la **clorósis, la anemia, las flores blancas**, las **constituciones debilitadas**, etc., etc.

LA PAULLINIA FOURNIER es desde hace años el remedio popular de las Neuralgias, Gastralgias, y sobre todo de las Jaquecas que con un solo paquete hace desaparecer en ménos de cinco minutos los ataques mas violentos.—Venta por mayor en Paris : Mrs E. FOURNIER et Cie, 15, rue de Londres.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

PEQUEÑOS POEMAS.
POESIAS
por D. Luis Montoto.
Un tomo en octavo de 156 páginas, escelente papel y esmerada impresion. Se vende á ocho reales en la imprenta y librería de D. Francisco Alvarez y compañía, calle de Tetuan número 24.

ASIENTOS DE REGILLA.
Se echan con toda perfeccion y á precios económicos, en toda clase de sillas, sofás y butacas alemanas, francesas y de Viena.
Calle Velacos 4, antes Boticas.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. María de Gracia.
Precios, desde 90 reales hasta 300.

BAZAR SEVILLANO.

NUEVAS REMESAS EN
ZAPATILLAS Y BOTAS SUIZAS
Paraguas ingleses, nuevo sistema.
Máquinas para hacer el café sobre la mesa
Juegos de café de metal inglés.
Perfumería inglesa y francesa (á garantía)
Faroles para carruajes
Relojes americanos de pared, desde 30 reales
Papel para matar las moscas
Discos para quitar los callos.

Tetuan núm. 8, Lombardos núm. 1.
5828 p. d.

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS,

Situado calle O'Donnell núm. 5.

En este establecimiento se acaba de recibirse un variado surtido de **bastones** de Manila, caña y roten etc., y en el mismo local se hacen puños grabados para los mismos y demás objetos, como letras para petacas y toda clase de viñetería á gusto del interesado. Tambien hay toda clase de armas del reino y estranjeras, objetos de caza, etc. etc.

O'Donnell 5, Sevilla.
4710 p. d.

COLEGIO DE S. DIEGO.

Este antiguo colegio, establecido por espacio de algunos años en la plaza del *Almirante Espinosa*, se ha trasladado desde 1.º de Diciembre á la casa calle de los *Alcazares* número 1.
6098 p. 3 2

INTERESANTE Á LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. **La crema de la Emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza: perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente in visible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores, Venera 8.**

MANUEL GARCÍA SEIJAS,

CIRUJANO DENTISTA,

tiene el honor de participar á su numerosa clientela que ha trasladado su gabinete de consultas de curacion y protesis dentaria establecido en la Campana número 5, á la

calle de Génova número 32.

Horas de consulta de 10 á 3.—Gratis á los pobres de 4 á 5 de la tarde.

Plus de Teintures Progressive pr CHEVEUX BLANCS
ORIZALINE DU DOCTEUR JAMES SMITHSON
Para devolver al instante al cabello y á la barba su color natural en todos los matices.
207 rue St. HONORÉ, PARIS
Con este tinte no hay necesidad de lavar la cabeza ni antes ni despues; aplicacion simple, resultado inmediato, no mancha la piel ni perjudica jamás á la salud. Caja con accesorios: 6 frs.
L. LEGRAND, perf. y en casa de todos los peluqueros

En Sevilla, Sra. Viuda de García Gradas de la Catedral.

DESCUBRIMIENTO.
No mas asmas, ni tos ni sofocacion, con los polvos del Dr. H. CLÉRY *en Marseille*.

Madrid por mayor, Agencia franco española, Sordo 31: por menor, pasta 8 rs., polvos 16 y 38 rs. En Sevilla, Sra Viuda de García.

NOVEDAD.
Plumas vegetales permanentes.

Hacen muy buen efecto en los jarrones y floreros que se colocan en los pagecillos, veladores, macetas de pared, mesas, jardineras, chimeneas, macetas de pared y en cuanto concierne á adornar salas, gabinetes, despachos, comedores, pátios, escaleras y galerias.

Suple perfectamente á las flores frescas por sus bonitos colores, que no pierden ni se marchitan, durando algunos años sin mas cuidados que quitarles el polvo de vez en cuando.

Se venden en el quiosco de la plaza del Duque. Permanecerá pocos dias.
5965 p. a 4 2

LUIS GUINTER,

Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marcas de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.

Calle Génova núm. 24.
4777 p. a.

INTERESANTE Á LAS SEÑORAS.

La acreditada modista y corsetera, Mercedes Caballero, ofrece á su numerosa clientela y á todas las personas que se dignen favorecerla sus adelantos en corsés-fajás y fajas-corsés higiénicos tan recomendados por los mas acreditados facultativos.

Chicarreros 16, Sevilla.

Tambien pasa á domicilio á tomar medidas. 4607 p. a.

SE COMPRAN
á los más altos tipos.

Cupones (vencidos y por vencer), Facturas, Residuos, Décimas del Empréstito de 175 millones y toda clase de valores cotizables.

Informarán Administracion de Loterías de la plaza del Salvador, Don Antonio Boza. 5212 p. a.

TIRAS BORDADAS FRANCESAS

y toda clase de guarniciones para equipos de novias y demás ropa blanca.—Magníficos naguados de lujo y de diario y ropa de canastillas.—Lienzos para sabanas lisas y con guarniciones.—Sabanas bordadas en la misma tela con escudos y guardillas.—Gran surtido de camisolines, cuellos y puños.—Una gran coleccion de enaguas, camisas, chambras y pantalones: todo á precios muy ventajosos.

Tetuan núm. 43.
Casa de Barthe.
1394 p. d.

FIJARSE BIEN.

Se compran y venden toda clase de valores del Estado, con mas ventajas que las conocidas hasta el dia en esta capital.

Se proporciona dinero á prestamo con hipotecas y pagarés, siempre que la titulacion ó la firma sea corriente, y se admiten cuantos asuntos se confien dentro y fuera de la ciudad, contestando la correspondencia que se reciba haciendo algunas preguntas, siempre que se acompañe setenta y cinco céntimos de peseta para franqueo y gastos de escribientes.

En el escritorio de D. Ramon Algarte Quero, Conde de Barajas 4, informarán y contestarán, Sevilla.
5162 p. d.

Venta.

Se venden dos portones, macetas de bruscos y macetones de boj, y dos losas. Dan razon Santiago 16.
5364

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda ó vende la casa plaza de Argüelles núm. 25, con 14 habitaciones, magníficas cocinas y dependencias, agua de pié y toda clase de comodidades. Dentro y en la calle de Tetuan 24 dan razon. 5026-4

Se arrienda la casa calle de Aponte núm. 10. Plaza del Duque 16 dan razon. 4943 p. d.

Se arrienda la casa calle de Dos hermanas núm. 8, con muchas habitaciones y agua de pié, dan razon Santa María la Blanca 13. 5o3

Se arrienda la casa calle de Lerena núm. 16, con siete habitaciones. Dan razon calle Amor de Dios 33. 5897 p. 3 4

Se arrienda la casa núm. 4 de la calle de Segura; en la de Zaragoza número 17 4.º darán razon. 4976 4

Se arrienda la casa calle de San Fernando núm. 35, en el 37 dan razon. 4906 4

Se arrienda la casa acabada de renovar, calle Mañara núm. 4. Informan en la de Fabiola (antes Aire) núm. 1. 487 6-1

Pisos

En una casa particular se arriendan dos pisos principal y segundo con agua de pié, lavadero y azotea en punto céntrico. Informarán camisería de Clamagirand, Sierpes, esquina á calle Gallegos. 5314 p. 15-04

Un piso principal y otro segundo amueblados calle San Pablos núm. 1. 446 g. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

Se arriendan los pisos principal y entresuelo de calle Francos núm. 25. En la misma dan razon. 5o4 a.

Se arrienda el piso bajo de la calle san Eloy núm. 43. En la misma informarán. 491 a.

Accesoria.

Se alquila la accesoria de la casa núm. 17 4.º calle de Zaragoza. En la misma casa darán razon. 43 a.

Habitaciones.

Se arriendan 3 habitaciones para oficinas, en la calle de san Eloy núm. 45. Dentro dan razon. 427 g. a.

Se arriendan tres salones propios para oficinas, próximo á la Catedral. En la calle Zaragoza núm. 13 dan razon. 5948 p. 6-4

Almacenes.

Se arrienda en precio módico tres almacenes de aceite y un granero, con patio para las faenas, situados calle de Oriente núm. 71 al 73. Almirante Hoyos, antes Correo Viejo, núm. 9 dan razon. 462 a. 6-1

Tahona.

En las ventas de la Pajanosa se arrienda la antigua y acreditada tahona con dos asientos y todos los útiles necesarios. 5163

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Funciones para hoy Domingo.
No se ha recibido el anuncio.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funciones para hoy Domingo.
No se ha recibido el anuncio.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 30.*—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—En Provincias; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3249

EL ESPAÑOL.

Sevilla 11 de Diciembre de 1877.

Las oposiciones que de todo sacan materia para censurar al Gobierno, no podian permanecer en silencio ante la noticia, no oficial todavía, de que los cuerpos colegisladores serán convocados para una breve legislatura en enero, con el esclusivo objeto de discutir y votar las estipulaciones del régio matrimonio; y que en febrero daria principio otra legislatura mas larga, para ocuparse de los presupuestos y demás cuestiones conducentes al gobierno y administracion del país.

En vista, pues, de lo que algunos periódicos oposicionistas han escrito sobre esos temas, nuestro ilustrado y apreciable colega *La Epoca* ha creido muy del caso salirles al encuentro, y con tal motivo ha publicado el siguiente artículo, que bien merece ser leido con detencion. Dice así:

«Francamente lo decimos y con sincera lealtad lo confesamos. Creíamos que la legislatura ó reunion estraordinaria de las Córtes para el solo objeto del proyectado enlace de S. M. el rey no era, no podia, no debia ser objeto de debate ni de controversia en la prensa, ni en el Parlamento, ni en los círculos políticos. Pero nos hemos engañado, porque *La Mañana, Los Debates, La Iberia, La Patria, El Constitucional* y *El Parlamento*, entre otros periódicos tan estimados é igualmente apreciables, interpretan á su modo y manera la Constitucion del Estado.

¿Qué prescribe el Código fundamental de la monarquía en punto á reunion de Córtes? ¿Qué limitacion establece y qué facultades concede al poder ejecutivo?

Veamos.

El art. 32 dice textualmente:

«Las Córtes se reunen todos los años. Corresponde al Rey convocarlas, suspender, cerrar sus sesiones y disolver simultánea ó separadamente la parte electiva del Senado y el Congreso de los Diputados, con la obligacion en este caso de convocar y reunir el Cuerpo ó Cuerpos disneltos dentro de tres meses.»

Se vé, pues, que las Córtes deben reunirse todos los años; es decir, que tiene el gobierno obligacion ineludible é inescusable de convocar á los Cuerpos colegisladores anualmente. Pero ¿se deduce de aquí, ni puede deducirse, legalmente hablando, que haya prohibicion de reunirse mas de una vez al año?

De ninguna suerte. Es principio general de derecho que donde la ley no distingue no es lícito distinguir, y lo que la ley no prohibe puede hacerse sin inconveniente.

La Constitucion no distingue las reuniones ordinarias de las estraordinarias, ni en qué momento ni en qué época se celebrarán estas. ¿Por qué? Porque el Código fundamental fija y establece reglas generales, sin entrar en detalles determinados. Por ejemplo, la Constitucion exige la reunion de Córtes en los artículos 57, 69, 85 y 88, ya para votar la fuerza del ejército, ya para discutir el presupuesto, ya para que preste juramento el regente del reino, ya para fijar la lista civil.

La ley de las leyes nada dice de una guerra estranjera, de una epidemia, de una calamidad nacional, de un trastorno general de órden público, y porque nada diga la Constitucion, ¿no ha de ser lícito al gobierno convocar las Córtes, ya en reunion ordinaria, ya en convocatoria estraordinaria?

Para una guerra estranjera, para combatir los estragos de una epidemia, para sostener en circunstancias estraordinarias el órden público, se necesitan recursos y subsidios, y esos solo pueden otorgarlos y concederlos las Córtes del reino.

Ocurre ahora el proyecto de matrimonio de S. M. el rey, que por un deber constitucional deben tener conocimiento las Córtes, con arreglo al siguiente artículo, que es el 56:

«El Rey, antes de contraer matrimonio, lo pondrá en *conocimiento* de las Córtes, á cuya aprobacion se someterán los contratos y estipulaciones matrimoniales que deban ser objeto de una ley. Lo mismo se observará respecto al inmediato sucesor de la Corona. Ni el Rey ni el inmediato sucesor pueden contraer matrimonio con persona que por la ley esté escluida de la sucesion de la Corona.»

El precepto es terminante; la obligacion taxativa. El rey tiene que dar cuenta á las Córtes de su proyectado enlace antes de realizarlo, lo cual envuelve un principio de respeto á la representacion nacional.

Pues si el monarca tiene ese deber ineludible é inescusable, dicho se está que ese deber solo puede cumplirse ante las Córtes. Y si solo las Córtes han de tener conocimiento del proyectado enlace, ¿no es obligatorio reunirlas? Indudablemente.

Podrá discutirse si ha de ser convocatoria ordinaria ó estraordinaria; pero que la reunion es indispensable, no cabe duda.

Y nuestra opinion, mejor dicho, la opinion constitucional, se aviene mejor con la convocatoria estraordinaria para un objeto determinado, como es el proyectado enlace de S. M. el rey, que con la legislatura ordinaria, destinada en primer término al discurso de la corona, ó sea á la política general del Gabinete, á los presupuestos y á los proyectos pendientes de discusion.

En cada año debe haber una legislatura ordinaria; pero esto no implica que puedan realizarse todas las estraordinarias que las circunstancias, tambien estraordinarias, aconsejen.

Si reunidas las Córtes en legislatura estraordinaria no se convocasen dentro del año para legislatura ordinaria, en ese caso estarian en su lugar las objeciones y las censuras de los diarios centralistas y constitucionales. Pero habiendo las dos, la una para cumplir el artículo 56 de la Constitucion, y la otra para los trabajos legislativos, todo reparo nos parece inoportuno y anti-parlamentario.»

Un telégrama recibido esta madrugada en Madrid, dice nuestro apreciable colega *La Política* del dia 8, da por acordado, aunque no constituido todavía, el nuevo ministerio francés, en la forma siguiente: Presidencia y Justicia, Dufaure, senador; Interior, Marcere, diputado; Hacienda, Say, senador; Instruccion pública, Waddington, senador; Comercio, Freisserenc de Bort, senador; Obras públicas, Freycinet, senador; Guerra, general Gresley; Marina, Pothuan, senador; Negocios extranjeros, Laboulaye.

«Todos los candidatos nombrados, dice un telégrama de *El Imparcial* de anoche, son senadores del partido republicano.

Si este gabinete llega á constituirse, Mr. Ozenne, que dejó la subsecretaria de Hacienda para encargarse del ministerio de Agricultura, volverá á ocupar aquel puesto.

En la entrevista que ayer celebraron el mariscal Mac-Mahon y el presidente de la Cámara de Diputados, Mr. Grevy dió á su interlocutor todo género de seguridades sobre el respeto que inspirarán siempre á las izquierdas los intereses del ejército y la marina.

El gabiuete en proyecto tiene asegurada la mayoría en ambas Cámaras.

Los constitucionales del Senado votarán las leyes del estado de sitio y *colportage* conforme salgan del Cougreso. Este último otorgará por el pronto las contribuciones directas, despues de lo cual se suspenderán las sesiones, á fin de que los diputados y senadores que tienen asiento en los consejos provinciales asistan á la reunion próxima de dichos consejos. En Enero volverán á reunirse las Camaras para votar la totalidad de los presupuestos, autorizando su aplicacion por dozavas partes mientras terminan los debates.

Tales son las resoluciones de las izquierdas, y del grupo constitucional para cuando se constituya el gabinete parlamentario.

Los conservadores están irritadísimos, excepcion hecha del grupo imperialista que tiene por representante al periódico *L'Estafette*, pues éste último, en la apariencia al ménos, se muestra *encantado* de la solucion de la crísis.

Paul de Cassagnac dice en *Le Pays* que el mariscal ha capitulado peor que en Sedan, porque allí se batió siquiera antes de capitular.

La France, aunque satisfecha por el triunfo de los republicanos, declara que hubiera preferido la dimision del mariscal.»

Vuelven algunos diarios constitucionales á decir que cuando llegó al poder el gobierno de la restauracion, habia ya un ejército numeroso y disciplinado: que el gobierno actual dió la paz material, pero dejando en pie la perturbaciou moral, y hasta que se hallaba ya pacificado el Centro cuando el señor Cánovas tuvo las riendas del poder.

Al venir el gobierno de la restauracion encontró un ejército numeroso y en el cual habia empezado á restablecerse la disciplina. Es verdad, y esa justicia hicimos entonces y hemos hecho siempre al gobierno anterior, cuyos órganos por cierto no nos han imitado jamás en esto de ser justos Pero ese ejército numeroso no bastaba para pacificar el pais, y fué preciso aumentarlo nada menos que con 150.000 hombres, y la disciplina empezada á restablecer bajo el gobierno del señor Castelar, no estaba todavía suficientemente asegurada La prueba es que el gobierno de 1874 no se atrevió á sortear soldados para Cuba por temor de descomponer la mal segura aunque restablecida disciplina.

En cuanto á la perturbacion moral, convenimos en que los que aspiran al poder por todos los medios no gozan de toda la serenidad de ánimo que fuera de desear; pero ni esos sou el pais, ni su curacion es obra del gobierno: será obra del tiempo, que lo cura todo.

Respecto de la afirmacion de que el Centro estaba libre de facciones cuando vino al poder el gobierno actual, es afirmacion que puede hacerse escribiendo para la China; pero no para el pais, que sabe que en aquella fecha Dorregaray tenia en el Centro á sus órdenes mas de 20.000 hombres, y que solo despues de la caida de Cantavieja, tomada por el general Jovellar en el verano de 1875, fué cuando los restos de esos 20.000 hombres derrotados y dispersos pasaron el Ebro.

Anuncia un colega que esta noche (el 8) se reunirá en casa del señor conde de Cheste la junta directiva de los moderados históricos, para acordar el dia en que se ha de celebrar la reunion extraordinaria destinada á resolver la actitud del partido con relacion al matrimonio régio.

El colega añade que el señor Moyano será el encargado de expresar ante las Córtes la opinion del partido acerca del matrimonio de S. M.

En verdad no acertamos qué actitud puede ser esa, ni qué opinion es la que haya de formularse que no sea favorable al propósito de S. M. *El Pabellon Nacional* nos ratifica en esta creencia al decir hoy que «el régio enlace no debe servir de base para recrudecer la lucha de los partidos,» y que «todo español debe acatar la voluntad del soberano.»

Esta manifestacion del diario moderado es harto explícita, aunque no completa; sí lo es este otro párrafo con que termina su artículo:

«Por fortuna, hoy se abre un nuevo período que Dios llevará á término feliz y bonancible. Ante el importantísimo acontecimiento que se verificará pronto, lo que conviene es desear dicha y felicidad á nuestro jóven monarca para que esa felicidad y esa dicha recaiga sobre nuestra nacion.

Lo demás es—permítasenos la frase, —echar combustibles á la hoguera de nuestras pasiones, para que no se extingan jamás.»

No debe esperarse otra cosa de los moderados, que al fin son mouárquicos y dinásticos.

Dentro de alguuos dias, y así que sea mayor el número de diputados que llegue á Madrid con motivo de la próxima convocatoria para la legislatura extraordinaria que han de celebrar las Córtes del reino con motivo del enlace régio, principiarán las recepciones de la Presidencia.

EXTRANJERO.

Paris 7 (11,20 de la noche).—Una nota de la *Agencia Havas*, comunicada á los periódicos, dice que el Presidente de la república habia encargado al señor Dufaure la formacion del nuevo gabinete.

Añade que las condiciones indicadas por dicho senador habian sido aceptadas todas por el Mariscal, quien por su parte habia pedido como única condicion que los actuales ministros de la Guerra y de Marina continuasen en sus puestos, así como el de Negocios extranjeros.

«Ninguna dificultad, añade la nota, parecia que debia surgir sobre este punto; pues en todos los ministerios anteriores se habia admitido que estos departamentos ministeriales, en interés del país, del ejército y de la armada, quedasen fuera de la lucha de partidos.»

A última hora, estas tres carteras han sido reclamadas por el ministerio proyectado.

El Mariscal no ha podido aceptar una modificacion que le parecia contraria á la buena organizacion de nuestras fuerzas militares, y luego al espíritu de nuestras relaciones diplomáticas.

Las negociaciones han quedado rotas, y el señor Dufaure ha quedado relevado de la mision que habia aceptado.

El señor Batbié ha sido llamado al Elíseo esta noche con objeto de encargarle el Mariscal la formacion de un nuevo gabinete.

Ragusa 8.—Los montenegrinos han sido batidos en Scutari, dejando 500 heridos.

Los turcos marchan en socorro de Antivari.

Bucharest 8.—Los rusos han recibido importantes refuerzos, deteniendo la marcha de los turcos en Zable-nitza.

A causa de una avenida del Danubio y de una fuerte tempestad, han zozobrado 16 pontones del puente de Nikópolis.

Belgrado 8.—Se ha aplazado la salida del príncipe Milano para ponerse al frente del ejército.

Constantinopla 8.—Un despacho oficial otomano que publican hoy los periódicos de esta capital, dice que la situacion de los rusos que se hallan delante de Erzerum es muy crítica, porque numerosas partidas de fuerzas irregulares turcas interceptan sus comunicaciones apoderándose de los convoyes de víveres y municiones y que se espera que esto, unido al estado de los caminos por la nieve, les aisle por completo de su base de operaciones.

Añade que Mouktar-Bajá se ha fortificado muy bien dentro de Erzerum, y que ha recibido gran cantidad de municiones de boca y guerra.

Roma 7.—El Papa está algo mejor.

La hinchazon en las piernas ha disminuido bastante.

Viena 7.—Continúan los preparativos militares en Sérvia y se asegura que se ha llegado á un acuerdo entre el gobierno sérvio y el ruso respecto á los subsidios que éste debe suministrar á aquel.

Washington 8.—El representante de Méjico asegura al ministro de Estado las intenciones amistosas del gobierno mejicano al mandar tropas hácia el Rio grande.

Constantinopla 8.—El mal tiempo ha impedido las operaciones de Mehemet-Alí-bajá.

Hácia el Danubio no se habla de ningun encuentro nuevo.

(*Fabra.*)

Paris 8.—Propuesta al Mariscal la lista de los ministros que bajo la presidencia de Mr. Dufaure habian de formar el nuevo gabinete, el Presidente de la república se reservó nombrar para las carteras de Negocios extranjeros, Guerra y Marina á individuos extraños á la política. En vista de esta resolucion, Mr. Dufaure declinó el encargo que habia recibido, invocando el título 6.° de la Coustitucion que declara solidaria la responsabilidad de los ministros, y en virtud del cual debe ser completamente libre la acciou del ministerio.

Aceptar el poder en las condiciones que el Mariscal exige, seria tanto como crear un antagonismo entre los ministros procedentes de la mayoría parlamentaria y los nombrados directamente por el Mariscal.

Fracasadas las gestiones de Mr. Dufaure, el presidente de la república ha conferido al senador constitucional monsieur Batbié el encargo de formar un nuevo gabinete.

El *Journal des Debats*, ocupándose de estos sucesos dice que la mayoría cumplirá con el deber que las circunstancias le imponen.

La *République*, despues de referir los incidentes por que ha pasado esta prolongada crísis, y considerando que las últimas injustificadas pretensiones del Mariscal no son sinó un pretesto para esquivar la formacion de un gabinete parlamentario, dice que no queda mas solucion á los conflictos presentes que la retirada del Mariscal, hecho aguardado hace un mes por la inmensa mayoría del país.

Los periódicos conservadores muéstranse, por el contrario, regocijados de que no se haya formado un ministerio homogéneo de la izquierda.

L'Assemblée, entre otros, dice que si el Mariscal se sometiera á gobernar bajo las condiciones impuestas por los grupos de las izquierdas, sería tanto como firmar una insensata capitulacion cuyo resultado inmediato para el Presidente no podria ser otro que constituirse en prisionero de Estado á disposicion de sus enemigos.

Añade que, una vez llegado á este extremo, pronto habria de calarse el gorro frigio y la carmañola, para ser al fin ignominiosamente arrojado del poder, despues de haber sido desprestigiado y humillado.

El periódico conservador supone que el término de las concesiones del Mariscal seria el entronizamiento de la Commune.

La opinion general está de acuerdo en creer que el Mariscal dirige ahora todos sus esfuerzos para reducir á los constitucionales.

(*El Imparcial.*)

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto fecha 3 conmutando por la pena de seis meses de arresto mayor la de un año y un dia de prision correccional que impuso á Eusebia Ebora la Audiencia de Caceres por lesiones.

—Real órden fecha 4 jubilando á su instancia á don Vicente Hernandez Carvajal, que desempeñaba últimamente el registro de la propiedad de Zafra.

Ministerio de la Gobernacion.—Real órden fecha 28 de noviembre desestimando el recurso interpuesto por don Manuel Botana contra un acuerdo de la comision provincial de Pontevedra relativo á indemnizacion de daños y perjuicios con motivo de las obras del camino provincial de Sanjenjo á Caldas.

—Otra fecha 30 de noviembre dando las gracias á los testamentarios de don Guillermo Schulz por el donativo de 125 pesetas al hospital de Jesús Nazareno, en esta córte.

=Otra fecha 1 resolviendo que la villa de Ovejo forme parte del distrito de Córdoba, dejando de pertenecer al partido judicial de Fuente-Ovejuna.

Ministerio de Fomento.—Real órden fecha 24 de noviembre nombrando presidente del tribunal de oposicion á las cátedras de aritmética mercantil y teneduría de libros de los Institutos de Santander y la Coruña al académico de Ciencias don Miguel Merino, y vocales á don Eduardo Torroja, catedrático de la facultad en la Universidad Central, á los de dicha asignatura en los Institutos de San Isidro y Lugo don Pedro Tejada y don Juan Asúlsolo, á los de matemáticas en el de San Isidro don Joaquin Fernan-y Carcin y don Ildefonso Lozano y al profesor mercantil don Ignacio del Villar.

—Otra fecha 2 de noviembre resolviendo que no se reduzca á incompleta

la escuela pública de niños de los Fayos (Zaragoza) hasta que el maestro sea trasladado á otra de igual clase y sueldo, á no ser que quiera continuar en ella con el nuevo sueldo que se le asigne; que en los espedientes de reduccion y supresion de escuelas deben conocer los rectores de las Universidades para informarlos y darles curso, y que se abstenga la comision provincial de Zaragoza de hacer prevenciones al rectorado, puesto que no tiene derecho á ello, por no ser su superior gerárquico.

—Otra igual fecha resolviendo que tienen aptitud legal para aspirar por concurso á escuelas elementales, dotadas con 275 pesetas mas de sueldo los profesores que hayan obtenido las del inferior inmediato legalmente y las hayan desempeñado por tres ó mas años.

—Otra fecha 29 de noviembre nombrando á los ingenieros don Hilario Cañas, don Severo Aguirre Miramon y don Pascual Dihins, para que respectivamente clasifiquen los montes públicos de las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya y formen los catalogos de los que deban esceptuarse de la venta.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto fecha 6 precedido de exposicion, disponiendo que los jefes económicos de las provincias de Alicante, Burgos, Córdoba, Murcia, Oviedo, Toledo, Valladolid y Zaragoza, tengan en lo sucesivo categoría de jefes de Administracion de cuarta clase; los de las de Badajoz, Cáceres, Ciudad-Real, Jaen, Leon, Salamanca y Tarragona, la de jefes de negociado de primera, y los de las demás provincias la que ahora tienen. Las asignaciones para material señaladas á las administraciones económicas se reducirán á 16,800 pesetas para la de Madrid; á 9.300 para la de Barcelona; á 7.400 para cada una de las de la Coruña, Granada, Malaga, Sevilla, Valencia y Búrgos; á 6 550 para cada una de las de Cadiz, Alicante, Córdoba, Murcia, Oviedo, Toledo, Valladolid, Zaragoza, Badajoz, Leon y Guadalajra; á 5,630 para cada una de las de Albacete, Almería, Avila, Cáceres, Castellon, Ciudad-Real, Huelva, Gerona, Cuenca, Huesca, Jaen, Lérida, Logroño, Lugo, Orense, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santader, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Zamora y Baleares; á 4.700 para cada una de las de Alava y Navarra. y á 3.800 para cada una de las de Guipúzcoa, Vizcaya y Canarias.

Con este arreglo, segun la exposicion, se logra que pueda verificarse el natural ascenso de los jefes económicos de unas provincias á otras, que antes impedia la circunstancia de ser los unos jefes de Administracion de segunda y tercera clase y los otros de negociado de primera y segunda, estando prohibido el pase de éstas á aquellas clases sin pertenecer el interesado por tiempo determinado á la de jefe de Administracion de cuarta. La reforma aumenta en 11.000 pesetas el presupuesto; pero en el material se hace una económia de mas de 20.000.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Circular fecha 6 excitando á los funcionarios del órden judicial como á los del ministerio público para que se consagren con esquisito celo á la persecucion y castigo del juego, de envite y azar; mandando á los presidentes y fiscales del Tribunal Supremo y de las Audiencias que ejerzan la mas cuidadosa vigilancia sobre sus subordinados, poniendo en conocimiento de este ministerio sus merecimientos, para recompensarlos; sus faltas, si en alguna incurrieren, para imponerles la correccion que proceda, y los obstáculos que encuentren para la averiguacion y castigo de los hechos ya expresados, para removerlos por los medios legales.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION —Real órden fecha 30 de noviembre disponiendo que no se admita por ningun concepto otro género de sustituciones en el servicio militar que las consignadas en el artículo 16 de la ley de 10 de enero último, en la forma que detalla el capítulo 9.° del reglamento para el ingreso, permanencia y baja en el ejército, aprobado por real decreto de 22 del actual; en la inteligencia de que incurrirá en responsabilidad quien lo autorice en otra forma.

MINISTERIO DE FOMENTO..—Reales decretos fecha 7 suprimiendo el negociado central de este ministerio, cuyas facultades y atribuciones quedarán á cargo del director de obras públicas, comercio y minas, y nombrando oficial de la clase de terceros de este ministerio á D. Julian Aguilar.

—Real órden fecha 26 de noviembre disponiendo que se anuncie á concurso la cátedra de elementos de derecho mercantil y penal de la universidad de Granada.

GACETILLAS.

La falta material de tiempo no nos permitió estendernos en nuestro número del domingo, al reseñar la llegada á Sevilla y recibimiento del Excmo. Sr. Duque de Sesto marqués de Alcañices, mayordomo mayor de Palacio, y de los señores marqués de la Frontera, mayordomo de semana, y don Fernando de Mendoza, secretario de la etiqueta y mayordomía mayor de Palacio, enviados por Su Majestad el Rey Don Alfonso XII á S. A. R. el Infante Duque de Montpensier, con una carta autógrafa, pidiendo la mano de la Serenísima Señora Infanta Doña Mercedes.

Ampliaremos ahora aquellos detalles, añadiendo, que á la estacion del ferro-carril fué á recibirlos el Ilmo. Sr. D. Rafael Esquivel, Secretario y Jefe de la casa de S. A. R., circunstancia que omitimos anteriormente. El Sr. Esquivel acompañó á los espresados señores hasta el Real Palacio de San Telmo: en lo alto de la escalera aguardaban los mayordomos de semana, Excelentísimo señor conde de las Lomas y señor don Rafael Arias de Saavedra; y pasando el señor Esquivel al salon en que se hallaban SS. AA. RR. pidió vénia para presentar á los mensajeros del Monarca, y volviendo de seguida, se dirigieron todos ante las augustas personas.

El recibimiento, como digimos antes de ayer, se verificó en el salon Blanco, y el acto de la entrega de la real carta lo presenciaron las personas siguientes:

Excmo. señor duque de T'Serclaer.—Excmo. señor marqués de Villapanés.—Excmo. señor D. Ramon Fajardo, capitan general de Andalucía.—Excmo. señor General segundo cabo, don Felipe Alfau.—Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de Sevilla.—Ilmo. señor Dean de la Santa Iglèsia Catedral, don Cristóbal Ruiz Canela.—Ilustrísimo señor don Juan Fernandez Palma, Presidente de la Audiencia de Sevilla.—Excmo. señor don Antonio Guerola, Gobernador civil de la provincia.—Sr. conde del Cazal, Presidente de la Diputacion provincial.—Excmo. señor don José Morales y Gutierrez, Alcalde y Presidente del Ayuntamiento de Sevilla.—Excmo. señor don Manuel Laraña, Rector de la Universidad Literaria de Sevilla.—Excmo. señor Conde de las Lomas, mayordomo de semana.—Sr. don Rafael Arias de Saavedra, mayordomo de semana.—Excelentísimo señor Marqués de Moscoso, gentil-hombre de Cámara.—Excmo. señor don Francisco de Paula Manjon, capitan del Puerto de Sevilla.—Sr. D. Narciso Suarez, Abogado consultor de S. A. R.—Sr. D. Francisco Romero, Administrador de los bienes de su Alteza Real en Andalucía.

SERVIDUMBRE DE SS. AA.

Señora doña Josefa Vallejo, dama de S. A. la Infanta doña Cristina.=Señora doña Ramona de Robles, dama de S. A. la Infanta doña Mercedes.—Sr. Pbro. don José Fernandez Montaña, director de estudios de S. A. el Infante don Antonio.—Ilmo. Sr. don Rafael Esquivel, Secretario Jefe de la casa de S. A. R. el Sr. Duque de Montpensier.

El señor Duque de Sesto entregó la real carta al Srmo. Señor Duque de Montpensier, y retirándose acto continuo SS. AA. RR. con el enviado de S. M., volvieron á presentarse á las siete en el salon, donde permanecian las personas que dejamos mencionadas.

En el tren-correo general salieron el domingo por la mañana de esta capital, con direccion á Madrid el Excmo. Sr. Duque de Sesto Marqués de Alcañices, y mayordomo mayor de Palacio, y sus dos acompañantes los señores Marqués de la Frontera, mayordomo de semana, y don Fernando de Mendoza, secretario de la etiqueta y mayordomía mayor de Palacio, siendo portadores de la respuesta de S. A. R. el Infante Duque de Montpensier á la carta en que S. M. el Rey pedia la mano de la Srma. Sra. Infanta doña Mercedes. Salieron los espresados señores del Real Palacio de San Telmo vestidos de gran uniforme, y fueron conducidos á la Estacion del ferro-carril en los mismo coches que habian ido á recibirlos, acompañándolos el Ilmo. Sr. don Rafael Esquivel, secretario particular y jefe de la casa de S. A. R. Las autoridades y las comisiones que asistieron á su recibimiento, los despidieron en la estacion.

Anoche se celebró en el Real Palacio de San Telmo la comida oficial, que indicamos en nuestro número anterior, con la cual solemnizaban SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier el anunciado enlace de su augusta hija la Srma. Sra. Infanta doña Mercedes con S. M. el Rey.

Se verificó en la galeria de cristales que cae á los jardines, y creemos que asistirian de setenta á ochenta personas.

Terminada la comida tuvo efecto la recepcion, que tambien habiamos indicado, mas principiando esta á las nueve y teniendo nosotros que asistir por estar invitados, así como la demás prensa política de Sevilla, no podemos dar detalles hasta nuestro próximo número.

Terminado el recibimiento de los enviados de S. M. la noche del sábado en el Real Palacio de San Telmo, se dió principio á la comida, asistiendo las mismas personas que presenciaron aquel otro solemne acto.

Las funciones verificadas en el teatro de San Fernando las noches del sábado y domingo estuvieron bastante concurridas, y las obras representadas que fueron respectivamente *Catalina* y *El Molinero de Subiza* quedaron bien desempeñadas. En *El Molinero* suplió el señor Berges al señor Sanz que desde el dia anterior se hallaba enfermo.

La funcion del domingo por la tarde, que se compuso de *Los Madgyares*, deleitó grandemente á la infantil concurrencia que la presenció.

Próximas á terminarse las funciones de la segunda série, la empresa anuncia que queda abierto el abono, para la tercera, en la contaduria de dicho teatro á las horas de costumbre, bajo las bases y condiciones que las anteriores.

Como indicamos en nuestro número anterior, el domingo en el tren de la mañana salió para Cádiz la embajada marroquí, siendo despedida en la Estacion del ferro-carril por algunas autoridades.

El miércoles 12 del presente, de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Centro provincial de Vacunacion, calle de Madre de Dios número 2 duplicado, á las clases de pago, y el jueves 13, á las mismas horas, gratis á los pobres.

Vacunacion diaria á domicilio, avisando al Centro con veinte y cuatro horas de anticipacion.

La provincia de Cádiz ha sido autorizada por el ministerio de Fomento, para celebrar el año de 1879 una Exposicion provincial agrícola, industrial, artística y marítima.

Se ha publicado en la «Gaceta» de Madrid una circular de la direccion de Estancadas anunciando que el papel sellado y de oficio, pagarés de rentas y de censos, papel de pagos al Estado, sellos sueltos para pólizas de seguros, títulos y acciones de Banco y de recibos y cuentas que en la actualidad se usan, deberán retirarse de la circulacion en 31 del corriente mes, sustituyéndolos con otros de igual clase.

El cambio deberá efectuarse todos los dias de sol á sol hasta fin de enero próximo sin próroga alguna.

Han ingresado en la cárcel de Granada, á disposicion del tribunal militar, 10 individuos procedentes de la provincia de Cadiz, y comprometidos, segun parece, en el secuestro del señor Aurioles.

El dia 8 se celebró en el Real Palacio de Madrid capilla pública con asistencia de S. M. y AA. y de una concurrencia tan brillante como es costumbre á tales ceremonias.

El domingo por la mañana estalló sobre Sevilla una tormenta de agua, relámpagos y truenos, impropia de la presente estacion. Las detonaciones eran tan fuertes y continuadas como en las tormentas mas imponentes del otoño. Ignoramos si habria algunos desprendimientos eléctricos lo cual es probable que ocurriese. Durante el dia cayeron algunos otros chubascos de bastante consideracion.

El teatro-circo del Duque estuvo muy concurrido las noches del sábado y domingo, quedando el público bastante satisfecho de las obras puestas en escena y de su desempeño.

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gonzalez y Sanchez, Obispo de Jaen, celebró su primera misa de Pontifical en la Catedral de aquella ciudad el dia de la Purísima Concepcion.

CANAS AL AIRE.

ADIOS AL MUNDO.

Con desconsuelo profundo
Que turba mis alegrias,
He sabido hace un segundo
Que se ha suspendido *El Mundo*
Motu propio, por seis dias.

La causa inquirir no debo
De suspension tan extraña,
Si bien á pensar me atrevo
Que muy pronto un *mundo nuevo*
Va á presentarse en campaña.

Pues si en seis dias no más
Un *mundo* pudo hacer Dios
Que nadie copió jamás,
De esotros *mundos* quizás
Se hacen al minuto dos.

Mundo ante el cual me confundo,
Tú que á todos furibundo
Pusiste de oro y azul,
Ya que has muerto como *mundo*
No resucites baul.

Ya por tu historia secreta
Y lo que dió que sentir
Tu alegre niñez inquieta,
Dice quien te vió servir,
Que ni áun sirves de maleta.

Por lo cual, en conclusion,
Te pido por San Onofre
Dejes pronto el panteon,
Ya renazcas *mundo, cofre*,
Arca, balija ó zurron.

El Mundo Político ha resuelto voluntariamente suspender su publicacion.

Decia un chusco á un inocente que la mayor prueba de fuerza que podia hacer una persona, era suspenderse á sí misma, y el inocente se pasaba el dia con un palo cruzado por entre las piernas y tirando hacia arriba sin lograr alzarse.

El Mundo Político ha demostrado que esto es posible; lo que ahora falta saber es si la suspension es prueba de fuerza ó de debilidad

(*El Cronista.*)

Leemos en nuestro apreciable colega de Huelva *La Provincia* lo siguiente, que confirma lo que ya nos tiene dicho nuestro corresponsal de aquella ciudad:

«Hemos oido decir que á la exposicion de Paris irán de esta provincia mayor número de expositores y una más variada y selecta coleccion de productos que han ido á la de Filadelfia, y eso que nuestros lectores saben hasta qué punto en dicho certámen estuvo digna y brillantemente representada la provincia de Huelva.

El señor gobernador don Miguel Bethencourt se dirige constantemente á los productores y no deja un momento de escitar su celo para obtener este resultado. Creemos que un éxito satisfactorio coronará sus esfuerzos, como ha sucedido con respecto á la exposicion americana.

Son muchos los expositores que han remitido á la capital sus productos y se esperan nuevas remesas.»

En el Real Palacio de San Telmo ha quedado instalada definitivamente la guardia, con bandera, desde la tarde del sábado.

El Ateneo Médico Sevillano celebra sesion el mártes 11 del corrient á las 7 de la noche en la Academia de Medicina y Cirugia para tratar de la eleccion definitiva de cargos.

Con este motivo se encarece la asistencia de los señores socios y demás profesores que gusten inscribirse como tales.

Servicios prestados el dia 9 por el cuerpo de órden público:

Dos detenidos, por riñas entre ambos, resultando uno de ellos herido en una ceja.

Otro idem, por hurto de 40 rs a otro.

Tres idem, por embriaguez y escándalo.

Cinco, reclamados por el Juez cuarto.

Otros dos, por embriaguez y escándalo.

El sumario del número 18 de *El Periódico para todos*, es el siguiente:

Texto.=El Rey maldito, por don Manuel Fernandez y Gonzalez.—Lo cierto por lo dudoso, por don Antonio Riesco.— El palacio maldito, por don Antonio de San Martin.—Un par de narices, por don Eduardo de Palacio.—Por casarse, por D. Torcuato Tárrago.—La colcha blanca, por don Pedro Escamilla.—Los lagos invisibles, por don Torcuato Tárrago.—Causas célebres, Elena Jégado, Envenenamientos.—Miscelánea.—Fugas.= Anuncios.

Grabados.—El rey maldito.—Por casarse, (dos grabados.)—Los enemigos del alma, (tres grabados.

Se suscribe en todas las librerías de Madrid y provincias, ó bien mandando la cantidad de 52 reales en letra ó efectivo á nombre de su editor don Jesus Gracia, calle del Olivar, 6, principal, Madrid; cuyos 52 reales son el importe de un año de suscricion que se servirá por el correo á los interesados.

Si la suscricion se hace por medio de los repartidores que lo llevan á domicilio, no hay necesidad de que el suscritor haga adelanto alguno, y sí únicamente el de pagar un real cada semana en el momento de recibir el número.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 11 DE DICIEMBRE

SANTOS DE HOY.—S. Dámaso, p. y san Sabino.

SANTO DE MAÑANA.—La Traslacion de la santa Casa de Loreto; san Donato, y la aparicion de Ntra. Señora de Guadalupe en Méjico.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Dámaso, rito doble, color blanco.

CULTOS.=En S. Andrés misa cantada en honor de san Antonio y santa Ana =En la Catedral predica de octava en la misa D. Francisco Garcés.—Continúan la octava y novenas de la Inmaculada, en la forma anunciada.—En san Antonio y Sta. Ana, ejercicios á sus respectivos Titulares.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la Santa Iglesia Patriarcal.

Afecciones astronómicas para el dia 11.

SOL.	LUNA.
Sale á las 7 y 04 minutos de la mañana.	Aparece á las 11 y 21 minutos de la m
Se pone á las 4 y 43 minutos de la tarde.	Se oculta á las 11 y 02 minutos de la n

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 9 DE DICIEMBRE.

Barómetro (presion maxima),	757,1
Termómetro al Sol	30.0
Id. á la sombra	23.0
Pluviómetro	27.27

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 10 *de Diciembre* de 1877.

Servicio para el 11.

Jefe de dia, el Comandante del Segundo Montado. don Guillermo Cevestany.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Visita de hospital Ingenieros, 1.° capitan.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 19,956 pesetas 77 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 046,178 pesetas 82 céntimos.—Total 066.135 pesetas 59 céntimos.

Sevilla 7, 8 y 9 de Diciembre de 1877.

BANCO DE ESPAÑA.

Delegacion principal para la recaudacion de Contribuciones de la provincia de Sevilla.

La cobranza de las Contribuciones Territorial, Industrial é Impuesto transitorio de carruajes de esta Capital, correspondientes al segundo trimestre del año económico de 1877-78 tendrá efecto á domicilio durante los dias 11 al 25 del corriente y desde este dia al 31 ambos inclusive, podrán los contribuyentes satisfacer sus respectivas cuotas en el local que ocupan las oficinas de la Delegacion, calle de la Estrella número 4; en la inteligencia de que trascurridos los plazos fijados se procederá, por la via ejecutiva, con arreglo á la instruccion vigente, contra aquellos contribuyentes que hubieren dejado de satisfacer sus cuotas

Sevilla 6 de Diciembre de 1877.—V.° B.°, El Jefe de la Administracion Económica, Tiburcio Maria Tomé.—Por delegacion del Banco de España, Antonio Maria Ravé.

SUBASTA

DE COCHES, CABALLOS Y MULOS *sobrantes de las caballerizas.*

El dia 16 del presente tendrá lugar en el patio del Alcázar y á las 9 de la mañana, la venta de lo que anteriormente se espresa.

El jefe de caballerizas, *Quiroga.*

Núm. 6010 p. 1 v.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

15, Joaquin Hurtado, Puerto Principe.—16 Felipe Mellado, Puerto Principe.—17, Antonio Baez, Chucena.—18, Sres. Calbet y compañía, Madrid.—19, Manuel Cruz, Castell de Ferro.—20, Josefa Gavira, Cazares.=21, Manuel García, Buenos-Aires.

Sevilla 9 de Diciembre de 1877.=El Administrador pral., J. M. de Avilés.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL 9 DE DICIEMBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Bucharest 8.—Un despacho del cuartel general ruso confirma la derrota de los rusos en Elena.

Los rusos perdieron 50 oficiales, 1.800 soldados y 11 cañones.

Bucharest 8.—A consecuencia de la tempestad se ha roto el puente de Nicópolis sobre el Danubio.

Una avenida del rio Topolnitza se ha llevado el puente del ferro-carril en las inmediaciones del Severin.

Roma 8.—El Papa se ha sentido hoy menos bien que ayer, hinchándosele de nuevo las piernas.

Viena 7.—Al recibir hoy el emperador de Austria á las delegaciones de las Cámaras, ha pronunciado un discurso, en el cual ha declarado que las relaciones del imperio con las demás potencias son muy amistosas.

Ha dicho que los intereses legítimos de la monarquía austro-húngara están puestos en salvaguardia en todas partes.

«Hasta ahora, ha añadido, no ha habido necesidad de reclamar nuevos sacrificios estraordinarios al país. Pero continuaremos siempre asi. Esto no obstante, estoy convencido que si fuese indispensable defender los intereses del país, podria contar con seguridad con la abnegacion de mis pueblos.»

Viena 7.—Noticias recibidas hoy de Chumla aseguran que los turcos han atravesado el rio Lom y tomado á Popkoi.

Un cuerpo de ejército importante avanza en direccion á Werkoba.

Idem 8.=Noticias de Constantinopla de ayer anuncian que el gran visir Mahmud-Damad ha presentado la dimision de su cargo, que le fué aceptada, y nombrando en su reemplazo Safvet-pachá.

Esta noticia ha sido muy bien recibida, porque el nuevo gran visir es partidario de la paz.

Idem id.—Noticias de origen turco aseguran que los rusos que sitian á Erzerum se hallan muy comprometidos.

Sérvia, á pesar de la nota inglesa en la que se la reprocha por su actitud desleal, se apresta á entrar en campaña.

Un importante cuerpo de ejército turco se halla muy próximo á Tirnova.

(*Centro telegráfico.*)

Trieste 7.—Se ha pedido por la Puerta á los representantes de las provincias un estado de todos los estranjeros que viven en Constantinopla, y de los medios de existencia con que cuentan. Los representantes han rechazado la demanda.

Por el consulado griego se ha recibido la noticia de que Erzerum, despues de dos dias de bombardeo, se habia rendido, obligando la poblacion á Mukhtar á capitular.

Tambien se habla en el mismo despacho de que Batum se vé muy estrechado. El gobierno no ha publicado noticias de Asia, pero si varios partes de Schumla con derrotas de los rusos, y de Mehemet-Ali, que ha rechazado los últimos ataques de los rusos en los desfiladeros de los Balkanes.

El discurso de lord Derby se ha considerado en Constantinopla como de presion, para que se consienta la entrada de los buques ingleses sin declaracion de guerra á Rusia, y no ha hecho efecto por saberse que el último empréstito turco se ha cubierto en la plaza de Lóndres por la cooperacion del gobierno.

Las noticias de Bucharest siguen sin dar importancia á los combates de Lom y del Jantra; se cree que las principales operaciones de la guerra empezarán muy luego, con la cooperacion de los sérvios en la Bulgaria occidental, sitiando los rumanos á Widdin.

Los rumanos tocan con sus paralelas al segundo reducto de Grivitza en Plewna, y se cree irán á intentar un nuevo asalto.

Se dice que el general Ignatieff, que llegó ayer á Poradim, va á salir con una mision diplomática para varias córtes de Europa.

En Viena corrió ayer la voz de que el Papa habia fallecido; hoy, segun noticias de Roma, sigue la mejoría. El cardenal Manning, segun las mismas noticias, debe ir á Malta ó España, á pasar el invierno para curarse.

(*La Fé.*)

Si es cierto, tiene algo de cómico lo que se dice en el siguiente despacho del *Centro telegráfico*. No parecia posible, despues del fracaso, volver á Mr. Dufaure; pero se ha vuelto, probablemente con el mismo resultado que antes, pues la mayoría se ha propuesto no transigir:

Paris 9.—Continúa la crisis sin resolverse.

Habiendo declinado Mr. Batbié la mision que se le ha confiado para la formacion de un ministerio parlamentario, y vista la gravedad de las circunstancias; asegúrase que Mr. Dufaure recibió encargo del mariscal nuevamente de reanudar sus gestiones cerca de las izquierdas.

Se tiene poca confianza en que lleguen á una inteligencia los republicanos y el mariscal.

Viena 9.—Preparado el ejército sérvio para atravesar la frontera, solo espera á que termine el gran duque Nicolás sus preparativos para poner en ejecucion el plan combinado, que deberá dar por resultado la union de los dos ejércitos.»

Se confirma la toma de Elena por los turcos. El despacho oficial ruso sobre este hecho de armas dice así:

«A las siete de la mañana del dia 4, unos 20 á 30,000 turcos atacaron la posicion rusa en Mahren. El príncipe Mirsky, con los regimientos de Kieff y de Orel, se vió obligado á volver á Elena, donde aunque cercado por tres lados, rechazó los ataques de los turcos hasta las tres de la tarde. Sufrió relativamente grandes pérdidas, y se vió obligado á marchar de Elena á la posicion en la aldea de Jakowitz, que habia sido fortificada de antemano y se halla situada á la entrada de una garganta. Se le envian refuerzos de todas partes. Esta mañana (dia 5), á las ocho y media, repitieron los turcos vigorosamente el ataque, pero el príncipe Mirski retuvo su posicion. Las últimas noticias de las cinco y media de la tarde anuncian que los turcos han cesado sus ataques y llegan al príncipe Mirski los refuerzos.»

El destacamento del general Gurko que opera en los Balkanes de Etrepol, tuvo, segun se dice, dos encuentros ventajosos el dia 3. La columna al mando del mayor general Kuriskoff, bajando del paso de Slatitza, ocupó la aldea de Khikiei é Itschspoletsch, obligando á los turcos á retirarse á su campo atrincherado en Slatitza. Al mismo tiempo, el coronel conde Komarowsky avanzó sobre Slatitza de la parte de Oriente, es decir, de Teteven.

El otro encuentro fué dirigido por el general Elir, que logró apoderarse de las alturas al Oeste del camino de Sofía que dominan la posicion turca en Arab-Konak. La posicion no fué, sin embargo, conquistada sino despues de un reñido combate. Las tropas rusas, al escalar las alturas, estuvieron espuestas desde las diez y media de la mañana hasta las tres de la tarde á los violentos ataques de doce batallones de tropas turcas, todos los cuales fueron rechazados por la linea rusa avanzada, compuesta de cuatro batallones.

Llegó un momento en que la posicion de los rusos fué crítica, pero al fin lograron triunfar. Los turcos, despues de su tercer ataque, retrocedieron decisivamente, sufriendo grandes pérdidas. Las alturas dominantes fueron entonces ocupadas por los rusos, que fueron en seguida sólidamente reforzados con tropas del general Schuvaloff. La posicion está bien fortificada. En el mismo dia principió el bombardeo de las posiciones turcas en Arab-Konak y Schandornisk. Dícese que las pérdidas rusas ascendieron á 150 hombres. Algunos turcos que fueron hechos prisioneros, decian que Mehemet-Alí estaba en Arab-Konak.

De Constantinopla anuncian con fecha del 6, que la division turca en Osman-Bazar marchó el dia anterior al mando de Saleh-bajá á Kesrova, y la halló ocupada por seis batallones de infantería rusa y un regimiento de caballeria. Despues de algun cañoneo, los rusos, temiendo ser cercados, evacuaron á Kesrova, á favor de la oscuridad de la noche, y retrocedieron sobre Tirnova, á distancia de seis horas de marcha. En su consecuencia Saleb-bajá tomó posesion de Kesrova.

El cuartel general de Soliman-bajá continuaba en Elena. Si á esto se añade la noticia que dió el *Times* del paso del Lom por los turcos y de la toma de Popkoi, se advierte que el ejército del czarevitz ha sido sorprendido por un movimiento combinado que le ocupa en casi todos los puntos, y que en algunos puntos se lleva á efecto con notable superioridad de fuerzas. Es evidente que Soliman-bajá consiguió ocultar á los rusos sus operaciones y sus refuerzos.

Chakir-bajá avanzaba contra Etrepol. Mehemet-Alí mantenia sus posiciones tomadas á los rusos junto á Kamarli. La division de Fuad-bajá se hallaba á tres horas de marcha de Tirnova.

Los periódicos radicales de París no han escaseado en estos dias ciertas insinuaciones sobre las disposiciones del ejército y las escitaciones á la indisciplina que son su consecuencia.

No han tardado esos periódicos en pasar de las generalidades á propósito mas concretos, y habiendo aludido el *Bien Public* en su número del 28 de noviembre último al primer regimiento de ingenieros de guarnicion en Versalles, los oficiales del mismo han enviado al ministro de la Guerra la siguiente protesta:

«*Versalles* 2 de diciembre de 1877.=Primer regimiento de ingenieros.—Un suelto publicado el 28 de noviembre de 1877 por el periódico *El Bien Público* en las noticias de última hora fechadas en Versalles, ha sublevado la indignacion de los oficiales del primer regimiento de ingenieros, que lo han denunciado á su coronel, pidiéndole que lo desmienta de la manera mas enérgica y absoluta.

Ese suelto dice así:

«Preguntado un oficial de ingenieros por un amigo nuestro sobre lo que haria su regimiento en la eventualidad de un golpe de Estado, contestó:

«Estariamos divididos: una tercera parte del regimiento se quedaria en el cuartel, otra tercera parte levantaria las culatas al aire, y el resto dispararia contra los que le mandasen marchar contra el pueblo.»

El Bien Public no ha sido el inventor de eso, y lo ha tomado del *Diario de Ginebra* ó del *Reveil* del 25 de noviembre, que no imputaban, es cierto, ese absurdo propósito á un oficial de ingenieros, sino á un sargento mayor de otra arma. En efecto; en el número del *Reveil* del 25 de noviembre se lee en su primera plana lo siguiente:

«El gobierno no puede hacerse ilusiones sobre el espíritu que reina en ellos (en los cuarteles). Se ha alejado de Versalles á dos batallones de ingenieros; pero ¿se conoce el espíritu de los que vayan á reemplazarlos?

»Un diputado referia estos dias que habia preguntado á un sargento mayor qué haria su regimiento si se le quisiera hacer marchar contra la Camara.

=Estaria muy dividido.

—¿Cómo muy dividido? replicó el diputado algo desconcertado.

—Ciertamente, respondió el sargento mayor: «una tercera parte se negaria á salir del cuartel, otra tercera parte levantario las culatas al aire y el resto dispararia entre los que quisieran hacerle marchar.»

¿Cómo y por qué se ha apoderado *El Bien Public* de esa necedad para atribuirla á oficiales de ingenieros? Inútil seria querer averiguarlo. Pero ese es el origen de una calumnia contra la que los oficiales de ingenieros tienen que defenderse, no como así lo esperan ante el ejército ni ante sus jefes, de los que solo reclaman un justo apoyo, sino ante un público, cuya opinion se suscita en contra suya, hiriéndoles en lo mas querido que tienen su reputacion y su honor militar.

Los oficiales del primer regimiento de ingenieros, profundamente imbuidos en el espíritu de disciplina y de sus deberes militares, protestan, pues, con toda su indignacion y toda su energía contra la calumnia de *El Bien Public* y contra todas las del mismo género con que se les persigue en Francia y hasta en el estranjero (véase *La Nueva Prensa Libre* de Viena del 28 de noviembre de 1877) y dan el mas formal mentís á los que las forjan ó las propalan. (Siguen las firmas de los oficiales del regimiento.)»

Los oficiales de la Escuela de ingenieros de Versalles y los que habian llegado al regimiento despues del 1.° de diciembre, unen tambien sus firmas á la protesta de sus camaradas.

Esta tarde hemos recibido de la capital de Francia, dice *La Epoca* del 9, la siguiente carta que puede servir de contestacion al escrito de *El Imparcial* de hoy relativo al *modus vivendi* arancelario:

«PARIS 7 de diciembre.—Ha llegado la plenipotencia de S. M. el rey de España autorizando á nuestro embajador en esta capital, Sr. marqués de Molins, para firmar con el Sr. ministro de Negocios estranjeros de la república francesa, marqués de Banneville, el *modus vivendi* arancelario, acordado por la comision internacional Hay quien cree que mañana quedará firmado el convenio, y no falta quien fija el domingo para ese acto; pero sea el sábado ó sea el domingo, el hecho es de que ambas partes contratantes están perfectamente conformes.

La Epoca, que ha sostenido sola contra el parecer ilustrado y respetable de *El Imparcial*, *Los Debates*, *La Mañana*, *La Patria* y no sé si algun periódico más, que debia continuar hasta terminar su cometido la comision arancelaria, estuvo á mi juicio acertada y previsora, porque los resultados, altamente satisfactorios, coronan el éxito por Vds. indicado.

Pero ¿cuáles son las condiciones del convenio provisional? me preguntarán Vds. y con razon.

Aunque *La Epoca* estará enterada de las consultas y contestaciones telegráficas entre la comision y el Sr. Silvela, ministro de Estado, que envuelven ó entrañan el *modus vivendi* en proyecto, bueno será indicar lo que yo sé.

Se otorga á Francia, á cambio del trato de nacion mas favorecida, la rebaja en los derechos de introduccion en España de los vinos franceses que constituyen las partidas 249 y 250 de arancel. He oido decir que se fija el derecho en seis francos, pero no lo sé de seguro.

Se otorga tambien la rebaja de derechos en las partidas 260 de nuestro arancel, y en las que son su inmediata consecuencia la 16, 17, 46 y 47, ó sea las que tratan de la joyería, metales dorados, plateados, etc.

Todas estas rebajas, si bien se otorgan á Francia, son de hecho y de derecho estensivas á las procedencias de las naciones convenidas con España, ó sean Alemania del Norte, Bélgica, Suiza, Italia, Austria-Hungria, Suecia, Portugal, Paises-Bajos, Marruecos, Turquía y Rusia que como Vds. saben nos tienen concedido el trato de la nacion mas favorecida por convenios anteriores.

Las demás cláusulas del convenio se refieren á resolver si ha de continuar subsistente el convenio una vez trascurridos los dos años de duracion, para el caso improbable de no hallarse concluido el tratado definitivo de comercio y navegacion entre España y Francia.

El convenio, como es natural, se ratificará cuando se hallare aprobado por las Córtes de ambos paises, por el Rey de España y por el presidente de la república. Hasta el mes de marzo creo yo que no podrá ponerse en vigor en las aduanas de las dos naciones vecinas.

El telégrafo confirma en parte la noticia de nuestro diligente corresponsal. Ahora sí que podrá regresar la comision arancelaria á Madrid, pero antes la considerábamos inoportuna é inconveniente. Los hechos nos han dado la razon.

Un amigo del señor Ruiz Zorrilla ha dirigido un comunicado á varios periódicos, haciendo constar que son inverosímiles, ofensivos é inexactos los informes de *El Parlamento* respecto de que el antiguo jefe de los radicales haya dirigido una carta al señor Cánovas del Castillo preguntandole si el régio enlace le abrirán las puertas de la pátria.

Serán inexactos los informes, ¿pero inverosímiles y ofensivos?

Suponemos que *El Parlamento* no dejará sin respuesta al comunicante.

—Pasado mañana, segun todas las probabilidades, saldrán con direccion á Roma el enviado de S. M. el Rey, encargado de solicitar de Su Santidad la dispensa necesaria para que pueda el monarca contraer matrimonio con su prima la infanta doña Mercedes.

—Las legaciones extranjeras han contestado telegráficamente á la comunicacion oficial que se les ha hecho, anunciándoles el próximo enlace de Su Majestad el Rey, que han recibido la noticia con el mayor júbilo.

—Anoche fué firmado el nuevo convenio arancelario entre Francia y España, aceptando los comisionados franceses todas las modificaciones introducidas en el contraproyecto por los representantes españoles.

—La junta directiva del partido constitucional se reunirá cuando se publique el decreto de convocatoria á Córtes. Tratará de si debe suscitar cuestiones políticas en las Cámaras cuando se discutan las capitulaciones matrimoniales de S. M. el Rey.

Los diputados centralistas se reunirán cuando se publique el decreto de convocatoria á Córtes. Tratarán de si deben suscitar cuestiones políticas en las Cámaras cuando se discutan las capitulaciones de S. M. el Rey.

La junta directiva de los históricos del señor Moyano se reunirá cuando se publique el decreto de convocatoria á Córtes. Tratará de si debe suscitar cuestiones políticas en las Cámaras cuando se discutan las capitulaciones matrimoniales de S. M. el Rey.

—Dice *La Correspondencia*:

«Hoy se ha comentado un artículo de anoche de *El Parlamento* combatiendo las dos legislaturas.

Aunque se atribuye á la inspiracion del señor Ulloa, no creemos cierta la noticia.»

Ni nosotros tampoco. El señor Ulloa no podria haber escrito el artículo á que alude el periódico noticiero, porque el digno hombre público del partido constitucional no es de los que tratan de hacer efecto con ligerezas.

—El ministro de la Gobernacion tuvo ayer una entrevista con el señor don Antonio Cánovas del Castillo.

—Desde el lúnes próximo asistirá á su despacho del departamento de Ultramar, el señor Martin Herrera.

—Ayer conferenció con el presidente del Consejo de ministros, el embajador de Francia en Madrid.

—Dentro de algunos dias se reanudarán las reuniones semanales en la presidencia del Consejo de ministros.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 9 de Diciembre.

La cuestion de la presidencia del Congreso se resolverá al fin conforme al procedimiento que indiqué á usted hace algun tiempo.

El presidente del Consejo escribió ayer al señor Posada Herrera preguntándole si quiere ser candidato de la mayoría para dicho elevado cargo.

No sé lo que dirá en dicha carta al señor Posada, pero sin saberlo me atreveria á asegurar que el señor Cánovas del Castillo pide al expresidente del Congreso una franca y leal esplicacion acerca de su actitud política.

A personas identificadas con el ministerio he oido decir que en manera alguna propondrá el Gobierno á la mayoría un candidato para la presidencia del Congreso que no esté conforme con su política.

Bien se alcanza que el señor Cánovas del Castillo no ha de exigir ni al señor Posada Herrera ni á ningun otro que haya de ocupar el sillon de la presidencia del Congreso una conformidad absoluta con todos los detalles de la política del ministerio.

El señor Posada Herrera ha tenido indudablemente relaciones políticas con algunos centralistas, y así se esplica la actitud de los periódicos de esta fraccion.

Ni el Gobierno ni la mayoría quieren someterse á ambigüedades de conducta que pudieran interpretarse de un modo desfavorable para todos. Por ello se espera la contestacion del señor Posada á la carta del señor Cánovas para salir de dudas y tomar una resolucion definitiva.

Son muchos los ministeriales que esperan que el señor Posada conteste aceptando la candidatura para la presidencia, manifestándose conforme con las bases generales de la política del gobierno.

El hecho de haber sido nombrados recientemente para dos importantes cargos dos personas de la intimidad del señor Posada, es un indicio que acredita que el gobierno desconfia de una contestacion desfavorable del señor Posada, pero si este por cualquier circunstancia no quisiera admitir la presidencia del Congreso, indudablemente se le ofreceria al señor Ayala.

Los centralistas no se atreven á soltar prenda alguna, porque en realidad no adivinan cual será la situacion del señor Posada Herrera, y les ha sentado muy mal que un periódico dé á luz una amenaza referida por ellos en conversaciones particulares, de que si el señor Posada se declaraba ministerial, publicarian documentos que demostrasen su actitud oposicionista hace algun tiempo, amenaza que sin duda alguna no se proponian cumplir.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 10 DE DICIEMBRE.

Granos y semillas.	En los puest.	En los almac.
Trigos fuertes del país.	49 á 54	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	48 á 53	00 á 00
Id. mezclilla.	46 á 49	00 á 00
Id. tremés	44 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos.	70 á 090	00 á 000
Id. de menud. á meds.	50 á 60	00 á 00
Cebada del pais nueva	23 á 24	00 á 00
Id. vieja	21 á 22	00 á 00
Habas menudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.	32 á 33	00 á 00
Id. [illegible]	[illegible] 00	[illegible] 00
Maiz de sequero.	38 á 38 1|2	00 á 00
Id. de riego.	36 á 38	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	29 á 30	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	22 á 24	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	20 á 21	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20 0|0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	18 á 19 0|0

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 8 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 2160 arbs.
Viejo á porte de 00 0\|0 á 00 0\|0.
Nuevo de 00 0,0 á 43 1\|4.
Endeble de 00 0,0 á 42 3\|4.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Precio del vendido el dia 9.

Entrada general de ayer, 1100 arbs.
Viejo á porte, de 00 0\|0 á 00 0\|0.
Nuevo á porte, de 43 1\|4 a 00 0\|0.
Endeble, de 42 3\|4 a 00 0\|0,
Entrada de hoy hasta las doce, 0000.

Precios del vendido el dia 10.

Entrada general de ayer, 2000 arbs.
Nuevo á porte á 44 1\|4.
Entrada de hoy hasta las 12, 3000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 6, 1,00.
Precios para embarque á 00 rs. arb
En puertas, viejo á 43 0\|0.
Nuevo á 44 0\|0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 6.

En los molinos de 00 0\|0 á 37 rs. arb
En la ciudad de 56 á 58.

Matadero de Sevilla.

Dia 10.—24 reses y 00 terneras, con 4,649 0\|0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,15 ptas.—Al público á 50 ctos.—000 machos con 0,00 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—028 carneros con 0,597 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,83 ptas.—Al público á 40.—00 ovejas con 0,000 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 k log.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 05.246 0\|0.—Reses reprobadas mayores 00.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.		1123
Entrados en este dia.		115
Total.		1238
Han salido.		
Para el consumo.	066	069
De transito	(3)	
Quedan para el inmediato dia.		1169

Los vendidos han pesado 7446 0\|0 kilogramos.

Precios por pesetas de 1,18 á 1'36.

Por kilógramos de 40 0\|0 a 46 1\|2 ctos.

Sevilla 1· de Diciembre de 1877.—El Administrador, Meneros.

Mercado de Córdoba del dia 6.

Trigo, de 48 á 50 0\|0 rs. fanega.—Cebada, de 20 á 21 0\|0.—Habas, de 25 á 26 0\|0.—Garbanzos, de 65 á 100 0\|0.—Escaña, de 00 á 00 0\|0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 6.—Trigo de primera, de 58 á 62 0\|0 rs fanega.—Id. de segunda de 54 á 55 0\|0.—Cebada del pais de 23 á 25 0\|0.—Habas de 32 á 37 0\|0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 80 á 90.

Ecija 6.—Trigo, de 48 á 50 0,0 rs. fanega.—Cebada, de 22 á 23 0\|0.—Yeros, de 21 á 22 0\|0.—Escaña, de 14 á 16.—Habas, de 27 á 28.—Judias, de 00 á 00.=Lentejas, de 35 á 36.=Garbanzos, de 60 a 65.—Anis, de 080 a 095.—Arroz, de 22 a 24 rs arroba.—Aceite, de 54 a 58.—Aguardiente, de 70 a 75.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb —Id. de cebada de 12 a 13.

Alcaldia de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 9 de Diciembre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	1	2	04	07
S. José.	1	1	0	2
Total.				09

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	09
Igual.	09

CAMBIOS.

SEVILLA 7 de Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 49'00 d.
Paris á 8 dias vista, 0'00 á 5'07.

Cartagena, 3|4 q.	Almeria, 5|8 a 3|4.
Madrid 3|4 a 1 q	Santander 3|8 q
Cádiz, 1|8 á 1|4 q d	Granada, 3|4 q.
Barcelona par.	Bilbao, 1|2 q.
Valencia, 1|4 q	Badajoz 3|4 a 1 p°|0 q
Málaga par a 1|8.	Córdoba 1|2 q.
Alicante 1|2 q. d.	Coruña, 3|8 á 1|2 q

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares. 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 8.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cadiz el dia 7.

Vapor español Vasco Andaluz, de Huelva con carga general.—Bergantin goleta inglés Heroine, de Vianna do Castello en lastre.—Vapor español tras-atlántico Puerto Rico, de Barcelona y Málaga con pasajeros y carga general

DESPACHADOS.

Vapor español Guadiana, con carga general para Marsella.—Id. id. James Haynes, con id. para Gibraltar.—Id. id. Alegria, con id. para id.—Idem id. Valencia, con id. para Sevilla.=Id. aleman Alert, con id. para Valencia. Bergantin goleta inglés Observant, con sal para Christiansund.=Barca italiana Lorenzo Cogoleto, con sal para Rio de la Plata.

VAPORES.

El vapor español *Segovia.*

Saldrá de este puerto el Miércoles 12 de Diciembre de 1877, á las 7 de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.=Se despacha en la calle de la Laguna 26.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Diciembre de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 10, 8	mañana
Jueves 13, 7 1|2	id.

SALIDA DE SEVILLA.

Miércoles 12, 9	mañana
Sábado 15, 9	id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa	34 reales.
Id. de Proa	23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo sale á las 3,40 de la n.—

DE MÉRIDA A SEVILLA.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 12,57 de la mañana.

Segundo, sale á las 6,00 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 7,57 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 2,36 de la t.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,10 de la tarde.

Segundo, sale á las 8,00 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,57 de la mañana.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

DE JEREZ A SANLUCAR.

Sale el primero á las 7'30 de la mañana, el segundo á las 5'15 de la tarde y el tercero á las 9'45 de la noche.

De Sanlúcar á Jerez.

Sale el primero á las 5'15 de la mañana, el segundo á las 9'10 de id. y el tercero á las 7'40 de la tarde.

Precios.—Primera clase 18'40 rs.; segunda, 11'80; tercera, 7 rs

Hay tambien billetes de ida y vuelta á los siguientes precios:

En primera clase 26 rs., en segunda 16 y en tercera 10.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

Tratamiento curativo de la tisis pulmonar en todos los grados; de la tisis laríngea y en general de las afecciones del pecho y de la garganta con el

SILPHIUM CYRENAICUM

Premiado con una Medalla de plata en la Exposicion internacional de Paris 1875

Ensayado por el Dr Laval, aplicado en los hospitales civiles y militares de Paris y de los principales ciudades de Francia.

El Silphium se administra en Gránulos, en Tintura y en Polvos.

DERODE & DEFFÈS, farmacéuticos, únicos propietarios y preparadores, 2, rue Drouot, Paris.—Por mayor, en Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor en Sevilla Sra. Viuda de García, Gradas de la Catedral 26.

GRAN REBAJA DE PRECIOS
EN LAS MÁQUINAS PARA COSER
DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
SEVILLA, O'DONNELL 5.

Ventas á plazos desde 10 rs. semanales.

10 POR 100	UN AÑO
AL CONTADO,	DE CREDITO
ENSEÑANZA	SIN AUMENTO
GRATIS	ALGUNO
Á DOMICILIO.	EN LOS PRECIOS.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.	España.
Albacete, San Antonio 1.	Palma de Mallorca, Bolsería 18.
Alicante, Almas 5.	Pamplona, Plaza del Castillo 49.
Almería, Príncipe Alfonso 6.	Salamanca, Corrillo 2.
Avila, San Segundo 16	Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.
Badajoz, San Juan 32	Santander, Blanca 13.
Barcelona, Plaza Angel Boria 1.	Segovia, Cintería 8.
Bilbao, Arenal 16.	Sevilla, O'Donnell 5.
Búrgos, Espolon 44.	Tarragona, Bajada Misericordia 4.
Cáceres, Empedrada 6.	Teruel, Nueva 16.
Cádiz, Columela 25.	Toledo, Tornerías 10.
Castellon, San Juan 2.	Valencia, Mar 33 y 35.
Ciudad-Real, Feria 6.	Valladolid, Acera S. Francisco 26.
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.	Vigo, Príncipe 26.
Coruña, Real 18.	Vitoria, General de Alava 2.
Cuenca, Carretería 84.	Zamora, Renova 49.
Gerona, P. de la Constitucion 10.	Zaragoza, Alfonso I 41.
Guadalajara, Mayor Alta 3.	**Portugal.**
Huelva, Concepcion 12.	Beja, Largo de Sta. María.
Huesca, Coso alto 25.	Braga, San Vicente 17.
Jaen, Maestra baja 19.	Evora, Praca do Geraldes.
Leon, Rua 31.	Faro, San Antonio do Alto 34.
Lérida, San Antonio 9.	Funchal (Isla Madera), Rua d. 56.
Logroño, Mercado 23.	Leira, Praca.
Lugo, Plaza Mayor 9.	Lisboa, Praca do Loreto 6 y 7.
Madrid, Barrelas 65.	Oporto, Formoza 335 y 357.
Málaga, Duque la Victoria 1.	Ponta Delgada, Valverde 61.
Murcia, Platería 13	Vianna do Castello, P. da Rainha 44 y 45
Orense, Paz 30.	Villa Real, C. d'Amarante 23 y 24.
Palencia, Mayor 21.	Viseu, Rua Formoza 3 y 4.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS,
Situado calle O'Donnell núm. 5.

En este establecimiento acaba de recibirse un variado surtido de bastones de Manila, cañas y roten etc., y en el mismo local se hacen puños grabados para los mismos y demás objetos, como letras para petacas y toda clase de vitelería á gusto del interesado. Tambien hay toda clase de armas del reino y extranjeras, objetos de caza, etc. etc.

O'Donnell 5, Sevilla.

4710 p. d.

MANZANILLA.

Superior de Sanlúcar de Barrameda á 7 1/2 reales botella.—Devolviendo el casco se abona un real.

DEPÓSITOS.

Confitería de A. Unzalu (Palmas).
» » J. Gigemez (Tetuan).
» » J. García (Génova).

4860 p. d.

AFECCIONES DEL PECHO.
GRAN DESCUBRIMIENTO MÉDICO.
APLICACION DE LOS PETOS PRESERVADORES
O VIVÍFICOS DE MODESTO ABEL.

No solo para la preservacion de las influencias admosféricas y demás efectos perniciosos, sino para la curacion de las enfermedades del pecho.

Los médicos mas afamados de España, Francia, Inglaterra y Alemania han aplicado los espresados Petos preservadores ó Vivíficos de M. Abel, obteniendo la curacion de los catarros crónicos, laringeos ó pulmonares, la opresion y dolor del pecho, las disneas y dificultades de la respiracion, las toses gástricas, la tos convulsiva, la tisis pulmonar y la calentura ética.

El maravilloso resultado que los facultativos obtienen aplicando los Vivíficos de M. Abel, es una garantía para las personas vic imas de tan terribles enfermedades. El uso de los Petos no implica incomodidad alguna ni altera la piel por delicada que sea. Se encuentra en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para niños de dos ó mas años y otro para niños de pecho; los primeros á 26 rs., los segundos á 16 y los terceros á 12 en toda España.

Depósito central calle Santiago 44, Sevilla.

5709 p. d.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.

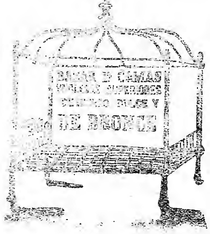

Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para surtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Solumnas.—Rejas.—Arados.—Balcones. —Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

GRAN FÁBRICA DE CAMAS
DE HIERRO DULCE Y BRONCE,
DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, BAYONA NÚM. 13. — GENOVA NÚM. 14, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro socio

JUAN SAENZ.

Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucía una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacío que se sentia en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios desde 50 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampistería de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

BAZAR SEVILLANO.

NUEVAS REMESAS EN
ZAPATILLAS Y BOTAS SUIZAS

Paraguas ingleses, nuevo sistema
Máquinas para hacer el café sobre la mesa
Juegos de café de metal inglés
Perfumería inglesa y francesa (á garantía)
Faroles para carruajes
Relojes americanos de pared, desde 30 reales
Papel para matar las moscas
Discos para quitar los callos.

Tetuan núm. 8, Lombardos núm. 1.

5828 p. d.

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSE LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.

1298 p. a.

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
Depósito general Dados 10 (moderno),
SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucía y primera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabia.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especialísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
No equivocar la casa.

COLEGIO DE S. DIEGO.

Este antiguo colegio, establecido por espacio de algunos años en la plaza del *Almirante Espinosa,* se ha trasladado desde 1.° de Diciembre á la casa calle de los *Alcázares* número 1.

6008 p. 3 1

CUPONES.
Se compran de todas clases pagándose el próximo vencimiento
Á MAS DE 31 POR 100 SEGUN PARTIDA.

EMPRÉSTITO.
Se paga á los tipos mas altos.

En esta casa no se cobra comision.—Calle Lagar 16, *D. José Sierra Paiba.*

MANUEL GARCÍA SEIJAS,
CIRUJANO DENTISTA,

tiene el honor de participar á su numerosa clientela que ha trasladado su gabinete de consultas de curacion y protesis dentaria establecido en la Campana número 5, á la

calle de Génova número 32.

Horas de consulta de 10 á 3.—Gratis á los pobres de 4 á 5 de la tarde.

4693 p. d.

D. JUAN FONDEVILA,
ESPECIALISTA PARA LAS QUEBRADURAS,
Y CONSTRUCTOR DE BRAGUEROS MECÁNICOS,

Este acreditado especialista, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad

Plaza de San Francisco núm. 31.

1502 p. d.

†

LA SOLEDAD,
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

NO MÁS NITRATO DE PLATA
PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla. 925

EL MEDICO HOMEOPATA
Don Francisco Firmat
dedicado con predileccion á las enfermedades de los niños, recibe consultas de 1 á 3 de la tarde, y para los pobres los jueves y domingos de 1 á 2. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio Catalanes 4 1990 p. a.

ALMANAQUE.

Acaba de abrirse la venta del almanaque legal de este arzobispado en la casa de Eduardo Hidalgo y Compañía, Génova 30, antiguos contratistas del calendario por espacio de mas de sesenta años.

Los espresados ofrecen al público á mas de la edicion comun en pliego, una ilustrada en un tomo en 8.° y otra para bolsillo en 16.° Escusado nos parece recomendar su exactitud y veracidad en que está bastante acreditado.

493 a.

En Sevilla, administracion de EL ESPAÑOL, Zaragoza 50.

CAJERO PARA BANCOS
sociedades ó casas de comercio.

Para su desempeño se ofrece persona idónea que dará garantías hipotecarias, si el sueldo es relativo al cargo y presentará referencias de moralidad. Aceptará para cualquier punto de España. Dirigirse por correo M. B. y R. Tarragona (Cataluña) Si dicha cargo es proporcionado por tercer persona se le gratificará metálicamente. 5113 p. a. 30-03

Ventas.

Se vende un sofá de caoba tallado con forro encarnado y de muelle, Jamerdana 9. 429 g. a.

Se vende una piedra circular de granito salipé que mide 52 pulgadas de diámetro por 12 de grueso. Adriano núm. 9, tienda de Pino. 454 a.

VICHY
Administracion: PARIS, 22, bd Montmartre

Grande-Grille.— Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del vazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.
Hôpital.— Afecciones de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.
Célestins.— Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.
Hauterive.— Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.
Exíjase el nombre del manantial en la cápsula
Las Aguas de estos manantiales se venden:

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

IMPORTANTÍSIMO.

El Papel Rigollot para sinapismos, es el único adoptado en los hospitales civiles de Paris por SS. EE. los ministros de la Guerra y de la Marina de Francia, para el servicio de las ambulancias y de la armada.

El único adoptado por el Almirantazgo para el servicio de los hospitales marítimos y militares de S. M. la Reina de Inglaterra, Emperatriz de las Indias.

El único cuya entrada en el Imperio está autorizada por el Consejo Imperial de sanidad, del Czar de todas las Rusias.

Enfermedad Secretas Dr
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA; llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
Depósito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris,* rue Montorgueil, 19.

En Sevilla, farmacia de la Señora Viuda de García, Gran Capitan 26.

FIJARSE BIEN.

Se compran y venden toda clase de valores del Estado, con mas ventajas que las conocidas hasta el dia en esta capital.

Se proporciona dinero á prestamo con hipotecas y pagarés, siempre que la titulacion ó la firma sea corriente, y se admiten cuantos asuntos se confíen dentro y fuera de la ciudad, contestando la correspondencia que se reciba haciendo algunas preguntas, siempre que se acompañe setenta y cinco céntimos de peseta, para franqueo y gastos de escribientes.

En el escritorio de D. Ramon Salgado Quero, Conde de Barajas 4, informarán y contestarán, Sevilla. 5462 p. d.

Venta.

Se venden dos portones, macetas de bruscos y macetones de boj, y dos losas. Dan razon Santiago 16. 503 6-3

Se venden dos yeguas; plaza de San Bartolomé número 9. 5066 6

TIRAS BORDADAS FRANCESAS y toda clase de guarniciones para equipos de novias y demás ropa blanca.—Magníficos naguados de lujo y de diario y ropa de canastillas.=Lienzos para sábanas lisas y con guarniciones.=Sábanas bordadas en la misma tela con escudos y guardillas.=Gran surtido de camisolines, cuellos y puños.=Una gran coleccion de enaguas, camisas, chambras y pantalones: todo á precios muy ventajosos.

Tetuan núm. 43.
Casa de Barthe.
1394 p. d.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda ó vende la casa plaza de Argüelles núm. 25, con 14 habitaciones, magníficas cocinas y dependencias, agua de pié y toda clase de comodidades. Dentro y en la calle de Tetuan 24 dan razon. 5026-3

Se arrienda la casa calle de Aponte núm. 10. Plaza del Duque 16 dan razon. 4943 p. d.

Se arrienda la casa calle de Dos hermanas núm. 8, con muchas habitaciones y agua de pié, dan razon Santa María la Blanca 15. 505

Se arrienda ó se vende una casa principal situada en la calle Conde Barajas núms. 26 y 28, con 22 habitaciones, cuarto de baños, agua, cochera, cuadra y chimenea francesa; dentro dan razon, puede verse de una á cinco de la tarde. a.

Se arrienda la casa principal calle de Torrejon núm. 3, que ocupó la fábrica de corchos. En la calle de la Cuna núm. 3, de 11 á 3 de la mañana dan razon. 6007 p. a. 15-14

Se arrienda la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pié. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 459 g. a.

Se arrienda una casa principal perfectamente acristalada con agua de pié, cuadra y cochera S. Pablo 69. En la de San Roque 32 informarán. Puede verse de 2 á 4 de la tarde. 426 g. a.

Se arrienda la casa plaza de la Mata núm. 7. En la de O'Donnell 30 dan razon. 439 g. a.

Se arrienda la casa plaza de San Lorenzo núm. 17, toda renovada, con buena cuadra y cochera y extenso parque. 471 a.

Medias casas.

Se arrienda media casa calle de la Pimienta 2. 448 g. a.

Pisos

En una casa particular se arrienda dos pisos principal y segundo con agua de pie, lavadero y azotea en punto céntrico. Informarán camisería de Clamagirand, Sierpes, esquina á calle Gallegos. 5314 p. 15 03

Un piso principal y otro segundo amueblados calle San Pablos núm. 1. 416 g. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Funcion para hoy Mártes.
Beneficio de doña Cármen Ruiz.
La zarzuela en 3 actos
Campanone.
En el intermedio del primero al segundo acto cantará la Beneficiada el ária de tiple de *La Traviata.*
A las 8.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Mártes.
El drama en 3 actos
La escala de la vida.
La pieza *Por un retrato.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X. | SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.* *La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.* | MIÉRCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 1877. | PRECIOS DE SUSCRICION. SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.—*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*—PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.* | NÚM. 3250

EL ESPAÑOL.

Sevilla 12 de Diciembre de 1877.

Sigamos las etapas de la triste historia del conflicto de los poderes públicos en Francia, pero omitiendo consideraciones, porque las sugeridas por las comunicaciones telegráficas de la mañana pueden resultar inútiles en vista de las de la tarde.

Ayer las Agencias fueron trasmitiendo las siguientes noticias:

«*Paris* 7.—Continúa la crisis sin resolverse.

La candidatura circulada esta mañana como mas probable sufrirá algunas modificaciones en vista del acuerdo que tome el comité de los diez y ocho diputados de las izquierdas que al efecto está deliberando.

Las variaciones se cree serán únicamente las siguientes:

Presidencia y Justicia, Dufaure.
Guerra, Gresley.
Trabajos públicos, Freycinet.
Marina, Potchuan.
Estado, E. Laboulaye.

(*Centro telegráfico.*)

Paris 7.=El señor Dufaure ha conferenciado esta tarde con los delegados de la izquierda.

Se ignora todavía el resultado definitivo de esta conferencia, encaminada á que el nuevo ministerio tenga mayoría en la Cámara.

Corre el rumor de que han surgido dificultades para la constitucion del Gabinete, porque el mariscal Mac-Mahon ha manifestado que las carteras de Negocios estrangeros, Guerra y Marina debian quedar fuera de las fluctuaciones parlamentarias, nombrándose para desempeñarlas á personas agenas á las Cámaras.

Las izquierdas no están conformes en este asunto, y se teme que esto dé lugar á entorpecimientos que dilate la crisis.

Telegrafiaremos esta noche si el Gabinete se hubiere formado.

Versalles 7.=Cámara de diputados. Continúa la discusion de actas, aprobándose las de varios diputados conservadores.

La sesion no ofrece importancia alguna.

(*Fabra.*)

Paris 8.—Se han roto por completo las negociaciones para la constitucion de un ministerio del centro.

Las exigencias del Directorio republicano han sido la causa de no haberse llegado á una inteligencia.

La situacion es muy grave, pues el mariscal Mac-Mahon, juzgando indispensable la disolucion de la Cámara de diputados, está decidido á pedirla inmediatamente.

(*Centro telegráfico.*)

Paris 7.—*El Journal des Debats* dá hoy como segura la formacion de un ministerio presidido por Mr. Dufaure. Otros periódicos creen que continuarán los ministros de la Guerra y Marina. Tambien se habla de la continuacion del marqués de Banneville en el ministerio de Negocios estrangeros.

La République Française se muestra dispuesta á aplaudir el cambio de política, siempre que este sea sincero.

Dice que nunca es tarde para reconocer el error, y se felicita de que el mariscal salve su posicion acatando la opinion del país. Cree que la mayoría aceptará el nuevo gobierno siempre que obtenga las garantías necesarias.

Idem id. (noche).—Mr. Dufaure no ha terminado todavía sus gestiones para la formacion de ministerio, pues aunque reina completo acuerdo entre las izquierdas de ambas Cámaras, y ninguno de sus individuos aceptaría el poder sino en las condiciones establecidas de comun inteligencia, no faltan dificultades personales para la provision de carteras.

La candidatura que reune mayores probabilidades es la siguiente:

Presidencia y Justicia.—Dufaure.
Hacienda.—Leon Say.
Interior.—De Mercere.
Agricultura, industria y comercio.—Teisserenc de Bort.
Guerra.—General Gresley.
Marina.—Almirante Pothuan.
Instruccion pública.—Waddington.
Trabajos públicos.—Freycinet.
Negocios estranjeros.—Laboulaye ó el conde de Saint-Vallier.

Todos los candidatos nombrados son senadores del partido republicano.

Si este Gabinete llega á constituirse, Mr. Ozenne, que dejó la subsecretaría de Hacienda para encargarse del ministerio de Agricultura, volverá á ocupar aquel puesto.

En la entrevista que ayer celebraron el mariscal Mac-Mahon y el presidente de la Cámara de diputados, Mr. Grevy, dió á su interlocutor todo género de seguridades sobre el respeto que inspiraran siempre á las izquierdas los intereses del ejército y de la marina.

El Gabinete en proyecto tiene asegurada la mayoría en ambas Cámaras.

Los constitucionales del Senado votarán las leyes de estado de sitio y *colportage* conforme salgan del Congreso. Este último otorgará por el pronto las contribuciones directas, despues de lo cual se suspenderán las sesiones, á fin de que los diputados y senadores que tienen asiento en los concejos provinciales asistan á la reunion próxima de dichos concejos. En enero volverán á reunirse las Cámaras para votar la totalidad de los presupuestos, autorizando su aplicacion por dozavas partes mientras terminan los debates.

Tales son las resoluciones de las izquierdas y del grupo constitucional para cuando se constituya el Gabinete parlamentario.

Los conservadores están irritadísimos, escepcion hecha del grupo imperialista que tiene por representante al periódico *L'Estafette*; pues este último, en la apariencia al menos, se muestra *encantado* de la solucion de la crisis.

Paul de Cassagnac dice en *Le Pays* que el mariscal ha capitulado peor que en Sedan, porque allí se batió siquiera antes de capitular.

La France, aunque satisfecha por el triunfo de los republicanos, declara que hubiera preferido la dimision del mariscal.

(*El Imparcial.*)

Hasta aquí los despachos que habríamos dado á conocer si se hubiera dado á luz *La Epoca* y que no la arrojan ciertamente sobre la embrollada situacion de Francia. Sigamos ahora agrupando los posteriormente recibidos:

Paris 7 (noche).—Una nota de la *Agencia Havas*, comunicada á los periódicos, dice que el presidente de la república habia encargado al señor Dufaure la formacion del nuevo Gabinete.

Añade que las condiciones indicadas por dicho senador habian sido aceptadas todas por el mariscal, quien por su parte habia pedido, como única condicion, que los actuales ministros de la Guerra y de Marina continuasen en sus puestos, así como el de Negocios estranjeros.

«Ninguna dificultad, añade la nota, parecia que debia surgir sobre este punto, pues en todos los ministerios anteriores se habia admitido que estos departamentos ministeriales, en interés del país, del ejército y de la armada, quedasen fuera de la lucha de los partidos.»

A última hora estas tres carteras han sido reclamadas por el ministerio proyectado.

El mariscal no ha podido aceptar una modificacion que le parecia contraria á la buena organizacion de nuestras fuerzas militares y luego al espíritu de nuestras relaciones diplomáticas.

Las negociaciones han quedado rotas y el señor Dufaure ha quedado relevado de la mision que habia aceptado.

El señor Batbié ha sido llamado al Elíseo esta noche con objeto de encargarle el mariscal la formacion de un nuevo Gabinete.

Idem 8 (noche).— Se considera la situacion gravísima, y se tiene por inminente la dimision del mariscal.

Mr. Batbié, encargado de la formacion de un nuevo Gabinete, ha obtenido igual éxito que Mr. Dufaure en sus gestiones conciliadoras cerca de la mayoría del Congreso, quedando, por lo tanto, rotas las negociaciones.

El comité de los 18 diputados de la mayoría ha hecho una declaracion en la que, á nombre de la misma, niega que exista conformidad respecto á las proposiciones que se le han hecho á nombre del mariscal por mediacion de monsieus Dufaure, á quien se le habia encargado de la formacion de un Gabinete parlamentario.

Idem id.—Segun los detalles que publican los periódicos de esta tarde acerca de la crisis, se confirma el despacho anterior acerca del fracaso de las gestiones entabladas por el señor Dufaure para la formacion de un Gabinete.

Dicen que el mariscal Mac-Mahon desde la primera entrevista con el señor Dufaure le declaró claramente que queria que las carteras de la Guerra, de Marina y de Negocios estranjeros quedasen fuera de las fluctuaciones parlamentarias.

Añaden que el señor Dufaure no hizo objecion alguna sobre el particular y que la discusion entre ambos señores se entabló sobre otros puntos, particularmente sobre la cuestion relativa al nombramiento de funcionarios francamente republicanos.

El mariscal cedió sobre todos esos puntos, y ya se creia seguro el éxito de las negociaciones del señor Dufaure cuando las reclamaciones de las izquierdas acerca de las carteras de Guerra, Marina y Negocios estranjeros, que los republicanos quieren sean desempeñadas como las demás por hombres pertenecientes á su partido, originaron una completa ruptura.

En vista de esto, anoche escribió el señor Dufaure una carta al mariscal resignando el cargo de formar el ministerio, anunciándole al mismo tiempo el fracaso de sus negociaciones.

Hoy la Junta directiva de las izquierdas ha dado á luz una nota declarando que no tuvo ninguna conferencia ni ninguna relacion directa ni indirecta con el señor Dufaure con motivo de la mision que habia recibido este del mariscal Mac-Mahon de formar un ministerio parlamentario.

Versalles 8.—Senado.—Comienza la discusion del proyecto de ley relativo al Código rural.

Mucha animacion en los pasillos.

Se hacen diversos comentarios sobre la crisis, que tiene preocupados todos los ánimos.

Los diputados de la izquierda están buscando un pretesto para conseguir que el señor Dufaure suba á la tribuna y dé esplicaciones acerca de sus gestiones para formar Gabinete y del fracaso que han tenido.

Cámara de los diputados.=Continúa el debate de actas, y se aprueban las de varios diputados conservadores.

Los diputados de la izquierda, en sus conversaciones particulares, no ocultan su resolucion de que solo aceptaran un Gabinete del todo republicano que sea la genuina representacion de la mayoría de la Cámara de diputados.

Paris 8.—El señor Batbié, que pertenece á la fraccion del centro derecho, llamada de los constitucionales, gestiona activamente para conseguir una avenencia para que se forme un ministerio que obtenga mayoría en el Senado y en la Cámara de diputados.

Idem id.—La comision arancelaria franco-española celebró ayer una nueva reunion, discutiéndose las reducciones de las tarifas.

Es probable que el tratado se prolongue de comun acuerdo.

Versalles 8.—Cámara de diputados.—Se levanta la sesion despues del debate de actas, sin incidente alguno.

Senado.—El señor Dufaure no ha dado ninguna esplicacion sobre la crisis, como deseaban las izquierdas, y ha terminado la sesion sin ningun incidente que aclare el estado actual de las cosas.

Idem id.—El grupo del centro derecho, llamado de los constitucionales, ha celebrado esta tarde una interesantísima reunion.

El señor Batbié pronunció un discurso sobre la crisis actual, dando algunos detalles sobre lo ocurrido.

En él ha dicho estas significativas palabras:

«El mariscal Mac-Mahon ha hecho todas las concesiones compatibles con su honor. En vista de esto, los constitucionales, de aquí en adelante, no podemos menos de seguirle hasta para una segunda disolucion de la Cámara de diputados.»

(*Fabra.*)

Los despachos que hoy publica *El Imparcial* confirman el fracaso de toda avenencia, y dan idea de la gravedad de la situacion; pero aun queriendo defender á las izquierdas, se ve bien que en estas ha de apelarse al rompimiento, cuyas consecuencias no pueden menos de ser funestas para los intereses de la Francia:

Paris 8.—Propuesta al mariscal la lista de los ministros, que bajo la presidencia de Mr. Dufaure habian de formar el nuevo Gabinete, el presidente de la república se reservó nombrar para las carteras de Negocios estranjeros, Guerra y Marina á individuos estraños á la política. En vista de esta resolucion, Mr. Dufaure declinó el encargo que habia recibido, invocando el tít. 6.° de la Constitucion que declara solidaria la responsabilidad de los ministros, en virtud del cual debe ser completamente libre la accion del ministerio.

Aceptar el poder en las condiciones que el mariscal exige, sería tanto como crear un antagonismo entre los ministros procedentes de la mayoría parlamentaria y los nombrados directamente por el mariscal.

Fracasadas las gestiones de monsieur Dufaure, el presidente de la república ha conferido al senador constitucional monsieur Batbié el encargo de formar un nuevo Gabinete.

El Journal des Debats, ocupándose de estos sucesos, dice que la mayoría cumplirá con el deber que las circunstancias le imponen.

La Republique, despues de referir los incidentes por que ha pasado esta prolongada crisis, y considerando que las últimas injustificadas pretensiones del mariscal no son sino un pretesto para esquivar la formacion de un Gabinete parlamentario, dice que no queda mas solucion á los conflictos presentes que la retirada del mariscal, hecho aguardado hace un mes por la inmensa mayoría del país.

Los periódicos conservadores muéstranse, por el contrario, regocijados de que no se haya formado un ministerio homogéneo de la izquierda.

L'Assamblee, entre otros, dice que si el mariscal se sometiera á gobernar bajo las condiciones impuestas por los grupos de las izquierdas, sería tanto como firmar una insensata capitulacion cuyo resultado inmediato para el presidente no podria ser otro que constituirse en prisionero de Estado á disposicion de sus enemigos.

Añade que, una vez llegado á este estremo, pronto habria de calarse el gorro frigio y la carmañola, para ser al fin ignominiosamente arrojado del poder, despues de haber sido desprestigiado y humillado.

El periódico conservador supone que el término de las concesiones del mariscal seria el entronizamiento de la Comune.

La opinion general está de acuerdo en creer que el mariscal dirige ahora todos sus esfuerzos para reducir á los constitucionales.

Idem 8 (á las 11 y 20 de la noche).—Las sesiones de ambas Cámaras han carecido hoy de interés. El Senado discute el proyecto de Código rural, y la breve sesion de la Cámara de diputados se ha invertido en la discusion de actas.

En los corredores del palacio de Versalles ha reinado durante toda la tarde una viva agitacion.

Las noticias sobre el fracaso del ministerio Dufaure, que trasmití esta mañana, han sido plenamente confirmadas.

Hé aquí lo ocurrido, segun las versiones publicadas esta tarde.

En las conferencias celebradas con Mr. Dufaure, el mariscal habia aceptado todos los puntos del programa político expuesto por Mr. Dufaure, incluso el de un mensaje que el presidente de la república deberia dirigir á las Cámaras dando seguridades de no pedir la disolucion del Congreso, en el caso de que las izquierdas pidieran esa garantía.

El mariscal, por su parte, exigió, segun dicen los periódicos conservadores, que se le dejara elegir las personas que habian de desempeñar las carteras de Guerra, Marina y Negocios estranjeros, y cuyos asuntos deseaba poner á cubierto de las vicisitudes del Parlamento. Fundábase esta pretension en que, concediendo un artículo constitucional al presidente de la república el mando del ejército, desde el momento en que el ministro de la Guerra inspirara sus actos en las conveniencias de la política del Gabinete, quedaría anulada la iniciativa del presidente y mermado su prestigio ante el ejército.

Y esto, añadia el mariscal, lo digo sin ofender al general Gresley (ministro de la Guerra propuesto por Mr. Dufaure), que es antiguo amigo mio y persona de mi confianza.

Los periódicos republicanos aseguran que Mr. Dufaure niega en absoluto que el mariscal le hablara en sus primeras entrevistas de reservarse la eleccion de los ministros de la Guerra, Marina y Estado. Mr. Dufaure, añaden estos periódicos, no escuchó del mariscal tales pretensiones sino cuando le presentó ya formada la lista completa de los ministros, en la cual iban incluidas las personas que, aceptando su política, debian desempeñar aquellos tres ministerios.

Al conocer esta nueva exigencia del mariscal, Mr. Dufaure fué á consultarla con los candidatos, los cuales, á su vez trataron de conocer la opinion de los hombres mas caracterizados de las izquierdas, decidiéndose únicamente rechazar la estraña exigencia del mariscal, por considerarla opuesta al sistema parlamentario y encaminada á mermar las prerogativas del poder legislativo.

Anoche mismo se presentó Mr. Dufaure en el Elíseo á renunciar los poderes que se le habian dado para formar ministerio, pronunciando con tal motivo estas palabras que un periódico le atribuye: «Me asombra que á mi edad y en mi posicion se me haya hecho desempeñar un papel semejante.»

Abandonada de nuevo la idea de una conciliacion de las izquierdas, el mariscal encargó á Mr. Batbié la formacion de un Gabinete; pero esta mañana a las nueve se ha presentado nuevamente en el Elíseo á manifestar al mariscal que los hombres políticos á quienes se ha dirigido ofreciéndoles puestos en el ministerio, han dicho que, sintiendo repugnancia hácia una segunda disolucion, aplazan contestar á las indicaciones de Mr. Batbié hasta conocer cual será el pensamiento del futuro Gabinete sobre este punto.

A las tres de esta tarde, el grupo de los constitucionales ha celebrado una reunion, en la cual se ha presentado Mr. Batbié exponiéndoles los deseos del mariscal de formar un ministerio que pueda continuar la política de las derechas, llegando, si es necesario, hasta la disolucion de la Cámara.

Los senadores Bocher y Lambert Sainte Croix se han pronunciado enérgicamente contra una nueva disolucion, sin que ningun otro individuo del grupo haya hecho uso de la palabra en pró.

La reunion se ha terminado sin tomarse acuerdo alguno.

Mr. Dufaure negará solemnemente en la primera ocasion que se le ofrezca, que el mariscal le indicara, al encargarle la formacion de un ministerio, la resolucion de conservar los ministros de Estado, Guerra y Marina.

El comité de los 18 ha publicado una declaracion firmada por todos sus miembros, por la cual aseguran que durante el tiempo en que Mr. Dufaure ha estado gestionando la formacion de un ministerio, no han tenido con él relacion directa ó indirecta, ni intervencion en nada que se refiriese al encargo dado por el mariscal á Mr. Dufaure.

Idem id. (noche).—La prensa trata con gran calor los últimos incidentes sobre la crisis.

El Moniteur se vuelve contra las izquierdas, á las cuales acusa de intransigentes, y encarándose despues con el comité de los 18, dice que se constituyen en una tiranía revolucionaria.

Mr. de Girardin exhorta desde *La France* á las izquierdas que de hoy en adelante se inspiren solo en los consejos de su propia dignidad, que es la dignidad de la nacion.

El Français se muestra alarmado ante las gravísimas consecuencias que puede traer la prolongacion de la crisis.

La Opinion dice sin reserva de ningun género que el fracaso de las tentativas de Mr. Dufaure revela que no habia buena fé en el Elíseo, pues desde el momento en que se ha visto ya formado un ministerio del agrado de las izquierdas, el mariscal se ha arrepentido de las promesas hechas á Mr. Dufaure, y se ha inventado un pretesto cualquiera para romper con la mayoría parlamentaria.

Todas las probabilidades están hoy por que el lunes se resolverá la actual crisis política por uno de estos dos estremos: ó la disolucion de la Cámara de diputados, ó la dimision del mariscal.»

Cree *La Política* que los gobernadores de provincia no tienen la importancia que debieran, ni las facultades y atribuciones que en su carácter de representantes del gobierno les corresponden. Asegura nuestro colega que por la revolucion quedaron reducidos al de simples comisarios de policía, y que hoy todavía no han recobrado la altura á que quiso elevarlos la legislacion de 1845, y en vista de esto, aconseja al señor ministro del ramo que fije su atencion en este punto; que decrete algunas remociones y traslaciones en el personal de los gobernadores actuales; que las sustituciones, donde hubiera lugar á hacerlas, se hagan en hombres de confianza, de antecedentes y de altura, para lo cual deben introducirse en los presupuestos próximos los aumentos

necesarios en los gastos de representacion, porque de otro modo no se encontraria quien con las dotes indispensables para desempeñarlos aspirase á esos puestos. Al mismo tiempo, en las leyes administrativas debe buscarse el medio de ampliar las atribuciones y realzar la importancia misma de esos cargos, que deben ser considerados entre los mas altos de la nacion despues de los ministros.

Nunca para el bien es tarde, y ya que no se hizo en tiempo oportuno lo que *La Política* propone, celebraremos que se introduzca una reforma que sería de grandísima importancia.

GACETILLAS.

COMIDA Y RECEPCION

EN EL REAL PALACIO DE SAN TELMO

LA NOCHE DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1877.

Despues de cuanto se ha escrito sobre el Real Palacio de San Telmo y de las brillantes recepciones que en tan encantadora mansion se han verificado, ¿será posible decir algo nuevo? ¿Habrá alguna pluma tan lozana y fecunda, que consiga cautivar la atencion con nuevas descripciones de actos celebrados en la régia morada de SS. AA. RR. los Srmos. Srs. Infantes Duques de Montpensier? Difícil nos parece obtener tal resultado, y por lo tanto, habremos de concretarnos á ser meros cronistas de lo que allí presenciamos antes de anoche.

Si hemos de observar el órden cronológico, iniciaremos nuestra reseña por la comida oficial, que dió principio á las siete. ¡Qué esplendidez! ¡Cuánto lujo! ¡Qué buen gusto resaltaba en aquella mesa! ¿Habrá necesidad de decir que los manjares y los vinos eran de lo mas superior que producen la naturaleza y el arte? Creemos que nó. En el Real Palacio de San Telmo todo es selecto, todo grande, todo profuso.

Habrá de dispensársenos que no detallemos el órden de colocacion en la mesa, y que solo mencionemos á las personas que asistieron. Son las siguientes:

SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier; S. A. R. la Infanta doña Cristina; S. A. R. la Infanta doña Mercedes; Su Alteza Real el Infante Don Antonio.

Excma. señora marquesa viuda del Nervion.—Excmo. señor marqués del Nervion.=Excmo. señor duque de T'Serclaer.—Excmo. señor marqués de Villapanés.—Excmo. señor conde de las Lomas.—Señor D. Rafael Arias de Saavedra y Cárdenas.—Excmos. Sres. marqueses de San Gil.—Excmo. señor marqués del Moscosso.—Señor D. Miguel Velarde y señora.—Señor D. Cayetano de la Rivera.—Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de Sevilla.—Ilmo. señor Dean don Cristóbal Ruiz Canela.=Sr. Provisor D. Ramon Maury.—Señor Capellan Mayor de Reyes, D. Servando Arbolí.—Señor don José Morales, cura de San Bernardo.—Excmo. señor don Javier Caro y Cárdenas, Senador del reino.—Excmos. señores condes de Casa Segovia.—Excmos. señores condes del Alamo.—Señor don Nicolás Gomez y señora.—Excmo. señor don Federico García de Leaniz y señora.—Señor don Ignacio Vazquez y Rodriguez y señora.—Señor don Gonzalo Segovia y señora.—Señor don José Sanchez Arjona.—Excmo. señor don Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca y señora.—Excelentísimo señor Capitan General, don Ramon Fajardo y señora.—Excmo. señor don Felipe Alfau, Segundo Cabo y señora.—Excmo. señor Teniente General, don Rafael Primo de Rivera y señora.—Excmo. señor Teniente General don Joaquin Riquelme.—Excmo. señor General de Artillería, don Luis Bassols.—Excelentísimo señor General de Ingenieros don Joaquin Ferrer.—Excmo. señor Brigadier Manjon, comandante del Puerto y señora.—Ilmo. señor Presidente de la Audiencia, don Juan Fernandez Palma y señora.—Excmo. señor Gobernador civil, don Antonio Guerola.—Excelentísimos señores condes del Cazal.—Excmo. señor Alcalde de Sevilla, don José Morales y Gutierrez y señora.—Excmo é Ilmo. señor Rector de la Universidad, don Manuel Laraña.—Excelentísimos señores marqueses de Tablantes.—Excmo. señor don Eduardo Asquerino, Senador del reino.—Señor don Antonio Merry, Decano del Cuerpo Consular.—Excmos. señores vizcondes de la Villa de Miranda, marqueses del Donadío.—Excmo. señor Intendente militar, don Nicolás Perez Moreno.—Señor Subinspector Gefe de Sanidad.—Excelentísimo señor don Manuel Maria Santana.—Señor don Andrés Parladé —Excmos. señores marqueses de Gaviria.—Señor don Manuel de la Puente y Pellon, diputado á Córtes.—Excelentísimo señor Brigadier Marquez y señora.—Excmo. señor Auditor de Guerra, don Francisco Javier Betegon y señora.—Señor don Enrique Iñiguez Pinzon, Juez Decano.—Señor don Ricardo de la Cámara, Secretario del Gobierno civil.—Señor don Cristóbal Domingo, Fiscal de la Audiencia.—Señor don Tiburcio Maria Tomé, Gefe Económico.—Excmo. señor don Pedro de Solís y señora.=Señor don Narciso Suarez y señora.—Señor don Francisco Romero y Rodriguez.—Excmo. señor don Antonio Serrano.=Señor Capitan de la Guardia.

ALTA SERVIDUMBRE DE SS. AA. RR.

Señora doña Josefa Vallejo, dama de la Srma. Sra. Infanta doña Cristina; señora doña Ramona de Robles, dama de la Srma. Sra. Infanta doña Mercedes; Pbro. Sr. D. José Fernandez Montaña, Director de estudios del Srmo. Sr. Infante don Antonio; Sr. D. Rafael Esquivel, secretario particular y jefe de la casa de S. A. R. el Srmo. Sr. Duque de Montpensier.

El Infantito D. Antonio, despues de la comida permaneció algun tiempo en los salones, y despues se retiró acompañado de su director de estudios, el padre Fernandez Montaña.

Terminado el banquete dió principio la recepcion en el salon de la Torre, presentándose oficialmente el Ayuntamiento de Sevilla, bajo mazas, y quien lo presidia felicitó en nombre de la ciudad á los Serenísimos Sres. Duques de Montpensier y á S. A. R. la Infanta doña Mercedes, por el fausto suceso que motivaba la reunion.

La misma felicitacion dirijieron á las augustas personas el señor Gobernador civil al frente de sus empleados; el señor Capitan general, á quien seguian los señores generales empleados y de cuartel, y los jefes y oficiales de la guarnicion; los señores jefes y oficiales de la Armada, con destino en este puerto; el señor Presidente de la Audiencia, que iba acompañado de los funcionarios de la judicatura; el señor Jefe Económico, á quien tambien acompañaban los empleados de su departamento; la Diputacion provincial en nombre de la provincia de Sevilla; los Sres. Administradores de Correos, de la Aduana y de la Fábrica de Tabacos; Rector de la Universidad; Director del Instituto; el Clero y otras corporaciones y personas de distincion, á todas las cuales se dignaron sus Altezas contestar con la mayor afabilidad, dándoles las gracias con cariñosas frases por los votos que hacian por la felicidad y ventura de toda la Real Familia.

Debemos hacer constar, que SS. AA. facultaron á las Autoridades y Jefes civiles y militares y al señor Arzobispo para que invitasen á la recepcion á todos los funcionarios y empleados de sus dependencias.

Digamos antes de pasar adelante que á las nueve y cuarto una inmensa concurrencia llenaba ya el gran salon bajo de recepciones, la galeria de columnas que cae á los jardines y todas las habitaciones próximas. Era poco menos que imposible dar un paso, á pesar de la gran estension de los departamentos destinados á la recepcion.

Entre aquella escogida y brillante concurrencia, sobresalian los augustos Príncipes dueños de la casa, que no parece sinó que se multiplicaban para atender á sus convidados, pues para todos encontraban una frase de afecto y benevolencia, siendo muy pocas las personas que no tuvieron el honor de que SS. AA. les dirigiesen la palabra.

Las Srmas. Sras. Infantas doña Cristina y doña Mercedes estaban encantadoras: á sus naturales gracias, á la elegancia de sus formas hay que añadir el buen gusto de sus trajes y adornos. Vestían de blanco; la Infanta D.ª Mercedes lucia un rico aderezo de granates y brillantes, y la Infanta doña Cristina otro de turquesas y perlas. El de S. A. R. la Infanta doña Maria Luisa Fernanda era de brillantes, vistiendo esta augusta señora un traje morado bajo y blanco. El Srmo. señor Duque de Montpensier ostentaba el uniforme de capitan general de ejército, y varias condecoraciones, entre ellas el Toison y la gran cruz de Cárlos III.

Las señoras vestian trajes escotados y de cola, y los caballeros el severo frac ó el vistoso uniforme de sus empleos, clases y categorías.

El golpe de vista que presentaba el gran salon de recepciones es indescriptible: resplandeciente de luces, cuajado de objetos de arte y preciosidades, y ocupado por una compacta y brillante concurrencia, solo viéndolo pudiera comprenderse todo su encanto, así como el de los saloncitos y gabinetes contiguos. ¿Y qué podremos decir de la galería de columnas, donde se habia verificado la comida, y se estableció el *buffet* destinado á las personas que asistieron á la recepcion? La imaginacion no puede formarse una idea de tan bellísima perspectiva.

A la magnificencia de aquel vasto departamento hay que añadir una profusa iluminacion de estrellas de gas y de arañas con bugías, una larga mesa en la que brillaban el cristal, el oro y la plata, y una gran profusion de fiambres, dulces, pastas y frutas, interpolado todo con hermosos ramos de flores y otros adornos del mas refinado gusto.

Hace mas de un año, que con motivo de otra fiesta de parecida índole digimos, que el Real Palacio de San Telmo nos habia parecido aquella noche una mansion de hadas, un paraiso; y despues de haberlos espresado así, ¿qué podríamos añadir ahora? Quien conozca la régia morada de los Señores Infantes Duques de Montpensier, y no haya tenido la dicha de verla antes de anoche, nos comprenderá desde luego; y quien no la conozca, puede formarse la ilusion mas halagüeña, y es seguro que no llegará ni con mucho á la realidad. Desde San Telmo, á la gloria, porque estamos por creer que no hay término medio, y pedimos que se nos dispense la hipérbole, si es que la hay en nuestras palabras.

Intentamos y principiamos á tomar nota de las y los concurrentes, para estampar sus nombres en esta ligera descripcion, que no sería larga por mucho que escribiésemos; pero ¿cómo era posible trasladar rápidamente al papel tanto nombre? Tuvimos que desistir de nuestro intento, por mas que nos haya sido sensible. Todo el espacio de que podemos disponer en el periódico no alcanzaria para contenerlos.

Allí estuvieron todas las autoridades con los empleados de sus respectivos ramos; Grandes de España y Títulos de Castilla; Senadores y Diputados á Córtes; Cuerpo consular estrangero, el clero representado por Sres. canónigos, capellanes reales y beneficiados de la Santa Iglesia Catedral, curas de las parroquias y otros sacerdotes; los empleados del Real Patrimonio; y los señores generales, jefes y oficiales del ejército, francos de servicio y de la Marina de guerra. La alta banca, la industria el comercio, la agricultura, la propiedad, las artes y las letras tenian numerosos representantes y, finalmente, puede decirse que todas las clases sociales estaban antes de anoche en San Telmo.

No debemos omitir, que el señor don Rafael Esquivel secretario particular y jefe de la casa de S. A. R. el Infante Duque de Montpensier, y los señores don Francisco Romero administrador de los bienes de S. A. en Andalucía, D. Agustin Daspe y D. José Maria Romero oficiales de la contaduría, se esmeraban en complacer á los convidados, dando las órdenes oportunas para que nada faltase y á todo se atendiese.

De intento y, si se quiere, faltando á las leyes de la etiqueta, hemos dejado para lo último al bello sexo. ¿Quién podrá enumerar las muchas y encantadoras mujeres que poblaban aquellos salones y gabinetes? ¿Cómo describir sus naturales gracias, sus hechizos y sus adornos? Esto es de todo punto imposible. Respetables señoras y bellísimas jóvenes, en las que se admiraban todos los tipos de nuestra privilegiada raza, se veian por do quiera, y es seguro que difícilmente podria hallarse una pléyade tan numerosa de beldades. Para eludir la fascinacion de sus miradas y sonrisas, no quedaban mas que dos recursos, cerrar los ojos ó trasladarse al departamento destinado á los fumadores.

Apropósito: ya nos habiamos olvidado de esas importantes y *humorísticas* distracciones. No lejos del gran salon y de la galeria se habia establecido el depósito y consumo del tabaco; y sobre un elegante mueble, habia cajones del legítimo habano, de varias clases y dimensiones, y cigarros de papel. Cada cual escogia lo que mas era de su agrado, é inútil es decir que allí nunca faltaban fumadores.

Una numerosa servidumbre, de gran librea, se esmeraba en atender á todos los concurrentes, y no bien se manifestaba un deseo, cuando al punto era satisfecho, esto, lo mismo en el salon del *Bufett* que en el departamento de fumar.

A las once y diez minutos se retiraron SS. AA. RR. á sus habitaciones, y acto contínuo principió á disolverse la reunion, si bien algunas personas prolongaron allí su estancia hasta la media noche.

No es posible fijar el número de los concurrentes, mas segun nuestro juicio y el de otras personas á quienes consultamos, es seguro que pasarian de mil.

Durante la comida y la recepcion tocaron escogidas piezas las músicas de Soria, de Ingenieros y de Pavía, en las galerías del patio principal del Palacio.

En resúmen; creemos que cuantas personas tuvieron la dicha de asistir antes de anoche al real edificio que se alza en las orillas del Guadalquivir, conservarán un gratísimo recuerdo de aquellas deliciosas horas, que pasaron con la rapidez de un relámpago, pues así transcurre el tiempo cuando el alma goza de tan dulces encantos, como los que ofrecia el Real Palacio de San Telmo.

—

En algunos de nuestros colegas de Madrid que recibimos anoche leimos el siguiente suelto:

«Un periódico estranjero dice lo siguiente:

«Creemos que no les pesará á nuestras lectoras conocer el traje de boda que se está haciendo para la futura reina de España. La cola, que mide cinco metros, es de terciopelo blanco *epinglé*, toda sembrada de lentejuelas de plata. El delantero del vestido es de raso de Lyon con cuadrados de perlas finas Nueve broches de diamantes con colgantes y una mantilla de punto de aguja completarán este magnífico traje, digno de los que describen *Las mil y una noches*.»

Ignoramos qué grados de certeza concederán otras personas á la anterior notieia, pero á nosotros nos merece muy poco; es más, creemos que cuanto dice carece de fundamento, y para creerlo así tenemos poderosas razones.

Sabíamos desde hace algunos dias que aun no se habia tratado por la Real familia de la confeccion del traje y equipo de novia de la Srma. Sra. Infanta doña Mercedes, futura Reina de España; pero antes de anoche se ha confirmado, si confirmacion necesitaba, nuestra creencia.

En la recepcion celebrada en el Real Palacio de San Telmo se habló de lo que habian publicado algunos periódicos, con referencia á la confeccion del traje y de los demás objetos que es costumbre para esos casos, y allí supo toda la concurrencia la verdad de lo que ocurria.

S. A. R. la Infanta doña Maria Luisa Fernanda, con motivo de haberse suscitado aquella conversacion pronunció estas ó parecidas palabras:

«Esos periódicos han dicho que en tal ó cual parte se estaba preparando el equipo de boda de mi hija Mercedes, pero hasta hoy nada se ha hecho, y cuando llegue ese caso, lo mismo las telas, que los adornos y la mano de obra serán producto de España, porque con el Rey de España va á casarse, ella es española y yo soy tan española como el que más.»

Nosotros no tuvimos el gusto de oir tan bellas como patrióticas declaraciones y lo sentimos en el alma. La necesidad de dejar arreglada la segunda edicion del periódico, que tan penosa es de confeccionar, no nos permitió presentarnos en el Palacio hasta despues de las nueve y media, mas apenas llegamos, nos rodearon varios amigos que nos merecen completo crédito, y algunos de los cuales ocupan posiciones oficiales, y nos refirieron lo ocurrido, dando todos ellos pruebas de cuanto les habian encantado las palabras de la Srma. señora Infanta, doña Maria Luisa Fernanda.

Y ante declaracion tan esplícita y autorizada, ¿qué crédito se debe conceder á las repetidas noticias que referentes al equipo de novia de la prometida de S. M. el Rey vienen publicando algunos periódicos estranjeros y hasta españoles, de cierto tiempo á esta parte? Creemos que ninguna, y que nuestros lectores serán exactamente de esta opinion.

—

Esta mañana, en el tren de Andalucía, dice nuestro apreciable colega *El Diario Español* del 10 han regresado á esta córte los señores marqueses de Alcañices y de la Frontera, despues de haber cumplido su mision cerca de los duques de Montpensier.

Dichos señores han sido portadores de la carta del señor duque para S. M. el Rey, por la cual quedan cubiertas las fórmulas para el matrimonio con la infanta doña Mercedes.

A las nueve de esta mañana han sido recibidos por S. M. dichos señores.

En el teatro de San Fernando se verificara esta noche el gran concierto á beneficio de la Sociedad Artístico-musical de Socorros mútuos de San Fernando. He aquí el programa:

Sinfonía de *Las Alegres comadres*, por la orquesta.

Aria de la ópera *El Barbero de Sevilla*, por la Sra. Ruiz.

Aria de tenor de *El Trovador*, por el señor Berges.

Aria de tiple de *Linda di Chamounix*, por la señora Marti.

Brindis y coro de *Marta*, por el Sr. Loitia

Mosaico sobre motivos de la ópera *Gli Ugonoti*, arreglado por don Mariano Taberner, por la orquesta.

Ave Maria. de Gounod, por la señora Ruiz

Aria de las joyas, de la ópera *Fausto*, por la señora Marti.

Danza de *Bacantes*, por la orquesta,

Ayer recibimos la siguiente comunicacion:

«Verificadas en Junta general celebrada el dia 9 del corriente, por los Sres. Notarios del Ilustre colegio de este territorio, las elecciones de los que han de componer la Junta Directiva del mismo en el trienio venidero, resultó que queda constituida en la forma siguiente:

Decano presidente, señor don Ildefonso Calderon y Cubas.

Censor primero, señor don Joaquin Ruiz Cortegana.

Censor segundo, señor don José Maria Montoto.

Tesorero, señor don Pedro de Vega y Baza

Secretario, señor don Eduardo Carruana y Torres »

Esta noche, como dia de moda en el teatro del Duque, habrá una escogida funcion, y mañana juéves tendrá efecto el beneficio de actriz característica Buzon, poniéndose en escena la comedia de Moratin *El sí de las niñas*, que hace años no se representa en esta capital.

El núm. 388 del «Fomento de la Produccion Nacional,» que acaba de salir á luz, contiene el siguiente

SUMARIO.=I. «Comercio con Puerto-Rico,» (exposicion del Fomento de la Produccion Nacional al señor Ministro de Ultramar,)=II. «La aspiracion nacional,» V, por F. –III «Miscelánea.» —Padron industrial.—Nuevo invento para trasmitir.—Academia de idiomas.—Premios de las exposiciones.—Atencion distinguida.—Carbon mineral —Corridas de toros.—Cambio de domicilio.=IV. «Revista comercial de la semana.»

Se suscribe en la Secretaria de la Asociacion «Fomento de la Produccion Nacional,» Barcelona, calle del Pino, núm. 3.—Números sueltos, un real.

El número de la «Moda elegante» correspondiente al dia 6 de diciembre, contiene lo siguiente:

1. Traje para niñas de 3 á 4 años.—2. Traje de paño gris.—3. Traje de limosina de lana negra y blanca.—4. Cofrecito de labor.—5. Silla larga con colcha y almohadon.—6 y 7. Corpiño al crochet.—8 á 10. Dos toallas.—11 á 13. Cuellos y puños.—14 á 17. Tres abanicos y un porta-abanico.=18 y 19. Dos trajes de baile —20 y 21.—Bata para niños de 3 á 5 años.—22 y 38 —Paletó de matelasné y terciopelo.—23 y 36. Paletó de «armure» de lana.—24 y 25. Cuello y puño de muselina plegada.—26 y 27 Cuello y puño de encaje inglés —28. Gorra para niñas de 2 á 4 años.—29 y 30. Traje de terciopelo y vigoña.—31 y 32. Traje de viaje.=33. Corpiño de raso.—34. Capota de terciopelo negro.—35. Sombrero de fieltro color reseda.—37. Paletó para niñas de 5 á 7 años.=39 y 40. Vestido princesa de paño labrado.

Explicacion de los grabados.- Crónica de Madrid, por el marqués de Valle Alegre.—Cervantes en Lepanto, poesia por Arturo G. de Arboleya =Correspondencia parisiense.—Explicacion del figurin iluminado.=Anuncios.

Se admiten suscriciones en esta capital tanto á «La Ilustracion» como á «La Moda Elegante,» en la libreria de los señores Gironés y Orduña, calle de Lineros núm. 2.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 12 de Diciembre.

Santos de hoy.—La Traslacion de la santa Casa de Loreto; san Donato, y la aparicion de Ntra. Señora de Guadalupe en Méjico.

Santo de mañana.—Sta. Lucía, vg. y mr.

Liturgia.—El oficio y misa son de la Traslacion de la Sta. Casa de Loreto, rito doble mayor (en la Catedral como de segunda clase), color blanco.

Cultos.—En san Andrés, y Sta. Cruz, á las 8 de la mañana, como todos los Miércoles, misa solemne, y en seguida ejercicios en honor del Patriarca señor san José.—En la Catedral predica de octava en la misa D. Joaquin Fernandez Venegas.—Continúan la octava y novenas de la Inmaculada, en la forma anunciada.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Sta. María Magdalena.

Afecciones astronómicas para el dia 12.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 05 minutos de la mañana.	Aparece á las 11 y 53 minutos de la m.
Se pone á las 04 y 43 minutos de la tarde.	Se oculta á las 11 y 34 minutos de la n.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 10 DE DICIEMBRE.

Barómetro (presion maxima),	760,8
Termómetro al Sol	30,0
Id. á la sombra	18,0
Pluviómetro	00.00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 11 de Diciembre de 1877.

Servicio para el 12.

Jefe de dia, el Comandante de Soria, don Juan Mellado.

Parada, batallon de Soria.

Visita de hospital Ingenieros, 2.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 1.° capitan.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 08,954 pesetas 34 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 066,135 pesetas 59 céntimos.—Total 075,089 pesetas 93 céntimos.

Sevilla 10 de Diciembre de 1877.

SUBASTA DE COCHES, CABALLOS Y MULOS *sobrantes de las caballerizas.*

El dia 16 del presente tendrá lugar en el patio del Alcázar y á las 9 de la mañana, la venta de lo que anteriormente se espresa.

El jefe de caballerizas, *Quiroga.*

Núm. 6010 p. 1 v.

Administracion Principal de Correos de Sevilla.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

22, Micaela Farfan, Cantillana.—23, José Alvarez, Holguin.—24, Andrés Fernandez de los Rios, Calimete.—25, Dolores Espinosa, Cantillana.

Sin direccion.

7, Manuel Aceves, Sordo núm. 9 3.°, derecha.—8, Luisa Gomez, barrio del Carmen.

Sevilla 10 de Diciembre de 1877.=El Administrador pral., J. M. de Avilés.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 16 del entrante mes á las 11 en punto de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Abril del corriente año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

En el mismo Establecimiento se facilitan préstamos sobre efectos públicos y frutos del país con el interés del 6 por 100 anual.

Sevilla 10 de Diciembre de 1877.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Ragusa 9.—La ciudadela de Antivari continúa resistiendo á los montenegrinos.

La escuadra turca ha desembarcado en Duleigno 2,000 bachibuzuks (tropas irregulares turcas).

Viena 9.—Se desmiente la noticia de la próxima entrada en campaña del ejército sérvio. Los despachos turcos afirman en prueba de ello que las fuerzas sérvias concentradas en la frontera turco sérvia se retiran hácia el interior del principado.

Washington 9.—Las tropas anglo-americanas han vuelto á penetrar en territorio mejicano persiguiendo á los indios merodeadores.

Dentro del territorio de Méjico, han sostenido un combate con estos, dando muerte á dos indios, hiriendo á tres y destruyendo su campamento.

Ragusa 9.—Los habitantes de Scutari y los principales jefes de la Albania, han telegrafiado á Constantinopla pidiendo socorros, y añadiendo que en el caso de no recibirlos invocarán la proteccion del gobierno italiano, para que ampare á las personas y sus bienes.

Lóndres 10.—Los periódicos ingleses dicen que el principe de Gortschakoff, primer ministro del czar, se ha adherido á la idea de una paz, prévia consulta de las potencias sobre las condiciones rusas.

Se asegura que el czar ha manifestado intenciones de regresar á San Petersburgo el 23 del corriente.

Berlin 10.—Corre el rumor de que el principe de Bismarck solicita ser relevado de sus funciones.

San Petersburgo 10.—No hay ninguna noticia positiva de Erzerum.

El ejército ruso de la Armenia ha hecho un importante movimiento para cortar las comunicaciones en Trebisonda.

Viena 10.—El gobierno griego ha entablado negociaciones para comprar mas armas y municiones.

París 10.—Un parte oficial ruso anuncia que se va á concentrar en Telisch un nuevo cuerpo de ejército de reserva ruso de 50,000 hombres.

Roma 10.—Las autoridades militares y civiles de Roma han recibido instrucciones para la eventualidad del fallecimiento del Papa con objeto de asegurar la libre reunion del Cónclave.

Roma 9.—Su Santidad se halla muy mejorado.

Duerme perfectamente, y aunque con fiebre, tiene buen apetito, siendo su estado moral escelente.

Sus fuerzas perdidas las va recuperando, aunque con lentitud.

Paris 10.—No es fácil prever el desenlace que tendrá la crisis.

En la reunion celebrada ayer por el grupo constitucional se ha decidido dar un voto de confianza al actual Gabinete y rehusar votar la disolucion.

Carecen de fundamento los rumores circulados de que pudieran ocurrir desórdenes aqui.

Las tropas, que se hallan en los cuarteles, los impedirian en caso contrario.

(Centro telegráfico.)

Paris 10 (8 20 mañana.)=Un senador perteneciente al grupo de los constitucionales ha publicado una carta desmintiendo que en las reuniones verificadas por sus colegas en los dias anteriores se halla tomado acuerdo alguno respecto á la actitud que deberian adoptar en el caso de que el Mariscal propusiera la disolucion del Congreso.

L'Union, periódico legitimista, cree que si el ministerio propusiese la disolucion, los senadores legitimistas no le otorgarian su voto, que los conduciria al suicidio como partido político.

En el caso, cada dia mas probable, de que Mr. Batbié formara gabinete se le facultaria para proponer la disolucion de la Cámara en el momento en que la mayoría de esta rehuse la aprobacion de los presupuestos.

A pesar de estas amenazas, las izquierdas persistian en negar su cooperacion á todo gobierno cuyos individuos no pertenezcan á la mayoría.

San Petersburgo 10.—Se desmiente el que Sérvia se encuentre dispuesta á tomar parte activa en la guerra.

(El Imparcial.)

El correo sigue trayendo pormenores sobre las recientes operaciones de la guerra en Bulgaria. Un despacho de Bucharest, fecha del 8, dice que el combate del 4, cuyo resultado fué la toma de Elena por los turcos, ha sido mas mortífero para los rusos de lo que se habia creido en un principio. Los despachos oficiales establecen que los rusos perdieron 50 oficiales y 1,800 soldados fuera de combate. Además los turcos se apoderaron de 11 cañones.

El príncipe Gortschakoff dirigió, con fecha del 7, desde Bucharest el siguiente despacho á la embajada rusa en Paris:

«El general baron Deltinghausen, comandante del undécimo cuerpo, ha llegado á Jablonitza con refuerzos.

Un destacamento dirigido sobre Zlatoritza ha desalojado de allí á los turcos, los persiguió en direccion á Bebrova, y flanqueando la derecha del enemigo le obligó á cesar el ataque de Jablonitza.»

El siguiente despacho oficial ruso, fechado en Bogot el 6, contiene mas ámplios pormenores acerca de esas operaciones:

«El general Deltinghausen, comandante del 11.° cuerpo con todos los refuerzos á sus órdenes, llegó esta mañana á la posicion cerca de Jablonitza Al mismo tiempo fué enviado un destacamento desde Scheremet hácia Slatoritza. Hasta las dos de la tarde todo permaneció tranquilo enfrente de la posicion de Jablonitza.

Se ha traslucido que al destacamento enviado de Scheremet á Slatoriza ha lanzado á los turcos en la direccion de Bebrova, y los ha perseguido, por lo cual el flanco derecho y la retaguardia del grueso del ejército turco que marcha de Elena á Jablonitza se hallaban amenazados. El movimiento de este destacamento ha sido sin duda la causa de haber cesado los turcos el ataque.

El príncipe Swiatopolk Mirsky mantiene sus posiciones cerca de la aldea de Jakowiz, en las inmediaciones de Elena. Esta mañana recibia todos los refuerzos que se le han enviado. Las tropas espedidas de Scheremet á Slatoritza fueron enviadas para operar contra la columna turca que sostuvo combate con el regimiento de Jakutski en los dias 4 y 5 del corriente.

La division al mando del príncipe Mirsky tuvo en los combates de los dias 4 y 5 800 heridos, que fueron curados todos de primera intencion y enviados á Tirnova.

Noticias de Etrepol de los Balkanes dicen, con referencia á informes de los prisioneros, que hay en Slotitza cinco batallones de infantería haciendo frente al general Gurko.

Mehemet-Alí con unos 20 ó 25 batallones se halla en Arabkonac y hay de cinco á diez batallones en Miskovo, ascendiendo así las fuerzas turcas al mando de Mehemet-Alí al número de 30 á 40 batallones. Los prisioneros aseguran además que en la batalla de 3 perdieron los turcos 1.300 hombres. Los cadáveres turcos yacen todavía en gran número en el campo de batalla.»

Despachos recibidos el 7 en Constantinopla anuncian que los rusos no se aventuran á establecerse en las alturas donde situaron cañones el lunes de la semana anterior contra los reductos turcos en Kamarli, y se limitan á mantener fuego de artillería desde sus primitivas y menos ventajosas posiciones.

Los rusos, despues de evacuar á Kesrova, destruyeron el puente del rio que corre cerca de dicha plaza, y tomaron fuertes posiciones en Djutin. Zudhi-bajá reconoció esas posiciones y regresó luego á Kesrova.

El ejército de Mukhtar-bajá en Erzerum cuenta unos 25.000 hombres, fuerza que se considera insuficiente para sostener su posicion. En su consecuencia se han enviado refuerzos á Erzerum.

No hay nuevas noticias de Plewna.

El Ayuntamiento de esta Córte, dice *La Epoca*, se habrá ocupado en la sesion de esta tarde de las fiestas para celebrar las bodas de S. M. el rey.

Desde luego podemos adelantar á nuestros lectores la noticia de que no formarán parte del programa de festejos las corridas de toros tradicionales en estos casos; primero, porque se ha comprendido la inconveniencia é inoportunidad de destrozar plaza mayor; segundo, porque no hay tiempo para improvisar un circo taurino en la Armeria, y tercero, porque la época actual no reclama tan imperiosamente estas funciones.

En cambio, se iluminarán la puerta de Alcalá y la mayor parte de las fuentes públicas, como la de la puerta del Sol, la Civiles, la de Neptuno y otras.

Sobre todas las fiestas, la mejor y mas ventajosa es la de hacer muchas obras de caridad y beneficencia, que sobre ser de mas duracion, dejan en el alma del que las recibe un recuerdo imperecedero de gratitud superior á la impresion de cualquier espectáculo.

Nosotros aconsejaríamos al Ayuntamiento que fuera parco en las primeras y muy generoso y espléndido en las segundas.

—Presume *El Imparcial* que acaso dirá hoy algun periódico ministerial que son prematuras todas las noticias referentes á la fecha en que habrá de verificarse el matrimonio de S. M.

Efectivamente: pudiera suceder que si la obra de las régias habitaciones no estuvieran terminada, la ceremonia del casamiento no tuviera lugar hasta 1.° de febrero. Pero todavia no puede saberse con exactitud.

—Pregunta *El Parlamento* si el dia 10 de enero continuarán siendo ministros todos los que lo son en la actualidad, y contesta *La Correspondencia* con mucha oportunidad que no hay motivo para otra cosa.

Efectivamente, no hay modificacion alguna en perspectiva.

—Esta tarde, y adelantando algunos dias su salida, irá á Paris un correo de gabinete, con la estafeta destinada á nuestros representantes de España en Paris, Lóndres y Roma. El paquete dirigido á Roma llevará, segun parece, los pliegos en que se solicita la dispensa para el matrimonio de S. M.

—Esta mañana seguian las cosas en París en el mismo estado. Hé aquí lo que nos dice la *Agencia Fabra*:

«*Paris* 10.—Las cosas contiuúan aquí en el mismo estado. La creencia general es que se apurarán hasta el último estremo todos los recursos, haciéndose nuevas tentativas de conciliacion por parte del señor Dufaure, y que si estas como es probable, dada la actitud de las izquierdas, no tienen éxito alguno, se formará un ministerio que tendrá por mision la disolucion de la Cámara de diputados, si se niega á votar los presupuestos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 10 de Diciembre.

Es indudable que con el carácter de ordinaria ó de extraordinaria habrá una legislatura que empiece en enero y otra que comenzará á principios de febrero.

Para comprenderlo así basta tener en cuenta que antes de que se verifique el matrimonio de S. M. el rey, hay que discutir el proyecto de ley de capitulaciones matrimoniales, y este proyecto no puede convertirse en ley sin que antes haya una eleccion de mesa para el Congreso y el Senado y la reunion de las secciones en ambos cuerpos, á fin de que elijan la comision que debe dar dictámen sobre el proyecto.

No creo que sea cosa resuelta si la legislatura que ha de haber en enero tendrá el carácter de ordinaria ó extraordinaria, pero me inclino á creer que se llamará extraordinaria para que no haya dos legislaturas ordinarias en el mismo año, y pueda seguirse la costumbre de que en cada año ó período de doce meses haya una sola, aunque esto no sea obligatorio con arreglo á la Constitucion.

Es probable que el matrimonio del rey se verifique el 23 de enero, pero no es cosa definitivamente acordada, pues la fecha en que haya de celebrorse depende de que las Córtes hayan terminado antes el debate del proyecto de ley de capitulaciones matrimoniales.

Claro es que si hay empeño en que el matrimonio se verifique en dicho dia, las Córtes tienen tiempo bastante en trece dias para discutir y aprobar el citado proyecto de ley.

Empieza á hablarse de fiestas reales y cada cual tiene el proyecto de que haya las que mas conviene á sus intereses. Es probable que en este punto sean muchos los chasqueados, porque dado el carácter de S. M. y su aficion á las cosas sérias, no seria estraño que quisiera celebrar el matrimonio con algo mas útil al país que unas cuantas fiestas callejeras útiles cuando mas para atraer algunos miles de personas á la Córte, proporcionando ganancias á fondas y casa de huéspedes.

Háblase vagamente de la fundacion de un periódico importante que no represente las ideas esclusivas de ningun partido político.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 11 á las doce de la mañana.

Recibido el mismo dia á las 5 de la tarde.

Rendidose Plewna á discrecion.

Formádose en Francia ministerio derecha, que pedirá la disolucion de la Cámara.

La «Agencia Fabra» ha recibido hoy los siguientes detalles sobre la crisis en una correspondencia escrita en París á la salida del correo.

El Mariscal le dijo al señor Dufaure que le daba amplios poderes para la formacion del ministerio incluso para indicar las personas que debian desempeñar Guerra, Marina y Estrangeros.

En vista de ésto, el señor Dufaure le presentó una lista completa, y entonces el Mariscal mostró un espíritu de resistencia negándose rotundamente á confiar dichas carteras á diputados de la izquierda.

Esta version era la de los iuteresados y se atribuia este bambio de opinion en el Mariscal á los consejos de las personas de su intimidad que le habian dicho que no debia en manera alguna confiar el ejército y los negocios estrangeros á personas que no fuesen de su mayor confianza.

En París se creia á última hora que fracasaria tambien el ministerio Batbié que se pediria en último estremo la disolucion de la Cámara y que si el Senado la negaba dimitiría el mariscal Mac-Mahon.

En París reinaba tranquilidad.

Roma 10. =El Papa sigue mejor.

Bolsa de Madrid

Del dia 10 de Diciembre.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 90,10 las de interior, y las de esterior á 90,10. La amortizable interior á 28,60 y la de esterior 00,00.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1871 á id. de 1877, 71,00.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874, 51,00.—Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 70,00.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,00.—Carpetas para la subasta, 8,00.

Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 48,25.—Paris, á 8 dias vista, 5,01.—Bonos del Tesoro, 72,30.—Banco de España, 210.

Á LAS CUATRO.

Contado, 13,30.
Fin de mes, 13,275.
Próximo, 13,40.
Sostenido.

Del dia 11 de Diciembre.

Interior, 13,32 1|2 y 25.
Exterior, 13,70.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

Sevilla 11 de Diciembre.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país.	49 á 54	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	48 á 55	00 á 00
Id. mezclilla.	46 á 49	00 á 00
Id. tremés	44 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos.	70 á 090	00 á 000
Id. de menud. á meds.	50 á 60	00 á 00
Cebada del país nueva	23 á 24	00 á 00
Id, vieja	21 á 22	00 á 00
Habas menudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazagares.	32 á 33	00 á 00
Id. [illegible]	[illegible] á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	38 á 38 1|2	00 á 00
Id. de riego.	36 á 38	00 á 00
Alpiste de palla.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	29 á 30	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	22 á 24	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	20 á 21	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20 0|0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	18 á 19 0|0

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 11 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 3000 arbs.
Viejo á porte de 00 0|0 á 44 3|4.
Nuevo de 43 1|4 á 44 0|0.
Endeble de 42 0|0 á 43 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 6, 1,000.
Precios para embarque á 00 rs. arb
En puertas, viejo á 45 0|0.
Nuevo á 44 0|0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 6.
En los molinos de 60 0|0 á 37 rs. arb
En la ciudad de 56 á 58.

Matadero de Sevilla

Dia 11.—23 reses y 00 terneras, con 5,092 0|0 kilóg.—Al dueño, de 1,23 á 1,25 ptas.—Al público á 52 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—038 carneros con 0,786 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,78 ptas.—Al público á 38.—00 ovejas con 0,000 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,00.—Al publico á 00.—00 cabras con 000 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al publico á 00.—Total de kilóg, 05.878 0|0.—Reses reprobadas mayores. 00.—Id. menores, 000 —Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

Cádiz 10.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 22, de 1,44 á 1'75 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 19, de 1,63 á 1,72

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.		1169
Entrados en este dia.		031
Total.		1200
Han salido.		
Para el consumo.	051	051
De transito	00	
Quedan para el inmediato dia.		1149

Los vendidos han pesado 5509 0|0 kilogramos.

Precios por pesetas de 1,30 á 1'33.
Por kilógramos de 44 0|0 a 45 0|0 ctos.

Sevilla 11 de Diciembre de 1877.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 6.

Trigo, de 48 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 20 á 21 0|0.—Habas, de 25 á 26 0|0.—Garbanzos, de 65 á 100 0|0.—Escaña, de 00 á 00 0|0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 6.—Trigo de primera, de 58 á 62 0|0 rs fanega.—Id. de segunda de 54 á 55 0|0.—Cebada del país de 23 á 25 0|0.—Habas de 32 á 37 0|0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 80 á 90.

Jaen 6.—Trigo, de 48 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 22 á 23 0|0.—Yeros, de 21 á 22 0|0.—Escaña, de 14 á 16.—Habas, de 27 á 28.—Judias, de 00 á 00.=Lentejas, de 35 á 36.=Garbanzos, de 60 a 65.—Anis, de 080 a 095.—Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.—Aceite, de 54 a 58.—Aguardiente, de 70 a 75.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb —Id. de cebada de 12 a 13.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 10 de Diciembre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	1	01	05
S. José.	0	0	0	0
Total.				05

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	03
Igual.	05

CAMBIOS.

Sevilla 10 de Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 49'00 d.
Paris á 8 dias vista, 0'00 á 5'07.

Cartagena, 3|4 q.	Almería, 5|8 a 3|4.
Madrid 3|4 a 1 q	Santander 3|8 q
Cádiz, 1|8 á 1|4 q d	Granada, 3|4 q.
Barcelona par.	Bilbao, 1|2 q.
Valencia, 1|4 q	Badajoz 3|4 a 1 p°|0 q
Málaga par a 1|8.	Córdoba 1|2 q
Alicante 1|2 q. d.	Coruña, 3|8 á 1|2 q

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 10.

De Cádiz, los vapores españoles Luis de Cuadra, Vasco-Andaluz, Estremadura y Cádiz con carga general.—De Glasgow, vapor Gertrude, con carbon.—De Liverpool, los vapores Decna y Plantagenel, con carbon.

DESPACHADOS.

Para Palma, bergantin español Temerario, con granos.

Buques entrados en Cádiz el dia 8.

Vapor español Cámara, de Sevilla con carga general.—Id. id. Barambio, de Málaga con id.—Id. id Luis de Cuadra, de id. con id.—Bergantin goleta americano Epoedwell, de Gibraltar con duelas —Goleta inglesa Cora, de id. en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Vasco Andaluz, con carga general para Sevilla.—Id. idem San Joaquin, con id. para id.—Id. id. Luis de Cuadra, con id. para id.—Id. inglés Coreyra, con id. para Liverpool—Barca francesa Jean Baptiste, con sal para Montevideo.—Bergantin goleta español Cármen, con sal para Santander.—Goleta id. Ana Maria, con sal para Castro Urdiales.

VAPORES.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10.00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1.40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 8,48 de la tarde. (correo).

Segundo, sale á las 8,10 de la n.—

DE MÉRIDA A SEVILLA.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 12,57 de la mañana.

Segundo, sale á las 6,00 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 7,57 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 2,36 de la t.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,10 de la tarde.

Segundo, sale á las 8,00 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,57 de la mañana.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

DE JEREZ A SANLUCAR.

Sale el primero á las 7'30 de la mañana, el segundo á las 5'15 de la tarde y el tercero á las 9'45 de la noche.

De Sanlúcar á Jerez.

Sale el primero á las 5'15 de la mañana, el segundo á las 9'10 de id. y el tercero á las 7'40 de la tarde.

Precios.—Primera clase 18'40 rs.; segunda, 11'80; tercera, 7 rs

Hay tambien billetes de ida y vuelta á los siguieotes precios:

En primera clase 26 rs., en segunda 16 y en tercera 10.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la m.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

MÁQUINAS PARA COSER DE TODOS LOS SISTEMAS.

HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES. ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES Y INDUSTRIALES,

ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,

DESDE 180 REALES

VENTAS Á PLAZOS

GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.

LA SILENCIOSA

SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.

Pídanse catálogos y pormenores

calle Francos núm. 73. (plaza del Silencio).

TRASLACION,

LA HA EFECTUADO

DE LA CALLE DE LAS SIERPES Á LA DE LA CERRAGERIA 9,

DON MANUEL VALENZUELA É HIJO.

Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey, de S. M. la reina madre D.ª Isabel II y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier,

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestesicos locales al que así lo desee.

Su gabinete Cerragería 9. 225 p. a.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA

PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Govea, calle Reyes católicos núm. 23. 331 p.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.

EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO

Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.

Precios desde 90 reales hasta 300.

INTERESANTE Á LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. La **crema de la Emperatriz,** de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente inofensiva.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—Perfumería de las Flores. Venera 8.

EL MEDIODIA.

Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y explosiones del gas ... Andalucía y Extremadura ...

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de Seguros mútuos ...

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

BAZAR SEVILLANO.

NUEVAS REMESAS EN

ZAPATILLAS Y BOTAS SUIZAS

Paraguas ingleses, nuevo sistema

Máquinas para hacer el café sobre la mesa

Juegos de café de metal inglés

Perfumería inglesa y francesa (á garantía)

Faroles para carruajes

Relojes americanos de pared, desde 30 reales

Papel para matar las moscas

Discos para quitar los callos.

Tetuan núm. 8, Lombardos núm. 1. 5828 p. d.

CENTRO

PARA LA

COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se dá noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,

Plaza Nueva, accesoria del número 2.

1293 p. a.

COLEGIO DE S. DIEGO.

Este antiguo colegio, establecido por espacio de algunos años en la plaza del *Almirante Espinosa*, se ha trasladado desde 1.º de Diciembre á la casa calle de los *Alcázares* número 1. 6008 p. 3-1

CUPONES.

Se compran de todas clases pagándose el próximo vencimiento

Á MAS DE 31 POR 100 SEGUN PARTIDA.

EMPRÉSTITO.

Se paga á los tipos mas altos.

En esta casa no se cobra comision.—Calle Lagar 16, *D. José Sierra Paiba.*

AFECCIONES DEL PECHO.

GRAN DESCUBRIMIENTO MÉDICO.

APLICACION DE LOS PETOS PRESERVADORES

Ó VIVÍFICOS DE MODESTO ABEL.

No solo para la preservacion de las influencias atmosféricas y demás efectos perniciosos, sino para la curacion de las enfermedades del pecho.

Los médicos mas afamados de España, Francia, Inglaterra y Alemania han aplicado los espresados Petos preservadores ó Vivíficos de M. Abel, obteniendo la curacion de los catarros crónicos, laringeos ó pulmonares, la opresion y dolor del pecho, las disneas y dificultades de la respiracion, las toses gástricas, la tos convulsiva, la tisis pulmonar y la calentura ética.

El maravilloso resultado que los facultativos obtienen aplicando los Vivíficos de M. Abel, es una garantía para las personas víctimas de tan terribles enfermedades. El uso de los Petos no implica incomodidad alguna ni altera la piel por delicada que sea. Se encuentra en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para niños de dos á mas años y otro para niños de pecho; los primeros á 26 rs., los segundos á 16 y los terceros á 12 en toda España.

Depósito central calle Santiago 44, Sevilla. 5709 p. d.

†

LA SOLEDAD,

SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

COMPAÑÍA COLONIAL.

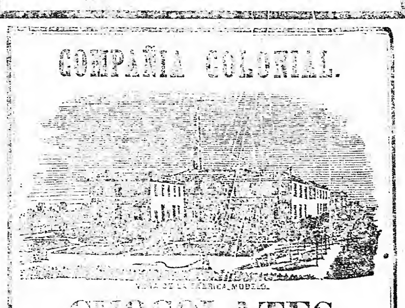

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria movida por vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejora que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la comp

MANUEL GARCÍA SEIJAS,

CIRUJANO DENTISTA,

tiene el honor de participar á su numerosa clientela que ha trasladado su gabinete de consultas y operaciones y protesis dentaria establecido en la Campana número 5, á la

calle de Génova número 32.

Horas de consulta de 10 á 3.—Gratis á los pobres de 4 á 5 de la tarde. 4693 p. d.

D. JUAN FONDEVILA,

ESPECIALISTA PARA LAS QUEBRADURAS,

Y CONSTRUCTOR DE BRAGUEROS MECÁNICOS,

Este acreditado especialista, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad

Plaza de San Francisco núm. 31.

4302 p. d.

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS,

Situado calle O'Donnell núm. 5.

En este establecimiento acaba de recibirse un variado surtido de **bastones** de Manila, cañas y roten etc., y en el mismo local se hacen puños grabados para los mismos y demás objetos, como le tras para petacas y toda clase de viñetería á gusto del interesado. Tambien hay toda clase de armas del reino y estranjeras, objetos de caza, etc. etc.

O'Donnell 5, Sevilla. 4710 p. d.

MANZANILLA.

Superior de Sanlúcar de Barrameda á 7 1/2 reales botella.—Devolviendo el casco se abona un real.

DEPÓSITOS.

Confitería de A. Unzalu (Palmas).
» » J. Gigemez (Tetuan).
» » J. García (Génova).

4860 p. d.

CURACION RADICAL

DE LA DIABETES Ú ORINA AZUCARADA.

DOCTOR D. MATIAS PALACIOS SALFRANCA.

Consulta diaria de 1 á 3.—Moratín 7.

Sabido es por las últimas investigaciones de la ciencia, que la Glucosuria consiste en la secrecion exagerada de glucosas por las células glucogénicas del hígado; el oxígeno de la sangre insuficiente, dada la escesiva secrecion de dichas glucosas, para combustionarlas y convertirlas en agua y ácido carbónico, se eliminan bajo la forma de azucar por las vias urinarias y de aquí la gran cantidad de esta sustancia encontrada en la orina de los diabéticos.

Conformes la mayor parte de los médicos en esta teoría, lo estan igualmente en la clase de medios farmacológicos indicados para neutralizar esta escesiva secrecion á beneficio de agentes muy oxidantes como el hierro y otros. Pero hasta aquí, todos los medicamentos hechos con el mejor celo é inteligencia han fracasado y hoy como en un principio la Glucosuria se ha reputado incurable.

La observacion de algunos hechos clínicos de curacion definitiva y el estudio químico fisiológico y terapéutico de las aguas de Villaharta, hacen creer con gran fundamento que estas aguas por la gran cantidad de hierro que contiene perfectamente disuelto por un gran esceso de ácido carbónico, se absorben y asimilan al organismo, dan á la sangre uno de sus mas ricos elementos, aumentan la oxigenacion de la misma y la hacen mas apta para la combustion en los últimos capilares del esceso de glucosas por el hígado segregadas. El ácido carbónico que en gran cantidad contiene, da fuerza y actividad á la fibra plana, la digestion se perfecciona, la nutricion se aumenta y se activan y normalizan todas las funciones debilitadas de los glucosúricos.

HIERRO BRAVAIS

(HIERRO DIALISADO BRAVAIS)

Hierro líquido en gotas concentradas

EL ÚNICO LIBRE de TODO ÁCIDO

Sin olor y sin sabor

«Su uso, dicen todas las celebridades médicas de Francia y Europa, no produce ni constipacion, ni diarreas, ni cansancio de estómago; además, no ennegrece nunca los dientes.»

ÚNICO ADOPTADO EN TODOS LOS HOSPITALES.

3 Medallas en las Exposiciones. Cura radicalmente ANEMIA. CLORÓSIS. ABATIMIENTO, EXTENUACION FLORES BLANCAS, DEBILIDAD DE LOS NIÑOS, etc.

Es el mas económico de los ferruginosos, pues un frasco dura mas de un mes.

R. BRAVAIS et Cie, 13, rue Lafayette, Paris.

(Desconfiar de las imitaciones y exigir la marca de fábrica y firma.)

ENVIO FRANCO DE LA NOTICIA.

En MADRID: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

En Sevilla, Sra. Viuda de García.

CELEBRE PERFUMERIA DE RIMMEL.

Jhlang-Jhlang; Jockey Club y otros perfumes; Vinagre para el tocador, renombrado en todo el universo; Agua para el tocador refrescante é higiénica; Agua de Lavanda; Agua de la Florida; Agua de Colonia; Jugo de limon y de Glicerina, para el cabello; Jabones de Glicerina y de miel; Jabones de Windsor y otros; Polvos de violeta y de arroz; Aguadentine para el aseo de la boca, etc.—Casa de venta, 96, Strand, 128, Regent Street, et, 24, Cornhill en Lóndres.—Depósito en casa de todos los perfumistas y farmaceuticos de España.—La marca de fábrica depositada, representa una rosa heráldica.

5099 p. J.

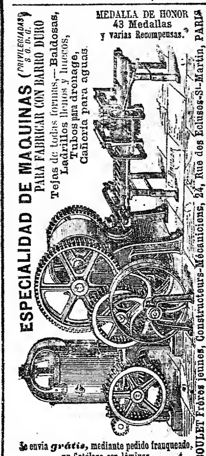

Se envia grátis, mediante pedido franqueado, un Catálogo con láminas.

INTERESANTE Á LAS SEÑORAS.

La acreditada modista y corsetera, Mercedes Caballero, ofrece á su numerosa clientela y á todas las personas que se dignen favorecerla sus adelantos en corsés-fajas y fajas-corsés higiénicos tan recomendados por los mas acreditados facultativos

Chicarreros 16, Sevilla.

Tambien pasa á domicilio á tomar medidas. 4607 p. a.

SE COMPRAN

á los mas altos tipos.

Cupones (vencidos y por vencer), Facturas, Residuos, Décimas del Empréstito de 175 millones y toda clase de valores cotizables.

Informarán Administracion de Loterías de la plaza del Salvador, Don Antonio Boza. 5212 p. a.

Á LAS COFRADIAS.

José María Ferner, bordador en oro se ofrece á bordar mantas, túnicas, estandartes, colgaduras, ternos y toda clase de bordados por delicados que fueren, haciendose reformas en los que esten usados y quedando como nuevos, garantizando el trabajo con veinte años de práctica en Madrid.

4, Aponte, 4.

6058 p. 15 15

Venta.

Se venden dos portones, macetas de bruscos y macetones de boj, y dos losas. Dan razon Santiago 16. 303 6-2

Se venden dos yeguas; plaza de San Bartolomé número 9. 506 6-3

FIJARSE BIEN.

Se compran y venden toda clase de valores del Estado, con mas ventajas que las conocidas hasta el dia en esta capital.

Se proporciona dinero á prestamo con hipotecas y pagarés, siempre que la titulacion ó la firma sea corriente, y se admiten cuantos asuntos se confien dentro y fuera de la ciudad, contestando la correspondencia que se reciba haciendo algunas preguntas, siempre que se acompañe setenta y cinco céntimos de peseta, para franqueo y gastos de escribientes.

En el escritorio de D. Ramon Salgado Quero, Conde de Barajas 4, informarán y contestarán, Sevilla. 5462 p. d.

TIRAS BORDADAS FRANCESAS y toda clase de guarniciones para equipos de novias y demás ropa blanca.—Magníficos zaguados de lujo y de diario y ropa de canastillas.—Lienzos para sabanas lisas y con guarniciones.—Sabanas bordadas en la misma tela con escudos y guardillas.—Gran surtido de camisolines, cuellos y puños.—Una gran coleccion de enaguas, camisas, chambras y pantalones: todo á precios muy ventajosos.

Tetuan núm. 43.

Casa de Barthe. 1394 p. d.

BORDADOR EN ORO DE MADRID.

Se bordan uniformes para militares, gentiles hombres y mayordomos de palacio, gobernadores, diplomáticos y toda clase de bordados de adorno.

4, Aponte, 4.

6058 p. 15-15

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

Se arrienda ó vende la casa plaza de Argüelles núm. 25, con 14 habitaciones, magníficas cocinas y dependencias, agua de pié y toda clase de comodidades. Dentro y en la calle de Tetuan 24 dan razon. 302 6-2

Se arrienda la casa calle de Aponte núm. 10. Plaza del Duque 16 dan razon. 4943 p. d.

Se arrienda la casa calle de Dos hermanas núm. 8, con muchas habitaciones y agua de pié, dan razon Santa María la Blanca 15. 5e5

Pisos

En una casa particular se arriendan dos pisos principal y segundo con agua de pié, lavadero y azotea en punto céntrico. Informarán camisería de Ciamagirand, Sierpes, esquina á calle Gallegos. 5314 p. 15 02

Un piso principal y otro segundo amueblados calle San Pablos núm. 1. 416 g. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella Palmas 26. 1358 p. d.

Se arriendan los pisos principal y entresuelo de calle Francos núm. 25. En la misma dan razon. 504 a.

Se arrienda el piso bajo de la calle san Eloy núm. 43. En la misma informaran. 491 a.

Accesoria.

Se alquila la accesoria de la casa núm. 174.ª calle de Zaragoza. En la misma casa darán razon. 43) a.

Habitaciones.

Se arriendan 3 habitaciones para oficinas, en la calle de san Eloy núm. 45. Dentro dan razon. 427 g. a.

Se arriendan tres salones propios para oficinas, próximo á la Catedral en la calle Zaragoza núm. 13 dan razon. 5948 p. 6-3

Almacenes.

Se arriendan en precio módico tres almacenes de aceite y un granero, con patio para las faenas, situados calle de Oriente núm. 71 al 73. Almirante Hoyos, antes Correo Viejo, núm. 9 dan razon. 462 a. 6-4

Tahona.

En las ventas de la Pajanosa se arrienda la antigua y acreditada tahona con dos asientos y todos los útiles necesarios. 5·1 6 2

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.

Funcion para hoy Miércoles.

Gran concierto á beneficio de la sociedad artístico-musical de socorros mútuos de San Fernando.

Á las 8.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Funcion para hoy Miércoles.

El drama en 5 actos *Angela.*

Terminando con un *Sainete.*

Á las 8.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X. | JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 1877. | NUM. 3251

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

PRECIOS DE SUSCRICION
SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 13 de Diciembre de 1877.

ALARMISTAS OFICIOSOS.

Con el título de *Alarmistas oficiales* inserta *La Iberia* un artículo en el cual supone que la prensa ministerial ha tratado de alarmar al país con anuncios de supuestas conspiraciones y de planes de sangre y esterminio. Segun nuestro colega, la prensa que defiende al gabinete, viendo que este tema de las conspiraciones se ha agotado, y deseando, para los fines que se ha propuesto el gobierno, que continúe la alarma en el país, se muestra grandemente asustada por las doctrinas emitidas acerca del socialismo y de la Internacional en un centro científico, en el Ateneo de Madrid.

Con este motivo *La Iberia* se cree en el caso de exclamar que la situacion es cada dia más intolerable y que las causas del malestar general toman proporciones desconsoladoras.

Una esperanza tenemos en medio del negro cuadro que presenta *La Iberia* de la situacion actual; y es que para salir de ella no hay sino llamar á los constitucionales al poder, con lo cual todo presentará un aspecto tranquilo, sosegado y risueño.

Pero sin que nosotros neguemos la eficacia del remedio, podemos decir que el mal no reclama todavía tratamiento tan heróico, porque todas esas alarmas de que se queja *La Iberia* existen solo en su imaginacion. Por nuestra parte, ni hemos tratado de asustar á nadie con anuncios de conspiraciones, ni hemos hablado para nada de los discursos pronunciados en el Ateneo.

No somos, por consiguiente, nosotros los alarmistas. Nosotros, por el contrario, estamos diciendo continuamente que todo va bien, muy bien; nosotros aseguramos constantemente que ni peligra el órden público, ni mucho menos las bases de la sociedad civilizada, y hoy mismo *Los Debates*, para combatir lo que llama nuestro optimismo, glosa nuestras palabras y dice que si todo va bien, se lo pregunten á los gobernadores de poca talla, al señor Posada Herrera, cuya cuestion no se ha resuelto, á los que dan el calificativo de extraordinaria á una de las dos legislaturas que se preparan, á la cuestion francesa, á los empleados de la real casa y á las clases activas y pasivas que van á cobrar su paga.

En cuanto á los que cobran, no dirán que por esa razon las cosas van mal; y si fuesen mal para los gobernadores de poca talla y para el señor Posada y para los que en vez de dos legislaturas no quisieran ninguna y para los franceses, los turcos ó los rusos, no por eso la situacion política española dejaria de ir por buen camino. En efecto, la política española va muy bien, á pesar de las sensibles vicisitudes epistolares del señor Posada, de las cuestiones entre Mac-Mahon y la Asamblea francesa, y del susto que van á recibir los empleados activos y pasivos al cobrar la paga de Navidad.

Pero dejando esto aparte y probado que no somos nosotros los alarmistas, sino antes al contrario los que procuramos aplicar remedio á todos los sobresaltos y calmar todas las irritaciones nerviosas, debemos retorcer el argumento y demostrar que los verdaderos alarmistas están en la oposicion.

¿Qué otro oficio que el de alarmistas desempeñan en realidad los que todos los dias vienen diciendo que la situacion es intolerable y que el país ha llegado al último grado de miseria y desesperacion? ¿Qué otra cosa sino alarmistas oficiosos son los que uno y otro dia, á propósito de todo, claman que se han perdido las libertades y que hemos vuelto casi al despotismo y á la intolerancia?

Hoy mismo ¿no se encuentra una prueba de *intolerancia religiosa* en el permiso dado por la autoridad militar de Valladolid á varios misioneros católicos para predicar á los soldados?

¿Qué entienden por tolerancia ó por intolerancia los que de este modo discurren? El capitan general de Valladolid concede permiso á unos misioneros para predicar y les señala los dias y los locales. ¿Con quién ejerce aquí intolerancia? ¿Con los misioneros? No, pues que les tolera que prediquen. ¿Con los soldados? Tampoco, porque ni les impide asistir á los sermones, ni les obliga á oirlos. En la órden que insertan los periódicos que han tenido la peregrina ocurrencia de calificar de intolerante á la autoridad de Valladolid se dice textualmente: «Me ha parecido conveniente acceder á los deseos de los padres misioneros, disponiendo al efecto que.... tanto los individuos del arma de infantería *que deseen oirlas* (las pláticas), como los de las otras armas é institutos *que tengan igual deseo*, etc.» En cumplimiento de esta disposicion, el gobernador militar señaló los locales y los dias, y añadió: «El traje con que han de concurrir *los que asistan* á dichos actos religiosos será el que usen en las horas señaladas para los mismos.»

De manera que la tolerancia se ejerce aquí con todos: con los misioneros para que prediquen, con los soldados para que oigan ó no oigan los sermones.

Bajo otro punto de vista y bajo otro órden de ideas podian nuestros otros colegas haber tratado el asunto; pero acusar de intolerante al gobierno y á la autoridad militar de Valladolid porque consiente predicar en un cuartel y no obliga á oir las pláticas, es cosa que nos admiraria si los pasados tiempos no nos hubiesen acostumbrado á ver confundidas la libertad religiosa con la persecucion á una religion determinada y la tolerancia de cultos con el escarnecimiento del que profesaron nuestros padres.

Podriamos decir que los misioneros obtendrian más fruto de sus predicaciones y tareas, dirigiéndolas á convertir infieles en paises no civilizados, que dirigiéndolas á cristianos que tienen sus párrocos naturales y sus directores espirituales castrenses, ó no castrenses; podríamos tener algo que objetar á las pláticas mismas, si no se limitasen á tratar puramente de la salud individual de las almas, y de limpiarlas de pecado, y se entrometiesen en negocios temporales. Pero decir que se ataca la tolerancia religiosa porque se permite á ciertos predicadores dirigir la palabra á los que quieran oirla, es cosa que solo puede ocurrirse á los que se apoderan de todo para esparcir la alarma.

No, no peligran por eso las libertades públicas, ni mucho ménos la tolerancia religiosa. Tienen más hondas raices de lo que creen los alarmistas oficiosos.

(La Política.)

Por mas que el corresponsal de *El Imparcial* en Paris achaque al mariscal la responsabilidad de la situacion creada en Francia, no es suya ciertamente la culpa; lo es tambien de los que al imponerse, de los que al poner al mariscal en el caso de retirarse, no comprenden que ellos son los que disponen, segun la gráfica frase del corresponsal, «á dejar caer la direccion de la corriente pública en el arroyo, en el oleaje de las plazas.»

Si es cierto, como dice la *Gaceta Comercial*, que la comision de informacion sobre la crisis industrial nombrada por el Senado, ha recibido pruebas de haber emigrado de Paris 5.000 obreros inteligentes que irán quizá á llevar el secreto de los artículos de París á otros países; si es cierto que 80 industriales han abandonado sus derechos á la Exposicion universal y que una fábrica de cuchillería de Langres no emplea mas que la mitad de sus 8,000 obreros, y que esa mitad se halla casi todo el dia parada, y que las manufacturas de Lille han disminuido un dia de trabajo á la semana; si es cierto que todos los periódicos publican cartas de grandes industriales que ven sus trabajos reducidos á la mitad, y, lo que es mas alarmante, que no reciben órdenes de fabricacion para la primavera próxima; si es cierto, por último, que los libreros, que tanto venden en fin de año en esta Francia culta, que ha hecho moda el regalo de libros por año nuevo, ven volver á sus viajantes con las manos en los bolsillos, noticias todas que tomamos del citado corresponsal; si es cierto todo esto, repetimos, la prudencia aconsejaba un poco mas de espíritu de concordia, un poco de abnegacion en gracia de esos múltiples intereses comprometidos.

El mariscal, no obstante lo que representa, no obstante tener mayoría en el alto Cuerpo colegislador, habia cedido, eligiendo como mediador á un personaje de las altas prendas de monsieur Dufaure: este ha declarado que el presidente no le puso restricciones. ¿Por qué á su vez la mayoría, sacrificando tambien algo á los infinitos intereses puestos en peligro, no habia de haber secundado las benévolas intenciones del mariscal?

Ya una vez el vértigo de la opinion, porque la opinion arrastró á Napoleon III, condujo á la Francia á catástrofes espantosas: ese vértigo que hoy se advierte mas poderoso que nunca, puede producir consecuencias que completen para la Francia la obra insensata de 1870.

NOTICIAS DE LA ISLA DE CUBA.

Por el vapor correo *Mendez Nuñez* que llegó á Cádiz antes de ayer martes, hemos recibido periódicos de la Habana que alcanzan al 25 del mes último.

En aquella fecha no habia llegado aun á aquel puerto el vapor-correo de la Península. Era el *España*. Pero se tenian noticias de él, sabiéndose que el 23 salió de Puerto-Rico para la Habana.

Las noticias de la guerra están reducidas á pequeños encuentros y numerosas capturas y presentaciones de rebeldes.

Como la insurreccion se halla en tan gran decadencia y próxima á su fin, faltan sucesos de cierta importancia que llamen la atencion por su novedad.

La suscricion del Casino Español de la Habana para contribuir á la reconstruccion agrícola de los Departamentos del Centro y de Holguin, ascendia ya á 4.770 pesos en oro y 143.597 en billetes.

El *Diario de la Marina* dice con fecha del 23:

«El vapor «Manuelita y Maria», que zarpó ayer de nuestro puerto con direccion al de Nuevitas, conduce 50 yuntas de bueyes que, por disposicion del Excelentísimo Sr. Capitan General é indicacion del Excmo. Sr. Comandante General del Centro, se han comprado para atender al cultivo de los terrenos concedidos en el Camagüey á las clases menesterosas con fondos de los recolectados por el Casino Español de esta capital para atender á dicho humanitario y digno objeto. La compra, segun nuestras noticias, la han verificado inteligentes y acaudalados hacendados de la Habana, y el Excmo. Sr. D. Ramon Herrera, con un patriotismo y desprendimiento que les honra y que nos complacemos en hacer públicos, no cobra flete alguno por su conduccion en el citado vapor de su propiedad, resultando de cuanto llevamos manifestado que la adquisicion de esas cincuenta yuntas de bueyes y su traslacion á Puerto-Príncipe han sido, bajo todos conceptos, verdaderamente ventajosas. La suscricion promovida por el Casino Español de esta ciudad está dando, en su consecuencia, los benéficos resultados que esperábamos. Todo se allana cuando el patriotismo es el único móvil que nos guia.»

No hay ninguna noticia de interés.

El mercado de azúcares estaba en calma por ser desfavorables las noticias recibidas de los principales centros consumidores de Europa.

Cambio sobre Lóndres de 14 1/2 á 14 3/4 p. en oro.

Premio del oro de 122 1/2 á 122 3/4.

Movimiento moderado en el mercado de importacion, dificultándose la colocacion de la generalidad de los artículos, y de estos, algunos de los de mayor consumo eran los que alcanzaban demanda á precios desfavorables para el vendedor.

Sin perjuicio de dar á nuestros lectores noticias más extensas si algo de importancia nos traen los periódicos de Méjico, insertaremos hoy las que encontramos en la revista quincenal para el exterior titulado *El Noticiero de Méjico*, en sus números de 12 y 24 de Octubre.

Del dia 12:

«Díjose en estos dias que con motivo de las cuestiones de la frontera, iba á ocurrir un conflicto entre Méjico y los Estados-Unidos, y hasta se aseguró que el ministro norte-americano iba á recibir sus pasaportes. Parece que la tormenta se ha conjurado, y nada ha vuelto á decirse respecto del asunto.

En Tejas continúan las violencias y asesinatos contra los mejicanos. El mejicano Sr. Faicon ha tenido que organizar una partida para perseguir á los malhechores del otro lado del Bravo.

El gobierno sigue cubriendo sus compromisos bastante Bien. Algunos le acusan de ingratitud hácia sus partidarios; pero tambien es imposible que pueda contentar á todos.

Lo importante para el país es que no se repitan los impuestos extraordinarios, que se nivelen los gastos con los ingresos, y que haya paz. Veremos si todo eso se consigue.»

Del dia 24:

«Absorben hoy la pública atencion las noticias de la frontera del Norte. Una fuerza norte-americana, compuesta de 500 caballos y algunos infantes, penetró en territorio mejicano, siguiendo, segun se dice, á unos ladrones de ganado.

Un grupo de mejicanos salió al encuentro de los invasores y les obligó á retirarse. Las versiones acerca de este hecho son muy variadas. Unos dicen que hubo combate y que los mejicanos cogieron prisioneros y los fusilaron. Otros que no hubo lucha y que los americanos se retiraron ante la actitud de los hijos de Méjico.

Lo indudable es el acto de la violacion del territorio.

Espérase que este primer paso de los *yankees* no sea el último, y se teme una invasion en toda regla.

Las periódicos de los Estados-Unidos no guardan la actitud digna y reservada de la prensa de este país, y dejan comprender su deseo de que la invasion se efectúe.

En el terreno de la razon, la vecina República ha perdido todos sus derechos. En el de la fuerza no podemos predecir el resultado.

El ejército mejicano, que ya marcha parcialmente hácia la frontera, puede calcularse en 70.000 hombres, fuerza suficiente para detener el primer empuje de los norte-americanos. Si estos aumentan sus fuerzas, los mejicanos pueden defenderse muy bien adoptando el sistema de las guerrillas españolas, y en tal caso, nada conseguiria el ejército enemigo, compuesto de gente mercenaria de todos los paises y poco afecta á las incomodidades de la campaña.

El gobierno de Méjico guarda mucha reserva respecto del asunto, y no tenemos otra noticia que comunicar á los lectores.»

Otra nueva é interesantísima carta, dice *La Epoca* del lúnes, acabamos de recibir de París, relativa al convenio arancelario, que debido al espíritu conciliador de Mr. Ozenne, ilustrado ministro de Comercio de la república francesa y ex-presidente de la comision internacional, se firmó el sábado por los señores marqueses de Molins y de Banneville. Esta correspondencia, que amplía la de ayer, la reproducimos á continuacion:

«PARIS 8 de diciembre.

Señor director de *La Epoca*:

Escribí á V. ayer al correr de la pluma para ser el primero en comunicar á V. las bases del proyectado *modus vivendi* arancelario. Hoy puedo decir á V. mas, y es que se ha firmado ya, en representacion de S. M. el rey de España, por el marqués de Molins, y en representacion de Francia por el ministro de Negocios estranjeros, marqués de Banneville. De consiguiente, ampliaré los datos y noticias del nuevo convenio, que tanto interesa á nuestra industria, á nuestro comercio y á nuestro pais.

España otorga a Francia:

1.° La supresion del derecho *estraordinario* de 2 pesetas con que está gravada la partida 260 del arancel, ó sean los aderezos y adornos de todas clases, escepto los de oro y plata; la supresion del derecho tambien estraordinario de 70 céntimos de peseta de la partida 17, ó sean plata en alhajas y joyería, aunque tengan perlas ó piedras y la supresion de 40 céntimos de peseta, tambien del derecho estraordinario que satisfacen los metales en objetos dorados, plateados, niquelados ó barnizados, que comprende la partida 46 del arancel, debiendo hacer constar que los objetos *barnizados* de la partida 46 pasan á la 45, ó sean 100 pesetas los 100 kilos.

Y 2.° La rebaja en los derechos de los vinos, conservando dos partidas como están en el actual arancel, la 249 y 250, á saber:

Vinos espumosos, hectólitro 20 pesetas, litro 20 céntimos de peseta.

Vinos comunes, hectólitro 6 pesetas, litro 6 céntimos de id.

Francia otorga á España:

1.° Las tarifas convencionales que aplica á las procedencias de Inglaterra, Bélgica, Italia, Suiza, Suecia, Paises-Bajos, Portugal, Austria, Turquía y el imperio aleman, ó sea el trato de la nacion mas favorecida.

2.° La desaparicion de todas las prohibiciones aduaneras, y la rebaja, por el trato de la nacion mas favorecida, de los altísimos derechos que satisfacen los productos españoles.

Y 3.° La conservacion del decreto del gobierno francés de 11 de julio de 1866 en virtud del que pagan las pasas y los higos, 30 céntimos de franco los 100 kilos, pues como Vds. saben, las pasas y los higos pagaban por el convenio celebrado entre España y Francia en 18 de junio de 1865, y en su representacion por los Sres. Arrazola y Mercier de Lostende, nada menos que 8 francos por cada 100 kilos.

El convenio durará dos años, pero si en ese período de tiempo no se celebrara uno definitivo, continuará en vigor el provisional por consentimiento tácito de las altas partes contratantes. Sin embargo, no falta quien asegure que existe la cláusula de que en los dos años deberá negociarse un tratado definitivo, sopena de que caduque el actualmente concertado, sin prévia denuncia, pero mis noticias particulares confirman la continuacion del *modus vivendi* arancelario.

Ya continúe vigente ó no el convenio trascurridos los dos años, lo cierto es que hemos llegado á una transaccion honrosa y satisfactoria para ambas naciones, que será un título de gloria para el gobierno español y para el eminente economista y actual ministro de Comercio Mr. Ozenne. España y Francia tienen motivo de felicitarse por este resultado. Yo, como industrial y como fabricante, me felicito del éxito obtenido.

Mañana ó pasado saldré para España.»

Hoy hemos recibido, dice *El Diario Español* del lúnes 10, la siguiente carta de nuestro activo corresponsal en el Archipiélago filipino:

«MANILA 20 de octubre de 1877.

El general Moriones, despues de pasar diez dias en Navotas, ha regresado á su palacio de Malacañang, muy mejorado de sus dolencias.

Se ha fallado en primera instancia la causa que se empezó á seguir á una señora muy conocida en la sociedad de Manila y á un inspector interino de Hacienda, de cuyo asunto he dado cuenta. La señora ha sido condenada á ocho meses de prision y el inspector ha quedado absuelto.

Hoy ha dado principio un consejo de guerra para seis indivíduos pertenecientes á la cuadrilla de Tancad. Entre estos hay dos mujeres que se cree sufran la última pena.

Ha fondeado en este puerto el vapor «Francolí,» que, procedente del de Barcelona, conducía jefes, oficiales y tropa. Han fallecido durante la travesía dos soldados asfixiados y un marinero.

El vapor «Irurac-bat,» de la compañía Olano, ha llegado cuatro dias despues que el «Francolí,» habiendo perdido un marinero en el Mediterráneo.

En la madrugada del 12 se declaró en el arrabal de Tondo un incendio, que en pocos momentos redujo á cenizas 277 casas de caña y nipa.

El expediente instruido por el municipio para la creacion de un cuerpo de bomberos ha pasado al Consejo de administracion, donde se cree se modificarán algunos artículos del reglamento, siendo uno de ellos el correspondiente al jefe de este cuerpo.

El municipio da la preferencia á un militar retirado ó un cesante, pero el Consejo opina que el jefe sea un facultativo.

Para el próximo enero se creará un batallon de ingenieros.

Para igual fecha el alumbrado público que hoy es de aceite de coco, se sustituirá por el aceite mineral, colocado en nuevos faroles.

Han marchado á Joló 100 presidiarios con el objeto de activar las obras de fortificacion.

La mision que llevó á Joló el «Marqués del Duero,» es la de hacer un tratado de paz con el sultan.

La barca «Rita» que se destinó para lazareto en punta Limay ha fondeado en el rio por haber cesado el cólera en China.

El «Francolí» zarpará de este puerto para el de Barcelona el 28 del actual.

El «Irurac-bat» lo hará el 4 del próximo con igual rumbo

La salud pública buena, el calor excesivo.

Cierro esta sin que haya llegado el vapor correo de Europa.»

Segun dice *El Imparcial*, á las circulares sobre el juego dictadas por los ministros de la Gobernacion y Gracia y Justicia, va á suceder otra dirigida por un alto funcionario á sus subordinados, que se relaciona tambien con ese delito.

El juego se ha desarrollado tanto en nuestra sociedad y ha corrompido de tal suerte á una buena parte de la juventud, que los funcionarios de la administracion de justicia se han visto mas de una vez en la necesidad de llamar la atencion de sus superiores acerca de ciertos delitos que se obliga á cometer á menores de edad, presuntos herederos de respetables fortunas, para proporcionarles con enormes condiciones sumas destinadas al juego, que son objeto despues de escandalosas reclamaciones.

A perseguir y castigar enérgicamente á los autores y cómplices de esos hechos, se encaminará la circular á que nos referimos, y cuya publicacion no creemos se hará esperar muchos dias.

En el fondo de estos hechos hay tambien, segun se dice, muchos delitos de falsificacion de documentos públicos, sobre los cuales suponemos que dirá igualmente algo el alto funcionario aludido.

El general en jefe del ejército del Norte, señor Quesada, conferenció ayer tarde con el presidente del Consejo, sobre los asuntos de las provincias Vascongadas.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos fecha 8 admitiendo la dimision del cargo de presidente del Consejo Supremo de la Guerra al teniente general D. José María Marchessi, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado y proponiéndose utilizar oportunamente sus servicios, y nombrando en su lugar al de igual clase don Angel García de Loigorri, conde de Vista-hermosa.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto fecha 13 de noviembre, concediendo los honores de jefe superior de administracion al catedrático del Instituto de Leon don José de Castro y Pulido.

—Otros fecha 4 concediendo los mismos honores al jefe honorario de administracion D. Francisco Sixto Casabianca y á don Rafael Aguirre y del Viso, en atencion á los especiales servicios prestados en este ministerio.

—Real decreto fecha 1 declarando cesante á don Miguel Ponz..., oficial de la clase de mayores de este ministerio, quedando satisfecho del celo é inteligencia con que ha desempeñado este cargo.

—Otros fecha 6 suprimiendo en la plantilla de la secretaría de este ministerio una plaza de oficial mayor y otra de la clase de segundos en la Direccion de Política y Administracion, en cuyo lugar se crean dos de jefes de administracion de segunda clase, oficiales de la de primeros, una en la plantilla de la secretaría y otra en la de la Direccion; y nombrando para estas dos plazas respectivamente á don Sixto Primo de Rivera, gobernador que ha sido de varias provincias, y á don Gabriel José Anduaga, oficial de la clase de segundos de dicha Direccion.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 24 de noviembre desestimando la demanda interpuesta por don Bernardo Ugalde contra la real órden de 18 de julio de 1876, que le imponia la pena de inhabilitacion perpétua para cursar toda clase de estudios en España.

—Real órden fecha 23 de noviembre dando las gracias á D. Juan Mariana y Sanz por un donativo de libros con destino á las bibliotecas populares.

MINISTERIO DE MARINA.—Real órden fecha 20 de noviembre disponiendo que á pesar de haber cesado en el cargo de ayudantes de órdenes de S. M. el capitan de navío D. Cesáreo Fernandez Duro y el de fragata D. Patricio Aguirre de Tejada, continúen desempeñando en comision el encargo de escribir la Crónica circunstanciada y marítima de la campaña que emprendió por el litoral la escuadra de instruccion al mando de S. M. el Rey.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas respecto al personal de jueces de primera instancia en 7, 12, 19 y 26 de noviembre, respecto al de escribanos de actuaciones en 7 y 23 de dicho mes, y respecto al del ministerio público en 12, 19 y 26 del mismo.

GACETILLAS.

Aunque en otro lugar de este número insertamos un suelto referente al mismo asunto de que trata el que va á continuacion, hemos creido oportuno reproducir tambien este, tomándolo del número de antes de ayer de nuestro apreciable colega *El Diario Español*, pues lo que en él se dice da mas fuerza al contenido de aquel. Helo aquí:

«Nos consta que los señores duques de Montpensier, queriendo honrar la industria española, han dirigido telégramas á muchos comerciantes é industriales, particularmente de esta córte y Cataluña, en demanda de mostruarios para adquirir cuanto necesiten con motivo del próximo enlace de S. M. el Rey con su bella hija la infanta Mercedes.

El firme propósito de los señores duques de favorecer por este medio á la industria y comercio españoles, es muy digno de alabanza.»

En el número de «La Correspondencia de España,» del lunes último hallamos el siguiente suelto que corrobora lo que deciamos ayer, con respecto al equipo de novia de S. A. R. la Infanta doña Mercedes:

«Anoche salió para Sevilla el conocido comerciante don Pablo Escolar, sócio general de la casa de los señores Escolar y Crespo, con objeto de presentar á los señores duques de Montpensier los muestrarios de la casa á consecuencia de la órden que se le ha comunicado en este sentido, para que la real familia pueda adquirir los productos españoles que se necesiten con motivo del próximo enlace de S. M. el rey con la infanta Mercedes.

Igual indicacion han recibido de los señores duques de Montpensier otros muchos comerciantes é industriales de los grandes centros de España, siguiendo el firme propósito de nuestra familia real de favorecer por todos los medios posibles la industria y el comercio de nuestro pais.»

En el teatro de San Fernando tuvo efecto antes de anoche el beneficio de la jóven y aventajada tiple señora doña Cármen Ruiz, ante una concurrencia de las mas numerosas que hemos visto en la temporada actual. La zarzuela *Campanone*, que fué la elegida por la beneficiada, obtuvo un satisfactorio desempeño, premiando el público á los artistas con repetidos aplausos y llamadas. La señora Ruiz, que cantó muy bien todo su papel, sobresalió en el rondó del último acto, ejecutando con seguridad y afinacion una preciosa y difícil fermata cuando repitió la *cavaletta*. Los señores Loitia é Hidalgo tuvieron que repetir parte del duo del mismo acto.

En el intermedio del primero al segundo se presentó la señora Ruiz y cantó el aria de tiple del primer acto de *La Traviata*, con muy buen éxito, y cuando terminó cayeron de las altas localidades porcion de papeles de colores conteniendo versos dedicados á la apreciable artista, habiéndosele arrojado al escenario algunas palomas. Tambien recibió una lindísima cruz de oro con cadena de lo mismo, encerradas en un bonito estuche colocado en una bandejita del mejor gusto. Este obsequio fué debido al señor don Francisco Castro H. Pinzon, que al elegirlo dió pruebas de tener muy buen gusto.

Honraron la funcion con su presencia SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier é Infanta doña Cristina.

Por la Direccion general de Sanidad militar se ha publicado una convocatoria á oposiciones especiales para cubrir varias plazas de farmacéuticos segundos del espresado cuerpo, segundos de Ultramar, vacantes en el ejército de Cuba, y las creadas por Real órden de 12 de noviembre último.

Se ha autorizado por Real órden de 17 de noviembre próximo pasado á la presidenta de la Asociacion de Hospitales de Niños de España, para celebrar una rifa estraordinaria en union del sorteo de la lotería nacional que se verifique el 22 del corriente, con la facultad de fijar el precio de cinco pesetas á cada billete y señalar quince mil para el premio mayor de la espresada rifa.

Conviene á todos los señores abogados y demas funcionarios del foro enterarse de una circular del Sr. Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia y que el de esta Audiencia traslada á los de los juzgados de primera instancia del territorio.

En esta provincia está vacante la escuela elemental de niños de Ecija que ha de proveerse por concurso de ascenso, siendo su dotacion 1.650 pesetas por personal y 412'50 para material. Tambien está vacante la de igual clase de Estepa, que se proveerá por traslacion estando dotada con 1.100 y 275 pesetas respectivamente por los indicados conceptos.

Cuando se creia que las aguas iban á ser algo insistentes, han desaparecido las nubes, y ayer estaba la atmósfera completamente despejada, reinando un fresco algo mas intenso que el de los dias anteriores.

Los señores ministros de Estado y duque de Sexto, celebraron la tarde del dia 10 una larga conferencia con el señor presidente del Consejo de ministros, á quien ha dado cuenta el jefe superior de palacio, del satisfactorio resultado de su mision á Sevilla. El ministro de Estado leyó la nota diplomática que con motivo del régio enlace dirige nuestro gobierno á las potencias extranjeras.

El ministro de Ultramar, señor Martin Herrera, pudo dar antes de ayer, á las doce, un paseo en coche por el Retiro. Su estado es aun algun tanto delicado.

El Fomento de la produccion nacional ha dirigido una exposicion á S. M. el Rey, pidiéndole que sean las fábricas nacionales las que suministren las galas y adornos de su real palacio con motivo del enlace proyectado con la infanta doña Mercedes. Antes de recibir ese documento, S. M. habia dispuesto que todos los adornos del régio alcázar sean productos de la industria nacional.

Dáse como seguro, que con motivo de las próximas fiestas con que se solemnizará el matrimonio régio, se dará un gran baile en palacio, á cuyo acto se ha de invitar todo lo mas distinguido que tiene el pais, en nobleza, talento, trabajo y fortuna.

Las habitaciones destinadas en palacio á S. A. la princesa Mercedes, se hallan ya completamente restauradas, y solo falta vestir algunas paredes, para lo cual se esperan algunas telas de un momento á otro.

Ha ingresado en el castillo de Monjuich de Barcelona, el titulado presidente de la república cubana, Estrada.

En una comunicacion que nos ha remitido la Secretaría del Consejo provincial de Caballeros Hospitalarios de Sevilla se hace saber, que desde el dia 1.° del corriente mes ha quedado instalada una nueva consulta, para enfermedades de los ojos, los mártes, jueves y sábados de cada semana, de dos á tres de la tarde, dirigida por el acreditado profesor especialista, Dr. D. Vicente Chiralt, y sostenida por la benéfica órden, en su hospital del Buen Suceso. En él existe suficiente número de camas para los operados, y serán admitidos los enfermos verdaderamente pobres, conforme lo designan los Estatutos de la Orden.

El lunes por la tarde se reunieron en el local del juzgado de guardia todos los jueces de primera instancia de Madrid, y acordaron proceder con todo rigor en las causas por delitos de juegos prohibidos, en cumplimiento de la última circular del ministerio de Gracia y Justicia.

A los periódicos de Cádiz correspondientes á ayer miércoles, pertenecen las dos siguientes noticias:

«A las diez de la mañana de ayer, ha salido de este puerto el «Vulcano,» conduciendo á la costa de Africa á la embajada marroquí.

En la lancha de vapor de la Capitanía general del Departamento, ha ido la comitiva, desde el muelle al buque de guerra, donde han despedido al embajador, el Gobernador civil y el militar, el Capitan del puerto señor Topete, el Alcalde señor Viesca y el señor Flores, Secretario del Gobierno.

Al entrar el embajador en el «Vulcano,» estaba la dotacion formada, haciendo los honores correspondientes.

El buque va perfectamente arreglado para hacer llevadera la travesía á la embajada. Esta irá á Mazagan, Safó ó algun otro punto del Atlántico, donde se pueda abordar la costa.»

—«El embajador marroquí al tiempo de despedirse ayer mañana del señor Gobernador, le entregó dos mil reales, para que los distribuyera entre los pobres. En el acto remitió dicha autoridad 500 á las hermanitas de los pobres, y los 1.500 restantes los ha dado al señor Alcalde, para que socorra á las familias necesitadas, de aquellas que no pueden implorar públicamente la caridad.»

Nuestro muy estimado colega *La Ilustracion Española y Americana* al dar cuenta del proyectado matrimonio de S. M. el Rey con la Serenísima Señora Infanta doña Mercedes, termina con las siguientes palabras, que bien merecen ser reproducidas:

«Si la hermosura del rostro, la distincion personal y las altas cualidades que adornan á la futura Reina de España son augurios favorables de felicidad, mucha debe esperar el Rey don Alfonso en su union con la augusta Infanta á quien eleva á la categoría mas alta del Estado, movido por dulces y respetables sentimientos.»

Ayer tarde asistieron á la octava de la Purísima Concepcion que se celebra en la Santa Iglesia Catedral SS. AA. RR. las Infantas doña María Luisa Fernanda y doña Cristina y el Infantito don Antonio. Llegaron poco antes de darse principio al rezo de *Laudes*, permaneciendo en los asientos que tienen preparados en el presbiterio, bajo dosel, hasta que se reservó al Santísimo Sacramento.

El Embajador del Imperio de Marruecos ha querido dejar un recuerdo benéfico en las poblaciones que ha visitado, y antes de salir de esta capital entregó al señor Gobernador el donativo á que se refiere la siguiente comunicacion que nos envió ayer dicha autoridad:

«GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

El señor Embajador de Marruecos el Talet-Sid-abd el Selam el Susi, al marchar de esta ciudad me dejó la cantidad de 500 pesetas para que las distribuyese á los pobres en la forma que creyera mas conveniente.

En su consecuencia pareciéndome lo mas oportuno repartirla á algunos Establecimientos de Beneficencia particular que no tienen subvencion de fondos públicos y á algunas Corporaciones que se ocupan en socorrer pobres á domicilio he verificado la distribucion en la forma siguiente.

	Pesetas.
A la conferencia de hombres de San Vicente de Paul.	50
A las cuatro conferencias de Señoras de id., cincuenta pesetas á cada una	200
A las Hermanas de la Cruz. . . .	50
Al Hospital de la Santa Caridad. .	50
Al Asilo de Mendicidad.	50
Al Asilo de huérfanos del Sagrado Corazon.	50
Al Asilo de huérfanas de la Santísima Trinidad.	50
Suma.	500

Sevilla 12 de Diciembre de 1877.—*Antonio Guerola*.

Las noticias que contiene el suelto siguiente que publicó ayer nuestro apreciable colega *El Porvenir*, coinciden con las que nosotros tenemos, las cuales no insertamos en nuestro número anterior, á causa de la gran estension que dimos á nuestra seccion local. Dice así:

«*Acuerdos municipales*.—El lunes 10 del corriente acordó el Excmo Ayuntamiento de esta ciudad en sesion extraordinaria, dirijir telegráficamente á S. M. el Rey una respetuosa felicitacion por su anunciado enlace con la Infanta doña Mercedes, hija de los serenísimos señores Infantes Duques de Montpensier.

Tambien acordó felicitar á estos y á su augusta hija, presentándose en corporacion en el palacio de San Telmo á las nueve de la misma noche, con aquel objeto.

El Excmo. Ayuntamiento acordó asi mismo entregar á la Infanta doña Mercedes el acta de esta sesion encerrada en una caja de gran valor y mérito artístico y una pluma de oro con vena de diamantes, rogándola que con ella se sirviese firmar sus capitulaciones matrimoniales.»

El mismo estimado colega ha publicado lo siguiente, que tenemos el mayor gusto en reproducir:

«*Donativos*.—El señor D. José María Ibarra cuyo amor á la Instruccion pública es bien notorio, demostrado con la creacion de escuelas durante el tiempo que estuvo de alcalde, y pago al corriente de los maestros ha hecho en estos últimos dias los donativos siguientes:

A la Escuela de Medicina, una coleccion de 54 cuadros de *historia natural y anatomía comparada*.

A la Escuela Normal de maestros, una coleccion de 24 cuadros de dibujo lineal, con aplicacion tambien á la clase de geometría, y un tablero contador, nuevo sistema belga.

A la Escuela de párvulos de Dos-Hermanas de nueva creacion:

Todo el material necesario para su instalacion.

A la Escuela municipal de párvulos de la calle de las Dueñas: seis cajas con útiles del sistema Froebel, y una sistema intuitivo de lectura, con dos cartillas de máximas higiénicas.

A las Escuelas de párvulos de Pumarejo y Alameda: otras dos cajas sistema intuitivo de lectura y cartillas de higiene.

A la Sociedad de señoras para el establecimiento de Escuelas Católicas, el arrendamiento de una casa en el barrio de San Bernardo, para establecer en ella dos escuelas elementales de niños y niñas y una de párvulos.

Merece los mayores elogios el desprendimiento en este caso del señor Ibarra, no tan solo por ello, sino por el objeto á que ha dedicado su dinero, que producirá bienes de gran trascendencia á la sociedad.»

Leemos en el «Gibraltar Guardian» del lúnes último:

«*Noticias de Marruecos*.—Las siguientes son estractadas de una carta que nos dirije nuestro apreciable corresponsal de Mogador con fecha 3 del actual:

A la salida de este vapor tienen lugar festejos públicos y se oyen las salvas de artillería en celebracion de no sé qué soñadas victorias que ha obtenido el Sultan sobre algunas kábilas de Tedla.

Créese que el Sultan ya debe estar de camino para Marruecos y que el Viernes próximo se hallará ya en dicha capital donde pasará la *Pascua grande* ó sea de *carneros*.

Nada de nuevo sobre la espedicion española al cabo Nun.

Es esperado en esta el Sherif de Wazan.

Continúa la sequedad en estos campos no habiendo llovido ni una gota en Octubre ni en Noviembre próximo pasado, alarmado nos tiene esta sequía que nos augura mal año si Dios no lo remedia.

La llegada del Emperador á Marruecos me proporcionará *materia noticiosa* para las acostumbradas *cartas Berberiscas*.»

El servicio de Bellas Artes de la Prefectura del Sena se está ocupando en arreglar el catálogo de todos los objetos, cuadros, mármoles, estátuas, grabados, planos, etc., que deben figurar en el Campo de Marte en el pabellon especial perteneciente á la ciudad de Paris.

Este catálogo, redactado en forma de noticia, será uno de los mas completos é interesantes.

No podrá terminarse hasta fin de año, porque la administracion hace ejecutar en este momento, con un crédito de 400.000 francos puestos á su disposicion, cierto número de pedidos que figurarán en la Exposicion de 1878.

Entre estos pedidos es necesario hacer mencion especial de un plano del Bosque de Bolonia, que será una maravilla de precision y de paciencia.

El autor de este trabajo es M. Hocboreau, jefe del servicio de planos en la prefectura del Sena.

Hemos recibido un cuaderno de cuarenta páginas en cuarto, y cuya portada dice así:

«Las aguas de Sevilla.—Memoria—escrita—con motivo de la presentacion—al Excelentísimo Ayuntamiento—de los—estudios efectuados—por=L. M. Stoffel,—ingeniero civil etc.»

Aun no hemos tenido tiempo de leerlo con detencion, pero cuando estemos bien enterados, procuraremos emitir el juicio que nos merezca. Conste, pues, que agradecemos el obsequio.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 13 DE DICIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—Sta. Lucía, vg. y mr.

SANTO DE MAÑANA.—S. Nicasio, ob. y compañeros mrs.

LITURGIA.—El oficio y misa son de santa Lucía, rito doble color encarnado.

CULTOS.—Los ejercicios de los Desagravios con Manifiesto por mañana y tarde en la iglesia de RR. Capuchinas.—En la Catedral predica de octava en la misa D. Ezequiel Santana.—Continúan en la forma anunciada la octava y novenas de la Inmaculada.

El culto contínuo á la Santísima Virgen, ó Córte de María, se tributa hoy jueves, en la iglesia de RR. Capuchinas.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Sta. María Magdalena.

Afecciones astronómicas para el dia 13.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 06 minutos de la mañana.	Aparece á las 12 y 16 minutos de la m...
Se pone á las 04 y 43 minutos de la tarde.	Se oculta á las 12 y 56 minutos de la t...

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 11 DE DICIEMBRE.

Barómetro (presion máxima),	767,4
Termómetro al Sol	20,0
Id. á la sombra	19,0
Pluviómetro	00,00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 12 *de Diciembre* de 1877.

Servicio para el 13.

Jefe de dia, el Comandante de Soria, don Arturo Alvarez.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Visita de hospital Ingenieros, 3.° capitan.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la feria por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 08,888 pesetas 87 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 075,089 pesetas 93 céntimos.—Total 083.978 pesetas 80 céntimos.

Sevilla 11 de Diciembre de 1877.

SUBASTA

DE COCHES, CABALLOS Y MULOS *sobrantes de las caballerizas*.

El dia 16 del presente tendrá lugar en el patio del Alcázar y á las 9 de la mañana, la venta de lo que anteriormente se espresa.

El jefe de caballerizas, *Quiroga*.

Núm. 6010 p. 1 v.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

22, Micaela Farfan, Cantillana.—23, José Alvarez, Holguin.—24, Andrés Fernandez de los Rios, Calimete.—25, Dolores Espinosa, Cantillana.

Sin direccion.

7, Manuel Aceves, Sordo núm. 9 3.°, derecha.—8, Luisa Gomez, barrio del Carmen.

Sevilla 10 de Diciembre de 1877.=El Administrador pral., J. M. de Avilés.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL 11 DE DICIEMBRE DE 1877.

CONVOCATORIA DE LAS CÓRTES.

Con el fausto motivo de dar cuenta á las Córtes del próximo enlace de S. M. el rey, han sido aquellas convocadas espresamente para dicho objeto segun resulta del real decreto publicado en la *Gaceta* de hoy, que dice así:

«Habiendo determinado contraer matrimonio con mi prima la infanta doña María de las Mercedes; á fin de que el art. 56 de la Constitucion tenga el debido cumplimiento; en uso de la prerogativa que por la misma me compete, y de acuerdo con mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Las Córtes del reino se reunirán en la capital de la monarquía el dia 10 de enero próximo.

Dado en palacio á diez de diciembre de mil ochocientos setenta y siete.—Alfonso.—El presidente del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo.»

Las Córtes del reino responderán sin duda alguna al voto del país, que desea la felicidad doméstica del jóven monarca y aplaude

la eleccion que ha recaido en una virtuosa y ejemplar princesa.

—

No obstante haber publicado en la segunda edicion de nuestro número anterior la noticia de la llegada á Madrid del señor duque de Sexto marqués de Alcañices, despues de haber desempeñado en Sevilla la importante mision que le confió S. M. el Rey, reproducimos lo siguiente que con referencia á lo mismo insertó antes de ayer nuestro estimado colega *La Epoca*:

«El señor marqués de Alcañices, á su regreso á Madrid, ha sido portador de la carta de los señores duques de Montpensier á S. M. el rey en contestacion á la que recibieron por el mismo conducto pidiendo la mano de su augusta hija.

La carta está escrita en términos altamente respetuosos y refleja el cariño mas profundo hácia el monarca, á la par que la inmensa gratitud con que SS. AA. RR. han recibido la honrosa distincion que se ha dignado hacer á su familia el soberano eligiendo por esposa á la infanta Mercedes.»

Despachos telegráficos.

—

Roma 10.—El Papa ha pasado muy bien la noche, siendo satisfactorio su estado durante el dia de hoy. Por la mañana recibió á algunas personas, con las cuales ha conferenciado.

Constantinopla 10.—Un despacho oficial dice que los rusos atacaron de nuevo á Plewna el jueves y viernes últimos, siendo rechazados con grandes pérdidas.

Viena 10.=El conde de Andrassy, ministro de Negocios estranjeros, ha declarado en la sesion de la delegacion húngara, que Austria no podia emplear su poder para establecer en Turquía una situacion que todos los hombres de Estado de Europa consideran contraria á la justicia.

Semlin 10.=Se ha aplazado el proyecto de proclamar la independencia sérvia.

Han ocurrido disturbios en el campamento militar de Kragujevatz, particularmente entre la milicia.

Se asegura que hay agentes ingleses acusados de provocar estos desórdenes.

Bucharest 10.—Osman-bajá se ha rendido con todo su ejército á los ejércitos ruso-rumano.

Idem 11 (madrugada).=Se confirma la rendicion de Plewna.

Osman-bajá, herido despues de un vivo conbate, se ha rendido á discrecion con todas sus tropas.

Los sitiados morian de hambre y de frio.

Toda la ciudad de Bucharest ha aparecido iluminada esta noche.

Entusiasmo indescriptible

(*Fabra.*)

—

Lóndres 10.=Los turcos han obtenido una importante victoria en el camino de Slataritza.

Faltan detalles.

Viena 10.—El conde Andrassy ha declarado que Austria, sin olvidar sus intereses nacionales, apoyará el *statu quo* en el conflicto oriental, no otomano, sino europeo.

(*Centro telegráfico.*)

—

Paris 10 (á las 11'15 de la noche).= Mr. Batbié ha terminado hoy sus trabajos para la formacion de ministerio, presentando al Mariscal la candidatura siguiente:

Presidencia é Interior.=Batbié.

Justicia.—Depeyre, senador de la derecha.

Hacienda.—Daru, senador constitucional.

Instruccion pública.—Delsol, senador de la derecha.

Trabajos públicos.—Montgolfier, de la misma fraccion.

Comercio.—Angel Lerou.

Negocios extranjeros.=El ministro actual, marqués de Banneville.

Guerra.—El ministro actual, general de Rochebouet.

Marina.=El ministro actual, vicealmirante Roussin.

No todas las dificultades están vencidas aún. A última hora, Mr. Daru, que es el único senador constitucional que se ha prestado á secundar los propósitos de Batbié, muestra cierta repugnancia á entrar en el gabinete, vista la actitud de los hombres mas influyentes de aquella agrupacion.

Mr. Batbié se lisonjea, sin embargo, de que vencerá esta resistencia, y asegura que cuenta con mayoría en el Senado para obtener la disolucion de la otra Cámara.

Los legitimistas votarán, á pesar de los escrúpulos de *L'Union*, pero exijiendo condiciones relacionadas con la actitud del gobierno sobre la cuestion religiosa.

Créese que el nuevo gabinete esperará á que lo juzgue la Cámara de diputados, y que en seguida que esta niegue los presupuestos pedirá la disolucion. Su fórmula es *defender á los dos poderes* (el Senado y el Presidente de la república) *contra las agresiones del tercero.*

(*El Imparcial.*)

Las noticias sobre la guerra recibidas por el correo se limitan á confirmar con algunos pormenores el fracaso sufrido por los rusos el 4 del actual en Marhen y Elena.

La embajada rusa en Paris ha recibido el siguiente despacho oficial fechado el 8 en Bucharest:

«Nuestras pérdidas (en el combate del 4 de diciembre) son 50 oficiales y 1.800 hombres fuera de combate. El enemigo nos ha cogido 11 cañones, de los cuales cuatro estaban desmontados y siete abandonados por falta de caballos.

El 6 la izquierda del ejército turco fué espulsada de Slatoritza sobre Brebova: la derecha hizo una tentativa de ataque contenida á las tres.

El 7 principió de nuevo el ataque en Zakovitza, y á las cuatro cesó el cañoneo. Las fuerzas turcas se evalúan en 10,000 hombres dirigidos contra Slatoritza y 30,000 contra Zakovitza.»

Tambien hallamos en los periódicos llegados hoy el siguiente despacho oficial ruso fechado el 8 en Bogot:

«El 3 de diciembre tenian nuestras tropas sobre su flanco derecho al flanco izquierdo de las posiciones turcas en Arab-Konak junto al camino de Sofía, y amenazaban así cortar la retirada á los turcos.

Por eso hizo el enemigo todos sus esfuerzos para rechazarnos en ese dia. El 5 reanudaba su ataque contra nuestro flanco derecho, pero fué rechazado por cuatro batallones de la Guardia.

Nuestras pérdidas han sido 27 soldados muertos.

Continuamos bombardeando á Arab Konak donde los turcos concentran sus fuerzas.»

De Semlin anuncian con fecha del 8 que el gran duque Nicolás habia pedido por telégrafo el plan de campaña del ejército sérvio y dado órden de combinar los movimientos de las tropas rusas en la frontera de Sérvia con los de las de ese pais. Pero, segun noticias de Constantinopla de la misma fecha del 8, á pesar de los telégramas enviados por las autoridades otomanas participando que las tropas sérvias se hallan concentredas en Javor, que estos habrian pasado la frontera, establecido trincheras en territorio otomano é intimado á un puesto avanzado que evacuase la posicion que ocupaba.

Mr. Cristitch, agente sérvio en Constantinopla, no habia recibido aun noticia alguna de Belgrado ni comunicacion alguna de la Puerta, lo cual probaba que no estaban rotas todavía las relaciones entre la Sérvia y la Puerta.

El gobierno turco ha dirigido á sus representantes cerca de las potencias estranjeras una circular con motivo de la formacion de un ejército de reserva de 150.000 hombres y de la creacion en todo el imperio de una Guardia nacional compuesta de hombres válidos de 20 á 40 años sin distincion de religion.

Los representates de la Sublime Puerta, al dar comunicacion de ese documento á los gobiernos cerca de los que están acreditados, han hecho notar la importancia de esas medidas, que en su sentir deben contribuir á estrechar los vínculos que unen á todos los ciudadanos de una misma patria sin distincion de religion.

El nuevo capitan general de Puerto-Rico, señor marqués de Irún, ha dirigido las siguientes alocuciones:

«Habitantes de Puerto-Rico: S. M. el rey don Alfonso XII (Q. D. G.) se ha dignado confiarme el mando superior civil y militar de esta hermosa isla, en reemplazo de mi digno amigo el Excelentísimo señor teniente general don Segundo de la Portilla, que con tanto acierto y lealtad lo ha venido desempeñando.

Al aceptar la honra que se me ha dispensado me anima el noble propósito de no omitir diligencia alguna que contribuir pueda á vuestra tranquilidad y bienestar.

En el órden administrativo dispuesto á coadyuvar en la medida de mis fuerzas el desarrollo de todos los gérmenes de riqueza que encierra vuestro suelo.

Favoreceré la continuacion de las obras públicas comenzadas y los proyectos de otras de verdadera utilidad que se me presenten ó que considere de interés general que se ejecuten. En una palabra, en esto, como en los demás servicios públicos, ni dejara de tener la iniciativa que me conceden las leyes, ni de velar lo necesario para que los resultados correspondan á las esperanzas concebidas.

Oiré todas las reclamaciones justas y todas las fundadas quejas, y prometo resolverlas con imparcialidad é intencion recta.

En el órden político, me inspiraré en el criterio conservador-liberal del gobierno, y mantendré alta y potente la bandera de la integridad nacional, bandera que todos tenemos el deber de defender, porque somos hijos de una misma pátria, la debemos nuestras creencias religiosas, nuestras costumbres, nuestra civilizacion y la hermosa lengua que inmortalizó el príncipe de los ingenios españoles, el glorioso Manco de Lepanto.

Ofrezco amparo y proteccion á todos los intereses legítimos y á todos los hombres honrados, sin distincion de clase ni de partidos que yo no veré en vosotros, insulares y peninsulares, mas que españoles con iguales derechos y deberes.

Sostendré el órden público á todo trance, como una de las primeras necesidades de los pueblos, y seré enérgico y tan inflexible como la ley contra los que intentaren perturbar vuestro reposo, á cuya sombra se multiplica el trabajo, se desarrolla la riqueza y se asegura el bienestar general.

Aspiro, pues, á dejar un grato recuerdo entre vosotros, y cuento para ello con vuestra cooperacion y mi resuelta voluntad y buen deseo.

Que á todos nos anime uno mismo.

Todo por la pátria y para la pátria; por el rey y para el rey; por Puerto-Rico y para Puerto-Rico.

Así lo espera conseguir vuestro gobernador general, Manuel de la Serna. —Puerto-Rico, octubre 25 de 1877.

—

Orden general del dia 27 de octubre de 1877 en San Juan de Puerto Rico.

Soldados del ejército y armada: La nacion y el rey, confiando con justicia en vuestro patriotismo y en las virtudes militares que os adornan, han puesto bajo vuestra salvaguardia esta hermosa é importante Antilla.

Si la estricta observancia de los preceptos militares y el severo cumplimiente del deber es en todas circunstancias una garantía de órden y una necesidad para la paz y prosperidad del pais, esta es mas imperiosa cuando como ahora os hallais alejados de la madre pátria, desempeñando la sagrada mision que esta os confía.

Por las noticias que de este ejército tenía y las que me ha dado mi dignísimo antecesor el Excmo. señor general D. Segundo de la Portilla, sé que hasta ahora habeis cumplido fiel y honradamente con el compromiso: continuad por este camino y en él hallareis siempre á vuestro frente orgulloso de mandaros á vuestro capitan general,—Manuel de la Serna.»

—Una noticia de la mayor importancia nos comunica á medio dia el *Centro telegráfico*, la rendicion de Plewna con toda la guarnicion y material de guerra que la plaza encerraba.

Dicen así los despachos:

«*Paris* 11 (mañana).—La plaza de Plewna se ha rendido á discrecion, habiendo caido en poder de los rusos toda su guarnicion y material de guerra.

Bucharest 10.—Confírmase la rendicion de Plewna. Desmiéntese que se trate de los preliminares de una paz, pues Rusia no está muy dispuesta á entrar en negociaciones por ahora.»

Si despues de la rendicion de Plewna, los rusos, embriagados por sus triunfos, no parecen dispuestos á escuchar proposiciones de paz, recelamos que ahora empiecen en Oriente las complicaciones europeas, como las políticas se agravan mas en Francia cada dia.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

—

MADRID 11 de Diciembre.

Aunque los moderados no hayan verificado la reunion que tienen anunciada para determinar la actitud del partido, en vista del proyectado casamiento de S. M., se sabe ya que determinarán.

Los señores conde de Cheste y Moyano no están decididos á combatir dicho proyecto en las Córtes, pero el partido se separa de ellos, por lo cual se cree que se retiren á la vida privada los dos citados señores. Esta determinacion tendrá acaso mas consecuencias que la de la escision causada por el señor Pazos porque acaso no sean solo los señores Moyano y Cheste los miembros del partido moderado que juzguen conveniente no intervenir por ahora en los negocios públicos y bien puede asegurarse que en tal caso el partido no estará en condiciones de ser poder sino despues de muchos años y de una reorganizacion.

Hoy ha aparecido en la *Gaceta*, por haber traido ayer el duque de Sesto la contestacion del señor duque de Montpensier concediendo á S. M. el rey la mano de su augusta hija la infanta doña Mercedes, el decreto de convocatoria á Córtes para el dia 10 de Enero. Nada dice el espresado decreto acerca de si la legislatura será ordinaria ó extraordinaria por lo cual puede asegurarse que será ordinaria y que en el año próximo habrá dos legislaturas una desde el 10 al 20 de Enero próximamente y otra que empezará á principios de Febrero.

El presidente del Consejo no ha recibido aun la contestacion del señor Posada Herrera sobre si acepta ó no la candidatura para la presidencia de la Cámara popular.

Los centralistas que no tienen paciencia para esperar dicha contestacion ó que confian poco en la decision del señor Posada en su favor andan ya á la greña como suele decirse por medio de sus dos periódicos *El Parlamento* y *La Pátria*, quienes procuran desautorizarse mútuamente en sueltos publicados anoche y esta mañana.

La verdad es, que mientras *La Pátria* obedece á indicaciones de los señores Groizard y Alonso Martinez, *El Parlamento* es eco mas directo de los señores marques de la Vega de Armijo y Barca, y entre un grupo y otro no hay identidad de aspiraciones y de tendencias como he dicho á V. diferentes veces. De aquí que lo que *El Parlamento* considera resuelto para el partido, no lo sea en concepto de *La Pátria* que bien claramente dice hoy que no pueden considerarse resoluciones de partido las que se toman entre algunos amigos en casa de cualquiera de ellos, aludiendo á las reuniones en la morada del marqués de la Vega de Armijo.

TELEGRAFIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

—

Bogot (cuartel general ruso) 10.=El periódico oficial ruso de hoy dice que todo el ejército de Osman bajá atacó á los granaderos rusos en la orilla izquierda del rio Vid con objeto de cortarles.

Una parte de las divisiones turcas estaban subiendo ya á las trincheras donde habia baterias rusas, pero se estrellaron contra la tenaz resistencia de los granaderos rusos.

Despues de cinco horas de lucha encarnizada los turcos fueron rechazados y cercados por todas partes.

Osman-bajá herido en un pié durante el combate, se rindió prisionero con todo su ejército.

Se ignora todavía el número de prisioneros y el valor de las pérdidas que ha tenido el ejército turco.

Londres 11.=Los periódicos ingleses y particularmente el *Morning Post* hacen estensos comentarios sobre la toma de Plewna por los rusos y añaden:

«Ha llegado para Inglaterra el momento de obrar inmediatamente en favor de sus intereses y de su honor en la cuestion de Oriente.»

Bolsa de Madrid.

Del dia 11 de Diciembre.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 89,90 las de interior, y las de esterior á 89,90. La amortizable interior á 28,50 y la de esterior 00,00.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1871 á id. de 1877, 71,00.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874, 51,00. —Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 70,00.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,00.—Carpetas para la subasta, 8,00.

Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 48,25. —Paris, á 8 dias vista, 5,00.—Bonos del Tesoro, 74,30.—Banco de España, 110.

Del dia 12 de Diciembre.

Interior, 13,22 1|2 y 25.

Exterior, 13,75.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 72,65.

Españoles.

Exterior, 13 1|8.

Interior, 12 1|4.

Ingleses.

Consolidado 95 9|16.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 12 DE DICIEMBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais.	49 á 54	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	48 á 55	00 á 00
Id. mezclilla.	46 á 49	00 á 00
Id. tremés.	44 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos.	70 á 690	00 á 000
Id. de menud. á meds.	50 á 60	00 á 00
Cebada del pais nueva	23 á 24	00 á 00
Id. vieja	21 á 22	00 á 00
Habas menudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.	32 á 33	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	38 á 38 1|2	00 á 00
Id. de riego.	36 á 38	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	29 á 30	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	22 á 24	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	20 á 21	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20 0|0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	18 á 19 0|0

—

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 12 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 3500 arbs.

Viejo á porte de 00 0|0 á 44 0|0.

Nuevo de 43 3|4 á 00 0|0.

Endeble de 41 1|2 á 43 1|4.

Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 8, 1,2 0.

Precios para embarque á 00 rs. arb

En puertas, viejo á 45 0|0.

Nuevo á 44 0|0.

—

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 8.

En los molinos de 00 0|0 á 37 rs. arb

En la ciudad de 56 á 58.

—

Matadero de Sevilla.

Dia 12.—28 reses y 08 terneras, con 5,683 0|0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,25 ptas.—Al público á 52 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—041 carneros con 0,853 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,78 ptas.—Al público á 38.—00 ovejas con 0,000 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,00.—Al publico á 00. —00 cabras con 000 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 06.536 0|0.—Reses reprobadas mayores. 00.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

—

Cádiz 11.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 23, de 1,32 á 1'75 pesetas kilo.—Lanares, 00, de 0 00 á 0'00.—Cerdos, 14, de 1,71 á 1,75

—

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	1149
Entrados en este dia.	037
Total.	1186

Han salido.

Para el consumo.	071	072
De transito	01	

Quedan para el inmediato dia. 1114

Los vendidos han pesado 7249 1|2 kilogramos.

Precios por pesetas de 1,23 á 1'33.

Por kilógramos de 41 0|0 a 45 0|0 ctos.

Sevilla 12 de Diciembre de 1877.—El Administrador. Beneros.

—

Mercado de Córdoba del dia 8.

Trigo, de 48 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 20 á 21 0|0.—Habas, de 25 á 26 0|0.—Garbanzos, de 65 á 100 0|0. —Escaña, de 00 á 00 0|0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

—

Málaga 8.—Trigo de primera, de 58 á 62 0|0 rs fanega.—Id. de segunda de 54 á 55 0|0.—Cebada del pais de 23 a 25 0|0.—Habas de 32 á 37 0|0. —Garbanzos de primera, de 100 á 104. —Id. de segunda de 80 á 90.

—

Jaen 8.—Trigo, de 48 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 22 á 23 0|0.—Yeros, de 21 á 22 0|0.—Escaña, de 14 á 16.—Habas, de 27 á 28.—Judias, de 00 á 00.=Lentejas, de 30 á 36.=Garbanzos, de 60 a 65.—Anis, de 080 a 095.- Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.—Aceite, de 54 a 58.—Aguardiente, de 70 a 75.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb —Id. de cebada de 12 a 13.

—

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 11 de Diciembre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	5	4	09	18
S. José.	1	1	0	2
Total.				20

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	4
De la Casa expósitos.	4
De la poblacion.	12
Igual.	20

—

CAMBIOS.

SEVILLA 11 de Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,95 á 49'00 d.

Paris á 8 dias vista, 0'00 á 5'06.

Cartagena, 3|4 q.	Almeria, 5|8 a 3|4.
Madrid 3|4 a 1 q	Santander 3|8 q
Cádiz, 1|8 á 1|4 q d	Granada, 3|4 q.
Barcelona par.	Bilbao, 1|2 q.
Valencia, 1|4 q	Badajoz 3|4 a 1 p° |0q
Málaga 1|4 a 3|8 q.	Córdoba 1|2 d.
Alicante 1|2 q. d.	Coruña, 3|8 á 1|2 q

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

—

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 11.

De Almeria, balandra española Constancia, con efectos.—De Aguilas, laud id. San José, en lastre.=De San Fernando, id id. Dolores, con efectos. =De Nejar, id. id. San Antonio, con batatas.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, los vapores españoles Segovia y M. Perez, con carga general.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 10.

Vapor español Nervion, de Sevilla con carga general.—Id. id. Anita, de id. con id.—Id. id. Adriano. de Gibraltar con id.—Id. sueco Dammark, de Oporto con id.—Lugre francés Abraham, de La Rochelle en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Barambio, con carga general para Vigo.—Balandra-vapor id. Cádiz, con id. para Sevilla.—Vapor español correo tras-atlántico Guipúzcoa, con la correspondencia. carga general y pasajeros para Puerto Rico y la Habana.

VAPORES.

El vapor español *Vasco-Andaluz.*

Saldrá de este puerto el Domingo 16 de Diciembre de 1877, para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander, S. Sebastian y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm 5.

—

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Diciembre de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves 13, 7 1|2	mañana
Lunes 17, 9	id.

SALIDA DE SEVILLA,

Sábado 15, 9	mañana
Miércoles 19, 9	id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa	34 reales.
Id. de Proa	23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10.00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t. —Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—

DE MÉRIDA A SEVILLA.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 12,57 de la mañana.

Segundo, sale á las 6,00 de la tarde. —Llega al Pedroso á las 7,57 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 2,30 de la t. —Llega á Tocina (empalme) á las 4,10 de la tarde.

Segundo, sale á las 8,00 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,57 de la mañana.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

—

DE JEREZ A SANLUCAR.

Sale el primero á las 7'30 de la mañana, el segundo á las 5'15 de la tarde y el tercero á las 9'45 de la noche.

De Sanlúcar á Jerez.

Sale el primero á las 5'15 de la mañana, el segundo á las 9'10 de id. y el tercero á las 7'40 de la tarde.

Precios.—Primera clase 18'40 rs.; segunda, 11'80; tercera, 7 rs

Hay tambien billetes de ida y vuelta á los siguientes precios:

En primera clase 26 rs., en segunda 16 y en tercera 10.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la m. —Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m. —Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs.; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

—

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *estenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorósis, Tisis, Caquexia* ó *Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Inapetencia*, las *Dispepsias* ó *Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas*.

Nota.—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE, farmacéutico en *Paris*, rue du Cherche-Midi, nº 79.

Depósito en todas las farmacias de España

GRAN REBAJA DE PRECIOS
EN LAS MAQUINAS PARA COSER

DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

SEVILLA, O'DONNELL 5.

Ventas á plazos desde 10 rs. semanales.

10 POR 100 AL CONTADO, ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

UN AÑO DE CREDITO SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.	España:
Albacete, San Antonio 1.	Palma de Mallorca, Bolseria 18.
Alicante, Almas 5.	Pamplona, Plaza del Castillo 49.
Almeria, Principe Alfonso 6.	Salamanca, Corrillo 2.
Avila, San Segundo 16	Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.
Badajoz, San Juan 32	Santander, Blanca 13.
Barcelona, Plaza Angel Boria 1.	Segovia, Cinteria 8.
Bilbao, Arenal 16.	Sevilla, O'Donnell 5.
Burgos, Espolon 44.	Tarragona, Bajada Misericordia 4.
Cáceres, Empedrada 6.	Teruel, Nueva 16.
Cadiz, Columela 25.	Toledo, Tornerias 10.
Castellon, San Juan 2.	Valencia, Mar 53 y 55.
Ciudad-Real, Feria 6.	Valladolid, Acera S. Francisco 26.
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.	Vigo, Principe 25.
Coruña, Real 18.	Vitoria, General de Alava 2.
Cuenca, Carreteria 84.	Zamora, Renova 45.
Gerona, P. de la Constitucion 10.	Zaragoza, Alfonso I 41.
Guadalajara, Mayor Alta 5.	**Portugal.**
Huelva, Concepcion 12.	Beja, Largo de Sta. Maria.
Huesca, Coso alto 25.	Braga, San Vicente 17.
Jaen, Maestra baja 19.	Evora, Praca do Geraldes.
Leon, Rua 31.	Faro, San Antonio do Alto 34.
Lérida, San Antonio 9.	Funchal (Isla Madera), Rua da Sé.
Logroño, Mercado 23.	Leira, Praca.
Lugo, Plaza Mayor 9.	Lisboa, Praca do Loreto 6 y 7.
Madrid, Barretas 65.	Oporto, Formoza 355 y 357.
Málaga, Duque la Victoria 1.	Ponta Delgada, Valverde 61.
Murcia, Plateria 43.	Vianna do Castello, P. da Rainha 44 y 45
Orense, Paz 30.	Villa Real, C. d'Amarante 23 y 24.
Palencia, Mayor 21.	Viseu, Rua Formoza 3 y 4.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para surtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Solumnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.

Depósito general Dados 10 (moderno),
SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucía y primera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especialísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
No equivocar la casa.

NO MÁS NITRATO DE PLATA
PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8. en Sevilla. 925

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS,
Situado calle O'Donnell núm. 5.

En este establecimiento acaba de recibirse un variado surtido de **bastones** de Manila, cañas y rotek etc., y en el mismo local se hacen puños grabados para los mismos y demás objetos, como letras para pitacas y toda clase de viñeteria á gusto del interesado. Tambien hay toda clase de armas del reino y estranjeras, objetos de caza, etc. etc.

O'Donnell 5, Sevilla.
4710 p. d.

MANZANILLA.

Superior de Sanlúcar de Barrameda á 7 1/2 reales botella.—Devolviendo el casco se abona un real.
DEPÓSITOS.
Confitería de A. Unzalu (Palmas).
» » J. Gigemez (Tetuan).
» » J. Garcia (Génova).
4860 p. d.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la paralisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

D. JUAN FONDEVILA,
ESPECIALISTA PARA LAS QUEBRADURAS,
Y CONSTRUCTOR DE BRAGUEROS MECÁNICOS,

Este acreditado especialista, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad

Plaza de San Francisco núm. 31.
1502 p. d.

EL MEDICO HOMEOPATA
Don Francisco Firmat
dedicado con predileccion á las enfermedades de los niños, recibe consultas de 1 á 3 de la tarde, y para los pobres los jueves y domingos de 1 á 2. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 54 1990 p a.

ALMANAQUE.

Acaba de abrirse la venta del almanaque legal de este arzobispado en la casa de Eduardo Hidalgo y Compañía, Génova 30, antiguos contratistas del calendario por espacio de más de sesenta años.

Los espresados ofrecen al público á mas de la edicion comun en pliego, una ilustrada en un tomo en 8.° y otra para bolsillo en 16.° Escusado nos parece recomendar su exactitud y veracidad en que está bastante acreditado. 498 a.

CAJERO PARA BANCOS
sociedades ó casas de comercio.

Para su desempeño se ofrece persona idónea que dará garantias hipootecarias, si el sueldo es relativo al cargo y presentará referencias de moralidad. Aceptará para cualquier punto de España. Dirigirse por correo M. B. y R. Tarragona (Cataluña) Si dicho cargo es proporcionado por tercer-persona se le gratificará metálicamente. 5143 p. a. 30-62

Ventas.

Se vende un sofá de caoba tallado con forro encarnado y de muelle, Jamerdana 9. 429 g. a.

Se vende una piedra circular de granito salipé que mide 52 pulgadas de diámetro por 12 de grueso. Adriano núm. 9, tienda de Pino. 454 a.

Se venden dos portones, macetas de bruscos y macetones de boj, y dos losas. Dan razon Santiago 16. 5036-1

BAZAR SEVILLANO.

NUEVAS REMESAS EN
ZAPATILLAS Y BOTAS SUIZAS
Paraguas ingleses, nuevo sistema.
Máquinas para hacer el café sobre la mesa
Juegos de café de metal inglés
Perfumeria inglesa y francesa (á garantía)
Faroles para carruajes
Relojes americanos de pared, desde 30 reales
Papel para matar las moscas
Discos para quitar los callos.
Tetuan núm. 8, Lombardos núm. 1.
5828 p. d.

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.
SU DUEÑO, JOSE LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

CUPONES.
Se compran de todas clases pagándose el próximo vencimiento
Á MAS DE 31 POR 100 SEGUN PARTIDA.
EMPRÉSTITO.
Se paga á los tipos mas altos.
En esta casa no se cobra comision.—Calle Lagar 16. *D. José Sierra Paibs.*

MANUEL GARCIA SEIJAS,
CIRUJANO DENTISTA,

tiene el honor de participar á su numerosa clientela que ha trasladado su gabinete de consultas de curacion y protesis dentaria establecido en la Campaga número 5, á la
calle de Génova número 32.
Horas de consulta de 10 á 3.—Gratis á los pobres de 1 á 3 de la tarde.
4693 p. d.

AFECCIONES DEL PECHO.
GRAN DESCUBRIMIENTO MÉDICO.
APLICACION DE LOS PETOS PRESERVADORES

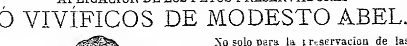

Ó VIVÍFICOS DE MODESTO ABEL.

No solo para la preservacion de las influencias admosféricas y demás efectos perniciosos, sino para la curacion de las enfermedades del pecho.

Los médicos mas afamados de España, Francia, Inglaterra y Alemania han aplicado los espresados Petos preservadores ó Vivíficos de M. Abel, obteniendo la curacion de los catarros crónicos, laríngeos ó pulmonares, la opresion y dolor del pecho, las disneas y dificultades de la respiracion, las toses gástricas, la tos convulsiva, la tisis pulmonar y la calentura ética.

El maravilloso resultado que los facultativos obtienen aplicando los Vivíficos de M. Abel, es una garantía para las personas víctimas de tan terribles enfermedades. El uso de los Petos no implica incomodidad alguna ni altera la piel por delicada que sea. Se encuentra en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para niños de dos ó mas años y otro para niños de pecho; los primeros á 26 rs., los segundos á 16 y los terceros á 12 en toda España.

Depósito central calle Santiago 44, Sevilla.
5709 p. d.

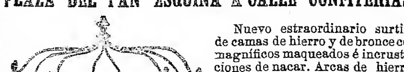

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.

Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.
179 p.

†

LA SOLEDAD,
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 11.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

Se espende en todas las perfumerias.

FIJARSE BIEN.

Se compran y venden toda clase de valores del Estado, con mas ventajas que las conocidas hasta el dia en esta capital.

Se proporciona dinero á prestamo con hipotecas y pagarés, siempre que la titulacion ó la firma sea corriente, y se admiten cuantos asuntos se confien dentro y fuera de la ciudad, contestando la correspondencia que se reciba haciendo algunas preguntas, siempre que se acompañe setenta y cinco céntimos de peseta, para franqueo y gastos de escribientes.

En el escritorio de D. Ramon Salgado Quero, Conde de Barajas 4, informarán y contestarán, Sevilla.
5362 p. d.

A LAS COFRADIAS.

José Maria Ferner, bordador en oro se ofrece á bordar mantas, túnicas, estandartes, colgaduras, ternos y toda clase de bordados por delicados que fueren, haciendose reformas en los que esten usados y quedando como nuevos, garantizando el trabajo con veinte años de práctica en Madrid.

4, Aponte, 4.
6058 p. 15 14

TIRAS BORDADAS FRANCESAS y toda clase de guarniciones para equipos de novias y demás ropa blanca.—Magníficos naguados de lujo y de diario y ropa de canastillas.=Lienzos para sabanas lisas y con guarniciones.=Sabanas bordadas en la misma tela con escudos y guardillas.=Gran surtido de camisolines, cuellos y puños.=Una gran coleccion de enaguas, camisas, chambras y pantalones: todo á precios muy ventajosos.

Tetuan núm. 43.
Casa de Barthe.
1394 p. d.

BORDADOR EN ORO
DE MADRID.

Se bordan uniformes para militares, gentiles hombres y mayordomos de palacio, gobernadores, diplomáticos y toda clase de bordados de adorno.

4, Aponte, 4.
6058 p. 15-14

Venta.

Se venden dos yeguas; plaza de San Bartolomé número 9.
5166 4

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de Dos-hermanas núm. 8, con muchas habitaciones y agua de pié, dan razon Santa Maria la Blanca 15. 505

SE ARRIENDA ó vende la casa plaza de Argüelles núm. 25, con 14 habitaciones, magníficas cocinas y dependencias, agua de pié y toda clase de comodidades. Dentro y en la calle de Tetuan 24 dan razon. 5026 1

SE ARRIENDA la casa calle de Aponte núm. 10. Plaza del Duque 16 dan razon. 4943 p. d.

SE ARRIENDA la casa habitacion calle de las Palmas núm. 89, acabada de renovar. Tiene muchas y espaciosas habitaciones, cuadra y cochera, agua de pié y dos pozos, uno en la cochera. =Para tratar, plaza de Rull 4.
507 6 6

SE ARRIENDA ó se vende una casa principal situada en la calle Conde Barajas núms. 26 y 28, con 20 habitaciones, cuarto de baños, agua, cochera, cuadra y chimenea francesa; dentro dan razon, puede verse de una á cinco de la tarde. a.

SE ARRIENDA la casa principal calle de Torrejon núm. 3, que ocupó la fábrica de corchos. En la calle de la Cuna núm. 3, de 11 á 3 de la mañana dan razon. 6007 p. a. 15-13

SE ARRIENDA la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

Se arrienda una casa principal perfectamente acristalada con agua de pié, cuadra y cochera S. Pablo 69. En la de San Roque 32 informarán. Puede verse de 2 á 4 de la tarde. 426 g a.

SE ARRIENDA la casa plaza de la Mata núm. 7. En la de O'Donnell 30 dan razon. 439 g. a.

SE ARRIENDA la casa plaza de San Lorenzo núm. 17, toda renovada, con buena cuadra y cochera y extenso parque. 471 a.

Medias casas.

Se arrienda media casa calle de la Pimienta 2. 428 g. a.

Pisos

En una casa particular se arriendan dos pisos principal y segundo con agua de pié, lavadero y azotea en punto céntrico. Informarán camiseria de Clamagirand, Sierpes, esquina á calle Gallegos. 5314 p. 15 04

Un piso principal y otro segundo amueblados calle San Pablos núm. 1.
416 g. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

Tahona.

En las ventas de la Pajanosa se arrienda la antigua y acreditada tahona con dos asientos y todos los útiles necesarios. 5161 1

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.

Funcion para hoy Jueves.
La zarzuela en 3 actos
El barberillo de Lavapiés.
A las 8.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Funcion para hoy Jueves.
Beneficio de doña Mercedes Buzon.
La comedia en 3 actos
El Sí de las niñas.
La pieza *Este cuarto no se alquila.*
Terminando con un *Sainete.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

VIERNES 14 DE DICIEMBRE DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *=Por seis id. id.* 52.*—Por un año* 100.—EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.=* PORTUGAL.*—Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3252

EL ESPAÑOL.

Sevilla 14 de Diciembre de 1877.

Aunque hemos tenido que retirar algunos originales de redaccion, no queremos privar á nuestros lectores de la siguiente carta de Roma que ha publicado nuestro muy apreciable colega *El Tiempo*, en la cual se dan interesantes noticias con respecto á la salud de Su Santidad Pio IX y á otros particulares relacionados con el Vaticano, por todo lo cual merece ser leida con atencion.

Dice así:

«CARTAS DEL EXTRANJERO

(Servicio especial de *El Tiempo.*)

ROMA 5 de Diciembre.

El Papa no está bien; pero su situacion no es alarmante, ni mucho ménos. Si no fuese tan anciano, no dejarian de hacerse pronósticos favorables. Así y todo, áun los más pesimistas convienen en que se trata de una naturaleza muy sana y muy robusta. Un médico muy respetable decia ayer que hace tiempo visitó á un hermano de Pio IX, que tenia ya ochenta y siete años y que todo el mundo suponia ya en el borde del sepulcro. Los síntomas eran en verdad graves; pero esto no obstante, se alivió, convaleció y vivió todavía cinco años. ¿Será este el caso de Su Santidad? No lo sé. Me limito á repetir lo que refiere un facultativo que ha asistido á muchos individuos de su familia.

Los síntomas que hoy se observan parecen más tranquilizadores. El dolor de la region lumbal no es tan intenso ni tan constante como en los dias precedentes. La debilidad general no es menor; pero se atribuye á la supuracion de la llaga de la pierna izquierda, que no cesa, ni se quiere que cese. La hinchazon que se creyó ver anteayer, si no ha desaparecido del todo, por lo ménos se ha contenido.

Las facultades intelectuales se conservan bien. Su Santidad continúa enterándose de todos los asuntos árduos de la Iglesia, lo mismo que antes de se última recaida. Oye, exige que se le repita lo que se le dice ó se le lee, pide explicaciones y pruebas, presenta observaciones, y ó dice ó se toma tiempo para meditar, como lo ha hecho siempre.

Respecto al futuro Papa, me atrevo á afirmar que en todas partes se habla más que aquí. Esté usted en la firme persuasion de que los más allegados al Vaticano son los que ménos se preocupan con esta cuestion. Los corresponsales de *La Indepencia Belga*, el *Diario de los Debates*, *La Nueva Prensa Libre*, *The Times*, etc., etc., etc., para dar interés á sus cartas, inventan conversaciones ó las compran á los que las inventan. No dude usted de esto.

En el Vaticano, en lo que se refiere á esta gran cuestion, no hay ni puede haber secretos. En este punto todo es público y todo está dicho en Bulas pontificias, que se hallan íntegras en las bulerias y extractadas en todas las obras y áun en todos los Manuales de Derecho Canónico. Quien dude de esto, que lea, por ejemplo, la *Biblioteca Canónica*, de Ferraris, secretario que fué de la Sagrada Congregacion del Concilio, obra de la cual acaba de hacerse una nueva edicion en Italia. Puede verse tambien un opúsculo que por aquí circula, titulado *La muerte, eleccion y coronacion del Papa*, donde se encuentran todos esos detalles que los corresponsales de periódicos suelen considerar como noticias originales y pagarlas á precio de oro. No se necesita tanto. Con sólo seis reales que cuesta el opúsculo, en cuestion, se sabe tanto como pueden saber los mismos maestros de ceremonia de Su Santidad y del cónclave. Lo raro es que siendo todo esto tan conocido y hasta tan vulgar, lo ignoren gentes que son en verdad eruditas.

Hay periódicos que hablan como con misterio de un testamento de Pio IX, en el cual se dice quién ha de ocupar la silla de San Pedro. Esto es simplemente absurdo. El Papa no puede nombrar sucesor. Para convencerse de ello véase la citada *Bibliotheca canónica* de Ferraris, que es una de las obras que aquí más se respetan y se siguen.

Tambien ha habido quien supónga que el Sumo Pontífice ha entregado un documento reservadísimo al cardenal Pecci. Otro absurdo. Y lo mas curioso es que los mismos que afirman el secreto, lo niegan al hablar del documento y hasta de su contenido. Se necesita no saber lo que es sigilo eclesiástico para figurarse que se puede traslucir un secreto, grave ó no grave, confiado á un sacerdote, á un obispo ó á un cardenal. Estas cosas las inventan ciertos industriales de nueva especie, que van todos los dias al Vaticano, entran en San Pedro, ó se acercan á la escalera de los suizos, pasan allí dos ó tres horas, y se retiran aparentando que han hablado por lo menos con un monseñor y llevan noticias positivas y de última hora que dar ó que vender. Los periodistas, creyéndolos ó sin creerlos, como lo que buscan es alimento para la curiosidad pública, oyen, pagan y se quedan tan satisfechos. Tal es la historia de muchas correspondencias, sin exceptuar las que causan mayor sensacion.

En prueba de esto, voy á recordar un hecho que en estos mismos dias está dando que hablar, y no poco, á una gran parte de la prensa italiana y áun europea. A fines de la pasada semana tuvo la idea de entrar en la basílica de San Pedro un diputado, que pasa por jefe de los republicanos del Congreso. Al acercarse á la sacristía encontró á un prelado, que era su pariente muy próximo, que lo tuteaba y que, como no podia menos de suceder, le habló en el tono propio de la confianza que entre los dos existe. En la conversacion, que no fué larga, no se trató para nada de la enfermedad del Papa, del cónclvve, ni de Italia, ni de Víctor Manuel, ni de la rupública, ni de nada por el estilo: sin embargo, un *industrial* vió que un diputado republicano salia de la sacristía de San Pedro, acompañado de un monseñor, y esto le bastó y áun le sobró para inventar que el tal diputado habia sido llamado al Vaticano; que el Papa le habia hablado con toda franqueza y confianza; que, *aunque sin revelar secretos que todavía no deben revelarse*, se creia autorizado para afirmar que la Santa Sede se mostraria dispuesta á reconciliarse con la república. No sé lo que valdria al inventor su invencion. Lo que sí puedo asegurar es que ya sabe usted qué es lo que se dice y qué es lo que sucedió.

Lo propio ocurre en lo relativo á las opiniones y actitudes de los cardenales. Cada dia se inventa y se dice una cosa, que se inventa y se dice solo para satisfacer la curiosidad del público, que exige noticias y más noticias, aunque sean falsas.

Antes se decia que los *conciliadores* contaban con el cardenal *Franchi*. Despues se supo que este cardenal era el autor de la Alocucion *Luctuosis* y ya no fué posible atribuirle ideas que todo el mundo sabe que no tiene.

Errado este golpe, se supuso que el cardenal Simeoni podria quizá mostrarse dispuesto á dar ciertos consejos al Padre Santo. Hasta *Le Journal des Debats*, que tan bien informado se supone, cayó en el error y comenzó á elogiar á su eminencia. No le duró mucho su entusiasmo. A los pocos dias se convenció de que el cardenal Simeoni, por mas que sea atento con todo el mundo, porque sus formas sociales son excelentes, al tratarse de la Iglesia no es mas que cardenal y súbdito fiel del Papa.

En estos últimos dias se ha hablado de los cardenales Dechamps, belga, y Manning, inglés. El primero, para responder sin decir que responde, ha publicado un opúsculo sobre la escuela liberal, en el cual refuta uno por uno todos los errores que la inventiva periodística le habia atribuido. El segundo, el cardenal Manning, ha contestado haciendo una nueva edicion, corregida y aumentada de su libro en defensa del poder temporal del Papa.

Además, como varios periódicos aseguraron que estaba en Roma, que veía con frecuencia á Su Santidad y que le aconsejaba que renunciase á su poder temporal y se reconciliase con la revolucion, ha dirigido una carta á *L'Unitá Cattolica*, de Turin, en la cual declara que se halla hace más de un mes en Paris, hotel Winsor, con una bronquitis, que no deja de serle molesta; que no vé con frecuencia á Su Santidad, porque no está en Roma, ni áun en Italia; que ha sido y es partidario del poder temporal, y que ni ha querido ni quiere conciliacion con la revolucion.

Ya vé V. á lo que se reducen las noticias ó fábulas de ciertos periódicos.

Varios periódicos dicen que la guarnicion de Roma ha recibido órden de estar prevenida para mantener la paz pública y garantir la independencia del Cónclave, en el caso de que muera Su Santidad.

No sé lo que la diplomácia resolverá, pero casi me atrevo á asegurarle que hoy, como el dia de la fiesta de Mentana, la guarnicion ha adoptado precauciones, pero nó con el motivo que se aparenta.

La division de la mayoría y la reunion del grupo Cairoli, que hoy debe tener lugar, es lo que preocupa de veras al gobierno.

La crisis continúa planteada; pero no se resuelve, porque no se encuentra solucion. Los ministeriales, que no pasan de ciento, ven con gusto que el Senado dé señales de vida, y no sienten que se comience á hablar del *veto*. El grupo Cairoli se finge indignado y protesta contra lo que llama falsificacion del sistema parlamentario. No lo extrañe V. Aquí, como en Francia, se supone que falsea el sistema parlamentario el que se acuerda del rey, cuenta con la alta Cámara y se atreve á creer que la Cámara popular no lo es todo. Los poderes invasores son siempre funestísimos.

F. Norberto.»

El domingo último ha habido comida y recepcion en la embajada española, en Paris. La *soirée* principió á las nueve de la noche, terminando á media noche. Concurrieron más de 450 personas, entre las cuales se hallaban los señores ministros del Interior, Negocios extranjeros, Guerra y Marina, los embajadores de Rusia, Inglaterra, Austria, los señores Batbié y Buffet, el mariscal Canrobert, el prefecto de policía, el del Sena, muchos generales de uniforme, y oficiales y algunos diputados.

Los periódicos de Nueva-York que recibimos ayer trascriben el siguiente edicto de los oficiales de Cuba:

«Don Adolfo Salinas y Setien, coronel de ejército y fiscal especial de una causa.

Por este mi primer edicto, cito, llamo y emplazo á don José Barahona y Tenorio y don Pedro Domenech y Grau, jefes gerentes de la casa contratista de víveres para el sumiuistro de las tropas en operaciones de las Villas, para que en el término de 30 dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante esta fiscalía, calle de la Amistad, número 26, á fin de ser nuevamente constituidos en prision y continuar las actuaciones en la causa que por los delitos de malversacion, cohecho y estafa me hallo instruyendo, de órden del Excmo. Sr. capitan general, y en la que aparecen complicados los citados señores; apercibidos de que á no verificarlo se declararán en rebeldia y se sentenciarán en consejo de guerra.

Habana 12 de noviembre de 1877.—*Adolfo Salinas* —Por mandado de S. S. —*Miguel S. Miera.*»

Al reaparecer *El Mundo Político* con direccion, redaccion y administracion diferentes de las que ha tenido hasta el dia, ha creido de su deber, no solo manifestar que es completamente ageno á cuanto hizo y representó en lo que podemos llamar su primer periodo, sino que tambien dar á conocer el credo político que viene á sustentar, y que resume en las siguientes líneas:

«Somos conservadores, conservadores en el mas genuino sentido de esta palabra; no conservadores de los que se amoldan á las inspiraciones del poder; no conservadores bajo la elástica acepcion que dan á ese epíteto los que lo adoptan como distintivo de una fraccion menos exajerada en sus ideas que otros de la misma comunion política, no; somos mas conservadores que todo eso; defendemos los fundamentos de la moral y el órden, como piedra angular é inquebrantable del edificio social, y los defendemos, siendo en religion católicos, apostólicos romanos, en política, enemigos irreconciliables del desórden bajo todos conceptos, de la inmoralidad en todas las esferas, de la revolucion, en una palabra, bajo todas sus manifestaciones.»

Las declaraciones que anteceden son plausibles, y las ideas conservadoras tendrán un defensor más en *El Mundo Político*.

El Tiempo ha publicado una carta de Granada, fechada el dia 6 del actual, en la cual se hace una reseña minuciosa y detallada de la visita hecha por la embajada marroquí á dicha ciudad.

Verdaderamente, Granada, por sus recuerdos, por su historia, tan íntimamente relacionada con los recuerdos y con la historia de los moros, habia de ofrecer alguna particularidad curiosa á la par que notable en la crónica del viaje de Sid-Abdesslam-Essusi y demás individuos que le acompañan, siquiera no fuera otra que las grandes melancolías de sus almas al verse hospedados en la ciudad que sirvió de último refugio á los antecesores de S. M. I., del scheriff que los envia

Granada es bella, es el Damasco de Occidente, y este sello característico que los tiempos pasados le dieron y que en el dia conserva, no puede menos de haber producido en el ánimo del embajador y de sus acompañantes una impresion dolorosa á la vez que satisfactoria, porque si bien es cierto que recuerda el último momento de su dominacion, lo es tambien que conserva las obras de arte creadas por el genio africano.

Dice el corresponsal de la citada carta, que nadie ha visto jamás la Alhambra como el dia 4 del corriente, durante la visita que la hicieron los marroquíes enviados por el scheriff, y lo creemos así porque nunca despues de algunos años ha habido tanta propiedad entre aquel suntuoso edificio, su género, su estilo, y los que le admiran.

Hé aquí cómo describe la visita el autor de la carta:

«Era preciso ver el grupo de los diez y nueve marroquíes bajo los corredores del patio de los Leones, contemplando la supuesta mancha de sangre en la pila de la sala de los Abencerrajes, llenando en compacto grupo el bello mirador de Lindaraja, hincados de rodillas para leer, en el depósito de antigüedades, las lápidas funerarias de Mahomed V y de los otros reyes de Granada que en él se conservan. Es preciso haber visto de lejos aquellas cabezas y aquellos turbantes asomando su grave perfil por las arqueadas ventanas del Peinador de la Reina; á un africano, huesudo y sério de típico perfil, aceitunado, vestido con un jaique pardnzco, grave y triste, apoyado contra la pared del patio de la Mezquita; á un negro, alto y anciano, apartado constantemente de todos, que decian ser jefe de las caballerizas imperiales, derramando silenciosas y varoniles lágrimas.»

Granada ha dispensado á la embajada marroquí una hospitalidad digna de la galantería española.

Es verdaderamente sensible que la prensa dé importancia á una cosa innominada: á si debe llamarse la legislatura *ordinaria* ó *estraordinaria* la reunion de las Córtes el 10 de enero próximo Perdemos ya la cuenta de los artículos, sueltos y noticias que los periódicos consagran á un asunto en nuestro sentir perfectamente claro y perfectamente constitucional. Veamos ante todo el texto de la convocatoria oficial que hoy publica la *Gaceta:*

«Artículo único. Las Córtes del reino se reunirán en la capital de la monarquia el dia 10 de enero próximo.»

Vemos en el decreto anterior que nada se dice de reunion ordinaria ni de reunion estraordinaria, porque no habia necesidad, porque ni es lo uno ni es lo otro. Se trata lisa y llanamente de dar el debido complimiento al art. 56 de la Constitucion, que dice así:

«El rey, antes de contraer matrimonio, lo pondrá en conocimiento de las Córtes, á cuya aprobacion se someterán los contratos y estipulaciones matrimoniales, que deben ser objeto de una ley. Lo mismo se observará respecto al inmediato sucesor á la corona. Ni el rey ni el inmediato sucesor pueden contraer matrimonio con persona que por la ley esté escluida de la sucesion á la corona.»

Y este artículo preceptúa, 1.°, que las Córtes tengan conocimiento del proyectado enlace de S. M. el rey, antes de que este se realice, y 2.°, que si hay contratos y estipulaciones matrimoniales que deban ser objeto de una ley, están en el caso de discutir los unos y las otras los representantes del país.

Pues para eso, y nada mas que para eso, se reunirán los Cuerpos colegisladores el dia 10 de enero, como lo indica el decreto y como lo exige la Constitucion.

Que no hay infraccion constitucional declara hoy *La Patria*, sino irregularidad parlamentaria. Pero ¿dónde está esa irregularidad siquiera? ¿En haber dado por terminada la legislatura de 1877 á 1878? ¿Pues no tenia facultades el gobierno responsable para aconsejarlo á S. M.?

Pero el diario centralista, á pesar de las palmetas de *El Parlamento*, define la irregularidad parlamentaria en los siguientes términos:

«Y la llamamos irregularidad parlamentaria, además, porque imponiendo el poder ejecutivo á los representantes del país la esclusiva discusion de una ley en un período determinado, sin el prévio concierto ó asentimiento de los jefes de los elementos que en la oposicion militan, es quebrantar el derecho de los diputados y amenguar la iniciativa, la constante fiscalizacion que los procuradores de los intereses públicos puedan ejercer de los actos del gobierno, siempre que estén congregados.»

Algo es algo... La declaracion de *La Patria* se opone á las declaraciones políticas de *La Mañana*, *El Parlamento*, *La Iberia* y *El Constitucional*, porque estos periódicos ven una infraccion en lo que *La Patria* considera solo una irregularidad.

Pues ni infraccion ni irregularidad. Infraccion porque la Constitucion no lo prohibe, antes bien exige la reunion de las Córtes para que pueda llevarse á cabo el enlace régio; irregulari-

dad tampoco, porque nadie limita la iniciativa parlamentaria dentro de la discusion taxativa á que están llamados los representantes del país, y sobre todo porque en el mes de febrero y siguientes podrán dedicarse á los debates políticos, administrativos, económicos y sociales que consideren oportunos, y con toda la amplitud necesaria.

Suponemos que cesarán las dudas y las alharacas de los periódicos oposicionistas acerca de la reunion de Córtes, en vista del decreto que hoy publica la *Gaceta*.

Despues de todo, cuando tanto se preocupan y declaman por una cuestion de procedimiento perfectamente legal con arreglo á la Constitucion, y que demuestra el deseo del Gobierno de admitir discusiones sobre todos sus actos cumpliendo antes, sin embargo, el deber de llevar á las Córtes las capitulaciones matrimoniales de S. M., fácil es comprender que nada les ocurre que censurar en el fondo y esencia de la politica que sistemáticamente impugnan.

El Imparcial, despues de confesar que el señor Cánovas tiene mayoría en las Córtes y no puede esperar su caida de una derrota parlamentaria, aconseja al actual presidente del Consejo que abandone el poder voluntariamente.

Este modo de hacer la oposicion nos encanta por lo caprichoso.

El general Echevarría ha sido investido con el collar de Cárlos III.

Reciba nuestro querido amigo la mas completa enhorabuena.

Anteayer se puso en vigor en la provincia de Valencia la ley sobre secuestros, y se publicó en el *Boletin oficial* una circular del gobernador interino, excitando el celo de los alcaldes para que, por todos cuantos medios les sugiera su buen deseo, averigüen y persigan sin descanso, con la fuerza de que dispongan, á los criminales, y á los que de un modo directo ó indirecto les patrocinen ó auxilien, dando inmediata cuenta al gobierno de la provincia de cuanto ocurra, para ponerlo en conocimiento del consejo de guerra establecido, único tribunal competente para conocer en el delito de secuestro.

VARIEDADES.

UN NUEVO MATRIMONIO.

El dia 10 á las once se ha celebrado con gran solemnidad en el oratorio del palacio de los duques de Fernan-Nuñez el matrimonio de su hija doña Rosario Falcó y Osorio, con el señor don Cárlos Stuart y Portocarrero, duque de Huéscar, é hijo primogénito del de Alba.

Fueron padrinos en representacion de la condesa del Montijo, enferma, la condesa de Oñate; en nombre del duque de Osuna, que hace los honores á la ilustre casa de Alba, el marqués de Bélgida y de Mondéjar, dando la bendicion el señor cardenal arzobispo de Toledo.

La novia, magnífica y elegantemente aderezada, estaba radiante de hermosura, y el novio, que vestía el uniforme de maestrante, llevaba en su rostro la espresion de la felicidad.

Una concurrencia considerable, que escederia de doscientas personas, ha asistido á la ceremonia, siendo obsequiada despues con un opíparo y suntuoso almuerzo.

Los recien casados fueron despues á saludar á su venerable abuela la condesa del Montijo, y al palacio del duque de Alba, que les aguardaba rodeado de toda su servidumbre. Tambien fueron al Real palacio á ofrecer sus respetos á S. M. el Rey y A. R. la princesa de Asturias, dirigiéndose luego al pueblo de Romanillos, donde van á pasar los primeros dias de su luna de miel.

¡Que esta sea eterna! Hé aquí el voto que nosotros dirigimos al cielo, y el mismo que durante la ceremonia hacian todos los asistentes.

Para el almuerzo se sentaron á la mesa principal los parientes mas cercanos de ambas familias, en la forma siguiente:

A la derecha de la duquesa de Fernan-Nuñez, el marqués de Bélgida, la marquesa de Santa Cruz, el duque de Tamames, la marquesa de Alcañices; á la izquierda, el duque de Medinaceli, la duquesa de Tamames, el general Quesada, la duquesa de Mediuasidonia, baron de Benifayó, hija del principe Pio, y don Jaime Silva.

A la derecha del duque de Fernan-Nuñez, condesa de Oñate, duque de Alba, marquesa de Miravalles, marqués de Santa Cruz, condesa de Villalba, duque de Medinasidonia, hijo del prícipe Pio, y el menor de los de Fernan-Nuñez.

A la izquierda, los recien casados, marquesa de Valmediano, conde de Pino-Hermoso, marquesa de Sierra Bullones, marqués de Guadalcázar, principe Pio, Falcó (D. Alberto), marqués de la Mina, conde de Villanueva.

En el salon de baile habia otra gran mesa, donde almorzaron primero las señoras y despues los hombres.

He aquí algunas de las familias que han asistido al acto:

Marqués de San Cárlos; duques de Ahumada, Bailén y Veragua; duquesas de Hijar, de Malakoff é hija, de la Torre é hija; marqueses de Bedmar, de Miravalles, Martorell, de Vallehumbroso, de Valduera, de Guadalest, de la Romana, de Casa Irujo, Puentes, Torrecilla, Novalla, Isasi é hija, Bogaraya, Sardoal, Folieville; marquesa de Javalquinto, de Miraflores; condes de Sclafani-Salm, Pilar, Luna, Vista-hermosa, Paredes de Nava, Casa-Valencia, Villaseñor, Peña-Ramiro, Villalba, Villaparterna, Superunda; condesas de Nava de Tajo, Añover y Castañeda; baronesa de Forua é hija; vizcondesas de Bandouillet, de la Torre de Luzon; señoras y señoritas de Pignatelli, Xifrés, Osma, Alvarez de Toledo, Caballero (D. Andrés), Ferraz, Ramos, Bawer, Prota, Vejarano, Colon, etcétera, etc.

A las dos y media de la tarde se separó esta brillante reunion, llevando los recuerdos mas gratos y las impresiones mas lisonjeras.

GACETILLAS.

Tambien ayer tarde estuvieron en la Santa Iglesia Catedral Sus Altezas Reales las Infantas doña Maria Luisa Fernanda y doña Cristina y el Infante D. Antonio. Acompañó á las augustas personas el Pbro. Sr. D. José Fernandez Montaña, director de estudios del Infante.

Desde que principió la octava de la Purísima, ha asistido todas las tardes un numeroso concurso á la gran Basílica, para oir cantar y ver bailar á los seises. Ya solo quedan hoy y mañana que es el último dia.

Porque hemos criticado, dice con mucha razon *El Tiempo* del dia 11, que con precipitacion notoria se saquen á plaza nombres de señoras respetabilísimas al ocuparse de un modo prematuro del nombramiento de damas de la Infanta doña Mercedes, supone *La Mañana* que no son de nuestro agrado los nombres citados.

Singular manera de deducir tiene el colega.

Lo que lógicamente supondrán todos al leer lo que acerca del particular hemos escrito, es que somos más respetuosos y galantes con las damas que aquellos que tan inconsideradamente traen y llevan sus nombres sin razon ni oportunidad.

El concierto que tenia dispuesto la Sociedad Artistico-musical de socorros mútuos de San Fernando se verificó antes de anoche en el teatro del mismo nombre, asistiendo muy regular concurrencia.

Estuvo tambien honrado con la presencia de SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier é Infanta doña Cristina.

Todas las piezas que comprendia el programa quedaron bien desempeñadas, teniendo que repetir el señor Berges la *cavaletta* del aria de *El Trovador*; el señor Loitia tuvo que cantar tres veces el brindis de *Marta*, y la señora Ruiz tambien repitió el *Ave-Maria* de Gounod. La señora Marti, que ya se encuentra restablecida, cantó con el mejor gusto las dos piezas que tenia á su cargo; y la orquesta sacó muy bien las tres que le correspondian. Una de ellas fué un precioso mosaico sobre motivos de la ópera *Los Hugonotes*, arreglo del señor D. Mariano Taberner, director de la misma orquesta, y en honor de la verdad debemos decir que es una composicion que puede honrar al mas reputado maestro.

El público premió con nutridos y repetidos aplausos á todos los artistas, tanto cantantes como instrumentistas, haciéndoles cumplida justicia con tales demostraciones de aprobacion.

En un colega de Madrid del dia 11 leemos lo que sigue:

«Telegramas recibidos hoy á las seis y cuarenta minutos de la mañana, de Santander, dan cuenta de que á las dos de la madrugada se declaró un voraz incendio en una drogueria sita en la calle de la Blanca, lindando por la espalda con la casa donde se hallan situadas las oficinas del gobierno civil.

A pesar de haber acudido en el acto las autoridades con los elementos posibles, no se ha conseguido dominar el incendio ni evitar que se propague á tres manzanas de tres distintas calles, estando ya el fuego próximo á dicha casa del gobierno.

Se ha dispuesto cortar una casa para aislar el fuego por este punto, y es posible que se haga lo mismo con otras, por disposicion del arquitecto.

A las doce de hoy se ha recibido un telegrama del gobernador de Santander, que dice así:

«A esta hora se considera dominado el fuego de que di cuenta á V. E. en telégrama de esta madrugada, siendo tres casas incendiadas totalmente y nueve parcialmente, sin que hubiese alcanzado el fuego al edificio del Gobierno, ni haya desgracias personales que lamentar, habiendo prestado servicios muy recomendables la Guardia civil, carabineros, marina y fuerza de la guarnicion, lo propio que el personal del ayuntamiento y el pueblo en general, especialmente desde que comenzó, inclusa la empresa del ferro carril, que facilitó hombres y bombas. Se ignora lo que haya motivado el incendio, hallándose el juzgado entendiendo en el asunto.»

Entre los acuerdos que el ayuntamiento de esta ciudad ha tomado, para solemnizar el régio matrimonio, parece que se cuenta, el de dar una funcion de gala en el teatro de San Fernando, para la cual invitará la misma corporacion, habiéndose brindado la empresa á efectuarla, sin mas abono que el de los gastos. Créese, asimismo, que se concederán varios dotes á viudas y huérfanos pobres, pensamiento que merecerá la aprobacion del vecindario

Nuestro muy estimado colega *El Comercio* de Cádiz, al reproducir en su número de ayer algunos párrafos de la reseña que publicamos en el nuestro del dia 13 referente á la comida y recepcion verificadas el lúnes en el Real Palacio de San Telmo, dice que, «además de las personas reales y las de la alta servidumbre, eran 57 los convidados que tomaron asiento en la mesa.»

Nuestro querido colega no ha contado bien, pues de las personas invitadas de fuera del Palacio concurrieron setenta y ocho, no habiéndolo hecho algunas otras por hallarse enfermas ó ausentes.

Llegaron, pues, á ochenta y dos las que tuvieron el honor de acompañar á SS. AA. RR. en la mesa.

El mismo apreciable compañero ha publicado ayer las siguientes noticias que reproducimos con el mayor gusto:

«De *La Prensa* tomamos el siguiente expuesto que aprobó el Ayuntamiento antes de ayer y que fué presentado por el señor Alcalde:

«Excmo. Sr.:

Es ya oficial que S. M. el Rey ha resuelto contraer matrimonio con su augusta prima la Infanta Doña Mercedes, hija de Sus Altezas Reales los Sermos. señores Duques de Montpensier; y el Alcalde que suscribe cree interpretar los deseos de V. E., proponiendo que se acuerde la mas sincera felicitacion á Su Magestad, y la mas cumplida enhorabuena á la presunta Reina Doña Mercedes, y á los amantes padres de los contrayentes, de tanto respeto y consideracion para los que, como nosotros, tan adictos somos á la monarquía constitucional.

V. E. siempre, con mas criterio, resolverá lo que mejor estime.—*José de la Viesca*.»

—«Una comision de nuestra Diputacion provincial debe pasar á Sevilla para felicitar, con motivo del régio matrimonio, á Su Alteza Real la Infanta doña Mercedes y sus augustos padres los señores Duques de Montpensier.

Por el telégrafo felicitará tambien el cuerpo provincial á S. M. el Rey y á sus augustos padres.»

El juzgado de primera instancia de Utrera llama a las personas que se crean con derecho á la herencia de Rafael Félix de la Cruz, cuyo fallecimiento ocurrió en la villa de los Palacios.

Estamos completamente de acuerdo con las consideraciones que hace en el siguiente suelto, nuestro estimado colega *La Andalucía*, referentes al dignísimo jefe económico de esta provincia:

«Tiene el propósito el señor administrador económico de la provincia de dar la paga del mes de diciembre á las clases pasivas antes de Pascua. Merece los mayores elogios la conducta seguida por aquel activo y celoso funcionario con dichas clases, porque ha venido satisfaciendo dos pagas todos los meses hasta conseguir ponerlas al dia, dedicando á este objeto mas de cuarenta mil duros mensuales. Y esto lo ha realizado cuando el estado de la tesoreria no es el mas holgado y teniendo que hacer frente á otras atenciones no menos importantes.»

Al salir el miércoles último de la ciudad de San Fernando para la de Cádiz el tren de Sevilla, un marinero de guerra se situó en la via cuando ya no habia tiempo de que aquel se detuviese, y haciendo una cruz en la tierra dejó allí una carta. Dicho se está que el infeliz suicida quedó muerto casi en el acto. Cuando el tren pudo pararse, la catástrofe estaba consumada. Un sacerdote que venia como pasajero le auxilió en los últimos instantes de su vida. ¡Dios le haya perdonado!

CARTAS SON CARTAS.

Murmura la *turba multa*,
Dándole cierta importancia,
Acerca de una consulta
De un juez de primera instancia.
Trátase de averiguar,
Pues ofrece dudas hartas,
Cuáles son *juegos de azar*
Entre los juegos de *cartas*.
Hay quien bate mucho el cobre,
Y deduce de sus notas
Que ciertas *cartas* con sobre
Juegan hoy más que las *sotas*.
Pues un *ex céntrico* astur
Tira sin *as* ni *caballo*,
En cada *carta* un *albur*
Y en cada respuesta un *gallo*.
Y esto, que á nadie se oculta,
Justifica la importancia
Que se ha dado á la consulta
Del juez de primera instancia.

Los Canosos de *El Cronista*.

Los periódicos de Málaga conmemoraron el martes último con sentidos artículos y saliendo orlados de luto, la ejecucion del general Torrijos y de sus compañeros de infortunio, llevada á cabo en aquella ciudad el dia 11 de diciembre de 1831.

Antes de ayer regresó á Cadiz el vapor de guerra *Vulcano*, despues de haber dejado en Tánger á la embajada marroquí. El viage fué muy incómodo, habiéndose mareado todos ó casi todos los individuos que formaban aquella. El embajador entregó 8,000 reales como donativo ó gratificacion para los tripulantes del vapor.

A la una y media de la tarde de pasado mañana domingo, leerá el señor don Nicolás Diaz Benjumea en la Biblioteca provincial, el trabajo critico-literario de que hablamos hace pocos dias.

Para su insercion se nos ha remitido el siguiente aviso:

«GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

En poder del Alcalde de Aznalcazar se halla depositada una yegua parida, menos de marca, domada, negra, herrada en el anca derecha, una nube en el ojo derecho, con rastra de un año, pelo de la madre, calzado de un pié, encontrada estraviada en la Dehesa de Bancos de dicho término; hasta que se presente á recogerla su dueño acreditando su legitimidad ante dicha Alcaldía.

Sevilla 12 de Diciembre de 1877.=*Antonio Guerola*.»

Tenemos á la vista el prospecto de un nuevo periódico que bajo la direccion del señor D José Gutierrez de la Vega, va á publicarse en Madrid, con el título de «*La Ilustracion Venatoria*, periódico de caza y pesca, de sport y recreos campestres, de aclimatacion y cria de animales domésticos, y de cuanto tenga relacion con la agricultura y con los deleites de la vida del campo.» Este colega contendrá, además de una escogida parte literaria, magníficos grabados, relacionados con las materias de que va á ocuparse, y el prospecto trae como muestra cuatro de ellos que tanto por los asuntos que representan, como por su buena ejecucion nó desmerecen en nada de los que insertan otras publicaciones ilustradas.

Las suscriciones se admiten en Madrid calle de Espoz y Mina, número 5, y en Sevilla, en la libreria de Hijos de Fé, calle de la Sierpes.

Ayer habrá sufrido en Córdoba la pena de muerte que le fué impuesta en consejo de guerra el cabo segundo de guardia civil Manuel Rincon Benitez, quien dió muerte alevosa ha pocos dias á un sargento de su mismo cuerpo, en la barca de Villafranca. Aunque se han hecho vivas gestiones para conseguir la conmutacion de la pena, la enormidad del delito no ha permitido que fuese concedida.

Del puerto de Santander saldrá el dia 20 del actual el vapor-correo para las islas de Puerto Rico y Cuba.

El lúnes 17 del presente, de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Centro Provincial de Vacunacion, calle de Madre de Dios número 2 duplicado, á las clases de pago, y el mártes 18, á las mismas horas, gratis á los pobres.

Vacunacion diaria á domicilio, avisando al centro con veinte y cuatro horas de anticipacion.

Con un variado é interesante programa se verificará esta noche en el teatro de San Fernando el beneficio del tenor señor Berges. Véase el correspondiente anuncio.

Ya se ven por esas calles grandes manadas de pavos que vienen á satisfacer las exigencias gastronómicas de los dias últimos del corriente mes. ¡Infelices, que ignoran el triste destino que les aguarda!

Hemos recibido la visita del jóven señor Fernandez del Villar, agente representante de los señores Moñiz y Campa, editores de la *Guia de Málaga y su provincia*, quien ha venido á esta capital con objeto de recoger anuncios para el espresado libro, hospedándose en *La Americana*, calle de Jimios núm. 3.

No hay necesidad de encomiar la ventaja que á los señores comerciantes é industriales ha de reportar la insercion de sus anuncios en un libro que durante un año ha de andar en manos de gran número de personas de todas las clases sociales, de donde resultará que los anuncios tendrán carácter de permanentes y que no pasarán desapercibidos.

Los espresados editores se proponen incluir en su *Guia* un estenso *nomenclator* de Barcelona, Sevilla, Valencia, Madrid, Paris, Lisboa y Málaga, de modo, que no solo será útil anunciar en ella sino adquirirla, para encontrar fácilmente noticias de las casas que se ocupan de negocios en las espresadas poblaciones.

A setenta y tres Ayuntamientos de esta provincia, incluso el de Sevilla, conmina el Gobierno civil con el máximum de la multa que marca el artículo 184 de la Ley Municipal, si en el término de quince dias no han adquirido las colecciones tipos de pesos y medidas métricos decimales, segun está dispuesto por Real órden de 28 de marzo del año próximo pasado.

La Excma. Diputacion provincial ha señalado una subvencion á la Sociedad artístico-musical de Socorros mútuos de San Fernando, cuyo acuerdo se tomó en la sesion celebrada el dia 30 de Noviembre último.

El señor director de la misma Sociedad nos pide que hagamos saber, que estando próximo á imprimirse los Estatutos y Reglamento, en el que se insertarán los nombres de los señores socios, las personas que deseen ingresar en ella pueden dejar sus nombres y señas de sus domicilios en el almacen de música del señor Palatin, calle de las Sierpes Se advierte que los señores socios honorarios tienen derecho á asistir gratis á los conciertos y demás actos de la Sociedad

Para su insercion se nos ha remitido el siguiente aviso:

«*Hospitalidad Provincial de Sevilla*.

DIRECCION.

Ha correspondido el turno para su ingreso en el Hospital del Pozo Santo á la anciana Andrea Ramos que habitaba en el año próximo pasado en la calle de la Verónica número 9. Y como no se encuentra en su domicilio, se hace este llamamiento por los periódicos para que pueda ser admitida desde luego.

Sevilla 12 de Diciembre de 1877.—El vocal Director, *Hoyos*.»

Servicios prestados por los individuos de la Guardia Municipal en el dia de la fecha:

1.ª Compañía.—20 partes por infracciones á las Ordenanzas Municipales y escándalos y un detenido en la casilla de San Pedro por embriaguez y escándalo.

2.ª Compañía.—6 partes por escándalos y hurto y cuatro detenidos por los motivos expresados.

Sevilla 13 de Diciembre de 1877.

Hemos recibido el número 2 de *La Naturaleza*, elegante publicacion con grabados, destinada á vulgarizar las ciencias naturales. El sumario es el siguiente:

«El Monte Blanco.—Nuevo higrómetro de condensacion.—El Darwinismo: Lo que hay de cierto y de falso en esta teoria.—El ferro-carril Midian (Inglaterra).—Nueva válvula de seguridad de M. Klotz.=Las orillas del Sena en Tancarville.—Exposicion geológica y paleontológica del Havre.—Sociedad helvética de Ciencias Naturales: LX sesion celebrada en Bex.=Deformidad notable de los dientes en los habitantes de las islas del Almirantazgo.—Miscelánea.—El navio de guerra en el siglo XVIII.»

Los grabados que contiene este número son notabilísimos. Hay en él diez y siete: El Monte Blanco.—El retrato de Santiago Balmat.—El nuevo higrómetro de condensacion.=El retrato de Darwin.—Seis perspectivas del ferro carril Midlan, y otros varios dibujos, debidos todos á los mejores artistas de Europa. Las ilustraciones de esta Revista son seguramente de lo mejor que se conoce, y compiten con las de publicaciones exclusivamente artísticas

A pesar del lujo de *La Naturaleza* y de publicarse todos los sábados, su suscricion sólo cuesta 80 rs. al año en toda España.=El que quiera un número para ver detenidamente sus condiciones, puede pedirlo por correo á la Administracion, Pizarro, 15, Madrid, que se le remitirá gratis.

La Alcaldía cita á los vecinos de esta Capital don Isidoro Fernandez Leiva y doña Ana Sanchez Quintero, para que se presenten en la Secretaría Municipal seccion segunda, negociado de Gobierno, con objeto de recojer documentos de su particular interes.

Estado atmosférico y sanitrio de la Poblacion en la segunda quincena de Noviembre último:

Resúmen de las observaciones meteorológicas verificadas en dicho período por don José del Castillo, encargado de este servicio en la Universidad literaria.

Barómetro.—Presion.

	mm.	
Máxima, á las nueve de la mañana, dia 16.	767	2
Mínima, á las 3 de la tarde, dia 27.	762	2
Media.	764	6
Oscilacion extrema.	5	0

Termómetro.—Temperatura.

Máxima, al sol, dia 20.	41°	0
Mínima, al sol, dia 14.	32°	0
Media.	36°	6
Máxima, á la sombra, dia 21.	26°	0
Mínima, á la sombra, dia 28.	19°	6
Media.	21°	8
Id., á las 9 de la mañana.	9°	6
Id., á las 3 de la tarde.	16°	8

Psicrómetro.

Humedad media relativa, á las 9 de la mañana.	92	
Id. á las 3 de la tarde.	87	
Tension media de vapor, á las 9 de la mañana.	7	16
Id. id. á las 3 de la tarde.	6	19

Anemómetro.

Direccion del viento.—SO. y NE.

Estado general de la atmósfera.

Dias despejados.	10	
» nubosos.	4	
» cubiertos.	1	
» lluviosos.	»	»

Atmómetro.

Término medio de la evaporacion.	0	99

Pluviámetro.

Total de lluvias en la quincena.	9	21

Pocas variaciones se notaron en los padecimientos que se presentaron en los últimos dias de Noviembre, si bien su carácter ha sido más benigno. Los movimientos febriles han disminuido mucho, observándose casi exclusivamente la fiebre catarral, la catarral saburrosa y por excepcion alguna fiebre atáxica.

Los padecimientos de las vias respiratorias han sido las bronquitis, catarros pulmonares, la angina fonsilar, la laringea, la laringitis, la hemóptisis y el coriza.

Se han aumentado las afecciones reumatismales, tanto en las fiebres carnozas, como en las articulaciones.

Abundaron las neuralgias, con diversas localizaciones, observándose algunos enfermos de disenteria, de diarrea serosa, de sarampion y de erisipela.

Sevilla 8 de Diciembre de 1877.—*Dr. M. Pizarro*.»

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 14 DE DICIEMBRE

SANTOS DE HOY.—S. Nicasio, ob. y compañeros mrs.

SANTO DE MAÑANA.—S. Valeriano, obispo.

LITURGIA.—El oficio y misa son de santa Eulalia, rito doble, color encarnado.—Ayuno.

CULTOS.—En las iglesias de san Pedro Alcántara, san Andrés, la O, y en el altar de Ntro. Padre Jesus de las Tres Caidas (San Isidoro), á las siete y media, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En san Buenaventura, á las 11 los ejercicios del Via-Crucis.—En la Catedral predica de octava en la misa, D. Castor Montoto.—Continúan, en la forma anunciada la octava y las novenas de la Inmaculada.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en san Antonio Abad, y por la noche en S. Lorenzo, el Salvador, san Isidoro, san Bernardo y san Roque.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Sta. Maria Magdalena.

Afecciones astronómicas para el dia 14.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 06 minutos de la mañana.	Aparece á las 01 y 03 minutos de la t
Se pone á las 04 y 43 minutos de la tarde.	Se oculta á las 01 y 32 minutos de la m.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 12 DE DICIEMBRE.

Barómetro (presion maxima),	768,6
Termómetro al Sol	33.0
Id. á la sombra	21.0
Pluviómetro	00.00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 13 de Diciembre de 1877.

Servicio para el 14.

Jefe de dia, el Comandante del Segundo Montado, don Ildefonso Alvarracin.

Parada, batallon de Soria.

Visita de hospital, Soria 1.ᵉʳ capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 2.º capitan.

Se reconocerá por primer Ayudante de esta plaza al Comandante graduado Capitan Don Miguel Lopez Dieguez

Lo que se hace saber en la órden de este dia para conocimiento de todos los cuerpos de la guarnicion.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 09,119 pesetas 90 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 083,978 pesetas 80 céntimos.—Total 093,098 pesetas 70 céntimos.

Sevilla 12 de Diciembre de 1877.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 16 del entrante mes á las 11 en punto de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Abril del corriente año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

En el mismo Establecimiento se facilitan préstamos sobre efectos públicos y frutos del país con el interés del 6 por 100 anual.

Sevilla 10 de Diciembre de 1877.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Jimedo.

SEGUNDA EDICION.

El tren-correo general de Madrid traia ayer noche cinco horas y media de retraso, y como no era posible que las cartas y periódicos llegasen á nuestras manos hasta despues de las doce, nos hemos visto imposibilitados de insertar en esta edicion las últimas noticias que vendrian por el mismo correo. En su lugar damos lo mas interesante que encontramos en los periódicos de Madrid, del correo anterior.

Hé aquí ahora la comunicacion que sobre el atraso del tren nos remitió ayer el señor Gobernador.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

El tren-correo de Madrid, viene hoy con cinco horas y media de retraso, por choque ocurrido entre dos trenes de mercancías. Sevilla 13 de Diciembre de 1877. —*Antonio Guerola*.

En una reunion electoral celebrada recientemente en favor de Mr. Emilio Girardin, cuyo trabajo le ha proporcionado medios para residir en su espléndido palacio, lleno de preciosos objetos de arte, decia otro enriquecido por su trabajo, el gran poeta Victor Hugo, «que la lucha estaba empeñada, y que, por su parte, iria hasta el fin;» y la muchedumbre, obreros en su mayor parte, que le oia, vociferaba que todos le seguirian. ¿A dónde? podriamos preguntar á Victor Hugo. Karl Mars ha dicho ya lo que es toda acumulacion de trabajo; sus adeptos han espresado el juicio que acerca de toda propiedad tiene formado; y de seguro los que se mostraban dispuestos á seguir á Victor Hugo en el camino de las aventu-

ras y á dejar viudas á sus esposas y huérfanos á sus hijos al pié de las barricadas, no encontrarian muy razonable que el que acaloraba sus espíritus con insensatas predicaciones fuera el mismo que, para obsequiar á la escelente actriz Sara Bernardt, dispusiera de ahorros suficientes para obsequiarle con una lágrima encerrada en un precioso estuche, advirtiendo que la lágrima del Maestro estaba representada por un brillante, no muy grueso, pero de hermosísimas aguas. ¡Pobres locos los que en vez de pedir á un trabajo constante, á un estudio continuado la mejora de su condicion, se dejan alucinar por los que han de empinarse sobre sus hombros ó buscan una popularidad mal sana!

La criminal industria de fabricar moneda falsa ha recibido un golpe terrible gracias á los descubrimientos hechos de resultas de las disposiciones adoptadas por el general en jefe del ejército del Norte. La falsificacion estaba montada con todos los útiles necesarios, como lo demuestra la estensa nota que tenemos á la vista, de todos los efectos aprehendidos; al mismo tiempo que fueron reducidos á prision 51 espendedores y fabricantes de moneda falsa.

Hay en poder de la autoridad hasta nueve prensas, unas para pesetas antiguas, otras para billetes de Banco, así de Francia como de España, y las demás para las diversas clases de moneda de oro y de plata.

Los juegos de punzones para esa misma variedad de clases de moneda no podian ser mas completos; eran en número de 31 en disposicion de funcionar.

Los cuños no eran menos abundantes y notables; los habia para sellos de correo; para monedas de oro de cinco duros, antiguas y del Rey don Alfonso, para onzas del año 1800, para monedas de oro de dos duros para libras esterlinas, monedas francesa de 20 francos, españolas de dos pesetas, medias onzas, pesetas nuevas, duros de don Amadeo, onzas de oro, de 1802, francesas de 5 francos, norte americanas etc. etc. No faltaba ningun requisito para la mas perfecta falsificacion, pues la maquinaria era completa, y además fué sorprendida una considerable cantidad de moneda dispuesta ya para la circulacion.

Por este breve relato puede juzgarse de la importancia del servicio prestado y de la necesidad de que recaigan castigos severísimos sobre los culpables de un delito de tanta trascendencia.

El Fígaro recibido ayer daba ya el programa definitivo del mariscal Mac-Mahon, con una ligera variante de lo que ahora nos anuncia el telégrafo. El presidente de la república pediria la disolucion, haria las nuevas elecciones, y si estas resultaban republicanas, se retiraria.

El telégrafo dice ahora, dando cuenta de las conferencias celebradas por el presidente del Senado con el de la república, que este le habia manifestado que su resolucion estaba tomada, que formaria un Gabinete compuesto de elementos de la mayoría del Senado, ya que no habia acertado á dar gusto á la del Congreso de diputados, y que si la alta Cámara no le apoyaba se retiraria.

En la inminencia de este gravísimo desenlace, perdidas ya las esperanzas de una inteligencia, ignorando hasta qué punto pesará la opinion para imponer una concordia que los intereses de la Francia reclamaban, no hemos de salir de la prudente reserva que nos hemos impuesto, limitándonos á esclamar: ¡Singular pais! ¡Singulares hombres! ¡Singular situacion en que nada puede el patriotismo ni el respeto á los intereses comprometidos!

Ha dicho *El Correo Militar*:

«Se nos dice que los individuos del cuerpo de policía de la Coruña usan el sombrero tricornio de la Guardia civil y algunas prendas muy semejantes á las de los individuos de esta benemérita institucion, con quienes frecuentemente se les confunde, no siendo por esta causa saludados á veces por los soldados del ejército los oficiales de aquella, y ocurriendo otros accidentes y *quid pro quos* que pueden originar graves disgustos.

Loable es el deseo de las corporaciones municipales; mucho debe envanecer á la Guardia civil que se busque en el uso de su brillante uniforme la garantía de los agentes de la autoridad; pero esto no se consigue por tan sencilla parodia, y puede en cambio ocasionar, como hemos dicho, perjuicios á la Guardia civil y al ciudadano mismo, porque acostumbrándose á esta lamentable confusion, y olvidando que hay esencial diferencia entre ambas corporaciones, puede faltar con facilidad, haciéndose acreedor á una pena grave.

Hé aquí por qué suplicamos al señor ministro de la Gobernacion prohiba en absoluto el uso de dichos uniformes.»

Estamos completamente de acuerdo con nuestro colega, y llamamos la atencion del señor ministro de la Gobernacion á propósito del desórden que sobre uniformes se observa hasta en las empresas particulares. Nos da pena ver prodigadas, imitadas y usadas insignias militares. Por supuesto, galones de teniente coronel y coronel en las gorras de empleados de cualquier empresa los hemos visto á centenares, y es preciso que no se profanen las insignias ni los uniformes de las instituciones armadas del país. Nosotros esperamos que el señor ministro de la Gobernacion, con su celo acostumbrado, dictará pronto una medida general que ponga coto á estos abusos.

Aplaudiendo *La Mañana* que se haya elevado la categoría de los jefes económicos de varias provincias de tercera clase á jefes de administracion de cuarta, emite sobre el particular las siguientes juiciosas apreciaciones con las que estamos de acuerdo:

«La dotacion asignada á los jefes económicos la hemos considerado harto mezquina pues en provincias de tercera clase, cuya recaudacion escede en muchas de 100 millones de reales anuales, que tienen que alternar con las primeras autoridades que gozan de elevados sueldos, con las personas mas principales de la localidad, y el haber líquido que perciben es de 16,000 reales, puesto á que debe llegarse despues de muchos años de servicios es, repetimos, muy mezquino.

Resulta de ello que escusan desempeñar aquellos cargos, de gran responsabilidad, los que en otras condiciones los aceptarian con provecho para el Estado, lo cual es en daño de la administracion.»

El estimado colega desearia, sin embargo, que la reforma se hiciera estensiva á todas las administraciones económicas, cuyos jefes lo son de negociado de primera clase, ascendiéndolos á jefes de administracion de cuarta. Tambien en esto estamos conformes, y esperamos que mas ó menos pronto les alcanzará el beneficio, así como á los interventores y cajeros no han de ser de peor condicion.

Una carta de Valladolid, escrita por persona digna de consideracion, esplica lo ocurrido en la cuestion de las misiones para la tropa. Dice así:

«VALLADOLID 8 de diciembre.

Mi estimado amigo: Hasta aquí ha llegado la polvareda que algunos periódicos de esa córte han levantado con motivo de las misiones celebradas en la Academia de caballería y en los cuarteles de esta capital, censurando al capitan general de este distrito porque ha permitido que se verificaran estos actos religiosos en los indicados sitios, y porque, al decir de esas publicaciones, ha obligado á los cadetes de caballeria y á las tropas de la guarnicion á asistir á estas pláticas; polvareda que han contribuido á aumentar otros diarios con sus calurosas defensas de la conducta observada por la autoridad superior militar de Valladolid, que, segun el punto de vista de los citados periódicos, ha procedido como debia en este asunto.

Aunque la cuestion es ya algo añeja porque ha pasado la oportunidad del momento, me considero obligado á restablecer la verdad de los hechos, que no han tenido lugar ni de la manera que suponen los que censuran la conducta de este capitan general, ni como la han visto los que han manifestado interés en defenderle.

Afirman los primeros que no se ha respetado la libertad de conciencia, en el hecho de obligar á la tropa á concurrir á las misiones católicas verificadas en los cuarteles, y sostienen los segundos que esto es lícito hacerlo en un país en cuya Constitucion se consigna que la religion católica es la única del Estado; pero ni aquellos ni estos están en terreno firme para dilucidar esta cuestion, tal como aquí se ha presentado, porque falta la base para la censura y para la defensa en los términos en que se ha procurado hacerlas.

Con muy pocas palabras pondré de manifiesto el error en que unos y otros han incurrido, pues despues de consignar que el capitan general de Valladolid no ha infringido la ordenanza al acceder á la súplica de los padres misioneros, que le pidieron diese su permiso para pronunciar pláticas religiosas en los cuarteles, porque en la ordenanza están estas texativamente consignadas, bastaria á mi propósito referirme á la órden general del dia 29 de noviembre último, espedida por la autoridad superior militar, órden que se ha publicado ya en la mayor parte de los diarios de esa córte, y que debe ser conocida de los lectores de *La Epoca*. En ella se autorizaba la celebracion de las misiones en los cuarteles: es cierto; pero no se obligaba á nadie absolutamente á asistir á estos actos, dejando en completa libertad á los jefes, oficialidad, cadetes y tropa para que concurrieran los que tuviesen tal deseo, como claramente salta á la vista en las siguientes frases de la citada órden general. En ella se disponia la forma en que habian de celebrarse las pláticas, y se decia entre otras cosas: «procurando que, tanto los individuos del arma de infantería *que deseen oirlas*, como los de las otras armas é institutos *que tengan igual deseo*, lo verifiquen en un solo local cuando estén acuartelados en un mismo edificio.»

¿Dónde está aquí el ataque que se supone inferido á la libertad de conciencia? ¿Se obliga á nadie á obrar contra sus propios impulsos ni á violentar en lo mas mínimo sus creencias? Nada menos que eso: El capitan general, accediendo á la súplica de los padres misioneros, se limitó á permitir que en determinados departamentos de los cuarteles se pronunciasen pláticas religiosas para que las oyeran los que tuviesen gusto en ello, dejando en completa libertad á los demás para que no lo hiciesen.

En las palabras á que me refiero, que deben ser conocidas de los lectores de *La Epoca*, está la prueba patente de que el capitan general ha respetado escrupulosamente la libertad de conciencia de sus subordinados, y que no ha hecho en este caso mas que poner de acuerdo una prescripcion constitucional con la ordenanza.

De V. afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M., *M. H.* y *R.*

Las últimas noticias de Santo Domingo, trasmitidas por la vía de los Estados-Unidos, alcanzan al 9 de noviembre. Son confusas las noticias de la situacion política.

Los revolucionarios, en la provincia del S-E., estaban haciendo retroceder á las tropas del gobierno en todos los encuentros. Los insurgentes se aproximaban mas cada dia á la ciudad de Santo Domingo, donde reinaba una grande escitacion. Los presos por delitos comunes están mezclados con los políticos.

La revolucion se atribuye á lo siguiente: «Baez declaró á Samaná puerto de entrada, con el solo objeto de esportar ganado. Se dice que Baez entró en tratos con una casa de Cuba para nutrirla de ganado. El pueblo de Seibe, considerando que todo era para la especulacion de una camarilla y en contra de los intereses generales, se sublevó.»

La situacion en las otras provincias no habia cambiado. La victoria favorecia alternativamente al gobierno y á los revolucionarios.

De Guipúzcoa nos escriben que se habia formado una comision provincial de personas respetables del pais, que son las siguientes:

Vice-presidente: Excmo. señor don Fernando Colmenares, ex-diputado general.

Vocales: D. Ignacio Zabala, D. José Zumalacárregui, D. Gregorio Guisasola y D. Miguel Altube; estos dos últimos como letrados.

Las operaciones de alistamiento han empezado en todos los pueblos de Alava y terminado en la mayor parte, é igualmente en Vizcaya y tambien en 88 de los 93 Ayuntamientos que hay en Guipúzcoa, cumpliéndose así las órdenes del gobierno, sin que para ello haya sido necesario que las autoridades nombrarau comisionados ni tomaran ninguna otra medida coercitiva.

Hoy ha firmado S. M. el rey los siguientes decretos:

Nombrando contador general de la deuda á don Francisco Luis de Retes.

Segundo jefe de la Direccion de contribuciones á don José María Gonzalez.

Jefe de la administracion económica de Madrid á don Antonio Laa y Rute.

Interventor de la ordenacion de pagos del ministerio de Estado á D. Fermin Camprobin y Gallardo.

Idem del ministerio de la Gobernacion á don Antonio Castilla Benavides.

Y tenedor de libros de la ordenacion del ministerio de Fomento á don Gregorio Villa, actualmente presidente de la comision de evaluacion de la Coruña.

Habiendo dicho *La Iberiz* que el actual ministro de Marina se niega en absoluto, á pretesto del triste estado de nuestra Hacienda, á atender á las mas imperiosas necesidades de la Armada, contesta *La Correspondencia* que ni el general Pavía ni ninguno otro que estuviera al frente de dicho ramo podria darle el fomento que verdaderamente reclama por el precario estado del Tesoro, siendo posible, al menos por ahora, ir conservando el material existente hasta que la situacion del país permita poner nuestra flota á la altura que todo el mundo desea.

La situacion industrial financiera y moral de Suiza es cada dia mas desesperada.

Los talleres nacionales no han socorrido ni á la décima parte de las familias menesterosas; no pueden abrirse mas que á los obreros ginebrinos; la necesidad cunde, y esta es la causa de que diariamente estén ocurriendo crímenes atroces, aun en medio del dia y en el centro de las poblaciones. El desórden y la confusion va en aumento.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 12 de diciembre á las 6 de la tarde.

Recibido en Sevilla el 13 á las 8 de la mañana.

Nada de Francia.

El Papa ha recaido.

Presos en Plewna 40.000.

Los rusoe mitad enfermos.

Turquía seguirá la guerra.

Se asegura que Sérvia está dispuesta á declarar la guerra á Turquía.

CAMBIOS.

Paris......	5.00.
Lóndres..	48,25.
3 por 100.	13,25.
Bonos.....	72,30.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 13 DE DICIEMBRE.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país.	49 á 54	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	48 á 55	00 á 00
Id. mezclilla.	46 á 49	00 á 00
Id. tremés.	44 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos.	70 á 90	00 á 000
Id. de menud. á meds.	50 á 60	00 á 00
Cebada del país nueva	23 á 24	00 á 00
Id. vieja	21 á 22	00 á 00
Habas menudas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.	32 á 33	00 á 00
Id. tarragonas.	[illegible] á 30	00 á 00
Maiz de sequero.	38 á 38 1/2	00 á 00
Id. de riego.	36 á 38	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	29 á 30	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	22 á 24	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	20 á 21	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20 0/0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	18 á 19 0/0

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 13 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 4'00 arbs.

Viejo á porte de 00 0/0 á 00 0/0.

Nuevo de 43 1/2 á 00 0 0.

Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.

Entrada de hoy hasta las 12.—4000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 11, 1,5 0.

En puertas, viejo á 43 0/0 rs. arb.

Nuevo á 44 0/0.

En bodega á 48.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 11.

En los molinos de 60 0/0 á 37 rs. arb

En la ciudad de 36 á 38.

Matadero de Sevilla

Dia 13.—23 reses y 09 terneras, con 4,665 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,25 ptas.—Al público á 52 ctos.—031 machos con 0,489 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,78 ptas.—Al público á 38.—016 carneros con 0,321 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,78 ptas.—Al público á 38.—00 ovejas con 0,000 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 05.475 0/0.—Reses reprobadas mayores. 03 —Id. menores. 000 —Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

Cádiz 11.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 23, de 1,32 á 1'75 pesetas kilo.—Lanares, 00, de 0 00 á 0'00.—Cerdos, 14, de 1,71 á 1,75

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	1114	
Entrados en este dia.	020	
Total.	1134	
Han salido.		
Para el consumo.	046	046
De transito	00	

Quedan para el inmediato dia. 1088

Los vendidos han pesado 4801 0/0 kilogramos.

Precios por pesetas de 1,24 á 1'31.

Por kilógramos de 41 0/0 a 44 1/2 ctos.

Sevilla 13 de Diciembre de 1877.—El Administrador. Beneros.

Mercado de Córdoba del dia 11.

Trigo, de 48 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 20 á 21 0/0.—Habas, de 25 á 26 0/0.—Garbanzos, de 65 á 100 0/0.—Escaña, de 00 á 00 0/0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 11.—Trigo de primera, de 58 á 62 0/0 rs fanega.—Id. de segunda de 54 á 55 0/0.—Cebada del pais de 23 á 25 0/0.—Habas de 32 á 37 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 80 á 90.

Jaen 11.—Trigo, de 48 á 52 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 22 á 23 0/0.—Yeros, de 21 á 22 0/0.—Escaña, de 14 á 16.—Habas, de 27 á 28.—Judias, de 00 á 00.—Lentejas, de 30 á 36.—Garbanzos, de 60 a 65.—Anis, de 080 a 095.—Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.—Aceite, de 54 a 58.—Aguardiente, de 70 a 75.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb —Id. de cebada de 12 a 13.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 12 de Diciembre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	7	4	05	16
S. José.	1	1	2	4
Total.				20

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	5
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	15
Igual.	20

CAMBIOS.

SEVILLA 12 de Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,95 á 49'00 d.

Paris á 8 dias vista, 0'00 á 5'06.

Cartagena, 3/4 q.	Almeria, 5/8 a 3/4.
Madrid 3/4 a 1 q.	Santander 3/8 q
Cádiz, 1/8 á 1/4 q d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona par.	Bilbao, 1/2 q.
Valencia, 1/4 q	Badajoz 3/4 a 1 p 0/0 q
Málaga 1/4 a 3/8 q.	Córdoba 1/2 q.
Alicante 1/2 q. d.	Coruña, 3/8 á 1/2 q

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 12.

De Cádiz, vapor español Dos hermanos, con lastre.—De id., polacra id. Jóven Emilia, con efectos.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, vapor español Cádiz, con carga general.

Buques entrados en Cádiz el dia 11.

Vapor español correo trasatlántico Mendez Nuñez, de la Habana con la correspondencia, carga general y pasajeros.—Vapor español Cifuentes, de Carril con carga general.—Id. id. Zurbarán, de Santander con id.—Bergantin id Teresa, de Sevilla con id.—Vapor inglés Lisbon, de Lóndres con id.—Barca francesa Eole, de Saint Denis con azúcar.

DESPACHADOS.

Vapor español de guerra Vulcano, de 2 cañones, con la embajada marroquí para Tánger.—Vapor español Cifuentes, con carga general para Málaga.—Id. id. Adriano, con id. para Gibraltar.—Id. id. Nervion, con id. para Bilbao.—Id. id. Zurbarán, con id. para Almeria.—Id. id. Dos Hermanos, en lastre para Sevilla.—Barca francesa France, con sal para Fecamp.

VAPORES.

El vapor español *Vasco-Andaluz.*

Saldrá de este puerto el Domingo 16 de Diciembre de 1877, para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander, S Sebastian y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm 5.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Diciembre de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves 13, 7 1/2 mañana

Lunes 17, 9 id.

SALIDA DE SEVILLA.

Sábado 15, 9 mañana

Miércoles 19, 9 id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 34 reales.

Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde. (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—

DE MÉRIDA A SEVILLA.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 12,57 de la mañana.

Segundo, sale á las 6,00 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 7,57 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 2,36 de la t.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,10 de la tarde.

Segundo, sale á las 8,00 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,57 de la mañana.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60: tercera, 10,20 rs.

DE JEREZ A SANLUCAR.

Sale el primero á las 7'30 de la mañana, el segundo á las 5'15 de la tarde y el tercero á las 9'45 de la noche.

De Sanlúcar á Jerez.

Sale el primero á las 5'15 de la mañana, el segundo á las 9'10 de id. y el tercero á las 7'40 de la tarde.

Precios.—Primera clase 18'40 rs.; segunda, 11'80; tercera, 7 rs

Hay tambien billetes de ida y vuelta á los siguieotes precios:

En primera clase 26 rs.; en segunda 16 y en tercera 10.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la m.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.,—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60; tercera, 12,40.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.

MÁQUINAS PARA COSER

ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES E INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (Plaza del Silencio).

DICCIONARIO
HISTÓRICO Y BIOGRAFICO
DE LOS HECHOS MAS MEMORABLES DE LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA,
enlazados con la vida de los hombres mas ilustres de todos los siglos y de todas las naciones hasta nuestros dias.
POR D. ALEJANDRO VALCARCEL Y DIAZ.

PROSPECTO.

El tiempo, con su asoladora corriente, arrasa y destruye cuanto encuentra á su paso. Los reinos, las ciudades, los monumentos no resisten á sus injurias. ¿Qué fué de aquellos imperios que hacian temblar al mundo con solo el eco de su nombre? ¿Es Roma lo que fué hace veinte siglos? La Grecia antigua con sus grandes hombres, cuna de las ciencias, la que prestaba leyes y dioses á las demás naciones, ¿qué papel hace hoy entre los demás paises? ¿Dónde están aquellas ciudades modelo de cultura y de valor, antes tan florecientes, como Tébas, Cartago, Utica, Palmira y otras muchas, ya borradas del mapa del mundo? El tiempo las destruyó. Las generaciones futuras verán tambien desaparecer monarquías, hoy emporios de riquezas, civilizacion y poder, como verán pulverizarse esos colosos del Egipto, llamados las *Pirámides*. Nada humano resiste á los embates del tiempo. Sin duda los grandes hechos de los hombres ilustres tienen algo de divino, cuando el tiempo no puede borrarlos, cuando permanecen incólumes é inaccesibles á sus injurias, cuando se conservan en nuestra memoria, como monumentos imperecederos, con los encantos de su primitiva lozanía. Agesilao, Alejandro y César, al cabo de veinticuatro, veintitres y veinte centurias, son hoy tan esclarecidos como lo fueron en sus respectivas épocas, sin que el tiempo haya menoscabado su gloria ni su fama.

Los grandes nombres pertenecen á todos los siglos, á todas las naciones. El recuerdo de sus virtudes, de sus hazañas, de sus leyes, de sus descubrimientos en todos los ramos de las ciencias, envanece á la humanidad y la da una idea levantada de su propia grandeza, obra perfecta del divino Creador.

El *Diccionario Histórico y Biográfico* es la necrópolis de los hombres célebres, donde sirven de epitafios sus propios hechos: tal es la obra que ofrecemos al público, el cual juzgará de su importancia, y no el autor, á quien el decoro se lo veda.

Bases y precios de suscricion.

Esta obra se publicará por cuadernos de 128 páginas, en cuarto mayor prolongado, á dos columnas, y constará toda ella de tres tomos, de 1,000 páginas cada uno.

Se repartirá un cuaderno mensual.

Cada cuaderno, 23 reales en la península, 45 en Ultramar, franco de porte.

El suscritor debe adelantar el importe de dos cuadernos, dirigiéndose al autor, calle de San Lorenzo, núm. 4. Madrid, único punto de suscricion.

El envio puede hacerse por letra del Giro mútuo ó casa de comercio.

No se servirá pedido que no acompañe su importe.

Al final de la obra se pondrá la lista de los señores suscritores.

AFECCIONES DEL PECHO.
GRAN DESCUBRIMIENTO MÉDICO.
APLICACION DE LOS PETOS PRESERVADORES
Ó VIVÍFICOS DE MODESTO ABEL.

No solo para la preservacion de las influencias admosféricas y demás efectos perniciosos, sino para la curacion de las enfermedades del pecho.

Los médicos mas afamados de España, Francia, Inglaterra y Alemania han aplicado los espresados Petos preservadores ó Vivíficos de M. Abel, obteniendo la curacion de los catarros crónicos, laringeos ó pulmonares, la opresion y dolor del pecho, las disneas y dificultades de la respiracion, las toses gástricas, la tos convulsiva, la tisis pulmonar y la calentura ética.

El maravilloso resultado que los facultativos obtienen aplicando los Vivíficos de M. Abel, es una garantía para las personas víctimas de tan terribles enfermedades. El uso de los Petos no implica incomodidad alguna ni altera la piel por delicada que sea. Se encuentra en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para niños de dos ó mas años y otro para niños de pecho; los primeros á 26 rs., los segundos á 16 y los terceros á 12 en toda España.

Depósito central calle Santiago 44, Sevilla.

5709 p. d.

BAZAR SEVILLANO.

NUEVAS REMESAS EN
ZAPATILLAS Y BOTAS SUIZAS
Paraguas ingleses, nuevo sistema
Máquinas para hacer el café sobre la mesa
Juegos de café de metal inglés
Perfumería inglesa y francesa (á garantía)
Faroles para carruajes
Relojes americanos de pared, desde 30 reales
Papel para matar las moscas
Discos para quitar los callos.
Tetuan núm. 8, Lombardos núm. 1.

5828 p. d.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. María de Gracia.
Precios, desde 90 reales hasta 300.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. La **crema de la Emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores, Venera 8.**

MARQUES DE FABRIQUE (CHRISTOFLE)

PLATERIA CHRISTOFLE

FABRICAS: en Paris, *rue de Bondy*, 56.—En Carlsruhe *(Gran Ducado de Baden)*.

AVISO IMPORTANTE.

PREMIOS OBTENIDOS EN LAS EXPOSICIONES

PARIS 1855.—Gran Medalla de Oro.
LÓNDRES 1862.—Dos medallas por la superioridad de sus productos.
PARIS 1867.—Fuera de concurso, (Miembro de la comision).
VIENA 1873.—Gran Diploma de honor.

A fin de evitar el abuso que se hace diariamente de nuestro nombre y de nuestra tarifa, prevenimos muy encarecidamente á los consumidores de nuestros productos que no compren mas que los objetos marcados con los punzones de nuestra Sociedad, de los cuales uno lleva el nombre CHRISTOFLE; el otro, en forma cuadrada, la marca de fábrica arriba reproducida.

SERVICIOS DE MESA PLATEADOS Y DORADOS.
SERVICIOS DE PLATA.
CUBIERTOS DE MESA.
PIEZAS DE CENTRO PARA MESA.
Objetos especiales para Fondas, Vapores, Restaurants, Cafés, etc.

COMPAÑIA COLONIAL.

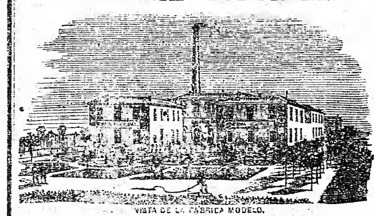

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se venda los carteles de la comp.

GRAN FÁBRICA DE CAMAS
DE HIERRO DULCE Y BRONCE,
DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, BAYONA NÚM. 13. — GENOVA NÚM. 14, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio

JUAN SAENZ.

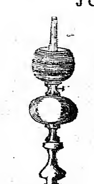

Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucía una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacío que se sentía en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios desde 50 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampistería de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero.

364 p. Mts. y V.

EL MEDIODIA.

Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.=Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de más importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

El Mediodía, rigiéndose por el sistema Á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA,
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 15 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23.

331 p.

D. JUAN FONDEVILA,
ESPECIALISTA PARA LAS QUEBRADURAS,
Y CONSTRUCTOR DE BRAGUEROS MECÁNICOS,

Este acreditado especialista, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad

Plaza de San Francisco núm. 31.

1502 p. d.

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS,
Situado calle O-Donnell núm. 5.

En este establecimiento acaba de recibirse un variado surtido de **bastones** de Manila, cañas y rotek etc., y en el mismo local se hacen puños grabados para los mismos y demás objetos, como letras para petacas y toda clase de viñetería a gusto del interesado. Tambien hay toda clase de armas del reino y estranjeras, objetos de caza, etc. etc.

O'Donnell 5, Sevilla.

4710 p. d.

CUPONES.
Se compran de todas clases pagándose el próximo vencimiento
A MAS DE 31 POR 100 SEGUN PARTIDA.
EMPRÉSTITO.
Se paga á los tipos mas altos.
En esta casa no se cobra comision.—Calle Lagar 16. *D. José Sierra Paiba.*

NOVEDAD.
Plumas vegetales permanentes.

Hacen muy buen efecto en los jarrones y floreros que se colocan en los pagecillos, veladores, macetas de pared, mesas, jardineras, chimeneas, macetas de pared y en cuanto concierne á adornar salas, gabinetes, despachos, comedores, patios, escaleras y galerias.

Suple perfectamente á las flores frescas por sus bonitos colores, que no pierden ni se marchitan, duran algunos años sin mas cuidados que quitarles el polvo de vez en cuando.

Se venden en el quiosco de la plaza del Duque. Permanecerá pocos dias.

5965 p. a. 4 4

LUIS GUINTER,
Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar rupas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.

Calle Génova núm. 24.

4777 p. a.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

La acreditada modista y corsetera, Mercedes Caballero, ofrece á su numerosa clientela y á todas las personas que se dignen favorecerla sus adelantos en corsés-fajas y fajas-corsés higiénicos tan recomendados por los mas acreditados facultativos

Plaza de Sto. Tomás 19, *Sevilla.*

Tambien pasa á domicilio á tomar medidas. 4607 p. a.

SE COMPRAN
á los más altos tipos.

Cupones (vencidos y por vencer), Facturas, Residuos, Décimas del Empréstito de 175 millones y toda clase de valores cotizables.

Informarán Administracion de Loterías de la plaza del Salvador, Don Antonio Boza. 5212 p. a.

FIJARSE BIEN.

Se compran y venden toda clase de valores del Estado, con mas ventajas que las conocidas hasta el dia en esta capital.

Se proporciona dinero á prestamo con hipotecas y pagarés, siempre que la titulacion ó la firma sea corriente, y se admiten cuantos asuntos se confien dentro y fuera de la ciudad, contestando la correspondencia que se reciba haciendo algunas preguntas, siempre que se acompañe setenta y cinco céntimos de peseta, para franqueo y gastos de escribientes.

En el escritorio de D. Ramon Salgado Quero, Conde de Barajas 4, informarán y contestarán, Sevilla.

5462 p. d.

A LAS COFRADIAS.

José María Forner, bordador en oro se ofrece á bordar mantas, túnicas, estandartes, colgaduras, ternos y toda clase de bordados por delicados que fueren, haciendose reformas en los que esten usados y quedando como nuevos, garantizando el trabajo con veinte años de práctica en Madrid.

4, Aponte, 4.

6658 p. 15-13

TIRAS BORDADAS FRANCESAS

y toda clase de guarniciones para equipos de novias y demás ropa blanca.—Magníficos naguados de lujo y de diario y ropa de canastillas.=Lienzos para sabanas lisas y con guarniciones.=Sabanas bordadas en la misma tela con escudos y guardillas.=Gran surtido de camisolines, cuellos y puños.=Una gran coleccion de enaguas, camisas, chambras y pantalones: todo á precios muy ventajosos.

Tetuan núm. 43.
Casa de Barthe.

1394 p. d.

Venta.

Se venden dos yeguas; plaza de San Bartolomé número 9.

5066 3

TRASLACION.

La imprenta, litografía y encuadernacion de José María Ariza, se ha trasladado á la calle de la Cuna núm. 58, junto al Candado.

BORDADOR EN ORO DE MADRID.

Se bordan uniformes para militares, gentiles hombres y mayordomos de palacio, gobernadores, diplomáticos y toda clase de bordados de adorno.

4, Aponte, 4.

6658 p. 15 13

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de Dos hermanas núm. 8, con muchas habitaciones y agua de pié, dan razon Santa María la Blanca 15. 505

SE ARRIENDA la casa calle de Aponte núm. 10. Plaza del Duque 16 dan razon. 4943 p. d.

SE ARRIENDA la casa habitacion calle de las Palmas núm. 89, acabada de renovar. Tiene muchas y espaciosas habitaciones, cuadra y cochera, agua de pié y dos pozos, uno en la cochera. =Para tratar, plaza de Rull 4.

507 6 5

Pisos

En una casa particular se arriendan dos pisos principal y segundo con agua de pié, lavadero y azotea en punto céntrico. Informarán camisería de Clamagirand, Sierpes, esquina á calle Gallegos. 5814 p. 15 04

Un piso principal y otro segundo amueblados calle San Pablos núm. 1.

416 g. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

Se arriendan los pisos principal y entresuelo de calle Francos núm. 25 En la misma dan razon. 504 a.

Se arrienda el piso bajo de la calle san Eloy núm. 43. En la misma informarán. 491 a.

Accesoria.

Se alquila la accesoria de la casa núm. 17 4.° calle de Zaragoza. En la misma casa darán razon. 439 a.

Habitaciones.

Se arriendan 3 habitaciones para oficinas, en la calle de san Eloy núm. 45. Dentro dan razon. 427 g. a.

Se arriendan tres salones propios para oficinas, próximo á la Catedral. En la calle Zaragoza núm. 13 dan razon. 5948 p. 6-2

Almacenes.

Se arriendan en precio módico tres almacenes de aceite y un granero, con patio para las faenas, situados calle de Oriente num. 71 al 73. Almirante Hoyos, antes Correo Viejo, núm. 9 dan razon. 462 a. 6-1

Tahona.

En las ventas de la Pajanosa se arrienda la antigua y acreditada tahona con dos asientos y todos los útiles necesarios. 5 1 6 1

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Funcion para hoy Viernes.
Beneficio de D. Eduardo Berges.
La zarzuela en 3 actos
Jugar con fuego.

En el intermedio del 1.° al 2.° acto cantará la Sra. Martí el ária de tiple de la opera *Linda di chamouni*; y del 2.° al 3.° por el Sr. Berges el ária de tenor de *Il Trovatore*.

A las 8.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Hoy Viernes no hay funcion,
Funcion para el Sábado.
Los perros del monte de San Bernardo.
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

AÑO X. — SABADO 15 DE DICIEMBRE DE 1877. — NUM. 3253

PRECIOS DE SUSCRICION
Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.*—*Por tres meses adelantados,* 28.=*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—En Provincias; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.*—*Por tres id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*—*Antillas:*—*Por tres id. id.* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*—*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 15 de Diciembre de 1877.

Como la rendicion de Plewna á las tropas rusas está siendo objeto de largos comentarios y de no pocas cábalas, con respecto á la marcha que, en vista de tal fracaso, adoptará Turquía, y de las condiciones que exigirá Rusia para tratar de la paz, de lo que ya nos dan algunos detalles los telégramas que insertamos en otro lugar de este número; nos ha parecido oportuno reproducir un artículo que publicó el dia 12 nuestro ilustrado colega *La Epoca*, en el que se hacen muy juiciosas observaciones sobre cuestiones tan importantes. Dice así:

«Plewna ha sucumbido; y sin embargo, Osman-bajá ha inmortalizado su nombre. Bloqueado, estrechado por triples fuerzas rusas, hambrientos y ateridos de frio sus soldados todavía, despues de grandes y cada vez mayores sufrimientos, tuvo energía y fuerza moral bastante para poder hacer el último y supremo esfuerzo. Y, con efecto, le hizo con tal denuedo y arrojo, que, segun confesion del parte oficial ruso, estuvo á punto de tomar las trincheras atacadas. El combate tenaz, encarnizado, heróico por ambas partes, duró cinco horas, en las cuales el fuego de las trincheras difundia la muerte en las filas de los turcos, que no retrocedieron hasta que, herido y prisionero su general en jefe, se persuadieron que habia llegado para ellos el momento supremo de rendirse. No se dirá que los defensores de Plewna no han dejado bien puesto el honor de las armas, ni se dudará de que si hubiesen llegado á tomar las trincheras y á envolver una parte del ejército ruso, para poder verificar la retirada que tenía dispuesta Osman, grande hubiera sido el contratiempo esperimentado por los rusos; pero la fortuna, sus esfuerzos, y sobre todo, la superioridad en número de los batallones, les ha dado la mas grande de las victorias hasta ahora alcanzadas, porque el mayor de los obstáculos que se les ha presentado en la actual campaña, puesto que para superarlo han tenido que distraer un ejército de mas de 100,000 hombres, ha sido la resistencia de Plewna, llevada al último estremo y sostenida con una constancia que no se esperaba. Dios sabe lo que habria sucedido si Mehemet-Alí hubiera logrado socorrer á los defensores de aquella plaza; pero este general, por falta de medios ó de pericia, á pesar de ser prusiano, sobre no haber hecho nada notable en la presente guerra, ni siquiera, dada la apuradísima situacion de Plewna, ha tenido resolucion para hacer un supremo y decisivo esfuerzo. No queremos llevar mas allá nuestro desfavorable juicio sobre la conducta militar de Mehemet-Alí, relevado ya, porque sin conocer las cosas es aventurado emitir opiniones aun acerca de las que parecen mas claras; pero es que dicho general tenía la mision de apoyar, para librar de la catástrofe que ha sufrido, al ejército de Plewna, que deja libre y espedito el camino de Sofía á los rusos, los cuales se apresurarán á invadirlo para sacar de la grande y reciente victoria todo el provecho que es su consecuencia.

No nos atrevemos á decir lo que en nuestro concepto deberia hacer en estos momentos Suleyman bajá, por mas que esté bien indicado: para ello sería preciso conocer el estado de ánimo de los restos del ejército turco, despues de tantos descalabros sufridos. Llama la atencion, sin embargo, que en todas las ocasiones y circunstancias se haya batido en la Bulgaria con heroismo, sin que acto alguno de indisciplina demostrase flaqueza de ánimo ni desorganizacion y abatimiento. Suceda lo que quiera, y en nuestro concepto, el imperio turco está vencido y á punto quizás de desaparecer si las grandes potencias no interponen su veto; nunca podrá desconocerse que presentó en campaña un ejército que por lo numeroso y valiente puso en gran aprieto á la Rusia y la obligó á desplegar todos los recursos de que aquel gran imperio podia disponer. La Rusia se ha encontrado con resistencias que no halló en sus anteriores y célebres campañas, ni podia imaginarse que los turcos, aptos tan solo para la defensa, tomasen con tanto brío en ocasiones la ofensiva.

Esto mismo hará que las exigencias del czar sean mayores, porque si el imperio turco quedase sobre poco mas ó menos como está, cuidaria de organizar un grande ejército dispuesto para las eventualidades del porvenir, con el cual y con una alianza ó varias, segun que las circunstancias se las proporcionasen, podria recuperar el terreno perdido. La Rusia vence á su eterno adversario; pero como han sido muchos los sacrificios que ha tenido que hacer para conseguirlo, no ha de querer esponerse á nuevas y peligrosas contingencias.

Vamos á reproducir, para terminar, el siguiente párrafo del artículo que publicamos el 25 del anterior al saber la toma de Kars, por parecernos oportuno despues de la rendicion de Plewna:

«Vencidos en Asia los turcos hasta el punto que mas arriba hemos espresado, esperamos el resultado del supremo y quizás último esfuerzo que debe hacer Mehemet-Alí, encargado de librar al ejército de Plewna de un desastre. Si no lo consiguiese, y es claro que los rusos deben estar preparados para esta etapa de la guerra, las cosas se precipitarán por momentos, como ha sucedido en Asia. Batidos en todas partes los ejércitos del sultan, tomadas las principales plazas fuertes aquende y allende el Bósforo, ocupados militar y administrativamente los territorios conquistados, surgirá inmediatamente la cuestion de la paz, que segun el aspecto que las cosas van presentando, promete ser mas complicada ya que la de la guerra. Las ventajas que para otorgarla ha de exijir el zcar, no hay para qué indicarlas. Los conquistadores poderosos nunca han sido dominados por espíritu alguno de transaccion, sobre todo cuando no hay ejércitos capaces de vencer á los suyos. Hace algun tiempo creimos que la paz podria hacerse sin condiciones muy duras; pero hoy, sin querer ser tachados de impresionables, nos parece que el imperio turco corre verdadero riesgo de quedar reducido á la nulidad, despues de la cual fácil ha de ser arrojarlo no sabemos á dónde, porque los rusos han de irse corriendo por la parte Sur del Mar Negro hasta llegar al Bósforo y situarse enfrente de Constantinopla.»

Ha oido *El Cronista* que en la primera sesion que celebren las Córtes, el Sr. Moyano hará declaraciones referentes al régio enlace, con el cual no está conforme, segun de público se dice; y una vez esplicada su conducta, se retirará á la vida privada, acompañándole en esta determinacion el señor conde de Cheste.

Como la Junta directiva del antiguo partido moderado no se ha reunido aun, y como los respetables señores citados á nadie han dado cuenta de sus resoluciones, que suponemos se acomodarán al juicio de la mayoría del partido, debemos suponer, y suponemos desde luego, aventurados esos anuncios.

El Cronista de Nueva-York, que tan brillantes campañas ha hecho en favor de la integridad del territorio, ha pasado á ser propiedad de otro periódico español, de *Las Novedades*. Al realizar la fusion las dos citadas publicaciones, recuerdan el nombre y la memoria del señor Ferrer de Couto, que fué un buen español y un escritor distinguido, siempre dispuesto á sacrificarse por la madre pátria.

El ministro de Marina habrá llevado á la firma de S. M. el rey dos decretos, el uno disponiendo cese en el cargo de oficial de aquel ministerio D. Francisco Moreno y Santaella, por pase á otro destino, y nombrando en su reemplazo al señor Aguirre de Tejada, ayudante que ha sido de S. M. el rey.

Al despedirse de los duques de Montpensier los comisionados régios, se les obsequió con algunas joyas, como recuerdo de la mision especial que han desempeñado.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 12 de Diciembre.

Aun no ha llegado á Madrid la contestacion del señor Posada Herrera á la carta que le ha escrito el presidente del Consejo ofreciéndole la presidencia del Congreso; pero los centralistas no tienen esperanzas de que el señor Posada venga al fin á capitanear las huestes oposicionistas, sinó en la legislatura de Enero, en la cual no habrá motivo grave alguno para hacer la oposicion al Gobierno, en la que comenzará en Febrero próximo.

Si el señor Posada no acepta con gratitud, como ya sucedió en otra ocasion, el ofrecimiento del señor Cánovas del Castillo, es seguro que tampoco se presentará en las Córtes para hacer una oposicion intransigente al ministerio y aspirar á sucederle, cosa que realmente no tiene atractivo alguno para este hombre de Estado.

No seria difícil que si no acepta la presidencia del Congreso tampoco se apresurará á venir á Madrid.

El empeño de algunos centralistas se fija ahora en atraerse á los constitucionales de la fraccion Ulloa y á los diputados de la mayoría que no están satisfechos, para formar un grupo numeroso en la Cámara popular.

Respecto á los amigos del Sr. Ulloa, su empeño es completamente inútil, porque están resueltos á no quebrantar la union del partido constitucional, mucho menos cuando por su actitud parlamentaria esperan aumentar el número de sus representantes en el Senado y aun llegar al poder.

Con los dispersos de la mayoría sí podrán engrosar sus filas los centralistas; pero estas dispersiones, cuando no son numerosas, hacen poco daño al Gobierno; y si los constitucionales estuvieran próximos á ser poder, seguramente se unirian á ellos algunos centralistas de los que están ya desesparados de ser gobierno con el centro parlamentario.

Es general aquí la creencia de que el conflicto en Francia se va á resolver de un modo sangriento é inspira viva inquietud el resultado de la batalla que se dé.

Los ministeriales creen que si el Senado francés vota la disolucion del Cuerpo legislativo, el ejército estará con Mac-Mahon, que no se apartará así de la legalidad, y opina que en tal caso si los radicales acuden á las armas serán vencidos.

Aun en el caso de que triunfaran esperan que los escesos de los franceses mas avanzados obliguen pronto á una dictadura ó al establecimiento de un poder ordenado y fuerte que no inspire temor ni recelos á las potencias vecinas.

Se cree tambien que el cuerpo legislativo no votará los presupuestos al nuevo ministerio y que el dilema entre la disolucion de dicho cuerpo ó la retirada del mariscal es inevitable.

Tambien se cree hoy, en vista de la actitud de algunos periódicos ingleses, que el conflicto en Oriente pueda tomar mayores proporciones de las que actualmente tiene.

EXTRANJERO.

Todavía la crísis francesa no ha recibido una apariencia de solucion, pues no nos atrevemos á suponer que lo sea la formacion del ministerio que se anunciaba con individuos del grupo constitucional; las conferencias continuaban, y mientras el rompimiento no estalle, sostendremos la conveniencia patriótica de toda transaccion que conjure una política de violencias en cualquier sentido.

Por la lectura de los despachos de las diferentes Agencias formarán nuestros lectores juicio del estado de las cosas hasta la madrugada de hoy. Despues insertaremos los despachos que sucesivamente vayamos recibiendo:

«*París* 11.—El Sr. Batbié tiene formado ministerio, cuya lista está á la aprobacion del mariscal.

El programa del nuevo gobierno al presentarse en la Cámara de diputados, será exponer que, en caso de negarse la votacion de los presupuestos, se consultará al Senado si el mariscal merece su confianza. Siendo la votacion favorable, se pedirá la disolucion de la Cámara, y si es adversa, el mariscal presentará inmediatamente la dimision. (1)

(Centro telegráfico.)

París 11.—En la Bolsa de París de hoy se han hecho escasísimas operaciones á consecuencia de la incertidumbre que sigue reinando sobre la cuestion política.

(Fabra.)

París 11 (10,50 de la mañana).—El periódico *La République* manifiesta en su número de hoy que es ya completamente imposible que el mariscal Mac-Mahon pueda continuar un momento mas en la presidencia de la república sin provocar peligrosos conflictos en el país y luchas terribles entre los poderes. Juzga, por lo tanto, que la dimision del mariscal no se hará esperar muchos dias.

El *Journal des Debats* cree con los demás periódicos republicanos en la dimision del mariscal, y añade que personas influyentes en la política dominante salieron anoche del Elíseo convencidas de que el mariscal ha comprendido al fin la necesidad de renunciar á su puesto.

El Gaulois publica hoy algunos nombres de ministros probables para el futuro Gabinete presidido por el señor Batbié.

Dice que ocupará la cartera de Hacienda el Sr. Durayer; Instruccion pública, el Sr. Jahan, y Obras públicas el señor Vandier; añadiendo para las demás carteras á las personas indicadas en mi telégrama anterior.

La Asamblee asegura, por el contrario, que el ministerio Batbié se encuentra ya formado en los términos que anuncié anoche.

El Fígaro dice que todos los puntos del convenio arancelario franco-español fueron objeto de la votacion de los comisionados.

Idem id. (9,55 noche).—Ha estallado una profunda division entre las fracciones imperialistas y legitimistas que apoyan al mariscal, sobre la conducta que deben seguir ante la prolongacion de la crísis.

Un grupo de bonapartistas, decididos á romper sus compromisos con las derechas, gestiona en estos momentos con las izquierdas del Senado para concertar las condiciones con que reforzaran sus votos en el Senado contra todo proyecto de disolucion.

Un senador de este grupo propondrá hoy dirigir una interpelacion al gobierno sobre las causas que prolongan la crísis y agravan la situacion del pais; pero Mr. Rouher ha logrado convencer á su correligionario para que desista de su pensamiento.

Los senadores legitimistas hacen pública su repugnancia á votar en pró de la disolucion. Dicen que la república, aun establecida con carácter definitivo, deja entreabierta la puerta á la monarquía, mientras entronizado el imperio como término de la política de resistencia, quedaria cerrada la puerta á la restauracion.

Los candidatos para el proyectado Gabinete de Mr. Batbié han celebrado tres reuniones, sin llegar á ponerse de acuerdo acerca del programa del ministerio.

Los señores Rochebouet, Banneville y Ronssin se manifiestan hostiles hácia la política de resistencia. Aconsejan, por el contrario, que se mantenga el estado actual de cosas hasta fin de mes, esperando las resoluciones que adopte la mayoría parlamentaria.

Si entonces no ha logrado ponerse término al conflicto, el gobierno pedirá de nuevo á la Cámara de diputados la votacion de los presupuestos, y si aquella lo niega será llegado el caso de acudir al Senado pidiéndole un voto de confianza.

En una reunion que han celebrado los diputados que forman el centro izquierdo, se ha resuelto mantener con firmeza los derechos del Parlamento.

El Senado ha aplazado sus sesiones hasta el jueves.

La sesion del Congreso se ha consagrado á la discusion de actas.

El periódico *Le Telegraph* dice que el senador de la izquierda Mr. Kerdrell ha sido llamado al Elíseo.

Dice tambien que en el Elíseo se insiste en el pensamiento de preparar un plebiscito preguntando al cuerpo electoral si desea ó no la continuacion del mariscal Mac-Mahon en la presidencia de la república »

Lo que dicen á *El Imparcial* sobre desavenencias graves entre los conservadores parisienses, esas desavenencias, ya antiguas, son el orígen de los males de Francia, y los legitimistas, que por la cuestion de la bandera no aceptaron una solucion; los legitimistas, que no ignoran cuán fácil les habria sido crear la monarquía constitucional que amparara los intereses sociales, sin mas sacrificio que uno de amor propio, que un rasgo de abnegacion de parte del representante del legitimismo, los afiliados á este partido, repetimos, son ahora lógicos, oponiendose á todo lo que pueda mejorar la condicion de los imperialistas, aun á riesgo de que la revolucion social deje muy atrás todos los delirios y horrores de la Commune realizada en Paris. Esta política de pesimismo, que dicho sea con perdon de nuestros correligionarios los conservadores de todos los paises, suele ofrecer dolorosos ejemplos, está representada en la historia con castigos terribles que por lo visto no suelen servir de nada á una sociedad estraña á todo escarmiento, toda vez que periódicamente se deja dominar por los mismos errores, para venir á idénticos resultados.

Bucharest 11.—Se reciben nuevos detalles sobre el gran acontecimiento de ayer.

El general en jefe de las fuerzas otomanas en Plewna, Osman-bajá, no siéndole ya posible permanecer mas tiempo en aquel campo atrincherado, muriéndosele sus soldados de hambre y de frio, determinó salir de sus posiciones con el grueso de sus tropas, dando una furiosa acometida.

Atrevesó el rio Vid, y fué tal el empuje de sus tropas, que consiguieron apoderarse del fuerte de Doluij.

Los rusos y los rumanos acudieron rápidamente sobre aquel punto, y se trabó un combate tan sangriento, que los despachos de testigos presenciales lo califican de terriblè carnicería.

Los turcos fueron vencidos despues de una resistencia desesperada.

Allí cayó herido el general en jefe, Osman-bajá, quien resolvió entonces penetrar de nuevo en Plewna con las fuerzas que le quedaban; pero al intentar hacerlo se encontró con que la plaza habia sido ocupada por los rusos que se hallaban en Grivitza y Monteverde El general turco se vió entonces cogido entre dos fuegos, rodeados por todas partes, y no tuvo mas remedio que rendirse á discrecion.

Paris 11.—Un telégrama de la *Agencia rusa* recibido esta noche, dice

(1) Los últimos telégramas que hemos recibido, y que van en otro lugar de este número, presentan la cuestion ya resuelta, con la formacion del ministerio Dufaure.

(Nota de la redaccion de El Español.*)*

que la toma de Plewna no impedirá que se prosigan activamente las hostilidades, aunque las negociaciones de paz fuesen inmediatas.

Idem id.—La *Ga eta de Colonia* publica un despacho de Viena diciendo que Rusia concederá un armisticio á Turquía con las condiciones: abandono de Silistria, Routschek y Widdin por las tropas otomanas.

Las condiciones de paz de Rusia, aprobadas por Alemania y Austria, son:

1.° Libre navegacion por los Dardanelos.

2.° Cesion de la Armenia á Rusia.

3.° Independencia de la Bulgaria bajo un príncipe no ruso.

4.° Independencia de Rumania y Sérvia.

5.° Aumento de territorio del Montenegro.

Y 6.° Anexion al Austria de la Bosnia y la Herzegovina.

La guerra continuará si Turquía no acepta estas condiciones.

Viena 11.—Un despacho de Mehemet-Alí dirigido á su gobierno justifica su inaccion con el mal tiempo.

Dicho general tenia todavía ayer su cuartel general en Kamarli, donde se habia fortificado.

Marsella 11.—El vapor de las mensagerías francesas que conduce el correo de China y Filipinas, ha pasado el canal de Suez, continuando su viaje á este puerto.

Roma 11. El Papa se ha sentido hoy algo molestado por los dolores reumáticos.

Esto no obstante, el estado de su salud es satisfactorio.

El 21 del actual se verificará probablemente el Consistorio que se venia anunciando.

Lóndres 12.—La prensa inglesa sigue ocupándose esta mañana de la cuestion de Oriente, mostrándose muy alarmada con motivo de la toma de Plewna.

El Standard quiere que el gobierno inglés declare que el paso de los Balkanes y la ocupacion de Andrinópolis por los rusos obligarian á la Gran Bretaña á abandonar la neutralidad.

El Times pide que Inglaterra haga entender claramente á Turquía que no está dispuesta á batirse por ella.

El Standard publica un despacho de Pesth fechado anoche, diciendo que la Puerta rechaza toda condicion de paz humillante, y que está resuelta, á pesar de sus grandes descalabros, á seguir la guerra hasta el último estremo.

(Fabra.)

—

Bucharest 11.—Osman-bajá, al intentar romper la línea de Vid, se encontró entre dos fuegos, y habiendo sido herido, se rindió a discrecion.

Idem id —La guarnicion de Plewna que cayó prisionera se componia de 40 mil hombres y 400 piezas de artillería.

Lóndres 12 —La prensa en general aconseja á la Puerta que gestione desde luego la paz con Rusia.

Ignórase en Constantinopla la rendicion de Plewna.

Los sérvios han abierto las hostilidades.

(Centro telegráfico.)

—

Lóndres 11.—Segun los últimos telégramas del teatro de la guerra, careciendo de recursos Osman-pachá, resolvió abandonar á Plewna, forzando al efecto la línea enemiga por el camino de Widdin; á pesar del ímpetu con que acometió el grueso del ejército turco, las tropas rumanas y rusas que ocupaban aquellas posiciones obligaron á retroceder á Osman-pachá, despues de un terrible combate.

Mientras tanto, las fuerzas rusas del Este y Sur de la ciudad penetraron en ella, de un modo que cuando Osman-pachá trató de volver á sus antiguas posiciones se vió cogido entre dos fuegos, en vista de lo cual tuvo que rendirse á discrecion.

Los datos oficiales rusos dicen que el número de prisioneros es de 40,000, y 400 el de piezas de artillería que han caido en poder de los aliados.

El czar se prepara para regresar á Rusia. El ejército aliado avanzará tan pronto como el tiempo lo permita. A pesar de esto, el gobierno del czar admitirá proposiciones para aceptar la paz.

Un despacho de Constantinopla anuncia la separacion de Mehemet-Alí, á quien reemplaza en el mando del cuerpo de ejército que opera en Sofía Chakir-pachá.

La prensa de esta capital pide unánimemente al gobierno que aproveche la victoria de los rusos para intentar una mediacion y obtener la paz.

El Morning Post llega hasta pedir que Inglaterra intervenga directamente á fin de poner término á la guerra.

Bucharest 11.=Toda la ciudad se encuentra empavesada. Plewna ha capitulado con la inmensa mayoría de las tropas que la guarnecian.

Acosado por el hambre y escaso de municiones, Osman-pachá ha intentado abandonar sus atrincheramientos, abriéndose paso por dos puntos, y en direccion al parecer de Widdin y Sofía; pero la enérgica resistencia de las posiciones rusas y rumanas ha impedido al general otomano la realizacion de este último movimiento, y despues de rudos combates con grandes pérdidas, en uno de los cuales ha sido herido el mismo Osman-pachá, se ha rendido á discrecion, habiendo ya tomado posesion de la plaza las tropas aliadas.

Roma 10.—El Papa ha sufrido hoy una ligera recaida, por cuya razon se le ha prohibido que reciba á nadie.

—

Berlin 12.—Los telégramas de Constantinopla presentan á la opinion muy sobrescitada por la rendicion de Plewna, y al gobierno de la Puerta decidido á continuar la guerra con todo género de esfuerzos.

Segun noticias publicadas por la *Gaceta de Colonia*, Rusia está dispuesta á concertar un armisticio bajo la condicion de que sean evacuadas por los turcos las plazas de Widin, Rustchuk y Silistria.

De San Petersburgo anuncian que un gran convoy de artillería de sitio se dirije á Erzerum por el camino que rápidamente han construido los rusos por el corazon de la Armenia.

Paris 12.=Dice *El Journal des Debats* en su número de hoy, que la Cámara de diputados votará á fin á de mes una autorizacion para que el gobierno pueda recaudar durante un mes las contribuciones directas é indirectas. Con este sistema propónese la mayoria que no se interrumpan los servicios á la vez que hace imposible la disolucion por falta de tiempo para verificar segundas elecciones.

Créese generalmente que las personas acusadas de dirijir la política del Mariscal meditan ciertamente la convocatoria de un plebiscito, adoptándose como medida preparatoria la suspension de las sesiones de ambas Cámaras, decretada por el presidente de la república en uso de las facultades que le concede la Constitucion.

La République se opone resueltamente á semejante procedimiento, contrario á la Constitucion.

L'Asamblée dice que las izquierdas tienen ya redactada y firmada la proposicion acusando al Mariscal.

No ha terminado todavia la formacion del nuevo ministerio cuyos presuntos miembros no están conformes con el programa político del futuro ministerio.

Dúdase que pueda presentarse mañana en las Cámaras.

(El Imparcial.)

—

A los despachos telegráficos de la madrugada han seguido los espedidos esta mañana desde París. La resolucion de la crísis no ha llegado aun y las dificultades seguian siendo grandes. Por supuesto, la falta para venir á un acuerdo consiste, segun el telégrafo, en las disidencias de los conservadores, quienes no tendrán derecho á quejarse de lo que suceda despues:

Paris 11 (noche).—Continúa la crísis.

Han circulado varias candidaturas ministeriales, pero no puede darse todavía por segura ninguna.

La formacion de un nuevo Gabinete tropieza con grandes dificultades por falta de unidad de miras entre los diferentes grupos que componen la mayoria del Senado.

Esto no obstante se espera que mañana ó pasado quede resuelta la crísis.

Idem 12 (mañana).—Nada se sabe todavía definitivamente acerca de la composicion del nuevo Gabinete.

Los periódicos de hoy continúan con la polémica sobre la cuestion de la negativa de la Cámara á votar los presupuestos y sobre las consecuencias á que esto puede dar lugar.

—

San Petersburgo 12.—Entre los cuarenta mil turcos que han caido prisioneros en Plewna, se encuentran veinte mil entre heridos y enfermos.

Lóndres 12.=El «Standard» de hoy publica un despacho de Viena, anunciando que Rusia está dispuesta á entablar negociaciones, pero que se niega de detener su marcha sobre Andrinópolis

Bucharest 12.—Se crée que Sérvia declarará hoy la guerra á Turquía.

(Fabra)

—

Paris 12.—Continúa la crisis.

Asegúrase que el mariscal está conforme con la designacion de las personas que han de constituir el nuevo Gabinete presidido por Mr. Batbié.

El *Gaulois* cree que este se presentará ante las Cámaras de hoy mañana.

(Centro telegráfico)

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Reales decretos fecha 11 nombrando contador general de la Deuda pública á don Francisco Luis de Retes, segundo jefe de la Direccion de Contribuciones; para este cargo á don José María Gonzalez, jefe económico de la provincia de Madrid; promoviendo á esta vacante á don Antonio Laá y Rute, interventor de la ordenacion de pagos por obligaciones del ministerio de Estado, declarando cesante á don Gabriel Sanchez Alarcon, jefe económico en comision de la provincia de Cádiz; nombrando en su lugar á don Juan Pol, que lo es de la de Málaga, y en su lugar á don Eduardo Caro y Moreno, agente fiscal cesante de la Direccion de la Deuda; nombrando interventor de la ordenacion de pagos por obligaciones del ministerio de Estado á don Fernando Camprobin y Gallardo, que lo es de la del de Gobernacion; promoviendo á esta vacante á don Antonio Castilla Benavides, tenedor de libros de la del de Fomento, y nombrando para ésta á don Gregorio Villa, presidente de la Comision de evaluaciones de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de la Coruña.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real órden fecha 10 dando de baja, sin perjuicio del resultado de la sumaria que se le instruyó, al capitan de infantería de reemplazo en Ontaneda don Vicente Borja y Bonet, que ha desaparecido de dicho punto sin autorizacion, ignorándose su paradero.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden fecha 1 resolviendo que cuando los cónsules españoles no nieguen expresamente el permiso particular para el embarque de armas y municiones y de las piezas sueltas que se necesitan para su fabricacion, los gobernadores de provincia, siempre que los indicados efectos vengan consignados en el manifiesto del buque que los conduzca, pueden hacer uso de las facultades que les concede el art. 3.° del decreto de 23 de junio de 1876, y permitir ó negar su entrada en el reino en la forma que el mismo artículo determina.

MINISTERIO DE FOMENTO.=Real órden fecha 6 autorizando al ayuntamiento de Carril (Pontevedra) para estudiar el ensanche de aquella poblacion en los terrenos comunales llamados «Campo de Alameda.»

MINISTERIO DE MARINA.=Circular fecha 11 comunicando, con referencia á un despacho del cónsul de España en Odessa, que un decreto imperial ha derogado el expedido este año, que permitía hacer el comercio de cabotaje bajo pabellon neutro en los puertos del mar Negro y del mar de Azoff durante la guerra.

GACETILLAS.

Mientras ha durado la octava de la Purísima Concepcion han concurrido SS. AA. RR. las Infantas doña María Luisa Fernanda y doña Cristina y el Infante don Antonio á la Catedral casi todas las tardes, y en la de ayer, además de dichas augustas personas, estuvo tambien el Serenísimo Sr. Duque de Montpensier.

En su edicion de Madrid publicó nuestro estimado colega *La Epoca* el martes último lo que sigue:

«Esta mañana ha fallecido la hija de la infanta doña Isabel, enlazada con don Vicente Bertran de Lis. Los que conocian las prendas que adornaban á tan virtuosa señora, sentirán, como nosotros, su temprana muerte. Acompañamos á la familia en su natural sentimiento.»

Tambien nosotros enviamos el mas sentido pésame á la ilustre familia.

Como algunos de nuestros lectores, tal vez ignoren á qué infanta doña Isabel se refiere lo anterior, les diremos que es una hija del difunto Infante D. Francisco de Paula, y hermana, por lo tanto, de S. M. el rey don Francisco de Asís.

Habla el corresponsal de *El Siglo Futuro* en Paris:

«Lóndres ha enviado á París una caricatura siniestra y cómica á la par, que esplica la situacion con alguna hipérbole, pero con gran fuerza de colorido. Mac-Mahon aparece en ella subiendo á la guillotina, y esclamando al mismo tiempo con actitud energica: «¡Por supuesto, que esta es la última concesion!»

Leemos en el número de ayer de nuestro apreciable colega *La Andalucía:*

«La noche que llegue el Rey á Sevilla, le darán una serenata las bandas de los regimientos de Ingenieros, Soria y Pavia, tocando reunidas en uno de los patios del Alcázar un paso doble, y despues las tres marchas de las «Antorchas» de Meyerbeer. Los ensayos de estas obras, consideradas como joyas en el arte lírico, empezarán el lúnes próximo.»

Ha vuelto á cambiar el tiempo, pues antes de anoche principió á llover poco despues de la una, y ayer mañana continuaron los chabascos.

Ayer publicó nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cádiz lo siguiente que con satisfaccion reproducimos:

«S. M. el Rey, por conducto del mayordomo mayor de Palacio; S. A. R. la Infanta doña Mercedes, por el de su dama de honor, y SS. AA. RR los señores Duques de Montpensier, por el del jefe de su casa, han contestado ya en términos muy espresivos y honrosos para el Ayuntamiento de esta ciudad y su presidente, á los telégramas de felicitacion que con motivo del fausto suceso del anunciado casamiento de S. M. con su augusta prima, fueron dirijidos en virtud del acuerdo de nuestro municipio adoptado por iniciativa del Sr. Alcalde»

Los individuos que hayan servido en el regimiento infantería de San Fernando número 11 y tengan en su poder abonarés, importe de los alcances que les resultaron al ser baja como cumplidos, deben presentarlos, á lo cual son invitados por el jefe del espresado cuerpo, que actualmente se halla en Barcelona.

Antes de ayer falleció en el Hospital civil provincial de Cádiz Sor Juana Rodrigo y Mina, Superiora de las hijas de la Caridad, asignada á dicho establecimiento.

En el Salon Filarmónico, calle del Amor de Dios, habrá baile de máscaras, esta noche, dando principio á las doce.

En la de mañana domingo lo habrá de sociedad de siete a once, y de máscaras á la misma hora que la noche anterior.

El domingo último lo pasó S. M. el Rey en el Pardo con la Sociedad de caza de Madrid en la primera diversion de esta clase que ha dado este año.

Mas de 20 perros componian la jauría que forzó las liebres, y á la cual seguian 25 ginetes en magníficos caballos, á cuyo frente iba el rey.

S. M. montó en la primera carrera un hermoso caballo inglés, y en la segunda una jaca andaluza, regalo del señor Parladé

Créese que pronto volverá á funcionar en el teatro de Cervantes la compañía dramática que dirige el señor Delgado regresando en breve de Jerez de la Frontera.

Con regular éxito se representó en el teatro de San Fernando antes de anoche *El Barberillo de Lavapies.* La señora Martí en el papel de *Paloma* y la señora Ruiz en el de la *Marquesa,* estuvieron muy bien. Se repitió dos veces el popular duo de tiple y tenor cómico del segundo acto, pero siempre con las mismas coplas del libreto.

Esta noche se pone en la escena del teatro del Duque el drama de gran espectáculo, *Los perros del Monte de San Bernardo,* que hace bastantes años no se representa en esta ciudad.

Los periódicos de Córdoba dan cuenta en sus números de ayer de que el dia anterior fué pasado por las armas en aquella ciudad el cabo segundo de la guardia civil Manuel Rincon Benitez, del que dimos algunas noticias en nuestro número anterior.

Ese desgraciado era natural de Palma del Rio; era casado y ha dejado á su esposa, de veintidos años de edad, natural de Pedro Abad, donde contrajo matrimonio, y á donde fué conducida el miércoles en el tren correo por mediacion de una familia respetable. Ha tenido seis hijos de esta union y hoy solo viven dos, la mayor de seis años y el menor de cuatro meses.

El infeliz Rincon solo contaba treinta y tres años.

El presidente del directorio del nuevo partido moderado, ha dirigido desde Madrid en nombre de todos sus correligionarios un telégrama de felicitacion á la Srma. Sra. infanta doña Mercedes por su próximo enlace con S. M. el rey, al cual ha contestado S. A. en términos espresivos de agradecimiento.

El compositor cubano señor Villate, de quien ya nos hemos ocupado, y que tan brillante triunfo acaba de alcanzar en Paris con su ópera *Zilia,* ha escrito una misa que se estrenará el dia en que se realice el enlace de S. M. el rey, á quien ha sido dedicada.

Dicho trabajo es una cosa notable, á juicio de los inteligentes, y está ya en poder de una persona distinguida que ocupa un elevado cargo en el Real Palacio.

Nota de los jornales abonados por el Ayuntamiento de esta ciudad por obras ejecutadas por Administracion desde el dia 1 al 7 del mes de la fecha:

En la reparacion del mobiliario de las casas capitulares, 36 pesetas 5 céntimos.—En la reparacion de los paseos y jardines, 188 —En el aumento y renovacion del arbolado, 194.—En la reparacion de los cementerios, 209.—En nomenclatura de calles, 228'50.—En obras en los edificios del comun, 137.—En la reparacion de los caminos y arrecifes, 673'25.—En id. de las fuentes y cañerias, 220'50.—En id de los husillos y cloacas, 278'25.—En la reparacion del embaldosado, 93.—En id. del empedrado, 514'75.—En id. del adoquinado, 62.50.—En el servicio de los carros del riego y acarreo de materiales para las obras que se ejecutan por administracion, 64'75.—En la reparacion del acueducto de Alcalá, 164'50.—En casas de Socorro, 45'50.—En obras de defensa de riadas, 1,006'75.—En materiales invertidos en dichas obras en el expresado tiempo, 2,282'64.—Total 6.199.39.

Sevilla de 11 Diciembre de 1877.—*Morales y Gutierrez.*»

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 15 DE DICIEMBRE

SANTOS DE HOY.—S. Valeriano, obispo.

SANTO DE MAÑANA.—S. Eusebio ob. y mr; y san Rufino y compañeros mártires.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la octava de la Inmaculada Concepcion de María Santísima, rito doble, color celeste en la Catedral y en algunas otras iglesias por privilegio; en las demás blanco.—Ayuno.

CULTOS.—Misa cantada de la Vírgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral, en san Isidoro, san Nicolás, san Pedro Alcántara, san Martin, san Antonio, la Magdalena, san Alberto, san Andrés, san Bartolomé, Omnium Sanctorum, san Ildefonso, san Gil y la O, con preces al Sagrado Corazon de María.—En la Catedral predica de octava en la misa D. Manuel Alvarez Franco.=Concluye la octava y novenas de la Inmaculada en la Catedral y parroquias de Omnium Sanctorum y san Esteban, predicando en esta D. Vicente García Alonso, Pro coadjutor de dicha parroquia.—Salve y letanías cantadas á las oraciones en san Isidoro, S. Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Ildefonso, san Roque, san Bernardo, Omnium Sanctorum y san Esteban

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la parroquia de Sta. María Magdalena.

—

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS
DEL DIA 13 DE DICIEMBRE.

Barómetro (presion máxima).	757,5
Termómetro al Sol	33,0
Id. á la sombra	19,0
Pluviómetro	68.63

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 14 de Diciembre de 1877.

Servicio para el 15

Jefe de dia, el Comandante de Pavia don Manuel Santa Olaya

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Visita de hospital, Soria 2.° capitan.

—

JUNTA DE OBRAS DEL RIO GUADALQUIVIR,
Y PUERTO DE SEVILLA.
Seccion de muelles.

Esta junta ha acordado convocar á junta general de Comerciantes para el Domingo 16 del corriente á la una de la tarde en la Casa-Lonja, para eleccion de revisores de las cuentas.

Sevilla 14 de Diciembre de 1877.—El Secretario, *Alvaro Pareja.* 6100 p. 2 2

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL 13 DE DICIEMBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.
Agencia Fabra.

Ragusa 12.—El príncipe Nicolás del Montenegro fué ayer objeto de una terrible tentativa de asesinato.

En la casa donde habitaba se habia preparado una mina de dinamita, que estalló causando grandes estragos é hiriendo á varios guardias de la servidumbre inmediata del príncipe, algunos de ellos gravemente.

El príncipe Nicolás escapó milagrosamente de la catóstrofe, á causa de haberse alejado por casualidad á una pequeña distancia de la casa en el acto que estalló la mina.

Se ignora el autor ó autores de este crimen, que ha producido una gran indignacion en todo el principado.

Roma 12—El Papa ha pasado bien la noche. El estado de su salud es cada vez mas satisfactorio.

Bucharest 12.—El czar de Rusia ha fijado para el sábado próximo su regreso á San Petersburgo.

En el acto de la rendicion, el general turco Osman-bajá entregó su sable al comandante de granaderos rusos que le hicieron prisionero, pero el czar se lo ha devuelto, diciéndole que se habia conducido como soldado valiente y pundonoroso.

San Petersburgo 12.=El «Diario Oficial» dice que se han cogido en Plewna 60 batallones turcos, 60 cañones y muy poca caballería.

Añade que hay además seis bajás prisioneros.

Gritza 12.—Se van recibiendo nuevos detalles sobre la rendicion de Plewna.

El general en jefe Osman bajá se rindió á un comandante de granaderos rusos, llamado Granetzky.

El cuadro que presentaba Plewna á la entrada de las tropas rusas, no podia ser mas terrible. Por todas partes no se veian mas que enfermos. Apenas la mitad de los defensores podian mantenerse en pié. Los sitiados habian tenido ya un gran número de bajas, mas por efecto del frio y del hambre que por los proyectiles enemigos

Osman-bajá, segun han manifestado algunos oficiales prisioneros, estaba ya decidido á hacer la salida de la plaza, desde que supo el fracaso de Soliman bajá para socorrerle.

Ha llamado mucho la atencion el hecho de que los prisioneros turcos tenian en su poder muchas monedas de la India inglesa de las llamadas rupias con la efigie de la reina Victoria de Inglaterra.

Atenas 12.—La noticia de la toma de Plewna ha producido grande agitacion en toda Grecia.

La prensa de esta capital pide unánimemente la guerra contra Turquia, diciendo que ha llegado ya el momento de rescatar las antiguas provincias griegas del yugo otomano

Esta tarde se celebrará un gran Consejo de Ministros para acordar la conducta que debe seguir el gobierno en vista de las circunstancias.

Paris 13 (7 y 35 mañana).—El periódico conservador «El Constitucional» dice que anoche fué llamado el señor Dufaure por el Mariscal Mac-Mahon, quien rogó al mismo tiempo al Presidente del Senado, señor Audiffret Pasquier que acudiese al Elíseo

Añade que el Mariscal no ha querido aceptar el programa ministerial que le ha expuesto el señor Batbié, fracasando, por lo tanto, el proyecto de un gabinete presidido por éste.

El mismo periódico afirma que el señor Dufaure ha sometido á la aprobacion del Mariscal una candidatura ministerial de un gabinete parlamentario.

El diario bonapartista el «Gaulois» da una informacion análoga.

Esto, no obstante, los periódicos republicanos de esta mañana ponen en duda la exactitud de estas noticias que circulan desde ayer noche.

—

Lóndres 12.—Telégramas de Constantinopla de hoy manifiestan que la Puerta, á pesar de la rendicion de Plewna, declara que está decidida á continuar la guerra hasta el último estremo.

Roma 12.—Su Santidad ha regalado para el matrimonio de S. M. el rey de España varios objetos de que será portador el enviado que ha presentado el real autógrafo.

(Centro telegráfico.)

—

Roma 13.—Su Santidad, aunque no ha sufrido agravacion en su padecimiento, continúa bastante débil, y aun no puede levantarse sin sufrir gran molestia.

(La Correspondencia.)

—

Paris 13 (á las 10 y 50 de la m.).=El «Diario de los Debates» se hace cargo esta mañana de los rumores circulados anoche en el Elíseo de que iban á ser llamados por el Mariscal los Presidentes de ambas Cámaras para ser consultados acerca de la solucion de la crísis, y pidiéndoles en su caso que usen de su influencia para decidir á monsieur Dufaure á que se encargue de nuevo de la formacion de un ministerio parlamentario.

Las nuevas corrientes del Elíseo se atribuyen á la enérgica manifestacion de los constitucionales.

Dice á propósito de esto «L'Assamblée,» que el grupo constitucional del Senado declaró ayer terminantemente al Mariscal, que si no volvia á llamar á Mr. Dufaure para que formara ministerio, ellos se unian resueltamente con las izquierdas para seguir su política.

Coincidiendo con estos hechos, los candidatos comprometidos por monsieur Batbié y los jefes mas caracterizados de las derechas, se presentaban á las once de la noche en el Elíseo, diciendo al Mariscal que era completamente imposible constituir un Gabinete apoyado por las derechas; pues las distintas aspiraciones de los grupos impedian en absoluto formular un programa por todos los grupos aceptado. En su consecuencia, rogaron al Mariscal que reanudara sus inteligencias con Mr. Dufaure para constituir un ministerio de las izquierdas.

—Jamás volveré á entenderme con Mr. Dufaure, exclamó el Mariscal al oir esta indicacion, segun dice «L'Assamblée.»

Los candidatos de Mr. Batbié y los jefes de las derechas insistieron en la conveniencia de poner término á los conflictos de la crísis, con lo cual el Mariscal daría una prueba de acatamiento patriótico al voto del pais.

No puedo pasar por eso, replicó el Mariscal, añade «L'Assamblée.» Antes que aceptar la política de las izquierdas mi honor me aconseja dimitir.

De nuevo expusieron los senadores de la derecha al Presidente de la república los graves peligros que iba á correr Francia con la política de resistencia, despues de unas elecciones generales, y cuando el presupuesto no estaba todavía autorizado por la representacion del pais, ante cuyas observaciones cedió el Mariscal, consintiendo en que desde luego fuera llamado Mr. Dufaure con promesa formal de dejarle en completa libertad de formar el ministerio.

El mismo periódico dice, por fin que es muy probable que hoy mismo, y á lo sumo mañana, se presente á las Cámaras el nuevo ministerio presidido por Mr. Dufaure compuesto exactamente de las mismas personas incluidas en la lista seis ó siete dias hace sometida al Mariscal, y que éste rechazó bajo el pretesto de reservarse el derecho de proveer tres carteras.

(El Imparcial.)

—

Los diarios de Paris y Lóndres recibidos hoy publican los primeros despachos anunciando la rendicion de Osman-bajá y de su ejército el dia 10 á las doce del dia. Por la mañana á eso de las ocho intentó el ejército de Osman forzar las líneas ruso-rumanas en la direccion del Vid, trabándose una encarnizada lucha; pero los turcos, á pesar de sus desesperados esfuerzos, no pudieron apoderarse de las trincheras de las tropas sitiadoras que llegaban de

todas partes para tomar parte en la pelea, y Osman, despues de herido, tuvo al fin que rendirse á discrecion.

En Bucharest la poblacion, al recibir por la noche la noticia, iluminó espontáneamente sus casas, y varias diputaciones con banderas y bandas de música que tocaban el himno nacional ruso, se dirigieron al consulado ruso para felicitar al príncipe Gorstchakoff. Una diputacion se componia de estudiantes rumanos, y otra de alemanes residentes en Bucharest.

Segun noticias de la embajada rusa en Viena, el czar vuelve inmediatamente á San Petersburgo: el ejército ruso marchará sobre Andrinópolis, pero Rusia consentirá entrar en negociaciones de paz. Con efecto, la prolongada y valerosa resistencia de Plewna era lo único que impedia á los rusos dirigir su principal esfuerzo sobre el camino de Sofía y Andrinópolis, pero una vez dominado ese obstáculo, nada mas probable que el avance de los rusos en esa direccion. Rusia se mostrará dispuesta á negociar, pero sin dejar por eso de marchar adelante.

Es probable que las potencias crean llegado ya el momento de ocuparse al fin de la paz que haya de convenirse, y solo falta saber cuales serán las exigencias de la Rusia. Austria, segun declaracion del conde Andrassy en la reunion secreta de las delegaciones, parece tener asegurados ya sus intereses. No sabemos si Inglaterra considerará llegado ó próximo á llegar el caso previsto por las declaraciones de su gobierno, en que juzgaria amenazados los suyos.

De Constantinopla anuncian que Soliman-bajá habrá regresado á su cuartel general de Alimedli, despues de haber inspeccionado las fortalezas de Rustchuk y Varna. Entre Rustchuk y Giurgevo era el 9 contínuo el fuego de artillería. Soliman y Mehemet-Alí habian ordenado á los corresponsales de periódicos que saliesen de sus cuarteles generales. Desmentíase en Constantinopla la noticia de haber sido llamado Mehemet-Alí.

El Consejo de Estado de Turquía parece haber acordado que se confie á cristianos cargos de gobernadores de provincia y distrito y otras funciones administrativas. Se esperaba que el discurso del trono al abrirse el Parlamento turco mencionase esa decision.

Reuf-bajá, que ha llegado á la capital de Turquía, se ha encargado del ministerio de la Guerra y del de Marina. Mustafá-bajá, antiguo ministro de la Guerra, ha sido nombrado comandante de la Guardia cívica.

Las noticias de la república de Bolivia que recibimos hoy, se condensan en las siguientes:

«Al echar abajo la antigua cárcel de La Paz, se han encontrado 63 cuerpos enterrados debajo de la habitacion del carcelero. Parecen ser jóvenes de 18 á 25 años, que probablemente fueron fusilados; los cadáveres estaban tendidos uno contra otro como sardinas en lata, y cubiertos con dos capas de ladrillo. Se supone que fueran algunas de las víctimas de Melgarejo ó Ibañez, pero probablemente la verdad no se sabrá nunca.

Se anuncia ya que un tren entre Antofogasta y Salinas ha hecho el viaje, llevando unos treinta pasajeros para Caracoles.

Las elecciones han resultado en favor del gobierno.»

Y el correo del Perú nos trae otras relativas á trastornos del órden público en aquella república:

«En la noche del lunes, 29 del pasado, el partido nacionalista atacó las oficinas de *El Nacional* y de *El Comercio* de Lima, órganos del partido civilista. Segun lo que dicen ambos diarios, fueron atacados sin provocacion, causándoles muchos perjuicios; prensas rotas, tipos destruidos, vidas amenazadas, apedreo en grande y amenaza con revólvers; los empleados estuvieron espuestos á toda clase de ultrajes, mientras que la policía lo presenciaba impasible. Por otra parte, el órgano del partido nacional, aunque admite que las turbas emplearon innecesaria violencia, dice que los primeros disparos salieron de los altos del edificio ocupado por *El Comercio*, y que produjeron algunos heridos.»

Además en la república del Ecuador ha estallado una revolucion, cuyos detalles se ignoran.

A las dos de esta tarde, dice *El Diario Español* del 13, ha sido recibida por S. M. el Rey la diputacion provincial de Madrid para felicitarle por su próximo enlace con la Infanta doña Mercedes.

El presidente de la corporacion Sr. Conde de la Romera, dirijió con este motivo á S. M. el siguiente discurso:

«Señor: La Diputacion provincial de Madrid se acerca hoy á V. M. para felicitarle por la fáusta noticia de haber resuelto contraer matrimonio con su augusta prima la Infanta doña Mercedes, tan ilustre por su cuna como querida y respetada por su belleza y por sus virtudes.

Ruego á V. M. se digne acojer con benevolencia la felicitacion que con motivo de este fáusto suceso le dirije la provincia de Madrid, cuyos representantes somos, la cual hace fervientes votos porque en su próximo enlace encuentre V. M. la ventura y prosperidad que el pueblo español desea para un Monarca á quien debe la paz y la tranquilidad.»

S. M. contestó que entre las muchas felicitaciones que con motivo de su enlace habia recibido, ninguna le podía complacer tanto como la de la Diputacion provincial de Madrid. Que al decidirse á contraer este enlace con la elegida por su corazon, con una princesa española, no le habia inclinado miras políticas, y tenia la íntima conviccion de que habia de velar por el bien y la prosperidad de su pátria con mayor solicitud que una princesa estranjera, y terminó dando de nuevo las gracias á los representantes de la provincia en la que habian nacido ambos.

—De nuestro colega *El Parlamento* tomamos esta noticia:

«El mensaje de S. M á las Córtes dando cuenta de su determinacion respecto á su matrimonio con la egrégia princesa doña Mercedes, ha sido redactado ya por el señor presidente del Consejo de ministros.

Aseguran personas que lo conocen, que es un documento verdaderamente notable con relacion á la ilustre casa de Orleans.»

—Dice *El Imparcial*:

«No obstante lo anunciado por los periódicos ministeriales, parece que el matrimonio de S. M. se efectuará en la basílica de Atocha. La infanta Mercedes, que habrá establecido anticipadamente su residencia en Aranjuez, llegará á Madrid en el dia y hora designados para dirijirse desde la estacion al templo de Atocha.»

A las noticias telegráficas que en otro lugar publicamos, tenemos que añadir las siguientes:

«*Viena* 12.—Los rusos han restablecido las comunicaciones interceptadas por las nieves entre Kars y Erzerum.

Considerables refuerzos han llegado delante de esta plaza y un gran número de convoyes.

Se considera inminente la rendicion de dicha ciudad.

Pesth 12.—Los corresponsales de la prensa en el teatro de la guerra remiten curiosos detalles sobre la toma de Plewna.

Las primeras tropas que entraron en esta plaza fueron la segunda division rumana.

Los corresponsales hacen grandes elogios del ejército rumano, que se condujo con gran bravura, rechazando los ataques mas recios del enemigo.

Una correspondencia dice que el sitio de Plewna será uno de los mas notables de las guerras modernas, por la constancia de sus defensores.

Viena 12.—La izquierda de la Cámara de diputados presentará una enmienda á las leyes militares pidiendo la reduccion del efectivo del ejército.

Esto no obstante, autorizará que durante el año próximo de 1878 pueda continuar bajo el pié actual de 800,000 hombres.»

A su vez el *Centro telegráfico* nos dice:

«*Viena* 13.—Háblase con suma insistencia de un próximo armisticio, el cual aprovecharian los rusos para trasladar á los depósitos que tienen establecidos los prisioneros hechos últimamente, los que embarazan la marcha de sus ejércitos.

Lóndres 13.=Rusia se apresta á emprender en un breve término las operaciones al otro lado de los Balkanes.

Es un hecho la cooperacion de Sérvia en la guerra.

Inmenso entusiasmo en Rusia con motivo de la toma de Plewna.»

Verdaderamente la Rusia no tiene motivo para agradecer mucho, ni la cooperacion de la Sérvia, ni el entusiasmo bélico que despues de rendida Plewna se ha despertado entre los griegos contra Turquía.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 13 de Diciembre.

En el Consejo de ministros verificado ayer bajo la presidencia de S. M., solo se ha tratado de los asuntos, despacho ordinario, siendo probable que hayan tambien hablado los ministros con S. M. de la gravedad que presentan los asuntos de Oriente y de Francia.

La noticia del dia y de la cual consagran preferente atencion los periódicos, es la relativa á la actitud de los moderados con respecto al casamiento de S. M.

Anoche se reunió la junta directiva del partido, y el señor Moyano manifestó ser resueltamente opuesto al matrimonio en la forma proyectada, anunciando que lo combatiria en las Córtes como diputado.

Aunque la junta directiva aprobó una proposicion redactando la voluntad de S. M. en este asunto, no fué dicha proposicion tan espresiva como deseaba el conde de Xiquena, y por esta causa y por no creer dicho señor que era conveniente se presentáran en abierta oposicion, la mayoría de la junta directiva y su vice-presidente el señor Moyano, en un asunto de esta naturaleza, tambien se separó de dicha junta, y abandonó la casa del señor conde de Cheste.

Estos disgustos de familia en el seno del partido moderado, prueban su desorganizacion y la probabilidad de que deje de existir como tal partido.

Lo ocurrido anoche en la sesion de la junta directiva, viene á dar la razon á los sócios del círculo popular alfonsino que se apartaron de la línea de conducta recomendada por dicha junta.

No es solo el señor Moyano quien se manifestó contrario al proyecto del matrimonio. Tambien lo combaten el señor Moreno (D. Domingo) y el señor Cápua que anoche votaron en contra del acuerdo de la mayoría de la junta.

Resulta, pues, que la opinion del señor Moyano no es una opinion individual, sino la de una parte del bando moderado.

Estas divergencias en la plana mayor del partido, han de causar necesariamente hondo disgusto entre los moderados de provincias que no sabrán á que atenerse, y el resultado definitivo será la division del partido en moderados que aceptan la Constitucion vigente, y que por tanto se diferencian poco en sus opiniones de los que vinieron á formar parte de la conciliacion, y despues del partido conservador liberal, y en moderados verdaderamente intransigentes aferrados á la Constitucion y á las leyes orgánicas de 1845.

Este último partido quedará por sus mismas exageradas pretensiones fuera del juego de los que pueden alternar en el poder.

No sé quien hace creer á algunos constitucionales, que el señor Cánovas del Castillo está dispuesto á dejarles el Gobierno en breve plazo, pero es lo cierto que se manifiestan muy confiados en la realizacion de esta noticia, que para mí no tiene fundamento alguno.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 14 á las 12 de la noche.
Recibido el id. á las 10 y 30 de la mañana.

Constituídose ministerio en París.
Dufaure, Justicia y Presidencia.
Marcere, Interior.
Wadigton, Estrangeros.
Bardom, Instruccion.
Borel, Guerra.
Pothuan, Marina.
Say, Hacienda.
Teisserac, Comercio.
Fregoine, Trabajos públicos.
Todos pertenecen á la izquierda.
Mac Mahon dirigirá mensage.

Viena 13.—Mas detalles sobre la rendicion de Plewna.

La noche precedente á la rendicion de la plaza evacuaron los turcos el reducto de Ksischina y todas las posiciones fortificadas del Monteverde, cuyas posiciones ocupó el general ruso Skobeleff á las cuatro de la madrugada del siguiente dia.

Los turcos atravesaron el rio Vid atacando furiosamente al regimiento de granaderos rusos, al cual destrozaron casi por completo tomándoles una batería.

Los turcos se encontraron bajo el fuego de cien cañones en la segunda línea, atacados simultáneamente por los granaderos, siendo los turcos rechazados.

Estos continuaron la lucha parapetándose en las orillas del Vid hasta las doce y media.

Entónces cesó el fuego enviando Osman-bajá un parlamentario.

Las pérdidas rusas se valuan en 1500 hombres.

Ayer se ha empeñado un rudo combate entre las fuerzas de Suleiman-bajá y las del czarewitch.

Paris 13 (1 y 30 tarde).—Se confirma la noticia del fracaso de las negociaciones para la formacion de un ministerio de las derechas.

Se insiste en que despues de la entrevista del presidente del Senado señor Audriffret-Pasquier con el mariscal Mac-Mahon verificada anoche se ha encargado nuevamente al señor Dufaure de la formacion de un nuevo gabinete.

Berna 13.—Ha sido elegido presidente de la Confederacion Suiza el señor Schenk.

Atenas 13.—Ha estallado la insurreccion en la isla de Creta (Candía) contra los turcos.

Numerosas partidas de candiotas armados recorren las montañas.

Bolsa de Madrid

Del dia 12 de Diciembre.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 90,00 las de interior, y las de esterior, á 90,00. La amortizable interior á 28,5? y la esterior á 00,00.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1871, á id. de 1877, 71,00.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem, de 1874, 51,00.—Id 31 de diciembre de 1874 á idem, 1876, 70,00.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,00.—Carpetas para la subasta, 8,00.

Cambios: Lóndres, á 90 dias fech. 48,25.—Paris, á 8 dias vista, 5,00.—Bonos del Tesoro, 72,30.=Banco de España, 210,00.

A LAS CUATRO.

Contado, 13,30.
Fin de mes, 13,325.
Próximo, 13,425.
Firme.

Del dia 13.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 89,95 las de interior, y las de esterior á 89,90. La amortizable interior á 28,00 y la de esterior 00,00.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1871 á id. de 1877, 71,00.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874, 51,00.—Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 70,00.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,00.—Carpetas para la subasta, 7,75.

Cambios: Lóndres, á 90 dias fecha, 48,25.—Paris, á 8 dias vista, 5,01.—Bonos del Tesoro, 72,50.—Banco de España, 210.

Á LAS CUATRO.

Contado, 13,325.
Fin de mes, 13,325.
Próximo, 13,425.
Sostenido.

Del dia 14 de Diciembre.
Interior, 13,27 1/2 y 3?.
Exterior, 13,75 y 65.

✝

E. P. D. A.

Primer aniversario,

DE LA SEÑORITA

DOÑA MARIA DE LAS NIEVES
FERNANDEZ Y PEÑA,

que falleció el dia 18 de Diciembre de 1876.

Se ruega á sus amigos que la encomienden á Dios y asistan á las misas que por su eterno descanso se han de celebrar en dicho dia en la iglesia de San Buenaventura, estando S. D. M. manifiesto desde las 8 de la mañana hasta las 12.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 14 DE DICIEMBRE.

Granos y semillas.	En los pueblos.	En los almacs.
Trigos fuertes del país.	49 á 54	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños.	43 á 53	00 á 00
Id. mezclillas.	46 á 49	00 á 00
Id. tremés	44 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos.	75 á 90	00 á 000
Id. de menud. á meds.	50 á 60	00 á 00
Cebada del país nueva	23 á 24	00 á 00
Id. vieja	21 á 22	00 á 00
Habas mazagonas.	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas.	32 á 33	00 á 00
Id. tarragonas.	[illegible] á 00	[illegible] 00
Maiz de sequero.	38 á 38 1/2	00 á 00
Id. de riego.	36 á 38	00 á 00
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	29 á 30	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	22 á 24	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	20 á 21	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20 0/0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	18 á 19 0/0

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 14 de Diciembre.
Entrada general de ayer, 4'00 arbs.
Viejo á porte de 00 0/0 á 00 0,0.
Nuevo de 43 1 2 á 43 3 4.
Endeble de 43 0,0 á 43 1/4.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 11, 1,5 0.
En puertas, viejo á 45 0/0 rs. arb.
Nuevo á 44 0/0.
En bodega á 48.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 11.
En los molinos de 00 0/0 á 37 rs. arb
En la ciudad de 56 á 58.

Matadero de Sevilla

Dia 14.—24 reses y 02 terneras, con 4,930 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0.00 á 1,25 ptas.—Al público á 52 ctos.—050 machos con 0,874 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,78 ptas.—Al público á 38.—000 carneros con 0,000 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—00 ovejas con 0,000 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 05 894 0/0.—Reses reprobadas mayores, 00.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

Cádiz 13.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 13, de 1,47 a 1'74 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 21, de 1,72 á 1,75

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.		1088
Entrados en este dia.		020
Total.		1108
Han salido.		
Para el consumo.	068	068
De transito	00	
Quedan para el inmediato dia.		1040

Los vendidos han pesado 6705 0/0 kilogramos.

Precios por pesetas de 1,24 á 1'31.
Por kilógramos de 41 0/0 a 44 0/0 ctos.

Sevilla 14 de Diciembre de 1877.—El Administrador, Beneros.

Mercado de Córdoba del dia 11.

Trigo, de 48 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 20 á 21 0/0.—Habas, de 25 á 26 0/0.—Garbanzos, de 65 á 100 0/0.—Escaña, de 00 a 00 0/0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 11.—Trigo de primera, de 58 á 62 0/0 rs fanega.—Id. de segunda de 54 á 55 0/0.—Cebada del país de 23 a 25 0/0.—Habas de 32 á 37 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 80 á 90.

Jaen 11.—Trigo, de 48 á 52 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 22 á 23 0/0.—Yeros, de 21 á 22 0/0.—Escaña, de 14 á 16.—Habas, de 27 á 28.—Judias, de 00 á 00.=Lentejas, de 30 á 36.=Garbanzos, de 60 a 65.—Anis, de 080 a 095.—Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.—Aceite, de 54 a 58.—Aguardiente, de 70 a 75.—Vino, de 28 a 3?.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb.—Id. de cebada de 12 a 13.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 13 de Diciembre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	3	06	12
S. José.	0	0	2	2
Total.				14

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	13
Igual.	14

CAMBIOS.

SEVILLA 13 de Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,95 á 49'00 d.
Paris á 8 dias vista, 0'00 á 5'06.

Cartagena, 3/4 q.	Almería, 5/8 a 3/4.
Madrid 3/4 a 1 q	Santander 3/8 q
Cádiz, 1/8 á 1/4 q d	Granada, 3/4 q.
Barcelona par.	Bilbao, 1/2 q.
Valencia, 1/4 q	Badajoz 3/4 a 1 p0/0 q
Málaga 1/4 a 3/8 q.	Córdoba 1/2 q.
Alicante 1/2 q. d.	Coruña, 3/8 á 1/2 q

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 13.

De Tesgumoth, goleta Ernest, con tierra.—De Villa Real, falucho español S. Cayetano, con pescado.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, los vapores españoles Dos hermanos y Valencia, con carga general.

Buques entrados en Cádiz el dia 12.

Vapor español de guerra Vulcano, de 2 cañones de Tanger.—Vapor español James Haynes, de Gibraltar con carga general.—Id. id. Leon, de Liverpool con id.=V varios buques menores.

DESPACHADOS.

Barca griega Aios Joanni, en lastre para Sevilla.—Goleta inglesa Beatrice, con sal para Rio Grande.—Y el bergantin goleta español que entró el dia 10 de arribada.

VAPORES.

El vapor español *Vasco-Andaluz*.

Saldrá de este puerto el Domingo 16 de Diciembre de 1877, para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander, S Sebastian y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm 5.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Diciembre de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves 13,	7 1/2	mañana
Lunes 17,	9	id.

SALIDA DE SEVILLA.

Sábado 15,	9	mañana
Miércoles 19,	9	id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa	34	reales.
Id. de Proa	23	id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde. (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—

DE MÉRIDA A SEVILLA.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 12,57 de la mañana.

Segundo, sale á las 6,00 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 7,57 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 2,36 de la t.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,10 de la tarde.

Segundo, sale á las 8,00 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,57 de la mañana.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

DE JEREZ A SANLUCAR.

Sale el primero á las 7'30 de la mañana, el segundo á las 5'15 de la tarde y el tercero á las 9'45 de la noche.

De Sanlúcar á Jerez.

Sale el primero á las 5'15 de la mañana, el segundo á las 9'10 de id. y el tercero á las 7'40 de la tarde.

Precios.—Primera clase 18'40 rs.; segunda, 11'80; tercera, 7 rs

Hay tambien billetes de ida y vuelta á los siguientes precios:

En primera clase 26 rs., en segunda 16 y en tercera 10.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

GRAN REBAJA DE PRECIOS
EN LAS MAQUINAS PARA COSER
DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
SEVILLA, O'DONNELL 5.
Ventas á plazos desde 10 rs. semanales.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.	España.
Albacete, San Antonio 1.	Palma de Mallorca, Bolseria 18.
Alicante, Aluas 5.	Pamplona, Plaza del Castillo 49.
Almeria, Principe Alfonso 6.	Salamanca, Corrillo 2.
Avila, San Segundo 16	Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.
Badajoz, San Juan 32	Santander, Blanca 13.
Barcelona, Plaza Angel Boria 1.	Segovia, Cinteria 8.
Bilbao, Arenal 16.	Sevilla, O'Donnell 5.
Burgos, Espolon 44.	Tarragona, Bajada Misericordia 4.
Cáceres, Empedrada 6.	Teruel, Nueva 16.
Cádiz, Columela 25.	Toledo, Tornerias 10.
Castellon, San Juan 2.	Valencia, Mar 53 y 55.
Ciudad-Real, Feria 6.	Valladolid, Acera S. Francisco 26.
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.	Vigo, Principe 26.
Coruña, Real 18.	Vitoria, General de Alava 2.
Cuenca, Carreteria 84.	Zamora, Renova 49.
Gerona, P. de la Constitucion 19.	Zaragoza, Alfonso I 41.
Guadalajara, Mayor Alta 5.	**Portugal.**
Huelva, Concepcion 12.	Beja, Largo de Sta. Maria.
Huesca, Coso alto 25.	Braga, San Vicente 17.
Jaen, Maestra baja 19.	Evora, Praca de Geraldes.
Leon, Rua 31.	Faro, San Antonio do Alto 34.
Lérida, San Antonio 9.	Funchal (Isla Madera), Rua di Sé.
Logroño, Mercado 23.	Leira, Praca.
Lugo, Plaza Mayor 9.	Lisboa, Praca do Loreto 6 y 7.
Madrid, Barcelas 63	Oporto, Formoza 335 y 357.
Malaga, Duque la Victoria 1.	Ponta Delgada, Valverde 61.
Murcia, Plateria 43	Vianna do Castello, P. da Rainha 44 y 45
Orense, Paz 30.	Villa Real, C. d'Amarante 23 y 24.
Palencia, Mayor 21.	Viseu, Rua Formoza 3 y 4.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

CARBONES DE PIEDRA
DE LA
COMPAÑÍA DEL GUADALQUIVIR.

Procedentes de las minas de dicha Compañía en Villanueva del Rio, se expenden por cuenta de la misma en su almacen de esta ciudad, calle Marina junto al núm. 6, frente al Muelle del Comercio, á los precios siguientes:

Carbon de piedra para máquina,	grueso	á Rvn.	8	quintal.
Id.	id.	granado	»	7	id.
Id.	para fragua	de 1.ª	»	6	id.
Cok.		de 1.ª	»	10	id.
Idem		de 2.ª	»	9	id.

Los pedidos de 100 quintales en adelante se dirigirán á la Direccion de la Sociedad, plaza de Alfaro 7, junto á la de Santa Cruz. 6099 p a. 6-6

TRASLACION,
LA HA EFECTUADO
DE LA CALLE DE LAS SIERPES Á LA DE LA CERRAGERIA 9,
DON MANUEL VALENZUELA É HIJO.
Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey,
de S. M. la reina madre D.ª Isabel II
y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier,

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestesicos locales al que así lo desee.

Su gabinete Cerrageria 9. 223 p. a.

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.
SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

MANZANILLA.

Superior de Sanlúcar de Barrameda á 7 1/2 reales botella.—Devolviendo el casco se abona un real.
DEPÓSITOS.
Confitería de A. Unzalu (Palmas).
» » J. Gigemez (Tetuan).
» » J. García (Génova).
4860 p. d.

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
Depósito general Dados 10 (moderno),
SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucía y primera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especialísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.
DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
No equivocar la casa.

AFECCIONES DEL PECHO.
GRAN DESCUBRIMIENTO MÉDICO.
APLICACION DE LOS PETOS PRESERVADORES
Ó VIVÍFICOS DE MODESTO ABEL.

No solo para la preservacion de las influencias admosféricas y demás efectos perniciosos, sino para la curacion de las enfermedades del pecho.

Los médicos mas afamados de España, Francia, Inglaterra y Alemania han aplicado los espresados Petos preservadores ó Vivíficos de M. Abel, obteniendo la curacion de los catarros crónicos, laringeos ó pulmonares, la opresion y dolor del pecho, las disneas y dificultades de la respiracion, las toses gástricas, la tos convulsiva, la tisis pulmonar y la calentura ética.

El maravilloso resultado que los facultativos obtienen aplicando los Vivíficos de M. Abel, es una garantía para las personas víctimas de estas terribles enfermedades. El uso de los Petos no implica incomodidad alguna ni altera la piel por delicada que sea. Se encuentra en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para niños de dos ó mas años y otro para niños de pecho; los primeros á 26 rs., los segundos á 16 y los terceros á 12 en toda España.

Depósito central calle Santiago 44, Sevilla.
5709 p. d.

BAZAR SEVILLANO.
NUEVAS REMESAS EN
ZAPATILLAS Y BOTAS SUIZAS
Paraguas ingleses, nuevo sistema
Máquinas para hacer el café sobre la mesa
Juegos de café de metal inglés
Perfumería inglesa y francesa (á garantía)
Faroles para carruajes
Relojes americanos de pared, desde 30 reales
Papel para matar las moscas
Discos para quitar los callos.
Tetuan núm. 8, Lombardos núm. 1.
5828 p. d.

MANUEL GARCÍA SEIJAS,
CIRUJANO DENTISTA,

tiene el honor de participar á su numerosa clientela que ha trasladado su gabinete de consultas de curacion y protesis dentaria establecido en la Campaga número 5, á la
calle de Génova número 32.
Horas de consulta de 10 á 3.—Gratis á los pobres de 4 á 5 de la tarde.
4693 p. d.

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS,
Situado calle O'Donnell núm. 5.

En este establecimiento acaba de recibirse un variado surtido de **bastones** de Manila, cañas y rotek etc., y en el mismo local se hacen puños grabados para los mismos y demás objetos, como letras para petacas y toda clase de viñeteria á gusto del interesado. Tambien hay toda clase de armas del reino y estranjeras, objetos de caza, etc. etc.
O'Donnell 5, Sevilla.
4710 p. d.

D. JUAN FONDEVILA,
ESPECIALISTA PARA LAS QUEBRADURAS,
Y CONSTRUCTOR DE BRAGUEROS MECÁNICOS,

Este acreditado especialista, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años; se ha establecido definitivamente en esta ciudad
Plaza de San Francisco núm. 31.
1502 p. d.

†
LA SOLEDAD,
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.
Servicio permanente de dia y noche.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para surtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Solumnas.—Rejas.—Arados.—Balcones. — Cierros.—Pasamanos.— Púlpitos. — Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forjado. 336. p.

NO MÁS NITRATO DE PLATA
PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla. 925

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.

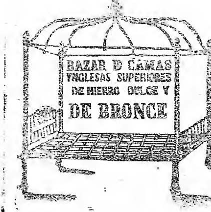

Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.
179 p.

CUPONES.
Se compran de todas clases pagándose el próximo vencimiento
A MAS DE 31 POR 100 SEGUN PARTIDA.
EMPRÉSTITO.
Se paga á los tipos mas altos.
En esta casa no se cobra comision.—Calle Lagar 16, *D. José Sierra Paiba.*

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,
PIANOS Y ORGANOS ESPRESIVOS
DE JUAN MONTERRUBIO.
SIERPES 4, SEVILLA.

Por medio de contratos especiales con fabricantes nacionales y estranjeros, y relaciones comerciales de veinte años, he conseguido grandes rebajas en los Pianos; rebajas que ofrezco al público, reservándome solamente una pequeña comision.

Así ofrezco pianos verticales de autores reputados, con siete octavas, dos pedales y caja de palo santo en 3600 rs., con accesorios y embalage gratis, y puestos libres de gasto y riesgo en la localidad que el comprador designe.

Organos espresivos y armoniflautas de todas clases, con precio reducido.
Gran surtido de música, con rebajas proporcionadas al pedido.
Pianos de alquiler, para dentro y fuera de la capital.
CATÁLOGOS GRATIS.
Se admite suscricion á lectura musical.

EL MEDICO HOMEOPATA
Don Francisco Firmat
dedicado con predileccion á las enfermedades de los niños, recibe consultas de 1 á 3 de la tarde, y para los pobres los juevés y domingos de 1 á 2. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio Catalanes 4. 1990 p a.

ALMANAQUE.
Acaba de abrirse la venta del almanaque legal de este arzobispado en la casa de Eduardo Hidalgo y Compañía, Génova 30, antiguos contratistas del calendario por espacio de más de sesenta años.

Los espresados ofrecen al público á mas de la edicion comun en pliego, una ilustrada en un tomo en 8.º y otra para bolsillo en 16.º Escusado nos parece recomendar su exactitud y veracidad en que está bastante acreditado.
495 a.

CAJERO PARA BANCOS
sociedades ó casas de comercio.
Para su desempeño se ofrece persona idónea que dará garantías hipotecarias, si el sueldo es relativo al cargo y presentará referencias de moralidad. Aceptará para cualquier punto de España. Dirigirse por correo M. B. y R. Tarragona (Cataluña) Si dicho cargo es proporcionado por tercer persona se le gratificará metálicamente.
5143 p. a. 30-01

Ventas,
Se vende un sofá de caoba tallado con forro encarnado y de muelle, Jamerdana 9. 429 g. a.

Se vende una piedra circular de granito salipé que mide 52 pulgadas de diámetro por 12 de grueso. Adriano núm. 9, tienda de Pino. 454 a.

CARNE y QUINA
El alimento asociado con el mas precioso de los tónicos.
VIN AROUD au QUINA
y con todos los principios nutritivos solubles de la CARNE.
Tísicos, anémicos convalecientes, ancianos, niños débiles, personas delicadas, sin apetito y sin fuerzas, recurrir á este
FORTIFICANTE POR EXCELENCIA
Devuelve el apetito, facilita las digestiones, disipa los vahidos nerviosos, fortifica y reconstituye la economía. — Precio: 5 francos.
Farmacia AROUD, en Lyon.
Y EN TODAS LAS FARMACIAS
Madrid, por mayor, agencia franco-española, Sordo 31.—En Sevilla, Señora Viuda de García.

FÍJARSE BIEN.
Se compran y venden toda clase de valores del Estado, con mas ventajas que las conocidas hasta el dia en esta capital.

Se proporciona dinero á prestamo con hipotecas y pagarés, siempre que la titulacion ó la firma sea corriente, y se admiten cuantos asuntos se confien dentro y fuera de la ciudad, contestando la correspondencia que se reciba haciendo algunas preguntas, siempre que se acompañe setenta y cinco céntimos de peseta, para franqueo y gastos de escribientes.

En el escritorio de D. Ramon Salgado Quero, donde de Barajas 4, informarán y contestarán, Sevilla.
5462 p. d.

A LAS COFRADIAS.
José María Ferner, bordador en oro se ofrece á bordar mantas, túnicas, estandartes, colgaduras, ternos y toda clase de bordados por delicados que fueren, haciendose reformas en los que esten usados y quedando como nuevos, garantizando el trabajo con veinte años de practica en Madrid.
4, Aponte, 4.
6058 p. 15-12

TIRAS BORDADAS FRANCESAS
y toda clase de guarniciones para equipos de novias y demás ropa blanca.—Magníficos naguados de lujo y de diario y ropa de canastillas.—Lienzos para sabanas lisas y con guarniciones.—Sabanas bordadas en la misma tela con escudos y guardillas.—Gran surtido de camisolines, cuellos y puños.—Una gran coleccion de enaguas, camisas, chambras y pantalones: todo á precios muy ventajosos.
Tetuan núm. 43.
Casa de Barthe,
1394 p. d.

TRASLACION.
La imprenta, litografía y encuadernacion de José María Ariza, se ha trasladado á la calle de la Cuna núm. 58, junto al Candado.

BORDADOR EN ORO
DE MADRID.
Se bordan uniformes para militares, gentiles hombres y mayordomos de palacio, gobernadores, diplomáticos y toda clase de bordados de adorno.
4, Aponte, 4.
6058 p. 15-12

Novedades de Paris.
Sierpes núm. 60.
Nueva remesa de pistolas, rewolvers y escopetas de varios sistemas y calibres de la acreditada fábrica de Don Ignacio de Harzabas, de Eibar, á precios sumamente económicos.
En objetos para cazadores hay un variado surtido. 6 6

Venta.
Se venden dos yeguas; plaza de San Bartolomé número 9.
5066 2

Almoneda.
Se hace de todos los muebles de una casa, por ausentarse su dueño, hay cuadros al óleo antiguos y modernos, calle del Aire núm. 16.
5 8 a. 5-5

TINTE.
En la calle García de Vinuesa (antes de la Mar) núm. 4, se ha abierto un establecimiento donde se tiñen, lavan y quita-manchas á toda clase de prendas, tanto negras como de colores, á precios sumamente arreglados y con la mayor perfeccion. 494 5-1

ARRENDAMIENTOS.
Casas.
SE ARRIENDA la casa calle de Dos hermanas núm. 8, con muchas habitaciones y agua de pié, dan razon Santa Maria la Blanca 15. 505

SE ARRIENDA la casa calle de Aponte núm. 10. Plaza del Duque 16 dan razon. 4943 p. d.

SE ARRIENDA la casa habitacion calle de las Palmas núm. 89, acabada de renovar. Tiene muchas y espaciosas habitaciones, cuadra y cochera, agua de pié y dos pozos, uno en la cochera. =Para tratar, plaza de Rull 4.
507 6 4

SE ARRIENDA ó se vende una casa principal situada en la calle Conde Barajas núms. 26 y 28, con 20 habitaciones, cuarto de baños, agua, cochera, cuadra y chimenea francesa; dentro dan razon, puede verse de una á cinco de la tarde. a.

SE ARRIENDA la casa principal calle de Torrejon núm. 3, que ocupó la fábrica de corchos. En la calle de la Guna núm. 3, de 11 á 3 de la mañana dan razon. 6007 p. a. 15-12

SE ARRIENDA la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

Se arrienda una casa principal perfectamente acristalada con agua de pié, cuadra y cochera S. Pablo 69. En la de San Roque 32 informarán. Puede verse de 2 á 4 de la tarde. 426 g. a.

SE ARRIENDA la casa plaza de la Mata núm. 7. En la de O'Donnell 30 dan razon. 439 g. a.

SE ARRIENDA la casa plaza de San Lorenzo núm. 17, toda renovada, con buena cuadra y cochera y extenso parque. 471 a.

Medias casas.
Se arrienda media casa calle de la Pimienta 2. 428 g. a.

Pisos
Se arrienda el piso bajo, del todo independiente, de la casa calle de los Baños núm. 26. En el alto de la misma casa dan razon. 509 5-5

En una casa particular se arriendan dos pisos principal y segundo con agua de pié, lavadero y azotea en punto céntrico. Informarán Sierpes, esquina á calle de Ciamagirand, Sierpes, esquina á calle Gallegos. 5814 p. 15-01

Un piso principal y otro segundo amueblados calle San Pablos núm. 1. 416 g. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

Tahona.
En las ventas de la Pajanosa se arrienda la antigua y acreditada tahona con dos asientos y todos los útiles necesarios. 5 4 6 1

Almacenes.
Se arrienda en precio módico tres almacenes de aceite y un granero, con patio para las faenas, situados calle de Oriente núm. 71 al 73. Almirante Hoyos, antes Correo Viejo, núm. 9 dan razon. 462 a. 6-1

ESPECTÁCULOS.
TEATRO DE SAN FERNANDO.
Funcion para hoy Sábado.
La zarzuela en 3 actos
Los diamantes de la corona.
A las 8.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Sábado.
El drama en 5 actos
Los perros del monte de San Bernardo.
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50,

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARÍA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

DOMINGO 16 DE DICIEMBRE DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION
SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3254

EL ESPAÑOL.

Sevilla 16 de Diciembre de 1877.

La Junta directiva del partido moderado histórico celebró ayer sesion estraordinaria para tratar del enlace régio y de la convocatoria de las Córtes. El debate, que empezó á las dos y media, no tuvo término hasta muy entrada la noche. Las opiniones sostenidas, los hechos consignados y la votacion recaida se condensan en la siguiente acta oficial que hoy reproducen los órganos del partido:

«La Junta directiva del partido moderado se reunió ayer, como se habia anunciado, para tratar del temperamento que habia de tomar en la cuestion del régio enlace.

Despues de darse cuenta de numerosas comunicaciones de las provincias aprobando la conducta de dicha Junta directiva en lo relativo á cierta cuestion promovida por el Círculo popular alfonsino, se abrió discusion sobre aquel importante asunto. Prévio un alto y levantado debate, cual conviene á la historia y al amor al trono del partido moderado, se propuso y aprobó el siguiente acuerdo:

«Comunicado á la nacion el enlace de S. M. el rey, la Juuta directiva del partido moderado acata reverentemente la resolucion de S. M., ajustada á su derecho soberano y constitucional, y deposita en las gradas del trono los votos sinceros que eleva al cielo para que colme de bendiciones tan importante union.

«Las altas prendas de la futura reina dan motivo á esperar que la augusta señora, española y católica, apostólica, romana, llevada de su propio instinto, contribuirá á hacer la felicidad de la pátria, de la que será madre afectuosa, amparo en sus necesidades y consuelo en sus desgrácias.»

Esta proposicion fué votada y aprobada por los señores conde de Cheste y de Puñonrostro, marqués de Valmar, Manresa, Sanz, duques de Baena y de Moctezuma, Coronado, Entrala, Gutierrez de la Vega, condes de Plasencia, y de Peñaranda de Bracamonte, Los Arcos y marqués de Villamagna.

Votaron en contra los señores Moyano, Moreno y Cápua.»

Un diario amplia y reseña la controversia celebrada, en las siguientes líneas, dignas de ser leidas y meditadas:

«La reunion de los moderados históricos que tuvo lugar ayer tarde, bajo la presidencia del conde de Cheste, fué importante y se hicieron por los hombres mas distinguidos de este partido las declaraciones que estractamos á continuacion, á reserva de rectificar algun juicio inexacto ú omision esencial en que pudiéramos incurrir contra nuestros deseos.

El conde de Cheste concedió la palabra al señor Gutierrez de la Vega, que habia quedado sin terminar su discurso en la sesion última, y que declaró que no hallándose el partido moderado en el poder, creia que este asunto debia tratarse *a posteriori*, pues los consejeros del rey eran, en su concepto, los que debian tratarlo *a priori*.

Dijo tambien que el partido moderado no podia oponerse al casamiento, porque el rey ejercia con esta resolucion un derecho constitucional, y que su partido debia acatar la resolucion del soberano.

El conde de Xiquena hizo la historia de todos los actos en que habia tenido intervencion el partido moderado, desde que circuló la primera noticia del anunciado enlace. Declaró que el rey ejercía un derecho constitucional; que existia la imposibilidad de examinar y discutir actos que solo debian acatarse y que, de hacerlo, este debate podria interpretarse como usurpacion del poder legislativo en la régia prerogativa.

Manifestó la obligacion en que están, en su concepto, los partidos dinásticos de acatar sin discutir los actos del rey, y que el partido moderado debia prestar todo su concurso al fausto suceso llamado á ejercer tanta influencia, para revestirlo de la mayor fuerza y prestigio posibles. Esta imposibilidad de discutir entendia el conde de Xiquena que era mayor para el partido moderado, porque este dió sus poderes á la Junta para defender sus principios y sus intereses, haciéndolos compatibles con el amor al rey el mayor respeto á los preceptos constitucionales.

Presentó despues una proposicion fundada en la tésis desenvuelta, con un acuerdo al pié conforme tambien con su discurso.

El conde de Cheste pronunció luego elocuentes frases manifestando su opinion, y fundándola en que debia acatarse la resolucion de S M.

El marqués de Valmar habló en el mismo sentido.

El Sr. Moreno (D. Domingo), oponiéndose á la proposicion del conde de Xiquena, mantuvo la de «no há lugar á deliberar,» insistiendo en que sobre este asunto debia guardarse silencio, por no corresponderle al partido manifestar hoy opinion alguna.

Esta proposicion fué rechazada por 15 votos contra 3.

El Sr. Moyano declaró despues que deberes de conciencia muy meditados le imponian un sacrificio, y este era disentir de la opinion de la mayoria de la junta en el asunto que se trataba. Declaró que si hablaba en las Córtes lo haria en contra de la opinion de su partido en este punto, y que si era preciso para esto separarse de sus amigos, y si por estas declaraciones no podia continuar en las filas de los moderados, se retiraria á la vida privada, sin formar iglesia, sin levantar disidencias, haciendo aquellas declaraciones por cuenta propia y dándolas el carácter de su opinion personal únicamente.

El conde de Cheste hizo notar despues los eminentes servicios que durante 40 años habia prestado al trono el señor Móyano, y su importante mision dentro del partido, manifestando que si en este punto disentia, la disidencia era de conducta y no de doctrina, terminando con otras frases de sinceros elogios al Sr. Moyano.

Despues se votó no aceptar el preámbulo de la proposicion del conde de Xiquena, y se tomó el acuerdo de acatar la resolucion del rey, como anoche indicamos.

Durante la votacion surgió un incidente ligero, y el conde de Xiquena tomó parte por este motivo.»

Otro periódico de la mañana desenvuelve con mas estension un incidente, quizás el mas importante, ocurrido en la junta directiva:

«Retirado el preámbulo por el señor Xiquena, se suscitó un debate, en que tomaron parte casi todos los concurrentes, sobre si la proposicion debia ser votada en totalidad, parte á parte de las dos de que constaba cuando la presentó el señor conde de Xiquena, ó solamente el artículo, segun proponia el señor conde de Cheste, adoptándose este último criterio.

Entonces el señor Moyano se levantó de nuevo para declarar que, en cualquier forma que fuese votada la proposicion, su voto figuraria en contra de ella, añadiendo que hallándose resuelto á manifestar sus opiniones sobre el asunto desde su puesto de diputado, estábalo tambien á asumir toda la responsabilidad que resultar pudiera de un acto que deberia considerarse como personal esclusivamente.

Si aquí se considera que esto es insuficiente—añadió el señor Moyano—declararé que mi opinion es diametralmente opuesta á la de la Junta directiva; y si aun se juzga que esto no es bastante, renunciaré el cargo de vice-presidente, que ejerzo, y aun al de vocal, que recibí por el voto unánime de la asamblea celebrada por nuestros correligionarios.

Casi todos los señores presentes manifestaron al señor Moyano que no aceptaban el último de sus ofrecimientos, y el señor conde de Cheste manifestó al orador que aun siendo vice-presidente de la Junta nadie podia impedir que expusiese su criterio en el Congreso, siempre que lo verificase á título personal y con independencia del acuerdo que adoptase la Junta directiva.

El señor conde de Xiquena, tributando cumplidos elogios al señor Moyano, recordando su dilatada carrera política, los servicios prestados á su pais y á su partido, la justa reputacion de que entre sus correligionarios goza, por su inteligencia y firmeza de carácter, apeló á su sinceridad para preguntarle si creia efectivamente que al espresar en el Congreso opiniones opuestas al criterio de la Junta directiva, que el mismo señor Xiquena habrá de sostener, no se entenderá que el verdadero intérprete de los sentimientos del partido moderado es el señor Moyano y no el señor conde de Xiquena, cuya importancia política no iguala á la de equel; y si no comprendia, además que sus palabras (las que el señor conde de Xiquena lleve al Congreso) podrian considerarse, á lo sumo, como una atenuacion de los efectos que hubiera de causar el acto del señor Moyano.

Para evitar esta suposicion y demostrar que no se trataba de emplear ardides, poco en armonia con la seriedad del asunto de que se trataba, propuso á la Junta que se votase la proposicion íntegra, es decir, con el preámbulo, pues los términos en que este se hallaba redactado quitaban toda posibilidad de que se diese aquella interpretacion equívoca.

Así lo acordó la Junta, siendo desechada la proposicion por todos ó casi todos los señores que se hallaban presentes.

En vista de este resultado, y antes de que se procediese á la votacion del artículo, segun se habia convenido anteriormente, el señor conde de Xiquena, para no ligarse con su voto á decisiones que no consideraba conformes con la legalidad, declaró que dimitia su cargo de vocal de la Junta y que se retiraba; pues no podia aceptar el criterio de ella, que autorizaba á uno de sus vice-presidentes para combatir en el Congreso uno de sus acuerdos, y desechaba al propio tiempo el preámbulo de su proposicion; criterio que juzgaba opuesto al acatamiento debido á las prerogativas del rey y á las prescripciones constitucionales.

El señor conde de Cheste hizo algunas observaciones encaminadas á disuadirle de su propósito al señor conde de Xiquena, y este, declarando que ajustaba su conducta á los impulsos de su conciencia y que respetando las intenciones de personas para él respetabilísimas no queria compartir con ellas la responsabilidad que á su entender contraian, abandonó inmediatamente la casa del señor conde de Cheste.

La salida del señor Xiquena produjo en los primeros momentos la natural confusion, pero restablecida la calma se procedió á votar el artículo agregándole el segundo párrafo que figura en el acuerdo que trascribe *La Lealtad*, siendo aprobado por 14 votos contra 3: los señores Moyano, Cápua y Moreno (Don Domingo.)»

Se vé, pues, que el partido moderado, y en su representacion la Junta directiva, se asocian á las satisfacciones de la real familia y al júbilo de la nacion. Reconociendo, como reconocen, las virtudes y los encantos que atesora la futura reina de España, unen sus votos á los de la inmensa mayoría de los españoles, para que el enlace proyectado sea prenda segura de bienestar y lazo de union para todos los ciudadanos.

Aun los mismos que votaron bajo el punto de vista político en contra de la proposicion, los señores Moyano, Moreno (D. Domingo) y Cápua, han reconocido en la elegida del jóven monarca las mas altas cualidades por su cuna, por su educacion y por su espíritu caritativo y religioso.

El partido moderado histórico ha cumplido como bueno, dejando la política á un lado para unir sus simpatías á las régias simpatías, para colocarse al lado de todas las colectividades dinásticas en un acontecimiento fausto para la monarquía y para la patria.

Es evidentemente digno de aplauso el espectáculo que ofrece en este momento la política española. Lo que queda del antiguo partido moderado, el constitucional, el conservador, el centro parlamentario, ó sea un conjunto de fuerzas, de intereses y de aspiraciones distintas, se asocian para felicitar al rey por su discreta eleccion y por el acierto que ha tenido en unir á su suerte la suerte de una augusta princesa española y católica, como españoles y católicos son los hijos de esta noble tierra.

No negamos que la administracion española, á causa de contínuas mudanzas y de alteraciones personales, no esté á la altura debida, ni sirva como debiera para todos los partidos y para toda clase de gobiernos, pero de aquí no se deduce, como lo hace *El Parlamento*, que sea la mas deficiente é imperfecta.

Por lo visto el diario centralista procura no recordar el mecanismo de nuestra administracion, porque si lo recordara, veria que, basada en la movilidad personal, y dotados los funcionarios con escasos sueldos, levantan los servicios públicos, hasta el punto de haber merecido elogios en muchas ocasiones de gobiernos estranjeros.

Que puede mejorarse, quién lo duda, cuando las costumbres y no la ley impongan como en Inglaterra la inamovilidad; que pueden simplificarse los procedimientos administrativos con menor número de funcionarios y mejor retribuidos, es indudable tambien, pero no todo puede hacerse en un mes ó un año.

Cuando la administracion sea independiente de la política, entonces lograremos el resultado apetecido. El gobierno actual ha respetado los cuerpos periciales, ó sean los de aduanas, letrados de Hacienda y telégrafos; ha respetado tambien las carreras diplomáticas, consular y de intépretes; ha sujetado á exámen los funcionarios del ramo de correos, y para la administracion en general ha exigido que los ascensos solo se otorguen á los dos años de servicio en el empleo inmediato inferior, y respecto al ingreso, que se verifique por la última categoría, no siendo licenciado en alguna facultad ó carrera profesional.

Estas limitaciones, pedidas por el poder público y otorgadas por las Córtes, suponen algo, y si los partidos se acostumbraran á respetar la aptitud y la moralidad de los funcionarios, entonces la administracion española sería tan activa, tan diligente y tan entendida como lo es la de otras naciones europeas. Pero, aun con los defectos por todos reconocidos, vale mas que otras que se nos presentan por modelos. Y no lo decimos por espíritu patriótico ó por amor propio nacional, no; es que la justicia así lo exige y la equidad así lo aconseja.

Estamos conformes con *La Política* en que no solamente es justo, sino que tambien necesario, atender á las legítimas reclamaciones de los prelados en punto al pago de los atrasos, procedente de la renta de las inscripciones que se dieron al clero por los bienes de la iglesia desamortizados.

La reclamacion está fundada en principios de derecho y además en las prescripciones de la ley, si bien no podemos desconocer que la situacion del Tesoro público no permite atender á estas justas reclamaciones con la exactitud que sería de desear.

La Iberia se manifiesta alarmada injustamente, por si en la reunion estraordinaria de las Córtes se atacase la iniciativa de los señores diputados. Puede tranquilizarse el colega: la esencia misma del sistema parlamentario es una garantía suficiente de que cada cual ha de mantenerse en los límites que dicta la cortesía y la prudencia: es inútil sembrar temores injustificados, ni abrigar dudas que no existen; y como si existieren algunas, las mismas Cámaras habrian de resolverlas, crea el colega que los derechos de estas no han de sufrir el mas leve detrimento.

Segun *La Correspondencia* hé aquí el estracto de las principales ideas propuestas por algunos individuos del Ayuntamiento de Madrid para solemnizar el futuro enlace de S. M. el Rey.

«Que los festejos duren cinco dias durante los cuales estén espuestos al público en los balcones del Ayuntamiento los retratos de los augustos novios bajo elegantes doseles.

Que de los fondos que se destinen á los festejos se invierta la mayor parte en socorros para los pobres y en remediar verdaderas necesidades.

Que se adjudiquen varios dotes y se repartan en abundancia bonos de pan y carne á familias necesitadas.

Que se funde una escuela para veinte y cinco niñas pobres en los terrenos que posee el Ayuntamiento en Chamberí.

Que se aumenten hasta 60 el número de plazas que sostiene el Ayuntamiento en el colegio de niños pobres de San Ildefonso.

Que se establezca una iluminacion de luz eléctrica en los candelabros de la Puerta del Sol, quedando despues permanentes los aparatos como un recuerdo de estos festejos y para fiestas de otras clases.

Que se iluminen edificios en los diez distritos de Madrid, y se establezca en cada uno una banda de música durante los cinco dias, con objeto de que todos los barrios participen de la animacion y ésta se distribuya y se disemine convenientemente, evitándose en lo posible las grandes aglomeraciones de gentes en puntos determinados.

Que estas grandes iluminaciones y músicas sean: en el distrito del Congreso, las fuentes de Neptuno y Cuatro Estaciones; en el de Buenavista, la Fuente de la Cibeles; en el de la Latina, S. Francisco el Grande; en el de la Audiencia, la Plaza Mayor; en el de Palacio, la Plaza de Oriente; en el Hospicio, la plaza de Olavide en Chamberí; en el del Hospital, la plaza de Anton Martin; en el de la Inclusa, las Escuelas Pías de San Fernando; y en el de la Universidad, el arco de Monteleon.

Que el último dia de festejos haya fuegos artificiales en la Puerta de Alcalá.

Que en los cinco dias se celebren funciones en los teatros y corridas de toros gratis.

Que se celebren torneos en la plaza de toros.

Que se aumente considerablemente la iluminacion del Ayuntamiento.

Que se abra el concurso para el monumento á la Paz proyectado antes de ahora.

Que las funciones de los teatros sean distintas todos los dias, con objeto de que los forasteros puedan ver el mayor número de obras posible.

Que se establezcan cucañas en los estremos de Madrid.

Que salgan comparsas con trajes de las diferentes provincias de España tocando y cantando al estilo de los paises respectivos.

Que se celebren solemnes juegos florales con premios.

Que se adjudique un premio al mejor cuadro que se presente con un asunto determinado, que no debemos revelar todavia.

Que se ponga la primera piedra del monumento á Calderon de la Barca proyectado en la plazuela de Santa Ana.

Que se inicie una suscricion nacional para erigir cuatro estátuas: á Alfonso el Sabio, Cristóbal Colon y dos hijos ilustres de Madrid.

Que se invite á los grandes de España y á la nobleza á formar la cabalgata de pleito homenaje de lanzas y peones con que antiguamente contribuia al ejército real.

Que se celebren corridas reales de caballeros en plaza.

Que se reproduzcan como recuerdo histórico las fiestas reales que se celebraron cuando el matrimonio de Felipe II.

Que se dé una gran comida de 1.000 cubiertos á los pobres en el Salon del Prado.

Y otra porcion de festejos y regocijos públicos que no recordamos en este momento, y que iremos consignando á medida que se acuerden.»

Debemos advertir que sobre ninguna de estas proposiciones ha recaido acuerdo alguno definitivo, y por lo tanto pueden sufrir muchas alteraciones. Nos limitamos, pues, á dar estas noticias conforme las inserta en su número de anoche el periódico noticiero.

LOS SATELITES DE MARTE.

Los astrónomos que han estudiado el planeta Marte, teniéndole siempre, digámoslo así, al extremo de su anteojo y observando constantemente sus fases, han descubierto en los últimos tiempos dos satélites que giran en torno de nuestro vecino.

Este descubrimiento ha suscitado varias cuestiones. ¿Los satélites de Marte existian ántes y se han ocultado hasta ahora á las investigaciones astronómicas, ó son de moderna formacion? En el primer caso, ¿cómo no los han visto los astrónomos que desde hace siglos están estudiando ese astro de encarnados reflejos? Tales son las preguntas que se hacen unanimemente los sábios; y, como sucede siempre, al dar las respuestas se rompe la unanimidad y cada sábio presenta su hipótesis diversa.

En el caso actual, los unos dicen que en efecto los satélites de Marte existian desde los tiempos de la formacion del planeta, y que si no se han visto hasta ahora se debe á la imperfeccion relativa de los telescopios. Por el contrario, los otros sostienen que los telescopios de hace tres siglos tenian bastante potencia para hacer el descubrimiento si hubiera sido posible, pero que no lo ha sido por la sencilla razon de que los tales satélites no existian y se han formado en la época moderna.

¿Cómo se han formado? De un modo muy sencillo, dice uno de estos sábios. En algun punto se ha descompuesto la armazon del planeta, y sus fuegos interiores han lanzado al espacio, con inmensa fuerza impulsiva, primero uno, y despues otro trozo del planeta mismo, los cuales, siguiendo las leyes de la mecánica, se han puesto inmediatamente á circular al rededor del astro generador, así como la luna circula al rededor de nuestra tierra, de la que se supone que nació merced al mismo procedimiento.

No sabemos si esta teoría será la verdadera; pero es indudable que en esta madre tierra y en este rincon de la tierra que se llama España estamos hoy presenciando en política un fenómeno análogo al que se cree ocurrido en los espacios del mundo solar. Un planeta importante, opaco, pero de reflejos encarnados cuando le ilumina el sol del poder; un planeta que bajo varios puntos de vista podemos comparar con Marte; el partido moderado histórico, para decirlo de una vez, obedeciendo á un movimiento de descomposicion, ha lanzado al espacio, primero uno, y despues otro fragmento de su propia sustancia, los cuales aún no se han puesto á circular al rededor del planeta porque continúan animados de la fuerza centrífuga impulsiva; pero indudablemente obedecerán á las leyes de la mecánica, circulando con el tiempo al rededor del centro de atraccion que encuentren más poderoso.

El partido moderado histórico se habia formado como un gran astro de la situacion actual, con pretensiones de dirigirla y dominarla, y sin embargo, el volcan oculto en su entrañas ha estallado ya dos veces con una fuerza inmensa, lanzando de su seno primero al satélite llamado Círculo popular alfonsino y moderado, y en segundo lugar á un trozo importante de su junta directiva, compuesto nada menos que de su vicepresidente el señor Moyano, y de los Sres. Cápua y Moreno (D. Domingo).

En otro lugar verán nuestros lectores la relacion que hacen los periódicos de lo que pasó ayer en la junta suprema del partido, y observarán que tres indivíduos, sin contar el conde de Xiquena que tomó direccion opuesta, se separaron de los acuerdos de la junta en una cuestion de importancia, y protestaron que no seguirian el camino trazado por ella en esa cuestion.

Tenemos, pues, segun las versiones de la prensa, dividido el bando moderado histórico en tres partes, si ya no en cuatro: una la junta suprema presidida por el conde de Cheste, otra la disidencia de ayer capitaneada por el Sr. Moyano, otra la de anteayer dirigida por el señor Pazos, y por último la actitud especial del conde de Xiquena, que ni estuvo en su dia con el señor Pazos, ni está con la junta suprema, ni mucho ménos con el señor Moyano.

Sensible es la profunda escision que vemos en ese partido. Lejos de complacernos semejantes descomposiciones, nos parecen un mal síntoma, y hubiéramos deseado que se evitasen. No hemos creido nunca al partido moderado histórico en condiciones de subir al poder en las actuales circunstancias, desde el momento en que decidió vivir y morir abrazado á la bandera de 1845, por él otras veces desgarrada en varios girones; pero en el movimiento regular de los partidos dentro de la órbita legal, el moderado histórico sin subir al poder podia prestar, estando unido, grandes servicios á la patria, sirviendo de contrapeso y de rémora á precipitados progresos y reformas, echando el lastre de sus ideas en la nave del Estado, contribuyendo con las luces y experiencia de sus hombres á robustecer el principio de autoridad, así como otros partidos y otros hombres pueden contribuir á vigorizar el de libertad.

Tal como ha quedado el partido moderado histórico, si no vuelve á la unidad, continuará descomponiéndose; no será ya como Marte con dos satélites; será como aquel gran planeta que los astrónomos dicen que existió entre Marte y Júpiter y que se desmenuzó en centenares de cuerpos telescópicos y millares de estrellas errantes que caen ya en este, ya en otro globo segun sus afinidades respectivas. Llegará á desaparecer y á no servir de nada en la marcha política ni en la historia de España.

Así para él la cuestion de unidad es de vida ó muerte.

(La Política.)

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Circular fecha 12 disponiendo que las Diputaciones provinciales designen entre el personal de sus oficinas los auxiliares que á las órdenes del gobernador hayan de tomar parte en el exámen de las cuentas municipales que previene el artículo 165 de la ley municipal de 2 de octubre último; que los gobernadores se pongan de acuerdo con las Diputaciones respectivas para verificar sin demora dicha designacion y conciliar en la mejor forma posible el servicio de sus dependencias; que con el personal destinado actualmente en cada gobierno civil á dicho servicio y con el de la Diputacion que se ponga á sus órdenes, se organice una seccion de exámen de cuentas municipales que se dedique asíduamente á la mision que se le encomienda, y que den los gobernadores todo el impulso posible á tan preferente servicio, enviando oportunamente á este ministerio relacion de los empleados de la seccion de cuentas que mas se hubieren distinguido á fin de procurar que sean recompensados.

GACETILLAS.

Un concurso mayor que el de las tardes anteriores acudió en la de ayer, último de la octava de la Purísima, á la Santa Iglesia Catedral.

Como en las precedentes, asistieron SS. AA. RR. las Infantas doña María Luisa Fernanda y doña Cristina y el Infante D. Antonio.

Estuvo tambien el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Arzobispo, y despues de la reserva del Smo. Sacramento, dió la bendicion y concedió ochenta dias de indulgencias á todos los fieles allí presentes, que rogasen por las necesidades de la iglesia.

Se nos han acercado algunas personas con objeto de averiguar lo cierto con respecto á lo que tenga acordado el Ayuntamiento para celebrar la venida de S. M. el Rey á Sevilla y su matrimonio con la serenísima señora Infanta doña María de las Mercedes; y aunque verbalmente les hemos manifestado que, segun creemos, nada hay todavía definitivo, pero que tan luego como se apruebe lo que se haya de hacer, la corporacion lo noticiará al público, parécenos conveniente consignar aquí la misma respuesta, para conocimiento de cuantos se interesen en el particular. De él se ocupa asiduamente el Municipio, y creemos que no pasarán muchos dias sin que se hagan públicos sus acuerdos.

En la sesion que celebró antes de anoche el escelentísimo Ayuntamiento acordó subvencionar con igual suma que la Diputacion provincial, á la Sociedad Artístico-Musical de socorros mútuos de San Fernando. Parece que esta sociedad tiene en estudio ciertos proyectos que serán de grande utilidad para la poblacion y que espera realizar muy pronto, siendo así que ya cuenta con la proteccion de las Corporaciones provincial y municipal.

En el «Boletin Oficial» de este Arzobispado se ha publicado la convocatoria á concurso de oposiciones para proveer la dignidad de Abad-Presidente de la Insigne y Real Iglesia Colegial de San Ildefonso. La convocatoria está firmada por el Ilmo. señor Obispo de Segovia, á cuya diócesis pertenece la espresada Iglesia. Para presentar las solicitudes de tomar parte en el concurso está señalado el término de sesenta dias, á contar desde el 8 de noviembre último.

Hoy domingo dará principio en la iglesia del Salvador la octava de la Purísima Concepcion de María Santísima, que como es sabido se celebra despues de terminada esta festividad en la Santa Iglesia Catedral.

Mañana darán principio las misas de Aguinaldo ó de Espectacion que se celebrarán en varias iglesias con la solemnidad de todos los años.

Hoy habrá funciones por tarde y noche en los teatros de San Fernando y del Duque.

Antes de anoche se efectuó en el teatro de San Fernando, con muy buen resultado, la funcion de gracia del tenor señor Berges, en presencia de un público no escaso, si bien era menos numeroso que el de otras funciones de beneficio. Se compuso esta de la zarzuela *Jugar con fuego*, del aria de tiple de *Linda de Chamounix*, por la señora Martí, y de la de tenor del tercer acto de *El Trovador*, por el beneficiado. Este tuvo que repetir la *cavaletta*, y obtuvo aplausos tan nutridos como justos, pues la verdad es que tan bonita pieza la cantó con el mejor gusto é inteligencia.

La funcion estuvo favorecida con la presencia de SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier, Infanta doña Cristina é Infantito don Antonio, que permanecieron en el teatro hasta que terminó la representacion.

Sabemos que dos sociedades corales sevillanas están ensayando reunidas varias canciones, que serán acompañadas por una buena y numerosa orquesta, con objeto de dar una serenata á S. M. le Rey la noche del dia que llegue á Sevilla.

Tenemos á la vista el prospecto de un libro que se titula «Comentarios al espíritu de las leyes de Montesquieu, por el conde Destut de Tracy.—Traduccion del frances por D. José Francisco de Trasobares, abogado del ilustre colegio de Córdoba.

Formará dicho libro un volúmen de 300 á 400 páginas, y se distribuirá en cuatro cuadernos, al precio de cinco reales cada uno. En Sevilla se admiten suscriciones en la libreria de don Eugenio Torres, plaza Nueva.

Por la Comision para la Instruccion de espedientes sobre capellanías colativas y de sangre se cita á los encargados del Patronato activo é interesados en el pasivo de las capellanías fundadas, una en la iglesia parroquial de Villanueva del rio, por Francisca Lopez y Pedro Rodriguez, y otra en la iglesia parroquial del Pedroso, por el Bachiller Rodrigo Camacho.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo se ha servido nombrar Rector del Seminario Conciliar Metropolitano de este Arzobispado al Dr. Sr. D. Antonio Ruiz Cabal, Canónigo Doctoral de esta Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia.

Como dijimos dias pasados, á la una y media de la tarde de hoy dará lectura el ilustrado literato señor don Nicolás Diaz Benjumea en el edificio de la Universidad, salon de la Biblioteca provincial, á un curioso trabajo crítico-literario de que es autor, y que trata de la novela de Cervantes, *El curioso impertinente*, que se halla en la primera parte del *Quijote*.

Leemos en los periódicos de Madrid:

«Se han conferido categorías de ascensos en sus respectivas facultades á los catedráticos que venian propuestos en primer lugar en las correspondientes ternas, señores don José Planelles Gizalls, don Antonio Machado y Nuñez, don Antonio Orio y Gomez, don Jacinto Diaz y Licurt, don Francisco de Paula Canalejas y don Cayetano Vidal y Valenciano.»

CANAS AL AIRE.

EL BULTO NEGRO.

Acabo de verle,
Viene de buen año.
Vestido de negro
Con gorro encarnado.
Su mirada es triste,
Incierto su paso,
Su voz campanuda,
Su semblante lacio.
Por mas que es invierno,
Viste de verano,
Lo cual manifiesta
Su estado precario.
Muchos en la corte
Lo ven con espanto,
Y muchos lo esperan
Con risa en los labios.
¿Qué busca en la villa
Este desgraciado,
Que por ella deja
La vida del campo?
¿Se ocupa en manejos
Revolucionarios,
O engrosar intenta
Las filas de Pazos?
¿Vendrá al centralismo
A dar sus sufragios,
O de Ruiz Zorrilla
Será digno heraldo?
No sé, pero afirmo
Con pruebas al canto
Que tras él caminan
Botellas y frascos
De liquido ardiente
Que da cien petardos.
Alerta, españoles,
Velad, ciudadanos,
Y donde le viéreis
Del moco atrapadlo,
Porque ese individuo
De gorro encarnado,
Deja solo al irse
La sombra del *pavo*

(Los Canosos de El Cronista.)

Despues de haber examinado con la posible detencion el libro á que se refiere el siguiente anuncio, creemos de nuestro deber recomendar su adquisicion, pues lo consideramos útil, no solo para las personas que residan en la Córte, sino para las que hayan de ir á ella con cualquier motivo y para las que en provincias se ocupen de negocios. El anuncio dice así:

«Agenda de bolsillo, verdadero inseparable, ó libro de memoria diario para 1878. Con el calendario y la guia de Madrid. Libro muy curioso y de gran utilidad para uso de todos los negociantes, comerciantes, banqueros, etc., y en una palabra, para toda clase de personas.

El certificado de cada paquete hasta 10 kilos se paga aparte y cuesta *una peseta*.

Precios:

	Madrid.	*Provincias.* Ps. Cs.
Rústica,	1,00	1,25
Encartonada,	1,50	2,00
En tela á la inglesa.	2,50	3,00
Cartera sencilla,	4,00	4,50
— de tafilete,	10,00	11,00
— —con estuche (sin instrumentos).	11,00	12,00
— de piel de Rusia,	16,50	18,00
— — — con estuche (sin instrumentos.	17,50	19,00
Para los que tienen cartera de los años anteriores.		
Con papel moaré y cantos dorados,	1,50	2,00
Con seda y cantos dorados.	3,00	3,50

Advertencia.—Entre otras novedades que lleva este año la Agenda de bolsillo, diremos que hemos añadido la lista de los Abogados del colegio de Madrid que ejercen actualmente.

Se halla de venta en la libreria extranjera y nacional de don Cárlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, número 10. Madrid.—La misma librería remite el *Prospecto* especial de los Calendarios, Agendas y Anuarios que se publican para 1878 á todo el que lo solicita.»

Kitchener, jefe de la espedicion científica inglesa en Palestina, ha presentado el plano de una iglesia de la época de las Cruzadas, recientemente descubierta cerca del monte de los Olivos, en Jerusalen.

El camino del monte de los Olivos á Bethania atraviesa una lengua de tierra que conduce á una colina. Al borde de esta via se han descubierto restos de una antigua capilla, que data del siglo XII ó XIII. La tradicion ha designado siempre este lugar como el en que el Salvador montó en el asno para entrar en Jerusalen el dia de Ramos.

Grandes elogios hacen nuestros colegas de Madrid de un drama titulado *El esclavo de su culpa*, original del jóven don Juan Antonio Cavestany, y estrenado la noche del jueves último en el teatro Español de aquella capital. El afortunado autor tuvo que salir á escena diez y seis veces, llamado por el público que estaba poseido del mayor entusiasmo. Enviamos al señor Cavestany nuestra mas cordial enhorabuena por tan satisfactorio éxito.

Parece que entre los festejos que va á acordar el Ayuntamiento para celebrar la venida á Sevilla de S. M. el Rey y el régio enlace se comprenderán dos magníficas funciones de fuegos artificiales; y si esto sale cierto, ya podrán lucirse y dar pruebas de sus adelantos pirotécnicos los principales artistas que entre nosotros se dedican á esa clase de trabajos.

De los periódicos de Madrid que recibimos anoche tomamos las siguientes noticias:

«La diputacion provincial ha acordado dirigir un telégrama á S. A. el duque de Montpensier, felicitando á la infanta Mercedes por su próximo enlace con su majestad el rey.»

—«Ayer tuvo la honra de ser llamada por S. A. la Infanta doña Mercedes, la distinguida modista de esta córte doña Presentacion Cervera, que salió para Sevilla en el tren-correo de anoche.»

Servicios prestados por el cuerpo de órden público el dia 14.

Detuvieron á dos individuos por embriaguez y dar de bofetadas á otros dos: á dos por uso de armas prohibidas; á dos sorprendidos en riña con navajas en mano, que les fueron ocupadas antes de que se causaran daño, y á uno que intentó cometer un robo de gallinas en una casa donde fué detenido.

«La Moda Elegante Ilustrada» periódico especial de señoras, termina en el presente año el XXXVI de su publicacion, y esta circunstancia basta para que se comprenda lo importante y conveniente que es el espresado periódico en el seno de las familias.

Su empresa hace saber al público ilustrado del bello séxo que la época natural de las suscriciones coincide con el mes actual, y por lo tanto, toda señora que quiera poseer una publicacion tan instructiva, tan moral y tan necesaria en el hogar doméstico, debe hacer el correspondiente abono antes de finalizar el mes corriente.

Prospectos y números de muestras se envian gratis á toda señora ó señorita que lo solicite, dirijiéndose al administrador de *La Moda Elegante*, Carretas, 12, principal, Madrid.

El número de «La Ilustracion Española y Americana», correspondiente al 8 de Diciembre contiene lo siguiente:

Texto.—Crónica general, por don José Fernandez Bremon.—Nuestros grabados, por don Eusebio Martinez de Velasco.—La quincena parisien, por don A. F. de los R.—Los pintores Antonio Van Dyck, Francisco Snyders, y Francisco Hals, y sus discípulos (conclusion), por don Juan Fastenrath, académico correspondiente de la Española.—Mas industriales y menos doctores, por don Justo Martin Lunas, ingeniero de Minas.—A la memoria del insigne historiador y poeta portugués Alejandro Herculano, por don Gaspar Nuñez de Arce, académico de número de la Española.—D. Francisco Linares Alcántara, presidente de la república de Venezuela, por don J. G. M.—Necrología por don W. de P. y P.—Libros presentados á esta Redaccion por autores ó editores, por V.—Artículos de París recomendados.—Suelto.—Advertencia.=Anuncios.

Grabados.—Retrato de don Francisco Linares Alcántara, presidente de la República de Venezuela.—Retrato del Excmo. señor don Victor la Sierra y Abello, teniente general de los ejércitos nacionales, fallecido en Madrid el 16 de Noviembre último.—Inglaterra: Exterior de la Universidad de Oxford (De fotografía.)—Madrid: Audiencia dada por S. M. el Rey don Alfonso XII al embajador marroquí y agregados á la embajada el 23 de Noviembre último, (Dibujo del natural, por el señor Comba).=Madrid: Simulacro de batalla verificado en los campos de Carabanchel el 27 de Noviembre bajo la direccion de S. M. el Rey, por las tropas de la capital y cantones inmediatos. (Dibujo del natural por don José Perea.)—Monumentos arquitectónicos de España: Puerta de los Apóstoles en la catedral de Valencia. (De fotografía del señor Laurent.)—Arabia (Asia occidental): Vista panorámica de la Meca al celebrarse una peregrinacion á la Kaaba, donde se custodia el tesoro religioso.—Accesorios del simulacro en los campos de Carabanchel, por Pellicer. (Once grabados que representan tipos y escenas populares.)—El arte en España: Reloj de sobremesa damasquinado é incrustado de oro y plata, obra ejecutada por el distinguido artista don Plácido Zuloaga.

Se admiten suscriciones en esta capital tanto á «La Ilustracion» como á «La Moda Elegante,» en la libreria de los señores Gironés y Orduña, calle de Lineros núm. 2.

A los señores suscritores de la «Ilustracion Española y Americana,» y de «La Moda Elegante Ilustrada:»

Los señores abonados de Andalucía y Estremadura que tengan mas facilidad de renovar sus suscriciones en Sevilla que en Madrid, pueden dirijirse al representante D. Ramiro Franco, Lineros, 2, Sevilla, que está autorizado por la direccion para espedir recibos y proporcionar estas ventajas á los constantes favorecedores de dichos Semanarios. El citado señor Franco remitirá prospectos y números de muestra á quien se los pida.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 16 DE DICIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—S. Eusebio ob. y mr.; y san Rufino y compañeros mártires.

SANTO DE MAÑANA.—S. Lázaro, ob.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la dominica tercera de Adviento, rito semidoble, color morado.

CULTOS.—Misa mayor en la Sta. Iglesia Catedral, á las 8 de la mañana predicando don Antonio Ruiz Cabal; y de ocho y media á 9 en las parroquias, predicando en Omnium Sanctorum, san Andrés, S. Lorenzo, san Nicolás, san Martin, san Miguel y otras parroquias los Sres. Curas.—Funcion solemne, á las diez de la mañana en la iglesia de san Antonio Abad predicando D. Celestino Suarez, Pro.; y por la tarde concluye en esta iglesia la novena anunciada.—En la iglesia de san Juan de Dios, por mañana y tarde, tendrán lugar los ejercicios espirituales de un dia de retiro al mes.—A las seis de la mañana principian las Misas de Aguinaldo en la parroquia de Omnium Sanctorum, y á las oraciones los ejercicios de las Jornadas de la Sma. Virgen, predicando D. Juan Bta Solis.—Los ejercicios de la V. O. T. de san Francisco, á la hora acostumbrada, en san Antonio, san Buenaventura, San Pedro Alcántara, los Terceros santa María de Jesus y Capuchinos con plática.=En la iglesia de san Alberto ejercicios con sermon por los Padres de la Congregacion.—En la iglesia de san Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal que predicará el Sr. Don José Torres Padilla, canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Ntra. Señora de la O.

Afecciones astronómicas para el dia 16.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 08 minutos de la mañana.	Aparece á las 02 y 06 minutos de la t
Se pone á las 04 y 44 minutos de la tarde.	Se oculta á las 03 y 39 minutos de la m

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 14 DE DICIEMBRE.

Barómetro (presion máxima),	765,2
Termómetro al Sol	15,0
Id. á la sombra	14,2
Pluviómetro	00,00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 15 de Diciembre de 1877.

Servicio para el 16

Jefe de dia, el Comandante de Pavia, don Rafael Diaz.

Parada, batallon de Soria.

Visita de hospital, Soria 3.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 3.° capitan.

Edicto.

En virtud de providencia del Señor Don Joaquin Giron y Jimenez, Juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta Ciudad, dictada por ante mí en actuaciones de jurisdiccion voluntaria instruida á instancia del menor Don Manuel Rodriguez Pardo y su curador Don Manuel Pardo y Gonzalez, se han mandado sacar á subasta en venta las fincas siguientes: Una casa en esta capital calle Gravina núm. 100, bajo el tipo de 20,112 pesetas 50 céntimos, equivalentes á 80,450 reales. Y una suerte de tierra en término de la Villa de Albaida, llamada del Cortijuelo, bajo el tipo de 324 pesetas, equivalentes á 1,296 reales, y se ha señalado para su remate el dia 17 del mes de Diciembre próximo á las 11 de su mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado calle de la Alhóndiga núm. 89, bajo la condicion de depósito previo de 100 pesetas y demás que constan del pliego presentado que obra de manifiesto en la Escribanía de mi cargo. Y para la debida publicidad se inserta el presente y otros de igual tenor. Sevilla veinte de Noviembre de mil ochocientos setenta y siete.—El Escribano actuario, Eduardo G. de Mora. 5925 p.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la feria por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,185 pesetas 00 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 100,551 pesetas 33 céntimos.—Total 107,737 pesetas 33 céntimos.

Sevilla 14 de Diciembre de 1877.

JUNTA DE OBRAS DEL RIO GUADALQUIVIR, Y PUERTO DE SEVILLA.

Seccion de muelles.

Esta junta ha acordado convocar á junta general de Comerciantes para el Domingo 16 del corriente á la una de la tarde en la Casa-Lonja, para eleccion de revisores de las cuentas.

Sevilla 14 de Diciembre de 1877.—El Secretario, *Alvaro Pareja*. 6100 p. 2 2

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

26, Rafael de Arcos, Aguilar.—27, Fausto Romero, Almería.—28, Sr. Cabrera (el esquilador), Carmona.—29, Manuel A Lopez, Sagua,—30, Francisca Frutos, Humanes.—31, Diego Baquero, Calañas.—32, Enrique Gruer, Habana.—33, Francisco Gomez Isar, Habana.

Sin direccion.

9, Dolores Horto, calle de la Vida número 4, provincia de Sevilla.

Sevilla 13 de Diciembre de 1877.=El Administrador pral., J. M. de Avilés.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL 14 DE DICIEMBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Agencia Fabra.

Bucharest 13.—El ejército del príncipe heredero ha recibido considerables refuerzos.

Una parte de las tropas que sitiaban á Plewna ha ido á incorporarse á dicho ejército, y el resto de ellas marcha rápidamente á flanquear los Balkanes.

Bogot 13 (noche.)=Cuartel general ruso.—El boletin oficial de la guerra dice que los turcos atacaron esta mañana al gran duque Uladimiro, cerca de Metchka, siendo rechazados en todas partes con grandes pérdidas.

Entre tanto, el príncipe heredero atacaba el flanco izquierdo del enemigo.

Bucharest 13.—El czar llegará el domingo á esta capital, acompañado de su primer ministro el príncipe de Gortschakoff y de toda su servidumbre imperial, dirigiéndose en seguida á San Petersburgo.

Viena 13.—Los despachos oficiales de Constantinopla aseguran que Batum continúa resistiendo con gran vigor los ataques del enemigo. Se cree que Sérvia entrará pronto en campaña y que su ejército ocupará la parte de Sofía, mientras los rusos emprenderán su movimiento sobre Andrinópolis.

El movimiento de estos, para flanquear los Balkanes, continúa rápidamente.

Roma 13.—En la Cámara de diputados se aprueban varios capítulos de los presupuestos.

Los debates ofrecen escaso interés.

El estado de la salud del Papa continuaba siendo hoy satisfactorio.

Nota. A causa del mal estado de la línea de Francia por efecto del temporal, no se han recibido aun los despachos de hoy.

Berlin 13.=Es esperado en esta el general Reutern, que trae una mision importante del czar para el emperador Guillermo.

Ha llegado el príncipe de Bismark.

(Centro telegráfico.)

Las noticias que recibimos por el correo sobre la rendicion de Plewna amplían algo las que ha anticipado el telégrafo. El siguiente despacho oficial, fechado el 10 en Bogot, da estos pormenores:

«Plewna está en nuestro poder. Osman-bajá se ha rendido con todo su ejército.

A las siete y media de la mañana, Osman-bajá, al frente de todo su ejército, atacó á nuestro cuerpo de granaderos, ocupando las posiciones de la orilla izquierda del Vid con el objeto de forzar las líneas de circunvalacion. Parte de las tropas turcas penetraba ya en nuestras trincheras y llegaba á nuestras baterías.

Pero los esfuerzos del enemigo no pudieron romper la resistencia de nuestros granaderos.

Despues de cinco horas de una lucha encarnizada, fueron los turcos rechazados y cercados por nuestras tropas, que acudian de todos lados.

El esforzado defensor de Plewna, Osman-bajá, herido en el pié durante el combate, se rindió prisionero con todo su ejército.

No es posible todavía precisar el número de prisioneros y trofeos que han caido en nuestro poder. Plewna, con todas sus fortificaciones, todos los cañones y las municiones, se hallan en poder nuestro.

Nuestras pérdidas no son conocidas

todavía, pero son cortas en comparacion con el resultado obtenido,

Los regimientos de Astrakan, Siberia y Samogitia se han distinguido particularmente y han sufrido mucho.»

Segun la *Agencia Rusa*, la tentativa la hizo Osman-bajá en direccion á Widdin, y solo fué rechazado en el último reducto, lo cual concuerda con lo que resulta del anterior parte oficial. Mientras que el principal esfuerzo se hacía contra las posiciones rusas entre Dolny-Dubnik y Etrepol por la parte de Oriente, se intentaban salidas fingidas. Un despacho de Poradin fecha del 10, dice lo siguiente:

«Osman, en su tentativa de salida, dirigió principalmente sus fuerzas contra la segunda y tercera division de granaderos, á las órdenes del general Daniloff, entre Etrepol y Dolni-Dubnik, sobre la orilla izquierda del Vid. El combate duró desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde.

Al mismo tiempo se dirigia un ataque simulado contra Opanci, posicion ocupada por los rumanos, y contra las posiciones del general Skobeleff, por el lado de los reductos de Pain de Sucre y del reducto amarillo Cately, sobre la orilla derecha del Vid, donde los turcos se rendian casi sin resistencia.

Cerca de Plewna fué apresado todo el tren de Plewna. Osman se rindió él mismo con todas sus tropas sin condiciones al general ruso Ganetzky.

Osman fué herido en la pierna. Sin embargo ha dirijido personalmente las negociaciones de la rendicion de Plewna.

Otro despacho fechado el 11 en Verbitza dá estos otros pormenores:

«Osman se lanzó furiosamente sobre el reducto ruso de Cornije, sobre el camino de Etrepol.

Los turcos llegaron hasta las trincheras del reducto y lo ocuparon. Entonces las baterias rumanas de Dolny, Etrepol, Sanela y Opanli principiaron un fuego violento contra los turcos, en tanto que el ejército rumano de Grivitza y el ejército ruso de Monteverde al mando del general Skobeleff, cortaban las comunicaciones de Osman con Plewna y ocupaban la ciudad. Estas tropas se volvieron en seguida contra el ejército turco que intentaba salir en la direccion de Widdin. Los turcos se vieron entonces cojidos entre dos fuegos y contenidos por las baterias del ejército rumano.

Despues de una lucha encarnizada de seis horas, cayó herido Osman-bajá y depuso las armas.»

Un despacho de Bogot del 11 comunica además estos detalles:

«Osman-bajá intentó salir de Plewna por tres lados á la vez: al Este, entre Gorny y Etrepol y Gorny-Dubnik; al Sud, en la direccion de Monteverde, y al Norte, en la direccion de Opancy, no lejos de la posicion en que produjo el ataque simulado.

Osman-bajá mandaba en persona la salida por el lado de Etrepol.

Por ese lado y por el de Opanci penetraron los turcos hasta los reductos; pero la salida intentada al Sud, en la direccion de Monteverde, contra las tropas del general Skobeleff, no fué coronada de éxito. Los turcos fueron rechazados, y en seguimiento suyo entraron los rusos en Plewna, de donde se volvieron contra Osman, que hacia esfuerzos desesperados por abrirse paso.

Osman quedó asi cojido entre dos fuegos, quedando herido durante el segundo periodo de la lucha, y tuvo que deponer las armas.»

Los ejércitos ruso y rumano hicieron el 10 su entrada en Plewna, de tres á cuatro de la tarde.

La noche la pasó el gran duque Nicolás en dicha ciudad, en la que el dia 11 se cantó un *Te-Deum*. El Senado y la Cámara de diputados de Rumania han votado felicitaciones al príncipe Cárlos y al emperador de Rusia.

En Atenas fué acogida con grande entusiasmo la noticia de la rendicion de Plewna. En el templo ruso se cantó un solemne *Te-Deum*, al que asistieron la reina y los altos funcionarios. La prensa está unánime en escitar al gobierno á una pronta accion.

Una carta de Viena dice que allí se daba á entender de una manera inequívoca que no se cree, ni en la conservacion de la integridad de la Turquía, ni aun en la conservacion de Turquía.

A *El Temps* le dicen con fecha del 12 de la capital de Austria que en la tarde anterior, en la sesion secreta de la delegacion húngara, se habia dado una aprobacion unánime á las esplicaciones confidenciales del conde Andrassy.

Esa delegacion debia acordar el 12 en su última sesion pública la resolucion siguiente: «Dadas las circunstancias actuales y despues de las esplicaciones ministeriales, no podria tener lugar un debate público sobre la política del Gabinete.»

El corresponsal añade que la caida de Plewna no determinará una mediacion austriaca.

De Cattaro dan pormenores sobre el atentado contra la vida del príncipe del Montenegro el dia 9. Durante las operaciones contra el fuerte de Antivari, habitaba el príncipe la casa de Selimbey, en la ciudad de Antivari. Hallándose fuera S. A., la casa, que estaba minada, hizo esplosion. De siete de los guardias del príncipe que estaban en el edificio, quedó uno muerto, y los otros seis fueron arrojados á alguna distancia con algunas contusiones.

Refiere el corresponsal de la prensa de Cuba en campaña que se ha recibido telegráficamente en la Habana la noticia de haber sido aprobadas en Consejo de ministros varias propuestas del general en jefe, ascendiendo á mariscales de campo á los brigadieres Rodriguez Arias y Bonanza, y á brigadieres los coroneles Fuentes, Gonzalez Dominguez y Gonzalez Anleo; y agrega que algunos de los agraciados que se encontraban en Sancti-Spíritus celebraron su ascenso con un fraternal banquete, al que asistió el general Martinez Campos. Llegada la hora de los brindis, el ilustre general se espresó en estos términos, tanto mas satisfactorios y lisonjeros cuanto autorizada es su palabra:

«Al proponer al gobierno de S. M. el rey á los brigadieres Arias y Bonanza y á los coroneles Fuentes, Anleo y Gonzalez Dominguez para los respectivos ascensos, no solo he querido premiar en ellos su saber, sus méritos, su contancia y su lealtad, sino tambien dar una prueba á este ejército tan sufrido y tan digno, de que sus trabajos y sus fatigas no pasan desapercibidos ni dejan de ser premiados.

»La organizacion del ejército no me permite dar tantas recompensas como se merece, no por las batallas que libra, sino por los trabajos y fatigas que pasa.

»Aquí no tenemos que combatir á un enemigo, que siempre huye, sino que buscarle. No es ese el único obstáculo que se opone y hay que vencer las calenturas, la fiebre amarilla, la anemia, enfermedad desconocida en todos los ejércitos

»Los que creen que por no encontrar al enemigo ó encontrarle pocas veces se dejan de prestar servicios á la patria, están en un error; aquí todos son útiles, todos igualmente acreedores á su agradecimiento; todos trabajan igualmente.

»Jamás he dicho que la guerra terminaria en breve; ha habido épocas, lo confieso, en que he visto lejano tan ansiado dia; hoy, por el contrario, puedo decirlo;—y repito que es la primera vez—la guerra terminará en breve, gracias á los esfuerzos, que nunca olvidaré, de todos los jefes, oficiales y soldados de este valiente ejército.

»La causa que defendemos, que es la de la civilizacion, triunfara muy pronto, y España, Europa entera, que sigue paso á paso esta guerra, mas que contra un enemigo contra las enfermedades y privaciones, os felicitará como yo lo hago ahora.

»¡Viva España! ¡Viva el rey!»

Efectivamente, es la primera vez que el general Martinez Campos hace una afirmacion categórica como la que antecede, respecto al término breve que ha de tener la guerra; la primera vez que lleva con su acento la persuasion que habia llevado con sus actos al ánimo de los mas desconfiados, de los que han visto las cosas por el lado negro, sin rendirse á la evidencia.

Antes de ayer publicó nuestro apreciable colega *La Correspondencia* lo que sigue:

«Podemos adelantar algunas noticias relativas al régio enlace.

S. A. R. la infanta doña Mercedes irá directamente desde la estacion del Mediodía á la basílica de Atocha, donde ya la esparará S. M. el rey. Despues de verificado el casamiento, los régios cónyuges irán á Palacio, donde permanecerán todo el dia, asistiendo solo á una comida de familia, que se dará por la noche en el régio Alcázar. La gran recepcion, á la que serán invitadas todas las corporaciones y particulares notables que ya ayer anunciamos, tendrá lugar el segundo dia; verificándose en el tercero la comida oficial.

Los reyes asistirán el segundo dia á la corrida de toros y á la funcion régia que, costeada por el gobierno, se verificará en el teatro de la plaza de Oriente, y el tercero á las carreras de caballos organizadas, segun parece, por varios jóvenes de nuestra aristocracia.»

Nuestro estimado colega de Madrid *El Tiempo* publicó antes de ayer lo siguiente que copiamos con el mayor gusto:

«El duque de Sexto, en su viaje á Sevilla, ha sido portador de un rico brazalete de brillantes con el retrato de S. M., que ha sido ofrecido á la augusta novia, y ha recibido de los padres de ésta un jarro de mérito singular, así como sus compañeros botonaduras de oro y piedras preciosas.»

—Dice *El Imparcial* que los amigos mas íntimos del gobierno abrigan la seguridad de que las actuales Córtes cumplirán hasta su completa terminacion todo el plazo legislativo para que fueron elegidas, y que por consecuencia, no deben esperarse cambios importantes en la política, ni modificaciones esenciales en el gabinete.

Apúntenos el estimado colega en la lista de los que opinan de ese modo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 14 de Diciembre.

Escasas son hoy las noticias políticas del interior y aun las de Francia han perdido mucha gravedad desde que se sabe que al fin se nombrará un ministerio ó estará á estas horas nombrado que cuente con el apoyo de la mayoría del cuerpo legislativo.

Algunas observaciones publicadas anoche por *La Política* han hecho creer que el señor Posada Herrera habia contestado ya á la carta del presidente del Consejo ofreciéndole la presidencia del Congreso. En los circulos mas autorizados se asegura que aun no hay respuesta á dicha carta, y se sigue esperando que aun cuando la contestacion del señor Posada Herrera no sea tan esplícita como pudiera desear el ministerio, no será tampoco una declaracion oposicionista.

Los ministeriales insisten en que si el señor Posada Herrera preside la primera legislatura del año próximo, presidirá tambien la segunda, porque el Gobierno pedirá á dicho señor esplicaciones que no dejen duda de que apoya su política y claro es que cuando esta duda no exista, no habrá motivo ninguno para que deje de ser en Febrero candidato de la mayoría como lo sea en Enero.

Se dijo ayer que en el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del Rey, se habia aprobado el mensaje redactado por el señor Cánovas del Castillo y que debe dirigir el Rey á las Córtes dándoles cuenta de su determinacion de contraer matrimonio con la infanta doña Mercedes, pero las personas bien enteradas aseguran que tal noticia no es cierta, y en efecto, no es probable que con tanta anticipacion esté redactado dicho documento, y por tanto, que haya de someterse al Consejo de ministros hasta pocos dias antes de que empiece la nueva legislatura.

Aunque se habla mucho de proposiciones de ley que presentarán inmediatamente que se reunan las Córtes algunos diputados de oposicion para demostrar que el Parlamento tiene derecho á ocuparse una vez reunido de todos aquellos asuntos que realmente quiera, como el Gobierno no ha de negar este derecho, porque si desea que solo se ocupen las Córtes de la ley de capitulaciones matrimoniales, con un acuerdo de la mayoria basta para realizar este deseo, claro es que las citadas proposiciones no han de ser obstáculo sério para nadie.

Además una vez puesto al debate el proyecto de ley de capitulaciones matrimoniales, basta la voluntad de los presidentes de las Cámaras para que su discusion no se interrumpa, y cuando haya terminado, leerá el presidente del Consejo el decreto de suspension de sesiones, pues como he indicado ya á usted, la legislatura se dará por terminada en el mismo decreto en que se convoque para la nueva.

Empieza á preocuparse aquí el público con la cuestion de los festejos El comercio desea que sean notables por los beneficios que le han de prestar la concurrencia de forasteros.

TELEGRAFÍA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

París 14 (12 y 45 tarde).—Los periódicos «El Constitucional», «El Sol», «El Diario de los Depates» y el «Siglo XIX» aprueban por completo la composicion del nuevo ministerio.

El periódico «El Rappel» órgano de la estrema izquierda y la «República Francesa» órgano de Gambetta, dan á entender que admiten un gabinete compuesto de republicanos templados y sinceros, pero insisten en que hay necesidad de obtener garantías positivas de que en lo sucesivo no serán falseados los principios republicanos.

Algunos órganos de la derecha se lamentan de que el Mariscal Mac-Mahon haya transigido con los republicanos.

Hoy se leerá en el Senado y en la Cámara de diputados el Mensage del Mariscal Mac-Mahon.

Roma 14.—El Papa sigue mejor habiendo podido abandonar algunos ratos el lecho.

Belgrado 14.—Sérvia ha roto las hostilidades contra Turquía.

La proclamacion oficial de la guerra no se ha verificado hasta la mañana de hoy.

Se acaba de publicar un manifiesto del gobierno al pais anunciando que el ejército sérvio ha recibido órden de pasar la frontera.

Bolsa de Madrid

Del dia 14.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 89,85 las de interior, y las de esterior á 89,80. La amortizable interior á 28,60 y la de esterior 00,00.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1871 á id. de 1877, 71,00.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874, 51,00.—Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 70,00.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,00.—Carpetas para la subasta, 8,00.

Á LAS CUATRO.

Contado, 13,275.
Fin de mes, 13,275.
Próximo, 13,375.
Bonos, 72,50.
Banco de España, 210,00.
Sostenido.

Del dia 15 de Diciembre.

Interior, 13,30 y 22 1|2.
Exterior, 00,00 y 60.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 15 DE DICIEMBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	49 á 54	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños. . . .	48 á 55	00 á 00
Id. mezclilla.	46 á 49	00 á 00
Id. tremés	44 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos. . .	75 á 95	00 á 000
Id. de menud. a meds.	50 á 60	00 á 00
Cebada del pais nueva	23 á 24	00 á 00
Id. vieja	21 á 22	00 á 00
Habas menudas. . . .	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas. . . .	32 á 33	00 á 00
Id. terraseñas. . . .	[illegible] 00	[illegible] 00
Maiz de sequero. .	38 á 38 1|2	00 á 00
Id. de riego. . . .	36 á 38	00 á 00
Alpiste de pella. . . .	48 á 50	00 á 00
Alverjones.	29 á 30	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	22 á 24	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	20 á 21	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20 0|0
Id. id. id. de 2.ª . . .	00 á 00	18 á 19 0|0

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 15 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 4.00 arbs.
Viejo á porte de 43 3|4 á 44 0,0
Nuevo de 43 1 2 á 43 1 4.
Endeble de 00 0,0 á 00 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 12, 1,7 0.
En puertas, viejo á 45 0|0 rs. arb.
Nuevo á 44 0|0.
En bodega á 48.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 12.

En los molinos de 60 0|0 á 37 rs. arb
En la ciudad de 56 á 58.

Matadero de Sevilla

Dia 15.—25 reses y 01 terneras, con 4,704 0|0 kilóg.—Al dueño, de 1,23 á 1,25 ptas.—Al público á 52 ctos.—016 machos con 0,254 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,78 ptas.—Al público á 38.—059 carneros con 0,680 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,80 ptas.—Al público á 38.—00 ovejas con 0,000 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,00.—Al publico á 00.—00 cabras con 000 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 05 638 0|0.—Reses reprobadas mayores. 02 —Id. menores, 000 —Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

Cádiz 14.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 23, de 1,59 á 1'76 pesetas kilo.—Lanares, 00, de 0 00 á 0'00.—Cerdos, 13, de 1,71 á 1,75

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	1040
Entrados en este dia. . . .	177
Total.	1217

Han salido.

Para el consumo. . .	089	124
De transito	35	

Quedan para el inmediato dia. 1093

Los vendidos han pesado 9481 0|0 kilogramos.

Precios por pesetas de 1,12 á 1'32. Por kilógramos de 38 0|0 a 44 1|2 ctos.

Sevilla 15 de Diciembre de 1877.—El Administrador, Beneros.

Mercado de Córdoba del dia 12.

Trigo, de 48 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 20 á 21 0|0.—Habas, de 25 á 26 0|0.—Garbanzos, de 65 á 100 0|0.—Escaña, de 00 á 00 0|0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 12.—Trigo de primera, de 58 á 62 0|0 rs fanega.—Id. de segunda de 54 á 55 0|0.—Cebada del pais de 23 a 25 0|0.—Habas de 32 á 37 0|0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 80 á 90.

Jaen 12.—Trigo, de 48 á 52 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 22 á 23 0|0.—Yeros, de 21 á 22 0|0.—Escaña, de 14 á 16.—Habas, de 27 á 28.—Judias, de 00 á 00.—Lentejas, de 35 á 36.—Garbanzos, de 60 a 65.—Anis, de 080 a 095.- Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.—Aceite, de 54 a 58.—Aguardiente, de 70 a 75.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb —Id. de cebada de 12 a 13.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 1 de Diciembre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	1	07	11
S. José. . .	0	1	3	4
Total. . .				15

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la Casa expósitos.	2
De la poblacion.	12
Igual. . .	15

CAMBIOS.

SEVILLA 14 de Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,95 á 49'00 d.
París á 8 dias vista, 0'00 á 5'06.

Cartagena, 3|4 q.	Almería, 5|8 a 3|4.
Madrid 3|4 a 1 q	Santander 3|8 q
Cádiz, 1|8 á 1|4 q d	Granada, 3|4 q.
Barcelona par.	Bilbao, 1|2 q.
Valencia, 1|4 q	Badajoz 3|4 a 1 p0|0 q
Málaga 1|4 a 3|8 q.	Córdoba 1|2 q.
Alicante 1|2 q. d.	Coruña, 3|8 á 1|2 q

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 14.

De Poniente, tres faluchos con pescado.

DESPACHADOS.

Para Palma, balandra española San Jaime, con efectos.

Buques entrados en Cádiz el dia 13.

Vapor español Jovellanos, de Sevilla con carga general.—Id. id. Ter, de Liverpool con id.—Id. id. Alegria, de Gibraltar con id.—Id. aleman Messina, de Hamburgo con id.—Goleta dinamarquesa Amicitias, de Barcelona en lastre.—Barca francesa Ernestine, de Burdeos en lastre.—Id. italiana Argonauta, de Tarragona con vinos.

DESPACHADOS.

Balandra española S. José de tránsito para Vega de Rivadeo.—Vapor sueco Dammark, con vinos para Burdeos.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10.00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde. (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—

DE MÉRIDA A SEVILLA.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 12,57 de la mañana.

Segundo, sale á las 6,00 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 7,57 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 2,36 de la t.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,10 de la tarde.

Segundo, sale á las 8,00 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,57 de la mañana.

Precios: Primera class, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

DE JEREZ A SANLUCAR.

Sale el primero á las 7'30 de la mañana, el segundo á las 5'15 de la tarde y el tercero á las 9'45 de la noche.

De Sanlúcar á Jerez.

Sale el primero á las 5'15 de la mañana, el segundo á las 9'10 de id. y el tercero á las 7'40 de la tarde.

Precios.—Primera clase 18'40 rs.; segunda, 11'80; tercera, 7 rs

Hay tambien billetes de ida y vuelta á los siguientes precios:

En primera clase 26 rs., en segunda 16 y en tercera 10.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

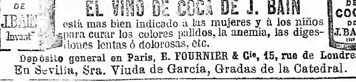

EL ELIXIR DE COCA DE J. BAIN

es el mas poderoso reparador de las fuerzas agotadas por largas enfermedades ó por excesos de toda clase. *Tónico y nutritivo*, reanima rápida y maravillosamente las constituciones debilitadas.

EL VINO DE COCA DE J. BAIN

está mas bien indicado á las mujeres y á los niños para curar los colores pálidos, la anemia, las digestiones lentas ó dolorosas, etc.

Depósito general en Paris, E. FOURNIER & Cie, 15, rue de Londres.
En Sevilla, Sra. Viuda de García, Gradas de la Catedral.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.

ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES É INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (plaza del Silencio).

AFECCIONES DEL PECHO.

GRAN DESCUBRIMIENTO MÉDICO.
APLICACION DE LOS PETOS PRESERVADORES
Ó VIVÍFICOS DE MODESTO ABEL.

No solo para la preservacion de las influencias admosféricas y demás efectos perniciosos, sino para la curacion de las enfermedades del pecho.

Los médicos mas afamados de España, Francia, Inglaterra y Alemania han aplicado los espresados Petos preservadores ó Vivíficos de M. Abel, obteniendo la curacion de los catarros crónicos, laringeos ó pulmonares, la opresion y dolor del pecho, las disneas y dificultades de la respiracion, las toses gástricas, la tos convulsiva, la tisis pulmonar y la calentura ética.

El maravilloso resultado que los facultativos obtienen aplicando los Vivíficos de M. Abel, es una garantía para las personas víctimas de tan terribles enfermedades. El uso de los Petos no implica incomodidad alguna ni altera la piel por delicada que sea. Se encuentra en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para niños de dos á seis años y otro para niños de pecho; los primeros á 26 rs., los segundos á 16 y los terceros á 12 en toda España.

Depósito central calle Santiago 44, Sevilla.
5709 p. d.

BAZAR SEVILLANO.

NUEVAS REMESAS EN
ZAPATILLAS Y BOTAS SUIZAS
Paraguas ingleses, nuevo sistema
Máquinas para hacer el café sobre la mesa
Juegos de café de metal inglés
Perfumería inglesa y francesa (á garantía)
Faroles para carruajes
Relojes americanos de pared, desde 30 reales
Papel para matar las moscas
Discos para quitar los callos.
Tetuan núm. 8, Lombardos núm. 1.
5828 p. d.

LA MEDIODÍA.

Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.=Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á más de una localidad, bastando recordar que las tres de más importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

El Mediodía, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. La **crema de la Emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores. Venera 8.**

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA,

PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 3 y 23 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23.
331 p.

CENTRO

PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.
SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

PÍLDORAS HOLLOWAY

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

D. JUAN FONDEVILA,

ESPECIALISTA PARA LAS QUEBRADURAS,
Y CONSTRUCTOR DE BRAGUEROS MECÁNICOS,

Este acreditado especialista, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad

Plaza de San Francisco núm. 31.
1802 p. d.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. María de Gracia.
Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

COMPAÑÍA COLONIAL.

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.
VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la comp.

MATEMÁTICAS, FÍSICA Y QUÍMICA,

HISTORIA NATURAL Y AGRICULTURA.

Desde primero de Enero, de 7 á 9 de la noche se abre un repaso de las asignaturas expresadas, en el colegio de San Lorenzo.
6162 p. d.

MANUEL GARCÍA SEIJAS,

CIRUJANO DENTISTA,

tiene el honor de participar á su numerosa clientela que ha trasladado su gabinete de consultas de curacion y protesis dentaria establecido en la Campana número 5, á la

calle de Génova número 32.

Horas de consulta de 10 á 3.—Gratis á los pobres de 4 á 5 de la tarde.
4693 p. d.

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS,

Situado calle O'Donnell núm. 5.

En este establecimiento acaba de recibirse un variado surtido de **bastones** de Manila, cañas y rotek etc., y en el mismo local se hacen puños grabados para los mismos y demás objetos, como letras para petacas y toda clase de viñetería á gusto del interesado. Tambien hay toda clase de armas del reino y estranjeras, objetos de caza, etc. etc.

O'Donnell 5, Sevilla.
4710 p. d.

CUPONES.

Se compran de todas clases pagándose el próximo vencimiento
A MAS DE 31 POR 100 SEGUN PARTIDA.

EMPRÉSTITO.

Se paga á los tipos mas altos.
En esta casa no se cobra comision.—Calle Lagar 16, *D. José Sierra Paiba.*

NOVEDAD.

Plumas vegetales permanentes.

Hacen muy buen efecto en los jarrones y floreros que se colocan en los pagecillos, veladores, macetas de pared, mesas, jardineras, chimeneas, macetas de pared y en cuanto concierne á adornar salas, gabinetes, despachos, comedores, pátios, escaleras y galerias.

Suple perfectamente á las flores frescas por sus bonitos colores, que no pierden ni se marchitan, duran algunos años sin mas cuidados que quitarles el polvo de vez en cuando.

Se venden en el quiosco de la plaza del Duque. Permanecerá pocos dias.
5965 p. a. 4 1

LUIS GUINTER,

Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la fae cultad. Precios arreglados.

Calle Génova núm. 24.
4777 p. a.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

La acreditada modista y corsetera, Mercedes Caballero, ofrece á su numerosa clientela y á todas las personas que se dignen favorecerla sus adelantos en corsés-fajas y fajas-corsés higiénicos tan recomendados por los mas acreditados facultativos

Plaza de Sto. Tomás 19. *Sevilla.*

Tambien pasa á domicilio á tomar medidas. 4607 p. a.

TRASLACION.

La imprenta, litografía y encuadernacion de José María Ariza, se ha trasladado á la calle de la Cuna núm. 58, junto al Candado.

†

LA SOLEDAD,

SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

SE COMPRAN
á los más altos tipos.

Cupones (vencidos y por vencer). Facturas, Residuos, Décimas del Empréstito de 175 millones y toda clase de valores cotizables.

Informarán Administracion de Loterías de la plaza del Salvador, Don Antonio Boza. 5212 p. a.

FIJARSE BIEN.

Se compran y venden toda clase de valores del Estado, con mas ventajas que las conocidas hasta el dia en esta capital.

Se proporciona dinero á prestamo con hipotecas y pagarés, siempre que la titulacion ó la firma sea corriente, y se admiten cuantos asuntos se confien dentro y fuera de la ciudad, contestando la correspondencia que se reciba haciendo algunas preguntas, siempre que se acompañe setenta y cinco céntimos de peseta para franqueo y gastos de escribientes.

En el escritorio de D. Ramon Salgado Quero, Conde de Barajas 4, informarán y contestarán, Sevilla.
5462 p. d.

A LAS COFRADIAS.

José María Ferner, bordador en oro se ofrece á bordar mantas, túnicas, estandartes, colgaduras, ternos y toda clase de bordados por delicados que fueren, haciendose reformas en los que esten usados y quedando como nuevos, garantizando el trabajo con veinte años de práctica en Madrid.

4, Aponte, 4.
6058 p. 15 11

TIRAS BORDADAS FRANCESAS

y toda clase de guarniciones para equipos de novias y demás ropa blanca.—Magnificos naguados de lujo y de diario y ropa de canastillas.—Lienzos para sabanas lisas y con guarniciones.—Sabanas bordadas en la misma tela con escudos y guardillas.—Gran surtido de camisolines, cuellos y puños.—Una gran coleccion de enaguas, camisas, chambras y pantalones: todo á precios muy ventajosos.

Tetuan núm. 43.
Casa de Barthe.
1394 p. d.

BORDADOR EN ORO

DE MADRID.

Se bordan uniformes para militares, gentiles hombres y mayordomos de palacio, gobernadores, diplomáticos y toda clase de bordados de adorno.

4, Aponte, 4.
6058 p. 15 11

Novedades de Paris.
Sierpes núm. 60.

Nueva remesa de pistolas, rewolvers y escopetas de varios sistemas y calibres de la acreditada fábrica de Don Ignacio de Harzabas, de Eibar, á precios sumamente económicos.

En objetos para cazadores hay un variado surtido. 6-5

Almoneda.

Se hace de todos los muebles de una casa, por ausentarse su dueño, hay cuadros al óleo antiguos y modernos, calle del Aire núm. 16.
568 a. 5-4

TINTE.

En la calle García de Vinuesa (antes de la Mar) núm. 41, se ha abierto un establecimiento donde se tiñen, lavan y quita manchas á toda clase de prendas, tanto negras como de colores, á precios sumamente arreglados y con la mayor perfeccion. 4945-1

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

Se arrienda la casa calle de Dos hermanas núm. 8, con muchas habitaciones y agua de pié, dan razon Santa María la Blanca 15. 505

Se arrienda la casa calle de Aponte núm. 10. Plaza del Duque 16 dan razon. 4943 p. d.

Se arrienda la casa habitacion calle de las Palmas núm. 89, acabada de renovar. Tiene muchas y espaciosas habitaciones, cuadra y cochera, agua de pié y dos pozos, uno en la cochera. =Para tratar, plaza de Rull 4.
507 6 3

Medias casas.

Se arrienda media casa, Don Remondo 5 dan razon. 511 6 6

Pisos

Un piso principal y otro segundo amueblados calle San Pablos núm. 1.
416 g. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amueblados con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

En calle próxima á la de la Feria se arrienda un bajo con dos habitaciones y dependencias necesarias para muy poca familia ó para almacen. Darán razon plaza de San Martin número 1. 519 6-6

Se arrienda el piso bajo, del todo independiente, de la casa calle de los Baños núm. 26. En el alto de la misma casa dan razon. 509 5-4

Se arriendan los pisos principal y entresuelo de calle Francos núm. 25. En la misma dan razon. 504 a.

Accesoria.

Se alquila la accesoria de la casa núm. 17 ½ calle de Zaragoza. En la misma casa darán razon. 433 a.

Habitaciones.

Se arriendan 3 habitaciones para oficinas, en la calle de san Eloy número 45. Dentro dan razon. 427 g. a.

Se arriendan tres salones propios para oficinas, próximo á la Catedral. En la calle Zaragoza núm. 13 dan razon. 5948 p. 6-1

Almacenes.

Se arriendan en precio módico tres almacenes le aceite y un granero, con patio para las faenas, situados calle de Oriente núm. 71 al 73. Almirante Hoyos, antes Correo Viejo, núm. 9 dan razon. 462 a. 6 4

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Funciones para hoy Domingo,
Por la tarde á las 3 ½.
La zarzuela en 3 actos
El Molinero de Subiza.

Por la noche á las 8.
La zarzuela en 2 actos
El postillon de la Rioja.
La zarzuela en 3 actos
El barberillo de Lavapiés.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funciones para hoy Domingo.
Por la tarde á las 3 ½.
El drama en 3 actos
El hombre de la selva negra.
Terminando con un *Sainete.*

Por la noche á las 8.
El drama en 5 actos
Los perros del monte de San Bernardo.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MARTES 18 DE DICIEMBRE DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.*, 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3255

EL ESPAÑOL.

Sevilla 18 de Diciembre de 1877.

Contra lo que nos hizo creer el silencio del telégrafo, el diario oficial francés publicó ayer la constitucion del nuevo ministerio republicano, que definitivamente es el que sigue:

«Presidencia y Justicia, Dufaure, senador.
Interior, Marcère, diputado.
Negocios estranjeros, Waddington, senador.
Hacienda, Leon Say, senador.
Instruccion pública, Bardoux, diputado.
Comercio, Teisserend de Bort, senador.
Obras públicas, Cristophle, diputado.
Guerra, general Borrel.
Marina, almirante Pothuau, senador.»

Todas son personas conocidas en la política, y por lo tanto no hay para qué publicar datos biográficos. El menos conocido es el ministro de la Guerra, por no haber figurado en política. En la actualidad, el general Borrel ó Borel, pues de los modos ha trasmitido el telégrafo su nombre, era jefe de estado mayor del cuerpo de ejército de París.

El mensaje enviado á las Cámaras por el mariscal Mac-Mahon dice así:

«Las elecciones del 14 de octubre han afirmado que el país tiene cada vez mas confianza en las instituciones republicanas.

Para obedecer á los principios parlamentarios, he formado un Gabinete elegido en las dos Cámaras, y compuesto de hombres resueltos á defender y mantener estas instituciones, mediante la práctica sincera de las leyes constitucionales.

El interés del país exige que la crísis que atravesamos llegue á su término, y exige tambien que no sea renovada en lo sucesivo.

El ejercicio del derecho de disolucion no supone mas el medio de dirigir una consulta definitiva á un juez sin apelacion, y no puede erigirse de ningun modo en sistema de gobierno.

He creido que tenia el deber de usarlo, lo he usado, y me conformo con la respuesta del país.

Nuestra Constitucion ha fundado la república parlamentaria, estableciendo mi irresponsabilidad, á la vez que instituia la responsabilidad solidaria é individual de los ministros, determinando así nuestros deberes y derechos respectivos.

La independencia de los ministros es una condicion indispensable de su responsabilidad.

Los principios que han dado orígen á la Constitucion son los de mi gobierno.

El término de la crísis debe ser punto de partida para una nueva era de prosperidad, á cuyo desarrollo concurrirán todos los poderes.

El acuerdo del Senado y de la Cámara de diputados asegurará á esta al llegar al término de su mandato, permitirá acabar trabajos legislativos y los que reclame la próxima Exposicion universal.

El comercio y la industria tomarán nuevo impulso, gracias al cual ofreceremos al mundo otro testimonio de la vitalidad de nuestro país, que siempre se ha rehecho por el trabajo, por el ahorro y por su profundo apego á las ideas de conservacion, órden y libertad.»

Este lenguaje, empleado desde el momento en que el resultado de las elecciones fué conocido, habria evitado grandes inquietudes y quizá evitado á la Francia grandes amarguras.

La *Agencia Fabra* nos dice que «en el Senado y en la Cámara de los diputados las izquierdas habian aplaudido mucho el mensaje del mariscal Mac-Mahon, sobre todo el párrafo relativo á que volverá para Francia una era de prosperidad. La derecha habia guardado el mas absoluto silencio.

El gobierno estaba de acuerdo con la comision de presupuestos para pedir á la Cámara de diputados que vote dos dozavas partes del presupuesto de las cuatro contribuciones directas.»

Por el *Centro telegráfico* sabemos tambien que el periódico bonapartista *Le Pays* publicaba ayer tarde un artículo violento contra los republicanos:

«Hace un llamamiento á los conservadores para que se unan á fin de combatir el radicalismo, apelando para ello á todos los grandes medios de que disponen.

La escitacion del periódico de Cassagnac es considerada como un llamamiento á las armas.»

Pero creíamos que las *boutades* de *Le Pays* pasaban ya como generalidades propias de un temperamento fogoso.

A *El Imparcial* anuncian la dimision del secretario del mariscal, vizconde de Harcourt, y que se tiene por dudosa la votacion del presupuesto íntegro. En efecto, el convenio parece ser el de votar dos dozavas partes de las contribuciones directas. Hé aquí, segun el colega, un ligero resúmen del espíritu de la prensa de París respecto del nuevo ministerio:

«*El Gaulois* se muestra resignado y dirige una escitacion á los partidos para que se ocupen mas de negocios que de política.

La Republique ofrece su apoyo al ministerio, reconociendo que el país ha obtenido valiosas garantías. Lo único que le inquieta es la satisfaccion de los legitimistas.

L'Assamblée le llama «el Gabinete de la catástrofe.»

El *Fígaro* cuenta con que el sufragio deshará su obra del 14 de octubre.

El Temps tiene la seguridad de que satisfará las aspiraciones de la Cámara de los diputados, los deseos del país y la opinion de Europa.

El Univers dice que con el nuevo ministerio comienzan los desastres de la Francia.

«El conde de Bismark, añade, acaba de ganar su mas importante victoria.»

A juicio de la *Gazette*, la insurreccion radical triunfa en todo el país, y cree, por lo tanto, que ha llegado el momento de librar grandes batallas entre la revolucion y el órden.

El Francais confía en que las faltas de sus adversarios harán pronto necesario el restablecimiento de la política conservadora.

Dice en otro lugar que el mariscal tenia ya escrita la dimision.

El Ordre dice que el nuevo ministerio le inspira mas lástima que indignacion.

La Union, haciendo la historia de la crísis, recuerda al mariscal que las derechas le han ofrecido un plan de resistencia y un personal á propósito para realizarlo; pero que ha rehusado ambas cosas, prefiriendo someterse á una política de conciliacion llevada mas allá de lo prudente, conducta de que se arrepentirá muy pronto.

El Moniteur no considera muy adicta la mayoría á este ministerio. En su opinion, la presencia de Freycinet en el Gabinete le hubiera asegurado la neutralidad de Gambetta.

La Estafette aconseja á los conservadores que examinen desapasionadamente los actos de la nueva política y esperen con serenidad.

Mr. Girardin dice en *La France*, que de la actitud guardada por el mariscal dependerá que se convierta en una transaccion honrosa lo que hasta ahora no pasa de ser una sumision tardía. Si el mariscal se arrepintiera volviendo á los procedimientos últimamente seguidos, la indignacion pública levantaria su voz y la justicia caeria despues implacable sobre el jefe del Estado.»

Tambien son de *El Imparcial* las siguientes noticias:

«*París* 14 (noche).—Las izquierdas de ambas Cámaras han aplaudido calurosamente todos los párrafos del mensaje presidencial.

Al presentarse en el Senado los señores Dufaure y Say han recibido una ovacion que ha interrumpido durante unos momentos la sesion. Las derechas estupefactas.

En la Cámara de diputados, las derechas se han encerrado tambien en un significativo silencio.

Mr. Say pedirá en seguida la aprobacion de los presupuestos. La Cámara está dispuesta á votar inmediatamente la cobranza de dos dozavas partes.

Las Diputaciones provinciales serán convocadas para el dia 20

De nombramientos diplomáticos se tienen por seguros el del marqués de Saint-Valier, para Berlin; el de monsieur Remusat, para el Haya.

Se harán numerosas reposiciones en la administracion pública de los funcionarios sacrificados por la política de monsieur Broglie al movimiento electoral.

El Congreso ha seguido hoy discutiendo actas. Ha sido aprobada la del legitimista Kerjegu.

Las derechas se muestras satisfechas de que se haya podido librar el mariscal de presentar la dimision. Segun dicen, la tenia ya firmada.

Los imperialistas mas ardientes consideran que al abdicar el mariscal se ha impuesto él mismo la exoneracion militar.»

El órden material se ha asegurado. La paz pública no está amenazada. De la prudencia de los partidos iremos adquiriendo noticias en los dias sucesivos; porque la gravedad de la situacion de la Francia no ha desaparecido por desgracia.

Seguimos recibiendo por el correo pormenores sobre la rendicion de Plewna. Segun los diarios ingleses, tres dias antes de la caida de esa plaza, supieron los rusos que estaban agotadas en ella las provisiones y que Osman-bajá preparaba una salida. Avisos que recibieron el domingo 9 les anunciaban que el general turco concentraba todo su ejército cerca del puente del Vid. Esos avisos fueron confirmados durante la noche por el general Skobelleff, que descubrió que los turcos habian abandonado sin ruido el reducto de Kristchina y todas las posiciones del Monte-Verde.

El general Skobeleff ocupó esas posiciones. A las siete de la mañana del 10 pasaron los turcos el Vid y atacaron las posiciones rusas con tal violencia, que casi aniquilaron por completo el regimiento de granaderos de Siberia y se apoderaron de una batería.

Los turcos se hallaron entonces bajo el fuego de los cien cañones de la segunda línea rusa, é inmediatamente fueron atacados por los granaderos, bien decididos á recobrar sus propios cañones.

Rechazados los turcos despues de un combate de un cuarto de hora, á la bayoneta, continuaron el fuego al abrigo de las orillas del Vid hasta las doce y media. Entonces cesó el fuego por ambas partes, y Osman-bajá envió un parlamentario para tratar de la rendicion.

Las pérdidas de los rusos se calculan en 1,500 hombres.

Hacia ya tiempo que la poblacion de Plewna, sufriendo hambre y frio, queria rendirse. Sus instancias apresuraron la salida, ya decidida por Osman-bajá desde que este supo que Soliman no habia logrado forzar la doble línea de los rusos sobre el Lom y en los Balkanes. Los turcos prisioneros pagaban sus compras con piezas de una rupia india que lleva el milésimo de 1876 y la efigie de la reina Victoria, cuyas monedas proceden de la suscricion de los musulmanes indios.

El siguiente despacho oficial ruso, fechado el 12 en Bogot, da estos detalles:

«Segun las declaraciones de Serverbajá, jefe del estado mayor del ejército de Plewna, que fué hecho prisionero, el ejército de Osman-bajá se componia de 60 batallones, 60 cañones y un corto número de ginetes.

Han sido hechos prisioneros siete bajás, y no es aun terminada la comprobacion del número de los prisioneros y de los trofeos.

La tentativa hecha por Osman-bajá para forzar nuestras líneas ha sido heróica y digna de la defensa de Plewna.

Los turcos pelearon como leones, pero se estrellaron contra una resistencia de las mas brillantes. Los turcos atacaron con todas sus fuerzas el flanco izquierdo del cuerpo de granaderos, ocupado por el regimiento de Siberia.

A pesar del fuego mortífero de las balas y de la metralla, penetraron los turcos en las trincheras, defendidas con toda la energía de la desesperacion por los granaderos de Astrakan y de Samogitia que desalojaron á los turcos de las trincheras, tomándoles una bandera y seis cañones.

Los granaderos atacaron á su vez y rechazaron á los turcos mas allá del Vid, contra las demás tropas rusas y rumanas, que llegaban por detrás al mismo tiempo que sobre los flancos de los turcos.

El esforzado defensor de Plewna tuvo entonces que deponer las armas y rendirse prisionero con todo su ejército.

El 11 de diciembre, sobre el reducto turco número 5, situado en el camino de Plewna á Grivitza, en el sitio mismo en que estaba la tienda de Osman, se cantó un *Te Deum* en presencia del emperador.

El czar almorzó en seguida en Plewna, donde acogió afablemente á Osman, con quien conversó, devolviéndole su sable en testimonio de su valor.

Segun un telégrama que publica *La Prensa* de Viena, el czar se hallaba en Tachenitza cuando un oficial de hulanos le llevó la noticia: «Plewna está á los piés de V. M.,» á lo que parece contestó el czar: «Pero no por eso ha terminado la guerra.» El emperador marchó al ejército, felicitó á las tropas y besó al príncipe Cárlos, llamándole primo. Luego abrazó á Totleben, jefe del estado mayor, á Imeretinsky y á Granazki, comandantes del segundo cuerpo, y les dijo: «Esto es debido á vosotros, sobre todo á tí, Eduardo Ivanikoff Totleben.»

Segun el mismo despacho, la herida de Osman en la pierna tenia alguna gravedad. El general turco se rindió al estado mayor del cuerpo de granaderos. El número de prisioneros se calcula en 40,000 y en 20,000 el de los heridos y enfermos. Se dice que los trofeos han sido 70,000 rifles, 24 baterías y 40 cañones de gruesos calibre, pero se creia que fuese exagerado el número de cañones apresados.

El telégrafo comunica hoy la importante noticia de que la Puerta ha dirigido una circular á las potencias pidiendo la mediacion de la Europa, fundándose en consideraciones algunas de las cuales apunta el telégrama de Constantinopla. Con todo, el gobierno otomano termina diciendo que si no puede obtener una paz honrosa está dispuesto á sacrificarlo todo por la independencia y la integridad del imperio.

No sabemos qué probabilidades de éxito pueda tener en estos momento el paso dado por Turquía, y es mas de ponerse en duda si es cierto lo que dice *El Morning-Post* sobre la oposicion que muestra Alemania á secundar las miras de Inglaterra. Segun dicho periódico y *El Times*, en el Consejo de Ministros celebrado ayer en Lóndres se dió conocimiento de la circular de la Puerta pidiendo la mediacion de Inglaterra para poner término á la lucha; pero no se desprende bien de los despachos lo que se acordara en dicho Consejo, si es que se resolvió algo. Por lo demás, la prensa de Lóndres prosigue en sus ataques contra Rusia, amenazándola con que su conducta dura é invasora podrá acabar por obligar á Inglaterra á salir de su actual actitud y oponerse á la ambicion moscovita con medidas eficaces.

Es de suponer que las negociaciones para la paz, cuando se entablen, darán lugar á muy graves conflictos.

Se comprende que haya causado muy mal efecto en Inglaterra, y mucho mas en estos momentos, la participacion de Sérvia en la guerra, á pesar de los esfuerzos que ha hecho el gobierno inglés para evitarla.

Los señores ministros de Estado y Hacienda han felicitado por telégrafo al señor marqués de Molins y á los individuos de la comision arancelaria por el buen éxito de sus tareas.

Estas felicitaciones son merecidas, pues lo obtenido en favor de los intereses materiales del país por los hábiles negociadores cuyos nombres conoce el público, es muy importante. En efecto, desde 1865, en que se firmó un convenio de reducidos alcances, aunque de fructuosos resultados, con Francia (este tratado planteó ciertas rebajas en la introduccion de aceites y de frutas verdes), se venia inútilmente solicitando del país vecino el que concediese á España el trato de la nacion mas favorecida. Al cabo de doce años de instancias meritorias, pero estériles, de los señores Olózaga, Abarzuza y marqués de la Vega de Armijo, el actual embajador de S. M. en París ha obtenido la concesion de la cláusula de nacion mas favorecida.

Y no ha sido solo esa ventaja la que han alcanzado los comisionados arancelarios y su digno presidente, sino que han obtenido al mismo tiempo la ratificacion, que Francia repugnaba, de las rebajas estipuladas en el convenio de 1865 y la introduccion de otras muy trascendentales en materia de vinos y otros artículos.

Repetimos, pues, que las felicitaciones enviadas á nuestros representantes en París por los ministros del ramo nos parecen de todo punto justificadas.

El general en jefe del ejército de Cuba, señor Martinez Campos y el general Jovellar, han felicitado por telégrama á S. M. el rey por su proyectado matrimonio con la princesa doña Mercedes.

Igual felicitacion ha hecho el capitan general de Puerto-Rico, marqués de Irún.

Anoche á las doce se reunieron en el despacho del señor Romero Robledo las comisiones de festejos de la diputacion y del ayuntamiento, con objeto de convenir los que ha de costear el Estado y cada una de dichas corporaciones, y determinar al propio tiempo, la forma para arbitrar recursos con el mismo objeto.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 15 de Diciembre.

La cuestion política del matrimonio del rey que solo lo es en realidad para los moderados históricos va cediendo el puesto á la preocupacion que causa en los habitantes de Madrid las próximas fiestas por este suceso.

Publicado el programa de las que piensa dar el Ayuntamiento, se espera que la Diputacion provincial tambien ordene algunas, y que diferentes clases y corporaciones intervengan en ellas, organizando por su cuenta cabalgatas, torneos y otros espectáculos que atraigan á Madrid numerosa concurrencia.

Para los comerciantes é industriales no puede ser mas fausto el suceso, y es seguro que aprovecharán la ocasion exhibiendo sus mas ricos productos.

A algunas personas ha ocurrido

hacer para tales dias una esposicion agrícola é industrial puramente española y en cortas proporciones, que fuese como una especie de mercado de nuestros productos elaborados y sin elaborar para facilitar su conocimiento y exportacion. No sé si la idea será realizable, pues media poco tiempo para ponerla en práctica.

Dícese que la oficialidad de la guarnicion de Madrid tomará parte en las fiestas de un modo brillante.

En vista de estos preparativos las familias de las provincias que quieran trasladarse á la Córte harán bien en tomar precauciones para que no les falte alojamiento ó para que no les lleven por el que encuentren á última hora una cantidad exhorbitante.

La política no ofrece hoy interés alguno. Los centralistas muestransen cada vez mas desconfiados de que el señor Posada Herrera se decida á hacer la oposicion al gobierno.

Desde anoche se está diciendo que el Gobierno ha recibido importantes noticias de Cuba favorables á la próxima términacion de la guerra No h· podido averiguar si el hecho es cierto, pero debe serlo en término mas ó ménos breve, pues todas las noticias particulares que se reciben indican que en efecto quedará muy pronto restablecida la paz en la grande Antilla, suceso que ha de dar no poca fuerza al actual Gobierno, precisamente en los momentos en que haya de discutirse en las Córtes la única cuestion peligrosa que hay para él; la cuestion financiera.

TELÉGRAMAS.

Constantinopla 13. — El Sultan ha abierto hoy el Parlamento, pronunciando un discurso de apertura, en el cual insiste en que es necesario poner en práctica las reformas concernientes á la igualdad de los súbditos del imperio sin distincion de creencias religiosas.

Invita á los representantes del pais á que contribuyan a hacer nuevos sacrificios para la defensa de este.

Los periódicos turcos continúan pidiendo la guerra á todo trance.

Lóndres 14.=El periódico *El Globo* publica un despacho fechado en Pesth, diciendo que el lunes próximo se verificara en aquella ciudad una gran demostracion popular para pedir al gobierno austro húngaro que evite la desmembracion del imperio otomano, haciendo inmediatamente uso de la fuerza para detener la marcha de los rusos.

Añade que mas de mil personas se dirijirán á la Cámara húngara de diputados para presentar esta proposicion.

Constantinopla 14.—Se han entregado los pasaportes al agente servio en esta capital, Cristich, quien ha salido hoy mismo de aquí.

Un despacho oficial que publican los periódicos de hoy, pretende que los rusos han sido derrotados cerca de Biela, perdiendo 4.000 hombres.

Roma 14.—En la Cámara de diputados se ha suscitado una animada discusion sobre la libertad del uso de claves cifradas en los despachos telegráficos privados, á consecuencia de haber detenido el gobierno telégramas de noticias dirijidas á periódicos estranjeros. Los diputados de oposicion han sostenido que el gobierno no tenia derecho á violar la correspondencia privada, y que el uso de despachos cifrados para el servicio internacional fué aceptado por todas las naciones en el último convenio telegráfico, por mas que en algunos paises esté en suspenso por circunstancias escepcionales.

Id. id.=La Cámara ha dado un voto de confianza al ministerio por 184 votos contra 162.

Los grupos de Sella y Cairoli han votado en contra.

Lóndres 14.—El periódico *El Pall Mail Gacette* publica un despacho de Copenhague fechado hoy, diciendo que corre el rumor de que existen negociaciones entre el ministro de Rusia en aquella córte y el gobierno dinamarques para que el príncipe Uladimiro de Dinamarca ó Juan Ghicksba ocupen el trono que se va á crear en Bulgaria.

Constantinopla 15 =El ministro de Negocios estranjeros del Sultan ha dirijido una circular á las potencias diciendo que la Puerta no hizo nada para provocar la guerra, y que, al contrario, procuró evitarla.

Dice que preparó las reformas que se le pedian sin distincion de razas ni de religion.

Añade que la guerra ha retardado esas reformas.

Conseguidas estas pregunta por qué continúa la guerra Rusia si declaró que no estaba animada de un espíritu de conquista, cuando ya su honor militar está ámpliamente satisfecho

Pide la intervencion de Europa para que ponga término á la lucha.

Declara que la Puerta está dispuesta á aceptar la paz con condiciones razonables, y hace un llamamiento á los sentimientos de justicia de las grandes potencias.

Sin embargo, termina, si la Puerta no puede obtener una paz honrosa, está dispuesta á sacrificarlo todo por la independencia y la integridad de la patria.

Lóndres 15.—*El Morning Post*, en su número de esta mañana asegura que en el Consejo de ministros celebrado ayer por el gobierno inglés se dió conocimiento de una circular de la Puerta pidiendo la mediacion de Inglaterra para poner término á la guerra.

Dicho diario añade que no cree posible actualmente la mediacion, á consecuencia de la oposicion de Alemania á secundar las miras de Inglaterra.

Esto no obstante, prosigue, la política dura y brutal de Rusia podrá acabar por obligar á Inglaterra á salir de su actual actitud y á oponerse á la ambicion moscovita con medidas eficaces.

El Times publica tambien informes sobre el Consejo de ministros análogos á los de *El Morning Post*.

Los demás periódicos de Lóndres continúan atacando á Rusia.

La participacion de Sérvia en la guerra, que el gobierno inglés ha pretendido en vano evitar, ha causado muy mal efecto en toda la prensa.

(Fabra.)

Bucharest 14.=En la toma de Plewna el ejército ruso ha tenido 1,300 bajas y el turco 4,000.

La cifra exacta de los prisioneros hechos en dicha plazo es la de 34,000.

Belgrado 14.—Se ha ordenado que el ejército entre mañana 15 en campaña.

(Centro telegráfico.)

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. =Real decreto fecha 3 decidiendo a favor de la Administracion la competencia entre la Audiencia de Granada y el gobernador de la provincia sobre un interdicto de recobrar, presentado á nombre de don Tomás Aranguren contra el alcalde y una comision del ayuntamiento de Huéscar.

MINISTERIO DE MARINA.—Reales decretos fecha 11 disponiendo que el teniente de navío de primera clase D. Francisco Moreno y Santaella cese en el destino de oficial de la clase de segundos de este ministerio, quedando satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado, y nombrando en su lugar al capitan de fragata sin antigüedad D. Patricio Aguirre de Tajada.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto fecha 14 nombrando a los diputados á Córtes D. Antonio Fernandez y don José Oñate y Valcárcel y al consejero de Agricultura, Industria y Comercio don Leandro Rubio para formar parte de la comision encargada de determinar el verdadero estado de la ganaderia y de especificar la causa de su decadencia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden fecha 24 de noviembre desestimando la demanda presentada en nombre de la diputacion de Jaen contra las reales órdenes que mandaron abonar á don Rafael Cerdó director del establecimiento balneario de Mártos, los haberes devengados y no satisfechos.

—Otra fecha 30 de noviembre desestimando el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de San Martin Sarroca contra un acuerdo de la comision provincial de Barcelona relativo á la cuota impuesta por repartimiento municipal á don Modesto Lleó.

GACETILLAS.

Ayer recibimos la siguiente comunicacion:

«SECRETARIA DE S. A. R.
el Sermo. Sr Infante Duque
DE MONTPENSIER.

SS. AA. RR. Los Sermos. Señores Infantes Duques de Montpensier recibirán el jueves 20 del corriente á las 2 de la tarde en su Real Palacio, con motivo del cumpleaños de S. A. R. la Serenísima Señora Princesa do Astúrias, debiendo ser la asistencia de gala.—Sevilla 17 de Diciembre de 1877. —El Secretario Jefe de la casa de S. A. R. *Rafael Esquivel*.»

De nuestro muy estimado colega *La Epoca* tomamos el signiente suelto:

«El telégrafo ha anunciado que el señor marqués de Molins ha estado á felicitar al rey Don Francisco de Asis por el próximo casamiento del rey Don Alfonso.»

El Excmo. é Ilmo. Cabildo Catedral acordó ayer que una comision de cinco señores capitulares felicite á S. M. el Rey, tan luego como llegue á Sevilla, con el plausible motivo de haber elegido para esposa á la Srma. Sra. Infanta Doña Maria de las Mercedes de Orleans y Borbon; y que la misma comision felicite, con igual motivo, á SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier y á su augusta hija la futura Reina, cuyo encargo es probable que hoy ó mañana quede cumplido, dirigiéndose para el efecto la comision al Real Palacio de San Telmo.

La felicitacion dirigida á S. M. el Rey se trató de que fuese por escrito, mas en vista de su próxima venida á Sevilla se ha creido que es mas espresiva y oportuna hacerla verbalmente, en lo que creemos que el Excmo. é Ilmo. Cabildo procede con acierto.

Por lo que dice «La Correspondencia,» la Srma. Sra. princesa de Astúrias no puede acompañar á su magestad el Rey á Sevilla, como era su deseo, por la necesidad de quedarse en Madrid al lado de sus augustas hermanas las infantas doña Pilar, doña Eulalia y doña Paz.

Nuestro apreciable colega *El Diario Español* publió antes de ayer la reseña de una reunion que hubo el dia anterior en el ministerio de Fomento, con objeto de organizar carreras de caballos en Madrid durante los dias de las fiestas que han de celebrarse con motivo del régio matrimonio. Los señores que asistieron, no solo convinieron en que se llevasen á efecto las carreras en los indicados dias, sino que acordaron tambien que las haya periódicamente, segun sucede en otras poblaciones de España y del estranjero. Al fin de la reseña inserta el espresado colega el siguiente suelto:

«Por el ministerio de Fomento se ha telegrafiado á Sevilla, Málaga, Jerez y Cádiz, invitando á los presidentes de las Sociedades de carreras de caballos para que concurran los aficionados á las que se verificarán en Madrid, en la seguridad de que por el gobierno se les han de dar las mayores facilidades, y que se otorgarán grandes premios por el ministerio de Fomento, ademas de los que señalen el Monarca, asociaciones de Madrid y personas distinguidas.

De Sevilla y Jerez se ha contestado satisfactoriamente por medio del telégrafo.»

S. A. la princesa de Astúrias, visitó el sábado por la mañana á la Virgen de la Paloma.

La señora duquesa de la Torre continuaba antes de ayer tarde bastante molestada por la indisposicion que le ha causado la irreparable pérdida de su señora madre.

El ayuntamiento de Madrid ha votado la suma de 4 millones de reales para atender á los gastos que ocasionen los festejos que se celebrarán con motivo del matrimonio de S. M.

La diputacion de la grandeza parece que se dispone á tomar una parte importantísima en las fiestas reales

Varios gobernadores de provincia han telegrafiado al gobierno manifestando que se preparan para asistir á las fiestas que se han de celebrar con motivo del casamiento del Rey, comisiones de sus provincias, con sus trajes característicos.

Oficialmente no se sabe el dia fijo en que S. M. el Rey llegará á Sevilla; pero las noticias recibidas hasta ahora convienen en que será el 22 ó el 23 del corriente. Aunque es probable que el Ayuntamiento y sus comisiones de obras públicas y ornato habrán adoptado las necesarias medidas para que la ciudad presente el mejor aspecto posible, nosotros creemos oportuno indicarles que seria muy conveniente que se hicieran desaparecer los cajones de algunas obras particulares que se ejecutan en calles del mayor tránsito, y que por estar muy adelantados los trabajos no son aquellos de absoluta necesidad. Pocos dias faltan para que el Monarca pise de nuevo esta hermosa poblacion, mas si hay actividad y buen deseo se podrá hacer mucho para que Sevilla no desdiga de la buena y antigua fama de que goza. Con tiempo deben adoptarse las medidas que conduzcan á ese objeto, y no dejarlas para última hora, pues en este caso no es posible que produzcan el resultado que se desea.

Hace saber la Alcaldía de esta capital, que habiéndose concluido las sepulturas de tercera clase en el cementerio de San Fernando, se anuncia á las familias interesadas, que transcurrido el plazo de ocho dias contado desde la fecha, principiarán á exhumarse las que de igual clase fueron ocupadas el año de 1867 y cuyo pago no haya sido renovado.

Sevilla 17 de diciembre de 1877.

Por el Gobierno civil de esta provincia se nos remitió ayer el siguiente aviso:

«GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA
DE SEVILLA.

El dia 13 del actual á las nueve y media de la noche, fué encontrado en calle Oriente el jóven de nueve años que dijo llamarse Antonio Galan, que habita en Triana, pero que no sabe su calle ni casa; por lo que ha sido depositado en el albergue de Capuchinos hasta que su familia pase á recogerlo.

Sevilla 17 de Diciembre de 1877.—*Antonio Guerola*.»

El dia 15 fueron sepultados 11 cadáveres en el Cementerio de San Fernando y 2 en el de San José, procedentes, 3 de los hospitales y 13 de la poblacion.

El viernes último, el señor don Gabriel Sanchez de Alarcon, que desempeñaba el cargo de jefe económico de Cadiz, tuvo la desgracia de sufrir un ataque epiléptico al bajar la escalera de su casa para dirigirse á su despacho, y rodando por aquella quedó en un estado tan grave, que falleció al siguiente dia. Ocupándose de ese triste suceso nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cádiz dijo en su número del domingo lo siguiente:

«El accidente desgraciado ocurrido antes de ayer al señor don Gabriel Sanchez Alarcon, jefe económico cesante de esta provincia, ha producido al fin—y lo decimos con amarga pena—la muerte de ese benemérito funcionario que entregó su alma á Dios en la madrugada de ayer.

En honor á su memoria es justo decir que despues de treinta y tantos años de intachables servicios, habiendo sido gobernador de provincia, é inspector general de contribuciones y jefe económico en algunas de las mas importantes provincias de España, todo el caudal que ha dejado á su fallecimiento no llega á cinco duros habiendo tenido que costear el entierro los jefes y empleados de las dependencias de Hacienda.

Júzguese, pues, de la situacion en que queda la desconsolada familia del finado, cuyo infortunio hace mas doloroso aun la enfermedad que padece la señora viuda.

¡Qué porvenir el del empleado probo y honrado, si no hubiera de parte del gobierno, y de parte tambien de la opinion la recompensa á que deben tener derecho la probidad y la honradez!

. . . .

Numerosísima fué la concurrencia que asistió ayer al entierro del cadáver del señor Sanchez Alarcon. Presidia el duelo el señor secretario del gobierno por ausencia del señor gobernador de la provincia, acompañándole el diputado á Córtes señor Genovés, el señor gobernador militar, el señor alcalde, el director espiritual y los jefes de Hacienda. El féretro iba llevado á hombros por individuos del cuerpo de carabineros, marchando detrás una seccion del mismo.»

Hasta ahí nuestro estimado compañero gaditano; mas nosotros debemos hacer constar, que el señor Sanchez Alarcon ejerció años ha en Sevilla un cargo análogo al que últimamente tuvo en Cádiz, y que aquí se captó las generales simpatias por su bello carácter y amable trato, y por la inteligencia, rectitud y probidad en el desempeño de sus deberes.

Que Dios lo haya recibido en su gracia, y envie un consuelo á su afligida familia, á cuyo dolor nos asociamos.

El domingo al medio dia y en la calle de las Sierpes le robaron el reloj á un caballero bastante conocido en esta capital, donde ejerce un importante cargo público, El ladron que fué perseguido en el acto, escapó por las calles de Rioja, Tetuan y Lombardos, siendo detenido en esta última por dos ó tres carabineros, gracias á la astucia de uno de ellos que gritó: ¡fuego! á cuya voz el caco se tiró á tierra, y en este momento se le echó mano.

Antes de ayer recibimos periódicos de Canarias que alcanzan al 5 del corriente, en cuya fecha no ocurria novedad en aquel archipiélago.

Lo mas interesante que en ellos encontramos es lo siguiente que nuestro estimado colega *La Lealtad Canaria* publicó el dia 28 de noviembre último:

«Hé aquí la comunicacion dirigida al gobierno de S. M. por la Diputacion de estas islas á propuesta de su presidente el señor García Lugo:

«Excmo. Sr.:—Estando reunida la Diputacion de estas Islas ha llegado á ella la fausta noticia de la próxima terminacion total de la fratricida guerra que por tanto tiempo ha ensangrentado la mejor de las Antillas. Como amantes de las glorias de nuestro ejército, como buenos españoles, y como canarios, en fin, que vivimos en íntimas relaciones con mas de 50,000 isleños, nuestros paisanos, establecidos en Cuba, los habitantes de esta provincia, por conducto de su mas genuina representacion la Diputacion provincial, elevamos á V. E. la sincera expresion de nuestro regocijo ante la perspectiva de tan feliz acontecimiento, que ya puede decirse que es un hecho que confirmará para la historia á Don Alfonso XII en el título de *pacificador de España*.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Santa Cruz de Tenerife 8 de Noviembre de 1877. Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros.»

De órden de la Alcaldía se cita a Juan Morales del Valle vecino de esta ciudad para que se presente en la seccion 2.ª Negociado de Gobierno de la Secretaria Municipal con objeto de enterarse de un asunto de su particular interés.

Empiezan ya á venderse con aumento de precio, como en el año anterior, los Almanaques de *La Ilustracion*, por haberse agotado la tirada.

La empresa que lo ha publicado, y que no podia ignorar el favor que dispensa el público á dicho libro, pudiera haber evitado este incidente haciendo ediciones más numerosas.

Sírvale de amistoso aviso para el año próximo.

Damos cabida á la comunicacion siguiente, cuya insercion se nos pide:

«Multitud de aficionados al arte de Pepe-Hillo y Montes, que tienen noticia de que el Excmo. Ayuntamiento ha arrendado la plaza de esta capital para dar una ó mas corridas en celebracion del fausto suceso de que tanto esperan los buenos españoles, se dirigen por este conducto al señor Presidente de la Corporacion municipal, suplicándole encarecidamente que para coordinar esa funcion se tengan presentes las siguientes peticiones, que de tomarse en consideracion harán que los habitantes de Sevilla se vean complacidos á lo sumo.

1.ª La corrida deberá ser de ocho toros.

2.ª Si es posible serán de dos ganaderias de cartel.

3.ª Para la lidia deberán escriturarse tres espadas y un sobresaliente de los que gocen mas aceptacion, procurando, á no haber inconveniente, que sean todos sevillanos para que la fiesta se deba por completo á este privilegiado suelo.

4.ª No es conveniente de ningun modo que, cual ha sucedido en ocasiones análogas, sea la entrada gratis, pues á mas de evitar desórdenes, se obtendria una suma pingüe que podria invertirse con mas provecho en obras caritativas.

Por esos aficionados, *Salvador Segura.—Francisco Barrios.—José Sanchez Lozano.*»

Las noches del sábado y domingo últimos se representó en el teatro del Duque el drama *Los perros del monte de San Bernardo* con regular éxito en su desempeño, y sacándose del pequeño escenario el posible partido para las decoraciones que son de bastante mérito. Tres perros de Terranova se han presentado en la escena, pero solo uno es el que verdaderamente trabaja, haciéndolo con una propiedad, naturalidad y exactitud que causan admiracion. El público aplaudió al inteligente can, y le pidió la repeticion de dos escenas, á lo que el animalillo se prestó con la mejor voluntad. Elogios merece quien lo ha enseñado.

La concurrencia fué buena el sábado, é inmensa el domingo.

Leemos en el «Diario de Barcelona»:

«Se halla espuesto en la tienda de marcos dorados del Sr. Monter un cuadro al óleo de grandes dimensiones que representa el interior de nuestra Catedral Basílica, obra de conocido artista italiano, domiciliado en esta ciudad, Sr. Battistuzzi. Reproduce el mencionado cuadro nuestra magnífica Catedral desde el fondo del coro, viéndose por lo mismo distintamente la sillería, el altar mayor y el ábside, con una exactitud que da perfecta idea de su belleza. La perspectiva, que conoce muy bien el Sr. Battistuzzi, está bien entendida, y el conjunto de la obra se halla embellecido por algunos efectos de luz ejecutados hábilmente. El lienzo va colocado en un marco riquísimo, coronado por el escudo del prelado que fué de esta diócesis, actual arzobispo de Sevilla, Excmo é Ilmo. Sr. Fr. D. Joaquin Lluch y Garriga á quien va dedicado el cuadro, delicado obsequio que le hacen varios diocesanos en testimonio de sincero afecto. Acompañará al trabajo del Sr. Battistuzzi un álbum lujosamente encuadernado con una sentida dedicatoria en caligrafía hecha con primor por el señor Roca, á la que siguen las firmas y rúbricas de las personas que lo envian al Excelentísimo é Ilmo. Sr. Arzobispo de Sevilla.»

Restablecido de su indisposicion el apreciable tenor señor Sanz, volvió á presentarse al público en el teatro de San Fernando la noche de antes de ayer, en la zarzuela *El Postillon de la Rioja*. Al aparecer fué saludado con una nutrida salva de aplausos, repitiéndose estas demostraciones durante la representacion. La misma noche se puso en escena *El Barberillo* con regular éxito y ante no escasa concurrencia.

La funcion estuvo favorecida con la asistencia de SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier é Infanta doña Cristina.

Desde el 15 hasta el 31 del actual corre el plazo para la presentacion de cupones de Bonos del Tesoro de la primera y segunda emision, con arreglo á la disposicion publicada antes de ayer en el «Boletin Oficial» por la Administracion Económica de esta provincia.

La Administracion económica de esta provincia ha publicado una circular referente al cange del papel sellado y de oficio, pagarés de ventas y de censos, papel de pagos al Estado, sellos sueltos para pólizas y seguros, títulos y acciones de Banco y de recibos y cuentas que en la actualidad se usan y que quedarán fuera de circulacion el 31 del corriente El cange tendrá efecto en esta capital desde el primero al 31 del próximo enero, de sol á sol, en la espendeduria especial de efectos timbrados, establecida en la calle de las Sierpes, á cargo de don Federico Luque.

Servicios prestados por el cuerpo de Orden público el dia 16:

Un detenido que se hallaba reclamado por el señor Juez del segundo distrito.

Otro idem, por hurto de una capa que empeñé en 14 rs.

Otro idem, por robo de un reloj á un caballero en la calle de las Sierpes, cuyo reloj le fué ocupado y entregado á su dueño.

Una mujer, por dar golpes á otra.

El Dr. Walffenstein, residente en España, acaba de suministrar los siguientes datos sobre un insecto que conviene conocer y estinguir antes de que cause grandes daños en una naciente pero ya importante produccion.

Este insecto es el *Grillotalpa vulgaris*, de tamaño de tres á seis centímetros; de color de castaña en su parte superior y amarillo en la inferior. Tiene, como todos estos insectos, seis patas, y las dos primeras terminan en una mano parecida a la del topo, lo cual es muy característico, pues es el único insecto que tiene esta clase de patas.

Para aniquilar esta plaga deben abrirse de trecho en trecho en el campo plantado de caña é infectado por el *Grillotalpa vulgaris*, hoyos poco profundos, que se llenan de estiercol de cuadra. Los insectos acuden á los hoyos buscando el calor que desarrolla el estiercol, y á las pocas semanas se saca este y la tierra inmediata, matando cuantos gusanos se han cobijado, que suelen ser en gran número.

Creemos que muchos de nuestros cultivadores agradecerán esta advertencia, y procurarán ponerla en práctica, aunque sea algo tarde, si han observado que existen en sus plantaciones de caña los perjudiciales insectos clasificados por el Dr. Walffenstein.

Nos participa la empresa del teatro de San Fernando que mañana miércoles se pondrá en escena por vez primera la zarzuela titulada: *Juana, Juanita y Juanilla.*

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 18 DE DICIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—La Expectacion de Ntra. Señora, ó fiesta de la virgen de la O.

SANTO DE MAÑANA.—S. Nemesio y compañeros mártires.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la Expectacion de la Stma. Virgen Maria, rito doble mayor, (en la Catedral como de segunda clase) color blanco.

CULTOS.=En S. Andrés misa cantada en honor de san Antonio y santa Ana.=Continúan las misas de Expectacion y los ejercicios de las Jornadas en la forma anunciada.—En san Antonio y Sta. Ana, ejercicios á sus respectivos Titulares.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Ntra. Señora de la O.

Afecciones astronómicas para el dia 18.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 09 minutos de la mañana.	Aparece á las 04 y 41 minutos de la t
Se pone á las 04 y 45 minutos de la tarde.	Se oculta á las 06 y 13 minutos de la m

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
DEL DIA 16 DE DICIEMBRE.

Barómetro (presion maxima),	769,6
Termómetro al Sol	29,0
Id. á la sombra	17,0
Pluviómetro	00.00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 17 de Diciembre **de 1877.**

Servicio para el 18.

Jefe de dia, el Coronel de Ingenieros, don Enrique Manchon.

Parada, batallon de Soria.

Visita de hospital, Soria 5.º capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 4.º capitan.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la feria por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 13,180 pesetas 68 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 107.737 pesetas 33 céntimos. —Total 120.918 pesetas 01 céntimos.

Sevilla 15 y 16 de Diciembre de 1877.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

34, Maria Gonzalez, Cabezas de S. Juan.—35, Antonio Maria Moreno, Posadas.—36, Ramon Jimenez, Santi-Espíritu.—37. José Maria Valdenebro, Puerto-Rico.—38, Eusebio Pechemiel Matanzas.

Sevilla 15 de Diciembre de 1877.=El Administrador pral., J. M de Avilés.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.
Agencia Fabra.

Viena 15.—Para mañana se preparan grandes manifestaciones en Pesth pidiendo la mediacion del gobierno austro húngaro á favor de la Turquía.

Se anuncian tambien interpelaciones en la Cámara húngara para que el gobierno obre enérgicamente para impedir el desmembramiento del imperio otomano.

Los periódicos húngaros emplean un lenguaje muy violento contra Rusia, y dicen que ha llegado la hora de que se ataquen los ambiciosos proyectos de los rusos.

La entrada en campaña del ejército sérvio ha producido grande indignacion en Hungría.

Los periódicos de esta capital censuran tambien duramente la conducta del gobierno de Belgrado, que ha esperado, para romper las hostilidades, los descalabros de los turcos.

Bucharest 15.—El ejército otomano ha evacuado á Elena, pegando fuego á dicha poblacion.

Hasta el mártes próximo no saldrá el czar con direccion á San Petersburgo.

Roma 15.—No hallándose todavía restablecido del todo Su Santidad, el Consistorio se ha aplazado para el 28 del corriente.

Berlin 15.—Los periódicos rusos indican que el gobierno del czar no aceptará la mediacion de las potencias para poner término á la guerra, y que cuando llegue el momento oportuno de tratar de las condiciones de paz, será directamente con el gobierno turco, sin intermediarios de ningun género.

Copenhague 15.—Se desmiente en los centros oficiales la noticia dada por algunos periódicos de Lóndres acerca del nombramiento de un príncipe dinamarqués para el gobierno de Bulgaria,

Bruselas 15.—El periódico *El Norte*, órgano ruso, dice en su número de hoy que la nota de Turquía pidiendo la mediacion de las potencias, tiene principalmente por objeto provocar disentimientos entre estas, y que pronto se verán desvanecidas las ilusiones de la Puerta, que ha creido tal vez fácil conseguir dicho resultado.

París 16 (mañana).—Los gobiernos de Austria, Alemania é Inglaterra han contestado, segun se asegura, á la nota de la Puerta aconsejando á esta que trate directamente con Rusia sobre la paz.

Washington 16.—Durante dos dias se han repetido las escaramuzas entre las tropas anglo-americanas y los indios mejicanos.

Seis individuos de tropas han sido muertos por estos.

El gobernador de Texas ha cedido auxilios al presidente de los Estados-Unidos.

El gobierno mejicano está resuelto á tomar sérias medidas para impedir que continúen las agresiones de los mejicanos al Estado de Texas.

Petsh 15.—La noticia de la toma de Plewna por los rusos ha producido general consternacion en Turquía.

Las ideas de paz ganan terreno en Constantinopla.

Van á ser destituidos varios altos funcionarios del imperio además de los separados ya.

Bucharest 15.=Shakir-bajá se replega con sus tropas hácia Sofía.

El ejército ruso continúa avanzando en direccion á dicha ciudad.

Viena 15.=Los periódicos, con referencia á noticias de Constantinopla, consideran asegurada la reparacion de Mouhktar-bajá del cargo de general en jefe del ejército de la Armenia.

—

Viena 15.—Es considerada como una declaracion de guerra la retirada del cónsul inglés de Erzeroum.

Se teme que por este motivo se complique la cuestion de Oriente.

Lóndres 15.—En el discurso del sultan en la apertura del departamento aconseja la resistencia.

La enfermedad de Su Santidad se ha agravado al decir del *Times*.

Créese que el próximo Consistorio será aplazado.

París 16.—Hoy se procederá á la eleccion de un diputado por la novena circunscripcion. Mr. Emilio Girardin se cree tiene asegurado el triunfo.

La constitucion definitiva del ministerio ha sido muy bien recibida por la opinion, renaciendo la confianza y cesando por consiguiente la alarma y la sobreescitacion producida por una crísis tan laboriosa y de tan difícil solucion.

Viena 16.—Inglaterra, desde la rendicion de Plewna, ha tomado una actitud belicosa: la prensa inglesa insiste en pedir al gobierno intervenga de una manera directa en la cuestion de Oriente. Los periódicos *El Standard*, *El Morning-Post* y *Daily-Telegraph* apoyan esta peticion, por considerar amenazados los intereses ingleses.

Berlin 16.—Han sido por fin aceptadas por el Parlamento aleman las reformas propuestas anteriormente por el conde de Bismark.

Desmiéntese que la poblacion de Kars haya sido maltratada por los rusos.

La prensa alemana cree poco probable la inmediata conclusion de la guerra.

(*Centro telegráfico.*)

—

Paris 16.—Anoche tuvo lugar en el palacio del Elíseo una gran recepcion, á la que asistieron gran número de individuos pertenecientes á los grupos conservadores de ambas Cámaras.

Tambien estaba ámpliamente representado el elemento militar.

Los nuevos ministros, que se hallaban presentes, departieron amigablemente con los militares.

Los individuos de las izquierdas brillaban por su ausencia.

El periódico *El Nord* dice, en su número de hoy, que han fracasado las negociaciones entabladas para conseguir una mediacion en la guerra de Oriente.

(*El Imparcial.*)

Naturalmente la rendicion de Plewna ha sacado á plaza la cuestion de si considera ó nó oportuno la Europa interponer su mediacion en estos momentos para poner término á la guerra, y si las grandes potencias se hallan en condiciones entre sí para llegar á un acuerdo en este punto. Si se recuerda el mal éxito de las gestiones oficiosas hechas recientemente por el gobierno inglés á fin de sondear el ánimo de las potencias neutrales para el caso desde entonces ya previsto de la rendicion de Plewna, pocas esperanzas pueden abrigarse de que la mediacion llegue á ser por ahora un hecho. Alemania no se muestra dispuesta á secundar las miras de Inglaterra en este sentido. Austria no se presta á tomar la iniciativa de una mediacion, é Inglaterra tampoco se atreve á proponerla por sí sola. Es probable, por lo tanto, que no dé resultado la circular que se dice ha dirijido la Puerta á las potencias reclamando su mediacion para concluir una paz honrosa.

Este fracaso es tanto mas de temer cuanto que la Rusia, menos que nunca, despues de sus recientes triunfos se prestará á desistir de sus duras exijencias, que han de consistir en la libertad de navegacion en los estrechos, é independencia de la Bulgaria, la Rumanía y la Sérvia, aumento territorial al Montenegro y para satisfacer al Austria, anecsion á este imperio de la Bosnia y la Herzegovina. Por su parte, Turquía no considera poder firmar la paz, si no se le deja su independencia é integridad política y territorial, aviniéndose, no obstante, á otorgar algunos privilegios á las provincias cristianas, á las que dotará de una autonomía administrativa.

Entre pretensiones tan opuestas es difícil una transaccion, y mas estando tan sobreescitados los ánimos en Rusia, donde la opinion rechaza toda mediacion por parte de las potencias, predominando la idea de que cuando llegue el momento de tratar de las condiciones de paz lo haga Rusia directamente con el gobierno otomano, sin intermediarios de ninguna especie.

Este creemos que será al fin el procedimiento que haya de adoptarse, cuando llegue la ocasion oportuna, y de consiguiente, no creemos que por el momento haya términos hábiles para una mediacion. Es cuanto á la escitacion de los ánimos y de la irritacion contra Rusia que se advierte en Hungría y en la prensa de Inglaterra, no pasan de ser un desahogo del mal humor causado naturalmente por acontecimientos que pudieron preverse en su tiempo, pero que se nos figura ya tarde para poder remediar.

—Segun las noticias que el telégrafo trasmite de París, parece que los gobiernos de Austria, Alemania é Inglaterra han contestado, como era de presumir, á la circular en que la Puerta pedia su mediacion para concluir una paz honrosa, aconsejándole que trate directamente con la Rusia acerca de esa cuestion.

Esto equivale á poner la Europa á Turquía entre la espada y la pared.

Las cartas y los telégramas de Roma están contestes en que la enfermedad de Su Santidad se va agravando de dia en dia; aunque para fortuna de todos los católicos, no tanto como desean los enemigos de la Iglesia.

Su debilidad llega á un punto que no le permite abandonar la cama, y el dia en que se celebre el Consistorio anunciado, que no será hasta el 28, por haberse resuelto su aplazamiento, será trasladado en ella al salon en que aquel se celebre.

No flaquea su inteligencia, y la tranquilidad de espíritu es tan grande, que diariamente quiere enterarse de las noticias que la prensa da acerca de su salud y de los pronósticos que hacen respecto al resultado de su padecimiento.

Hace pocos dias dió al secretario de Estado y al cardenal camarlengo instrucciones sobre los asuntos mas importantes que han de ocupar la atencion del Vaticano despues de su muerte, previniéndoles tengan muy en cuenta los intereses de la Iglesia católica y las circunstancias especiales en que se encuentra, para cuando llegue el caso de elegir sucesor en la silla de San Pedro.

El dictámen de los facultativos que constantemente están á su cabecera, es que puede prolongar sus dias continuando el régimen que le han prescrito.

La Correspondencia recibió ayer la siguiente carta de su corresponsal en Roma, en la que, como verán nuestros lectores, se dan interesantes detalles respecto al estado de salud del Santo Padre. Dice así:

«ROMA 12 —Su Santidad continúa bastante delicado. Su debilidad es general y difícil será pueda levantarse para asistir al consistorio próximo. Su inteligencia, no obstante, no flaquea, y accediendo á sus deseos será trasportado en su propio lecho el dia del consistorio al salon en que este se celebre.

La tranquilidad de espíritu del Santo Padre es tal, que diariamente quiere enterarse de las noticias que la prensa dá de su salud, y con la sonrisa en los labios lee los tristes pronósticos que la mayor parte de los periódicos hacen respecto al resultado de su padecimiento.

Hace pocos dias, y despues de despachar con su secretario de Estado, dió á este y al cardenal camarlengo instrucciones respecto á los asuntos mas importantes que han de ocupar la atencion del Vaticano despues de su muerte.

Ha ordenado todos sus papeles y cartas particulares de los soberanos católicos y previene á todos tengan en cuenta los intereses en la Iglesia católica y las circunstancias especiales en que se encuentra la Iglesia para cuando llegue el caso de elegir su sucesor en la silla de San Pedro.

A pesar de su estado delicado, su padecimiento no hace progresos notables, y segun dictámen de los facultativos que constantemente están á la cabecera; puede el Santo Padre prolongar sus dias, continuando el régimen que le han prescrito.»

—Dice *El Parlamento*:

«Los señores Castelar y Martos han celebrado ayer en el pórtico de la Iglesia de San Sebastian, momentos despues del funeral de la madre de la señora duquesa de la Torre, una animada conferencia, se cree que sobre política interior y exterior.»

¿Y no se vino abajo el pórtico de la iglesia de San Sebastian? ¿Se sabe lo que acordaron, si acordaron algo? ¿Se fusionaron los castelaristas con los martistas?

Los vecinos de la parroquia de San Sebastian están desde ayer llenos de curiosidad por saber lo que resultó de la conferencia.

Hemos leido en diferentes colegas filantrópicas indicaciones, unas atribuyendo al señor ministro de Hacienda el proyecto de reducir el descuento de los sueldos de los empleados, otros proponiendo que la paga de Navidad se dé á las clases pasivas sin descuento.

Indadablemente, para el señor marqués de Orovio seria muy grato proporcionar este beneficio á los servidores del Estado: es mas; creemos que si el descuento no estuviera consignado en la ley de presupuestos, no seria el señor marqués de Orovio quien apelara á este recurso contrario á los buenos principios administrativos: pero el señor ministro de Hacienda, que ciertamente no es responsable de las dificultades con que tropieza el Tesoro, aunque tiene el deber de superarlas y vencerlas, no puede renunciar, por mucho que le cueste, á ningun ingreso, seguro de que mantenida la paz, elevados los ingresos en la proporcion en que se van elevando y rigorosamente castigados los gastos, han de pasar muy pocos años, muy pocos, para que la nivelacion real y positiva se alcance, como la han alcanzado otros pueblos.

Hoy por hoy, la cuestion de Hacienda es la que lleva la preferencia sobre todas, y á regularizarla han de ir encaminados todos los refuerzos.

—Lo que escriben á *El Imparcial* desde Paris es desconsolador: no bastará el triunfo conseguido por las izquierdas si no se consigue la destitucion, y acaso algo mas, contra el mariscal; el ministerio del centro izquierdo parecerá en breve, así lo tememos, insuficiente. Lo que escribe *La France* y *El Imparcial* reproduce haria esclamar á un inglés: «Shoking! ¡shoking!»

—Dice *La Correspondencia* que ayer tarde quedó ultimado el manifiesto del directorio del nuevo partido moderado.

Dicho documento contiene, al decir del periódico citado, síntesis generales sobre política, religion y monarquía, y domina en él un sentido eminentemente conservador y ajustado á las prácticas modernas del régimen constitucional y á las necesidades de estos tiempos.

Mas enterado *El Conservador*, dice que el manifiesto admite las buenas doctrinas gubernamentales, sacando á una parte del partido moderado histórico, la mas numerosa y la no menos ilustrada, á un camino de salvacion contra las tendencias de la Junta directiva, que queria sujetarle á viejas preocupaciones que no están ya en uso, triunfando los principios de libertad y órden. Cree *El Conservador* que el partido moderado histórico no es mas que lo que pudiera llamarse un eco de lo pasado, restos de la destruccion que el tiempo imprime al mundo de las ideas, reconocido así sin vacilaciones por el directorio y por los individuos del Círculo que tienen la prudencia de aceptar las cosas como en realidad son y no como la mente humana quiere que sean.

Pero aunque se aplauda el sentido de la nueva disgregacion, ¿dejará de ser un mal, y un mal grave, esta multiplicidad de partidos?

—Pasan de 200 los sacerdotes que han solicitado tomar parte en las oposiciones á los curatos vacantes en la diócesi de Valencia, los cuales parece que se elevan á la respetable cifra de 110.

No nos esplicamos por qué razon no se sigue este mismo sistema de concurso, admitido en todas las diócesis de España, y que debiera hacerse estensivo á la de Toledo, para la provision de los curatos de esta córte. Esto es lo mandado, y así deberia hacerse para atender mejor y con mayor solicitud á la cura de almas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 16 de Diciembre.

Poco á poco se van aclarando las posiciones de los partidos políticos y poniéndose de manifiesto las disidencias latentes que tenian en su seno y que mas ó menos tarde habian de aparecer.

Lo que ha ocurrido á los moderados es público y notorio; pero todavia no se sabe bien que los centralistas están amenazados de igual enfermedad. El señor Groizard, que es uno de los espíritus mas inquietos de dicho grupo, parece que no está conforme conque este siga en la actitud indepediente que ha mantenido en la pasada legislatura, y en recientes conferencias que ha tenido con el señor Sagasta parece que ha convenido en que él y otros centralistas abandonarán el partido ó fraccion del centro para ingresar en el bando constitucional.

Con estos centralistas está *La Patria* que en sus recientes polémicas con *El Parlamento* y en anteriores declaraciones se ha manifestado dispuesta á la fusion con los constitucionales.

Es probable que con el Sr. Groizard vayan algunos de los diputados jóvenes del centro parlamentario y queden estos reducidos á algunas eminencias poco dispuestas á figurar como soldados distinguidos en el partido constitucional y demasiado orgullosas para volver al seno de la mayoría.

Estas evoluciones de los oposicionistas son las que dan mas fuerza al ministerio.

Nada se sabe aun respecto á la actitud del señor Posada Herrera.

Bolsa de Madrid
Del dia 16.

En la Bolsa se han colizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 89,75 las de interior, y las de esterior á 89,75. La amortizable interior á 28,55 y la de esterior 00,00.

DESCUENTOS.

Cupones cinco veocimientos, 1.° de enero de 1871 á id. de 1877, 71,20.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874, 51,00.—Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 70,00.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,00.—Carpetas para la subasta, 8,00.

Á LAS CUATRO.

Contado, 13,20.
Fin de mes, 13,20.
Próximo, 13,30.
Bonos, 75,50.
Banco de España, 210,50.
Sostenido,

Del dia 17 de Diciembre.
Interior, 13,22 1[2 y 10.
Exterior, 13,40 y 60.

Bolsa de Paris.
3 por 100 francés, 73,20.

Españoles.
Exterior, 13.
Amortizable, 29 1[2:

Ingleses.
Consolidado 95 1[8.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.
SEVILLA 17 DE DICIEMBRE.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del pais	49 á 54	00 á 00
Id. pintones	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños	48 á 53	00 á 00
Id. mezclilla	46 á 49	00 á 00
Id. tremés	44 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos	70 á 90	00 á 000
Id. de menud. á meds.	50 á 60	00 á 00
Cebada del pais nueva	23 á 24	00 á 00
Id. vieja	21 á 22	00 á 00
Habas menudas	32 á 33	00 á 00
Id. mazaganas	32 á 33	00 á 00
Id. tarragonas	[illegible] 00	00 á 00
Maiz de sequero	38 á 38 1[2	00 á 00
Id. de riego	36 á 38	00 á 00
Alpiste de pella	48 á 50	00 á 00
Alverjones	29 á 30	00 á 00
Yeros	00 á 00	00 á 00
Altramuces	22 á 24	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	20 á 21	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20 0[0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	18 á 19 0[0

Aceites.
Precios del vendido en la Calzada el dia 16 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 4800 arbs.
Viejo á porte de 00 0[0 á 00 0,0.
Nuevo de 00 0[0 á 43 0,0.
Endeble de 00 0,0 á 42 3,4.
Entrada de hoy hasta las 12.—2000.

Precio del vendido el dia 17.

Entrada general de ayer, 2000 arbs.
Viejo á porte, de 00 0[0 á 00 0[0.
Nuevo a porte, de 43 1[2 a 00 0[0.
Endeble, de 43 0[0 a 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las doce, 0000.

Aceite de Málaga.
Entrada del dia 13, 1,6 0.
En puertas, viejo á 45 0[0 rs. arb.
Nuevo á 44 0[0.
En bodega á 48.

Aceite de Córdoba.
Precios del dia 13.
En los molinos de 60 0[0 á 37 rs. arb
En la ciudad de 36 á 38.

Matadero de Sevilla
Dia 17.—25 reses y 00 terneras, con 5,524 0[0 kilóg.—Al dueño, de 1,23 á 1,25 ptas.—Al público á 52 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—077 carneros con 0,816 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,80 ptas.—Al público á 38.—00 ovejas con 0,000 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 06.440 0[0.—Reses reprobadas mayores. 02.—Id. menores. 000 —Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	1081
Entrados en este dia	185
Total	1266

Han salido:

Para el consumo	092	092
De transito	00	

Quedan para el inmediato dia. 1174
Los vendidos han pesado 10644 0[0 kilogramos.
Precios por pesetas de 1,24 á 1'32.
Por kilógramos de 38 0[0 a 44 1[2 ctos.
Sevilla 17 de Diciembre de 1877.—El Administrador, Beneros.

Mercado de Córdoba del dia 13.
Trigo, de 48 á 50 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 20 á 21 0[0.—Habas, de 25 á 26 0[0.—Garbanzos, de 65 á 100 0[0.—Escaña, de 00 á 00 0[0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 13.—Trigo de primera, de 58 á 62 0[0 rs fanega.—Id. de segunda de 54 á 55 0[0.—Cebada del pais de 23 a 25 0[0.—Habas de 32 á 37 0[0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 80 á 90.

Jaen 13.—Trigo, de 48 á 52 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 22 á 23 0[0.—Yeros, de 21 á 22 0[0.—Escaña, de 14 á 16.—Habas, de 27 á 28.—Judias, de 00 á 00.=Lentejas, de 3 á 36.=Garbanzos, de 60 a 65.—Anis, de 080 a 095.—Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.—Aceite, de 54 a 58.—Aguardiente, de 70 a 75.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb —Id. de cebada de 12 a 13.

Alcaldía de Sevilla.
Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 16 de Diciembre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	1	1	03	05
S. José.	0	1	0	1
Total.				06

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	0
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	06
Igual	06

CAMBIOS.
SEVILLA 15 de Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,95 á 49'00 d.
Paris á 8 dias vista, 0'00 á 5'06.

Cartagena, 3[4 q.	Almeria, 5[8 a 3[4.
Madrid 3[4 a 1 q	Santander 3[8 q
Cádiz, 1[8 á 1[4 q d	Granada, 3[4 q.
Barcelona par.	Bilbao, 1[2 q.
Valencia, 1[4 q	Badajoz 3[4 a 1 p0[0 q
Málaga 1[4 a 3[8 q.	Córdoba 1[2 q.
Alicante 1[2 q. d.	Coruña, 3[8 á 1[2 q

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 15.
Ninguno.

DESPACHADOS.
Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 14.

Vapor español Andalucia, de Málaga con carga general.—Idem id. La Felguera, de id. con id.=Polacra goleta id. Virgen del Mar, de Palma de Mallorca con almendras.—Balandra id. Luisito, de Cartagena con efectos.—Barca alemana Emilie, del Havre en lastre.—Id. francesa Esperance, de Burdeos en id.—Bergantin id. Providence, de id. en id.—Goleta id. Amiral é Hermile, de Dunkerque en id.

DESPACHADOS.

Vapor español Segovia, con carga general para Algeciras.—Id id. James Haynes, con id para Gibraltar.—Id. id. Ter, con id. para Málaga.

VAPORES.

El vapor español *Leonor*.

Su capitan Don Santos Muñiz, cerrará su registro el Sábado 22 de Diciembre de 1877, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao y S. Sebastian.

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía, Catalanes núm 60, 6115 p.

VICTORIA.
Viajes que hará en el mes de Diciembre de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves 20, 11		mañana
Lunes 24, 8		id.

SALIDA DE SEVILLA.

Sábado 22, 9		mañana
Miércoles 26, 9		id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa	34	reales.
Id. de Proa	23	id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.
DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde. (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—

DE MÉRIDA A SEVILLA.
De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 12,57 de la mañana.

Segundo, sale á las 6,00 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 7,57 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 2,36 de la t.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,10 de la tarde.

Segundo, sale á las 8,00 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,57 de la mañana.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

DE JEREZ A SANLUCAR.

Sale el primero á las 7'30 de la mañana, el segundo á las 5'15 de la tarde y el tercero á las 9'45 de la noche.

De Sanlúcar á Jerez.

Sale el primero á las 5'15 de la mañana, el segundo á las 9'10 de id. y el tercero á las 7'40 de la tarde.

Precios.—Primera clase 18'45 rs.; segunda, 11'80; tercera, 7 rs

Hay tambien billetes de ida y vuelta á los siguientes precios:

En primera clase 26 rs., en segunda 16 y en tercera 10.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *extenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorósis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Inapetencia*, las *Dispepsias ó Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas*.

Nota.—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE, farmacéutico en *Paris*, rue du Cherche-Midi, nº 79.

Depósito en todas las farmacias de España.

En dos dias no queda ni una cana!

Nuevo frasco. — Medalla de Oro.

EAU FIGARO

Especialidad de tinturas en todos colores, progresivas ó instantáneas para los cabellos y la barba. *Sociedad de Higiene francesa*, 1, Boulevard Bonne-Nouvelle, Paris. Ventas por mayor; Madrid. Agencia franco-española, 31, calle del Sordo: por menor, sus depositarios y las buenas perfumerías.

PARIS — VIENNE

L. LEGRAND

Perfumista proveedor de varias Córtes estrangeras

207, rue Saint-Honoré, PARIS

1867 — 1873

PERFUMES NUEVOS ESS ORIZA ADOPTADOS POR LA MODA

Medalla de mérito en la Exposicion universal de Paris 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena.	Oriza suave.	Muselina de la India.
Oriza B. Legrand.	Oriza de la Carolina.	Jockey-club.
Oriza de la Florida.	Oriza soberano.	Heliotropio del Japon.
Oriza florido.	Oriza Ylang-Ylang.	Perfumes de la Corte.
Oriza-Derby-Fashion.	Ramillete de heno cortado recientemente.	Flores de Francia.
Oriza de la Exposicion.		Miel de Inglaterra.
Oriza lindo.	Azucena del valle.	Ramillete de la Emperatriz.
Oriza real.	Ramillete de la Habana.	

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

En Sevilla por menor, en las principales perfumerías.

LA RIOJANA.

GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE

DE LOPEZ HERMANOS.

Depósito general Dados 10 (moderno), SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucía y primera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especialísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.

No equivocar la casa.

TRASLACION,

LA HA EFECTUADO

DE LA CALLE DE LAS SIERPES Á LA DE LA CERRAGERÍA 9,

DON MANUEL VALENZUELA É HIJO.

Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey, de S. M. la reina madre D.ª Isabel II y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier,

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestesicos locales al que así lo desee.

Su gabinete Cerragería 9. 225 p. a.

CARBONES DE PIEDRA

DE LA

COMPAÑÍA DEL GUADALQUIVIR.

Procedentes de las minas de dicha Compañía en Villanueva del Rio, se expenden por cuenta de la misma en su almacen de esta ciudad, calle Marina junto al núm. 6, frente al Muelle del Comercio, á los precios siguientes:

Carbon de piedra para máquina,	grueso	á Rvn. 8	quintal.
Id.	id.	granado » 7	id.
Id.	para fragua	de 1.ª » 6	id.
Cok.		de 1.ª » 10	id.
Idem		de 2.ª » 9	id.

Los pedidos de 100 quintales en adelante se dirigirán á la Direccion de la Sociedad, plaza de Alfaro 7, junto á la de Santa Cruz. 6099 p a. 6-5

NO MÁS NITRATO DE PLATA

PARA TEÑIR LOS CABELLOS.

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8. en Sevilla, 925

MANZANILLA.

Superior de Sanlúcar de Barrameda á 7 1/2 reales botella.—Devolviendo el casco se abona un real.

DEPÓSITOS.

Confitería de A. Unzalu (Palmas).
» » J. Gigemez (Tetuan).
» » J. García (Génova).

4860 p. d.

BAZAR INGLES,

PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.

Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

CASA MONTREUIL HERMANOS Y C.ª

Farmacéutico condecorado de los Hospitales de Paris

Fábrica en Clichy-la-Garenne-lez-Paris

JARABE DE RABANO IODADO preparado en frio. Es el mejor antiescorbútico y depurativo. Precio 16 r.

FOSFATO de HIERRO SOLUBLE. Solucion graduada de pirofosfato de hierro y sosa. Precio 10 r.

ELIXIR DE PEPSINA DE LEY, contra las dispepsias y las digestiones laboriosas. Precio 16 r.

JARABE SEDATIVO CON BROMURO DE POTASIO, contra las afecciones nerviosas.

En Paris 3 fr. 50 c.ª

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

AFECCIONES DEL PECHO.

GRAN DESCUBRIMIENTO MÉDICO.

APLICACION DE LOS PETOS PRESERVADORES

Ó VIVÍFICOS DE MODESTO ABEL.

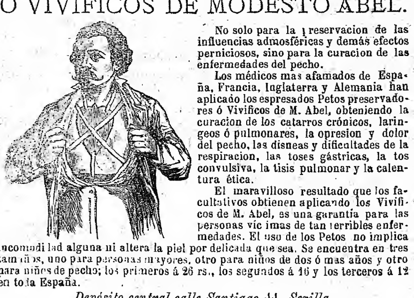

No solo para la preservacion de las influencias admosféricas y demás efectos perniciosos, sino para la curacion de las enfermedades del pecho.

Los médicos mas afamados de España, Francia, Inglaterra y Alemania han aplicado los espresados Petos preservadores ó Vivíficos de M. Abel, obteniendo la curacion de los catarros crónicos, laringeos ó pulmonares, la opresion y dolor del pecho, las disneas y dificultades de la respiracion, las toses gástricas, la tos convulsiva, la tisis pulmonar y la calentura ética.

El maravilloso resultado que los facultativos obtienen aplicando los Vivíficos de M. Abel, es una garantía para las personas víctimas de tan terribles enfermedades. El uso de los Petos no implica incomodidad alguna ni altera la piel por delicada que sea. Se encuentran en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para niños de dos ó mas años y otro para niños de pecho; los primeros á 26 rs., los segundos á 16 y los terceros á 12 en toda España.

Depósito central calle Santiago 44, Sevilla.

5709 p. d.

BAZAR SEVILLANO.

NUEVAS REMESAS EN

ZAPATILLAS Y BOTAS SUIZAS

Paraguas ingleses, nuevo sistema
Máquinas para hacer el café sobre la mesa
Juegos de café de metal inglés
Perfumería inglesa y francesa (á garantía)
Faroles para carruajes
Relojes americanos de pared, desde 30 reales
Papel para matar las moscas
Discos para quitar los callos.

Tetuan núm. 8, Lombardos núm. 1.

5828 p. d.

GRAN FÁBRICA DE CAMAS

DE HIERRO DULCE Y BRONCE,

DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, BAYONA NÚM. 13. — GENOVA NÚM. 14, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro socio

JUAN SAENZ.

Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucía una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacío que se sentia en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios desde 50 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampistería de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con los principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

FUNDICION DE S. ANTONIO,

DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para surtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Solumnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

CENTRO

PARA LA

COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,

Plaza Nueva, accesoria del número 2.

1298 p. a.

MATEMÁTICAS, FÍSICA Y QUÍMICA,

HISTORIA NATURAL Y AGRICULTURA.

Desde primero de Enero, de 7 á 9 de la noche se abre un repaso de las asignaturas expresadas, en el colegio de San Lorenzo.

6102 p. d.

MANUEL GARCÍA SEIJAS,

CIRUJANO DENTISTA,

tiene el honor de participar á su numerosa clientela que ha trasladado su gabinete de consultas de curacion y protesis dentaria establecido en la Campana número 5, á la

calle de Génova número 32.

Horas de consulta de 10 á 3.—Gratis á los pobres de 4 á 5 de la tarde.

4693 p. d.

D. JUAN FONDEVILA,

ESPECIALISTA PARA LAS QUEBRADURAS,

Y CONSTRUCTOR DE BRAGUEROS MECÁNICOS,

Este acreditado especialista, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad

Plaza de San Francisco núm. 31.

1502 p. d.

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS,

Situado calle O'Donnell núm. 5.

En este establecimiento acaba de recibirse un variado surtido de bastones de Manila, cañas y roten etc., y en el mismo local se hacen puños grabados para los mismos y demás objetos, como letras para petacas y toda clase de viñetería á gusto del interesado. Tambien hay toda clase de armas del reino y estranjeras, objetos de caza, etc. etc.

O'Donnell 5. Sevilla.

4710 p. d.

EL MEDICO HOMEOPATA

Don Francisco Firmat

dedicado con prediléccion á las enfermedades de los niños, recibe consultas de 1 á 3 de la tarde, y para los pobres los jueves y domingos de 1 á 2. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio Catalanes 4. 1990 p. a.

ALMANAQUE.

Acaba de abrirse la venta del almanaque legal de este arzobispado en la casa de Eduardo Hidalgo y Compañía, Génova 30, antiguos contratistas del calendario por espacio de más de sesenta años.

Los espresados ofrecen al público á mas de la edicion comun en pliego, una ilustrada en un tomo en 8.º y otra para bolsillo en 16.º Escusado nos parece recomendar su exactitud y veracidad en que está bastante acreditado.

493 a.

Ventas.

Se vende un sofá de caoba tallado con forro encarnado y de muelle, Jamerdana 9. 429 g. a.

Se vende una piedra circular de granito salipé que mide 52 pulgadas de diámetro por 12 de grueso. Adriano núm. 9, tienda de Pino. 454 a.

Se venden dos yegoas; plaza de San Bartolomé número 9.

5 6 6 1

VICHY

Administracion: PARIS, 22, bd Montmartre

PASTILLAS DIGESTIVAS

Fabricadas en Vichy con sales extraidas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agrores y digestiones difíciles.

SALES de VICHY para BAÑOS

Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones

Exigir que todos estos productos lleven la marca de intervencion del Estado Francés.

Vendan estos productos:

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

Enfermedad Secretas D.

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.

En Sevilla, farmacia de la Señora Viuda de García, Gran Capitan 26.

Á LAS COFRADIAS.

José María Forner, bordador en oro se ofrece á bordar mantas, túnicas, estandartes, colgaduras, ternos y toda clase de bordados por delicados que fueren, haciendose reformas en los que esten usados y quedando como nuevos, garantizando el trabajo con veinte años de práctica en Madrid.

4, Aponte, 4.

6058 p. 15-10

Novedades de Paris,

Sierpes núm. 60.

Nueva remesa de pistolas, rewolvers y escopetas de varios sistemas y calibres de la acreditada fábrica de Don Ignacio de Herzabas, de Eibar, á precios sumamente económicos.

En objetos para cazadores hay un variado surtido. 6 4

BORDADOR EN ORO

DE MADRID.

Se bordan uniformes para militares, gentiles hombres y mayordomos de palacio, gobernadores, diplomáticos y toda clase de bordados de adorno.

4, Aponte, 4.

6058 p. 15 10

TRASLACION.

La imprenta, litografía y encuadernacion de José María Ariza, se ha trasladado á la calle de la Cuna núm. 58, junto al Candado.

FIJARSE BIEN.

Se compran y venden toda clase de valores del Estado, con mas ventajas que las conocidas hasta el dia en esta capital.

Se proporciona dinero á prestamo con hipotecas y pagarés, siempre que la titulacion ó la firma sea corriente, y se admiten cuantos asuntos se confien dentro y fuera de la ciudad, contestando la correspondencia que se reciba haciendo algunas preguntas, siempre que se acompañe setenta y cinco céntimos de peseta, para franqueo y gastos de escribientes.

En el escritorio de D. Ramon Salgado Quero, Conde de Barajas 4, informarán y contestarán, Sevilla.

5462 p. d.

CAJERO PARA BANCOS

sociedades ó casas de comercio.

Para su desempeño se ofrece persona idónea que dará garantías hipotecarias, si el sueldo es relativo al cargo y presentará referencias de moralidad. Aceptará para cualquier punto de España. Dirigirse por correo M. B. y R. Tarragona (Cataluña) Si dicho cargo es proporcionado por tercera persona se le gratificará metálicamente. 5143 p. a. 30-01

TINTA NUEVA

MATHIEU PLESSY

Paris, 80, Boulevard Saint-Germain.

Cruz de la Legion de Honor, Exp. Univ. 1867.

TINTA NUEVA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR

Adoptada por todas las Administraciones.

MADRID, Agencia franco-española, Sordo, 31.

En Sevilla, administracion de EL ESPAÑOL, Zaragoza 50.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda la casa calle de Dos hermanas núm. 8, con muchas habitaciones y agua de pié, dan razon Santa María la Blanca 15. 505

Se arrienda la casa calle de Aponte núm. 10. Plaza del Duque 16 dan razon. 4943 p. d.

Se arrienda la casa habitacion calle de las Palmas núm. 89, acabada de renovar. Tiene muchas y espaciosas habitaciones, cuadra y cochera, agua de pié y dos pozos, uno en la cochera. =Para tratar, plaza de Rull 4. 507 6 2

Se arrienda ó se vende una casa principal situada en la calle Conde Barajas núms. 26 y 28, con 24 habitaciones, cuarto de baños, agua, cochera, cuadra y chimenea francesa; dentro dan razon, puede verse de una á cinco de la tarde. a.

Se arrienda la casa principal calle de Torrejon núm. 3, que ocupó la fábrica de corchos. En la calle de la Cuna núm. 3, de 11 á 3 de la mañana dan razon. 6007 p. a. 15-11

Se arrienda la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

Se arrienda una casa principal perfectamente acristalada con agua de pié, cuadra y cochera S. Pablo 69. En la de San Roque 3 informarán. Puede verse de 2 á 4 de la tarde. 426 g. a.

Se arrienda la casa plaza de la Mata núm. 7. En la de O'Donnell 30 dan razon. 439 g. a.

Se arrienda la casa plaza de San Lorenzo núm. 17, toda renovada, con buena cuadra y cochera y extenso parque. 471 a.

Medias casas.

Se arrienda media casa, Don Remondo 5 dan razon. 511 6 5

Se arrienda media casa calle de la Pimienta 2. 428 g. a.

Pisos

Un piso principal y otro segundo amueblados calle San Pablos núm. 1. 416 g. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

En calle próxima á la de la Feria se arrienda un bajo con dos habitaciones y dependencias necesarias para muy poca familia ó para almacen. Darán razon plaza de San Martin número 1. 519 6 5

Se arrienda el piso bajo, del todo independiente, de la casa calle de los Baños núm. 20. En el alto de la misma casa dan razon. 509 5-3

Tahona.

En las ventas de la Pajanosa se arrienda la antigua y acreditada tahona con dos asientos y todos los útiles necesarios. 5161

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.

Funcion para hoy Mártes.

La zarzuela en 3 actos

Mis dos mujeres.

A las 8.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Funcion para hoy Mártes.

El drama en 5 actos

Los perros del monte de San Bernardo.

A las 8.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

MIERCOLES 19 DE DICIEMBRE DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.=*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—En Provincias; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.*, 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3256

EL ESPAÑOL.

Sevilla 19 de Diciembre de 1877.

CARGOS INJUSTOS.

Los periódicos oposicionistas creen que no se cumple la mision de la prensa cantando alabanzas al Gobierno, y se dedican á censurarle un dia y otro dia llenando sus columnas de extensos y monótonos capítulos de cargo, que no se distinguen seguramente por su oportunidad y buen gusto.

Alabar todos los dias, cuando hay motivo para ello, puede ser cansado, pero es justo. Censurar siempre sin fundamento, adolece de monomanía y de mala voluntad.

Sólo una cosa buena podria hacer el Ministerio que preside el señor Cánovas, segun los partidos de oposicion: abandonar el poder.

Y todo lo que no sea eso implica mala fé, poco amor á las instituciones, falta de patriotismo y no sabemos cuántas cosas más, porque en esto de *frasear* y de reunir palabras y períodos de buen efecto musical son unos verdaderos maestros los enemigos del Gobierno.

El sistema de los periódicos oposicionistas no puede ser más socorrido. ¿Es malo el estado de la Hacienda por efecto de antiguos y complicados males? Pues al Gobierno actual debe exigírsele la responsabilidad de todas las administraciones y desgracias pasadas. ¿Se quejan los labradores del mal estado de los campos? pues el Gobierno tiene la culpa de que las variaciones atmosféricas no favorezcan el cultivo. ¿Un alcalde ó un alguacil, en el último rincon de España, comete un desacierto? pues el señor Cánovas del Castillo y sus colegas de Gabinete han infringido la Constitucion y es preciso llevarlos en seguida á la barra. Si hay conspiraciones, el Gobierno las inventa; si hay delitos, el Gobierno es el verdadero criminal, y lo mismo cuando se habla de un secuestro que cuando se juega en el rincon de un gabinete, lo mismo cuando se cierran las Córtes que cuando se abren, el Gobierno, siempre el Gobierno merece la execracion pública por su falta de acierto.

Se normaliza el Pais, se devuelve el perdido prestigio á la autoridad, se vigoriza la accion del Estado, se lleva la tranquilidad á los abatidos ánimos, vuelve á imperar la disciplina, se restablece el brillo antes empañado de nuestras armas, y entonces, cuando la paz es un hecho, el órden una verdad y la anarquía un imposible, no hay un elogio para el gobierno; todo ha sido obra de la casualidad, todo es fruto de la suerte. Las oposiciones no pueden conceder al Gobierno ninguna de las altas dotes que son necesarias para lograr los resultados obtenidos desde el advenimiento al Trono de S. M. el Rey D. Alfonso XII.

El Parlamento quiso anoche resumir en dos los innumerables cargos que al ministerio se dirigen:

1.° *El País está desatendido.*

2.° *El Gobierno vive merced á la tregua en que estamos de las grandes luchas políticas.*

¡Desatendido el País! ¿Pues cuál ha sido siempre desde el primer momento el objetivo de este Gobierno? ¿Cuál el programa de la Restauracion?

Hacer paz, órden, administracion, ejército, en una palabra, *hacer país*.

¿Necesitamos descender al detalle para probar tan innegable verdad?

Hace bien *El Parlamento* en no pedir estados comparativos ni recuerdos de otras épocas, que justifican el adelanto conseguido y la prosperidad relativa que hoy gozamos. Siquiera nos complace ver que confiesa, aunque indirectamente, lo que no puede menos de confesarse, á no estar ciego ó demente.

Estamos mejor que estábamos, pero el país yace en el más profundo olvido, las letras están como enlutadas, las artes en decadencia, la ciencia en eclipse, el comercio en ruina y las industrias quebrantadas.

Esta es la tésis de *El Parlamento*. Y seguramente ninguno menos que el órgano de los centralistas debia lamentarse del estado del País, ninguno menos debia consagrarse á ese género de tristes declamaciones. Pero á veces la conciencia, por medio de explicables fenómenos, pone el remordimiento en los lábios, y bajo el pretexto de censurar culpas agenas, revela con despiadado rigor las culpas propias.

¿Por qué no puede el Gobierno dedicarse exclusivamente á reparar los grandes desastres del País dejando sentir los efectos de una administracion regeneradora y ejemplar?

El Parlamento tiene la lealtad de contestar su pregunta diciendo al principio de sus lamentaciones:

«Los hombres públicos apenas si nos damos punto de reposo en las lides meramente políticas, y á una intriga sucede otra intriga, y á un debate personal otro no ménos elevado y sustancioso.»

Este grito espontáneo de conciencia nos relevaría de insistir sobre el particular, pero áun á riesgo de ser crueles con nuestros amigos de ayer y nuestros enemigos de hoy, nos vemos obligados á recordar que ellos se comprometieron solemnemente con nosotros á contribuir á la gran obra de la regeneracion pátria, y apenas vieron que no satisfacia su interés personal, nos abandonaron para crear obstáculos y dificultades al noble y sagrado pensamiento de nuestra conciliacion con su despecho injustificado, sus intrigas personales y sus enojos pueriles.

¿Y aún se lamentan del estado actual y piden cuentas al Gobierno los que, entorpeciendo sus esfuerzos y distrayendo su atencion, son causa de que no pueda consagrarse al desarrollo fecundo de los verdaderos intereses con toda la eficacia de su deseo y toda la urgencia que el País reclama?

Aparte de todo esto, ¿no es donosa ocurrencia hacer responsable al Gobierno de que se escriban malas comedias en español y gusten nuestros autores de disfrazarse con producciones extranjeras en vez de vestir los gloriosos colores nacionales? ¿Es culpable el Gobierno de que no todos nuestros artistas brillen por su inspiracion? ¿Puede improvisar, á su antojo, sabios y hombres de génio? ¿Es justo considerar autor de los males que afligen á la agricultura, la industria y el comercio, víctimas de catástrofes pasadas, cuyas trascendentales consecuencias pesan todavía como losa de plomo sobre los tres principales veneros de la riqueza nacional?

Quien hizo lo más, hará lo menos. No es obra de un dia el fomento de nuestros intereses materiales despues de la época anárquica y destructora porque han atravesado. No es obra del Gobierno sólo, sino de todo el País.

Basta, pues, de tergiversar cuestiones y desvirtuar la significacion de las cosas sin más objeto que el de escribir un artículo más de oposicion.

Añaden los centralistas que el Gobierno vive merced á la tregua en que estamos de las grandes luchas políticas. Esto, más que una contestacion, merece una sonrisa.

¡¡Tregua política!! Si algun partido no lucha, no es por falta de voluntad, es por impotencia.

Así lo reconocen los centralistas cuando exclaman:

«Cansado el País, abatidos los partidos, domados los elementos revolucionarios, muertas todas las esperanzas y batidas todas las rebeldías, ¿qué significa esta paz material si despues de todo no hay espíritu que no vacile y conciencia donde no more la incertidumbre?»

No atreviéndose á negar lo que se vé, recurren á lo que no se vé, á las vacilaciones de espíritu y las incertidumbres de conciencia á que se muestran tan aficionados los amigos del señor Alonso Martinez.

Dicen los centralistas que no hay lucha y hablan de combatientes cansados y armas rotas.

¿No hubiera sido más leal y más franco decir: *Estamos vencidos*?

Confiesen los centralistas la verdad de su situacion.

Para las confesiones del arrepentimiento sincero, siempre hay perdon. Parr las intrigas personales, estériles de todo punto y antipatrióticas, jamás disculpa.

(El Tiempo.)

FIESTAS REALES
EN MADRID.

Las noticias políticas han cedido el puesto á las de festejos, y las corporaciones, institutos, maestranzas, órdenes militares y todas las clases en fin, no hablan de otra cosa que de fiestas y de la participacion que cada cual en su esfera habrá de tomar en las que se celebren con motivo del fausto enlace de su majestad el Rey:

«Piensan las diputaciones provinciales organizar comparsas que, con los trages propios del país, los cantos y bailes característicos de cada una, traigan á la córte la representacion de las costumbres propias y peculiares de las mismas.

Las fondas y casas de huéspedes han recibido ya numerosos pedidos de habitaciones en esta córte, y principalmente de Francia, para dichos dias. En una palabra, Madrid no se ocupa mas que de la manera de solemnizar lo mejor y mas espléndidamente posible el proyectado matrimonio de S. M el Rey, á cuyas alegrías tan sinceramente se asocia el país.

El programa definitivamente acordado por la comision de festejos del Ayuntamiento, para los que han de verificarse por el casamiento del Rey, es el siguiente:

Dia 23. Gran diana, ejecutada por las músicas de la guarnicion.—Funciones teatrales gratuitas.=Gran retreta y serenata á Sus Majestades.

Ademas, reparto de diez mil bonos de á peseta entre los pobres, iluminaciones, cucañas y músicas. Esta parte del programa se repetirá en los demás dias de festejos.

Dia 24.—Ejercicios en el Retiro de madama Agustina.—Fuegos artificiales.

En este dia habrá gran recepcion en Palacio.

Dia 25. Corridas de toros.—Juegos florales en el teatro Real.

Dia 26. Carreras de caballos.=Funcion régia en el teatro Real.

Dia 27. *Te-Deum* =Recepcion.—Corrida de toros =Funciones de teatro gratis. Serenata á SS. MM.

El coste total de los festejos que dispone el Ayuntamiento está calculado por la comision en 3.500.000 rs.

Además, tanto la corporacion municipal como la diputacion, se proponen solemnizar el régio enlace con obras de utilidad y de beneficencia, algunas de las cuáles hemos dado ya á conocer á nuestros lectores.

A este propósito, se ha reunido ayer á las tres de la tarde en la diputacion provincial la comision especial de festejos.

Entre otras cosas la comision proyecta la fundacion de una escuela de desamparados, la inauguracion de los talleres del Hospicio; la apertura de una nueva sala en la inclusa, y la emision de gran número de bonos para los pobres, que serán en mayor cantidad para los pueblos de la provincia, puesto que los pobres de Madrid reciben otras limosnas del Ayuntamiento. Se iluminarán con gas la fachada del Hospicio, el edificio de la diputacion, en cuyo balcon principal se expondrán los retratos de los Reyes.

Proyecta asímismo la diputacion celebrar con gran aparato torneos en la plaza de la Armeria. Sobre esto se ha discutido largamente, y no ha habido acuerdo definitivo, por más que en principio se acepta el pensamiento, habiéndose encargado al señor marqués de Bogaralla de la direccion, unido á varios individuos de la corporacion provincial.

Hoy volverá á reunirse la comision para decidir acerca de este punto.

Tambien tendrá hoy la comision de la Diputacion provincial de Madrid una conferencia con el ministro de la Gobernacion, para tratar de los festejos públicos con motivo del régio enlace.

Varios gobernadores de provincia han telegrafiado al Gobierno, manifestando que se preparan para asistir á las fiestas que se han de celebrar con motivo del casamiento del Rey, comisiones de sus provincias, con sus trajes característicos.

Los Ayuntamientos de Cádiz, Córdoba y Sevilla y la diputacion provincial de esta última provincia, han acordado hacer varios obsequios de gran valor á la futura reina de España, doña María de las Mercedes.

Parece que en los dias del pròximo enlace régio habrá tres funciones en el circo gallístico con 24 gallos de Cádiz y Andalucía, que se pelearán por 24,000 duros Es casi seguro que dichas funciones atraerán durante las festividades que tendrán lugar con aquel fausto suceso á todos los aficionados de España.

Tambien, segun dice un colega, parece que dentro de pocos dias será convocada la prensa periódica para celebrar una reunion en donde se acordará la iniciativa que le corresponde tomar en las fiestas que tendrán lugar con motivo del fausto suceso del enlace de Su Majestad.»

Las pérdidas sufridas por los turcos y rusos en la rendicion de Plewna, los detalla el siguiente despacho que el príncipe Gortschakoff dirige con fecha del 13 desde Bucharest al príncipe Orloff, embajador ruso en París:

«La toma de Plewna nos ha costado dos oficiales superiores, ocho oficiales y 182 soldados muertos; cinco oficiales superiores, 40 oficiales y 1,207 soldados heridos. Los turcos han perdido 4.000 hombres. Hemos apresado 10 bajás, 128 oficiales superiores, 2,000 oficiales, 30,000 soldados, 1,200 ginetes y 77 cañones

Los bajás prisioneros han sido conducidos á Bogot.

A Osman-bajá se le han tributado los honores, y se le ha puesto una guardia de honor delante de su tienda.

El 11 de diciembre pasaron los turcos el Lom en masa. Treinta batallones atacaron á Metchka, y despues de un combate encarnizado, fueron valerosamente rechazados por el cuerpo del gran duque Uladimiro.

El czarewitz asistió al combate y flanqueó al enemigo con una brigaba de la trigésima quinta division.

En los demás puntos, Jakovitza, Slataritza, Lukitows y Slatitza, siguen ocupando nuestras tropas las mismas posiciones delante del enemigo.»

El czar puso á disposicion de Osman su carruaje para que le condujese desde el campo de batalla al cuartel general.

De Bucharest anuncian con fecha del 13 que el emperador ha conferido al príncipe Cárlos de Rumanía la órden de San Andrés con espadas. El czar debia salir de Poradin el 15, pasar la noche en Fratisti y llegar á Bucharest el 17, continuando al dia siguiente su viaje á San Petersburgo, acompañado del príncipe Gortschakoff.

Estaba ya en camino para Bucharest la primera remesa de prisioneros hechos en Plewna, compuesta de 10,000 hombres. A Osman-bajá se le tenía preparado alojamiento en el hotel de Boulevard, esperándose en breve su llegada.

La Cámara de diputados de Rumanía recibió el 13 comunicacion de la contestacion del príncipe Cárlos dándole gracias en su nombre y en el del emperador Alejandro por sus felicitaciones, y nombró en seguida una comision para cumplimentar al czar á su llegada á la capital rumana.

Las noticias de Constantinopla, fecha del 13, anuncian que allí no habian hecho todavía indicaciones para una mediacion á ninguna de las embajadas residentes en aquella capital. La nueva de la caida de Plewna ha sido recibida por la poblacion turca con serenidad y fortaleza. La prensa turca pedia que se llevara la resistencia hasta el estremo.

Chakir-bajá, que se halla fortificándose en Kamarli y que ha sido nombrado para reemplazar á Mehemet-Alí en Orkhania, ha resignado su mando alegando su falta de salud.

Al *Daily-News* le particicipan de Bucharest que el príncipe Mirski habia obtenido una victoria decisiva en Elena y hasta se hablaba de haber hecho un crecido número de prisioneros. Los despachos mas recientes se limitan á decir que Elena habia sido evacuada por los turcos.

Con motivo de la toma de Plewna, ha concedido el czar la órden de San Jorge de primera clase al gran duque Nicolás, la de segunda clase á los generales Milutine, ministro de la Guerra; Totleben y Nepokoitschitsky, y la de tercera clase al príncipe Imeritinsky y general Granetsky, jefe del cuerpo de granaderos.

El dia 13 se verificó la apertura del Parlamento otomano, en el gran salon del trono, en el palacio de Domabaghtche, asistiendo los ministros y subsecretarios de gran uniforme. El sultan se presentó vestido sencillamente, sin mas condecoracion que la de la órden del Osmanli, y permaneció de pié durante toda la ceremonia. Traia consigo el discurso, y al llegar al trono lo entregó al gran visir, el cual, despues de llevárselo reverentemente á su frente, lo besó y lo pasó á Said-bajá. Este, despues de repetir las mismas reverencias, se colocó á la derecha del sultan á respetuosa distancia y leyó el discurso.

En él declara S M. que Rusia principió la guerra y Turquia se vió obligada á defenderse. No obstante haber sido decretada la igualdad entre todas las clases de sus súbditos y de haberles concedido privilegios que les ponian en situacion de preservar sus respectivas nacionalidades, parte de ellos han apelado á vias ilegales. Los habitantes de la Moldo-Valaquia tenian una autonomía local que les aseguraba su bienestar, y por lo tanto, no tenian causa legítima para declarar la guerra. Con todo, el país ha mostrado la mayor resistencia. Los otomanos han desplegado el espíritu mas patriótico, como se ha evidenciado en la abnegacion de todas las clases y el valor de los soldados turcos ha escitado la admiracion del mundo S. M. habló con especial aprobacion de la formacion de una guardia cívica. Sus súbditos no musulmanes han mostrado un concienzudo deseo de tomar parte en la defensa del país.

La Constitucion concede á los súbditos no musulmanes la completa igualdad á los ojos de la ley. De consiguiente, como ellos han adquirido correspondientes derechos en el interior, era natural que participasen del servicio militar, el primero de los derechos cívicos, y la base de la igualdad. El gobierno ha decidido alistar á los súbditos no musulmanes en las filas del ejército. La unica salvaguardia del imperio era llevar á efecto en todas sus partes la Constitucion. Los deseos mas queridos del sultan eran ver á todas las clases de sus súbditos gozar de las condiciones de una completa igualdad y al país prosperar por la aceptacion de las ideas modernas, por las reformas financieras, por el cumplimiento de los compromisos nacionales, por la igualdad proporcional de impuestos con sujecion á las reglas de la economía política, por la recaudacion de las rentas bajo un sistema equitativo, por la reforma para facilitar la posesion y venta de la propiedad territorial, por la concesion de privilegios municipalee, como base de un sistema administrativo y finalmente, por la reorganizacion de la gendarmeria.

Desgraciadamente las calamidades de la guerra han retrasado la realizacion de esas reformas. Con todo, el sultan abriga esperanzas por el futuro progreso de reforma. El Consejo de Estado ha preparado varias medidas que serán sometidas al Parlamento relativas al procedimiento civil, á las elecciones generales, á las funciones ministeriales, al alto tribunal de justicia, al impuesto sobre la prensa pública y al estado de sitio. S. M. concluyó con estas palabras: «Señores diputados, la verdad sobre las

cuestiones de derechos políticos y civiles solo pueden resultar de una perfecta libertad de discusion. Habiendo sido concedida esa libertad por la Constitucion, no exijais de mí ulteriores instrucciones. Nuestras relaciones con las potencias amigas son del género mas cordial. El Altísimo bendiga nuestros comunes esfuerzos.»

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto fecha 3 declarando que no ha debido suscitarse la competencia entre el gobernador de Tarragona y el juez de Vendrell sobre una tercería de dominio interpuesta por D. Pedro Güell, vecino de Vespella.

—Otra fecha 11 declarando improcedente la demanda presentada por don José Marés contra una real órden que le negó derecho para convertir la categoría civil de relator del Consejo Supremo de la Armada en un empleo efectivo del cuerpo jurídico de la misma.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real órden fecha 14 dando de baja al tercer profesor veterinario D. Rafael Jimenez Vazquez, por no haberse incorporado al regimiento cazadores de Arlaban ni justificado su existencia.

MINISTERIO DE ESTADO.—Condecoraciones confirmadas con posterioridad al 1.º de octubre último por haber satisfecho los interesados los derechos establecidos.

CONSEJO DE ESTADO.=Real decreto fecha 13 de agosto absolviendo á la Administracion de la demanda interpuesta por D. Benito Angulo contra la órden que le negó el abono de ciertas partidas de la cuenta de gastos y productos presentada á consecuencia de la nulidad de la venta del monte Dehesa de Obecuri.

GACETILLAS.

Antes de ayer recibimos la siguiente comunicacion:

«SECRETARIA DE S. A. R.

el Sermo. Sr Infante Duque

DE MONTPENSIER.

SS. AA. RR. Los Sermos. Señores Infantes Duques de Montpensier recibirán el jueves 20 del corriente á las 2 de la tarde en su Real Palacio, con motivo del cumpleaños de S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Astúrias, debiendo ser la asistencia de gala.—Sevilla 17 de Diciembre de 1877.—El Secretario Jefe de la casa de S. A. R. *Rafael Esquivel.*»

En cartas que recibimos anoche de Madrid, no de nuestro corresponsal, sino de amigos particulares, se nos asegura que S. M. el Rey llegará á Sevilla el dia 23 ó sea el próximo venidero domingo, al medio dia, y que es muy probable que lo acompañe Su Alteza Real la Srma. Sra. Princesa de Astúrias.

Antes de ayer lunes practicó el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo su pastoral visita en la iglesia parroquial de San Bernardo, á la que llegó á las ocho y media de la mañana, siendo recibido por el clero de aquella parroquia y por la mayor parte de los feligreses de la misma, quienes llenos de fervor y de respeto se apresuraban á besar el anillo al virtuoso Prelado. A las nueve principió S. E. I. á administrar el Sacramento de la Confirmacion, terminando despues de las doce.

Aunque del altar mayor de la Catedral se ha retirado el de plata que ha servido en la octava de la Purísima, se han dejado las colgaduras de las columnas, á causa de la próxima venida de S. M. el Rey.

Mañana tendrá efecto en el teatro circo del Duque el beneficio del primer actor de carácter, D. Fernando Altarriba, con una interesante funcion, cuyos pormenores se anunciarán oportunamente.

Segun teníamos anunciado, el domingo último leyó el señor don Nicolás Diaz de Benjumea, en el salon de la Biblioteca Provincial y en presencia de un concurso escogido, parte del interesante juicio crítico de la novela *El Curioso impertinente*.

Este originalísimo trabajo está dividido en tres partes, que comprenden la historia de la generacion y desarrollo del argumento; el exámen de la obra de Cervantes, y la oportunidad de su introduccion como episodio en el *Quijote*. El señor Diaz de Benjumea trazó su orígen como propio de la civilizacion cristiana y de las ideas exageradas del honor, propias de la institucion de la caballería andante. Examinó las diferentes manifestaciones de la idea comprendiendo los cantares populares, los bosquejos que aparecen en las obras del Arcipreste de Talavera, y de Juan de Timoneda en España; en las de Boccaccio y Ariosto en Italia, y en las de Shakespeare en Inglaterra.

Mostró lo poco que habia adelantado el argumento en manos de todos los autores anteriores á Cervantes, no solo bajo el aspecto dramático, sino bajo el moral; y preparó la base para medir y apreciar en todo su valor la grandeza, originalidad y maestría con que aparece tratado por la inimitable pluma del príncipe de los escritores, lo que será el asunto de la próxima lectura, que oportunamente anunciaremos.

Se encuentran en esta capital, hospedándose en el Real Palacio de San Telmo, los señores marqueses de Camposagrado, quienes acompañaron anoche en su palco del teatro de San Fernando á SS. AA. los Infantes Duques de Montpensier é Infanta doña Cristina.

De tres dias á esta parte se halla la atmósfera completamente despejada, y el sol luce con todo su esplendor; pero en cambio el fresco ha pasado á la categoría de frio, y se deja sentir con regular intensidad.

Por la direccion de la Escuela Normal de Maestras, se llama á doña María de los Dolores Peña, á doña María del Rosario Rodriguez y Reina y á doña Aurora Julia Tejada y Zalazar, para que se presenten en la secretaría del Establecimiento á recojer sus respectivos títulos.

Antes de anoche volvió á presentarse en el teatro de San Fernando el aplaudido tenor señor Sanz, desempeñando el papel de *Gonzalo* en la zarzuela *El Molinero de Subiza*. sacándolo con la perfeccion que todos le reconocemos.

Ya que hablamos del señor Sanz creemos oportuno consignar, que nos consta que está muy reconocido á las muestras de simpatía y benevolencia que le dió el público la noche del domingo, cuando se presentó en escena por primera vez despues de la indisposicion que ha sufrido hace pocos dias.

Y á propósito de *El Molinero:* en las tres últimas representaciones de esa zarzuela, á causa de estar enfermo el primer clarinete de la orquesta, ha desempeñado el solo de ese instrumento, en al segundo acto, el jóven Manuel Gomez, que aun no cuenta diez y siete años y pertenece á la música del Asilo, en cuyo benéfico establecimiento permanece todavía. Con la mayor exactitud y afinacion sacó tan bella sonata, habiéndolo aplaudido el público con entusiasmo las tres veces que la ha ejecutado.

Las misas de Aguinaldo están muy concurridas, celebrándose con gran solemnidad en San Isidoro, San Martin y otras iglesias.

CANAS AL AIRE.

LOS HEREDEROS.

Del año al trascurso lento,
Diciembre término pone,
Y el infeliz se dispone
A hacer ya su testamento!
El momento
Se acerca de repartir
Lo que él supo conservar!
Todos quieren heredar
Al año que va á morir:
Y cada cual se promete
Ser en lo ministerial,
Heredero universal
Del año setenta y siete.

Abusando de su estado
Y para darle una soba,
Entra riñendo en su alcoba
El partido moderado
El postrado
Viendo á Pazos se sofoca
¡De Cheste la historia escucha
Pero Cheste tiene mucha
Y Pazos tiene muy poca!
Las puertas del gabinete
Les muestra con ambos brazos,
Y se alejan Cheste y Pazos
Del año setenta y siete!

Entra en la estancia despues
Un pariente muy lejano;
Por su nombre, castellano;
Por sus trazas, portugués.
Mudo es
Aunque escribe con primor;
Y echándola de *imparcial*,
Le da al año un memorial
De indefinible color.
Bajo la almohada lo mete,
Diciéndole:—«¡Mucho pide!»
Y el portugués se despide
Del año setenta y siete.

Armando gran bataola
Un jóven se cuela dentro,
Diciendo:—«¡Yo soy el *Centro*
De la Cámara española!»
—«¡Hola, hola!»
Dice el año al que se arrima:
«En mal hora usted llegó »
—«¡Volveré á otra! El reló
Tengo siempre, siempre encima!
Vendré á hora que no inquiete!
—¡Pues á las trece!
—¡Así quiero!
(Seré á las trece heredero
Del año setenta y siete!)

Llega haciendo disparates,
Con cara entre amiga y séria,
El partido de *La Iberia*
Primo del de *Los Debates*.
—«¡No nos trates
»Con rigor, dice un corista,
»Al hacer tu testamento;
»Que aquello del retraimiento
»Fué una broma progresista!»
Esto dicho, un clarinete
Entona el himno de Riego,
Y un confesor pide luego
¡El año setenta y siete!

Con aire humilde y cristiano
Entra un carlista galopo;
En una mano, el hisopo,
Y un trabuco en la otra mano.
Trata en vano,
Con razones *peregrinas*,
De reducir su conciencia
Para comprar con su herencia
Pepinillos y boinas.
Y al ver que no se somete
Ni le contesta un vocablo,
Clama el neo:—«¡Lleve el diablo
Al año setenta y siete!»

Vestido de colorado,
Al ménos por la cabeza,
Surge un hombre con presteza
Del misterioso tablado.
—«¡Desdichado!»
Con voz cavernosa grita:
«¡Tu herencia me dejarás
»Para frascos de aguarrás
»Y cargas de dinamita!»
Dispara el año un cohete:
Da el del gorro un tropezon,
Y huye por escotillon
Del año setenta y siete!

A solas y murmurando
Quedó el año de esta suerte:
—¡Todos esperan mi muerte
Para conseguir el mando!
¡Gobernando
Seguirá porque es capaz
El partido que sin saña
Supo dar á un tiempo á España
Conciliacion, honra y paz!
¡Y porque su bien complete
Esta nacion, en mi abono,
Una Reina lleva al trono
El año setenta y siete!

(El Cronista.)

Por la Diputacion provincial se hace saber que dispuesto por ahora el pago de 25 por 100 del empréstito hecho por algunos particulares para atender á los gastos de la extincion de la langosta en el año enterios, los señores que se hallen con derecho al reintegro de las cantidades que facilitaron á la provincia se presentarán en la Depositaría de la misma para firmar la nómina correspondiente, llevando para su anotacion los recibos que tengan en su poder y la cédula personal.

Nuestro estimado colega *El Comercio* de Cádiz publicó ayer lo siguiente:

«Antes de ayer cumplieron la grata mision de felicitar á SS. AA. RR. los Sres. Duques de Montpensier y á sus augustos hijos, las personas que formaban la comision de la diputacion de esta provincia y nuestros diputados á Córtes los señores Genovés y Moreno de Mora.

Hubo dos recepciones, la primera para los diputados á Córtes, y la segunda para los diputados provinciales. La comision de estos últimos, presidida por el señor Gobernador de la provincia, se componia del señor Santa Cruz, presidente, del señor Regife vicepresidente de la comision provincial y de los señores Montalvo, Ruiz de Mier y Ruiz Tagle.

Unos y otros tuvieron el honor de ser recibidos por SS. AA los señores Duques de Montpensier y por las infantas doña Cristina y doña Mercedes, la cual como nuestra Reina futura era y es objeto en primer término de los homenages de adhesion y de respeto de los leales súbditos del Rey.

Las reales personas hicieron sentar á los representantes de Cádiz en ambas recepciones, manifestándose muy agradecidos á sus felicitaciones, y todos quedaron altamente complacidos de la amabilidad de los ilustres príncipes y de la consideracion y aprecio con que se dignaron acoger la espresion de sus sentimientos de amor al Rey, á la escelsa infanta que va á ser su esposa y á toda la real familia.»

En el Gobierno civil de esta provincia se ha solicitado el registro de una mina de hierro fosfatado, que se nombrará *El Angel*, sita en el punto llamado Mesas de la Virgen, término de la Puebla de los Infantes; y de otra de plomo, con el nombre de *La Amparito*, sita en el Puntal, límite Sur de a hacienda el Quejigo, propiedad de D. Cárlos Jofra; término de Constantina.

Varios diputados ministeriales de las provincias andaluzas que se encuentran en Madrid acordaron ir á Palacio, con el fin de felicitar á S. M. el Rey, por su proyectado enlace.

Parece que en Madrid se ha recibido noticia de que S. M. la reina abuela D.ª María Cristina irá á la córte con objeto de presenciar las bodas reales.

Se espera que llegue á Cádiz la «reina de las aguas» miss Lurline, procedente de Lisboa, pues ya ha salido de la capital del vecino reino, con direccion á aquella otra ciudad.

Tambien tenemos noticia de la bella Filomena, la «reina de las velocipedistas,» que se halla actualmente en Jerez, donde está siendo muy aplaudida,

Al legado especial de Su Santidad el Papa, que llegará á Madrid el dia 8 ó 9 de Enero, se le ofrecerá hospedaje en Palacio.

Dicho emisario es portador de la dispensa de matrimonio, de una rosa de oro y diamantes destinada á la futura esposa de S. M. el Rey, de dos anillos de gran valor que el Papa regala á S. M. y de varias preciosas reliquias santas.

El sábado 22 del presente, de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Centro Provincial de Vacunacion, calle de Madre de Dios número 2 duplicado, á las clases de pago, y el domingo 23, á las mismas horas, gratis á los pobres.

Vacunacion diaria á domicilio, avisando al Centro con veinte y cuatro horas de anticipacion.

Llamamos la atencion de las Clases pasivas hácia una disposicion de la Intervencion de la Administracion económica de esta provincia, sobre la revista semestral, que se publica en la seccion de avisos oficiales de este número.

Efectivamente se representará esta noche por primera vez en el teatro de San Fernando la zarzuela *Juana; Juanita y Juanilla*, de la que se nos hacen grandes elogios.

Damos cabida á la siguiente comunicacion, que confirma lo que con referencia al asunto de que trata dijimos en nuestro número anterior, tomándolo de un colega de Madrid:

«GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Uno de los festejos que se proyectan en Madrid con motivo del próximo casamiento de S. M. el Rey (q. D. g.) es la celebracion de grandes carreras de caballos, bajo las bases de los reglamentos andaluces y con premios importantes de 1,000 á 3,000 duros Al efecto se ha celebrado en Madrid bajo la presidencia del señor Ministro de Fomento, una reunion de aficionados y personas inteligentes en la materia, en la cual se han nombrado comisiones para ocuparse en la realizacion de este proyecto; y mientras se publica el programa oportuno con los detalles necesarios he creido conveniente anticipar este aviso para conocimiento de los dueños de caballos de carrera y de los aficionados á dicho espectáculo.

Sevilla 18 de Diciembre de 1877.—*Antonio Guerola.*»

De la relacion de los servicios prestados por la Guardia durante el mes de octubre último en la guardería forestal, aparece, que han sido hechas 2.201 denuncias, aprehendidos 2.566 delincuentes, ascendiendo á 125.550 las cabezas de ganado que han pastado sin autorizacion.

Además ha sido denunciado por reincidente 4.150 cabezas de ganado lanar, 697 de cabrio, 236 de vacuno, 33 de cerda, 16 de caballar y uno asnal.

En los periódicos de Madrid que recibimos anoche leemos, que continuaba mas aliviada de su indisposicion la señora duquesa de la Torre.

Damos á continuacion dos noticias relacionadas con el régio enlace, que han publicado nuestros colegas de la córte:

«A juzgar por los preparativos, llamará grandemente la atencion en las próximas fiestas reales la cabalgata que trata de organizar la grandeza de esta córte.»

«Será brillantísima la iluminacion de gas que se proyecta desde el Botánico á la casa de Moneda.

El ministerio de Fomento costeará la iluminacion del Jardin Botánico, el ayuntamiento la del trayecto del Botánico á la casa de Moneda, y la de este edificio será de cuenta del ministerio de Hacienda.»

Mañana 20, con motivo de ser el cumpleaños de S. A. R. la princesa de Astúrias habrá recepcion y comida oficial en el Real Palacio de Madrid, asistiendo entre otros altos funcionarios y autoridades los individuos del gabinete.

Dice nuestro estimado colega *El Diario Español* en su número del dia 17:

«Anteayer reprodujimos de un periódico la siguiente noticia.

«Un alto personaje separado hoy por completo de la política, parece que al efectuarse el régio enlace trata de hacer un donativo al Estado de bastante consideracion, con objeto de que sea aplicado á aminorar en parte la Deuda española.»

El Tiempo añade á esta noticia lo siguiente:

«Segun nuestras noticias, las anteriores líneas no están desprovistas de fundamento, refiriéndose al veterano duque de la Victoria.»

Se nos dice que en la mañana del domingo, entre nueve y diez, tres hombres robaron en el término de Alcalá del Rio á Marcos Cano Ridao, arriero, natural de la Calera de Leon: tres mulos, 409 reales, la jarda, las alforjas y las sogas, amarrándolo codo con codo, y por los tobillos á la sangradera, y en esa disposicion lo dejaron cerca de la vereda del ganado.

Del Gobierno civil de esta provincia se nos remitió ayer lo siguiente.

«Por fallecimiento de D. José Elizalde ha sido nombrado Inspector de órden público de esta capital D. Ricardo Breton, habiendo sido destinado á prestar servicio al tercer distrito.

Sevilla 18 de Diciembre de 1877.—*Antonio Guerola.*»

Servicios prestados por los individuos de la guardia municipal en el dia de la fecha.

Primera compañía.

Veinte partes por infracciones á las Ordenanzas municipales, escándalo, denuncia de cabras por pastar en propiedad agena.

Segunda compañía.

Seis partes por escándalo, insultos é indocumentado.

Tres detenidos en la casilla por escándalo.

Sevilla 18 de Diciemdre de 1877.

El número 49 de «El periódico para todos, contiene las materias que comprende el siguiente sumario:

Texto.—El rey maldito, por don Manuel Fernandez y Gonzalez.—Recuerdos de la época de Colon. La primera misa en Venezuela y en el continente americano, por don Arístides Rojas.=El palacio maldito. por don Antonio de San Martin.—Se guisa de comer, por don Eduardo de Palacio.—Quien busca, encuentra, por don Torcuato Tárrago.—La Virjen de la Granja, por don Ramon García Sanchez.—Las campanas, por don Juan Redondo y Menduiña.=Los lagos invisibles, por don Torcuato Tárrago.—Variedades: Causas célebres. Elena Jégado. Envenenamiento.—Miscelánea.—Soluciones.—Anuncios.

Grabados.=El rey maldito.=Quien busca, encuentra (dos grabados).=Consideraciones de la estacion (tres grabados).

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 19 DE DICIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—S. Nemesio y compañeros mártires.

SANTO DE MAÑANA.—Sto. Domingo de Silos, abad.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Casimiro, rito semidoble, color blanco.—Ayuno.

CULTOS.—En san Andrés, y Sta. Cruz, á las 8 de la mañana, como todos los Miércoles, misa solemne, y en seguida ejercicios en honor del Patriarca señor san José.—Continúan las misas de Expectacion y los ejercicios de las Jornadas en la forma anunciada.—Como dia 19 cultos al Patriarca san José en las iglesias siguientes: en san Martin, Misa cantada á las 8, y en seguida los ejercicios; en san Gil, Misa cantada, y por la noche los ejercicios de la Congregacion; en santa Marina, ejercicios con sermon que predica el párroco; en la O, por la noche ejercicios: en Sta. Cruz, por la mañana Misa cantada y por la tarde á las cinco ejercicios, en que predicará D. José Rafael de Góngora, en san Nicolás, Misa cantada, á las siete y media, y por la tarde, á las cinco, ejercicios; y en Omnium Sanctorum, Misa cantada, á las ocho, y por la tarde ejercicios con sermon.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Ntra. Señora de la O.—Indulgencia plenaria, visitando cinco iglesias ó altares, teniendo la Bula de la Santa Cruzada por ser dia de Estacion en Roma.

Afecciones astronómicas para el dia 19.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 10 minutos de la mañana.	Aparece á las 04 y 42 minutos de la t
Se pone á las 04 y 45 minutos de la tarde.	Se oculta á las 07 18 minutos de la m

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 17 DE DICIEMBRE.

Barómetro (presion maxima),	768,6
Termómetro al Sol	26.0
Id. á la sombra	16.0
Pluviómetro	00.00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 18 de Diciembre de 1877.

Servicio para el 19

Jefe de dia, el Coronel de Montesa, don Emilio Lopez.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Visita de hospital, Soria 6.º capitan.

Edicto.

Don Tomás de Orellana y Serrano, escribano por S. M. del juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad y pueblos de su partido.

Hago saber: que por virtud de providencia dictada por el Señor D. Salvador Romero y Valera, Juez del indicado distrito, en espediente sobre venta de bienes de menores, se saca á pública licitacion en venta una suerte de tierra de primera calidad al sitio de Tablada, cuarto de la Calzada, número diez y seis, término de esta ciudad, bajo el tipo de la suma en que ha sido apreciada, consistente en docè mil setecientas cincuenta pesetas, y se ha señalado para su remate el dia veinte y ocho de Enero del año próximo á las doce de su mañana en los estrados del juzgado.

Y para que llegue á noticia del público se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla y Diciembre diez y ocho de mil ochocientos setenta y siete.—Tomás de Orellana. 6151 p.

INTERVENCION

DE LA ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Revista de las clases pasivas.

Debiendo tener lugar la revista semestral de las clases pasivas de esta provincia en cumplimiento á lo dispuesto en la Real órden de 22 de Agosto de 1855 se hace presente á los interesados que dicho acto tendrá lugar ante el señor Jefe de esta Intervencion económica en los diez primeros dias hábiles del mes de Enero próximo venidero

Los señores jefes de Administracion y coroneles que residan en capitales de provincia, justificarán por medio de oficio firmado de su puño y letra con el V.º B.º de los Interventores de las Administraciones Económicas de las mismas, el de los Alcaldes, los que se encuentren fuera de ellas y de los Agentes consulares los que permanezcan en el extranjero segun lo dispuesto por el Excelentísimo señor ministro de Hacienda en 28 de Noviembre de 1874 y circular de la Direccion general del Tesoro y Ordenacion de pagos del Estado de 14 de Diciembre siguiente.

Los individuos pertenecientes á dichas clases que se hallen con residencia en los pueblos se personarán ante los señores Alcaldes de los mismos, provistos de su correspondiente fé de existencia, cédula personal y título que justifique el haber ó pension que disfrutan, cuidando los referidos Alcaldes de certificar al dorso de las susodichas fés el haberle pasado la revista, manifestando al propio tiempo la clase de documento que se les presenten, por quienes están autorizados, en qué fecha, y qué haber ó pension se le señala; teniendo entendido que en ese documento no se admitirán guarismos, raspaduras ni enmiendas con objeto de evitar entorpecimientos y dilataciones en este servicio.

Aquellos individuos que residiendo en esta capital se hallen imposibilitados para asistir á la revista á consecuencia de enfermedades ó padecimientos, acompañarán á sus correspondientes documentos una certificacion facultativa en la cual se manifieste el estado en que se encuentra la salud del mismo.

Los dias señalados para la presentacion de las citadas clases son los que á continuacion se espresan:

Dia 2.

Pensiones remuneratorias.

Dia 3.

Exclaustrados de ambos sexos.

Dia 4.

Cesantes y jubilados de todos los ministerios.

Dia 5.

Señores jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina.

Dia 7.

Individuos de tropa retirados.

Dia 8.

Individuos de tropa pensionados con cruces.

Dias 9 *y* 10.

Pensionistas del Monte Pio Civil.

Dias 11 *y* 12.

Pensionistas del Monte Pio Militar.

Sevilla 15 de Diciembre de 1877.—El Jefe de la Intervencion, *J. Federico García Caballero.*

BANCO DE ESPAÑA.

Sucursal de Sevilla.

Hasta el dia 20 del corriente se admiten solicitudes de domicilio de Obligaciones del Banco y del Tesoro, séries de Interior y Exterior.

Las Obligaciones amortizadas y cupones de ambas séries, se reciben en este Establecimiento desde el dia 21. Al dorso de aquellas pondrán los interesados el siguiente endoso: «Al Banco de España para su amortizacion y pago,» fecha y firma.

Tanto las Obligaciones amortizadas como los cupones han de presentarse facturados por numeracion de mayor á menor *y no se admitirán los cupones que carezcan de su correspondiente talon*, ni aquellos que por mal cortados impidan se confronte su numeracion.

En esta Secretaría se facilitará á los interesados las facturas que deben acompañar á las referidas obligaciones y cupones.

Sevilla 18 de Diciembre de 1877.—El Secretario, *Angel J. Valmori.*

Núm. 6152 p.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 09,913 pesetas 14 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 120.918 pesetas 01 céntimos.—Total 130,831 pesetas 15 céntimos.

Sevilla 17 de Diciembre de 1877.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

39, Domingo Lopez, Habana.—40, Rafael, G. Abreu, Habana.—41, Francisco Gutierrez, Limonar.—42, Josefa Cordero. Pto. Real.—43a Manuel Perez, Carmona.—44, José Villalon, Moron.—45, Juan Alo Ruiz, Zufre.

Sevilla 17 de Diciembre de 1877.=El Administrador pral., J. M. de Avilés.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Agencia Fabra.

Roma 16.—A consecuencia de la última votacion de la Cámara de diputados sobre la violacion de la correspondencia telegráfica privada, el señor Depretis ha declarado en la Cámara que el ministerio, despues de examinar la situacion parlamentaria, ha creido de su deber presentar la dimision.

El rey ha encargado al señor Depretis la formacion del nuevo Gabinete.

El estado de salud del Papa continúa siendo cada vez mas satisfactorio, habiendo esperimentado notable alivio en la debilidad de las piernas y los dolores reumáticos.

Atenas 16.—Hoy ha habido en esta capital una gran manifestacion popular pidiendo que inmediatamente Grecia declare la guerra á Turquía, habiendo ocurrido con este motivo desórdenes de poca importancia; la policía y los agentes de órden público han dispersado á los manifestantes.

Paris 16.—La *Agencia Havas* ha publicado una nota, diciendo que está autorizada para declarar que el presidente de la república no ha tenido el lenguaje que le ha atribuido *El Times* el 13 del actual.

Roma 16.=El rey Victor Manuel ha recibido esta mañana al ministro de España, señor conde de Coello, quien le

ha annnciado oficialmente el próximo matrimonio del rey de España.

El rey Víctor Manuel ha acogido esta comunicacion de la manera mas benévola, encargando al ministro de España que trasmitiese sus sinceras felicitaciones al rey don Alfonso y al duque y la duquesa de Montpensier.

El periódico *La Italia* dice que el Papa ha recibido al señor Cárdenas, embajador de España en el Vaticano, con motivo de las dispensas matrimoniales, las cuales están preparadas ya por la dataría y serán llevadas en breve á España por el mismo correo de gabinete que trajo á Roma las cartas del rey don Alfonso.

El mismo periódico dice que el duque y la duquesa de Montpensier y su hija la infanta doña Cristina llegarán á Roma á mediados de febrero, y que despues irán á Randan, regresando á España en el mes de octubre.

Lóndres 17.—*El Morning-Post* publica hoy un telégrama de Lisboa diciendo que el conde de Thomar, embajador de Portugal en el Vaticano, ha recibido instrucciones de su gobierno para ponerse de acuerdo con Francia y España acerca de la eleccion del futuro Papa.

Los periódicos de Lóndres publican hoy despachos diciendo que Osman-bajá, el defensor de Plewna, se ha envenenado despues de conocer la opinion de los médicos de que era preciso amputarle el pié.

Viena 17.—Un despacho de Bucharest dice que el príncipe de Gortschakoff, primer ministro del czar, hablando de las pretensiones que todavía demuestra Turquía, declaró que jamás habia creido posible la paz despues de la toma de Plewna.

—

Bucharest 16.—Los turcos han abandonado las posiciones que ocupaban en Chipka, así como las próximas á la plaza de Rutschuk.

Alejandría 15.—A pesar de la exigencia hecha por Turquía para que el khedive envie el contingente de tropas ofrecidas, se ha aplazado el embarque de estas hasta el mes próximo.

Berlin 16.—Alemania se halla decidida á seguir la misma línea de conducta en la cuestion de Oriente que Austria.

Estas dos potencias se oponen á mediar en favor de la paz.

(*Centro telegráfico.*)

—

Roma 16.—Su Santidad continúa en el mismo estado; sigue en cama, y los médicos aseguran que ha llegado el estado de postracion. Su inteligencia no decae.

(*La Correspondencia.*)

—

París 17 (á las 9 y 50 de la mañana). =La prensa se ocupa principalmente de las remociones del personal administrativo.

Han sido ya nombrados Mr. Lepére, Mr. Cocnery, Mr. Bethmont y monsieur Savary para los cargos de subsecretarios que indiqué en mi telégrama de anoche, Mr. Terard para la subsecretaría del ministerio de Agricultura, y monsieur Perier para la de Instruccion pública.

Mr. de Girardin ha sido elegido diputado en el noveno distrito de esta capital por 11.076 votos.

La *Republique* aconseja al gobierno que cambie totalmente el personal de los prefectos.

(*El Imparcial.*)

—

Escasas son las noticias sobre la guerra que nos comunica el correo, refiriéndose en su mayor parte á pormenores sobre la rendicion de Plewna, que son ya conocidos. Respecto de la última batalla por la parte del Lom, un despacho de Soliman-bajá, fecha del 13, dirigido á la Puerta, dice lo siguiente:

«Ayer atacaron al enemigo en la direccion de Biela y Pyrgos contrabrigadas de infantería, un regimiento de caballería y cuatro baterías de artillería. Las brigadas que constituian nuestra ala izquierda obligaron á los rusos á retirarse á Metchka y tomaron sus trincheras; pero recibiendo los rusos refuerzos de Biela, volvieron á tomar la ofensiva sobre nuestra ala izquierda. La resistencia que opuso Fazlí-bajá y una feliz diversion verificada por Sabit-bajá, que estaba apostado en el puente de Tchauch, paralizaron los esfuerzos del enemigo.

Sin embargo, no podiamos sostener las trincheras por efecto de un fuego cruzado que nos hacian desde las alturas de Metchka. Al mismo tiempo, un buque ruso acorazado sobre el Danubio cañoneaba nuestro flanco derecho; pero fué obligado á retirarse á la llegada de nuestros monitores. Llegando en esto la noche, nuestras tropas volvieron á ocupar sus posiciones primitivas. La batalla durò mas de siete horas en una estension de territorio que exigia seis horas de marcha. Fueron muertos 3.000 rusos y en Metchka voló un almacen de pólvora Las fuerzas del enemigo se componian de 60 batallones y 80 cañones. Nuestras pérdidas fueron comparativamente cortas.»

Los despachos rusos, que ya hemos publicado, atribuyen la victoria á los rusos, los cuales, en efecto, consiguieron rechazar al enemigo á sus antiguas posiciones. Las pérdidas atribuidas á los rusos por Soliman-bajá nos parecen muy exageradas.

De Belgrado anuncian con fecha del 14 que el príncipe de Sérvia ha publicado la proclamacion de la guerra contra Turquía, la cual fué leida el 13 en todos los campamentos de la frontera. Todo estaba preparado para la marcha del príncipe al cuartel general, que se establecerá, no en Parakin, sino en Kragojevatz. Despues de leida la proclama en Belgrado fueron cerradas todas las escuelas superiores, siendo enviados los profesores á desempeñar varios puestos en el ejército.

El príncipe Milan ha publicado una série de decretos proclamando un estado de sitio y un estado de guerra, instituyendo leyes y tribunales militares para los voluntarios, igualmente que consejos de guerra; requiriendo el empleo de oficiales y del clero en el servicio militar, anunciando que los funcionarios serán destituidos si infringen la ley 6 promueven agitacion contra la guerra; suspendiendo la autonomía local de los municipios, proveyendo el auxilio del Estado para las familias indigentes de los soldados y voluntarios que pereciesen, ordenando una moratoria en provecho solo de los hombres que sirvan en el teatro de la guerra y dando reglas para el sistema postal y telegráfico en Sérvia.

De Constantinopla anuncian que el 14 dejó aquella capital el representante sérvio, Mr. Christitch, habiendo sido llamado por su gobierno. La declaracion de guerra fué notificada á la Puerta en la mañana del 14 por el intérprete sérvio.

—

Los representantes de España en el estranjero han anunciado á los respectivos jefes de los Estados, monarcas ó presidentes, el matrimonio de S. M. el Rey don Alfonso concertado con su prima la Infanta doña Mercedes. Ya el telégrafo nos anuncia que el señor conde de Coello, acreditado cerca del rey Víctor Manuel, ha cumplido con esta formalidad y tenido el gusto de oir en los lábios del rey de Italia las palabras mas lisonjeras para nuestro augusto soberano. Entre tanto en el Vaticano se preparaban las dispensas matrimoniales, despachadas con la mayor diligencia, que serán enviadas á España por el mismo correo que llevó la solicitud. El Padre Santo, apesar del estado de su salud, ha prestado especial interés en este asunto, en que se trata de la felicidad doméstica de su augusto ahijado.

—

Nuestro apreciable colega *La Epoca* ha recibido de su ilustrado corresponsal en Lóndres la siguiente carta:

«Londres 14 de diciembre.

Sr. Director de *La Epoca*.

Aproximándose en este país el término natural del año económico, vuelve á renacer la cuestion, ya tan debatida, de la escala alcohólica y de los vinos españoles. Aunque yo no soy competente para dar consejos, me permitiré hacer algunas obssrvaciones.

Creo que para que la accion sea eficaz y las negociaciones diplomáticas obtengan resultado en Inglaterra, es necesario: primero, que España, Italia y Portugal se unan y concierten entre sí, negociando mancomunadamente, porque las vinos de las tres naciones son todos mas ó menos alcohólicos y son los verdaderamente perjudicados con la escala y tarifa inglesa, y segundo, que en el pensamiento que formule sobre este punto el activo y entendido señor ministro de Estado, cuando llegue á formularlo diplomáticamente, no seamos rigoristas en demasía, pues si pedimos mucho es posible que alcancemos poco ó que no alcancemos nada. Las reformas en la Gran Bretaña son resistidas con empeño por las costumbres mas que por los partidos y por los gobiernos Y si ahora obtenemos algo beneficioso para nuestros vinos, mañana obtendremos mas y así sucesivamente La cerveza no tiene ya tantos partidarios: en cambio el vino español tiene cada dia mayores consumidores, y tendria mas en Inglaterra si no fueran las adulteraciones por todos lamentadas.»

—

El fraude descubierto en la administracion económioa de la provincia de Madrid, de que nos ocupamos en otro lugar de este número, reviste caractéres de gravedad. Parece ser que los haberes consignados á cargo de la caja de esta provincia, y á favor de supuestas clases pasivas, llevaban el número de órden inexacto, pero contenian, perfectamente imitado, el sello en seco de la Direccion del Tesoro y el nombre y firma, ya del segundo jefe de la misma, ya del tercero.

Por de pronto, salta á la vista la duplicidad del número de órden, circunstancia muy atendible en los mandamientos de pago de las clases pasivas. Todas las órdenes, objeto de este fraude, ni están espedidas por la Direccion, ni constan en los libros de aquella, ni se hallan seutadas en los registros de salida. Tampoco aparecen consignadas en la administracion económica.

El cobro indebido hecho hasta ahora alcanza, segun hemos oido, á 30,000 pesetas; pero las órdenes falsas para el pago de atrasos ascienden á 12,000 duros.

El descubrimiento realizado en la caja y en la intervenrion económica, se debe á que en la consignacion del mes anterior figuraba menor cantidad de la que debia pagarse. Esa diferencia hizo sospechar al interventor y al jefe de caja que algo estraordinario ocurria, para que la nómina de clases pasivas alcanzase tales proporciones metálicas.

Y, en efecto, algo grave ocurria, tan grave, que, tras prolijas investigaciones de los jefes y oficiales, se adquirió la certeza de que se habian pagado haberes indebidos y que iban á satisfacerse otros á cesantes jubilados, huérfanos ó viudas perfectamente imaginarios para los efectos de la ley.

Actuando ya los tribunales, solo nos queda el derecho de pedir al señor ministro de Hacienda que gubernativamente procure con energía hacer imposible la repeticion de hechos tan deplorables y tan deplorados como los que acaban de ocurrir.

—

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 17 de Diciembre.

Anoche, con motivo de la eleccion de junta directiva en el círculo constitucional pronunció un discurso político el Sr. Sagasta en el cual declaró de nuevo ante sus correligionarios, que la constitucion política bandera de los constitucionales era la de 1869, y que con esta bandera se presentarian donde fueran llamados, dando así á entender que en el caso de que la corona llamara al poder al partido constitucional, este cambiaria el código fundamental. Tambien advirtió que acaso pronto se viera su partido en muy distinta posicion de la que hoy tiene, alentando de tal suerte las esperanzas de los que creen ser poder en el próximo año.

Se espera ver, como esplica el periódico *Los Debates*, las declaraciones que hizo anoche el señor Sagasta favorables á la constitucion de 1869 y como las compagina con las que ha hecho este periódico, órgano de los constitucionales del Sr. Ulloa favorables á la constitucion de 1876.

A mi juicio la esplicacion será la siguiente. Los constitucionales son partidarios de la constitucion de 1869 como ideal de su partido y quieren la de 1876 para gobernar protestando que solo debe tocarse al código fundamental cuando imperiosas circunstancias lo exijan y la esperiencia aconseje lo conveniente de la reforma.

De todos modos perjudica á las aspiraciones de los constitucionales á ser poder, que de vez en cuando proclamen su amor á la constitucion de 1869 porque su caracter democrático no la ha de hacer muy simpática en determinadas regiones.

Los centralistas están aguardando á que llegue á Madrid el señor Posada Herrera y á saber cómo piensa respecto al Gobierno para reunir su junta directiva y tomar determinaciones importantes.

Si el señor Posada Herrera no acepta la presidencia del Congreso y por tanto no quiere figurar en las filas de los ministeriales, el grupo de los centralistas continuará compacto en la esperanza de ser pronto poder con el señor Posada.

Si este accede á ser presidente de la Cámara popular, entonces es probable que la reunion de la junta directiva salga una disidencia y que el Sr. Groizard y algunos otros centralistas sostengan primero en la junta y practiquen despues fuera de ella la fusion con los constitucionales.

Hoy se decia que la aceptacion de la presidencia del Congreso por el Sr. Posada Herrera era cosa resuelta y que seria votado por unanimidad. Puedo asegurar á usted que esta noticia es prematura y que no se sabe aun lo que contestará el Sr. Posada al presidente del Consejo en el caso de que éste le haya escrito ya, cosa que tampoco puede asegurarse.

Lo que sí se sabe es que si el señor Posada Herrera no acepta la presidencia del Congreso, el candidato de la mayoria será el Sr. Ayala.

—

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 17 de Diciembre á las 6 de la tarde.

Recibido el 18 á las 9 de la mañana.

Osman envenenádose.

Alemania niégase á mediacion.

Las dispensas del Rey para su matrimonio despachadas.

Variádose prefectos en Francia.

Cámaras concederán amnistía á la prensa.

—

París 17 (12 y 53 tarde).—El general Aurelles Paladines, senador inamovible ha fallecido hoy. Queda, por lo tanto, una vacante en el Senado, que habrá que cubrir por eleccion del mismo Cuerpo.

Constantinopla 17.—El gobierno turco ha recibido contestacion de las potencias acerca de su súplica pidiendo la mediacion de aquellas para poner término á la guerra.

Italia se ha limitado á contestar que se asociaria á las demás potencias si estas consentian en entrar en vías de mediacion.

El gobierno aleman ha contestado que él desearia que Turquía se entendiese directamente para la paz con el gobierno ruso.

Se ignoran las respuestas de las demás grandes potencias y no se ha podido traslucir aun cuales son sus disposiciones.

Washington 17.—El gobierno anglo-americano considera de poca importancia los conflictos ocurridos en la frontera de Méjico entre las tropas federales de guarnicion en el Estado de Texas y los indios bravos que se hallan en territorio de Méjico.

Esto no obstante, ha dispuesto enviar refuerzos para castigar severamente á los indios si repiten sus incursiones en territorio americano en vista de que el gobierno de Méjico no hace nada para impedirlo.

—

Bolsas de Madrid.

Del dia 17.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 89,50 las de interior, y las de esterior á 89,50. La amortizable interior á 28,40 y la de esterior 00,00.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos. 1.° de enero de 1871 á id de 1877, 71,30.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874, 51,00. —Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 70,00.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,00.—Carpetas para la subasta, 8,00.

Á LAS CUATRO.

Contado, 13,025.
Fin de mes, 13,025.
Próximo, 13,10.
Bonos, 72,53.
Banco de España, 210,00.
Flojo.

—

Del dia 18 de Diciembre.
Interior, 13,05 y 12'92 1|2.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 18 DE DICIEMBRE.

Granos y semillas.	En las puertas.	En los almas.
Trigos fuertes del pais	47 á 54	50 á 55s
Id. pintones	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños	49 á 56	00 á 00
Id. blancos	48 á 53	00 á 00s
Id. tremes	43 á 46	00 á 00s
Garbanzos gordos	70 á 90	75 á 100c
Id. de menud. á meds	50 á 60	00 á 00c
Cebada del pais	23 á 24	00 á 24s
Id. navegada	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	32 1|2 á 33	00 á 00s
Id. mazaganas	33 á 33 1|2	00 á 00s
Id. [illegible]	[illegible] 00	[illegible] 00
Maiz de sequero	38 á 39	00 á 00a
Id. de riego	00 á 39	00 á 00a
Alpiste de pella	48 á 50	00 á 00c
Alverjones	00 á 30	00 á 00s
Yeros	32 á 33	00 á 00s
Altramuces	23 á 24	00 á 00a
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	17 á 20	00 á 00s
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20s
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	17 á 18s

( ) Las iniciales a, b, c, s. espresan las tendencias de alza, baja, calma y sostenido.

—

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 18 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 4100 arbs.
Viejo á porte de 00 0|0 á 00 0,0.
Nuevo de 00 0|0 á 43 1|2.
Endeble de 43 0,0 á 43 1|4.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 15, 1,4 0.
En puertas, viejo á 45 0|0 rs. arb.
Nuevo á 44 0|0.
En bodega á 48.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 15.

En los molinos de 00 0|0 á 37 rs. arb
En la ciudad de 36 á 38.

—

Matadero de Sevilla

Dia 18.—22 reses y 00 terneras. con 4,620 0|0 kilóg.—Al dueño, de 1,18 á 0,00 ptas.—Al público á 50 ctos.—020 machos con 0,401 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,80 ptas.—Al público á 38.—021 carneros con 0,516 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,80 ptas.—Al público á 38.—00 ovejas con 0,000 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,00.—Al publico á 00. —00 cabras con 000 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 05 537 0|0.—Reses reprobadas mayores. 03 —Id menores. 000 —Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior. 1174
Entrados en este dia. . . . 024
Total. 1198

Han salido.

Para el consumo. . . 075
De transito 00
075

Quedan para el inmediato dia. 1123

Los vendidos han pesado 07387 0|0 kilogramos.

Precios por pesetas de 1,25 á 1'36. Por kilógramos de 42 1|2 a 46 0|0 ctos.

Sevilla 18 de Diciembre de 1877.—El Administrador, Beneros.

Cádiz 17.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 30, de 1,56 á 1'78 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 19, de 1,65 á 1,72

Mercado de Córdoba del dia 15.

Trigo, de 48 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 20 á 21 0|0.—Habas, de 25 á 26 0|0.—Garbanzos, de 65 á 100 0|0. —Escaña, de 00 á 00 0|0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

—

Málaga 15.—Trigo de primera, de 58 á 62 0|0 rs fanega.—Id. de segunda de 54 á 55 0|0.—Cebada del pais de 23 a 25 0|0.—Habas de 32 á 37 0|0. —Garbanzos de primera, de 100 á 104. —Id. de segunda de 80 á 90.

—

Jaen 15.—Trigo, de 48 á 52 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 22 á 23 0|0.—Yeros, de 21 á 22 0|0.—Escaña, de 14 á 16.—Habas, de 27 á 28.—Judias, de 00 á 00.=Lentejas, de 3[illegible] á 36.=Garbanzos, de 60 a 65.—Anis. de 080 a 095.- Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.—Aceite, de 54 a 58.—Aguardiente, de 70 a 75.—Vino, de 28 á 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb —Id. de cebada de 12 a 13.

—

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 18 de Diciembre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	7	4	05	16
S. José.	0	0	1	1
Total.				17

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales. 6
De la Casa expósitos. 0
De la poblacion. 11
Igual. . . 17

—

CAMBIOS.

SEVILLA 17 de Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,95 á 49'00 d.
París á 8 dias vista, 0'00 á 5'06.

Cartagena, 3|4 q.	Almeria, 5|8 a 3|4.
Madrid 3|4 a 1 q	Santander 3|8 q
Cádiz, 1|8 á 1|4 q d.	Granada, 3|4 q.
Barcelona par.	Bilbao, 1|2 q.
Valencia, 1|4 q	Badajoz 3|4 a 1 p0|0q
Málaga 1|4 a 3|8 q.	Córdoba 1|2 q.
Alicante 1|2 q. d.	Coruña, 3|8 á 1|2 q

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares. 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

—

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 17.

De Málaga, pailebot español José Ruiz, en lastre.—De id., balandra id. San Antonio, en id.—De Almeria, id. id. Amparo, en id —De Mayorca, polacra goleta id. Juanita, en id.

DESPACHADOS.

Ninguno.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 15.

Vapor español correo América, de Las Palmas y Tenerife con la correspondencia, carga general y pasajeros. —Vapor español Dos hermanos, de Sevilla con carga general.—Id. id. Valencia, de id con id.—Id. id. Guadalete de Málaga con id.—Balandra vapor id. Cádiz, de Sevilla con id.

DESPACHADOS.

Vapor español Andalucia, con carga general para Sevilla.—Id. id. M. Perez, con id. para Vigo.—Id. id. Leon con id. para Manila.—Id. id. Jovellanos, con id. para Lóndres.—Id. aleman Messina, con id. para Barcelona. —Bergantin goleta inglés Heroine, con sal y vino para Jersey.—Barca francesa Eole, con tránsito para Saint Nazaire.

VAPORES.

El vapor español *Leonor*.

Su capitan Don Santos Muñiz, cerrará su registro el Sábado 22 de Diciembre de 1877, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao y S. Sebastian.

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía, Catalanes núm 60, 6115 p.

—

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Diciembre de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves 20, 11 mañana
Lunes 24, 8 id.

SALIDA DE SEVILLA.

Sábado 22, 9 mañana
Miércoles 26, 9 id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 34 reales.
íd. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA Á CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t. —Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde. (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—

DE MÉRIDA A SEVILLA.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 12,57 de la mañana.

Segundo, sale á las 6,00 de la tarde. —Llega al Pedroso á las 7,57 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 2,36 de la t. —Llega á Tocina (empalme) á las 4,10 de la tarde.

Segundo, sale á las 8,00 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,57 de la mañana.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10.20 rs.

—

DE JEREZ Á SANLUCAR.

Sale el primero á las 7'30 de la mañana, el segundo á las 5'15 de la tarde y el tercero á las 9'45 de la noche.

De Sanlúcar á Jerez.

Sale el primero á las 5'15 de la mañana, el segundo á las 9'10 de id. y el tercero á las 7'40 de la tarde.

Precios.—Primera clase 18'40 rs.; segunda, 11'80; tercera, 7 rs

Hay tambien billetes de ida y vuelta á los siguientes precios;

En primera clase 26 rs., en segunda 16 y en tercera 10.

—

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

GRAN REBAJA DE PRECIOS
EN LAS MÁQUINAS PARA COSER
DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
SEVILLA, O'DONNELL 5.
Ventas á plazos desde 10 rs. semanales.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.
Albacete, San Antonio 1.
Alicante, Almas 5.
Almería, Principe Alfonso 6.
Avila, San Segundo 16
Badajoz, San Juan 32.
Barcelona, Plaza Angel Boria 1.
Bilbao, Arenal 16.
Burgos, Espolon 44.
Cáceres, Empedrada 6.
Cádiz, Columela 20.
Castellon, San Juan 2.
Ciudad-Real, Feria 6.
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.
Coruña. Real 18.
Cuenca, Carreteria 84.
Gerona, P. de la Constitucion 10.
Guadalajara, Mayor Alta 5.
Huelva, Concepcion 12.
Huesca, Coso alto 25.
Jaen, Maestra baja 19.
Leon, Rua 31.
Lérida, San Antonio 9.
Logroño, Mercado 23.
Lugo, Plaza Mayor 9.
Madrid, Barretas 65.
Málaga, Duque la Victoria 1.
Murcia, Platería 13
Orense. Paz 30.
Palencia, Mayor 21.

España:
Palma de Mallorca, Bolsería 18.
Pamplona, Plaza del Castillo 49.
Salamanca, Corrillo 2.
Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.
Santander, Blanca 13.
Segovia, Cinteria 8.
Sevilla, O'Donnell 5.
Tarragona, Bajada Misericordia 4.
Teruel, Nueva 16.
Toledo. Tornerías 10.
Valencia, Mar 53 y 55.
Valladolid, Acera S. Francisco 26.
Vigo, Principe 26.
Vitoria. General de Alava 2.
Zamora, Renova 40.
Zaragoza, Alfonso I 41.

Portugal.
Beja, Largo de Sta. Maria.
Braga, San Vicente 17.
Evora, Praca do Geraldes.
Faro. San Antonio do Alto 34.
Funchal (Isla Madera), Rua da Sé.
Leira, Praca.
Lisboa, Praca do Loreto 6 y 7.
Oporto, Formoza 355 y 357.
Ponta Delgada, Valverde 61.
Vianna do Castello, P. da Rainha 44 y 45
Villa Real, C. d'Amarante 23 y 24.
Viseu, Rua Formoza 3 y 4.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

AFECCIONES DEL PECHO.
GRAN DESCUBRIMIENTO MÉDICO.
APLICACION DE LOS PETOS PRESERVADORES
Ó VIVÍFICOS DE MODESTO ABEL.

No solo para la preservacion de las influencias admosféricas y demás efectos perniciosos, sino para la curacion de las enfermedades del pecho.
Los médicos mas afamados de España, Francia, Inglaterra y Alemania han aplicado los espresados Petos preservadores ó Vivíficos de M. Abel, obteniendo la curacion de los catarros crónicos, laringeos ó pulmonares, la opresion y dolor del pecho, las disneas y dificultades de la respiracion, las toses gástricas, la tos convulsiva, la tisis pulmonar y la calentura ética.
El maravilloso resultado que los facultativos obtienen aplicando los Vivíficos de M. Abel, es una garantía para las personas víctimas de tan terribles enfermedades. El uso de los Petos no implica incomodidad alguna ni altera la piel por delicada que sea. Se encuentra en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para niños de dos ó mas años y otro para niños de pecho; los primeros á 26 rs., los segundos á 16 y los terceros á 12 en toda España.
Depósito central calle Santiago 44, Sevilla.
5709 p. d.

B AZAR SEVILLANO.
NUEVAS REMESAS EN
ZAPATILLAS Y BOTAS SUIZAS
Paraguas ingleses, nuevo sistema
Máquinas para hacer el café sobre la mesa
Juegos de café de metal inglés
Perfumería inglesa y francesa (á garantía)
Faroles para carruajes
Relojes americanos de pared, desde 30 reales
Papel para matar las moscas
Discos para quitar los callos.
Tetuan núm. 8, Lombardos núm. 1.
5828 p. d.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. María de Gracia.
Precios, desde 90 reales hasta 300.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.
Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:
De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« el 15 para Coruña y Santander.
Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23.
331 p.

†
LA SOLEDAD,
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.
Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.
Servicio permanente de dia y noche.

INTERESANTE Á LAS SEÑORAS.
Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. La **crema de la Emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.
Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores. Venera 8.**

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.
En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.
SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

COMPAÑÍA COLONIAL.

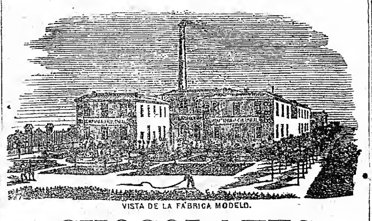
VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.
VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.
En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la comp

DICCIONARIO
HISTÓRICO Y BIOGRÁFICO
DE LOS HECHOS MAS MEMORABLES DE LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA,
enlazados con la vida de los hombres mas ilustres de todos los siglos y de todas las naciones hasta nuestros d as.
POR D. ALEJANDRO VALCARCEL Y DIAZ.

PROSPECTO.
El tiempo, con su asoladora corriente, arrasa y destruye cuanto encuentra á su paso. Los reinos, las ciudades, los monumentos no resisten á sus injurias. ¿Qué fué de aquellos imperios que hacian temblar al mundo con solo el eco de su nombre? ¿Es Roma lo que fué hace veinte siglos? La Grecia antigua con sus grandes hombres, cuna de las ciencias, la que prestaba leyes y dioses á las demás naciones, ¿qué papel hace hoy entre los demás paises? ¿Dónde están aquellas ciudades modelo de cultura y de valor, antes tan florecientes, como Tébas, Cartago, Utica, Palmira y otras muchas, ya borradas del mapa del mundo? El tiempo las destruyó. Las generaciones futuras verán tambien desaparecer monarquías, hoy emporios de riquezas, civilizacion y poder, como verán pulverizarse esos colosos del Egipto, llamados las *Pirámides*. Nada humano resiste á los embates del tiempo. Sin duda los grandes hechos de los hombres ilustres tienen algo de divino, cuando el tiempo no puede borrarlos, cuando permanecen incólumes é inaccesibles á sus injurias, cuando se conservan en nuestra memoria, como monumentos imperecederos, con los encantos de su primitiva lozania. Agesilao, Alejandro y César, al cabo de veinticuatro, veintitres y veinte centurias, son hoy tan esclarecidos como lo fueron en sus respectivas épocas, sin que el tiempo haya menoscabado su gloria ni su fama.
Los grandes hombres pertenecen á todos los siglos, á todas las naciones. El recuerdo de sus virtudes, de sus hazañas, de sus leyes, de sus descubrimientos en todos los ramos de las ciencias, envanece á la humanidad y la da una idea levantada de su propia grandeza, obra perfecta del divino Creador.
El *Diccionario Histórico y Biográfico* es la necrópolis de los hombres célebres, donde sirven de epitafios sus propios hechos: tal es la obra que ofrecemos al público, el cual juzgará de su importancia, y no el autor, á quien el decoro se lo veda.

Bases y precios de suscricion.
Esta obra se publicará por cuadernos de 128 páginas, en cuarto mayor prolongado, á dos columnas, y constará toda ella de tres tomos, de 1,000 páginas cada uno.
Se repartirá un cuaderno mensual.
Cada cuaderno, 20 reales en la península, 40 en Ultramar, franco de porte.
El suscritor debe adelantar el importe de dos cuadernos, dirigiéndose al autor, calle de San Lorenzo, núm. 4, Madrid, único punto de suscricion.
El envio puede hacerse por letra del Giro mútuo ó casa de comercio.
No se servirá pedido que no acompañe su importe.
Al final de la obra se pondrá la lista de los señores suscritores.

EL MEDIODIA.
Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.=Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.
Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de más importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.
El Mediodia, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.
Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

MATEMÁTICAS, FÍSICA Y QUÍMICA,
HISTORIA NATURAL Y AGRICULTURA.
Desde primero de Enero, de 7 á 9 de la noche se abre un repaso de las asignaturas expresadas, en el colegio de San Lorenzo.
6102 p. d.

D. JUAN FONDEVILA,
ESPECIALISTA PARA LAS QUEBRADURAS,
Y CONSTRUCTOR DE BRAGUEROS MECÁNICOS,
Este acreditado especialista, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad
Plaza de San Francisco núm. 31.
1502 p. d.

CUPONES.
Se compran de todas clases pagándose el próximo vencimiento
A MAS DE 31 POR 100 SEGUN PARTIDA.
EMPRÉSTITO.
Se paga á los tipos mas altos.
En esta casa no se cobra comision.—Calle Lagar 16, *D. José Sierra Paiba.*

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS,
Situado calle O'Donnell núm. 5.
En este establecimiento acaba de recibirse un variado surtido de **bastones** de Manila, cañas y rotek etc., y en el mismo local se hacen puños grabados para los mismos y demás objetos, como letras para petacas y toda clase de viñetería á gusto del interesado. Tambien hay toda clase de armas del reino y estranjeras, objetos de caza, etc. etc.
O'Donnell 5, Sevilla.
4710 p. d.

MANUEL GARCÍA SEIJAS,
CIRUJANO DENTISTA,
tiene el honor de participar á su numerosa clientela que ha trasladado su gabinete de consultas de curacion y protesis dentaria establecido en la Campana número 5, á la
calle de Génova número 32.
Horas de consulta de 10 á 3.—Gratis á los pobres de 4 á 5 de la tarde.
4693 p. d.

CÉLEBRE PERFUMERIA
DE RIMMEL.
Jhlang-Jhlang; Jockey Club y otros perfumes; Vinagre para el tocador, renombrado en todo el universo; Agua para el tocador refrescante é higiénica; Agua de Lavanda; Agua de la Florida; Agua de Colonia; Jugo de limon y de Glicerina, para el cabello; Jabones de Glicerina y de miel; Jabones de Windsor y otros; Polvos de violeta y de arroz; Aguadentine para el aseo de la boca, etc.—Casa de venta, 96, Strand, 128, Regent Street, et, 24, Cornhill en Lóndres.—Depósito en casa de todos los perfumistas y farmacéuticos de España.—La marca de fábrica depositada, representa una rosa heráldica.
5099 p. J.

En Sevilla, Sra. Viuda de García.

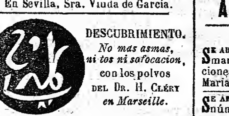
DESCUBRIMIENTO.
No mas asmas, ni tos ni sofocacion, con los polvos DEL DR. H. CLÉRY *en Marseille.*
Madrid por mayor, Agencia franco, española, Sordo 31; por menor, pasta 8 rs., polvos 16 y 38 rs. En Sevilla, Sra. Viuda de García.

LUIS GUINTER,
Grabador en toda clase de metales.
Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.
Calle Génova núm. 24.
4777 p. a.

INTERESANTE Á LAS SEÑORAS.
La acreditada modista y corsetera, Mercedes Caballero, ofrece á su numerosa clientela y á todas las personas que se dignen favorecerla sus adelantos en corsés-fajas y fajas-corsés higiénicos tan recomendados por los mas acreditadas facultativos
Plaza de Sto. Tomás 19. Sevilla.
Tambien pasa á domicilio á tomar medidas.
4607 p. a.

SE COMPRAN
á los más altos tipos.
Cupones (vencidos y por vencer), Facturas, Residuos, Décimas del Empréstito de 175 millones y toda clase de valores cotizables.
Informarán Administracion de Loterías de la plaza del Salvador, Don Antonio Boza.
5212 p. a.

Almoneda.
Se hace de todos los muebles de una casa, por ausentarse su dueño, hay cuadros al óleo antiguos y modernos, calle del Aire núm. 16.
5/8 a. 5-3

BORDADOR EN ORO
DE MADRID.
Se bordan uniformes para militares, gentiles hombres y mayordomos de palacio, gobernadores, diplomáticos y toda clase de bordados de adorno.
4, Aponte, 4.
6058 p. 15-09

TIRAS BORDADAS FRANCESAS y toda clase de guarniciones para equipos de novias y demás ropa blanca.—Magníficos naguados de lujo y de diario y ropa de canastillas.=Lienzos para sabanas lisas y con guarniciones.=Sabanas bordadas en la misma tela con escudos y guardillas.=Gran surtido de camisolines, cuellos y puños.=Una gran coleccion de enaguas, camisas, chambras y pantalones: todo á precios muy ventajosos.
Tetuan núm. 43.
Casa de Barthe.
1394 p. d.

Á LAS COFRADÍAS.
José María Forner, bordador en oro se ofrece á bordar mantas, túnicas, estandartes, colgaduras, ternos y toda clase de bordados por delicados que fueren, haciendose reformas en los que esten usados y quedando como nuevos, garantizando el trabajo con veinte años de práctica en Madrid.
4, Aponte, 4.
6058 p. 15-09

FIJARSE BIEN.
Se compran y venden toda clase de valores del Estado, con mas ventajas que las conocidas hasta el dia en esta capital.
Se proporciona dinero á prestamo con hipotecas y pagarés, siempre que la titulacion ó la firma sea corriente, y se admiten cuantos asuntos se confien dentro y fuera de la ciudad, contestando la correspondencia que se reciba haciendo algunas preguntas, siempre que se acompañe setenta y cinco céntimos de peseta, para franqueo y gastos de escribientes.
En el escritorio de D. Ramon Salgado Quero, Conde de Barajas 4, informarán y contestarán, Sevilla.
5462 p. d.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.
Se arrienda la casa calle de Dos-hermanas núm. 8, con muchas habitaciones y agua de pié, dan razon Santa María la Blanca 15.
505
Se arrienda la casa calle de Aponte núm. 10. Plaza del Duque 16 dan razon.
4943 p. d.
Se arrienda la casa habitacion calle de las Palmas núm. 89, acabada de renovar. Tiene muchas y espaciosas habitaciones, cuadra y cochera, agua de pié y dos pozos, uno en la cochera. =Para tratar, plaza de Rull 4.
507 6 1

Pisos
Un piso principal y otro segundo amueblados calle San Pablos núm. 1.
416 g. d.
Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26.
1358 p. d.
En calle próxima á la de la Feria se arrienda un bajo con dos habitaciones y dependencias necesarias para muy poca familia ó para almacen. Darán razon plaza de San Martin número 1.
516 6-4
Se arrienda el piso bajo, del todo independiente, de la casa calle de los Baños núm. 26. En el alto de la misma casa dan razon.
509 5-2

Accesoria.
Se alquila la accesoria de la casa núm. 17 A. calle de Zaragoza. En la misma casa darán razon.
431 a.

Habitaciones.
Se arriendan 3 habitaciones para oficinas, en la calle de san Eloy número 45. Dentro dan razon.
427 g. a.

ESPECTÁCULOS.
TEATRO DE SAN FERNANDO.
Funcion para hoy Miercoles.
La zarzuela en 3 actos
Juana, Juanita y Juanilla.
A las 8.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Miercoles.
El drama en 5 actos
Los perros del monte de San Bernardo.
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION
Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.*—*Por tres meses adelantados,* 28.=*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—En Provincias; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.*—*Por tres id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*—*Antillas:*—*Por tres id. id.* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.*, 46 *rs.*—*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3257

EL ESPAÑOL.

Sevilla 20 de Diciembre de 1877.

En el siguiente artículo, debido á nuestro ilustrado y apreciable colega *La Epoca*, así como otros que sobre el mismo importante asunto hemos reproducido dias pasados, se hacen muy sensatas consideraciones acerca de la cuestion de Oriente y de sus consecuencias; y como estamos en un todo de acuerdo con aquellas, hemos creido oportuno darlo á conocer á nuestros suscritores, pues estamos persuadidos de que han de leerlo con interés. Dice así:

«Embriagada la Rusia con sus triunfos, marcha resueltamente á anular el imperio turco, el cual, cualesquiera que sean sus esfuerzos, y sabe hacerlos con heroismo, está vencido y postrado á los piés de su eterno enemigo. Podrá luchar todavía, haciendo la guerra defensiva; pero son tantos y tan importantes los descalabros sufridos, que le es ya imposible rehacer y reorganizar su ejército para impedir el movimiento de avance que el ruso ha pronunciado. La Turquía sucumbe, sin embargo, con honra, y hace que resulten caros á los rusos sus triunfos, tan caros, que los mismos generales están asombrados de la resistencia que han encontrado, superior en todos conceptos á la de las guerras anteriores, cuyas lecciones apenas les han servido para nada en la presente campaña.

Decíamos antes de la rendicion de Plewna, haciéndonos cargo estensamente de la cuestion de Oriente, que si la Inglaterra misma, alarmada é inquieta por las victorias de los rusos y por la situacion cada vez mas comprometida de sus protegidos, se resolviese, cosa muy problemática por las graves complicaciones que traeria, á intervenir con la fuerza armada, tampoco podria ya salvar á los turcos de la catástrofe que en definitiva les espera, porque sin desconocer que la Gran-Bretaña tiene escelentes soldados y bravos y distinguidos generales que sepan dirigirlos, carece hoy de un ejército que por su organizacion y fuerza puede sostener contra los del czar una campaña ruda y empeñada.

La Rusia, y esta es la ventaja que tiene sobre todas las naciones continentales, no necesita guardar su territorio, preservado de las grandes invasiones por la naturaleza misma, y en este concepto puede lanzar al Mediodía, es decir, sobre toda la estension del imperio musulman, á manera de irrupcion, las formidables masas de su ejército, contra el cual bien demostrado parece estar ya que no harán armas el Austria, segura de obtener la parte del territorio que desea cuando la paz se haga, y menos aun la Alemania, que agradecida á la neutralidad de la Rusia durante la guerra con Francia, no le dará la voz de alto aunque entre en Constantinopla.

Quizás nos equivoquemos, porque en esta clase de magnos y trascendentales asuntos no pretendemos ser infalibles; pero á juzgar por el aspecto que en estos momentos presenta la cuestion de Oriente, y recordando todos los antecedentes que la agitaron y promovieron, es para nosotros indudable, y aun diríamos que artículo de fé, que el czar no retrocede un paso, ni pierde por ninguna clase de consideracion y consejo la situacion ventajosa en que le ha colocado la fortuna y el heroismo y sufrimientos de su ejército, además de que los conquistadores jamás han retrocedido en sus empresas cuando la suerte de las armas les ha favorecido. La actual campaña de Rusia tiene el carácter de conquista; y aunque hasta ahora se habian ocultado cuidadosamente las intenciones del czar, se van lanzando en forma hábil indudablemente, pero harto perceptible, á los vientos de la publicidad, para que el atento oido de la Europa vaya acostumbrándose á oir lo que piensa y quiere y se propone conseguir el emperador de todas las Rusias, que no encuentra mas obstáculo en su camino que la Inglaterra, cuyos ejércitos no considera poderosos á impedir á los suyos un solo movimiento militar.

Caro está pagando Inglaterra, como otras veces lo hemos dicho con profunda conviccion, el interés que ha tenido en lanzar á la guerra á los turcos, cuyos medios de resistencia, por grandes que fuesen, y confesamos que han sido muchos mas de los que generalmente se creian, tenian que ceder ante los superiores de la Rusia, á la cual hasta le favorecia su situacion geográfica, pues ha podido invadir á la Turquía por dos puntos á la vez, encerrándola en un círculo de hierro.

No queremos hoy entrar en otro órden de consideraciones, que aplazamos para uno de estos dias, sobre las consecuencias que para la Europa meridional puede traer el completo dominio de la Rusia en Oriente. Por hoy solo de la guerra nos ocupamos, creyendo firmemente en estos momentos que la Rusia no suelta ya, cueste lo que cueste, la presa que tiene en sus manos, sopena de abdicar su poderío y de renunciar en aras de la amistad de otras naciones, si por acaso se lo pidieran, las ventajas que ha alcanzado en Oriente.

Nosotros, al espresarnos así, no tenemos otro fin que el de ser absolutamente imparciales, como lo hemos venido demostrando en la apreciacion de los hechos que con pasmosa rapidez se van desarrollando en Oriente, pues por lo demás, nunca negaremos nuestras mas vivas simpatías á la Gran-Bretaña, á la cual, por lo mismo que la queremos como aliada poderosa, nos creemos en el deber de advertir que, segun nuestro leal saber y entender, se ha equivocado en la cuestion de Oriente, robusteciendo mas y mas contra su voluntad intereses y propósitos al enemigo, á quien queria debilitar sufriendo hasta el desaire para ella mortificante de que la Sérvia misma se lance á última hora á la guerra, acto verdaderamente repugnante, pues ha esperado á ver vencidos á los turcos para salir de su tímida reserva; y como segun la frase de un malogrado amigo nuestro, nunca se falta impunemente á la ley moral, la Sérvia, al terminar la lucha, sufrirá las consecuencias de su inusitado proceder, que le echarán en cara para negarle toda participacion en el botin, aquellos mismos á quienes tardiamente ha venido á ofrecer su concurso.»

A pesar de su mucha estension, damos cabida á la siguiente carta que tomamos de nuestro estimado colega *La Epoca*, y en la cual se dan interesantes noticias del Santo Padre y del Gobierno italiano, y de otros asuntos relacionados con España y con españoles, todo lo cual no desagradará conocer á nuestros lectores. Hé aquí la carta:

«CARTAS DE ITALIA.

Roma 12 de diciembre 1877.

Al fin los diarios del Vaticano han roto su silencio alarmante sobre el estado de salud del Santo Padre, y aprovechando alguna mejoría que estos dias siente Su Santidad, han deseado tranquilizar al mundo católico sobre la situacion, siempre delicada, de Pio IX. *El Osservatore Romano* y *La Voce della Veritá* dicen con razon que la ligera calentura que esperimentó el Santo Padre á causa del resfriado ha desaparecido, que ha vuelto el apetito, y que perfectamente libres las facultades mentales de Su Santidad y no atacados sus órganos vitales, si guarda cama es para no sufrir de los dolores de las piernas que fuera del lecho le hacen padecer. En él recibe á sus ministros y cardenales y á personas distinguidas estranjeras ó de su intimidad. Si los órganos del Vaticano, de acuerdo con los médicos de cámara, tienen razon en decir que no hay peligro inminente, temo se hagan alguna ilusion sobre las consecuencias que puede tener para la difusion de los humores la permanencia en el lecho de Su Santidad, donde está contento porque no sufre. Así es que los médicos lo preparan todo, incluso una linda silla de manos llegada de París, para que el Santo Padre pueda hacer algun movimiento, sin que al trasladarse á ella sufran las llagas de sus piernas. Por el mismo motivo, y si no hay ninguna agravacion, se celebrará el primer Consistorio de fines de año la víspera de Navidad, estando ya preparada la alocucion que pronunciará en él el Snmo Pontífice. Si su estado no le permitiese trasladarse á la sala del Consistorio, este tendria lugar en la biblioteca inmediata á la alcoba de Su Santidad.

Esta mejoria relativa de Pio IX no impide que la prensa, no solo de Italia, sino de Europa, siga hablando del futuro Cónclave y atribuya al Padre Santo, y aun á su ministro de Estado, una porcion de actos que están lejos de la realidad ó que son exagerados. Así se dice que el Santo Padre ha manifestado ya al cardenal camarlengo dónde se hallan sus instrucciones y Memorias secretas, destinadas á su sucesor, mientras el cardenal Simeoni habria dado pasos cerca de los gobiernos de Europa, y extra-oficiales cerca del de Italia, para proteger la libertad del Cónclave, que desde ahora les aseguro será absoluta, porque el gobierno del rey de Italia tiene á honor suyo garantir esta libertad. Si Pio IX ha tomano algunas precauciones en la eventualidad de una desgracia, la principal será probablemente la de acortar á la mitad el plazo de diez dias antes fijado para la llegada de los cardenales estranjeros, que hoy constituyen la tercera parte del Sacro Colegio; pero esto se esplica, no solo por la conveniencia de abreviar todo Cónclave en la situacion actual de Europa y de Italia especialmente, sino tambien por las muchísimas mayores facilidades que existen hoy y no existian en 1846, para trasladarse de un punto á otro de Europa.

En cuanto á la designacion de personas para la sucesion de Pio IX, esta sigue siendo tan variada como los gustos de cada cual. Al lado de nombres que significan tendencias tan diferentes como los de los cardenales Franchi y Monaco de la Valeta, empieza á hablarse de las candidaturas de Manning, protegido por Inglaterra y Bélgica, y de la del cardenal Canosa, á quien se atribuyen las simpatías del Austria. Pero todo esto es bien prematuro. Lo único cierto es que los representantes de todas las potencias, inclusa la Alemania, han recibido instrucciones para proteger la libertad del futuro Cónclave, y que el gobierno italiano hace enérgicas protestas cerca de los diplomáticos acreditados en el Quirinal de ser el primero en desear esta libertad de la Iglesia católica.

Don Cárlos se halla en Venecia de vuelta de sus escursiones por Oriente y Austria. Allí habrá sabido la muerte del último y uno de los mas decididos defensores de su causa, el general Lizárraga, cuyo fallecimiento, ocurrido el 7 del actual, les anticipó el telégrafo. Vivia hace meses en Roma, en una casa modesta española, y cogió una pulmonía en un paseo hecho á la lejana basílica de San Pablo. Sus honras se celebraron ayer en medio de algunos españoles y de varios estranjeros que habian servido á sus órdenes, y el cónsul de España ha hecho el inventario de su modesto equipaje, entre cuyos papeles se hallarian de seguro revelaciones muy curiosas sobre el carlismo. Ha bajado á la tumba antes de los 70 años, y es imposible evitarse un sentimiento de amarga tristeza al ver que nuestras discordias civiles inutilizan así para el bien á españoles que tanto podrian hacer en pró de su pátria.

Yo no necesito decirles la sensacion que la heróica caida de Osman-bajá y de Plewna ha causado en Roma. Italia, favorable á la Rusia en la cuestion de Oriente, secundará, sin embargo, con energía los esfuerzos que hagan las potencias para el próximo restablecimiento de la paz. ¡Quiera el cielo que la moderacion del czar Alejandro la haga posible, y que no empiece ahora la grave cuestion europea de Oriente, enlazándose con la crísis gravísima de Francia y la eventualidad de una vacante pontificia! La cuestion entre los gobiernos de Roma y Constantinopla por los buques genoveses apresados está en vía de arreglo, y ya el nuevo y jóven ministro de Turquía, Turkan bey, que acaba de llegar á Roma, ha tenido diferentes conferencias para una solucion conciliadora. Tambien median inteligencias entre la Italia y el Austria para evitar toda complicacion en Albania con motivo del sitio de Antivari.

La situacion ministerial es siempre tan trabajosa como la pinté en mi última correspondencia. La numerosa mayoría ministerial, que el año último se elevára á cuatrocientos diputados, de los quinientos que cuenta la Cámara, está realmente disuelta. El Gabinete, que trabaja para reconstruirla, aplaza por esto la discusion de las leyes sobre ferro-carriles, terreno en que las oposiciones preparan su batalla. No se votará hasta la segunda legislatura, en enero, y la actual, que terminará el 20 de diciembre, se limitará á la aprobacion de los presupuestos. Aun el nuevo Código penal aprobado ya por la Cámara popular ha tropezado con un obstáculo en el Senado, quien, en vez de pasarlo al exámen de la antigua comision, como queria Mancini, ha resuelto pase á una comision especial nombrada directamente por el Senado, y que se cree contraria á la supresion inmediata de la pena capital en la legislacion italiana. Despues de votada esta supresion por la Cámara de diputados, la Audiencia de Nápoles ha impuesto la pena capital á tres asesinos de aquel país, y la verdadera opinion pública ha aprobado esta actitud de la magistratura.

El dia de la Concepcion, patrona de España, tuvo lugar en la iglesia española de Monserrat la acostumbrada fiesta, en la que el ministro de España, gobernador de los Lugares Pios, distribuye las dotes establecidas por los mismos en favor de las doncellas españolas ó descendientes de españoles, ya para casarse, ya para tomar el velo en algun monasterio. Las jóvenes eran este año en número de 19, todas vestidas de blanco, y la fiesta religiosa resultó brillantísima, siendo de primer órden la música en ella ejecutada. Despues de la ceremonia, el conde de Coello, á quien acompañaba toda la legacion vestida de uniforme, dió un *lunch* á la colonia española invitada á la fiesta, entre la cual se contaban la princesa del Drago, la marquesa de Samá con su hijo el marqués de Marianao, las condesas de Santander y de Yumuri, la viuda de Fortuny, los artistas señores Casado, Villegas, Alvarez, Valles, el rector y capellanes de Monserrat y algunos de los superiores de los monasterios españoles de Roma.

El embajador de España cerca de la Santa Sede ha dado ya noticia oficial á Su Santidad y al cardenal ministro de Estado, pues confidencial la tenia ya, del matrimonio de nuestro augusto rey, quien con anticipacion habia escrito á su escelso padrino. Las dispensas se estienden en bello pergamino en la *Dataria*, y marcharán pronto á Madrid con una Memoria del Santo Padre.

Tambien en Italia se empieza á hablar del enlace del jóven duque de Génova, hermano de la princesa Margarita, esposa del príncipe real. El rey desea que su sobrino, á quien quiere mucho, y que por sus cualidades merece esta preferencia, tome pronto estado y alterne sus sérias faenas marítimas con las dulzuras de la vida de familia. Nada se dice, sin embargo, aun de la princesa que merecerá la eleccion del jóven marino.

Portugal ha elevado á embajada su legacion cerca de la Santa Sede. Esplícase esto, no solo por la alta posicion política de su tutelar el conde de Thomar, sino porque siendo el mas antiguo de los diplomáticos acreditados cerca del Vaticano, su posicion desmerecia de la de sus colegas los embajadores de Austria, Francia y España, lo cual debia tenerse en cuenta en los momentos en que puede no estar lejano un nuevo Cónclave. Portugal, aunque nacion modestísima y que no tira el dinero en su representacion esterior, no sacrifica á teorías abstractas desacreditadas en toda Europa, los verdaderos intereses de su país. Como la Francia republicana, tiene embajadores allí donde debe tenerlos, ó los nombra en ocasiones extraordinarias sin que por ello se aumenten los gastos de su presupuesto, pues su gobierno tiene el cuidado de designar para estas altas posiciones á los que además de sus títulos relevantes cuentan con una fortuna suficiente para llenar sus deberes con dignidad.

Mucho celebraria fuese cierta la noticia que ha dado un diario de Berlin sobre el generoso propósito del gobierno italiano de devolver á la desgraciada familia real de Nápoles los bienes al menos que constituyeron el dote de la reina Maria Sofia, nacida princesa de Baviera; el dote de la reina Maria Cristina de Saboya, madre de Francisco II, y los que la difunta reina Maria Teresa dejó á sus hijos. Que Rusia, Austria y España han hecho alguna vez gestiones en este sentido, no es dudoso, pero los gobiernos italianos han pretestado siempre las dificultades de su situacion financiera y reclamado una renuncia de los derechos de los príncipes de Nápoles, apoyàndo su conducta en la que Alemania tiene con el rey de Hannover. Pero este príncipe, aparte sus propiedades secuestradas en sus antiguos Estados, posee en Inglaterra una fortuna, mientras los príncipes de las Dos-Sicilias carecen de recursos.

El general Lamarmora, cuya salud ha mejorado mucho, ha respondido de nuevo noblemente á los testimonios de alto aprecio que se han esmerado en darle la córte y el Parlamento italianos, al propio tiempo que la emperatriz Eugenia y el mariscal Mac-Mahon. Despues de su generoso donativo de 300 000 francos á la municipalidad de Turin para sus pobres, acaba de dar otros doscientos mil francos para caminos, establecimientos de beneficencia y toda clase de desgracia á la municipalidad de Biela, su patria. Las bendiciones de miles de desgraciados será su mas bella recompensa.»

El Gobierno actual no proteje, de ningun modo, ni en ninguna forma al ultramontanismo, á pesar de lo que afirman los constitucionales.

La Epoca dice á este propósito que en España ultramontanos se llaman los tradicionalistas, los vencidos en los campos de Vergara y en las montañas de Navarra, á no ser que *La Iberia* y *La Mañana* consideren ultramontanos á todos los católicos, porque en ese caso lo seria la inmensa mayoría de los españoles.

Existe cierta tendencia, añade, que debemos combatir, para hacer incompatible la religion con la libertad. *La Fé*, *La España* y *El Siglo Futuro* procuran el divorcio entre una y otra, porque así acomoda á sus fines y á sus propósitos; pero que sigan el mismo derrotero *La Iberia* y *La Mañana*, nos parece un procedimiento peligroso en tierra de España.

Las fuerzas ultramontanas que están apartadas de la vida pública no tienen la importancia que se les supone. La tendrán si los diarios constitucionales se empeñáran en confundir la religion con la política, en achacar á aquellas debilidades de los hombres, y en oponerse al sentimiento general de la nacion.

Examínese el ultramontanismo, combatámosle, si es necesario, pe-

ro no tratemos de confundir una institucion permanente y divina con los que á su sombra tratan de realizar fines puramente políticos.

Los ultramontanos no tendrian vida propia si los liberales no aumentaran sus huestes con equivocaciones lamentables y con censuras indiscretas. Respetemos la religion que es de todos y para todos, y si alguien en su egoismo la aprovecha en causas desacreditadas ante el país y ante la historia, hagamos público el hecho, combatiendo á los hombres, pero nó á las creencias que constituyen la manera de ser del pueblo español.

La junta directiva del Círculo constitucional, cuya eleccion se verificó anoche, quedó constituida en la forma siguiente:

«Presidente, señor duque de la Torre.—Vice-presidentes, Sres. Sagasta y Ulloa.—Directores, D. Bonifacio de Blas, D. Santiago Angulo y D. José Moreno Benitez.—Vocales, Sres. Montejo, Balaguer, Mansi, Martinez Brau, Leon y Castillo, Chacon (D. Ricardo), Arias (don Severiano), Martinez Luna y Muñiz (don Ricardo).—Contador, señor marqués de Perijáa.—Secretarios, D. Candido Martinez y D. José Lois.—Vice-secretarios, D. Gregorio Mijares y D. Pablo Cruz.»

No sabemos si el Sr. D. Ricardo Chacon, nombrado anoche vocal de la junta directiva del Círculo constitucional, será el mismo D. Ricardo Chacon que figura en la *Guia de forasteros*, como ministro del Tribunal de Cuentas.

Segun dicen de Paris, las obras de la cascada del Trocadero están muy adelantadas: reina una actividad admirable. Se distingue perfectamente el órden arquitectónico que ha de adornarla, y las gradas en las rocas sobre las que han de correr las aguas.

Se ha dado principio á la escultura y pulimento de la columnata de las galerías circulares, que se compone de 360 columnas del órden Corintio.

En la sala de fiestas se están colocando las armaduras destinadas á recibir el órgano colosal, que debe ocupar la mayor parte del espacio reservado á la orquesta. Mas de 150 obreros se hallan ocupados ya á este trabajo, ya tambien para la conclusion de la obra gruesa de esta parte del palacio.

Es admirable el magnífico enlosado en mosáicos de los vestíbulos vecinos. En cuanto al entarimado de las salas, que no es más que provisional, será reemplazado por entarimados nuevos, propios para economizar la sonoridad de este vasto anfiteatro.

Novecientos obreros se ocupan actualmente en las canteras del Trocadero, comprendidos los marmolistas y escultores encargados de la decoracion de dos grandes galerías reservadas á la exposicion retrospectiva de arqueologia.

La misma actividad reina en los trabajos de las canteras del Campo de Marte.

Hace bastantes dias que se ha dado principio en la galería de bellas artes á las obras de yeso de los pórticos. En la galería de las máquinas se continúa la instalacion del lecho subterráneo para la trasmision de las fuerzas motrices. Los trabajos de pintura marchan rápidamente.

La obra gruesa se halla casi concluida y las obras interiores podrán ejecutarse al abrigo y sin interrupcion durante el invierno

El edificio destinado á la comision inglesa está completamente terminado. La Suiza, la España, Bélgica y Portugal, se ocupan sin descanso en su instalacion; 2.142 obreros y empleados están trabajando en diferentes canteras.

Todas las naciones despliegan una actividad vertiginosa para ser dignamente representadas en este gran certámen de la ciencia y de la paz; la comision belga se ocupa activamente de la reparticion de los terrenos que le han sido pedidos por sus conciudadanos, á fin de obtener extensos locales, ya para la parte industrial, ya tambien para la de Bellas artes. Ha obtenido local del comisario general; no obstante le será difícil poder colocar en él todos los productos de su nacion.

Hé aquí la causa por la que dicha comision ha prevenido á los artistas para que no remitan más que dos ó tres cuadros cada uno, pues de lo contrario seria imposible acceder á sus buenos deseos, por no permitírselo las dimensiones del departamento destinado al efecto.

En lo concerniente á la industria podrán colocarse todas las demandas que se han hecho, y en buenas condiciones.

Dentro de algunos dias se avisará á los industriales, indicándoles los locales acordados á cada uno de ellos; pero siguiendo el procedimiento empleado para la seccion de Bellas artes, la comision se propone instituir jurados de admision á fin de examinar los objetos antes de su envío á Paris, no autorizando mas que las obras dignas y recomendables del pais.

En la seccion austriaca figurará el busto colosal de la emperatriz Isabel; este busto, que adorna hoy el *Prater* en Viena, va á ser desmontado pieza por pieza y trasladado en breve al Campo de Marte.

El abate Listz representará al imperio austro-húngaro en la Exposicion de Paris, cerca de la comision musical.

El señor conde de Toreno, acompañado de los señores duque de Fernan-Nuñez, marqués de Bedmar, conde de Lomar, arquitecto municipal del distrito y el ingeniero señor Boguerin, han elegido esta mañana al final de la Castellana el terreno necesario para las corridas de caballos que han de verificarse en esta córte con motivo del régio enlace.

La situacion favorable del hipódromo contribuirá á que la fiesta sea muy lucida, tanto mas cuanto que asistirán las sociedades hípicas de Cádiz, Sevilla y Málaga.

Con este motivo ha celebrado el señor ministro de Fomento á las tres de la tarde de hoy una conferencia con los propietarios de los terrenos donde se han de verificar las corridas, habiéndose convenido en las condiciones con que se hará la cesion y se han de celebrar aquellas, sin que hubiera surgido la menor divergencia de pareceres, merced á la actitud digna de dichos señores, que han dado hoy una prueba de su conocido desprendimiento y galantería.

Mañana, pues, se dará principio á los trabajos á fin de que en breves dias se terminen las obras necesarias para esta fiesta.

La Patria no quiere ser cómplice de los trastazos con que amenaza *El Parlamento*.

Nosotros, creyendo que existian las mas armónicas relaciones entre *El Parlamento* y *La Patria*, hablamos de los *órganos del centro* refiriéndonos á una declaracion de *El Parlamento*.

Desde hoy tendremos sumo cuidado siempre que de centralistas se trate, en poner al pié de cada noticia, suelto ó frase la correspondiente marca de fábrica.

Y aun así y todo, no faltarán contradicciones y disidencias entre los cofrades del señor Alonso Martinez.»

Algunos periódicos han dicho que el ex-presidente de los Estados-Unidos, Mr. Grant, habia llegado á la ciudad de Sevilla. El propio general se hallaba el dia 9 en Niza, donde fué muy obsequiado por las colonias inglesa y norte americana, y precisamente aquel mismo dia se anunciaba su llegada á la capital de Andalucia. El ex-presidente no visitará las ciudades de España hasta que haya regresado de su escursion por Oriente. Ayer debe haber salido de Niza en la corbeta de guerra *Vandalia*, la cual hará rumbo á Gibraltar, y desde allí á Argel y demás puertos de la costa africana del Mediterráneo. El general Grant visitó este buque, siendo saludado con 21 cañonazos y la dotacion subida en las vergas.

SECCION OFICIAL.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto fecha 3 decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia promovida entre el gobernador de Granada y el juez de primera instancia de Guadix sobre un interdicto de recobrar presentado por D. Antonio Santander Portero contra D. Juan Bautista Grau.

Ministerio de Hacienda.—Reales órdenes fecha 24 de noviembre declarando subsistente la carga de justicia importante 1.527'70 pesetas que percibe el conde de Altamira como marqués de Astorga en equivalencia de las alcabalas de varios pueblos de la provincia de Lugo, y la de 613'52 pesetas que el marqués de Astorga cobraba en equivalencia de las de Vecilla de Valderabuey y otros pueblos de la provincia de Valladolid.

Ministerio de Fomento.—Real órden fecha 10 publicando el resúmen de los servicios prestados por la guardia civil durante octubre ultimo en la custodia de la riqueza forestal, que fueron; 2,201 denuncias, 2,566 delincuentes aprehendidos y 125.560 cabezas de ganado denunciadas por pastar sin autorizacion.

GACETILLAS.

A S. A. R. la Srma. Sra. Princesa de Asturias, en este dia que es el de su cumple-años, eleva la redaccion de El Español su respetuoso saludo y ferviente felicitacion, y hace votos porque la Divina Providencia conceda á la augusta Señora y á toda la Real Familia una larga vida y las mayores venturas.

En el patio interior de la Estacion del ferro-carril de Córdoba, que estará convenientemente decorada para recibir á S. M. el Rey, se colocará la hermosa tienda de campaña del cuerpo de Artillería, con objeto de que en ella esperen la llegada de S. M., los Serenísimos señores Infantes Duques de Montpensier y augusta familia. Allí mismo se reunirán las autoridades, corporaciones y personas caracterizadas que asistan al recibimiento del Soberano, y despues se trasladarán al Real Alcázar donde esperarán la llegada de S. M.

Creemos que la régia comitiva llevará la siguiente carrera: arrecife nuevo, calles de Reyes Católicos, de San Pablo y de Mendez Nuñez, plaza, de San Fernando, y de San Francisco, calles de Génova y del Gran Capitan, entrando S. M. en la Santa Iglesia donde se cantará un *Te-Deum*, y despues por el paseo del Triunfo se dirigirá al Alcázar.

Como es consiguiente, las tropas de la guarnicion cubrirán la carrera, y se invitará al vecindario para que adorne los balcones como es costumbre en estos faustos sucesos.

Ya se están pasando las invitaciones, para el gran baile con que solemnizarán la venida de S. M. el Rey á Sevilla SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier la noche del 26 del corriente.

Sabemos que el convite es bastante estenso, pues no solo se ha invitado á gran número de familias y personas que residen en Sevilla, sinó á otras muchas de fuera, tanto de esta provincia como de las limítrofes.

No hay duda que será una fiesta brillantísima, bajo todos conceptos.

En la invitacion se marca traje de etiqueta.

En un sorteo que celebró el lúnes último el Ayuntamiento de Madrid para designar entre los diez pintores mas notables de aquella capital el que hubiese de encargarse de un retrato al óleo de cuerpo entero de la infanta doña Mercedes, resultó elegido el señor don Eduardo Balaca, quien salió antes de anoche para Sevilla, con objeto de cumplir su encargo.

Un telégrama de Roma dice que se ha encargado á todos los obispos del universo que los párrocos de sus diócesis entonen oraciones porque se restablezca la salud del Papa.

El señor ministro de Gracia y Justicia acompañará á S. M. el rey en su viaje á Sevilla.

Dice un periódico noticiero que el señor Cánovas del Castillo no ha acordado aun salir de Madrid en la semana próxima para dirigirse á Sevilla.

Nuestros colegas de la Córte que recibimos anoche publican lo siguiente, que con el mayor gusto reproducimos:

«El ayuntamiento de Madrid ha acordado dirigir el siguiente telégrama de felicitacion á los señores duques de Montpensier, con motivo del enlace de su augusta hija con S. M. el rey:

«Al los serenísimos señores duques de Montpensier:

El ayuntamiento de Madrid felicita á SS. AA. y se felicita cordialmente por ver próximas á elevarse al trono de España la virtud y la belleza personificada en la hija de este pueblo la serenísima señora infanta doña Maria de las Mercedes, elegida con tanto acierto por S. M. el rey (Q. D. G.)—El alcalde presidente, marqués de Torneros.»

—«SS. AA. RR. los duques de Montpensier y su augusta hija la infanta doña Mercedes han dirigido hoy el siguiente telégrama al presidente del ayuntamiento de Madrid, en contestacion al que dirigió esta corporacion:

«Marqués de Torneros, presidente del Ayuntamiento.

SS. AA. RR. é infanta Mercedes, profundamente conmovidos por las sentidas frases que les dirigís, dan á V. E. y al Excmo. Ayuntamiento de Madrid, las mas espresivas gracias por sus sinceras felicitaciones.

El jefe de la casa de S. A., *Rafael Esquivel*.»

La comision del Excmo. é Ilmo. Cabildo Catedral, de que hablamos hace dos dias, pasó ayer al Real Palacio de San Telmo para felicitar, en nombre de dicha corporacion, á SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier é Infanta doña Mercedes con motivo de haber elegido S. M. el Rey para esposa á tan bella como virtuosa princesa.

La Comision iba presidida por el Ilmo. Sr. Dean D. Cristobal Ruiz Canela, y la componian además los señores don Manuel Marron y Aguilar, dignidad de Tesorero; D. Domingo Arroquia, don Francisco Sanchez Juarez y D. Genaro Diaz de Rueda, canónigos.

SS. AA. RR. la recibieron con la mayor afabilidad, manifestando cuan satisfactoria les era la felicitacion de tan respetable cuerpo.

Para solemnizar la venida á esta capital de S. M. el Rey ha acordado el Ayuntamiento que la noche del dia 23 del corriente, en que llegará S. M. haya iluminaciones, y lo mismo en las de los dias 25, 26 y 27. Estas últimas son en celebridad del fausto suceso del anunciado enlace de S. M. con la Serenísima señora Infanta doña Maria de las Mercedes, segun se lee en el oficio de invitacion, que en nombre del Municipio ha dirigido el Sr. Alcalde á gran número de vecinos.

El gobierno destina dos premios para las próximas carreras de caballos que se van á efectuar en Madrid, uno de ellos, el mas importante de tres mil duros.

La diputacion de aquella provincia señala, con igual objeto, un premio de mil duros, y el ayuntamiento otro de idéntico valor.

Tambien parece que se concederá un premio al que presente el mejor ejemplar de la raza caballar.

El ministerio de la Guerra parece que designará tambien un premio con destino á las mismas carreras.

Tan pronto como el gobierno tuvo noticia de la muerte del señor Sanchez Alarcon, jefe económico de la provincia de Cádiz, dispuso que se entregaran á la viuda é hijos del mismo la cantidad de 4,000 reales.

Sabemos, dice «El Diario Español,» que para la gran retreta que ha de verificarse el mes próximo en esta córte, se va á escribir un himno dedicado á S. M. el Rey, que será cantado por soldados de esta guarnicion.

La corrida de toros que tiene coordinada nuestro Municipio, en celebracion de la venida de S. M. el Rey á esta capital, se verificará probablemente el primer dia de pascua de Navidad. Los bichos pertenecen á la acreditada ganadería de Muruve, y han sido contratados los espadas Currito, Chicorro y Cara-ancha, quienes se proponen presentar los picadores y banderilleros de mas nota que se encuentren en disposicion de tomar parte en la funcion.

Esta noche se verificará en el teatro del Duque el beneficio del primer actor de carácter D. Fernando Altarriba, representándose la bonita comedia *Bienaventurados los que lloran*, y una graciosa piececita para fin de fiesta.

Al mismo teatro ha seguido llevando muy buena concurrencia el drama titulado *Los perros del monte de San Bernardo*.

Aunque es probable que el Ayuntamiento publique de hoy á mañana el programa de los festejos acordados con motivo de la venida de S. M. el rey á Sevilla, por vía de adelanto diremos á nuestros lectores, que en el teatro de San Fernando se verificará una funcion régia, para la que convidará la misma corporacion municipal; y en los de Cervante y Duque habrá funciones gratis, tambien por convite, á fin de evitar cualquier abuso que pudiera cometerse.

El dia 30 habrá carreras de caballos, y tambien se efectuarán regatas en el rio, y además se darán limosnas, habrá grandes iluminaciones, fuegos artificiales y otros actos, y la corrida de toros de que nos ocupamos en otro suelto de esta seccion.

A los capitanes de fragata retirados D. Capitolino Lopez de Morla y Nuñez de Prado y D. José Ramirez de Cartagena é Isassi les han sido concedidos los honores y el uso de uniforme de capitanes de navío de la Armada Nacional.

Enviamos la mas expresiva enhorabuena á los agraciados y muy particularmente á nuestro amigo el señor Lopez de Morla, digno individuo de nuestra Diputacion provincial.

Se está reparando el adoquinado de las calles que ha de recorrer la comitiva régia cuando entre S. M. el Rey en Sevilla. Ayer se practicaba aquella operacion en la calle del Gran Capitan.

En un colega de Madrid leemos, que diez Ayuntamientos de esta provincia y de la de Córdoba y siete de la de Zaragoza han manifestado al Gobierno su propósito de ir á la Córte, para cumplimentar á S. M. el Rey con motivo de su enlace.

El dia 24 del corriente se celebrará una subasta en el Ayuntamiento para contratar la construccion de un terraplen de defensa en el sitio de la Enramadilla, con el objeto de evitar las inundaciones en el barrio de San Bernardo; habiéndose fijado el tipo de una peseta veinte céntimos al metro cúbico. Para tomar parte en la subasta habrá de consignarse préviamente en la caja de depósitos la suma de ciento veinticinco pesetas.

CANAS AL AIRE.

El Gordo.

De Sevilla á Torrejon,
De Getafe á Zalamea,
Ya solo existe una idea
En la española nacion.
Desde el carlista ramplon
Hasta el que pide anarquía.
Desde el que en el Centro fía
Hasta el que le trata mal,
Todos con anhelo igual,
Piensan.... en la lotería.

El filósofo profundo
Que vive de Enero á Enero
Demostrando que el dinero
Es la perdicion del mundo,
Y busca del bien fecundo
La soberana armonia
En el arte, en la poesía,
En la fé ó en la ilusion,
Vende un busto de Platon
Y juega á la loteria.

El aguador asturiano
Que de su ropa de invierno
Esconde en el forro interno
Los sudores del verano,
Y no se lava una mano
Por razon de economía,
Pues el agua gastaria
Que á domicilio reparte,
Lleva en un décimo parte
Y sueña en la loteria.

La beata timorata
Cuya vida sin tropiezo
Pasa del sermon al rezo
Siempre tranquila y beata,
No oyendo mas serenata
Que el salmo y la letanía,
Pues todo le sobraría
Sin este sublime amor,
Echa con el confesor
Su duro á la loteria.

El petrolero feroz
Que anhela que el mundo estalle
Y de gritar en la calle
Apenas le queda voz:
Da á sus hijos una coz,
Los deja hambrientos un dia,
Juega un real en compañia
Y grita con voz potente:
¡Caiga todo lo existente,
Incluso la loteria!...
(*En mi décimo.*)

Si segun sabios famosos
No han temido propalar,
Nada como el esperar
Hace á los hombres dichosos:
Esperemos los *canosos*
Que alguna vez llegue el dia
(Que no llegó todavía
Y que aun á tiempo viniera),
En que sin jugar siquiera
Nos toque la lotería.

(*El Cronista.*)

La zarzuela «Mis dos mujeres» se representó antes de anoche en el teatro de San Fernando con el mejor resultado y ante una concurrencia no muy numerosa. Como antes de ahora nos hemos ocupado de esa obra y de los artistas que la han desempeñado en la temporada actual, solo diremos que todos se esmeraron en quedar airosos, y que sus esfuerzos produjeron un éxito satisfactorio.

Como indicamos en nuestro número anterior, la funcion estuvo favorecida con la presencia de SS AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier é Infanta doña Cristina, á quienes acompañaban en su palco los señores marqueses de Camposagrado.

Leemos en los periódicos de Madrid, que en breve se reunirá el consejo de Agricultura en pleno, con objeto de ocuparse del dictámen de la seccion segunda referente á las corridas de toros.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 20 de Diciembre.

Santos de hoy.—Sto. Domingo de Silos, abad,

Santo de mañana.—Sto. Tomás, apostol.

Liturgia.—El oficio y misa son de santo Domingo de Silos, rito doble, color blanco.

Cultos.—Los ejercicios de los Desagravios con Manifiesto por mañana y tarde en la iglesia de RR. Capuchinas.——Continúan las Misas de Expectacion y los ejercicios de las Jornadas en la forma anunciada.

El culto contínuo á la Santísima Virgen, ó Córte de Maria, se tributa hoy juéves, en la iglesia de RR. Capuchinas.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia del Salvador.

Afecciones astronómicas para el dia 20.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 10 minutos de la mañana.	Aparece á las 05 y 54 minutos de la n
Se pone á las 04 y 46 minutos de la tarde.	Se oculta á las 08 y 15 minutos de la m

---

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
DEL DIA 18 DE DICIEMBRE.

Barómetro (presion máxima),	768,0
Termómetro al Sol	29.0
Id. á la sombra	19.0
Pluviómetro	000.0

AVISOS OFICIALES.

***Orden de la plaza del* 19 *de Diciembre* de 1877.**

Servicio para el 20.

Jefe de dia, el Coronel del Segundo Montado don Mariano Fernandez.

Parada, batallon de Soria.

Visita de hospital, Soria 7.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 5.° capitan.

Edicto.

En virtud de providencia del Sr. Don Joaquin Giron y Jimenez Juez de primera instancia del Distrito del Salvador de esta ciudad, dictada por ante mí en actuaciones de jurisdiccion voluntaria instruidas á instancia de D. Antonio Arenas y Pastrana, como padre del menor su hijo D. Antonio Arenas y Asencio y Don Bernabé Asencio y Castillejo curador adlitem del espresado menor, se ha mandado sacar á subasta en venta la casa en esta capital situada en la Alameda de Hércules núm. 92 de gobierno, bajo el tipo de 27,350 reales, equivalentes á 6,837 pesetas 50 centimos, y se ha señalado para su remate el dia siete de Enero del año próximo á las once de su mañana en la sala Audiencia de este Juzgado calle de la Alhóndiga núm. 89, bajo las condiciones de prévio depósito y demás que constan de las actuaciones que obran de manifiesto en la Escribania de mi cargo. Y para la debida publicidad se inserta el presente y otros de igual tenor. Sevilla diez de Diciembre de mil ochocientos setenta y siete.—El Escribano actuario, Eduardo G. de Mora. 6168 p.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 09,869 pesetas 47 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 130,831 pesetas 15 céntimos.—Total 140,700 pesetas 62 céntimos.
Sevilla 18 de Diciembre de 1877.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
del 18 de Diciembre de 1877.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.
Agencia Fabra.

San Petersburgo 17.—(Despacho oficial.)—La vanguardia del ejército ruso continúa su movimiento de avance. Ha ocupado á Elena y Dabrovo.

Se ha conseguido estinguir el incendio de que era presa la primera de estas dos poblaciones desde la salida del enemigo.

Solo 40 casas han quedado destruidas por el fuego.

Bucharest 17.—Esta noche ha salido el czar de esta ciudad con direccion á San Petersburgo.

Viena 18.—El lenguaje de la prensa turca es cada vez menos belicoso.

El embajador de Inglaterra en Constantinopla gestiona activamente cerca de la Puerta para que esta acepte un armisticio en el caso de que las condiciones impuestas por Rusia para otorgarlo fuesen menos duras.

Los periódicos rusos hablan de la tentativa de Turquía para obtener la mediacion de las potencias.

Creen que no responde á un deseo sincero de paz, sino á la esperanza de provocar discordias entre las potencias europeas, para ver si consigue la alianza de alguna de ellas.

Añaden que la paz no es posible sin grandes sacrificios por parte de Turquía, y que si esta quiere tratar de paz debe entenderse directamente con el gobierno ruso.

Constantinopla 17.—Los embajadores de las grandes potencias en esta capital celebran frecuentes entrevistas con los ministros para tratar de los proyectos de mediacion á fin de poner término á la guerra; pero hasta ahora no se ha llegado á ningun acuerdo.

Atenas 17.—Se asegura que el sultan está dispuesto á conceder la autonomía á la isla de Creta (Candía) bajo un príncipe cristiano tributario.

Los cretenses que quieren la union de la isla á Grecia se niegan á aceptar esta concesion y están resueltos á proseguir la guerra.

París 18.—Hoy serán votados los presupuestos por el Senado.

Se cree que los conservadores harán como en la Cámara de diputados, la declaracion que este voto no implica la aprobacion de la política del Gabinete.

Roma 17.—La salud de Su Santidad ha mejorado notablemente, hallándose casi restablecido.

Muchos cardenales trabajan para que

el próximo Consistorio tenga lugar el dia 30 del actual.

Viena 17.—Asegúrase que Austria, en vista del estado de la cuestion de Oriente, se halla dispuesta á trabajar en favor de una mediacion siempre que se tome por base lo acordado en la conferencia habida en Constantinopla.

Lóndres 17.—El cardenal Mannig sale hoy con direccion á Roma, á fin de tomar parte en las deliberaciones del futuro Cónclave.

Paris 18.—Hoy será sometida al Consejo de Ministros una ámplia combinacion de prefectos y subprefectos

El embajador de Francia en Berlin ha presentado la dimision de su elevado cargo por no hallarse conforme con la política que representa el ministerio presidido por Mr. Dufaure.

Lóndres 18.—A pesar de lo mucho que se ha hablado estos dias de una probable y próxima intervencion de la Inglaterra en la cuestion turco-rusa, parece que esta potencia no quiere hacer recaer sobre sí la responsabilidad de ser la primera en tomar la iniciativa en aquella, y empieza á evadirse.

Roma 18.—Continúa la crísis ministerial preocupando la atencion pública. El rey Victor Manuel ha tenido varias conferencias con Ricasoli, Nicotera y Depretis.

Créese que este se encargará de la reorganizacion del ministerio.

(Centro telegráfico.)

Paris 18.—Algunos periódicos de Lóndres aseguran que el gobierno inglés contestará á la nota del de Turquía, manifestando que no cree tener bastante influencia cerca del gobierno de San Petersburgo para inclinar á éste en favor de la paz, y que lo conveniente sería consultar á las demás potencias.

Otros diarios creen que lord Derby debe retirarse, demostrando de esta manera el respeto que le inspiran las manifestaciones del país en favor de Turquía.

Es general la creencia de que Rusia sólo crea posible la paz despues que sus tropas hayan ocupado á Andrinópolis.

El nuevo ministerio italiano, de cuya constitucion está encargado el Sr. Depretis, lo compondrán individuos de la izquierda moderada.

Al regresar á San Petersburgo el emperador Alejandro, ha dirigido una alocucion al ejército, en que le anuncia que muy en breve volveria á compartir con sus soldados las penalidades de la campaña. El Emperador salió anoche de Bucharest.

Se asegura ha enviado la dimision de su cargo el embajador de Francia en Lóndres.

Tambien se habla del nombramiento de Mr. Chaudordy, actual representante en España, para igual cargo en Turquía.

(El Imparcial.)

Los periódicos estranjeros llegados *hoy* publican un despacho oficial ruso mas detallado sobre los combates empeñados recientemente en la region del Lom. El despacho está fechado el 14 en Bogot, y dice así:

«Un despacho fechado en Biela el 11 anuncia un ataque de los turcos contra las posiciones ocupadas por el 12.° cuerpo.

Hicieron aquellos varios reconocimientos, principalmente sobre nuestro frente oriental, uno por el Lom sobre Krasnoe, del que ya se ha hablado, y el otro sobre Anionikioi y Karagatch.

Este último originó un combate que redundó en ventaja nuestra.

Los turcos, cayendo en una emboscada cerca de Kasjabiza, dejaron sobre el terreno mas de 200 muertos. Nosotros tuvimos 25 muertos y 234 heridos, de los que cuatro son oficiales.

Nuestras pérdidas en el combate del 12 de diciembre en Trastenitz y en Metchka, no son conocidas exactamente todavía, se calculan en unos 25 oficiales y 690 soldados.

Las pérdidas de los turcos han sido muy grandes, sobre todo cuando repasaron el Lom; solo ante nuestras posiciones encontramos mas de 600 cadáveres.

Entre los prisioneros hechos á los turcos habia 150 heridos, entre ellos un oficial.

Las baterías de Giurgevo, disparando sobre Rutschuck, han demolido un cañon y estropeado una batería.

El 12 de diciembre, uno de nuestros destacamentos en el camino de Slatitza y Etrepol fué atacado por los turcos que venian de Slatitza, en fuerza de 3.000 hombres. El combate duró todo el dia, y fueron rechazados todos los ataques; pero como los turcos pasaron la noche sobre una posicion que dominaba las nuestras en Tchelopetchene y Klissa, abandonamos estas últimas:

Nuestras pérdidas no son conocidas, pero han sido muy cortas.

Las demás tropas conservan sus posiciones.

Los turcos siguen fortificándose delante de Arabkonac y Lutchoff, y reciben refuerzos de Sofía

Hoy los turcos han evacuado á Elena incendiando la ciudad. Nuestra vanguardia los persigue.»

El corresponsal de *El Daily-News* en Plewna trasmite curiosos pormenores sobre el recibimiento hecho por los rusos á Osman-bajá.

El gran duque Nicolás salió al encuentro del carruaje en que venia Osman; durante algunos momentos se estuvieron mirando los dos generales sin hablar palabra. Luego el gran duque tendió la mano y estrechó cordialmente la de Osman diciendo: «Os felicito por vuestra defensa de Plewna; es uno de los mas bellos hechos militares de la historia.»

Osman se sonrió tristemente, se puso con trabajo en pié, á pesar de su herida, dijo algunas palabras y volvió á sentarse. Los oficiales rusos gritaron: «¡Bravo! ¡Bravo!» por diferentes veces, y le saludaron respetuosamente. El príncipe Cárlos de Rumania, que llegó en aquellos momentos, estrechó igualmente la mano á Osman, repitiendo las mismas felicitaciones que el gran duque. El general turco se levantó de nuevo y se inclinó, guardando siempre un sombrío silencio.

Vestia un sobretodo azul oscuro sin ninguna insignia esterior de su categoría, y un fez encarnado. Es un hombre alto, fornido; su barba corta y gris. Tiene una nariz romana y grande; los ojos negros. Todas las facciones de su cara son enérgicas y resueltas, pero está en ellas marcado el sello de una gran fatiga; la mirada es sombría, obstinada y reflexiva.

El Observer de Lóndres publica un despacho de Viena anunciando que los turcos se retiran de las cercanías de Shipka y aun de las inmediaciones de Rutschuk. Tal vez sea el proyecto de los turcos abandonar la Bulgaria, menos las plazas fuertes y concentrar la defensa en Rumelia y por el lado de Sofía.

Dicen de Bucharest que Alemania, Austria y hasta Inglaterra hacen esfuerzos para decidir á la Puerta á que renuncie á invocar la mediacion de las potencias, y la aconsejan que haga proposiciones directas á la Rusia.

Dichas potencias procuran demostrarle en términos amistosos que toda tardanza es perjudicial á sus intereses. Le hacen presente que si aguardan á que los rusos hayan pasado los Balkanes y lleguen bajo los muros de Andrinópolis, no podrá sustraerse á la necesidad de una paz separada, de la que hace la Rusia una condicion *sine qua non*, y entonces la Rusia tendrá derecho á aumentar sus exigencias respecto de las garantías reclamadas. En vez de que actualmente la Rusia para evitar una guerra sangrienta y poner término á una campaña muy costosa y cada vez mas difícil, estaria mas dispuesta á moderar sus pretensiones.

Austria ha declarado formalmente á la Puerta que ha recibido garantías que le aseguran de que la entrada en campaña de la Servia no amenazaba en modo alguno sus intereses, y que por lo tanto no modificaria su actitud.

Inglaterra, aunque haciendo algunas reservas relativas á ciertas eventualidades muy lejanas y de todos modos poco favorables, parece haber declarado nuevamente que la Puerta no debia contar con una cooperacion efectiva de su parte.

Se aseguraba de buen origen que la Rusia, aunque inclinada á que la paz se pactase directamente con Turquía, está dispuesta en principio á someter á las potencias, bien sea separadamente ó por medio de un Congreso, el exámen y reglamentacion de las cuestiones de ejecucion y de detalles relativas á un arreglo que habria de hacerse préviamente entre ella y la Turquía. Segun estas noticias, Rusia no opondria tampoco dificultad á referirse á la division de las potencias relativamente á ciertas cuestiones de carácter internacional, como la de las bocas del Danubio.

—A la Turquía no le ha bastado su valor enérgico. Las potencias, contra todo lo que hasta aquí se habia supuesto, la abandonan, y la Rusia no tendrá mas freno, por lo que ahora se descubre, que su propia prudencia.

Ayer fué recibido por S. M. el Cuerpo diplomático extranjero acreditado en esta córte.

El nuncio de Su Santidad dirigió la palabra á su majestad en nombre del Cuerpo diplomático, manifestando los deseos que animan á los representantes de las potencias extranjeras de que el proyectado casamiento de S. M. el Rey con la infanta doña Mercedes, contribuya á la felicidad de España, al esplendor de la monarquía y á la union mas íntima y cordial con los demás paises.

S. M. contestó manifestando la satisfaccion que le causaba la felicitacion del Cuerpo diplomático y la esperanza de que la infanta doña Mercedes, elegida por él para compartir el trono, contribuirá de una manera eficaz á la realizacion de los deseos expresados por el nuncio de Su Santidad.

Como habíamos anunciado, el Círculo liberal conservador de la calle del Correo celebró anoche junta general para proceder á la renovacion de cargos de su junta directiva.

Presidió el señor Cisneros, formando la mesa el contador, el tesorero y el secretario.

Por unanimidad fueron elegidos: presidente, D. Antonio Cánovas del Castillo; vice-presidentes, D. Francisco Romero y Robledo y D. José Elduayen: contador, D. Lorenzo Guillelmi; tesorero, marqués viudo de Orani; vocales, D. Antonio María Fabié, D. Eduardo Garrido Estrada, D. Mariano Z Cazurro, D. Manuel Colmeiro, D. Gregorio Cruzada Villaamil, D. Enrique Cisneros, D. Antonio Lopez de Letona, D. Estanislao Suarez Inclán, D. Felipe García Gomez de la Serna, D. Saturnino Alvarez Bugallal, D. Joaquin Ruiz Cañabate y D. José Moreno Elorza, secretario, D. Felipe Juez Sarmiento.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 18 de Diciembre.

Las noticias publicadas anoche por *La Correspondencia de España* referentes al señor Posada Herrera, han sido objeto de comentarios en los círculos políticos.

Decia el periódico noticiero poniendo la cosa en boca de personajes mas ó menos fantásticos que inventa para no cargar con la responsabilidad de sus noticias, que el señor Posada aceptaria los votos de las oposiciones para ser candidato á la presidencia del Congreso frente al que adoptase la mayoría, y daba además á entender en otra noticia inmediata, que con motivo del enlace régio el Gobierno propondria á S. M. la concesion del Toison de Oro al señor Posada.

Lo que sobre este asunto se dice y han publicado los periódicos, es lo siguiente: que el señor Cánovas del Castillo escribió hace pocos dias al señor Posada Herrera preguntándole acerca de su actitud política, y que el señor Posada le contestó diciéndole que á su regreso á la Córte le daria de palabra las esplicaciones que le pedia.

De esta contestacion que no sé si será cierta, se ha deducido que el señor Posada viene á Madrid de oposicion al ministerio y que será candidato de todas las oposiciones para la presidencia del Congreso enfrente de la candidatura del señor Ayala apoyada por los ministeriales.

Se ha dicho tambien que el Gobierno proyectaba conceder el Toison de Oro al señor Posada, porque de esta suerte quedaba inutilizado para ser candidato á la presidencia del Congreso en la legislatura que ha de empezar en primero de Febrero por estar sujeto á reeleccion á causa de recibir una gracia que hace perder el cargo de diputado.

Dicen los oposicionistas que comprendiendo perfectamente el señor Posada cual es el objeto del Gobierno al proponerle este para la concesion del Toison de Oro, no aceptará dicha gracia.

Los ministeriales aseguran en contraposicion á las anteriores noticias, que el señor Cánovas no ha escrito aun al señor Posada y que por tanto no es cierto haya contestado este en los términos que anteriormente manifiesto á usted.

Los periódicos constitucionales interpretan hoy el discurso del señor Sagasta en la noche del sábado de un modo distinto segun las tendencias de cada uno de ellos. Mientras *La Iberia* aplaude sin reserva alguna lo que dijo el señor Sagasta apropósito de la Constitucion de 1869, el periódico *Los Debates* entiende que estas declaraciones son espresion de un ideal que en nada se opone á el propósito del partido constitucional de gobernar con la Constitucion vigente si fuera llamado al poder.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Roma 18.—El señor Depretis encargardo de formar el nuevo gabinete ha pedido el concurso del presidente de la Cámara señor Crispi, quien aceptará probablemente la cartera de Negocios Extranjeros ó la del Interior.

Los señores Mezzacappo, Brin y Depretis conservarán las carteras que desempeñaban en el anterior gabinete.

Parodin 17.—Es inexacta la noticia que ha circulado respecto á la muerte del general turco Osman-bajá.

La vida de este prisionero está ya fuera de peligro, siendo objeto de los mas solícitos cuidados por parte de los médicos rusos que le asisten.

Roma 18.—El Vaticano ha establecído relaciones regulares con la República Argentina, el Paraguay, Chile y Bolivia, y ha mandado á monseñor Prieto como delegado católico cerca de dichas repúblicas.

Lóndres 18.—Menudean los consejos de ministros.

Dice el *Morning-Post* que ha llegado el momento de examinar las graves cuestiones pendientes.

Bucharest 18.—Se confirma el fallecimiento de Osman-bajá.

Rusia activa nuevos preparativos de guerra.

Se asegura que las grandes potencias del Continente han escitado al gobierno turco á que haga pronto la paz entendiéndose directamente con Rusia.

Bolsas de Madrid
Del dia 18.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 89,00 las de interior, y las de esterior á 89,:0. La amortizable interior á 28,30 y la de esterior 00.00.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1871 á id. de 1877, 71,50.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874, 51,00.—Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 70,00.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,00.—Carpetas para la subasta, 8,25.

Á LAS CUATRO.

Contado, 12,975.
Fin de mes, 12,95.
Próximo, 13,00.
Bonos, 72,35.
Banco de España, 210.
Dudoso.
Cambios:
Lóndres, á 90 dias fecha, 48,30.
Paris, á 8 dias vista, 5,01.

Del dia 19 de Diciembre.

Interior, 12,92 1|2 y 13,00.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 72,75.

Españoles.

Exterior, 12 3|4.
Amortizable, 28 3|4.

Ingleses.

Consolidado, 94 7|16.

†

Segundo aniversario.

LA SRA. DOÑA
FRANCISCA AYALA Y AMORES,
Viuda que fué
DEL SR. D JOSÉ BALLIN,
Falleció el 23 de Diciembre de 1875.

En la Iglesia parroquial de Sta. Cruz se dirá una solemne misa cantada de requien aplicada por el eterno descanso de su alma, el dia 23 del mes actual.

Su familia y amigos ruega la encomienden á Dios.

20 y 22

SECCION MERCANTIL.

RECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 19 DE DICIEMBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais	47 á 54	50 á 55s
Id. pintones	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños	49 á 53	00 á 00
Id. blancos	48 á 53	00 á 00s
Id. tremés	43 á 46	00 á 00s
Garbanzos gordos	70 á 90	75 á 100c
Id. de menud. a meds.	50 á 60	00 á 00c
Cebada del pais	23 á 24	00 á 24s
Id. navegada	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	32 1[2 á 33	00 á 00s
Id. mazagenas	33 á 33 1[2	00 á 00s
Id. tarraganas	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero	38 á 39	00 á 00a
Id. de riego	00 á 39	00 á 00a
Alpiste de pella	48 á 50	00 á 00c
Alverjones	00 á 30	00 á 00s
Yeros	32 á 33	00 á 00s
Altramuces	23 á 24	00 á 00a
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	17 á 20	00 á 00s
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20s
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	17 á 18s

( ) Las iniciales a, b, c, s. espresan las tendencias de alza, baja, calma y sostenido.

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 19 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 4500 arbs.
Viejo á porte de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 00 0|0 á 43 1|2.
Endeble de 42 3|4 á 43 1|4.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 17, 4,2 0.
En puertas, viejo á 43 0|0 rs. arb.
Nuevo á 44 0|0.
En bodega á 48.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 17.
En los molinos de 40 0|0 á 44 rs. arb
En la ciudad de 00 á 53.

Matadero de Sevilla

Dia 19.—22 reses y 00 terneras, con 4,770 0|0 kilóg.—Al dueño, de 1,18 á 1,20 ptas.—Al público á 50 ctos.—010 machos con 0,179 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,80 ptas.—Al público á 38.—006 carneros con 0,844 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,82 ptas.—Al público á 38.—00 ovejas con 0,000 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 05 793 0|0.—Reses reprobadas mayores. 00 —Id. menores. 000 —Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	1123
Entrados en este dia	091
Total	1214

Han salido.

Para el consumo	080	084
De transito	04	

Quedan para el inmediato dia. 1130

Los vendidos han pesado 07365 1|2 kilogramos.

Precios por pesetas de 1,18 á 1'32.

Por kilógramos de 40 1|2 a 45 0|0 ctos.

Sevilla 19 de Diciembre de 1877.—El Administrador. Beneros.

Cádiz 18.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 22, de 1,56 á 1'79 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 19, de 1,71 á 1,72

Mercado de Córdoba del dia 17.

Trigo, de 48 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 20 á 21 0|0.—Habas, de 25 á 26 0|0.—Garbanzos, de 65 á 100 0|0.—Escaña, de 00 á 00 0|0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 17.—Trigo de primera, de 58 á 62 0|0 rs fanega.—Id. de segunda de 54 á 55 0|0.—Cebada del pais de 23 a 25 0|0.—Habas de 32 á 37 0|0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 80 á 90.

Jaen 17.—Trigo, de 48 á 52 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 22 á 23 0|0.—Yeros, de 21 á 22 0|0.—Escaña, de 14 á 16.—Habas, de 27 á 28.—Judias, de 00 á 00.—Lentejas, de 30 á 36.—Garbanzos, de 60 a 65.—Anis, de 080 a 095.—Arroz, de 22 a 24 rs. arroba.—Aceite, de 54 a 58.—Aguardiente, de 70 a 75.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 á 17 ctos. arb —Id. de cebada de 12 a 13.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 18 de Diciembre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	2	06	10
S. José.	0	1	2	3
Total.				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	0
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	13
Igual.	13

CAMBIOS.

SEVILLA 18 de Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,95 á 00'00 d.
París á 8 dias vista, 5'06 á 5'07.

Cartagena, 3[4 q.	Almeria, 5[8 a 3[4.
Madrid 3[4 a 1 q.	Santander 3[8 q
Cádiz, 1[8 á 1[4 q d	Granada, 3[4 q.
Barcelona par.	Bilbao, 1[2 q.
Valencia, 1[8 a 1[4 q	Badajoz 3[4 a 1 p0[0q
Málaga 1[4 a 3[8 q.	Córdoba 1[2 q.
Alicante 1[2 q. d.	Coruña, 1[2 q d.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares. 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 18.

De Salcobeus, goleta inglesa Lady Seure, con carbon.—De Ecivore, idem id. Lady Mari, con tierra.—De New-Port, dos goletas inglesas con carbon.

DESPACHADOS.

Para Lóndres, vapor español Plantagenes, con naranjas.

Buques entrados en Cádiz el dia 17.

Bergantin goleta noruego Maagen, del Havre en lastre.—Barca italiana Due Fratelli, de Savona con vinos.—Bergantin goleta noruego Vidfarne, de Sunderland con carbon.

DESPACHADOS.

Vapor español correo América, con la correspondencia, carga general y pasajeros.—Vapor español tras-atlántico Puerto-Rico, en lastre para Barcelona.—Vapor español Valencia, con carga general para Algeciras.—Id id. Alegría, con id para Gibraltar.—Id id. Asturias, con id. para Málaga.—Idem id. Guadalete, con id. para Sevilla.—Bergantin id. Segundo Barceló de tránsito para el Ferrol.—Pailebot id. Virginio, de tránsito para Almeria —Dos polacras goletas españolas con lastre para Alicante.

VAPORES.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde. (correo).

Segundo. sale á las 3,10 de la n.—

DE MÉRIDA A SEVILLA.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 12,57 de la mañana.

Segundo, sale á las 6,00 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 7,57 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 2,36 de la t.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,10 de la tarde.

Segundo, sale á las 8,00 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,57 de la mañana.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

DE JEREZ A SANLUCAR.

Sale el primero á las 7'30 de la mañana, el segundo á las 5'15 de la tarde y el tercero á las 9'45 de la noche.

De Sanlúcar á Jerez.

Sale el primero á las 5'15 de la mañana, el segundo á las 9'10 de id. y el tercero á las 7'40 de la tarde.

Precios.—Primera clase 18'40 rs.; segunda, 11'80; tercera, 7 rs

Hay tambien billetes de ida y vuelta á los siguientes precios;

En primera clase 26 rs., en segunda 16 y en tercera 10.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

VIERNES 21 DE DICIEMBRE DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3258

EL ESPAÑOL.

Sevilla 21 de Diciembre de 1877.

LOS DOS GRANDES PARTIDOS.

Admitimos, y hemos sido de los primeros en proclamarle, el principio de dos grandes partidos constitucionales, y con esto queremos significar que tengan una base ó legalidad comun, que gobiernen con una misma Constitucion y que en lo esencial tengan una misma bandera, para que alternen pacíficamente en el poder.

Así conviene al País, por razones que están al alcance de todos, y así es necesario para que el desenvolvimiento ordenado y fecundo del sistema representativo produzca los resultados apetecidos, uno de los cuales, el principal sin duda, es que siguiendo los gobiernos las corrientes de la opinion pública y de las mayorías, que como todas las cosas humanas está sujeta á intermitencias ó mudanzas; formándose con arreglo á ella, y contando con la fuerza y el prestigio que lleva consigo, se hallen en mejores condiciones para dirigir con rumbo cierto y seguro la nave del Estado.

En los pueblos regidos por el sistema representativo ó parlamentario, el Gobierno corresponde á las mayorías, y á esta base axiomática, ineludible y de todo punto necesaria, obedece esencialmente el mecanismo constitucional; y como quiera que cuando sea mayor de dos el número de los partidos que aspiran legalmente á turnar en el poder, puede acontecer que ninguno de ellos tenga mayoría absoluta sobre todos los demás, sino meramente mayoría relativa sobre cada uno de ellos; de aquí que llegado este caso hay el riesgo de falsear la condicion más esencial del sistema, y esto puede redundar en detrimento de las instituciones ó del sistema mismo, por lo cual es preferible para que este funcione con más regularidad y se desenvuelva con mayor éxito, que sean dos solos y grandes partidos los llamados á gobernar el País.

De no ser así, puede acontecer tambien que una fraccion insignificante, y acaso la más desacreditada, llegue en momentos dados á ser árbitra de la suerte de los gobiernos, de las instituciones y del País mismo, y hasta á hacer imposible la funcion constitucional del poder público, inclinándose entre dos partidos cuyas fuerzas sean próximamente iguales á favor del que esté en la oposicion, y luego que este haya alcanzado el poder con su apoyo, á favor de su adversario, á fin de que ni uno ni otro puedan tener mayoría ni hacer gobierno.

No es esto nuevo en nuestro País, pues como recordarán nuestros lectores, no hace muchos años que la fraccion carlista del Congreso, acaudillada por el señor Nocedal, decidió en la eleccion de la mesa la derrota del gabinete radical presidido por el señor Zorrilla, al cual reemplazaron los entonces llamados conservadores de la revolucion, hoy constitucionales, y más tarde la de estos, haciéndose árbitros de la vida efímera de aquellos gobiernos.

Nosotros, al hablar de partidos políticos, nos referimos á los militantes, dentro de la esfera constitucional, haciendo abstraccion de los demás que en el mero hecho de no aceptar pública y noblemente el régimen vigente, ó de proclamar principios y alzar bandera, que no pueda tener cabida en él, se colocan fuera de la legalidad como colectividades políticas, y en tal concepto, ningun partido verdaderamente constitucional puede, sin riesgo de su propia dignidad, admitir su apoyo.

Hay en la actualidad, dentro de la legalidad vigente, abstraccion hecha de ciertos recursos que, á nuestro juicio, más que determinar ulteriores miras políticas, tienden á satisfacer el amor propio mal entendido, diversos partidos ó agrupaciones, todos los cuales tienen sin duda aspiraciones á ser gobierno, por más que algunos entre ellos carezcan en absoluto de las condiciones necesarias para llenar tan importante mision en beneficio del País, y á la pluralidad de partidos ó colectividades aspirantes al poder, que revela un fraccionamiento lamentable de fuerzas disgregadas de los verdaderos partidos, demuestra harto evidentemente que la mayor parte no son constitucional ó parlamentariamente viables, porque, careciendo de elementos para constituir mayorías propias verdaderas, tendrian que mendigar para sostenerse, si alguna de ellas fuera llamada al poder, el apoyo de otros partidos más fuertes, y vendrian naturalmente á ser el escabel ó instrumento, consiguiendo únicamente ponerse en evidencia su insignificancia ó su vanidad, y á la vez desprestigiar, ya que no envilecer al mismo Gobierno por ellos formado, y muerto desde su orígen en el aprecio y en la consideracion del País.

Ninguno tiene bandera, cuerpo de doctrina ni sistema especial conocido, sino el partido gobernante, representado en el poder por el actual Gabinete y en el Parlamento por la mayoría de ambas Cámaras; y el partido constitucional, que á pesar de su injustificable retraimiento, de sus nebulosidades en puntos muy esenciales, de sus exageraciones oposicionistas y de sus frecuentes veleidades, puede tener las condiciones de partido de gobierno, si renunciando á la actitud anti-parlamentaria en que se ha colocado y á ciertas reservas mentales, quiere justificar su título de «constitucional» volviendo al Parlamento, que nunca debió abandonar, y cepta la Constitucion que el País se ha dado como símbolo de su política y como base principal de su programa de gobierno.

(El Tiempo.)

La importancia que los periódicos hostiles á la situacion han dado á un hecho tan sencillo como que el gobierno haya querido separar la comunicacion del matrimonio de S. M. á las Córtes y la discusion de las capitulaciones, si hubiese lugar á ella, de las discusiones generales y ordinarias de la política, prueba bien la escasez de puntos de ataque contra una administracion á la cual la historia hará cumplida justicia; pero aun en este asunto concreto de las dos reuniones sucesivas de las Córtes, la esplicacion es llana, y se la dá completa nuestro apreciable colega *La Política*. La Constitucion establece que haya una legislatura forzosamente todos los años, porque todos los años han de ser votados los presupuestos, y porque todos los años los representantes del pais deben tener el derecho de controvertir los actos del gobierno; pero no se prohibe que haya mas de una reunion, ni cuando ocurren sucesos estraordinarios en ocasion de estar terminada una legislatura, puede estrañarse que el monarca convoque á las Córtes de la nacion. Pero es, se ha dicho, que celebrada ahora una legislatura brevísima para el solo objeto de oir la notificacion del matrimonio de S. M., el gobierno podria creer que el precepto legal estaba cumplido y no volver á reunir las Córtes en todo el año.

No creíamos que se discutiera lo absurdo; no creíamos que hubiera nadie capaz de tachar de poco constitucional á un ministerio que tantas pruebas ha dado de su amor á las instituciones representativas; pero hecho el cargo, habia necesidad de contestarle, aunque sea enojosa la tarea de replicar á acusaciones inverosímiles, y hé aquí lo que sobre el particular leemos en *La Política*:

«El gobierno no entiende ni puede entender cumplido en su espíritu verdadero y genuino el artículo constitucional que previene la reunion anual de las Córtes con solo la legislatura ó la série de sesiones que ha de abrirse el 10 de enero para un objeto especial. Precisamente porque el gobierno, usando del derecho que compete al poder ejecutivo, tiene el pensamiento de cerrar esa série de sesiones tan luego como esté cumplido el objeto único con que la abre, se considera y está en la imprescindible obligacion de convocar despues la legislatura ordinaria para el despacho de los demás asuntos pendientes y que necesiten el exámen de las Córtes. Si hubiera pensado contentarse con una sola reunion de Córtes en 1878, no se habria anunciado, desde luego, que la que va á inaugurarse el 10 de enero tenia para el gobierno un objeto único y esclusivo.

Es, pues, una suposicion que pugna con los hechos reales y tangibles la que hacen los diarios oposicionistas al creer que el gobierno intente no volve á reunir Córtes en el año inmediato, cuando cierre las sesiones que se abren el 10 de enero; y si añadimos que esta suposicion pugna tambien con todos los antecedentes y todos los actos de la vida pública de los hombres que componen el gobierno, que tantas pruebas han dado de su amor al sistema parlamentario, tendremos derecho de calificarla de absurda.

En cuanto al objeto único y esclusivo que á nuestro juicio debe tener la reunion de Córtes próxima, los diarios que sobre esto han declamado confunden el intento y el deseo del gobierno con un mandato imperativo que estaria fuera de sus facultades.

El gobierno tiene el deseo de que en esta primera reunion se trate solamente de las capitulaciones matrimoniales relativas al enlace régio, y tiene el propósito de cerrar las sesiones luego que se haya cumplido el artículo constitucional relativo á ese punto. Para realizar lo primero apelará, no á sus facultades propias, sino á las de las mismas Córtes, á las de los mismos diputados y senadores; para realizar lo segundo es para lo que no necesita apelar sino á las atribuciones que competen al poder ejecutivo.

Abiertas las Córtes, los diputados y senadores se hallarán, en esta como en todas las legislaturas, en el pleno uso de los derechos que como á representantes del país les corresponden; pero vendrá la cuestion de oportunidad y ellos mismos decidirán si debiendo abrirse una nueva legislatura pocos dias despues, en la que el gobierno estará dispuesto á entrar en detenidas discusiones, no es inoportuno entrar en debates que no harian mas que retardar el momento de las verdaderas y grandes batallas parlamentarias.

El gobierno, firme en su puesto y en su derecho, y respetando el de los demás, cuenta con la sensatez nunca desmentida de los diputados y senadores y con sus sentimientos monárquicos y dinásticos, y cree que no querrán prolongar la espectativa de S. M. en el asunto de las capitulaciones mas tiempo del que sea estrictamente necesario para cumplir el artículo constitucional. No teme engañarse al creerlo así; pero si respecto de algunos se engañara; si hubiese quien quisiera suscitar anticipadamente discusiones que han de tener despues su lugar mas oportuno, estaria en su derecho para hacerlo, como estará el gobierno en el suyo aplazando para otra ocasion las interpelaciones que se le dirijan, y como lo estarán á su vez las Cámaras desechando las proposiciones que se presenten despues de haber oido á sus autores.

No se trata, pues, de herir ningun derecho: se trata de respetar á cada uno en el suyo. Ahora bien; aquí tenemos que repetir lo que tantas veces hemos dicho: nadie debe llegar al estremo límite de su derecho, porque si cada cual llega por su parte á tales estremos, es la guerra, en lugar de las relaciones de concordia, la que se establece entre los poderes públicos, guerrra de la cual sale siempre perdiendo el sistema representativo.»

Despues de estas esplicaciones, que nos parecen categóricas, exacto como es el principio de que nadie debe llegar al estremo límite de su derecho y tratándose de un aplazamiento de muy pocos dias, creemos que los escrúpulos de nuestros colegas quedarán desvanecidos.

FIESTAS REALES
EN MADRID.

Parece que el *Jokey Club* de París y el de Lóndres han contestado telegráficamente á las invitaciones que se les han dirigido para que tomen parte en las carreras de caballos que habrá en esta córte, aceptando la invitacion.

En las inmediaciones del hipódromo que se va á formar para dicho objeto, se ha señalado por la diputacion provincial un rectángulo de 150 metros de longitud por 70 de latitud, destinado á las justas y torneos que habrán de verificarse en las próximas fiestas reales.

Cerrará aquel espacio una gradería para asiento del mayor número posible de espectadores.

El ministerio de la Guerra designará tambien un premio con destino á las carreras de caballos, el Gobierno destina dos, uno de ellos, el mas importante, de tres mil duros.

La diputacion señala, con igual objeto, un premio de mil duros, y el Ayuntamiento otro de idéntico valor.

Tambien parece que se concederá un premio al que presente el mejor ejemplar de la raza cabailar.

Hoy será sometido á la aprobacion del señor ministro de Fomento el reglamento de tales carreras. Entre otras cosas se ha acordado se celebre una carreras de jacas españolas y un *steeple-chase*. De provincias, y sobre todo de Málaga y Sevilla, se tiene noticia de que acudirán muchos caballos, ya célebres por haber corrido en las carreras de Lisboa, Sevilla y Granada.

—El señor conde de la Romera, presidente de la Diputacion provincial y de la comision de festejos, ha visitado al señor Letona, director general de Caballería, con objeto de invitarle á que los oficiales de su arma tomen parte en los torneos que con motivo del régio enlace han de tener lugar en la plaza de Toros.

El señor Letona ha contestado que estaba ya en ese sentir, y á este fin tiene ya nombrada una comision para ocuparse del asunto, en el que figuran, entre otras personas, los coroneles del arma señores don José Gonzalez Cartagena y el señor Asensio, los cuales vienen ocupándose del pensamiento, así como de las carreras de caballos.

—Por la capitanía general de este distrito se ha nombrado tambien una comision de jefes y oficiales para que formulen el programa de los festejos con que han de celebrar el régio enlace.

—Algunos círculos recreativos de esta córte piensan preparar algun festejo, como una prueba de su adhesion y respeto al jóven monarca y á su futura esposa la infanta Mercedes.

—El señor Chapi es el designado, segun parece, para componer el himno que se cantará en la retreta que darán las músicas de la guarnicion en la plaza de la Armería, en los festejos anunciados.

—Ayer celebró sesion pública el Ayuntamiento de Madrid, ocupándose de los siguientes asuntos:

Felicitar á S. M. el Rey por su proyectado matrimonio.

Agregar á la comision de festejos diez concejales mas—uno por cada distrito—y que se termine á la brevedad posible el programa de festejos, que ofreció presentar el lúnes próximo el señor conde de Peña Ramiro.

Los señores conde de Gomar y Casani fueron nombrados para formar parte de la comision encargada de disponer las carreras de caballos.

Fué nombrado comisario de la via pública el concejal señor Concha Alcalde.

Se decidió que los tres millones quinientos mil reales en que se calculan los gastos que ocasionarán los festejos, podrán cubrirse con el mayor aumento que tengan los ingresos municipales y con el sobrante de los presupuestos corrientes, y caso de no ser bastante, realizándose una operacion de crédito con garantía de los valores que posee la villa.

A este propósito indicó el señor Martinez Luna que una comision de concejales pase á conferenciar con el ministro de Hacienda, á fin de que, exponiéndole la situacion del municipio, le anticipe algunos fondos el Tesoro público.

Abrióse en seguida debate sobre los festejos que se preparan, y el concejal señor Láa, despues de varias consideraciones sobre la manera de realizarlos, pidió que se redujese á tres el número de dias señalados para las fiestas reales, y que se destine á obras benéficas mayor cantidad, pues solo se aplicaba en la presupuestada el 18 por 100 para tan importante objeto.

Sostuvo despues la necesidad de que disfrute de las fiestas el mayor número posible de espectadores, evitando á la vez su aglomeracion en un solo punto, juzgando conveniente para conseguirlo que se den tres corridas de toros, en vez de una, y que se verifiquen fuegos artificiales en diferentes sitios y á una misma hora.

Añadió que debia ser suprimida la diversion de las cucañas, y propuso que en cada uno de los distritos de Madrid se distribuya el dia 23 una comida á cien pobres; un socorro de 100 reales á los enfermos dados de alta el mismo dia en los hospitales de Madrid; otro de 200 reales á las familias de los que fallezcan en los mismos establecimientos en igual fecha; que se concedan cuatro dotes de á 1.000 pesetas para cuatro huérfanas pobres, hijas de Madrid, y 50 socorros de á 50 pesetas para igual número de viudas pobres, con hijos menores de diez años.

Pidió, además, que se abriese un concurso para presentar proyectos de estátuas de dos hijos ilustres de esta capital, y que sean redimidos de la suerte de soldados diez mozos de la próxima quinta, segun habia propuesto el señor Poo.

Estas proposiciones promovieron un debate, en que tomaron parte los señores Luna, conde de Peña-Ramiro, Mendo Figueroa, Vilches, y Poo, acordando el Ayuntamiento aprobar el proyecto de la comision y las enmiendas presentadas por el señor Láa, excepto la de reducir el número de dias de fiesta y la referente á la comida á los pobres. En cuanto á las corridas de toros, decidió que fuesen dos, en vez de una sola que se proponia.

Se acordó además como consecuencia del debate anterior dar un socorro á una anciana de ciento siete años que reside en esta córte; que las funciones en local cerrado, aunque gratuitas, no se verifiquen á puerta abierta—como propuso un concejal—sino presentando cada espectador su billete de entrada; que no se hagan distinciones de ninguna clase respecto á los que nazcan el dia 23, para la adjudicacion de los lotes que al efecto se han señalado.

—A propuesta del concejal señor Soriano Fuertes se aceptó la celebracion de juegos florales, otorgando los tres premios siguientes: un jazmin de oro al autor de la mejor poesía á la Patria; una violeta de oro al de la mejor poesía á la Fé, una rosa de oro al de la mejor poesía al Amor, y una lira del mismo metal al autor del mejor himno.

—Las subcomisiones nombradas pa llevar á cabo los festejos, que con motivo del enlace de S. M., dispone el Ayuntamiento de Madrid, se componen de los señores Martinez Brau y Lozano para las fiestas de toros; de iluminaciones, señores Vilches, Ruiz y Elorza; teatros, Santa Ana y Soriano Fuentes; cucañas y músicas, Luna y Pané; juegos florales, Santa Ana y Soriano Fuertes; fuegos artificiales, Bonaplata, Leirado y Concha Alcalde; casas consistoriales y *Te-Deum*, señor Jaquete, y limosnas y pensiones al alcalde-presidente.

Es probable que la comision encargada de organizar las carreras de caballos, pida al señor ministro de la Guerra algunas fuerzas del cuerpo de ingenieros militares, para que auxilien los trabajos á fin de poder terminar en el breve plazo de que dispone.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.— *Cancillería.* Se da cuenta de que ayer recibió S. M. el Rey en audiencia privada al cuerpo diplomático estrangero acreditado en Madrid, que la tenia solicitada para felicitarle en nombre de sus soberanos y gobiernos respectivos por su próximo casamiento.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos fecha 17 concediendo la gran cruz del Mérito militar, de las designadas para premiar servicios especiales, al brigadier don Martiniano Moreno y Lucena, y dando de baja en el Estado mayor general del ejército al brigadier don Juan Diaz Berrio, que ha desaparecido del punto donde tenia su residencia en situacion de cuartel.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden fecha 20 de noviembre desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento del Pozuelo contra un acuerdo de la comision provincial de Albacete relativo á la cuota impuesta por repartimiento á don Jerónimo Moreno.

—Otra fecha 5 dejando sin efecto un acuerdo de la comision provincial de Salamanca que revocó el del ayuntamiento de Mozarbes sobre concesion de un terreno sobrante de la via pública á D. Candido García Sanchez.

—Circular fecha 15 disponiendo:

Primero. El periodo de ampliacion al presupuesto provincial continuará siendo de seis meses. En su consecuencia, la cuenta adicional de que hace mérito el art. 49 de la ley de 20 de setiembre de 1865, la rendirá el depositario de fondos provinciales el dia 17 de enero, comprendiendo en ella las correspondientes al semestre anterior. Tanto la general documentada, relativa al año económico como la adicional que acaba de espresarse, las cuales deberá formar por duplicado dicho funcionario, serán presentadas por el presidente de la diputacion provincial como ordenador de pagos de la misma al exámen de dicha corporacion el dia 20 del propio mes, y con su informe ó censura pasarán al gobernador civil, quien las remitirá á este ministerio para dirijirlas, dentro del plazo reglamentario, al Tribunal de las del Reino. El ordenador de pagos no concurrirá á las sesiones de la Diputacion cuando la misma se ocupe de examinar y censurar las referidas cuentas.

Segundo. Desde el primero de julio hasta el 31 de diciembre se llevarán con separacion las de ingresos y gastos correspondientes al presupuesto anterior, abierto durante dicho periodo, y las relativas al año económico corriente, como lo exije al art. 50 de la precitada ley.

Tercero. La cuenta del presupuesto que debe rendirse con arreglo al artículo 51 la formará por duplicado el ordenador de pagos en los primeros 15 dias del mes de enero, y el 20 del mismo la presentará á la Diputacion provincial en union de las rendidas por el depositario, y acompañada de la documentacion que el reglamento exije.

Cuarto. El ordenador de pagos formará y presentará igualmente á la Diputacion en la mencionada época la cuenta general de las propiedades y derechos de la provincia, con las condiciones que el art. 52 establece.

Quinto. Los artículos del reglamento de 20 de setiembre de 1865 que concuerdan con los referidos de la ley de la propia fecha se entenderán modificados en la parte absolutamente necesaria para la ejecucion de lo que en esta circular queda prevenido.

Sesto. El gobernador de la provincia cuidará de que la Diputacion sea convocada oportunamente para el exámen y censura de las cuentas, si á la sazon no se hallase reunida.

Tambien se encarece á las diputaciones el exacto cumplimiento del artículo 48 de la ley de presupuestos y contabilidad provincial en que se ordena que la cuenta de ingresos y gastos durante el ejercicio del presupuesto la rinda mensualmente sin documentacion y por duplicado el depositario de fondos provinciales, debiendo los gobernadores remitirla á este ministerio en el mes siguiente al de su referencia.

MINISTERIO DE ESTADO.—S. M. ha concedido el *regium exequatur* á Mr. C. E. Fynge, honorario cónsul de los Paises-Bajos en Barcelona, y á Mr. Eugéne Bourson, cónsul de Bélgica en Bilbao. Tambien ha autorizado para el ejercicio de sus respectivos destinos á mister Frederik Witty, vice-cónsul de Inglaterra y de Dinamarca en Barcelona, y á D. Tomás A. Coll y Plans, vice-cónsul de Guatemala en la misma capital.

CONSEJO DE ESTADO.=Real decreto fecha 13 de agosto absolviendo á la Administracion del recurso propuesto por D. Joaquin Martinez Yanguas, jefe de primera clase de la seccion de Fomento de Zaragoza, sobre abono del tiempo de servicios como miliciano movilizado.

GACETILLAS.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia la siguiente comunicacion que recibimos ayer:

«GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

S. M. el Rey y S. A. R. la Princesa de Astúrias llegarán á esta Ciudad el sábado 22 del corriente á las nueve de la noche.

Me apresuro á anunciarlo al público para conocimiento de los leales habitantes de esta Capital y provincia.

Sevilla 20 de Diciembre de 1877.

—*Antonio Guerola.*»

En nuestro número de antes de ayer miércoles, y con referencia á cartas de amigos nuestros particulares de Madrid dijimos, que era muy probable que á S. M. el Rey acompañase en su viaje á Sevilla S. A. R. la Srma. señora Princesa de Astúrias, y esta noticia se confirma en la comunicacion que antecede. Los estimados amigos que nos la dieron estaban, como se vé, perfectamente informados.

A las dos de la tarde del mártes último, fué recibido por Su Majestad el ayuntamiento de Madrid, que en pleno iba á felicitarle por su próximo enlace.

El marqués de Torneros, al presentarse en la real cámara, dirigió á S. M. el siguiente discurso:

«Señor: El ayuntamiento de Madrid viene en el dia de hoy cerca de V. M. á cumplir el grato deber de felicitarle por su próximo enlace con la augusta princesa su prima serenísima señora infanta de España doña Maria de las Mercedes, cuya belleza y virtudes reconocen todos los españoles.

Al dirigir esta sincera y respetuosa manifestacion á V. M., es intérprete fiel de los sentimientos que animan al vecindario de la capital que representa y de la satisfaccion que le inspira al considerar que la futura reina de España es tambien hija de Madrid; haciendo votos fervientes para que de esta régia union resulte la ventura constante de Vuestra Majestad y de su augusta esposa, la prosperidad de la dinastía y el bienestar de la pátria.»

S. M. el rey se dignó contestar:

«Muchas felicitaciones recibo todos los dias con motivo de mi próximo enlace, pero ninguna para mí mas grata que la que en este momento se me dirige, por ser Madrid, no solo mi pueblo natal, habitual residencia de mi dinastía y donde radican mis primeros recuerdos, sino por haber nacido en él la futura reina de España, mi amada prima, y estoy seguro de que ella tambien se complacerá en extremo cuando la trasmita esta leal manifestacion.

La historia del pueblo de Madrid es la mia, como sus alegrías y sus penas; su medalla, que es la que sirve de distintivo á esta corporacion, y que es emblema de sus glorias, la llevo yo siempre con tanto orgullo como la de la última guerra civil, que recuerda la pacificacion de España. Al agradecer al ayuntamiento sus sinceros votos, espero han de realizarse todos en bien del trono y para prosperidad de la pátria.»

Acto seguido pasó el ayuntamiento á saludar á S. A. R. la princesa de Astúrias.

La recepcion de córte que tuvieron ayer SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier, en su Real Palacio de San Telmo, para solemnizar el cumple-años de la Srma. Sra. Princesa de Astúrias, estuvo tan concurrida y brillante como las verificadas anteriormente en el mismo Palacio con análogos motivos.

Todo el elemento oficial, civil, militar y eclesiástico, el Cuerpo Consular extrangero y gran número de particulares de distinguida posicion se presentaron á ofrecer su respetuoso homenage á la Real Familia, siendo amenizado el acto por las músicas de los cuerpos de la guarnicion.

El dia estuvo magnífico, y esto contribuyó á que la concurrencia en los alrededores de San Telmo fuese numerosísima desde antes de las dos hasta las tres de la tarde en que terminó la recepcion.

Vamos á dar una buena noticia á los empleados y dependientes del Ayuntamiento, y es que el Sr. Alcalde, á pesar de la penuria que sufren los fondos municipales, ha dispuesto, en virtud de sus facultades, que á cuantos cobran haberes de dichos fondos se abonen inmediatamente dos mensualidades que se les adeudan, y cuyo total asciende á la enorme suma de mas de quinientos mil reales. Los empleados y dependientes á quienes atañe esa medida podrán pasar unas pascuas menos angustiosas que si nada recibiesen; y si en cualesquiera circunstancias hubiésemos aplaudido la resolucion del digno Alcalde Sr. Morales y Gutierrez, en las actuales nos es doblemente satisfactoria, por cuanto deben considerarse estraordinarias, por razones que comprenderán perfectamente nuestros lectores.

Ya se encuentra en esta capital parte de la fuerza del Real cuerpo de Alabarderos, que viene con objeto de dar la guardia á S. M. el Rey en el interior del Real Alcázar, durante su permanencia en Sevilla.

Ayer, con motivo de haber sido el cumpleaños de S. A. R. la Serenísima Sra. Princesa de Asturias, han estado adornados los balcones de las Casas Capitulares, del Palacio de la Audiencia y de otros edificios públicos, ondeando en los mismos la bandera nacional.

Las tropas de la guarnicion vistieron de gala.

En el número de «La Correspondencia» que recibimos anoche leemos lo siguiente.

«Segun nuestras noticias, el dia 22, á las siete y media de la mañana, saldrá para Sevilla el tren real, conduciendo á S. M. el rey, á su augusta hermana la princesa de Astúrias y á la alta servidumbre de Palacio que va á sus órdenes durante la corta espedicion á la capital de Andalucía, con objeto de visitar á la ilustre familia de los serenísimos duques de Montpensier.»

Anoche contrajeron matrimonio la bella señorita doña Salvadora García de Leaniz, hija del ex diputado á Córtes y actual teniente alcalde de esta capital Excmo. Sr. D. Leonaldo, y el jóven y distinguido teniente de navío D. Isidoro Nuñez de Prado. Fueron testigos los Excmos Sres. don Federico García de Leaniz y D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, y los señores coroneles D. Augusto Plasencia y D. Capitolino Lopez de Morla, parientes cercanos de los novios.

Tenemos el mayor gusto en dar á estos apreciables jóvenes nuestra mas cordial enhorabuena, deseándoles una larga luna de miel.

Debemos llamar la atencion de nuestros lectores hácia un nuevo aviso de la Presidencia de la Comision de Evaluacion, que se publica en otro lugar de este número.

Ya se han repartido las invitaciones para la funcion régia que en el teatro de San Fernando costea el Ayuntamiento, en celebridad del proyectado enlace de S. M. el Rey con la Srma. Sra. Infanta doña Maria de las Mercedes. Se verificará la noche del 27 del actual, componiéndose de una brillante sinfonía y de la zarzuela «El Molinero de Subiza,» desempeñando los primeros papeles la señora Ruiz y los señores Loitia, Sanz, Moron é Hidalgo. La asistencia á las localidades de preferencia será de rigorosa etiqueta.

Ha tenido lugar la anunciada cacería en la Casa de Campo.

Mas de cuarenta cazadores á caballo concurrieron á la cita y algunas damas en coche. S. A. R. la princesa de Asturias, que montaba un magnífico caballo, y la gentil duquesa de Medinasidonia en un brioso alasan de raza inglesa, persiguieron al ciervo durante todo el dia á la cabeza de los cazadores, habiendo llegado la princesa la primera.

La carrera, que duró algunas horas, ofreció variados y peligrosos obstáculos, que salvaron las dos amazonas con valor estraordinario.

Los perros forzaron un ciervo y siguieron hasta despues de puesto el sol, á un hermoso paleto que las sombras de la noche, mas que las espesuras del Pardo, pusieron en salvo.

Como quiera que Sus Altezas Reales los Infantes Duques de Montpensier son muy estimados en esta capital desde que por vez primera fijaron aquí su residencia, y siempre han recibido con la mayor afabilidad á cuantas personas han deseado tener el honor de saludarlos, raro ha sido el dia en que al Real Palacio de San Telmo dejaran de acudir visitantes de las clases mas distinguidas de la sociedad. Ultimamente señalaron SS. AA. para las recepciones particulares los miércoles de cada semana, y desde entonces no ha pasado uno sin que los salones del réjio Palacio se vean en estremo concurridos, de modo que esa afluencia no es de ahora solamente, sinó que viene de muy atrás, es lo de costumbre; razon por la cual no hemos dado cuenta de dichas recepciones, pues nada nuevo podríamos decir á nuestros estimados suscritores, cuando todos ó la mayor parte no ignoran lo que acontece semanalmente en la suntuosa morada de los Srmos. Sres. Duques de Montpensier. No nos ha estrañado, pues, que la recepcion de antes de ayer haya sido brillante bajo todos conceptos, como ha dicho un apreciable colega de esta capital.

Hace saber la Administracion económica que venciendo en 31 del corriente y 1.° del próximo enero un semestre de intereses de la Renta perpétua al 3 por 100 y amortizable al 2 por 100 interior y esterior, así como de obligaciones del Estado por ferro-carriles, ha sido autorizada la misma Administracion para admitir sin limitacion de tiempo el cupon correspondiente al indica o vencimiento, con sujecion á las disposiciones que se insertan en el «Boletin Oficial» del dia 19 del actual.

Se nos asegura que el sábado de la presente semana volverá á presentarse en el teatro de Cervantes la compañía dramática que dirije el señor Delgado, la cual ha obtenido en Jerez de la Frontera un brillante resultado en cuantas funciones ha dado en dicha ciudad.

En el número de ayer de nuestro apreciable colega *La Andalucía* leimos el siguiente suelto, con cuyas apreciaciones estamos completamente de acuerdo:

«Mucho han sentido los verdaderos aficionados al arte pirotécnico en Sevilla, que en las funciones que se preparan con motivo de las fiestas reales, no tome parte el entendido artista señor Muñoz Iñiguez, cuya pericia y buenos deseos tiene acreditados en los muchos espectáculos que ha dado en Sevilla. De esperar es que el ayuntamiento, obrando en justicia, decida que el presupuesto para las dos funciones sea el mismo y encomiende á distintos pirotécnicos su ejecucion, en el convencimiento de que obrando así, alcanzará mucho mejor resultado en estos espectáculos, que el que obtendrá de la manera que hasta ahora se proyecta, porque entonces influirá en mucho el estímulo de la competencia.»

Segun dicen algunos colegas, el festivo poeta don Juan Martinez Villegas, se encuentra en Huacho (Perú) en la miseria y en estado de enagenacion mental.

Leemos en «La Correspondencia» lo siguiente:

«Hemos tenido ocasion de ver en la direccion del cuerpo de Inválidos el magnífico retrato de S. A. la infanta doña Mercedes de Orleans, que ha adquirido el señor general Zapatero. Dicho trabajo es una cosa notable y honra á su autor, el conocido pintor señor Rodriguez.»

Antes de anoche vimos en el teatro de San Fernando al subgobernador de Ecija y director que fué de nuestro estimado colega sevillano *El Universal* señor don Agustin Gonzalez Ruano, quien acaba de regresar de Madrid donde ha permanecido dos ó tres meses con licencia.

Por vez primera se representó en el teatro de San Fernando la noche del miércoles la zarzuela en tres actos y un prólogo *Juana, Juanita y Juanilla,* arreglada del francés por D. Emilio Alvarez.

Como no la hemos oido mas que una vez solo diremos hoy, que su argumento escita el interés del espectador, y que la música, debida al maestro Lacome, es ligera y agradable aunque de puro corte francés. Los principales papeles estuvieron á cargo de las señoras Ruiz Rodriguez y Martí, y de los señores Loitia, Hidalgo y Moron, quienes los desempeñaron de una manera aceptable.

Favoreció la funcion con su presencia Su Alteza Real el señor Duque de Montpensier, acompañado del señor marqués de Camposagrado.

Ya se están colocando en las fachadas de las Casas Consistoriales los aparatos del alumbrado de gas y los bombillos, cuya faena quedará terminada regularmente hoy ó mañana.

Los andamios y el cajon que se habian levantado para las obras de restauracion de la parte antigua y monumental de las mismas fachadas han sido retirados, desapareciendo por lo tanto la fealdad que presentaba aquel punto.

A muchos de nuestros lectores interesará conocer lo siguiente que por el Gobierno civil de esta provincia se publicó antes de ayer en el *Boletin Oficial*:

«Habiéndose restablecido por la ley de 11 de Julio del presente año el impuesto de portazgo, pontazgo y barcaje, y aprobado por Real órden de 3 del actual á favor de don Joaquin Olbés, y en vista de la doble subasta verificada en Madrid y en esta Ciudad el dia 30 de Noviembre último, el arriendo de los derechos de Arancel que se devenguen durante dos años en los portazgos de Santiponce y de Ronquillo, conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 23 de Setiembre último, he acordado publicarlo en el *Boletin Oficial* de la provincia para el debido conocimiento del público.

Sevilla 13 de Diciembre de 1877.—*Antonio Guerola.*»

Ayer publicó nuestro estimado colega *El Comercio* de Cadiz lo que sigue:

«Antes de ayer tuvo el honor de presentarse á SS. AA. RR. los señores Duques de Montpensier y su augusta familia, la comision del ayuntamiento de Cadiz que fué á felicitarles con el fausto motivo del próximo enlace de la Infanta doña Mercedes con S. M. el Rey.

La comision presidida por el señor alcalde, se componia además de los señores Arana, Bailleres y Rocafull.

Despues de las atentas frases que se cruzaron entre el presidente de la comision y el señor Duque de Montpensier S. A. hizo tomar asiento á los representantes del municipio gaditano que permanecieron allí cerca de media hora.

Las reales personas acojieron con gran benevolencia los homenajes de adhesion y respeto del ayuntamiento de esta ciudad y de sus comisionados.»

Nuevamente ha certificado el ingeniero de la division del ferro-carril al señor gobernador de la provincia de Cádiz, que no hay motivo ninguno que justifique la alarma que se ha querido difundir respecto á los puentes entre la Isla y Puerto real.

Varios jóvenes, modestos artistas de esta capital, hijos del pueblo trabajador, y aficionados á la bandurria y á la guitarra, han formado una sociedad que han titulado *La Madrileña*, y deseando ofrecer una serenata á SS. AA. RR. los Duques de Montpensier y augustos hijos, con el plausible motivo del próximo enlace de S. M. el Rey con la Infanta doña Maria de las Mercedes, tomaron los informes necesarios, y habiéndoseles designado las siete y media de antes de anoche, á esa hora se presentaron en el Real Palacio de San Telmo, y en uno de los descansos de la gran escalera, tocaron varias piezas, repitiendo algunas, y durando aquella improvisada fiesta hasta las nueve menos cuarto.

SS. AA. se mostraron muy complacidos, tanto de las piezas que se tocaron, como de la perfeccion con que fueron ejecutadas, dignándose ordenar que se diese á los referidos jóvenes una espresiva prueba de su satisfaccion.

Servicios prestados por el cuerpo de órden público el dia 19:

Detuvieron dos hombres por embriaguez y escándalo; á uno que estaba reclamado por los tribunales, y á otro que despues de llenarse de mosto, promovió un fuerte escándalo y se negó á pagar diez reales que habia hecho de gasto en una taberna, y amenazó con una faca al tabernero.

El cuaderno 5.° del tomo décimo de la *Revista de Andalucía*, que hemos tenido el gusto de recibir, contiene los siguientes trabajos:

I.—Aulularia; la marmita ó el avaro.—A. Gonzalez Garbin.

II.—La nueva era.—Antonio Luis Carrion.

III.—La beata.—Francisco del Pino.

IV.—Cantares.—Eduardo Bustillo

V.—Casas de vecindad.—P. Lucero.

VI.—De la poesía religiosa.—Francisco de P. Canalejas.

VII.—La leyenda de Noche Buena.—Ventura Ruiz Aguilera.

VIII.—Boletin bibliográfico.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 21 DE DICIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—Sto. Tomás, apostol.

SANTO DE MAÑANA.—S. Flaviano, mr.; san Demetrio y compañeros mrs. y la Traslacion de san Isidoro á Leon.

LITURGIA.—El oficio y misa son de santo Tomás apóstol, rito doble de segunda clase, color encarnado.—Ayuno.

CULTOS.—En las iglesias de san Pedro Alcántara, san Andrés, la O, y en el altar de Ntro. Padre Jesus de las Tres Caidas (San Isidoro), á las siete y media, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En san Buenaventura, á las 11 los ejercicios del Via-Crucis.—Continúan las misas de Expectacion y los ejercicios de las Jornadas en la forma anunciada.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en san Antonio Abad, y por la noche en S. Lorenzo, el Salvador, san Isidoro, san Bernardo y san Roque.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia del Salvador.

Afecciones astronómicas para el dia 21.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 11 minutos de la mañana.	Aparece á las 07 y 06 minutos de la n
Se pone á las 04 y 46 minutos de la tarde.	Se oculta á las 09 y 03 minutos de la m.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
DEL DIA 18 DE DICIEMBRE.

Barómetro (presion máxima).	766,2
Termómetro al Sol	30.0
Id. á la sombra	18.0
Pluviómetro	000.0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 20 de Diciembre **de 1877.**

Servicio para el 21.

Jefe de dia, el Coronel de Soria, Don Vicente Pacheco.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Visita de hospital, Soria 8.° capitan.

Alcaldía de Sevilla

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la feria por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 08,191 pesetas 28 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 141.700 pesetas 62 céntimos.—Total 149,191 pesetas 90 céntimos.

Sevilla 19 de Diciembre de 1877.

Presidencia de la Comision de Evaluacion y Repartimiento de la Contribucion Territorial de Sevilla.

Hoy cumple el plazo que señaló en la circular de 29 del pasado, inserta en el «Boletin Oficial» de esta provincia de 6 del que rije; y pocos son los contribuyentes que han presentado en esta Comision las relaciones de sus fincas y ganaderia que por aquella exijia, en cumplimiento de las órdenes severas y terminantes que de la Direccion recibo, para descubrir las ocultaciones de la riqueza, y para hacer que el impuesto grave con justa y equitativa proporcion entre todos los obligados á satisfacerlo.

Aunque los omisos han incurrido ya en las penas que señala el art. 24 del Real decreto de 23 de mayo de 1845, esta Presidencia, teniendo en cuenta el retraso con que la repetida circular se insertó en el «Boletin» y queriendo conciliar, hasta donde su deber lo permite, los intereses del Estado con los de los particulares, ha acordado prorogar aquel plazo hasta el 15 del próximo enero, en el entendido concepto, de que los propietarios que en este nuevo plazo no presenten sus relaciones, *tengan ó no alteracion en el número de sus fincas ó en sus rentas y en sus ganaderías*, sufrirán las enojosas consecuencias de una investigacion de oficio, y no tendrán derecho á reclamaciones ulteriores, como determina la regla primera de la Circular de 6 de noviembre de 1852.

Sevilla 20 de diciembre de 1877.—Félix de Hita.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Agencia Fabra.

Lóndres 18.—Corre el rumor de que el gobierno inglés va á contratar 300 mil pares de calzado con destino al ejército, lo cual ha producido cierta sensacion por considerarse esta medida como síntoma de proyectos belicosos.

El periódico *El Globo*, en su número de esta tarde, dice que la situacion de Inglaterra es crítica en vista del sesgo que toman las cosas en Oriente, y que á causa de esto se adelantará la convocatoria del Parlamento, cuyas primeras sesiones se celebrarán el 17 de enero.

Atenas 18.—Reina grande agitacion en el distrito de Spakio (isla de Candía.)

Constantinopla 18.=Un despacho oficial desmiente la muerte de Osman-bajá.

Paris 18.=Rusia activa nuevos preparativos de guerra. Todo indica que se propone seguir la campaña con gran vigor.

Se asegura que casi todas las grandes potencias han aconsejado á Turquía que se resigne á hacer un sacrificio y que trate directamente sobre la paz con Rusia, pues ahora podrá obtener mejores condiciones que mas adelante si se prosigue la guerra.

Washington 18.=No es probable que surja ningun conflicto entre Méjico y los Estados-Unidos sobre la cuestion relativa al estanque de Sales.

Esto no obstante, el gobierno mejicano ha mandado allí 800 hombres de su ejército.

Lisboa 18.=Ha llegado á esta capital el esplorador frances doctor Traveux (?) despues de haber conseguido hacer un viaje completo de 500 leguas á través de las Guayanas, regresando por por el rio de las Amazonas.

Lóndres 19.—La reunion del Parlamento para el 17 del próximo enero, ha sido anunciada hoy oficialmente.

El periódico *El Standard*, en su número de esta mañana, dice que el actual estado de cosas en Oriente ha motivado el que se adelantase la fecha de la convocatoria del Parlamento, y hace esta importante declaracion:

«Se trata de proteger los intereses nacionales. El gobierno de la reina está resuelto á pedir los créditos necesarios para aumentar el ejército. Inglaterra no podria en ningun caso consentir un arreglo directo entre Turquía y Rusia, y pide tener voto en lo que se trate y se convenga.»

Viena 18.—Los montenegrinos han hecho un movimiento en direccion á Novi Bazar, con objeto de unirse á los sérvios, que han comenzado ya á operar.

Berlin 18.=Los periódicos rusos dicen que la Puerta Otomana está en un error si cree poder contar como en la guerra anterior con el concurso de las grandes potencias de Europa. En estos últimos veinte años, dicen, las cosas han variado mucho, y la nota de la Puerta á las potencias revela una grande ignorancia por parte del gobierno turco, que por lo visto nada ha aprendido con el tiempo.

«*Paris* 19.=El diario oficial de hoy publica varios decretos importantes.

Por uno de ellos se convoca á los Consejos generales (Diputaciones provinciales), para el 21 del corriente.

Otros decretos nombran á 83 prefectos para los departamentos de Francia.

Casi todo el personal de prefectos y de subprefectos ha sido renovado.»

Viena 18.—Alas proposiciones hechas á Rusia referentes á un armisticio, esta potencia exige antes la evacuacion de las fortalezas de Routschuk, Silistria y Widdin.

Lóndres 18.—La alianza entre Alemania y Bélgica concediendo á esta última el protectorado, se confirma.

Esta union entre ambas potencias ha producido mala impresion aquí.

Roma 18.—Continúa la crísis ministerial.

La opinion mas general es de que el rey Victor Manuel encargará la forma-

cion de un ministerio á los hombres mas caracterizados del radicalismo.

Berlin 18.=En vista de las exigencias de Rusia, y de la actitud de Austria y Alemania, se considera como inevitable el desmembramiento de Turquía.

París 18.—La manifestacion habida en Pesth en favor de Turquía carece de importancia.

Las Cámaras suspenderán mañana sus sesiones.

(*Centro telegráfico.*)

—

Roma 18.—Su Santidad está notablemente aliviado y en breve podrá abandonar el lecho. El consistorio será probablemente del 25 al 30.

(*La Correspondencia.*)

Las Cámaras francesas han suspendido sus sesiones, declarando terminada la legislatura una vez autorizado el ministerio á cobrar las contribuciones de dos meses.

Hé aquí los despachos de París de las diferentes Agencias:

«*Versalles* 18.—El Senado ha aprobado por unanimidad las cuatro contribuciones directas y las dos dozavas de los presupuestos.

El senador señor Brun, en nombre de las derechas de la alta Cámara, ha manifestado que sus votos no implicaban la aprobacion de la política del ministerio, negando al mismo tiempo el derecho de la mayoría conservadora á rehusar la aprobacion de los presupuestos.

Idem id.=Cámara de los diputados. =Se presenta un proyecto de ley reduciendo el servicio militar á tres años y suprimiendo los voluntarios por un año.

El señor Dufaure ha presentado el proyecto de ley contra delitos de imprenta, segun el cual se concede una amnistía por todos los cometidos despues del 16 de mayo último.

Idem id.—Al terminarse las sesiones del Senado y de la Cámara de diputados se ha leido un decreto declarando terminada la actual legislatura.

—

París 18 (noche).—La sesion de la Cámara de diputados se ha consagrado al exámen de actas y aprobacion de los proyectos pendientes.

Se ha presentado un proyecto de ley reduciendo el tiempo de duracion del servicio en el ejército á tres años, y suprimiendo el año de voluntario concedido por la ley anterior en ciertas condiciones para eximirse del resto del servicio.

A última hora, el presidente del Consejo de Ministros, Mr. Dufaure, lee un decreto declarando terminada la legislatura de 1877.

El presidente de la Cámara declara suspendidas las sesiones hasta el segundo martes de enero próximo.

Inmediatamente despues de abierta la sesion del Senado, ocupa la tribuna Mr. Pouyer-Quertier, y lee el dictámen de la comision de presupuestos, proponiendo la aprobacion de las contribuciones directas y los presupuestos para dos meses.

Dice, que no habiendo tiempo para examinar detenidamente los presupuestos, y ante la necesidad de que las Diputaciones provinciales se reunan en seguida, cede la comision, adoptando los proyectos del gobierno ya votados por el Congreso; pero á la vez lamenta que el ministro de Hacienda no haya acompañado á esos proyectos una esplicacion detallada de los gastos presupuestos, aun cuando comprende que ese trabajo hubiera demorado la aprobacion de los proyectos. Sin embargo, la comision ha pedido un cuadro indicativo de la distribucion de los ingresos, que deberá ir unido á la ley.

Mr. Lucciene Brun ocupa despues la tribuna, y en nombre de las derechas comienza por declarar que el voto dado por la mayoría del Senado á los proyectos económicos presentados por el actual gobierno, no implica la aprobacion de su política:

El Senado, añade, puede negar ó conceder la aprobacion á los proyectos de presupuestos: la mayoría actual, sin embargo, los votará hoy por hacer honor á la Francia. (Rumores.) Sí, pues hay derechos superiores á los derechos de las mayorías.

Mr. Jolain: ¿Qué derechos hay superiores á los del sufragio?

Mr. Brun: Ninguna mayoría tiene derecho á suspender la vida social de un país.

Mr. Jolain: ¡Eso es defender el derecho de insurreccion!

Una voz desde las tribunas: ¡Ya habla el terror!

Mr. Brun: Un solo hombre que, contra todas las mayorías, impidiera la bancarrota, sería el representante del derecho y de la honradez pública. (Aplausos en la derecha; rumores en la izquierda.) Votaremos, pues, sin abandonar nuestra opinion y nuestra actitud.

Mr. Laboulaye comienza por censurar estas discusiones teóricas que, sobre ser estemporáneas, tienden á provocar antagonismos entre ambas Cámaras. A su juicio, y es opinion de los mas ilustres hombres de Estado, es evidente que el principio de la soberanía nacional no es absoluto: hay sobre él derechos inalienables que ninguna mayoría puede hollar ni desconocer.

La Cámara de los diputados puede, sin faltar á ningun respeto, sin violar ningun derecho, negar los presupuestos á los gobiernos que no le merezcan confianza. Es precisamente este punto la base fundamental del sistema representativo, y es la puerta que la Constitucion deja abierta á las mayorías parlamentarias que no significan mas que el triunfo de la mayoría del país.

Tributemos, pues, nuestros aplausos al patriotismo del mariscal que, respetando este derecho, mantiene las instituciones republicanas accesibles á las aspiraciones legítimas de todos los partidos. (Aplausos.)

El orador termina escitando al Senado á que vote unido, inspirándose en un pensamiento patriótico de paz y de conciliacion.

Sometido á votacion el proyecto de las cuatro contribuciones directas, es aprobado por 281 votos.

Abierto nuevo debate sobre el proyecto autorizando al gobierno para plantear durante dos meses los presupuestos, se admiten algunas alteraciones insignificantes.

Mr. Pouyer-Quertier insiste en que en el proyecto de crédito se diga esplícitamente que la distribucion de gastos debe hacerla el Consejo de Estado. El gobierno no admite esta enmienda, y puesto á votacion el dictámen, es aprobado por 270 votos.

El ministro del Interior, Mr. Mercere, ocupa despues la tribuna y lee el decreto declarando terminada la legislatura de 1877.

—Mañana aparecerán en el *Officiel* los decretos variando el personal de los prefectos. Segun mis noticias, ascenderán á 82 las cesantías y traslaciones.

Las sesiones próximas de las nuevas Diputaciones provinciales serán ya presididas por los nuevos prefectos.

El presidente de la Cámara de diputados italiana, señor Cispi, ha aceptado la cartera del Interior en el nuevo Gabinete. Le reemplazará en la presidencia de la Cámara el jefe de la izquierda.

En la colonia española se asegura, con referencia á informes del palacio Basilewski, que la reina doña Isabel no ha resuelto aun cuándo regresará á España.

(*El Imparcial.*)

Escaso viene hoy el correo de noticias sobre operaciones de la guerra. De Bucharest anuncian con fecha del 16 que, á juzgar por el número de despachos cifrados que cruzan por los alambres de aquella capital, los diplomáticos parecian muy afanados en hacer de la rendicion de Plewna el acontecimiento final de la guerra. Creíase, no obstante, improbable que las autoridades militares rusas aceptasen ninguna proposicion de armisticio, á ménos que fuese acompañada de algunas bases definidas para un arreglo final de las causas de la guerra, por cuanto la suspension indefinida de las hostilidades en los actuales momentos redundaria en daño evidente de los ejércitos moscovitas. Al mismo tiempo se consideraba posible que no se hiciera en algunos dias ningun movimiento importante, á fin de que la captura de Plewna y de su ejército pudiera dar resultados de un carácter decisivo.

El cuerpo sérvio del Morava ha pasado la frontera al mando del coronel Leschanin, y ocupado á Selenitza, Topolitza, y las cercanías de Mramar. Se cree que los contingentes sérvios están destinados á cooperar al aislamiento de Widdin, para asegurar las espaldas al ejército ruso que operara contra Sofía. Por lo demás, continúa la calma que ha seguido á la rendicion de Plewna, procediéndose á distribuir el ejército sitiador entre el czarevitz, y el general Gurko.

Segun noticias de Bucharest, Osman-bajá ha enviado un breve telegrama á la Puerta manifestando que no habia recibido refuerzos ni nuevas remesas de provisiones, no obstante lo cual habia resistido todo lo posible.

Viéndose ya en el último apuro, intentó abrirse paso á través de las líneas rusas de circunvalacion, cuya tentativa, á pesar del valor de las tropas, resultó infructuosa, quedando él mismo prisionero y levemente herido. El general turco hace grandes elogios del recibimiento que ha encontrado por parte del emperador y del gran duque Nicolás, y añade que por el momento ignora el punto en que será internado, pero que desde él enviará el parte detallado del sitio y de la captura de Plewna.

En esta última plaza no se ha hecho prisionero alguno ni ruso ni rumano. Los heridos turcos son curados en las ambulancias rusas y rumanas. A Osman-bajá le asiste el cirujano del emperador de Rusia. No tiene fundamento alguno la noticia que ha circulado de su muerte.

De Syra participan que el discurso con que ha abierto el Sultan el Parlamento habia causado desfavorable impresion en los círculos diplomáticos. La poblacion griega estaba disgustada con el pasaje del discurso relativo á hacer estensiva á los cristianos la obligacion de sujetarse al servicio militar.

A juzgar por las noticias que hoy nos comunica el telégrafo, la situacion europea parece complicarse. Rusia activa nuevos preparativos de guerra, y todo hace presumir que se propone seguir la campaña con gran vigor. Las potencias, ménos Inglaterra á lo que se infiere, instan á la Puerta á que trate ahora directamente con la Rusia si no quiere verse mas tarde en condiciones mucho peores. Por su parte el gobierno inglés anticipa la reunion del Parlamento, fijándola para el 17 del próximo enero, y *El Standard*, cuidando de advertir que el motivo de adelantar la fecha de esa reunion es el estado actual de cosas en Oriente, declara que de lo que se trata es de proteger los intereses nacionales; que el gobierno de la reina está decidido á pedir los créditos necesarios para aumentar el ejército, y que Inglaterra no podria en ningun caso consentir un arreglo directo entre Turquía y Rusia, pidiendo tener voto en lo que se trate y se convenga.

Realmente era de prever que cuando se tratara de la paz entre Turquía y Rusia, habian de principiar los grandes conflictos entre las grandes potencias.

—El mártes 18 han ido á palacio, á felicitar á S. M. el Rey, por su próximo enlace, los ministros de la Gobernacion y Marina con sus señoras; el ministro de Hacienda con su hija, el ministro de Estado, general Quesada, duques de Huéscar, duquesa de Bailén, condesa de Velle, condesa de Ripalda, marqués de Remisa, diputados Cánovas (D. Emilio), Goicorrotea y Ayneto, general Orozco y otras muchas distinguidas personas.

—El capitan general de Filipinas Sr. D. Domingo Moriones, ha felicitado por telégrama á S. M. el Rey con motivo de su próximo casamiento.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 19 de Diciembre.

Todos los cálculos que se han hecho y noticias que se han dado respecto á cartas del señor Cánovas del Castillo al señor Posada Herrera y de contestacion de este al presidente del Consejo son completamente gratuitos, porque segun mis noticias, dignas de completo crédito por la persona de quien las he adquirido, el presidente del Consejo no ha escrito todavía al señor Posada ni le escribirá hasta dentro de algunos dias.

Nada puede decirse todavía acerca de la actitud del señor Posada, y los que pretenden estar mejor informados aseguran que presidirá la próxima legislatura. No sé qué datos tengan para ello, pero puedo asegurarle á usted que el Gobierno está resuelto á que las dos legislaturas del año próximo las presida un mismo hombre político y que el candidato de la mayoría tanto en la primera como en la segunda legislatura, será persona adicta á la política del ministerio. Si es el señor Posada tengan por seguro que habrá manifestado antes al señor Cánovas su adhesion á la política del Gobierno.

Las declaraciones ultimamente hechas por el señor Sagasta en favor de la Constitucion de 1869, se cree que tienen por objeto combatir las tendencias que en el seno del partido constitucional representan los señores Ulloa y Romero Ortiz.

Con razon ó sin ella atribuyen á estos dos hombres políticos el pensamiento de coadyuvar á la formacion de un ministerio Posada Herrera apoyado por los centralistas y por los constitucionales, como medio mas fácil de que estos últimos lleguen al poder que el de esperar á que los constitucionales sean llamados por la Corona.

El señor Sagasta no desea tratos con los centralistas ni apoyar un ministerio Posada, y de aquí que evoque públicamente las tradiciones revolucionarias de su partido y el cariño que profesa al Código fundamental de 1869.

Estas dos tendencias en el partido constitucional aparecerán mas de manifiesto durante el curso de los debates en la segunda legislatura del año próximo.

Hoy ha sido objeto de hablillas en algunos círculos políticos una carta que publica *El Fígaro* de Paris dando cuenta de no haber querido aceptar el señor Puente secretario de la reina Isabel un reto del marqués de Valcarlos, agregado diplomático á la embajada de España en Paris.

Las tentativas del señor Groizard para apartarse del grupo centralista y acercarse á los constitucionales del señor Sagasta parece que no producirán por ahora resultado alguno. Los centralistas no quieren decidirse á nada hasta saber cual es la verdadera actitud del señor Posada Herrera.

Ayer se hizo un llamamiento para que acudieran cuantos trabajadores quisiesen para hacer el hipódromo ganando nueve reales diarios.

TELEGRAFÍA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 19 de Diciembre á las 6 de la tarde.

Recibido el 20 á las 10 de la mañana.

Inglaterra ha tomado medidas bellcosas: aumentará el ejército, anticipando la apertura del Parlamento.

Gurko ha llegado cerca de Sofía.

Los servios unídose á los rusos.

Suspendidas las sesiones en Francia.

—

Lóndres 19.=El *Times*, en su edicion de esta mañana, ocupándose de la convocatoria anticipada del Parlamento inglés, que tanta sensacion ha producido, sostiene que no habia motivo para anticipar la fecha porque Inglatera no tiene que temer ningun peligro inminente con motivo de la cuestion oriental. En vista de esto censura al gobierno inglés por dicha medida.

Bucharest 19.—El general Gurko, que manda la caballeria rusa, ha llegado cerca de Sofía.

Belgrado 19.—Se asegura que el ejército sérvio ha operado su union con los rusos que siguen su movimiento de avance sin hallar ningun obstáculo.

Bolsas de Madrid

Del dia 19.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 89,05 las de interior, y las de esterior á 89,15. La amortizable interior á 28,30 y la de esterior 00,00.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1871 á id. de 1877, 71,50.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874, 52,00. —Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 70,00.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,00.—Carpetas para la subasta, 8,00.

Á LAS CUATRO.

Contado, 13,025.
Fin de mes, 12,95.
Próximo, 13,10.
Bonos, 72,25.
Banco de España, 210,50.
Mejor tendencia.
Cambios:
Lóndres, á 90 dias fecha, 48,30.
Paris, á 8 dias vista, 5,02.

—

Del dia 20 de Diciembre.

Interior, 12,95 y 13,10.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 72,15.

Españoles.

Exterior, 12 3/4.
Amortizable, 28.

Ingleses.

Consolidado, 94 9/16.

✝

R. I. P. A.

Cuarto aniversario,

DE LA SEÑORITA

D.ª JUSTA LABAYEN Y RAMOS.

Todas las misas que se celebren en la Iglesia parroquial del Apósto Sr. San Andrés el lúnes, 24 del corriente, se aplicarán en sufragio del alma de dicha Señorita.

Su madre ausente, ruega á sus amigos la encomienden á Dios y asistan á este acto de caridad cristiana. 21 y 23

SECCION MERCANTIL.

RECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

—

SEVILLA 20 DE DICIEMBRE.

Granos y semillas.	En las puertas.	En los almacs.
Trigos fuertes del pais.	47 á 54	50 á 55s
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	49 á 53	00 á 00
Id. blancos.	48 á 53	00 á 00s
Id. tremés	43 á 46	00 á 00s
Garbanzos gordos.	70 á 90	75 á 100c
Id. de menud. á meds.	50 á 60	00 á 00c
Cebada del pais	23 á 24	00 á 24s
Id. navegada	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	32 1/2 á 33	00 á 00s
Id. mazaganes.	33 á 33 1/2	00 á 00s
Id. terraceñas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	38 á 39	00 á 00a
Id. de riego.	00 á 39	00 á 00a
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00c
Alverjones.	00 á 30	00 á 00s
Yeros.	32 á 33	00 á 00s
Altramuces.	23 á 24	00 á 00a
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	17 á 20	00 á 00s
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20s
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	17 á 18s

( ) Las iniciales a, b, c, s, espresan las tendencias de alza, baja, calma y sostenido.

—

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 20 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 4000 arbs.
Viejo á porte de 00 0/0 á 00 0,0.
Nuevo de 43 3/4 á 44 0/0.
Endeble de 42 3/4 á 43 1/4.
Entrada de hoy hasta las 12,—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 17, 4,200.
En puertas, viejo á 45 0/0 rs. arb.
Nuevo á 44 0/0.
En bodega á 48.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 17.

En los molinos de 60 0/0 á 44 rs. arb
En la ciudad de 00 á 54.

—

Matadero de Sevilla

Dia 20.—25 reses y 00 terneras, con 5,088 0/0 kilóg.—Al dueño, de 1,18 á 1,20 ptas.—Al público á 50 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—065 carneros con 0,833 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,82 ptas.—Al público á 38.—00 ovejas con 0,000 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,00.—Al público á 00. —00 cabras con 000 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 05,921 0/0.—Reses reprobadas mayores. 04.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	1130
Entrados en este dia.	100
Total.	1230

Han salido.

Para el consumo.	076	076
De transito	00	

Quedan para el inmediato dia. 1154

Los vendidos han pesado 06546 0/0 kilogramos.

Precios por pesetas de 1,18 á 1'32. Por kilógramos de 41 1/2 a 44 1/2 ctos.

Sevilla 20 de Diciembre de 1877.—El Administrador. Reneros.

Cádiz 19.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 26, de 1.56 á 1'74 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 16, de 0,00 á 1,72

Mercado de Córdoba del dia 17.

Trigo, de 48 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 20 á 21 0/0.—Habas, de 25 á 26 0/0.—Garbanzos, de 65 á 100 0/0. —Escaña, de 00 á 00 0/0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—id. de cabra á 34.

—

Málaga 17.—Trigo de primera, de 53 á 62 0/0 rs fanega.—Id. de segunda de 54 á 55 0/0.—Cebada del pais de 23 á 25 0/0.—Habas de 32 á 37 0/0. —Garbanzos de primera, de 100 á 104. —Id. de segunda de 80 á 90.

—

Jaen 17.—Trigo, de 48 á 52 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 22 á 23 0/0.—Yeros, de 21 á 22 0/0.—Escaña, de 14 á 16.—Habas, de 27 á 28.—Judias, de 00 á 00.=Lentejas, de 30 á 36.=Garbanzos, de 60 a 65.—Anis, de 080 a 095.—Arroz, de 22 a 25 rs. arroba.—Aceite, de 54 a 58.—Aguardiente, de 70 a 75.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb —Id. de cebada de 12 a 13.

—

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 20 de Diciembre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	7	0	08	15
S. José.	1	0	0	1
Total.				16

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la Casa expósitos.	3
De la poblacion.	11
Igual.	16

CAMBIOS.

SEVILLA 19 de Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,90 á 48'95 d.
Paris á 8 dias vista, 5'06 á 5'07.

Cartagena, 3/4 q.	Almeria, 5/8 a 3/4.
Madrid 3/4 a 1 q.	Santander 3/8 q
Cádiz, 1/8 á 1/4 q d	Granada, 3/4 q.
Barcelona par.	Bilbao, 1/2 q.
Valencia, 1/8 a 1/4 q	Badajoz 3/4 a 1 p0/0q
Málaga 1/4 a 3/8 q.	Córdoba 1/2 q.
Alicante 1/2 q. d.	Coruña, 1/2 q d.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares. 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

—

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 19.

De Cádiz, vapor español Rapido, con carga general.—De Lunderland, vapor inglés Levenaque con carbon.

DESPACHADOS.

Para Lóndres, vapor inglés Druit, con naranjas.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 18.

Místico-goleta español San Francisco, de Algeciras con aguardientes. —Balandra id. Virgen de los Desamparados, de Almeria con esparto.—Bergantin sueco Gilfe, de Hernosand con madera.—Bergantin goleta inglés Lucy, de Zante en lastre —Idem idem Standard, de Nápoles en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Adriano, con carga general para Gibraltar.—Id. Holandés Jano, con id. para Amsterdams.— —Goleta inglesa Taura, con sal para Rio Grande.

VAPORES.

El vapor español *Leonor*.

Su capitan Don Santos Muñiz, cerrará su registro el Sábado 22 de Diciembre de 1877, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao y S. Sebastian.

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañia, Catalanes núm 60, 6115 p.

—

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Diciembre de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves 20, 11		mañana
Lunes 24, 8		id.

SALIDA DE SEVILLA,

Sábado 22, 9		mañana
Miércoles 26, 9		id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa	34	reales.
Id. de Proa	23	id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.— Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t. —Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—

DE MÉRIDA A SEVILLA.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 12,57 de la mañana.

Segundo, sale á las 6,00 de la tarde. —Llega al Pedroso á las 7,57 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 2,36 de la t. —Llega á Tocina (empalme) á las 4,10 de la tarde.

Segundo, sale á las 8,00 de la m.— Llega á Tocina (empalme) á las 9,57 de la mañana.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

—

DE JEREZ A SANLUCAR.

Sale el primero á las 7'30 de la mañana, el segundo á las 5'15 de la tarde y el tercero á las 9'45 de la noche.

De Sanlúcar á Jerez.

Sale el primero á las 5'15 de la mañana, el segundo á las 9'10 de id. y el tercero á las 7'40 de la tarde.

Precios.—Primera clase 18'40 rs.; segunda, 11'80; tercera, 7 rs

Hay tambien billetes de ida y vuelta á los siguieotes precios:

En primera clase 26 rs., en segunda 16 y en tercera 10.

—

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde —Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.— Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

INJECTION BROU Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (exíjase el método). [illegible] años de éxito.—Paris, en casa del autor **Brou**, *Boulevard Magenta*, 153.

GRAN REBAJA DE PRECIOS
EN LAS MAQUINAS PARA COSER
DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
SEVILLA, O'DONNELL 5.

Ventas á plazos desde 10 rs. semanales.

10 POR 100 AL CONTADO, ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

UN AÑO DE CREDITO SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.	España.
Albacete, San Antonio 1.	Palma de Mallorca, Bolseria 18.
Alicante. Almas 5.	Pamplona, Plaza del Castillo 49.
Almeria, Principe Alfonso 6.	Salamanca, Corrillo 2.
Avila, San Segundo 16	Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.
Badajoz, San Juan 32.	Santander, Blanca 13.
Barcelona, Plaza Angel Boria 1.	Segovia, Cinteria 8.
Bilbao, Arenal 16.	Sevilla, O'Donnell 5.
Burgos, Espolon 44.	Tarragona, Bajada Misericordia 4.
Cáceres, Empedrada 6.	Teruel, Nueva 16.
Cádiz, Columela 20.	Toledo, Tornerias 10.
Castellon, San Juan 2.	Valencia, Mar 53 y 55.
Ciudad-Real, Feria 6.	Valladolid, Acera S. Francisco 26.
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.	Vigo, Príncipe 26.
Coruña, Real 18.	Vitoria, General de Alava 2.
Cuenca, Carreteria 84.	Zamora, Renova 40.
Gerona, P. de la Constitucion 10.	Zaragoza, Alfonso I 41.
Guadalajara, Mayor Alta 5.	**Portugal.**
Huelva, Concepcion 12.	Beja, Largo de Sta. Maria.
Huesca, Coso alto 25.	Braga, San Vicente 17.
Jaen, Maestra baja 19.	Evora, Praca do Geraldes.
Leon, Rua 31.	Faro, San Antonio do Alto 31.
Lérida, San Antonio 9.	Funchal (Isla Madera), Rua da Sé.
Logroño, Mercado 23.	Leira, Praca.
Lugo, Plaza Mayor 9.	Lisboa, Praca do Loreto 6 y 7.
Madrid, Barretas 65.	Oporto, Formoza 355 y 357.
Málaga, Duque la Victoria 1.	Ponta Delgada, Valverde 61.
Murcia, Plateria 13	Vianna do Castello, P. da Rainha 44 y 45
Orense. Paz 30.	Villa Real, C. d'Amarante 23 y 24.
Palencia. Mayor 21.	Viseu, Rua Formoza 3 y 4.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

AVISO A LAS SEÑORAS.

La justa y merecida fama adquirida por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris y perfumista dedicado al tocador de Señoras, debida á sus especiales productos higiénicos, particularmente á su bellísima **crema de la Emperatriz**, que tiene la propiedad de quitar el paño y las pecas, dár al rostro belleza, frescura, morbidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfeccionando y rejuveneciendo la piel mas estropeada, ha inducido á algunos á hacer pasar por dicha crema una pasta de albayalde (del que sirve para pintar las puertas) y un mal cold-cream.

Para evitar tan fatales engaños, se advierte que la lejítima **crema** se vende solamente en su único depósito en Sevilla **perfumeria de las Flores, Venera 8**, desde 2 reales un cuarto de onza.

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
Depósito general Dados 10 (moderno),
SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucía y primera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especialísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
No equivocar la casa.

TRASLACION,
LA HA EFECTUADO
DE LA CALLE DE LAS SIERPES Á LA DE LA CERRAGERIÁ 9,
DON MANUEL VALENZUELA É HIJO.
Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey,
de S. M. la reina madre D.ª Isabel II
y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier,

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestescios locales al que así lo desee.

Su gabinete Cerragería 9. 225 p. a.

†

LA SOLEDAD,
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

MATEMÁTICAS, FÍSICA Y QUÍMICA,
HISTORIA NATURAL Y AGRICULTURA.

Desde primero de Enero, de 7 á 9 de la noche se abre un repaso de las asignaturas expresadas, en el colegio de San Lorenzo.

AFECCIONES DEL PECHO.
GRAN DESCUBRIMIENTO MÉDICO.
APLICACION DE LOS PETOS PRESERVADORES
Ó VIVÍFICOS DE MODESTO ABEL.

No solo para la preservacion de las influencias admosféricas y demás efectos perniciosos, sino para la curacion de las enfermedades del pecho.

Los médicos mas afamados de España, Francia, Inglaterra y Alemania han aplicado los espresados Petos preservadores ó Vivíficos de M. Abel, obteniendo la curacion de los catarros crónicos, laringeos ó pulmonares, la opresion y dolor del pecho, las disneas y dificultades de la respiracion, las toses gástricas, la tos convulsiva, la tisis pulmonar y la calentura ética.

El maravilloso resultado que los facultativos obtienen aplicando los Vivíficos de M. Abel, es una garantía para las personas víctimas de tan terribles enfermedades. El uso de los Petos no implica incomodidad alguna ni altera la piel por delicada que sea. Se encuentra en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para niños de dos ó mas años y otro para niños de pecho; los primeros á 26 rs., los segundos á 16 y los terceros á 12 en toda España.

Depósito central calle Santiago 44, Sevilla.
5709 p. d.

BAZAR SEVILLANO.
NUEVAS REMESAS EN
ZAPATILLAS Y BOTAS SUIZAS
Paraguas ingleses, nuevo sistema
Máquinas para hacer el café sobre la mesa
Juegos de café de metal inglés
Perfumeria inglesa y francesa (á garantía)
Faroles para carruajes
Relojes americanos de pared, desde 30 reales
Papel para matar las moscas
Discos para quitar los callos.
Tetuan núm. 8, Lombardos núm. 1.
5828 p. d.

GRAN FABRICA DE CAMAS
DE HIERRO DULCE Y BRONCE,
DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, BAYONA NÚM. 13. — GENOVA NÚM. 14, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio
JUAN SAENZ.

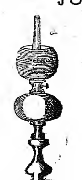

Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucía una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacio que se sentía en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios des 50 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampisteria de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

EL MEDIODIA.
Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.=Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de más importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

El Mediodía, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS,
Situado calle O'Donnell núm. 5.

En este establecimiento acaba de recibirse un variado surtido de **bastones** de Manila, cañas y rotek etc., y en el mismo local se hacen puños grabados para los mismos y demás objetos, como letras para petacas y toda clase de viñeteria a gusto del interesado. Tambien hay toda clase de armas del reino y estranjeras, objetos de caza, etc. etc.

O'Donnell 5, Sevilla.
4710 p. d.

MANUEL GARCÍA SEIJAS,
CIRUJANO DENTISTA,

tiene el honor de participar á su numerosa clientela que ha trasladado su gabinete de consultas de curacion y protesis dentaria establecido en la Campana número 5, á la

calle de Génova número 32.

Horas de consulta de 10 á 3.—Gratis á los pobres de 4 á 5 de la tarde.
4693 p. d.

D. JUAN FONDEVILA,
ESPECIALISTA PARA LAS QUEBRADURAS,
Y CONSTRUCTOR DE BRAGUEROS MECÁNICOS,

Este acreditado especialista, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad

Plaza de San Francisco núm. 31.
1502 p. d.

CUPONES.
Se compran de todas clases pagándose el próximo vencimiento
A MAS DE 31 POR 100 SEGUN PARTIDA.
EMPRÉSTITO.
Se paga á los tipos mas altos.
En esta casa no se cobra comision.—Calle Lagar 16, *D. José Sierra Paiba.*

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

CURACION RADICAL
DE LA DIABETES Ú ORINA AZUCARADA.
DOCTOR D. MATIAS PALACIOS SALFRANCA.
Consulta diaria de 1 á 3.—Moratin 7.

Sabido es por las últimas investigaciones de la ciencia, que la Glucosuria consiste en la secrecion exagerada de glucosas por las celulas glucogénicas del higado; el oxígeno de la saugre insuficiente, dada la escesiva secrecion de dichas glucosas, para combustionarlas y convertirlas en agua y ácido carbónico, se eliminan bajo la forma de azucar por las vias urinarias y de aqui la gran cantidad de esta sustancia encontrada en la orina de los diabéticos.

Conformes la mayor parte de los médicos en esta teoría, lo estan igualmente en la clase de medios farmacológicos indicados para neutralizar esta escesiva secrecion á beneficio de agentes muy oxidantes como el hierro y otros. Pero hasta aquí, todos los medicamentos hechos con el mejor celo é inteligencia han fracasado y hoy como en un principio la Glucosuria se ha reputado incurable.

La observacion de algunos hechos clínicos de curacion definitiva y el estudio químico fisiológico y terapéutico de las aguas de Villaharta, hacen creer con gran fundamento que estas aguas por la gran cantidad de hierro que contienen perfectamente disuelto por un gran esceso de ácido carbónico, se absorben y asimilan al organismo, dan á la saugre uno de sus mas ricos elementos, aumentan la oxigenacion de la misma y la hacen mas apta para la combustion en los últimos capilares del esceso de glucosas por el higado segregadas. El ácido carbónico que en gran cantidad contiene, da fuerza y actividad á la fibra plana, la digestion se perfecciona, la nutricion se aumenta y se activan y normalizan todas las funciones debilitadas de los glucosuricos.

LUIS GUINTER,
Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.

Calle Génova núm. 24.
4777 p. a.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

La acreditada modista y corsetera, Mercedes Caballero, ofrece á su numerosa clientela y á todas las personas que se dignen favorecerla sus adelantos en corsés-fajás y fajas-corsés higiénicos tan recomendados por los mas acreditados facultativos

Plaza de Sto. Tomás 19. *Sevilla.*

Tambien pasa á domicilio á tomar medidas. 4607 p. a.

SE COMPRAN
á los más altos tipos.

Cupones (vencidos y por vencer), Facturas, Residuos, Décimas del Empréstito de 175 millones y toda clase de valores cotizables.

Informarán Administracion de Loterias de la plaza del Salvador, Don Antonio Boza. 5212 p. a.

Almoneda.

Se hace de todos los muebles de una casa, por ausentarse su dueño, hay cuadros al óleo antiguos y modernos, calle del Aire núm. 16.
5'8 a. 5-2

FIJARSE BIEN.

Se compran y venden toda clase de valores del Estado, con mas ventajas que las conocidas hasta el dia en esta capital.

Se proporciona dinero á prestamo con hipotecas y pagarés, siempre que la titulacion ó la firma sea corriente, y se admiten cuantos asuntos se confien dentro y fuera de la ciudad, contestando la correspondencia que se reciba haciendo algunas preguntas, siempre que se acompañe setenta y cinco céntimos de peseta, para franqueo y gastos de escribientes.

En el escritorio de D. Ramon Salgado Quero, Conde de Barajas 4, informarán y contestarán, Sevilla.
5462 p. d.

BORDADOR EN ORO
DE MADRID.

Se bordan uniformes para militares, gentiles hombres y mayordomos de palacio, gobernadores, diplomáticos y toda clase de bordados de adorno.

4, Aponte, 4.
6058 p. 15 07

TRASLACION.

La imprenta, litografía y encuadernacion de José María Ariza, se ha trasladado á la calle de la Cuna núm. 58, junto al Candado.

TIRAS BORDADAS FRANCESAS

y toda clase de guarniciones para equipos de novias y demás ropa blanca.—Magníficos naguados de lujo y de diario y ropa de canastillas.=Lienzos para sabanas lisas y con guarniciones.=Sabanas bordadas en la misma tela con escudos y guardillas.=Gran surtido de camisolines, cuellos y puños.=Una gran coleccion de enaguas, camisas, chambras y pantalones: todo á precios muy ventajosos.

Tetuan núm. 43.
Casa de Barthe.
1394 p. d.

A LAS COFRADIAS.

José María Forner, bordador en oro se ofrece á bordar mantas, túnicas, estandartes, colgaduras, ternos y toda clase de bordados por delicados que fueren, haciendose reformas en los que esten usados y quedando como nuevos, garantizando el trabajo con veinte años de práctica en Madrid.

4, Aponte, 4.
6058 p. 15-07

Novedades de Paris,
Sierpes núm. 60.

Nueva remesa de pistolas, rewolvers y escopetas de varios sistemas y calibres de la acreditada fábrica de Don Ignacio de Harzabas, de Eibar, á precios sumamente económicos.

En objetos para cazadores hay un variado surtido. 6-2

Perdida.

La de un rosario de cuentas negras de Jerusalen, con un Santo Cristo de plata y una medallita chica. Es recuerdo de familia y se agradeceria mucho lo entregaran plaza de Doña Elvira núm 1. 512 4 3

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de Dos hermanas núm. 8, con muchas habitaciones y agua de pié, dan razon Santa María la Blanca 15. 505

SE ARRIENDA la casa calle de Aponte núm. 10. Plaza del Duque 16 dan razon. 4943 p. d.

SE ARRIENDA la casa habitacion calle de las Palmas núm. 89, acabada de renovar. Tiene muchas y espáciosas habitaciones, cuadra y cochera, agua de pié y dos pozos, uno en la cochera. =Para tratar, plaza de Rull 4.
507 6-1

Pisos

Un piso principal y otro segundo amueblados calle San Pablos núm. 1.
416 g. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

En calle próxima á la de la Feria se arrienda un bajo con dos habitaciones y dependencias necesarias para muy poca familia ó para almacen. Darán razon plaza de San Martin número 1. 510 6-2

Se arrienda el piso bajo, del todo independiente, de la casa calle de los Baños núm. 26. En el alto de la misma casa dan razon. 509 5-1

Accesoria.

Se alquila la accesoria de la casa núm. 17 4.ª calle de Zaragoza. En la misma casa darán razon. 43) a.

Habitaciones.

Se arriendan 3 habitaciones para oficinas, en la calle de san Eloy núm. 45. Dentro dan razon. 427 g. a.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Funcion para hoy Viernes.
La zarzuela en 3 actos
La conquista de Madrid.
A las 8.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Viernes.
La comedia en 3 actos
El baile de la condesa.
La pieza *Hay entresuelo.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

7

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

SABADO 22 DE DICIEMBRE DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.*—*Por tres meses adelantados,* 28.=*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.*—*Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*—*Antillas:*—*Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*—*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3259

EL ESPAÑOL.

Sevilla 22 de Diciembre de 1877.

¡VIVA S. M. EL REY
DON ALFONSO XII!
¡VIVA LA PRINCESA DE ASTURIAS!
¡VIVA LA FUTURA REINA DE ESPAÑA!

Esos gritos de júbilo, amor y entusiasmo resonarán la noche de hoy en la muy leal y heróica Sevilla, al recibir por tercera vez dentro de su recinto al jóven é ilustrado Monarca que, con tanto brillo como dignidad, ocupa el trono de San Fernando. Todas las clases sociales, el pueblo en masa se apresurará, como aconteció no ha muchos meses, á acudir á los sitios por donde S. M. y A. R. harán su entrada en esta capital, para saludar y aclamar al Soberano, al pacificador y regenerador de esta noble España, tan desgraciada hace algunos años, y en vías hoy de recobrar su antiguo lustre y poderío y el bienestar de que estuvo privada en no muy lejanos dias.

Sevilla debe envanecerse, y se envanece, en efecto, de la predileccion con que la mira Don Alfonso XII, de la honra que le dispensa visitándola, porque, segun espresion de S. M., anhela con ansia conocer por completo este privilegiado pais, examinar detenidamente sus grandiosos monumentos y obras de arte, y ponerse en íntimo contacto con la sociedad sevillana, con esta sociedad en medio de la cual ha crecido la bella y virtuosa princesa á la que ha elegido para compartir su trono y el respetuoso afecto de los españoles.

Esos propósitos de S. M., tan justos como elevados, no pudo realizarlos cuando favoreció con su visita á Sevilla la primavera última; y ahora, atraido tambien por sentimientos no menos elevados al par de dulces y cariñosos, los verá cumplidos y llenará otro de los mas ardientes deseos de su grande y generoso corazon.

¡Bien venidos sean á Sevilla S. M. el Rey y la Srma. Señora Princesa de Asturias! Que su nueva visita sea el principio de una era de felicidad, que haciendo olvidar desdichas pasadas, aumente el respetuoso amor á tan Augustas Personas y á toda la Real Familia, así como á las sábias y venerandas instituciones que nos rijen, de cuya consolidacion depende que España vuelva á ser lo que ha sido en todos tiempos y á lo que es tan justamente acreedora.

Sevilla, volvemos á decir, corresponderá digna y cumplidamente al alto honor que le dispensa el Soberano, pues además de recibirlo grande con su visita, reportará pingües utilidades, como consecuencia precisa de la extraordinaria afluencia de gentes que del resto de la provincia, de toda España y aun del estranjero, vendrán con el deseo de conocer á S. M. y A. R., saludarlos y presenciar los festejos con que habremos de solemnizar este fausto acontecimiento, preludio de otro no menos plausible que con entusiasmo y satisfaccion se celebrará en todos los todavia extensos dominios españoles.

Poseidos nosotros de ese entusiasmo y satifaccion, elevamos desde las columnas de EL ESPAÑOL á S. M. el Rey y á S. A. R. la Princesa de Asturias nuestra respetuosa bienvenida y leal felicitacion, deseándoles, así como á nuestra futura Reina y á toda la Real Familia, una perenne dicha y una larga existencia, y que vean colmados sus nobilísimos propósitos, para bien propio y de toda la nacion española.

La baja tan sensible como marcada, dice con razon *El Diario Español*, que en estos últimos cuatro dias vienen experimentando nuestros fondos públicos es acontecimiento del cual todos se ocupan, sin dejar de discutirlo á su manera los que sostienen la política menuda, y en su conveniencia, los que en el descrédito público buscan su medro. Vamos á su historia, seguros de que en el esclarecimiento de los hechos, encontrarán nuestros lectores la verdad, que es lo que debe buscarse en asunto que imprime marcada novedad y trascendencia en cosa tan respetable, que tan de lleno afecta á nuestro crédito público.

Elevado nuestro valor-tipo desde el cambio de 10'32 cénts. que tenia en julio último al de 13,40 que alcanzó el sábado de la penúltima semana, y con tal firmeza esos cambios, que sin embargo de la crísis de Francia, plaza á quien tan ligada está la nuestra, sus oscilaciones han sido insignificantes; pues bien, en ese avance tan satisfactorio, debido á mas de la mejora relativa de nuestra Hacienda, á los esfuerzos del señor Orovio en su acertada gestion, vino al mercado un individuo de fuera, que haciendo de su capa un sayo, se propuso contrarestar la marcha progresiva de nuestros fondos; y vendió millonadas—*no al contado*—que recogió la especulacion paralizando los precios.

Ese acontecimiento, que aislado no hubiera producido otras consecuencias que las naturales al interesado en su aventura, abrió la válvula de la inventiva que han explotado á su gusto los que se ocupan de buscar obstáculos á la marcha del gobierno, suponiendo, primero, que tres capitalistas, cuyos nombres se dieron, secundaban la jugada en baja iniciada por *el de fuera*; despues, que el empréstito Werner habia fracasado; luego, que el señor Orovio se disponia á hacer inmediatamente la emision para que estaba autorizado por las Córtes; á renglon seguido que la campaña de Cuba se prolongaba á mas allá de lo que se habia dicho, y últimamente, que la detencion del general Quesada en esta córte, obedecia á un inmediato cambio de gobierno con la salida del señor Orovio.

El tiempo, como es natural que sucediera, ha venido á dar claridad á todas esas patrañas, probando que los tales capitalistas que se nombraron, nada han hecho en el sentido que se aseguraba, que el empréstito Werner en vez de fracasar, una gran parte de los fondos del contrato ya han ingresado en las arcas del Tesoro; que respecto á la emision para que está autorizado el ministro de Hacienda, quizás ni aun por las mientes del señor Orovio ha pasado el ocuparse ahora de ella; que respecto á la campaña de Cuba, en vez de amenguar la esperanza de la pronta pacificacion de la Isla, los acontecimientos posteriores la acrecen con la aseveracion pública del mismo Martinez Campos, «que nunca ha sido lo que ahora, que la guerra finalizará en un breve plazo,» y en cuanto á la estancia aquí del general Quesada, que nada significa ni remotamente obedece al fin que se le supone.

Nuestro deber es dar la voz de alerta á los incautos para que no les sorprendan con nuevas invenciones, que de seguro se traerán al tapete, para sostener la alarma y farsa que se explota, mientras abrigamos la conviccion de que el gobierno no retardará en su marcha de dar cima á su propósito, por todos los medios posibles, de continuar elevando el crédito hasta la altura que ya se comprende por el avance de nuestra Hacienda acertadamente dirigida por el señor Orovio.

La Política de anoche dedica un artículo al exámen de la representacion hecha á la autoridad superior de Cuba por el vicario capitular de la Habana, con motivo del decreto de 13 de agosto, por el que se hace estensivo á Ultramar el pontificio de 2 de mayo de 1867 sobre reduccion de los dias festivos.

Tres son las conclusiones que nuestro colega asienta como deducidas de la lectura del referido documento, que ha publicado *La España*.

El señor vicario capitular anuncia: 1.°, que no cumplirá la órden; 2.°, que, por el contrario, aconsejará y advertirá á los fieles de su diócesis la obligacion en que están á su juicio, de desobedecerla y tenerla por nula; y 3.°, que de esta resolucion ha dado cuenta al Sumo Pontífice, única autoridad que al parecer reconoce en las materias que tocan al desempeño de su cargo.

Estas tres conclusiones, con los argumentos en que se fundan, están rebatidas por *La Política*, que prueba de una manera concluyente estar en pié y vigentes: la autorizacion pontificia para reducir en el reino de España los dias festivos; el patronato de la corona en Ultramar, y el deber moral de aumentar en vez de disminuir el prestigio de las autoridades de aquella isla y de acatar sus órdenes, auxiliándolas en la tarea patriótica de aumentar los elementos de produccion y de trabajo.

A juicio de *El Diario Español*, el partido constitucional hace dos años que lleva tratando cuestiones de familia, sin lograr ponerse de acuerdo sobre lo que harán el dia que sea gobierno.

Segun *El Tiempo*, existen hoy, dentro de la legalidad vigente, diversos partidos ó agrupaciones; peró ninguno tiene bandera, cuerpo de doctrina ni sistema especial conocido, sino el partido gobernante, representado en el poder por el actual Gabinete y en el Parlamento por la mayoría de ambas Cámaras, y el partido constitucional, que «á pesar de su injustificable retraimiento, de sus nebulosidades en puntos muy esenciales, de sus exageraciones oposicionistas y de sus frecuentes veleidades, puede tener las condiciones de partido de gobierno, si renunciando á la actitud anti-parlamentaria en que se ha colocado y á ciertas reservas mentales, quiere justificar su titulo de «constitucional» volviendo al Parlamento, que nunca debió abandonar, y acepta la Constitucion que el país se ha dado como símbolo de su política y como base principal de su programa de gobierno.»

En sentir de *El Conservador*, la conducta del partido constitucional no es la conducta de un partido de órden y de gobierno, y lamenta el espectáculo que ofrece sacrificándolo todo á sus deseos y á sus impaciencias de mando, sin reparar en la violacion de los principios y de los ideales políticos, pues tal significa una reforma ó un cambio en el Código fundamental del Estado.

Para *La Patria*, el partido constitucional es una fuerza política de gran valía, y el centro parlamentario una aspiracion patriótica, «para coincidir, una vez conseguida, con los que antes fueron sus amigos (los constitucionales), como los hechos vendrán á demostrar respecto de la agrupacion centralista.»

La opinion de *El Cronista* es que los constitucionales aceptan el Código actual como una necesidad, para destruirlo cuando se oponga al logro de los ideales del partido, y recuerda nuestro colega que el Sr. Sagasta, en la reunion celebrada en el circo del Príncipe Alfonso, se proclamó hace años partidario de la Constitucion de 1869, pero *reformándola*, y como de reformar la de 1876 y la de 1869 lo que desean y urgentemente necesitan es un Código fundamental para su uso particular, no para que puedan gobernar con ella otros partidos que alternen en el poder.

La Lealtad Española formula las siguientes preguntas: ¿Qué se propone el partido constitucional? ¿Se cree, por ventura, en tiempo oportuno todavía para ser en la oposicion el agitador de las pasiones populares, el eco de las inquietas ideas revolucionarias, á fin de escalar el poder entre amenazas y concesiones, para venir luego á ser en el mando tiránico freno de las mismas pasiones que hoy se complace en alentar?

El Constitucional declara: primero, que su partido ha aceptado y acepta la legalidad vigente como punto de partida para realizar su objetivo, su ideal, basado en los principios liberales de órden, de gobierno y de verdaderas y trascendentales reformas económicas y administrativas; y segundo, que el partido constitucional, si algun dia fuese llamado á los consejos de la corona, expondria con respetuosa y circunspecta lealtad al monarca su plan de gobierno, el que cumpliria y realizaria noble y patrióticamente *hasta donde sus fuerzas*, que no son muchas, alcanzan.

El Parlamento, que sueña con un nuevo partido liberal dinástico, distinto, sin duda, del constitucional, afirma que en el centro parlamentario están representadas las aspiraciones de la época y las prácticas del régimen constitucional y parlamentario, con los intereses y el afianzamiento de la actual dinastía.

Hé aquí resumidas las opiniones de distintos periódicos respecto de la actitud del partido constitucional. *La Epoca* se felicita, no de la forma, sino de la esencia de las declaraciones del señor Sagasta, porque no hay que pedir al adversario que reniegue, en un momento dado, de hábitos, costumbres y preocupaciones adquiridas en la vida pública. El jefe de los constitucionales acepta el Código fundamental de 1876, sin perjuicio, y aquí entra la preocupacion política y el afan de innovar, de procurar su reforma por los medios legales. ¿Creen nuestros lectores que los constitucionales en el gobierno han de procurar esa reforma, cuando vean prácticamente que pueden desarrollar sus doctrinas, sus principios y hasta sus ideales? ¿Creen nuestros lectores que los constitucionales, á quienes pesaban los derechos individuales como una losa de plomo, han de volver á la aceptacion de teorías que hacian difícil, si no imposible, el ejercício del poder público? ¿Creen nuestros lectores que los constitucionales, pudiendo variar, modificar y alterar las leyes orgánicas por los medios parlamentarios, han de ir en busca de variantes en la Constitucion, que entrañan un peligro y una novedad para la práctica del gobierno?

De ninguna manera. El Sr. Sagasta dijo todo lo que podia decir y todo lo que podia agradar á las diversas procedencias del partido constitucional con ciertas nebulosidades propias del momento en que hablaba, pero con todas las afirmaciones que pueden demandarse á un partido. Dejando á un lado el ropaje, algun tanto revolucionario, con que revistió su pensamiento y el de sus amigos el Sr. Sagasta, es lo cierto que en el fondo se descubre un tinte marcadamente conservador. La política de los constitucionales va acentuándose cada dia mas en sentido gubernamental y camina por un plano inclinado á los partidos de órden.

Y aunque á esta nuestra y casi auténtica interpretacion, desconocida para mucha gente política que se fija mas en la forma que en el fondo de las cosas, le dé *El Imparcial* el carácter de ofensa para los constitucionales, es lo cierto que entraña una gran verdad. Compárense aquellas afirmaciones absolutas del año 1875 y aquellas generalidades de 1876 con las ideas prácticas y practicables de 1877, y se verá la diferencia que existe en tres años de oposicion, y de oposicion legal y parlamentaria.

Los constitucionales, traidos y llevados, acusados ó defendidos por *El Imparcial*, segun á su política indefinible conviene, van adquiriendo con los años la gravedad propia de los partidos de gobierno, y dígase lo que se quiera, sin olvidar lo pasado, pero teniendo fija la vista en los intereses permanentes del pais, marcha por el camino del órden y derechamente al principio de autoridad.

Y si en el calor de la improvisacion suelen sus oradores hablar mucho de libertad, que todos queremos y deseamos, débese en parte á las luchas, que esta generacion ha presenciado, con los tradicionalistas, y de ninguna suerte como síntoma ni como propósito de abandonar al poder de facultades y derechos que necesitan en el ejercicio de su mision.

A nosotros no nos han alarmado las declaraciones del señor Sagasta; antes bien las creemos prólogo, y prólogo honroso, de otros capítulos conservadores. A nosotros, pues, no solo no nos alarma, sino que vemos con gusto el advenimiento de los constitucionales al poder.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Se acerca el 31 de diciembre en que se ha de verificar la importante operacion del censo por medio de cédulas de empadronamiento que se entregarán á todos los vecinos, y que estos han de llenar con los nombres y circunstancias de las personas que haya en sus respectivas casas en la noche del dia indicado.

La Junta provincial y las secciones de la misma creadas en cada una de las parroquias de esta capital, trabajan con el mayor celo para preparar la operacion indicada, pero hay que luchar con la ignorancia ó la indolencia de una parte del vecindario, que acaso no conoce ni lo importante del censo, ni su verdadera naturaleza, ni las obligaciones que todos tienen de contribuir á él.

Las personas sensatas bien conocen lo inofensivo que es para los intereses particulares del vecino el escribir en una cédula los nombres y circunstancias de su familia, pero habrá quizás otras, lamentablemente obcecadas, que, desconociendo la índole científica y administrativa del censo, vean en él un carácter fiscal é investigador que pueda perjudicarles. Tampoco faltarán acaso algunas que se resistan á hacer la inscripcion por un espíritu insensato de resistencia pasiva á la autoridad.

Contra esas dos clases de personas necesito hacer terminantes advertencias. Por lo mismo que lo que del vecino se exije es tan sencillo y tan fácil, será mas indisculpable que no lo haga, y el eludirlo ó hacerlo mal, sobre atraerle responsabilidades que deseo evitar á todos, no impediria el censo, porque la autoridad tiene medios de rectificar luego á costa de los interesados lo que no hagan ó se haga imperfectamente. Para que nadie alegue ignorancia en este punto se insertan á continuacion los arts. 74, 75, 76 y 77 de la Instruccion de 2 de noviembre último en que se consignan las faltas que se pueden cometer en este punto y las penalidades asignadas á las mismas.

Los señores Alcaldes de los pueblos y las Juntas municipales del ramo tendrán en cuenta estas mismas advertencias para la mayor perfeccion del censo en sus respectivas poblaciones y les darán la mayor publicidad posible á fin de que lleguen á conocimiento del vecindario.

Sevilla 19 de Diciembre de 1877.—*Antonio Guerola.*

Artículos que se citan en la órden anterior.

Art. 74. Serán castigados con arreglo al artículo 265 del código penal (3) los que desobedecieron gravemente á la autoridad, negándose á llevar ó devolver en la forma prevenida las cédulas de inscripcion, ó indujeren ó cooperaren á igual desobediencia por parte de otros.

Art. 75. El Gobernador ó Alcalde que tuviere noticia de cualquiera de los delitos previstos en los anteriores artículos, dará parte inmediatamente al juez, y pondrá á su disposicion el culpable para que proceda desde luego á la formacion de causa.

Art. 76. Serán castigados como reos de faltas con sujecion á las leyes:

1.° Los que no dejasen en casa persona autorizada para devolver la cédula de inscripcion, ni la entregasen á la autoridad en el plazo señalado, conforme á lo dispuesto en el artículo 47.

2.° Los que en la redaccion de las mismas cédulas faltaren á la verdad ocultándola ó alterándola ó cometiendo cualquiera inexactitud maliciosa.

Art. 77. Las faltas de que trata el artículo anterior serán inmediatamente castigadas por los mismos Alcaldes ó Gobernadores en su caso, con las penas

(3) Art. 265. Los que resistieren á la autoridad ó á sus agentes, ó los desobedecieren gravemente en el ejercicio de las funciones de su cargo, serán castigados con las penas de arresto mayor y multa de 125 á 1,250 pesetas.

correspondientes, segun la gravedad del hecho y las atribuciones de la Autoridad que las imponga.

GACETILLAS.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia la patriótica y levantada alocucion que la Alcaldía de esta capital dirige al vecindario, noticiándole la visita de S. M. el Rey y de la Srma. Sra. Princesa de Astúrias, que llegarán esta noche á las nueve.

Creemos que todos nuestros convecinos secundarán los propósitos de la digna autoridad municipal, encaminados á que Sevilla ofrezca al excelso Monarca y á la augusta Princesa una nueva prueba de su respeto, lealtad y adhesion, como siempre ha demostrado en circunstancias análogas.

La alocucion dice así:

«ALCALDIA DE SEVILLA.

El Rey D. Alfonso XII, nuestro augusto y amado Monarca, llega á esta ciudad el sábado 22 del presente mes á las nueve de la noche, y desde la estacion del ferro-carril de Córdoba se dirijirá a la Sta. Basílica, donde se cantará un solemne *Te-Deum*, y de allí al Real Alcázar, recorriendo las calles de Reyes Católicos, San Pablo, Mendez Nuñez, Plaza de San Fernando, Granada, Plaza de la Constitucion, Génova, Gran Capitan, Consulado y Triunfo.

Sevilla, fiel siempre a sus Reyes, dará una nueva muestra de la nobleza de los sentimientos que la animan y de su amor a D. Alfonso XII, recibiéndolo con entusiasmo y decorando las fachadas de todas las casas, y muy especialmente las situadas en las calles de dicha carrera. El Ayuntamiento tiene acordado diferentes fiestas para solemnizar el fausto acontecimiento del matrimonio de S. M. con la Srma. Sra. Infanta doña Mercedes, las que oportunamente se anunciarán por carteles y en los periódicos de la capital, despues de obtener la venia del Rey.

Sevillanos: S. M. llevó un grato recuerdo de este Pueblo cuando se dignó de visitarlo hace algunos meses; que ahora conozca cuánto lo quiere Sevilla y cuánto es el entusiasmo por la eleccion que ha hecho de la Infanta doña Mercedes para elevarla al Trono y asegurar la dinastía constitucional que felizmente rije los destinos de España. ¡¡Viva el Rey!!

Sevilla 21 de diciembre de 1877.—El Alcalde, *José Morales y Gutierrez*.»

A siete mil duros ascienden las limosnas repartidas por la Intendencia del Real Patrimonio en los tres últimos dias, con motivo de las próximas Pascuas.

S. M. el Rey ha destinado tambien de su bolsillo particular 10,000 reales para la Exposicion regional de Cadiz; 6 000 para socorrer á las víctimas de la catástrofe ocurrida en uno de los talleres del arsenal de la Carraca, respondiendo con gran generosidad á la solicitud que en nombre de aquellos le entregó el brigadier de marina y diputado á Córtes, nuestro querido amigo el señor Salcedo.

La caridad ha sido siempre cualidad distintiva de las almas nobles y elevadas

S. A. R. la Princesa de Astúrias, con motivo de sus cumpleaños, ha enviado al señor cardenal arzobispo de Toledo 20.000 rs. para que se distribuyan entre los conventos de religiosas de esta córte.

SS. AA. RR los Infantes Duques de Montpensier, que tienen singular predileccion por todo lo que ofrezca utilidad al país, se han dignado inscribirse como socios honorarios en la Sociedad de artistas músicos de Socorros mútuos de San Fernando, haciéndole un donativo de mil reales.

Por vez primera en la actual temporada se representará esta noche en el teatro de San Fernando la zarzuela *Los comediantes de antaño*.

S. M. el Rey ha destinado de su bolsillo particular 10,000 reales para la Exposicion regional de Cadiz.

Para el dia 4 de enero anuncia el Ayuntamiento una subasta, con objeto de contratar el suministro de la arena que se necesite para las obras municipales que se ejecuten por administracion, durante el resto del presente año económico y todo el venidero. Para tomar parte en la subasta hay que consignar préviamente en la Caja de depósitos la suma de ciento veinte y cinco pesetas.

Está vacante la plaza de Secretario suplente del juzgado municipal de Lebrija, y para solicitarla se ha señalado el término de quince dias.

De órden de la Alcaldía se cita a Juan Morales del Valle vecino de esta ciudad, para que se presente en la seccion segunda, Negociado de Gobierno de la Secretaría Municipal, con objeto de enterarlo de un asunto de su particular interés.

Del número de ayer de nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cadiz tomamos los dos siguientes párrafos:

«Ayer ha ocurrido una lamentable catástrofe en la fábrica de fundicion de los señores Haynes, en el barrio de extramuros. Al echar en el horno, para fundirla, una bomba, que desgraciadamente estaba cargada, sin que lo supiesen en el establecimiento, estalló y produjo la muerte de dos operarios, quedando otro en estado muy grave, y cuatro mas heridos.»

—«*La Correspondencia* dá noticia anoche de la catástrofe ocurrida en los talleres de los señores Haynes; pero dice que son cuatro ó cinco los heridos y no habla de ningun muerto. Deseamos que esta version sea la exacta.»

Hoy se dará principio al abono de una mensualidad al clero y clases pasivas, como puede verse en el correspondiente anuncio de la Administracion económica, que se publica en la seccion de avisos oficiales de este número.

Durante el mes de noviembre último hubo el siguiente movimiento en los enfermos de esta capital asistidos á domicilio por los médicos municipales: quedaron del mes anterior, 31; invadidos en noviembre, 417; curados en idem, 436; muertos, 50; quedaron para el actual diciembre, 42.

El estado sanitario de la ciudad durante el mismo noviembre arroja el siguiente resultado: enfermos existentes del mes de octubre, 1,178; invadidos en noviembre, 967; curados en idem, 876; muertos, 108; quedaron para diciembre, 1,161.

Advertimos á nuestros lectores que deben fijarse con detencion en una comunicacion del Gobierno civil de esta provincia, referente á la formacion del censo, que se publica en otro lugar de este número.

Es necesario que todo el vecindario se persuada de que es imprescindible obedecer las órdenes de la autoridad, pues de lo contrario se esponen á incurrir en las penas que marcan las leyes y en las que para este caso especial tiene acordadas el Gobierno en uso de sus atribuciones. En la citada comunicacion se marcan con claridad las obligaciones de los vecinos, para dar cumplimiento á la formacion del censo.

Nuestros lectores saben ya que uno de los festejos con que se celebrará la visita de S. M. el Rey á Sevilla es la corrida de toros, de Muruve, que se verificará el primer dia de Pascua. A lo que ya hemos dicho con respecto a esa lidia añadiremos hoy, que la carne de los toros se destinará á los establecimientos de Beneficencia y á las tropas de la guarnicion; que las lujosas moñas que sacarán los bichos han sido regaladas por las Exmas. Sras. Condesa de Casa-Segovia, Marquesa de Pickman, Condesa de Castilleja de Guzman, marquesa de Gaviria, doña Josefa Arias de Quiroga de Garcia de Leaniz, y señorita doña Asuncion Perez de Guzman, y que las banderillas, tambien de lujo, se deben á señoras y señoritas de esta capital. Las puertas de la plaza se abrirán á las doce y la corrida principiará á las dos.

Segun dicen los periódicos de Madrid, el tribunal de oposiciones á la cátedra de derecho mercantil y penal, vacante en la universal de Sevilla, ha propuesto en terna en primer lugar, por unanimidad, á don Manuel Laraña y Ramirez, catedrático auxiliar de dicha cátedra; en segundo lugar á don Faustino Alvarez Manzano; y en tercero, por mayoría de votos, á don Rafael Ureña.

Deseando nosotros conocer con toda exactitud la restauracion, ya terminada, de las efigies y medallon que existen en la puerta llamada del Perdon de la Santa Iglesia Catedral, solicitamos y conseguimos subir á la andamiada allí colocada para llevar á efecto aquella operacion, y por ese medio hemos podido apreciar el delicadísimo trabajo del jóven restaurador D. Manuel Gutierrez y Reyes, á quien el Cabildo Catedral confirió tan importante encargo. Daremos antes de nada una idea del estado en que se encontraban las imágenes de la Vírgen, del Arcangel San Gabriel, de San Pedro y de San Pablo, y de las que componen el medallon de alto relieve que se halla sobre la citada puerta.

En épocas anteriores habian sido restauradas, pero se hizo de una manera impropia é imperfecta, limitándose á cubrir las faltas bien toscamente, y sin relacion con su indisputable mérito artístico. Ultimamente se encontraban todas casi en ruinas, y muy próximas á derrumbarse, con grave peligro de coger debajo á quien pasara por allí en aquel momento, como sucedió hace algunos años

La restauracion que ahora ha efectuado el señor Gutierrez, con una habilidad y delicadeza dignas de todo encomio, y no sin vencer grandes dificultades, ha sido completa, y será duradera, pues para conseguirlo ha tomado cuantas precauciones aconseja el arte y la esperiencia que en esa clase de obras tiene adquirida. Ha construido las piezas necesarias con un material idéntico al de la obra antigua, para lo cual tuvo que quitar otras muchas piezas de yeso y madera que se habian colocado cuando las restauraciones anteriores.

Su principal trabajo ha consistido en construir de nuevo la imájen de Jesús, con las disciplinas en la mano espulsando del templo á los mercaderes, que viene á ser la principal del medallon. Dicha escultura se halla en una actitud propia y digna de ese acto que nos refiere el Evangelio; en el rostro del Señor está marcada la espresion de un justo enojo, y en cuanto á las ropas y demás accesorios, creemos que el señor Gutierrez ha tenido el mejor acierto.

Ha tenido que construir la cabeza y brazos de uno de los mercaderes que están mas próximos á Jesús, habiendo conseguido que su rostro esprese el espanto y el sentimiento de perder su dinero que yace á sus piés regado por el suelo; ademàs la cabeza de otro que ocupa el centro del medallon y varios brazos y trozos de ropajes que faltaban, con lo que ha devuelto á aquella artística obra todo el mérito, el movimiento, digámoslo asi, que le faltaba.

Las efigies de la Virgen y del Arcangel San Gabriel que estan mas abajo, se hallaban en mejor estado que las restantes, y no han necesitado mas que una ligera restauracion en las manos y en el ropaje.

No ha sucedido lo mismo con las de los Apóstoles San Pedro y San Pablo: particularmente esta última estaba muy deteriorada, y ha sido preciso construirle de nuevo el brazo y mano con que sustenta la espada, sugetando esas piezas con peruos y grapas de hierro, para darles la mayor seguridad, y además repararla toda, fortaleciendo y uniendo muchos pedazos que tenia separados empleando para ello las mismas piezas de hierro.

A la estátua de San Pedro tambien se le ha construido el brazo y mano en que tiene las llaves, habiéndosele restaurado otras piezas y parte del ropaje, y quedando todo fuertemente sujeto, por iguales medios que las anteriores.

Tales han sido los principales trabajos que ha realizado el señor Gutierrez, empleando en ellos mas de cuatro meses, tiempo demasiado corto, si se tiene en cuenta la perfeccion y el esmero con que los ha ejecutado. Ya solo falta la mano de pintura que ha de recibir tanto el medallon como las demás esculturas, cuya operacion será encomendada á otro artista que hasta ahora ignoramos quién sea.

Ha llegado á esta capital el profesor de canto y guitarra, señor don Antonio Jimenez, de quien hemos leido grandes elogios en varios colegas de Madrid y provincias. Ultimamente ha estado en Cádiz y habiendo tocado y cantado en el teatro Principal de aquella ciudad donde obtuvo un señalado triunfo. Creemos que muy pronto se dará á conocer en uno de los teatros de esta capital, siendo de esperar que sea tan aplaudido como en cuantos puntos se ha presentado.

En los periódicos de Madrid que recibimos anoche encontramos las siguientes noticias, referentes, las unas al viage de S. M. y A. R. y las otras al régio enlace:

«Acompañarán á S. M. el rey en su viaje á Sevilla el marqués de Alcañices, los generales O'Ryan y Echagüe y el conde de Morphi, y á S. A. R. la princesa de Astúrias, la marquesa de Calderon y los marqueses de Nájera.

Las infantas quedan al cuidado de la marquesa de Santa Cruz, su aya.»

—«El señor Cánovas del Castillo regresará á Madrid de Sevilla con S. M. el rey y la princesa de Astúrias.»

—«Ayer salieron de Ciudad-Real tres compañías del regimiento infanteria de Garellano y el escuadron de lanceros del Príncipe, para situarse en distintos puntos de la via férrea y hacer los honores de ordenanza á S. M. el rey á su paso por aquella provincia, el sábado 22 del actual.»

—«Nueve son los vestidos que S. M. rey destina á su futura esposa; todos confeccionados con telas producidas por la fábricas españolas, aunque compradas en Madrid, porque la premura del tiempo ha impedido encargarlas directamente á las fábricas, y todos los trajes confeccionados por manos españolas. S. M el rey, con esa afectuosa solicitud que inspira el cariño que se aloja de un modo igual en los corazones de los grandes y los pequeños, se ha tomado la molostia de llamar á su presencia á los comerciantes españoles y de adquirir de ellos las telas y los encages, pudiéndose asegurar que no vendrá de fuera del país lo que dentro de él pueda encontrarse ó dar espacio para que se fabrique en los talleres nacionales. Precisamente ha sucedido que ha comprado á la casa de Margarit los encajes negros para un trage de iglesia, y si no ha adquirido iguales encajes blancos, es porque la señora viuda de Margarit dijo que no los tenía ni aquí ni en la fábrica, ni creia que había tiempo suficiente para que llegasen á Madrid antes del dia de la boda. Damos cuenta de este detalle, porque tenemos duda de que si en alguna fábrica española existieran encajes blancos de la clase que se necesitan, S. M. el rey se apresuraria gustoso á adquirirlos, porque es firme su resolucion de emplear antes que todo los productos nacionales.»

Por la Alcaldía se nos remite el siguiente aviso:

«Con objeto de que todos los señores que tienen pedidas localidades de preferencia para la funcion de toros que ha de verificarse el dia 25, puedan recojerlas oportunamente, se avisa por este medio para que los interesados pasen á recojerlas á contaduria en la Campana desde las 9 de la mañana á las 4 de la tarde del lúnes 24 próximo.

Sevilla 21 de Diciembre de 1877.—*Morales y Gutierrez*.»

Leemos en «La Correspondencia»:

«Hablan los periódicos de la ida á Sevilla y Málaga del señor presidente del Consejo de ministros. En efecto, segun nuestras noticias, el señor Cánovas del Castillo saldrá por pocos dias de Madrid en las próximas pascuas, y es probable que aproveche la ocasion para asistir á la inauguracion del ferro-carril de Osuna á La Roda, que une la linea de Málaga con la general de Andalucía.»

El número 389 del «Fomento de la produccion nacional,» que acaba de salir á luz, contiene el siguiente:

Sumario.—I Fabricacion y venta, por O —II. Negociacion arancelaria con Francia, por F.—III. Correspondencias particulares, por G.—IV. Miscelánea: La industria azucarera.—Descubrimiento importante — Nueva asociacion.—Revista hortícola.— V. Revista comercial de la semana.

Se suscribe en la Secretaria de la Asociacion *Fomento de la Produccion Nacional*, Barcelona, calle del Pino, número 5.—Números sueltos, 1 real.

Nota de los jornales abonados por el Ayuntamiento de esta ciudad por obras ejecutadas por Administracion desde el dia 8 al 15 del presente mes de Diciembre.

En la reparacion del mobiliario de las casas capitulares, 10 pesetas.—En la reparacion de los paseos y jardines, 147.—En el aumento y renovacion del arbolado, 178.—En la reparacion de los cementerios 186'25 céntimos.—En nomenclatura de calles 23'75. - En id. en los edificios del comun, 107'25 —En la reparacion de los caminos y arrecifes, 681.75.—En idem de las fuentes y cañerias. 239'75 —En idem de los husillos y cloacas, 135'50.—En la reparacion del embaldosado, 161.—En id. del empedrado, 356'50. En id del adoquinado. 38'75.—En el servicio de los carros del riego y acarreo de materiales para las obras que se ejecutan por administracion, 7.—En la reparacion del acueducto de Alcalá, 148.—En idem de las casas de socorro, 44'50.—En obras de defensa de riadas, 236'50.—En iluminaciones y festejos, 17.—En materiales invertidos en dichas obras en el espresado tiempo, 4255'21.—Total, 6.971 pesetas 70 céntimos.

El número de «La Moda Elegante» correspondiente al 14 de diciembre, contiene las materias siguientes:

1. Traje de banquete.—2 Vestido de baile.—3. Trajes para niñas de 7 á 8 años.=4. Esclavina para niños recien nacidos.=5. y 6. Dos gorritas para niños recien nacidos.=7. Babero-esclavina.—8. Pañal pantalon para niños recien nacidos.—9. Babero corpiño.=10. Vestidos para niñas ó niños de 1 á 3 años. —11. Cuadro de guipur sobre red.—12 y 13. Dos cenefas de guipur sobre red.—14. Capa larga para niños recien nacidos.—15 y 16. Vestido largo de piqué para niños recien nacidos.=17 y 18. Paletó Luis XV para niñas de 1 á 3 años =19 Colcha para cuna.—20. Corpiño corselillo.—21 y 22. Dos delantales de muselina.=23. Sombrero de vestir.—24. Sombrero redondo para señoritas.—25. Sombrero de capricho —26. Confeccion de paños.—27. Traje de tela nevada y terciopelo.—28 y 35. Paletó de terciopelo liso y terciopelo labrado. —29. Paletó de paño y vestido de vigoña.—30. Traje de patinador para niños de 8 á 10 años.—31. Traje de patinadora.—32. Vestido de cristianar.—33 y 35. Bata.—34. Paletó para niñas de 8 á 10 años.—37. Vestido para niñas de 10 á 12 años.

Explicacion de los grabados.—La Vírjen Blanca, por Juan Cervera Bachiller.—¡Pobrecillos!..., poesía, por don Emilio Calzada Valcabado.=Revista de modas, por V. de Castelfido.—Artículos de Paris recomendados.—Explicacion del figurin iluminado= Advertencia. —Anuncios.

Se admiten suscriciones en esta capital tanto á «La Ilustracion» como á «La Moda Elegante.» en la libreria de los señores Gironés y Orduña, calle de Lineros núm. 2.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 22 DE DICIEMBRE.

SANTOS DE HOY. -S. Flaviano, mr.; san Demetrio y compañeros mrs. y la Traslacion de san Isidoro á Leon.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Victoria, vg. y mr.

LITURGIA.—El oficio y misa son de los santos Sotero y Cayo, rito semidoble, color encarnado.—Ayuno.

CULTOS.—Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral, en san Isidoro, san Nicolás, san Pedro Alcántara, san Martin, san Antonio, la Magdalena, san Alberto, san Andrés, san Bartolomé, Omnium Sanctorum, san Ildefonso, san Gil y la O, con preces al Sagrado Corazon de Maria.—Las misas de Expectacion y los ejercicios de las Jornadas en la forma anunciada —Salve y letanias cantadas á las oraciones en san Isidoro, S. Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Ildefonso, san Roque, san Bernardo, Omnium Sanctorum y san Esteban.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia del Salvador. —Indulgencia plenaria visitando cinco iglesias ó altares, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, por ser dia de Estacion en Roma.

Afecciones astronómicas para el dia 22.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 11 minutos de la mañana.	Aparece á las 08 y 23 minutos de la n
Se pone á las 04 y 47 minutos de la tarde.	Se oculta á las 10 16 minutos de la m

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS
DEL DIA 20 DE DICIEMBRE.

Barómetro (presion maxima),	765,0
Termómetro al Sol	25.0
Id. á la sombra	14.0
Pluviómetro	000.0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 21 de Diciembre de 1877.

Servicio para el 22

Jefe de dia, el Coronel de Pavia, Don Tomás Hurtada.

Parada, batallon de Soria.

Visita de hospital, Soria 9.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 6.° capitan.

Juzgado de primera instancia de San Vicente.

Don Fernando Ganzinotto, escribano del juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente de esta Capital.

Doy fé: Que en dicho juzgado y por ante mí se siguen autos á instancia de doña Maria Setefilla y Barrero, contra don Emilio Arjona, como marido de doña Consuelo Arjona, por cobro de reales, que tuvieron principio á veinticuatro de Abril último, en los cuales se ha dictado la sentencia que dice así:

SENTENCIA —En la ciudad de Sevilla, á treinta de Noviembre de mil ochocientos setenta y siete: el señor don Salvador Romero y Valera, juez de primera instancia del distrito de San Vicente de esta Capital, en los autos juicio ordinario pendientes en este juzgado, á instancia de doña Maria Setefilla Barrero, contra don Emilio Arjona, como marido y conjunta persona de doña Consuelo Arjona, heredera del señor don Antonio de Arjona, sobre cobro de pesetas; y

Primero. Resultando que por escritura otorgada en esta Ciudad á diez y ocho de Mayo de mil ochocientos sesenta y nueve, ante el notario de la misma, doctor don Eusebio Gonzalez de Andía, el señor don Antonio de Arjona Tamariz, brigadier de caballeria, caballero de la órden de Santiago, viudo y mayor de edad, declaró haber recibido de doña Maria de Setefilla y Barrero la cantidad de ciento cincuenta mil reales nominales en títulos de la Deuda pública de España de la Renta consolidada á tres por ciento interior, de los que se dió por entregado, obligándose á devolverla los respectivos títulos ú otros equivalentes que representáran la misma suma de ciento cincuenta mil reales nominales para el dia treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos setenta, con otras condiciones propias de esta clase de contratos; á la seguridad del que el don Antonio de Arjona constituyó hipoteca sobre una dehesa llamada Don Zóilo, partido de la Gomera, término de la villa de Osuna, compuesta de doscientas cuarenta y cinco fanegas de tierra, de la que se tomó razon en el Registro de la Propiedad de dicha villa;

Segundo. Resultando que con presentacion de la copia primera de la expresada escritura y certificacion de libertad de otro gravámen de la finca hipotecada, acudió y este juzgado la doña María Setefilla, deduciendo demanda ejecutiva contra doña Consuelo de Arjona por la expresada cantidad de ciento cincuenta mil reales nominales, réditos y costas, cuya ejecucion le fué denegada por no representar el documento cantidad liquidada;

Tercero. Resultando que por virtud de tal denegacion dedujo en forma la doña María Setefilla y Barrero demanda ordinaria contra el don Eduardo de Arjona, como marido de doña Consuelo Arjona, y ésta como heredera de su finado padre don Antonio de Arjona y Tamariz, sentando como puntos de hecho que por la expresada escritura de deber se habia obligado el don António á devolver á la demandante los explicados títulos ú otros equivalentes que representasen la misma suma el dia treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos setenta, pudiendo ser apremiado al cumplimiento de los deberes que contraia por todo rigor de derecho; que entre las condiciones pactadas lo habia sido la de que habiendo recibido el don Antonio Arjona los indicados títulos con el cupon correspondiente al semestre que corria, al verificar la devolucion de los mismos ó de otros en su equivalencia lo haria tambien con el cupon ó cupones pertenecientes al semestre en que tuviese lugar; que quedaba obligado a satisfacer á la Setefilla el importe de la renta que devengasen los títulos al vencimiento de cada semestre, venciendo el primero en treinta de Junio del citado año de sesenta á nueve, y así sucesivamente de seis en seis meses hasta concluir el semestre en que hubiese de hacer la devolucion, cuyo interés convenido habia venido abonando hasta fin de Junio de mil ochocientos setenta y cuatro, faltando desde el semestre que venció en fin de Diciembre del mismo año; que el don Antonio habia fallecido, sucediéndole en sus derechos su hija la doña Consuelo Arjona, sin que de ésta ni de su esposo el don Emilio en su representacion haya podido obtener el cumplimiento de la obligacion objeto del debate, y solicitó se condenara á don Emilio Arjona, como marido de doña Consuelo Arjona, y ésta como heredera de su padre el señor don Antonio Arjona y Tamariz á que pagara á la doña María Setefilla ciento cincuenta mil reales nominales en títulos de la Deuda pública de España de la Renta consolidada del tres por ciento interior, intereses vencidos y no satisfechos de los mismos títulos que recibió y en otros equivalentes y costas;

Cuarto. Resultando que conferido traslado al don Emilio Arjona con dicho carácter, dejó trascurrir el término sin personarse, y acusada la rebeldía por auto de diez y seis de Julio se tuvo por contestada la demanda declarándosele en rebeldía, cuyo precepto le fué notificado en forma, tramitándose el juicio con los estrados del juzgado;

Quinto. Resultando que en el término de prueba se ha justificado por la parte actora que el tipo á que se cotizó el papel del tres por ciento consolidado interior en el dia treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos setenta, lo fué en la forma que se expresa en la certificacion fólio ochenta y siete; se ha cotejado con su original la copia de escritura fólio tres, y se han presentado los ejemplares de la Gaceta fólio sesenta y siete, setenta y cinco y noventa y cuatro:

Primero. Considerando que conforme con lo dispuesto en la Ley primera, Título primero, Libro diez de la Novísima Recopilacion, las obligaciones deben cumplirse cuando conste su existencia en los mismos términos en que se han convenido;

Segundo. Considerando que la obligacion que aquí se reclama de restituir los Títulos que fueron entregados por doña María Setefilla á don Antonio Arjona, consta de un documento público; que ha vencido el plazo y que los intereses estipulados no se han satisfecho desde el dia primero de Julio de mil ochocientos setenta y cuatro, evidentemente el demandado en representacion de su legítima esposa, debe satisfacer el capital y los réditos como sucesora de todos los derechos y obligaciones de su padre;

Vista dicha ley y el artículo mil ciento noventa de la de Enjuiciamiento civil,

FALLO: Que debo de condenar y condeno á don Emilio Arjona, como marido y conjunta persona de doña Consuelo Arjona, y ésta como sucesora de todos los derechos y obligaciones de su finado padre don Antonio de Arjona y Tamariz, á que pague á doña María Setefilla y Barrero ciento cincuenta mil reales nominales en Títulos de la Deuda pública de España, de la renta consolidada del tres por ciento interior, réditos estipulados en la escritura de obligacion hipotecaria, vencidos y que venzan, perjuicios inferidos á la acreedora por la diferencia del valor del papel, comparándose su cotizacion entre el dia en que debió verificarse la devolucion y el en que llegue á verificarse ésta, y en todas las costas causadas y que se causen hasta la total solvencia. Y así por esta mi sentencia, que se publicará en los periódicos de esta Capital y Boletin oficial de la provincia, y se haga notoria en la forma que previene el artículo mil ciento ochenta y tres de la ley de Enjuiciamiento civil, definitivamente juzgando la pronuncio, mando y firmo. —Salvador Romero.

PUBLICACION.—La anterior sentencia fué dada y promulgada por el señor juez que la firma, estando celebrando audiencia pública en el dia de su fecha á mi presencia de que doy fé.—Fernando Ganzinotto.

Lo relacionado consta más extensamente y lo inserto concuerda con su original á que me remito. Y en virtud de lo mandado pongo el presente en dos pliegos sello sétimo, que firmo en Sevilla á primero de Diciembre de mil ochocientos setenta y siete.—Fernando Ganzinotto. 6199 p.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 08,439 pesetas 10 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 149.191 pesetas 90 céntimos. —Total 157,631 pesetas 00 céntimos.

Sevilla 20 de Diciembre de 1877.

Alcaldía de Sevilla.

Con la autorizacion competente ha resuelto la corporacion de mi presidencia arrendar en licitacion pública los derechos de Consumos y recargos, el impuesto establecido sobre la sal y los arbitrios sobre materiales y efectos de construccion y fardos, bultos ó unidades de peso de especies no gravadas por otro concepto.

El acto se celebrará treinta dias despues del en que aparezca inserto este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, á las doce de la mañana en las Casas Capitulares, en la forma que preceptúan los artículos 4.° 5.° 6.° y 7.° de la Real Instruccion de 18 de Marzo de 1852 y con sujecion estricta á las condiciones y modelo que, entre tanto se hallarán de manifiesto en la Seccion del ramo de la Secretaria Municipal, advirtiéndose á los postores que para tomar parte en la licitacion deberán consignar previamente, en la Caja general de Depósitos una cantidad equivalente al dos por ciento de la suma que ofrezcan en su respectivas proposiciones; que estas no se admitirán sinó cubriesen los tipos en que salen á subasta y que ocho dias despues de efectuarse el remate se celebrará el segundo á la misma hora y en el mismo sitio que el primero, para la mejora cuando menos del 5 por 100 y sobre ella las pujas á la llana.

Sevilla 19 de Diciembre de 1877.=*Morales y Gutierrez*.

JUNTA DE OBRAS DEL RIO GUADALQUIVIR, Y PUERTO DE SEVILLA.

Seccion de muelles.

Esta Junta ha acordado convocar á Junta general de Comerciantes para el Domingo 23 del corriente á la una de la tarde en la Casa-Lonja, por no haber tenido efecto la que se citó el 16 del corriente por falta de número.

Sevilla 21 de Diciembre de 1877.—El Secretario, *Alvaro Pareja*. 3 3

Administracion económica *de la provincia de Sevilla.*

CLERO Y CLASES PASIVAS.

El Sabado 22 del actual dará principio la Caja de esta Administracion Económica al pago de una mensualidad al clero y clases pasivas de esta provincia, debiendo tener presente que el pago se efectuará á medida que lo permitan las obligaciones perentorias que pesan sobre la citada Caja.

Sevilla 21 de Diciembre de 1877.—El Jefe Económico, *Tiburcio M. Tomé.*

Carreras de caballos.

Vapor San Telmo.

El Domingo 30 del presente mes, saldrá este barco conduciendo pasajeros al sitio del Hipódromo en los campos de Tablada.

Precio de ida y vuelta 4 rvn.

SEGUNDA EDICION.

Anoche no hemos recibido ninguno de los dos ejemplares de nuestro apreciable colega de Madrid *La Epoca* que se nos mandan diariamente, falta que nos causa perjuicio porque de dicho periódico tomamos el estado de la Bolsa y otras noticias de última hora, á lo cual tenemos que renunciar por hoy.

CORREO GENERAL DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1877.

Despachos telegráficos.

Paris 19 (6'20 tarde).—El ministro del Interior señor Marcere ha recibido esta mañana á los nuevos prefectos, á los cuales ha dado instrucciones sobre la conducta que deben seguir en sus respectivos departamentos.

Les ha encargado sobre todo que procuren no apartarse de una política francamente liberal conservadora, que es la del gobierno.

Londres 19 (noche).—Segun noticias de origen fidedigno, todo hace creer que el gobierno inglés acentuará su actitud en la cuestion de Oriente, si Rusia insiste en sus pretensiones de no querer tratar de paz, por medio de intermediarios, ofreciéndose solo á entablar negociaciones directas con Turquia si esta las pide.

Colonia 19.—La *Gaceta de Colonia* ha recibido un interesante despacho de Lóndres, segun el cual el gabinete británico esta completamente de acuerdo sobre la conducta que se debe seguir en la cuestion de Oriente, careciendo de fundamento el rumor que ha corrido sobre la retirada de algunos ministros.

Añade que el ministro Beanconsfield es de opinion que el programa de la conferencia de Constantinopla debe servir de base para las negociaciones de la paz.

Dice que el gobierno inglés pedirá que la proposicion de Turquía sea dirigida á Rusia haciendo algunas reservas, y que las potencias fijarán las condiciones de la paz.

Si Rusia, añade el telégrama, se negase á aceptar esta proposicion, el gobierno inglés le notificaria entónces su opinion sobre el particular y el punto de vista bajo el cual considera la cuestion.

Es probable que estas gestiones vayan acompañadas de algunas indicaciones respecto á la necesidad que tiene la Gran Bretaña de garantizar sus intereses y de la eventualidad de que en defensa de estos hubiese que apelar á las hostilidades si sus consejos fuesen desairados.

Constantinopla 19.—Las noticias oficiales recibidas aquí anuncian que aumenta en extremo la agitacion en la isla de Creta.

Hoy han salido para dicha isla los comisarios imperiales que deben informar sobre las reformas políticas y administrativas que hay que introducir en aquel país.

Viena 19.—El proyecto de declaracion de guerra de Grecia á Turquía ha sido aplazado á consecuencia de las gestiones del representante inglés en Aténas.

La mortandad de heridos turcos en la Armenia ha sido considerable á causa de la absoluta falta de asistencia.

Los despachos oficiales de Constantinopla aseguran que se organiza á toda prisa la defensa de la linea de los Balkanes.

El ejército sérvio prosigue su movimiento de avance.

Continúan las negociaciones relativas á la solicitud de mediacion entre los representantes de Turquía en las grandes potencias y los gobiernos de éstas.

El gobierno otomano no ha querido entenderse para esto con los diplomáticos acreditados en Constantinopla.

Paris 20 (7 y 20 mañana.)—El señor Lepere ha sido nombrado subsecretario del ministerio del Interior.

El *Diario de los Debates* publica una nota desmintiendo de la manera más absoluta y terminante los rumores que corrieron ayer de que el gobierno tenia el proyecto de convertir la renta francesa del 5 por 100.

Lóndres 20.—El *Times*, en su edicion de esta mañana, publica un despacho de Viena, segun el cual el gobierno turco tiene la intencion de someter á la deliberacion del Parlamento otomano la cuestion relativa á las negociaciones de paz para que decida si éstas han de cesar ó deben proseguirse.

(Fabra.)

No es cierto que Osman-Pachá se haya suicidado. Por el contrario, el gran cuidado que se observa en la curacion de su herida hace esperar un buen éxito.

Espéranse nuevos refuerzos en el Danubio. Se ha anunciado el paso de seis divisiones en Rumania.

Un despacho de Belgrado dice que Horvatowitch ha tomado á Alia, entre la frontera sérvia y Widdin. Segun otro telégrama de Bazias en Hungria, Nich parece que habia capitulado. Es necesario esperar la confirmacion de estas noticias, pues la segunda la cree absolutamente fantástica.

Los rusos han vuelto á ocupar á Elena. Los destacamentos rusos de esta y de Slatáritza se han hecho dueños de todas las posiciones que se encuentran delante de ambas, haciendo avanzar sus vanguardias hasta Bebrova.

Redif Pachá ha tomado el mando del ejército de Sofia.

El *Globe* de Lóndres cree que 40,000 hombres del ejército de Plewna estan en marcha hácia Orkania, donde el general Gurko dispondra, por consiguiente, unos 70,000 soldados. Ante tal número de fuerzas, Sofia, y despues Filipopolis, caerian necesariamente, y la lucha suprema se reconcentrará frente á Andrinópolis.

En Armenia sigue esperándose el bombardeo de Erzerum. En el Caucaso la insurreccion del Daghestan parece haber sido sofocada.

Un despacho de Viena dice que los habitantes de 24 poblaciones han sido desterrados á Siberia.

En el Montenegro se anuncia la salida de fuerzas del principado con direccion a Novi-Bazar, para ponerse en comunicacion con los sérvios.

En Constantinopla aumenta el pánico. La ciudad está cubierta de pasquines musulmanes contra el sultan.

Dicen de Viena que se ha recibido ya la copia de un despacho que vá á enviar Inglaterra á Rusia, declarando que no permitirá la menor alteracion en el tratado de Paris sin acuerdo de las potencias signatarias. Tambien se dice en Viena, con referencia á noticias de Berlin, que Rusia ha hecho saber que no podia considerar resuelta la cuestion de Oriente hasta que los turcos sean arrojados de Europa.

Las noticias de Paris, que nos comunica el telégrafo son de escaso interés, así como las que encontramos en los periódicos que hemos recibido.

El *Diario Oficial* trae el nombramiento de 82 prefectos, los cuales se presentaron al ministro del Interior, y salieron seguidamente para sus destinos.

Dícese que el mariscal Mac-Mahon pasará algunas semanas en las posesiones de Joret, y que Mr. Gambetta salia para Niza. El duque de Broglie pasará una temporada en Italia.

En cuanto á combinaciones diplomáticas, son varias las que se anuncian. Créese que el conde de Harcourt irá á la embajada de Inglaterra, y el de Chaudordy para Turquía. A San Petersburgo probablemente irá el marqués de Banneville, y á Viena el marqués de Noaille.

La *Republique* se ocupa de la actitud en que se han colocado las derechas en el Senado, y cree que significa un propósito decidido de combatir sus triunfos á los partidos republicanos, en vista de lo cual recomendaria al gobierno y á sus correligionarios que ejerzan la mayor vigilancia en todas las esferas.

Dice el *Temps* que la *Defense Sociale et Religiense* publica la noticia de que las derechas del Senado y de la Cámara de diputados van á comunicar una nota oficial á los periódicos, acerca de los últimos sucesos. Es esperado con curiosidad dicho documento.

Algunos periódicos se quejan de que en algunas provincias, no se habia publicado el domingo todavia el mensaje del presidente de la república.

La viuda de Mr Thiers ha dirigido una sentida carta á los alumnos de la Escuela Normal por haber estos llevado una corona á la tumba de su difunto esposo.

A las dos de esta tarde, dice *El Diario Español* del 20, se ha verificado en palacio la recepcion que oportunamente anunciamos, con motivo de ser hoy el cumpleaños de S. A. R. la princesa de Astúrias. S. M. el Rey y su augusta hermana han recibido en el salon de Isabel la Católica. El Consejo de ministros, los grandes de España residentes en esta córte, los capitanes generales de ejército, directores generales de las armas, generales con mando en el distrito de Castilla la Nueva y de cuartel en Madrid, comisiones de todos los institutos del ejército y armada, comisiones de los Consejos, tribunales y centros oficiales, autoridades civiles y militares, el ayuntamiento y diputacion provincial con sus presidentes, gran número de personas que no ocupan puestos oficiales, senadores, diputados y muchas señoras, han concurrido al régio alcázar á la hora que anteriormente hemos indicado, para ofrecer sus respetos y felicitar á S. M. y á S. A. R. por el cumpleaños de la escelsa hermana del Monarca.

La recepcion ha sido brillante, celebrándose con la misma solemnidad que todas las que de igual naturaleza se efectúan en palacio.

—Ya están dadas las órdenes para la salida de S. M. el Rey y S. A. la princesa de Astúrias para Sevilla, á las siete y media de la mañana del sábado próximo.

A las ocho y media de la noche llegarán S. M. y A. á la capital de Andalucía.

—El duque de la Victoria ha telegrafiado á S. M. felicitándole por su proyectado enlace.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 20 de Diciembre.

La disidencia que existe entre los constitucionales por causa del Código fundamental que ha de ser bandera del partido, se hizo pública antes de anoche en el Círculo que los constitucionales tienen en la calle del Clavel.

Habia en él varias personas importantes del partido cuando el señor Leon y Castillo interpeló al señor Sagasta, á propósitos de las declaraciones favorables á la Constitucion de 1869 que habia hecho pocas noches antes al tratarse de la eleccion de Junta directiva.

El señor Sagasta, á pesar de los porfiados razonamientos en contra del señor Leon y Castillo, sostuvo que el ideal constitucional del partido, era la Constitucion de 1869 reformada.

Preguntóle el señor Leon y Castillo de qué medio se valdria para la reforma, y contestó que por medio de unas Córtes Constituyentes compuesta de una sola Cámara, como se habia hecho en atras ocasiones.

Preguntóle tambien si dichas Córtes serian soberanas como las de 1854 y 1869, y contestó el señor Sagasta que en su opinion debian serlo, pero que convocadas por el rey se entendia que desde luego acataban la monarquía y la dinastia como el poder legítimo que las habia convocado.

El señor Leon y Castillo, que pertenece á la fraccion del señor Ulloa, rechazó terminantemente estas ideas, sostoniendo que la Constitucion de 1866 es suficientemente amplia en sus preceptos, para que el partido constitucional pueda desarrollar dentro de ella todas sus ideas.

Esto lo negó el señor Sagasta, fijándose principalmente en la cuestion religiosa, y sosteniendo que el partido constitucional defiende la libertad de cultos, y dicha libertad no cabe dentro de la Constitucion vigente.

Despues de retirarse del Círculo el señor Sagasta, continuó el debate entre el señor Leon y Castillo y el señor Moreno Benitez, exagerando este último las ideas del señor Sagasta.

Tomaron tambien parte en esta discusion algunos otros constitucionales, observándose que la mayoría se inclinaba á favor del señor Leon y Castillo.

Se ha creido que el empeño del señor Sagasta en resucitar las tradiciones revolucionarias del partido constitucional y en hablar de la Constitucion de 1869, responde al propósito de prescindir del Senado actual, y que por ello habla de convocar si los constitucionales fueran poder, Córtes Constituyentes soberanas con una sola Cámara.

Es seguro que el señor Ulloa y sus amigos no aceptan este punto de vista, y que no seguirán al señor Sagasta en tales pretensiones, que á mi juicio alejarian indefinidamente á los constitucionales del poder.

Tambien pudiera suceder que sí el señor Sagasta y sus amigos insisten en tomar por bandera la Constitucion de 1869, hubiera en el partido una escision parecida á la que ha ocurrido entre los moderados y que cada vez se ahonda mas.

El Consejo de ministros celebrado hoy no ha tenido importancia alguna política.

TELEGRAMA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 20 de Diciembre á las 6 de la tarde.

Recibido en Sevilla el 21 á las 9 de la mañana.

El Papa regalará aderezos á Mercedes.

Servios ocupado á Mirasnon al avanzar.

Inglaterra acentúa actitud amenazadora.

Oriente pide intervenir paz.

Suliman ha llegado á Constantinopla.

Paris 20.—Se cree que el señor de Banneville será nombrado embajador de Francia en Constantinopla y que el señor de Saint-Vallier pasará á la embajada francesa de Berlin.

Las demás noticias relativas al movimiento de los individuos del cuerpo diplomático que publican los periódicos de Paris carecen de exactitud ó son prematuras.

Constantinopla 20.—Ha llegado el general Suleiman-bajá con objeto de conferenciar con el gobierno que desea saber su opinion sobre el verdadero estado de la guerra para esponerlo á la consideracion del Parlamento otomano.

Bolsas de Madrid

Del dia 21 de Diciembre.

Interior, 13,07 1|2 y 12,92 1|2.
Exterior, 13,20.

†

Segundo aniversario.

LA SRA. DOÑA

FRANCISCA AYALA Y AMORES,

Viuda que fué

DEL SR. D JOSÉ BALLIN,

Falleció el 23 de Diciembre de 1875.

En la Iglesia parroquial de Sta. Cruz se dirá una solemne misa cantada de requien aplicada por el eterno descanso de su alma, el dia 23 del mes actual.

Su familia y amigos ruega la encomiendeo á Dios.

20 y 22

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 21 DE DICIEMBRE.

Granos y semillas.	*En las puertas.*	*En los almacenes.*
Trigos fuertes del pais.	47 á 54	50 á 55s
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	49 á 56	00 á 00
Id. blancos.	48 á 53	00 á 00s
Id. tremes	43 á 46	00 á 00s
Garbanzos gordos.	70 á (9)	75 á 100c
Id. de menuda medi.	50 á 60	00 á 00c
Cebada del pais	23 á 24	00 á 24s
Id. navegada	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	32 1/2 á 33	00 á 00s
Id. mazaganas.	33 á 33 1/2	00 á 00s
Id. ferrarenas	[illegible]	00
Maiz de sequero.	38 á 39	00 á 00a
Id. de riego.	00 á 39	00 á 00a
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00c
Alverjones.	00 á 30	00 á 00s
Yeros.	32 á 33	00 á 00s
Altramuces.	23 á 24	00 á 00a
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	17 á 20	00 á 00s
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20s
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	17 á 18s

( ) Las iniciales a, b, c, s, espresan las tendencias de alza, baja, calma y sostenido.

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 21 de Diciembre.

Entrada general de ayer. 4000 arbs.
Viejo á porte de 00 0|0 á 00 0,0
Nuevo de 43 3 4 á 00 0|0.
Endeble de 00 0|0 á 43 1|4.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 17, 4,200.
En puertas, viejo á 45 0|0 rs. arb.
Nuevo á 44 0|0.
En bodega á 48.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 19.

En los molinos de 40 0|0 á 41 rs. arb
En la ciudad de 00 á 53.

Matadero de Sevilla

Dia 21.—25 reses y 01 terneras, con 5,828 0|0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,20 ptas.—Al público á 50 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—001 carneros con 0,778 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,82 ptas.—Al público á 38.—00 ovejas con 0,000 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 6 606 0|0.—Reses reprobadas mayores 00.—Id. menores. 0,0 —Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	1154
Entrados en este dia.	135
Total.	1289
Han salido.	
Para el consumo. 103 / De transito 00	103
Quedan para el inmediato dia.	1186

Los vendidos han pesado 8634 0|0 kilogramos.

Precios por pesetas de 1,18 á 1'32. Por kilógramos de 4 1|2 á 46 0|0 ctos.

Sevilla 21 de Diciembre de 1877.—El Administrador, Beneros.

Cádiz 20.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 23, de 1,59 á 1'79 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 24, de 1,65 á 1,69

Mercado de Córdoba del dia 19.

Trigo, de 48 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 20 á 21 0|0.—Habas, de 25 á 26 0|0.—Garbanzos, de 65 á 100 0|0.—Escaña, de 00 á 00 0|0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—id. de cabra á 34.

Málaga 17.—Trigo de primera, de 58 á 62 0|0 rs fanega.—Id. de segunda de 54 á 55 0|0.—Cebada del pais de 23 á 25 0|0.—Habas de 32 á 37 0|0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 80 á 90.

Jaen 17.—Trigo, de 48 á 52 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 22 á 23 0|0.—Yeros, de 21 á 22 0|0.—Escaña, de 14 á 16.—Habas, de 27 á 28.—Judias, de 00 á 00.—Lentejas, de 3· á 36.—Garbanzos, de 60 a 65.—Anis, de 030 a 095.—Arroz, de 22 a 25 rs arroba.—Aceite, de 54 a 58.—Aguardiente, de 70 a 75.—Vino, de 28 a 3·.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb —Id. de cebada de 12 a 13.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 21 de Diciembre de 1877.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	2	02	08
S. José.	0	0	1	1
Total.				09

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	07
Igual.	09

CAMBIOS.

SEVILLA 20 de Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,95 á 49'00 d.
Paris á 8 dias vista, 0'00 á 5'07.

Cartagena, 3|4 q.	Almeria, 5|8 a 3|4.
Madrid 3|4 a 1 q	Santander 3|8 q
Cádiz, 1|8 á 1|4 q d	Granada, 3|4 q.
Barcelona par a 1|8	Bilbao, 1|2 q.
Valencia, 1|8 a 1|4 q	Badajoz 3|4 a 1 p 0|0 q
Málaga 1|4 a 3|8 q.	Córdoba 1|2 q.
Alicante 1|2 q. d.	Coruña, 1|2 a 5|8 q

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares. 6 á 7 por 100.

SECCION MARITIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 20.

De Cádiz, vapor español Cádiz, con carga general —De Liverpool, id. id. Velazquez, con carbon.—De Sanlúcar, balandra id. San José, con vinos.—De Tanjer, falucho San Joaquin. con huevos.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, vapor español Andalucia, con carga general.

Buques entrados en Cádiz el dia 19.

Vapor inglés H. V. Stepherson, con carbon de Cardiff.—Vapor español James Hayoes, de Gibraltar con carga general.—Balandra id. San Jaime, de Sevilla con trigo.

DESPACHADOS.

Balandra vapor española Cádiz, con carga general para Sevilla.—Bergantin español Teresita, con sal para Bilbao.—Barca italiana Emmanuel Mainetto, con sal para Rio de la Plata.—Bergantin goleta francés Aimee, con sal para Paimpol.—Lugre francés Abrahan, con sal para Fecamp.

VAPORES.

El vapor español *Itálica.*

Saldrá de este puerto el Jueves 27 de Diciembre de 1877, para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander, S Sebastian y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm 5.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Diciembre de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves 20, 11 mañana
Lunes 24, 8 id.

SALIDA DE SEVILLA.

Sábado 22, 9 mañana
Miércoles 26, 9 id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Cordoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—

DE MÉRIDA A SEVILLA.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 12,57 de la mañana.

Segundo, sale á las 6,00 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 7,57 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 2,36 de la t.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,10 de la tarde.

Segundo, sale á las 8,00 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,57 de la mañana.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

DE JEREZ A SANLUCAR.

Sale el primero á las 7'30 de la mañana, el segundo á las 5'15 de la tarde y el tercero á las 9'45 de la noche.

De Sanlúcar á Jerez.

Sale el primero á las 5'15 de la mañana, el segundo á las 9'10 de id. y el tercero á las 7'40 de la tarde.

Precios.—Primera clase 18'40 rs.; segunda, 11'80; tercera, 7 rs

Hay tambien billetes de ida y vuelta á los siguientes precios:

En primera clase 26 rs., en segunda 16 y en tercera 10.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

MÁQUINAS PARA COSER DE TODOS LOS SISTEMAS.

HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.

ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES É INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (Plaza del Silencio).

LAS COLONIAS.

CAMPANA NÚM. 16, ESQUINA DEL DUQUE.

A este establecimiento han llegado los inmejorables **mazapanes de Toledo** de diferentes dibujos y precios, hasta el iofimo de diez reales.

Los ricos y especiales **turrones** de *Cáclos Prast* de Madrid, de que tanta fama gozan en el reino y en el extranjero.

En Mantecados hay variedad, como son los de Laujar y Antequera.—Almeisas de Portugal.—Pistoles de Nápoles, en cajas primorosas.—*Castañas Marrons glacés*, especialidad no vista hasta hoy en esta ciudad.—Barrilitos de Ostras escabechadas —Cestas de la esquisita manteca Prevalé.

Gran surtido de jamones dulces y embutidos de la Sierra.—Salchichones de Vich, Marsella y Lyon.—Galletas inglesas, variedad de clases —Pasas de Málaga.—Higos de Smirna, Fraga y Lepe.

Vinos y licores de cuantas clases se puedan desear, procedentes del Reino y Extrangeros, é infinidad de otros artículos para confortar el estómago mas delicado y cuanto se pueda apetecer para la estacion presente, se encontrará en el establecimiento **Las Colonias**. 6186 p.

NO MÁS NITRATO DE PLATA

PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla. 925

FUNDICION DE S. ANTONIO, DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para surtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Solumnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

CARBONES DE PIEDRA DE LA COMPAÑÍA DEL GUADALQUIVIR.

Procedentes de las minas de dicha Compañía en Villanueva del Rio, se expenden por cuenta de la misma en su almacen de esta ciudad, calle Marina junto al núm. 6, frente al Muelle del Comercio, á los precios siguientes:

Carbon de piedra para máquina,	grueso	á	Rvn. 8	quintal.
Id. id.	granado	»	7	id.
Id. para fragua	de 1.ª	»	6	id.
Cok.	de 1.ª	»	10	id.
Idem	de 2.ª	»	9	id.

Los pedidos de 100 quintales en adelante se dirigirán á la Direccion de la Sociedad, plaza de Alfaro 7, junto á la de Santa Cruz. 6099 p a. 6-3

AFECCIONES DEL PECHO.

GRAN DESCUBRIMIENTO MÉDICO.
APLICACION DE LOS PETOS PRESERVADORES
Ó VIVÍFICOS DE MODESTO ABEL.

No solo para la preservacion de las influencias admosféricas y demás efectos perniciosos, sino para la curacion de las enfermedades del pecho.

Los médicos mas afamados de España, Francia, Inglaterra y Alemania han aplicado los espresados Petos preservadores ó Vivíficos de M. Abel, obteniendo la curacion de los catarros crónicos, laringeos ó pulmonares, la opresion y dolor del pecho, las disneas y dificultades de la respiracion, las toses gástricas, la tos convulsiva, la tisis pulmonar y la calentura ética.

El maravilloso resultado que los facultativos obtienen aplicando los Vivíficos de M. Abel, es una garantía para las personas víctimas de tan terribles enfermedades. El uso de los Petos no implica incomodidad alguna ni altera la piel por delicada que sea. Se encuentra en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para niños de dos ó mas años y otro para niños de pecho; los primeros á 26 rs., los segundos á 16 y los terceros á 12 en toda España.

Depósito central calle Santiago 44, Sevilla.
5709 p. d.

BAZAR INGLES,

PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.

Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

D. JUAN FONDEVILA,

ESPECIALISTA PARA LAS QUEBRADURAS,
Y CONSTRUCTOR DE BRAGUEROS MECÁNICOS,

Este acreditado especialista, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años; se ha establecido definitivamente en esta ciudad

Plaza de San Francisco núm. 31.
1502 p. d.

CUPONES.

Se compran de todas clases pagándose el próximo vencimiento
A MAS DE 31 POR 100 SEGUN PARTIDA.

EMPRÉSTITO.

Se paga á los tipos mas altos.
En esta casa no se cobra comision.—Calle Lagar 16, *D. José Sierra Paiba.*

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS,

Situado calle O'Donnell núm. 5.

En este establecimiento acaba de recibirse un variado surtido de **bastones** de Manila, cañas y rotek etc., y en el mismo local se hacen puños grabados para los mismos y demás objetos, como letras para petacas y toda clase de viñetería a gusto del interesado. Tambien hay toda clase de armas del reino y estranjeras, objetos de caza, etc. etc.

O'Donnell 5, Sevilla.
4710 p. d.

MANUEL GARCÍA SEIJAS,

CIRUJANO DENTISTA,

tiene el honor de participar á su numerosa clientela que ha trasladado su gabinete de consultas de curacion y protesis dentaria establecido en la Campana número 5, á la

calle de Génova número 32.

Horas de consulta de 10 á 3.—Gratis á los pobres de 4 á 5 de la tarde.
4693 p. d.

MATEMÁTICAS, FISICA Y QUÍMICA,

HISTORIA NATURAL Y AGRICULTURA.

Desde primero de Enero, de 7 á 9 de la noche se abre un repaso de las asignaturas expresadas, en el colegio de San Lorenzo.
6102 p. d.

BAZAR SEVILLANO.

NUEVAS REMESAS EN
ZAPATILLAS Y BOTAS SUIZAS
Paraguas ingleses, nuevo sistema
Máquinas para hacer el café sobre la mesa
Juegos de café de metal inglés
Perfumería inglesa y francesa (á garantía)
Faroles para carruajes
Relojes americanos de pared, desde 30 reales
Papel para matar las moscas
Discos para quitar los callos.
Tetuan núm. 8, Lombardos núm. 1.
5828 p. d.

COMPAÑIA COLONIAL.

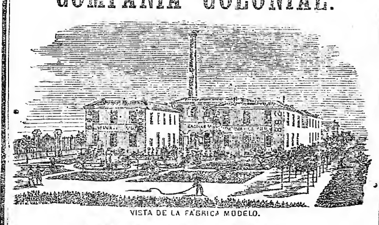

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, **Madrid**
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la comp.

CENTRO

PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

MANZANILLA.

Superior de Sanlúcar de Barrameda á 7 1/2 reales botella.—Devolviendo el casco se abona un real.

DEPÓSITOS.
Confitería de A. Unzalu (Palmas).
» » J. Gigemez (Tetuan).
» » J. García (Génova).
4860 p. d.

†

LA SOLEDAD,

SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

CARNE, HIERRO y QUINA
Alimento unido á los tónicos mas reparadores.
VIN
FERRUGINEUX AROUD
con QUINA y principios mas solubles de la CARNE
Una experiencia de diez años y la autoridad de los príncipes de la ciencia prueban que el **Vino ferruginoso Aroud**, es el
REGENERADOR DE LA SANGRE
mas poderoso para curar: la clorósis ó colores pálidos, la pobreza ó alteracion de la sangre. Precio 5 francos
Farmacia **AROUD**, en Lyon.
Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Madrid, por mayor, agencia franco-española, Sordo 31.—En Sevilla, Señora Viuda de García.

EL MEDICO HOMEOPATA
Don Francisco Firmat
dedicado con predileccion á las enfermedades de los niños, recibe consultas de 1 á 3 de la tarde, y para los pobres los jueves y domingos de 1 á 2. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio Catalanes 54 1990 p a.

ALMANAQUE.

Acaba de abrirse la venta del almanaque legal de este arzobispado en la casa de Eduardo Hidalgo y Compañía, Génova 30, antiguos contratistas del calendario por espacio de más de sesenta años.

Los espresados ofrecen al público á mas de la edicion comun en pliego, una ilustrada en un tomo en 8.° y otra para bolsillo en 16.° Escusado nos parece recomendar su exactitud y veracidad en que está bastante acreditado.
495 a.

Ventas.

Se vende un sofá de caoba tallado con forro encarnado y de muelle, Jamerdana 9. 429 g. a.

Se vende una piedra circular de granito salipé que mide 52 pulgadas de diámetro por 12 de grueso. Adriano núm. 9, tienda de Pino. 454 a.

Se venden dos yeguas; plaza de San Bartolomé número 9.
5066 1

FIJARSE BIEN.

Se compran y venden toda clase de valores del Estado, con mas ventajas que las conocidas hasta el dia en esta capital.

Se proporciona dinero á prestamo con hipotecas y pagarés, siempre que la titulacion ó la firma sea corriente, y se admiten cuantos asuntos se confien dentro y fuera de la ciudad, contestando la correspondencia que se reciba haciendo algunas preguntas, siempre que se acompañe setenta y cinco céntimos de peseta, para franqueo y gastos de escribientes.

En el escritorio de D. Ramon Salgado Quero, Conde de Barajas 4, informarán y contestarán, Sevilla.
5462 p. d.

BORDADOR EN ORO DE MADRID.

Se bordan uniformes para militares, gentiles hombres y mayordomos de palacio, gobernadores, diplomáticos y toda clase de bordados de adorno.

4, Aponte, 4.
6058 p. 15 06

TRASLACION.

La imprenta, litografía y encuadernacion de José Maria Ariza, se ha trasladado á la calle de la Cuna núm. 58, junto al Candado.

TIRAS BORDADAS FRANCESAS

y toda clase de guarniciones para equipos de novias y demás ropa blanca.—Magníficos naguados de lujo y de diario y ropa de canastillas.=Lienzos para sabanas lisas y con guarniciones.=Sabanas bordadas en la misma tela con escudos y guardillas.=Gran surtido de camisolines, cuellos y puños.=Una gran coleccion de enaguas, camisas, chambras y pantalones: todo á precios muy ventajosos.

Tetuan núm. 43.
Casa de Barthe.
1394 p. d.

A LAS COFRADIAS.

José Maria Forner, bordador en oro se ofrece á bordar mantas, túnicas, estandartes, colgaduras, ternos y toda clase de bordados por delicados que fueren, haciendose reformas en los que esten usados y quedando como nuevos, garantizando el trabajo con veinte años de práctica en Madrid.

4, Aponte, 4.
6058 p. 15-06

Novedades de Paris.

Sierpes núm. 60.

Nueva remesa de pistolas, rewolvers y escopetas de varios sistemas y calibres de la acreditada fábrica de Don Ignacio de Ilarzabas, de Eibar, á precios sumamente económicos.

En objetos para cazadores hay un variado surtido. 6-1

Perdida.

La de un rosario de cuentas negras de Jerusalen, con un Santo Cristo de plata y una medallita chica. Es recuerdo de familia y se agradeceria mucho lo entregaran plaza de Doña Elvira núm 1. 512 4 2

TINTE.

En la calle García de Vinuesa (antes de la Mar) núm. 41, se ha abierto un establecimiento donde se tiñen, lavan y quita manchas á toda clase de prendas, tanto negras como de colores, á precios sumamente arreglados y con la mayor perfeccion. 494 5-1

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de Dos-hermanas núm. 8, con muchas habitaciones y agua de pié, dan razon Santa Maria la Blanca 15. 505

SE ARRIENDA la casa calle de Aponte núm. 10. Plaza del Duque 16 dan razon. 4943 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Bailen número 24, con muchas y espaciosas habitaciones. En la misma dan razon.
6185 p. 5-5

SE ARRIENDA la casa habitacion calle de las Palmas núm. 89, acabada de renovar. Tiene muchas y espaciosas habitaciones, cuadra y cochera, agua de pié y dos pozos, uno en la cochera.
=Para tratar, plaza de Rull 4.
507 6 1

SE ARRIENDA la casa principal calle de Torrejon núm. 3, que ocupó la fábrica de corchos. En la calle de la Cuna núm. 3, de 11 á 3 de la mañana dan razon. 6007 p. a. 15-09

SE ARRIENDA ó se vende una casa principal situada en la calle Conde Barajas núms. 26 y 28, con 20 habitaciones, cuarto de baños, agua, cochera, cuadra y chimenea francesa; dentro dan razon, puede verse de una á cinco de la tarde, a.

SE ARRIENDA la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

SE ARRIENDA la casa plaza de la Mata núm. 7. En la de O'Donnell 30 dan razon. 459 g. a.

SE ARRIENDA la casa plaza de San Lorenzo núm. 17, toda renovada, con buena cuadra y cochera y extenso parque. 471 a.

Se arrrienda una casa principal perfectamente acristalada con agua de pié, cuadra y cochera S. Pablo 69. En la de San Roque 32 informarán. Puede verse de 2 á 4 de latarde. 426 g a.

Medias casas.

Se arrienda media casa, Don Remondo 5 dan razon. 511 6 3

Se arrienda media casa calle de la Pimienta 2. 428 g. a.

Se arrienda media casa alta con muchas y comodas habitaciones; en calle Gravina núm. 24 dan razon, y puede verse á todas horas. 513 a.

Pisos

Un piso principal y otro segundo amuebl lados calle San Pablos núm. 1.
416 g. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

En calle próxima á la de la Feria se arrienda un bajo con dos habitaciones y dependencias necesarias para muy poca familia ó para almacen. Darán razon plaza de San Martin número 1. 510 6-1

Se arrienda el piso bajo, del todo independiente, de la casa calle de los Baños núm. 26. En el alto de la misma casa dan razon. 509 5 1

Tahona.

En las ventas de la Pajanosa se arrienda la antigua y acreditada tahona con dos asientos y todos los útiles necesarios. 501 6 1

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.

Funcion para hoy Sábado.
La zarzuela en 3 actos
Los comediantes de antaño.
A las 8.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Funcion para hoy Sábado.
No se ha recibido el anuncio.
A las 8.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Extraordinaria corrida, dedicada por el Excmo Ayuntamiento de esta ciudad á S. M. el Rey y Real Familia, que tendrá lugar el dia 25 de Diciembre de 1877, si el tiempo no lo impide; destinando las carnes de los toros á los establecimientos de beneficencia y tropas de la guarnicion.

La plaza será presidida por la autoridad competente, si S. M. no se dignase hacerlo por sí.

Los seis toros que se han de lidiar pertenecen á la acreditada ganaderia de la Sra. Doña Dolores Monje, viuda de Muruve, vecina de Sevilla, y lucirán lujosas moñas regaladas por varias señoras y señoritas de esta capital así como las banderillas que serán tambien de lujo.

Espadas.—Francisco Arjona Reyes, José de Lara (Chicorro) y José Campos (Cara-ancha), los que matarán alternando acompañados de sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.

La plaza se abrirá á las 12, empezando la corrida á las 2.

Precios.—Delanteros de palcos 40 reales.=Segunda fila de id., 20.—Sillon de barrera de sombra, 32.—Id. id. segunda fila, 20.—Sillon de barrera, de sol, 10.—Id. id. segunda fila, 9.—Centros de piedra, 12.—Sombra baja, 10.—Sol alto, 7.—Sol bajo, 6.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO X. DOMINGO 23 DE DICIEMBRE DE 1877. NÚM. 2360.

EL ESPAÑOL.

Sevilla 23 de Diciembre de 1877

A S. M. EL REY

EN SU LLEGADA

Á SEVILLA.

Hoy con férvida alegría
Sevilla á tu encuentro vuela,
Y se afana y se desvela,
Mostrando su bizarría,
En probar, cómo á porfía
Aun alienta y resplandece,
Y con tu presencia crece,
De sus hijos en el seno,
De Alfonso el Sábio y el Bueno
El timbre que la engrandece.
Y no ya su lealtad
Hoy sólo á Sevilla mueve,
Que su corazon conmueve
Tambien augusta beldad.
Angel de amor y bondad
A ceñir vá tu corona,
Y aplaude el pueblo y abona
Eleccion que te honra tanto,
Y al aire dando su canto
Himnos en tu honor entona.
Suene tambien mi laud,
Y ensalce en tan fáusto dia,
De ti, Señor, la valía,
De la Infanta la virtud.
Tú, en temprana juventud,
Á altos Príncipes excedes;
De tu amada afirmar puedes
Que es la más cumplida Dama:
No adula, pues, quien exclama:
¡VIVA EL REY! ¡VIVA MERCEDES!

FERNANDO DE GABRIEL.

22 de Diciembre de 1877.

S. M. EL REY

DON ALFONSO XII EN SEVILLA.

Ya ha pisado nuevamente á Sevilla S. M. el Rey Don Alfonso XII. Su entrada fué anunciada anoche con repiques de campanas, salvas de artillería, músicas, iluminaciones y otras mil pruebas del entusiasmo y la satisfaccion con que el pueblo sevillano acoge en su hermosa ciudad al descendiente de cien reyes, al legítimo representante de nuestra secular dinastía, al que ocupa el trono en que se han sentado los preclaros Monarcas que engrandecieron y glorificaron el nombre español en todas las partes del mundo conocido. Esas espontáneas y numerosas aclamaciones que há pocas horas resonaban en las calles y plazas de la heróica Sevilla, han sido la prueba mas evidente del respeto, lealtad y adhesion que todas las clases de esta culta ciudad profesan al jóven Rey, á quien la Divina Providencia ha encomendado la pacificacion y regeneracion de España.

El pueblo sevillano debia dar esa prueba ostensible de sus nobles y patrióticos sentimientos, de su amor á la monarquía y á quien es su dignísimo representante; porque uno de los timbres mas gloriosos de Sevilla, el mas significativo, es el antíguo y nunca desmentido NOMADEJADO, emblema honrosísimo de fidelidad á la institucion monárquica y á quien ejerce la autoridad real, esa autoridad pronta siempre á amparar los derechos del debil contra el fuerte, del hombre honrado y trabajador contra los malévolos de todas clases y condiciones. El trono es el representante mas genuino de la justicia, de esa justicia que no reconoce privilegios, y que lo mismo se administra en favor de los grandes que de los pequeños, cuando tienen de su parte la razon y el derecho.

Un Monarca justo é ilustrado no hace entre sus súbditos otras distinciones que las que reconocen por orígen la honradez, la laboriosidad, el verdadero patriotismo y las demás virtudes, así públicas como privadas, que deben adornar á los hombres.

Hé ahí, pues, lo que es Don Alfonso XII: un protector decidido y entusiasta del mérito, cualquiera que sea la clase y la posicion que ocupen los súbditos en la sociedad. Recordemos las gracias otorgadas á mas de un obrero ó modesto artesano, y esa sola circunstancia será bastante para probar nuestro aserto. Por eso lo ama el pueblo honrado y trabajador; por eso lo aclama, teniendo la persuasion de que habiendo dado la paz á España, á la sombra de esa paz y mediante leyes sábias y protectoras y á una administracion moral é ilustrada, prosperarán todos los ramos de la riqueza pública, trayende el bienestar á la nacion.

No es este dia apropósito para entrar en cierta clase de detalles, pero si se recuerdan los rasgos característicos, y muchos de ellos recientes, de nuestro jóven y amado Rey, se comprenderá toda la exactitud de nuestras palabras.

D. Alfonso XII, volvemos á decir, está en Sevilla, y ninguna duda nos queda de que esta nueva visita propenderá á unir más y más al pueblo con el Trono y con la legítima dinastía, formando ese lazo estrecho y fuerte que ha sido en todos tiempos el factor de las grandezas, del poderío, de las felicidades y de las glorias de España.

Quiera el cielo que S. M. el Rey y la Srma. Sra. Princesa de Asturias encuentren grata y llena de encantos su permanencia en Sevilla; y que al regresar á la Córte lleven los mas dulces recuerdos, esos recuerdos que hacen desear ver de nuevo los sitios en que se han gozado horas felices, para que sus honrosas visitas á esta insigne y famosa ciudad sean tan frecuentes cuanto se lo permitan á las augustas Personas las graves atenciones á que por su elevadísima posicion han de estar de continuo consagradas.

Y ahora, terminemos con las exclamaciones que pusimos á la cabeza de nuestro número anterior:

¡Viva S. M. el Rey D. Alfonso XII! ¡Viva la Princesa de Asturias! ¡Viva la futura Reina de España! ¡Víva la Real Familia!

Tres años se cumplen por estos dias, que no obstante la presion que para impedir la manifestacion de ciertas ideas ejercian los altos poderes del Estado, nosotros, llenos de fé y entusiasmo, haciamos circular con profusion, privadamente primero é insertándolo en las columnas de EL ESPAÑOL despues, el notable manifiesto que Don Alfonso de Borbon y Borbon, entónces Príncipe de Astúrias, habia expedido en Sandhurst el mismo dia en que cumplió los diez y siete años.

Ese documento que apareció como el precursor de una era mas dichosa para España, fué recibido con inmenso júbilo por todos los que teniamos la persuasion de que los gravísimos males que en aquellos tiempos aquejaban á la pátria, solo podian curarse con la restauracion de la Monarquía constitucional, en la persona del ilustrado príncipe, que desterrado injustamente de su pátria, se hallaba á la sazon instruyéndose en las ciencias desde los bancos de acreditados establecimientos de enseñanza del extranjero. Nuncio de bienandanza fué el manifiesto de Don Alfonso, volvemos á decir, y el jóven que estaba llamado á ocupar el trono de San Fernando vertió en él todo un programa de Gobierno, el programa que formó en su mente desde que pudo comprender los altos destinos que estaba llamado á cumplir en la pátria que lo vió nacer.

Mas de tres años hace que el manifiesto es conocido; y el mismo tiempo vá á cumplirse, antes de que el presente concluya, de que la gran mayoría de la nacion, secundando el patriótico grito que dió en Sagunto nuestro valiente ejército, aclamó por Rey á Don Alfonso XII en medio del mas puro regocijo, sin que costase aquel acto glorioso una gota de sangre ni una lágrima, antes bien infundió las mas halagüeñas esperanzas, que por fortuna se vienen realizando desde aquella memorable fecha.

Cuanto el augusto Príncipe ofrecia en su manifiesto lo ha cumplido; habiendo cooperado á la grande obra de la pacificacion y regeneracion de España los hombres á quienes el ilustrado Monarca invistió entonces y ha investido despues con el elevado cargo de sus ministros responsables.

Ya que hoy recordamos tan fáustos sucesos, debemos hacer toda la justicia que se merecen al primer ministro de la Corona, Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo y á sus dignos compañeros de Gabinete, que tanto han trabajado para que sean un hecho las promesas de D. Alfonso XII.

Como en este pais suelen olvidarse muy pronto los acontecimientos políticos mas importantes y de mayor trascendencia, y ya que hoy alberga Sevilla á nuestro amado Soberano, hemos creido oportuno reproducir el citado manifiesto, á fin de que comparando nuestros lectores las promesas en él contenidas con las realizadas, se persuadan de cuán legítimamente esperábamos que Don Alfonso XII fuese el iris de paz y ventura y el regenerador de España. Dice así:

MANIFIESTO

DEL PRINCIPE DON ALFONSO.

«Hé recibido de España un gran número de felicitaciones, con motivo de mi cumpleaños, y algunas de compatriotas nuestros residentes en Francia. Deseo que con..... sea usted intérprete de mi gratitud y de mis opiniones.

Cuantos me han escrito muestran igual conviccion, de que solo el restablecimiento de la monarquía constitucional puede poner término á la opresion y la incertidumbre y á las crueles perturbaciones que experimenta España. Dícenme que así lo reconocen ya la mayoria de nuestros compatriotas, y que antes de mucho estarán conmigo todos los de buena fé, sean cuales fueren sus antecedentes políticos; comprendiendo que no pueden temer exclusiones, ni de un monarca nuevo y desapasionado, ni de un régimen que precisamente hoy se impone, porque representa la union y la paz.

No sé yo cuándo, ó cómo, ni siquiera si se ha de realizar esa esperanza. Sólo puedo decir que nada omitiré para hacerme digno del difícil encargo de restablecer en nuestra noble nacion, al tiempo mismo que la concordia, el órden legal y la libertad política, si Dios, en sus altos designios, me lo confía.

Por virtud de la espontánea y solemne abdicacion de mi augusta madre, tan generosa como infortunada, soy único representante yo del derecho monárquico en España. Arranca este de una legislacion secular, confirmada por todos los precedentes históricos, y está indisolublemente unido á las instituciones representativas, que nunca dejaron de funcionar legalmente durante los treinta y cinco años trascurridos desde que comenzó el reinado de mi madre hasta que, niño aún, pisé yo con todos los mios el suelo extranjero.

Huérfana la Nacion ahora de todo derecho público, é indefinidamente privada de sus libertades, natural es que vuelva los ojos á su acostumbrado derecho constitucional, y á aquellas libres instituciones que ni en 1812 le impidieron defender su independencia, ni acabar en 1840 otra empeñada guerra civil. Debióles, además, muchos años de progreso constante, de prosperidad, de crédito y aun de alguna gloria; años que no es fácil borrar del recuerdo cuando tantos son todavía los que les han conocido. Por todo esto, sin duda, lo único que inspira ya confianza á España es la monarquía hereditaria y representativa, mirándola como irreemplazable garantía de sus derechos é intereses, desde las clases obreras hasta las mas elevadas.

En el entretanto, no tan solo está hoy por tierra todo lo que en 1868 existia, sino cuanto se ha pretendido desde entonces crear. Si de hecho se halla abolida la Constitucion de 1845, hállase tambien de hecho abolida la que en 1869 se formó, bajo la base, inexistente ya, de la monarquía. Si una junta de senadores y diputados, sin ninguna forma legal constituida, decretó la república, bien pronto fueron disueltas las únicas Cortes convocadas con el deliberado intento de plantear aquel régimen, por las bayonetas de la guarnicion de Madrid. Todas las cuestiones políticas están así pendientes, y áun reservadas, por parte de los actuales gobernantes á la libre decision del porvenir.

Afortunadamente, la monarquía constitucional posee, en sus principios, la necesaria flexibilidad y cuantas condiciones de acierto hacen falta para que todos los problemas que traiga su restablecimiento consigo sean resueltos de conformidad con los votos y con la conveniencia de la Nacion. No hay que esperar que decida yo nada de plano y arbitrariamente. Sin Córtes no resolvian negocios árduos los príncipes españoles allá en los antiguos tiempos de la monarquía, y esta justísima regla de conducta no he de olvidarla yo, en mi condicion presente, y cuando todos los españoles están ya habituados á los procedimientos parlamentarios. Llegado el caso, fácil será que se entiendan y concierten, sobre todas las cuestiones por resolver, un príncipe leal y un pueblo libre.

Nada deseo tanto como que nuestra patria lo sea de verdad. A ello ha de contribuir poderosamente la dura leccion de estos tiempos, que, si para nadie puede ser perdida, todavía menos deberá serlo para las honradas y laboriosas clases populares, víctimas de sofismas pérfidos ó de absurdas ilusiones. Cuanto se está viendo enseña que las naciones mas grandes y prósperas, y donde el órden, la libertad y la justicia se adunan mejor, son aquellas que respetan mas su propia historia. No impide esto, en verdad, que atentamente observen y sigan con seguros pasos la marcha progresiva de la civilizacion. ¡Quiera, pues, la Providencia Divina que algun dia se inspire el pueblo español en tales ejemplos!

Por mi parte, debo al infortunio el estar en contacto con los hombres y las cosas de la Europa moderna; y si en ella no alcanza España una posicion digna de su historia y de consuno independiente y simpática; culpa mía no será ni ahora ni nunca. Sea la que quiera mi suerte, ni dejaré de ser buen español, ni, como todos mis antepasados, buen católico, ni, como hombre del siglo, verdaderamente liberal.

ALFONSO DE BORBON.»

FIESTAS REALES.

—

La industria nacional va á hacer una solemne manifestacion de su importancia con motivo del régio enlace.

Esta idea, engendrada en el espíritu del más modesto de los industriales de nuestro pais, ha encontrado eco, aceptacion y hasta entusiasmo en todos los grandes centros fabriles que la persona á quien aludimos acaba de recorrer rápidamente.

Reunidos anteayer lúnes en el instituto industrial de Cataluña, y bajo la presidencia del señor Jamandreu, los presidentes de las asociaciones Fomento de la produccion nacional y Fomento de la produccion española, los diputados señores Sedó y Puig Llagostera (este último despues de hacer un viaje de muchas leguas para asistir á la junta); el señor Lopez Fabra, comisario de España en la Exposicion de Filadelfia, y otras varias personas de conocido arraigo y patriotismo, el industrial en cuestion expuso su pensamiento de que la industria nacional ofreciera á la futura Reina un regalo de boda, el más modesto, por su valor intrínseco, pero el más rico y digno de aprecio, como hecho en testimonio de lo que vale y puede la industria nacional, y de la íntima union que existe y debe existir entre las fuerzas trabajadoras de España y los jóvenes Monarcas, á quienes la Providencia ha confiado la mision de hacer próspera y feliz a nuestra patria.

La idea fué acogida con aplauso por todos los concurrentes, quienes solo hicieron uso de la palabra. para mostrar temor de que por la premura del tiempo no pudieran ofrecer á SS. MM. una muestra de todo lo que es capaz de hacer la industria nacional, y para asegurar que españoles antes que catalanes, hacian votos por que todas las provincias de España demostraran en esta ocasion la altura á que indudablemente se halla la industria en nuestro país.

El proyecto de circular dirigido por el iniciador á los fabricantes españoles, y al que se han adherido los hombres más importantes de la fabricacion nacional, lo mismo en Cataluña que en Valencia, que en Sevilla, y que en otros varios puntos productores, dice así:

«Mi querido amigo y compañero en el trabajo: Se acerca el dia en que nuestro Monarca D. Alfonso XII va á tomar esposa; y su eleccion no ha podido ser más acertada.

La infanta doña Mercedes de Orleans reune todas las cualidades y todas las virtudes necesarias para dar lustre al trono, ejemplo á los españoles y felicidad al Rey.

Príncipes extranjeros se apresurarán á ofrecer á los régios consortes todo lo que la industria y las artes producen de más grande ó mas rico en los talleres extranjeros. Pero nosotros, los industriales y trabajadores españoles podemos ofrecerles algo que valga más, mucho más, á los ojos de dos príncipes que aman tanto á su patria: *el regalo de boda del trabajo nacional.*

Siendo un hecho público que S. A. R. la infanta doña Mercedes de Orleans,—coincidiendo con antiguos propósitos y ya tomadas determinaciones de sus augustos esposo y padres—ha rechazado á cuantos industriales y trabajadores extranjeros han venido á ofrecérselo con motivo de su próximo enlace, y declarado de un modo solemne: que son para ella los primeros los fabricantes y obreros españoles; yo el último de los industriales de nuestro país, y otros que valen mucho más que yo, hemos concebido la idea de hacerla un modesto *Regalo de boda*, testimonio de nuestro agradecimiento á la ilustre princesa que desde sus primeros pasos se declara tan ardiente protectora de la industria nacional.

¿Quiere V. secundar nuestro proyecto? ¿Quiere que nos asociamos para realizarlo, para que, fortalecido cada uno con el concurso de todos los productores españoles, podamos ofrecer juntos en tan solemne ocasion una prueba de lo que vale y puede la industria del pais? Pues tenga V. en cuenta que al demandarle su concurso, para hacer un más completo y grandioso alarde del trabajo nacional, no queremos exigir de V. ningun oneroso sacrificio.

Lo que ménos valor intrínseco tenga, si declara mas los adelantos del trabajo nacional, eso es lo que será mas grato á los ojos de nuestros Reyes, eso es lo que yo demando á los industriales y trabajadores españoles.

Lo mismo el producto de las grandes fábricas que el de las pequeñas industrias; lo mismo el don del poderoso que él del obrero aplicado y amante de la Patria, todo lo que demuestra trabajo, cariño ó adelanto material del País, todo obtendra aprecio y agradecimiento de la que es bondadosa princesa, trabajadora mujer y distinguida artista.

Lo único que sentiria doña Mercedes de Orleans, á juzgar por sus sentimientos, y lo único que yo deploraría es que por modestia ó timidez dejara uno solo de los industriales ú obreros españoles de contribuir á este alarde de orgullo nacional.

Los objetos destinados á formar parte del EQUIPO DE BODA, ofrecido por el trabajo español á la que va á ser Reina de los españoles, se enviará á Madrid á mi nombre; se expondrá en los salones de mi casa, y serán presentados á S. M. la Reina por una comision de industriales, fabricantes y trabajadores.

Honrar á mi futura Reina, y presentar á sus ojos lo que valen el trabajo y la industria del pueblo español, son los móviles que me impulsan; ser ayudado por todos los trabajadores del Pais, mi deseo; no retroceder ni un punto ante ninguna dificultad, mi propósito; y aumentar la gloria de mi Patria, mi ambicion. Dios hará el resto.»

—Los directores de las cabalgatas de Barcelona han estado reunidos ayer tarde y anoche para contestar á la invitacion de la diputacion provincial de Madrid.

—En la secretaría del Ayuntamiento se admiten proposiciones hasta el sábado 22 del corriente á las dos de la tarde para iluminar en los próximos dias de festejos los puntos siguientes: Glorieta de Quevedo, arco de Montaleon, plaza de Oriente, plaza Mayor y escuelas pias de San Fernando.

—Ha sido presentado al Ayuntamiento un proyecto de ornamentacion para la plaza mayor, en que se representan los escudos de todas las provincias y partidos judiciales.

—Dejemos ahora hablar á *Asmodeo*, el revistero de *La Epoca*. Dice anoche:

«El suceso que, como es natural, goza el privilegio de absorber la general atencion, es el consórcio del Rey don Alfonso XII con su prima la Infanta doña Mercedes.

De todos los paises de Europa recibe aquel felicitaciones telegráficas de monarcas y príncipes; tres veces por semana, martes, viernes y sábados, dias en que S. M. dá audiencia, los salones del régio alcázar se llenan de brillante y numeroso concurso—de personas de todas las clases sociales—que van á manifestar al Soberano su aplauso y su satisfaccion; las corporaciones populares se reunen para acordar los festejos con que ha de solemnizarse hecho tan fausto; los particulares se disponen igualmente á asociarse á tales manifestaciones, y España entera tiene fijos los ojos en el importante acontecimiento que segun todas las probabilidades, se efectuará el 23 de Enero próximo.

Entre los comerciantes é industriales extranjeros no ha causado ménos sensacion el matrimonio de S. M.

Han llegado á Madrid multitud de modistas, de sastres, de diamantistas parisienses que vienen á ofrecer desinteresadamente sus servicios á nuestras damas, en la espectativa de los magníficos saraos en que han de lucir ricas galas y costosas preseas.»

De Valencia se ha recibido anoche el siguiente despacho:

«*Valencia* 19 —El jefe especial de policía, señor Costa, y el inspector señor Cot, han hecho en persona la importante captura del secuestrador de la provincia de Alicante Vicente Mut (a) el Fuster.

Valencia y su provincia están de enhorabuena con la asídua y constante persecucion que se hace á los criminales por la policía y Guardia civil.»

GACETILLAS.

SS. AA. RR. los Srmos. Señores Infantes Duques de Montpensier que tienen un verdadero placer en celebrar sus satisfacciones y alegrías socorriendo necesidades y practicando el bien con las clases menos favorecida por la fortuna, no era posible que al venir S. M. el Rey dejaran de ejercer las obras de caridad que en parecidas ocasiones han realizado con largueza y generosidad.

Así ha sucedido, efectivamente, y con tan fausto motivo han hecho los siguientes donativos:

Al señor Alcalde, dos mil reales para que en el dia de hoy se dé una comida extraordinaria á los acogidos en el Albergue de Capuchinos.

Al Sr. Gobernador civil, diez mil reales para otra comida á los acogidos en los establecimientos de Beneficencia.

Al Capitan general, cinco mil y pico de reales para un rancho estraordinario á las tropas de la guarnicion este dia.

Al Sr. Arzobispo, cuatro mil reales con destino á las monjas de los conventos pobres de esta capital.

Una limosna de cinco mil medias hogazas de pan, por paletas, cuya distribucion se ha encargado á los señores curas-párrocos.

Y por último han destinado una importante cantidad para socorrer á familias y personas necesitadas, de las que por circunstancias especiales no imploran la caridad pública de puerta en puerta, sinó que en el rincon de su triste hogar sufren sin quejarselos reveses de la suerte.

Habiendo leido en algunos colegas de Madrid que S. M. el Rey permaneceria en Sevilla hasta el 2 ó 3 de enero, alargando alguno su salida hasta el 8 del mismo mes, nos parece oportuno manifestar que segun nuestra creencia S. M. regresará á la córte en lo que queda del corriente mes, siendo probable que el dia 1.° de año esté ya en su palacio de Madrid. Esto, en verdad, lo decimos con cierto pesar, porque desearíamos que nuestro amado Monarca estuviese de contínuo cerca de nosotros, pero como este anhelo no puede realizarse, no nos queda mas remedio que tener conformidad.

Sin embargo, manifestamos nuestra creencia en ese punto, á fin de que las personas de los pueblos de esta provincia, ó de las limítrofes que deseen venir á Sevilla para tener el gusto de ver á S. M. y de gozar de los festejos con que ha de celebrarse su visita, no retarden el viaje, porque pudiera suceder que llegasen tarde.

En cuanto á los Srmos. Sres Duques de Montpensier y augusta familia, tambien han publicado nuestros colegas madrileños algunas noticias, pero se nos figura que SS. AA. saldrán de Sevilla del 7 al 9 de enero, dirigiéndose á Aranjuez, donde permanecerán hasta el 23 del mismo, en cuyo dia, desde ese Real Sitio se trasladarán á Madrid, esto es, á la basílica de Atocha, donde se celebrará el régio matrimonio.

Tal es el juicio que tenemos formado y que emitimos sin pretensiones de ningun género, puesto que no reconoce orígen oficial.

A juzgar por los preparativos que se hacen en el Real Palacio de San Telmo, el baile del dia 26 debe ser brillantísimo y formar época en los anales de esa clase de fiestas Todo el edificio presentará un aspecto bellísimo, pues á sus encantos de siempre se han añadido otros muchos que han de causar general admiracion. Y no decimos más, porque no lo creemos necesario, cuando se halla tan próximo el dia de ese notable sarao.

Pasado mañana, fiesta de la Natividad de Ntro. Señor Jesucristo dará la Bendicion Apostólica al pueblo, en la Santa Iglesia Catedral, inmediatamente despues de la solemne misa de ese dia, el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo.

Hay concedida indulgencia plenaria y remision de todos los pecados, á los fieles de uno y otro sexo que verdaderamente arrepentidos y habiendo confesado y comulgado se hallen presentes á dicho acto.

En el «Boletin Oficial» de este Arzobispado correspondiente al 21 del actual se inserta una circular que el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo dirije á los señores curas párrocos y demás personas eclesiásticas que dependen de su jurisdiccion, encargándoles que coadyuven y presten su apoyo á la formacion del censo que ha de verificarse la noche del 31 del corriente. Desde luego se comprenderá que la prevencion del sábio Prelado está muy en su lugar, pues todas las autoridades deben secundar en sus respectivas esferas las órdenes y propósitos del Gobierno de S. M.

Dice «La Correspondencia»:

«Parece que S. A. la princesa de Astúrias ha confiado á un hábil y reputado joyero español el encargo de dos valiosos regalos de boda, uno para S. M. el rey y otro para la infanta Mercedes.»

Damos cabida en este lugar al siguiente aviso que recibimos ayer:

«AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.

—

La limosna de pan que el Excmo. Ayuntamiento reparte á los pobres, se distribuirá en los hornos que espresan las papeletas, en los dias 25, 26 y 27 del presente mes.

Sevilla 21 de Diciembre de 1877.—*José Morales y Gutierrez.*»

Hoy, como domingo, habrá funciones por tarde y noche en los teatros de esta capital, segun puede verse en los correspondientes anuncios.

Leemos lo siguiente en el número de ayer de nuestro estimado colega *El Comercio* de Cádiz:

«El vapor *Vulcano* debe trarladarse á Sevilla segun órdenes que al efecto se han circulado. Con este motivo dice nuestro apreciable colega *La Palma*.

«No seria difícil que uno de los dias en que S. M. ha de permanecer en Sevilla realizara una escursion marítima al Arsenal de la Carraca, embarcàndose al efecto en la flotilla de los cañoneros y el *Vulcano* que ha de encontrarse allí.»

En el Salon Filarmónico, calle del Amor de Dios, habrá esta noche, la de mañana y pasado grandes bailes de máscaras, que darán principio á las doce. Las quince piezas que se anuncian serán coreadas, y esto es un atractivo mas para los cocurrentes.

Hemos oido decir que ya está formada la empresa que ha de traer la compañía de ópera italiana que va á funcionar en el teatro de San Fernando durante la temporada de feria y primavera del año próximo venidero.

Durante la semana que hoy principia deberan repartirse á domicilio las cédulas para la formacion del censo, las cuales han de conservarse sin llenar hasta el dia 31, en cuya noche se ejecutará dicha operacion.

El dia 12 del corriente falleció en Córdoba la Srta. doña Maria de Jesus Heller y Rosado, hija de nuestro antiguo y estimado amigo D. Antonio y de doña Maria del Amparo, á quienes enviamos la espresion de nuestro pesar por la dolorosa pérdida que han sufrido.

El vapor-correo para las islas de Puerto Rico y Cuba saldrá el dia 30 del corriente del puerto de Cadiz.

Desde hace algunos dias se halla instalado el mercado provisional de frutas, dulces y juguetes en el Barranco y en el paseo del rio, entre calle Reyes Católicos y la Plaza de Toros; y hoy de media mañana en adelante acudirá á aquellos sitios una gran concurrencia de consumidores y paseantes.

Estamos en pleno invierno, pues llevamos tres ó cuatro dias de un frio seco y penetrante que solo se aplaca echándose arriba algunas arrobas de lana. Y si esto es por aquí, ¿qué será en Madrid? ¡Bendito sea Dios que permita que vivamos en Sevilla!

El martes próximo, primer dia de Pascua, habrá baile de máscaras en el teatro del Duque, dando principio á las doce de la noche y terminando á las seis de la mañana siguiente. Está contratada la música del regimiento de Soria.

Con motivo de la gran corrida de toros que ha de verificarse pasado mañana primer dia de pascua, para festejar la estancia de S. M. el Rey en esta capital, la compañía de los ferro-carriles de Sevilla á Jerez y Cádiz y de Utrera á Moron y Osuna pondrá trenes estraordinarios con billetes de ida y vuelta á precios muy reducidos, desde todas las estaciones de ambas líneas.

De Cádiz se saldrá á las seis de la mañana y de Osuna á las siete y diez minutos; y para el regreso será la salida de Sevilla á las ocho de la noche.

Del Gran Café Europeo se nos ha remitido lo siguiente:

«A peticion de gran número de concurrentes á este café, y en celebridad de la venida de nuestro augusto Soberano á esta capital, se tocarán de doce á tres de la tarde por el muy célebre bandurrista don Segundo Gonzalez, y por el profesor de piano señor Mochales. escojidas piezas de operas, jotas y aires andaluces. Por las noches seguirán los conciertos á la hora acostumbrada.»

Tenemos á la vista el número 5 del tomo V de la interesante publicacion *Gaceta Agrícola* del Ministerio de Fomento, trayendo las materias contenidas, en el siguiente sumario:

Francisco Javier de Bona, «Nociones sobre el régimen de las aguas.»—E. Abela, «¿Cómo se alimentan las plantas?»—Lorenzo Lapuyade, «Una frase oscura.»—Francisco Balaguer, «Destilatorios de cañas dulces y melazas.»—Manuel Soler Alarcon, «Aves de corral: el pato.»—J. de A., «Las tardes del Retiro.»—Luis Maria Utor, «Conferencias Agrícolas.»—Manuel G. Llana, «Elhaya.—«Ecos de la prensa: Pósitos,» por F.—«El doryphora ó colorado de patatas.» por D. José Moonlau.—«Produccion de azúcar en el mundo,» Las Novedades.=«El progreso de la agricultura andaluza está asegurado,» por Juan Gomez Hemas.=Diego Navarro Soler, «Crónica nacional.»—«Variedades.»

Contiene además varios grabados que ilustran los anteriores artículos.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 23 DE DICIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—Sta. Victoria, vg. y mr.
SANTO DE MAÑANA.—S. Gregorio, Pro. y mr.
LITURGIA.—El oficio y misa son de la Dominica cuarta de Adviento, rito semidoble, color morado.

CULTOS.—Misa mayor en la Sta. Iglesia Catedral, á las 8 de la mañana predicando don Francisco Sanchez Juarez; y de 8 1/2 á 9 en las parroquias, predicando en Omnium Sanctorum, san Andres, S. Lorenzo, san Nicolàs, san Martin, san Miguel y otras parroquias los Sres. Curas —Por la tarde en la parroquia de Sta. Cruz, ejercicios espirituales con Manifiesto y sermon, en honor de los SS. Corazones de Jesus y Maria.—Los ejercicios de la V. O. T. de san Francisco, á la hora acostumbrada, en san Antonio, san Buenaventura, San Pedro Alcántara, los Terceros santa María de Jesus y Capuchinos con plática.=En la iglesia de san Alberto ejercicios con sermon por los Padres de la Congregacion.—En la iglesia de san Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal que predicará el Sr. Don José Torres Padilla, canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia del Salvador. —Indulgencia plenaria visitando cinco iglesias ó altares, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, por ser dia de Estacion en Roma.

—

Afecciones astronómicas para el dia 23.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 12 minutos de la mañana.	Aparece á las 09 y 35 minutos de la n
Se pone á las 04 y 47 minutos de la tarde.	Se oculta á las 10 y 16 minutos de la m

—

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
DEL DIA 21 DE DICIEMBRE.

Barómetro (presion máxima)	766,0
Termómetro al Sol	22,0
Id. á la sombra	15,0
Pluviómetro	000,0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 22 de Diciembre de 1877.

Servicio para el 23.

Jefe de dia, el Coronel de Ingenieros, Don Manuel Pujols.
Parada, los cuerpos de la guarnicion.
Visita de hospital, Soria 10.° capitan.

—

Edicto.

Juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente de esta capital.

En virtud de providencia dictada por el señor Juez del citado distrito, en autos ejecutivos á instancia de don Federico Guillermo King, se sacan á pública subasta, por término de ocho dias, los muebles siguientes: Una mesa para escritorio, de palo Santo, con tapete de terciopelo verde, valorada en cuatrocientos reales.=Un sillon de la misma madera y forro, en sesenta reales.=Seis sillas caoba en negro, de regilla, su valor cien reales.=Una estanteria de palo Santo con adornos y tableros de mármol con tres cuerpos y como de cuatro varas de largo por tres y media de alto, valorada en mil seiscientos reales.=Un estante-papelera de caoba con dos cuerpos, en quinientos.—Un armario maqueado con dos cuerpos y forrado interiormente de terciopelo carmesí, valorado en mil cien reales.=Y un portier verde de reps con asta y argollas, sesenta reales; importando en totalidad la suma de tres mil setecientos veinte reales, por cuya cantidad se ponen en venta, señalándose para la subasta el dia dos de Enero del año próximo á las doce de su mañana en la sala audiencia del Juzgado, sito en la Plaza de San Fernando número ocho, advirtiéndose que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de la tasacion Y para que conste, pongo el presente y otros de igual tenor para notoriedad del público, en Sevilla á diez y nueve de diciembre de mil ochocientos setenta y siete.=El Escribano, *Juan Romero.*

—

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la feria por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 10,348 pesetas 43 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 157,631 pesetas 00 céntimos. —Total 167,979 pesetas 43 céntimos.

Sevilla 21 de Diciembre de 1877.

—

JUNTA DE OBRAS DEL RIO GUADALQUIVIR,
Y PUERTO DE SEVILLA.

Seccion de muelles.

Esta Junta ha acordado convocar á Junta general de Comerciantes para el Domingo 23 del corriente á la una de la tarde en la Casa-Lonja, por no haber tenido efecto la que se citó el 16 del corriente por falta de número.

Sevilla 21 de Diciembre de 1877.—El Secretario, *Alvaro Pareja.* 620 0 p 3 2

—

SEGUNDA EDICION.

ENTRADA EN SEVILLA

DE S. M. EL REY

Y DE S. A. R.

LA PRINCESA DE ASTURIAS.

¡Bien por Sevilla! Como presumiamos, esta noble ciudad ha recibido con el mas ferviente entusiasmo á S. M. el Rey Don Alfonso XII y á su augusta hermana la Srma. Sra. Princesa de Astúrias. Todas las clases sociales han tomado parte en el recibimiento, pues desde la estacion del ferro-carril de Córdoba hasta el Real Alcázar inclusa la Santa Iglesia Catedral todo estaba ocupado por una concurrencia estraordinaria, inmensa, que habia acudido, avida de contemplar á los régios visitantes. Sobre todo, esa parte del pueblo trabajador y modesto, puede decirse que tenía invadidas todas las vias por donde habian de pasar S. M. y A. R., á quienes aclamaban con verdadero entusiasmo, correspondiendo á tan espresivas demostraciones con el mayor afecto las augustas personas.

Poco despues de las ocho de la noche los repiques de las campanas y las salvas de artilleria anunciaron que el tren-real se hallaba cerca; y con efecto, á las ocho y media llegaba á la Estacion del ferro-carril. Esta se hallaba decorada con el mejor gusto, figurando un precioso jardin, habiéndose alfombrado todo el trecho que S. M. y A. habian de recorrer hasta tomar los coches para hacer su entrada en la ciudad. Cerca del anden estaba la tienda de campaña de la Artilleria, adornada tambien con el mayor esmero, y en ella esperaban SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier é Infantas doña Cristina y doña Mercedes.

A la estacion llegaron con la debida anticipacion el Ayuntamiento en cuerpo, con el Alcalde á la cabeza, las autoridades y comisiones de corporaciones civiles y algunos militares francos de servicio.

El Capitan general, una comision de la Audiencia y el Gobernador civil habian salido con anticipacion para recibir á S. M. en los límites de sus respectivas jurisdicciones, viniendo acompañándolo en el mismo tren.

Cuando este hizo alto salió S. M. del coche y abrazó á sus augustos tios los Srmos. Srs. Duques de Montpensier, y presentándose acto contínuo el Ayuntamiento, saludó á los reales viajeros, y el Alcalde dirigió á S. M. la palabra, haciéndolo, segun las noticias que hemos podido adquirir, en los términos siguientes:

«Señor: Sevilla, la siempre fiel y leal á su Monarca, saluda con respetuoso cariño á S. M.

Su Ayuntamiento, verdadera y genuina representacion de este noble pueblo, é intérprete de los sentimientos que al mismo le animan, felicita á V. M. y A. por su feliz llegada; y además, Señor, tengo el honor de felicitarle tambien á nombre de este Municipio, por el delicado tacto y marcado acierto con que ha elegido para compartir el trono de San Fernando á una excelsa princesa española, que á esa cualidad que tanto la enaltece, á la singular belleza con que la Providencia la dotó y á su elevado talento, reune tan preclaras virtudes, que ellas constituyen segura garantía y presagio de dias felices para España bajo el reinado de nuestro querido Monarca.»

S. M. contestó las siguientes palabras, segun los mismos informes á que antes nos hemos referido:

«Doy gracias á Sevilla, y sabe que puede contar conmigo, así como su Alcalde y Ayuntamiento.»

Seguidamente se dirigieron S. M. y A. R. al coche de gala de los Srmos. señores Duques de Montpensier, tirado por seis caballos y ataviado á la gran Dumont, haciendo su entrada en la ciudad en coche descubierto, vistiendo S. M. de levita de capitan general, con la gran cruz de San Fernando. Abrian la marcha cuatro batidores, á continuacion iban dos correos, luego el coche real, y al estribo derecho el general segundo cabo, siguiendo la escolta de caballeria.

Detrás, y á larga distancia, seguian dos batidores, el coche cerrado en que iban SS. AA. RR. los Duques de Montpensier y augustas hijas, y seguian la escolta y varios coches con las altas servidumbres de S. M. y AA.

Al llegar frente á la Catedral se di-

rijieron el Rey y la Princesa á la puerta principal donde los esperaba el Cabildo Eclesiástico, dándoles el agua bendita el Sr. Dean. Por la nave de la derecha y precedidos por los colegiales con hachones encendidos y por el Cabildo, pasaron S. M. y A. al altar Mayor, siendo recibidos por el Sr. Arzobispo. Despues de orar un breve rato, se dirijieron las reales personas á los asientos que se les habia destinado bajo dosel, y el clero entonó el *Te-Deum*. Concluido este cántico, dió el Prelado la bendicion, y el señor Tarancon, dignidad de tesorero, annció que S. E. I. concedia ochenta dias de indulgencias á todos los que habían asistido a aquel solemne acto.

De seguida se dirigieron S. M. y A., acompañados del clero, á la capilla de Nuestra Señora de la Antigua, que estaba descubierta y profusamente iluminada; y luego á la Capilla Real que estaba de igual modo, hallándose descubierta la Virgen de los Reyes y la urna de San Fernando. En esta Capilla recibieron á S. M. y A. el cuerpo de Capellanes reales, presidido por el Mayor, Sr. Arbolí, quien dió el agua á las reales personas.

Por la misma nave regresaron á la puerta principal, en la que fueron despedidas por el Cabildo Catedral. El órgano, desde que S. M. y A. entraron en el templo hasta que salieron, dejó oir sus armónicas y sonoras voces, siendo tocado con habilidad suma por el primer organista, el beneficiado Sr. D. Buenaventura Iñiguez. Debemos dejar consignado, que en la puerta de la Catedral esperaba un zaguanete de Alabarderos, queacompañaron á S. M. y A. mientras estuvieron en el templo.

Desde la Catedral se trasladaron S. M. y A. al Real Alcázar, donde ya esperaban los Srmos. Srs. Duques de Montpensier, las autoridades y corporaciones, Senadores, Diputados á Córtes, y entre estos vimos á nuestro antiguo amigo el Sr. D. Ramon Benito Aceña, que lo es por la provincia de Soria. Tambien vimos á varios Grandes de España, Títulos de Castilla, Cuerpo consular y otras personas caracterizadas, las que se retiraron á poco y despues de tener el honor de saludar á S. M. y AA.

Concluimos del mismo modo que hemos principiado: ¡bien por Sevilla! ¡¡bien por Sevilla!!

Una omision en que hemos incurrido arriba salvaremos aquí: por toda la carrera que recorrieron anoche S. M. el Rey y S. A. R la Princesa de Asturias, se quemaron porcion de luces de bengala, preparadas por el Ayuntamiento, y desde los balcones de muchas casas, les arrojaron ramilletes de flores y composiciones poéticas, elegantemente impresas. Desde los balcones del Ayuntamiento se repitieron esas demostraciones, al pasar por las Casas Consistoriales los regios viajeros.

La carrera que ayer noche recorrieron S. M. y A. R. á su entrada en Sevilla, estaba adornada y profusamente iluminada, estendiéndose esta manifestacion á otras muchas casas de la ciudad.

El Real Palacio de San Telmo y las Casas Consistoriales lucian una gran iluminacion de gas; y tambien estuvo iluminada la Audiencia, el Gobierno civil y demás edificios públicos.

Las tropas cubrian la carrera, y en la Estacion se situó una compañía de Ingenieros con bandera y música.

En la noche de hoy domingo honrarán S. M. el Rey, y SS. AA. RR. la Princesa de Astúrias y Duques de Montpensier y augustos hijos, la funcion del teatro de San Fernando, donde se representarán las zarzuelas *Marina* y *El loco de la guardilla*.

Mañana lunes asistirán S. M. el Rey y toda la Real Familia al teatro del Duque, poniéndose en escena *El sí de las niñas*.

CORREO GENERAL

DEL 21 DE DICIEMBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Agencia Fabra.

Paris 20.—La baja que han tenido los valores en la Bolsa de hoy, incluso los ingleses, se atribuye á la actitud de Inglaterra, cada vez mas alentada, en la cuestion de Oriente.

El 3 por 100 francés ha bajado 60 céntimos. El 5, 40, y los consolidados ingleses, 3[16.

Londres 20.—La Puerta Otomana ha declarado en sus comunicaciones con el gobierno inglés que está dispuesta á hacer grandes sacrificios en favor de la paz; pero que no cederá en lo mas mínimo en la cuestion relativa á la integridad del territorio del imperio.

Paris 20.—Segun el periódico *El Tiempo*, se ha verificado la fusion de los ramos de correos y telégrafos, encargándose de la Direccion de ambos servicios el señor Cochery, secretario de Estado.

Constantinopla 20.—Ha llegado á esta Soliman-baja, el cual ha sido recibido inmediatamente por el sultan.

Este hecho se considera como seguro indicio de que la Puerta ha resuelto continuar vigorosamente la guerra si no considera aceptables las condiciones impuestas para la paz.

En las conferencias que diariamente celebran el representante de Inglaterra, señor Layar, y el gran visir, la Puerta se muestra dispuesta á ceder á Batoum, dejar libre el paso del Bósforo, y á que un cuerpo de ejército misto ocupe momentáneamente la Bulgaria, pero á ningun precio consentirá en la desmembracion de su territorio.

San Petersburgo 20.—Ha sido nombrado comandante en jefe del ejército que opera frente á Rustchuck el general Totleben.

Lóndres 20 (noche).—La reina Victoria habrirá en persona el Parlamento leyendo el discurso inaugural.

El periódico *El Pall Mall Gazette* dice que está autorizado para declarar que los últimos pedidos de calzado hechos por el ministerio de la Guerra no esceden á los necesarios para el ejército en el próximo año económico de 1878.

Constantinopla 20 (noche).—Han caido grandes nevadas en los alrededores de Sofía, haciendo completamente imposibles las operaciones militares cerca de dicha plaza.

Viena 21.—Segun noticias de orígen autorizado recibidas aquí, Inglaterra aconseja enérgicamente á Turquía que declare libre la navegacion del Bósforo á todos los buques de guerra neutrales, y que al mismo tiempo se adhiera á las resoluciones adoptadas en la última conferencia de Constantinopla.

Atenas 21.—El gobierno griego ha dirigido comunicaciones á Turquía pidiendo la autonomía de las provincias griegas que forman parte del territorio del imperio, amenazando con la guerra en el caso de una negativa.

Constantinopla 21.—El general turco Suleiman-baja ha llegado aquí al frente de 10,000 hombres.

El gobierno ha resuelto confiarle el mando del ejército de la Rumelia.

Los turcos ocupan fuertes posiciones en los alrededores de Sofía.

Paris 21.—El periódico el *Fígaro*, en su número de esta mañana, dice que ha terminado por completo el incidente relativo á los telégramas de cortesía cambiados entre el señor Castelar y su amigo particular el señor Marcere, ministro del Interior, quien ha dado satisfactorias esplicaciones al embajador de España, señor marqués de Molins.

Roma 20.—Los periódicos liberales dicen que las fuerzas del Papa se han debilitado en estremo; pero los diarios católicos afirman que el estado de la salud de Su Santidad no puede ser mas satisfactorio.

Viena 20.—La prensa alemana dice que si Turquía se coloca en el mismo punto de vista que tenia antes de la guerra probará que no ha reconocido aun la verdadera situacion en que se encuentra, la cual le obliga á hacer grandes sacrificios si desea conseguir la paz.

Belgrado 20.—El general sérvio Kenitzky continúa avanzando en territorio turco sin encontrar resistencia.

Viena 19.—Erzeroum ha sido bloqueada por los rusos; la guarnicion permanece impasible y se dispone á hacer una vigorosa resistencia.

Berlin 20.—Entre las condiciones que parece impondrá Rusia á Turquía para negociar la paz, una de ella será la concesion de Jerusalen

Roma 20.—Ha entrado á formar parte del nuevo Gabinete italiano el presidente de la Camara señor Crispi, siendo nombrado ministro de Estado.

(Centro telegráfico.)

A la comida de familia que se verificó anoche en palacio con motivo del cumpleaños de S. A. la princesa de Astúrias, asistieron, á la derecha de S. M. el rey: la infanta doña Pilar, ministro de Estado, señora del ministro de Gracia y Justicia, ministro de Hacienda, camarera mayor de S. A. R., gobernador civil, duquesa de Santoña, general primer ayudante, conde de Morphy, general ayudante de guardia, jefe de escolta y mayordomo de semana.

A la izquierda de S. M.: la infanta doña Paz, ministro de Gracia y Justicia, señora del ministro de la Guerra, ministro de la Gobernacion, señora del capitan general, alcalde primero, condesa del Pilar, gentil-hombre de Cámara de S. M., primer montero, secretario particular de S. A. R., ayudante de órdenes y gentil-hombre del interior.

A la derecha de S. A. R.: el presidente del Consejo de Ministros, infanta doña Eulalia, ministro de la Guerra, señora del ministro de Marina, ministro de Fomento, señora del gobernador civil, comandante general de alabarderos, dama de S. A. R., gentil-hombre de cámara de S. A., secretario-tesorero de S. A., oficial mayor de alabarderos y mayordomo de semana.

A la izquierda de S. A. R.: el cardenal patriarca, señora del ministro de Estado, ministro de Marina, señora del ministro de la Gobernacion, capitan general, dama de guardia, marqués de Santa Cruz, teniente aya de SS. AA. RR., primer caballerizo, marqués de San Gregorio, jefe de parada, gentilhombre del interior é inspector de los reales palacios

Las cabeceras estaban ocupadas: la de la derecha de S. M. por el marqués de Alcañices, y la de la izquierda por el intendente general de la real casa.

Desde el momento en que S. M. el rey decidió contraer matrimonio con la infanta su augusta prima, tuvo el pensamiento de que el equipo de boda de la futura reina fuese producto de la industria nacional, como será en efecto. Y es que el jóven monarca en las dos veces que estuvo en Barcelona pudo admirar y admiró los adelantos de la fabricacion catalana, que marcha á pasos agigantados para competir, y en algunos artículos compite ya, con la industria estranjera.

Los trajes, el mobiliario y los adornos que se destinan á la infanta Mercedes serán hechos en España, porque así es la voluntad de los futuros cónyuges. Cataluña dará una nueva muestra de lo que puede y de lo que alcanza el trabajo en sus variadas y diversas manifestaciones. Ya en la Exposicion que tuvo lugar en la Universidad de Barcelona, y á la que se dignó concurrir Su Majestad, la industria española hizo gala de sus productos y de sus notables progresos.

Un periódico catalan niega que los artículos empleados en las obras de decorado de los salones reales sean producto de la industria nacional. Nuestro colega padece una lamentable equivocacion. La sedería es la misma que estaba en los almacenes de palacio; los muebles, cuya restauracion se está realizando, son los mismos que existian en el régio alcázar, y lo que deba adquirirse todavía, está encargado en parte por S. M. el rey y por el señor duque de Montpensier á las fabricas del pais; el resto será tambien de la misma procedencia.

Debido á la iniciativa de S. M. y de la futura reina de España, los régios presentes serán productos del trabajo y de la industria nacional.

Anuncia *La Correspondencia* que mas de 7,500 duros asciende la suma r partida en limosnas durante tres dias los pobres, con cargo al real patrimonio, con motivo de las próximas Pascuas.

En efecto, añade *La Epoca*, estos dias hemos visto en las inmediaciones de la intendencia un largo cordon de gente que se apiñaba para recoger las limosnas de S. M. Allí habia hombres robustos y mujeres en disposicion de trabajar que pasaban el dia empujándose y molestando gravemente á los centinelas, cuando en todos los periódicos habia anuncios ofreciendo 9 rs. de jornal en las obras del hipódromo. Pero es que la aficion á la sopa del convento es tradicional en nuestro pueblo: se abandona el trabajo meritorio, el trabajo constante, el que dignifica y honra, para ir á buscar la limosna eventual y pasajera. No eran inválidos, ni ancianos de ambos sexos, ni estropeados los que, no pudiendo trabajar, invocaban de la caridad el sustento, no; todo el mundo pudo verlos: eran mozallones que hacian falta en las muchas obras emprendidas en Madrid; eran mujeres en cuyo semblante no se veian las huellas de las privaciones, y que se disponian quizá á consagrar á libaciones el generoso socorro de S. M. Debemos llamar la atencion sobre el espectáculo de estos dias, pues no es justo que las sumas consagradas por S. M. al socorro de la desgracia, vayan á otras personas que á las verdaderamente indigentes.

—Nada dicen hoy los despachos respecto á operaciones de la guerra. En Sofia y sus alrededores habia caido una nevada que hacia imposibles aquellas. El gobierno griego amenaza con la guerra si Turquía no concede la autonomía á las provincias helénicas que forman parte del imperio. Soliman-bajá que ha llegado á Constantinopla al frente de 10,000 hombres, parece que será encargado del mando del ejército de la Rumelia. Los sérvios avanzan sin encontrar resistencia en territorio turco.

Ni el correo ni el telégrafo comunican noticia alguna que merezca mencionarse sobre las operaciones de la guerra, y la atencion se halla llamada por el momento hácia la invasion de los sérvios en Turquía. Nissa, contra la que estos parece que deban dirigir sus esfuerzos, al mismo tiempo que contra Widdin, está situada á 16 kilómetros de la frontera sérvia sobre el rio Nischawa, que, corriendo de Este á Oeste, desemboca un poco mas abajo de la ciudad en el Morava. Nissa está fortificada y defendida por una ciudadela situada sobre la orilla derecha de su rio; tiene de 20 á 25,000 habitantes, de los que una cuarta parte son musulmanes, y es capital del vilayet de Kossovo. Un camino que pasa por Pirot, Sofía, Philippópolis y Andrinópolis, la pone en comunicacion con Constantinopla.

Desde los primeros dias de diciembre, los turcos, en la prevision de que Sérvia emprendiera de nuevo la guerra, se esforzaron en aumentar las defensas de Nissa. La guarnicion, que solo se componia de cinco batallones y una compañía de cazadores, y se hallaba por lo tanto incapacitada de proteger fortificaciones estensas, ha sido reforzada por Hafiz-bajá con cuatro batallones de redifs y 2,300 mustechafiz, reclutados entre los musulmanes y los arnautas del vilayet. Los cristianos, que no toman las armas, están encargados en cambio de vestir á las tropas. Además deben formarse seis batallones con los circasianos llegados del Asia menor.

Tambien se han emprendido trabajos de fortificacion: los fuertes de Goritza y de Mramor han sido ensanchados y protegidos por obras de tierra; y se estaban construyendo cuatro nuevos reductos. La plaza iba á ser abastecida para seis meses y 12,000 hombres.

Los sérvios pasaron la frontera por los lados Sud y Este. Al Sud, en la direccion de Nissa, han ocupado las aldeas que separan á Mramor de la frontera, tales como Ak-Palanka (ó Mustafá-bajá), en el camino de Pirot (Charkenij). Al Este, en la direccion de Widdin, se ha dicho que el coronel Kalich se habia apoderado de Adhia el 17 del actual sin encontrar resistencia.

En punto á la cuestion de mediacion, una correspondencia de Viena dirigida á *El Times* considera esta como fracasada. Los mismos turcos no parecen confiar mucho en su resultado, cuando en su nota circular no invocan directamente la mediacion, sino que solo desean saber si las pontencias, caso de ser consultadas, se inclinarian á intervenir sobre la base propuesta. Esa base era el *statu quo ante bellum*, reclamando el mantenimiento de la integridad territorial y política de Turquía, tal como quedó arreglada por el tratado de París. De todos modos, la tentacion de provocar una mediacion se consideraba como un reconocimiento por parte de Turquía de que principia á dudar de sus fuerzas para mantener su independencia é integridad sin ser auxiliada, aunque en cuanto á la cuestion que ha de resolverse no muestra disposicion alguna á hacer concesiones.

Como ninguna de las potencias ha contestado al llamamiento, la circular no ha sido naturalmente comunicada oficialmente á Rusia; pero, segun *La Correspondencia Política*, el documento ha causado una impresion desfavorable en los círculos diplomáticos de Bucharest y solo ha servido para fortalecer la creencia ya existente de que no debia esperarse ningun esfuerzo sincero por parte de Turquía para hacer la paz, despues de la caida de Plewna.

En comprobacion de esto, se refiere que hace algunas semanas preguntó un diplomático al príncipe Gortaschakoff, qué condiciones se mostraria inclinado á proponer si cayese Plewna, á lo cual parece que contestó el canciller que habia pensado mucho los términos en que podia hacerse la paz, si los ejércitos rusos estuviesen bajo los muros de Andrinópolis ó acaso de la capital, pero que ni por un momento le habia ocurrido reflexionar sobre condiciones que pudieran proponerse despues de la caida de Plewna. «El que conozca á la Puerta, concluyó el canciller, debe tambien conocer que es una quimera creer en la posibilidad de la paz en tal momento.»

En Paris se creia que la proposicion alemana sería que Rusia, despues de una inteligencia con las potencias, concluiria directamente la paz con Turquía.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 21 de Diciembre.

El Consejo de ministros celebrado hoy ha sido de escasa impontancia, resolviéndose en él algunos espedientes de Ultramar y otros de indulto, entre ellos el de uno de los reos del asesinato del cochero en Chamberí que ha sido denegado.

Aun no se ha fijado el dia en que el presidente del Consejo de ministros saldrá para Sevilla.

El asunto objeto hoy de todas las conversaciones en los círculos políticos, es la cuestion pendiente entre los propietarios de los periódicos *Los Debates* y *El Imparcial* Sres. Alvareda y Gasset, á consecuencia de la polémica que mantenian ambos periódicos.

Aunque el señor Gasset habia declinado ayer la responsabilidad de lo que decia *El Imparcial* por no tomar parte alguna en su redaccion, y aunque el director de este periódico habia asumido la citada responsabilidad, la carta que ha publicado esta mañana el periódico *Los Debates* del señor Alvareda, ha dado nuevo giro á este asunto, y parece pue al fin el señor Gasset acepta el dar la reparacion pedida por el Sr. Alvareda.

El asunto es tan público que necesariamente han de intervenir las autoridades para impedir un duelo, pero no sé si lograrán que no se realice.

Desde hace tiempo los constitucionales se muestran muy irritados por los ataques que *El Imparcial* les dirije y que les hacen tanto mas daño cuanto mayor es la publicidad de este periódico; no es, pues, estraño que la polémica con *Los Debates* haya llegado á tan lamentable estremo.

Por acaso, ó de intento, se hacen circular noticias destituidas de fundamento acerca de gracias que se concederán con motivo del matrimonio de S. M. el Rey. Entre ellas, de numerosos ascensos en la plana mayor del ejército. Puedo asegurar á V. que el gobierno no se ha ocupado de tal cosa, y que así como creo que se concederán títulos y condecoraciones que no gravan al presupuesto, creo tambien que no será pródigo el ministerio en proponer á S. M. la concesion de gracias que aumenten los gastos del Estado.

Los constitucionales aseguran que el debate habido hace tres noches en el Círculo de la calle del Clavel entre el señor Sagasta y señor Leon y Castillo sobre preferible para bandera de dicho partido, fué un debate puramente teórico que no tiene relacion alguna con la prevision de determinadas eventualidades.

Algunos de ellos dicen tambien que aunque el señor Sagasta se muestre tan afecto á la Constitucion de 1869, si fuera llamado á presidir un ministerio, encontraria sérias dificultades para promover un nuevo periodo constituyente en España y gobernaria con la Construcion actual, sin preocuparse de los límites que establecen para el ejercicio de determinados derechos que se defienden en la oposicion y suelen estorbar en el poder.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 21 á las 6 de la tarde.

Recibido el 22 á las 10 y 30 de la mañana.

Grecia pide la autonomía de las provincias griegas, amenazando con la guerra.

Las nevadas en Sofía han paralizado las operaciones.

Confírmase armamentos de Inglaterra.

Madrid 22 á las 2 de la tarde.

Recibido á las 8 y media de la noche.

LOTERIA DE NAVIDAD.

Premio mayor 12,797.

» segundo 21,230.

» tercero 7,066.

» cuarto 2,808.

San Petersburgo 21.—Los rusos se han apoderado de Aubanourch (Asia).

Viena 21.—Telégramas privados de Lóndres confirman que el gabinete inglés pedirá subsidios al Parlamento para atender á cualquiera accion eventual que pudiera surgir con motivo de la cuestion de Oriente.

Bolsas de Madrid

Del dia 20 de Diciembre.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 8?,6? las de interior, y las de esterior, á 89,60. La amortizable interior á 28,45 y la esterior á 00,00.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1871, á idem, de 1877, 71,40.—Idem semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem, de 1874, 51,00.—Id. de 31 de diciembre de 1874 á idem. 1876, 70,00.—Idem semestre, 30 de junio de 1877, 65,00.—Carpetas para la subasta, 8,25.

A LAS CUATRO.

Contado, 13,65.
Fin de mes, 12,625.
Próximo, 13,10.
Bonos, 72.20.
Banco de España, 211,00,
Sostenido.

Del dia 21.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 89,25 las de interior, y las de esterior á 89,25. La amortizable interior á 28,25 y la de esterior 00,00.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1871 á id. de 1877, 71,40.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874, 51,00.—Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 70,00.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,00.—Carpetas para la subasta, 8,00.

Á LAS CUATRO.

Contado, 12,90.
Fin de mes, 12,375.
Próximo, 12,975.
Bonos, 72,20.
Banco de España, 211,50.
Cambios:
Lóndres, á 90 dias fecha, 48,30.
París, á 8 dias vista, 5,02.
Dudoso,

Del dia 22 de Diciembre.

Interior, 12,95 y 97 1[2.

†

R. I. P. A.

Cuarto aniversario,

DE LA SEÑORITA

D.ª JUSTA LABAYEN Y RAMOS.

Todas las misas que se celebren en la Iglesia parroquial del Apósto Sr. San Andrés el lúnes, 24 del corriente, se aplicarán en sufragio del alma de dicha Señorita.

Su madre ausente, ruega á sus amigos la encomienden á Dios y asistan á este acto de caridad cristiana. 21 y 23

SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *extenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorósis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Inapetencia*, las *Dispepsias* ó *Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas*.

Nota.—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE, farmacéutico en *París*, rue du Cherche-Midi, nº 79.

Depósito en todas las farmacias de España.

GRAN REBAJA DE PRECIOS
EN LAS MÁQUINAS PARA COSER
DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
SEVILLA, O'DONNELL 5.

Ventas á plazos desde 10 rs. semanales.

10 POR 100 AL CONTADO, ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

UN AÑO DE CREDITO SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.	**España:**
Albacete, San Antonio 1.	Palma de Mallorca, Bolseria 18.
Alicante Almas 3.	Pamplona, Plaza del Castillo 49.
Almeria, Príncipe Alfonso 6.	Salamanca, Corrillo 2.
Avila, San Segundo 16	Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.
Badajoz, San Juan 32.	Santander, Blanca 13.
Barcelona, Plaza Angel Boria 1.	Segovia, Cintería 8.
Bilbao, Arenal 16.	Sevilla, O'Donnell 5.
Burgos, Espolon 44.	Tarragona, Bajada Misericordia 4.
Cáceres, Empedrada 6.	Teruel, Nueva 16.
Cádiz, Columela 21.	Toledo, Tornerías 10.
Castellon, San Juan 2.	Valencia, Mar 53 y 55.
Ciudad-Real, Feria 6.	Valladolid, Acera S. Francisco 26.
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.	Vigo, Príncipe 26.
Coruña, Real 13.	Vitoria, General de Alava 2.
Cuenca, Carretería 84.	Zamora, Renova 46.
Gerona, P. de la Constitucion 10.	Zaragoza, Alfonso 1 41.
Guadalajara, Mayor Alta 5.	**Portugal.**
Huelva, Concepcion 12.	Beja, Largo de Sta. Maria.
Huesca, Coso alto 23.	Braga, San Vicente 17.
Jaen, Maestra baja 19.	Evora, Praca do Geraldes.
Leon, Rua 31.	Faro, San Antonio do Alto 34.
Lérida, San Antonio 9.	Funchal (Isla Madera), Rua da Sé.
Logroño, Mercado 23.	Leira, Praca.
Lugo, Plaza Mayor 9.	Lisboa, Praca do Loreto 6 y 7.
Madrid, Barretas 63.	Oporto, Formoza 335 y 337.
Málaga, Duque la Victoria 1.	Ponta Delgada, Valverde 61.
Murcia, Platería 13	Vianna do Castello, P. da Rainha 44 y 45
Orense, Paz 30.	Villa Real, C. d'Amarante 23 y 24.
Palencia, Mayor 21.	Viseu, Rua Formoza 3 y 4.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

TRASLACION,

LA HA EFECTUADO
DE LA CALLE DE LAS SIERPES Á LA DE LA CERRAGERÍA 9,

DON MANUEL VALENZUELA É HIJO.

Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey, de S. M. la reina madre D.ª Isabel II y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier,

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestescios locales al que así lo desee.

Su gabinete Cerragería 9. 225 p. a.

LAS COLONIAS.

CAMPANA NÚM. 16, ESQUINA DEL DUQUE.

A este establecimiento han llegado los inmejorables **mazapanes de Toledo** de diferentes dibujos y precios, hasta el ínfimo de diez reales.

Los ricos y especiales **turrones** de *Cáclos Prast* de Madrid, de que tanta fama gozan en el reino y en el extranjero.

En Mantecados hay variedad, como son los de Laujar y Antequera.—Almeisas de Portugal.—Pistoles de Napoles, en cajas primorosas.—*Castañas Marrons glacés*, especialidad no vista hasta hoy en esta ciudad.—Barrilitos de Ostras escabachadas—Cestas de la esquisita manteca Prevalé.

Gran surtido de jamones dulces y embutidos de la Sierra.—Salchichones de Vich, Marsella y Lyon.—Galletas inglesas, variedad de clases—Pasas de Málaga.—Higos de Smirna, Fraga y Leue.

Vinos y licores de cuantas clases se puedan desear, procedentes del Reino y Extrangeros, é infinidad de otros artículos para confortar el estómago mas delicado y cuanto se pueda apetecer para la estacion presente, se encontrará en el establecimiento **Las Colonias.** 6186 p.

D. JUAN FONDEVILA,

ESPECIALISTA PARA LAS QUEBRADURAS,
Y CONSTRUCTOR DE BRAGUEROS MECÁNICOS,

Este acreditado especialista, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad

Plaza de San Francisco núm. 31.

1502 p. d.

CUPONES.

Se compran de todas clases pagándose el próximo vencimiento A MÁS DE 31 POR 100 SEGUN PARTIDA.

EMPRÉSTITO.

Se paga á los tipos mas altos.

En esta casa no se cobra comision.—Calle Lagar 16, *D. José Sierra Paiba.*

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS,

Situado calle O'Donnell núm. 5.

En este establecimiento acaba de recibirse un variado surtido de **bastones** de Manila, cañas y rotek etc., y en el mismo local se hacen puños grabados para los mismos y demás objetos, tambien placas para petacas y toda clase de viñetería á gusto del interesado. Tambien hay toda clase de armas del reino y estranjeras, objetos de caza, etc. etc.

O'Donnell 5, Sevilla.

4710 p. d.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: único propietario

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra **enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, hérpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.**

Este Aceite que se extrae de los **Hígados frescos** de los bacalaos, **es natural y absolutamente puro**, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su accion es pronta y segura y su **superioridad** respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy *universalmente reconocida.*

El **Aceite de Hogg** se vende exclusivamente en **frascos triangulares**, modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo á la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones.

Depósito en Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

MADRID: La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

PILDORAS HOLLOWAY

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

AVISO A LAS SEÑORAS.

La justa y merecida fama adquirida por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris y perfumista dedicado al tocador de Señoras, debida á sus especiales productos higiénicos, particularmente á su bellísima **crema de la Emperatriz**, que tiene la propiedad de quitar el paño y las pecas, dár al rostro belleza, frescura, morbidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfeccionando y rejuveneciendo la piel mas estropeada, ha inducido á algunos á hacer pasar por dicha crema una pasta de albayalde (del que sirve para pintar las puertas) y un mal cold-cream.

Para evitar tan fatales engaños, se advierte que la lejítima **crema** se vende solamente en su único depósito en Sevilla **perfumería de las Flores. Venera 8**, desde 2 reales un cuarto de onza.

LUIS GUINTER,

Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la fae cultad. Precios arreglados.

Calle Génova núm. 24.

4777 p. a.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

La acreditada modista y corsetera, Mercedes Caballero, ofrece á su numeroso clientela y á todas las personas que se dignen favorecerla sus adelantos en corsés-fajas y fajas-corsés higiénicos tan recomendados por los mas acreditados facultativos

Plaza de Sto. Tomás 19, Sevilla.

Tambien pasa á domicilio á tomar medidas. 4607 p. a.

SE COMPRAN
á los más altos tipos.

Cupones (vencidos y por vencer), Facturas, Residuos, Décimas del Empréstito de 175 millones y toda clase de valores cotizables.

Informarán Administracion de Loterías de la plaza del Salvador, Don Antonio Boza. 3212 p. a.

Almoneda.

En la calle de Zaragoza núm. 24 se hace de algunos enseres de casa por ausentarse su dueño. 115 a.

Se hace de todos los muebles de una casa, por ausentarse su dueño, hay cuadros al óleo antiguos y modernos, calle del Aire núm. 16.

5(8 a. 3-1

FIJARSE BIEN.

Se compran y venden toda clase de valores del Estado, con mas ventajas que las conocidas hasta el dia en esta capital.

Se proporciona dinero á prestamo con hipotecas y pagarés, siempre que la titulacion ó la firma sea corriente, y se admiten cuantos asuntos se confíen dentro y fuera de la ciudad, contestando la correspondencia que se reciba haciendo algunas preguntas, siempre que se acompañe setenta y cinco céntimos de peseta. para franqueo y gastos de escribientes.

En el escritorio de D. Ramon Salgado Quero, Conde de Barajas 4, informarán y contestarán, Sevilla.

3462 p. d.

A LAS COFRADIAS.

José María Forner, bordador en oro se ofrece á bordar mantas, túnicas, estandartes, colgaduras, ternos y toda clase de bordados por delicados que fueren, haciendose reformas en los que esten usados y quedando como nuevos, garantizando el trabajo con veinte años de práctica en Madrid.

4, Aponte, 4.

6058 p. 15 (5

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. María de Gracia.
Precios, *desde* 90 *reales hasta* 300.

AFECCIONES DEL PECHO.

GRAN DESCUBRIMIENTO MÉDICO.
APLICACION DE LOS PETOS PRESERVADORES
Ó VIVÍFICOS DE MODESTO ABEL.

No solo para la preservacion de las influencias admosféricas y demás efectos perniciosos, sino para la curacion de las enfermedades del pecho.

Los médicos mas afamados de España, Francia, Inglaterra y Alemania han aplicado los espresados Petos preservadores ó Vivíficos de M. Abel, obteniendo la curacion de los catarros crónicos, laringeos ó pulmonares, la opresion y dolor del pecho, las disneas y dificultades de la respiracion, las toses gástricas, la tos convulsiva, la tisis pulmonar y la calentura ética.

El maravilloso resultado que los facultativos obtienen aplicando los Vivíficos de M. Abel, es una garantía para las personas víctimas de tan terribles enfermedades. El uso de los Petos no implica incomodidad alguna ni altera la piel por delicada que sea. Se encuentra en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para niños de dos á mas años y otro para niños de pecho; los primeros á 26 rs., los segundos á 16 y los terceros á 12 en toda España.

Depósito central calle Santiago 44, Sevilla.

5709 p. d.

BAZAR SEVILLANO.

NUEVAS REMESAS EN
ZAPATILLAS Y BOTAS SUIZAS
Paraguas ingleses, nuevo sistema
Máquinas para hacer el café sobre la mesa
Juegos de café de metal inglés
Perfumería inglesa y francesa (á garantía)
Faroles para carruajes
Relojes americanos de pared, desde 30 reales
Papel para matar las moscas
Discos para quitar los callos.

Tetuan núm. 8, Lombardos núm. 1.

5828 p. d.

EL MEDIODIA.

Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.—Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.

Esta Compañía á PRIMA FIJA reúne ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de más importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

El Mediodia, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

MANUEL GARCÍA SEIJAS,

CIRUJANO DENTISTA,

tiene el honor de participar á su numerosa clientela que ha trasladado su gabinete de consultas de curacion y protesis dentaria establecido en la Campana número 5, á la

calle de Génova número 32.

Horas de consulta de 10 á 3.—Gratis á los pobres de 4 á 5 de la tarde.

4693 p. d.

CENTRO

PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.

1298 p. a.

Plus de Teintures Progressives
Nº CHEVEUX BLANCS
ORIZALINE
DU DOCTEUR JAMES SMITHSON
Para devolver al instante al cabello y á la barba su color natural en todos los matices.
207 rue St. HONORÉ, PARIS
Con esta tintura no hay necesidad de lavar la cabeza ni antes ni despues, aplicacion simple, resultado inmediato, no mancha la piel ni perjudica jamás á la salud.
Caja con accesorios: 6 frs.
L. LEGRAND, perf. y en casa de todos los peluqueros

En Sevilla, Sra. Viuda de García, Gradas de la Catedral.

BORDADOR EN ORO
DE MADRID.

Se bordan uniformes para militares, gentiles hombres y mayordomos de palacio, gobernadores, diplomáticos y toda clase de bordados de adorno.

4, Aponte, 4.

6058 p. 15 05

TIRAS BORDADAS FRANCESAS y toda clase de guarniciones para equipos de novias y demás ropa blanca.—Magníficos naguados de lujo y de diario y ropa de canastillas.—Lienzos para sabanas lisas y con guarniciones.—Sabanas bordadas en la misma tela, con escudos y guardillas.—Gran surtido de camisolines, cuellos y puños.—Una gran coleccion de enaguas, camisas, chambras y pantalones: todo á precios muy ventajosos.

Tetuan núm. 43.

Casa de Barthe.

1394 p. d.

Cocinera.

Se necesita una buena, con buenos informes, en la calle de Zaragoza número 24, advirtiendo que es para llevarla á Madrid. 114 a.

Perdida.

La de un rosario de cuentas negras de Jerusalen, con un Santo Cristo de plata y una medallita chica. Es recuerdo de familia y se agradeceria mucho lo entregaran plaza de Doña Elvira núm. 1. 312 4 1

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda la casa calle de Aponte núm. 10. Plaza del Duque 16 dan razon. 4943 p. d.

Se arrienda la casa calle de Bailen número 14, con muchas y espaciosas habitaciones. En la misma dan razon. 6185 p. 3-4

Pisos

Un piso principal y otro segundo amueblados calle San Pablos núm. 1. 416 g. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

Accesoria.

Se alquila la accesoria de la casa núm. 174. calle de Zaragoza. En la misma casa darán razon. 43 a.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.

Funciones para hoy Domingo, Por la tarde á las 3 1/2.

La zarzuela en 3 actos
El barberillo de Lavapiés.

Por la noche á las 8.

La zarzuela en 3 actos
Juana, Juanita y Juanilla.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Funciones para hoy Domingo, Por la tarde á las 3 1/2.

El drama en 5 actos
Los perros del monte de San Bernardo.

Por la noche á las 8.

La comedia en 3 actos
El mulato.

La pieza *Por un retrato.*

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Extraordinaria corrida, dedicada por el Excmo Ayuntamiento de esta ciudad á S. M. el Rey y Real Familia, que tendrá lugar el dia 25 de Diciembre de 1877, si el tiempo no lo impide; destinando las carnes de los toros á los establecimientos de beneficencia y tropas de la guarnicion.

La plaza será presidida por la autoridad competente, si S. M. no se digna hacerlo por sí.

Los seis toros que se han de lidiar pertenecen á la acreditada ganaderia de la Sra. Doña Dolores Monje, viuda de Muruve, vecina de Sevilla, y lucirán lujosas moñas regaladas por varias señoras y señoritas de esta capital así como las banderillas que serán también de lujo.

Espadas.—Francisco Arjona Reyes, José de Lara (Chicorro) y José Campos (Cara-ancha), los que matarán alternando acompañados de sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.

La plaza se abrirá á las 12, empezando la corrida á las 2.

Precios.—Delanteros de palcos 40 reales.—Segunda fila de id., 20.—Sillon de barrera de sombra, 34.—Id. id. segunda fila, 20.—Sillon de barrera, de sol, 10.—Id. id. segunda fila, 9.—Centros de piedra, 12.—Sombra baja, 10.—Sol alto, 7.—Sol bajo, 6.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50,

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, en su *Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO X.

MARTES 25 DE DICIEMBRE DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.—*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*—PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales*

NÚM. 3261

EL ESPAÑOL.

Sevilla 25 de Diciembre de 1877.

El general Gurko, segun noticias de Bucharest, del 19, avanzaba con fuerzas hácia Sofía.

El sultan ha nombrado al hijo de Osman-bajá, un niño de ocho años, alferez agregado especialmente al servicio de S. M.

Un despacho fechado el 19 en Rustchuk y recibido en Constantinopla, anuncia que el destacamento turco en Kadikoi ha rechazado á los rusos que habian avanzado al puente de Tcheliker. Se añadia que los rusos han bombardeado sin éxito la isla de Soba, cerca de Silistria.

Dervich bajá telegrafía desde Batum el 18 que nada importante ocurria en aquel distrito. Los rusos han armado á los cosacos en Cotchau-Tchucaska, que habia sido abandonado por los turcos. El despacho añade que esto puede considerarse como un indicio de que los rusos no pueden sostener esas posiciones.

Despachos oficiales recibidos en Belgrado anuncian que las tropas sérvias ocuparon el 18 la posicion fortificada de Mramor. El príncipe Milano revistó despues sus tropas en la posicion ocupada. La guarnicion turca de Mramor se retiró á Nissa. Los sérvios ocuparon á Prokopolje sin encontrar resistencia. Dícese que las operaciones del ejército sérvio se limitarán por ahora al sitio de las fortalezas de Nissa y Widdin.

Respecto de la cuestion de mediacion, dice al *Temps* de París su corresponsal de Viena, que las inquietudes parecen disiparse. Se consideraba la nueva actitud de Inglaterra como dirigida á decidir al Austria á la mediacion.

El conde Andrassy persiste en la abstencion, de la cual no saldrá hasta despues de la conclusion de un armisticio ó por invitacion de sus dos aliadas del Norte.

En Berlin se desea una paz separada; en Viena se querria una inteligencia separada, pero solo para los preliminares de la paz.

En la última sesion secreta de la comision de presupuestos de la delegacion austriaca, declaró monsieur Andrassy que contaba hacer valer, cuando llegara el arreglo definitivo de la paz, los derechos, prerogativas é intereses de Austria-Hungría, y no toleraria una accion militar de los sérvios en Bosnia y en Herzegovina.

La insurreccion filibustera, en su agonía, apela á los mas reprobados medios para suscitar al gobierno de la metrópoli dificultades en estranjera tierra, ya que en la propia se vé vencida.

Sus agentes hacen desesperados esfuerzos en los Estados-Unidos para reanimar las amortiguadas simpatías que esa causa inspiró un tiempo á muchos ciudadanos de la Union. Al efecto, segun *El Tiempo*, divulgaron el rumor de que el general Martinez Campos habia ordenado secretamente á los jefes de columna fusilar á los prisioneros, dando luego parte oficial de que habian muerto en el campo de batalla.

Esta infame calumnia fué inventada en la ciudad de Baltimore, y cundió con rapidez, causando en la opinion pública el efecto consiguiente.

El cónsul de España, Sr. Sanchez Bazan, se apresuró á negar la existencia de órden tan inverosímil.

Dada cuenta del caso al ministro de S. M. en Washington, el señor Mantilla telegrafió al capitan general de la isla de Cuba, pidiendo informes, y esta digna autoridad le facultó inmediatamente para desmentir aquella falsa noticia, lo cual tuvo efecto. Los mismos periódicos que la insertaron han reproducido en sus columnas el mas solemne mentís, haciendo justicia al humanitario espíritu de los españoles en general y del ejército de Cuba en particular.

Dicen de Paris que el mariscal Mac-Mahon, que necesita algun descanso despues de sus ansiedades políticas, saldria 22 para su residencia en el Loiret, á pasar cazando algunos dias. A Paris regresará á tiempo para la recepcion de año nuevo.

El duque de Broglie salió el 19 de Paris para el Norte de Italia, y se creia visitara las ciudades de Milan, Turin y Venecia.

Mr. Gambetta debia salir el 20 para Niza.

Los despachos llegados hoy anuncian las ventajas obtenidas por los republicanos en las elecciones de presidentes de los Consejos generales en Francia. De 58 elecciones conocidas esta mañana, 34 han sido favorables á los republicanos y 24 á los conservadores. Los republicanos han ganado seis puestos perdiendo dos con relacion á las elecciones anteriores.

En punto á noticias de la guerra, los sérvios parecen seguir avanzando en territorio turco. La insurreccion en la isla de Creta toma proporciones.

Respecto á la cuestion de mediacion, se consideran próximas las negociaciones directas entre Turquía y Rusia.

El telégrafo da la satisfactoria noticia de estar el Papa completamente restablecido de su salud.

Se cree que el convenio arancelario entre España y Francia podrá empezar á regir el 1.° de marzo próximo.

Las Juntas de comercio de Francia y los círculos mercantiles de España están altamente satisfechos del éxito de las negociaciones y de la actitud de la prensa.

Nuestros lectores han de dispensarnos si de intento omitimos los comentarios á que se prestan las complicaciones que en la cuestion de Oriente vemos apuntar. Desinteresados como nacion, no podemos ver sin pena la descomposicion de una nacionalidad que ha dado no escasas pruebas de vigor, y nos preguntamos cuáles serán las aspiraciones que se formulen al llegar la hora de los resultados definitivos.

Estados que reservan sus intenciones; Estados que á la paz lo sacrifican todo, y Estados á los cuales la desgracia no permite tomar parte activa en este inmenso conflicto, son sus componentes principales. Así las cosas, no seríamos prudentes si no guardáramos escrupulosa reserva hasta tanto que los hechos hablen mas esplícitamente.

Tomamos de la *Gaceta Agrícola* del 15 del actual:

«ESFUERZOS DIGNOS DE IMITARSE.

Una de las provincias de España que mejor representada estarán en la exposicion de Paris, será la de Huelva, gracias á los esfuerzos de su infatigable y celoso gobernador D. Miguel Bethencourt. Segun nuestras noticias, presentará aceites, trigos, garbanzos, minerales, mas de mil botellas de vino etc., etc.

Nunca escasearemos nuestros elogios á autoridades que tan bien comprenden sus deberes, y menos se los regatearán los habitantes de la citada provincia, que merced á ella poseen ya millares de eucaliptus, y aun tienen esperanzas de otras muchas mejoras.

Con efecto, nosotros tenemos entendido que la provincia de Huelva irá á Paris con gran lucimiento, gracias á esa actividad inquebrantable del Gobernador de la provincia, á quien ayuda únicamente el ingeniero agrónomo don Luis Arcadio Martinez.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL

MADRID 22 de Diciembre.

La falta de noticias políticas de interés hace que casi todo el dia se haya estado hablando en los círculos políticos del lance de honor habido esta mañana en los jardines de la quinta del marqués de Bedmar entre el propietario del periódico *Los Debates* señor Albareda y el director de *El Imparcial* señor Polanco, á consecuencia de la animada polémica mantenida en los últimos dias por ambos diarios.

El desafío ha sido á sable y el señor Polanco ha recibido dos heridas en la cabeza, que se cree no ofrezcan gravedad.

Dícese que el señor Albareda ha sido conducido despues al gobierno civil, y que el gobernador lo ha puesto inmediatamente en libertad, pero no sé si la noticia será cierta.

Dícese tambien que hay otro lance pendiente entre el propietario de *El Imparcial* señor Gasset y Artime y el señor Albareda por la misma causa del verificado esta mañana, pero cree que la autoridad que no ha podido evitar el primer duelo, impedirá el segundo.

Como digo á V. al principio, parece que la política ha empezado las vacaciones de Pascua, pues apenas se habla de algo que ofrezca interés. Las esplicaciones dadas por el ministro del interior en Francia al embajador de España, apropósito de los telégramas que han mediado entre aquel y el señor Castelar han quitado muchas ilusiones á los demócratas.

Nuestros lectores conocen en estracto la circular dirigida por el gobierno otomano á sus representantes cerca de las potencias signatarias del tratado de Paris. Publicamos hoy el texto íntegro de este importante documento:

«Señor.... Nadie ignora el orígen de los deplorables sucesos que hace tiempo se verifican en el imperio. El gobierno otomano tiene la conviccion de no haber provocado la guerra que sostenemos con Rusia, y de haber hecho lo posible por evitarla. Las poblaciones del imperio no han hecho mas que cumplir con un deber, el de acudir á la voz de su monarca á defender heróicamente su territorio amenazado. Por su parte, ni han amenazado ni amenazan á nadie.

En vano han de buscarse los motivos que podria alegar Rusia para justificar su agresion ¿Desea ver fundarse y desarrollarse, en provecho de cierta parte de nuestra poblacion, objeto de su solicitud, instituciones y reformas á propósito para mejorar su suerte? La Sublime Puerta se ha anticipado á ese propósito, dicidiéndose á organizar su sistema administrativo y á realizar en el país reformas útiles y prácticas, destinadas á satisfacer los deseos de todos los súbditos, sin distincion de raza ó religion. Esta obra de reorganizacion política y administrativa tiene por base la Constitucion concedida por S. M. I. el sultan.

Cualquier reforma parcial que solo afectase á determinadas provincias, con inclusion del resto del imperio ofreceria graves inconvenientes. En efecto, en el órden administrativo, las escepciones y favores que se acordasen á aquellas provincias, darian el inevitable resultado de indisponer unas con otras á las diferentes razas que constituyen la poblacion y se hallan bajo el dominio de S. M. I., siendo un premio ofrecido á la rebeldía.

Si alguna duda pudiera abrigarse respecto de la ejecucion rigorosa de nuestra Constitucion y de las reformas prometidas en la conferencia de Constantinopla, debe desvanecerse ante la declaracion solemne que hacemos de ser sincera nuestra resolucion. A ofrecer esta garantía, invitamos á la Europa á que tome acta de ella.

El único y verdadero obstáculo que puede oponerse á nuestra marcha por ese camino, es la promulgacion del estado de guerra.

Esta situacion no solo es funesta á las reformas, sino á la prosperidad general del país. Mata la agricultura y la industria, manteniendo bajo las banderas los trabajadores mas útiles, é impone á la nacion cargas enormes, impidiendo el mejoramiento del estado económico y de la Hacienda del imperio, con perjuicio de los intereses generales del país y de los acreedores del Estado.

Y si, como resulta de lo expuesto, la cuestion de las reformas debe descartarse, ¿qué causa existe para la continuacion de la guerra?

El espíritu de conquista ha sido alta y públicamente rechazado por S. M. el emperador Alejandro desde el principio de la lucha.

El honor militar del gran imperio que rige ha permanecido intacto entre los diversos accidentes de la campaña, y ambos ejércitos se han cubierto igualmente de gloria en los campos de batalla.

¿Con qué objeto continuarán mas tiempo cubriendo de ruina y desolacion sus paises respectivos?

Creemos que ha llegado el momento en que pueden ambas partes aceptar la paz sin mengua de su dignidad y Europa puede imponer sus buenos oficios.

En cuanto al gobierno imperial, se halla dispuesto á pedirlo. No porque el pais se halle exhausto de recursos, pues no hay sacrificio que este no se halle dispuesto á efectuar para mantener su integridad é independencia: pero el deber del gobierno imperial es evitar en lo posible mayor efusion de sangre. En nombre, pues, de la humanidad, invocamos los sentimientos de justicia de las grandes potencias, y esperamos que se dignen acoger favorablemente nuestra proposicion.

Dignaos dar lectura de este despacho al Excmo. señor ministro de Estado, dejándole una copia.»

A las siete y media de la mañana, dice nuestro apreciable colega *La Epoca* del dia 22, ha salido para Sevilla S. M. el Rey, acompañado de su augusta hermana la Princesa de Astúrias y de los Srs. ministro de Gracia y Justicia, marqués de Alcañices, generales O'Ryan, Echagüe y ayudante de campo, el de órdenes Sr. Alameda, marqués de San Gregorio, condes de Morphy y de Sepúlveda, señora de Calderon, marqueses de Nájera y director general de obras públicas.

En la estacion se hallaban con objeto de despedir á S. M. y A. todos los ministros, excepto el de Ultramar, el capitan general, los gobernadores civil y militar, el alcalde, el presidente de la diputacion provincial, los directores de las armas, el general Concha, el conde de Vista hermosa, el subsecretario de Gracia y Justicia y otras varias personas que no recordamos.

Una compañía de ingenieros con badera hacia en la estacion los honores de ordenanza.

Deseamos á S. M y A. feliz viaje y todo género de ventura.

EXTRANJERO.

Belgrado 21.—El ejército sérvio se ha apoderado del desfiladero de San Nicolás y del puente de Tchitchika, cortando las comunicaciones á los turcos entre Nisch y Leskowatz.

Los turcos han abandonado á Barbinaglaba.

Aten s 21.—Los insurrectos de la isla de Creta (Candía) han elegido una Asamblea, que constituirá el gobierno supremo, nombrando los jefes militares.

La Puerta Otomana, siguiendo los consejos del embajador inglés en Constantinopla, Mr. Layard, ha enviado un comisario especial á la isla con encargo de ofrecer á los insurrectos las garantías de que se llevarán á cabo las reformas ofrecidas por el gobierno turco.

Los insurrectos están resueltos á no aceptar transaccion alguna, diciendo que quieren á todo trance la anexion de la isla á Grecia.

Los habitantes de Rellnyno han celebrado un gran meeting en el cual se ha aprobado una proposicion pidiendo la separacion de Creta del imperio otomano

Se asegura que el contingente que ha mandado el bey de Túnez reemplazará á la guarnicion turca de la isla.

Viena 21.—Un telégrama de Constantinopla dice que varios diputados musulmanes tienen el propósito de pedir al gobierno turco que abra negociaciones de paz.

Paris 21.—Se asegura que hoy se ha firmado el nombramiento de monsieur Saint-Vallier de embajador de Francia en Berlin.

Mañana se publicará el decreto en el *Diario Oficial.*

El periódico *El Temps*, en su número de esta tarde, dice que el ministro de Negocios estranjeros, Mr. Waddington, reunió ayer en su despacho á los funcionarios de su departamento manifestándoles claramente que esta vez el régimen republicano se estableceria definitivamente, y que cada funcionario debia penetrarse de las necesidades de la nueva situacion, y que si algunos por sus opiniones políticas ó por otras razones tuviesen repugnancia en contribuir con sus esfuerzos al sostenimiento de las nuevas instituciones, sería mejor que siguiesen otra carrera.

Pesth 21.—Se cree que son inminentes las negociaciones de paz directas entre Turquía y Rusia, sirviendo de intermediarios el general Ignatieff, ex embajador del czar en Constantinopla, y Mahamud Damat, cuñado del sultan.

La gran dificultad que se presenta para la paz directa será conseguir que las estipulaciones sean sancionadas por todas las grandes potencias.

San Petersburgo 21.—El periódico *El Golos* publica hoy un violento artículo contra Inglaterra, diciendo que las intrigas del gobierno de Lóndres y particularmente las de lord Beaconsfield se estrellarán ante la firme é inquebrantable voluntad de Rusia, resuelta á dar cima á sus proyectos en Oriente.

Termina diciendo que las intrigas inglesas no podrán ni en poco ni en mucho impedir el triunfo de Rusia.

Paris 21.—Hoy se han reunido los Consejos generales (Diputaciones provinciales), eligiendo sus respectivos presidentes.

Se tienen noticia de 44 elecciones.

En 25 departamentos los presidentes elegidos son republicanos, y en 19 conservadores.

Relativamente á las elecciones anteriores, los republicanos han ganado cinco puestos mas, perdiendo uno.

El ministro, señor Bardoux, ha sido elegido presidente del Consejo general de Clermont.

Al tomar posesion de la presidencia pronunció un discurso en el cual dijo que la última crísis habia sido resuelta por el patriotismo del presidente de la república.

«Nuestra república parlamentaria, ha añadido, es como la Francia, generosa y abierta á toda buena voluntad.»

Idem 22.—Esta mañana se tenian noticias de 58 elecciones de presidentes de Consejos generales (Diputaciones provinciales.)

En 34 han ganado los republicanos, y en 24 los conservadores.

Los republicanos han ganado seis puestos, perdiendo dos relativamente á las elecciones anteriores.

Roma 22.—El Papa está restablecido, no pudiendo ser mas satisfactorio el estado de su salud.

Ragusa 22.—Se espera de un momento á otro la rendicion de la ciudadela de Antivari á los montenegrinos.

Belgrado 21.—Los turcos han avandonado varias aldeas incendiándolas á la presencia de nuestras tropas que siguen avanzando sin resistencia.

Bucharest 22.—Varios regimientos rusos han pasado por esta capital en direccion á Bulgaria.

Berlin 22.—La *Gaceta Nacional* publica esta mañana un parte de Constantinopla fechado ayer diciendo que la Puerta ha dado la órden de que las tropas turcas de guarnicion en Sofía aban-

donen aquella ciudad. Añade que corria el rumor de que habian cumplido ya esta órden pegando fuego á la poblacion al retirarse para evitar que el enemigo pudiese utilizarse de cuanto contenia.

El mismo telégrama asegura que el general Suliman-Baja ha recibido la órden de retirarse con todas sus tropas sobre Andrinópolis.

(*Fabra.*)

—

Paris 21.—El movimiento iniciado en la administracion pública continúa. Han sido separados de sus cargos gran número de empleados por no merecer la confianza del gobierno.

Viena 21.—Ha llegado á Constantinopla el general Suleiman-bajá con un ejército de 10,000 hombres con el objeto de reforzar la guarnicion de esta capital, poniéndola á cubierto de cualquier sorpresa que pudieran intentar los rusos.

Berlin 21.—Las copiosas nevadas que han caido últimamente son un obstáculo para continuar operaciones de la guerra.

Han desaparecido completamente las esperanzas que se habian llegado á concebir en estos últimos dias respecto á la intervencion de Alemania y Austria en la cuestion turco-rusa.

(*Centro telegráfico.*)

FIESTAS REALES.

La diputacion provincial de Valencia solemnizará el régio enlace de S. M. con la inauguracion de cinco carreteras; idea suma mente plausible y que recibira la aprobacion de todos los valencianos, sin distincion de matices políticos, nombrando ademas una comision, compuesta de los señores Pueyo, Zarranz, Santonja, Lavernia, Berruezo y Llorente, que ha de disponer las manifestaciones públicas de regocijo.

=Han sido autorizados los capitanes generales de distrito, para que puedan felicitar á S. M. el rey directamente, por su proyectado enlace.

=Reunidos los fabricantes de la industrial ciudad de Alcoy en la casa gremial bajo la presidencia de D. Juan Navarro Reverter, fué ayer acogido por unanimidad y con entusiasmo el proyecto de una manifestacion de la industria española por medio de un regalo de boda á la futura reina.

—Cree probable un periódico que para solemnizar el casamiento de S. M. se verifique el mismo dia un simulacro de batalla en todos los distritos militares.

=Las empresas de ferro-carriles de España han tenido el feliz acuerdo, segun se dice, de dar una buena limosna para los establecimientos de beneficencia con motivo del régio enlace.

Algunos de ellos han hecho tambien ofrecimientos para trasportar á Madrid gratis los objetos de la industria nacional destinados al *Regalo de boda* de la infanta doña Mercedes.

=En Córdoba se trata de inaugurar el monumento á los Mátires en los dias de festejos reales.

—El ayuntamiento del Pto. de Santa María, con motivo del matrimonio de S. M., ha enviado un telegrama al diputado á Córtes D. Francisco Barca. Tambien ha dirigido otro á SS. AA. los duques de Montpensier, cuya contestacion, así como los expresados telegramas, dicen así:

«Excmo. Sr. D. Francisco Barca.—Madrid.=Este municipio ha acordado dirigirse á V. E. para que en su nombre felicite á S. M. el Rey por su proyectado enlace y por la acertadísima eleccion de la Infanta doña Mercedes para compartir el trono de España. El ayuntamiento ruega al cielo otorgue dias venturosos á este augusto matrimonio, del cual es para nuestra patria su felicidad y ventura.—El alcalde, Juan de la Portilla.»

«A los Srmos. Sres. Duques de Montpensier.—Sevilla.

Este ayuntamiento ha acordado expresar á SS. AA. el entusiasta júbilo con que ha recibido la fausta nueva del proyectado enlace de la augusta infanta doña Mercedes con S. M. el Rey D. Alfonso XII.

Rogamos á SS. AA. se sirvan ofrecer el homenaje de nuestros respetos á nuestra futura reina, cuyas distinguidas virtudes pregona la fama, que unida á las altas y brillantes cualidades de nuestro amado rey, son prenda segura de la felicidad que está reservada á esta apreciada patria.=El alcalde, Juan de la Portilla.»

»Jefe casa de S. A. duque de Montpensier al presidente ayuntamiento.

SS. AA. é infanta doña Mercedes agradecen muy sinceramente las sentidas felicitaciones y leales sentimientos que les expresa en nombre de ese ayuntamiento.»

=Ayer felicitaron tambien á S. M. los senadores y diputados por la provincia de Toledo. El señor Taviel de Andrade dirigió en nombre de sus compañeros la palabra.

«Señor, dijo, los senadores y diputados por la provincia de Toledo vienen á tener la alta honra de felicitar á V. M. por su próximo enlace.

Las virtudes que adornan á S. A. la Infanta doña Mercedes prendas seguras son de la felicidad doméstica de S. M. y de bienandanza de la nacion.

V. M., que ha alcanzado ya la gloria imperecible de haber dado paz á estos reinos, vera colmados sus deseos y los de la nacion, haciendo á esta próspera y feliz.

¡Que la Divina Providencia proteja á V. M. y á esta nacion, que tan digna es de serlo por sus infortunios!»

S. M. se dignó contestar que oia con gusto la felicitacion de los diputados y senadores de Toledo, los cuales fueron á saludar despues á S. A. la Princesa de Astúrias.

=En la sesion celebrada ayer tarde por la Diputacion provincial de Madrid quedó por fin aprobado el siguiente programa de festejos:

Se sortearán 25 lotes de á 250 pesetas entre los acogidos en el Hospicio, é igual número entre los del colegio de la Paz que no serán abonables hasta que los favorecidos tomen estado, quedando á beneficio de la provincia los lotes de los que fallezcan.

La corporacion costeará los gastos de carrera á cuatro de los acogidos en sus establecimientos benéficos y que serán sorteados entre los que cumplan años el 23 de Enero próximo y reunan las necesarias condiciones de aptitud y moralidad, á juicio de sus superiores.

Se consignarán en la Caja de Ahorros 250 pesetas por cada una de las criaturas que sean depositadas en los tornos de la casa de Expósitos el citado dia 23, suma que, con los intereses que devengue, podrán retirar los varones al concluir su carrera, profesion ú oficio, ó para redimirse del servicio de las armas, las hembras al tomar estado.

A las familias de los que fallezcan en el Hospital provincial el expresado dia se les entregarán—por cada caso—cien pesetas para los lutos, costeando la corporacion los gastos de caja y sepultura de aquellos en el campo santo del establecimiento.

Se concederán cien dotes de á 500 pesetas á igual número de huérfanos de padre y madre, pobres é hijos de la provincia, que acrediten buena conducta, á razon de uno por cada 3,000 almas, abonables al tomar estado los interesados. El reparto se hará agrupándose los pueblos que no lleguen al número de almas indicado con los que de ellos excedan.

La corporacion costeará los derechos de título de licenciados á doce practicantes en medicina y cirugía, y seis en farmacia, que acrediten pobreza. La eleccion de los favorecidos se hará por sorteo, reservándose la provincia el derecho de utilizar en su favor la suma que corresponda á los que no terminen su carrera ó sean declarados cesantes por no aprobar curso ó por falta en el servicio.

Se dará una comida extraordinaria á los acogidos en los establecimientos de beneficencia provincial y á las hijas de la caridad, amas internas dependientes que prestan servicio doméstico y disfrutan racion.

Se verificará la inauguracion de la sala de cunas en la Inclusa, y de los talleres en el Hospicio.

La provincia adquirirá terreno para edificar un asilo de desamparados, que será puesto bajo la advocacion de Nuestra Señora de las Mercedes.

Serán iluminados y decorados suntuosamente el palacio de la diputacion y las fachadas de los edificios provinciales, particularmente el Hospital, estableciendo un tablado en que se colocarán bandas de música cerca de dicho edificio y otro en la plaza de Santiago.

La diputacion pensionará en Roma por cuatro años, abonándoles además los gastos de viaje á dos jóvenes naturales de la provincia que se dediquen á la pintura y escultura, respectivamente. Cada una de dichas pensiones ascenderá á 3,000 pesetas anuales.

Tambien serán pensionados cuatro artesanos con 10,000 pesetas cada uno, costeándoles además el viaje, para que pasen á la Exposicion de Paris. La comision de Fomento de la corporacion determinará las circunstancias á que habrá de ajustarse la concesion de dichas pensiones.

—Leemos en *La Lealtad* de Granada:

«Por el correo interior hemos recibido la copia de una felicitacion dirigida por los corrigendos de este penal á S. M. el Rey, con motivo de su próximo enlace, en la que al mismo tiempo solicitan de la clemencia de S. M. se digne concederles, con tan fausto suceso, algun alivio á las penas que sufren. La mucha extension de este documento, y el poco espacio de que disponemos, nos impiden insertarlo íntegro, como desean los firmantes; pero ya que esto no sea, unimos nuestra súplica á la de los corrigendos de este penal, para rogar respetuosamente á S. M. y á sus consejeros responsables, que con motivo del matrimonio Real, se conceda un indulto que enjugue las lágrimas de muchas familias, y de mucho desgraciados, que bendecirian de este modo y con todo su corazon, un suceso que venia á aliviar su desgracia y quizá á devolver al seno de la sociedad á muchos séres á quienes el arrepentimiento ha hecho dignos del cariño de su familia y del aprecio de sus semejantes.»

Invitado nuestro muy estimado y antiguo amigo el Excmo. señor don José Lamarque de Novoa por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital para escribir una composicion poética dedicada á la llegada á Sevilla de Su Magestad el Rey, compuso el siguiente bellísimo soneto, que tenemos el mayor gusto en insertar:

A S. M. EL REY

DON ALFONSO XII.

«Astro de paz, ilustre Soberano,
—Exclama al verte con amor Sevilla.—
Si favores sin fin debe Castilla
A tu potente y bienhechora mano;

Si por tí eleva el pabellon hispano
En triunfos cien nuestra inmortal Antilla
Y ya de paz en lontananza brilla
La oliva santa en el vergel cubano;

¡Qué mucho que tu pueblo contemplarte
Anhele unido al ángel de pureza,
Objeto celestial de tu ternura?

Ven: con tu amada tu poder comparte,
Que si tus triunfos son nuestra grandeza,
Hoy tu dicha será nuestra ventura.»

JOSÉ LAMARQUE DE NOVOA.

GACETILLAS.

Todo lo teniamos dispuesto para dar número mañana miércoles, pero anoche se nos presentaron los dependientes de administracion y los operarios de caja y máquina en demanda de que los dejaramos descansar hoy, para lo cual alegaban, que este dia es primero de Pascuas de Navidad y primero tambien de las fiestas que tiene acordadas el Ayuntamiento, para celebrar la visita á Sevilla de S. M. el Rey y de la Srma. Sra. Princesa de Asturias, con cuyo motivo hay varias diversiones públicas de las que desean disfrutar, y finalmente, que habian trabajado hasta despues de las tres de la madrugada la noche del sábado, en que hicieron su entrada las Reales Personas.

En vista de esas razones que consideramos fundadas, hemos accedido á tan justa demanda, y por lo tanto esperamos que nuestros suscritores nos dispensarán que mañana no se publique EL ESPAÑOL.

La funcion que se verificó la noche del domingo en el teatro de San Fernando, estuvo honrada con la presencia de S. M. el Rey y de SS. AA. RR. la Princesa de Astúrias, Infantes Duques de Montpensier, Infantas doña Cristina y doña Mercedes é Infantito don Antonio. S. M. juntamente con las Srmas. Sras. Infantas doña Maria Luisa Fernanda y doña Mercedes ocupaban el palco entresuelo de proscenio que en la actualidad tienen los Srmos. señores Duques de Montpensier, y SS. AA. la Princesa de Astúrias, el señor Duque, la Infanta doña Cristina é Infante don Antonio el del frente, ó sea el que tuvo S. M. la Reina doña Isabel mientras permaneció en Sevilla. El Rey estuvo colocado en medio de las dos Infantas. Al penetrar en sus palcos las Reales personas, tocó la orquesta la marcha real, permaneciendo mientras tanto en pié toda la concurrencia. Resonó al mismo tiempo una nutrida salva de aplausos y varios vivas. S. M. vestia traje de paisano.

La funcion se compuso de las zarzuelas *Marina* y *El loco de la guardilla*, obras elegidas por S. M. que, no solo quiso honrar el mérito de ellas, sinó á sus autores los señores Camprodon, ya difunto, que lo fué de la letra de *Marina*, y Arrieta que lo es de la música. En cuanto á la segunda, la honra que le dispensó S. M. es de mayor alcance, pues no sólo comprende al malogrado Narciso Serra, á quien se debe tan precioso libreto, y á Fernandez Caballero de quien es la linda música, sinó tambien á dos grandes é inmortales génios españoles, á Miguel de Cervantes Saavedra y á Frey Lope de Vega Cárpio, cuyas figuras están magistralmente presentadas en *El loco de la guardilla*.

¡Bien haya el Monarca que así honra y engrandece á los genios nacionales, tanto pasados como presentes, y protege las artes y las letras!

El desempeño de ambas obras fué bastante esmerado, pues los artistas pusieron de su parte cuanto sus facultades les permiten para quedar con lucimiento. El público, que fué numeroso, no obstante el respeto que imponia la presencia de la Real Familia, los aplaudió con insistencia, habiendo pedido y obtenido que se repitieran varias veces las seguidillas de *Roque*, en el segundo acto de *Marina*, las cuales fueron cantadas con singular gracejo por el señor Loitia.

S. M. y AA. permanecieron en el teatro hasta que terminó por completo la funcion, y tuvimos ocasion deadvertir que muchas personas que se preparaban para marcharse antes de bajarse el telon, segun tienen de costumbre, se quedaron hasta que la orquesta tocó la marcha real para despedir á S. M.

Bueno fuera que se desterrase esa costumbre de levantarse, promover ruido y dar portazos antes de que concluyan las representaciones, de cuyos finales no es posible enterarse muchas veces, á causa de tanto estrépito.

Antes de ayer domingo pasaron la mayor parte del dia en el Real Palacio de San Telmo S. M. el Rey y S. A. R. la Princesa de Asturias, habiendo almorzado y comido con Sus Altezas Reales los Infantes Duques de Montpensier y augustos hijos, acompañando en la mesa á la Real Familia sus altas servidumbres y las personas que han venido con S. M. desde Madrid.

Despues del almuerzo fué examinado detenidamente por S. M. y A. todo el edificio, inclusos sus estensos y amenos jardines.

En el número de nuestro apreciable colega semanal «La Revista Católica» leemos las dos siguientes noticias:

«Nuestro Reverendísimo Prelado ha hecho su visita Pastoral en las parroquias de S. Roque, San Bernardo y Sta Ana, administrando en ellas el Sacramento de la Confirmacion.»

«Esta semana tomó posesion de un Beneficio de esta Metropolitana Iglesia, vacante por fallecimiento de don Salomon Ruiz, el presbítero don Diego Rodriguez, que desempeña uno de los magisterios de sagradas ceremonias en la espresada Sta. Iglesia. La provision ha correspondido á Ntro. Prelado y Cabildo Catedral.»

Damos á continuacion el programa de la funcion de fuegos artificiales que ha de tener efecto esta noche en la Plaza de San Fernando, para la cual están invitados S. M. el Rey y SS. AA. RR.

La dirigirá D. Manuel M. de Pinillos, pirotécnico titular de la Real Casa.

«Bombas de diversas clases.—Alternarán los cohetes reales con los de lucero y trueno de cañon.—La Fuente luminosa.—Los torniquetes.—La Granada.—El Penmacan.—La Encantadora.—La Perla.—El Brillante.—El Ciprés.—Batería de candelas romanas.—Gran Templo dórico, apareciendo á los lados las inscripciones

MERCEDES. ALFONSO.

Cuatro hermosas palmeras y a continuacion el disparo de quinientos cohetes á la vez y una iluminacion de bengalas de colores, con las que terminará el espectáculo.

Nuestros estimados colegas de Cádiz dieron en sus números del domingo la triste noticia de haber fallecido el dia anterior el señor don José Joaquin de Palma, Dean de la Santa Iglesia Catedral de aquella ciudad.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha declarado de utilidad pública le línea férrea de Osuna á la Roda, despues de cumplirse los trámites legales.

Dias atrás nos ocupamos de varios cuadros que acababa de pintar el jóven artista D. Emilio Sanchez y Perier, los cuales, en su mayor parte, son copias de paisajes de la finca que los Srmos. Sres. Duques de Montpensier poseen en Alcalá, á orillas del Guadaira. Los cuadros, en número de seis, fueron llevados al Real Palacio de San Telmo, para que los examinaran SS. AA., y no solo los encontraron muy de su gusto, dignándose dirigir encomios al hábil pintor, sino que el señor Duque eligió dos de ellos, exigiendo terminantemente que el artista les pusiera precio.

Nosotros tenemos una grata satisfaccion en consignarlo así, pues es una prueba mas de que el Srmo. señor Duque es un gran aficionado y protector de las artes, como lo confirman las riquisimas y variadas colecciones de objetos de esa clase que posee, y que tienen convertido el palacio de San Telmo en un museo de primer órden.

CANAS AL AIRE.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Canosos, á media luz;
Hay quien en este momento
Los ha visto en Santa Cruz
Arreglando un nacimiento.

Política, poco ó nada;
Todo aquel que tiene entrente
La Noche Buena presente
Se olvida de la pasada.

Extrangero, cintarazos;
Del turco la rota hueste
Hace recordar á Cheste
En sus contiendas con Pazos.

Novedades, aunque asombre
A los paisanos del Cid,
Ya solo queda en Madrid
Un teatro de este nombre.

(*El Cronista.*)

El jueves 27 del presente, de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Centro Provincial de Vacunacion calle de Madre de Dios número 2 duplicado, á las clases de pago, y el sábado 28, á las mismas horas, gratis á los pobres.

Vacunacion diaria á domicilio, avisando al Centro con veinte y cuatro horas de anticipacion.

Hoy es el primero de los tres dias de las fiestas dispuestas por el Ayuntamiento, para celebrar la venida a Sevilla de S. M. el Rey y de la Srma. Sra. Princesa de Astúrias.

Durante el dia habrá música y cucaña en la plaza de San Fernando, por la tarde será la gran corrida de toros, dando principio á las dos, y por la noche, gran iluminacion y fuegos artificiales, cuyo programa damos en otro lugar.

S. M. y AA. favorecerán con su presencia la corrida, y se espera que tambien los fuegos artificiales.

Ayer mañana se colocó en la Plaza de San Fernando el juguete ó cucaña del muñeco con la copa en la mano, cuya diversion que se verificará hoy ofrece graciosas peripecias.

Del número del domingo de nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cádiz tomamos los dos siguientes sueltos:

«El señor Alcalde de San Fernando, presidiendo á una numerosa comision del Ayuntamiento de aquella ciudad, tuvo la honra de ser recibido antes de ayer por SS. AA. RR. los señores Duques de Montpensier y sus augustas hijas, á quienes felicitó en sentidas espresiones y muy especialmente á la Infanta doña Mercedes por su próximo enlace con S. M. el Rey.

Los Príncipes estuvieron afectuosisimos; el Duque *espontáneamente* recordó, que «la única vez que habia tenido la satisfaccion de sentarse en las Cámaras españolas, la habia debido al voto de San Fernando.»

Invitada la comision á tomar asiento despues de la felicitacion y de la respuesta de los Príncipes, estos se dignaron durante media hora conversar sobre los intereses del Departamento y de la localidad con los señores que componian aquella.

Al terminar dijo el señor Alcalde á la Princesa D.ª Mercedes: «Dios derrame sobre V. A. sus abundantes bendiciones, pues con ellas y con vuestras muchas virtudes, sereis digna Reina de nuestra patria.»

—«La comision del Ayuntamiento de San Fernando que fué á felicitar á los señores Duques de Montpensier, bajo la presidencia del señor alcalde de aquella ciudad, y á la cual se incorporó el diputado provincial señor don Eduardo Pol, se componia de los señores Ruiz de Mier, Rio, Gay, Gonzalez de la Torre y Ortiz, este último, secretario del Municipio.»

El sábado publicó nuestro estimado colega de Huelva *La Provincia* lo siguiente:

«*Telégrama importante.*

Madrid 20, 6 10 t.

Huelva 20, 8 13 n.

José Cabañas.—Junta general accionistas, Madrid, Zaragoza, Alicante acaba ratificar contrato compra ferro-carril Sevilla Huelva, esta será cabeza línea mas importante redes España.—S.

La construccion del ferro-carril de Sevilla á Huelva ha podido ser hasta el presente un negocio probable, casi seguro, pero más ó menos sujeto á contingencias; desde hoy es un hecho seguro, ciertisimo.

Ahora lo que hace falta es que Huelva se prepare á obtener todas las ventajas posibles del nuevo camino que dentro de pocos meses va á poseer, y sus vecinos y sus autoridades sepan aprovechar de una manera inteligente los beneficios que dicha via les ha de reportar.»

Tomándolo de un periódico de Madrid digimos dias pasados, que prévio un sorteo dispuesto por el Ayuntamiento de Madrid, entre diez de los mas notables pintores, habia tocado en suerte á don Eduardo Balaca venir á Sevilla para hacer un retrato de S. A. R. la Infanta doña María de las Mercedes, que ha de estar concluido para el dia del régio enlace.

Efectivamente, vino el Sr. Balaca, y el sábado último, prévia la vénia de SS. AA. RR., realizó su cometido en muy poco tiempo, ciertamente, habiendo sacado una copia exacta del bellísimo rostro de nuestra futura Reina, y despues de recoger varias fotografías de la misma augusta Infanta, emprendió el viaje de regreso el domingo por la mañana. El señor Balaca hará en Madrid el retrato, que será de cuerpo entero, y á juzgar por las muestras que ha dado de su habilidad, hay la certeza de que hará una obra maestra que llamará estraordinariamente la atencion.

Ayer tarde entre una y dos se trasladaron á las tierras del cortijo de Cuarto S. M. el Rey y SS. AA. RR. la Princesa de Astúrias, Duques de Montpensier y augustas hijas, con objeto de presenciar el derribo de reses, diversion en que tomaron parte varios aficionados de esta capital y de fuera de ella.

S. M. y AA. fueron en el gran brec, atalado á la Dumont, yendo delante el Rey y las Infantas doña María Luisa y doña Mercedes; en los siguientes asientos las demás augustas personas.

En otro brec iban las altas servidumbres de S. M. y AA.

La concurrencia á esa diversion fué numerosa y escogida, terminando á eso de las cuatro de la tarde.

Anoche ha estado en el teatro del Duque toda la Real Familia que actualmente reside en Sevilla. El palco de SS. AA. RR. los Duques de Montpensier lo ocupaban S. M. el Rey, la Princesa de Asturias y las Infantas doña María Luisa Fernanda, doña Cristina y doña Mercedes. En el inmediato estaba el señor Duque, el Infante don Antonio y varias personas de las altas servidumbres de S. M. y AA.; y en otro próximo los señores Duque de Sesto, Gobernador civil, Alcalde y otros señores.

Las Reales Personas se retiraron cuando terminó la representacion de la comedia *El sí de las niñas*.

Para su insercion se nos remitió ayer la comunicacion siguiente:

«INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

SEVILLA.

El Instituto provincial de Sevilla, en sesion de hoy, ha acordado por unanimidad, á propuesta de su Director, entre otras cosas, lo siguiente:

Con el objeto de solemnizar el fausto acontecimiento del matrimonio régio, se costear n por los catedráticos de esta Escuela, cinco títulos de bachiller para otros tantos alumnos pobres, educados por completo en ella, y en la enseñanza oficial, de buena conducta, y cuyo expediente de carrera sea honroso.

Los que aspiren á conseguir este premio, lo solicitarán al claustro de señores profesores, el cual, despues de los informes y averiguaciones necesarias, resolverá si ha lugar á obtenerlo. En los diplomas otorgados en virtud de este acuerdo se estampará una nota que lo haga constar, para que sirva de mérito á el alumno premiado.

Si el número de los aspirantes fuese crecido, y el claustro lo estima conveniente, por haber identidad en las condiciones generales d signadas, se someterán á un exámen comparativo ante el mismo claustro, que no bajará de media hora de duracion, y en vista del resultado, acordará el Claustro lo que considere justo.

El plazo para otorgar esta concesion será hasta fin del curso escolástico actual.

Tambien se acordó publicar esta determinacion en el tablon de edictos de este Instituto y en los periódicos de la capital.

Sevilla 23 de Diciembre de 1877.—V.º B.º—El Director, Dr. *Palacios*.—El Secretario, Licenciado, *Sanjurjo*.»

Damos cabida á la siguiente circular que recibimos ayer:

«GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Circular.

El Ilmo. Sr. Director General del Instituto Geográfico y Estadístico, me dice con fecha 19 del actual, lo siguiente:

«En vista de algunas consultas elevadas á esta Direccion General acerca de la manera de fijar para la inscripcion del censo el domicilio legal de los individuos de la clase de tropa que se encuentran con licencia ilimitada alejados de sus Cuerpos, he resuelto comunicar á V. S. las prevenciones siguientes:

1.º Los individuos de la clase de tropa que se hallan disfrutando licencia ilimitada se considerarán en activo servicio para todos los efectos de la inscripcion, y por tanto para la determinacion de su domicilio legal, como si su licencia fuese temporal.=2.º En consonancia con la prevencion anterior los Gefes de los Cuerpos é Institutos armados del Ejército cuidarán de incluir á los espresados individuos en la cédula colectiva que deben llenar las tropas de su mando espresando la causa de la ausencia.=3.º Si los individuos de tropa ignorasen el punto donde se halla la placa mayor de su Cuerpo, manifestarán en su lugar el nombre del Regimiento ó batallon, y la compañía, escuadron, batería ó seccion á que pertenece.=4.º Del mismo modo, si al llenar la cédula colectiva correspondiente, ignorase el Gefe de un Cuerpo el punto donde se encuentran los individuos pertenecientes á él que disfrutan licencia ilimitada, manifestarán el lugar para donde les fué espedido su pasaporte.

Lo que comunico á V. S. á fin de que sirva de norma para los trabajos de la Junta que dignamente preside y cuyo celo no dudo se haga saber á las Juntas municipales, cuidando de que de estas prescripciones se enteren tambien los Jefes de fuerzas armadas destinadas en esa provincia.»

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial, para que tenga su debido cumplimiento tanto por las Juntas municipales del censo como por los señores Alcaldes.

Sevilla 24 de Diciembre de 1877.—*Antonio Guerola*.»

Hemos recibido dos circulares mercantiles, haciéndose saber en la primera, que terminada la liquidacion de la Sociedad de igual clase que durante largos años ha girado en esta plaza bajo la razon de *Peña y Primo*, de la cual fué fundador don Roman de la Peña, este señor ha renunciado á los negocios, de los cuales se ha hecho cargo su hijo político don Saturnino Fernandez y Gonzalez, apoderado que fué de dicha extinguida sociedad.

En la segunda circular suplica el expresado don Saturnino que lo favorezcan con sus órdenes, y se tome nota de la denominacion legal, que en justo recuerdo á la sociedad fundadora se propone usar, y la cual es *Hijo de Peña y Primo*.

Esta noche hay baile de máscaras en el Salon Filarmónico, calle del Amor de Dios, dando principio á las doce, y abriéndose el salon una hora antes.

Tambien habrá baile de igual clase en el teatro del Duque, principiando á la misma hora. Para este se ha contratado la música del regimiento de Soria.

En las esquinas se ha fijado el programa de las carreras de caballos que con motivo de la venida de S. M. el Rey y de la Srma. Sra. Princesa de Astúrias, ha dispuesto el Ayuntamiento para el dia 30 del corriente. Cuando lo recibamos, daremos á conocer á nuestros lectores lo mas esencial de lo que contiene.

El dia 22 fueron sepultados 8 cadáveres en el cementerio de San Fernando y 3 en el de San José, procedentes todos de la poblacion.

La Junta directiva del Casino de Madrid ha acordado, por indicacion del presidente, entregar una fuerte suma al gobernador de la provincia para los establecimientos de Beneficencia, los dias de las fiestas reales. Tambien acordó la creacion de unos bonos, que repartirán los socios del Casino á los pobres de sus respectivos distritos.

Dicho centro de recreo iluminará, como de costumbre, los balcones del edificio.

Pasa de diez millones de reales la pérdida ocasionada por el incendio de las casas de Santander.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 25 DE DICIEMBRE.

SANTOS DE HOY. La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo y Sta. Anastasia, mr.

SANTO DE MAÑANA.—S. Esteban, prótomartir.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la Natividad de Ntro. Sr. Jesucristo, rito doble de primera clase con octava, color blanco.—Hoy cada Sacerdote puede decir tres misas.

CULTOS.—En la santa Iglesia Catedral, á las ocho, la segunda Misa llamada de Pastores, y á las diez, la tercera solemne, despues de la cual Ntro. Rmo. Prelado bendecirá solemnemente al pueblo en nombre de Su Santidad.—En las parroquias y conventos Misa solemne de Pastores.—En san Antonio y Sta. Ana, ejercicios á sus respectivos Titulares.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Juan Bta.—Indulgencia plenaria visitando cinco iglesias ó altares, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, segun se anunció en la Dominica 4.ª de Adviento, por ser dia de Estacion en Roma.

En la Santa Iglesia Catedral se gana hoy el Jubileo mensual de los siete altares que son: el de la Concepcion grande, san Pedro, Nuestra Sra. del Pilar, Ntra. Sra. de la Estrella, san José, Ntra. Sra. de la Antigua y el altar Mayor para el ofrecimiento.

Afecciones astronómicas para el dia 25.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 12 minut. de la mañana.	Aparece á las 09 y 35 minutos de la n
Se pone á las 04 y 47 minutos de la tarde.	Se oculta á las 10 16 minutos de la m

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 23 DE DICIEMBRE.

Barómetro (presion máxima),	766,0
Termómetro al Sol	29,0
Id. á la sombra	18,0
Pluviómetro	000.0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 24 de Diciembre de 1877.

Servicio para el 25

Jefe de dia, el C., T. Coronel de Montesa, Don Mariano Olmos.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Visita de hospital, Pavia 2.° cap.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 20,418 pesetas 66 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 167.979 pesetas 43 céntimos.—Total 185,428 pesetas 09 céntimos.

Sevilla 22 y 23 de Diciembre de 1877.

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS EL MEDIODIA.

Direccion general.

Esta Direccion pone en conocimiento de los Señores Accionistas que el dia 17 del próximo mes de Enero se celebrará la Junta general que previene el artículo 24 de nuestros Estatutos, para el exámen y aprobacion de las cuentas del presente ejercicio, y nombramiento de nuevo Consejo de Administracion, por haber terminado su tiempo el actual, conforme al artículo 43 de dichos Estatutos.

Sevilla 22 de Diciembre de 1877.—El Director, *Miguel de Neira.*

Carreras de caballos.

Vapor San Telmo.

El Domingo 30 del presente mes, saldrá este barco conduciendo pasajeros al sitio del Hipódromo en los campos de Tablada.

Precio de ida y vuelta 4 rvn.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Agencia Fabra.

San Petersburgo 22.—El czar ha llegado esta mañana á esta capital, siendo objeto de una entusiasta y calurosa recepcion. Un gentío inmenso le esperaba en la estacion, y durante todo el transito hasta palacio ha sido aclamado con frenéticos vítores.

Bucharest 22.—Un furioso huracan ha interrumpido todas las comunicaciones telegráficas y los ferro-carriles que unen esta capital con la Bulgaria.

Han caido ademas copiosas nevadas en el teatro de la guerra, haciendo completamente imposibles los trasportes por los medios usuales.

En vista de esto se ha organizado á toda prisa el servicio de trasportes por medio de trineos.

El general Ignatieff ha llegado aquí.

Constantinopla 21.—El sultan ha pasado hoy una gran revista á las tropas de guarnicion en esta capital.

Con este motivo ha pronunciado un discurso en el cual ha espresado la esperanza de que en caso necesario la Guardia cívica sabrá conducirse con igual patriotismo que el ejército.

París 22.—El mariscal Mac-Mahon ha visitado hoy los trabajos de la Exposicion universal que se están haciendo en el Campo de Marte y en la plaza del Trocadero.

El estado actual de las obras permite considerar como segura la inauguracion el 1.° de mayo de 1878.

Belgrado 22.—El general ruso Skobeleff, con 10,000 hombres, se ha unido cerca de Belgradjik al ejército sérvio mandado por el general Howatovitch.

El gobierno sérvio ha resuelto establecer una línea defensiva sobre el Drina.

Atenas 22.—Ha estallado una gran insurreccion en Larrissa (Tesalia).

Dos mil insurrectos armados se han apoderado de la ciudad.

Los musulmanes han huido de dicho punto lo mismo que de otras poblaciones de aquellas comarcas en vista de la efervescencia que reina entre los cristianos, que consideran llegado el momento de sacudir el yugo otomano.

Lóndres 22.—Lord Hartington ha invitado á los jefes del partido liberal á que concurran á una reunion que se debe celebrar en casa de aquel con objeto de discutir y acordar la conducta que debe seguir dicho partido sobre la cuestion de Oriente en la próxima legislatura del Parlamento inglés.

Windsor 22.—Hoy se ha celebrado aquí un importantísimo Consejo de ministros bajo la presidencia de la reina Victoria.

Han asistido los Sres. Beaconsfield, Gordon y el duque de Richmond.

En este Consejo se ha tratado estensamente sobre la cuestion de Oriente y sobre la actitud que debe tomar Inglaterra en vista del actual estado de cosas y ante las eventualidades que puedan surjir.

Lóndres 22 (noche.)—Ha salido un suplemento especial á la *Gaceta Oficial* de Lóndres publicando un decreto de la reina fechado hoy en Windsor, fijando para el 17 de enero próximo la reunion del Parlamento, á causa, dice, de asuntos urgentes é importantes.

Constantinopla 23.—Han llegado á esta capital varios delegados musulmanes de la India inglesa, con objeto de entregar socorros pecuniarios á la Puerta recojidos entre sus correligionarios de aquel país.

Bucharest 23—Segun el parte detallado que publica hoy el *Diario Oficial* de Rumania, sobre la toma de Plewna, resulta que el general en jefe turco Osman-bajá, se rindió á los rumanos y nó á los rusos.

Se ha restablecido la circulacion de los ferro-carriles, interrumpida anteayer y ayer á causa de una horrorosa tempestad.

El huracan sorprendió en despoblado á 10.000 prisioneros turcos que eran conducidos hácia el interior.

El gobierno rumano ha dado la órden al prefecto que los socorra con la mayor eficacia.

El telégrafo anuncia haber estallado en Larissa (Tesalia) una imponente insurreccion, habiéndose apoderado de la ciudad los sublevados. Los musulmanes habian huido de allí, así como de otros puntos de la comarca, en vista de la efervescencia de los cristianos, que creian llegado el momento de sacudir el yugo otomano. Es este un nuevo contratiempo para Turquía, y nos tememos que no ha de ser el último.

El general ruso Skobeleff se ha unido con 10,000 hombres al ejército sérvio mandado por Horvatovitz cerca de Belgradjik. Los sérvios avanzaban en las direcciones de Nissa y de Widdin, y además el gobierno ha decidido establecer una línea defensiva sobre el Drina.

Del parte publicado por el *Diario Oficial* de Belgrado sobre la toma de Plewna resulta que Osman-bajá se rindió á los rumanos y no á los rusos.

La *Gaceta* oficial de Lóndres publica ya el decreto convocando el Parlamento para el 17 del próximo enero. En Windsor se ha celebrado un Consejo de ministros, bajo la presidencia de la reina, en el cual se trató de la cuestion de Oriente y de la actitud que debia tomar Inglaterra en vista del estado actual de las cosas y en la prevision de las eventualidades que pudieran ocurrir. Lord Hartington, jefe de la oposicion liberal en el Parlamento, ha convocado tambien á sus amigos políticos para acordar la conducta que deberán seguir, respecto de la cuestion de Oriente, en la próxima legislatura.

Nada digno de mencion hallamos en las noticias del correo de hoy sobre las operaciones de la guerra. De Orsova anuncian, con fecha del 20, que en el cuartel general ruso estaban divididos los pareceres. El general Totleben aconsejaba dirigir todas las fuerzas contra el cuadrilátero y sitiar inmediatamente á Rustchuk y Silistria, en tanto que el gran duque Nicolás proponia forzar los pasos de Trojan y de Shipka y caer sobre Andrinópolis. Los corresponsales militares estranjeros no creen en la posibilidad de este último plan antes de la primavera.

El cuerpo de ejército del general Gurko se está reorganizando en Etrepol y será aumentado en breve hasta 60,000 hombres.

Respecto de la actitud del Austria en el estado actual de la cuestion de Oriente, una correspondencia de Viena que publica *El Times* da cuenta de una importante reunion que celebró el 18 la delegacion austriaca para los negocios estranjeros. Asistió á ella el conde Andrassy, así como los ministros comunes á las dos partes de la monarquía y los demás miembros de la delegacion. La sesion se celebró á puerta cerrada y duró desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde. Designáronse dos miembros para redactar, de concierto con el representante del gobierno, un resúmen del debate, cuyo resúmen se publicó el 20.

El ministro se hizo cargo de las objeciones hechas á su política, que consistian en los cinco puntos siguientes: 1.°, que la actitud de la monarquía habia contribuido á hacer surgir la crísis; 2.°, que el gobierno no habia comprendido los intereses de la monarquía en Oriente y se habia apartado de la política tradicional; 3.°, que la posicion de la monarquía en la triple alianza no era la de un igual, sino la de un inferior; 4.°, que el gobierno no ha mostrado suficiente energía para proteger los intereses austriacos, y 5.°, que podia haber evitado la guerra.

El ministro contestó á esas objeciones leyendo varios despachos, algunos de los cuales se insertarán en el Libro encarnado. Muchos de ellos tienden á probar que no ha habido hasta ahora ninguna falta de energía en la proteccion de los intereses austriacos. En cuanto á lo futuro, el ministro nada podia decir. En cuanto á lo de evitar la guerra, creia que habia cuatro caminos abiertos: 1.°, unirse á Turquía en la guerra contra Rusia; 2.°, asociarse á esta contra aquella; 3.°, la neutralidad incondicional; 4.°, la neutralidad respecto de los acontecimientos de la guerra, pero al mismo tiempo completa reserva de ejercer la influencia de la monarquía en el arreglo final.

El ministro creia que este último camino era el mejor, y contaba con permanecer en él. En contestacion al doctor Giskra, que preguntó cuáles eran los intereses nacionales que el ministro creia que pudieran ser afectados, expuso el conde Andrassy las razones por qué no podia contestar á semejante pregunta. Se le preguntó asimismo cuál sería la actitud de Austria respecto de la Sérvia, y la contestacion fué que el hecho solo de que el principado se decidiese por la guerra, no podia ser una razon para abandonar la actitud de reserva; pero que si Sérvia avanzase en una direccion en que fuesen afectados los interes de Austria, como por ejemplo, llevando la guerra á la Bosnia y á la Herzegovina, el gobierno protestaria decididamente contra eso, y si no fuese escuchado, intervendria forzosamente para impedirlo. Un paso semejante no seria el abandono de la neutralidad, sino la consecuencia natural del principio ya sentado, segun el cual, Austria protegeria los intereses europeos de concierto con la Europa, pero en cuanto á lo que se refiera á su inmediata conveniencia propia, cuidaria ella de sí misma.

Al terminar la sesion, el que presidia dió las gracias en nombre de la comision por la franqueza con que el ministro habia expuesto el estado de los asuntos.

La *Gaceta* de hoy publica los siguientes telégramas:

«*Andujar* 22 diciembre (4'40 tarde).—Gobernador á ministro Gobernacion:

«S. M. el Rey y S. A. R. la serenísima señora princesa de Astúrias han pasado sin novedad por esta provincia, siendo recibidos en la estacion de Mengíbar por las autoridades y señor obispo, continuando hasta esta, donde han sido saludados por senadores, diputados, ayuntamiento, comision de la audiencia de Granada y un numeroso gentío que les ha vitoreado.»

Córdoba 22 (5'50 tarde).—El gobernador civil al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros:

«Tengo el honor de participar á V. E. que en este momento (las 5'30 tarde) continúa el tren régio su viaje para Sevilla. S. M. el Rey ha sido calurosamente vitoreado en esta estacion, que se hallaba iluminada y engalanada vistosamente con banderas y gallardetes. S. M. y A. R. se han dignado recibir á todas las autoridades, corporaciones, fuucionarios y personas notables de esta capital.»

—Hé aquí el texto del proyecto de ley de amnistía presentado por Mr. Dufaure en la Cámara de los diputados:

«Artículo 1.° Se concede amnistía por todos los crímenes, delitos y contravenciones cometidas desde el 16 de mayo de 1877 hasta el 14 de diciembre, por medio de la palabra, de la prensa ó por cualquiera otra forma de publicidad, excepto los determinados por el artículo siguiente.

Art. 2.° Los diletos de ultrajes á las buenas costumbres y de difamacion á particulares se exceptúan de los beneficios de la presente ley.»

—El presidente del Consejo de ministros pasó casi todo el dia de ayer en su casa de la calle de Fuencarral.

—El ministro de Hacienda, como se habia dicho, el 2 del próximo enero abrirá el pago del cupon que vence el 31 del corriente.

—Antes de que el señor Cánovas del Castillo salga para Sevilla, se celebrará un Consejo de ministros, en el cual se tratará de asuntos políticos relacionados con la próxima legislatura.

—El ayuntamiento de Málaga ha acordado felicitar á S. M. el Rey con el fausto motivo de su próximo enlace. Además pasará á Sevilla, con igual objeto, una comision, que esté allí el próximo dia 26, y que cumplimentará al mismo tiempo á S. A. la Serma. señora infanta doña María de las Mercedes.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 23 de Diciembre.

Como anuncié á V, desde hace tiempo, el presidente del Consejo ha seguido ahora la misma conducta que siguió poco antes de empezar la anterior legislatura: ha esperado á que se acerque el dia de la reunion de las Córtes y ha escrito una carta al señor Posada Herrera ofreciéndole la presidencia del Congreso.

El señor Posada, contestó á la vez anterior con un telégrama aceptando con gratitud el ofrecimiento, y ahora tambien contestará, aunque no se espera que sea en iguales términos, y aunque se cree probable que antes de aceptar ó reusar el ofrecimiento hecho por el señor Cánovas del Castillo quiera tener con él una conferencia.

La carta salió anoche de Madrid, y el señor Posada no tardará, sin duda, en llegar á esta capital; por lo que no seria estraño que quisiera traer él mismo la contestacion.

El gobierno tiene, sin duda, sospechas de que el Sr. Posada no sea hoy tan ministerial como lo era durante la pasada legislatura, y á estas sospechas pueden haber contribuido mucho las imprudentes declaraciones hechas por los periódicos centralistas; pero tambien debe saber el señor Posada que el ministerio tiene previsto el caso de que no quiera ser candidato de la mayoría para la presidencia del Congreso, y aun designada la persona que ha de serlo, para lo cual creo que solo con una conferencia entre los señores Cánovas y Posada podrán disiparse las prevenciones que haya entre ambos personajes.

Bolsa de Madrid

Del dia 22.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 89,35 las de interior, y las de esterior á 89,35. La amortizable interior á 28,30 y la de esterior 00,00.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1871 á id de 1877, 71,50.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00. Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874, 52,00.—Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 70,00.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,00.—Carpetas para la subasta, 8,00.

Á LAS CUATRO.

Contado, 12,95.
Fin de mes, 12,925.
Próximo, 18,00.
Bonos, 72,90.
Banco de España, 0 0,00.
Sostenido.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 24 DE DICIEMBRE.

Granos y semillas.	En las puertas.	En los almas.
Trigos fuertes del pais.	47 á 54	50 á 55s
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños. . . .	49 á 56	00 á 00
Id. blancos.	48 á 53	00 á 00s
Id. tremés	43 á 46	00 á 00s
Garbanzos gordos. . .	70 á 90	75 á 100c
Id. de menud. á meds.	50 á 60	00 á 00c
Cebada del pais	23 á 24	00 á 24s
Id. navegada	00 á 00	00 á 00
Habas mazagudas. . .	32 1/2 á 33	00 á 00s
Id. [illegible]	33 á 33 1/2	00 á 00s
Id. [illegible]	[illegible]	00
Maiz de sequero. . . .	38 á 39	00 á 00a
Id. de riego.	00 á 39	00 á 00a
Alpiste de pella. . . .	48 á 50	00 á 00c
Alverjones.	00 á 30	00 á 00s
Yeros.	32 á 33	00 á 00s
Altramuces.	23 á 24	00 á 00a
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	17 á 20	00 á 00s
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20s
Id. id. id. de 2.ª . . .	00 á 00	17 á 18s

( ) Las iniciales a, b, c, s, espresan las tendencias de alza, baja, calma y sostenido.

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 22 de Diciembre.
Entrada general de ayer, 3800 arbs.
Viejo á porte de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 43 3|4 á 44 0|0.
Endeble de 00 0|0 á 43 1|2.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Precio del vendido el dia 24.
Entrada general de ayer, 2800 arbs.
Viejo á porte, de 00 0|0 á 45 0|0.
Nuevo a porte, de 43 3|4 a 44 0|0.
Endeble, de 00 0|0 a 00 0|0,
Entrada de hoy hasta las doce, 000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 21, 4,8 0.
En puertas, viejo á 43 0|0 rs. arb.
Nuevo á 44 0|0.
En bodega á 48.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 21.
En los molinos de 40 0|0 á 41 rs. arb
En la ciudad de 00 á 53.

Matadero de Sevilla

Dia 24.—33 reses y 00 terneras, con 5,949 0|0 kilóg.—Al dueño, de 1,20 á 0,00 ptas.—Al público á 50 ctos.—062 machos con 1,228 kilóg.—Al dueño. de 0,00 á 0,82 ptas.—Al público á 38.—004 carneros con 0,024 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,82 ptas.—Al público á 38.—00 ovejas con 0,000 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 7 201 0|0.—Reses reprobadas mayores 00.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	1239
Entrados en este dia.	017
Total.	1256

Han salido.

Para el consumo. . . .	206	206
De transito	00	
Quedan para el inmediato dia.		1050

Los vendidos han pesado 21253 0|0 kilogramos.

Precios por pesetas de 1,18 á 1'32. Por kilógramos de 41 1|2 a 46 0|0 ctos.

Sevilla 24 de Diciembre de 1877.—El Administrador, Beneros.

Mercado de Córdoba del dia 21.

Trigo, de 48 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 20 á 21 0|0.—Habas, de 25 á 26 0|0.—Garbanzos, de 65 á 100 0|0.—Escaña, de 00 á 00 0|0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 21.—Trigo de primera, de 58 á 62 0|0 rs fanega.—Id. de segunda de 54 á 55 0|0.—Cebada del país de 23 a 25 0|0.—Habas de 32 á 37 0|0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 80 á 90.

Jaen 21.—Trigo, de 48 á 52 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 22 á 23 0|0.—Yeros, de 21 á 22 0|0.—Escaña, de 14 á 16.—Habas. de 27 á 28.—Judias, de 00 á 00.—Lentejas, de 30 á 36.—Garbanzos, de 60 a 65.—Anis, de 080 a 095.- Arroz, de 22 a 25 rs arroba.—Aceite, de 34 a 58.—Aguardiente, de 70 a 75.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb —Id. de cebada de 12 a 13.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 23 de Diciembre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	5	2	05	12
S. José. . .	0	0	1	1
Total. . .				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	11
Igual. . .	13

CAMBIOS.

SEVILLA 22 de Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 48.95 á 49'00 d.
París á 8 dias vista, 0'00 á 5'07.

Cartagena, 3|4 q.	Almeria, 5|8 a 3|4.
Madrid 3|4 a 1 q	Santander 3|8 q
Cádiz, 1|8 á 1|4 q d	Granada, 3|4 q.
Barcelona par a 1|8	Bilbao, 1|2 q.
Valencia, 1|8 a 1|4 q	Badajoz 3|4 a 1 p 0|0 q
Málaga 1|4 a 3|8 q.	Córdoba 1|2 q.
Alicante 1|2 q. d.	Coruña, 1|2 a 5|8 q

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares. 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANÍAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 22.

De Sppecia, goleta italiana Pellegrino con loza.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, vapor español S. Joaquin, con carga general.—Para San Feliú, id. id. Rápido, con id.

Buques entrados en Cádiz el dia 21.

Vapor español Niña, de Vigo con carga general.—Id. id. Itálica, de id. con id.—Goleta inglesa Morton, de Málaga en lastre.—Bergantin goleta americano Carrie Puriton, de Lisboa con duelas.—Vapor español de guerra Vulcano.

DESPACHADOS.

Vapor español Luis de Cuadra, con carga general para Algeciras.—Id. id. James Haynes, con id. para Gibraltar.—Id. id. Sta. Rosa, con id. para Bilbao

VAPORES.

El vapor español *Itálica.*

Saldrá de este puerto el Jueves 27 de Diciembre de 1877, para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander, S. Sebastian y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm 5.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Diciembre de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 24, 8	mañana
Jueves 27, 7	id.

SALIDA DE SEVILLA.

Miércoles 26, 9	mañana
Sábado 29, 9	id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa	34 reales.
Id. de Proa	23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde. (correo).

Segundo, sale á las 3.40 de la n.—

DE MÉRIDA A SEVILLA.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 12,57 de la mañana.

Segundo, sale á las 6,00 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 7,57 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 2,36 de la t.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,10 de la tarde.

Segundo, sale á las 8,00 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,37 de la mañana.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

DE JEREZ A SANLUCAR.

Sale el primero á las 7'30 de la mañana, el segundo á las 5'15 de la tarde y el tercero á las 7'40 de la noche.

De Sanlúcar á Jerez.

Sale el primero á las 5'15 de la mañana, el segundo á las 9'10 de id. y el tercero á las 7'40 de la tarde.

Precios.—Primera clase 18'40 rs.; segunda, 11'80; tercera, 7 rs.

Hay tambien billetes de ida y vuelta á los siguientes precios:

En primera clase 26 rs., en segunda 16 y en tercera 10.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde —Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,80; segunda, 20,65; tercera, 12,35.

Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

EL ELIXIR DE COCA DE J. BAIN

es el mas poderoso reparador de las fuerzas agotadas por largas enfermedades ó por excesos de toda clase. *Tónico y nutritivo*, reanima rapida y maravillosamente las constituciones debilitadas.

EL VINO DE COCA DE J. BAIN

está mas bien indicado á las mujeres y á los niños para curar los colores pálidos, la anemia, las digestiones lentas ó dolorosas, etc.

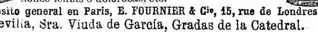

Depósito general en Paris, E. FOURNIER & Cie, 15, rue de Londres.
En Sevilla, Sra. Viuda de García, Gradas de la Catedral.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES E INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (plaza del Silencio).

LA RIOJANA.

GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.

Depósito general Dados 10 (moderno),
SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucía y promera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especialísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
No equivocar la casa.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para surtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Solumnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.— Cierros.—Pasamanos.— Púlpitos. — Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

CARBONES DE PIEDRA
DE LA
COMPAÑÍA DEL GUADALQUIVIR.

Procedentes de las minas de dicha Compañía en Villanueva del Rio, se expenden por cuenta de la misma en su almacen de esta ciudad, calle Marina junto al núm. 6, frente al Muelle del Comercio, á los precios siguientes:

Carbon de piedra para máquina,	grueso	á Rvn.	8 quintal.
Id. id.	granado	»	7 id.
Id. para fragua	de 1.ª	»	6 id.
Cok.	de 1.ª	»	10 id.
Idem	de 2.ª	»	9 id.

Los pedidos de 100 quintales en adelante se dirigirán á la Direccion de la Sociedad, plaza de Alfaro 7, junto á la de Santa Cruz. 6099 p. a. 6-2

MANZANILLA.

Superior de Sanlúcar de Barrameda á 7 1|2 reales botella.—Devolviendo el casco se abona un real.

DEPÓSITOS.
Confitería de A. Unzalu (Palmas).
» » J. Gigemez (Tetuan).
» » J. García (Génova).
4860 p. d.

D. JUAN FONDEVILA,

ESPECIALISTA PARA LAS QUEBRADURAS,
Y CONSTRUCTOR DE BRAGUEROS MECÁNICOS,

Este acreditado especialista, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad

Plaza de San Francisco núm. 31.
1502 p. d.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.

Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

LAS COLONIAS.

CAMPANA NÚM. 16, ESQUINA DEL DUQUE.

A este establecimiento han llegado los inmejorables **mazapanes de Toledo** de diferentes dibujos y precios, hasta el ínfimo de diez reales.

Los ricos y especiales **turrones** de *Cáclos Prast* de Madrid, de que tanta fama gozan en el reino y en el extranjero.

En Mantecados hay variedad, como son los de Laujar y Antequera.—Almeisas de Portugal.—Pistoles de Nápoles, en cajas primorosas.—*Castañas Marrons glacés*, especialidad no vista hasta hoy en esta ciudad.—Barrilitos de Ostras escabechadas.—Cestas de la esquisita manteca Prevalé.

Gran surtido de jamones dulces y embutidos de la Sierra.—Salchichones de Vich, Marsella y Lyon.—Galletas inglesas, variedad de clases.—Pasas de Malaga.—Higos de Smirna, Fraga y Lepe.

Vinos y licores de cuantas clases se puedan desear, procedentes del Reino y Extrangeros, é in finidad de otros artículos para confortar el estómago mas delicado y cuanto se pueda apetecer para la estacion, presente, se encontrará en el establecimiento **Las Colonias**. 6186 p.

GRAN FABRICA DE CAMAS
DE HIERRO DULCE Y BRONCE,
DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, BAYONA NÚM. 13.	GENOVA NÚM. 14, SEVILLA.	SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio

JUAN SAENZ.

Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucía una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido, que hacer para conseguir llenar el vacío que se sentia en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios desde 50 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampistería de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

†

LA SOLEDAD,
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

NO MÁS NITRATO DE PLATA

PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla. 925

AFECCIONES DEL PECHO.
GRAN DESCUBRIMIENTO MÉDICO.
APLICACION DE LOS PETOS PRESERVADORES
Ó VIVÍFICOS DE MODESTO ABEL.

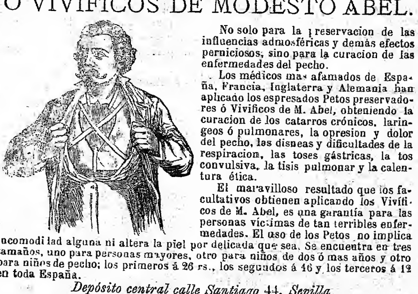

No solo para la preservacion de las influencias atmosféricas y demás efectos perniciosos; sino para la curacion de las enfermedades del pecho.

Los médicos mas afamados de España, Francia, Inglaterra y Alemania han aplicado los espresados Petos preservadores ó Vivíficos de M. Abel, obteniendo la curacion de los catarros crónicos, laringeos ó pulmonares, la opresion y dolor del pecho, las disneas y dificultades de la respiracion, las toses gástricas, la tos convulsiva, la tisis pulmonar y la calentura ética.

El maravilloso resultado que los facultativos obtienen aplicando los Vivíficos de M. Abel, es una garantía para las personas víctimas de tan terribles enfermedades. El uso de los Petos no implica incomodidad alguna ni altera la piel por delicada que sea. Se encuentra en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para niños de dos ó mas años y otro para niños de pecho; los primeros á 26 rs., los segundos á 16 y los terceros á 12 en toda España.

Depósito central calle Santiago 44, Sevilla.
5709 p. d.

BAZAR SEVILLANO.

NUEVAS REMESAS EN
ZAPATILLAS Y BOTAS SUIZAS
Paraguas ingleses, nuevo sistema
Máquinas para hacer el café sobre la mesa
Juegos de café de metal inglés
Perfumería inglesa y francesa (á garantía)
Faroles para carruajes
Relojes americanos de pared, desde 30 reales
Papel para matar las moscas
Discos para quitar los callos.
Tetuan núm. 8, Lombardos núm. 1.
5828 p. d.

CUPONES.

Se compran de todas clases pagándose el próximo vencimiento
A MAS DE 31 POR 100 SEGUN PARTIDA.

EMPRÉSTITO.
Se paga á los tipos mas altos.
En esta casa no se cobra comision.—Calle Lagar 16, *D. José Sierra Paiba.*

CENTRO

PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.
SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

MATEMÁTICAS, FISICA Y QUÍMICA,

HISTORIA NATURAL Y AGRICULTURA.

Desde primero de Enero, de 7 á 9 de la noche se abre un repaso de las asignaturas expresadas, en el colegio de San Lorenzo.
6102 p. d.

VICHY

Administracion: PARIS, 22, bd Montmartre
Grande-Grille.— Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del vazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.
Hôpital. — Afecciones de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.
Célestins.— Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.
Hauterive.— Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.
Exíjase el nombre del manantial en la cápsula.
Las Aguas de estos manantiales se venden:
En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

TINTA NUEVA
MATHIEU PLESSY
Paris, 80, Boulevard Saint-Germain.
Cruz de la Legion de Honor, Exp. Univ. 1867.
TINTA NUEVA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR adoptada por todas las principales administraciones.
MADRID, Agencia franco-española, Sordo, 31.
En Sevilla, administracion de EL ESPAÑOL, Zaragoza 50.

Enfermedad Secretas Dr CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.
En Sevilla, farmacia de la Señora Viuda de García, Gran Capitan 26.

IMPORTANTÍSIMO.

El Papel Rigollot para sinapismos, es el único adoptado en los hospitales civiles de Paris por SS. EE. los ministros de la Guerra y de la Marina de Francia, para el servicio de las ambulancias y de la armada.

El único adoptado por el Almirantazgo para el servicio de los hospitales marítimos y militares de S. M. la Reina de Inglaterra, Emperatriz de las Indias.

El único cuya entrada en el Imperio está autorizada por el Consejo Imperial de sanidad, del Czar de todas las Rusias.

EL MEDICO HOMEOPATA
Don Francisco Firmat
dedicado con prediccion á las enfermedades de los niños, recibe consultas de 1 á 3 de la tarde, y para los pobres los jueves y domingos de 1 á 2. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio Catalanes 54. 1990 p. a.

ALMANAQUE.

Acaba de abrirse la venta del almanaque legal de este arzobispado en la casa de Eduardo Hidalgo y Compañía, Génova 30, antiguos contratistas del calendario por espacio de más de sesenta años.

Los espresados ofrecen al público á mas de la edicion comun en pliego, una ilustrada en un tomo en 8.° y otra para bolsillo en 16.° Escusado nos parece recomendar su exactitud y veracidad en que está bastante acreditado.
493 a.

TRASLACION.

La imprenta, litografía y encuadernacion de José María Ariza, se ha trasladado á la calle de la Cuna núm. 58, junto al Candado.

FIJARSE BIEN.

Se compran y venden toda clase de valores del Estado, con mas ventajas que las conocidas hasta el dia en esta capital.

Se proporciona dinero á prestamo con hipotecas y pagarés, siempre que la titulacion ó la firma sea corriente, y se admiten cuantos asuntos se confien dentro y fuera de la ciudad, contestando la correspondencia que se reciba haciendo algunas preguntas, siempre que se acompañe setenta y cinco céntimos de peseta, para franqueo y gastos de escribientes.

En el escritorio de D. Ramon Salgado Quero, Conde de Barajas 4, informarán y contestarán, Sevilla.
5462 p. d.

A LAS COFRADIAS.

José María Forner, bordador en oro se ofrece á bordar mantas, túnicas, estandartes, colgaduras, ternos y toda clase de bordados por delicados que fueren, haciendose reformas en los que esten usados y quedando como nuevos, garantizando el trabajo con veinte años de práctica en Madrid.
4, Apoate, 4.
6038 p. 15 04

TIRAS BORDADAS FRANCESAS

y toda clase de guarniciones para equipos de novias y demás ropa blanca.—Magníficos naguados de lujo y de diario y ropa de canastillas.=Lienzos para sabanas lisas y con guarniciones.=Sabanas bordadas en la misma tela con escudos y guardillas.=Gran surtido de camisolines, cuellos y puños.=Una gran coleccion de enaguas, camisas, chambras y pantalones: todo á precios muy ventajosos.

Tetuan núm. 43.
Casa de Barthe.
1394 p. d.

Perdida.

El dia 22 por la mañana se estravió un gato todo blanco, en los alrededores de calle Génova, el que lo haya encontrado se servirá entregarlo en dicha calle núm. 42 y se le gratificará. 3-3

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de Aponte núm. 10. Plaza del Duque 16 dan razon. 4943 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Bailen número 24, con muchas y espaciosas habitaciones. En la misma dan razon. 6185 p. 8-3

SE ARRIENDA la casa principal calle de Torrejon núm. 3, que ocupó la fábrica de corchos. En la calle de la Cuna núm. 3, de 11 á 3 de la mañana dan razon. 6007 p. a. 15-08

SE ARRIENDA ó se vende una casa principal situada en la calle Conde Barajas núms. 26 y 28, con 20 habitaciones, cuarto de baños, agua, cochera, cuadra y chimenea francesa; dentro dan razon, puede verse de una á cinco de la tarde. a.

SE ARRIENDA la casa plaza de la Mata núm. 7. En la de O'Donnell 30 dan razon. 439 g. a.

Se arrienda una casa principal, perfectamente acristalada con agua de pié, cuadra y cochera S. Pablo 69. En la de San Roque 32 informarán. Puede verse de 2 á 4 de la tarde. 426 g. a.

Medias casas.

Se admiten dos caballeros ó en clase de pupilos ó en habitaciones amueblados, y se arrienda media casa con buenas comidades, calle de San Pedro Mártir núm. 5. 516 6-6

Se arrienda media casa, Don Remondo 5 dan razon. 511 6 2

Se arrienda media casa calle de la Pimienta 2. 428 g. a.

Se arrienda media casa alta con muchas y comodas habitaciones; en calle Gravina núm. 24 razon, y puede verse á todas horas. 513 a.

Pisos.

Un piso principal y otro segundo amueblados calle San Pablos núm. 1. 416 g. d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Funcion para hoy Mártes.
La zarzuela en 4 actos
Los Madgiares.
A las 8.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Mártes.
El drama en 3 actos
Un drama nuevo
La pieza *El vecino de enfrente.*
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
Funcion para hoy Mártes.
El drama en 3 actos
Lo que no puede decirse.
La pieza *Pas octaviana.*
A las 8.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Extraordinaria corrida, dedicada por el Excmo Ayuntamiento de esta ciudad á S. M. el Rey y Real Familia, que tendrá lugar el dia 25 de Diciembre de 1877, si el tiempo no lo impide; destinando las carnes de los toros á los establecimientos de beneficencia y tropas de la guarnicion.

La plaza será presidida por la autoridad competente, si S. M. no se digna hacerlo por sí.

Los seis toros que se han de lidiar pertenecen á la acreditada ganadería de la Sra. Doña Dolores Monje, viuda de Muruve, vecina de Sevilla, y lucirán lujosas moñas regaladas por varias señoras y señoritas de esta capital asi como las banderillas que serán tambien de lujo.

Espadas.—Francisco Arjona Reyes, José de Lara (Chicorro) y José Campos (Cara-ancha), los que matarán alternando acompañados de sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.

La plaza se abrirá á las 12, empezando la corrida á las 2.

Precios.—Delanteros de palcos 40 reales.—Segunda fila de id., 30.—Sillon de barrera de sombra, 32.—Id. id. segunda fila, 20.—Sillon de barrera, de sol, 10.—Id. id. segunda fila, 9.—Centros de piedra, 12.—Sombra baja, 10.—Sol alto, 7.—Sol bajo, 6.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerias.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

JUEVES 27 DE DICIEMBRE DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales*

NUM. 3262

EL ESPAÑOL.

Sevilla 27 de Diciembre de 1877.

Discurre *El Tiempo*, con sobrada razon por cierto, dice nuestro apreciable colega *La Epoca*, contra la indefendible costumbre del duelo, que estaria casi desterrada de nuestros hábitos á no tener el periodismo el triste privilegio de conservar su tradicion.

El duelo nada prueba, dice el colega, ni aun el valor personal de los combatientes; el duelo, añade, se convierte con frecuencia en asesinato, pues la habilidad de uno de los contendientes puede darle la seguridad del triunfo si el otro no sabe manejar las armas; es un delito, y, sin embargo, la sociedad contempla impasible esos lances, y hasta ejerce cierta presion moral que dificulta su arreglo, contribuyendo indirectamente á que se efectúen esas deplorables manifestaciones del orgullo.

¡Y á esto se llama caballerosidad! dice el colega. En efecto: á esto se llama, y mas de una vez, amigos particulares ó personas que no se odian ni aun se han tratado nunca, se ven obligados á cruzar los sables ó hacerse fuego, mas por la fuerza del qué dirán que por la voluntad personal de tener un desafío.

Cuando todo el mundo llevaba espada al cinto, aunque los desafíos eran mas numerosos, tenian siquiera la justificacion de todo acto de acaloramiento; era ordinariamente una riña involuntaria, no tenía la solemnidad y premeditacion que revisten hoy los duelos, moderna resurreccion de los desafíos solemnes de la Edad media, teniendo actualmente la desventaja de hacerse violando las leyes, mientras aquellos estaban autorizados y reglamentados por estas; el desafío moderno tiene, pues, toda la barbarie de aquellos, sin la defensa legal que le daban las ideas admitidas en aquellos tiempos.

Y sin embargo, siendo la opinion casi unánime contraria al duelo, y sus defensores escasísimos, aunque alguno sea tan eminente como el actual presidente del Tribunal Supremo de Justicia, que cree en el sentido humano un acto que igualando las fuerzas del débil y del fuerte protege á aquel contra las agresiones del segundo, regla que la práctica destruye, pues lo que sucede es que en el terreno donde se verifican los llamados lances de honor hay tambien débiles y fuertes, siendo estos los espadachines de oficio ó los hombres diestros en el manejo de las armas. A pesar de que un talento tan claro y tan brillante no ha podido hacer del desafío una defensa razonable, no obstante la prohibicion de las leyes, aun incurriendo cuantos intervienen en un desafío en las censuras eclesiásticas y mereciendo la de la opinion sensata y general, los duelos, sobreponiéndose á todas estas condenaciones, subsisten y se hallan arraigados de tal manera, que ya son pocas veces acto irreflexivo de jóvenes ligeros sino han sido hechos premeditados de personas graves y á veces constituidas en autoridad, como ha sucedido recientemente en Francia en un conato de duelo entre el presidente del Senado y uno de los hombres á quienes el mariscal Mac-Mahon habia encargado la formacion de un ministerio.

La gravedad del mal aumenta, teniendo en cuenta que los duelos son frecuentes en todos los paises en el periodismo: el mismo Luis Veuillot, cuyas ideas son ultramontanas, tuvo en cierta ocasion un desafío: el célebre publicista francés Mr. Girardin tiene aun el remordimiento de haber muerto á otro periodista famoso, Armando Carrel, remordimiento que le hizo tener luego el valor de rechazar una agresion brusca y vergonzosa en el terreno propio de la cultura moderna, los tribunales de justicia. ¿Qué instinto brutal es, pues, el que hace abdicar á los hombres encargados de defender la cultura, de sus ideas y convicciones, entregándose al azar sangriento del combate?

Es indudable que las leyes actuales son insuficientes para reprimir el desafío, y que debe pensarse sériamente en aumentar las dificultades de que se efectúe, rechazando las diferencias que existen en el Código, como aconseja *El Tiempo*, que no concibe distinciones entre los que se hieren con navaja y puñal y los que se baten á sable ó pistola. La verdad es que el Código, al reglamentar indirecta y, permítasenos la frase, hipócritamente el desafío, si le pena en cierto modo y legalmente le condena, en cambio parece que le disculpa y autoriza moralmente.

La prensa, dando noticias, como si fuese un asunto de interés general, de los lances pendientes, contribuye sin quererlo, pero de una manera eficaz, á su propagacion, escitando con la notoriedad el amor propio de los combatientes, dificultando el arreglo, y á veces escitando las pasiones. Nosotros creemos que la autoridad judicial debia en adelante proceder á hacer las diligencias oportunas, sirviendo de base la noticia dada por el periódico, á fin de que estos se guardasen muy bien de publicarlas.

Creemos asimismo que con el objeto de evitar la repeticion sensible de esos lances y eximir de compromiso á personas que no pueden negarse á dar carácter menos grave á hechos sensibles con su mediacion, seria tal vez conveniente que se estableciesen penas superiores para los padrinos que le autorizan que para los combatientes, lo cual impediria á nadie exijir á persona amiga tales responsabilidades.

En cuanto á la prensa, no obstante conocer las dificultades de un tribunal de honor que dirimiese ciertas cuestiones personales, obligando al ofensor á dar satisfacciones decorosas, nos parece conveniente su establecimiento, á fin de desterrar una costumbre tan contraria á las ideas cultas que dominan en el mundo.

El telégrafo anuncia hoy que las tropas del general Gurko, despues de grandes penalidades á consecuencia del frio y de la nieve, llegaron á seis horas de Sofía apoderándose del fuerte de Vildoz. Han sido restablecidos los puentes del Danubio, que sufrieron grandes averías de resultas del reciente huracan. Los turcos abastecen de víveres y municiones en abundancia los fuertes que tienen en la region de Chumla, á fin de que puedan resistir largos sitios. Los armenios súbditos del sultan se niegan á prestar todo servicio militar. El sultan parece inclinado á entablar negociaciones para la paz. De Viena dicen á *El Times* que hay un cambio activo de despachos diplomáticos entre Inglaterra y Francia para llegar á un acuerdo sobre la cuestion de Oriente, añadiéndose que hay probabilidades de que se realice ese acuerdo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

MADRID 24 de Diciembre.

Algunos periódicos confirman ya la noticia que he dado á V. de que el señor Posada Herrera contestará á la carta del presidente del Consejo diciéndole que á su próxima venida á Madrid conferenciará con él sobre varios asuntos políticos, principalmente sobre la presidencia del Congreso.

Esto es mera congetura porque nadie puede afirmar si el señor Posada confiara estas esplicaciones al papel de una carta, ó si preferirá darlas de palabra; pero como se afirma que dicho señor estará en Madrid del 4 al 6 de Enero, y como se conoce la prudencia en que se inspira en todos los asuntos de verdadero interés político, va siendo general la creencia de que quiera al tiempo de dar eplicaciones sobre su conducta pedírselas tambien al gobierno, cosa mucho más fácil en una conferencia que por medio de cartas.

Resuelta la cuestion entre *El Imparcial* y *Los Debates* en los términos que he manifestado á V. en una de mis anteriores, surge ahora una nueva de igual índole entre *El Imparcial* y *El Pabellon Nacional*.

Este periódico se hizo ayer de varios sueltos de rumores inventados sin duda por la malevolencia contra el propietario de *El Imparcial* y el diario democrático advierte hoy que no contesta á dichos sueltos porque encontró anoche la redaccion de *El Pabellon Nacional* cerrada.

Es de presumir que en vista del carácter que toman las polémicas periodísticas se acuda á algun medio para que no se dé el escándalo de que se realicen transgresiones de la ley, previamente anunciadas por todo el mundo, y que por una costumbre deplorable quedan impunes.

La animosidad que reina entre los oposicionistas de diferentes matices, probada por la violencia de los ataques en los periódicos se calmará, sin duda, tan pronto como estén las Córtes abiertas, pues el contacto de los representantes de diferentes ideas y la comunidad de intereses de las oposiciones contra el gobierno dulcifica muchas asperezas.

Los centralistas partidarios de la fusion con los constitucionales están esperando que se abran las Córtes para hacer alguna gestion mas directa que las verificadas hasta ahora con objeto de realizar su pensamiento. La actitud que tome el señor Posada, si es contraria al gobierno, podrá modificar estos proyectos, pues en tal caso esperan los centralistas aumentar su grupo con algunos diputados.

FIESTAS REALES.

Los festejos con que se propone solemnizar el Ayuntamiento de Valladolid el enlace régio, son los siguientes: Un certámen literario, en el que se adjudicarán tres premios á las composiciones en prosa ó verso dedicadas á SS. MM. Los premios consistirán en una pluma de oro y brillantes y la mejor edicion del *Quijote* que se haya publicado. Una pluma de plata y un ejemplar de la *Divina Comedia*, del Dante. Un ejemplar de la *Historia de España*, de Lafuente. Las composiciones premiadas se imprimirán para formar un álbum y dedicarle á SS. MM.

Se darán 500 rs. á las monjas de cada convento, 1.000 á las casas de beneficencia, 2.000 al Asilo de mendicidad, 500 á los pobres de cada parroquia, un rancho extraordinario á los pobres, 6.000 reales en menaje para las escuelas, 12.000 para dotar á cuatro doncellas huérfanas. Objetos útiles y herramientas propias para seis artistas, seis artesanos y seis braceros que carezcan de recursos. Pago de títulos profesionales, y otros aún no están acordados definitivamente.

—Veinte mil pesetas es la cantidad votada por ahora por el Ayuntamiento de Córdoba con destino á los festejos públicos con que celebrará aquella ciudad el régio enlace.

—La Academia española, accediendo á los deseos del ayuntamiento de Madrid, de que nombrase cuatro individuos de su seno para formar parte del jurado que ha de adjudicar premios en los juegos florales, ha designado en su última junta á los señores marqués de Valmar, D. Manuel Cañete, D. Antonio Arnao y D. Gaspar Nuñez de Arce.

—La familia real, lo mismo en Madrid que en Sevilla, está haciendo compras con motivo del régio enlace en las fábricas y en los comercios nacionales, como hemos dicho repetidas veces.

Uno de estos dias se hará público cuanto ha adquirido de procedencia española.

—Asegura nuestro colega *La Pátria* que el señor ministro de Estado propondrá á sus compañeros de Gabinete la concesion de algunas distinciones á varios periodistas, con motivo del matrimonio de S. M. el rey.

Segun asegura un colega, los radicales proyectan celebrar una reunion despues que se efectúe el régio enlace para acordar la futura actitud del partido. Así la política inaugurará con motivo del fausto acontecimiento una nueva era de concordia entre todos los partidos políticos.

Leemos en *La Epoca*:

«Nuestro colega *El Popular*, aplaudiendo en el fondo los sentimientos caritativos de la Diputacion y del Ayuntamiento al destinar crecidas cantidades para bonos y lotes que se han de distribuir á los pobres, lamenta, y no le falta razon en ello, que esa filantropía suele recaer, mas que en verdaderos necesitados, en los que hacen de la mendicidad un oficio lucrativo. El colega hubiera preferido que se destinasen esas cantidades á dar trabajo al pueblo útil y en objetos de interés público, si bien no concreta cuáles habian de ser, omision lamentable, pues veriamos si es ó no práctico su pensamiento »

Por nuestra parte, hubiéramos visto con satisfaccion que las diputaciones consignasen alguna cantidad para plantar árboles en terrenos eriales: y un amigo nuestro nos indica tambien el pensamiento de que además de la funcion régia ya acordada, se celebrase otra en el teatro Real, con asistencia de SS. MM. y A., funcion solemne en que las localidades se vendiesen á altos precios, destinando su producto, que podia se cuantioso, á alguna obra de utilidad, como, por ejemplo, á la construccion del barrio de obreros hace tanto tiempo proyectada.

Hoy por hoy, lo que debe procurarse es que la distribucion de los bonos y socorros se efectue con tino, á fin de que estos no se distraigan de su verdadero objeto y lleguen directamente á manos de familias necesitadas, no al de los pordioseros de profesion, lo cual seria un estímulo para la holganza.

Varios círculos distinguidos de esta córte se proponen solemnizar el régio enlace con vistosas iluminaciones, y algunos de ellos con numerosas obras de caridad.

Ninguna noticia particular de la guerra hallamos en el correo llegado hoy. Soliman-bajá salió el 20 de Constantinopla con direccion á Andrinópolis. El 21 pasó el sultan revista en la plaza del Seraskierats á todas las tropas que habia en Constantinopla, incluyendo la Guardia cívica y los alumnos de la escuela militar. El total de esas tropas ascendia á cerca de 40,000 hombres.

El sultan les dirigió por medio del mariscal del palacio la alocucion siguiente: «Os saludo en el momento en que una parte de vosotros está en vísperas de partir para la guerra. Espero que si llegara á ser necesario, la Guardia cívica mostraria igual patriotismo que el ejército regular. ¡Que Dios os conceda la victoria!»

Decíase que la Puerta iba á llamar otros 300,000 hombres á las armas, y que se esperaba en breve una proclama del sultan al pueblo sérvio declarando desposeido al príncipe Milan.

El 22 á las diez de la mañana llegó el emperador de Rusia á la estacion del ferro-carril de San Petersburgo, siendo recibido por todos los miembros de la familia imperial, todos los miembros del Consejo del imperio y del Senado y todos los altos funcionarios civiles y militares. Un gentio inmenso llenaba las calles y no cesaba de preferir los vivas mas entusiastas. La poblacion formaba calle en todo el trayecto de la comitiva imperial, desde la estacion al palacio, prorumpiendo en frenéticas aclamaciones. Los oficiales de la Guardia que aun se hallaban en San Petersburgo formaban la escolta del emperador.

Un telegrama de Pesth dice que se daba allí cierta significacion á la marcha del general Ignatieff de San Petersburgo y de Mahamud-Damat-bajá de Constantinopla, y se creia que ambos tuviesen instrucciones para entrar en negociaciones directas á fin de arreglar la paz,

El Golos de San Petesrburgo del 21 publica un artículo sobre la anticipada reunion del Parlamento británico y las medidas probables del Gabinete inglés. El artículo termina declarando que Rusia puede esperar sin ansiedad el resultado de ese episodio político y continuar tranquilamente la obra que ha principiado, en la firme conviccion de que la intriga británica en nada estorbaria el triunfo de la Rusia.

A *Le Temps* de París le da su corresponsal de Viena las siguientes noticias:

«No es probable la union de los montenegrinos y de los sérvios, porque lastimaria á Austria-Hungria, y tambien porque encontraria dificultades materiales.

El ejército del Yavor esta inmovilizado por la nieve.

El rey de Grecia y el gobierno helénico resisten al moviento popular, que impulsa á una accion militar. Se espera que consigan conjurarlo.

Al mundo político y oficial pone en cuidado la persistencia de la Rusia en eludir el dar conocimiento de las condiciones que pondria para la conclusion de la paz. Se atribuye á Inglaterra una nueva actitud en la cuestion de Oriente.»

BANQUETE
EN EL REAL ALCÁZAR,
LA NOCHE DEL 25 DE DICIEMBRE DE 1877.

Anhelando S. M. el Rey asociar á sus gratas satisfacciones el mayor número de personas, en las que estuviese representado el elemento oficial de los diferentes ramos de la administracion del Estado, así como las que se hallan investidas con el carácter de Senadores y Diputados por esta provincia, la Diputacion provincial y el Municipio sevillano, ofreció antes de anoche una comida en el Real Alcázar, que se habia decorado con el buen gusto que es proverbial en las fiestas de nuestros Reyes. Se verificó en el gran comedor, que estaba resplandeciente de luces, flores y adornos: la mesa ofrecia la mas bella perspectiva, ostentando riquísima vagilla, propia de Su Magestad, con las reales armas; magníficos ramos de flores en no menos hermosos jarrones, y al rededor de ella circulaban numerosos sirvientes, vestidos de gran gala.

S. M. el Rey y S. A. R. el Infante Duque de Montpensier vestian uniforme de capitan general, y los demás convidados uniforme ó frac, segun la clase á que pertenecen, luciendo todos ó la mayor parte honoríficas condecoraciones.

La comida dió principio cerca de las siete y terminó á las nueve; siendo el órden de colocacion en la mesa el siguiente:

S. M. EL REY.

Derecha de S. M.:—S. A. R. la Infanta Duquesa de Montpensier.—Excelentísimo é Ilmo. Sr. Arzobispo.—Señora Marquesa de Nájera.—Señor Presidente de la Audiencia.—Señor don Manuel Sanchez Silva, Senador del Reino.—Señor Marqués de Aranda.=Señor don Javier Caro, Senador del Reino.—Señor don Cristóbal Domingo, Fiscal de la Audiencia.—Señor don Fernando de Gabriel, diputado á Córtes.—Señor don Ignacio Vazquez y Rodriguez, diputado á Córtes.—Ayudante de órdenes de S. M. el Rey.—Jefe de la escolta.

Izquierda de S. M.:—S. A. R. la Infanta doña María de las Mercedes.—Señor don Ramon Fajardo, capitan general de este distrito.—Dama de S. A. R.—Señor conde del Cazal, presidente de la Diputacion provincial.—Señor Marqués de Cabra.—Señor don José María Asensio, vicepresidente de la Comision permanente.—Señor Marqués del Nervion.—Señor don Gonzalo Segovia, di-

putado á Córtes.—Señor Marqués de Villapanés.—Señor don José Corbacho, diputado á Córtes.—Señor Marqués de San Gregorio.—Señor Marqué de Najera.—Señor Alcalde de Reales Alcázares.

S. A. R. LA PRINCESA DE ASTÚRIAS.

Derecha de S. A. R.:—Srmo. señor Infante Duque de Montpensier.—Srma. señora Infanta doña Cristina.—Señor don Antonio Gueroia, gobernador civil.—Dama de S. A.—Señor Duque de Tserclaer.—Señor Conde de Casa-Galindo, senador del Reino.—Señor Dean de esta Santa Iglesia.—Señor don Federico Garcia de Leaniz, senador del Reino.—Señor don Felipe Alfau, general segundo cabo.—Señor don Lorenzo Dominguez, diputado á Córtes.—Señor don Enrique de la Cuadra, diputado á Córtes.—Sr. Conde de Morphy.

Izquierda de S. A. R. la Princesa:—Sr. Ministro de Gracia y Justicia.—Señor capitan general del Departamento de Cádiz.—Sra. Marquesa de Calderon.—Señor Morales y Gutierrez, alcalde de Sevilla.—Sr. D. Francisco de Paula Candau, diputado á Córtes.—Sr. Jefe de la Casa de S. A. los Infantes Duques de Montpensier.—Sr. D. Miguel Zayas, senador del Reino.—Sr. Brigadier comandante de Marina.—Sr. Rector de la Universidad.—Sr. D. Manuel de la Puente y Pellon, diputado á Córtes.—Sr. Marqués de Tablantes.—General Ayudante de Campo de S. M.—Jefe de la guardia esterior de Palacio.

Las cabeceras estaban ocupadas: la de la derecha de S. M. el Rey, por los Sres. Comandante general de Alabarderos; Mayordomo Mayor de S. M., y Mayordomo de semana Sr. Arias.

La de la izquierda de S. M., por los señores Jefe del cuarto militar del Rey; Inspector del Real Patrimonio Conde de Sepúlveda, y jefe de la guardia interior de Palacio.

Estaba invitado el Sr. Marqués del Saltillo, como Senador del Reino, pero hallándose ausente, escusó la familia su falta de asistencia.

He aquí ahora, copiada literalmente, la lista de la comida:

MENU
du 25 Decembre 1877
Potages
Printanier a la Royale
Princesse aux quenelles
Hors D'œbres
Petits patés variés
Relevées
Turbots sauce hollandaise
Filets de boeuf à la Nemours
Entrées
Suprême de volaille aux pois
Filets de pigeons Financiere
Coquilles de foie-gras en Belle-vue
Punch glacé
Legumes
Fonds d'Artichauts a la Dauphine
Rotis
Chapons flanqués de grives
Jambons des Asturies a la Gelée
Entremets
Montmorency aux cerises
Gâteaux bretons a l'Orange
Desserts et glaces
Vins
Jerez.—Soutiquen.—Lafite.—Borgoña.—Rhin.—Champagne.—Pajarete.

Terminada la comida se pasó á la Real Cámara, donde se tomó el café, y despues al salon del billar donde permanecieron S. M. y AA. y los convidados en animada conversacion, hasta cerca de las diez. Tanto el Rey como las demás Reales personas se dignaron dirigir afectuosas palabras á todos los convidados, quienes se retiraron en estremo complacidos de la amabilidad con que fueron tratados por S. M. y AA.

Durante la comida estuvieron en el salon de embajadores las músicas de Soria, Ingenieres y Pavía, tocando reunidas las piezas siguientes:

Primera: «La Giralda», paso-doble, su autor el Sr. Juarranz, músico mayor de Ingenieros, dirigido por el mismo.

Segunda: «Primera Marcha de las Antorchas,» de Meyerbeer, dirigida por el señor Font, músico mayor de Soria.

Tercera: «Segunda Marcha de las Antorchas,» de Meyerbeer, dirigida por el señor Malarría, músico mayor de Pavía.

Cuarta: «Tercera Marcha de las Antorchas,» de Meyerbeer, dirigida por el señor Juarranz.

Cada una de las referidas músicas, tocó despues separadamente las siguientes piezas:

Por la de Soria, «Las orillas del Turia,» por Arbós.

Por la de Pavía, «Polka.»

Por la de Ingenieros, tanda de walses, «El Guadalquivir», de Juarranz.

Mientras las músicas estuvieron tocando hubo gran concurrencia en el Patio de la Montería, permaneciendo allí muchas personas hasta que S. M. y AA. RR. salieron con direccion á las Casas Consistoriales, de lo cual nos ocupamos en otro suelto.

GACETILLAS.

S. M. el Rey habia ofrecido presentarse con toda la Real Familia que reside en Sevilla á las diez de antes de anoche en las Casas Consistoriales para presenciar los fuegos artificiales que estaban preparados, segun digimos á nuestros lectores en el número anterior. Efectivamente, poco antes de las diez llegaron al Palacio de la ciudad las Reales Personas, siendo recibidas en el pórtico por el Ayuntamiento, bajo mazas y por el Sr. Gobernador civil; la música de Triana, situada en la parte baja del edificio, junto á la escalera, dejó oir la marcha real.

S. M. el Rey y SS. AA. RR. la Princesa de Astúrias, Infantes Duques de Montpensier é Infantas doña Cristina y doña Mercedes, á quienes acompañaban sus altas servidumbres, se dirigieron, yendo delante los maceros, al gran salon de las Proclamaciones, que es el que corresponde á los tres balcones centrales que dan á la Plaza de San Fernando, y el cual habia sido decorado con suntuosidad y esmerado gusto. La gran escalera estaba convertida en un jardin, habiéndose colocado á ambos lados macetas de flores, arbustos y plantas aromáticas. Una alfombra estaba tendida desde la puerta de entrada hasta el salon de Proclamacio nes por un lado, y por el otro hasta la sala capitular.

Acompañaban á S. M. y AA. sus altas servidumbres, y los señores Duque de Sesto, Conde de Morphy, generales O'Ryan, Echagüe y ayudante de campo del Rey.

A poco de llegar las Reales Personas se dió principio á los fuegos artificiales, cuyo programa dimos á conocer á nuestros lectores antes de ayer.

Diremos que la Plaza de San Fernando presentaba un bellísimo golpe de vista: desde las azoteas hasta cerca del suelo iluminada á la veneciana con multitud de farolillos de colores, formando caprichosas arcadas y otras figuras no menos vistosas. Las dos fachadas de las Casas Consistoriales estaban iluminadas profusamente con gas, y la plataforma de la música, luciendo tambien su bonita iluminacion y en ella tocaba la del Asilo. La concurrencia era mayor aun que la que cabia en tan estenso recinto, pues una gran parte de ella tenia que estenderse por las calles inmediatas. Los fuegos terminaron cerca de las once.

Despues bajaron S. M. y AA., y precedidos de los maceros del Ayuntamiento y seguidos por este, se dirigieron á la Sala Capitular, en cuyo centro se habia colocado una mesa cubierta de dulces, frutas y vinos generosos, y adornada con esquisito gusto. Se les ofreció aquel refresco á las augustas personas, que se dignaron aceptarlo, retirándose á poco, y á los acordes de la marcha real fueron despedidas por el Municipio y Gobernador civil.

Tanto á la entrada como á la salida de S. M. y AA. en las Casas Consistoriales resonaron entusiastas vivas al Rey y Real Familia.

S. M. lucia uniforme de Capitan general con la Gran Cruz de San Fernando, y lo mismo el Srmo. Sr. Duque de Montpensier, que llevaba la Gran Cruz de Cárlos III.

El dia de Noche Buena se celebró en el Real Alcázar una comida de confianza, reuniendo S. M. á la mesa á toda su augusta familia y á las altas servidumbres de ambas Reales Casas, asistiendo tambien el señor Alcaide del Real Alcázar.

Despues estuvieron S. M y AA. en el teatro del Duque, como digimos en nuestro número anterior, pero debemos consignar que al aparecer en el palco S. M. resonó una nutrida salva de aplausos, repitiéndose esta cuando se presentó la Srma. Sra. Infanta doña Mercedes, y aun oimos un viva bastante significativo y halagüeño.

Cuando salió la Real Familia del teatro se dirigió al palacio de San Telmo, en cuya capilla se celebró misa del *gallo*, que oyeron las augustas personas desde las tribunas. Durante la misa se cantaron coplas alusivas á la festividad, por varios niños y niñas, acompañados en el melodium por el Pbro. Sr. D. Evaristo García Torres, maestro de capilla de la Santa Iglesia Catedral.

A poco de terminarse la misa, S. M. el Rey y S. A. R. la Princesa de Asturias se retiraron en carruage al Real Alcazar.

La capilla estuvo profusamente iluminada, y particularmente el altar mayor parecia un ascua de oro.

Antes de ayer 25 á las diez de la mañana dejó de existir, despues de una larga y penosa enfermedad, nuestro antiguo y respetable amigo el doctor en medicina y cirujia Excmo. señor D. Antonio Serrano y Palao, Médico de Cámara de S. M., al servicio de sus Altezas Reales los Infantes Duques de Montpensier.

Durante su prolongada dolencia, como conservó íntegras sus facultades intelectuales, fué siguiendo y señalando los caractéres y períodos del mal, y hasta predijo su próximo fin, pero mostrándose resignado como buen católico, y en esa disposicion lo encontró la muerte.

Pocos dias antes se dignaron visitarlo S. A. R. el Sr. Duque de Montpensier, y la noche del mismo dia sus Altezas Reales las Infantas doña Maria Luisa Fernanda, doña Cristina y doña Maria de las Mercedes, manifestándole que, aunque la prometida de S. M, el Rey ya no se presentaba en público, habia querido darle aquella prueba de afecto. Le pidieron un retrato, con su firma, para cada una de las Infantas, á lo que el señor Serrano accedió lleno de reconocimiento.

Ayer mañana tambien se dignó su A. R. la Infanta doña Maria Luisa Fernanda visitar á la familia del difunto señor Serrano, cuyo cadáver contempló algunos momentos, é hincándose de rodillas junto á él y allí permaneció orando un largo rato.

SS. AA. RR. los Infantes y augustos hijos almorzaron ayer en el Real Alcázar con S. M. el Rey y la Serenisima Sra. Princesa de Asturias, y despues recorrieron casi todo el edificio, inclusos los jardines, examinando detenidamente las infinitas bellezas que encierra, muchas de las cuales se remontan, como es sabido, á la época de la denominacion musulmana.

En la reseña de la corrida de toros verificada antes de ayer decimos que las Srmas. Sras. Infantas doña Cristina y doña Mercedes lucian preciosos vestidos de majas, que por cierto llevaban con tanta gracia como la mas refinada andaluza. Pues bien, como un acto de justicia debemos manifestar que tan vistosos trajes han sido hechos por la acreditada modista de S. M. y AA. RR. doña Concepcion Sanchez y Carballo, hija de la antigua modista doña Vicenta que se distinguió muy notablemente por su buen gusto para confeccionar esa clase de vestidos.

Una gran parte del público habia concebido la esperanza de que el gracioso niño Diaz que en las corridas de toros anteriores habia salido á pedir la llave montado en su caballo amaestrado y que con singular gracia maneja, hubiera salido tambien antes de ayer tarde, máxime cuando se sabia que se ofreció para ello al Municipio. Sin embargo, no sucedió así, ignoramos por qué causa, mas lo que podemos asegurar es, que si se hubiera presentado habria sido visto con el mejor gusto por S. M. el Rey y AA. RR., así como por toda la concurrencia. Hasta un nuevo vestido se habia hecho al precoz ginete, en la persuasion de que podria lucirlo.

Antes de anoche lucieron iluminaciones, además de las Casas Consistoriales, el Palacio de San Telmo, el de la Audiencia, el Gobierno civil, Capitanía general, Universidad y otros edificios públicos y muchos particulares.

Desde las primeras horas de antes de ayer tocaron por las calles de esta capital varias músicas contratadas para el efecto por el Ayuntamiento. Durante la tarde tocaron en la plaza de San Fernando, donde se reunió gran concurrencia, que se divirtió muy á su gusto con las dos cucañas que en ella se habian colocado.

Antes de anoche, despues que salió la Real familia del palacio de la Ciudad, obsequiaron los señores Alcalde y Concejales á las personas que hab an convidado para ver los fuegos artificiales desde los balcones de dicho edificio. Todas pasaron á la Sala Capitular, donde se les sirvió de cuanto se habia preparado para S. M. el Rey y SS. AA. RR. En espansiva y franca conversacion se permaneció allí hasta cerca de las doce.

La Junta provincial de Beneficencia de Sevilla, ha dispuesto distribuir una limosna de pan á los pobres, mañana, 28, con motivo del fausto suceso de los esponsales de S. M. el Rey y la Srma. Sra. Infanta Doña María de las Mercedes. La distribucion se hará por medio de papeletas de á media hogaza, en la calle de la Misericordia número 8.

A los propietarios y explotadores de minas en esta provincia que aun no han presentado en la Administracion Económica la relacion que prescribe el art. 4.° de la Instruccion de 11 de octubre último, hace saber el señor jefe económico que si en el plazo de ocho días, á contar desde antes de ayer domingo, dejaren de hacerlo, se les prohibe en absoluto toda exportacion ó beneficio de los minerales, de conformidad con las disposiciones vigentes.

Servicios prestados por el cuerpo de órden público el dia 25.

Tres detenidos por embriaguez y escándalo, ocupándoles armas prohibidas.

Dos id. por riña entre ambos, dándose de golpes mútuamente.

Uno id. por acometer á otro con una navaja que le fué ocupada.

Otro id. por escándalo en una taberna con navaja en mano que le fué ocupada.

Otro id. que cuchillo en mano queria matar á su muger, de la que está separado.

Otro id. por escándalo y romper varios muebles y prendas de ropa á su manceba.

Estado atmosférico y sanitario de la poblacion en la 1.ª quincena del presente mes.

Resúmen de las observaciones meteorológicas verificadas en dicho período por D. José del Castillo, encargado de este servicio en la Universidad literaria.

Barómetro-presion.

	mm.
Máxima, á las 9 de la mañana dia 13.	768,6
Mínima, á las 3 de la tarde dia 10	735,3
Media.	759,6
Oscilacion extrema.	13,3
Termómetro. Temperatura	
Máxima, al sol, dia	38,0
Mínima, al sol, dia	23,0
Media.	29,6
Máxima, á la sombra, dia	24,0
Mínima, á la sombra, dia	14,2
Media.	19,8
Idem, á las 9 de la mañana.	9,0
Idem, á las 3 de la tarde.	19,2
Psicrómetro.	
Humedad media relativa, á las 9 de la mañana.	92
Id. á las 3 de la tarde.	89
Tension media de vapor, á las 9 de la mañana.	76
Id. á las tres de la tarde.	54
Anemómetro.	
Direccion del viento N. O. y N. E.	
Estado general de la atmósfera.	
Dias despejados,	7
» nubosos,	5
» cubiertos,	2
» lluviosos,	1
Atmómetro.	
Termino medio de la evaporacion,	0,82
Pluviómetro.	
Total de lluvia en la quincena,	35'9

OBSERVACIONES.

La agudizacion y frecuencia de las enfermedades de pecho ha sido constante en la presente quincena, repitiéndose las toses, laringitis, amigdalitis, las afecciones catarrales de los bronquios, las pulmonias, las bronquitis capilares y las pleuritis, con agravacion de los padecimientos bronco-pulmonares y cardiacos, entre ellos los tuberculosos y corcoses de las vias respiratoria que, han acelerado su marcha, ó presentado pulmonías, intercurrentes, y las disneas, el asma húmedo y el nervioso ó sofocativo, que han repetido sus accesos.

Entre las afecciones intestinales, ha dominado la disenteria catarral y los padecimientos de los órganos urinarios, bien en la forma flogística, bien en la catarral ó la exacervacion de los que existieran de un modo crónico.

Tambien se han observado las neuralgias y reumatismos, con cierta tenacidad, algunos casos de sarampion y fiebres tifoideas, si bien en corto número.

Sevilla 19 de Diciembre de 1877.—*Dr. M. Pizarro.*

TOROS.

Gran corrida la tarde del 25 de Diciembre de 1877, en Sevilla.

Bien quisiéramos hacer una detenida reseña de la gran corrida de toros que con motivo de hallarse S. M. el Rey en Sevilla se verificó la tarde de antes de ayer mártes, mas por falta de tiempo, habremos de concretarnos á lo mas esencial.

La plaza estaba adornada con multitud de banderas y además del palco real, que lucia un magnífico cortinaje, estaban adornados los cuatro mas próximos. En las afueras de la plaza se situó una compañía del regimiento de Soria con bandera y música, para hacer los honores á S. M.

Momentos antes de las dos llegaron S. M. el Rey y SS. AA. RR. la Princesa de Asturias, Infantes Duques de Montpensier, Infantas doña Cristina y doña Mercedes é Infante D. Antonio, colocándose toda la augusta familia en el gran palco. En el de la derecha estaban los señores concejales don Manuel Monti, don Joaquin Torres y don Rafael Anitúa, que dirijieron la corrida por renunciar á hacerlo S. M., y en el de la izquierda se colocaron las altas servidumbres de S. M. y AA.

El Rey y el señor Duque de Montpensier vestian de paisano, y la Princesa de Asturias y la Infanta doña Cristina de majas con sombreritos redondos, y la Infanta D.ª Mercedes, tambien de maja, pero con mantilla de terciopelo negro y peineta de tejo. Los abrigos de hermoso color grana, tenian la hechura de capotillos de torero. Los Sres. Capitan general, Gobernador civil y Alcalde de la ciudad acompañaron en el palco á la real familia. A la entrada del mismo habia centinelas de guardias Alabarderos.

A pedir la llave salió el alguacil montado en un hermoso caballo propio del señor don Francisco Gallardo; y lo rodeaban cuatro reyes de armas, ataviados á la antigua usanza. La llave cayó en el sombrero, y fué arrojada por el señor Monti.

Los seis toros que se lidiaron fueron de primer órden, como hace tiempo no se han visto; todos negros, de gran pujanza, bien mantenidos y mejor armados. Como hubieran si lo lidiados el próximo mes de mayo, es seguro que todos ó la mayor parte de los toreros van á la enfermería.

El primero, que sacó moña azul y plata, probó las lanzas ocho veces, derribando casi otras tantas á los ginetes, y matando seis caballos. Solo pudieron colgarle tres medios pares de las de lujo. Currito Arjona, que vestia de rojo y oro, alternando con un largo trasteo, dió al bicho cinco golpes, entre pinchazos y estocadas, y otros tantos dió el puntillero.

El segundo lucia moña roja y blanca, que se le cayó antes de entrar á varas. De estas tomó seis ó siete, á cambio de varios tumbos á los picadores y de tres jacos arrastrados. Pares de banderillas, dos y medio. Chicorro, con traje como el de Currito, dió muy buenos pases, y con dos inmejorables estocadas rindió á la fiera. El puntillero peor que en el toro anterior, pues á fuerza de golpes hizo una criba la cabeza del animalillo. Chicorro fué muy aplaudido. En la suerte de varas salió lastimado en la rodilla el picador Antonio Suarez, siendo retirado á la enfermería.

El tercero; con moña tambien roja y blanca, la soltó despues del primer garrochazo. Siete de estos admitió, rescatando en cambio dos, y propinando sendos talegazos á los piqueros. Antonio Calderon salió lastimado en una de las caidas y tambien fué llevado á la enfermería.

Murió un caballo. A este toro lo adornaron con tres pares de rehiletes.

Cara-ancha, vestido de morado y oro, ejecutó un buen trasteo y alternando con él dió al cornúpeto tres pinchazos y un gran mete y saca que mereció nutridos aplausos y ser llamado al palco real.

El cuarto ostentaba moña color de rosa y negro. Chicorro lo saltó con la garrocha, mereciendo aplausos y música. Media docena de interpelaciones de pica admitió, y despues de la segunda, le quitó Chicorro la moña, entregándola á la Srma. Sra. Infanta D.ª Mercedes. Esa hazaña valió al diestro música y aplausos. Cara-ancha se encargó de banderillear á este toro, haciéndolo perfectamente, con tres pares que le atrajeron palmadas y música. Currito despachó al cornúpeto con un mete y saca, precedido de un largo y buen trasteo. Murió un caballo

El toro quinto sacó moña verde y oro, y el picador Manuel Gutierrez (a) Melones que se la arrancó con la pica, vino al suelo y tambien fué á parar á la enfermería. Nueve lanzadas admitió á cambio de casi otros tantos batacazos á la gente de caballería, y de seis rocines de cuerpo presente. Chicorro lo banderilleó con un par de las cortas y par y medio de las largas; y el mismo diestro le dió muerte con dos pinchazos y una buena estocada.

El toro sexto lucia moña roja y amarilla. Al tomar la primera vara se enredó con dos caballos que estaban juntos, y los dejó gravemente averiados. Cinco de las mismas admitió, y lo engalanaron con dos y medio pares de caireles, despachándolo Cara-ancha con dos pinchazos y una estocada. Este toro saltó dos veces la valla, una en la suerte de varas y otra al recibir el segundo pinchazo. Quedaron tendidos cuatro caballos, de modo que murieron veintiuno.

La Real familia permaneció en la plaza hasta el fin, habiendo sido obsequiados durante la corrida, por la Real Maestranza, con un refresco que se sirvió en bandejas.

Tambien recibieron igual obsequio las autoridades, las altas servidumbres de S. M. y AA. RR., el Ayuntamiento y las personas á quienes la misma Maestranza habia invitado á la corrida.

La entrada, no lleno en el sol y buena en la sombra.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 27 DE DICIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—San Juan, ap. y ev.

SANTO DE MAÑANA.—Los Santos Inocentes, mártires.

LITURGIA.—El oficio y misa son de San Juan, ap. y ev., rito doble de segunda clase (en la Catedral como de primera), color blanco.

CULTOS.—Los ejercicios de los Desagravios con Manifiesto por mañana y tarde en la iglesia de RR. Capuchinas.

El culto contínuo á la Santisima Virgen, ó Córte de María, se tributa hoy jueves, en la iglesia de RR. Capuchinas.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Juan Bta.—Indulgencia plenaria visitando cinco iglesias ó altares, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, segun se anunció en la Dominica 4.ª de Adviento, por ser dia de Estacion en Roma.

La primitiva y real hermandad de Ntra. Señora de los Reyes y San Mateo, Apostol, del antiguo y noble gremio de los sastres, cuyo origen se eleva á los tiempos de la conquista de esta ciudad siendo sus ilustres cofrades y fundadores el ínclito S. Fernando y su augusta Familia, recibimiento de aquél piadoso monarca como preciosa dádiva la Sagrada Imágen de María Santísima, su Titular, con otras prendas y alhajas de singular valía.

Para perpetuar la memoria de tan gloriosos recuerdos celebra esta corporacion su nuevo restablecimiento con una solemne funcion en la iglesia parroquial de San Ildefonso, donde reside en la actualidad, el dia 6 de Enero del próximo año á las diez de la mañana, ante la augusta presencia de Jesus Sacramentado, siendo el orador Ntro. H. el Sr. D. Juan Aguilar y Ramos, Pro., cura teniente de dicha parroquia y director espiritual de la espresada Hermandad.

A las ocho de la mañana se dará la Sagrada Comunion á los hermanos y demás fieles que concurran á este acto. Concluida la Misa se cantará un solemne Te Deum en accion de gracias por la reorganizacion de la antedicha corporacion. A las cuatro de la tarde del mencionado dia se practicaran devotos ejercicios propios de esta festividad ante la misma real presencia de Jesus en el Sacramento de su amor, rezándose el santo rosario: á continuacion lectura, meditacion y platica, que estará á cargo del Sr. Ldo D. José María Camacho y Torres, Pro., cura de la parroquia de S. Andrés y Examinador Sinodal de esta Diócesis; terminándose con la reserva. Despues de ésta se hará por la hermandad y demás fieles que asistan á estos religiosos actos la adoracion del Niño Jesus, durante la cual se cantarán devotos Villancicos en obsequio del mismo Divino Niño.

Afecciones astronómicas para el dia 27.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 13 minut s de la mañana.	Aparece á las 00 y 00 minutos de la n.
Se pone á las 04 y 49 minutos de la tarde.	Se oculta á las 11 y 42 minutos de la m.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 23 DE DICIEMBRE.

Barómetro (presion máxima)	765,0
Termómetro al Sol	30,0
Id. á la sombra	15,0
Pluviómetro	000.0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 26 de Diciembre de 1877.

Servicio para el 27.

Jefe de dia, el C., T. Coronel de Pavía, Don Eduardo Lozas.

Parada, los cuerpos de la guarnicion. Guardia del Real Alcázar, Pavía. Visita de hospital, Pavia 4.° cap.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 20,418 pesetas 66 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 167,979 pesetas 43 céntimos.—Total 188,428 pesetas 09 céntimos.

Sevilla 22 y 23 de Diciembre de 1877.

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS EL MEDIODIA.

Direccion general.

Esta Direccion pone en conocimiento de los Señores Accionistas que el dia 17 del próximo mes de Enero se celebrará la Junta general que previene el artículo 24 de nuestros Estatutos, para el exámen y aprobacion de las cuentas del presente ejercicio, y nombramiento de nuevo Consejo de Administracion, por haber terminado su tiempo el actual, conforme al artículo 43 de dichos Estatutos.

Sevilla 22 de Diciembre de 1877.—El Director, *Miguel de Neira.*

Carreras de caballos.

Vapor San Telmo.

El Domingo 30 del presente mes, saldrá este barco conduciendo pasajeros al sitio del Hipódromo en los campos de Tablada.

Precio de ida y vuelta 4 rvn.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL 25 DE DICIEMBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Agencia Fabra.

Atenas 23.—El presidente del Consejo de Ministros Sr. Coumoundouros ha depositado en la Cámara de los diputados los proyectos relativos al nombramiento de oficiales de la Guardia nacional móvil y el de convocatoria inmediata de la reserva del ejército regular.

Los comisarios turcos, portadores de las proposiciones conciliadoras de Turquía han llegado á la isla de Creta. Se cree que las proposiciones serán rechazadas.

Londres 23.—El Sr. Pierrepont, ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos en esta capital, ha presentado ayer á la reina Victoria las cartas en virtud de las cuales cesa en dicho cargo.

El Sr. Welsh ha presentado despues las cartas credenciales que le acreditan con el mismo destino en esta córte.

Nueva-York 23.—Las noticias que se tienen de Tejas, respecto al conflicto con Méjico, son mas tranquilizadoras.

Desde ayer están ya en aquel Estado las tropas federales que ha mandado allí el gobierno de Washington, las cuales han salido en direccion de San Lázaro.

Belgrado 23.—El diario oficial de Sérvia publica un importante despacho del cuartel general sérvio, dando cuenta de la toma de Kladuico por nuestras tropas.

Los turcos se han replegado á Novavasos.

Pera (Constantinopla) 23.—Se tiene ya noticia oficial de la contestacion dada por el gobierno aleman á la nota de la Puerta relativa á la solicitud de mediacion de las potencias.

El Gabinete de Berlin se limita á contestar que se ha propuesto no apartarse

en la cuestion de Oriente de la neutralidad mas estricta, y que en virtud de este acuerdo no puede en manera alguna intervenir para nada en el asunto.

En vista de esto, se consideran aqu defraudadas por completo las esperanzas de mediacion de las potencias.

París 23.—En el Bolsin del Boulevard se ha cotizado esta tarde el esterior español á 12 3|4.

Constantinopla 23.—El patriarca de la secta llamada ortodoxa ha dirigido una circular á sus correligionarios súbditos del sultan invitándoles á formar parte de la Guardia cívica de Constantinopla, la cual prestará solo servicio dentro de esta capital para el sostenimiento del órden, no pudiendo ser enviada en ningun caso al teatro de la guerra.

Esta pastoral ha sido aprobada préviamente por el gobierno turco.

Hoy se ha dado lectura de ella en todos los templos de dicha secta.

Un despacho oficial dice que los sérvios, al intentar avanzar con direccion á Carkein, han sido rechazados por los turcos.

Lóndres 24.—El periódico *El Standard*, en su número de esta mañana, desmiente los rumores de disidencias en el seno del Gabinete inglés.

Bucharest 24.—Han sido restablecidos los puentes del Danubio que sufrieron mucho á consecuencia del huracan del otro dia.

Se tienen noticias de las tropas mandadas por el general Gurko.

Se sabe que á costa de grandes penalidades á consecuencia del frio y de la nieve llegaron á seis horas de Sofía, apoderándose del fuerte de Vildoz.

Viena 24.—Los armenios que están bajo el dominio de la Puerta, se niegan resueltamente á prestar ningun servicio militar.

Un despacho de Constantinopla asegura que el sultan ha mandado al gran visir que tome medidas encaminadas al restablecimiento de la paz.

Lóndres 24.—*El Times* de hoy publica un despacho fechado en Viena, anunciando que hay un cambio muy activo de despachos diplomáticos entre Inglaterra y Francia para llegar á un acuerdo sobre la cuestion de Oriente.

Añade que hay probabilidades de llegar á dicho acuerdo.

Constantinopla 24.—Todas las fortalezas turcas situadas en la region de Chumla, han sido surtidas de gran cantidad de víveres y municiones para que puedan en caso necesario, sostener muy largos sitios.

San Petersburgo 24.—Respondiendo el czar á las felicitaciones de una diputacion que ha ido á visitarle, les dijo estas palabras:

«Mucho hemos hecho, es verdad, pero mucho nos queda todavía que hacer.»

Londres 24.—El periódico *El Times* en su edicion de esta tarde publica un telégrama anunciando que los rusos se han apoderado de Kamarli última defensa de Sofía.

(*Fabra.*)

—

París 24 (9 mañana.)—Se está preparando una combinacion de magistrados que se cree alcance á 550 individuos.

El ministro actual Mr. Bardoux, presidente del Consejo provincial de Clermont, ha sido objeto en aquella ciudad de entusiastas manifestaciones.

Se indica al caballero Nigra para reemplazar al general Cialdini en el cargo de embajador de Italia en Francia.

Parece indudable que el Sr. Harcout abandonará la embajada de Inglaterra que actualmente desempeña.

—

Viena 24.—Un cuerpo de ejército compuesto de 12,000 infantes, dos brigadas de artillería y 1000 caballos ha salido del puerto de Alejandría, para acudir en auxilio de los turcos.

Lóndres 24.—Parece que Inglaterra, en vista del giro poco favorable á sus intereses que va tomando la cuestion de Oriente, continúa haciendo toda clase de aprestos militares, á fin de hallarse dispuesta ante cualquiera eventualidad que pudiera ocurrir en lo futuro.

Viena 24.—Las poblaciones griegas se hallan en la mayor efervescencia.

El rey Jorge, sin embargo, ha escrito últimamente una carta á un elevado personaje, manifestándole que no es partidario de la guerra, porque esta no podria menos de perjudicar hoy los intereses de Grecia, y que únicamente declararía aquella, cuando se viese precisado á ello por las circunstancias.

Berlin 24.—Las gestiones practicadas recientemente por la Puerta cerca de Rusia á fin de pactar un armisticio no ha dado hasta ahora resultado.

El czar volverá inmediatamente á Bulgaria á ponerse al frente del ejército y decidido á llevar sus tropas hasta las mismas puertas de Constantinopla.

Bucharest 24.—El general Mahamud se dirigirá nuevamente al cuartel general ruso con objeto de solicitar un armisticio.

Lóndres 24.—Parece que la apertura del Parlamento se verificará con una solemnidad inusitada. Se han pasado circulares á todos los lores y diputados ausentes, rogándoles se presenten en Lóndres á la mayor brevedad.

La reina Victoria, en el discurso de la corona, manifestará su decision respecto de Rusia y Sérvia.

(*Centro telegráfico.*)

Los diarios extranjeros, recibidos hoy, traen pocas noticias que merezcan, á no ser lo mucho que, con infinita variedad, publican sobre el asunto de la mediacion en Oriente para la paz.

El *Diario de los Debates*, de París, se empeña en demostrar que la mision del comité de *los diez y ocho* no tiene ya razon de ser.

«¿No se ha obtenido ya, dice, lo que deseábamos?

Erais un instrumento de combate: la batalla ha sido ganada; ya no necesitamos de vosotros. Por mas de que durante mucho tiempo ese comité ha sido útil é indispensable y haya dictado leyes, que han sido acatadas, ya es llegada la hora de que desaparezcais; dimitid, pues, vuestro cometido.»

El comité no se dá por entendido.

Habia sido convocado el Consejo general del Sena para el dia 24, cuyas sesiones durarán hasta el 31 de diciembre, consagrándose exclusivamente al reparto de las cuatro contribuciones directas y al exámen del presupuesto del departamento para el año próximo.

Los asuntos de la guerra de Oriente continúan en el mismo estado, ya respecto á las operaciones militares, ya á los pasos dados para una mediacion por las potencias.

Creíase en Bucharest que las plazas de Rustchuk, Silistria, Vama y Schumla van á ser sitiadas por los rusos. La invasion de la Rumelia se hará por dos puntos diferentes al mando del gran duque Nicolás con 80.000 hombres y de Gurko con 70.000. Se dice los sérvios han sido batidos delante de Nich.

El *Temps* de París dice que el retardo que causa el invierno á las operaciones militares, va á dar á Inglaterra el tiempo necesario para obrar en la cuestion de Oriente. Los Balkanes están cubiertos de nieve, y el estado en que este punto se encuentra, ofrece dificultades para el aprovisamiento de un ejército invasor.

Los turcos aprovechan las circunstancias que les ofrece lo crudo de la estacion. Han abandonado las fortalezas al Norte de los Balkanes: parte del ejército de Soliman-Pachá ha llegado ya al Sur de estas posesiones por mar y por Constantinopla: otra parte flanqueará los Balkanes, para contribuir á la defensa del territorio. Cuando la estacion lo permita, comenzará una campaña por el Sur.

Esto es lo que se prepara, si la paz no lo impide antes.

Un despacho de Atenas dice que ha estallado una insurreccion no lejos de Larissa. Dos mil insurractos han tomado las armas.

Nada importante de Asia. Los rusos siguen reconcentrando tropas en Erzerum. Los cosacos ocupan á Olti.

ISLA DE CUBA.

—

«HABANA 14 de Diciembre de 1877.

Continúan las presentaciones en todos los puntos donde aún existen partidas insurrectas, é irán en aumento en adelante, ahora que ya han principiado las operaciones del presente invierno, con esa actividad característica del general en jefe. Los principales cabecillas como Máximo Gomez, Vicente García y algun otro que tanto han dado que hacer en los departamentos Central y Oriental no solo no cuentan con fuerzas suficientes á hacer frente á una insignificante de nuestras columnas, sino que han perdido por completo su influencia moral sobre las hordas de bandidos que capitanean en las que ellos mismos no tienen ya la menor confianza, en vista de las frecuentes defecciones que diariamente experimentan. Máximo Gomez, el de mas importancia de entre ellos, se sabe que ha solicitado un salvo-conducto para su familia, con objeto de embarcarla para Santo Domingo, de donde es natural.

Hay, pues, que esperar una pronta pacificacion del país; pero como ahí desconocen muchos esta clase de guerra, se muestran impacientes y aun desconfian de su éxito, que para nadie aquí es ya dudoso en un cercano plazo. Que tengan, pues, un poco de paciencia y mas confianza en el ilustre caudillo que está al frente del ejército, á quien sería altamente injusto exigir mas de lo que ha hecho, que es una obra titánica por cierto. Nosotros, que estamos sobre el terreno y que conocemos las inmensas dificultades que ha tenido que vencer, le hacemos cumplida justicia, y bendecimos el dia y hora que el general Campos llegó á esta isla, pesando sobre sus hombros la gran responsabilidad de pacificarla.

Nuestras fuerzas tienen hoy que buscar al enemigo en sus mas recónditas guaridas, aniquilarlo poco á poco, hasta que el hambre, la desnudez y la falta de municiones determinen la presentacion de los mas empedernidos, ó sucumban de una vez y para siempre. Esto, como usted comprenderá, requiere algun tiempo, pero que nadie dude en esa del triunfo de nuestra causa en los primeros meses del año entrante.

La reconstruccion de los departamentos mas azotados por la guerra es una de las medidas mas sábiamente adoptadas y que mas ha de influir en la pacificacion, y cuyos resultados se están ya tocando. La devolucion de bienes ha sido el golpe de gracia dado á los laborantes de Nueva-York, siendo ya muchos los que han regresado á esta isla.

Tal es; sin exagerarle á Vd. lo mas mínimo, nuestra verdadera situacion.»

Dice *La España* que no será muy difícil que en la reunion que celebrará la junta directiva del partido constitucional el dia 8 del mes próximo, brote alguna disidencia semejante á la que últimamente ha surgido en el partido histórico.

¿Qué constitucional va á imitar al Sr. Moyano? ¿Qué constitucional va á imitar al señor conde de Xiquena? ¿Habrá muchos Cápuas y muchos Morenos?

—El gobierno no ha tenido ocasion de tratar de la provision de las vacantes de senadores, y por consiguiente, ni ha podido ofrecer alguna á ningun partido ni este admitirlas ó rechazarlas.

Caen, por consiguiente, por su base los cálculos que sobre ello hacen determinados periódicos.

=El pretendiente D. Cárlos que, como saben nuestros lectores, acaba de llegar á París, no ha conseguido ser recibido por el conde de Chambord.

=Ayer tarde conferenció con el ministro de la Guerra, el general en jefe del ejército del Norte, señor Quesada.

—Varios ministros tuvieron ayer una entrevista con el presidente del Consejo.

—No es cierto, como dice nuestro colega *El Imparcial*, que el señor don Antonio Cánovas del Castillo haya dirigido una carta al señor don José de Posada Herrera. Es muy posible que mañana salga la carta para su destino.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Constantinopla 25.=El cuerpo de ejército de Aymedeyoub-bajá, se dirije á Sofía.

Tropas procedentes de Constantinopla han ido rápidamente á reforzar los puestos de defensa y los desfiladeros de los Balcanes.

Bucharest 25.—Una parte de las tropas rusas de Plewna, vaá reforzar el ejército que opera contra el cuadrilátero, sobre todo Roustcheuk.

Nuevas tropas rusas han pasado el puente de Ibraida sobre el Danubio para operar con el general Zoimmermaun contra Silistria.

Numerosas tropas rusas se dirigen á la garganta de Trajano, para rodear la posicion de las tropas en Chipka.

Constantinopla 25.—Suleiman-bajá ha establecido su cuartel general en Talasbazarjik al sur de las montañas de los Balkanes.

El descontento va creciendo en esta ciudad. Han sido desterrados algunos ulemas.

Belgrado 25.—Los sérvios construyen trincheras alrededor de Nisch y arman los pueblos búlgaros.

Alejandría 25.—Se han embarcado hoy tres mil egipcios para reforzar el ejército turco.

Bolsa de Madrid

Del dia 24.

—

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 89,30 las de interior, y las de esterior á 89,30. La amortizable interior á 28,25 y la de esterior á 0,00.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1871 á id. de 1877, 71,80.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874, 52,00.—Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 70,00.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,00.—Carpetas para la subasta, 8,00.

Á LAS CUATRO.

Contado, 12,925.
Fin de mes, 12,90.
Próximo, 18,00.
Bonos, 73.
Banco de España, 212,00.
Firme.

—

Del dia 26 de Diciembre.

Interior, 12,92 1|2 y 97 1|2.
Exterior, 13,55.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

—

SEVILLA 24 DE DICIEMBRE.

Granos y semillas.	En las puertas.	En los almacs.
Trigos fuertes del país.	47 á 54	50 á 55s
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	49 á 55	00 á 00
Id. blancos.	48 á 53	00 á 00s
Id. tremés	43 á 46	00 á 00s
Garbanzos gordos.	75 á 90	75 á 100c
Id. de menudos á meds.	50 á 60	00 á 00c
Cebada del país	23 á 24	00 á 24s
Id. navegada	00 á 00	00 á 00
Habas mazagonas.	32 1|2 á 33	00 á 00s
Id. [illegible]	33 á 33 1|2	00 á 00s
Id. [illegible]	[illegible]	00
Maiz de sequero.	38 á 39	00 á 00a
Id. de riego.	00 á 39	00 á 00a
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00c
Alverjones.	00 á 30	00 á 00s
Yeros.	32 á 33	00 á 00s
Altramuces.	23 á 24	00 á 00a
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	17 á 20	00 á 00s
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20s
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	17 á 18s

( ) Las iniciales a, b, c, s, espresan las tendencias de alza, baja, calma y sostenido.

—

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 25 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 3200 arbs.
Viejo á porte de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 43 1|2 á 00 0|0.
Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0300.

Precio del vendido el dia 26.
Entrada general de ayer, 0300 arbs.
Viejo á porte, de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo a porte, de 43 3|4 a 00 0|0.
Endeble, de 00 0|0 a 00 0|0,
Entrada de hoy hasta las doce, 012 .

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 21, 4,8 0.
En puertas, viejo á 43 0|0 rs. arb.
Nuevo á 44 0|0.
En bodega á 48.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 21.
En los molinos de 40 0|0 á 41 rs. arb
En la ciudad de 00 á 53.

—

Matadero de Sevilla

Dia 26.—22 reses y 00 terneras, con 4,307 0|0 kilóg.—Al dueño, de 1,22 á 0,00 ptas.—Al público á 50 ctos.—040 machos con 1,218 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,77 ptas.—Al público á 38.—000 carneros con 0,000 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—00 ovejas con 0,000 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 05 527 0|0.—Reses reprobadas mayores 00.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior. 1035
Entrados en este dia. . . . 057
Total. 1092

Han salido.

Para el consumo. . . 27 | 27
De transito . . . . . 00 |

Quedan para el inmediato dia. 1065

Los vendidos han pesado 3367 0|0 kilogramos.

Precios por pesetas de 1,18 á 1'32.
Por kilógramos de 41 1|2 a 46 0|0 ctos.

Sevilla 24 de Diciembre de 1877.—El Administrador, Beneros.

—

Mercado de Córdoba del dia 21.

Trigo, de 48 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 20 á 21 0|0.—Habas, de 25 á 26 0|0.—Garbanzos, de 65 á 100 0|0.—Escaña, de 00 á 00 0|0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 21.—Trigo de primera, de 58 á 62 0|0 rs fanega.—Id. de segunda de 54 á 55 0|0.—Cebada del país de 23 a 25 0|0.—Habas de 32 á 37 0|0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 80 á 90.

Jaen 21.—Trigo, de 48 á 52 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 22 á 23 0|0.—Yeros, de 21 á 22 0|0.—Escaña, de 14 á 16.—Habas, de 27 á 28.—Judías, de 00 á 00.=Lentejas, de 3? á 36.=Garbanzos, de 60 a 65.—Anis, de 080 a 095.—Arroz, de 22 a 25 rs arroba.—Aceite, de 54 a 58.—Aguardiente, de 70 a 75.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb —Id. de cebada de 12 a 13.

—

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 23 de Diciembre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	5	2	05	12
S. José.	0	0	1	1
Total.				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	11
Igual.	13

CAMBIOS.

SEVILLA 24 de Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,95 á 49'00 d.
París á 8 dias vista, 0'00 á 5'07.

Cartagena, 3|4 q.	Almería, 5|8 a 3|4.
Madrid 3|4 a 1 q.	Santander 3|8 q
Cádiz, 1|8 á 1|4 q d	Granada, 3|4 q.
Barcelona par a 1|8	Bilbao, 1|2 q.
Valencia, 1|8 a 1|4 q	Badajoz 3|4 a 1 p0|0q
Málaga 1|4 a 3|8 q.	Córdoba 1|2 q.
Alicante 1|2 q. d.	Coruña, 1|2 a 5|8 q

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

—

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 24.

De Cádiz, vapor español Vargas, con carga general.—De Mahon, goleta id. Rayo, con efectos.—De Palma, polacra goleta id. San José con yeso.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, los vapores españoles Guadalete y Cádiz, con carga general.—Para Bilbao, id. id Leonor, con id.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 22.

Vapor español Vargas, de Málaga con carga general.—Id. id. Hispalis, de id. con id.—Id. id. Andalucía, de Sevilla con id.—Barca sueca Brage, de Hudiksval con madera.—Bergantin goleta aleman Flora, del Havre en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español San Antonio, con lastre para Sevilla.—Barca noruega Haugercid, de tránsito para id.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12.04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde. (correo).

Segundo, sale á las 3.10 de la m.—

DE MÉRIDA A SEVILLA.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 12,57 de la mañana.

Segundo, sale á las 6,00 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 7.57 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 2,36 de la t.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,10 de la tarde.

Segundo, sale á las 8,00 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,57 de la mañana.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

—

DE JEREZ A SANLUCAR.

Sale el primero á las 7'30 de la mañana, el segundo á las 5'15 de la tarde y el tercero á las 9'45 de la noche.

De Sanlúcar á Jerez.

Sale el primero á las 5'15 de la mañana, el segundo á las 9'10 de id. y el tercero á las 7'40 de la tarde.

Precios.—Primera clase 18'45 rs.; segunda, 11'80; tercera, 7 rs

Hay tambien billetes de ida y vuelta á los siguientes precios:

En primera clase 26 rs., en segunda 16 y en tercera 10.

—

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Funcion para hoy Jueves.
No se ha recibido el anuncio.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Jueves.
No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DE CERVANTES.
Funcion para hoy Jueves.
El drama
La Jura en Santa Gadea.
La pieza *Los baños del Manzanares.*
A las 7 y 1/2.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

VIERNES 28 DE DICIEMBRE DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—En Provincias; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=Portugal. —*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3263

EL ESPAÑOL.

Sevilla 28 de Diciembre de 1877.

Estamos en un todo de acuerdo con el bien escrito artículo que ha publicado nuestro apreciable colega *El Tiempo*, y creemos que no dejará de interesar á nuestros lectores.

«LOS GRANDES PARTIDOS.

No hace muchos dias demostrábamos que el perfeccionamiento del régimen parlamentario depende muy principalmente de la formacion de los grandes partidos igualmente interesados en la defensa de la dinastía reinante y en el sosten y afianzamiento de las instituciones actuales.

Y la necesidad es tanto más imperiosa, cuanto que el espectáculo que ofrecen las fracciones políticas existentes es en absoluto opuesto á aquel plausible deseo.

Hé aquí las que desde luego pueden incluirse en lista:

La fraccion de los moderados históricos, que no es sino la fraccion intransigente del antiguo partido moderado, ó sea una minoría de éste, refractaria á todo progreso y encastillada en la Constitucion de 1845.

El grupo con pretensiones de partido, llamado de los centralistas, que se compone de los dispersos de la mayoría, en número de unos cuarenta á lo sumo, todos pertenecientes al estado mayor de un ejército sin soldados, sin organizacion y sin bandera, creado en la fantasía de los poco expertos y menos afortunados caudillos.

La parte del partido radical, que con fórmulas más ó ménos claras y explícitas ha reconocido la legalidad existente, y es fiel á la institucion monárquica.

Y como los carlistas se han negado á hacer causa comun con los históricos, los que arrepentidos de buena fé acepten la legalidad vigente y quieran contribuir lealmente al mantenimiento de la paz y al desarrollo y afianzamiento de las instituciones, si no se unen á una ó varias de las indicadas agrupaciones, es posible tambien formen su correspondiente partido ó fraccion; y ciertamente que si no lo hacen no será por falta de jefes ó directores, que los hay á maravilla para todos los gustos.

Todavía pudiéramos añadir á las indicadas agrupaciones otras que están latentes ó se manifiestan dentro de alguna de ellas por efecto de la descomposicion que trabaja continuamente y acaba siempre por anular ó disolver todas las colectividades formadas al acaso, sin mision alguna ni más fundamento que la vanidad ó la ambicion personal, que no tienen razon de ser, y pasan, á pesar de su clamorosa algarabía, enteramente desapercibidas sin que el mundo se preocupe un solo momento de sus contínuas vacilaciones.

Veremos, pues, el partido conservador liberal representado por el actual Gobierno, que es el más poderoso en todos conceptos, como lo ha demostrado en los tres años que próximamente lleva en el poder, que ha tenido y tiene en su apoyo la gran mayoría en ambos Cuerpos Colegisladores y de cuya acertada política tantos y tan grandes beneficios palpables ha reportado el País.

El partido constitucional liberal conservador, con su organizacion especial, sus jefes reconocidos, y sus aspiraciones un tanto nebulosas.

Los moderados históricos, con los que siguen las inspiraciones de la junta suprema, y como los disidentes, carecen en realidad de bandera y de sistema propio. Su bello ideal era la Constitucion de 1845, pero han renunciado en cierto grado á ella, pues algunos de sus más autorizados personajes han hecho declaraciones en el sentido de que mantendrian la Constitucion actual, modificando solamente algunos de sus artículos, como por ejemplo, el referente á la tolerancia religiosa.

Que no tiene sistema propio, verdadero y definido, es evidente, y nos releva de demostrarlo su silencio en este punto, pues ni han dicho ni dirán con claridad y concretamente en qué consiste, y esta es la razon por qué los diarios que les sirven de órganos en la prensa, aparecen en ocasiones reaccionarios en el más alto grado, y en otras avanzan casi hasta los límites del radicalismo más exajerado.

Realmente para esa fraccion el procedimiento es el todo, no los principios ni el cuerpo de doctrina, y en materia de procedimientos tal vez puedan ofrecer un programa claro y homogéneo; pero, aparte de que hay procedimientos muy desacreditados y de que éstos deben acomodarse á las exigencias de los tiempos, sujetos á grandes trasformaciones, esa es cuestion, en cierto modo, accesoria para los partidos que aspiran á ser gobierno, cuyo primer deber es manifestar franca y lealmente sus ideas y aspiraciones.

En el mismo caso ó en situacion análoga se encuentran los centralistas. Contribuyeron eficazmente con la mayoría, en cuyas filas militaban, á formar la Constitucion de 1876, y á sostener la política del Gobierno y de la mayoría, de la cual se separaron con frívolo pretexto, y hoy, á no impedirlo consideraciones de amor propio ó motivos de vanidad personal, se fundirian de buen grado en los constitucionales, cuyas doctrinas y aspiraciones combatieron bizarramente desde las filas ministeriales. ¿Cuál es, pues, la bandera, el símbolo, el ideal de ese conato de partido?

A todas las demás fracciones de que hemos hecho mencion, así como á las fuerzas disgregadas de los partidos verdaderos, puede aplicarse el mismo criterio; por eso carecen de viabilidad y están fatalmente destinados á desaparecer de la escena política en un período brevísimo; para fundirse parcial ó colectivamente con las grandes agrupaciones afines; y así es preciso que sea cuanto antes, en interés de la Pátria y de las instituciones, formándose con todos los elementos monárquico-constitucionales, que hoy constituyen las fuerzas vivas del País y forman su inmensa mayoría, dos partidos compactos, fuertes, poderosos, que alternando pacíficamente en el poder, respetándose mútuamente, y uniéndose siempre que sea necesario para defender la Pátria, las instituciones, el órden público y la libertad bien entendida, puedan evitar nuevas convulsiones, trastornos y revueltas, y contribuir al propio tiempo á la regeneracion y engrandecimiento de España.

Cuáles habrán de ser esos dos partidos llamados á tan noble y elevada mision, fácil es comprenderlo, y nuestros lectores lo habrán adivinado desde luego. El primero es el partido esencialmente conservador y verdaderamente liberal que se halla en el poder desde la Restauracion, que ha restablecido el órden y la paz pública sobre bases inconmovibles, y al cual pertenece el Gabinete presidido por el Sr. Cánovas y la mayoría de ambos Cuerpos Colegisladores.

El otro pudiera ser el partido constitucional, y de él depende serlo ó dejarlo de ser. Si con el mejor acuerdo vuelve sobre sí; si prescinde de ciertas actitudes y renuncia á ciertas exajeraciones impropias de un partido que se llama liberal y conservador; si no dá lugar con su conducta á que otras agrupaciones, hoy profundamente divididas ó lastimosamente extraviadas, les salgan al paso; y que otras recientemente formadas; sin prosélitos y sin prestigio alguno, abriguen la pretension de constituir un partido y de ser poder sin hallarse en condiciones para gobernar; podrá, como hemos dicho, alternar en el poder y entrar en el juego de las instituciones. De otro modo nos parece sumamente difícil.

En cuanto á los demás partidos, grupos, fracciones ó disidencias que se agitan en la órbita de la legalidad constitucional vigente, nuestra opinion es que hoy por hoy no se hallan en condiciones de gobernar el País, ni se hallarán en muchísimo tiempo por su escaso número, por su falta de cohesion y de prestigio ó por otras causas que no es este el momento de explanar.

Todas esas agrupaciones pueden tener, y tienen, sin duda, un fin laudable, y son dignas del respeto y consideracion que se merecen; pero han escogido mal camino. No tardarán en convencerse de su error, y es de esperar de su patriotismo que, llegado ese caso, vendrá á fundise en los grandes partidos, para cooperar con ellos á la gloria y engrandecimiento de la Pátria.»

POLÍTICA ESPAÑOLA.

El tema es poco nuevo; pero los diarios oposicionistas se obstinan en resucitarlo cada lunes y cada martes. Nuestros apreciables y discretos colegas, víctimas de su ictericia, todo lo ven negro, todo sombrío y nebuloso. La situacion de España, segun ellos, es altamente peligrosa y difícil; de abismo en abismo, hemos llegado á uno tan profundo, que no puede llegar hasta su centro un solo rayo de esperanza, un solo camino de salvacion. Pero el mal no es de hoy: nos viene acompañando hace tiempo.... desde que no mandan los correligionarios respectivos de nuestros colegas.

Segun ellos, estamos hoy peor que en los momentos en que la interinidad constituia para nuestra patria una terrible amenaza; peor que durante los cinco años en que la guerra civil se enseñoreaba de nuestro territorio, y en que perdia la vida, en opuestos bandos, la juventud más llena de esperanzas y más digna de realizar mejores fines; peor que durante el cantonalismo federal, con sus piráticas excursiones, con sus incendios, su bombardeo de poblaciones indefensas, y su ejército desorganizado, y sus francos deshonestos y procaces, cazados á palos por el vecindario de Aranjuez y las tropas de Leganés; peor que en los momentos en que la vecina Francia llegaba en romería á las naturales fronteras que de su territorio nos separan, para presenciar nuestros combates, mientras que la diplomacia europea acariciaba acaso terribles proyectos ocultos bajo la palabra intervencion; peor que en los dias en que pudo conceptuarse perdida la isla de Cuba; peor que durante la dictadura militar, imposibilitada de toda solucion práctica.

Los partidos de oposicion creen que nada hemos adelantado y que era preferible la situacion de 1873 á la de 1877. Pero decimos mal; no es posible que lo crean, aunque así lo digan: no puede ocultárseles la evidencia. No pueden desconocer que desde el momento en que se realizó la restauracion contemplamos nuevos y risueños horizontes; que más tarde, agrupados en torno de la dinastía, preciada bandera que ha conseguido regenerar á España, vimos pacificado el territorio y roto en mil pedazos el pendon absolutista; que marchamos despues por la senda de las reformas constitucionales, y pudo el pueblo español conseguir que sus legítimos representantes le dotaran de un Código fundamental, en el que, sábiamente combinados, supieron guardarse las conquistas de la revolucion bien entendida y cuanto la tradicion y la experiencia aconsejaban respetar; realizóse la unidad nacional; atendióse á los numerosos y antiguos compromisos financieros, y como honrados empezamos á pagar deudas que la imprevision contrajo; moralizóse la administracion; fomentóse, en lo posible, toda empresa útil; se tendió al aumento de la produccion y se consiguió que otros pueblos, en sus convenios y tratados con el nuestro, nos guardasen las consideraciones debidas.

Un extraordinario y heróico esfuerzo ahogó en Cuba los gérmenes de la rebelion, y allí, solo subsisten hoy unas cuantas partidas de malhechores activamente perseguidas por los soldados que visten el honroso uniforme de España.

Varias veces se ha hablado en la prensa de una política nacional. ¿No podria fundarse ésta en el reconocimiento de cuanto llevamos dicho? ¿No daria prueba de gran virilidad un pueblo que, renunciando á escolásticos debates é injustas acusaciones, se uniera en un solo y comun esfuerzo para salvar su integridad, su crédito financiero y su crédito moral?

Nunca mejor ocasion que la presente para realizarlo: un rey jóven y entusiasta rige nuestros destinos, y una ilustre princesa española compartirá en breve su trono. España, libre de los peligros que pueden ocasionar en las demás naciones los problemas de la política internacional, limitada á resolver su situacion interior, puede y debe consagrarse á una política española, que la lleve á buen término, despues de las deshechas borrascas que ha sufrido. Mucho pueden contribuir á ello los partidos que, sin perjuicio de perseguir y defender sus respectivos ideales, renuncien á deshonrarnos ante los ojos de los extraños, pintando la situacion de nuestra patria como el compendio y resúmen de todas las imaginables desdichas.

(*El Cronista.*)

LOS CABALLEROS EN PLAZA.

Las funciones reales de toros sin caballeros en plaza, dejan de serlo desde luego por solo la falta de este requisito; porque como hoy no son mas, ó no deben serlo, que un remedo de la antigua usanza, si en ellas no se ejecuta lo mismo que entonces y con las mismas condiciones y circunstancias, la fiesta pierde su carácter de *Real*, y queda reducida á una corrida de toros ordinaria, con mayor ó menor aparato. Lo mismo decimos de la fuerza de Guardias alabarderos que se colocan delante del palco que ocupan los Reyes: sin ella, queda la funcion en la categoría de comunes, porque la presencia de dichos Guardias en la arena significa lo que en lo antiguo, donde no habia estrado ó sólio real, se verificaba siempre por los arcabuceros, tudescos ó guardias reales, que era rodear y defender hasta morir á la real persona antes que á los caballeros, por mas que estos fuesen los que mas inmediatamente cercasen al Rey. En las mas antiguas fiestas de toros de que hay noticia, ningun caballero, hidalgo ni aun plebeyo, las presenciaba en otro sitio que en el coso: los andamios y ventanas eran para las damas y niños; como que se tenia á gran honra ser obsequiado por las altas personas en cuyo honor se daba la fiesta y aplaudido por todos los concurrentes; y luego que los caballeros concluian de alancear, y despues de rejonear los toros, dejaban la conclusion de la fiesta a la plebe, que toreaba otras reses, retirándose préviamente aquellos del redondel por no tener que mezclarse con los villanos en esta última parte de la lucha.

A principios del siglo XVIII ya se modificó en parte este modo de celebrar las corridas, porque no todos los grandes, y mucho menos los reyes, quisieron ó se atrevieron á tomar participacion en la lidia personalmente. Por eso aquellos á quienes por su avanzada edad ó por otra causa no les era posible quebrar rejones en honor del Rey, agradecian mucho que cualquier caballero, noble é hidalgo, se ofreciese á representarle, y le apadrinaban y le colmaban de obsequios y mercedes, no siendo la menor la de nombrarlos el rey sus caballerizos por solo el hecho mencionado

En 1725, el célebre Hidalgo de Pinto, D. Bernardino de la Canal y otros varios en ocasiones posteriores fueron objeto de atenciones de la real munificencia y agasajados por la córte, y especialmente por sus padrinos, debiendo mas de uno su encumbramiento y fortuna al apoyo decidido que se les prestó

Los que rejonearon en 3 de setiembre y 30 de diciembre de 1765, en presencia de los reyes Carlos IV y Maria Luisa, despejando la plaza la compañia de alabarderos, vestidos aquellos de trajes á la antigua, de los colores verde, azul, encarnado y amarillo, con bordados y galones de oro y plata, y seguidos de cien lacayos, además de los grandes obsequios que recibieron en alhajas de valor, fueron nombrados caballerizos de la real casa, costumbre que no se ha desterrado, si bien últimamente, hasta haber plaza vacante, se ha reducido á conferirles el nombramiento como honorarios y á señalarles una pension vitalicia, respetada siempre hasta por los sucesores de los reyes que la concedieron. De modo que, además de los valiosos regalos y honores de que se les colmaba, los caballeros han tenido como suyos desde luego, el traje completo y caballo que costeaban los padrinos, un espléndido regalo que estos le hacian, el nombramiento de caballerizos por las reales personas y la pension vitalicia que dejamos apuntada. Bien es verdad, que las cualidades que necesariamente han de tener los que salgan á quebrar rejones en tales fiestas, no las pueden todos ostentar. Antiguamente era requisito indispensable ser hidalgo cuando menos, de nobleza reconocida, y de ahi el nombre de *caballeros*, y si bien luego no se han exijido pergaminos para acreditar el linaje, porque los tiempos y las instituciones liberales han hecho inútiles semejantes distinciones, siempre se ha cuidado de que, ya por su posicion en la sociedad, por haber seguido la carrera de las armas ó por haber prestado servicios al Estado en empleos públicos, merezca el nombre de *caballero* aquel que ha de presentarse en la arena. Artaiz, en 1833, era propietario y despues empleado público; Romero y Cabañas, militares antes y luego jefes de administracion civil, y cuantos han tomado parte en dicho concepto, en las fiestas reales han procedido siempre de esa clase de la sociedad respetable y respetada, que ni ha ejercido oficios mecánicos, ni se ha dedicado á usuras ni malas artes. Así que en el redondel no se le considera como un lidiador, sino como *caballero*, el espada es su montero, los banderilleros ó peones sus escuderos ó pajes; nadie, mientras él ocupa la arena, puede lidiar, los toreros se limitan á colocarle, llevarle ó traerle el toro, á librar á su señor de un peligro, y en una palabra, á servirle en todo y por todo.

Ha ocurrido mas de una vez que no solo los grandes de España, por lo comun maestrantes de Ronda, Sevilla, Granada y Zaragoza, sino el ayuntamiento de Madrid, ha presentado caballeros, que reuniendo las mismas circunstancias que los demás, han sido objeto de iguales mercedes en un todo. Sus padrinos han sido regidores que, por su parte y sin contar con los regalos de costumbre del municipio, han donado á sus ahijados prendas ó alhajas de cuantía, disputándose este honor entre los demás individuos de la corporacion, porque siempre se ha tenido á alta honra presentar personalmente á los reyes, caballeros dispuestos á derramar su sangre por ellos y por lo que en la nacion representa.

Tal ha sido siempre la significacion de los caballeros en plaza con motivo de fiestas reales, y esas son las ventajas que aquellos han obtenido siempre por su decision y arrojo. Si acaso se decide ahora, que no lo sabemos, celebrar con caballeros las funciones de toros, téngase entendido que únicamente siendo ellos de las condiciones antedichas y obteniendo las ventajas mencionadas, pueden las referidas fiestas denotar *algo* de lo que fueron: de otro modo, si no se hace todo, absolutamente todo, como se hizo, suprímanse los caballeros en

plaza, la bonita suerte de rejonear y hasta la presencia de los alabarderos en el circo. Estas cosas, ó hacerlas bien ó no hacerlas.

He aquí los términos en que da cuenta *El Tiempo*, de la reunion verificada el sábado 24 por los grandes de España:

«Esta tarde se han reunido los grandes de España, segun estaba anunciado.

En primer término se procedió á nombrar la diputacion, resultando elegidos los señores conde de Pino-hermoso, decano; conde de Maceda, secretario y conde de Puñonrostro, conde de Balazote, marqués de Bedmar, marqués de Mondejar, conde de Superunda, marqués de Villamagna y duque de Motezuma, vocales.

Despues se dió cuenta de una comunicacion del señor alcalde de Madrid invitando à la grandeza a tomar parte en las fiestas reales que se preparan con motivo del matrimonio de S. M. y à que apadrinase caballeros en plaza.

Tras una breve discusion se acordó contestar al señor alcalde que la grandena no podia apadrinar caballeros por no estimar a propósito para funciones tan solemnes la plaza de toros y por no haber sido invitada, segun es costumbre, personal é individualmente, salvados cuyos inconvenientes no hubieran faltado grandes que apadrinasen caballeros en plaza.

A este propósito se indicaba, aunque no de una manera positiva, á los señores duques de Fernan-Nuñez, Santoña y Huéscar.

Por último, se acordó que para en el caso de que por el señor alcalde no se diese solucion á los obstáculos que la grandeza encuentra para corresponder á su invitacion, estudie la diputacion de grandes nombrada los medios de que la clase solemnize, en otra forma y de un modo digno, el fáusto suceso que está próximo.

En seguida se disolvió la reunion, á la que han asistido los siguientes señores:

Marqués de Monreal, conde de Toreno, conde de Puñonrostro, conde de Plasencia, y en representacion de la señora duquesa de Castro-Enriquez, conde de Balazote, duque de Santoña, marqués de Bedmar, marqués de Mondejar, duque de Sessa, conde de Superunda, marqués de Quintanar, marqués de Bendaña, conde de Guaqui, duque de Tetuan, marqués de Sotomayor, duque de Tamanes, conde de Sastago, duque de Bailen, marqués de Santa Cruz, marqués de Malpica, duque de Huescar, duque de Fernan Nuñez, marqués de la Mina, duque de Veraguas, marqués de San Felices, y en representacion de su madre la condesa de Molina y del duque de Noblejas, marqués de Hoyos, marqués de Benemejí de Sistalls, duque de Medina Sidonia, conde de Heredia Spínola, duque de Ahumada, conde de Maceda.»

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA — Reales decretos fecha 17 indultando á Demetrio Castañó del resto de la pena de 21 meses de prision correccional que le impuso la Audiencia de Albacete por disparo de arma de fuego; á Julian Orcajo Gomez de la mitad del resto de la pena de dos años y dos meses de prision correccional que le impuso lo audiencia de Madrid por el mismo delito, y á Matea Brea y Sanchez del pago de la multa de 125 pesetas que con seis meses de destierro le impuso la misma audiencia por injurias.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos fecha 20 admitiendo la dimision que por el mal estado de su salud ha presentado el teniente general don José Lemery é Ibarrola del cargo de vocal de la junta consultiva de guerra, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempenado, y proponiéndose utilizar oportunamente sus servicios; nombrando en su lugar al de igual clase don Rafael Juarez de Negron, y consejero de la sala de gobierno del Consejo Supremo de la Guerra al mariscal del campo don Antonio Moreno del Villar.

MINISTERIO DE FOMENTO —Real decreto fecha 21, precedido de exposicion autorizando el ministro de este departamento para que por la direccion de obras públicas y con el pliego de condiciones particulares y económicas aprobado por real órden de 24 de noviembre último se proceda á contratar en pública subasta las obras de puentes situados en carreteras del Estado que tengan aprobados sus proyectos, á condicion de reintegrarse los contratistas cobrando un derecho de portazgo.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 1.° resolviendo que se provea por concurso la cátedra de práctica de operaciones farmacéuticas de la Universidad de Santiago, por no haberse presentado ningun catedrático en solicitud de ser trasladado á ella.

GACETILLAS.

GRAN BAILE
EN EL
REAL PALACIO DE SAN TELMO,
la noche del 26 de Diciembre de 1877.

Cada vez que tenemos que ocuparnos de una fiesta verificada en el Real Palacio de San Telmo, ponemos en tortura nuestra imaginacion, buscando inspiraciones que nos den fórmulas brillantes y adecuadas para trasladar al papel las gratísimas impresiones que recibimos al pisar los umbrales de aquella morada encantadora, y asistimos á uno de esos grandiosos actos que en ella se celebran. Sucede, pues, que si en cualquiera otra mansion ofrecen las fiestas y saraos un poderoso atractivo, en el Palacio de San Telmo es mucho mayor, porque allí no se dá un paso sin que el alma mas indiferente deje de estasiarse al contemplar aquel bellísimo conjunto de preciosidades de todas clases, no sabiéndose qué merece mas admiracion, si el crecidísimo número de objetos, de gran valor todos, ó la habilidad estética, digámoslo así, que se observa en su colocacion.

Hacer una descripcion que se aproxime á la realidad es del todo imposible, á menos que se contase con un tiempo ilimitado y con un talento de primer órden. Renunciamos á ello, porque de uno y otro carecemos, y pasamos á reseñar, del mejor modo que nos sea posible, el gran baile que en aquel sin igual palacio se verificó antes de anoche, en celebridad de la visita con que S. M. el Rey D. Alfonso XII y la Srma. Sra. Princesa de Astúrias han honrado á Sevilla; atraido el jóven é ilustrado Monarca por los mas dulces sentimientos del corazon, y por el deseo de conocer con detenimiento á este hermoso país y á su culta sociedad, segun manifestamos hace pocos dias.

Cerca de mil quinientas invitaciones se habian pasado para tan notable sarao, y con sólo consignar ese número podrán formar juicio nuestros lectores de la estraordinaria y brillante concurrencia que llenaba los estensos salones y gabinetes. Allí estaban representadas todas las clases sociales. Autoridades superiores; empleados de todos los ramos que dependen del Estado; Grandes de España; Títulos de Castilla; Senadores y Diputados; Caballeros de las diferentes categorías de las órdenes militares y civiles; Cuerpo consular; Corporaciones oficiales; la alta banca; el modesto comerciante; la industria de gran capital, y la de pocas pretensiones; la agricultura, las artes, las letras y, finalmente, cuantas familias ó personas se habian presentado anticipadamente en el Palacio de San Telmo para saludar y ofrecer sus respetos á SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier y augusta familia, todas fueron invitadas, pues los excelsos príncipes corresponden siempre con creces á las atenciones que se les tributan, sin hacer otras distinciones que las que el honor exige.

Al lado del brillante uniforme del ministro, del Grande de España y del general, se veia el del subalterno del ejército y del empleado civil de menos categoría, alternando con el frac, en muchos de los cuales se ostentaban honrosas condecoraciones.

Del bello sexo diremos pocas palabras: buen gusto y elegancia resaltaban en sus vestidos de corte; las señoras ostentaban deslumbradoras joyas, y las señoritas, mas modestas en su tocado, realzaban sus gracias con bellísimas flores colocadas con el arte mas refinado.

SS. AA. RR. la Princesa de Astúrias é Infantas doña Maria Luisa Fernanda, doña Cristina y doña María de las Mercedes, vestian con la elegante sencillez que las personas de buen tono acostumbran, cuando abren sus casas para fiestas de la clase á que nos referimos. la Princesa llevaba vestido blanco guarnecido con guirnaldas de flores, y lucia un aderezo de brillantes. La Infanta doña Maria Luisa Fernanda, vestido de igual color con corpiño y cola negros, bordados con una menuda greca blanca, diadema de brillantes en la cabeza y tres hilos de gruesas perlas al cuello. Las Infantas doña Cristina y doña María de las Mercedes, de blanco con un viso de color de rosa bajo; al cuello un estrecho cintillo de terciopelo negro sembrado de pequeños brillantes, y en la cabeza lazos de cinta de igual color que el viso.

A las nueve de la noche estaban los salones y departamentos contiguos completamente llenos de concurrentes, á los que recibian las personas que componen la alta servidumbre de SS. AA. A esa hora resonó la marcha real, y apareció la Real Familia. S. M. daba el brazo á S. A. la Infanta doña Maria Luisa Fernanda. S. A. el Duque de Montpensier á S. A. la Princesa de Astúrias, y detrás venian SS. AA. las Infantas doña Cristina y doña Maria de las Mercedes. Saludando á ambos lados atravesaron las augustas personas por entre aquella apiñada concurrencia que, respetuosa y con el gozo en el semblante, se inclinaba ante S. M. y AA.

S. M. el Rey y el Srmo. señor Duque de Montpensier vestian de frác, ostentando la Gran Cruz de Cárlos III y el Toison.

La Real Familia tomó asiento en el estrado que tenia preparado, teniendo S. M. el Rey á la derecha á la Infanta doña Maria Luisa, á la Princesa de Astúrias, y al señor Duque de Montpensier, y á su izquierda á las Infantas doña María de las Mercedes y doña Cristina.

A poco tocó la música el primer rigodon. Este lo iniciaron S. M. el Rey con la Infanta doña María de las Mercedes, la Princesa de Astúrias con el Gobernador civil; la Infanta doña María Luisa Fernanda con el Duque de Sesto; y la Infanta doña Cristina con el Capitan general. Terminadas las primeras figuras, tomaron parte en el rigodon numerosas parejas.

Despues bailó S. M., por el órden en que vamos á detallarlo: con la señorita doña Asuncion Perez de Guzman, hija del Duque de Tserclaer, una polka; con la Infanta doña María de las Mercedes, un wals; con la señora del Capitan general, un rigodon; con la Infanta doña María de las Mercedes, una mazurca; con la señora de Irureta Goyena, un wals; con la Infanta doña María Luisa Fernanda, un rigodon; con la Infanta doña María de las Mercedes una polka; con la condesa de Casa-Galindo, un rigodon, y con la Infanta doña Cristina un wals. En otro wals y en un rigodon dejó de tomar parte S. M.

Terminados los anteriores bailes, despues de un rato de descanso, y siendo ya las dos de la madrugada, se dió principio al Cotillon que dirigió S. M. el Rey; y con ese motivo bailó con casi todas las señoras y señoritas que tomaron parte en ese fin de fiesta, y la Princesa y las Infantas doña Cristina y doña María de las Mercedes bailaron con muchos de los jóvenes. El Cotillon terminó á las cuatro, habiéndose repartido abanicos y lazos de cinta. Acto contínuo se retiraron S. M. y AA., permaneciendo antes algun rato en el *buffet*. De él nos vamos á ocupar ahora.

Como en la recepcion anterior, estuvo colocado en el gran salon-galería de columnas, habiéndosele añadido á los muchos adornos y preciosidades que encierra, gran número de macetas con flores y plantas, y estando cerrado uno de los testeros con ramas de limoneros y naranjos, que ostentaban sus amarillos y dorados frutos. La doble mesa ocupaba la mitad de tan estensa pieza; y estaba adornada con grandes ramos de flores, y profusamente cubierta de dulces, pastas, fiambres, frutas y botellas de los vinos mas generosos, ostentando un rico servicio así en la vagilla como en los cubiertos y las copas.

A las diez se abrió aquel confortable departamento, entrando primero la Real Familia, y detrás las señoras, habiéndose dispuesto que á cada una la acompañase un caballero para que la sirviera. Cuando salieron de allí á los pocos momentos S. M. y AA. quedó abierto el *buffet* á todos los concurrentes hasta que terminó la fiesta.

Numerosos sirvientes, de gran librea, satisfacian en el acto cuantas peticiones se les hacian: incesantemente destapaban botellas del espumoso champagne, de Jerez, de manzanilla y de otros muchos vinos y licores, así nacionales como estranjeros. Helados y cremas de todas clases, chocolate, café, punch y cuanto el arte de la repostería ha inventado para satisfacer los paladares, de todo habia con profusion, y todo se servia atentamente tan pronto como se indicaba. El *buffet* estuvo abierto nada menos que seis horas, durante cuyo tiempo, se reponian los manjares y bebidas á cada instante; y esto se comprenderá muy bien, si se considera que, en nuestro concepto, pasaban de mil quinientos los concurrentes.

Debemos consignar que S. M. el Rey estuvo espansivo y amable con todos: se conocia que el gozo, la mas viva satisfaccion rebosaba en su alma, y lo mismo dirigia la palabra y entablaba conversacion con el ministro que lo acompaña y con los generales y primeras autoridades, que con los subalternos de su ejército. No cabia mayor amabilidad y llaneza.

Otro tanto debemos decir de la Srma. Sra. Princesa de Asturias, de SS. AA. los Duques de Montpensier é Infantas sus hijas; atentos y afables con todos, influian poderosamente para que gozaran de las deliciosas horas que les habian proporcionado. ¿Quién podrá olvidarlas? Nadie de los que tuvieron la dicha de disfrutarlas.

Las músicas de Soria, de Ingenieros y Pavía amenizaron la fiesta, alternando en las piezas que se bailaron, y últimamente en el cotillon que, segun se habrá comprendido, duró dos horas.

El salon de fumar, como de costumbre, estuvo provisto de puros de varias clases y cigarros, y allí nunca faltaban consumidores. Tal fué, á grandes rasgos descrito, el baile verificado antes de anoche en el Real Palacio de San Telmo.

—

Escrita á vuela pluma la anterior reseña, al revisarla despues de compuesta advertimos que hemos incurrido en algunas omisiones que debemos salvar.

Entre doce y una penetraron en el *buffet* S. M. el Rey y el Serenísimo señor Duque de Montpensier; se acercaron al centro de la mesa, que tenia forma de herradura, tomaron algunos fiambres y dulces, y despues una copa de vino cada uno, se hablaron algunas palabras afectuosas, á juzgar por la espresion que se manifestaba en sus semblantes, y tocando despues ambas copas, se bebieron lo que contenian. Al rededor de la mesa, aunque á respetuosa distancia, habia gran número de personas, las cuales observaron con viva satisfaccion lo que acababan de ejecutar S. M. y A. R.

Hemos dicho que calculamos en mil quinientos los concurrentes, y tan escesivo número nos imposibilita en absoluto de consignar sus nombres, no pudiendo hacerlo ni aun con los de las señoras, pues estas serian de quinientas á seiscientas. Pedimos, pues, que se nos perdone una falta que no está en nosotros remediar. Haremos constar que habia muchas personas de Cádiz, Córdoba y de poblaciones de ambas provincias, así como de las de Huelva y algunas otras. Entre esos concurrentes se encontraban títulos de Castilla y algunas autoridades.

Hasta que llegó la hora del Cotillon no solo se bailó en el gran salon de recepciones, sinó en todos los más próximos, pues en aquel no cabian tantas personas como tomaron parte en el baile.

A las músicas se les habilitó el pátio interior nombrado de San Gerónimo; este fué cubierto con un boñito cielo raso de lienzo pintado; los cristales que cierran los arcos de sus cuatro costados se quitaron y se les sustituyó con ramas de árboles y flores, de modo que los armónicos sones salian como con misterio de un espeso bosque, llegando claros y distintos á los oidos de quien se hallaba en los salones y galerías, sin que se viesen á los que los producian. Se sentia el efecto, mas no se notaba la causa. El pensamiento de esa colocacion fué delicado y poético á la vez.

Creemos haber salvado las omisiones en que habiamos incurridos, mas si alguna ha quedado en pié, no se culpe nuestra intencion, sino la falta de nuestra memoria.

Hemos sabido con muy grata satisfaccion que S. M. el Rey, queriendo premiar la honradez y laboriosidad con que ha servido á la Real Casa de SS. AA. RR. los Duques de Montpensier nuestro estimado y particular amigo Sr. D. Francisco Romero y Rodriguez se ha dignado nombrarlo Gentil-hombre de entrada de su Real Casa. Merecida consideramos tan honorífica distincion, y por ellas damos á nuestro antiguo amigo el Sr. Romero nuestra mas cordial enhorabuena.

Desde hace unos cuantos dias está rota una cañería de agua en la calle de San Vicente, siendo las consecuencias que tanto esa calle como la de las Armas están encharcadas, con el liquido que tan lastimosamente se desperdicia. No es necesario indicar el remedio que esto tiene.

Las tardes de los dos últimos dias ha habido tambien música y cucañas en la plaza de San Fernando, que ha estado muy concurrida. Las noches de los mismos dias hubo iluminaciones, y en la del miércoles fuegos artificiales, que agradaron mucho, así como los de la noche del mártes.

Por falta de espacio no pudimos reproducir en nuestro número de ayer lo siguiente que en el suyo del dia 25 publicó nuestro apreciable colega *El Anunciador:*

«Fiscalía de Sevilla.—Imprenta.—En virtud de las facultades que me están conferidas por el real decreto de 31 de diciembre de 1875, y habiéndose cometido en el periódico titulado *El Anunciador*, que V. dirije, abusos penados en el referido decreto, he resuelto presentar la correspondiente denuncia ante el tribunal competente y secuestrar la edicion número 2.176, que se ha publicado en el dia de hoy, esperando se servirá V. entregar los ejemplares todos que hubiere en la redaccion al individuo de órden público don Pablo Torres Sanchez.

Dios guarde á V. muchos años.=Sevilla 24 de Diciembre de 1877.=Luis Galan y Castillo.—Señor director del periódico *El Anunciador.*»

Sentimos el contratiempo de nuestro colega y le deseamos que salga absuelto.

Damos á continuacion el programa de las carreras de caballos que tiene dispuestas el Ayuntamiento para el 30 del corriente, en celebridad de hallarse en Sevilla S. M. el Rey, dándose principio á las doce y media del dia:

Primera carrera.—Rvn. 3.000.—Handicap.—Premio de la Real Maestranza de Caballería, para caballos enteros y yeguas españoles.—Distancia, 1,500 metros.—Matrícula, 100 reales.

Segunda carrera.—Rvn. 8.000.—Handicap.—Premio de la Excma. Diputacion provincial, para caballos enteros y yeguas de cualquier raza, nacidos en España, y árabes y morunos.—Distancia, 1.6.0 metros.—Matrícula, 150 reales.

Tercera carrera.—Rvn. 12.000.—Handicap.—Premio del Excmo. Ayuntamiento, para caballos enteros y yeguas españoles y de cruza.—Distancia, 2.000 metros.—Matrícula, 250 reales.

Cuarta carrera.—Rvn. 6.000.—Handicap libre.—Premio del Excmo. Ayuntamiento, para caballos enteros y yeguas de todas razas.—Distancia, 1,700 metros.—Matrícula, 150 reales.

Las inscripciones se admitirán hasta el dia 29, de doce á tres de la tarde, en la Secretaría de la Sociedad de Carreras, calle de Gravina número 23, donde se facilitarán todos los datos necesarios al efecto, y ejemplares del Reglamento de Carreras.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 28 DE DICIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—Los Santos Inocentes, mártires.

SANTO DE MAÑANA.—Sto. Tomás Canturiense obispo.

LITURGIA.—El oficio y misa son de los Santos Inocentes, rito doble de segunda clase, color morado.

CULTOS.—En las iglesias de san Pedro Alcántara, san Andrés, la O, y en el altar de Ntro. Padre Jesus de las Tres Caidas (San Isidoro), á las siete y media, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En san Buenaventura, á las 11 los ejercicios del Via-Crucis.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en san Antonio Abad, y por la noche en S. Lorenzo, el Salvador, san Isidoro, san Bernardo y san Roque.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de S. Buenaventura.—Indulgencia plenaria visitando cinco iglesias ó altares, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, segun se anunció en la Dominica 4.ª de Adviento, por ser dia de Estacion en Roma.

—

Afecciones astronómicas para el dia 28.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 14 minutos de la mañana.	Aparece á las 02 y 13 minutos de la m.
Se pone á las 04 y 50 minutos de la tarde.	Se oculta á las 12 y 42 minutos de la m.

—

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 26 DE DICIEMBRE.

Barómetro (presion máxima)	768,0
Termómetro al Sol	25.4
Id. á la sombra	13.0
Pluviómetro	000.0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 27 de Diciembre de 1877.

Servicio para el 28

Jefe de dia, el Comandante de Montesa, Don Vicente Llanes.

Parada, batallon de Soria.

Guardia del Real Alcázar, Sória.

Visita de hospital, Pavia 3.° cap.

Reconocimiento de provisiones, Segundo montado 3.° capitan.

—

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital,

20,418 pesetas 66 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 167,979 pesetas 43 céntimos.—Total 188,428 pesetas 09 céntimos.

Sevilla 22 y 23 de Diciembre de 1877.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL 26 DE DICIEMBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Agencia Fabra.

Belgrado 25.—Las tropas sérvias se han apoderado ayer de Palauko.

Constantinopla 25.=Un despacho oficial otomano pretende que los sérvios han sido rechazados por los turcos del lado de Yavor y perseguidos mas allá de la frontera.

Washington 25.—Las tropas mejicanas y americanas unidas persiguen á los merodeadores en territorio mejicano.

San Petersburgo 24.—Repondiendo el czar á las felicitaciones de una diputacion que ha ido á visitarle, dijo estas palabras:

«Mucho hemos hecho, es verdad, pero mucho nos queda todavía que hacer.

Lónares 24.—El periódico *El Times*, en su edicion de esta tarde, pública un telégrama anunciando que los rusos se han apoderado de Kúmarli, última defensa de Sofía.

Lóndres 26.—*El Times* publica en la edicion de esta mañana un importante telégrama, segun el cual, contestando el czar á una diputacion que fué á felicitarle, dijo aludiendo á la actitud de Inglaterra:

«No oiremos proyecto alguno de mediacion, y estamos armados contra toda *intervencion*.»

Bucharest 26.—Se ha roto el puente de Braila sobre el Danubio, á consecuencia de la crecida del rio.

Belgrado 26.—El ejército sérvio que sitia Niset comenzó ayer á bombardear dicha plaza.

Paris 25.=Se nota gran movimiento en el personal de la administracion de justicia. Han sido declarados cesantes un gran número de magistrados de los tribunales de departamento.

Bucharest 25.—Los turcos han evacuado todas las plazas de guerra de la Bulgaria que se hallan situadas á la parte occidental del Lom, á escepcion de Widdin, que conservan.

Berlin 25.=El czar, para solemnizar el fausto acontecimiento de la toma de Plewna y demás sucesos prósperos de la guerra, ha concedido una amplia y general amnistía por delitos políticos.

Bucharest 25.—Los sérvios se dirigen á marchas forzadas á poner sitio á Nisch.

Lóndres 25.—Parece que tan pronto como se abra el Parlamento, el gobierno presentará una proposicion pidiendo se aumente el ejército y armada.

Las oposiciones, por su parte, se preparan á hacer una cruda guerra al gobierno por la política vacilante que dicen ha seguido en la cuestion de Oriente.

Roma 25.=La salud del Papa, que tan sérios temores habia llegado á inspirar últimamente, es hoy buena y se halla completamente restablecido de su reciente enfermedad, pudiendo dedicarse á sus habituales ocupaciones.

Paris 25.—Se desmiente de una manera terminante el rumor circulado en estos últimos dias acerca de una alianza que se suponia celebrada entre Inglaterra y Francia con motivo de la cuestion de Oriente.

Viena 25.=Los ánimos se hallan muy sobreexcitados en Constantinopla: la inmensa mayoría de sus habitantes piden con grande insistencia la prosecucion de la guerra á todo trance.

(Centro telegráfico.)

Paris 26 (á las 10,55 de la noche).=Inglaterra ha dirigido excitaciones al gobierno francés para que coadyuvase á una mediacion en favor de la paz.

El gobierno francés ha respondido á estas excitaciones diciendo que la situacion y los intereses de su pais le obligan á no salir de la reserva que se ha impuesto.

Asegura *L'Univers* que el ministro de Justicia prepara una circular esplicando el proyecto de amnistía para los delitos políticos y de imprenta, y otra excitando á que se persigan con el mayor celo los delitos electorales.

La prensa se ocupa de incidentes promovidos por las destituciones de jefes militares, á causa de haber hecho éstos indicaciones sumamente graves sobre el peligro de que alguien intente seducir al ejército para un golpe de Estado, y comprometiéndose á no secundarlo.

El Bien Público pide con este motivo que el general Borel deje la cartera de Guerra.

(El Imparcial.)

Lo mas notable que anuncia hoy el telégrafo es la contestacion que dió el czar á una diputacion que fué á felicitarle, y en la que aludiendo á la actitud de Inglaterra dijo que Rusia no daria oidos á proyecto alguno de mediacion y estaba armada contra toda intervencion.

Por su parte, Turquía parece aguardar al resultado de las deliberaciones del Parlamento inglés para tomar una resolucion definitiva. Añádese que si Inglaterra no se decide á obrar con energía, la Puerta determinaria ó continuar la guerra á todo trance ó hacer un tratado de paz directamente con la Rusia, renunciando á toda intervencion inglesa y ofreciendo desde luego á aquella potencia la libre navegacion de los Estrechos.

El no haber dado resultado las negociaciones de mediacion, cosa que ya habiamos previsto, se atribuye á la actitud de Alemania, decidida á conservar la neutralidad mas estricta en la cuestion de Oriente.

Los rusos se preparan á llevar adelante sus operaciones, y los turcos envian refuerzos á los puntos mas inmediatamente amenazados.

El dia 22 del actual, á las tres de la tarde, el mariscal Mac-Mahon visitó las obras de la Exposicion Universal.

Acompañaban al presidente de la república de 400 á 500 personas, entre otras el comisario general Mr. Krantz, los prefectos del Sena y de policía, ministros de Agricultura y otros altos funcionarios.

Sobre la entrevista con la comisaría española, dice un colega:

«El mariscal cambió algunas corteses frases con el comisario delegado de la Gran Bretaña y pasó á la seccion española, donde le esperaban el comisario delegado don J. E. de Santos, el duque de Baños, vocal de la comisaria régia y jefe de la real casa de S. M. don Francisco de Asís, en representacion de este, presidente como es sabido de dicha comisaría; el vocal de la misma, señor don Alberto de Quintan y el secretario de la comisaria delegada don Rafael Fernandez de Neda.

El señor Krantz se adelantó, cogió de la mano al señor Santos, y le presentó al mariscal.

El comisario delegado de España tomó entonces la palabra en los siguientes términos:

«Señor mariscal: Al entrar Vd. en la seccion española, entra en su casa, y asi debemos considerarlo todos, porque la conducta del comisario general Sr Krantz con España ha sido tan cariñosa y benévola como si fuéramos sus propios compatriotas.

Felicito á Vd. en nombre de España por haber decretado la Exposicion de 1878, tanto mas oportuna en la ocasion presente, cuanto que habiéndose acabado de arreglar un *modus vivendi* entre ambas naciones, este es el momento en que puedan estudiarse recíprocamente los productos industriales que entre ellas debe cambiar el comercio.

S. M. el rey D. Francisco de Asis, nuestro augusto presidente ha enviado al señor duque de Baños, jefe de su real casa, con el encargo de saludar afectuosamente á usted en su real nombre.»

El mariscal se retorció los bigotes, y contestó al señor de Santos que habia escuchado con complacencia sus palabras, y que esperaba ver a España en aquel sitio haciendo una brillante exposicion.»

Con motivo de la festividad del dia muchos hombres políticos de diferente matiz felicitaron ayer por telégrafo á la familia real, que reside en Sevilla.

—El capitan general del distrito tuvo ayer tarde una conferencia con el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra, á la cual se atribuye importancia.

—El presidente del Consejo estuvo ayer en palacio y visitado á las infantas hermanas de S. M. el Rey.

—El presidente del Consejo de ministros, señor Cánovas del Castillo, saldrá mañana 27 para Sevilla.

—Ayer continuaba bastante aliviado el director de *El Imparcial*, señor Polanco.

—El señor duque de Tetuan, nuestro representante en Viena, ha conferenciado hoy con el señor ministro de Hacienda, á propósito de las negociaciones arancelarias seguidas entre España y el imperio austro-húngaro.

—El partido republicano en Francia, que se hallaba en minoria el año último en los Consejos generales, ha obtenido este año una mayoría indudable. De 90 presidentes solo 39 eran republicanos en el año anterior, y en este asciende el número de presidentes republicanos á 50.

Los electores municipales están convocados para el jueves 6 de enero.

—S. M. el Rey firmó ayer tres decretos, autorizando á nuestro representante en Berlin para que firme el tratado de extradiccion entre España y Alemania, y concediendo dos indultos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 26 de Diciembre.

Los periódicos anuncian que dentro de breves dias habrá una gran reunion de radicales, esperándose que muchos de ellos se muestren favorables á reconocer la legalidad vigente.

Por mi parte no doy crédito alguno á esta noticia. Será posible que haya alguna reunion de radicales, pero no tendrá grande importancia política porque la masa general de este partido se encuentra tan dividida y subdividida desde que el señor Ruiz Zorrilla hizo alianzas y conciertos con los republicanos federales, que es muy dificil lleguen á ningun convenio.

Los mismos demócratas federales y no federales han intentado en los últimos dias ponerse de acuerdo, sinó en afirmaciones al menos en negaciones, y tampoco han podido realizar su objeto.

Al efecto comisionaron los mas avanzados á una persona que no es de las que figuran en primera línea en los partidos, para que por medio del ex-ministro señor Pedregal se procurara la avenencia del Sr. Castelar, pero este, como dije á usted en una de mis anteriores, se negó terminantemente á trabajar de acuerdo con los federales, á quienes considera los mas peligrosos enemigos de la causa de la democracia. Así lo manifestó terminantemente al señor Pedregal, declarando además que aquellos de sus antiguos amigos y correligionarios que no estuvieran de acuerdo con sus ideas en este punto, libres eran de marchar al campo que mas les agradase.

Presumo que lo hecho por el señor Castelar cuando los Sres. Martos y Carvajal trataron de fundir en un solo partido á los radicales y á los posibilistas y lo que ha repetido en esta última ocasion, todo por no contraer compromisos para el dia de mañana, porque la esperiencia le ha hecho comprender lo caro que cuestan, acabará por colocarle en una situacion aislada, pues al fin no contentándose con la forzosa inaccion en que se encuentran tanto los radicales como los federales, acabarán por entrar en tratos prescindiendo del Sr. Castelar y sus amigos.

Poco le preocupa al gobierno que así suceda porque sabe que tanto los radicales como los federales no se aventurarán á hacer nada contra el órden público, por el convencimiento que tienen sus respectivos jefes de la fuerza de la actual situacion, y de la seguridad de que fracase cualquier tentativa.

Los esfuerzos que se han hecho hasta ahora porque el Sr. Moyano no realice su proyecto de combatir el régio enlace al tiempo de discutirse la ley de capitulaciones matrimoniales en el Congreso, han sido completamente inútiles. Esta actitud del Sr. Moyano es mas grave por el partido moderado que la del señor Pazos, y los socios del Círculo popular alfonsino, que significan muy poco en dicho bando político. Como el señor Moyano opinan algunos otros moderados importantes, principalmente los que no tienen ambicion alguna de ser poder.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 26 de Diciembre á las 6 de la tarde.

Recibido el 27 á las 2 de la tarde.

Jueves partirá Cánovas Sevilla.

Antes ultimará Consejo cuestion presidencia Córtes.

Czar declarado rechazará toda intervencion. Sérvios bombardean Nisch.

Bucharest 26.—El general Skobeleff con una division compuesta de infantería, caballería y artillería se ha apoderado de la garganta de Trajano.

San Petersburgo 26.—Los rusos estrechan las líneas alrededor de Erzeroum.

Se han apoderado de todos los pueblos al Norte de aquella plaza.

Bolsas de Madrid

Del dia 26.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 89,45 las de interior, y las de esterior á 89,50. La amortizable interior á 28,30 y la de esterior 00,00.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1871 á id. de 1877, 71,75.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874, 52,00.—Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 70,00.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,00.—Carpetas para la subasta, 8,50.

Á LAS CUATRO.

Contado, 13,00.
Fin de mes, 12,975.
Próximo, 13,075.
Bonos, 72.
Banco de España, 211.
Firme.
Cambios:
Lóndres, á 90 dias fecha, 48,30.
Paris, á 8 dias vista, 5,02.

Del dia 27 de Diciembre.

Interior, 12,97 1|2 y 13.
Exterior, 10.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 27 DE DICIEMBRE.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país	47 á 54	59 á 55s
Id. pintones	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños	49 á 56	00 á 00
Id. blancos	48 á 53	00 á 00s
Id. tremés	43 á 46	00 á 00s
Garbanzos gordos	70 á 90	75 á 100c
Id. de menud. a meds.	50 á 60	00 á 00c
Cebada del país	23 á 24	00 á 24s
Id. navegada	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	32 1/2 á 33	00 á 00s
Id. mazagan[illegible]	33 á 33 1/2	00 á 00s
Id. tarragonesas	[illegible]	00
Maiz de sequero	38 á 39	00 á 00a
Id. de riego	00 á 39	00 á 00a
Alpiste de pella	48 á 50	00 á 00c
Alverjones	00 á 30	00 á 00s
Yeros	32 á 33	00 á 00s
Altramuces	23 á 24	00 á 00a
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	17 á 20	00 á 00s
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20s
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	17 á 18s

(.) Las iniciales a, b, c, s, espresan las tendencias de alza, baja, calma y sostenido.

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 27 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 0120 arbs.
Viejo á porte de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 44 0 0 á 00 0|0.
Endeble de 43 1|2 á 43 3|4.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 21, 4,8 0.
En puertas, viejo á 45 0|0 rs. arb.
Nuevo á 44 0|0.
En bodega á 48.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 21.

En los molinos de 60 0|0 á 41 rs. arb
En la ciudad de 00 á 53.

Matadero de Sevilla

Dia 27.—26 reses y 02 terneras, con 4,197 0|0 kilóg.—Al dueño, de 1,22 á 0,00 ptas.—Al público á 50 ctos.—012 machos con 0,357 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,77 ptas.—Al público á 38.—014 carneros con 0,258 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,77 ptas.—Al público á 38.—00 ovejas con 0,000 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 04,812 0|0.—Reses reprobadas mayores. 01.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior		1065
Entrados en este dia		070
Total		1135
Han salido.		
Para el consumo	35	35
De transito	00	
Quedan para el inmediato dia		1100

Los vendidos han pesado 3914 1|2 kilogramos.

Precios por pesetas de 1,27 á 1'30.

Por kilógramos de 43 0|0 a 44 0|0 ctos.

Sevilla 27 de Diciembre de 1877.—El Administrador, Benerns.

Cádiz 23.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 15, de 1,56 á 1'75 pesetas kilo.—Lanares, 00, de 0 00 á 0'00.—Cerdos, 19, de 1,59 á 1,63

Mercado de Córdoba del dia 21.

Trigo, de 48 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 20 á 21 0|0.—Habas, de 25 á 26 0|0.—Garbanzos, de 65 á 100 0|0.—Escaña, de 00 á 00 0|0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 21.—Trigo de primera, de 58 á 62 0|0 rs fanega.—Id, de segunda de 54 á 55 0|0.—Cebada del país de 23 a 25 0|0.—Habas de 32 á 37 0|0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 80 á 90.

Jaen 21.—Trigo, de 48 á 52 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 22 á 23 0|0.—Yeros, de 21 á 22 0|0.—Escaña, de 14 á 16.—Habas, de 27 á 28.—Judias, de 00 á 00.=Lentejas, de 3[illegible] á 36.=Garbanzos, de 60 a 65.—Anis, de 080 a 095.—Arroz, de 22 a 25 rs. arroba.—Aceite, de 54 a 58.—Aguardiente, de 70 a 75.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb —Id. de cebada de 12 a 13.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 23 de Diciembre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	5	2	05	12
S. José.	0	0	1	1
Total.				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	2
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	11
Igual	13

CAMBIOS.

SEVILLA 24 de Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,95 á 49'00 d.
Paris á 8 dias vista, 0'00 á 5'07.

Cartagena, 3|4 q.	Almeria, 5|8 a 3|4.
Madrid 3|4 a 1 q.	Santander 3|8 q
Cádiz, 1|8 á 1|4 q d	Granada, 3|4 q.
Barcelona par a 1|8	Bilbao, 1|2 q.
Valencia, 1|8 a 1|4 q	Badajoz 3|4 a 1 p0|0q
Málaga 1|4 a 3|8 q.	Córdoba 1|2 q.
Alicante 1|2 q. d.	Coruña, 1|2 a 5|8 q

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 26.

De Cadiz el vapor español Itálica, con carga general.—De Cádiz el vapor español Herminia con carga general.—De Palma la goleta Paquita con lastre.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, vapor español Velazquez, con carga general.

Buques entrados en Cádiz el dia 25.

Vapor español Calderon, de Málaga con carga general.—Id. id. Estremadura, de id. con id.—Id. id. Julian, de Vigo con id —Balandra vapor española Cádiz, de la Broa.—Y una barca y una goleta inglesas en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Adriano, con carga general para Gibraltar.—Id. id. Alegria, con id. para id.—Id. id. Hispalis, con id, para Bilbao.—Id. id. S. Joaquin con id. para id.—Id. id. Herminia, con id. para Sevilla.—Id. id. Carpio, con tránsito para Huelva.—Id. id. Maria, en lastre para Algeciras

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde. (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—

DE MÉRIDA A SEVILLA.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 12,57 de la mañana.

Segundo, sale á las 6,00 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 7,57 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 2,36 de la t.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,10 de la tarde.

Segundo, sale á las 8,00 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,57 de la mañana.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

DE JEREZ A SANLUCAR.

Sale el primero á las 7'30 de la mañana, el segundo á las 5'15 de la tarde y el tercero á las 9'45 de la noche.

De Sanlúcar á Jerez.

Sale el primero á las 5'15 de la mañana, el segundo á las 9'10 de id. y el tercero á las 7'40 de la tarde.

Precios.—Primera clase 18'40 rs.; segunda, 11'80; tercera, 7 rs

Hay tambien billetes de ida y vuelta á los siguientes precios:

En primera clase 26 rs., en segunda 16 y en tercera 10.

SOLUCION COIRRE
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *estenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorósis, Tisis, Caquezia* ó *Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Inapetencia*, las *Dispepsias* ó *Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas*.

Nota.—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE, farmacéutico en *Paris*, rue du Cherche-Midi, nº 79.

Depósito en todas las farmacias de España.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES E INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (plaza del Silencio).

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
Depósito general Dados 10 (moderno),
SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucía y primera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especiabilísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
No equivocar la casa.

NO MÁS NITRATO DE PLATA
PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla. 925

TRASLACION,
LA HA EFECTUADO
DE LA CALLE DE LAS SIERPES Á LA DE LA CERRAGERÍA 9,
DON MANUEL VALENZUELA É HIJO.
Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey,
de S. M. la reina madre D.ª Isabel II
y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier,

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestesicos locales al que así lo desee.

Su gabinete Cerragería 9. 225 p. a.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para surtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Solumnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

CARBONES DE PIEDRA
DE LA
COMPAÑÍA DEL GUADALQUIVIR.

Procedentes de las minas de dicha Compañía en Villanueva del Rio, se expenden por cuenta de la misma en su almacen de esta ciudad, calle Marina junto al núm. 6, frente al Muelle del Comercio, á los precios siguientes:

Carbon de piedra para máquina,	grueso	á Rvn.	8 quintal.	
Id.	id.	granado	»	7 id.
Id.	para fragua	de 1.ª	»	6 id.
Cok.		de 1.ª	»	10 id.
Idem		de 2.ª	»	9 id.

Los pedidos de 100 quintales en adelante se dirigirán á la Direccion de la Sociedad, plaza de Alfaro 7, junto á la de Santa Cruz. 6099 p a. 6-1

MANZANILLA.

Superior de Sanlúcar de Barrameda á 7 1/2 reales botella.—Devolviendo el casco se abona un real.

DEPÓSITOS.

Confitería de A. Unzalu (Palmas).
» » J. Gigemez (Tetuan).
» » J. García (Génova).

4860 p. d.

AFECCIONES DEL PECHO.
GRAN DESCUBRIMIENTO MÉDICO.
APLICACION DE LOS PETOS PRESERVADORES
Ó VIVÍFICOS DE MODESTO ABEL.

No solo para la preservacion de las influencias admosféricas y demás efectos perniciosos, sino para la curacion de las enfermedades del pecho.

Los médicos mas afamados de España, Francia, Inglaterra y Alemania han aplicado los espresados Petos preservadores ó Vivíficos de M. Abel, obteniendo la curacion de los catarros crónicos, laringeos ó pulmonares, la opresion y dolor del pecho, las disneas y dificultades de la respiracion, las toses gástricas, la tos convulsiva, la tisis pulmonar y la calentura ética.

El maravilloso resultado que los facultativos obtienen aplicando los Vivíficos de M. Abel, es una garantía para las personas víctimas de tan terribles enfermedades. El uso de los Petos no implica incomodidad alguna ni altera la piel por delicada que sea. Se encuentra en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para niños de dos ó mas años y otro para niños de pecho; los primeros á 26 rs., los segundos á 16 y los terceros á 12 en toda España.

Depósito central calle Santiago 44, Sevilla.
5709 p. d.

BAZAR SEVILLANO.
NUEVAS REMESAS EN
ZAPATILLAS Y BOTAS SUIZAS
Paraguas ingleses, nuevo sistema
Máquinas para hacer el café sobre la mesa
Juegos de café de metal inglés
Perfumería inglesa y francesa (á garantía)
Faroles para carruajes
Relojes americanos de pared, desde 30 reales
Papel para matar las moscas
Discos para quitar los callos.
Tetuan núm. 8, Lombardos núm. 1.
5828 p. d.

GRAN FÁBRICA DE CAMAS
DE HIERRO DULCE Y BRONCE,
DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES,	GENOVA NÚM. 14,	SUCURSAL,
BAYONA NÚM. 13.	SEVILLA.	O'DONNELL NÚM. 12.

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio
JUAN SAENZ.

Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucía una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacio que se sentia en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios desde 30 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampistería de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

†

LA SOLEDAD,
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

MATEMÁTICAS, FISICA Y QUÍMICA,
HISTORIA NATURAL Y AGRICULTURA.

Desde primero de Enero, de 7 á 9 de la noche se abre un repaso de las asignaturas expresadas, en el colegio de San Lorenzo.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.

Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA,
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

CUPONES.
Se compran de todas clases pagándose el próximo vencimiento
A MAS DE 31 POR 100 SEGUN PARTIDA.
EMPRÉSTITO.
Se paga á los tipos mas altos.
En esta casa no se cobra comision.—Calle Lagar 16, *D. José Sierra Paiba.*

D. JUAN FONDEVILA,
ESPECIALISTA PARA LAS QUEBRADURAS,
Y CONSTRUCTOR DE BRAGUEROS MECÁNICOS,

Este acreditado especialista, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad

Plaza de San Francisco núm. 31.
1802 p. d.

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS,
Situado calle O'Donnell núm. 5.

En este establecimiento acaba de recibirse un variado surtido de **bastones** de Manila, cañas y rotek etc., y en el mismo local se hacen puños grabados para los mismos y demás objetos, como letras para petacas y toda clase de viñetería á gusto del interesado. Tambien hay toda clase de armas del reino y estranjeras, objetos de caza, etc. etc.

O'Donnell 5, Sevilla.
4710 p. d.

MANUEL GARCÍA SEIJAS,
CIRUJANO DENTISTA,

tiene el honor de participar á su numerosa clientela que ha trasladado su gabinete de consultas de curacion y protesis dentaria establecido en la Campana número 5, á la

calle de Génova número 32.

Horas de consulta de 10 á 3.—Gratis á los pobres de 4 á 5 de la tarde.
4693 p. d.

EL MEDICO HOMEOPATA
Don Francisco Firmat
dedicado con predileccion á las enfermedades de los niños, recibe consultas de 1 á 3 de la tarde, y para los pobres los jueves y domingos de 1 á 2. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 34 4990 p. a.

ALMANAQUE.

Acaba de abrirse la venta del almanaque legal de este arzobispado en la casa de Eduardo Hidalgo y Compañía, Génova 30, antiguos contratistas del calendario por espacio de más de sesenta años.

Los espresados ofrecen al público á mas de la edicion comun en pliego, una ilustrada en un tomo en 8.º y otra para bolsillo en 16.º Escusado nos parece recomendar su exactitud y veracidad en que está bastante acreditado. 495 a.

SE COMPRAN
á los más altos tipos.

Cupones (vencidos y por vencer), Facturas, Residuos, Décimas del Empréstito de 175 millones y toda clase de valores cotizables.

Informarán Administracion de Loterias de la plaza del Salvador, Don Antonio Boza. 5212 p. a.

TIRAS BORDADAS FRANCESAS

y toda clase de guarniciones para equipos de novias y demas ropa blanca.—Magnificos naguados de lujo y de diario y ropa de canastillas.—Lienzos para sabanas lisas y con guarniciones.—Sabanas bordadas en la misma tela con escudos y guardillas.—Gran surtido de camisolines, cuellos y puños.—Una gran coleccion de enaguas, camisas, chambras y pantalones: todo á precios muy ventajosos.

Tetuan núm. 43.
Casa de Barthe.
1394 p. d.

BORDADOR EN ORO
DE MADRID.

Se bordan uniformes para militares, gentiles hombres y mayordomos de palacio, gobernadores, diplomáticos y toda clase de bordados de adorno.

4, Aponte, 4.
6058 p. 15-02

FIJARSE BIEN.

Se compran y venden toda clase de valores del Estado, con mas ventajas que las conocidas hasta el dia en esta capital.

Se proporciona dinero á prestamo con hipotecas y pagarés, siempre que la titulacion ó la firma sea corriente; y se admiten cuántos asuntos se confien dentro y fuera de la ciudad, contestando la correspondencia que se reciba haciendo algunas preguntas, siempre que se acompañe setenta y cinco céntimos de peseta, para franqueo y gastos de escribientes.

En el escritorio de D. Ramon Algado Quero, donde Barajas 4, informarán y contestarán, Sevilla.
5462 p. d.

A LAS COFRADIAS.

José María Forner, bordador en oro se ofrece á bordar mantas, túnicas, estandartes, colgaduras, ternos y toda clase de bordados por delicados que fueren, haciendose reformas en los que esten usados y quedando como nuevos, garantizando el trabajo con veinte años de práctica en Madrid.

4, Aponte, 4.
6058 p. 15-02

Perdida.

El dia 22 por la mañana se estravió un gato todo blanco, en los alrededores de calle Génova; el que lo haya encontrado se servirá entregarlo en dicha calle núm. 42 y se le gratificará. 3-1

TRASLACION.

La imprenta, litografía y encuadernacion de José María Ariza, se ha trasladado á la calle de la Cuna núm. 58, junto al Cardado.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda la casa calle de Aponte núm. 10. Plaza del Duque 16 dan razon. 4943 p. d.

Se arrienda la casa calle de Bailen número 24, con muchas y espaciosas habitaciones. En la misma dan razon. 6185 p. 5-2

Se arrienda la casa principal calle de Torrejon núm. 3, que ocupó la fábrica de corchos. En la calle de la Cuna núm. 3, de 11 á 3 de la mañana dan razon. 6007 p. a. 15-07

Se arrienda ó se vende una casa principal situada en la calle Conde Barajas núms. 26 y 28, con 2 habitaciones, cuarto de baños, agua, cochera, cuadra y chimenea francesa; dentro dan razon, puede verse de una á cinco de la tarde. a.

Se arrienda la casa plaza de la Mata núm. 7. En la de O'Donnell 30 dan razon. 439 g. a.

Se arrienda una casa principal perfectamente acristalada con agua de pié, cuadra y cochera S. Pablo 69. En la de San Roque 32 informarán. Puede verse de 2 á 4 de la tarde. 426 g. a.

Se arrienda la casa plaza de San Francisco núm. 5, Catalanes 20 dan razon.

Medias casas.

Se admiten dos caballeros ó en clase de pupilos ó en habitaciones amuebladas, y se arrienda media casa con buenas comodidades, calle de San Pedro Mártir núm. 5. 516 6-5

Se arrienda media casa, Don Remondo 5 dan razon. 511 6 1

Se arrienda media casa calle de la Pimienta 2. 418 g. a.

Se arrienda media casa alta con muchas y comodas habitaciones; en calle Gravina núm. 24 dan razon, y puede verse á todas horas. 513 a.

Pisos

Un piso principal y otro segundo amueblados calle San Pablos núm. 1. 416 g. d.

Se arrienda un piso 6 habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

En la calle de Bailen núm. 44, se dá razon de los arrendamientos siguientes: Un segundo piso, una accesoria, un departamento alto y un escritorio, todo en sitio céntrico y precio arreglado. 6 5

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Funcion para hoy Viernes.
La zarzuela en 3 actos
Campanone.
A las 8.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Viernes.
No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DE CERVANTES.
Funcion para hoy Viernes.
La comedia *Paño de lágrimas.*
Cuadros vivos.
Las piezas *Los tres recien nacidos* y *Calderero y vecindad.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO X. — SABADO 29 DE DICIEMBRE DE 1877. — NUM. 3264

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.=*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 29 de Diciembre de 1877.

NUESTRO OPTIMISMO.

Llegando estamos al término del año de 1877 y cumplirán tres años redondos de restauracion. Por más que las oposiciones, sobre todo aquellas que trabajan su política fuera de la legalidad constitucional, se revuelvan contra nosotros acusándonos de optimistas, porque sostenemos que va progresando el país en su reorganizacion política, administrativa y económica, lo cierto es que la inmensa mayoría de las gentes que viven en España de su propio trabajo, las que desean órden y paz en los pueblos y en los gobiernos consecuencia y moralidad, tienen que reconocer y reconocen lo mucho que ha realizado la actual situacion en favor de sus justas aspiraciones y deseos.

¿Se parecen en algo los años de 1871, 1872, 1873 y 1874 á los tres años de restauracion que cumplen á fines del presente? ¿Hay pueblos en España que vacilarian en la eleccion entre unos y otros?

Es evidente que no, y esa evidencia es la que debiera desesperar á las oposiciones y no nuestro tema, explicado y sostenido en todos los tonos, de que marchamos bien.

¿Qué significa en contra de nuestras afirmaciones que haya un diario que presente como protesta contra ellas una queja de otro diario de provincias diciendo que hay comisionados de apremio?

¿Cuándo no los ha habido? ¿Cuándo ha dejado de haber apremio en España contra el contribuyente moroso? ¿No los ha habido en 1871, en 1872, en 1873 y en 1874? ¿Es al actual gobierno al que pueden achacarse tampoco las contribuciones que pesan sobre los pueblos, ó á los gobiernos que fueron causa de su guerra civil y responsables del desórden de la Hacienda? Esa informacion parlamentaria que se tramita á consecuencia de desórdenes denunciados por los señores Candau y Rico, ¿tienen nada que ver con la situacion presente, y en cambio, no acusan el extravío de otras situaciones?

Cuando vemos que salen por ese registro ú otros parecidos algunas publicaciones, á falta de razones que oponer á lo que llaman nuestro optimismo, nos afirmamos mas en él al considerar que las cosas marchan en España como nadie hubiera pensado en los años anteriores á la restauracion del rey D. Alfonso XII. ¿No hemos de reconocer la buena estrella que ha guiado en este tiempo á su primer ministro señor Cánovas del Castillo, y á los demás consejeros de la corona?

Todo se ha acometido con acierto: la guerra se ha hecho enérgica para alcanzar la paz, y la paz reina en las 49 provincias de España: las relaciones con las potencias extranjeras se han estrechado y la amistad más cordial se conserva entre ellas y España: la conservacion de nuestra provincia ultramarina estaba amenazada y hoy ya se ve asegurada la integridad de la patria; la reorganizacion de la Hacienda adelanta, y con las Córtes se forman, discuten y votan los presupuestos, viéndose el sistema parlamentario reanudado. ¿Es esto verdad ó son ditirambos nuestros al gobierno?

Pero hay más. De esas mismas oposiciones ha surgido un partido sério, el partido constitucional, llamado á turnar en el poder, en su dia, con el que actualmente gobierna. Con el concurso de este partido podrán ir realizándose las aspiraciones de libertad y de órden que son hoy generales en el país, y en la vida de ese partido no ha tenido poca parte por cierto la conducta previsora, noble y generosa de los gobiernos de la restauracion.

Tenemos, pues, motivos para aplaudir con tanta valentía como desinterés y justicia la situacion presente, sin que nuestros aplausos puedan confundirse jamás con la adulacion de que no somos capaces por ningun género de consideraciones.

Quede así sentado, que nuestro optimismo, si lo fuera, tendria la buena base de que carecen los que se dejan impresionar por visiones que ellos mismos inventan.

(La Política.)

CUBA.

Favorables por estremo son las noticias que nos trae el correo correspondiente al 5 de diciembre. La situacion general mejoraba de una manera visible: véase como prueba irrecusable de ello, los siguientes párrafos de una carta de la Habana que hoy publica *La Mañana*:

«Algo mas feliz que algunas anteriores ha sido la decena que espira hoy. Si no registrara otro hecho que el de haber sopiado con fuerza el primer Norte, dispersando los miasmas aglomerados en la atmósfera, que recrudecieron en otoño la enfermedad endémica, apenas desarrollada en el verano, era suficiente para bendecirlo los que de españoles se precien. Son tantas las víctimas que este cambio agradable habrá arrancado de las garras de la muerte, que bien vale la pena de darlo á conocer á nuestros compatriotas del otro lado del Océano.

La reaccion á favor de la paz en creciente proporcion. El movimiento reparador preocupa á todos. Se suceden con éxito las funciones teatrales, tauromáquicas y demás á beneficio de tan humanitario objeto.

El general en jefe, con incomprensible actividad, ha revistado los destacamentos y las columnas que operan en las Villas y en la demarcacion de la trocha. Dícese que ha circulado instrucciones para que la próxima campaña sea activa, breve y decisiva.

El decreto de colonizacion le ha valido al gobierno un aplauso unánime. Cabalmente ha tocado la necesidad mas perentoria y la única que, llevada á buen término, será una base sólida al poderío español »

El corresponsal hace algunas observaciones sobre la mejor aplicacion del decreto y concluye:

«Fáltame añadir, como epílogo, que hasta la Providencia se ha complacido en tomar una gran parte en el regocijo general. El año ha sido benigno en todos los conceptos. Las estaciones se han sucedido con regularidad, acompañadas de sus naturales fenómenos. Los aguaceros á tiempo han contribuido á fertilizar la tierra. Los campos cubiertos de una vegetacion robusta y frondosa. La zafra (cosecha de azúcar) promete ser estraordinaria. La abundancia de tubérculos, raices y frutos, alimentos principales de las clases pobres, se dan á precios módicos. A tantos bienes solo se presenta con ceño airado el metal circulante, gozándose en venderse caro.»

El estado de las Villas era excelente. Las líneas telegráficas de Bayamo á Cuba que no funcionaban muy bien, han quedado perfectamente arregladas, comunicando ambos puntos.

No necesitamos detallar los encuentros y presentaciones de que dan cuenta los periódicos: nos basta reproducir el siguiente documento oficial para que se comprenda el estado de la insurreccion:

«*Comandancia general de la Trocha.*=Las numerosas partidas armadas con sus jefes en el departamento de Oriente y algunas de importancia en Occidente, han abandonado la insurreccion, presentándose para acogerse al generoso indulto ofrecido y respetado por nuestro magnanimo general en jefe don Arsenio Martinez Campos, quien, seguro de conseguir la pacificacion de esta provincia española, prefiere obtenerlo con la menor efusion de sangre; los repetidos y brillantes combates sostenidos por las fuerzas leales y en los que, víctimas de su obcecacion han sucumbido el presidente de la Cámara Machado y el secretario Larrua, cayendo prisionero el presidente y secretario de la república, así como la activa persecucion de que van á ser objeto las partidas, aseguran en un breve plazo la completa pacificacion y el exterminio de los que permanezcan en la rebelion; por lo que, secundando los humanitarios sentimientos de la superior autoridad citada, me dirijo á todos los que aún permanecen en el campo rebelde, ofreciéndoles á su presentacion el indulto y olvido de lo pasado y la seguridad de que con los contumaces me veré obligado á usar de las medidas de rigor á que su tenacidad dé lugar.—Sancti-Spíritus 13 de Noviembre de 1877.—El brigadier comandante general, *Alejandro Rodriguez Arias.*»

Una carta de Cienfuegos dice que el general en jefe que se hallaba en dicha ciudad desde la tarde del 20 de Noviembre, conferenció largamente aquella noche con el comandante general D. Cayetano Figueroa, enterándose minuciosamente de todo lo que interesa á la importante jurisdiccion á su cargo.

«A las diez de la noche del 21, continúa la carta, en carruaje y acompañado solamente de su ayudante el coronel Arderius, recorrió los destacamentos de Cienfuego á Lagunillas, regresando á la una de la madrugada á Cienfuegos. Al dia siguiente, á las seis de la madrugada, tomaba el tren que lo condujo á la Encrucijada, á cuyo punto llegó á las doce de la mañana. Sin dar el necesario descanso al cuerpo, montó á caballo, recorriendo la línea militar del Sagua hasta el punto militar de Santo. A las seis de la tarde regresó á la Encrucijada, despues de haber recorrido catorce leguas á caballo, con sólo cuatro hombres de escolta.

A las ocho y media de la noche, despues de comer en la Encrucijada, salió en ferro-carril para Colon y de allí á Calimete, donde se detuvo el tren una hora para que el general conferenciara con los jefes que se hallaban en aquel punto, siguiendo despues hasta Amarillas, término del ferro-carril, donde durmió.

Al dia siguiente, á las siete de la mañana, emprendió una marcha que no terminó hasta las cinco de la tarde, recorriendo en aquel tiempo veinte leguas á caballo, revistando los fuertes de la Costanera alta de la Ciénaga, y embarcando en la Caimarena á las seis para este punto.

La actividad del general Campos, dice la carta, no reconoce igual y es necesario acompañarle en estas expediciones para comprender la importancia que tienen. En cada punto se entera primeramente de todo, y un momento solo le basta para comprender las necesidades de la tropa y del punto que defienden ó custodian.»

A la fecha del 30 se hallaba en Sancti-Spíritus desde donde escribe el corresponsal de la prensa:

«Hoy ha llegado á esta ciudad el excelentísimo señor arzobispo de Guatemala acompañado del R. P. Salinero de la Compañía de Jesús, otro padre jesuita y algunas personas. S. E. bendecirá la nueva iglesia que la Compañía de Jesús ha levantado aquí, la cual se abrirá al culto el dia 8 del mes próximo.

Las fiestas que con este motivo tendrán lugar, prometen ser notables. Gran número de señoras y señoritas preparan flores y adornos religiosos para los altares, y se esperan muchas personas distinguidas que acudirán á las funciones. El R. P. Salinero, tan justamente reputado como orador sagrado, predicará en uno de los dias de la fiesta.

El general en jefe ha visitado esta misma tarde al Excmo. Sr. Arzobispo, expresándole su sentimiento por no poder asistir á las fiestas, pues las necesidades de la guerra le llaman á otra parte.

Mañana sale el general en jefe por tierra; creo que hácia la Trocha.

El cuartel general vuelve á establecer sus oficinas en Santiago de Cuba.»

Segun vemos en los diarios de la Habana, desde el 27 de Noviembre han fijado su residencia en el palacio del Gobierno el capitan general Sr. Jovellar y su familia.

La suscricion para contribuir á la reconstruccion agrícola de los departamentos del Centro y de Holguin ascendia á 4.798 pesos en oro y 149.069 en billetes.

No era ciertamente necesario desmentir la invencion filibustera sobre la circular secreta atribuida al general Martinez Campos, ordenando que se fusilara á los insurrectos hechos prisioneros en Cuba; pero como no pueden dejarse cabos sueltos, el capitan general, Jovellar, hubo de dirigirse al ministro español en Washington, negando de nuevo solemne y categóricamente la existencia de dicha órden. El general Jovellar dice que Martinez Campos estaba en Holguin el 1.° de noviembre y no en Santiago de Cuba, en cuya ciudad se supone fechada la circular, lo cual basta ya, sin otra prueba, para calificar de falsa la noticia. Además añade el general Jovellar, el número de prisioneros hechos por los españoles y en la actualidad detenidos es el mejor testimonio para negar esas calumnias. Reitera que la circular es falsa. El señor Mantilla añade que el general Campos es un soldado bravo y valiente, incapaz de inhumanidad de ningun género. La noticia, segun se cree, fué inventada en Nueva-York por los enemigos de España. Se comunicarán estos hechos al departamento de Estado.

Lo que antecede es traduccion exacta de lo que á *El Herald* de Nueva-York dicen desde Washington, rectificando una equivocacion notable, cometida en el cambio de los nombres de las ciudades. *El Cronista* habia presentado ya el número de prisioneros, con posterioridad á la fecha de la calumniosa circular, como prueba evidente de su falsedad. ¿No les parece á los laborantes que mas pierden que ganan, con invenciones tan pronto desmentidas? Sigan enhorabuena su sistema, que así «entregarán mas pronto la carta,» cuyo contenido, despues de todo, saben ya de memoria todos los americanos imparciales.

El Correo Militar ha publicado un escelente artículo acerca del brillante estado del ejército del Norte, emitiendo con este motivo, sobre todo en el penúltimo párrafo, opiniones de un órden tan elevado, que no podemos resistir al deseo de insertarlo íntegro.

Hé aquí el importante artículo de *El Correo Militar*:

«Llaman, con justicia, la atencion de cuantas personas visitan nuestras provincias del Norte las notables muestras que ofrece el ejército que las ocupa de subordinacion, disciplina y esmerada policía. La constancia y serenidad del ánimo con que el general en jefe lleva adelante el cumplimiento de los propósitos que concibe, el celo con que se ocupa hasta en los mas minuciosos detalles, y la atencion que presta á las opiniones de cuantos jefes y oficiales se distinguen por su ilustracion y aptitud, son indudablemente las causas de tan lisonjero y brillante resultado. Y no se limitan á las referidas condiciones, susceptibles de ser apreciadas por un exámen puramente esterior, las que concurren en aquellas tropas. Las hay tambien, si no tan ostensibles, no menos importantes, que fomentan y robustecen los buenos principios militares, despiertan nobles estímulos y dirigen por legítimo y fecundo cauce los talentos activos y las ambiciones honrosas. Aludimos al interés con que allí se miran las cuestiones profesionales, al estudio que se hace de ellas y á los medios que se emplean para difundir en todas las clases la competente instruccion.

Aparte del notable proyecto de un camino militar á lo largo de la frontera, proyecto en que ha entendido una comision de inteligentes oficiales bajo la direccion del ilustrado brigadier Jimenez Palacios, y que responde á una idea capital, en nuestro concepto, para impedir ó dominar fácilmente, si por desgracia se intentaran, guerras semejantes á las de que ha sido teatro aquella comarca, se dedican igualmente algunos otros, no solo de estado mayor, sino tambien de las armas generales, al levantamiento de planos de las localidades mas importantes, estudiando así detenidamente aquel escabroso y difícil territorio. A la par de esto se van reuniendo documentos y datos de gran interés para la historia de la última campaña.

En distinto órden de trabajos se procura unificar en lo posible la táctica de las tres armas, y se examinan y analizan, para hacer de ellos conveniente aplicacion, los adelantos ó cambios introducidos por otras naciones en este ramo del arte militar.

Se presta asimismo el interés que merece al estudio de la fortificacion, principalmente á la de campaña, y en esta á la improvisada, tan útil cuando no indispensable en la guerra moderna, y cuyo oportuno empleo, mediante el acertado y sereno de las actuales armas de fuego, hace formidable la defensa de las posiciones. Así es que habiendo los distinguidos jefes de ingenieros señores Moreno y Argüelles publicado recientemente una obra clara y metódica sobre fortificacion, escrita para servir de texto en la Academia de infantería, y que ha obtenido muy lisonjera calificacion por parte de corporaciones competentes en ella, segun tenemos entendido, se ha fijado el general Quesada para su adopcion en las academias de oficiales que ha establecido ó trata de establecer en el ejército de su digno mando, por cuya perfeccion y adelantos con innegable solicitud se interesa.

De ello y de la eficacia con que es secundado, y del celo de los jefes de los cuerpos, ofrece palpable testimonio el hecho del estímulo creado en las clases de tropa que se afanan por asistir á las escuelas regimentales. Batallon donde antes solo existian como 60 soldados que supiesen leer y escribir, cuenta hoy con 300 que se hallan en este caso, enseñados en las referidas escuelas. Y es notable, segun hemos oido, el vivo deseo de muchos por participar de esta instruccion, habiendo entre ellos quienes consagran basta las horas de paseo al estudio de sus lecciones.

En breve, si nuestros informes no son equivocados, se montará tambien en los mismos cuarteles la práctica del tiro, mediante el empleo de cargas reducidas y de proyectiles especiales. Con gran economía de municiones y ofreciendo al soldado agradable distraccion, podrá este dedicar largos ratos al ejercicio del tiro al blanco, llegando así á dominar su arma y saber emplearla eficazmente.

Tal conjunto de disposiciones ha debido contribuir hasta aquí, y continuará contribuyendo, sin duda, á infundir en las fuerzas de que se trata verdadero espíritu militar y hábitos de trabajo, aplicacion y disciplina. Cuantos en su respectiva esfera de accion concurren con su ejemplo y con sus determinaciones á este noble propósito, hacen un bien inestimable al ejército y, por consiguiente, al pais No hay mas seguro camino para la estirpacion de tantos males como las injusticias y los desafueros han producido en aquel. Solo así pueden irse cicatrizando sus llagas y calmando la fiebre de sus ambiciones.

Pero se necesitan gran teson, inquebrantable perseverancia y estraordinaria fuerza de carácter para proseguir esta marcha, sin que influencias, intrigas, amaños y adulaciones lleguen á perturbar el ánimo y á desviarle de la senda da la rectitud. Además, este sistema ha de prevalecer en ámplia esfera de accion, pues resultarian estériles los esfuerzos hechos en el ejército del Norte, de que especialmente tratamos, en pró de su disciplina, instruccion y adelantos profesionales, si desaciertos cometidos en otros puestos, si protecciones injustificadas ó funestos favoritismos reprodujeran los graves males de que tantas veces nos hemos lamentado, y cuya perniciosa influencia solo de la indicada manera, y aun así trabajosa y lentamente, puede irse dominando. No es de presumir semejante reproduccion; si nosotros la señalamos no consiste en que recelemos verla aparecer, sino en la conveniencia de llevar al ánimo de todos el convencimiento de su funesta gravedad y la firme resolucion de evitarla y combatirla.

A proseguir este rumbo debe estimular eficazmente el espectáculo del ejército del Norte, cuyo estado brillante nos complacemos en consignar, dirijiendo á cuantos le componen nuestra desinteresada y entusiasta felicitacion. Siga como hasta aquí siendo modelo de órden, aplicacion y exactitud en el desempeño de sus deberes, captándose con su comportamiento las simpatías del morigerado y noble país, cuya defensa y prosperidad garantiza, y puede tener el legítimo orgullo de ofrecer un ejemplo digno de imitacion y de prestar á su patria meritorio y distinguidísimo servicio.»

GACETILLAS.

FUNCION RÉGIA
EN EL
Teatro de San Fernando.

La funcion régia que ofreció á S. M. el Rey y á la augusta Real Familia antes de anoche en el teatro de San Fernando el Ayuntamiento de esta capital estuvo brillante, bajo todos conceptos. Una numerosa concurrencia llenaba todas las localidades desde antes de las ocho, pues se deseaba presenciar la entrada y presentacion de las Reales Personas en el palco que se les tenia preparado.

El teatro habia sido decorado con macetas de flores y plantas, que principiando en el vestíbulo seguian por la puerta y escalera de la derecha hasta el piso entresuelo; y en el mismo trayecto se habia tendido una alfombra que llegaba hasta los palcos que dan frente al escenario, y que fueron los destinados á la Real Familia y sus altas servidumbres.

Una compañía del regimiento de Soria con bandera y música se situó en frente del teatro para hacer los honores á S. M., y allí permaneció hasta que concluyó la funcion. La fachada del mismo edificio estaba iluminada y adornados sus balcones.

Cinco palcos se destinaron á las Reales Personas y á su séquito: de los tres del centro se formó uno, adornándolo con un gran cortinaje de terciopelo carmesí y anchas franjas de oro, tanto en su antepecho y testero como en la parte superior, ostentándose en el centro de esta la corona real. Se colocaron magníficos sillones forrados con la misma clase de terciopelo y galones de oro, y se interceptó el paso del corredor, á fin de que no se pasara por detrás de dichos palcos.

Tambien habia macetas de flores y alfombras desde los mismos palcos al gran salon que sirve de café en el piso principal, en el que el Municipio habia preparado un ambigú á la Real Familia. La mesa que lo contenia, segun se nos dijo, estaba adornada con mucho gusto.

En el vestíbulo del teatro esperaban á S. M. y AA. los Sres. Capitan general, Gobernador civil, Alcalde de la ciudad, la mayor parte de los señores concejales, y un zaguanete de Alabarderos.

A las ocho en punto llegaron S. M. y AA., y aquí debemos decir que la calle de Tetuan, desde la esquina de la de Jovellanos hasta la de Lombardos, estaba llena de gente que deseaba ver á la Real Familia.

La música dejó oir la marcha real, y las augustas personas penetraron en el teatro por la puerta de la derecha, yendo delante S. M. el Rey dando el brazo á S. A. la Infanta doña María Luisa Fernanda; seguia S. A. el Sr. Duque de Montpensier, que lo daba á la Srma. Sra. Princesa de Astúrias, y á SS. AA. las Infantas doña Cristina y doña María de las Mercedes se los daban respectivamente, los señores Gobernador civil y Alcalde de la ciudad. El zaguanete de Alabarderos rodeó á las Reales Personas.

Llegadas al palco ocupó S. M. el Rey el sillon del centro, teniendo á su derecha á SS. AA. RR. la Princesa de Astúrias é Infanta doña María Luisa Fernanda, y á su izquierda á SS. AA. RR. la Infanta doña María de las Mercedes, Duque de Montpensier é Infanta doña Cristina. La orquesta dejó oir la marcha real y resonó una nutrida salva de aplausos. Un guardia Alabardero apareció á cada lado del proscenio colocándose de centinela, dando la vista á S. M. el Rey. De los mismos guardias se colocaron centinelas en las puertas del palco real. Las altas servidumbres ocupaban los dos palcos próximos; en el de la derecha estaban los caballeros con varias autoridades, y en el de la izquierda las señoras.

S. M. el Rey y S. A. R. el Infante Duque de Montpensier vestian uniforme de Capitan General de ejército. Las Srmas. Sras. Princesa de Astúrias é Infantas doña María Luisa Fernanda, doña Cristina y doña Mercedes con la mayor elegancia y el mejor gusto, luciendo la augusta madre de nuestra futura Reina y la Princesa aderezos de rica pedrería.

Seguidamente tocó la orquesta la sinfonía, y terminada principió la representacion. Los actores, al salir por primera vez á la escena, saludaban á S. M.

La zarzuela *El Molinero de Subiza* fué la escogida para esta funcion, y en honor de la verdad debemos manifestar que todos los artistas se esmeraron en su desempeño. Con decir que los principales papeles estuvieron á cargo de la Sra. Ruiz, y señores Sanz, Loitia y Moron, que son los mismos que la han representado anteriormente, se comprenderá que quedaría perfectamente. El público, á pesar del respeto que imponia la presencia de la Real Familia, no pudo ménos de aplaudir varias veces.

El señor Sanz, al terminarse la representacion, estuvo oportunísimo y dió una evidente prueba de patriotismo y adhesion á S. M. Despues que el pueblo de Pamplona da un viva á su Reina, el aplaudido tenor dió otro viva robusto, sonoro al Rey don Alfonso XII, siendo contestado rápidamente por la brillante y numerosa concurrencia. La esclamacion del señor Sanz fué la señal para que se dieran otros vivas al Rey, á la futura Reina y á la Real Familia, que tambien fueron contestados con entusiasmo.

En el intermedio del primero al segundo acto se leyeron por los actores las composiciones poéticas de nuestros respetables y estimados amigos los señores D. Fernando de Gabriel y don José Lamarque de Novoa, las cuales dimos á conocer á nuestros lectores, en los números de los dias 23 y 25 del corriente.

Durante el otro entreacto pasaron S. M. y AA. al ambigú, dignándose aceptar algo de lo que contenia.

Concluida la representacion, tocó la orquesta la marcha real, y se retiraron S. M. y AA., á quienes esperaba en la calle una concurrencia no menos numerosa que la que habia cuando llegaron. En la puerta fué despedida la Real Familia por las autoridades y concejales, haciendo los honores á S. M. la compañía de Soria.

Las señoras que ocupaban las plateas y palcos entresuelos, vestian el elegante y vistoso traje de córte, y los hombres que estaban en las mismas localidades y en las butacas, de rigorosa etiqueta, lo que daba á la magnífica sala un bellísimo y encantador aspecto.

Ayer almorzaron S. M. el Rey y la Srma. Sra. Princesa de Astúrias en el Real Palacio de San Telmo, en compañía de SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier y augustos hijos. De una á una y media de la tarde montaron á caballo S. M. el Rey, SS. AA. RR. la Princesa de Astúrias, el Duque de Montpensier y las Infantas doña Cristina y doña María de las Mercedes, saliendo tan lucida cabalgata por la puerta de los jardines contigua á la galería de columnas.

S. M. y el Sr. Duque vestian de negro con sombrero hongo, y la Princesa é Infantas, tambien de negro, con sombreros redondos. Al mismo tiempo y por dicha puerta salió en carruaje la Srma. señora Infanta doña María Luisa Fernanda, acompañada del Infantito don Antonio y de la marquesa de Nájera, y de alguna persona de la alta servidumbre.

Se dirigieron por la orilla del rio en direccion al puente de Triana, penetraron en ese barrio, y mientras la Infanta doña María Luisa seguia por la calle de Castilla, hácia Castilleja de la Cuesta, S. M. y SS. AA. continuaron su marcha por la calle de San Jacinto en busca de la cuesta de la Máscareta. Por esta vía emprendieron la marcha, y cuando llegaron á la altura conveniente, tomaron los caminos ó callejones que conducen á los olivares y otras fincas de aquellos sitios, y por ellos se dirigieron á Castilleja.

Por la puerta principal del palacio que en dicho pueblo poseen los Sres. Duques de Montpensier entró la Infanta doña María Luisa, haciéndolo S. M. y AA. por la que dá al campo. Dejaron los caballos en el patio, y despues de descansar algun tiempo, recorrió el Rey y la Princesa, acompañados de sus augustos deudos todo el palacio, examinándolo con detenimiento, inclusas las habitaciones de la servidumbre, fijándose mas principalmente en la Casa de Hernan Cortés, en la que permanecieron un gran rato, y seguro es que S. M. se entregaría á muy sérias meditaciones, á la vista de aquel glorioso recuerdo, salvado de una ruina cierta y conservado por el Srmo. Sr. Duque de Montpensier.

Subieron á la azotea y torreones, que por su altura y la del pueblo dominan una gran estension del territorio, y aquel magnífico panorama causó verdadera admiracion al Rey y á la Princesa, que minuciosamente se enteraban de todos los sitios que desde allí se descubren, satisfaciendo á sus preguntas SS. AA. el Sr. Duque y las Infantas. Gran rato permanecieron allí, pues no se cansaban de contemplar tan maravillosos paisajes.

Muy pronto cundió por el pueblo la noticia de que S. M. y AA. lo habian honrado con su visita; el vecindario en masa acudió á las puertas del Palacio y tributó á las Reales Personas la mas entusiasta ovacion. El Ayuntamiento pidió la venia á S. M. y concedida, se presentó en cuerpo, y dió la bienvenida al Rey y á la Princesa, y las gracias por el honor que dispensaban al pueblo. S. M. contestó con la amabilidad y afecto que tantas simpatías y adhesiones le han conquistado.

Hasta cerca de las cuatro permanecieron en Castilleja las Reales Personas. Regresaron por la carretera todas reunidas, y al llegar al Patrocinio tomaron por la Cava. hasta salir á la calle de San Jacinto. Al conocer el vecindario á los augustos viageros les prodigaron calurosos saludos y felicitaciones, dando pruebas de la mas pura lealtad y afecto á S. M. y Real Familia.

Al llegar frente al Palacio de San Telmo, siguieron por el paseo de la orilla del rio hasta la venta de la Paloma, regresando por el mismo paseo, y entrando en el Palacio por la puerta que dejamos nombrada.

A juzgar por las muestras de contento que dieron S. M. y la Princesa, estaban encantados, no solo por los bellos paisages que habian visto y el hermoso aspecto de los campos de esta privilegiada comarca, sinó por la temperatura verdaderamente primaveral que se disfrutaba, no obstante hallarnos ayer á 28 de Diciembre. Mas de una esclamacion dejaron oir para manifestar su satisfaccion y ensalzar á Sevilla y sus alrededores.

S. M. habia estado en Castilleja cuando vino á Sevilla durante la última Semana Santa, pero entonces solo pudo permanecer allí muy corto tiempo, de modo que puede decirse que hasta ayer no conoció el pueblo y el bello Palacio que en él poseen SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier.

En el tren-correo general llegó ayer noche á las seis á esta capital el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de ministros. Fueron á recibirlo hasta el Empalme los señores Ministro de Gracia y Justicia y Gobernador civil de esta provincia. En la Estacion del ferro-carril lo esperaba gran número de personas caracterizadas, entre las que recordamos al señor Conde de Casa-Galindo, Senador del Reino; los diputados á Córtes señor Marqués de Cabra, D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca y D. Enrique García, el señor Capitan general y señor general segundo cabo con varios jejes militares, señores Presidente de la Diputacion provincial con una comision de la misma; el Alcalde de la Ciudad con otra comision del Ayuntamiento, el Presidente de la Audiencia con el Fiscal y varios magistrados; el señor Arbolí Capellan mayor de la de San Fernando de esta Santa Iglesia Catedral, con una comision del cabildo de la misma; el Rector de la Universidad con otra del Claustro de Catedráticos; otros señores Senadores y Diputados, entre ellos don Javier Caro, el Conde del Alamo, don José Sanchez Arjona y algunas otras personas cuyos nombres ignoramos ó no pudimos retener en la memoria.

Segun creemos, el señor Cánovas residirá, mientras permanezca en Sevilla, casa del señor Conde de Casa-Galindo.

Por nuestra parte felicitamos y damos la mas cordial bienvenida al ilustre jefe de nuestro partido, al eminente hombre de Estado y primer ministro de S. M. el Rey D. Alfonso XII.

Anoche, apenas se hubo cambiado de traje el Excmo. señor don Antonio Cánovas del Castillo, de cuya llegada nos ocupamos en otro suelto, pasó al Real Palacio de San Telmo donde se hallaba S. M. el Rey, para saludarlo, así como á SS. AA. RR. la Princesa de Astúrias, Infantes Duques de Montpensier y augustos hijos, y segun las noticias que tenemos, se quedó á comer con la Real Familia, en union de las personas que vinieron acompañando desde Madrid á S. M. el Rey y á la Serenísima señora Princesa de Asturias.

Ayer nos honraron visitándonos en nuestras oficinas los ilustrados y apreciables señores D. Juan Comba y Garcia, corresponsal artístico del acreditado periódico *La Ilustracion Española y Americana*, y Mr. Daniel Vierge que lo es del no menos afamado periódico francés *Monde Ilustrée*. Ambos señores han venido con objeto de sacar vistas de los principales acontecimientos que en Sevilla se efectúen, con motivo de la permanencia aquí de S. M. el Rey y de S. A. R. la Princesa de Astúrias, y del enlace del Monarca con su bella prima la Srma, Sra. Infanta Doña María de las Mercedes.

El Sr. Comba ha dado ya principio á su tarea, habiendo tenido la amabilidad de mostrarnos un magnífico dibujo referente á la entrega de la Real carta á S. A. R. el Infante Duque de Montpensier, por el Sr. Duque de Sesto, en la que S. M. pedia la mano de la augusta Infanta. Detenidamente hemos examinado el citado dibujo, y en honor de la verdad debemos decir, que nos ha satisfecho completamente, así como á varios estimables amigos que en aquellos momentos se hallaban en nuestra redaccion, y por lo que creemos aparecerá en uno de los próximos números de *La Ilustracion*.

En la reseña de la corrida de toros verificada el dia 25, que publicamos antes de ayer deciamos, que Chicorro presentó á S. A. R. la Infanta Doña María de las Mercedes la moña que arrancó al toro cuarto; despues hemos sabido que S. A. R. el Duque de Montpensier dispuso que se entregara al hábil diestro unos botones de oro, perlas y brillantes para puño de camisa, alhajas de no escaso valor y mérito artístico.

Por lo que leemos en el número de ayer nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cádiz, vinieron de esa ciudad á Sevilla para asistir al baile verificado la noche del miércoles en el Real Palacio de San Telmo, mas de treinta personas. El mismo compañero dice, que ya habian regresado los Sres. Gobernador civil y Alcalde, y que el primero tuvo el honor de bailar una vez con la futura Reina de España, la Infanta doña María de las Mercedes.

Para que nuestros lectores se convenzan de que no exageramos al decir ayer que al gran baile del Real Palacio de San Telmo asistieron mas de mil y quinientas personas, y de quinientas á seiscientas señoras, vamos á reproducir un párrafo que al reseñar el mismo sarao, publicó ayer nuestro estimado colega *El Porvenir*; y quien conozca la distancia que hay desde la esquina del Palacio de San Telmo hasta la venta de Eritaña, comprenderá qué número de carruajes podrá colocarse en tan largo trecho; pero hay que tener en cuenta, que muchas personas y particularmente caballeros se marcharon á pié. Hé aquí, pues, el párrafo á que nos referimos:

«Como dato curioso diremos á nuestros lectores que no habitan en Sevilla, que los carruages que habian llevado á los convidados á palacio y esperaban su salida, llegaban mas allá de la venta de Eritaña, empezando la fila desde la esquina de palacio.»

A las doce y media de hoy sábado se verificará en la plaza de toros una novillada y carrera de cintas, por la Sociedad de las mismas carreras. Aunque nada se dice en la invitacion que hemos recibido, creemos que esta funcion estará dedicada á S. M. el Rey y augusta Real Familia.

Durante la funcion régia que se verificó antes de anoche en el teatro de San Fernando, tuvimos el gusto de saludar al activo é ilustrado señor Peris Mencheta, que ha venido á Sevilla como corresponsal de *La Correspondencia de España* durante la permanencia de S. M. el Rey y de S. A. la serenísima señora Princesa de Asturias en esta capital.

Por segunda vez se anuncia la vacante de la secretaría del juzgado municipal de Villamanrique, la cual debe solicitarse en el término de quince dias.

En el teatro-circo del Duque habrá esta noche baile de máscaras, que dará principio á las doce.

Nuestro apreciable colega sevillano *El Universal* ha anunciado que desde 1.° de enero próximo dejará de publicarse, refundiéndose en *La Gaceta Comercial, Fabril y Agrícola*, que pasará á ser diario desde la misma fecha, y que en sustitucion de *El Universal* recibirán los suscritores de este.

Llama vivamente la atencion el magnífico Suplemento de Noche-Buena con que la empresa de *La Academia* obsequia á sus suscritores. Comprende diez y seis grandes planas en fólio, magníficamente impresas, en rico papel, con hermosos grabados, testimonio oportuno de los progresos que esta rama del arte realiza entre nosotros. Señálase entre las láminas, una verdaderamente notable, producto del inspirado y elegante lápiz de Balaca y obra de los artistas grabadores de *La Academia*. Representa una alegoría de la Noche Buena, viendose en el centro la fiesta en el seno de la familia, y luego la Noche-Buena del Marino, que Castelar embellece con un magnífico poema; la Noche Buena del soldado, pintada por P. A. de Alarcon con la riqueza de colorido que caracteriza su paleta, la Noche Buena del Vicio y tambien la de los desgraciados.

Al lado de esta gran lámina hánse colocado otras representando la Vista general de Belen, la iglesia y capilla subterránea del mismo nombre, habiéndose encargado el señor Rada, que visitó dichos lugares en su viaje científico á bordo de la *Arapiles*, de describirlos con un bello artículo. Sigue luego la *Iconística de la Natividad*, ilustrada con copia de dos frescos de las Catacumbas y de un cuadro de Murillo, estando encomendada la parte literaria de esta seccion al señor Tubino, autor de una notable Vida del pintor del cielo y arqueólogo competente que habla de las Catacumbas con la seguridad del que las ha visitado y estudiado. El P. Fita contribuye al éxito con un erudito trabajo sobre arqueología litúrgica embellecido con la reproduccion de un raro monumento, y por último, la poesía está representada muy dignamente por varias composiciones con las firmas de los señores Ruiz Aguilera, Arnao, Rada, Grilo, etc.

Si á estos detalles se añade que el dicho suplemento contiene tambien otra copia de un magnífico lienzo de Zurbarán donde el inmortal artista figura al Niño Jesus, habremos dicho lo bastante para justificar los plácemes que sin reserva enviamos á los directores y editor de la *Academia*, y á la vez esplicar el éxito que alcanza dentro y fuera de la Península tan ilustrado y elegante *Semanario*.

En la cuarta plana de este número se inserta el anuncio referente á los precios de localidades y entradas para las carreras de caballos, y cuantas personas se propongan asistir deben enterarse de su contenido.

Como hemos dicho anteriormente, asistirán S. M. y Real Familia, y por las noticias que tenemos se espera que el hípico espectáculo estará muy animado.

Mañana domingo se representará la zarzuela *Catalina* por la tarde en el teatro de San Fernando; y por la noche *Jugar con fuego*, esperándose que esta segunda la honren con su presencia S. M. el Rey y Sus Altezas Reales los Infantes Duques de Montpensier y augusta familia.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 29 DE DICIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—Sto. Tomás Canturiense

SANTO DE MAÑANA.—La Traslacion de Santiago, ap. y san Sabino, ob. y mr.

LITURGIA.—El oficio y misa son de santo Tomás Canturiense, rito doble, color encarnado.

CULTOS.—Misa cantada de la Vírgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral, en san Isidoro, san Nicolás, san Pedro Alcántara, san Martin, san Antonio, la Magdalena, san Alberto, san Andrés, san Bartolomé, Omnium Sanctorum, san Ildefonso, san Gil y la O, con preces al Sagrado Corazon de María.—Salve y letanías cantadas á las oraciones en san Isidoro, S. Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Ildefonso, san Roque, san Bernardo, Omnium Sanctorum y san Esteban.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de S. Buenaventura

Afecciones astronómicas para el dia 29.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 14 minutos de la mañana.	Aparece á las 03 y 21 minutos de la m.
Se pone á las 04 y 51 minutos de la tarde.	Se oculta á las 01 y 16 minutos de la t.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
DEL DIA 27 DE DICIEMBRE.

Barómetro (presion máxima),	769,6
Termómetro al Sol	16.0
Id. á la sombra	15.0
Pluviómetro	000.0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 28 de Diciembre de 1877.
Servicio para el 29.

Jefe de dia, el C., T. C. de Pavia, D. Benigno Varela.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Ingenieros.

Visita de hospital, Pavia 6.° cap.

Edicto.

En virtud de providencia del Sr. Don Joaquin Giron y Jimenez, Juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad, dictada por ante mí en actuaciones de jurisdiccion voluntaria instruidas á instancia del menor D. Manuel Rodriguez Pardo y su Curador Don Manuel Pardo y Gonzalez, se ha mandado sacar de nuevo á subasta en venta la casa situada en la calle Gravina número ciento, retasada en cincuenta y un mil doscientos cuarenta reales vellon ó sean doce mil ochocientas diez pesetas, y se ha señalado para su remate el dia veinte y uno del mes de Enero próximo á las once de la mañana en la sala audiencia de este Juzgado calle de la Alhóndiga número ochenta y nueve, bajo la condicion de depósito prévio de mil pesetas y demás que constan de las actuaciones que obran de manifiesto en la Escribanía de mi cargo. Y para la debida publicidad se fija el presente y otros de igual tenor,

Sevilla veinte y cuatro de Diciembre de mil ochocientos setenta y siete.=El Escribano actuario, Eduardo G. de Mora.
6267 p.

—

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,405 pesetas 41 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 212,885 pesetas 57 céntimos.—Total 219,290 pesetas 98 céntimos.

Sevilla 27 de Diciembre de 1877.

—

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
EL MEDIODIA.
Direccion general.

Esta Direccion pone en conocimiento de los Señores Accionistas que el dia 17 del próximo mes de Enero se celebrará la Junta general que previene el articulo 24 de nuestros Estatutos, para el exámen y aprobacion de las cuentas del presente ejercicio, y nombramiento de nuevo Consejo de Administracion, por haber terminado su tiempo el actual, conforme al articulo 43 de dichos Estatutos.

Sevilla 22 de Diciembre de 1877.—El Director, *Miguel de Neira.*

—

Carreras de caballos.
Vapor San Telmo.

El Domingo 30 del presente mes, saldrá este barco conduciendo pasajeros al sitio del Hipódromo en los campos de Tablada.

Precio de ida y vuelta 4 rvn.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL 27 DE DICIEMBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.
Agencia Fabra.

Berlin 26.=La prensa rusa, ocupándose del lenguaje de los periódicos ingleses sobre la cuestion de Oriente, da á entender claramente que el gobierno de San Petersburgo se preocupa poco de la actitud que puede tomar Inglaterra.

Insiste en que si Turquía quiere la paz, debe dirigirse directamente á Rusia, y añade que están engañados los que suponen que despues de los grandes sacrificios que ha hecho el imperio ruso, puede este contentarse ni aun remotamente con las condiciones que hubiera aceptado antes de la guerra.

Viena 26.—Los últimos despachos oficiales de San Petersburgo consideran como inminente la rendicion de Erzerum, cuyo bloqueo se estrecha cada vez mas, habiendo sido ocupadas por los rusos casi todas las aldeas inmediatas á dicha ciudad.

París 26.=Mañana publicará el diario oficial el decreto convocando á los electores municipales para el 6 del próximo enero.

Idem id.—El periódico «El Monitor Universal,» en su número de esta tarde dice que el general Bressolier ha sido declarado fuera del servicio activo, porque se permitió hacer observaciones acerca de las instrucciones ministeriales que habia recibido, considerándolas como el preludio de medidas ilegales, á las cuales dijo no podia prestar su cooperacion.

El capitan Labordere ha sido destituido por el mismo motivo.

El Gabinete entero ha aprobado estas medidas, encaminadas á impedir la menor falta de disciplina en el ejército.

Berlin 26.=Tan pronto como el gobierno ruso tuvo noticia de la convocatoria anticipada del Parlamento inglés, dispuso que se hiciesen trabajos de defensa en las costas de Rusia, particularmente en las del Báltico, á pesar de hallarse estas cerradas actualmente por los hielos.

Paris 26.—El periódico legitimista «El Univers,» en su número de esta tarde publica un despacho de Roma diciendo que la salud del Papa es de todo punto satisfactoria.

Belgrado 26.—El «Diario Oficial» publica un telégrama anunciando que tres batallones sérvios, despues de un combate encarnizado, se apoderaron de Koursumlie, defendida por 400 soldados turcos y por 2,000 hombres de fuerzas irregulares.

Roma 26.=Los periódicos de esta noche anuncian que el señor Depretis, encargado por el rey para formar un Gabinete ha sometido hoy á la aprobacion de este en Turin la siguiente candidatura ministerial, que se puede considerar ya como la definitiva:

Depretis, Presidencia y Negocios estranjeros.
Crispi, Interior.
El general Mezzacapo, Guerra.
Brin, Marina.
Mancini, Justicia.
Inagliano, Hacienda.
Thomas Villa, Instruccion pública.
Perez, Obras públicas.

—

Bucharest 26.—Espérase de un momento á otro la rendicion de Nisch al ejército sérvio

Berlin 26.—Con motivo de la actitud de Inglaterra en la cuestion de Oriente, el czar ha declarado terminantemente su propósito de no consentir la intervencion, hallándose decidido á combatirla con las armas si fuese necesario.

(Centro telegráfico.)

—

Paris 26 (á las 9 25 de la noche.)=Ha sido relevado el brigadier Bressolles del mando que ejercia en Limoges, á causa de haber ordenado una reunion con objeto político. Esta medida está relacionada con la destitucion del mayor Labordere.

Telégramas de Viena publicados por un periódico de la noche dicen que no se ha perdido la esperanza de un armisticio. Parece que Turquía lo pedirá en seguida que conozca la actitud del Parlamento inglés.

El Moniteur protesta contra la idea de que el mariscal Mac-Mahon tenga participacion alguna en las manifestaciones militares de que se ocupa la prensa.

La Reina doña Isabel comerá mañana en Pasay.

(El Imparcial.)

—

El telégrafo nos da hoy cuenta de haber sido al fin resuelta la crísis ministerial en Italia. El señor Depretis parece haber vencido la repugnancia que mostraba el presidente de la Cámara de los diputados, señor Crispi, á aceptar la cartera de lo Interior, resultando reorganizado el ministerio con tendencias un tanto mas avanzadas que el precedente, y que por lo mismo encontrará por ahora mayor apoyo en la izquierda de la Cámara.

En tanto que un despacho de Berlin dice que así que el gobierno ruso tuvo noticia de la convocatoria anticipada del Parlamento inglés dispuso que se fortificaran sus obras de defensa de las costas de Rusia, especialmente las del Báltico, no obstante hallarse cerradas actualmente por los hielos, otro despacho tambien de la capital de Alemania anuncia que la prensa rusa, comentando el lenguaje de los periódicos ingleses, da á entender claramente que el gobierno de San Petersburgo hace poco caso de la actitud que pueda tomar Inglaterra, é insiste en que si Turquía quiere la paz debe acudir directamente á Rusia, la cual no hay que pensar en que se contentará ahora con las condiciones que habria aceptado antes de la guerra y de los enormes sacrificios que esta le ha impuesto.

Se considera inminente la rendicion de Erzerum.

—

El Imparcial y *Los Debates* publican hoy los siguientes documentos:

«En Madrid, á 22 de Diciembre de 1877, reunidos los señores don Manuel de La Rigada y don Cristino Martos, en representacion de don Eduardo Gasset y Artime, y don Fernando Leon y Castillo y don Venancio Gonzalez, en nombre de don José Luis Albareda, á fin de ventilar un asunto de honor que les ha sido cometido por sus respectivos representados, los dos primeros señores dijeron: que tenian la honra de pedir en nombre de don Eduardo Gasset y Artime, satisfaccion de la ofensa que implícitamente resulta para su representado del sentido general del comunicado que el señor don José Luis Albareda ha dirigido á *Los Debates*, y que este diario ha insertado en su número correspondiente al 21 del actual. Oido lo cual, por los señores Gonzalez y Leon y Castillo, se contestó: que tenian el sentimiento de no poder acceder á la pretension expresada por los señores Martos y La Rigada, y de no poder dar en nombre de su representado, el señor Albareda, la satisfaccion pedida; porque á su juicio, en el comunicado á que dichos señores se han referido, no existe ofensa para el señor Gasset y Artime, y por lo tanto, no ha lugar á la explicacion pedida.

Despues de una detenida discusion, en la cual insistieron unos y otros señores en sus respectivas opiniones, sin que pudieran llegar á un acuerdo respecto al punto de existir ó no la ofensa, creyeron unánimes los cuatro señores reunidos que no debian continuar su conferencia ni ponerla término por ninguna resolucion, sin que antes quedase dirimida la discordia de sus pareceres. Y para que esto tenga efecto, determinaron someter dicha discordia á un jurado de honor, compuesto de los señores Echegaray, por parte de los representantes del señor Gasset, y don Práxedes Mateo Sagasta, por la de los del señor Albareda, dando facultad á ambos para que en el caso de que tampoco lleguen á un acuerdo entre sí, nombren un tercero que resuelva la duda de si existe ó no la ofensa que ven para el señor Gasset sus representantes en el comunicado del señor Albareda, y que niegan los representantes de este.—C. Martos.—Manuel de La Rigada.—F. de Leon y Castillo.—Venancio Gonzalez.

—Reunidos en Madrid á 23 de diciembre de 1877 los que suscriben como jurado de honor, nombrados respectivamente por D. Cristino Martos y don Manuel de La Rigada, representantes de D. Eduardo Gasset y Artime, y por don Venancio Gonzalez y D. Fernando de Leon y Castillo, que lo son de D. José Luis Albareda, para dirimir la discordia de sus pareceres, respectó á si en el comunicado de este último señor existe ó no ofensa para D. Eduardo Gasset; despues de haber leido y examinado atentamente los dos únicos antecedentes de este asunto, es decir el comunicado en cuestion, y el acta suscrita por los expresados representantes de ambos señores, estuvieron de acuerdo en que no existe ofensa alguna para el señor Gasset en el escrito de que se trata.

El acta redactada por los señores Martos, La Rigada, Leon y Castillo y Gonzalez, viene, sin género alguno de duda, en apoyo de esta opinion, puesto que en concepto de los representantes del señor Albareda, no existe ofensa alguna para el señor Gasset en el escrito de su apadrinado, y á los ojos de los representantes del señor Gasset no debe aparecer con caractéres muy claros y definidos, cuando unos y otros señores han creido necesario remitir la decision de este punto á un jurado de honor.

Los que suscriben, pues, declaran sin vacilacion alguna, que no hay para el señor Gasset y Artime ofensa verdadera, ni aun indirecta, en el comunicado del señor Albareda.—José Echegaray.—Práxedes Mateo Sagasta.

—En Madrid á 24 de Diciembre de 1877, reunidos nuevamente los que suscriben, y en vista de la decision que precede, declaran satisfactoriamente terminado este asunto.—C. Martos.—Manuel de La Rigada.—Venancio Gonzalez.—F. de Leon y Castillo.»

Nos felicitamos sinceramente de que estas cuestiones hayan quedado completamente terminadas.

—

Como la pasion política, dice *La Epoca*, se apodera de todo en un país como el nuestro, en que las pasiones políticas son los únicos consejeros de los partidos, ha creido oportuno el *Diario Español*, sin pensar de seguro en los comentarios á que sus reflexiones darian lugar, hacerse cargo de una visita que se supone hecha á don Carlos por la reina Isabel, declarando que este acto no puede tener otra importancia que el de una fórmula de cortesía, toda vez que la augusta madre del Rey se halla absolutamente separada de toda accion oficial. Así es, en efecto, y por lo mismo, ya la visita fuera á doña Margarita, ya se haya hecho estensiva á don Cárlos, toda vez que en el matrimonio hay nubes á lo que parece la reina Isabel ha creido cumplir deberes de parentezco, tan sin intervencion y sin conocimiento del rey de España y de sus consejeros responsables, que estos, no por temor de complicaciones, sino por un deber de prudencia, han solicitado del gobierno amigo que rije los destinos de la Francia, y esperamos que obtenido, el alejamiento del Pretendiente, á quien no ha quedado mas que el nombre, pues la fuerza relativa que le otorgáran los tristes acontecimientos de España desapareció con la restauracion de la monarquía legítima.

=El general conde de Valmaseda, desde que estalló la profunda disidencia en el seno de la junta directiva del partido moderado-histórico, ha dejado de asistir á cuantas reuniones se han celebrado hasta el dia en casa del señor conde de Cheste.

—El presidente del Consejo de ministros, ha visitado hoy á su compañero de Gabinete Sr. Martin Herrera.

—Los príncipes de Orleans han felicitado á su augusta sobrina la Infanta doña Mercedes con motivo de su próximo enlace.

—

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

MADRID 27 de Diciembre.

Aunque los periódicos ministeriales procuran quitar toda clase de importancia á la visita que ha hecho uno de estos dias S. M. la reina Isabel á D. Cárlos de Borbon en Paris, no ha dejado de producir verdadera estrañeza y de ser objeto de muchos comentarios.

Se recuerda que no hace mucho tiempo la reina doña Isabel visitó tambien á doña Margarita de Este, esposa de D. Cárlos. La visita entre señoras apesar de representar éstas dos tendencias políticas tan opuestas, no causó tanta sensacion como la visita de doña Isabel á D. Cárlos, cuando nadie sabe ó al menos nadie ha dicho que este fuera primeramente á ver á la reina madre.

Es cierto que los actos privados de la reina Isabel no tienen significacion ni importancia política desde que dicha señora abdicó sus derechos en favor de D. Alfonso, pero tambien es positivo que las relaciones de parentesco no justifican ni esplican visitas de personas por cuyos respectivos derechos han corrido arroyos de sangre en España.

Además, nadie cree que estas visitas sean de mera cortesía, porque en tal caso no se verificarian ahora sino que se hubieran realizado hace largo tiempo, y no ha sucedido así residiendo en la misma poblacion las personas que ahora se han visitado. Por esta causa es natural la curiosidad con que se pregunta cual habrá sido el objeto y propósito de S. M. la reina Isabel al tomar la iniciativa en entrevistas con D. Cárlos de Borbon, sin que nadie sepa contestar otra cosa que es seguramente un acto individual completamente ageno á los sentimientos, ideas y propósitos de la Córte de España.

Hoy ha habido Consejo de ministros despachándose algunos espedientes de carácter ordinario y despidiéndose el señor Cánovas del Castillo de sus compañeros de gabinete, pues sale esta noche para Sevilla, donde pasará algunos dias al lado de S. M. acompañándole en su regreso á esta Córte.

Cuando menos se esperaba ha llegado á Madrid el Sr. Posada Herrera que esta mañana se apeaba en la estacion del ferrocarril del Norte sin que ningun centralista estuviera allí para recibirle, pues todos ignoraban la venida del Presidente del Congreso en la última legislatura.

La carta del Sr. Cánovas del Castillo al Sr. Posada ofreciéndole la presidencia del Congreso que debió salir anoche de Madrid pero que se retrasó hasta hoy, ha sido enviada al domicilio del Sr. Posada en esta Córte.

No sé si sabrá el Sr. Posada que el presidente del Consejo sale esta noche para Sevilla, pero se hacen ya comentarios acerca del hecho de no haberse presentado en todo el dia de hoy en el Palacio de la presidencia el Sr. Posada, cosa que puede haber sucedido muy bien porque el cansancio del viaje le haya obligado á quedarse en casa.

Se supone que los centralistas aprovecharán el retardo que ha de haber en la entrevista entre los señores Cánovas y Posada por la ausencia de aquel, para enterarse de las ideas y propósitos del expresidente del Congreso.

—

TELEGRAFIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 27 de Diciembre á las 6 de la tarde.

Recibido en Sevilla el 28 á las 8 de la mañana.

Rusos y sérvios marchan sobre Sofía. — Montenegrinos batidos turcos cerca Dellagno. — El Papa restablecídose. — Sérvios apoderádose Koursounlic. — Formádose Italia ministerio progresista.

—

Bucharest 27.—Un cuerpo de ejército compuesto de rusos y de sérvios está en marcha sobre Sofía.

Ragusa 27.—Los montenegrinos han derrotado á un cuerpo de ejército turco en las cercanias de Dulceyno.

Roma 27.—Se han entablado negociaciones para establecer relaciones entre el Vaticano y el gobierno mejicano.

—

Bolsas de Madrid
Del dia 27.

—

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 89,60 las de interior, y las de esterior á 89,60. La amortizable interior á 28,30 y la de esterior 00,00.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1871 á id de 1877, 71,75.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874, 52,00.—Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 70,00.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,00.—Carpetas para la subasta, 8,25.

Á LAS CUATRO.

Contado, 13,05.
Fin de mes, 13,025.
Próximo, 13,125.
Firme.
Bonos, 72.
Banco de España, 211,50.
Cambios:
Lóndres, á 90 dias fecha, 48,30.
Paris, á 8 dias vista, 5,02.

—

Del dia 28 de Diciembre.

Interior, 13,05.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 72,10.

Españoles.

Exterior, 12 11[16.
Amortizable, 28 1[2.

Ingleses.

Consolidado, 94 13[16.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

—

SEVILLA 28 DE DICIEMBRE.

Granos y semillas.	En las puertas.	En los almacenes.
Trigos fuertes del pais.	47 á 54	50 á 53s
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	49 á 56	00 á 00
Id. blancos.	48 á 53	00 á 00s
Id. tremés	43 á 46	00 á 00s
Garbanzos gordos.	70 á 90	75 á 100c
Id. de menud. á meds.	50 á 60	00 á 00c
Cebada del pais	23 á 24	00 á 24s
Id. navegada	00 á 00	00 á 00
Habas mazaganas.	32 1[2 á 33	00 á 00s
Id. mazaganas.	33 á 33 1[2	00 á 00s
Id. tarragonas.	00 á 00	00
Maiz de sequero.	38 á 39	00 á 00a
Id. de riego.	00 á 39	00 á 00a
Alpiste de pella.	48 á 50	00 á 00c
Alverjones.	00 á 30	00 á 00s
Yeros.	32 á 33	00 á 00s
Altramuces.	23 á 24	00 á 00a
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	17 á 20	00 á 00s
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 20s
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	17 á 18s

( ) Las iniciales a, b, c, s. espresan las tendencias de alza, baja, calma y sostenido.

—

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 28 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 2200 arbs.
Viejo á porte de 00 0[0 á 00 0[0
Nuevo de 44 1[4 á 44 5[8.
Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—2700.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 21, 4,8 0.
En puertas, viejo á 45 0[0 rs. arb.
Nuevo á 44 0[0.
En bodega á 48.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 21.
En los molinos de 40 0[0 á 41 rs. arb
En la ciudad de 00 á 53.

—

Matadero de Sevilla

Dia 28.—28 reses y 01 terneras, con 5,106 0[0 kilóg.—Al dueño, de 1,22 á 0,00 ptas.—Al público á 50 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—047 carneros con 0,854 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,77 ptas.—Al público á 38.—00 ovejas con 0,000 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 65,960 0[0.—Reses reprobadas mayores. 02 —Id. menores. 000 —Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.		1100
Entrados en este dia.		069
Total.		1169
Han salido.		
Para el consumo.	66	66
De transito	00	
Quedan para el inmediato dia.		1101

Los vendidos han pesado 7307 0[0 kilogramos.

Precios por pesetas de 1,24 á 1'32.

Por kilógramos de 42 0[0 a 43 0[0 ctos.

Sevilla 28 de Diciembre de 1877.—El Administrador. Beneros.

Cádiz 27.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 15, de 1,47 á 1'76 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 13, de 1,59 á 1,65

Mercado de Córdoba del dia 21.

Trigo, de 48 á 50 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 20 á 21 0[0.—Habas, de 25 á 26 0[0.—Garbanzos, de 65 á 100 0[0.—Escaña, de 00 á 00 0[0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 21.—Trigo de primera, de 58 á 62 0[0 rs fanega.—Id. de segunda de 54 á 55 0[0.—Cebada del pais de 23 á 25 0[0.—Habas de 32 á 37 0[0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 80 á 90.

Jaen 21.—Trigo, de 48 á 52 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 22 á 23 0[0.—Yeros, de 21 á 22 0[0.—Escaña, de 14 á 16.—Habas, de 27 á 28.—Judias, de 00 á 00.=Lentejas, de 30 á 36.=Garbanzos, de 60 a 65.—Anis, de 080 a 095.—Arroz, de 22 a 25 rs. arroba.—Aceite, de 54 a 58.—Aguardiente, de 70 a 75.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb —Id. de cebada de 12 a 13.

—

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 23 de Diciembre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	5	2	05	12
S. José.	0	0	1	1
Total.				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	11
Igual.	13

CAMBIOS.
SEVILLA 27 de Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,95 á 49'00 d.
Paris á 8 dias vista, 0'00 á 5'07.

Cartagena, 3[4 q.	Almeria, 5[8 a 3[4.
Madrid 3[4 a 1 q.	Santander 3[8 q
Cádiz, 1[8 á 1[4 q d	Granada, 3[4 q.
Barcelona par a 1[8	Bilbao, 1[2 q.
Valencia, 1[8 a 1[4 q	Badajoz 3[4 a 1 p0[0 q
Málaga 1[4 a 3[8 q.	Córdoba 1[2 q.
Alicante 1[2 q. d.	Coruña, 1[2 a 5[8 q

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

—

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 27.

De Cadiz el vapor español Extremadura, con carga general.—De Palma tres polacras goletas españolas con lastre.

DESPACHADOS.

Para Palma, polacra goleta española Amable Asuncion, con trigo y efectos.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 26.

Vapor español tras atlántico Puerto Rico, de Barcelona con carga general =Vapor español Guadiana, de Sevilla con id.—Id. id. James Haynes, de Gibraltar con id.—Bergantin goleta noruego Kong Sverre, de Oporto en lastre.=Barca portuguesa Minerva, de id. en id —Y á última hora un vapor español de Sevilla,

DESPACHADOS.

Vapor español Estremadura, con carga general para Sevilla —Id. idem Calderon, con id. para id.—Id. id. Julian, con id. para Mála.

VAPORES.

El vapor español *Adolfo.*

Su capitan Don Ramon Romero, cerrará su registro el Lúnes 31 de Diciembre de 1877, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao y S. Sebastian.

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañia, Catalanes núm 60, 6250 p.

—

El vapor español *Vargas.*

Saldrá de este puerto el Miércoles 2 de Enero de 1877, á las 7 de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.=Se despacha en la calle de la Laguna 26.

—

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Diciembre de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves 27, 7	mañana
Lunes 31, 9	id.

SALIDA DE SEVILLA.

Miércoles 26, 9	mañana
Sábado 29, 9	id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa	34 reales.
Id. de Proa	23 id.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10.00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde. (correo).

Segundo, sale á las 3.10 de la n.—

DE MÉRIDA A SEVILLA.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 12,57 de la mañana.

Segundo, sale á las 6,00 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 7,57 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 2,36 de la t.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,10 de la tarde.

Segundo, sale á las 8,00 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,57 de la mañana.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

—

DE JEREZ A SANLUCAR.

Sale el primero á las 7'30 de la mañana, el segundo á las 5'15 de la tarde y el tercero á las 9'45 de la noche.

De Sanlúcar á Jerez.

Sale el primero á las 5'15 de la mañana, el segundo á las 9'10 de id. y el tercero á las 7'40 de la tarde.

Precios.—Primera clase 18'40 rs.; segunda, 11'80; tercera, 7 rs

Hay tambien billetes de ida y vuelta á los siguientes precios:

En primera clase 26 rs., en segunda 16 y en tercera 10.

GRAN REBAJA DE PRECIOS
EN LAS MAQUINAS PARA COSER
DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
SEVILLA, O'DONNELL 5.
Ventas á plazos desde 10 rs. semanales.

10 POR 100 AL CONTADO. ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

UN AÑO DE CREDITO SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.	**España.**
Albacete, San Antonio 1.	Palma de Mallorca, Bolseria 18.
Alicante, Almas 5.	Pamplona, Plaza del Castillo 49.
Almería, Príncipe Alfonso 6.	Salamanca, Corrillo 2.
Avila, San Segundo 16	Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.
Badajoz, San Juan 32.	Santander, Blanca 13.
Barcelona, Plaza Angel Boria 1.	Segovia, Cintería 8.
Bilbao, Arenal 16.	Sevilla, O'Donnell 5.
Burgos, Espolon 44.	Tarragona, Bajada Misericordia 4.
Cáceres, Empedrada 6.	Teruel, Nueva 16.
Cádiz, Columela 29.	Toledo, Tornerías 10.
Castellon, San Juan 2.	Valencia, Mar 53 y 55.
Ciudad-Real, Feria 8.	Valladolid, Acera S. Francisco 26.
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.	Vigo, Príncipe 26.
Coruña, Real 18.	Vitoria, General de Alava 2.
Cuenca, Carretería 84.	Zamora, Renova 40.
Gerona, P. de la Constitucion 10.	Zaragoza, Alfonso I 41.
Guadalajara, Mayor Alta 5.	**Portugal.**
Huelva, Concepcion 12.	Beja, Largo de Sta. Maria.
Huesca, Coso alto 25.	Braga, San Vicente 17.
Jaen, Maestra baja 19.	Evora, Praca do Geraldes.
Leon, Rua 31.	Faro, San Antonio do Alto 34.
Lérida, San Antonio 9.	Funchal (Isla Madera), Rua di 56.
Logroño, Mercado 23.	Leira, Praca.
Lugo, Plaza Mayor 9.	Lisboa, Praca do Loreto 6 y 7.
Madrid, Barretas 65.	Oporto, Formoza 353 y 357.
Málaga, Duque la Victoria 1.	Ponta Delgada, Valverde 61.
Murcia, Platería 13	Vianna do Castello, P. da Rainha 44 y 45
Orense, Paz 30.	Villa Real, C. d'Amarante 23 y 24.
Palencia, Mayor 21.	Viseu, Rua Formoza 3 y 4.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

AFECCIONES DEL PECHO.
GRAN DESCUBRIMIENTO MÉDICO.
APLICACION DE LOS PETOS PRESERVADORES
Ó VIVÍFICOS DE MODESTO ABEL.

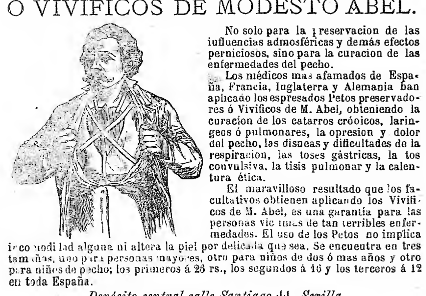

No solo para la preservacion de las influencias admosféricas y demás efectos perniciosos, sino para la curacion de las enfermedades del pecho.

Los médicos mas afamados de España, Francia, Inglaterra y Alemania han aplicado los espresados Petos preservadores ó Vivíficos de M. Abel, obteniendo la curacion de los catarros cróoicos, laringeos ó pulmonares, la opresion y dolor del pecho, las disneas y dificultades de la respiracion, las toses gástricas, la tos convulsiva, la tisis pulmonar y la calentura ética.

El maravilloso resultado que los facultativos obtienen aplicando los Vivíficos de M. Abel, es una garantía para las personas víctimas de tan terribles enfermedades. El uso de los Petos no implica incomodidad alguna ni altera la piel por delicada que sea. Se encueutra en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para niños de dos ó mas años y otro para niños de pecho; los primeros á 26 rs., los segundos á 16 y los terceros á 12 en toda España.

Depósito central calle Santiago 44, Sevilla.
5709 p. d.

AZAR SEVILLANO.
NUEVAS REMESAS EN
ZAPATILLAS Y BOTAS SUIZAS
Paraguas ingleses, nuevo sistema
Máquinas para hacer el café sobre la mesa
Juegos de café de metal inglés
Perfumeria inglesa y francesa (á garantía)
Faroles para carruajes
Relojes americanos de pared, desde 30 reales
Papel para matar las moscas
Discos para quitar los callos.
Tetuan núm. 8, Lombardos núm. 1.
5828 p. d.

EL MEDIODIA.
Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.=Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de más importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

El MEDIODIA, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMANO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

AVISO A LAS SEÑORAS.

La justa y merecida fama adquirida por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris y perfumista dedicado al tocador de Señoras, debida á sus especiales productos higiénicos, particularmente á su bellisima **crema de la Emperatriz**, que tiene la propiedad de quitar el paño y las pecas, dár al rostro belleza, frescura, morbidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfeccionando y rejuveneciendo la piel mas estropeada, ha inducido á algunos á hacer pasar por dicha crema una pasta de albayalde (del que sirve para pintar las puertas) y un mal cold-cream.

Para evitar tan fatales engaños, se advierte que la lejítima **crema** se vende solamente en su único depósito en Sevilla **perfumería de las Flores, Venera 8**, desde 2 reales un cuarto de onza.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,
PIANOS Y ORGANOS ESPRESIVOS
DE JUAN MONTERRUBIO
SIERPES 4, SEVILLA.

Por medio de contratos especiales con fabricantes nacionales y estranjeros, y relaciones comerciales de veinte años, he conseguido grandes rebajas en los Pianos; rebajas que ofrezco al público, reservándome solamente una pequeña comision.

Asi ofrezco pianos verticales de autores reputados, con siete octavas, dos pedales y caja de palo santo en 3600 rs., con accesorios y embalage gratis, y puestos libres de gasto y riesgo en la localidad que el comprador designe.

Organos espresivos y armoniflautas de todas clases, con precio reducido.
Gran surtido de música, con rebajas proporcionadas al pedido.
Pianos de alquiler, para dentro y fuera de la capital.
CATÁLOGOS GRATIS.
Se admite suscricion á lectura musical.

†
LA SOLEDAD,
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

COMPAÑIA COLONIAL.

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.
VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que plantcó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la comp.

CUPONES.
Se compran de todas clases pagándose el próximo vencimiento
A MAS DE 31 POR 100 SEGUN PARTIDA.
EMPRÉSTITO.
Se paga á los tipos mas altos.
En esta casa no se cobra comision.—Calle Lagar 16. *D. José Sierra Paiba.*

D. JUAN FONDEVILA,
ESPECIALISTA PARA LAS QUEBRADURAS,
Y CONSTRUCTOR DE BRAGUEROS MECÁNICOS,

Este acreditado especialista, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad
Plaza de San Francisco núm. 31.
1502 p. d.

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS,
Situado calle O'Donnell núm. 5.

En este establecimiento acaba de recibirse un variado surtido de **bastones** de Manila, cañas y rotek etc., y en el mismo local se hacen puños grabados para los mismos y demás objetos, como letras para petacas y toda clase de viñetería á gusto del interesado. Tambien hay toda clase de armas del reino y estranjeras, objetos de caza, etc. etc.
O'Donnell 5, Sevilla.
4710 p. d.

MANUEL GARCÍA SEIJAS,
CIRUJANO DENTISTA,

tiene el honor de participar á su numerosa clientela que ha trasladado su gabinete de consultas de curacion y protesis dentaria establecido en la Campana número 5, á la
calle de Génova número 32.
Horas de consulta de 10 á 3.—Gratis á los pobres de 4 á 5 de la tarde.
4693 p. d.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA,
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:
De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.
Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

MATEMÁTICAS, FISICA Y QUÍMICA,
HISTORIA NATURAL Y AGRICULTURA.

Desde primero de Enero, de 7 á 9 de la noche se abre un repaso de las asignaturas expresadas, en el colegio de San Lorenzo.
6102 p. d.

CARNE y QUINA
El alimento asociado con el mas precioso de los tónicos.
VIN AROUD au QUINA
y con todos los principios nutritivos solubles de la CARNE.
Tísicos, anémicos, convalecientes, ancianos, niños débiles, personas delicadas, sin apetito y sin fuerzas, recurrir á este
FORTIFICANTE POR EXCELENCIA
Devuelve el apetito, facilita las digestiones, disipa los vahidos nerviosos, fortifica y reconstituye la economía.—Precio: 5 francos.
Farmacia **AROUD**, en Lyon,
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Madrid, por mayor, agencia franco-española, Sordo 31.—En Sevilla, Señora Viuda de García.

DESCUBRIMIENTO.
No mas asmas, ni tos ni sofocacion, con los polvos DEL DR. H. CLÉRY *en Marseille.*

Madrid por mayor, Agencia franco, española, Sordo 31: por menor, pasta 8 rs., polvos 16 y 38 rs. En Sevilla, Sra. Viuda de García.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

La acreditada modista y corsetera, Mercedes Caballero, ofrece á su numerosa clientela y á todas las personas que se dignen favorecerla sus adelantos en corsés-fajas y fajas-corsés higiénicos tan recomendados por los mas acreditadas facultativos
Plaza de Sto. Tomás 19, Sevilla.
Tambien pasa á domicilio á tomar medidas. 4607 p. a.

Cocinera.
Se necesita una buena, con buenos informes, en la calle de Zaragoza número 24, advirtiendo que es para llevarla á Madrid. 114 a.

LUIS GUINTER,
Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.
Calle Génova núm. 24.
4777 p. a.

Almoneda.
En la calle de Zaragoza núm. 24 se hace de algunos enseres de casa por ausentarse su dueño. 115 a.

TIRAS BORDADAS FRANCESAS
=
y toda clase de guarniciones para equipos de novias y demás ropa blanca.—Magníficos naguados de lujo y de diario y ropa de canastillas.=Lienzos para sabanas lisas y con guarniciones.=Sabanas bordadas en la misma tela con escudos y guardillas.=Gran surtido de camisolines, cuellos y puños.=Una gran coleccion de enaguas, camisas, chambras y pantalones: todo á precios muy ventajosos.
Tetuan núm. 43.
Casa de Barthe.
1394 p. d.

FIJARSE BIEN.

Se compran y venden toda clase de valores del Estado, con mas ventajas que las conocidas hasta el dia en esta capital.

Se proporciona dinero á prestamo con hipotecas y pagarés, siempre que la titulacion ó la firma sea corriente, y se admiten cuantos asuntos se confien dentro y fuera de la ciudad, contestando la correspondencia que se reciba haciendo algunas preguntas, siempre que se acompañe setenta y cinco céntimos de peseta, para franqueo y gastos de escribientes.

En el escritorio de D. Ramon Salgado Quero, Conde de Barajas 4, informarán y contestarán, Sevilla.
5462 p. d.

A LAS COFRADIAS.

José Maria Ferner, bordador en oro se ofrece á bordar mantas, túnicas, estandartes, colgaduras, ternos y toda clase de bordados por delicados que fueren, haciendose reformas en los que esten usados y quedando como nuevos, garantizando el trabajo con veinte años de práctica en Madrid.
4, Aponte, 4.
6058 p. 15 64

Perdida.
Un galgo inglés rubio, con una mancha blanca en las estremidades de cada pata y rabo, y otra en la cabeza, con collar y cascabel grande, que se estravió en la mañana del 26 en la plaza de Sta. Cruz, la persona que lo haya encontrado y quiera presentarlo á su dueño, lo hará en calle Lope de Rueda núm. 14 donde se le gratificará. 522 4-4

La de un pañuelo de mano, de encage, que se estravió á la entrada del teatro de S. Fernando la noche de la funcion real. El que lo entregue en la calle Alta núm. 4 se le dará una buena gratificacion: 523 4-4

ARRENDAMIENTOS.

Casas.
Se arrienda la casa calle de Aponte núm. 10. Plaza del Duque 16 dan razon. 4943 p. d.

Se arrienda la casa calle de Bailen número 14, con muchas y espaciosas habitaciones. En la misma dan razon. 6185 p. 5-1

Medias casas.
Se arrienda á poca familia media casa, Almirante Hoyos núm. 9. 521 6-6

Se admiten dos caballeros ó en clase de pupilos ó en habitaciones amueblados, y se arrienda media casa con buenas comidades, calle de San Pedro Mártir núm. 3. 516 6-4

Se arrienda media casa, Don Remondo 5 dan razon. 511 6-1

Pisos
Un piso principal y otro segundo amueblados calle San Pablos núm. 1. 416 g. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1338 p. d.

En la calle de Bailen núm. 44, se dá razon de los arrendamientos siguientes: Un segundo piso, una accesoria, un departamento alto y un escritorio, todo en sitio céntrico y precio arreglado. 6 4

Un piso principal y otro segundo amueblados, con vistas á la plaza Nueva, calle Barcelona núm. 3. 519 6-6

Almacenes.
Se arriendan en precio módico tres almacenes de aceite y un granero separado, con pátio para las faenas, en calle Oriente núm. 73. Dan razon Almirante Hoyos núm. 9, antes Correo Viejo. 521 6 6

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Funcion para hoy Sábado.
La zarzuela en 3 actos
Juana, Juanita y Juanilla.
A las 8.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Sábado.
No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DE CERVANTES.
Funcion para hoy Sábado.
El drama en 3 actos
García del Castañar.
La pieza *Eva y Adam.*
A las 8.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.
Carreras de caballos.

El dia 30 de Diciembre de 1877, á las doce y media de la tarde, si el tiempo no lo impide.

Precios de las localidades.

Palcos altos y bajos, con seis entradas, 200 rvn.=Delantero de Tribuna, con una idem. 30.—Asiento de Tribuna con una idem, 20.

Entra al céntro del Hipódromo.—Una persona á pié ó en carruaje, 4 rvn.—Una idem á caballo, 24.—Un carruage de dos asientos, 30.—Uno idem de cuatro idem. 60.—Breack ó familiar, 8 .—Billete circulacion general, escepto en los Delanteros de Tribuna, Palcos y oficinas esclusivas de la Direccion de Carreras, 60.

Con autorizacion del Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia, se hacen al público las siguientes

Advertencias.

1.ª No se permitirá la entrada en el Hipódromo á ningun ómnibus, limitándose sus conductores á dejar y recojer las personas que trasporten en los sitios que se designen al intento.

2.ª Tampoco se consentirá la permanencia de perros en el Hipódromo ni sus inmediaciones.

3.ª Solo tendrán entrada en los puntos que ocupen las dependencias precisas para el servicio de las carreras, los indivíduos de la Direccion y dueños de los caballos que hayan de correr.

4.ª Dada la señal de preparacion para cada carrera, no se permitirá á ninguna persona cruzar la pista ni situarse fuera del Hipódromo. Una vez comenzada la carrera tampoco será lícito molestar á los que corran adelantándose del sitio señalado ni arrojar á la pista ningun objeto.

5.ª La permanencia en el tránsito á los palcos que da prohibida.

Los billetes se espenderán en los sitios de costumbre para las corridas de toros, hasta las diez de la mañana del dia en que se efectuarán las carreras, despachándose despues de la expresada hora en las inmediaciones del Hipódromo.

No se venderá ninguna localidad sin su correspondiente entrada. Por un carruaje de dos asientos, se darán solo 2 entradas; por uno idem de cuatro, 4; y por un breack ó familiar, 8.

En dichos despachos y en el mismo Hipódromo se hallarán de venta los estados y clasificaciones de los caballos que corran, al precio de un real cada uno.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

DOMINGO 30 DE DICIEMBRE DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL. —*Por tres id. id.*, 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3265

EL ESPAÑOL.

Sevilla 30 de Diciembre de 1877.

DON CARLOS.

Cuando en 1869 D. Cárlos se preparaba para traer la guerra á España y allegaba todos los recursos para su intentona, ayudado por los legitimistas y ultramontanos franceses, su esposa doña Margarita llegó una mañana á París para activar los preparativos. Era ministro español cerca de Napoleon III el señor Olózaga, el cual se presentó por la tarde al emperador y le dijo: Señor, esta noche saldrá de París una de estas dos personas, doña Margarita ó yo. Aquella noche fué espulsada de París doña Margarita, no obstante que las simpatías de Napoleon hácia el gobierno que á la sazon dirigia los negocios públicos en España no eran de las más marcadas y cordiales.

Anduvieron los tiempos; vino la guerra franco-prusiana, y despues de ella el gobierno que se constituyó en Francia tuvo agentes en la frontera de España que auxiliaron y favorecieron á los carlistas. Se permitió á D. Cárlos residir en París y á doña Margarita tener córte en Pau, y los legitimistas echaron el resto para proteger á su aventurero favorito en sus pretensiones al trono español. Las armas liberales á principios de 1876 dieron al traste con las pretensiones del ridículo personaje y con las esperanzas de sus protectores; pero ni el uno ni los otros abandonaron por completo sus ilusiones, antes bien, ostentaron por todas partes la seguridad de su realizacion diciendo que estaba aplazada, pero no perdida.

Entonces D. Cárlos volvió á residir en París y á ser centro de insensatas aspiraciones. En aquellas circunstancias, el marqués de Molins, ministro de España cerca del gobierno del mariscal Mac-Mahon, pidió y obtuvo la expulsion del Pretendiente, á quien se obligó á salir de Francia en un plazo breve.

D. Cárlos estuvo primero en Lóndres, despues en Méjico y en los Estados-Unidos, luego en Oriente, paseando su nulidad por América y por Europa, dándose á conocer en todas partes, más como un aventurero calavera y un alegre comensal que como príncipe á quien habia sido desgraciada la suerte de las armas. Acogido con indiferencia por los americanos como por los griegos, por los turcos como por los rusos, ha vuelto á París, unos dicen que solo, otros que mejor ó peor acompañado, dando lugar á las quejas de su esposa, á las murmuraciones de sus pocos amigos y á los comentarios de sus muchos adversarios.

D. Cárlos está en París, y empezamos por decir que el que al frente de cuarenta mil hombres, en una region montañosa y amiga y ayudado de todo el ultramontanismo europeo, no pudo, á pesar del inmenso daño que nos hizo, vencer la constancia y decision de los liberales españoles, ménos peligros ha de ofrecer ahora, despues de haber dado ante el mundo entero las muestras más acabadas de su completa nulidad y de su indignidad perfecta para el papel que se ha obstinado en desempeñar.

No obstante, las conspiraciones y los manejos de D. Cárlos, si no constituyen un peligro próximo ni remoto para las instituciones vigentes en España, son por lo menos una provocacion que el gobierno español no puede mirar con absoluta indiferencia. Sus ilusiones son vanas, sus pretensiones y sus alardes son ridículos, su persona es indigna de representar una causa, por mala que sea, que tenga algun viso de fundamento racional; pero al fin representa una causa que tiene todavía en España partidarios y ha tenido sobrado número de auxiliares; y el gobierno francés no puede extrañar que el español reclame contra la estancia de un foco de pretensiones carlistas en la misma capital de una nacion amiga.

Las relaciones entre el gobierno español y el francés están hoy en mejor estado de cordialidad que cuando en 1869 fué expulsada doña Margarita y en 1876 fué obligado D. Cárlos á salir de Francia, á reclamacion en el primer caso del señor Olózaga y en el segundo del marqués de Molins; y estos antecedentes nos inducen á creer que en la ocasion presente deberemos al gobierno del mariscal Mac-Mahon la misma deferencia que le debimos el año pasado.

Tenemos por indudable que el señor marqués de Molins, siguiendo las instrucciones del gobierno español, habrá dado los pasos necesarios cerca del francés para obtener esta prueba de buena amistad y de cordial relaciones. No se trata de un refugiado político cualquiera. Se trata de un individuo que se hace dar por todas partes el título de Magestad, que ostenta públicamente su propósito de renovar la guerra civil en España, y que escoge la capital de una nacion amiga por centro de conspiraciones más ó ménos absurdas, de manejos más ó ménos insensatos, pero conspiraciones y manejos al fin, contrarios á la tranquilidad de nuestro país.

El derecho de asilo no se estiende ni puede estenderse á los que convierten el asilo en base de operaciones y centro de conspiracion contra un país con el cual el gobierno que les ampara mantiene buenas relaciones. No puede, por consiguiente, ese derecho ser invocado por D. Cárlos, que ostenta públicamente su propósito de aprovechar toda ocasion para volver á la contienda acabada; y aunque nos tienen perfectamente sin cuidado los alardes, las visitas, las idas y venidas de ese personaje, todavía, como hemos dicho, la provocacion nos ofende, y la sangre vertida por su causa y las ruinas y estragos causados por su culpa nos obligan á prescindir de toda otra consideracion que no sea la de la dignidad de la justicia ultrajada y la del sosiego y tranquilidad de este país.

Entendemos, por consiguiente, que se habrán hecho las reclamaciones oportunas y que el gobierno francés nos dará la prueba de amistad que de él se solicita.

La Política.

Segun vemos en los periódicos y cartas de Halifax, el dia 23 de Noviembre último dió por terminadas sus tareas la comision que ha estado discutiendo por espacio de seis meses la cuestion pendiente entre la Gran Bretaña y los Estados-Unidos de la América del Norte, sobre el privilegio á favor de estos últimos de pescar en la costa del Canadá con arreglo á lo estipulado en el tratado de Washington.

Dicha comision se componía do Mr. Maurice Delfosse, ministro plenipotenciario de Bélgica en los Estados-Unidos, de sir Alexander J. Gol, en representacion del gobierno británico, y del honorable juez Hellogg, en representacion del gobierno federal, auxiliados ambos por jurisconsultos y secretarios muy competentes.

Mr. Delfosse, que ha ejercido las funciones de presidente, y sir A. Golt, han decidido que el gobierno de los Estados-Unidos tiene que abonar al de S. M. británica cinco millones quinientos mil pesos en compensacion del privilegio de las pesqueras, todo conforme con el tratado de Washington. El privilegio es sólo para pescar durante doce años, de los cuales han trascurrido ya cinco, en una zona de tres millas de la costa del Canadá, siendo la extension de esa costa de unas cuatro mil millas. El juez Hellogg ha rehusado someterse á esta decision arbitral á nombre del gobierno de los Estados-Unidos; de suerte que, aunque la cuestion ha dado un gran paso, no puede considerarse completamente resuelta hasta que el gobierno anglo-americano se conforme con el laudo de la mayoría de la comision mixta. Este asunto no carece de interés para las demás potencias, porque el producto de esa pesca se destinará en su mayor parte á la exportacion, por exceder de las necesidades del consumo de los dos paises contratantes.

Se hallan ya á disposicion de las comisiones de Hacienda en el estranjero y en la Tesoreria central los recursos necesarios para satisfacer el cupon de la Deuda que vencerá el dia 31 del corriente, ó sea el segundo semestre de 1877.

LA MEDIACION EN ORIENTE.

El buen espíritu que domina en nuestro colega *El Memorial Diplomático*, en cuanto se refiere al conflicto oriental, nos mueve á traducir de su último número el artículo que, con el título que encabeza á estas líneas, consagra á la nota pasada por Turquía á las potencias. Las noticias telegráficas quitan alguna oportunidad al asunto; pero sus severos juicios serán siempre oportunos, ó por lo ménos, miéntras dure el sangriento conflicto pendiente aún entre Rusia y Turquía.

Hé aquí dicho trabajo:

«El paso dado recientemente por la sublime Puerta cerca de las potencias, solicitando su mediacion para el restablecimiento de la paz con Rusia, es diversamente apreciado. Se la acusa de dificultar el fin político que se propone, comprometiéndose en nna senda extraviada en vez de dirigirse directamente á Rusia; se la acusa tambien de haberse producido sin obtener préviamente el asentimiento de las potencias neutrales; se la critica, en fin, por su silencio respecto á las bases sobre las que la Puerta se hallaria dispuesta á tratar.

En nuestro concepto, el despacho del gobierno otomano debe considerarse ante todo bajo el punto de vista de su oportunidad y de su conformidad con los tratados internacionales. Respecto al primer punto, parécenos superfluo de todo punto insistir: natural es que á consecuencia de la toma de Plewna, cuando los ejércitos rusos se disponen á proseguir su marcha, detenida hace cuatro meses, hácia los Balkanes, la Puerta, como parte vencida, aproveche el breve intérvalo que precede á la continuacion de las operaciones para intentar poner término á la efusion de sangre. Sobre esto todo el mundo está de acuerdo, y aprueba que el gobierno otomano haya tomado la iniciativa en las proposiciones de paz. Y si el paso es oportuno en sí mismo, la forma en que lo ha dado está tambien al abrigo de toda crítica.

La situacion política del imperio otomano en sus relaciones con Europa se halla arreglada por los tratados de 1856 y 1871; si las potencias hubieran estado unánimes en atenerse estrictamente al espíritu de estos tratados, no hubiera nunca debido surgir la guerra entre Turquía y Rusia. Precisamente por referirse el objeto primero de la guerra á estipulaciones colectivas de las potencias, éstas tenian el deber y el poder de prevenir una sangrienta conflagracioo. Europa en este punto ha faltado á sus obligaciones, y los que la gobiernan, especialmente los más poderosos, tienen gran parte de responsabilidad moral en la sangre vertida.

Pero la diplomacia, que ha descuidado sus deberes en un principio, ¿se halla dispuesta á llenarlos en la fase final de la guerra? Ninguna persona juiciosa querrá admitirlo; pero la Sublime Puerta no se ha desanimado por la frialdal de los unos y la debilidad de los otros, al invocar su derecho y el de Europa.

Hállase generalmente reconocido que la futura paz entre Rusia y Turquía no podrá firmarse sin tocar varias cláusulas de los tratados de Paris y de Lóndres. La Puerta en sus negociaciones solo puede comprometer su propia palabra, pero no la de las demás potencias. Bien se trate de la situacion de los tributarios ó vasallos del imperio otomano; bien de cesiones territoriales, bien de las cuestiones del Danubio y los extrechos, nada puede hacerse sin el concurso de los coosignatarios de dichos tratados. La Puerta tiene, pues, no solo el derecho, sino el deber de dirigir un postrer llamamiento á las potencias signatarias y las mismas que hoy la invitan á dirigirse á Rusia directamente, hubieran sido las primeras en acusar á la Puerta, si su política se lo aconsejase, por haber desconocido, al olvidarlas, los derechos que, segun los tratados, corresponden á dichas potencias.

Otro argumento se utiliza para anular la invocacion de los tratados; el de que la guerra desgarra todos los tratados entre los beligerantes, no estando, por lo tanto, ligada Rusia con la Puerta por los de 1856 y 1871. Colocada la cuestion en estos términos, se halla completamente resuelta; pero los tratados referidos no ligan únicamente á ambos beligerantes eotre sí, sino que tambien respecto á las siete potencias signatarias; la querella particular de Rusia con Tnrquia no ha podido desligarla de Europa, ni aonlar los derechos de las potencias neutrales. La Puerta ha obrado, pues, de una manera correcta solicitando de los diferentes gabinetes que sirvan de intermediarios para una paz que á todos interesa.

Dícese que el paso de Turquia no dará resultado alguno. Alemania no quiere acordarse de los tratados; Austria-Hungria vacila; Italia y Francia se reservan; solo queda Inglaterra, llamada á agrupar á Europa alrededor de las proposiciones de paz.

Ella que rechazó el *Memorandum* de Berlin, y que con sus reservas, á propósito del protocolo de Lóndres de 1877, alentó la resistencia de la Puerta, tiene la responsabilidad de esta guerra, que debe tratar de abreviar, ya que no ha sostenido en ella á Turquia. Háblase de resoluciones enérgicas, proyectadas por el gobierno de la reina, pero la mejor seria, en nuestra opinion, acojer bien la nota de mediacion y buscar el acuerdo de los demás gabioetes. La opinion general de Europa se halla cansada de esta horrible guerra, que perturba todas las relaciones políticas y económicas, y no comprenderia que fracasase una mediacion que, sin lastimar las conveniencias, deja intactos todos los intereses.

Aun es tiempo de que la diplomácia se inspire en principios de humanidad y moralidad, y el público europeo exijirá severa cuenta á los que los descooozcan.»

Todos los periódicos de San Petersburgo del 24 publican artículos patrióticos con motivo de la llegada del emperador á aquella capital y de su recibimiento por la poblacion, considerando las entusiastas demostraciones populares como una nueva prueba del leal cariño y de la gratitud universal hácia S. M., á quien llaman el Libertador. El príncipe Gorchakoff, por órden del emperador, ha vuelto á encargarse del ministerio de Negocios estranjeros en San Petersburgo. El general Ignatieff ha sido nombrado miembro del Consejo del imperio.

Contestando el czar á una diputacion de la municipalidad de San Petersburgo que acudió á felicitarle por su regreso, dijo estas significativas palabras: «Os doy gracias, señores, por vuestra simpatía Me congratulo de hallarme con vosotros, especialmente despues del consolador triuufo que he tenido en estos últimos dias con mis hijos delante de Plewna. Mucho hemos hecho, pero mucho nos queda todavia que hacer. ¡Dios nos ayude para llevar hasta el fin esta santa empresa!»

Segun dicen de Bucharest á *La Correspondencia Política* de Viena, allí se creia que el czar volveria al ejército despues del nuevo año griego.

La marcha del príncipe Gortschakoff de Bucharest ha sido muy sentida, porque hacia siempre aquel el papel de mediador en las cuestiones que surgian entre las autoridades militares rusas y las autoridades civiles rumanas, temiéndose ahora que los menores desacuerdos, que son tan frecuentes, se conviertan en verdaderos conflictos.

Del cuartel general ruso de Bogot dicen con fecha del 23, que desde el 17 todo seguia tranquilo, y no se señalaban colisiones de ninguna especie. En todas partes habia una espesa capa de nieve y hacia gran frio, habiendo principiado á helarse el Danubio por la parte de Simnitza. Los caminos, especialmente en las montañas, estaban intransitables.

En el frente oriental ruso se observaba que los turcos se habian retirado á la orilla derecha del Lom, y en los campamentos que aun quedaban á la izquierda se advertia muy escaso movimiento.

Dícese que el cuartel general ruso será trasladado en breve desde Bogot á Selvi, mas al Sud.

Segun noticias de Belgrado, la guarnicion de los pasos de San Nicolás que tomaron los sérvios por asalto, se componia de un batallon de nizams y de 30 circasianos. Los turcos opusieron gran resistencia durante una hora y tuvieron siete muertos y varios heridos. Los sérvios perdieron 16 hombres.

Los turcos en Nissa intentaron recuperar las alturas de Komeoe, ocupadas por los servios, pero fueroo rechazados con pérdidas de 70 hombres

Con motivo de los felices comienzos de la campaña servia, el gran duque Nicolás ha enviado al princiqe Milaoo un telégrama fechado el 23 en Bogot, felicitándole por la manera brillante con que ha inaugurado la campaña.

Por otra parte, dicen de Constantinopla con fecha del 24, que los sérvios intentaron un asalto contra Yatre, pero fueron rechazados con grandes pérdidas y perseguidos por la guarnicion hasta Yavor, á distancia de hora y media de marcha.

Un despacho de Erzerum, fecha del 22, anuocia que de los 2,000 enfermos y heridos turcos enviados desde Kars perecieron en el camino 1,700 y el resto llegó en el estado mas lamentable. Un regimiento de caballería rusa ocupa á Olti. Los rusos conceotran sus fuerzas en Uzuni-Ahmed, á unas siete millas al Nordeste de Erzerum.

Otro despacho de la misma plaza, fecha del 23, dice que un destacamento ruso penetró en la llanura y ocupó cuatro aldeas despues de una escaramuza de caballería, en la que fué herido Muher-Alí. Los cosacos practicaban reconocimientos al Noroeste de la llanura. A consecuencia de las numerosas fuerzas que allí reunian los rusos, se creia probable el cerco de Erzerum.

De Viena dicen á *El Times* que los comandantes de los cuerpos avanzados rusos han recibido órden de mantenerse á la defensiva hasta tanto que hayan sido reforzados por las tropas del ejército de Plewna.

Dícese que han pasado recientemente por Galatz 25,000 hombres y 70 cañones. Parte de esas tropas pasó el Danubio por el puente de Ibraila, y el resto se puso en marcha en la direccion de Kalarash.

Se cree que esas tropas vayan á reforzar las del general Zimmermann y á operar al Este del cuadrilátero, atacando primero á Silistria.

Por otra parte, una division de granaderos y otra de la reserva que estaba delante de Plewna, se dirigen á Biela, para unirse al duodécimo cuerpo de ejército y coopere al sitio de Rustchuk.

El gran duque Nicolás marcha al

ejército que opera contra Sofia, y se creia que el czar vitz tomaria el mando del ejército destinado á pasar los Balkanes.

Asimismo dicen de Viena que consideraban probables próximos encuentros en el paso de Trajano, que los rusos, con fuerzas respetables, se preparaban á salvar para flanquear la posicion de los turcos en Shipka.

Segun despachos de este último punto, el cuerpo de tropas de Ahmed-Eyub habia partido en la direccion de Sofia.

De Constantinopla llegaban á toda prisa tropas á Ichtiman, cuyo desfiladero se está fortificando.

Del dia 8 al 10 de enero se reunirán en casa del conde de Chesle casi todos los amigos políticos de aquel señor, no solo los que viven en Madrid, sino tambien los de provincias, a quienes se trata de citar con toda urgencia.

El Imparcial oyó decir anoche que el gobierno francés se halla resuelto a que no continúe residiendo en Paris don Cárlos de Borbon y Este.

Otros periódicos anuncian que el pretendiente emprendera de un momento á otro un viaje a Suiza.

Hoy ha tenido lugar en el local que ocupa la capitanía general, el consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida al brigadier D. Fernando Viergol, por los sucesos de Lácar y Lorca. Á las nueve se celebró la misa llamada del Espíritu-Santo en la iglesia de San José, é inmediatamente despues se constituyó el tribunal que lo componian: presidente, general Beaumont, y vocales, los generales señores Trillo, Reyes, Terreros, Chacon, Jaquetot y Muñoz.

Como *El Imparcial* haya preguntado en qué ley puede apoyarse el gobierno para impedir al señor Zorrilla que resida en Vitoria, le contesta *La Epoca*:

«Muy sencillo. Las provincias Vascongadas y Navarra se hallan en estado de sitio, y el general en jefe del ejército del Norte tiene facultades propias para impedir que en su territorio se domicilie ninguna persona cuya permanencia considere inconveniente aquella autoridad.

Y allí donde domina el estado de sitio, la ordenanza militar es la ley general, a no ser que los capitanes generales deleguen sus atribuciones en otras autoridades.»

De nuestro colega *El Cronista*:

«Hemos manifestado la creencia de que si llega a celebrarse la anunciada reunion de los radicales, la inmensa mayoria de los mismos se colocará en una actitud patriótica respecto á la legalidad; pero no podemos conocer ni decir los nombres de dichos radicales, careciendo, como carecemos, de don profético.

Hemos hablado solo en un sentido hipotético y guiándonos por respetables informes de personas bien enteradas.»

Veremos si las noticias del colega vienen á confirmarlas los hechos. Por de pronto, *El Imparcial* que podia saber algo, no dice una palabra de esto.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de la Guerra.—Real órden fecha 24 dando de baja, sin perjuicio de la sumaria que se le instruye, al comandante de infantería D. Joaquin Leon del Pulgar, por haberse fugado del hospital militar de Madrid, donde se hallaba preso por conspiracion y seduccion de tropas.

Ministerio de Hacienda.—Real órden fecha 16 de noviembre disponiendo:

1.° Que los cónsules españoles en la monarquía austro-húngara certifiquen en los mismos documentos de orígen de las mercancías el camino por tierra que estas han de seguir para su introduccion en España, con los datos que al efecto faciliten los comerciantes ó fabricantes.

2.° Que las Aduanas españolas exijan la presentacion de los talones de los ferro-carriles ú otra prueba parecida para adquirir la certeza de que el tránsito se ha hecho en los términos que expresa dicho certificado.

Y 3.° Que estas disposiciones se apliquen al comercio con los demas paises convenidos que quieran adoptarlas, y se adicionen á las reglas dictadas sobre el particular.

GACETILLAS.

Novillada y carreras de cintas, en obsequio de S. M. el Rey y de S. A. R. la Princesa de Astúrias.

Ayer tarde se efectuó en la Plaza de Toros la funcion que, con motivo de la estancia en Sevilla de S. M. el Rey y de la Srma. Sra. Princesa de Astúrias, habia coordinado la Sociedad de Carreras de Cintas. El redondel estaba reducido á una mitad, cercándose la parte disponible con ramas de árboles adheridas á gruesos piés derechos y dejando las necesarias puertas y burladeros. Además, numerosas banderas y gallardetes ondeaban al viento, presentando el local una bonita perspectiva.

La hora designada para principiar la fiesta fué la de las doce y media, pero desde mucho antes principiaron á acudir á la plaza gentiles damas y lindas señoritas, ataviadas unas y otras con el mayor gusto y la mas refinada elegancia. Todas vestian á la rigurosa española, de modo que las airosas mantillas, blancas muchas de ellas, se veian en aquellas graciosas cabezas, realzando los naturales hechizos de nuestras bellas paisanas. Traje rigoroso de majas ostentaban no pocas de las juveniles beldades, y tan seductoras estaban, que á individuos que jamás habian contemplado tan airoso atavío, los vimos quedarse estasiados, y cuando se dieron cuenta de sí, les oimos las mas espresivas esclamaciones de admiracion. El caso no era para menos, pues difícilmente pudiera imaginarse un cuadro mas seductor ni un conjunto mas digno de admiracion.

Para los espectadores se habian destinados los tendidos, cubriéndoles con finas esteras de juncos y con alfombras, habiéndose ocupado mas de una tercera parte. El Palco Real y los cuatro laterales tenian los mismos adornos que el dia de la última corrida, y por bajo del primero se habia habilitado el estrado para las jóvenes presidentas y sus acompañantes. Estas bellísimas presidentas fueron:

S. A. R. la Infanta doña Cristina, que se presentó gallardamente vestida de maja, con saya y mantilla grana guarnecidas de terciopelo negro. Con el debido respeto le decimos, que estaba encantadora.

La graciosísima señorita doña Asuncion Perez de Guzman, hija del señor duque de Tserclaer, con vestido de igual clase, pero amarillo, incluso el fondo de la mantilla.

La preciosa señorita doña Maria Luisa Carvajal, hija del señor conde del Cazal, tambien de maja, y con colores celeste y negro.

La lindísima señorita doña Maria Manjon, igual clase de vestido, colores rojo y negro.

Los peinados de las cuatro y los demás accesorios correspondian con toda propiedad á esa clase de vestido. Varios señores de la Sociedad que daban la fiesta las rodeaban, y detrás habia colocados algunos sirvientes.

Poco antes de las doce y media se presentó la Infanta doña Cristina, y las cuatro presidentas ocuparon sus asientos, en medio de una salva de nutridos aplausos.

Momentos despues sonó la marcha real: era que S. M. el Rey y SS. AA. RR. la Princesa de Astúrias, los Duques de Montpensier, Infanta doña Maria de las Mercedes é Infantito don Antonio se presentaban en el palco real. S. M. y el señor Duque de Montpensier vestian de paisano, la Sra. Infanta doña Maria Luisa Fernanda traje sério, con mantilla negra; y la Princesa de Astúrias y la Infanta doña Maria de las Mercedes, de majas, colores rojo y negro, inclusas las mantillas.

Se colocaron en el órden siguiente: en el centro S. M. el Rey; á su derecha las Infantas doña Maria de las Mercedes, y doña Maria Luisa Fernanda; y á su izquierda la Sra. Princesa de Astúrias, el Sr. Duque de Montpensier y el Infantito don Antonio. En el mismo palco estuvo el presidente del Consejo de ministros Sr. Cánovas del Castillo, y durante algunos ratos las autoridades superiores. Los palcos de los lados estuvieron ocupados, el de la derecha por las damas de SS. AA., y el de la izquierda por los señores ministro de Gracia y Justicia, duque de Sexto, conde de Morphy, marqués de Nájera, generales O'Ryan y Echagüe, señor Esquivel y otros señores de las altas servidumbres de S. M. y AA.

Entremos ahora en los detalles de la funcion: Hecha la correspondiente señal salió á pedir la llave en un magnífico caballo, el apuesto jóven D. José L. Armero; la Infanta doña Cristina se encargó de arrojarla, y haremos constar que la llave estaba adornada con una hermosa moña azul.

Terminada esa ceremonia apareció la cuadrilla de aficionados que se componia de los señores: Don Eduardo Miura, D. Eduardo Rodriguez y D Fernando Ceballos, espadas.—Don Luis Polera, D. Abelardo Jimenez, D. José Gutierrez, D. Felipe Gallego, D. Eduardo Hidalgo y D. José Abascal, banderilleros.—Don Francisco Posadas, D Manuel Pasalagua, D. Juan Torres y don Fernando Chacon, picadores.

Los espadas Currito y Cara-ancha estuvieron para acudir en cualquier lance, que hiciese necesaria su intervencion.

Los improvisados diestros vestian pantalon, chaqueta y sombrero redondo, y usaron capotillos de torero.

Salió el primer novillo, con moña amarilla y negra, y cuya lidia fué bastante divertida: recibió tres ó cuatro garrochazos, recargados algunos. El jóven Sr. Miura, brindó con toda finura, y prévio un acertado trasteo despachó á la fiera con solo una media estocada muy buena. Las graciosas presidentas lo obsequiaron con flores y dulces, en abundancia, y lo aplaudieron con sus lindas manos, en lo que fueron secundadas por el resto de la concurrencia.

El segundo novillo entró á varas cinco veces, y despues del brindis de rigor, lo despachó el Sr. Rodriguez, con tres pinchazos y una buena estocada. Recibió iguales obsequios que su compañero.

El tercer bicho fué un valiente en un principio, pues admitió una docena de lanzadas, recargando en algunas. Despues se huyó y dió bastante que hacer al Sr. Ceballos, quien sin que faltase el brindis y demás requisitos, fué el que le dió muerte, dando pruebas de arrojo é inteligencia. Recibió el mismo premio que los otros dos espadas.

Terminada la lidia, la Sociedad obsequió á S. M., Real Familia y personas que los acompañaban con dulces, y el mismo obsequio hizo á toda la concurrencia, estando encargados de servirlo varios criados que con grandes bandejas circulaban por la gradería.

Pasado un rato salió muy apuesto sobre un hermoso caballo tordo el señor Marqués de Nevares, y durante media hora estuvo haciendo trabajar al animal á la alta escuela de equitacion, mereciendo la honra de que S. M. lo aplaudiese. Tambien las presidentas y toda la concurrencia lo aplaudieron, con toda justicia, y despues fué obsequiado por las espresadas jóvenes con dulces y ramos de flores. El caballo dió muestras de estar perfectamente enseñado.

Despues se presentaron, sobre arrogantes caballos, los Sres. D. Eduardo Miura, D. Luis Polera, D. Eduardo Rodriguez, D. José Valdivia, D Juan Murube, D Juan Torres, D. Félix Tornero, D. Fernando Ceballos, D. Juan Tornero, Marqués de Nevares, D. José de Porres, D. Alejandro Góngora, D. Fernando Chacon, D. Roberto Berriozabal, D. José Gutierrez, D. Felipe Ruiz, D. José Luis Armero, D. Gonzalo Bilbao, D. Juan Olmedo y D. José Gallego.

Ejecutaron primeramente porcion de evoluciones, á cual mas vistosa, dando pruebas de consumados ginetes, y despues se dió principio á las carreras de cintas. Estas eran de raso y gró, anchas, con bordados y flecos, y de variedad de colores, siendo todas enganchadas por los citados caballeros, algunos de los cuales alcanzaron cuatro ó cinco. Despues de pasar por donde estaban las cintas, ya las engancharan ó nó, tenian que coger un ramo de flores puesto sobre un pedestal como de una vara de alto, y colocado en el otro estremo del circo. Dos cestos de dichos ramos se gastaron en esa bonita suerte, no habiendo caballero que dejase de cojer mas de uno.

Concluidas las cintas, formaron en ala los caballeros, saludaron á S. M. y á las Presidentas, que literalmente los cubrieron de flores, y despues se retiraron, haciendo lo mismo el Rey y augusta familia, y muy pronto quedó desocupada la plaza.

A juzgar por lo que observamos, á S. M. le agradó mucho la parte hípica de la funcion, pues lo vimos aplaudir porcion de veces.

Ayer almorzaron en el Real Palacio de San Telmo S. M. el Rey y la Srma. Sra. Princesa de Astúrias, con SS. AA RR los Infantes Duques de Montpensier y augustos hijos, permaneciendo en dicho palacio hasta la hora de ir á la plaza de toros.

Toda la Real Familia y las personas de sus altas servidumbres juntamente con el señor Presidente del Consejo de Ministros, D. Antonio Cánovas del Castillo, comieron anoche en el Real Alcázar.

La funcion verificada anoche en el teatro de Cervantes estuvo honrada con la presencia de S. M. el Rey y de SS. AA. RR. la Princesa de Astúrias, los Infantes Duques de Montpensier é Infantas doña Cristina y doña Mercedes, á quienes acompañaban varias personas de sus altas servidumbres. Ocuparon los palcos próximos al proscenio, á la izquierda del espectador, y se retiraron cuando concluyó la representacion de la comedia *García del Castañar*, que quedó bien interpretada, mereciendo los actores ser aplaudidos y llamados á escena al terminarse la representacion.

La concurrencia fué numerosa, viéndose allí muchas personas de las que están abonadas al teatro de San Fernando.

Al dar cuenta en nuestro número anterior de la llegada á esta capital del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, Presidente del Consejo de ministros, dijimos, que creiamos que pararia en casa del Sr. Conde de Casa-Galindo, y efectivamente, en dicha morada se hospeda, juntamente con su secretario particular el Sr. D. Antonio de la Fuente.

La sociedad de bandurrias y guitarras denominada *La Madrileña*, que como dijimos dias pasados, se compone de jóvenes artistas, hijos del pueblo, tuvo anoche el honor de que la oyesen S. M. el Rey y la Real Familia, durante la comida que tuvo efecto en el Real Alcázar, de la cual nos ocupamos en otro suelto de esta seccion. Permaneció allí una hora poco mas ó menos, figurando entre las piezas que tocó la jota del *Molinero de Subiza* y dos ó tres mas, alternando con algunos walses y otros bailables. El sitio que se le destinó para el efecto fué uno de los salones próximos al comedor.

Las carreras de caballos que han de verificarse hoy domingo en el hipódromo de Tablada, con motivo de la permanencia en Sevilla de S. M. el Rey y serenísima señora Princesa de Astúrias, darán principio á las doce y media. Debe tenerse presente esta circunstancia para que las personas que concurran se dirijan al punto designado con la debida anticipacion.

Hemos leido en los periódicos de Madrid, que el antiguo administrador general de Loterías de esta provincia de Sevilla don Manuel de la Vega ha sido agraciado por S. M. con los honores de jefe superior de administracion de Hacienda, en premio de sus dilatados servicios. Le enviamos la mas cordial enhorabuena.

Se ha pasado la siguiente circular a los señores suscritores á *La Ilustracion Española y Americana* y *La Moda Elegante Ilustrada*.

«Estando para terminar el abono de la mayor parte de nuestros suscritores, y con objeto de poder regularizar los pedidos oportunamente para que no sufran retraso, esta Representacion mandará, como de costumbre, los recibos con el repartidor desde el 15 del corriente mes.

Si alguno de los actuales suscritores á uno solo de nuestros Semanarios desea adquirir los dos por todo el año, sírvase pasarme aviso, y se le rebajará el 25 por 100 sobre cualquiera de las cuatro ediciones de *La Moda Elegante*.

Sevilla, Diciembre de 1877.—El Representante, Ramiro Franco.

Se suscribe en la Administracion, calle de Lineros, núm. 2, librería, donde se pueden dejar toda clase de avisos.»

Para que se presenten en la seccion cuarta de la secretaria del Ayuntamiento con objeto de enterarse de asuntos ó recoger documentos de su particular interés, cita la Alcaldía á las siguientes personas: Manuel Postigo Vicente y José Matos Taboada, soldados del regimiento caballería de Arlaban, que se encuentran en esta ciudad con licencia ilimitada; Manuel Martinez Urdiña, que lo es del batallon cazadores de Alba de Tormes y que disfruta licencia semestral; Antonio Ramos Lopez, Vicente Gomez, Manuel Miguez Araujo y Antonio Villaran Correa, vecinos de esta ciudad; los padres ó herederos de José Cuesta Lopez, José Alonso Chavez, Francisco Mansilla Torres, Francisco Sanchez Fernandez y Juan Calderon Moreno, soldados que fueron del ejército de Cuba.

Hoy, domingo, habrá en los teatros de esta ciudad funciones por tarde y noche.

En el Gobierno civil de esta provincia se han solicitado los registros de las siguientes minas:

Una de plomizo, que se nombrará «El Recuerdo,» sita en la Dehesa del Serrano, terrenos de la propiedad de D. José Cueto, término de Guillena,

Otra de igual clase, con el nombre «La Fortuna,» en la misma Dehesa que la anterior.

Y otra de idem, en el mismo sitio, que llevará el título de San Francisco.

Los tres registros han sido solicitados por D. Ildefonso de Castro, vecino de esta capital.

Las funciones verificadas antes de anoche en los teatros de esta capital fueron apropósito para hacer reir, habiéndose introducido en ellas su poquito de guasa. Especial mencion merecen los *cuatros vivos* ejecutados en el teatro de Cervantes, por los individuos del sexo fuerte, de la compañía dramática, cuyas escenas ó parodias fueron del agrado de los concurrentes.

Se encuentra en esta capital el señor don José Luis Albareda, director de nuestro apreciable colega *Los Debates*, quien ha venido á Sevilla con el carácter de miembro de la Junta directiva de los ferro-carriles de Madrid á Alicante y Sevilla, para acompañar á S. M. el Rey cuando regrese a la córte.

El martes primero de Enero próximo, de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Centro Provincial de Vacunacion, calle de Madre de Dios número 2 duplicado, á las clases de pago, y el miércoles 2, á las mismas horas, gratis á los pobres.

Vacunacion diaria á domicilio avisando al Centro con veinte y cuatro horas de anticipacion.

Ayer hemos recibido las notas de los cadáveres sepultados en esta capital los dias 24, 25, 26, 27 y 28 del corriente la que pertenecen al último de esos dias va en el lugar de costumbre, y las de los anteriores las ponemos a continuacion:

Dia 24, en el cementerio de San Fernando, 9, y en el de San José 2, procedente, 2 de los hospitales, y 9 de la poblacion.

Dia 25, en el de San Fernando 16 y en el de San José 1; procedentes, 2 de los hospitales y 15 de la ciudad.

Dia 26, en el de San Fernando 14, y en el de San José 2, procedentes, 4 de los hospitales y 12 de la poblacion.

Dia 27, en el de San Fernando 11, y en el de San José 4, procedentes todos de la poblacion.

Servicios prestados por el cuerpo de órden público el dia 28:

Un detenido, por escandalo y dar de golpes á su mujer, causandole varias contusiones, por lo que fué curada en la Casa de Socorros.

Otro idem, ratero de profesion, por hurto de cinco pañuelos de bolsillo á los transeuntes, los cuales le fueron ocupados.

Otro idem, por embriaguez y escándalo, y dar de golpes á otro.

Otro idem, por embriaguez y escándalo.

Otro idem, por uso de armas prohibidas.

El núm. 390 del «Fomento de la Produccion Nacional,» que acaba de salir á luz, contiene el siguiente

Sumario =I. «El nuevo censo de poblacion,» por I. M. de F.—II. «El regalo de boda del trabajo nacional.»—III «Variedades:» I. Ferro carril de San Juan de las Abadesas.—II. Otro fraude escandaloso, por F.=IV. «Correspondencias particulares,» por G.—V. «Miscelánea:» Tránsito de mercancías.—Certámen pedagógico en Granada.—Asfixia por medio de las naranjas.—Suplantacion del marchamo.=Bolas de carbon.—El vuelo de los pájaros.—Liga especial.=VI. «Revista comercial de la semana.»

Se suscribe en la Secretaria de la Asociacion «Fomento de la Produccion Nacional,» Barcelona, calle del Pino, núm 5.—Números sueltos, un real.

En nuestro número de ayer, y fundándonos en las últimas líneas del primer párrafo de una nota que desde el 25 del corriente viene publicando en su cabeza nuestro estimado colega sevillano *El Universal*, cuyas líneas dicen:.... «recibirán en sustitucion del mismo los números de la *Gaceta Comercial, Fabril y Agrícola*, cuyo periódico pasará á ser diario desde 1.° de enero, ***en virtud del contrato firmado por la direccion del mismo y el Editor de El Universal***;» fundándonos nosotros en esas palabras, digimos que desde 1.° de enero dejará de publicarse, *refundiéndose* en *La Gaceta Comercial, Fabril y Agrícola*, que pasará á ser diario desde la misma fecha, y que en sustitucion de *El Universal* recibirán los suscritores de este.»

Pues bien, ayer mañana recibimos una comunicacion del señor don Luis Ricardo Fors, director de la espresada *Gaceta*, en la cual dice lo que verán nuestros lectores, pues vamos á insertarla al pié de estas líneas, precediéndola de la nota de *El Universal*, á fin de que se forme exacto juicio en ese asunto. Nosotros, empero, debemos manifestar, que ningun empeño tenemos en sostener la palabra *refundiéndose*, y si encierra una inexactitud, no tenemos inconveniente en retirarla.

Hé aquí ahora la nota de *El Universal*:

«AL PUBLICO.

El Universal dejará de publicarse desde el dia 1.° de Enero próximo. Los suscritores, anunciantes y demas favorecedores que hasta ahora han dispensado su valioso apoyo á este diario, recibirán en sustitucion del mismo los números de la *Gaceta Comercial, Fabril y Agrícola*, cuyo periódico pasará á ser diario desde 1.° de Enero, en virtud del contrato firmado por la Direccion del mismo y el Editor de *El Universal*.

El nuevo diario sostendrá como principal objeto la propaganda y defensa de todos los intereses mercantiles, industriales y agrícolas del país, verdadera base del órden y de la prosperidad nacional, y para cuyo sosten espera nos seguir mereciendo el concurso y apoyo de los ilustrados favorecedores de *El Universal*.

Al comunicar el expresado cambio al público, debemos manifestarle las ventajas que para suscritores y anunciantes significa, pues al paso que contará el nuevo diario con mucha mayor circulacion, por unirse los abonados de *El Universal* á los numerosos que en todas las provincias cuenta hoy la *Gaceta Comercial, Fabril y Agrícola*, satisfará mejor las aspiraciones y necesidades de las clases productoras, dedicando preferentemente á los intereses de éstas todos los esfuerzos de la propaganda. Ademas insertará en sus columnas una seccion de «Consultas» en que comerciantes, industriales y agricultores verán resueltas cuantas dificultades se les ocurran.

Publicará tambien el nuevo diario una exacta y minuciosa seccion comercial con todos los datos referentes á «Mercados y Movimiento mercantil,» referente tanto á los precios de los artículos como á los medios terrestres, fluviales y marítimos de comunicacion.

Los favorecedores de *El Universal* que hasta hoy han dispensado su proteccion á esta Empresa, y que en todas las ocasiones han demostrado su amor á los intereses vitales del país, representados por la industria, la Agricultura y el Comercio, no dudamos que seguirán en adelante prestándonos su concurso para tan patrióticos fines, acogiendo benévolamente el nuevo diario que, desde 1.° de Enero próximo, recibirán con el título de *Gaceta Comercial, Fabril y Agrícola*, bajo los mismos precios y condiciones materiales que actualmente rigen para *El Universal*.—Los Editores.»

La comunicacion del Sr. Fors dice así:

«Sevilla 29 de Diciembre de 1877.

Sr. Director de El Español.

Sevilla

Mi distinguido colega: He leido en el número 3 261 de su reputado diario una gacetilla en que dando cuenta de la desaparicion de *El Universal* afirma que este diario se va á refundir en la *Gaceta Comercial Fabril y Agrícola*, que pasará á ser diario desde 1.° de Enero próximo.

Como la afirmacion de El Español es inexacta y su inexactitud es grave, ruego á usted que en el número inmediato haga constar que la *Gaceta Comercial Fabril y Agrícola*, que tengo la honra de dirijir, si bien será diario desde 1.° de Enero próximo, no se refunde con el *Universal* ni con otro diario alguno, y que ningun trato ni convenio alguno he tenido con la empresa de dicho diario, escepto para el servicio de las suscriciones. Agradeciendo á V anticipadamente la rectificacion me reitero su atento S. S. y colega Q. B. S. M.—*Luis Ricardo Fors*.»

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 30 de Diciembre.

Santos de hoy.—La Traslacion de Santiago, ap. y san Sabino, ob. y mr.

Santo de mañana.—San Silvestre, papa y cf.

Liturgia.—El oficio y misa son de la Traslacion de Santiago Apóstol, rito doble mayor color encarnado.

Cultos.—Misa mayor en la Sta. Iglesia Catedral, á las 8 de la mañana y de 8 1/2 á 9 en las parroquias, predicando en Omnium Sanctorum, san Andrés, S. Lorenzo, san Nicolás, san Martin, san Miguel y otras parroquias los Sres. Curas.—Los ejercicios de la V. O. T. de san Francisco, á la hora acostumbrada, en san Antonio, san Buenaventura, San Pedro Alcántara, los Terceros santa María de Jesus y Capuchinos con plática.=En la iglesia de RR. de Madre de Dios, por la tarde ejercicios con sermon por los Padres de la Congregacion del Oratorio.—En la iglesia de san Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal que predicará el Sr. Don José Torres Padilla, canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de S. Buenaventura.

Afecciones astronómicas para el dia 30.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 14 minutos de la mañana.	Aparece á las 04 y 49 minutos de la m.
Se pone á las 04 y 34 minutos de la tarde.	Se oculta á las 02 y 00 minutos de la t.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 28 DE DICIEMBRE.

Barómetro (presion máxima),	769.3
Termómetro al Sol	38.0
Id. á la sombra	19.0
Pluviómetro	000.0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 29 de Diciembre de 1877.

Servicio para el 30.

Jefe de dia, el T. C. de Soria D. Juan Fernandez.

Parada y Guardia del Real Alcázar, Soria.

Visita de hospital, Ingenieros 1.° Capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, primer capitan.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital.

06,629 pesetas 63 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 219,293 pesetas 98 céntimos. —Total 225,910 pesetas 61 céntimos.

Sevilla 28 de Diciembre de 1877.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1877.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.
Agencia Fabra.

Paris 27.—D. Carlos de Borbon ha recibido la invitacion del gobierno francés de abandonar el territorio de Francia inmediatamente.

En vista de esto, ha salido hoy de esta capital

Otros emigrados españoles han recibido simultáneamente la misma órden, abandonando el territorio francés.

Idem, idem.=Un telégrama de la «Agencia rusa» dice que la actitud del gobierno inglés en la cuestion de Oriente obliga a la Rusia á no aceptar proyecto de paz alguno hasta que sus tropas entren en Constantinopla.

San Petersburgo 27.-Un vapor ruso que cruzaba el Bósforo ha capturado á un buque turco que conducia 700 soldados del ejército regular de Turquía.

Constantinopla 27.=El cuñado del sultan Mahmoud Damat bajá, regresó ayer á esta capital.

Están completamente cortadas las comunicaciones con Erzerum por la parte del Noroeste.

Ha habido aquí un nuevo cambio ministerial.

Reuf bajá ha sido nombrado ministro de la Guerra, y Said bajá ministro de Marina.

Lóndres 27 (noche.)—Hoy se ha celebrado Consejo de ministros en el cual se ha vuelto á tratar de la cuestion de Oriente, acordándose algunos proyectos urgentes que se someterán al Parlamento tan pronto como este se reuna.

Roma 27. El periodico la *Italia*, en su edicion de esta noche, dice que el general Cialdini ha presentado su dimision, y que el señor Villa se niega á aceptar la cartera de Instruccion pública.

El senador Bergoni se ha encargado de la cartera de Hacienda.

Mañana jurarán los nuevos ministros.

Lóndres 28.—Un mensaje firmado por el duque de Westminster, lord Schaftesbury y Mundela, censura duramente á los ingleses que con la violencia de su lenguaje ó por otros medios impulsan al pais á la guerra con motivo de la cuestion oriental.

Añade que todas las clases de la nacion deben protestar contra semejantes manejos.

Al efecto se convoca un gran meeting, el cual se verificará el sábado próximo, en el cual se protestará contra todo proyecto de declaracion de guerra.

Paris 28.—El diario oficial publica un decreto declarando de cuartel al general Bresollet.

El *Diario de los Debates* dice esta mañana que el general Bresollet exajeró el alcance de las órdones que debia trasmitir á sus subordinados

El *Figaro* publica hoy un telégrama del interesado diciendo que cumplió las órdenes de sus superiores sin comentario alguno.

Lóndres 28.—El *Times* de esta mañana publica un despacho de Berlin anunciando que el gobierno ruso ha procurado esplorar la opinion de los Estados que tienen costas en el Mediterráneo para averiguar si estarian dispuestos á pedir la libre navegacion de los Dardanelos.

París 28.—Se asegura que D. Carlos de Borbon se ha dirigido á Austria.

Berlin 28.—El gobierno ruso ha hecho un nuevo pedido de 1,200 cañones á la fábrica Krupp.

Bucharest 28.—Una avenida del Danubio se ha llevado el puente de Nicopolis.

Los que están tendidos delante de Sistova se hallan sériamente amenazados á causa de la crecida cada vez mayor del rio.

Paris 28 (mañana).—Cuarenta y siete consejeros generales (diputados provinciales) han firmado una exposicion pidiendo una amnistía á favor de los reos políticos.

Constantinopla 28.—El general en jefe Moukhtar-bajá ha abandonado á Erzerum.

Lóndres 27. (recibido en la mañana de hoy).—Dícese aquí por seguro que el gobierno hubiera ya adoptado á estas horas medidas belicosas en la cuestion de Oriente si la crísis francesa no hubiera terminado cediendo el mariscal Mac Mahon.

Las noticias de San Petersburgo anuncian el pronto envio al Afghanistan de una espedicion militar que se está preparando bajo el mando del general Tchernaieff.

Paris 27.—Varios directores de periódicos financieros han sido reducidos á prision, acusados de estafa.

El *Officiel* publica el movimiento de secretarios de las prefecturas, aparecen destituidos 22; á 13 se les admite la dimision; á 11 se les declara cesantes; á 14 se les nombra para cargos diferentes; á dos se les concede el retiro; 13 son trasladados á otros departamentos, y 15 quedan en sus puestos.

En el Consejo de ministros de anoche se ha discutido la redaccion de una nota destinada al *Diario Oficial* explicando los incidentes ocurridos con algunos jefes y oficiales del ejército, pero al fin se acordó no publicarla.

El Mariscal ha expuesto al Presidente del Consejo de ministros los peligros que habria en reavivar con la publicacion de esos hechos las luchas apasionadas de los partidos.

Atribúyese á la comision parlamentaria del Congreso sobre abusos electorales, la resolucion de procesar á varios gobernadores; pero el Mariscal ha expuesto lo grave de la medida que abriría verdaderos antagonismos entre los grupos de las Cámaras. Ha dicho tambien que esa medida, en su opinion, tiende á buscar mas altas responsabilidades. «Yo he hecho ya mucho en pró de la concordia y del apaciguamiento de las pasiones, dijo el Mariscal, segun se asegura; haga algo tambien por su parte la mayoría si hemos de deponer ante los intereses del país nuestros propios intereses.»

El Sr. Dufaure ha tranquilizado al Mariscal sobre las intenciones de la mayoría, asegurándole que no persigue otro objeto que poner en claro los abusos del poder.

Tambien se opinia el Mariscal, por un sentimiento de generosidad, á que se procesara al sub prefecto de Gaillac, el cual dimitió su cargo insultando duramente al jefe del Estado. El proceso continúa á pesar de eso.

Mañana saldrá D. Cárlos con direccion á Austria. Se le han dado cuarenta y ocho horas de término para salir de Francia, despues de manifestarle que subsistian todas las razones en que el gobierno francés se habia fundado hace meses para aconsejarle que se alejara del país.

Le Soleil dice que el actual embajador de Francia en el Vaticano conservará un puesto durante algun tiempo

Le Temps da por próximos otros cambios diplomáticos que afectan tambien á la embajada de España.

Cuesta trabajo todavía creer en la intervencion de Inglaterra, aunque las noticias de hoy la dan por acordada.

Parece que el gobierno tiene dispuestos sesenta mil hombres y sesenta millones de francos para dirigirlos á Oriente en el momento preciso. La Reina no perdonará medio de popularizar la guerra.

París 28 (á las 10 10 mañana) —El relevo del general Bressolles se funda en que desnaturalizó las órdenes que se le habian comunicado y que debia trasmitir á sus inferiores.

Lóndres 28.—Circula con profusion desde ayer un manifiesto firmado por el duque de Westminster y otros hombres políticos eminentes, escitando al pueblo inglés á protestar contra la guerra.

Los firmantes invitan á la poblacion obrera á reunirse el sabado con el mismo objeto.

(*El Imparcial.*)

Lo mas importante que hoy anuncia el telégrafo sobre la guerra es el abandono de la plaza de Erzerum por Mukhtar-bajá. Es un golpe terrible para Turquia, que puede contar por perdida la Armenia.

Rusia se muestra envalentonada con sus triunfos, como lo demuestra un despacho de la *Agencia rusa*, en que se dice que la actitud del gobierno inglés en la cuestion de Oriente obligará á Rusia á no aceptar proyecto alguno de paz hasta que sus tropas entren en Constantinopla.

En Lóndres se suceden los Consejos de ministros para acordar las medidas que el gobierno ha de presentar al Parlamento en vista del giro que toman los sucesos en Oriente. Entre tanto, hombres influyentes en Inglaterra, partidarios de la continuacion de la política de neutralidad, provocan *meetings* con objeto de oponerse á todo proyecto de declaracion de guerra por parte de la Gran-Bretaña.

—Nada particular comunica el correo sobre operaciones de la guerra. El dia 24 hubo en San Petersburgo gran parada con motivo de la fiesta del emperador en los terrenos del palacio de invierno. El czar, al saludar á las tropas pronunció una alocucion, espresando el convencimiento de que en el caso de que los sucesos de la guerra exigiesen la participacion de las tropas que guarnecen á San Petersburgo y sus alrededores, cumplirian estas su deber honrosa y gloriosamente. Despues de los Oficios Divinos recibió el emperador á los delegados de la Asociacion comercial rusa y estranjera, con cuyo motivo espresó S. M. la esperanza de una feliz terminacion de la guerra actual.

Al decir de un telégrama de Berlin que publica el *Pester Lloyd*, contestando el czar á una felicitacion que le dirigió una diputacion del ministerio de Negocios estranjeros de Alemania, dijo: «Europa sigue nuestros actos con confianza. Solo Inglaterra parece deseosa de ejercer presion sobre la libertad de nuestros movimientos. Sin embargo, no accederemos á la mediacion y estamos armados contra la intervencion.»

Desde luego nos habíamos figurado que la noticia de haber visitado la reina doña Isabel en París al pretendiente D. Cárlos, seria explotada por la prensa absolutista, que todo lo convierte en sustancia.

Véase en prueba de ello de qué manera refiere lo ocurrido el *Univers* de París, órgano el mas autorizado de los legitimistas y ultramontanos de Francia:

«Los habitantes de Passy (pueblo de los alrededores de París) han sido testigos ayer domingo de un espectáculo que no carece de importancia.

D. Cárlos de Borbon dando el brazo á la reina doña Isabel y las personas del séquito de la madre del Rey D. Alfonso besando la mano del duque de Madrid en el momento en que los representantes de ambas ramas se despedian. Hé aquí uno de esos acontecimientos que no todos los dias se presencian.

La explicacion, sin embargo, es bien sencilla. Tan luego como supo doña Isabel la llegada á París de D. Cárlos, de vuelta de Oriente, se apresuró á hacerle una visita, como se la habia hecho á la duquesa de Madrid.

Se anuncia que D. Cárlos devolverá en breve su visita á doña Isabel.»

En efecto, segun nuestro colega *El Imparcial*, que ha recibido telégramas en que le hablaban de estos asuntos, dice que al dia siguiente D. Cárlos devolvió á doña Isabel la visita que de ella habia recibido.

Y ya que de esto hablamos, y para digno epílogo de esta cuestion, pondremos en conocimiento de nuestros lectores, que las amistosas reclamaciones del gobierno español han sido inmediatamente satisfechas por el gobierno francés con la mejor voluntad, haciendo salir á D. Cárlos del territorio de Francia.

=En el tren-correo de Andalucía salió anoche, dice *El Diario Español* del 28, para Sevilla el Presidente del Consejo de ministros señor Cánovas del Castillo. Bajaron á despedirle á la estacion del Mediodía, gran número de personas, entre las que vimos á los ministros de la Gobernacion, de Fomento, de Guerra, de Marina, de Estado, de Hacienda, los directores generales de las armas, los subsecretarios de la Gobernacion, de Estado, de Guerra y de Gracia y Justicia, el presidente de la diputacion provincial, señor conde de la Romera, el señor gobernador civil, el capitan general de este distrito, el secretario del gobierno civil, señor Marin, los directores generales de Fomento, señores Garrido y Cárdenas, el director de Correos, señor Cruzada Villaamil, el alcalde primero, el jefe de órden público, el coronel de infanteria señor Saova, los señores Escobar, Sedano, Corbalan, Aguirre, Anduaga, Tejada (don Cosme), Taviel y Andrade, Giraldez, Gonzalez, Salcedo, Pons y otras muchas personas que no recordamos.

=Es probable la venida á Madrid del señor marqués de Molins para cuando la córte regrese de Sevilla, y despues de permanecer aquí dicho señor algunos dias, que probablemente serán los del régio enlace, tornará á la capital de Francia.

=El general Quesada, marqués de Miravalles, se ha despedido del ministro de la Guerra y en breve marchará á encargarse de nuevo del mando del ejército del Norte.

—Entre las gracias que se van á conceder con motivo del régio enlace, parece que se hará merced de título de Castilla al señor Calderon Collantes.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

MADRID 28 de Diciembre.

Hoy no se habla de otra cosa que de la llegada del señor Posada Herrera á Madrid y de su actitud política.

Diré á V. primero lo que se dice y despues lo que sé de positivo.

Hace algun tiempo, se dice, un amigo particular y político del señor marqués de la Vega de Armijo fué á ver al señor Sagasta y le manifestó, que tenia motivos para saber que el señor Posada Herrera seria candidato de las oposiciones para la presidencia del Congreso si los constitucionales se comprometian á volver á las Córtes.

Parece que el señor Sagasta indicó la dificultad de llegar á un acuerdo acerca de este importante asunto por medio de intermediarios y de cartas, y que los interesados en que hubiera una inteligencia, quisieron que tuviesen una entrevista los señores Sagasta y marqués de la Vega de Armijo, pero habia para ello la dificultad de que ninguno de dichos señores queria ir á casa del otro.

En vista de ello, se convino en que tuvieran la entrevista encontrándose al parecer casualmente en el paseo de Recoletos. Así sucedió, y dícese tambien que la opinion del señor Sagasta consistió en que debia venir á Madrid el señor Posada Herrera y ponerse de acuerdo con otros hombres políticos para lo que conviniese hacer á constitucionales y centralistas.

Si la venida del señor Posada ha sido consecuencia de esta entrevista, cosa es que se ignora todavía, pero se supone que el encontrarse en la estacion del Norte el diputado centralista señor Rico cuando llegó el señor Posada, no fué cosa tan casual como se ha dicho.

Dícese tambien que el señor Posada creia no encontrar en Madrid al señor Cánovas del Castillo, y cuando supo que todavía estaba aquí manifestó contrariedad, siendo uno de los motivos porque cerró ayer las puertas de su casa á las muchas personas que fueron á visitarle.

Esta noticia no debe ser completamente exacta porque ayer tarde conferenció el señor Posada Herrera con los señores Alonso Martinez y marqués de la Vega de Armijo.

Se ha dicho tambien que anoche fué á verle el señor Sagasta, pero no se sabe de fijo.

No es cierto que el ministro de la Gobernacion haya quedado encargado por el presidente del Consejo de ponerse de acuerdo ó de conocer las opiniones del señor Posada respecto al Gobierno, y si hay algun intermediario entre el Gobierno y el señor Posada, será un jóven diputado de la mayoria muy amigo del Gobierno y del señor Posada.

Hoy ha sido visitado el señor Posada por muchos centralistas y ministeriales, con quienes se ha lamentado de las inconveniencias de la prensa periódica.

La impresion que reinaba á última hora en los círculos mas autorizados, era que el señor Posada no está de oposicion al ministerio, pero nada puede asegurarse todavía.

TELEGRAFIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 28 de diciembre á las 6 de la tarde.

Recibido el 29 á las 8 de la mañana.

Carlos marchóse Austria.
Rusos apresado en el Bósforo vapor turco.
Mouktar abandonado Erzerum.
Meetings pacificos en Inglaterra.
Rusos dicen llegarán hasta Constantinopla.

Paris 27 (9 y 16 noche).—Recibido el 28 á las cuatro de la tarde.

Segun informes auténticos, el gobierno español ha pedido que D. Cárlos sea alejado del territorio francés en vista de su conducta.

El gobierno francés, como anteriormente antes de notificarle la espulsion, intentó obtener su salida voluntaria.

Se hicieron gestiones en este sentido; pero si D. Cárlos insistiese en la intencion que indicó de permanecer en Francia, el gobierno francés le obligaria á salir de grado ó por fuerza.

Lóndres 27.—Esta mañana ha regresado á Lóndres lord Beaucoutfiel despues de haber celebrado una larga conferencia Windsor con la reina Victoria.

Bolsas de Madrid
Del dia 28.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro a 89,80 las de interior, y las de esterior á 89,75. La amortizable interior á 28,30 y la de esterior 00,00.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de enero de 1871 á id. de 1877, 71,80.—Id. semestre 1.° de julio de 1877, 67,00.—Esterior convenido, 30 de junio de 1873 á idem de 1874, 52,00. —Id. corrientes 31 de diciembre de 1874 á idem 1876, 70,00.—Id. semestre, 30 de junio de 1877, 65,00.—Carpetas para la subasta, 8,25.

Á LAS CUATRO.

Contado, 13,05.
Fin de mes, 13,025.
Próximo, 13,125.
Banco de España, 211,50.
Bonos, 72,25.
Firme.

Del dia 29 de Diciembre.

Interior, 13,07 1|2 y 13,05.
Exterior, 13,55.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 29 DE DICIEMBRE.

Granos y semillas.	En los puestos.	En los almacenes.
Trigos fuertes del pais	47 á 54	50 á 55s
Id. pintones	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños	49 á 56	00 a 00
Id. blancos	48 á 53	00 á 00s
Id. tremés	43 á 46	00 á 00s
Garbanzos gordos	75 á 90	75 á 100c
Id. de menud. á meds.	50 á 60	00 á 00c
Cebada del pais	23 á 24	00 á 24s
Id. navegada	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	32 1[2 á 33	00 á 00s
Id. mazaganas	33 á 33 1[2	00 á 00s
Id. terragonas	00 á 00	00 00
Maiz de sequero	38 á 39	00 á 00a
Id. de riego	00 á 39	00 á 00a
Alpiste de pella	48 á 50	00 á 00c
Alverjones	00 á 30	00 á 00s
Yeros	32 á 33	00 á 00s
Altramuces	23 á 24	00 á 00a
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	17 á 20	00 á 00s
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	19 á 23s
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	17 á 18s

( ) Las iniciales a, b, c, s, espresan las tendencias de alza, baja, calma y sostenido.

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 29 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 2700 arbs.
Viejo á porte de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 44 0|0 á 00 0|0.
Endeble de 43 1|2 á 43 1|4.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada de los dias 25 al 27, 13,200
En puertas, viejo á 45 0|0 rs. arb.
Nuevo á 44 0|0.
En bodega á 48.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 27.

En los molinos de 40 0|0 á 41 rs. arb
En la ciudad de 00 á 53.

Matadero de Sevilla

Dia 29.—23 reses y 00 terneras, con 5,202 0|0 kilóg.—Al dueño, de 1,22 á 0,00 ptas.—Al público á 50 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—066 carneros con 1,218 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,77 ptas.—Al público á 38.—00 ovejas con 0,000 kilog.—Al dueño de 0,00 á 0,00.—Al público á 00. —00 cabras con 000 kilog.—Al dueño, de 0,00 á 0,00.—Al público á 00.— Total de kilóg. 66.420 0|0.—Reses reprobadas mayores. 00 —Id. menores, 000 —Las subastas de reses se verifican los Lunes á las 10 de la mañana.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior		1103
Entrados en este dia		017
Total		1120
Han salido.		
Para el consumo	75	84
De transito	09	
Quedan para el inmediato dia		1036

Los vendidos han pesado 7668 1|2 kilogramos.

Precios por pesetas de 1,22 á 1'25. Por kilógramos de 41 1|2 a 42 1|2 ctos.

Sevilla 29 de Diciembre de 1877.—El Administrador. Beneros.

Cádiz 28.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 20, de 1,56 á 1'76 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 19, de 1,59 á 1,65

Mercado de Córdoba del dia 27.

Trigo, de 48 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 20 á 21 0|0.—Habas, de 25 á 26 0|0.—Garbanzos, de 65 á 100 0|0. —Escaña, de 00 á 00 0|0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 27.—Trigo de primera, de 58 á 62 0|0 rs fanega.—Id. de segunda de 54 á 55 0|0.—Cebada del pais de 23 á 25 0|0.—Habas de 32 á 37 0|0. —Garbanzos de primera, de 100 á 104. —Id. de segunda de 80 á 90.

Jaen 27.—Trigo, de 48 á 52 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 22 á 23 0|0.— Yeros, de 21 á 22 0|0.—Escaña, de 14 á 16.—Habas, de 27 á 28.—Judias, de 00 á 00.=Lentejas, de 34 á 36.=Garbanzos, de 60 a 65.—Anis, de 080 a 095.—Arroz, de 22 a 25 rs arroba.— Aceite, de 54 a 58.—Aguardiente, de 70 a 75.—Vino, de 28 a 30.—Paja de trigo, de 16 a 17 ctos. arb —Id. de cebada de 12 a 13.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 28 de Diciembre de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	7	1	06	14
S. José.	0	0	1	1
Total.				15

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	1
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	14
Igual	15

CAMBIOS.

SEVILLA 28 de Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,95 á 49'00 d.
Paris á 8 dias vista, 0'00 á 5'07.

Cartagena, 3[4 q.	Almería, 5[8 a 3[4.
Madrid 3[4 a 1 q	Santander 3[8 q
Cádiz, 1[8 á 1[4 q d	Granada, 3[4 q.
Barcelona par a 1[8	Bilbao, 1[2 q.
Valencia, 1[8 a 1[4 q	Badajoz 3[4 a 1 p0[0 q
Málaga 1[4 a 3[8 q.	Córdoba 1[2 q.
Alicante 1[2 q. d.	Coruña, 1[2 a 5[8 q

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 28.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 27.

Vapor español Covadonga, de Málaga con carga general.—Id. id. Cámara, de id. con id.—Id. id. Irurat-Bat, de Manila con id.—Idem aleman Hamburgo, de Hamburgo con id.—Barca francesa General Chanzy, de la Isla Mauritius con azúcar.

DESPACHADOS.

Vapor español trasatlántico Gijon, en lastre para Barcelona.—Vapor español Cámara, con carga general para Sevilla.—Id. id. Covadonga, con idem para Vigo.—Id. id. Leonor, con id. para idem.—Goleta id. S. Francisco, con carbon.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t. —Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde. (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—

DE MÉRIDA A SEVILLA.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 12,57 de la mañana.

Segundo, sale á las 6,00 de la tarde. —Llega al Pedroso á las 7,57 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 2,36 de la t. —Llega á Tocina (empalme) á las 4,10 de la tarde.

Segundo, sale á las 8,00 de la m.— Llega á Tocina (empalme) á las 9,57 de la mañana.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

DE JEREZ A SANLUCAR.

Sale el primero á las 7'30 de la mañana, el segundo á las 5'15 de la tarde y el tercero á las 9'45 de la noche.

De Sanlúcar á Jerez.

Sale el primero á las 5'15 de la mañana, el segundo á las 9'10 de id. y el tercero á las 7'40 de la tarde.

Precios.—Primera clase 18'40 rs.; segunda, 11'80; tercera, 7 rs

Hay tambien billetes de ida y vuelta á los siguientes precios:

En primera clase 26 rs., en segunda 16 y en tercera 10.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

MÁQUINAS PARA COSER

HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.

ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES E INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
Calle Francos núm. 73. (Plaza del Silencio).

LA RIOJANA.

GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE DE LOPEZ HERMANOS.

Depósito general Dados 10 (moderno),
SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucía y primera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especialísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
No equivocar la casa.

NO MÁS NITRATO DE PLATA

PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8. en Sevilla. 925

FUNDICION DE S. ANTONIO, DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para sorbetes.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Solumnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

MANZANILLA.

Superior de Sanlúcar de Barrameda á 7 1½ reales botella.—Devolviendo el casco se abona un real.

DEPÓSITOS.
Confitería de A. Unzalu (Palmas).
» » J. Gigemez (Tetuan).
» » J. García (Génova).
4860 p. d.

CENTRO

PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

†

LA SOLEDAD,
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

BAZAR INGLES,

PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.

Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herraje para construcciones se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

PÍLDORAS HOLLOWAY

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la paralisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

D. JUAN FONDEVILA,

ESPECIALISTA PARA LAS QUEBRADURAS,
Y CONSTRUCTOR DE BRAGUEROS MECÁNICOS,

Este acreditado especialista, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad

Plaza de San Francisco núm. 31.
1502 p. d.

AFECCIONES DEL PECHO.

GRAN DESCUBRIMIENTO MÉDICO.
APLICACION DE LOS PETOS PRESERVADORES
Ó VIVÍFICOS DE MODESTO ABEL.

No solo para la preservacion de las influencias admosféricas y demás efectos perniciosos, sino para la curacion de las enfermedades del pecho.

Los médicos mas afamados de España, Francia, Inglaterra y Alemania han aplicado los espresados Petos preservadores ó Vivíficos de M. Abel, obteniendo la curacion de los catarros crónicos, laringeos ó pulmonares, la opresion y dolor del pecho, las disneas y dificultades de la respiracion, las toses gástricas, la tos convulsiva, la tisis pulmonar y la calentura ética.

El maravilloso resultado que los facultativos obtienen aplicando los Vivíficos de M. Abel, es una garantía para las personas víctimas de tan terribles enfermedades. El uso de los Petos no implica incomodidad alguna ni altera la piel por delicada que sea. Se encuentra en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para niños de dos ó mas años y otro para niños de pecho; los primeros á 26 rs., los segundos á 16 y los terceros á 12 en toda España.

Depósito central calle Santiago 44, Sevilla.
5709 p. d.

BAZAR SEVILLANO.

NUEVAS REMESAS EN
ZAPATILLAS Y BOTAS SUIZAS
Paraguas ingleses, nuevo sistema
Máquinas para hacer el café sobre la mesa
Juegos de café de metal inglés
Perfumería inglesa y francesa (á garantía)
Faroles para carruajes
Relojes americanos de pared, desde 30 reales
Papel para matar las moscas
Discos para quitar los callos.
Tetuan núm. 8, Lombardos núm. 1.
5828 p. d.

TRASLACION,

LA HA EFECTUADO
DE LA CALLE DE LAS SIERPES Á LA DE LA CERRAGERÍA 9,

DON MANUEL VALENZUELA É HIJO.

Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey,
de S. M. la reina madre D.ª Isabel II
y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier,

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestesicos locales al que así lo desee.

Su gabinete Cerragería 9.

Cantidades que pagan de contribucion los Dentistas de Sevilla, segun el reparto llevado á cabo por los individuos del mismo gremio, con relacion al crédito que cada uno de ellos goza en la poblacion.

D. Manuel Valenzuela,	2520 rs.	D. Vicente Almudever,	336 rs.
D. Ignacio Garrido,	640 »	D. José Parrado,	336 »
D. Manuel Segura,	403 »	D. Luis Baldaraque,	336 »
D. Manuel García,	336 »	D. Luis Centeno,	216 »

225 p. a.

CUPONES.

Se compran de todas clases pagándose el próximo vencimiento
A MAS DE 31 POR 100 SEGUN PARTIDA.

EMPRÉSTITO.

Se paga á los tipos mas altos.
En esta casa no se cobra comision.—Calle Lagar 16. *D. José Sierra Paiba.*

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS,

Situado calle O'Donnell núm. 5.

En este establecimiento acaba de recibirse un variado surtido de **bastones** de Manila, cañas y rotek etc., y en el mismo local se hacen puños grabados para los mismos y demás objetos, como letras para petacas y toda clase de viñetería á gusto del interesado. Tambien hay toda clase de armas del reino y estranjeras, objetos de caza, etc. etc.

O'Donnell 5, Sevilla.
4710 p. d.

MANUEL GARCÍA SEIJAS,

CIRUJANO DENTISTA,

tiene el honor de participar á su numerosa clientela que ha trasladado su gabinete de consultas de curacion y protesis dentaria establecido en la Campana número 5, á la

calle de Génova número 32.

Horas de consulta de 10 á 3.—Gratis á los pobres de 4 á 5 de la tarde.
4693 p. d.

EL MEDICO HOMEOPATA
Don Francisco Firmat
dedicado con predileccion á las enfermedades de los niños, recibe consultas de 1 á 3 de la tarde, y para los pobres los jueves y domingos de 1 á 2. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 34 1990 p a.

ALMANAQUE.

Acaba de abrirse la venta del al manaque legal de este arzobispado en la casa de Eduardo Hidalgo y Compañía, Génova 30, antiguos contratistas del calendario por espacio de más de sesenta años.

Los espresados ofrecen al público á mas de la edicion comun en pliego, una ilustrada en un tomo en 8.° y otra para bolsillo en 16.° Escusado nos parece recomendar su exactitud y veracidad en que está bastante acreditado.
493 a.

SE COMPRAN
á los más altos tipos.
Cupones (vencidos y por vencer), Facturas, Residuos, Décimas del Empréstito de 175 millones y toda clase de valores cotizables.

Informarán Administracion de Loterias de la plaza del Salvador. Don Antonio Boza. 5212 p. a.

TIRAS BORDADAS FRANCESAS

y toda clase de guarniciones para equipos de novias y demas ropa blanca.—Magníficos canesdes de lujo y de diario y ropa de canastillas.=Lienzos para sabanas lisas y con guarniciones.=Sabanas bordadas en la misma tela con escudos y guardillas.=Gran surtido de camisolines, cuellos y puños.=Una gran coleccion de enaguas, camisas, chambras y pantalones: todo á precios muy **ventajosos.**

Tetuan núm. 43.
Casa de Barthe.
1394 p. d.

FIJARSE BIEN.

Se compran y venden toda clase de valores del Estado, con mas ventajas que las conocidas hasta el dia en esta capital.

Se proporciona dinero á prestamo con hipotecas y pagarés, siempre que la titulacion ó la firma sea corriente, y se admiten cuantos asuntos se confien dentro y fuera de la ciudad, contestando la correspondencia que se reciba haciendo algunas preguntas, siempre que se acompañe setenta y cinco céntimos de peseta, para franqueo y gastos de escribientes.

En el escritorio de D. Ramon Salgado Quero, Conde de Barajas 4, informarán y contestarán, Sevilla.
5462 p. d.

BORDADOR EN ORO DE MADRID.

Se bordan uniformes para militares, gentiles hombres y mayordomos de palacio, gobernadores, diplomáticos y toda clase de bordados de adorno.

4, Aponte, 4.
6058 p 15 01

Perdida.

Un galgo inglés rubio, con una mancha blanca en las estremidades de cada pata y rabo, y otra en la cabeza, con collar y cascabel grande, que se estravió en la mañana del 26 en la plaza de Sta. Cruz: la persona que lo haya encontrado y quiera presentarlo á su dueño, lo hará en calle Lope de Rueda núm. 14 donde se le gratificará. 522 4-3

La de un pañuelo de mano, de encage, que se estravió á la entrada del teatro de S. Fernando la noche de la funcion real. El que lo entregue en la calle Alta núm. 4 se le dará una buena gratificacion. 523 4-3

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de Aponte núm. 10. Plaza del Duque 16 dan razon. 4943 p. d.

SE ARRIENDA ó se vende una casa principal situada en la calle Conde Barajas núms. 26 y 28, con 20 habitaciones, cuarto de baños, agua, cochera, cuadra y chimenea francesa; dentro dan razon, puede verse de una á cinco de la tarde. a.

SE ARRIENDA la casa principal calle de Torrejon núm. 3, que ocupó la fábrica de corchos. En la calle de la Cuna núm. 3, de 11 á 3 de la mañana dan razon. 6007 p. a. 15-06

SE ARRIENDA la casa plaza de la Mata núm. 7. En la de O'Donnell 30 dan razon. 439 g. a.

Se arrienda una casa principal perfectamente acristalada con agua de pié, cuadra y cochera S. Pablo 69. En la de San Roque 32 informarán. Puede verse de 2 á 4 de la tarde. 426 g. a.

SE ARRIENDA la casa plaza de San Francisco núm 5, Catalanes 20 dan razon. 518 a

SE ARRIENDA la casa calle Mariana de Pineda, núm. 6. Dentro dan razon. 6194 p. 4-4

Medias casas.

Se arrienda á poca familia media casa, Almirante Hoyos núm. 9. 521 6-5

Se arrienda media casa calle de la Pimienta 2. 478 g. a.

Se arrienda media casa alta con muchas y comodas habitaciones, en calle Gravina núm. 24 dan razon, y puede verse á todas horas. 513 a.

Pisos.

Un piso principal y otro segundo amueblados calle San Pablos núm. 1. 416 g. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1338 p. d.

En la calle de Bailen núm. 44, se dá razon de los arrendamientos siguientes: Un segundo piso, una accesoria, un departamento alto y un escritorio, todo en sitio céntrico y precio arreglado. 6 3

Se admiten dos caballeros ó en clase de pupilos ó en habitaciones amuebladas, y se arrienda media casa con buenas comidades, calle de San Pedro Mártir núm. 3. 516 6 3.

Un piso principal y otro segundo amueblados, con vistas á la plaza Nueva, calle Barcelona núm. 3. 519 6-3

Almacenes.

Se arriendan en precio módico tres almacenes de aceite y un granero separado, con pátio para las faenas, en calle Oriente núm. 73. Dan razon Almirante Hoyos núm. 9, antes Correo Viejo. 521 6-5

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Funciones para hoy Domingo.
Por la tarde á las 3 1½.
La zarzuela en 3 actos
Catalina.

Por la noche á las 8.
Honrarán esta funcion con su presencia S. M. el Rey y SS. AA. RR.
La zarzuela en 3 actos
Jugar con fuego.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funciones para hoy Domingo.
Por la tarde á las 3 1½.
El melodrama en 3 actos,
El hombre de la selva negra.
Sainete.

Por la noche á las 8.
La tragedia en 5 actos,
Virginia.

TEATRO DE CERVANTES.
Funcion para hoy Domingo.
O locura ó santidad.
A las 8.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.
Carreras de caballos,

El dia 30 de Diciembre de 1877, á las doce y media de la tarde, si el tiempo no lo impide.

Precios de las localidades.

Palcos altos y bajos, con seis entradas, 200 rvn.—Delantero de Tribuna, con una idem, 30.—Asiento de Tribuna con una idem, 20.

Entrada al centro del Hipódromo.—Una persona á pié ó en carruaje, 4 rvn.—Una idem á caballo, 24.—Un carruage de dos asientos, 30.—Uno idem de cuatro idem, 60.—Breack ó familiar, 80.—Billete circulacion general, escepto en los Delanteros de Tribuna, Palcos y oficinas esclusivas de la Direccion de Carreras, 60

Con autorizacion del Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia, se hacen al público las siguientes

Advertencias.

1.ª No se permitirá la entrada en el Hipódromo á ningun ómnibus, limitándose sus conductores á dejar y recojer las personas que trasporten en los sitios que se designen al intento.

2.ª Tampoco se consentirá la permanencia de perros en el Hipódromo ni sus inmediaciones.

3.ª Solo tendrán entrada en los puntos que ocupen las dependencias precisas para el servicio de las carreras, los individuos de la Direccion y dueños de los caballos que hayan de correr.

4.ª Dada la señal de preparacion para cada carrera, no se permitirá á ninguna persona cruzar la pista ni situarse fuera del Hipódromo. Una vez comenzada la carrera tampoco será lícito molestar á los que corran adelantándose del sitio señalado ni arrojar á la pista ningun objeto.

5.ª La permanencia en el tránsito á los palcos que da prohibida.

Los billetes se espenderán en los sitios de costumbre para las corridas de toros, hasta las diez de la mañana del dia en que se efectuarán las carreras, despachándose despues de la espresada hora en las inmediaciones del Hipódromo.

No se venderá ninguna localidad sin su correspondiente entrada. Por un carruaje de dos asientos se darán solo 2 entradas; por uno idem de cuatro, 4; y por un breack ó familiar, 8.

En dichos despachos y en el mismo Hipódromo se hallarán de venta los estados y clasificaciones de los caballos que corran, al precio de un real cada uno.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.